ESTUDIO DE CAMPO SOBRE EL ESTADO DE LA ACTIVIDAD DE LOBBYING EN ESPAÑA.

INFORME EXHAUSTIVO

Dr. Alfredo Arceo Vacas

UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

PATROCINADO POR:

RetiEspaña | Government Relations & Public Affairs

ÍNDICE

MARCO TEÓRICO 11

Estado de la cuestión en España 12

Las claves 12

Definiciones y conceptos 12

Particularidades del caso español 13

La necesidad de regular la transparencia 14

La medición de la influencia en la práctica 14

Tesis doctorales 15

Legislación en España y Europa 17

Las claves 17

Regulación europea 17

Regulación española 18

Legislaciones autonómicas 19

Principales informes sobre los grupos de interés 19

Informe de APRI y la Universidad de Deusto: La visión de los poderes públicos sobre las relaciones institucionales en España (2021) 20

Informe de Transparencia Internacional: Una evaluación del lobby *en España. Análisis y propuestas (2014)* 20

Corporate Europe Observatory, Observatorio de Multinacionales en América (Bruselas, 2018) 21

Informe ejecutivo sobre la consulta pública para la elaboración de un Registro Obligatorio en la Unión Europea. 22

Estructura política en España y Europa 23

Las claves 23

El escenario de la UE 23

El escenario en nuestro país 24

Publicaciones recomendadas 25

FASE EXPLORATORIA 28

Hipótesis y técnicas de investigación 29

Técnicas de la fase exploratoria 29

Registros de organizaciones que ejercen en el sector 31

Las claves 31

Registro de grupos de interés de la Comisión Nacional del Mercado y la Competencia (CNMC) 31

Registro de Transparencia de la UE 32

Consulta dels Grups d'Interés de la Generalitat de Catalunya 33

Registro de lobbies de la ciudad de Madrid 34

Registro de Transparencia de la Comunidad de Madrid 34

Líderes de opinión 35

Las claves 35

Rankings exploratorios por actividad comunicativa 41

Las claves 41

Ranking de actividad comunicativa de consultoras 41

Ranking de actividad comunicativa de organizaciones empresariales o de comercio 43

Ranking de actividad comunicativa de organizaciones sectoriales 44

Ranking de actividad comunicativa de grupos de interés 45

Temas más relevantes 47

Las claves 47

Introducción a los temas de APRI 48

Principales temas para las consultoras 48
Principales temas para las organizaciones empresariales 51
Principales temas para las asociaciones sectoriales 53
Principales temas para los grupos de interés 57
Observaciones sobre puntos de coincidencia y divergencia entre organizaciones 60

Revisión preliminar de la información en registros 61
Las claves 61
Datos sobre las principales consultoras 61
Datos sobre organizaciones empresariales 62
Datos sobre asociaciones sectoriales 62
Datos sobre grupos de interés 63

Próximos escenarios 63
Las claves 64
*El futuro de la regulación sobre **lobbies*** ***64***
Evolución de los temas de interés 64

Estructura de los cuestionarios a líderes de opinión 65
Las claves 65
Cuestionario abierto cualitativo 65
Cuestionario cerrado cuantitativo 66

Resultados del cuestionario cualitativo 68
Las claves 68
El conocimiento: la primera llave para la eficacia 68
La consideración por el interés general: la segunda llave para la eficacia 69
Del conocimiento a la profesionalización 69
Códigos de conducta: ¿benefician a los grandes? 70
Las estructuras, al servicio de los conocimientos técnicos, políticos y relacionales. 71
¿Quién se ocupa de las decisiones? 72
Lobbying en Bruselas: ¿la forma definitiva de influir en España? 72
Hacia la máxima cohesión entre lobbying directo y grassroots ***74***

Resultados del cuestionario cuantitativo 75
Las claves 75
Resultados de preguntas con puntuación numérica 76

Objetivos e hipótesis definitivos 82
Resultados para las hipótesis exploratorias 82
Objetivos e hipótesis del trabajo de campo 82

METODOLOGÍA **85**

Definición de la muestra 86

Ranking de grupos de interés: Método de clasificación de entidades 86
Las claves 86
Tabla para la evaluación de asociaciones sectoriales y organizaciones empresariales. 88
Evaluación de grupos de interés social 90
Consideraciones sobre la elaboración de los rankings de asociaciones y grupos de interés social 90
Tabla para la evaluación de consultoras 91
Consideraciones sobre la elaboración del ranking de consultoras 93

Elaboración de la guía de actores del mundo del *lobbying* 93
Las claves 93
Quién es quién 93
Estructura 94

Inversión en Asuntos Públicos/Facturación 94
Sectores (epígrafe exclusivo para las consultoras) 95
Resumen de actividad 95
Sostenibilidad 96

FASE CONCLUSIVA - RANKINGS **97**
RANKING DE ASOCIACIONES EMPRESARIALES 98
RANKING ESPECÍFICO DEL SECTOR DE LA ENERGÍA 133
RANKING ESPECÍFICO DEL SECTOR DEL TURISMO Y LA HOSTELERÍA 139
RANKING ESPECÍFICO DEL SECTOR DE LA TRANSICIÓN DIGITAL 143
RANKING ESPECÍFICO DEL SECTOR FINANCIERO 148
RANKING ESPECÍFICO DEL SECTOR DEL TRANSPORTE Y LA MOVILIDAD 153
RANKING ESPECÍFICO DE ASOCIACIONES MULTISECTORIALES 160
RANKING DE OTROS SECTORES 167
RANKING DE ASOCIACIONES CIVILES 180
RANKING DE CONSULTORAS 189

FASE CONCLUSIVA - GUÍA CUALITATIVA **194**

Energía 196
Asociación de Comercializadores Independientes de Energía (ACIE) 197
Asociación Española de Cogeneración (ACOGEN) 200
Asociación de Empresas de Redes de Calor y Frío (ADHAC) 202
Asociación Española del Biogás (AEBIG) 204
Asociación Empresarial Eólica (AEE) 207
Asociación de Empresas con Gran Consumo de Energía (AEGE) 212
Asociación Española del Hidrógeno (AEH2) 214
Asociación de Empresas de Energía Eléctrica (AELEC) 216
Asociación de Empresas de Mantenimiento Integral y Servicios Energéticos (AMI) 219
Asociación Nacional de Productores de Energía Fotovoltaica (ANPIER) 222
Asociación Española de Operadores de Productos Petrolíferos (AOP) 225
Asociación de Empresas de Energías Renovables (APPA) 227
Asociación de Empresas Eléctricas (ASEME) 230
COGEN España 233
Confederación Nacional de Asociaciones de Instaladores y Fluidos (CONAIF) 236
Club Español de la Energía (ENERCLUB) 240
GasINDUSTRIAL 242
GASNAM 244
Asociación Española del Gas (SEDIGAS) 247
Unión Española Fotovoltaica (UNEF) 249
Asociación de Productores de Energía Hidroeléctrica (URWATT) 253

Turismo y hostelería 255
Confederación Española de Agencias de Viaje (CEAV) 256
Confederación Española de Hoteles y Alojamientos Turísticos (CEHAT) 259
Hostelería de España (CEHE) 263
Federación Española de Empresas de Distribución a Hostelería y Restauración (FEDISHORECA) 268
Federación Española de Campings (FEEC) 270
Federación Española de Asociaciones de Viviendas y Apartamentos Turísticos (FEVITUR) 272
Asociación Empresarial de Marcas de Restauración (MdR) 274

Transición digital 278
Asociación Española de la Economía Digital (ADIGITAL) 279
Asociación Multisectorial de Empresas de la Electrónica, las Tecnologías de la Información y la Comunicación de las Telecomunicaciones y de los

Contenidos Digitales (AMETIC) 283
Asociación Nacional de Centros de E-Learning y Distancia (ANCED) 285
Asociación de Proveedores de e-Learning (APeL) 287
Consejo General de Colegios Oficiales de Ingeniería Informática (CCII) 289
Asociación Española para la Digitalización (DigitalES) 292
Federación Coordinadora de Telecomunicaciones (FECOTEL) 294
Asociación de Anunciantes de Internet (IAB Spain) 296
Plataforma Tecnológica Española de Seguridad Industrial (PESI) 300
Asociación Española de Empresas De Ingeniería Consultoría y Servicios Tecnológicos (TECNIBERIA) 303
Asociación de Empresas Tecnológicas Españolas de Defensa, Aeronáuticas y Espacio (TEDAE) 306

Asociaciones financieras 309
Asociación Española de Corredurías de Seguros y Reaseguros (ADECOSE) 310
Asociación Española de Banca (AEB) 313
Asociación Española de Asesores Fiscales (AEDAF) 316
Asociación Española de Factoring (AEF) 319
Asociación Española de Análisis de Valor (AEV) 320
Asociación Nacional de Establecimientos Financieros de Crédito (ASNEF) 323
Asociación Profesional de Sociedades de Valoración (ATASA) 325
Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA) 328
Unión Nacional de Cooperativas de Crédito (UNACC) 332
Unión Española de Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (UNESPA) 334

Transporte y movilidad 338
Asociación de Cargadores de España (ACE) 339
Asociación Nacional de Distribuidores e Importadores de Neumáticos (ADINE) 341
Asociación Española de la Carretera (AEC) 343
Asociación Empresarial para el Desarrollo e Impulso de la Movilidad Eléctrica (AEDIVE) 346
Asociación Nacional de Comerciantes de Equipos, Recambios, Neumáticos y Accesorios para Automoción (ANCERA) 348
Asociación Nacional de Empresas Estibadoras y Consignatarias de Buques (ANESCO) 351
Asociación Nacional de Empresas del Sector de Dos Ruedas (ANESDOR) 352
Asociación Española de Fabricantes de Automóviles y Camiones (ANFAC) 354
Asociación Territorial Española de Consignatarios de Buques (ASECOB) 356
Confederación Española del Transporte de Mercancías (CETM) 359
Confederación Española de Empresarios de Estaciones de Servicio (CEEES) 362
Confederación Española de Talleres (CETRAA) 365
Cruise Lines International Association Spain (CLIA España) 368
Federación Española de Empresarios Profesionales de Automoción (CONEPA) 370
Confederación Española de Transporte en Autobús (CONFEBUS) 373
Federación de Asociaciones de Agentes y Talleres Autorizados de la Automoción (FAGENAUTO) 376
Federación Nacional Empresarial de Alquiler de Vehículos de Alquiler con y sin Conductor (FENEVAL) 379
Asociación Nacional de Vendedores y Reparadores de Vehículos a Motor, Accesorios, Recambios (GANVAM) 381
Asociación Ferroviaria Española (MAFEX) 384
Organización Profesional de Especialistas del Neumático (OPEN) 387
Asociación Española de Fabricantes de Equipos y Componentes para Automoción (SERNAUTO) 389
Asociación Española de Promoción del Transporte Marítimo de Corta Distancia (SPC Spain) 392
UNAUTO VTC 394
Organización Empresarial de Logística y Transporte (UNO) 396

Asociaciones multisectoriales 400
Asociación Española de Anunciantes (AEA) 401
Asociación Española de Codificación Comercial (AECOC) 404
Asociación de Empresas Contratistas con las Organizaciones Públicas y Otros Estados (AESMIDE) 407
Asociación Multisectorial de Mujeres Directivas y Empresarias (AMMDE) 409

Asociación para la Defensa de la Marca (ANDEMA) 411
Asociación para la Autorregulación de la Comunicación Comercial (AUTOCONTROL) 413
Confederación Española de Comercio (CEC) 417
Círculo de Empresarios 421
Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE) 425
Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME) 433
Club Excelencia en Gestión Vía Innovación 436
Club de Excelencia en Sostenibilidad 439
Foment del Treball Nacional (FTN) 441
Fundación Universidad-Empresa (FUE) 445
Instituto de la Empresa Familiar (IEF) 449
Multinacionales por Marca España 452
Asociación Española de Empresas de Productos de Marca (PROMARCA) 455

Otros sectores 456
Asociación de Cadenas Españolas de Supermercados (ACES) 457
Asociación de Empresas Consultoras en Relaciones Públicas y Comunicación (ADC) 460
Asociación para la Defensa de la Calidad de las Aguas (ADECAGUA) 462
Asociación Empresarial del Tabaco (ADELTA) 464
Asociación para el Desarrollo de la Propiedad Intelectual (ADEPI) 466
Asociación Empresarial para la Salud, la Nutrición y el Bienestar Animal (ADIPREM) 468
Asociación de Empresas de Control de Calidad y Control Técnico Independientes (AECCTI) 470
Asociación Española de Evaluación de Impacto Ambiental (AEEIA) 472
Asociación Española de Franquiciadores (AEF) 476
Asociación Española de Laboratorios de Medicamentos Huérfanos y Ultrahuérfanos (AELMHU) 479
Asociación Española de Medicamentos Genéricos (AESEG) 482
Asociación Española de Terapia Gestalt (AETG) 484
Asociación Española de Valoración Inmobiliaria y Urbanística (AEVIU) 486
Asociación de Fabricantes Españoles de Lanas Minerales Aislantes (AFELMA) 488
Asociación General de Fabricantes de Azúcar de España (AGFAE) 490
Sociedad de Artistas Intérpretes o Ejecutantes de España (AIE) 492
Asociación de Marketing de España (AMKT) 495
Asociación Nacional de Almacenes Frigoríficos de Carnes y Salas de Despiece (ANAFRIC) 498
Asociación Española de Industriales de Plásticos (ANAIP) 499
Asociación de Fabricantes de Cal (ANCADE) 502
Asociación Nacional de Constructores Independientes (ANCI) 505
Asociación Nacional de Empresas de Aguas de Bebida Envasada (ANEABE) 506
Asociación Nacional de Empresarios Fabricantes de Áridos (ANEFA) 508
Asociación Nacional Española de Fabricantes de Hormigón Preparado (ANEFHOP) 510
Asociación Nacional Española de Distribuidores Automáticos (ANEDA) 512
Asociación Nacional de Especialidades Farmacéuticas Publicitarias (ANEFP) 514
Asociación Española de Empresarios de Salones de Juego y Recreativos (ANESAR) 517
Asociación de Bebidas Refrescantes (ANFABRA) 519
Asociación Nacional de Grandes Empresas de Distribución (ANGED) 522
Asociación Nacional de Productores de Ganado Porcino (ANPROGAPOR) 524
Asociación Española de Fabricantes e Importadores de Electrodomésticos (APPLiA España) 526
Asociación de Profesionales de las Relaciones Institucionales (APRI) 527
Asociación Estatal de Entidades de Servicios de Atención a Domicilio (ASADE) 530
Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores (ASAJA) 532
Asociación Española de Fabricantes de Azulejos y Pavimentos Cerámicos (ASCER) 536
Asociación Española de Bioempresas (ASEBIO) 539
Asociación Española de Distribuidores, Autoservicios y Supermercados (ASEDAS) 542
Asociación Multisectorial de la Información (ASEDIE) 545

Asociación Española de Fabricantes de Fachadas Ligeras y Ventanas (ASEFAVE) 549
Asociación Española De Fabricantes De Mezclas Asfálticas (ASEFMA) 551
Asociación de Empresas de Gestión de Infraestructura Verde (ASEJA) 552
Asociación de Empresas de Limpieza Pública y Cuidado del Medio Ambiente Urbano (ASELIP) 554
Asociación Nacional de Empresas Forestales (ASEMFO) 556
Asociación Española de Productores de Huevos (ASEPRHU) 557
Asociación Nacional de Productores de Vacuno de Carne (ASOPROVAC) 558
Asociación Española de Fabricantes de Pasta, Papel y Cartón (ASPAPEL) 560
Asociación Técnica y Empresarial del Yeso (ATEDY) 563
Asociación de Empresas de Venta Directa (AVD) 566
Confederación Española de Detallistas de la Carne (CEDECARNE) 568
Confederación Empresarial Española de la Economía Social (CEPES) 571
Cerveceros de España 574
Confederación Española de Fabricantes de Alimentos compuestos para animales (CESFAC) 577
Consejo General de Colegios Oficiales de Ingenieros Industriales (CGCOII) 580
Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos (CICCP) 583
Confederación Nacional de la Construcción (CNC) 585
Confederación Española de Industrias Extractivas de Rocas y Minerales Industriales (COMINROC) 588
Confederación Nacional de Centros Especiales de Empleo (CONACEE) 591
Fundación CONAMA 593
Confederación Española de Mutualidades 595
Consejo General de la Abogacía Española 598
Consejo General de Colegios de Farmacéuticos 602
Consejo General de Colegios de Gestores Administrativos de España 605
Consejo General de Colegios de Protésicos Dentales de España 608
Consejo General de la Psicología de España 611
Fundación ECOLEC 614
Fundación ECOTIC 617
Federación de Asociaciones de Matronas de España (FAME) 619
Asociación Nacional Empresarial de la Industria Farmacéutica (FARMAINDUSTRIA) 621
Federación de Áridos (FdA) 626
Federación Española de Asociaciones de Fundidores (FEAF) 629
Federación Española de Comerciantes de Electrodomésticos (FECE) 632
Federación Coordinadora de Telecomunicaciones (FECOTEL) 634
Federación Empresarial de la Dependencia (FED) 636
Federación Española de Asociaciones de Organismos de Control (FEDAOC) 638
Federación de Residencias y Servicios de Atención a los Mayores – Sector Solidario (Federación Lares) 640
Federación de Distribuidores Cinematográficos (FEDICINE) 643
Federación Nacional de Asociaciones de Mayoristas Distribuidores de Especialidades Farmacéuticas y Productos Parafarmacéuticos (FEDIFAR) 645
Federación Empresarial de la Industria Química Española (FEIQUE) 648
Federación Nacional de Industrias Lácteas (FENIL) 652
Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria (FENIN) 654
Federación Española de Asociaciones de Productores Exportadores de Frutas, Hortalizas, Flores y Plantas Vivas (FEPEX) 657
Federación Española de la Recuperación y el Reciclaje (FER) 659
Federación Española del Vino (FEV) 662
Federación Española de Industrias de Alimentación y Bebidas (FIAB) 665
Instituto de Actuarios Españoles (IAE) 668
Fundación Ingenio 671
Liga Nacional de Fútbol Profesional (LaLiga) 673
Mesa del Tabaco 676
Agrupación de Fabricantes de Cemento de España (OFICEMEN) 678
Plataforma Tecnológica Española de Seguridad Industrial (PESI) 681

Confederación Española de las Industrias de las Materias Primas Minerales (PRIMIGEA) 684
Asociación Española del Dulce (PRODULCE) 686
Asociación Española de Reciclaje de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) 688
Asociación Española de Recicladores Recuperadores de Papel y Cartón (REPACAR) 690
Asociación de Empresas Constructoras y Concesionarias de Infraestructuras (SEOPAN) 692
Sociedad Española de Geriatría y Gerontología (SEGG) 696
Asociación Nacional de Perfumería y Cosmética (STANPA) 699
Asociación de Empresas Tecnológicas Españolas de Defensa, Aeronáuticas y Espacio (TEDAE) 702
Unión de Asociaciones de Estanqueros de España 705

Grupos de interés social 707
Asociación de Afectados de Neurofibromatosis (AANF) 708
Asociación Bienestar y Desarrollo (ABD) 710
Associació Catalana per a la Promoció de les Persones amb Sordesa (ACAPPS) 714
Asociación Catalana para la Integración de Homosexuales , Bisexuales y Transexuales Inmigrantes (ACATHI) 716
Access Info Europe 719
Asociación de Defensa de los Derechos del Animal (ADDA) 722
Asociación Española Contra el Cáncer (AECC) 724
Asociación contra el Cáncer Gástrico y Gastrectomizados (AECGG) 727
Asociación Española para la Defensa de la Competencia (AEDC) 729
Asociación Española de Fundaciones (AEF) 732
Asociación de Internautas (A.I.) 736
Asociación Lectura Fácil (ALF) 738
Asociación de Usuarios Financieros (ASUFIN) 740
Asociación de Usuarios de Internet (AUI) 742
Confederación Autismo España (Autismo España) 745
Cáritas Española 748
Confederación Española del Alzheimer (CEAFA) 752
Fundación CEPAIM - Acción Integral con Migrantes 754
Comité español de representantes de personas con discapacidad (CERMI) 757
Coordinadora Estatal de VIH y Sida (CESIDA) 762
Consejo General del Movimiento Europeo (CFEME) 765
Fundación Ciudadana CIVIO 767
Confederación Estatal de Personas Sordas de España (CNSE) 769
Coalición por Otra PAC 772
Confederación Española de Personas Con Discapacidad Física y Organica (COCEMFE) 774
Coordinadora en Defensa de la Bicicleta (CONBICI) 778
Asociación de Víctimas de Accidentes (DIA) 780
Red Europea de lucha contra la Pobreza y la Exclusión social en el Estado Español (EAPN ES) 783
Fundación Ecología y Desarrollo (ECODES) 787
Equalia 791
Federación Empresarial Española de Asociaciones de Centros Especiales de Empleo (FEACEM) 793
Federación Española Enfermedades Raras (FEDER) 795
Federación Digital EA (FEDI-EA) 797
Federación Española de Padres de Niños con Cáncer (FEPNC) 799
Federación Española de Familias Numerosas (FEFN) 801
Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Trans, Bisexuales, Intersexuales y más (FeLGTBI+) 803
Federación De Asociaciones De Celíacos De España (FACE) 805
Foro Español de Pacientes (FEP) 808
Confederación Española de Familias de Personas Sordas (FIAPAS) 810
Fundación Juegaterapia 813
Fundación Salud y Comunidad 815
Fundación Savia Por el Compromiso y los Valores 817

Fundación Secretariado Gitano 820
Grupo Español de Pacientes con Cáncer (GEPAC) 822
Greenpeace España 824
Fundació privada per a la Xarxa Oberta, Lliure i Neutral (guifi.net) 826
Confederación Española de Cooperativas de Consumidores y Usuarios (HISPACOOP) 828
Fundación Desarrollo y Asistencia (Nadiesolo Voluntariado) 830
Organización de Consumidores y Usuarios (OCU) 832
Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) 834
Plataforma de Organizaciones de Infancia 837
Plataforma De Organizaciones De Pacientes (POP) 840
Plataforma Representativa Estatal de Personas con Discapacidad Física (PREDIF) 843
Plataforma del Tercer Sector (PTS) 846
Sociedad Española de Ornitología (SEO/BirdLife) 849
Federación SETEM 852
Sociedad de San Vicente de Paúl en España 854
Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF España) 856

Consultoras 859
19N Strategies 860
Acento Public Affairs 862
Atrevia Comunicación 865
Common Sense Advisory Company 868
Cariotipo MH5 869
Deva Comunicación Financiera 872
Edelman 875
Evercom Comunicación y Relaciones Públicas 878
Grayling 880
Harmon Corporate Affairs 883
Hill + Knowlton España 886
International Policy Group (IPG) 890
Kreab España 892
Llorente & Cuenca (LLYC) 895
MAS Consulting 898
Political Intelligence Spain 901
RPP Group 904
Reti España 907
Roman Reputation Matters 909
SEC Newgate 912
Servicios Integrados Lasker 915
Vinces Consulting 918
Weber Shandwick 921

CONCLUSIONES 924

Rasgos característicos de la actividad de *lobbying* en España 925

Fortaleza de las asociaciones de la movilidad y el mundo digital 925

La participación en comisiones y el número de miembros, factores básicos para las asociaciones 927

Las consultoras mejor posicionadas destacan por su transparencia 928

Pese a su importancia para la actividad de *lobbying*, la transparencia de muchas consultoras sigue siendo mejorable 929

Principales asuntos públicos en los que se involucran las asociaciones 930

Los sectores más activos recurren a las consultoras 932

El *lobbying* indirecto se integra con las acciones institucionales 933

Recomendaciones finales 935

CONTACTO

Alfredo Arceo Vacas

M: +34 619218988

aarceo@ucm.es

MARCO TEÓRICO

Estado de la cuestión en España

Las claves

- El trabajo académico sobre los grupos de interés escasea en nuestro país.
- El especialista Rafael Rubio defiende el uso del término “grupo de presión”.
- Persiste el debate sobre los límites del concepto y su aplicación a consultores independientes, *think tanks*, sindicatos, organizaciones religiosas, etc.
- El perfil del *lobbista* español es el de un profesional formado en relaciones públicas y con cierta experiencia en política.
- La transparencia es una de las cuestiones que más preocupan a los especialistas.

Definiciones y conceptos

El profesor Rafael Rubio Núñez se erige como referencia para el estudio de los grupos de interés en el ámbito nacional; por desgracia, Rubio Núñez (2002: 167) lamenta precisamente el poco trabajo académico dedicado en España a analizarlos, además de la “dificultad objetiva que existe para investigar una materia no regulada”. En este sentido, todavía faltan suficientes datos oficiales, y existe una excesiva dependencia de la información proporcionada por los que ejercen la actividad.

Así no es de extrañar que la organización no gubernamental Transparencia Internacional (en Villoria Mendieta, Revuelta y Jiménez Sánchez, 2015: 4) también se ocupe del ejercicio del *lobbying*, describiéndolo como “cualquier comunicación directa o indirecta con agentes públicos, decisores públicos o representantes políticos con la finalidad de influenciar la toma de decisión pública, desarrollada por o en nombre de un grupo organizado”. En líneas generales, Rubio Núñez (2002: 166) se decanta por el término “grupo de presión” y lo define como “toda unión de individuos u organizaciones autónoma y organizada que lleva a cabo acciones para influir en los poderes públicos en defensa de los intereses comunes a sus miembros”. Sin embargo, frente a esta noción de grupo de presión, el recurso al concepto de grupo de interés permite hablar, en sentido más amplio, de todo aquel grupo de personas que se organizan para defender un interés común de forma colectiva. Su lazo de unión es dicho interés, con independencia de ante quién lo defienden y mediante qué acciones (Álvarez Vélez y de Montalvo, 2014: 361).

En consecuencia, mientras que Rubio excluye explícitamente del concepto de grupo de presión a movimientos sociales y sindicatos, la de Transparencia Internacional es más amplia, contemplando a estos grupos, a los consultores que realizan labores de intermediación, a grupos de pensamiento e incluso a organizaciones religiosas. Algo similar sucede con el concepto de grupo de interés de Álvarez Vélez y de Montalvo (2014), en el cual tienen cabida incluso las organizaciones de activismo. Mientras tanto, la Asociación de Profesionales de las Relaciones Institucionales (APRI) destaca la función de representación legítima de intereses: “el *lobbista* traduce las necesidades de la entidad que representa al poder público, le explica un problema, poniéndolo a la atención del político que a lo mejor no tiene conocimiento suficiente sobre un determinado asunto”. Los grupos de presión no aspiran a tener ningún poder político formal (Uriarte, 2010: 259), sino a influir en las decisiones.

Asimismo, centrándose en el concepto de grupo de presión parlamentario, para Rubio Núñez (2018: 408) consiste en «toda unión de individuos, autónoma y organizada, que lleva a cabo acciones para influir en el poder legislativo en defensa de unos intereses comunes». En estos casos, casi siempre se buscan alteraciones en las leyes. Abarcaría acciones directas, como entrevistas y comparecencias; pero también acciones indirectas, como la difusión de información sobre su sector, o la influencia sobre la opinión pública y su movilización, e incluso actividades para “mantener viva la relación y el clima de confianza, predisponiendo

la voluntad de los actores que participan en la toma de la decisión" (Rubio Núñez, 2018: 409).

Este especialista explica cómo los *lobbies* se acaban convirtiendo en actores protagonistas del sistema político, en tanto los propios grupos parlamentarios buscan su participación. Al final del día, corresponde al representante público tomar una decisión política con la información e inquietudes proporcionadas por los grupos de presión. De hecho, tienen el potencial de constituir "elementos optimizadores de la participación política" (Rubio Núñez, 2002: 179-180), si se resuelven algunas carencias como los aspectos de democracia interna en su seno, o la desigualdad de acceso a esta actividad para las pequeñas asociaciones y empresas.

Además, entre los conceptos desarrollados para describir herramientas de influencia, autores como Aranda Álvarez (2017: 13) trabajan el de "Parlamento abierto", que utiliza las últimas tecnologías de la comunicación para canalizar la voluntad de la ciudadanía y establecer una comunicación bidireccional con ella en materia de transparencia y rendición de cuentas, siempre con un marco jurídico que regule los mecanismos pertinentes (Rubio y Vela, 2017: 81). Gracias a la noción de Parlamento abierto, el *lobby* ciudadano tiene ocasión de competir con grupos mejor financiados y organizados, adaptándose igualmente a la lógica parlamentaria (Rubio, 2021: 239). Otras vías de participación ciudadana en los parlamentos también incluyen foros deliberativos, intergrupos o peticiones de comparecencias (Rubio y Gonzalo, 2017).

Particularidades del caso español

Rotondo Ruiz y Rubio Núñez (2017: 318) se atreven además a dibujar un perfil del *lobbista* español, quien tiene por lo general formación en relaciones públicas y cierta experiencia política. La primera de dichas características conduce a que la mayor parte de la actividad se realice a través de profesionales de firmas especializadas. La Asociación de Profesionales de las Relaciones Institucionales (APRI) se dedica precisamente a mejorar el reconocimiento de la actividad de los grupos de presión entre las administraciones y el público general. En este mismo sentido, Rotondo Ruiz y Rubio Núñez (2017: 323) consideran que la aparición de nuevas fuerzas políticas partidarias de medidas regeneradoras ha empujado a la mayor regulación que se observa en los últimos tiempos (con registros, códigos de conducta, normativas locales y autonómicas, etc.). De hecho, si ampliamos la mirada al ámbito europeo, ya existen análisis como el de Mamontova, Buryk, Strikha, Vonsovych, Vopayeva y Baranova (2021), que reflejan cómo el propio crecimiento de la actividad de los Asuntos Públicos ha conducido a una regulación cada vez mayor; y que, en los últimos tiempos, la mayor parte de dicha actividad se centra en la última Directiva de Servicios Digitales, y en los impulsos a la recuperación tras la pandemia de la COVID-19.

Tras analizar de la actividad desarrollada a lo largo de diez legislaturas, Castillo Esparcia (2018) observa el paulatino crecimiento de la cantidad de lobbies y agentes de la sociedad civil organizada que participan en los procesos de elaboración normativa. Pero lo más llamativo del trabajo de Castillo Esparcia es su hallazgo de que, a pesar de la institucionalización que caracteriza al sistema español, las patronales, empresas y asociaciones profesionales registran una participación muy superior en el trabajo legislativo que las organizaciones sindicales.

Precisamente siguiendo su definición inclusiva de *lobbying,* que describe esta actividad como cualquier unión de individuos en defensa de un interés común, Rubio, Marañón y Gonzalo (2021) analiza el canal de participación ciudadana abierto en la Comisión para la Reconstrucción Económica y Social del Congreso de los Diputados. La fórmula de la Iniciativa Legislativa Popular es un buen ejemplo de instrumento para el *lobby* ciudadano; pero, en algunos parlamentos autonómicos, también cabe la generación de peticiones "online", y la emisión de valoraciones sobre la ley que se debata. Sin embargo, en la citada Comisión para la Reconstrucción, las propuestas colectivas triplican a las individuales entre las recibidas. Otra de las deficiencias comentadas por Rubio et al. (2021: 266-267) es la ausencia de retroalimentación al ciudadano sobre la aceptación o rechazo de sus propuestas. Los ciudadanos participan de forma menos sistemática: incluyen menos iniciativas y se vinculan a sus necesidades y experiencias particulares. De hecho, como gran autoridad en el estudio de los grupos de interés, Rubio, Marañón y Gonzalo (2022) formulan una serie de orientaciones para mejorar la influencia de la participación ciudadana sobre los poderes públicos: la adopción de un planteamiento más estratégico a pesar de la ausencia de recursos, y un mayor esfuerzo por vincular

las causas al interés ciudadano en general, el cuidado de la formación e incluso el asesoramiento, para saber ejercer este tipo de actividades de una manera más profesional.

La necesidad de regular la transparencia

La transparencia es un valor cada vez más esgrimido por los profesionales que se dedican a la actividad del *lobbying*, quienes se esfuerzan por acabar con un imaginario que relaciona esta práctica a la corrupción o el tráfico de intereses. Es más, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea dictó sentencia el 12 de junio de 2014 en un caso que implicaba a las empresas Microsoft y Dell, estableciendo que el derecho a la Buena Administración abarca el deber de dejar constancia de las reuniones mantenidas en el propio expediente de toma de decisión. Al mismo tiempo, un estudio sobre una muestra de 7.000 reuniones realizado en Cataluña pone en evidencia cómo el Estado español se encuentra muy por detrás en el cumplimiento de este tipo de rendición de cuentas (Ponce Solé, 2019); es por ello que se trabaja en la regulación de una mejor huella normativa (es decir, el registro documental de las actividades informales de los grupos de interés con los responsables públicos), para que el ciudadano pueda comprender las influencias que han intervenido en el resultado regulatorio.

En el año 2014, la ONG Transparencia Internacional publicaba un informe en el que el 93% de los políticos encuestados reconocen que, en aquel momento, el *lobby* estaba insuficientemente regulado en España, al mismo tiempo que un 44% estimaba que de un tiempo a esta parte sí lo estaría. Un 46% de los propios políticos destacaban la opacidad como el aspecto más negativo de los grupos de presión (cifra que se comparaba con el 26% de la encuesta a nivel europeo). En cualquier caso, en España el 56% admitía hablar con *lobistas,* y el 86% la contemplaba como una actividad positiva para el desarrollo político.

En esta línea, existen académicos del Derecho como Fernando Vázquez-Portomeñe (2022), que se ocupan del debate jurídico sobre la criminalización de determinadas formas de influencia ilegítima en las decisiones públicas. En concreto, Vázquez-Portomeñe analiza la posibilidad de incluirlas en el Convenio Penal sobre la Corrupción del Consejo de Europa, que España ratificó en el año 2010; y, de esta manera, aplicar el artículo 430 de nuestro Código Penal para castigar las actividades que, a base de proporcionar información especializada, pretendan sortear los controles democráticos para interferir en las acciones de las autoridades; en otras palabras, ampliar el delito de venta de influencias para que el denominado *lobbying* oculto tenga cabida en él.

La medición de la influencia en la práctica

Gran parte de la investigación sobre la influencia de los *lobbies* genera resultados inconcluyentes (Baumgartner y Leech, 1998). Con frecuencia, se asume de antemano la hipótesis de que los grupos de interés realmente consiguen ejercer una influencia sustancial, con independencia de si existen datos que lo confirmen (Burstein y Linton, 2002: 398). Y es que, si el foco de estos análisis está en el grado en que los grupos de interés alcanzan sus objetivos, ¿cómo se evalúa de manera aséptica que, efectivamente, los logran?

Algunos autores destacan que, ante todo, estos grupos constituyen organizaciones y, en consecuencia, su primera necesidad es asegurarse los recursos necesarios para mantener su actividad (Lowery, 2007). En consecuencia, necesitan personas que trabajen por sus causas, al igual que personas u organizaciones que se unan para respaldarlas. De hecho, los miembros que potencialmente se pueden unir a un grupo de interés suponen un recurso que privilegia a las organizaciones de más edad a la hora de dialogar con los poderes públicos (Nownes, 2015). Paralelamente, la perspectiva económica es objeto de amplia discusión entre los académicos, con resultados generalmente ambiguos. Stevens y De Bruycker (2020) concluyen que este tipo de recursos son útiles para la discusión a puerta cerrada con los decisores políticos, pero su ventaja competitiva se reduce en la discusión pública.

Pero un solo factor como el del número de miembros o seguidores resulta insuficiente para valorar el éxito de un grupo de interés. Por ello, el papel que juegan los intereses en sí a defender es igualmente objeto de

discusión académica. Una de las principales hipótesis que se plantean sostiene que el ejercicio de la influencia es más eficaz en aquellos temas de interés menos polémicos ni sujetos al debate público; pero especialmente importantes para aquellos colectivos que se ven afectados por ellos (Baumgartner y Leech, 2001).

Por otra parte, en áreas en las que existen numerosos grupos de interés, estudios como el de Hanegraaff, Van der Ploeg y Berkhout (2020) concluyen que el grado de especialización de un grupo es clave para acceder a la participación en la elaboración de políticas al respecto. En este mismo trabajo se analiza si la antigüedad del grupo de interés constituye otra variable para la evaluación de la influencia, recogiendo la tesis de que las organizaciones más antiguas dispondrían de más tiempo para establecer relaciones positivas con los decisores (Hanegraaff et al., 2020: 4); todo ello, sin descartar la hipótesis de que organizaciones con menos miembros, pero más especializadas, saquen ventaja de dicha especialización. En este sentido, su conclusión es que los grupos que responden a múltiples temáticas resultan menos eficaces en los sectores en los que compiten más *lobbies* por ejercer su influencia y lograr la atención de los decisores públicos; en cambio, la eficacia de los grupos más especializados se mantiene estable en todo tipo de entornos.

Respecto a la posibilidad de incorporar a estas valoraciones la participación de los grupos de interés en comisiones o grupos de trabajo (una fórmula particularmente habitual en el ámbito de Bruselas), tradicionalmente se ha estimado que cerca del 85% de las decisiones de las grandes instituciones comunitarias no son sino aprobaciones de las que recomendaciones elevadas por grupos y comités, en los que los propios grupos de interés ofrecen sus conocimientos a sus integrantes (Hayes-Rensaw y Wallace, 2006: 50).

Sin embargo, desde nuestro punto de vista, el trabajo más completo para la valoración de factores que permitan a un grupo de interés ejercer óptimamente su actividad, es el de Helen Marie Fisker (2015), acerca de aquellos que explican mejor su supervivencia. Fisker analiza una muestra de grupos de interés de forma longitudinal (de 1976 a 2010), para explicar por qué algunos consiguen mantenerse mejor en el tiempo. El estudio de Fisker confirma que el número de miembros, el de empleados y el de asientos en comités públicos aumentan las posibilidades de supervivencia de este tipo de organizaciones; al mismo tiempo que les permiten conseguir una mayor representación social.

Paralelamente, Campos y Giovannoni (2007: 6) detectan una correlación positiva entre la participación en *lobbies* por parte de las organizaciones de un país, y el PIB per cápita de éste. El tamaño medio de los productores que pertenecen a un grupo de interés, así como su porcentaje de ingresos derivados de la propiedad de bienes, también se conceptualizan como variables que pueden suponer un mayor impacto de un *lobby* sobre las políticas públicas (Potters y Sloof, 1996): el tamaño de cada unidad media de producción, el de las ganancias de cada membro... suponen incentivos para participar en actividades de *lobbying* (Gardner, 1987: 305). Como se puede apreciar, los expertos aportan variables económicas de lo más diversas como factores a tener en cuenta para valorar la capacidad de influencia de un grupo de interés, por lo que concluimos que no se puede perder de vista el peso específico de cada uno de ellos en la economía de un estado.

Tesis doctorales

Algunos investigadores se centran en sectores o aspectos concretos de los grupos de interés, sobre los que tratan de arrojar luz. Destacamos las siguientes tesis:

- **Geopolítica del *lobbying*: hacia la privatización de la decisión política** (Mª del Carmen Muñoz Jodar, 2022).

En la tesis más reciente acerca de nuestro objeto de estudio, Muñoz Jodar define la "geopolítica del *lobbying*" como el fenómeno por el que la actividad de influencia de los grupos de interés cambia con las transformaciones políticas y sociales: el resultado ha sido que estos grupos sortean cada vez más la influencia directa, para centrarse en el consentimiento social (es decir, en el *lobbying* indirecto, fundamentalmente mediante técnicas como las de *grassroots*). Este fenómeno se vería favorecido por el actual debilitamiento de los Estados-Nación, cuyo lugar en el debate público acabaría siendo ocupado por las corporaciones. Para hallar esta dinámica y argumentar sobre ella, Muñoz Jodar analiza los casos de la influencia de grupos de

interés en las políticas de protección de datos personales, en esta época actual de las redes sociales; en las políticas contra el cambio climático, señalando el paso del concepto de política medioambiental; en la política energética con colaboración público-privada, y en el conflicto entre la plataforma Uber y los taxis, en un claro ejemplo de batalla por la opinión pública.

- **El sistema de intermediación de intereses y los grupos de interés en el sector eléctrico español** (Mª Amparo Latonda Pedraza, 2014).

Latonda Pedraza analiza la vertiente política del sector eléctrico español, para tratar de comprender por qué se producen cambios en sus relaciones con los representantes públicos a lo largo de diferentes etapas. Según este trabajo, la estructura de *lobbying* del sector eléctrico se revela como tendente a la concertación: es decir, una alta movilización de los intereses empresariales que coincide con una elevada autonomía y concentración del actor público para el control y toma de decisiones, intentando recuperar el dominio de la política eléctrica después del franquismo; y como conflictiva con otros actores privados. No obstante, paulatinamente el papel del Estado ha ido siendo más proclive a la negociación con las empresas eléctricas. Sin embargo, en los últimos gobiernos, el subsector renovable de las eléctricas habría tendido hacia una dirección estatal, en vez de hacia la concertación.

- **La participación de los grupos de interés en el proceso político de decisión: el caso de la Unión Europea** (Antonio García Lorenzo, 2001).

En esta tesis se plantea una concepción de dichos grupos como canalizadores de la participación en la vida pública, entendiendo el Estado como otro agente con unas motivaciones y estrategias, que debe relacionarse con los demás grupos para mantener el bienestar colectivo. García Lorenzo observa cómo, si la mayoría de los ciudadanos manifestase sus inquietudes y preferencias a través de formas organizadas, en cuanto el actor político tratara de conciliar las demandas de todos los implicados el interés general se vería beneficiado, en busca de un equilibrio. En consecuencia, supone un planteamiento pluralista de la participación política. El autor propone inducir a los *lobbies* a un comportamiento honesto, al imponérseles en la UE una relación contractual que tienda hacia ello, con su correspondiente sistema de control.

- **Estrategias de comunicación de *lobbying* indirecto: el *lobby* de la alimentación frente a un impuesto a bebidas azucaradas en España** (2016-2019) (Verónica Crespo Val, 2021).

Por su parte, la tesis doctoral de Verónica Crespo (codirigida por Antonio Castillo Esparcia con Rafael Rubio como vocal de su tribunal) analiza las acciones de *lobbying* de las bebidas azucaradas en España, calificándolas como actividades de *lobby* indirecto a través de herramientas basadas en la persuasión (mensajes en medios de comunicación, redes sociales, etc.), en busca de un clima de opinión favorable a sus intereses. Dos son las grandes conclusiones de este trabajo: por un lado, el importante papel de las plataformas digitales en las estrategias de presión, por su viralidad; por otro, el poder que todavía conservan los medios de comunicación tradicionales como escenarios de confrontación de intereses.

- ***Lobby* y grupos de presión: análisis regulatorio y estudio en el sector asegurador** (José María Elguero y Merino, 2018).

Por último, José María Elguero y Merino dedicó una tesis al análisis de la actividad de *lobbying* por parte del sector de las aseguradoras. Ofrece una definición conceptual del grupo de presión como evolución del grupo de interés, pasando a centrarse en la defensa de intereses y la consecución de objetivos ante los poderes públicos. Además de unos códigos de conducta y unos registros que poco a poco se han ido implementando, Elguero y Merino va más allá y propone todo un estatuto legal para el *lobby*, en el que se establezcan incluso regímenes sancionadores, responsabilidades penales y un seguro de responsabilidad civil profesional (ante posibles daños a terceros que se determinen causados por su actividad). Respecto al sector asegurador analizado, su investigación refleja el potencial que tendría como grupo de presión, pero la poca capacidad de influencia que en la práctica ejerce.

- **Efectos de la comunicación persuasiva de los *lobbies* en las decisiones de las instituciones comunitarias y países miembros entre 2005 y 2015** (Ana Belén Oliver González, 2018)

Desde el punto de vista de esta doctora, la regulación de las actividades de los grupos de interés que ha llevado a cabo la Unión Europea se correspondería más con una respuesta política a la desafección ciudadana, que con una auténtica medida de control; es decir, que, ante todo, serían esfuerzos de legitimación a través de la transparencia y rendición de cuentas. Considera además la autora que las regulaciones basadas en la creación de registros constituyen un modelo poco exigente, frente al mayor control de la actividad de los grupos de interés en Norteamérica. Igualmente, reclama que el Consejo Europeo abandone su opacidad, y se acerque a los esfuerzos de la Comisión Europea y la Eurocámara. En definitiva, en la práctica, apenas existe un marco en el que se puedan contemplar vulneraciones a una normativa más concreta sobre los Asuntos Públicos.

Legislación en España y Europa

Las claves

- En la mayoría de países de la UE, incluida España, se sigue careciendo de una legislación integral para la actividad del *lobbying*.

- La normativa a la que atenerse en la UE se localiza fundamentalmente en las directrices del propio Tratado de Lisboa, y en las normas desarrolladas para el Registro de Transparencia.

- En España, la Ley de Transparencia 19/2014, de 19 de diciembre; y la Ley Orgánica 3/2015 del 30 de marzo de control de la actividad económico-financiera de los Partidos Políticos, abren un camino que, si bien todavía no se ha completado, ya lo están siguiendo numerosas autonomías.

Regulación europea

La gran mayoría de los países europeos no cuentan con una regulación integral del *lobby*, ni tampoco con un sistema para registrar los contactos entre *lobbistas* y decisores públicos. En estas medidas, Europa va por detrás de Canadá o de Estados Unidos. Muy pocos países obligan al sector público a llevar un registro de información, en los que aparezcan los contactos con grupos de interés que realizan actividades *lobbistas*. De hecho, solo siete países de la UE tienen leyes o normas que están diseñadas específicamente para regular las acciones de *lobbies*: Austria, Eslovenia, Francia, Irlanda, Lituania, Polonia y Reino Unido. Estos países se decantan por crear un registro qué impone a los *lobbistas* la obligación de registrarse, así como la de emitir informes periódicos sobre sus actividades.

En un marco inequívocamente europeo, el Tratado de Lisboa establece las siguientes máximas:

- Art. 2: "*las instituciones darán a los ciudadanos y a las asociaciones representativas, por los cauces apropiados, la posibilidad de expresar e intercambiar públicamente sus opiniones en todos los ámbitos de actuación de la Unión*".

- El art. 11 compromete a las instituciones de la UE a atender las contribuciones de la ciudadanía, asociaciones y sociedad civil, estableciendo un diálogo.

- El artículo 136 b), afirma que la UE "*reconocerá y promoverá el papel de los interlocutores sociales en su ámbito*".

En este mismo sentido, la Comisión Europea y el Parlamento Europeo pusieron en marcha en 2011 un Registro de Transparencia para las relaciones con los grupos de interés. Dicho registro y, en general, la

actividad de *lobbying* en Bruselas, se rige por las siguientes normas:

- Segundo Acuerdo Institucional al respecto entre el Parlamento Europeo y la Comisión Europea relativo al Registro de transparencia sobre organizaciones y personas que trabajan por cuenta propia que participan en la elaboración y participación de las políticas de la UE (2014) En su Anexo 3, el acuerdo ofrece un código de conducta único que obliga a aquellos que lo aceptan a atenerse a las normas y respetar plenamente los principios éticos. Este código de conducta

- Decisión 2014/838/EU de la Comisión Europea (CE) sobre la publicación de información de reuniones de organizaciones con directores generales de la propia CE.

- Decisión 2014/839/EU sobre reuniones mantenidas entre miembros de la CE y organizaciones o individuos autoempleados.

Por otro lado, existe un código ético que deben observar los *lobbies*, con unas normas de actuación. Al acatarlo, las personas y grupos de interés aceptan expresamente que la información que faciliten será sometida a revisión, y que se les enviarán solicitudes administrativas de información complementaria. Además del compromiso de no inducir a funcionarios u otro personal a cometer infracciones y de no vender a terceros ninguna copia de documentos de la UE, tienen que pedir permiso a los diputados del Parlamento Europeo para mantener una relación contractual con personas de su entorno; también deben respetarse las normas sobre derechos y responsabilidades de antiguos miembros del Parlamento o de la Comisión Europea.

Regulación española

En España, actualmente no existe una normativa común a todo el territorio que regule la actividad del *lobbying*. No obstante, la propia Constitución Española establece que la ley debe regular la audiencia a los ciudadanos, asociaciones y organizaciones en la elaboración de las disposiciones administrativas que les afecten; y el derecho de acceso a la información pública disponible en los archivos y registros administrativos (art. 105 a y b).

Debemos hacer referencia a la regulación del “derecho a saber” a través de la Ley 19/2014, de 19 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno (LTBG), y sus homólogas en el ámbito autonómico. Con ellas se ha establecido una base para la construcción de un modelo de administración fundado en el acceso a la información y en la participación ciudadana en los asuntos públicos; todo ello en aras del interés general y una conexión más fluida con la sociedad civil (Ridao, 2014, 12-16). De esta manera, la LTBG se ocupa de tres materias interconectadas: la transparencia de la actividad pública mediante la publicidad activa; el derecho de acceso a la información pública, y las obligaciones de buen gobierno que deben cumplir los responsables públicos.

Respecto a la falta de una normativa concreta para los grupos de presión, es algo sobre lo que insistió la Comisión de Estudios del Consejo de Estado en el año 2008, cuando ratificó la necesidad de regular los *lobbies* en España. A este respecto, en sentencia de 11 de junio de 2012 el Tribunal Supremo considera que, aunque exista una ausencia de normativa respecto a los lobbies, eso no significa que el desarrollo de la actividad *lobbista* sea ilícita.

Asimismo, en lo que respecta a la relación con los representantes públicos, tras la aprobación de la Ley Orgánica 3/2015 del 30 de marzo de control de la actividad económico-financiera de los Partidos Políticos, se establece que los partidos deben publicar información financiera relevante en su página web con un plazo máximo de un mes desde su envío al Tribunal de Cuentas. Esto facilita la transparencia, al propiciar el acceso gratuito a dicha información por la ciudadanía. Además, en relación con los límites a las donaciones privadas: *“los partidos políticos no podrán aceptar o recibir directa o indirectamente: donaciones anónimas, procedentes de una misma persona superiores a 50.000 euros anuales y procedentes de personas jurídicas y de entes sin personalidad jurídica”.*

Pero la situación apenas ha cambiado en lo que respecta a la igualdad de acceso a la información. No están claramente establecidos los mecanismos que articulan el acceso de la sociedad civil (ciudadanos, organizaciones, empresas, etc.) a la elaboración de leyes. El Reglamento Interno del Congreso sigue sin recoger reglas para el debate con grupos de interés durante los procesos legislativos, quedando sin más desarrollo los artículos de la Constitución que defienden la promoción de vías de participación (el 9.2, el 23 y el 129).

A este respecto, al cierre del presente informe, la propuesta de creación de un Registro de Grupos de Interés (en base al proyecto de reforma del Reglamento del Congreso, y al Anteproyecto de Ley de Transparencia e Integridad en las Actividades de los Grupos de Interés del Ministerio de Política Territorial) acumula más de un año de aplazamientos, al igual que ocurre en conjunto con los citados proyectos normativos: Desde el 23 de abril de 2021, el texto de reforma se encuentra en la Comisión de Reglamento del Congreso, con continuas ampliaciones del plazo para la presentación de enmiendas; ello a pesar de que el Código de Conducta de las Cortes Generales, que establece la obligación de hacer públicas las reuniones con grupos de interés por parte de diputados y senadores en el Portal de Transparencia, había sido aprobado en octubre de 2020. Según este código, es responsabilidad del parlamentario asegurarse de la veracidad de la información facilitada a través de dicha herramienta.

Legislaciones autonómicas

- **Cataluña**: En el marco del contenido declarado como básico en la LTBG, se desarrolló la Ley Catalana 19/2014, del 29 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno. Así, la norma catalana regula, de forma pionera en el Estado español, la actividad de influencia sobre los poderes públicos que desarrollan las personas físicas o jurídicas con carácter regular o profesional. El título IV de la LC 19/2014 contempla la creación de un registro, de carácter público y obligatorio, de los grupos de interés y de las personas que actúan en su representación, dotándolo de los elementos habituales en el modelo ya existente para las instituciones de la Unión Europea.

- **Aragón:** Esta comunidad ya ha anunciado la puesta en marcha de un registro público de *lobbies,* tras la publicación en su boletín autonómico de la Ley 5/2017, de 1 de junio, de Integridad y Ética Públicas.

- **Comunidad Valenciana:** la Ley 25/2018 de la Generalitat regula la participación de los grupos de interés en la elaboración de proyectos normativos. En octubre de 2021, se aprobó el decreto para regular la actividad de los *lobbies* en este territorio mediante su propio registro de grupos de interés.

- **Navarra:** Aprobación en el 2018 de la Ley Foral de Transparencia, que incluye en su art. 47.1 la creación de un registro de grupos de interés para identificar y controlar sus actividades con la administración y los entes locales con más de 5.000 habitantes.

- **Castilla-La Mancha:** Entre las Comunidades Autónomas que han promulgado una Ley de Transparencia, Castilla-La Mancha ha sido la última en hacerlo; y es una de las únicas, junto a Cataluña, que regula el registro de grupos de interés. La Ley 4/2016, de 15 de diciembre, de Transparencia y Buen Gobierno, dedica cinco artículos (del 43 al 47) a estos grupos. La Ley admite en su Preámbulo que “el interés por la transparencia se ha potenciado en la ciudadanía como necesario elemento de control, a consecuencia de acontecimientos que han puesto en cuestión la honorabilidad de las instituciones públicas y la vida política españolas”. El Decreto 8/2018, de 20 de febrero, crea y regula el Registro de Grupos de Interés de Castilla-La Mancha, tal y como ordenaba el artículo 44.2 de la Ley 4/2016.

Principales informes sobre los grupos de interés

Merece la pena destacar las referencias que constituyen tres grandes informes recientes sobre el estado del ejercicio del *lobby* en España y Europa:

Informe de APRI y la Universidad de Deusto: *La visión de los poderes públicos sobre las relaciones institucionales en España* **(2021)**

- El informe resulta de la investigación realizada por la Deusto Business School entre junio y diciembre de 2020, por encargo de la APRI.

- La inmensa mayoría de los políticos se relaciona de forma natural y abierta con los grupos de interés: nada menos que el 96,7% a día de hoy, y en casi todas las ocasiones mediante contacto presencial.

- Las organizaciones empresariales son claramente los *lobbies* con los que más tratan.

- Los documentos que más valoran los representantes públicos son los informes de impacto de la actividad de estos grupos (los cita el 81% de los políticos que participaron en el estudio); además, valoran altamente los documentos claros y precisos.

- Hoy por hoy, se pueden hacer pocas valoraciones positivas del marco jurídico que ampara la actividad de *lobbying*.

- El informe recomienda una planificación rigurosa de la comunicación con las instituciones, una relación proactiva con ellas y un conocimiento adecuado tanto del marco jurídico como de las prioridades de administraciones y partidos, entre otros aspectos; y, por supuesto, la transparencia y la neutralidad política.

- Propone tres posibles perfiles básicos de los políticos que trabajan en las instituciones, llegando a ofrecer ejemplos concretos: el militante, muy implicado en el partido y reacio a propuestas externas; el funcionarial, que llega a la política desde una carrera como funcionario y posee un gran conocimiento de la administración, y el profesional, muy centrado en su agenda de gobierno, pero sensible a las propuestas de terceros.

Informe de Transparencia Internacional: *Una evaluación del* lobby *en España. Análisis y propuestas* **(2014)**

- Estudio dirigido por Manuel Villoria, académico de la Universidad Rey Juan Carlos, y coordinado por Ana Revuelta, de la propia Transparencia Internacional. Se centra en dos objetivos: por una parte, ¿cómo prevenir la influencia indebida o la corrupción?; por otra, ¿cómo se toman en España las decisiones sobre políticas públicas que afectan a diferentes grupos?

- En su resumen ejecutivo, el informe destaca cómo la percepción general del gran público sobre los *lobbies* sigue siendo la de grupos que influyen de forma oscura e indebida. Se apunta hacia una normativa insuficiente como una de las causas de este escenario.

- Aunque exista esa imagen negativa y de sospecha, se subraya que no se conocen casos de profesionales del *lobby* implicados en malas prácticas.

- Advierte de que una mirada exclusivamente nacional, hacia el Congreso, sin tener en cuenta a las autonomías, sólo capturará una pequeña parte de la actividad de *lobby*.

- En su desarrollo, el informe se centra en una serie de áreas y casos específicos: las presiones sobre la transformación de las cajas de ahorro, el sector sanitario y de salud pública, las buenas prácticas en la normativa antitabaco, el sector energético (con especial atención al caso de los grupos de interés en el cierre de la central nuclear de Garoña), la Ley de Propiedad Intelectual…

- Recomiendan la creación de un registro de *lobbistas* obligatorio a nivel nacional, con su correspondiente Código Ético.

- Reclama el cumplimiento de la normativa de incompatibilidades de funcionarios y cargos públicos, así como una mayor imparcialidad e independencia de la Oficina de Conflictos de Interés y una mayor garantía de participación para todos los afectados por los proyectos de ley.

- Defienden la máxima trazabilidad de la "huella legislativa" de las organizaciones y, en general, un mayor control de las puertas giratorias.

- Existe una edición posterior (2015) en la que Transparencia Internacional amplía el foco al estado de los grupos de presión en toda Europa.

***Corporate Europe Observatory*, Observatorio de Multinacionales en América (Bruselas, 2018)**

- El *Corporate Europe Observatory* reclama la existencia de un registro de Transparencia europeo realmente fiable; critica duramente que el actual se base en las propias declaraciones de las organizaciones registradas, sobre quienes recae la responsabilidad de veracidad; y se atreve a afirmar que algunas declaraciones de gastos se presentan a la baja.

- El informe hace una estimación de más de 25.000 *lobbistas* en la práctica, frente a los 11.250 registrados en la UE en el momento de su publicación.

- El *Corporate Europe Observatory* pertenece a la "Alianza por la Transparencia y Regulación Ética de los Lobbies", dedicada en buena medida a abogar por el citado registro más sólido y riguroso.

- Según las cifras que los autores del informe recogen del Registro de Transparencia de la UE a 1 de junio de 2017, el Consejo de la Industria Química Europea sería el *lobby* que más gasta en actividades de presión: 12,1 millones de euros, lo que supone 4,5 millones más que el segundo clasificado, la Asociación de Cámaras de Comercio Europeas EUROCHAMBRES. La primera agencia especializada, Fleishman-Hillard, se sitúa en tercer lugar, muy cerca de esta última organización.

- La guía propone una serie de "itinerarios" relacionados con la actividad del *lobbying* por ciudades europeas, incluida Madrid. Contienen la localización de los principales *lobbistas*. En Madrid, se señalan 19 direcciones entre grandes empresas, *think tanks*, etc., e incluidas tres consultoras: PriceWaterhouse Coopers, LLYC y Cuatrecasas.

- Denuncia las que a su juicio son cuatro grandes tácticas extraoficiales de los *lobbistas*:

    - Ganar credibilidad a base de repetir hasta la saciedad un mensaje entre los representantes públicos y la sociedad en su conjunto.

    - Gastar en cócteles, cenas… e incluso algún regalo.

    - Posicionarse como grandes expertos y estar continuamente a disposición del eurodiputado para ayudar: por ejemplo, presentar enmiendas muy bien trabajadas para que el cargo público las pueda proponer sin que se note su verdadera procedencia. También se puede contratar a ex altos cargos y diputados en un modelo de puerta giratoria.

    - Tratar de retrasar las propuestas que no interesan, alertando de la pérdida de empleos o pidiendo grupos de trabajo, comisiones, más pruebas, etc.

Informe ejecutivo sobre la consulta pública para la elaboración de un Registro Obligatorio en la Unión Europea.

- Consulta realizada entre el 1 de marzo y el 1 de junio de 2016.
- Encargado a la entidad RPA (*Risk & Policy Analysis*).
- Respuesta positiva a la utilidad de este registro entre quienes participaron en la consulta. La mayoría consideran las instituciones públicas de la UE como "relativamente transparentes".
- Sin embargo, los individuos tienden a pedir una ampliación de los aspectos cubiertos por el registro, mientras que las organizaciones no registradas sugieren la exclusión de ciertas informaciones. Entre las organizaciones que sí estaban registradas en el registro voluntario ya existente en las fechas de realización del estudio, las propuestas eran más diversas.
- Los participantes alaban la facilidad de uso del diseño y estructura del registro, así como su accesibilidad.
- Las organizaciones tienden a pedir más ayuda de las instituciones europeas, para cumplimentar el registro con la información adecuada.
- Aunque todo el mundo aplaude la instauración de un Código de Conducta, los participantes individuales proponen que se publiquen los nombres de aquellas organizaciones a las que se suspenda por un incumplimiento. Entre las organizaciones, sólo las ONG tienden claramente a defender esta medida.
- Para las organizaciones, el acceso a las instalaciones del Parlamento Europeo era la principal ventaja de registrarse; respecto a su relación con la Comisión Europea, declaran que la gran ventaja es el acceso a los comisarios y altos cargos.

Por último, a nivel europeo resulta interesante un vistazo a la resolución aprobada por la Eurocámara el 8 de mayo de 2008, "sobre el desarrollo del marco para las actividades de los grupos de interés en las instituciones europeas". Es particularmente revelador el epígrafe "Mejorar la transparencia del parlamento", con los siguientes puntos:

1. Reconoce la influencia de los grupos de interés en el proceso de toma de decisiones de la UE y, por tanto, opina que es fundamental que los diputados al Parlamento Europeo conozcan la identidad de las organizaciones representadas por los grupos de interés; subraya que el acceso transparente y en condiciones de igualdad a todas las instituciones de la UE es un requisito previo fundamental para la legitimidad de la Unión y para la confianza de los ciudadanos; recalca que la transparencia es una vía de doble sentido necesaria tanto en el trabajo de las propias instituciones como entre los grupos de interés; subraya que la igualdad de acceso de los grupos de interés a las instituciones de la UE contribuye a aumentar los conocimientos técnicos sobre el funcionamiento de la Unión; considera esencial que los representantes de la sociedad civil tengan acceso a las instituciones de la UE, sobre todo al Parlamento Europeo;

2. Considera que sus propios diputados tienen la responsabilidad de asegurar que reciben una información equilibrada […]-

3. Reconoce que todo ponente, si lo considera oportuno y con carácter voluntario, puede adjuntar a un informe del Parlamento una "huella legislativa" […]

4. Sostiene que el Parlamento debe decidir con absoluta independencia hasta qué punto debe tomar en cuenta las opiniones de la sociedad civil;

5. Toma nota de la actual normativa por la que los diputados han de presentar una declaración de intereses económicos […]

6. Toma nota de la actual normativa sobre los intergrupos por la que han de presentarse declaraciones de financiación; pide mayor claridad sobre los intergrupos […]; subraya, sin embargo, que los intergrupos no deben considerarse de ninguna manera órganos del Parlamento;

7. Pide a la Mesa que, sobre la base de una propuesta de los Cuestores, estudie la manera de restringir el acceso no autorizado a los pisos de los edificios del Parlamento en que se encuentran las oficinas de los diputados, mientras que el acceso del público a las salas de reunión de las comisiones sólo debe limitarse en circunstancias excepcionales.

Estructura política en España y Europa

Las claves

- Gran diferencia entre el escenario de competitividad entre grupos de interés que prima en la Unión Europea, y los mecanismos corporativistas e informales que acarrea la falta de tradición en España.

- En la UE, la Comisión Europea, el Consejo de la UE y el Parlamento Europeo son las tres grandes instituciones susceptibles de mantener relaciones con grupos de interés.

- En España, el sistema legislativo bicameral (Congreso y Senado) empieza a dar algunos tímidos pasos hacia un mayor control de los grupos de presión parlamentarios y las actividades de los cargos públicos.

- Desde el 2017, existe una Propuesta No de Ley aprobada por el Congreso en defensa de una regulación para la relación de los diputados con los grupos de presión, pero no se han planteado códigos éticos hasta muy recientemente.

- En estos momentos se está tramitando una proposición de ley para instaurar sanciones contra los diputados que oculten o manipulen sus encuentros con grupos de interés.

El escenario de la UE

En el caso de la Unión Europea, la obra de Molins, Muñoz y Medina (2016) nos proporciona las grandes claves. Por ejemplo, se tiende a calificar el sistema de intermediación de intereses que se aplica en la práctica como un exponente neo-pluralista, caracterizado por una gran diversidad debido a la fuerte especialización y al elevado número de actores, además de por la multitud de puntos de acceso que se pueden emplear.

Las instituciones de la UE emplean sus relaciones con los grupos de interés para avanzar en su integración y en su legitimación democrática. Esto ha llevado a que en la Unión haya una fuerte institucionalización de los actores, y una importante tendencia a la formalización de los intercambios entre grupos de interés y cargos públicos. Sin embargo, las organizaciones empresariales tienen más presencia que los grupos ciudadanos o los intereses públicos. En realidad, más que la oposición entre intereses contrapuestos, prima la competición entre grupos por conseguir estar entre los incluidos en las agendas. De esta manera, en la UE se genera un sistema de contrapesos que impide el dominio de unos grupos sobre otros.

Ante todo, necesitamos tener presente que la elaboración de las normas en la UE es especialmente compleja. Sus tres grandes órganos son:

- La **Comisión Europea,** órgano ejecutivo que propone la legislación y aplica las decisiones. La gran dificultad de la Comisión Europea es su falta de experiencia técnica en muchas de las áreas en las que trabaja; por ello, el primer recurso que los grupos de interés pueden aportar es el conocimiento técnico, de ahí la gran especialización de los grupos y su pequeña dimensión.

- El **Consejo de la UE,** en el que representantes de los 28 estados miembros se reúnen en diez

formaciones diferentes en función del tema a tratar, para coordinar las políticas de la Unión. A juicio de la guía *Lobby Planet*, constituye una de las instituciones más opacas

- El **Parlamento Europeo,** para el que la ciudadanía elige a sus diputados por sufragio directo. La Comisión Europea propone nuevas leyes para que el Parlamento y el Consejo realicen dos actividades: por un lado, sugerirle enmiendas a la CE; y, por otro, aprobar definitivamente la legislación comunitaria.

De esta estructura se desprende que, para influir en las decisiones tomadas en el marco de la Unión Europea, los grupos de interés disponen de dos rutas. La primera consistiría en tratar de influir sobre la Comisión durante la fase de establecimiento de la agenda, o bien ante el Parlamento Europeo en la fase decisoria. La segunda ruta pasaría por ganar influencia sobre el Consejo de la Unión Europea, visitando los países clave para conseguir su apoyo.

El escenario en nuestro país

En España, tendemos a entender la ley como expresión de la voluntad general, en línea con la tradición del derecho público romano. En cambio, existe muy poca tradición de corporativismo y acceso de los intereses sectoriales a la agenda pública. El resultado es un sistema con organizaciones relativamente grandes, que recurren a mecanismos informales para poder influir sobre un Estado capaz de controlar con fuerza las iniciativas públicas.

En el sistema político español, el poder legislativo descansa en un modelo bicameral. Aunque la tramitación parlamentaria de todas las leyes se inicia siempre en el Congreso de los Diputados, dichos textos legislativos pasan a continuación al Senado en tanto que cámara de representación de los territorios. El Senado delibera sobre los textos facilitados y puede tanto imponer su veto por mayoría absoluta, como aplicar enmiendas por mayoría relativa. Cuando la norma regresa al Congreso, se necesita de nuevo una mayoría absoluta para levantar el veto aplicado por el Senado (o, pasados dos meses, levantarlo con mayoría simple).

Sin embargo, a la hora de influir, hay que tener en cuenta la organización territorial en 17 comunidades autónomas, cada una con su propio parlamento en aquellas competencias traspasadas de acuerdo con sus Estatutos de Autonomía.

Además de las leyes autonómicas, si regresamos al plano estatal conviene que el *lobbista* distinga básicamente entre leyes ordinarias, leyes orgánicas y decretos-leyes:

- **Leyes orgánicas:** regulan materias sobre derechos fundamentales y libertades públicas.
- **Leyes ordinarias:** para todas aquellas materias que no corresponda regular por ley orgánica. El primer impulso puede proceder del Congreso, del Gobierno o incluso de una Iniciativa Legislativa Popular, para la cual los ciudadanos deben recoger 500.000 firmas.
- **Decretos-leyes:** disposiciones del estado en caso de una necesidad urgente.
- **Decreto legislativo:** disposiciones del Gobierno cuando las Cortes le encomiendan a él elaborar normas con rango de ley.

Los procesos para tramitar una ley varían en los plazos y pasos, en función de si es un proyecto de ley del Gobierno, o una proposición de ley por parte de cualquier otro estamento. Por ejemplo, en fase de anteproyecto, el Gobierno debe ofrecer un periodo de consulta pública a los que puedan verse afectados por la nueva norma. En todos los casos, las Cortes pueden presentar enmiendas parciales o a la totalidad.

Curiosamente, el informe de Transparencia Internacional España concluye que la capacidad de influencia de los grupos de interés aumenta con partidos en minoría. Cuando el Parlamento se encuentra políticamente fragmentado, es más fácil la labor de estos grupos, pues la intensificación de las pugnas parece generar más

predisposición por parte de los políticos a informarse de los distintos temas.

Sin embargo, de nuevo se carece de regulación específica sobre los grupos de interés, sin que exista todavía un registro obligatorio. La creación de un modelo regulador es una recomendación recurrente por parte del Grupo de Estados Contra la Corrupción (GRECO) para España. En el año 2017, el PSOE realizó una Propuesta No de Ley (PNL), instando a la regulación de los lobbies de acuerdo con las recomendaciones del GRECO en materia de transparencia y regulación; una PNL que el Congreso aprobó, pero que no se ha materializado en medidas concretas. Esta PNL defiende que la labor de los grupos de interés se realice con la debida transparencia y regulación. En línea con las prácticas europeas y algunas de las regulaciones locales y autonómicas más recientes, esta propuesta defiende que a los grupos de interés se les proporcionen unas pautas claras de cómo deben actuar en su relación con los poderes públicos, lo que les ayudaría a canalizar las demandas de la sociedad civil, y a acercarse al logro de sus objetivos.

Más recientemente, el 1 de octubre de 2020, se aprobó un Código Ético para diputados y senadores (en realidad, el Congreso ya contaba con un código anterior desde el 2019), por el cual deben publicar su agenda de citas en un portal de transparencia, así como su declaración de actividades económicas desarrolladas en los últimos cinco años.

En mayo de 2021, el PSOE realizaba una nueva proposición de ley por la que el Título XIV del Reglamento del Congreso pasaría a incluir un régimen sancionador para los cargos públicos que oculten, manipulen o no registren sus contactos con grupos de interés, con multas de hasta 1.500 euros, pérdida de complementos o retirada de determinados cargos en comisiones. La aprobación de esta reforma implicaría además definir los grupos de interés como aquellos que busquen o mantengan “toda comunicación, directa o indirecta, con miembros o empleados públicos de los Diputados o de los Grupos Parlamentarios, que pretenda influir en la elaboración, tramitación o aprobación de proyectos y proposiciones legislativas o de otras iniciativas parlamentarias”. Al cierre de este informe, la iniciativa acumula continuos retrasos y ampliaciones del plazo para presentar enmiendas.

Publicaciones recomendadas

A continuación, ofrecemos una relación de las referencias utilizadas y algunos títulos adicionales igualmente aconsejables:

Bibliografía citada

Álvarez Vélez, I. y De Montalvo, F. (2014): “Los lobbies en el marco de la Unión Europea: Una reflexión a propósito de su regulación en España”. *Teoría y Realidad Constitucional, 33,* 353-376.

Aranda Álvarez, E. (2017): “’Parlamento abierto’: una visión desde los principios de funcionamiento de las cámaras parlamentarias”. *Revista Española de Derecho Constitucional, 111*, 13-43

Baumgartner, F. R. y Leech, B. L. (1998): *Basic Interests: The Importance of Groups in Politics and in Political Science.* Princeton (EE.UU.): Princeton University Press.

Baumgartner, F. R. y Leech, B. L. (2001): “Interest niches and policy bandwagons: Patterns of interest group involvement in national politics”. *Journal of Politics, 63*(4), 1191-1213.

Burstein, P. y Linton, A. (2002): “The impact of political parties, interest groups, and social movement organizations on public policy: Some recent evidence and theoretical concerns”. *Social forces, 81*(2), 380-408.

Campos, N. F. y Giovannoni, F. (2007): “Lobbying, corruption and political influence”. *Public choice, 131*(1), 1-21.

Castillo Esparcia, A. (2018): “Lobby y poder legislativo en España”. Ponencia presentada en el XIV Congreso de la Asociación Latinoamericana de Investigadores de Comunicación (ALAIC): Comunicación en Sociedades Diversas. San José (Costa Rica), 30 de julio a 3 de agosto de 2018.

"Corporate Europe Observatory", Observatorio de Multinacionales en América Latina y Ecologistas en Acción (2014): *Lobby Planet: tu guía al turbio mundo del lobby en Bruselas.* Recuperado de https://corporateeurope.org/sites/default/files/2019-05/informe-lobby-planet.pdf.

Fisker, H. M. (2015): "Dead or Alive? Explaining the Long-Term Survival Chances of Interest Groups". *West European Politics, 38*(3), 709-729.

Gardner, B. L. (1987): "Causes of U.S. farm commodity programs". *Journal of Political Economy, 95*(1987), 290-310.

Hanegraaff, M., van der Ploeg, J. y Berkhout, J. (2020): "Standing in a crowded room: Exploring the relation between interest group system density and access to policymakers". *Political Research Quarterly, 73*(1), 51-64.

Hayes-Renshaw, F. y Wallace, H. (2006): *The Council of Ministers*. Basingstoke (Reino Unido): Palgrave MacMillan.

Lowery, D. (2007): ·Why do organized interests lobby? A multi-goal, multi-context theory of lobbying". *Polity, 39*(1), 29-54.

Mamontova, E.; Buryk, Z.; Strikha, L.; Vonsovych, S.; Vopayeva,T., y Baranova, O. (2021): "The modern experience of lobbying interests in Europe". Estudios de economía aplicada, 39(8), 5.

Molins, J. M.; Muñoz, L., y Medina, I. (2016): *Los grupos de interés en España. La influencia de los lobbies en la política española.* Madrid: Tecnos.

Nownes, A. J. (2015): "Organizational demography research in the United States". En D. Lowery, D. Halpin y V. Gray, *The organization ecology of interest communities: Assessment and agenda* (pp. 17-36). Londres: Palgrave Macmillan.

Ponce Solé, J. (2019): *Mejora de la Regulación, Lobbies y Huella Normativa*. Valencia: Tirant Lo Blanc.

Potters, J. y Sloof, R. (1996): "Interest groups: A survey of empirical models that try to assess their influence". *European journal of political economy*, *12*(3), 403-442.

Ridao, J. (2014): "La regulación de la transparencia y del acceso a la información pública en la esfera autonómica. Un estudio comparado". *Revista General de Derecho Constitucional, 19,* 1-31.

Rotondo Ruiz, M. R. y Rubio Núñez, R. (2017): "Spain". En Alberto Bitonti y Phill Harris (eds.), *Lobbying in Europe: Public Affairs and the Lobbying Industry in 28 EU Countries* (pp. 313-324). Londres: Palgrave McMillan.

Rubio Núñez, R. (2002): "Grupos de presión en España. Una revisión pendiente". *Revista de las Cortes Generales, 55*, 165-186.

Rubio Núñez, R. (2018): "La nueva ola de regulación de los grupos de presión parlamentarios". *Foro: Revista de ciencias jurídicas y sociales, 21*(2), 397-420.

Rubio Núñéz, R. y Gonzalo, M. Á. (2017): "Vías de participación en el parlamento. ¿Parlamentos abiertos?". En M. Pérez-Moneo y J. Vintró i Castells (Coords.), *Participación Política: Deliberación y Representación en las Comunidades Autónomas* (pp. 145-179). Madrid: Congreso de los Diputados.

Rubio Núñez, R.; Marañón, Martín, L., y Gonzalo Rozas, M. Á. (2021): "¿Existe el lobby ciudadano? Una experiencia de participación en el Congreso de los Diputados". *Revista de las Cortes Generales*, *110*(2021), 235-271.

Rubio Núñez, R.; Marañón Martín, L., y Gonzalo Rozas, M. Á. (2022): "Orientaciones para mejorar la efectividad e influencia en la participación ciudadana". En J. Sierra Rodríguez, J., Reviriego Picón, F. y J. Tudela Aranda (Eds.), *Escenarios de la participación ciudadana: una visión multinivel.* Zaragoza: Fundación

Manuel Giménez Abad (Colección Obras Colectivas).

Rubio Núñez, R. y Vela, R. (2017): *Parlamento abierto: el parlamento del siglo XXI*. Barcelona: UOC.

Stevens, F., y De Bruycker, I. (2020): "Influence, affluence and media salience: Economic resources and lobbying influence in the European Union". *European Union Politics, 21*(4), 728-750.

Transparency International España (2014): Una evaluación del lobby en España. Análisis y propuestas. Recuperado de https://www.parlament.cat/document/intrade/167143.

Uriarte, E. (2010): *Introducción a la Ciencia Política*. Tecnos.

Vázquez-Portomeñe Seijas, F. (2022): "Lobbying, influencias y corrupción. El art. 12 del Convenio del Consejo de Europa contra la Corrupción como modelo tipo para la criminalización del lobbying oculto". *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología, 24*(3), 1-21.

Villoria Mendieta, M., Revuelta, A. y Jiménez Sánchez, F. (2015): "Transparencia y regulación del lobby en Europa y España". Ponencia presentada en el XII Congreso de la Asociación Española de Ciencia Política y de la Administración: "¿Dónde está hoy el poder?". San Sebastián, 13 a 15 de julio de 2015.

Otros títulos recomendados

Asociación de Profesionales de las Relaciones Institucionales (APRI) (2014): *El lobby en España: ¿asignatura pendiente?* Granada: Algón.

Castillo Esparcia, A. (2001): *Los grupos de presión ante la sociedad de la comunicación.* Málaga: Universidad de Málaga.

Francés, Juan (2013): ¡Que vienen los lobbies!: el opaco negocio de la influencia en España. Barcelona: Destino.

Hernández Vigueras, J. (2013): *Los lobbies financieros, tentáculos del poder.* Madrid: Clave Intelectual.

Revuelta Iglesias, A., (2016): "La regulación de los grupos de interés como instrumento de prevención de la corrupción". En Manuel Villoria Mendieta, José María Gimeno Feliú, Julio César Tejedor Bielsa (dirs.), *La corrupción en España: ámbitos, causas y remedios jurídicos* (pp. 409-434). Barcelona: Atelier.

FASE EXPLORATORIA

Hipótesis y técnicas de investigación

Tras la revisión del cuerpo de conocimiento existente sobre el mundo de los Asuntos Públicos, así como de los principales informes que diferentes entidades publican al respecto, entre mayo y diciembre de 2021 se realiza un estudio exploratorio, con carácter previo a la elaboración exhaustiva de toda una guía y rankings sobre las organizaciones de *Public Affairs* en España. Gracias a dicho análisis exploratorio, se perfilan definitivamente los objetivos e hipótesis para el trabajo de campo, tanto cuantitativo como cualitativo; ello teniendo en cuenta tanto la actividad de influencia de las asociaciones empresariales, como la de los grupos de interés social y la de las propias consultoras para clientes externos. De dicha meta se desprenden dos objetivos para esta fase preliminar:

- Cuantificar el grado de importancia relativa de los grandes elementos que, durante la revisión teórica, emergieron como aquellos que podrían potencialmente determinar cuál es la capacidad de influencia real de un *lobby* o consultora; ello de forma que, a la hora de calcular la influencia real de una organización en el trabajo de campo, se pueda otorgar a cada uno de esos aspectos una puntuación fiel a la relevancia que realmente deben tener.

- Identificar los aspectos cualitativos clave en los que reparar al analizar la actividad de asociaciones empresariales, grupos de interés social y consultoras.

Estos objetivos generales se traducen en una serie de hipótesis provisionales específicas para esta investigación exploratoria, resultantes de la revisión teórica acometida:

  - H1: La mejora de la transparencia, mediante la implantación de registros y códigos de conducta, será un tema prioritario para todos los grupos de interés y asociaciones empresariales.

  - H2: Dado el interés de APRI por la regulación de la transparencia, estas medidas resultarán igualmente prioritarias para las consultoras de Asuntos Públicos.

  - H3: A pesar de su papel en la capacidad de influencia de un grupo de interés, los recursos económicos tendrán menos peso relativo en ella frente al apoyo obtenido a través de su número de miembros, y el número de empleados con el que cuente trabajando en Asuntos Públicos.

  - H4: Siguiendo la enumeración de Fisker (2015), el número de asientos en comités públicos será la tercera variable más importante para evaluar la capacidad de influencia de un grupo de interés; por detrás del número de miembros y el de empleados, pero por delante de los recursos económicos utilizados.

  - H5: La antigüedad será la variable con menos peso específico de todas las que la revisión teórica recomienda tener en cuenta para evaluar la influencia de los actores del mundo del *lobbying*.

  - H6: Las acciones de *grassroots* o *lobbying* indirecto forman parte del abanico de recursos con los que una asociación o consultora puede tratar de influir en el entorno normativo; en consecuencia, las organizaciones tenderán a combinar el diálogo con las autoridades de las administraciones, con acciones de concienciación de la opinión pública.

  - H7: La sostenibilidad y los procesos de digitalización serán temas transversales al conjunto de grupos de interés y consultoras españoles.

Técnicas de la fase exploratoria

- **Análisis descriptivo de los principales registros de grupos de interés** que afectan a la actividad de Asuntos Públicos en el ámbito español. Se recogerán sus normativas, principales características,

carácter voluntario o no de la inscripción, datos a aportar en ellos por los grupos de interés que se registren… y, en consecuencia, disponibles para el gran público en aras de la transparencia.

- **Análisis de la actividad comunicativa de organizaciones de referencia.** En primer lugar, se formula una muestra crítica de las principales organizaciones sectoriales, asociaciones empresariales, grupos de interés civil y consultoras, de manera que se reflejarán los sectores más representativos, a través de las entidades a las que representan los principales líderes de opinión sobre el mundo de los Asuntos Públicos. Con ayuda de la plataforma de monitorización de redes sociales Awario, se han podido registrar las principales estadísticas de su actividad en redes sociales entre el 1 de mayo y el 13 de junio de 2021 (estableciéndose cuatro rankings -uno por cada tipo de organización- regidos por su número de seguidores en Twitter); también se describirán exhaustivamente los grandes asuntos en los que trataban de ejercer influencia sobre los poderes públicos y la sociedad en su conjunto.

- **Cuestionarios a líderes de opinión:** De acuerdo con la muestra crítica confeccionada para la fase exploratoria, y pensando en el objetivo de esclarecer el peso específico a conceder a cada factor de las organizaciones de Asuntos Públicos en el ranking cuantitativo, a lo largo del último trimestre de 2021 se remite un cuestionario que combina preguntas de tipo cualitativo con escalas cuantitativas, a los siguientes especialistas:

  - **Amelia Aguilar** (Directora de Comunicación de ASISA)
  - **Diego Carril Rodríguez-Casanova** (Director de áreas Jurídica y Laboral de ANFAC)
  - **José Ramón Caso** (CEO de Omnicom Public Affairs)
  - **Xavier Cima** (ex responsable de Asuntos Públicos de Kreab España -en el cargo en el momento de responder a nuestro estudio-).
  - **Borja Echegaray** (Director de la Fundación CEOE y de Relaciones con las Cortes)
  - **Antonio García Maldonado** (consultor político, y gestor y profesor de Asuntos Públicos. Analista jefe del servicio de riesgo-país de LLYC).
  - **Cristóbal Herrera** (responsable de Gobernanza y Asuntos Públicos de Enterprise Holdings)
  - **Alfonso López** (CEO de Reti España)
  - **Irene Matías** (Directora General de la Asociación de Profesionales de las Relaciones Institucionales -APRI-)
  - **Julián Núñez** (Presidente de SEOPAN)
  - **Luis Pérez** (Director de Relaciones Institucionales de Randstad España)
  - **Mercedes Pescador** (Premio “Empresaria del Año 2020” por la asociación ASEME)
  - **Andreu Puñet** (Director General de AOP)
  - **Rafael Rubio** (Profesor titular en el Departamento de Derecho Constitucional de la Universidad Complutense. Especialista en transparencia y participación)
  - **Eva Serrano** (Presidenta de ASEME)

- **Paloma Sevilla** (Directora General de AELEC)
- **Manuel Villoria** (Catedrático de Ciencia Política y de la Administración de la Universidad Rey Juan Carlos)
- **José Luis Yzuel** (Presidente de Hostelería de España)
- Asociación Española de Banca (**AEB** -se solicita la colaboración del por entonces Presidente de la asociación, José María Roldán, pero la organización opta por proporcionar una respuesta institucional-).

Registros de organizaciones que ejercen en el sector

Las claves

- Por el momento, existe un gran registro de referencia estatal en España, aunque sea voluntario: el de la CNMC.
- El Registro de Transparencia de la UE es el más completo incluso para el estudio de los *lobbies* de nuestro país, al tener que inscribirse cualquier organización que quiera acceder al Parlamento Europeo y cargos de Bruselas.
- Algunas Comunidades Autónomas ya han empezado a exigir un registro similar al de la UE, para el acceso a los cargos públicos regionales.

Registro de grupos de interés de la Comisión Nacional del Mercado y la Competencia (CNMC)

- **Normativa:** El registro de la CNMC queda establecido con la "Resolución del presidente sobre la buena praxis en las relaciones de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia con agentes externos", de 26 de febrero de 2016.
- **Características del código de conducta:** El Decálogo Ético disponible en https://rgi.cnmc.es/decalogo-etico se sitúa claramente en la línea de todos los demás códigos de conducta para grupos de interés revisados: así, incluye el compromiso de evitar los conflictos de intereses; de informar a la CNMC de todas sus relaciones y comunicaciones; de facilitar toda la información e identidad de las personas u organizaciones a las que representan, y de mantener estos datos actualizados, entre otras cuestiones.
- Registrarse en esta base de la CNMC es una **acción voluntaria,** con el objetivo de tener constancia de "quién influye, sobre quién lo hace, con qué medios y con qué resultados", según su propia página web. La CNMC anima a aquellas entidades que ejercen la actividad de *lobby* a registrarse en aras de la transparencia y la integridad.
- **Número de organizaciones o personas físicas inscritas:** 592 entidades.
- **Clasificación empleada:** El registro de la CNMC cuenta con 132 organizaciones de consultoría y asesoramiento. También comprende 319 asociaciones o entidades del sector empresarial. En este segundo grupo, 249 organizaciones registradas son asociaciones profesionales, empresariales o sindicales, mientras que solo 61 son empresas o grupos de empresas. Por otro lado, hay 118 "organizaciones no gubernamentales" registradas (fundamentalmente, asociaciones y fundaciones).

Un cuarto bloque incluye organizaciones del sector científico y de investigación (grupos de análisis, instituciones, instituciones vinculadas a partidos políticos…), mientras que una quinta categoría engloba personas u organizaciones no ubicables en el resto de los epígrafes.

- **Principales datos consultables de las organizaciones:**
  - Dirección completa.
  - Página web.
  - Persona legalmente responsable y su cargo.
  - Finalidad y objetivos como grupo de interés.
  - Actividades específicas que la organización declara como grupo de interés para este registro.
  - Ámbitos de interés de la CNMC con los que la organización tiene que ver, señalando explícitamente los artículos de los estatutos de la comisión que abordan esas cuestiones (ejemplos: control de la competencia, supervisión regulatoria, etc.).

Registro de Transparencia de la UE

- **Normativa:** En la actualidad, el Registro de Transparencia se rige por el segundo Acuerdo Institucional al respecto entre el Parlamento Europeo y la Comisión Europea, que data de 2014; así como por la decisión 2014/838/EU de la Comisión Europea sobre la publicación de información de reuniones con directores generales, y la 2014/839/EU sobre reuniones con miembros de la comisión.

- **Características del código de conducta:** En este caso, por código ético, las personas y grupos de interés aceptan expresamente que la información que faciliten será sometida a revisión y que se les enviarán solicitudes administrativas de información complementaria.

- La inscripción de los grupos de interés en él es **obligatoria.** Al registrarse, los grupos de interés obtienen ventajas para las relaciones con la administración: por ejemplo, es necesario estar registrado para poder mantener reuniones con representantes.

- **Número de organizaciones o personas físicas inscritas:** 12.187 declarantes.

- **Clasificación empleada:** seis categorías: la categoría I (859 registrados) incluye consultorías, consultores individuales y bufetes de abogados (en la última edición, constituían un 7% del registro). La categoría II (6.487 registrados) engloba a más de la mitad de los declarantes, siendo las subcategorías “asociaciones comerciales y empresariales” y “Empresas y grupos” las que, a su vez, juntas contienen el 80% de los miembros de este tipo. El resto son principalmente sindicatos y asociaciones profesionales. En la categoría III (3.306 organizaciones) se engloba a las Organizaciones no Gubernamentales, la más numerosa de todas las demás, dedicadas en todos los casos a grupos de la sociedad civil. La categoría IV (921 entradas) está dedicada en exclusiva a grupos de reflexión e instituciones investigadoras; la V (59 organizaciones) se destina a iglesias y comunidades religiosas, y la VI (555 registrados) se compone de asociaciones de representación de entidades locales o regionales

- **Principales datos consultables de las organizaciones:**
  - Fecha de inscripción, última actualización, tipo de personalidad jurídica y dirección completa

- Persona encargada de sus relaciones con la UE (y qué persona es jurídicamente responsable, ya que no tiene por qué coincidir).
- Categoría y subcategoría en la que se ubica.
- Epígrafe de objetivos y misión en el que, además de describirlos, se indica si la organización actúa a nivel local, regional, global, etc.
- PDF con todas las reuniones mantenidas.
- Propuestas legislativas o políticas por las que se interesa, sus contribuciones a consultas públicas, actividades de comunicación, grupos de expertos …
- Personas de la organización acreditadas para acceder a la Eurocámara.
- Relación de los ámbitos de interés variados.
- Otras afiliaciones.
- Datos financieros (por ejemplo, fondos recibidos de la UE).

Consulta dels Grups d'Interés de la Generalitat de Catalunya

- **Normativa:** El registro se crea de acuerdo con la Ley 19/2014 de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno. En la actualidad, su funcionamiento se rige por el Decreto Ley 1/2017.
- **Características del código de conducta:** Comprende un código de conducta común al que las entidades se adhieren, y un criterio por el que se determina si los actos en los que los grupos de interés están involucrados debe constar en la agenda oficial de las instituciones. Este código establece que siempre deben informar de que están actuando como grupos de interés a cualquier representante público con el que se relacionen.
- La inscripción de los grupos de interés en él es **obligatoria por la Ley 19/2014.** Al registrarse, los grupos de interés obtienen ventajas para las relaciones con la administración: por ejemplo, es necesario estar registrado para poder mantener reuniones con representantes.
- **Número de organizaciones o personas físicas inscritas:** 4.549.
- **Clasificación empleada:** distingue cinco categorías: Servicios de consultoría y asesoramiento; sector empresarial y de base asociativa; organizaciones no gubernamentales; sector científico y de investigación, y un último grupo con oficinas, redes, asociaciones, iglesias, etc.
- **Principales datos consultables de las organizaciones:**
  - Descripción de objetivos.
  - Categoría y subcategoría.
  - Dirección.
  - Persona responsable de la organización.

- Ámbitos de interés.
- Actividades que mantiene dentro del ámbito de aplicación del registro.
- Último ejercicio financiero.
- Volumen de negocio imputable a la actividad por la que se registra.
- Posible recepción de fondos públicos.
- Agenda pública.

Registro de *lobbies* de la ciudad de Madrid

- **Normativa:** Artículos 34 a 37 de la Ordenanza de Transparencia de la Ciudad de Madrid. El registro funciona según el acuerdo de Junta de Gobierno ANM 2017\78

- **Características del código de conducta:** las habituales en el resto de códigos, como aceptar que la información proporcionada se haga pública, no tratar de influir de forma deshonesta, proporcionar información actualizada y no engañosa, y no incitar a los miembros de los órganos directivos a cometer incumplimientos. La solicitud de inscripción consiste en una declaración responsable de cumplirlo.

- La inscripción de los grupos de interés en él es **obligatoria** para poder tener reuniones con concejales y directivos del ayuntamiento. Sin embargo, para los colectivos y entidades ciudadanas no es obligatorio inscribirse como lobby.

- **Número de organizaciones o personas físicas inscritas:** 778.

- **Clasificación empleada:** El buscador distingue 13 categorías de *lobby* (asociaciones, fundaciones, consultorías y despachos de abogados, empresas, sindicatos,aquellas ONG sin personalidad jurídica, centros de investigación, iglesia… y diversas entidades sin ánimo de lucro, como las plataformas o movimientos ciudadanos, organizaciones empresariales y colegios profesionales). También diferencia entre más de 30 áreas de interés: Consumo, cultura, educación, empleo, medio ambiente…

- **Principales datos consultables de las organizaciones:** fecha de inscripción, NIF, finalidad y objetivos, posibles áreas de interés, si está inscrita en otros registros y una persona responsable de contacto. Además, se indica expresamente si realiza la actividad de lobby por cuenta propia o ajena.

Registro de Transparencia de la Comunidad de Madrid

- **Normativa:** Se rige por la Ley autonómica 10/2019 de Transparencia y Participación; el Decreto 76/2020, de 9 de septiembre, por el que se crea el Registro de Transparencia de la Comunidad de Madrid; y por su propio Reglamento de organización, régimen jurídico y funcionamiento.

- **Características del código de conducta:** Estas leyes establecen sanciones por incumplir el código ético. Se declara no tener personal inmerso en incompatibilidades, y no representar intereses contradictorios sin el consentimiento de los afectados.

- En él está **obligado a inscribirse** todo aquel que pretenda influir directa o indirectamente en la elaboración de normativa o en la aplicación de políticas públicas; tanto los intermediarios como sus clientes. Por influir, se entiende tanto el contacto directo con miembros de la administración pública, como a través de los medios de comunicación, conferencias, opinión pública, etc.

- **Número de organizaciones o personas físicas inscritas:** 815

- **Clasificación empleada:** Distingue entre personas físicas, entidades con ánimo de lucro (empresas, consultorías, asociaciones comerciales…) o entidades sin él (privadas, representativas de intereses colectivos, plataformas, movimientos, las ONG, instituciones académicas y de investigación, etc.).

- **Principales datos consultables de las organizaciones:**

  - NIF (salvo en caso de persona física).
  - Categoría y subcategoría.
  - Breve descripción de las actividades por las que se registra.
  - Integrantes.
  - Clientes.
  - Ámbito de interés declarado.
  - Página web.
  - Pestaña de datos económicos con los costes anuales, las fuentes de financiación y los fondos recibidos.
  - Epígrafe para reflejar si la entidad se ha inscrito en algún otro registro oficial.
  - Relación de la agenda de reuniones celebradas con la Comunidad de Madrid.

Por último, merece la pena apuntar la existencia de un código ético creado en el 2017 por la propia **APRI**, en la línea de los ya comentados. Sin embargo, la identidad de los adheridos no es pública, y su suscripción no se abre a grupos de interés en el ámbito local.

Líderes de opinión

Las claves

- Aunque los presidentes de las organizaciones (o los directores de *Public Affairs* en el caso de las consultoras) tienden a ser las caras más visibles, en ocasiones que la especialización de cada miembro en temas específicos genera diferentes liderazgos.

- Su influencia no se ejerce tanto a través de las redes sociales, sino a través de su participación en conferencias, foros de debate o tribunas de medios de comunicación. Las entradas de blogs corporativos son un recurso empleado habitualmente por las consultoras para generar repercusión de sus propios líderes o lideresas.

- En el mundo académico, los referentes son Rafael Rubio Núñez y Manuel Villoria.

- En el campo profesional, María Rosa Rotondo es un personaje imprescindible en tanto que presidenta de la asociación APRI.

- No se observa una alta actividad especializada en comunicar sobre el mundo del *lobbying* en redes

sociales, pero algunos usuarios tienen un nutrido grupo de seguidores y publican columnas ocasionales.

- Los cuestionarios deben contribuir a esclarecer qué aspectos marcan la diferencia para posicionar en cabeza de un ranking a empresas, asociaciones y consultoras excelentes.

Para el estudio exploratorio, se prepara una muestra de especialistas con los que abarcar tanto el mundo de la investigación social, como la práctica diaria del *lobbying* en organizaciones; y, finalmente, algunas personalidades con especial reconocimiento popular sobre el tema que nos ocupa.

En el ámbito académico, dos nombres son una constante a la hora de recopilar el estado de la cuestión sobre el mundo de los grupos de presión hasta la fecha:

- **Rafael Rubio Núñez,** doctor en Derecho Constitucional y profesor de la Universidad Complutense de Madrid. Es una figura clave en la elaboración de la Ley de Transparencia española, como miembro del grupo de expertos del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales (organismo dependiente del Ministerio de la Presidencia). Además, en la UCM, dirige el Grupo de Investigación sobre Participación y Nuevas Tecnologías (i+dem). También destaca su trabajo como consultor político, tal y como él refleja en su web: https://rafarubio.es/

- **Manuel Villoria,** catedrático de Ciencia Política y de la Administración en la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid, y firmante de más de cien publicaciones sobre Administración pública y ética administrativa. Pero Villoria resulta de especial relevancia en tanto que es fundador y miembro de la Junta Directiva de Transparencia Internacional, en su capítulo español. La lucha contra la corrupción y la regulación de los grupos de presión se han convertido en temas transversales de su producción como académico y articulista.

Entre los **profesionales del sector,** la labor de las siguientes personas es particularmente destacable:

- **Irene Matías** es la directora general de la Asociación Profesional de Relaciones Institucionales (APRI); Matías procede de la agencia ACH Cambre (actualmente, SEC Newgate Spain), en la que fue directora de Relaciones Institucionales y Comunicación. De hecho, en el año 2012 crea la filial para España de Cambre Associates, una consultora especializada en relaciones institucionales. Además, cuenta con un blog en el que publica artículos de opinión sobre RSC y, en medios como Cuartopoder.es, defendiendo la necesidad de que todo tipo de organizaciones que quieran exponer sus intereses a los representantes públicos se sumen a APRI, de manera que se dote de mayor seguridad y rigor a la actividad.

- **Tony Noel:** se propone la entrada en contacto con este profesional por su condición de expresidente de Fleishman Hillard en España. Conviene recordar que Fleishman Hillard es la agencia que más volumen de negocio movía por asuntos de *lobbying* en Europa en el momento en el que Noel ostentaba esta responsabilidad, según el informe comentado de *Lobby Planet.* Fleishman Hillard pertenece a Omnicom PR Group, del Noel fue presidente y CEO hasta 2018. En la actualidad, es presidente de T&T Consultants, participando en el proyecto Misstake para el fomento de la creatividad en el mundo empresarial. Alternativamente, José Ramón Caso puede resultar una persona igualmente indicada para responder a nuestras preguntas, como actual presidente de Omnicom Public Affairs y miembro destacado de APRI.

- **Xavier Cima,** licenciado en Derecho y responsable de *Corporate Affairs* (*Public Affairs* y Desarrollo de Negocio) de Kreab España, es un perfil con una amplia trayectoria en consultoría de diplomacia corporativa. En dicha etapa, funda Diplodat Technologies, empresa especializada en el análisis de riesgos no financieros. Como posible entrevista alternativa, Kreab cuenta actualmente con Javier Dorado en su equipo de Asuntos Públicos, un profesional licenciado en Derecho que procede de labores de asesoría en el ámbito político, y que en los últimos tiempos ha llegado a ser director de Asuntos Públicos en Weber Shandwick.

Por otra parte, de cara a la potencial incorporación de referentes de las organizaciones empresariales, los siguientes representantes resultan de interés:

- **Carmen Alsina** es la responsable de Comunicación, Relaciones Institucionales y Sostenibilidad de la CEOE. Se trata de una persona con trayectoria previa en la comunicación corporativa de una gran empresa privada, habiéndose encargado de la responsabilidad de Comunicación y Relaciones Externas en Caixabank para Asturias y Castilla y León. La CEOE ha optado por darle visibilidad propia como ejemplo de la feminización de su organigrama.

- **Galo Gutiérrez Monzonís** es el director general de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, organismo que sustituye al Instituto de la Pequeña y Mediana Empresa desde 1996. Esta institución es interesante debido a su papel de colaborar con otros departamentos en la elaboración de las políticas de incentivos económicos, así como por sus análisis de la legislación para pymes y cómo pueden ser mejoradas sus relaciones con la administración. Monzonís participa periódicamente en foros públicos como, sin ir más lejos, el Encuentro del Sector de la Tecnología Sanitaria, celebrado en mayo de 2021.

- **John de Zulueta** es expresidente del Círculo de Empresarios, organización dedicada a la promoción de la libre empresa, de la labor de los empresarios y su papel beneficioso para la sociedad. Como tal, es su cara visible después de haber ocupado diversas funciones en grandes empresas como Sanitas y Bankinter, en las que fue miembro de sus Consejos de Administración; y más de veinte años en Boston Consulting Group. Alternativamente, se puede entrevistar a Manuel Pérez-Sala, quien sustituye a Zulueta desde marzo, pero acumula menos experiencia.

- **Fernando Cortés** es director de Comunicación y Relaciones Institucionales en el Instituto de la Empresa Familiar (IEF), una organización que defiende los intereses de dicho tipo de entidades y sus buenas prácticas de gobierno corporativo. Alternativamente, el propio presidente del IEF, Marc Puig, puede ser entrevistado; no obstante, la responsabilidad directa sobre lo que concierne a las relaciones institucionales recae en Cortés. Además, el perfil de Cortés es el de un periodista económico hasta el momento de entrar en el IEF, por lo que se encuentra especialmente familiarizado con asuntos de influencia y opinión pública.

- **Eva Serrano Clavero,** abogada fundadora de Deiuris Legal Partners, es la presidenta de la Asociación Española de Mujeres Empresarias (ASEME). Beatriz de Andrés Mora, una de las cuatro vicepresidentas de ASEME, puede resultar otra buena opción en tanto que es la directora de Art Marketing, por lo que también se considera que puede dar una visión de la actividad de *lobbying* complementada con su experiencia en servicios comunicación y relaciones públicas.

Asimismo, si nos ocupamos de las principales organizaciones sectoriales que intentan ejercer influencia en los representantes públicos y la sociedad en su conjunto, los siguientes profesionales disfrutan de especial proyección:

- **Marina Serrano** es la presidenta de la Asociación de Empresas de la Energía Eléctrica (AELEC), constituyendo su cara visible para entrevistas en medios como, recientemente, *Cinco Días* y *El Periódico*. Compuesta por ELP, Iberdrola, Endesa y Viesgo, AELEC organiza frecuentes seminarios sobre asuntos de interés para el sector, como la transición energética, tarifas, el auge del vehículo eléctrico, etc. Alternativamente, se puede tratar de entrar en contacto con la directora general de AELEC, Paloma Sevilla.

- **Juan López-Belmonte,** presidente de FARMAINDUSTRIA, además de Director General y Consejero Delegado de Rovi. La Asociación Nacional Empresarial de la Industria Farmacéutica agrupa a la mayor parte de los laboratorios de España, para representarlos ante las Administraciones Públicas y la sociedad en su conjunto, divulgando su papel.

- Como presidente de ANFAC (Asociación Española de Fabricantes de Automóviles y Camiones), José **Vicente de los Mozos** es la cara visible de los constructores de la industria de la automoción en nuestro país, en todo tipo de foros. También ha adquirido mucha popularidad como Presidente de Renault España y Vicepresidente Ejecutivo del Renault Groupe.

- Desde el 1 de marzo de 2021, **Juan Antonio Carrillo de Albornoz** es el presidente de la Asociación Española de Operadores de Productos Petrolíferos (AOP), y director ejecutivo de refino de Repsol. AOP colabora con las administraciones a la hora de elaborar la legislación petrolera, además de divulgar la actividad de investigación y tecnología del sector, y abogar por la libre competencia. En AOP participan BP, Cepsa, Eni y Repsol, entre otras empresas de refinería y comercialización.

- **Julián Núñez** es presidente de SEOPAN, y a finales de 2021 ganó protagonismo ante el debate público sobre la expansión de los peajes, con entrevistas en *El Español* o Intereconomía, entre otros medios. La Asociación de Empresas Constructoras y Concesionarias de Infraestructuras (SEOPAN) defiende este tipo de inversiones y apoya la colaboración público-privada para la construcción de autopistas, puentes, suministros, etc. Participan todas las grandes organizaciones del sector: Ferrovial, FCC, Dragados, Acciona…

- **Pedro Barato** es el presidente de la Asociación Agraria - Jóvenes Agricultores (ASAJA). Es un usuario regular de Twitter, con cerca de 1.000 seguidores. En particular, en los últimos meses de 2021, adquirió cierto protagonismo en prensa económica o del sector agrario, por el posicionamiento de ASAJA contrario a la Agenda 2050 presentada por el Gobierno; además, las organizaciones regionales de ASAJA disfrutan de un considerable predicamento en la prensa de cada zona.

- **José Luis Yzuel,** presidente de Hostelería de España, ha aparecido en los últimos tiempos en numerosos medios de comunicación ante la situación actual del sector, desencadenada por las medidas contra la pandemia de la COVID-19. Además de disponer de perfil en Twitter, cuenta con 1.813 seguidores. Hostelería de España se dedica a la defensa del sector hostelero, a realizar estudios y análisis del sector, a promocionar el turismo y, como patronal, a negociar los acuerdos laborales.

- **José Luis Martínez Campuzano** es el portavoz y director de Comunicación de la Asociación Española de Banca (AEB). Esta organización defiende los intereses de los bancos, destacando su labor para que puedan cumplir con el objetivo de otorgar créditos a empresas y familias; la AEB trata de concienciar sobre la importancia de esta actividad para el desarrollo social. En el momento de realizar el estudio exploratorio, Martínez Campuzano acababa de participar en un foro sobre ciberseguridad, además de publicar periódicamente artículos de opinión en diversos medios, como *El Economista* y *Estrategias de Inversión.* Pero también colabora en multitud de instituciones, como el Observatorio del Banco Central Europeo (ECB) y el Instituto de Estudios Financieros (IEB). Además, es profesor titular del Instituto de Estudios Bursátiles (IEB) y lo fue en la Escuela de Organización Industrial (EOI).

Finalmente, algunos especialistas se han labrado un perfil divulgador por el que se estima que merece la pena aproximarse a sus puntos de vista:

- **Antonio García Maldonado** (@MaldonadoAG en Twitter): Analista y consultor político con 8.000 seguidores, que ha trabajado como redactor de discursos para la ex Ministra de Exteriores, Arancha González-Laya. En su CV combina los puestos ocupados en LLYC (como analista jefe del servicio de riesgo-país) y la consultora The Search Group (como *manager* de Inteligencia de Negocio), con su labor como ensayista, crítico y editor externo del Grupo Planeta. Continúa escribiendo y difundiendo artículos de opinión sobre temas empresariales de interés público.

- **Cristóbal Hernández** (@cristobalh en Twitter): con 1.581 seguidores, es analista de Inteligencia Política y responsable de Gobierno y Asuntos Públicos en Enterprise Holdings. Fue director de Inteligencia en

Asuntos Públicos de LLYC hasta mayo de 2020. En la actualidad, en redes se interesa especialmente por los aspectos relacionados con la movilidad.

- En la sección "Hay Derecho" de la edición digital del diario "Expansión", el docente **Juan Carlos Calomarde** realiza su propia propuesta para la regulación de los *lobbies* en España. Calomarde es licenciado en Ciencias Políticas y observador electoral. Cuenta con su propio blog: "Razón y política 2.0".

Por otro lado, a lo largo del análisis de la producción comunicativa de los *lobbies* como parte del estudio exploratorio, surgen otros nombres que merecen ser destacados. Así, **Lorenzo Amor** se ha convertido en uno de los personajes más populares del ámbito del empresariado, por su papel como Presidente de **ATA** y, en la actualidad, Vicepresidente de la **CEOE** para autónomos. De forma similar, **Fermín Albaladejo** es Presidente de CEAJE y Vicepresidente de ATA, y es una figura que está ganando protagonismo. Igualmente, el Presidente de CEIM y Vicepresidente de la CEOE, **Miguel Garrido,** es muy activo en redes, al igual que sucede con el Secretario General de CEOE, **José Alberto González,** quien además es una representación muy habitual de la organización en variados eventos. Por su parte, la presidenta de **ASEME Madrid**, **Eva Serrano,** defiende en entrevistas y foros el emprendimiento como un camino con el que las mujeres pueden lograr la plena igualdad.

El Presidente de **ISMS Forum, Gianluca d'Antonio**, y su Vicepresidente, **Carlos Alberto Saiz,** intervienen con mucha frecuencia en congresos, mesas redondas y medios de comunicación. No obstante, según el ámbito de especialización, otros muchos miembros de ISMS Forum también actúan como influenciadores.

Pedro Barato es claramente la cara visible de ASAJA. El Presidente de ASAJA Nacional no sólo es entrevistado en todo tipo de medios (y, en particular, en los especializados del sector agrario o agroalimentario), sino que ha llegado a protagonizar un reportaje de la Agencia EFE sobre la vida confinado en una explotación en el campo.

Adriana Bonezzi es la responsable de *Public Affairs* de **Weber Shandwick España,** y está especializada en Asuntos Públicos del mundo de la salud. En los últimos tiempos, se ha hecho eco de la preocupación de la Asociación Española de Derecho Sanitario por la imposición de restricciones durante la pandemia por parte del Consejo Interterritorial, algo para lo que éste no tendría competencias.

Montse Escudero es la directora de **Omnicom Public Affairs**, y la vocal de regulación de Comunidades Autónomas en **APRI**. Como tal, participó en el evento de esta última asociación sobre la regulación en Cataluña. Es una gran defensora del servicio que prestan los profesionales del *lobbying* a la hora de detectar las necesidades en la sociedad; y de la participación de las organizaciones afectadas en las decisiones sobre el destino de los fondos europeos.

Miguel Ferre es director de Asuntos Públicos, Reputación y Sostenibilidad de **Kreab**. Defiende una combinación de transparencia y flexibilidad en la regulación sobre *lobbies*, y un registro de transparencia a semejanza del europeo. Asimismo, **Javier Dorado** es el director de Asuntos Públicos de Kreab España, y es categórico en algunos de sus comentarios para la web *Top Comunicación*: "hemos visto iniciar procesos regulatorios mediante un tuit"; o "los tiempos, oficiales y oficiosos, son determinantes a la hora de diseñar y ejecutar una buena estrategia de Asuntos Públicos; al igual que conocer el mapa de los principales actores del ecosistema público con capacidad de influencia en cada área de actividad"[1].

José Carlos Gómez Villamandos es el Presidente de **Crue Universidades,** y rector de la Universidad de Córdoba. Es su principal cara visible para entrevistas en medios.

El presidente de AEC, J**uan Francisco Lazcano**, ha publicado columnas en medios como *El Economista* o la web *Interempresas*, en defensa de las carreteras conectadas como el paso siguiente a una adecuada conservación.

1 https://www.topcomunicacion.com/perfil-ideal-consultor-de-asuntos-publicos-public-affairs-lobby/

La cara más visible de **ANFAC** en el día a día es su director general, **José López-Tafall,** con una presencia reiterada en entrevistas y *webinars*. Además, **Arturo Pérez de Lucía** es el especialista en movilidad eléctrica, en tanto que director de la división **AEDIVE** (Asociación Empresarial para el Desarrollo e Impulso del Vehículo Eléctrico).

Desde la **AEB, José Luis Martínez Campuzano** publica habitualmente artículos de opinión en prensa, y ejerce la función de portavoz de esta organización.

Cristina Monge es una socióloga de reconocido prestigio, incorporada a **BeBartlet** como asesora. Está especializada en calidad democrática y gobernanza para la transición ecológica, desarrollando su actividad profesional en diversos institutos que abordan estas cuestiones, y cuenta con más de 10.400 seguidores en Twitter.

Miguel Pajares es Presidente de la Comisión Catalana de Ayuda al Refugiado. **CEAR** se hace eco de sus mensajes, como su manifiesto al Congreso para que se revise el derecho internacional de los "refugiados climáticos".

Mª Rosa Rotondo, socia directora de **Political Intelligence**, es además la presidenta de APRI. En mayo de 2021, durante las jornadas organizadas por esta asociación, Rotondo describe Cataluña como un territorio que, gracias a su regulación, proporciona transparencia y certidumbre. Incide en el papel de los *lobbies* para ayudar a que los representantes públicos adopten decisiones informadas, y defiende un mayor diálogo de los poderes públicos para consensuar las medidas contra la pandemia con todos los agentes afectados. A veces, por Political Intelligence interviene **Javier Valiente**, como en el caso del reportaje en *Top Comunicación*. Valiente sostiene que el profesional de *Public Affairs* debe poseer dotes de conocimiento y análisis, pero también saber anticiparse y buscar los consensos.

Como abogada de **Greenpeace, Lorena Ruiz-Huerta** aborda en medios de comunicación algunos de los casos en los que esta organización participa; además, fue diputada de Podemos en la Asamblea de Madrid durante su X legislatura.

Eva Saldaña, directora de **Greenpeace España**, ha ganado protagonismo por la prominencia que tiene el debate sobre las energías renovables en la agenda pública y mediática. En junio de 2021 concedía una entrevista al diario El País, en la que reclamaba que el Gobierno acabe con las moratorias para su implantación y cumpliera de inmediato los Acuerdos de París[2]. Por su parte, **Adrián Fernández Carrasco** es responsable de la campaña de movilidad de **Greenpeace España.** Podemos considerarle como el gran especialista de Greenpeace sobre transporte público.

Rubén Sánchez, de **FACUA**, ha sido una figura muy mediática y activa en redes sociales ante diversos episodios, como el caso de carne contaminada La Mechá; o ante la subida de las tarifas de la luz.

Enrique Segovia, Director de Conservación de **WWF España**, aborda asuntos medioambientales como el concepto de restauración ecológica, y el estado en el que se encuentran las reservas naturales.

Jordi Sevilla participa en un blog de Asuntos Públicos alojado en **LLYC**, en tanto que *Senior Advisor* sobre Contexto Económico. **Joan Navarro** se ocupa de la vertiente política del blog, como socio y Vicepresidente de Asuntos Públicos. Por su parte, **Carlos Ruiz Mateos** (Director de Asuntos Públicos de LLYC en Madrid) y **Miguel Laborda Pemán** (consultor senior) desgranan en el blog el proyecto de Ley de Residuos y Suelos Contaminados. Para ellos, el reto está en no menoscabar por estas medidas la competitividad de las empresas ni la recuperación económica.

Yolanda Vega, responsable del área de Relaciones Institucionales de **BCW España** (directora de *Public Affairs* e *Issues Management*) es otra de las profesionales participantes en el Observatorio de *Public Affairs* y Relaciones Institucionales del medio "Top Comunicación". Vega insiste en que el lobista tiene que conocer los procedimientos normativos y actores implicados en ellos, para conectar en todo momento con las personas indicadas. Además, considera conveniente determinar con precisión cuándo es buena idea activar acciones

2 https://elpais.com/clima-y-medio-ambiente/2021-06-05/la-directora-de-greenpeace-en-espana-no-puede-haber-ahora-moratorias-a-las-renovables.html

paralelas de *grassroots*. Aboga por un *lobby* "responsable y empático", para acercar posiciones al mismo tiempo que se comprenden "las fragilidades y disfunciones del sistema".

Pablo Vera es actualmente el Director General de Asuntos Públicos de **Kreab**, esforzándose en el blog de esta consultora por detallar su posicionamiento sobre criterios ambientales, de sostenibilidad y gobernanza (ESG).

Daniel Ureña es el máximo responsable de **MAS Consulting**, y otro de los directivos presentes en el **Observatorio de *Top Comunicación*.** Merce la pena destacar el hilo de Twitter en el que MAS Consulting ofrece toda una definición gráfica del lobby en un minuto.

John de Zulueta sigue siendo un gran líder influenciador para el **Círculo de Empresarios,** al conservar una posición de Presidente de Honor; sin embargo, en los últimos tiempos el protagonismo es cada vez mayor para su actual presidente**, Manuel Pérez-Sala.**

Juan Zafra es director de **Análisis, Inteligencia y Comunicación (AIC).** Aunque su firma apenas tiene 75 seguidores en Twitter, Zafra es uno de los socios más recientes de APRI, y él acumula 4.500 seguidores en su cuenta personal. Su especialidad son las políticas digitales.

Finalmente, la dinámica de **Cáritas** con los líderes influenciadores se basa en el protagonismo mediático del director local de cada zona.

Rankings exploratorios por actividad comunicativa

Las claves

- LLYC, ICEX, FARMAINDUSTRIA y Greenpeace España, al frente de sus categorías.
- Bajo nivel de interacción con sus seguidores en casi todos los casos.
- La cantidad de seguidores o de mensajes lanzados no suele corresponderse con una respuesta proporcional de los usuarios.
- Enorme potencial comunicativo de los grupos de interés (las ONG, movimientos sociales).

A la hora de explorar la actividad comunicativa de cada actor protagonista en el mundo del *lobbying*, se opta por el número de seguidores en la red social Twitter como principal barómetro, en tanto refleja el potencial de alcance de cualquiera de los mensajes de uno de estos agentes. No obstante, para obtener una perspectiva completa, existen otras dinámicas interesantes que también comentaremos. Previamente, debemos destacar que, con 3.370 seguidores en agosto de 2021 (3.544 seguidores a fecha de mayo de 2022), los logros comunicativos de **APRI** en Twitter son relativamente proporcionales a esa cifra, con numerosos mensajes que logran hasta cinco o siete retuits, y en torno a 10 *likes* (entre 1 y 7 retuits en sus publicaciones de mayo de 2022, llegando a 9-10 *likes* en las publicaciones más exitosas sobre sus jornadas de geopolítica y Asuntos Públicos). No obstante, los usuarios apenas les aportan comentarios.

A la hora de exponer los rankings en el presente informe, se opta por añadir una breve actualización de las principales estadísticas a fecha de cierre del trabajo de campo, en mayo de 2022.

Ranking de actividad comunicativa de consultoras

- **LLYC:** 30.000 seguidores (31.500 en mayo de 2022). De los 157 mensajes analizados entre el 1 de mayo y el 13 de junio de 2021, aproximadamente un tercio hace referencia a cuestiones relacionadas con los asuntos públicos. No se superan los 2 comentarios durante dichas fechas, mientras que el número de *likes* y retuits en los mensajes resulta muy variable (situándose entre uno y 20).

- **Atrevia:** 21.600 seguidores (21.900 en mayo de 2022). 118 mensajes entre el 1 de mayo y el 13 de junio, de los que cerca de 60 presentan contenido relacionado con *Public Affairs*. Tiene una elevada actividad diaria, pero el número de "likes" no pasa de 11 en el mejor caso. En mayo de 2022, el Congreso Atrevia y la agenda de *Public Affairs* ofrecida por la agencia, entre otros elementos, aumentan la cantidad de mensajes con contenido sobre Asuntos Públicos, refiriéndose el más exitoso relativo a un directo sobre la Estrategia de Seguridad Nacional (8 retuits y 13 "Me gusta").

- **Kreab España:** 14.000 seguidores (15.600 en mayo de 2022). Su producción en Twitter es más reducida (77 mensajes entre el 1 de mayo y el 13 de junio de 2021, 39 ubicables en el ámbito de los Asuntos Públicos). Destaca el éxito del podcast "Gestión de intangibles y comunicación responsable", con 12 retuits y 80 *likes*. Al cierre de este estudio, en mayo de 2022, la proporción de mensajes sobre Asuntos Públicos es similar, siendo la mejor estadística de cuatro retuits y 8 *likes*, en un mensaje para anunciar su participación en el certamen de APRI sobre geopolítica.

- **Newlink Spain:** 12.100 seguidores (se mantienen en mayo de 2022). No tienen una constancia diaria, sino que se observa actividad cada cuatro o cinco días. De sus 13 tuits en el periodo analizado, al menos dos se pueden considerar dentro de la temática de Asuntos Públicos. En mayo de 2022, mantienen la cuenta a base de retuits.

- **MAS Consulting:** 10.500 seguidores (10.600 en mayo de 2022). 54 tuits en las seis semanas analizadas para el estudio exploratorio (26 mensajes sobre *Public Affairs*). Tiene una actividad de publicaciones casi diaria, pero una interacción baja con sus seguidores (entre tres y seis interacciones por mensaje). En mayo de 2022, con frecuencia su número de interacciones es aún más bajo, con la excepción del anuncio sobre su *webinar* en torno a la comunicación digital y la desinformación.

- **BCW España:** 6.907 seguidores (6.848 en mayo de 2022). Actividad baja, con publicaciones que se realizan cada cinco o seis días. El resultado es que sólo han lanzado 18 mensajes y, en el mejor de los casos, sólo se pueden ubicar dos de ellos en la temática de Asuntos Públicos. El número de retuits es nulo. Los resultados son similares en mayo, al cierre de este estudio.

- **OmnicomPRGroup España:** 2.713 seguidores (2.728 en mayo de 2022). 17 mensajes sobre Asuntos Públicos entre el 1 de mayo y el 13 de junio de 2021, de un total de 65 tuits. Por lo general generan bastantes hilos, pero sin apenas interacciones con los seguidores.

- **Weber Shandwick ES:** 2.227 seguidores (3.183 en mayo de 2022). 21 tuits, de los que cuatro abordan Asuntos Públicos. Desde el 5 de mayo hasta el 1 de junio no presenta publicaciones. Entre el 1 y el 17 de mayo de 2022, esta consultora sólo publica cuatro tuits, tres de ellos sobre *Public Affairs* (y con un solo retuit entre los tres).

- **Political Intelligence:** 1.848 seguidores (2.069 en mayo de 2022). La práctica totalidad de sus 24 tuits aborda contenido relacionado con los Asuntos Públicos. El nivel de interacción es muy bajo, con la excepción de la intervención de Mª Rosa Rotondo en TVE (cuatro retuits y nueve *likes*). La actividad cada vez se reduce más, con sólo tres mensajes publicados entre abril y mediados de mayo.

- **beBartlet:** 1.509 seguidores (2.166 en mayo de 2022). En el periodo analizado durante el estudio exploratorio, esta empresa sólo publica tres tuits. En cambio, en la actualidad es mucho más activa, con buenos resultados de interacción (entre 2 y 6 retuits en la mayoría de los mensajes, alcanzando los 13 retuits y 34 *likes* al publicar las conclusiones de su informe sobre liderazgos emergentes en la política española).

- **Acento:** 1.415 seguidores (1.695 en mayo de 2022). La mayoría de los días entre el 1 de mayo y el 13 de junio de 2022, esta empresa realizaba unas cuatro o cinco publicaciones, dando lugar a 60

mensajes que versan sobre la actualidad en Asuntos Públicos. Tienden a ser los mismos usuarios de la propia empresa los que hacen retuit: Sara Sáez, Pedro Parra, Elena González, Manolo Ruiz, José Blanco… La frecuencia es similar en mayo de 2022, con mensajes que llegan a los 13 retuits (sobre el anteproyecto de Ley de Evaluación de Políticas Públicas), o cinco retuits y nueve *likes* (sobre el mecanismo para limitar el precio del gas).

- **ACH (SECNewgate Spain):** 1.320 seguidores (1.314 en mayo de 2022). Seis publicaciones durante el periodo exploratorio (sólo una que alude directamente a asuntos públicos). En el 2022, la agencia deja de publicar mensajes propios por completo.

- **Vinces Consulting:** 1.040 seguidores (1.105 en mayo de 2022). 32 publicaciones (27 sobre Asuntos Públicos). Al margen de dos retuits, sus tres publicaciones en mayo de 2022 reflejan ofertas de empleo.

- **Public Affairs Experts:** 780 seguidores (811 en mayo de 2022). 101 publicaciones. En los cinco primeros meses de 2022, esta consultora no publica ningún tuit.

- **Estrategos:** 517 seguidores (670 en mayo de 2022). 49 publicaciones recogidas durante la fase exploratoria (35 sobre asuntos públicos). La frecuencia se mantiene estable al cierre del presente informe un año después, con escasos ejemplos de mensajes que logren interacciones.

- **Reti España:** 419 seguidores (mismo número en mayo de 2022). No tiene publicaciones recientes. Se puede apreciar cómo dos años separan la publicación de cada uno de los tres últimos tuits. El más reciente data del 22 de enero de 2021, sin ninguna retroalimentación.

Ranking de actividad comunicativa de organizaciones empresariales o de comercio

- **Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX):** 71.800 seguidores (73.000 en mayo de 2022). Realiza publicaciones de forma regular; la mayoría de los días difunde entre seis y diez tuits, dando como resultado un total de casi 450 tuits durante el periodo analizado en el estudio exploratorio (de los que aproximadamente un 25% tiene vinculación directa con los Asuntos Públicos). Un año después, estas constantes se mantienen.

- **Círculo de Empresarios:** 34.200 seguidores (42.900 en mayo de 2022). De sus 216 tuits entre el 1 de mayo y el 13 de junio de 2021, 179 abordan asuntos públicos, principalmente de economía y empleo. Consigue interacción por parte de sus seguidores, habitualmente con entre 10 y 40 *likes* (algunos hilos superan los 100 “Me gusta”). Entre las figuras que más retuitean encontramos a John Zulueta, Narciso Michavila o Rafael Doménech. En mayo de 2022, las interacciones habían descendido ligeramente, sin que apenas ningún tuit superara los 20 “Me gusta”.

- **Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE):** 32.900 seguidores (35.100 en mayo de 2022) que interactúan bastante, con picos que alcanzaban los 58 *likes* y los 32 retuits (muchos de ellos, de entidades de la propia confederación). 139 tuits en total en las seis semanas analizadas para el estudio exploratorio.

- **Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos (ATA):** 28.700 seguidores (30.000 en mayo de 2022). De los cerca de 460 mensajes recogidos en el periodo exploratorio, unos 315 responden a la temática de Asuntos Públicos, siendo el resto fundamentalmente difusiones de convocatorias de ayudas. Retuitean a un gran número de usuarios y realizan publicaciones cotidianamente.

- **Cámara de Comercio de España:** 25.500 seguidores (27.200 en mayo de 2022). El número de publicaciones diarias es muy alto: por ejemplo, el 28 de mayo de 2021 llegan a lanzar 18 tuits. El

resultado es que se acercan a los 570 tuits desde el 1 de mayo hasta mediados de junio; casi todos tienen relación con los Asuntos Públicos, repitiendo una serie de mensajes de forma constante. Los usuarios no comentan y apenas retuitean. Más adelante, a mediados de mayo de 2022, la media de tuits diarios de esta cuenta se sitúa en unos 10 mensajes, habiendo mejorado ligeramente el logro de interacciones.

- **Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME):** 21.600 seguidores (22.500 en mayo de 2022). Más de 200 tuits en las seis semanas analizadas para el estudio exploratorio, con aproximadamente 180 mensajes de Asuntos Públicos relacionados con las pymes y el empleo. Publican de forma periódica y constante, con retuits frecuentes de Radio Intereconomía. Aunque el número de *likes* y retuits es reducido durante las fechas del estudio exploratorio, numerosos mensajes superan las diez interacciones en conjunto. Dicha dinámica se mantiene un año después, con entre tres y cuatro interacciones por mensaje, salvo algunas excepciones (caso de las publicaciones sobre jornadas de comunicación y el nombramiento de la Presidenta de CEPYME Aragón, los días 12 y 13 de mayo).

- **Confederación Española de Asociaciones de Jóvenes Empresarios (CEAJE):** 11.600 seguidores (11.700 en mayo de 2022). 133 mensajes entre el 1 de mayo y el 13 de junio de 2021 (cerca de 80 sobre Asuntos Públicos). No publican diariamente, pero sí de forma numerosa. Los seguidores apenas aportan *likes* ni retuits. En mayo de 2022 la frecuencia de publicación se caracteriza por su irregularidad, con toda una batería de mensajes con motivo del certamen Expofranquicia.

- **Dirección General de la Pequeña y Mediana Empresa (DGIPYME):** 10.400 seguidores (11.000 en mayo de 2022). Durante las semanas del análisis exploratorio, sólo realizan ocho publicaciones ocasionales sobre ayudas a las pymes, sin comentarios de los usuarios. Los *likes* oscilan entre cuatro y ocho; los retuits, entre seis y nueve. La frecuencia y la irregularidad de las cifras se mantiene al cierre de todo el estudio.

- **Asociación Española de Mujeres Empresarias de Madrid (ASEME Madrid):** 2.304 seguidores (2.425 en mayo de 2022) y 48 tuits en el periodo analizado. Realizaban publicaciones casi de forma diaria, pero sin apenas lograr interacciones (no obstante, en mayo de 2022 sí que logran entre una y siete interacciones por mensaje, aproximadamente).

- **Instituto de la Empresa Familiar (IEF):** (2.142 seguidores en LinkedIn en junio de 2021 -3.456 en la actualidad-, sin perfil en Twitter). En el periodo analizado para la fase exploratoria, su muro presenta 22 publicaciones con un mes de antigüedad o menos, centrándose 17 de ellas en Asuntos Públicos relacionados con las empresas familiares. El número de reacciones en LinkedIn es muy irregular durante el periodo exploratorio (desde sólo siete reacciones, hasta 47 en el anuncio de un *webinar*), mientras que el ritmo de publicación resulta claramente inferior en los últimos tiempos.

Ranking de actividad comunicativa de organizaciones sectoriales

1. **Asociación Nacional Empresarial de la Industria Farmacéutica (FARMAINDUSTRIA):** 34.600 seguidores (35.200 en mayo de 2022). Tanto en el momento del estudio exploratorio como en la actualidad, la actividad de interacción es ligeramente superior a la de otras organizaciones, pero en proporción a este mayor número de seguidores (en algunos casos, pueden llegar a tener entre diez y 15 interacciones). Realizan habitualmente retuits del Ministerio de Sanidad.

2. **Hostelería de España:** 13.000 seguidores (13.400 en mayo de 2022). La cuenta llega a alcanzar las 14 publicaciones por día (incluso 15 recientemente, el 12 de mayo) retuiteando además a muchos otros usuarios; pero con pocos comentarios, tuits y *likes*.

3. **Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores (ASAJA Nacional):** 9.640 seguidores (10.900 en mayo de 2022). Tanto en el periodo del estudio exploratorio como en la actualidad, ASAJA mantiene una

actividad continua, con publicaciones constantes que rondan las diez diarias. Los comentarios son casi nulos, mientras que el índice de retuits y de *likes* es muy bajo, salvo contadas excepciones apenas relacionadas con los Asuntos Públicos (como la celebración del patrón San Isidro).

4. **Asociación de Empresas de Energía Eléctrica (AELEC):** 7.203 seguidores (7.342 en mayo de 2022). Esta cuenta opera de forma diaria, pero a un ritmo bajo (entre uno y dos tuits diarios, con la excepción de los días en los que se está cubriendo un *webinar*). La interacción de los seguidores es casi nula, no hay comentarios y apenas hay *likes*.

5. **Asociación Española de Operadores de Productos Petrolíferos (AOP):** 2.003 seguidores (2.221 en mayo de 2022). Entre el 1 de mayo y el 13 de junio de 2021, habitualmente publicaba unos dos mensajes cada día de diario. Esta cadencia se eleva a unos 3-4 tuits en algunos días de mayo de este año. Durante el periodo del estudio exploratorio, la mayoría de sus mensajes cuentan con al menos entre uno y dos retuits, y casi todos reciben *likes* (si bien la cantidad es muy irregular, entre dos y diez según la publicación). Esta irregularidad va en aumento al revisar las interacciones que AOP obtiene un año después, combinándose tuits sin reacciones con otros de hasta 8-9 interacciones (referentes a su postura sobre la descarbonización y su participación en una conferencia sobre el hidrógeno).

6. **Asociación Española de Banca (AEB):** 1.779 seguidores (2.012 en mayo de 2022). En el periodo de la investigación exploratoria lanza entre cinco y seis publicaciones diarias, pero la interacción con los seguidores es muy baja (normalmente uno o dos *likes* como mucho, a pesar de la gran cantidad de hilos que difunden). Sólo los temas digitales (monedas digitales, ciberseguridad) logran involucrar más a los usuarios en su difusión. A fecha de mayo de 2022, las interacciones siguen disminuyendo, con una irregularidad aún mayor en la frecuencia de publicación

7. **Asociación Española de Fabricantes de Automóviles y Camiones (ANFAC):** 1.589 seguidores (3.030 en mayo de 2022). Habitualmente lanzan entre tres y cinco tuits en días de diario (pueden superar los diez si coincide con la cobertura de algún evento), sin obtener comentarios y con una baja interacción en *likes* y retuits. No obstante, durante las semanas concretas analizadas para el estudio exploratorio, la interacción se eleva hasta los cuatro o cinco *likes*/retuits en determinados casos (como los mensajes sobre *webinars*, y una publicación sobre el coche conectado).

8. **Asociación de Empresas Constructoras y Concesionarias de Infraestructuras (SEOPAN):** 1.474 seguidores (1.590 en mayo de 2022). No realiza publicaciones de forma diaria. En una semana, puede llegar como mucho a lanzar hasta cinco tuits de producción propia. Asimismo, la interacción con los seguidores es muy baja (en torno a uno o dos *likes* por mensaje). Aunque en mayo de 2022 algunos tuits logran un resultado ligeramente mejor (en concreto, el anuncio de la jornada sobre códigos estructurales europeos, y las previsiones de licitación y contratación pública), en realidad SEOPAN sólo publica tres mensajes propios hasta el día 17, junto con cinco retuits de otras cuentas.

Ranking de actividad comunicativa de grupos de interés

- **Greenpeace España:** 612.700 seguidores (613.700 en mayo de 2022). Realiza un gran número de publicaciones diarias y de forma continua, pero también irregular: algunos días lanza seis tuits, mientras que en otros puede superar los 12. En consecuencia, las interacciones que logra son igual de irregulares; y, en cualquier caso, flagrantemente bajas para la cantidad de seguidores indicada (unas 40-50 en los mejores casos). En mayo de 2022, todas estas cifras le siguen siendo aplicables.

- **Federación de Asociaciones de Consumidores y Usuarios de Andalucía (FACUA):** 269.200 seguidores (277.300 en mayo de 2022). De nuevo, la actividad de interacción, similar a la de Greenpeace, resulta baja en la mayoría de los casos, considerando los cientos de miles de seguidores con los que cuenta. Entre el 1 de mayo y el 13 de junio de 2021, FACUA publica entre 11 y 12 tuits al día. Sin embargo, en los últimos tiempos se observa cómo dicha frecuencia de publicación se ha vuelto más irregular, quedando muchos días de diario sensiblemente por debajo de esos volúmenes.

- **Asociación para la Defensa de la Naturaleza (WWF España):** 177.700 seguidores (189.000 en mayo de 2022). Entre cinco y siete tuits diarios en el periodo analizado durante la fase exploratoria (en mayo de este año, WWF llega a alcanzar los ocho mensajes propios en un día), con resultados dispares en interacción.

- **Organización de Consumidores y Usuarios (OCU):** 141.600 seguidores (147.600 en mayo de 2022). Generalmente, unos seis tuits diarios, pero con baja interacción para el volumen de seguidores con el que cuentan (entre cuatro y diez interacciones, habitualmente). En mayo y junio de 2021, estas tasas de interacción tan bajas se ven levantadas por sus publicaciones sobre las tarifas de la luz; y, en especial, en defensa de la bajada del IVA de ésta (51 retuits y 53 *likes*); en mayo de 2022, las noticias que mejores resultados dan a la OCU en Twitter son el fallo de la Justicia contra determinadas comisiones bancarias, y la situación con la subida de los combustibles.

- **Sociedad Española de Ornitología (SEO/BirdLife):** 103.300 seguidores (113.900 en mayo de 2022). Más de 10 publicaciones diarias en el periodo analizado durante la fase exploratoria de este trabajo, pero un ritmo inferior y mucho más irregular en mayo de este mismo año (entre 3 y 9 publicaciones en función del día). En junio de 2021, en los últimos días del periodo inicialmente analizado, llegan a alcanzar hasta 26 publicaciones en un día.

- **Cáritas España:** 80.600 seguidores (82.700 en mayo de 2022). Entre uno y tres tuits diarios en la mayoría de los casos. Encontramos una gran cantidad de retuits de cuentas como las de Carlos Osoro o el Papa Francisco. Entre 10 y 50 retuits y *likes*, según el mensaje. Estos datos son aplicables tanto para el periodo de 2021 analizado, como para la primera quincena de mayo del presente año.

- **Asociación Española Contra el Cáncer (AECC):** 74.000 seguidores (77.900 en mayo de 2022). En torno a 10-11 publicaciones la mayoría de los días analizados para el estudio exploratorio, con una actividad continua y regular, pero sin apenas comentarios. En determinados casos, como el de alguna publicación sobre el Día Mundial del Cáncer de Próstata, se registran casi 20 retuits y 45 *likes*; pero, por regla general, la AECC se mantiene por debajo de las 12 interacciones por mensaje. En mayo de 2022, la campaña lanzada por la AECC para izar la "Bandera contra el Cáncer", repleta de colaboraciones de personajes famosos, les lleva a aumentar sensiblemente el número de mensajes lanzados (alcanzando casi los 40 tuits el día 12 de mayo); y, en algunos casos, también consiguen levantar el de interacciones.

- **Médicos del Mundo:** 60.900 seguidores (62.300 en mayo de 2022). Retuitea a un gran número de cuentas. En los meses analizados para la fase exploratoria, casi todas las publicaciones son retuits, incluso de mensajes previos lanzados por ellos mismos. Sólo consiguen aumentar su repercusión en tuits de mediados de junio de 2021 sobre salud e inmigración (14 y 22 retuits el 13 de junio en dos mensajes al respecto). Sin embargo, esta dinámica ha cambiado drásticamente en los últimos tiempos, con entre dos y cinco tuits al día en mayo de este año.

- **Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR):** 45.700 seguidores (49.700 en mayo de 2022). Generalmente, en el periodo de 2021 analizado para el estudio exploratorio, CEAR lanza entre ocho y 10 publicaciones diarias; sin embargo, esta cifra se reduce a una media de entre tres y cinco tuits en mayo del presente año. En cualquier caso, apenas presentan publicaciones que no logren interacciones. Al igual que ocurre con Médicos del Mundo, se disparan las interacciones ante los mensajes relacionados con el programa de "Salvados" del 13 de junio de 2021 sobre inmigración.

- **Oceana:** 26.500 seguidores (27.800 en mayo de 2022 -cuenta de la sección europea-). Entre tres y cinco tuits los días de diario, del 1 de mayo al 13 de junio de 2021. Un año más tarde, en mayo de 2022, la frecuencia se reduce ligeramente, existiendo días con sólo una o dos publicaciones, y presentando estadísticas de interacción irregulares. No obstante, sus mejores resultados están en los hilos de mensajes.

- **Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE Universidades):** 9.395 seguidores (11.000 en mayo de 2022). Su actividad es irregular en el periodo analizado durante la fase exploratoria del presente estudio, con entre una y tres publicaciones diarias (a excepción de los días que publican hilos completos). Esta frecuencia se eleva a un número de entre tres y cinco mensajes diarios en mayo de 2022. No obstante, sí tienen una cantidad considerable de retuits y *likes* para su número de seguidores (en muchos casos, se acercan o superan las diez interacciones de cada tipo).

- **Fundación Tomillo**: 8.939 seguidores (9.038 en mayo de 2022). Son irregulares en su ritmo de publicación. Apenas tienen retuits, mientras que los *likes* oscilan entre dos y 12, según el mensaje.

- **Club de Madrid**: 8.159 seguidores (8.858 en mayo de 2022). Durante los días analizados de mayo y junio de 2021, presentaba actividad diaria y constante, con un gran número de publicaciones; sin embargo, los seguidores no acompañaban en su retroalimentación. Aunque los parámetros fueron similares hasta el 6 de mayo de 2022, en la segunda semana de este mes la citada actividad constante se frenó.

- **Asociación Española de la Carretera (AEC):** 7.514 seguidores (7.750 en mayo de 2022). Tienden a hacer retuits de otras cuentas a diario, pero ofrecen pocos mensajes de producción propia. No obstante, la gran mayoría de ellos logran varios retuits (entre tres y seis) y *likes* (entre cuatro y 12). Estas observaciones marcan un claro contraste con lo detectado durante mayo de 2022, mes durante el que la AEC muestra una pauta de publicación notablemente irregular, y unos menores índices de interacción.

- **Fundació privada per a la Xarxa Oberta, Lliure i Neutral (guifi.net):** 4.025 seguidores (4.114 en mayo de 2022).

- **Inclusión, Ciudadanía, Diversidad y Educación (Incide Málaga):** 1.693 seguidores (1.764 en mayo de 2022). No realizan publicaciones de forma diaria, y el número de *likes* que alcanzan se queda en siete en total, durante el periodo analizado desde el 1 de mayo al 13 de junio de 2021. En la actualidad, los datos de la cuenta de Incide Málaga son similares a los registrados el año pasado para esta fase exploratoria.

- **ISMS Forum:** 4.589 seguidores (4.754 en mayo de 2022). Una de las cuentas con actividad más irregular de entre todas las analizadas a causa del X Foro de la Ciberseguridad Nacional, que el 27 de mayo de 2021 dispara las publicaciones; en cambio, la mayoría de los días se sitúa entre los tres y los cuatro tuits lanzados. Sin embargo, sus interacciones son tan bajas que, en algunos mensajes, llegan a ser inexistentes. Estos parámetros se repiten en mayo de 2022, coincidiendo con el XI Foro de la Ciberseguridad.

- **Confederación Española de Cooperativas de Consumidores y Usuarios (HISPACOOP):** 1.307 seguidores (1.382 en mayo de 2022).

Temas más relevantes

Las claves

- En mayo-junio de 2021, la actividad de *lobbying* en España se desarrolla mientras se tramita una reforma del Reglamento del Congreso para dotarla de más claridad, así como el Anteproyecto de Ley de Transparencia e Integridad en las Actividades de los Grupos de Interés, del Ministerio de Política Territorial. Sin embargo, estas novedades sólo parecen interesar a las consultoras.

- Los fondos de recuperación económica "Next Generation EU" constituyen otro importante trasfondo al que APRI, las consultoras y las asociaciones empresariales dedican muchos esfuerzos de divulgación. Cada sector tiende a recalcar la importancia de recibir parte de ese dinero, y cómo se beneficiaría de ello el país en su conjunto.

- Existen muchas preocupaciones en común entre organizaciones empresariales y grupos de interés, aunque traten de influir sobre ellas en direcciones dispares: Sobresalen la transición energética, la economía circular, el futuro de la movilidad y otras cuestiones medioambientales como temas candentes.

- Entre sus actividades de comunicación, numerosas consultoras ofrecen una recopilación semanal de las últimas novedades aprobadas en el Congreso o en Bruselas.

Introducción a los temas de APRI

Durante el segundo trimestre de 2021, las actividades de APRI se centran en los **cambios en la regulación del *lobbying***. APRI valora positivamente la transparencia y seguridad jurídica que van a proporcionar tanto el proyecto de reforma del Reglamento del Congreso, como el Anteproyecto de Ley de Transparencia e Integridad en las Actividades de los Grupos de Interés del Ministerio de Política Territorial, cuyo contenido afectaría a todos los empleados públicos.

En junio de 2021, dedican toda una sesión informativa con especialistas a los **fondos europeos "Next Generation EU".** En ella participa Adriana Bonezzi como coordinadora de APRI Salud, una profesional muy activa a la hora de comunicar los beneficios del *lobbying*. Previamente al evento sobre los fondos, APRI distribuía una encuesta de autoevaluación para poder valorar las posibilidades de acceso; y unos días antes, el 26 de mayo, organizaba, junto con la Facultad de Comunicación de Blanquerna-Universitat Ramón Llull, el seminario online "Relaciones institucionales en **Cataluña**: Una aproximación al valor de la profesión y su regulación", con muy buenos comentarios hacia el esfuerzo regulador en esta comunidad autónoma durante los últimos años.

Principales temas para las consultoras

El análisis de los contenidos vertidos en redes sociales pone de relieve los paralelismos entre los temas que resultan especialmente importantes para las consultoras, y aquellos que lo son para las asociaciones empresariales y los grupos de interés.

- Comenzando por los líderes en actividad comunicativa en redes sociales, en el periodo analizado **LLYC** acababa de nombrar a una directora senior para su nueva Unidad de Proyectos "Next Generation EU", Paloma Baena. La temática sobre Salud emerge con fuerza en su producción comunicativa, con hasta diez mensajes sobre asuntos públicos centrados en vacunas o derivados de la situación causada por la pandemia (como el *webinar* dedicado a la transparencia de las farmacéuticas), dado que LLYC había organizado un debate sobre la confianza y transparencia de las farmacéuticas (si bien se trataba de un *webinar* preparado desde su filial en Ecuador).

  Esta consultora dedica gran parte de su esfuerzo de Asuntos Públicos a difundir temas relacionados con América Latina, tanto en términos políticos como sanitarios (gestión de la pandemia, elecciones en Perú, sector agrícola en Brasil, etc.). De hecho, si sumamos los temas relacionados con el futuro económico de esta región, y el espacio que dedica a los fondos "Next Generation" de la UE, se observa mucho contexto económico en el contenido de *Public Affairs* de esta cuenta. Del mismo modo, LLYC aporta la primera referencia a la economía circular, cuando advierte de que el proyecto de ley de Residuos y Suelos Contaminados supone el mayor desafío para las empresas distribuidoras y alimentarias. Les preocupa que estas medidas no repercutan negativamente en la competitividad de las empresas ni en la recuperación económica. De hecho, en general les inquieta la lenta recuperación de la economía prevista para España.

- Mientras que la atención a las cuestiones sanitarias es menoría, la preocupación por los fondos "Next Generation" y la generación de un *webinar* al respecto también forman parte de la actividad de **Atrevia.** Esta agencia reproduce el interés por América Latina de LLYC (recuperación económica, todo tipo de elecciones, Chile, etc.). La división de Asuntos Públicos de esta consultora realiza un resumen semanal con lo más relevante del Consejo de Ministros. En esos resúmenes se aprecia cómo, en los meses de mayo y junio de 2021, los ministerios de Transición Ecológica y de Agricultura cobran protagonismo, con asuntos como el Fondo Nacional para la Sostenibilidad del Sistema Eléctrico, o el anteproyecto de Ley de Pesca Sostenible e Investigación Pesquera. Tampoco faltan las alusiones al contexto de la pandemia, con análisis como el realizado por la filial de Atrevia Bruselas al certificado COVID impulsado por la UE. Así, algunos de los asuntos más destacados en estos boletines durante las semanas analizadas son, entre otros:

    - La Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030.
    - El Plan de Garantía Juvenil Plus.
    - La Estrategia Estatal por la Bicicleta.
    - Las líneas de crédito del ICO.
    - El Plan de Choque de Ciberseguridad.
    - El Plan de Economía Circular.
    - La adquisición de nuevas dosis de la vacuna de Pfizer.

  Otro de los *webinars* de mayo de 2021 se dedica a la transformación urbana de Pontevedra, reflejando cómo la nueva movilidad se encuentra entre los temas de interés de Atrevia. Además, a lo largo de ese mismo mes, Atrevia también hace referencia al nuevo etiquetado que acredita el cuidado por el bienestar animal en los alimentos, así como al actual reglamento sobre Producción Ecológica.

- Además de los fondos "Next Generation EU", las acciones gubernamentales en materia de sostenibilidad ocupan gran parte de la producción comunicativa de **Kreab.** En su blog *Kreab Explains*, esta agencia dedica artículos al nuevo marco normativo de la UE sobre los criterios ESG (en defensa de la gestión de intangibles para cuidar la sostenibilidad de las actividades, de la colaboración público-privada al respecto y del diálogo constante que están manteniendo las instituciones europeas), así como a los retos del COVID-19 y la transformación digital (con especial atención a la agenda regulatoria). Asimismo, Kreab realiza algunas contadas menciones a las nuevas normativas de regulación de la actividad de *lobbying* en España, y al papel de las nuevas formas de comunicación en el lanzamiento de procesos regulatorios, considerando los *lobbies* como una palanca para la mejora de las leyes. Además, Kreab participa en el informe de Closingap sobre la situación del techo de cristal para las mujeres en gobiernos y otras instituciones. Paralelamente, la oficina de Kreab en Bruselas publica semanalmente *EU Insight*, con las principales novedades en el ámbito europeo, con cuestiones como la transición verde y digital; y, en las fechas analizadas, el fin de las negociaciones del Acuerdo Marco Institucional entre la UE y Suiza.

- **MAS Consulting** se centra especialmente en la comunicación política y en la defensa de los Asuntos Públicos como actividad útil para las organizaciones. Durante las semanas analizadas de 2021, gran parte de su producción comunicativa sobre *Public Affairs* se refiere a la reciente apertura de oficinas de esta agencia en Bruselas. También dedica considerables esfuerzos comunicativos a los nuevos estándares ESG: subrayan que aún faltan unos indicadores que cuantifiquen claramente el impacto en las entidades de cada actividad que éstas desarrollan, centrándose en los parámetros del Acuerdo de

París para la reducción del impacto medioambiental. Les preocupa igualmente la correcta medición de las repercusiones de las acciones de *lobbying* y *Public Affairs* en las organizaciones.

- **Political Intelligence** ofrece un informe acerca de cómo medir la eficacia y repercusión del trabajo en el área de Asuntos Públicos, proponiendo una serie de posibles métricas. La mayor parte de su comunicación sobre Asuntos Públicos se centra claramente en aplaudir y divulgar las nuevas normas sobre *lobbying* (tanto el anteproyecto de ley del Ministerio de Política Territorial, como la reforma del reglamento del Congreso). De este informe se llega a hacer eco competencia como MAS Consulting. Paralelamente, esta consultora colabora con el portal *Legal Today*, realizando la cobertura semanal de la actividad parlamentaria, con las principales leyes que salen adelante. Como otras muchas organizaciones, realiza un repaso semanal a las principales decisiones adoptadas por el Consejo de Ministros, destacando en aquel periodo sus breves informes sobre los siguientes temas:

  - Ley *Rider.*
  - Impuesto sobre servicios digitales y estrategia de desarrollo sostenible.
  - Fondo Nacional para la Sostenibilidad del Sistema Eléctrico (FNSSE).
  - Proyecto de Ley de Residuos y Suelos Contaminados.
  - Modificación de la ley de Impuestos Especiales.
  - Anteproyecto de Ley para corregir el dividendo que reciben las centrales no emisoras como consecuencia de los costes del CO2 en el mercado de derechos de emisión.
  - I Plan de Acción de Economía Circular.
  - Ayudas para autónomos y empresas.
  - Plan de Internacionalización de la Economía Española 2021-2022.

- **BeBartlet** tiene extremadamente poca actividad en Twitter, con solo dos tuits en el mes de mayo. Es una consultora de la que LLYC posee una pequeña participación. Colaboran en la Asamblea Ciudadana del Clima. Se trata de una asamblea creada por iniciativa del Gobierno, en la que participan 100 ciudadanos seleccionados aleatoriamente para que faciliten sus aportaciones; y que ha presentado sus conclusiones en el primer trimestre de 2022.

- Toda la producción comunicativa de Acento se destina a noticias de interés para el mundo de los Asuntos Públicos, con casi un tercio de su producción comunicativa en Twitter entre el 1 de mayo y el 13 de junio de 2021, dedicada a los fondos “Next Generation EU” (y otras nueve publicaciones referentes al futuro económico). **Acento** realiza un informe periódico sobre las actividades que tienen lugar en Bruselas. Durante esos días, la política fiscal, el certificado de vacunación, los preparativos para el monedero de identidad digital, y la futura Carta de Derechos Digitales constituyen temas señalados en estos resúmenes. Acento se explaya en ofrecer información sobre el plan de recuperación de la Unión Europea y su flexibilidad para las medidas medioambientales; y, por supuesto, se ocupa del recurrente Fondo Nacional para la Sostenibilidad del Sistema Eléctrico, del nuevo proyecto de Ley de Residuos y Suelos Contaminados, los ERTE, ayudas para autónomos, etc.

- Al mismo tiempo que llama la atención cómo **Estrategos** apenas dedica esfuerzos comunicativos a los asuntos relacionados con la pandemia, en sus boletines sobre los Consejo de Ministros de mayo y junio de 2021 esta agencia recoge las siguientes cuestiones:

- Europa se fija como objetivo regular el uso de la Inteligencia Artificial en el trabajo para establecer fórmulas de control para que estos sistemas informáticos no vulneren derechos laborales.

- La Ley *Rider* obliga a convertir en empleados a los falsos autónomos de las plataformas de reparto (se ocupa bastante de la cuestión de las nuevas *apps* de economía colaborativa, con al menos dos tuits sobre la ley *Rider* y otros dos sobre el mundo del taxi).

- El Plan de Acción en Economía Circular, así como la gestión de residuos, la reducción de residuos alimentarios y el fomento de los mercados de segunda mano para la reutilización. Al margen de estos boletines, Estrategos llega a hacer mención a la Etiqueta Ecológica Europea como medida de economía circular.

- El apoyo a regadíos que usen aguas regeneradas.

- La aprobación de la Ley de Infancia para reforzar los derechos de los menores.

- El Plan de Recuperación para el turismo, con el desarrollo del Fondo Financiero del Estado para la Competitividad Turística, y la transformación hacia la sostenibilidad.

En cuanto al resto de agencias mencionadas en el ranking, **Newlink Spain** aboga por una nueva movilidad sostenible en las ciudades, pero su volumen de comunicación en materia de Asuntos Públicos en redes sociales es sensiblemente más reducido que el de otras organizaciones del sector**. Omnicom PR Group h**abía participado en el Foro de Sostenibilidad del diario "La Razón", así como en la jornada de APRI y Blanquerna sobre "Relaciones Institucionales en Cataluña" (abordando el nuevo anteproyecto de ley de Representación de Intereses ante la Administración Pública de Cataluña). Además, Omnicom cuenta con un podcast sobre "Percepción y confianza en los sistemas de vacunación"; en dicho encuentro se reconoce la importancia de una información creíble en la gestión de la pandemia, al igual que de una óptima organización del sistema de vacunas.

Mientras tanto, a lo largo de las semanas examinadas, la actividad en Twitter relacionada con los Asuntos Públicos de **Weber Shandwick España** se reduce a desmenuzar las elecciones a la Asamblea de Madrid, incluyendo un programa con las propuestas de los principales partidos en *bullets*. Sin embargo, la anteriormente mencionada Adriana Bonezzi es la responsable de *Public Affairs* de esta agencia, y sus perfiles personales concentran la actividad comunicativa sobre *lobbying* de Weber Shandwick. Por último, a pesar de disponer de un departamento específico para su ejercicio, los Asuntos Públicos y el *lobbying* no son un área a la que BCW dedique atención en sus redes sociales; lo mismo sucedía con **SECNewgate.**

Principales temas para las organizaciones empresariales

En líneas generales, se repite la misma constante que en el caso de las consultoras: la importancia del Plan de Recuperación a través de los fondos "Next Generation", convirtiéndose en un tema troncal cómo se administrarían óptimamente. El tema de la financiación europea para proyectos empresariales es especialmente recurrente, sobre todo para ASEME.

- **ICEX**, con ayuda de las diferentes embajadas, proporciona información exhaustiva a las organizaciones acerca de las normativas de cada país para el comercio y la inversión. En consecuencia, las políticas de internacionalización y las políticas domésticas de numerosos países de la Unión Europea, América Latina y África son los Asuntos Públicos que aborda.

- El **Círculo de Empresarios** defiende las reformas más profundas. Durante el periodo analizado para el estudio exploratorio, propone que el 29% de los ingresos por los fondos "Next Generation EU" se destinen a proyectos de transformación digital. Se centra en hacer campaña por reformas estructurales en materia de economía y empleo, dedicando casi tantos mensajes a los asuntos de

trabajo y pensiones, como al resto de cuestiones económicas en conjunto. En consecuencia, defiende las siguientes políticas:

- Son contrarios a modificar la reforma laboral.
- Muy insistentes en abaratar el despido para mejorar las cifras de empleo.
- Presionan a favor de un gran pacto político para la estabilidad económica.
- Apoyan el informe del Banco de España en contra de la subida del salario mínimo.
- Critican los riesgos de insolvencia por las ayudas tardías y mal gestionadas.
- Se oponen a una elevada presión fiscal.
- Abogan por una mayor "sostenibilidad" de las cuentas públicas.

- De acuerdo con el análisis de sus redes sociales, los caballos de batalla de **ATA** en Asuntos Públicos son dos: por un lado, el rechazo frontal a la propuesta de bases de cotización progresivas del Ministerio de Seguridad Social (que finalmente tuvieron que ser retiradas ante las presiones ejercidas); por otro, las prestaciones por cese de actividad y las condiciones que se han ido exigiendo para acceder a ellas. Respecto a esta cuestión, a finales de mayo de 2021 llegan a un acuerdo con el Gobierno. Paralelamente, ATA facilita la máxima información a través de su perfil de Twitter sobre las ayudas para autónomos lanzadas por ayuntamientos y otras instituciones. El futuro de los ERTE y los nuevos planes de empleo de las diferentes entidades también ocupan a ATA, en tanto que muchos de sus asociados tienen empleados a su cargo. Lo mismo sucede con los esfuerzos de digitalización, y con la presión fiscal o de la Seguridad Social (denunciando que este organismo parece tener un afán casi "confiscatorio" para sostenerse).

- La **CEOE** es una organización que presta especial atención a Europa, con boletines semanales en los que da cuenta de las medidas más relevantes de Bruselas. En los meses de mayo y junio de 2021, dedica diferentes acciones a comprender el impacto de la nueva estrategia industrial europea sobre el empresariado, basada en reforzar el mercado único y ayudar a las empresas en la transición ecológica hacia la neutralidad climática establecida en el Pacto Verde Europeo; y en la creación de empleo de alta calidad sin que repercuta en la competitividad. Además de defender el papel del sector privado en la digitalización y la sostenibilidad (incluido su apoyo a la Ley de Cambio Climático y Transición Energética), la CEOE propone:

  - El "Tourism Fast Track", o plan de choque para el sector turístico mediante el apoyo a la movilidad con pasaporte COVID, la homogeneización de criterios en toda España y la accesibilidad de pruebas de antígenos o PCR. Esta propuesta también comprendía una desescalada segura y que un tercio de los fondos de recuperación fuesen para el turismo.
  - La reducción de las cargas administrativas, algo en lo que coinciden con CEPYME, ATA y la Cámara de Comercio en el Ministerio de Política Territorial.
  - El impulso a nuevas políticas culturales.
  - Apoyo a la "Alianza por la FP".
  - La reducción de la dualidad del mercado laboral. Del mismo modo, durante las semanas del análisis exploratorio, la negociación de la prórroga de los ERTE hasta septiembre de 2021 ocupa gran parte

de la comunicación externa de la CEOE y organizaciones confederadas dentro de ella.

- La presentación de un Decálogo de Sanidad y Asuntos Sociales para abordar la viabilidad del sector salud, que comprende un IVA del 4% y colaboración público-privada.

- Dentro de la CEOE, **CEPYME** realiza un esfuerzo constante por mantenerse al tanto de cómo han afectado las medidas del Gobierno a las pequeñas y medianas empresas, difundiendo el "Barómetro Pymes" con ese fin. Una vez más, esta organización defiende el papel de las empresas como generadoras de empleo y fundamentales para caminar hacia la sostenibilidad en conjunto. El acuerdo para la prórroga de los ERTE es señalado por CEPYME como un éxito del diálogo social, mientras que preocupa especialmente la situación del turismo; el sobreendeudamiento y restricciones al crédito de las empresas, y el posible impacto que puedan tener nuevas medidas, como la subida del salario mínimo. No obstante, siempre se han mostrado contrarios a la incorporación en esos ERTE de una cláusula sobre el mantenimiento del empleo. Y es que, al igual que ATA, CEPYME lamenta la gran cantidad de condiciones impuestas en España para acceder a ayudas económicas relacionadas con la pandemia. Por otra parte, como acabamos de comentar, CEPYME se encuentra entre las organizaciones firmantes de un convenio con el Ministerio de Política Territorial para reducir las cargas administrativas. Intenta así mejorar la relación de ciudadanos y empresas con las administraciones.

- Por último, la actividad de la **Cámara de Comercio** durante mayo y junio de 2021 en materia de Asuntos Públicos se puede resumir en cuatro grandes áreas:

  - El esfuerzo de digitalización de las pymes.

  - La divulgación de las oportunidades para pymes que ofrece el Plan Nacional de Recuperación, Transformación y Resiliencia presentado por España a la UE.

  - El esfuerzo de internacionalización mediante el cuidado de la marca España (en particular, a través del Foro de Marcas Renombradas Españolas).

  - La defensa de la Formación Profesional mediante las experiencias de movilidad ofrecidas a través del programa "MOB4APP".

  - Las campañas para acabar con la brecha de género.

Principales temas para las asociaciones sectoriales

- Durante el periodo de 2021 analizado con carácter exploratorio, **FARMAINDUSTRIA** se preocupa por ejercer influencia en las siguientes cuestiones:

  - Ante todo, se muestra contraria a la liberación de las patentes de las vacunas de la COVID, decisión recientemente aprobada por el Parlamento Europeo. FARMAINDUSTRIA argumenta sobre los riesgos que tiene para la innovación el hecho de desproteger la propiedad industrial.

  - Además, combina esta postura con un gran esfuerzo de divulgación del dinero que la investigación en medicamentos ahorra a la Sanidad Pública, insistiendo en la importancia de la colaboración público-privada para los ensayos clínicos.

  - Asimismo, critica el retraso con el que se accede con financiación pública a los medicamentos en España. Según esta entidad, ello crea muy poco margen entre el momento en que el medicamento se costea con dicha financiación, y el momento de pérdida de la patente.

- También presionaban por la digitalización o *Smart Health* para la gestión de los sistemas sanitarios.

- Finalmente, apoyan el Plan de Economía Circular de la Comisión Europea, agradeciendo la colaboración de las administraciones con los puntos SIGRE para el reciclado de envases de medicamentos.

- En mayo y junio de 2021, **Hostelería de España** aborda diversos frentes con las administraciones:

  - Advierte del peligro que corre el empleo en la hostelería ante las diferentes medidas aplicadas para la prevención de la pandemia, y muestra preocupación por la efectividad y continuidad de los ERTE.

  - Se enfrentan a todas las autonomías por las medidas impuestas tras el fin del Estado de Alarma, y al Consejo Interterritorial de Sanidad, que pretendía obligar a cerrar todos los interiores. De hecho, llegan a presentar una demanda colectiva en los tribunales para reclamar compensaciones, al mismo tiempo que realizan continuas peticiones a todas las administraciones para, por ejemplo, acabar con el cierre de interiores en algunas autonomías. Exigían responsabilidad patrimonial al Gobierno y a las 17 comunidades autónomas por el daño económico del Estado de Alarma. En Aragón, por ejemplo, acababan de ganar una demanda de estas características en su Tribunal Superior de Justicia (TSJ).

  - Reclaman la ampliación de los horarios de ocio nocturno en muchas autonomías; sostienen que, además, esta medida combate la práctica del "botellón".

  - Se muestran a favor de los pasaportes de vacunación y de todo lo que relaje las restricciones de movilidad, accesibilidad de las pruebas PCR, etc.

  - Piden compensaciones urgentes a Bruselas.

- **AELEC** se preocupa especialmente por la descarbonización asociada a la transición energética, la cual quieren apoyar "como objetivo colectivo de la sociedad". Desde AELEC inciden mucho en el desarrollo del mercado del hidrógeno y las barreras actuales que acarrea; y, por supuesto, en la descarbonización. Se muestran partidarios de un derecho global de la energía, del desarrollo de las renovables, de los contadores inteligentes y, en general, de una economía verde y digitalizada. A la hora de ejercer influencia sobre los poderes públicos, durante los meses analizados para el estudio exploratorio se centran en las siguientes cuestiones:

  - El Plan de Recuperación, Sostenibilidad y Resiliencia, celebrando los fondos a recibir de él.

  - El Fondo Nacional de Sostenibilidad del Sistema Eléctrico (FNSSE) y su compromiso con la descarbonización para el año 2050. AELEC lanza todo un manifiesto de apoyo por lo que supone para las renovables, la electrificación y la sostenibilidad. Por los mismos motivos, también están a favor de la Ley del Cambio Climático y Transición Energética.

  - La nueva normativa de acceso y conexión a la red eléctrica (RD 1183/2020), siendo una medida que defiende y celebra, porque prioriza los proyectos más maduros.

  - Reclaman medidas para el coche eléctrico, como mejorar la infraestructura de carga y superar la actual barrera de precio. Piden "neutralidad tecnológica", es decir, que se apueste por todas las tecnologías por igual.

- La **AOP** también aboga por la descarbonización y las alternativas medioambientales, pero de una manera diametralmente opuesta a la de AELEC:

- Apoyan el proceso de descarbonización, pero sostienen que no tiene que estar ligado a la electrificación. En consecuencia, están en contra del FNSSE, porque encarece los productos de refino y perjudican a su competitividad. Criticaban que el fondo tendría sobrecostes que afectarían a la industria. En cuanto a la Ley de Cambio Climático y Transición Energética, consideran que limita las posibilidades de inversión en refino para reducir las emisiones.

- Piden a la UE un sistema de créditos voluntarios para sus "ecocombustibles", y que se tengan en cuenta las emisiones netas.

- Están en contra del objetivo de emisiones cero para 2050 porque desplaza totalmente a los ecocombustibles.

- Solicitan un marco regulatorio con seguridad jurídica para las inversiones en refino. Mediante su participación en el Grupo de Trabajo Técnico del Refino, intentan influir en el Gobierno para que apoye nuevos desarrollos regulatorios, mecanismos de financiación y fomento de la economía circular.

- Respecto a la **AEB,** su atención se centra en la educación financiera, la ciberdelincuencia y, ante todo, la digitalización, con especial atención al papel de las nuevas tecnologías en Inteligencia Artificial y monedas digitales:

  - Son muy partidarios de la oportunidad que suponen los fondos europeos, y sostienen que los bancos son clave para ayudar a distribuirlos (por ejemplo, concediéndolos para la rehabilitación de viviendas).

  - Su gran proyecto de colaboración con los poderes públicos es Sandbox: se trata de un campo de pruebas para proyectos tecnológicos innovadores (como los proyectos "Fintech"), de manera que las autoridades prueben primero cómo se podrían regular. Durante el periodo analizado, son muy insistentes con la regulación de la tecnología en el sistema financiero, para favorecer a los consumidores sin ahogar la innovación. Sandbox se realiza en colaboración con la secretaría de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

  - Se muestran satisfechos con las medidas adoptadas por las autoridades para combatir la situación de crisis.

  - Sostienen que su sector se adaptaría rápido a las exigencias regulatorias y de supervisión, pero piden normas más sencillas y de ámbito internacional. Exigen una mejor regulación de las empresas *fintech*, *bigtech*… para aclarar el nuevo entorno competitivo en el sector. Por ejemplo, el marco regulatorio que tendrían las que denominan como "nuevas formas de dinero": fundamentalmente, las monedas digitales. La AEB critica que las leyes todavía no hayan sufrido cambios ante esta nueva realidad.

- Como asociación de fabricantes de vehículos, **ANFAC** se centra en:

  - La defensa de los fondos "Next Generation" en el estado en el que han sido presentados: así, casi el 20% de los fondos se destinarían a movilidad sostenible.

  - Piden un impulso para el vehículo eléctrico, mediante un mejor despliegue de infraestructuras de recarga. En el ámbito municipal, se muestran favorables a las Zonas de Bajas Emisiones y su control mediante etiquetas ambientales en los automóviles.

  - Defienden la implantación del Plan MOVES III de ayudas a la compra de vehículos.

- Reclaman más infraestructuras de recarga para eléctricos y un nuevo marco regulatorio, en el informe "16 medidas para impulsar el despliegue de infraestructuras de recarga eléctrica". Al mismo tiempo, piden un mayor desarrollo de las infraestructuras de hidrógeno.

- En cuanto al Fondo de Sostenibilidad del Sistema Eléctrico, sus preocupaciones se alinean con las de la AOP.

- Por último, cabe señalar que la propuesta completa de ANFAC sobre movilidad sostenible se encuentra en el informe "Plan Automoción 2020-40".

- Además, colaboran con las autoridades en la adopción de los estándares UNE de ciberseguridad para la automoción.

- **ASAJA** aborda una gran cantidad de temas, con presencia constante en redes de sus diferentes secciones locales.

  - Se trata de una asociación muy crítica con la próxima reforma de la Política Agraria Común (PAC). De hecho, al cierre del estudio exploratorio aún no habían llegado a un acuerdo sobre la próxima PAC que ellos pudieran considerar justo.

  - Del mismo modo, consideran que la Ley de la Cadena Alimentaria, que regula las relaciones comerciales de los diferentes agentes que participan en ella, tampoco es acorde. No les parece suficiente, porque no garantiza los precios justos ante las subidas de costes. Es decir, no equilibra los poderes de negociación.

  - En materia medioambiental, también critican intensamente la estrategia "Farm to Fork" (en castellano, "del productor a la mesa"): aunque está pensada para proteger la biodiversidad y minimizar el uso de químicos, ASAJA denuncia que exige muchos compromisos con aumento de costes de producción a empresarios y ganaderos.

  - Esta entidad muestra también inquietud por la gestión de la fauna, ante los daños que en ocasiones les causan los animales salvajes. A mediados de 2021, acababan de conseguir cambios en la nueva Estrategia Nacional de Gestión del Lobo, siendo contrarios a su blindaje.

  - Al mismo tiempo, ASAJA reivindica el papel y los conocimientos de los ganaderos sobre bienestar animal.

  - La tarifa energética implantada el año pasado les supone un gran agravio, sobre todo para los regadíos.

  - Reclaman compensaciones por los daños de la borrasca Filomena.

  - Exigen que se promocione el acceso de jóvenes agricultores a tierras agrícolas mediante la movilización de suelos rústicos (por ejemplo, están preocupados por cómo los parques fotovoltaicos invaden terrenos que podrían aprovecharse).

En junio de 2021, su sección valenciana se acababa de reunir con la Dirección General de Comercio de la Comisión Europea para alertar de los peligros del acuerdo comercial con Sudáfrica para importar naranjas y mandarinas. Asimismo, se observaba cierto clima de opinión en el entorno de ASAJA muy crítico con la inflexibilidad de la administración ante expropiaciones, actuaciones medioambientales, proyectos de infraestructuras, barreras municipales para emprender nuevos proyectos… que afectan a pequeños agricultores. Por su parte, aquellos agricultores con explotaciones de regadío tienden a

quejarse de la falta de agua en determinadas provincias; es el caso de ASAJA Ciudad Real, donde se reclama la puesta en marcha del proyecto de "Tubería Manchega". En general, ASAJA ha mantenido una postura muy crítica con el trato dispensado por el Ministerio de Transición Ecológica a la ganadería y el medio rural.

Principales temas para los grupos de interés

- **Greenpeace España** se alinea con las políticas de transición energética y, en especial, presiona en favor del hidrógeno y contra el gas fósil. Así, por un lado, celebran el papel de los fondos europeos para la movilidad (si bien critican que algunas empresas contaminantes hagan *lobbying* con el que conseguir dinero para sus propios proyectos). Greenpeace se moviliza para acabar con las subvenciones al gas fósil. De esta manera, denuncian el apoyo que todavía da la UE a gasoductos, pidiendo el fin del uso de gas para generar electricidad para el 2030; y en la energía para el 2040. En este sentido, se oponen a conceder ninguna moratoria más para la implantación de renovables.

  Pero, en términos comunicativos, el mayor esfuerzo continuado de Greenpeace se da con el replanteamiento del espacio público urbano (mediante la campaña "Reinventa tu ciudad"). Con ella, la organización reclama una mayor proporción de espacios verdes y saludables. Mientras tanto, presionan por un mayor compromiso con la Estrategia Estatal de la Bicicleta, y colisionaban con FARMAINDUSTRIA al mostrarse a favor de liberar las patentes de las vacunas. En la Política Agraria Común, coinciden con las quejas de ASAJA. Por otro lado, Greenpeace choca claramente con organizaciones de consumidores como FACUA, al apoyar las nuevas tarifas de la luz como medida para concienciar sobre el ahorro energético.

- Durante mayo y junio de 2021, las campañas de **FACUA** se centran en la subida experimentada por las tarifas de la luz. FACUA proporciona gran cantidad de información al respecto y ataca a organizaciones como Naturgy. Por ejemplo, pide al Gobierno que se adelante la hora valle, además de un mecanismo de resolución de conflictos con el sector eléctrico.

  Entre las preocupaciones que elevan a la arena pública también se encuentra la actual situación de los servicios sociales, participando en una Cumbre Social Estatal para analizarla; y el reciente cambio legal que venían reclamando para acabar con los abusos de las líneas 902. También celebran la nueva directiva sobre aguas de la Unión Europea, porque la considera como un derecho humano esencial en vez de como un bien comercial; y se posicionaba en contra de la imposición de nuevos peajes, porque perjudicarían a quienes tengan menos renta.

- **WWF** también se moviliza contra la PAC, al considerarla una política contraria al medio ambiente. Respecto a ella, cabe destacar que estos desacuerdos llevaron incluso a la suspensión de las negociaciones con los ministros de Agricultura de la UE. WWF critica en particular que no se explique bien quién se llevaría las inversiones, y que esta PAC se aleje de los criterios marcados en el Pacto Verde Europeo.

  Pero los esfuerzos de WWF se centran especialmente en la biodiversidad. La organización celebra la Ley Europea de Biodiversidad aprobada por el Parlamento Europeo. Otras acciones en las que se involucran comprenden la reclamación de un Plan Urgente de Restauración Ecológica a las comunidades autónomas y al Gobierno Español; el cierre de las granjas de visón, algo para lo que han apelado directamente al presidente de la Xunta de Galicia, Núñez-Feijóo; la protección del lobo (contrariamente a lo que defiende ASAJA, WWF propone otras medidas preventivas para proteger al ganado), y la prevención de atropellos de animales. Asimismo, al igual que Greenpeace, apuestan por una Estrategia Estatal por la Bicicleta.

- La **OCU** mantiene una postura más suave que FACUA sobre la tarifa de la luz. Ahora bien, piden una bajada del IVA y eliminación del impuesto de la Electricidad, y también se quejan por los precios del

butano. Esta organización reclama más medidas para proteger al consumidor vulnerable (como las personas mayores), pero en general se centra en comunicar temas sobre productos y casos concretos.

Uno de sus caballos de batalla son las casas de apuestas: la OCU solicita más regulación para las salas de juego, de manera que queden como mínimo a 500 metros de los centros educativos. En vivienda, abogan por que la segunda residencia sólo compute en la renta por el tiempo disfrutado, para ajustarlo a los estados de alarma decretados. Finalmente, les preocupa el Certificado COVID, y solicitan que no se discrimine entre consumidores turísticos en el acceso a dicho certificado.

- **SEO/Birdlife** plantea a las autoridades una propuesta con aquellas zonas más proclives a aprovechar las energías renovables, demostrando que quieren colaborar en la planificación de la transición energética. Al igual que WWF, SEO/Birdlife realiza un gran esfuerzo para combatir la crisis de biodiversidad y emergencia climática. En consecuencia, celebra que el Parlamento Europeo votara a favor de las medidas de la Estrategia de Biodiversidad, con un compromiso de restauración del 30% de bosques y mares por ley, de protección de los bosques primarios y de revisión del uso de la biomasa. Paralelamente, reclaman la protección de determinadas especies, como la golondrina y el vencejo; y hacen campaña tanto por la plantación de árboles como por los regadíos, así como por el aumento de las prácticas agrícolas y forestales más sostenibles.

  En las semanas analizadas durante la fase exploratoria del presente estudio, SEO/Birdlife se centra en el caso específico del estado de las minas de Aznalcóllar, más de veinte años después del desastre de Doñana. Asimismo, junto con la empresa Urbaser, trabaja en el fomento de la biodiversidad en zonas verdes urbanas, colaborando con los ayuntamientos en el diseño sostenible de estas zonas y en programas educativos sobre su valor y cuidado.

- La **Asociación Española de la Lucha contra el Cáncer (AECC)** se preocupa por la prevención de esta enfermedad, pero también por la equidad: es decir, por el acceso igualitario de todos los pacientes a los tratamientos. Reclama igualmente una mayor visibilización del cáncer de próstata, y una mayor apuesta pública por la investigación. En materia de *lobbying*, además de la colaboración con la que cuenta de diferentes administraciones para recaudar fondos, la AECC aboga por la implantación de más leyes antitabaco (como en el ejemplo de Cáceres, “Ciudad Monumental sin Humo”, que no permite fumadores en el casco histórico); y por la protección de los menores.

  A lo largo de las semanas analizadas de mayo y junio de 2021, la AECC también destaca en redes las reuniones mantenidas con representantes públicos para que apoyen sus propuestas de prevención. De hecho, en mayo de 2021 sus acciones de influencia habían logrado la colaboración de la Junta de Andalucía en la campaña “Menos humos, menos cáncer”. Otras actividades de la AECC incluyen un ejercicio de *grassroots* para recoger firmas por un acceso igualitario en todas las comunidades autónomas a las pruebas para la prevención del cáncer de colon, de manera que ésta no se viera afectada por la situación del sistema sanitario ante la pandemia.

- En el periodo correspondiente a esta fase exploratoria, la actividad mostrada en redes por **Médicos del Mundo** sobre Asuntos Públicos se centra en:

  - La preocupación por la salud de las personas migrantes, incluidos los avisos a la policía desde centros sanitarios.

  - La liberación de patentes aprobada por el Parlamento Europeo. Médicos del Mundo reclama que no se ciña sólo a las vacunas, sino que exista una exención temporal de los derechos de propiedad intelectual sobre productos relacionados con la COVID-19. En este sentido, critican que la UE se limite a iniciativas voluntarias (como C-TAP y COVAX).

  - Apoyan al Defensor del Pueblo en la petición de planes de refuerzo del personal sanitario y

administrativo en la Comunidad de Madrid. En líneas generales, presionan mucho por una atención primaria de calidad. Del mismo modo, reclaman más financiación autonómica y personal para las residencias.

Asimismo, ocasionalmente, determinadas secciones locales de organizaciones como Médicos del Mundo se reúnen con los ayuntamientos, para abordar cuestiones como la situación de las mujeres que ejercen la prostitución en esos municipios.

- Además de apoyar la petición de la ONU para buscar a personas migrantes desaparecidas, la **Comisión Europea de Ayuda al Refugiado (CEAR)** se opone a los intentos de externalización del derecho de asilo a otros países, tratando de presionar para acabar con las relaciones con aquellos que no respetan los derechos humanos de las personas migrantes. Otra de sus grandes luchas es la que libra contra las devoluciones en caliente; y, en consecuencia, contra la llamada "Ley Mordaza" porque proporciona la cobertura legal. Por otro lado, se muestran satisfechos por la agilización de los traslados desde Canarias a la península (llegaron a hacer una campaña: "aISLAdas", por la que reclamaban la libre circulación de quienes solicitan asilo en Ceuta o Melilla); y, en general, por la agilización de las solicitudes de asilo. Igualmente, durante el periodo de 2021 analizado CEAR insiste en instaurar un visado climático para refugiados causados por el calentamiento global. A principios de mayo de 2021, mantienen una reunión con la Secretaría de Estado de Migraciones, con objeto de plantearle todas estas propuestas.

  En realidad, los meses analizados son muy intensos para CEAR comunicativamente, implicándose en la crisis migratoria que vivida en Ceuta y Melilla. La asociación secunda a la organización "Plataforma de la Infancia" en sus presiones al Gobierno para la escolarización de todos los menores que residen en Melilla, ya que muchos llevan allí años sin acceso a la educación. Denuncian los abusos de las autoridades y reclaman más inversión del Gobierno en ayuda humanitaria.

- **Oceana** es una organización que sí se interesa por las repercusiones de la Ley de Residuos de la que hablan algunas consultoras; la mencionan todavía más que otras organizaciones ecologistas. Sin embargo, echan de menos más dureza en dicha ley con objetos desechables como vasos, envases, toallitas, anillas... y, en general, plásticos de usar y tirar. Paralelamente, Oceana se suma a los apoyos a la Estrategia de Biodiversidad 2030; en especial, contra las prácticas agresivas de pesca, la polución y por una mejor planificación de la actividad humana en los ecosistemas marinos. Mientras tanto, la lucha contra la pesca ilegal y destructiva es una actividad constante para esta organización, pidiendo al mismo tiempo que se establezcan las cuotas de pesca con criterios científicos; y que se fortalezca la lista de buques autorizados para la pesca en el Mediterráneo.

- La **CRUE** promueve la estrategia "Universidad 2030", pidiendo un marco legislativo que garantice la igualdad de oportunidades, la equidad, la inclusión... y desarrollando una política de Responsabilidad Social Universitaria. Esta estrategia comprende objetivos formativos más claros, y una mayor adecuación entre plazas ofertadas, demanda y oferta laboral. Así, la CRUE acaba de responder a la consulta del Ministerio de Universidades sobre la nueva Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU): insiste en que los rectores tengan que seguir siendo catedráticos para demostrar su excelente perfil académico y de gestión, y que las universidades conserven su autonomía, flexibilidad y una mejor financiación pública con la nueva norma. También se posiciona a favor de la nueva Ley de Convivencia Universitaria, para regular las sanciones en el ámbito de la universidad (plagios, novatadas, etc.); y busca la participación de las universidades en los fondos europeos mediante un "Plan para el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia".

  A grandes rasgos, reclama más financiación para la universidad si se quiere fomentar la competitividad; y la corrección de la brecha de género en la universidad, como medida para poder rectificarla en el mundo profesional.

- Los asuntos sociales son el terreno de **Cáritas,** que en cada ciudad denuncia cómo se han disparado las demandas de ayuda ante la crisis socioeconómica desatada por la pandemia. Las noticias con las estadísticas de esta ONG se reflejan en numerosos medios de comunicación y cuentas particulares en redes. Al mismo tiempo, Cáritas está llevando a cabo acciones de generación de clima de opinión, como la posibilidad de acudir virtualmente a la conferencia "La caridad en tiempos de pandemia", en el marco de su "I Semana de la Caridad". Otros aspectos sociales en los que Cáritas se involucra son:
    - La defensa del comercio justo.
    - La subida de la factura de la luz.
    - El planteamiento de un nuevo modelo económico, que llaman de "economía solidaria".
    - La defensa de los objetivos de la Agenda 2030, a través de su participación en el Foro Estratégico de Sociedad Civil.

- La **Asociación Española de la Carretera (AEC)** defiende una movilidad conectada, con unas infraestructuras digitalizadas. En los meses de mayo y junio de 2021, la AEC se encuentra centrada en la perspectiva de tener que pagar por el uso de las autovías, contemplada en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Por ello, proponía a las autoridades un "Bono de Movilidad", con el que se pagara solo por los kilómetros recorridos. Son muy críticos con el mantenimiento de las infraestructuras viarias, no sólo por la seguridad, sino por lo que supone en emisiones adicionales. A lo largo de mayo de 2021, desde su perfil de Twitter, sobresalen las siguientes actividades de la AEC:
    - El análisis realizado de accidentes en moto, el cual ha resultado en el "Mapa para la mejora de la Seguridad en Carretera de Motocicletas y Ciclomotores", en colaboración con Mapfre.
    - Las guías para las buenas prácticas en la señalización horizontal, y en la rehabilitación de los firmes.
    - El desarrollo de diferentes normativas técnicas: por ejemplo, los comités técnicos de normalización de UNE, como el CT159, de Gestión de Tráfico, y el CT41, de Construcción de Carreteras.

- **ISMS Forum** es una organización compuesta por profesionales que quieren promover una cultura de la ciberseguridad y la protección de datos. Reclama a las instituciones mayor preparación ante eventuales ataques o situaciones de crisis, un mayor esfuerzo de divulgación, y el debido papel de la ciberseguridad en la transformación digital. En el momento de completar el análisis exploratorio, el Gobierno acababa de aprobar un Plan de Choque de Ciberseguridad; ISMS lo ve con buenos ojos para la detección de amenazas y el despliegue de medidas, además de por el nivel de ciberseguridad que exige a los proveedores del sector público.

Observaciones sobre puntos de coincidencia y divergencia entre organizaciones

La **sostenibilidad** y la **digitalización** son temas transversales para todas las entidades analizadas, y especialmente trabajados por las consultoras. Es evidente cómo el debate público se centra en concretar estos términos, marcados por la agenda política, y en conciliar los distintos intereses que encierran. Sin embargo, sorprende la poca atención prestada por las consultoras a la traducción doméstica de estas cuestiones. Cuando hablan de sostenibilidad medioambiental o de fondos, tienden a hacerlo referenciándose en los criterios ESG o en las iniciativas de la Unión Europea. Parece que no acostumbraran a bajar a las regulaciones concretas que afectan a los agentes involucrados, más allá de sus referencias en los boletines sobre el Consejo de Ministros o la Eurocámara. Sin ir más lejos, esto se refleja en la cobertura de iniciativas como la Estrategia de Biodiversidad aprobada en Bruselas, a las que ni siquiera dedican espacio (salvo en el

caso de un mensaje de Acento). En otras palabras, no entran en los aspectos más polémicos de los temas que ellas mismas han identificado; en los que generan tensión entre actores. Es cada entidad la que centra la sostenibilidad y la digitalización en su campo de especialización, y realiza sus aportaciones particulares.

Lo mismo sucede con los **fondos "Next Generation UE"**, y su traducción al **Plan Nacional de Recuperación, Transformación** y **Resiliencia** presentado por España. Mientras que ciertas consultoras aprovechan sus canales en redes para ofrecer novedades al respecto, las demás organizaciones tratan de influir en el destino que se les debe dar. Así, el Círculo de Empresarios considera que casi el 30% debía destinarse a transformación digital; ANFAC celebra que un 20% se dedique a la movilidad sostenible, y cada una de las asociaciones defiende por qué es primordial para el conjunto de la sociedad que su sector se beneficie de ellos. Por otro lado, la mayoría de las entidades de los cuatro tipos expuestos también coinciden en exponer aspectos relacionados con la **pandemia**: vacunación, fin de las restricciones, pasaportes, etc.

Uno de los ámbitos más evadidos por las consultoras, y a la vez más abordados por las organizaciones empresariales, es el del **empleo**; y, en especial, todo lo relativo a **las pymes y autónomos.** En conjunto, las consultoras comentan mucho menos asuntos como los ERTE, en comparación con los fondos europeos y el avance de la economía en general. En cambio, los ERTE son un tema central para el Círculo de Empresarios o ATA, entre otras organizaciones.

Paralelamente, algunos temas coinciden entre las asociaciones sectoriales y los grupos de interés, pero confrontando al respecto. Esto se puede observar con el Fondo Nacional de Sostenibilidad del Sistema Eléctrico, con el que el Gobierno basa en la electrificación el camino hacia las "emisiones cero" y el cumplimiento con la descarbonización. Mientras que AELEC celebra la implantación de este fondo, AOP y ANFAC rechazan que sólo se apueste por la energía eléctrica. Asimismo, la liberación de patentes aprobada por el Parlamento Europeo es una mala noticia para FARMAINDUSTRIA, pero buena para las organizaciones ecologistas y de consumidores. En cuanto a la regulación de poblaciones animales, ASAJA parece ir ganando la partida en las instituciones para poner coto al lobo, al mismo tiempo que entidades como WWF reclaman cada vez más protección para esta especie.

Continuando con los asuntos medioambientales, la **PAC** resulta un tema central tanto para las organizaciones ecologistas como para ASAJA, pero queda totalmente olvidado por consultoras y organizaciones empresariales. Del mismo modo, la subida de la **tarifa de la luz** en horas punta siembra la discusión entre Greenpeace y FACUA, entre otras, pero no parece que preocupe a nadie más, con la excepción de ASAJA por su impacto en los regadíos.

Como último apunte, cabe destacar que las novedades en la **regulación de los lobbies** sólo ocupan a las consultoras. En su producción en Twitter, los demás agentes no llegan a mencionar casi en ningún momento la modificación en el Reglamento del Congreso, ni el Anteproyecto de Ley de Transparencia e Integridad en las Actividades de los Grupos de Interés.

Revisión preliminar de la información en registros

Las claves

- Prácticamente ninguna organización de nuestros rankings exploratorios posee acreditaciones para acceder al Parlamento Europeo.
- Buena parte ni siquiera se encuentra apuntada ni en el registro de Bruselas, ni en el de la CNMC.
- El total de recursos destinados a la actividad de *lobbying* es de lo más dispar, dependiendo fundamentalmente del tamaño de la entidad.

Datos sobre las principales consultoras

Para completar la información exploratoria sobre la muestra crítica de organizaciones escogida, se revisan los datos disponibles en los principales registros de transparencia, a fecha de junio de 2021. Según el de la Unión Europea, la gran mayoría de consultoras han destinado una horquilla de 100.000 a 199.000 euros a gastos de *lobbying*, en el ejercicio de enero a diciembre de 2019. En este mismo registro se recoge cómo casi todas emplean entre cuatro y cinco miembros a tiempo completo a estas tareas durante ese ejercicio. Por ejemplo, 17 miembros de LLYC emplean el 25% de su tiempo de trabajo en actividades de *lobbying*. Entre los clientes de LLYC declarados en esta misma fuente, figuran HISPASAT y FARMAINDUSTRIA. Sin embargo, por el momento no tendría lobistas acreditados para acceder al Parlamento. En cambio, Atrevia aprovecha sus cuatro miembros acreditados para reunirse con personal de la Comisión Europea, manteniendo una serie de encuentros sobre ayudas para discapacitados (trabajando principalmente con la ONCE) y políticas digitales.

En el Registro de la CNMC, Kreab España declara como intereses los transportes, energía, alimentación y consumo, agricultura, servicios financieros, economía digital y colaborativa, sostenibilidad y medio ambiente. En el de la UE, esta agencia multinacional registraba clientes como el Banco Central de Irlanda, el de Japón, los relojes Swatch, Western Union, Google, Goldman Sachs y Scania. En total, con toda esta actividad a nivel europeo, Kreab sí se movería en unos costes de *lobbying* cercanos a los cinco millones de euros. Por su parte, el volumen de BCW era aún mayor, acercándose sus costes por actividades de *lobbying* en toda Europa a los 6,5 millones de euros, con el equivalente a más de 30 empleados dedicados en exclusiva a este trabajo.

Otras agencias evidencian su menor tamaño a través de este volumen de negocio. Es el caso de MAS Consulting, la cual, a pesar de su especialización en Asuntos Públicos, reconoce solamente unos costes de entre 25.000 y 50.000 euros. Ahora bien, desde la fecha de realización del análisis exploratorio, MAS Consulting ha dejado de estar en el Registro de Transparencia de la UE; y, en cualquier caso, no poseía acreditación alguna para reuniones con representantes de la UE. Por su parte, Newlink ni siquiera se ha registrado todavía en Bruselas.

Datos sobre organizaciones empresariales

Mientras que ICEX y el Círculo de Empresarios no figuran en ninguno de los dos registros como entidades que potencialmente puedan ejercer el *lobbying*, al cierre de esta fase exploratoria los datos de la CEOE ya recogían la información de enero a diciembre de 2020. Ese año, sus costes de *lobbying* se situaron en la horquilla de 900.000 al millón de euros, con nada menos que 26 reuniones mantenidas con representantes de la Comisión Europea (a pesar de no estar acreditados para acceder a la Eurocámara). Hay que tener en cuenta que la CEOE pertenece a numerosas organizaciones internacionales, como BusinessEurope, el Comité Consultivo Económico e Industrial de la OCDE (BIAC) y la Organización Internacional de Empleadores (OIE). Además, participa en una serie de comités asesores de la Comisión Europea. De las organizaciones que a su vez la componen, CEPYME se encuentra registrada aparte, con un volumen proporcional de 50.000 a 100.000 euros según el Registro de la UE en el momento de realización de esta fase exploratoria, una persona al 50% de dedicación para asuntos de *lobbying*, y cuatro al 25%. En cualquier caso, llama la atención cómo organizaciones como ATA ni siquiera están registradas en el de la CNMC.

Datos sobre asociaciones sectoriales

El desembolso de estas organizaciones en actividades de *lobbying* se sitúa en la mayoría de los casos entre los 100.000 y los 200.000 euros. FARMAINDUSTRIA ofrecía este dato del ejercicio más reciente (de enero a diciembre de 2020), mientras que ASAJA reconocía unos costes de entre 200.000 y 300.000 euros, pero sin actualizar desde los correspondientes al año 2015. No obstante, ASAJA participa en grupos de expertos de la Comisión Europea, como los destinados a previsiones y mercados, y algunos creados ad hoc sobre el sector agrario, a través de la plataforma aglutinadora europea COPA-COGECA.

Asimismo, sorprende el poco dinero destinado por AELEC a influir sobre el trabajo político en Bruselas: en el ejercicio 2019, se sitúa en el abanico entre los 25.000 y los 50.000 euros, a pesar de tener múltiples afiliaciones (a EURELECTRIC, la CEOE, la UNE…) y contar con miembros de la talla de Iberdrola, Naturgy

o Endesa.

Con frecuencia, aunque apenas proporcione más datos, en el registro de la CNMC es interesante repasar los objetivos declarados por cada asociación. Así, FARMAINDUSTRIA indica que consisten en "la representación y defensa de los legítimos intereses colectivos de las Empresas asociadas, la promoción del desarrollo de la Industria Farmacéutica, en todos sus aspectos, y velar por el respeto de los principios éticos en todo lo relacionado con el medicamento"; y AOP declara tener fundamentalmente "dos labores: una institucional, de representación y órgano consultivo del sector en las distintas Administraciones Públicas y en otros organismos o asociaciones, y otra divulgativa, para un mejor conocimiento del sector". En cambio, ASAJA no figura en el registro de la CNMC, mientras que Hostelería de España no está presente tampoco en el de la Unión Europea. En su lugar, en la CNMC se puede encontrar una asociación ubicada en otro lugar de la cadena de producción de dicho sector: la Federación Española de Empresas de Distribución a Hostelería y Restauración (FEDISHORECA).

Datos sobre grupos de interés

En esta categoría, el contraste entre las grandes organizaciones internacionales y los movimientos locales es evidente, por muy prominente que sea el papel de estos últimos a nivel nacional.

Entidades como Greenpeace desembolsan en Europa entre 500.000 y 600.000 euros para destinarlos a actividades de *lobbying*. En la misma línea, dedicar las jornadas a tiempo completo de ocho personas para mantener 127 reuniones con representantes de la CE, sigue ilustrando la cantidad de esfuerzo que esta organización ecologista destina a influir en las políticas europeas. En junio de 2021, la actualización del registro de Greenpeace se encontraba prácticamente a la última, quedando constancia incluso de la reunión mantenida el 31 de mayo previo con una responsable del Pacto Verde Europeo, sobre la situación con el carbón. Se trata de sólo uno de los 19 encuentros mantenidos en 2021. Oceana se mueve en cifras similares.

Curiosamente, los costes de WWF se disparan em 2019 hasta acercarse a los 1,25 millones de euros, disponiendo ese año de casi 40 trabajadores a jornada completa para estas actividades… pero, en el momento de realización del estudio exploratorio, WWF sólo declara tres reuniones en total en Bruselas en los últimos años.

Compárense estas cifras con las de una organización estatal como FACUA, que en el 2019 no llega en ningún caso a un desembolso de 10.000 euros para sus actividades de influencia, y con un empleado dedicado al 25% al *lobbying*. Por su parte, la OCU sí se registra en la horquilla entre 100.000 y 200.000 euros (si bien el ejercicio declarado es de 2018), contando con tres miembros dedicados por completo al *lobbying*, y formando parte de numerosos proyectos y comités consultivos reconocidos en el Registro de Transparencia.

SEO/Birdlife se mueve más en cifras como las de FACUA (declarando una horquilla de costes entre 50.000 y 100.000 euros, y 1,25 jornadas completas), que en las de las otras organizaciones ecologistas. Además, para el ejercicio 2020, declara subvenciones cercanas a los 700.000 euros en total, procedentes de instituciones europeas.

Respecto a la Asociación Española contra el Cáncer, también con un volumen de 100.000 a 200.000 euros, el Registro de Transparencia de la UE recoge las casi 30 coaliciones, comisiones y alianzas a las que a su vez pertenece.

Llama especialmente la atención el caso de Cáritas, con entre un millón y 1,25 millones de euros destinados a acciones de *lobbying* y 18 empleados dedicados a ellas a tiempo completo. En el 2019, había mantenido 26 reuniones con miembros de la Comisión Europea sobre políticas sociales, y había recibido casi un millón de euros en subvenciones de la UE. En este ámbito, CEAR tampoco se queda atrás, con unos costes de *lobbying* entre 500.000 y 600.000 euros en 2019, y 15 miembros dedicados a tiempo completo; pero sin declarar reunión alguna.

Próximos escenarios

Las claves

- Se concluye que procede seguir de cerca la tramitación del anteproyecto del Gobierno para la Ley de Transparencia e Integridad, y de las modificaciones en el Reglamento del Congreso.

- La Agenda 2030, España 2050, España Digital 2025… son proyectos en los que numerosos actores están involucrados; por ello, de cara al trabajo de campo, se estima que el *lobbying* juega un papel prominente en ellos.

- En materia medioambiental y energética, una sentencia holandesa abre la puerta a que más empresas puedan ser condenadas a rebajar sus emisiones; asimismo, ¿se cumplirían los objetivos de los diferentes pactos comprometidos por los gobiernos en este ámbito?; ¿cómo funcionarían el Fondo Nacional para la Sostenibilidad del Sistema Eléctrico y otras medidas para la transición energética?

- El nuevo episodio de la pandemia es el socioeconómico: dado que, teóricamente, los ERTE finalizaban en septiembre de 2021, los grupos de interés más involucrados en la lucha contra la pobreza preveían un recrudecimiento de las condiciones de vida para muchas personas, ejerciendo debido a ello nuevas presiones a los representantes públicos a este respecto.

- El reparto de los fondos "Next Generation UE" y la progresiva desescalada en las medidas contra la COVID generan fuertes discusiones entre los agentes afectados.

El futuro de la regulación sobre *lobbies*

La reforma del Reglamento del Congreso había sido aprobada el 25 de mayo de 2021, iniciándose una tramitación parlamentaria a culminar con su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes Generales. APRI se ha involucrado en la iniciativa hasta aportar sus propias propuestas y enmiendas, que sumar a las del PP y el PSOE. El periodo de consulta correspondiente al anteproyecto del Gobierno para todo el sector público no se cerró hasta el 28 de mayo de 2021, y todavía requiere que se completen numerosos pasos para este tipo de iniciativas.

Evolución de los temas de interés

En líneas generales, se concluye que el trabajo de campo debe prestar especial atención a cómo abordan los diferentes lobbies los contenidos de la agenda "España 2050" recientemente desvelada por el Gobierno (y el plan "España Digital 2025"), ya que afectan a casi todos los ámbitos de la sociedad. Las ayudas "Next Generation EU" comenzaron a llegar en julio de 2021 con su primer desembolso, mientras que el fin de los ERTE y la prestación para autónomos ha tenido lugar en marzo de 2022. Asimismo, los Presupuestos Generales del Estado de 2022 se aprobaron en diciembre del año pasado.

Durante la recogida de fuentes y su análisis, se observa el hincapié hecho por Greenpeace sobre las novedades del caso Shell: por primera vez en la historia, un tribunal holandés obliga a una empresa a reducir sus emisiones, al considerarla responsable de daños a la salud y al clima. Debido a ello, Shell ha sido condenada a reducir un 45% sus emisiones de CO2 para el año 2030. Este interés de una organización ecologista por la sentencia comentada, apuntaría hacia futuras acciones de *lobbying* por parte de estos grupos para que las legislaciones y decisiones judiciales vayan en este sentido, de manera que los poderes públicos fuercen a más compañías a respetar un techo de emisiones.

Algo similar sucede con AELEC, la organización de las grandes compañías eléctricas: parecen las primeras interesadas en el desarrollo del Pacto Verde Europeo, el Proyecto de Ley de Cambio Climático y Transición Energética, y el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC). Todas estas iniciativas traerán continuas novedades: en particular, a la hora de cumplir los objetivos establecidos en ellas. Del mismo modo, conviene prestar atención a los avances en la Carta de Derechos Digitales.

Paralelamente, el Fondo Nacional para la Sostenibilidad del Sistema Eléctrico sigue pendiente del dictamen del Consejo de Estado, y es defendido por la plataforma multisectorial "Foro para la Electrificación". En ella participan AEDIVE, la Unión Española Fotovoltaica y la Asociación de Empresas de Energías Renovables (APPA), entre otras. Consideran que dicho fondo es positivo para la transición energética, el abaratamiento de la factura eléctrica, la sostenibilidad financiera del sector y la descarbonización. Con él se redistribuyen los costes del sistema eléctrico, de manera que no repercutan en el consumidor final, y la factura de la electricidad se puede reducir un 13% en cinco años. Las repercusiones del lanzamiento del Fondo Nacional para la Sostenibilidad del Sistema Eléctrico cobran especial relevancia, en tanto que puede convertirse en un gran recurso para la resolución del conflicto. Los miembros del Foro para la Electrificación también creen que podría contribuir a evitar la despoblación de zonas rurales.

En ese mundo rural, las discusiones sobre el regadío amenazan con agravarse. Durante el periodo analizado en la fase exploratoria, el Gobierno se estaba planteando el fin de los trasvases, en favor del autoabastecimiento de las cuencas. Este debate es incipiente y tiene todo el potencial para convertirse en un caballo de batalla de ASAJA. Además, los ministros de Agricultura de la UE ya trabajaban en una reforma de la Política Agraria Común (PAC), cuyas normas para su implantación en España han sido aprobadas por el Consejo de Ministros en junio de 2022.

Respecto al plano social, el director de Cáritas Málaga, Francisco José Sánchez Heras, afirmaba a mediados de 2021 que lo peor de la crisis desatada por las medidas contra la pandemia, estaba por llegar. Por lo tanto, cabe esperar que se intensifiquen las presiones de diversos colectivos sobre los poderes públicos para atender la emergencia social. Es más, los representantes de esta organización ya temían que la temporada de asistencia fuese aún más dura con el final de los ERTE.

Estructura de los cuestionarios a líderes de opinión

Las claves

- Una primera batería de preguntas abiertas ayuda a matizar las evaluaciones cuantitativas posteriores de los líderes de opinión.

- El cuestionario pregunta por factores clave extraídos de la revisión teórica realizada; y, en particular, en los trabajos de la investigadora danesa especializada en grupos de interés, Helene Marie Fisker.

- Para la búsqueda de datos sobre esos parámetros valorados por los expertos consultados, la ausencia de un registro obligatorio a nivel estatal conduce al equipo investigador a consultar el Registro de Transparencia de la UE; y los registros autonómicos de Madrid y Cataluña.

Cuestionario abierto cualitativo

- La **primera pregunta** que se realiza al experto es: "¿qué **cualidades** distinguen a aquellos **grupos de presión** que han resultado **más efectivos** a la hora de convencer a los poderes públicos sobre sus pretensiones?". Esta cuestión se formula con la intención de detectar aquellos elementos que, en caso de estar disponibles en fuentes abiertas, puedan determinar qué *lobbies* han realizado un mejor trabajo. El carácter espontáneo de la respuesta pretende distanciarnos de ideas preconcebidas por los epígrafes que recogen los propios registros.

  Para obtener todavía más precisión en la interpretación de los resultados cuantitativos, más adelante en el cuestionario se pregunta directamente: "¿cuál sería, desde su punto de vista, el **elemento más determinante** para garantizar el **éxito en términos de influencia** del citado grupo?".

- En segundo lugar, se pregunta a los especialistas por la posibilidad de que los **códigos de conducta**

supongan alguna **ventaja competitiva** para determinadas asociaciones o consultoras; en otras palabras, ¿el hecho de acogerse al código de conducta de algún registro ya es un elemento a tener en cuenta para clasificar a un *lobby* por delante de otros? Así, combinadas con el grado de importancia dado a cada registro en una escala, las respuestas cualitativas previas nos ayudan a estimar la importancia real de este aspecto.

- A continuación, se plantean las cuestiones: "¿Qué **estructura interna** debe poseer la **asociación** ideal de un grupo de presión? ¿Y una **consultora** especializada?". Estas preguntas se orientan a la obtención de declaraciones que reflejen los pensamientos de los líderes de opinión sobre el sector.

- Igualmente, se consulta a los expertos por el equilibrio que concederían al ***lobbying* directo**, frente al trabajo sobre el clima de la **opinión pública**. Si una mayoría de respuestas se inclinan hacia alguna de estas dos prácticas, el tipo de actividades de la organización debería tenerse en cuenta a la hora de confeccionar los rankings cuantitativos durante el trabajo de campo.

- Una **última pregunta abierta** reza: "¿Quién se moverá mejor en un **escenario** cada vez más **regulado**: las **grandes consultoras**, o los **profesionales independientes/de tamaño reducido**?". Con ella se puede llegar a establecer una prelación similar a la de la cuestión anterior (siempre y cuando se aprecie una corriente de opinión clara entre los entrevistados).

- Además, tras una primera revisión de los resultados, se opta por complementar esta batería de preguntas con dos nuevas cuestiones para los expertos, acerca de **cómo ejercen influencia** los grupos de interés en **Bruselas**; y si acaso se destinan recursos para influir en Europa con la intención última de lograr un impacto en España.

Cuestionario cerrado cuantitativo

Las variables que se aplican en esta parte del cuestionario se extraen de las recogidas por la investigadora danesa **Helene Marie Fisker** en su artículo, publicado en la revista *West European Politics:* "Dead or Alive? Explaining the Long-Term Survival Chances of Interest Groups" (2015); y a lo largo de sus diferentes trabajos. No obstante, en el **diseño del cuestionario** también se procura emplear **variables** que disponibles en **fuentes abiertas**, para poder operar con ellas en posteriores etapas.

En consecuencia, se solicitó la valoración del 0 al 10 de los siguientes aspectos:

- "¿Qué importancia le otorga al **número de miembros/seguidores** que tenga el grupo de interés para su éxito e influencia?": una elevada puntuación media entre el conjunto de los expertos entrevistados nos conduciría a observar cuántos miembros tiene cada asociación que se recoja en el ranking.

- "¿Cómo de importante es para un grupo de interés su **presencia en grupos de trabajo y comisiones públicas**?": si de esta pregunta se extrae una elevada puntuación media, en la fórmula para el ranking final se dará más peso a este dato, disponible en registros como el de la Unión Europea. Debido a que el registro voluntario de la CNMC no refleja el número de grupos de trabajo de un lobby, esta deficiencia obligará al equipo investigador a consultar **registros locales y autonómicos.** En consecuencia, se revisarán los datos de los registros autonómicos de **Madrid y Cataluña.**

- "¿Cómo de importante es la **antigüedad** que un grupo de interés acumule en el ejercicio de sus funciones para su éxito e influencia?": Si de esta pregunta se extrae una elevada puntuación media, los años que una organización lleve activa tendrán que entrar con mayor fuerza en la ponderación para nuestros rankings.

- "¿Qué impacto tiene el **número total de empleados** de un grupo de interés sobre su **influencia en los poderes públicos** y éxito en los **objetivos marcados**?": registros como el de la Unión Europea

ofrecen datos sobre el número de empleados que una organización dedica a actividades de *lobbying*; en caso de que la puntuación media de los especialistas subraye la importancia del tamaño de la plantilla, dicha información tendría más peso en la fórmula para cuantificar el grado de influencia de un grupo de interés.

Las preguntas finales requieren que el entrevistado ordene una serie de aspectos **de mayor a menor trascendencia**. Gracias a ellas, nos aseguramos de la coherencia de las respuestas de los diferentes líderes (entre las puntuaciones otorgadas y las prioridades que a continuación mencionen), detectando posibles nuevas variables que condicionen la capacidad de influencia. Por lo tanto, aportan una dimensión comparativa, y no sólo de relevancia individual de cada factor:

- ¿Cómo **repartiría el presupuesto** de un grupo de interés entre los siguientes aspectos?:

  - *Ampliación del número de miembros.*

  - *Aumento del número de empleados.*

  - *Aumento del número de comisiones de trabajo en las que está presente.*

- En términos generales, ¿cómo ordenaría, de mayor a menor, la importancia de los siguientes aspectos para la **capacidad de influencia** de un grupo de interés?

  - *Número de miembros.*

  - *Número de empleados.*

  - *Número de puestos en mesas y comités públicos o grupos de trabajo.*

- ¿Cuál de los aspectos anteriores es el más útil para suplir la **falta de experiencia** de un grupo de interés recién constituido?

- ¿Qué es más ventajoso para la influencia de un grupo de interés?: ¿Concentrarse en su **presencia** en unas pocas **comisiones/grupos,** o tratar de abarcar el mayor número posible en los que tenga cabida? (de esta forma, se afina la importancia concedida por los expertos a la participación en comisiones, vinculándola al número total que reflejen los registros para cada entidad).

- Entre las siguientes **situaciones**, ¿cuál preferiría?:

  - *Contar con **más de 100.000 seguidores.***

  - *Contar con **más de 200 empleados.***

  - *Participar en **más de 10 grupos de trabajo europeos.***

  - *Ser el* único grupo constituido *en su ámbito de interés.*

- Por último, las puntuaciones medias de la pregunta final contribuyen a ponderar la relevancia de un grupo de interés en función de los **registros** en los que figure: “Si tuviera que valorar del 0 al 10 cómo de importante es la presencia en los diferentes registros de grupos de interés, ¿qué puntuación concedería a registrarse en…?”:

  - *El Registro de Transparencia Europeo.*

  - *El Registro de la CNMC.*

  - *El Registro de la Generalitat de Catalunya.*

- El Registro de APRI.

- El Registro de Transparencia de la Comunidad de Madrid.

- El Registro del Ayuntamiento de Madrid.

- Otros registros.

Resultados del cuestionario cualitativo

Las claves

- El conocimiento sobre los temas, el entorno jurídico, el político… es tan importante para los especialistas como marcarse unos objetivos claros.

- Para secundar sus planteamientos, la sociedad debe constatar que el grupo de interés se preocupa por ella.

- Todos aplauden la llegada de nuevos códigos de conducta de obligado cumplimiento, si bien existe cierta tendencia (sin que todos los entrevistados estén de acuerdo) a reconocer que las grandes consultoras se adaptarán mejor a ellos.

- Las especializaciones son vitales en la estructura de cualquier grupo de interés.

- Bruselas es un lugar para anticiparse a la llegada de nuevas normativas. Sin embargo, la complejidad del escenario europeo lleva a la mayoría de las empresas y asociaciones a apoyarse en consultoras, a excepción de las más grandes.

- Las acciones de *lobbying* directo y las de *grassroots* tenderán a converger en la mayoría de las estrategias, con la comunicación como elemento vertebrador.

El conocimiento: la primera llave para la eficacia

En una primera revisión de las respuestas de los especialistas, el aspecto que más sobresale es el factor del **conocimiento**. “Un profundo y riguroso conocimiento objetivo de las materias que son objeto de conversación”, tal y como lo describe **Alfonso López**, de Reti España. También lo expresa así **José Ramón Caso,** de Omnicom Public Affairs: además de contar con unos **objetivos claros y medibles** y una estrategia a largo plazo, Caso menciona el “conocimiento exhaustivo” de los actores institucionales, con los que hay que mantener una relación fluida. En la misma línea, **Diego Carril,** de Anfac, divide el conocimiento en **tres elementos** que, para él, marcan la diferencia: para empezar, “el equipo debe conocer a la perfección el **tema** sobre el que se quiere influir. Trabajar sobre él, saber qué están haciendo otros países sobre esa misma materia, las consecuencias de aplicar o no esa medida…”.

¿Cuáles son los otros dos factores de conocimiento según Carril? El segundo de ellos es el **“cómo”** de la actividad de influencia: los plazos existentes, trámites, etc. Finalmente, Carril insiste en el **conocimiento del lenguaje político,** para no limitarnos a un conocimiento técnico difícil de transmitir.

Sin embargo, fundamentar técnicamente las propuestas es un ejercicio que requiere de **“recursos económicos”**, según **Julián Núñez,** de Seopan. Resulta llamativo cómo, desde su organización, Núñez es casi una **excepción** en la mención espontánea a estos recursos. Al señalarlos como el factor determinante, añade Núñez que “su volumen debe ser proporcional al tamaño del objetivo”. Precisamente otro aspecto básico, en opinión de Alfonso López, será que el grupo de interés tenga claros los **objetivos** que se propone, lo que “no es tan normal ni frecuente como se podría pensar a simple vista”. Sólo a partir de ese **punto de**

partida (con objetivos que, además, demuestren ser viables) podrá la consultora establecer la **estrategia**.

Asimismo, el Director de Relaciones Institucionales de Randstad España, **Luis Pérez,** añade una característica singular a las cualidades de los profesionales de los Asuntos Públicos: "Los buenos lobistas no lo son tanto por su formación académica o experiencia profesional como por sus habilidades personales". Pérez coincide en este comentario con **Mercedes Pescador:** "Los grupos de interés más efectivos son los que tienen personas al frente cercanas; líderes que comunican con efectividad y cercanía".

La consideración por el interés general: la segunda llave para la eficacia

Una de las grandes claves que aporta **Eva Serrano** es la importancia de "mirar por el **interés general** de todos los colectivos en las negociaciones, e interactuar con todos los asociados para tener todas las perspectivas". **Xavier Cima** lo reitera desde el mundo de las consultoras, al hacer hincapié en la **licencia social** "como requisito para alinear los intereses privados y públicos". Los "**aliados** que refuercen las posiciones" del grupo de interés son también un aspecto clave para el éxito del grupo, en opinión de José Ramón Caso. Y es que, tal y como apunta Alfonso López, es vital la "capacidad de **transmitir** a los representantes públicos que las **pretensiones** no solo responden a las necesidades del grupo de interés, sino que son **congruentes con las políticas públicas** que esos representantes promueven y que redundarán **en beneficio del interés general de los ciudadanos**". En la misma línea, la influencia en favor de unos acuerdos amplios es fundamental para Paloma Sevilla: "Hay que prestar atención a que el hecho de representar a un gran colectivo no te haga perder la capacidad de consenso, para alcanzar propuestas concretas a defender".

En definitiva, **García Maldonado** refleja certeramente el porqué del auge de la actividad de Asuntos Públicos en el mundo de la comunicación: "Estamos en un momento de grandes transformaciones y, por tanto, de necesidad de trabajo de *lobby* y de análisis de asuntos públicos, acompañamiento institucional…".

Del conocimiento a la profesionalización

"Los grupos de presión más efectivos se distinguen por ejercer la actividad de manera profesionalizada, con argumentos, rigor y datos", declara Paloma Sevilla desde AELEC. Cuando nos centramos en los **estudiosos** del tema, aunque en un principio **Manuel Villoria** cree que lo primero que necesita un grupo de interés es "la **seriedad**, el **rigor** y el trabajo bien hecho", en la práctica este catedrático profundiza en dos elementos clave polémicos. El **dinero** y, asociado a él, la **influencia en los medios**: "Cuánto dinero puedes manejar, y cuánto utilizas estratégicamente en control de medios de comunicación".

Villoria insiste en denunciar que, en España, que un grupo de interés tenga ese **poder sobre los medios** puede resultar **poco transparente:** "los políticos sienten el dolor de recibir críticas mediáticas, y estos lobbies pueden influir en ellas". Frente a esta visión, los comentarios de **Paloma Sevilla** desde AELEC reflejan el **encaje de este tipo de críticas** por parte de las propias asociaciones de grupos de interés: así, para ella lo vital no solo es el conocimiento sobre los temas fundamentales, sino que se insista en su **defensa** "cuando asiste la lógica y la razón". Toda esta materialización del conocimiento para lograr verdaderos profesionales de los Asuntos Públicos, tendría mucho que ver con "saber distinguir los asuntos prioritarios de los menos importantes" en un mundo cada vez más complejo, según sostienen desde **AEB**; "esto es, tener un criterio bien conformado para separar el grano de la paja, lo vital de lo superfluo", concretan.

Pero, al final del día, para **Rafael Rubio la profesionalización** es de nuevo el aspecto básico, demostrando el manejo de aspectos técnicos del **ámbito jurídico,** del **ámbito político**… "y de una capacidad cada vez superior de aportar a los decisores en ellos". Rubio sentencia: "Cada vez más, la eficacia se mide en términos de profesionalidad: En la capacidad de ponerse en el lugar del decisor y aportarle luces; de darle una visión del problema cuanto menos complementaria a la que tenía antes". No obstante, "fichar talento" también le parece diferenciador, por la dificultad para encontrar gente "con mentalidad transversal". J**osé Ramón Caso**, de Omnicom, coincide con él en muchas aseveraciones: "La clave del éxito no siempre es una gran inversión económica o recursos humanos amplios. Es evidente que ambas cuestiones tienen una importancia capital; pero lo más importante es analizar muy bien la situación, tener muy claros los objetivos, diseñar una

buena estrategia que se adapte a nuestro presupuesto y ofrecer a los actores institucionales información y soluciones de utilidad en términos de interés público".

Antonio García Maldonado añade la agenda de **contactos gubernamentales** como un factor a tener muy en cuenta, al igual que la capacidad de generar impacto mediático. Si actuamos como consultores independientes, se decanta particularmente por la especialización en un campo concreto (como el energético o el agroalimentario, sobre todo si tenemos pocos recursos) y el cuidado de los *stakeholders* ("buenos trabajadores, buenos colaboradores, buena agenda y clientes escogidos con un cierto sentido").

Códigos de conducta: ¿benefician a los grandes?

En general, todos los participantes celebran la llegada de los códigos de conducta. Al fin y al cabo, tal y como expone **Manuel Villoria,** hasta ahora "los códigos éticos son tan voluntarios y propios de cada organización, que no existe una **obligación formal** de cumplirlos, que pudiera derivarse de una norma legal". Este catedrático es especialmente crítico con la situación española en términos de transparencia, señalando que, en nuestro país, "la intervención en los poderes públicos está todavía sometida a niveles importantes de opacidad"; debido a ello, triunfarían "aquellos grupos de interés con mayor capacidad para 'capturar' el Estado". Villoria sostiene además que "se beneficiarán más aquellas organizaciones que consigan una interlocución estable y provechosa con los poderes públicos, ya sean grandes o pequeñas". Por su parte, otro catedrático de referencia, Rafael Rubio, subraya la paradoja de que "los *lobbies* suelen ser los peores haciendo *lobby* por su propia causa: la regulación". En consecuencia, estos códigos habían quedado como asignatura pendiente hasta el abordaje que han tenido en los últimos años.

Desde ANFAC, **Diego Carril** considera que cualquier regulación justa y que proporcione transparencia es buena. Los códigos "ayudan a **mejorar la reputación** de la actividad del *lobby* y a crear un clima de confianza", afirma **José Ramón Caso,** sin que este especialista considere que puedan generar una ventaja competitiva para nadie en particular. De hecho, en su opinión **se beneficia tanto la administración como los grupos de interés,** ya que, en el caso de la primera, "define su manera de trabajar con los grupos de interés y ayuda a comprender a la ciudadanía en su interlocución con la sociedad".

No debemos contemplarlos en términos de ventaja competitiva, reitera **Amelia Aguilar;** por el contrario, "el código de conducta es una **condición indispensable** para operar en un mercado". En línea con esta visión positiva, Paloma Sevilla estima que "son siempre útiles para todos y no creo que ello redunde o deba redundar en una ventaja competitiva para nadie en especial, ya que ofrecen seguridad y certeza a las organizaciones en general". En cambio, **Andreu Puñet, de AOP**, cree que, sencillamente, las organizaciones **mejor preparadas** son **las que ya operan** de acuerdo a los parámetros de esos nuevos códigos de conducta. Por su parte, **Julián Núñez** aclara quiénes son estas instituciones: "todas aquellas que ya cumplían las obligaciones de la Ley 19/2013 de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno". Asimismo, García Maldonado recuerda que, gracias a estos parámetros previos, "muchos representantes o **altos cargos** han tenido **menos reparos** a la hora de reunirse con esos grupos de presión".

Uno de los comentarios más optimistas nos lo brinda **Rafael Rubio,** al estimar que habrá más negocio para todos los actores del *lobbying*, ya que la regulación facilitará que los **clientes** sean "**menos reacios**" a contratarlos. Sin embargo, Rubio pertenece al grupo de líderes de opinión que sí se atreve a decir qué actores se aprovecharán más: "en el momento en el que se normalice que hay que tener un área de *lobby*, me parece que las **grandes consultoras** serán las **beneficiadas**". Líderes de opinión como Eva Serrano también creen que con estos códigos ganan los grandes actores, pero aun así habría margen para el ingenio de los profesionales independientes. Otros especialistas que se decantan por las grandes consultoras son **Julián Núñez y José Ramón Caso.** Según este último, tendrían, "por regla general, una mayor **capacidad de análisis**; entre otros motivos, por unas **redes internacionales** que les permiten adelantar riesgos u oportunidades regulatorias a más largo plazo". Por su parte, **Alfonso López** cree que los grandes beneficiados de los códigos de conducta serán quienes "cuentan ya con una **trayectoria previa** de contacto habitual y fructífero con las **administraciones públicas**"; o bien las entidades que ya venían trabajando con agencias y profesionales externos especializados en Asuntos Públicos.

Si hablamos de ventajas competitivas, **a Xavier Cima** tan sólo le preocupa el mantenimiento del **secreto industrial**, de manera que la transparencia no introduzca distorsiones. Cima no señala a las grandes consultoras como las beneficiarias de los códigos: él deja las "estrategias globales" en manos de los equipos multidisciplinares de las grandes consultoras, mientras que los especialistas por cuenta propia servirán para las operaciones "más quirúrgicas". En este sentido, García Maldonado cree que nos encontramos en un "ecosistema rico", en el que no siempre la concentración financiera responde a las necesidades del mercado: algunas empresas prefieren trabajar con gabinetes pequeños; y otras, con compañías más grandes. Pero, en general, funcionan "de forma similar". Desde la AOP, Andreu Puñet se suma a estas opiniones de equilibrio. Es más, según **Diego Carril** es importante tener en cuenta que las **pequeñas asociaciones** pueden representar a **sectores muy importantes**, por lo que es imprescindible seguir contando con su opinión; a pesar de ello, Carril no niega que las grandes consultoras dispondrán de más infraestructura y recursos con los que abarcar el mercado.

Desde la CEOE**, Borja Echegaray** es más categórico acerca de uno de los recursos más habituales para tratar de demostrar transparencia: "Los registros en los que estar presentes dependerán de qué causa representemos en ese momento".

Las estructuras, al servicio de los conocimientos técnicos, políticos y relacionales.

En lo que respecta a la estructura organizativa de una consultora, **José Ramón Caso** reitera que la estructura de una consultora se debe formular "en función de sus **objetivos de negocio**, de su plan a medio y largo plazo". Sin embargo, **Rafael Rubio** es el entrevistado que proporciona una explicación más completa. En su opinión, dicha estructura deberá orientarse a dar respuesta a las **necesidades habituales** del *lobby*: la política, la jurídica, la de comunicación y un conocimiento técnico que, a veces, se subcontrata o se extrae del propio cliente. "Tendrá más peso una frente a otra en función de cada consultora", concluye Rubio. Además de que cuente con un área especializada en Asuntos Públicos, **Xavier Cima** señala la conveniencia de contar con un **buen equipo legal.** Destaca la necesaria "capacidad de interpretar la actividad política e institucional".

Andreu Puñet tampoco cree que exista una estructura interna ideal, si bien reconoce que AOP ha optado por una estructura pequeña que recurra al mismo tiempo al "apoyo de los expertos de las compañías asociadas". Puñet admite que, ante algunos retos, esta filosofía puede resultar escasa en recursos humanos; pero, generalmente, funciona porque es "ágil y eficiente".

En una **consultoría** "todo está **interconectado**", recuerda **García Maldonado**; es por eso que él recomienda "una **estructura horizontal**", y observa cómo los asuntos públicos y la comunicación cada vez están menos separados. **Paloma Sevilla** también defiende particularmente que se cuente con **personal** especializ**a**do **en comunicación**. Así, no es de extrañar que **Diego Carril** reúna todos estos aspectos al recomendar que el grupo de interés cuente con personas que aporten "conocimiento relacional", capaces de traducir los tecnicismos al "idioma político". Sin embargo, parece que, para García Maldonado, a la hora de la verdad "si eres el grupo de presión que representa a muchas empresas grandes y que invierten mucho o generan mucho empleo, como institución lo escuchas y atiendes con más atención".

Finalmente, para **Alfonso López,** en lo que respecta a la organización de una consultora, "lo primero es tomarse al pie de la letra el **adjetivo 'especializada'".** Advierte sobre la costumbre de que muchas agencias dedicadas a otras actividades incorporen los asuntos públicos "como una **rama más de sus trabajos**", lo que los deja "en un **lugar secundario o complementario** que no se acomoda de manera perfecta con los objetivos que debe cumplir". López insiste en que "a los clientes potenciales les conviene que una consultora especializada de *lobbying* esté centrada de manera clara y prioritaria en esa actividad, y que el resto de sus posibles trabajos estén en función de ella". Recomienda de todos modos que la consultora especializada cuente con "una unidad de inteligencia y conocimiento, una unidad de relaciones, una unidad de comunicación, una unidad de organización y una unidad de estudios, evaluación y seguimiento". **Eva Serrano** apoya a López en el valor de que las agencias vayan más allá de los nombres conocidos: "No todo puede quedarse en manos de grandes empresas y consultoras; el mercado necesita diversidad de tamaño".

Esta **divergencia de criterio** entre López y responsables de divisiones de grandes grupos, como José Ramón Caso (quien declara que "cualquier consultora de comunicación necesita disponer de personas cualificadas en materia de Asuntos Públicos"), nos pone sobre la pista de una discrepancia de criterio entre las **consultoras especializadas** en *Public Affairs*, como Reti España; y aquellas **grandes consultoras** de **comunicación** que también quieren tener su espacio en esta disciplina, como Kreab y Omnicom.

¿Quién se ocupa de las decisiones?

Refiriéndose a las **asociaciones, Irene Matías** asevera que deberían "contar con un **profesional de los Asuntos Públicos.** Por **falta de presupuesto** hay asociaciones en las que esa labor la ejerce el **Director General** o el **Secretario General**". Sobre este mundo del asociacionismo, José Ramón Caso añade que "hay asociaciones de determinados sectores que tienen una relación muy constante con muchos **públicos institucionales** y otras que, por su sector de actividad, no tienen tanta necesidad de interactuar". Por lo tanto, la estructura dependerá de dichas dinámicas: "En ocasiones, es el gerente o director de la asociación quien se encarga de definir la estrategia de Relaciones Institucionales e implementarla. Otras tienen además **directores específicos de Relaciones Institucionales**… depende de su dimensión".

Y es que, aunque "no es posible fijar con anticipación esa estructura ideal", **Paloma Sevilla** defiende que exista "al menos una persona con **funciones de representación"**, y un equipo con un número de personas en función de la cantidad de ámbitos que la organización abarque.

Entonces, ¿quiénes son imprescindibles dentro de la asociación? Desde **ANFAC**, Diego Carril destaca la conveniencia de contar **con técnicos especializados** en los temas a trasladar a las administraciones. Pero si alguien resume cuáles deben ser los pilares de estas estructuras de una asociación, ese es **Julián Núñez**: "debe contar, cuanto menos, con un buen **departamento legal, fiscal y laboral,** otro **técnico** y de **estudios** y un tercero de **comunicación**"; y, cuanto más simple, mejor. Mientras tanto, **Amelia Aguilar** reclama que los **órganos** de **gobierno** de una asociación sean **diversos**, "y que sus miembros puedan actuar de forma independiente".

Como especialista en las **organizaciones sociales** (entendidas como aquellas que defienden "objetivos de interés general"), **Manuel Villoria** distingue dos grandes estructuras que abundan entre estos grupos: por un lado, tenemos a los organizados **empresarialmente**, con unos fundadores que asumen un riesgo económico y cobran dinero por hacer ese trabajo; estas entidades cuentan con planes estratégicos y de negocio. Por otro, existen organizaciones de este ámbito que son más **abiertas** y **democráticas**: la pega es que en ellas son típicas "las luchas de poder que dificultan su trabajo". Villoria pone como ejemplo de estas dinámicas los debates enconados en el seno de Greenpeace.

Lobbying en Bruselas: ¿la forma definitiva de influir en España?

Para enriquecer nuestra aproximación a esta cuestión concreta, **se amplió puntualmente la muestra cualitativa** a algunos **profesionales** adicionales del mundo de las consultoras. Curiosamente, al hablar de la relación de los grupos de interés españoles con el ámbito comunitario, la disparidad de criterios vuelve a marcar en cierta medida la tónica. La mejor muestra de ello es la comparación entre los comentarios de **Cristina Pinilla**, directora de Asuntos Públicos de **Hill & Knowlton**; y **Javier Herrero**, su homólogo en **Evercom**. Pinilla explica cómo la **complejidad** de dicho entorno lleva generalmente a las **empresas españolas** a recurrir a **agencias especializadas** para su influencia en Bruselas; y ello a pesar de que cada vez cuentan con equipos más profesionalizados para las relaciones institucionales. Asimismo, Pinilla atribuye la vía de la influencia a través de **grandes asociaciones sectoriales** a las **empresas medianas**, salvo que los **temas** tengan "**gran envergadura** o sean especialmente complejos".

Por el contrario, **Javier Herrero** afirma que "en Bruselas, las **grandes empresas y grandes patronales** normalmente tienen sus propias oficinas y **sus propios equipos de Asuntos Públicos**". En cambio, las **empresas más pequeñas** recurren a **consultoras** al no contar con su propio equipo para Europa, "pero habitualmente de **forma reactiva**; es decir, cuando ven un riesgo regulatorio o una amenaza que pueda

afectar a sus intereses". Por eso, su opción preferida es una **estrategia integrada** de influencia en la UE y en España, recomendando que los esfuerzos se inicien "con mucha antelación en Bruselas, cuando se están dando los primeros pasos de una iniciativa regulatoria".

Desde SEOPAN, **Julián Núñez** nos proporciona otra llamativa introducción a la cuestión: "El ***lobby*** español en Bruselas es **bastante reducido**, por no decir muy reducido, y ello es aplicable tanto al sector privado como al público. Hace años, las dos mayores entidades financieras españolas tenían apenas una persona desplazada en Bruselas". No obstante, asegura que SEOPAN lo ejerce en Europa tanto de manera autónoma, como a través de las confederaciones de asociaciones en las que participa.

En lo que respecta a Randstad, **Luis Pérez López** asegura que el ámbito está claro: "En nuestro caso, salvo situaciones puntuales en las que utilizamos a nuestra **patronal sectorial** o a Randstad Holding, utilizamos a la **patronal europea WEC**, que tiene presencia en Bruselas para este objetivo". Desde AOP coinciden plenamente en esta costumbre de que la patronal europea lleve el peso en asuntos comunitarios. Por parte de Hostelería de España, **José Luis Yzuel t**ambién está de acuerdo en que, normalmente, "se ejerce la actividad de *lobbying* a través de la **organización europea** que representa a las asociaciones en Europa". No obstante, para el sector hostelero, admite que "se recurre a la influencia en Bruselas de manera puntual para hacer fuerza y que repercuta en España, en alguna ocasión sirviéndonos de consultoras". Pero, de nuevo, incluso entre las asociaciones y empresas hay voces discordantes, como la de **Diego Carril**. En el caso de **ANFAC**, Carril afirma que **ejercen directamente su influencia** sobre Bruselas, aunque recurran ocasionalmente a "nuestra homóloga europea (ACEA), o a la homóloga de CEOE en Europa (BusinessEurope)".

Julián Núñez reconoce que SEOPAN sólo recurre al **ejercicio del *lobbying*** en el **ámbito europeo** "**ocasionalmente**, para algún tema relevante", añadiendo que "lo habitual es formular **alegaciones** y **observaciones** cuando la Comisión Europea realiza consultas públicas de borradores de Directivas y cualesquiera otras iniciativas". Mientras tanto, para **Luis Pérez**, es evidente que "hacer *lobby* en las instituciones europeas significa **adelantarse** a lo que más tarde sucederá en España. Por ello, las propias consultoras pueden dedicar a Bruselas parte de sus esfuerzos a hacer *lobby* en Bruselas, siempre con esa visión de **anticipación**". Estos comentarios ya ponen sobre la pista de la conclusión preliminar que proporciona José Ramón Caso: la **importancia del ámbito de actuación de cada asociació**n. "No es lo mismo si se trata de una **asociación nacional** que necesita acercarse a actores institucionales europeos, pero influyentes en la determinación de políticas en sus respectivos países; que si se trata de una asociación europea, que busca trasladar sus posicionamientos sobre grandes temas que afectan a la política comunitaria", expone.

Mercedes Pescador coincide en que, habitualmente, "las empresas confían en **consultoras** ubicadas en España que tienen sede u oficina o personal especializado en Bruselas". Mientras tanto, desde ASISA, **Amelia Aguilar** se expresa de manera similar: "Mi impresión es que Bruselas es un **escenario bastante complejo** en el que está justificado **apoyarse en una consultora** para defender los intereses de una empresa. Quizá asociaciones empresariales o grupos sectoriales tengan capacidad de ser escuchados en Bruselas, pero para una empresa creo que lo más frecuente debe ser apoyarse en una consultora especializada".

Por su parte, **José Ramón Caso** afirma categóricamente que, efectivamente, se destinan recursos a Bruselas para influir en España: "Dentro de una **estrategia de relaciones institucionales** que pretenda llamar la atención sobre un asunto en un Estado concreto, en muchas ocasiones es necesario trabajar con los eurodiputados de tu país, con el REPER [Representación Permanente de España ante la Unión Europea]', etc. Pero ello siempre que se trate de asuntos sobre los que la UE está trabajando". Ante esta cantidad de esfuerzo requerido, por parte de Reti España, **Alfonso López** advierte de que "actuar en Bruselas exige una cierta **disponibilidad de recursos humanos y de *expertise*** que no todas las asociaciones poseen".

Para López, lo **realmente difícil** es encontrar una consultora capaz de cubrir **tanto el ámbito comunitario como el nacional,** demostrando plenas capacidades en ambos. De ahí que José Ramón Caso insista en que las organizaciones recurren a **consultoras con implantación** en **Bruselas** "cuando se trata de realizar un **trabajo de ámbito europeo** en el que es necesario aproximarse a numerosos actores". Pero, "cuando se trata de una asociación nacional que tiene muy identificados a los actores a los que debe dirigirse, quizá

puedan realizarlo de manera directa". Alfonso López concluye que, generalmente, "la actividad en Bruselas se suele centrar en el **conocimiento de la normativa comunitaria** para comprender su **impacto** en las **decisiones nacionales**, más que para influir directamente en Europa. Esta última faceta queda reservada a las empresas de mayor dimensión". Al final del día, **Adrián Jofre,** de la consultora especializad BeBartlet, sentencia que "la preocupación es principalmente anticipar lo que acabará llegando a España a través de **transposiciones europeas**".

En este último aspecto, AOP difiere de las apreciaciones de López y Jofre: su directora de Comunicación, **Inés Cardenal,** no cree que con el trabajo en Bruselas "se trate de influir indirectamente en España, sino de poder **trasladar argumentos** de una manera directa". Sin embargo, el hecho de que, según Diego Carril, la patronal de los **fabricantes de automoción** destine "**recursos propios**" a la actividad de *lobbying* en Europa, nos lleva de nuevo a la apreciación de algunos entrevistados sobre la mayor capacidad de las grandes empresas para ir más allá de mantenerse al tanto de las decisiones a nivel comunitario, y realizar verdaderamente una actividad de influencia.

No obstante, Luis Pérez puntualiza que, después del esfuerzo en Bruselas, a las organizaciones todavía les quedará trabajo por desarrollar en nuestro país: "Normalmente, **cuando la norma llega a España,** es necesario **completar las tareas de *lobby*** para alcanzar los objetivos que se pretendan; no es lo mismo la posición de país que la de consenso de los estados miembros".

Para terminar, merece la pena incorporar la curiosa aportación de José Ramón Caso sobre la actividad del **Tercer Sector:** "es **muy activo** en sus relaciones con las **instituciones europeas** y tiene una capacidad de influencia tradicionalmente importante".

Hacia la máxima cohesión entre *lobbying* directo y *grassroots*

¿Debe un lobista ceñirse a ejercer influencia directa o, por el contrario, es bueno que apueste por persuadir a la opinión pública? A priori, desde Enterprise Holdings, **Cristóbal Herrera** destaca que "los *lobbies* más efectivos han sido aquellos que han dedicado tiempo no a mantener reuniones para defender sus intereses particulares, sino quienes han dedicado tiempo a analizar en qué modo éstos conectan con el interés general". Pero **Alfonso López** proporciona unas premisas lógicas con las que abordar esta cuestión: *lobbying* directo sin trabajo sobre la opinión pública es *lobbying*; *lobbying* directo con trabajo sobre la opinión pública es también *lobbying*; sin embargo, **trabajo sobre la opinión pública sin *lobbying*** directo es, en todo caso, comunicación, pero **no necesariamente *lobbying***". Por su parte, desde la asociación de directivas ASEME, **Eva Serrano** continúa alimentando la discusión: "Considero a un *lobby* más como un grupo para reivindicar las necesidades de un sector/sectores, que como un influenciador de la opinión pública".

Rafael Rubio no se atreve a ser concluyente, pero sí resulta categórico en esta cuestión: "Hoy en día **no hay *lobby* eficaz sin *grassroots***: sin trabajo en la calle, sin acción directa sobre la sociedad", añadiendo además que "se ha integrado todo de forma bastante natural". Desde AELEC, **Paloma Sevilla** tampoco renuncia a ninguna de las dos vías de influencia; eso sí, "para el ***lobbying* directo** es necesario contar con el **personal propio** adecuado, mientras que actuar sobre el clima de la **opinión pública** puede ser más **subcontratable**". Otro representante de asociación sectorial como **José Luis Yzuel,** de Hostelería de España, es igualmente partidario de "ampliar la visión respecto al grupo de partes interesadas por las acciones de la organización, para trazar objetivos comunes con los que guiarla de manera sostenible".

Al formular este dilema, la **confluencia** entre **asuntos públicos** y **comunicación estratégica** es una constante para la mayoría de los expertos consultados. "La relación entre las relaciones institucionales y la comunicación de un grupo de interés, debe ser lo más estrecha posible para poder definir cada una de estas estrategias con éxito", añade Diego Carril tras haber insistido anteriormente en el papel de la comunicación. Curiosamente, la respuesta de García Maldonado prácticamente reproduce la de Rubio: a día de hoy, "no hay *lobby* eficaz sin que la persuasión que ejerces ante los gestores la hagas a la vez ante la opinión pública". Pero si hay algún sector en el que resulta importante ser cuidadoso con estos recursos es el sanitario, como explica Amelia Aguilar, Directora de Comunicación de ASISA: "En el sector de la salud, influir en la opinión

pública es complicado y arriesgado. Siempre es mejor tratar de influir mediante grupos de expertos".

La defensa de la unión de los dos métodos, sustentada en el ejercicio de la comunicación, continúa con la mayoría de los especialistas consultados: "Una buena **estrategia de *lobby*** en muchos casos debe contemplar un **plan de comunicación** que refuerce sus mensajes y los haga llegar al mayor público posible. Indudablemente, va a depender mucho de los temas en debate, su nivel de complejidad y el impacto que puede tener sobre la sociedad o la economía". Caso ve las acciones de ***lobbying*** directo como una práctica "**mucho más efectiva** cuando está enmarcada en una estrategia de **relaciones institucionales a largo plazo**". Julián Núñez también reconoce que la opinión pública pesa cada vez más en las decisiones: "Un buen planteamiento técnico no es garantía de éxito si no va acompañado de una adecuada estrategia de comunicación".

Asimismo, desde el primer momento en el que se le pregunta a **Andreu Puñet** por las cualidades que distinguen a los grupos de presión más efectivos, señala que **los más exitosos** han sido los que "han acompañado sus acciones ante los poderes públicos con **campañas de comunicación** para trasladar los mismos mensajes a la opinión pública o a la **opinión informada** y que han acompañado sus peticiones con actuaciones reivindicativas de los sectores o colectivos afectados por las medidas". En definitiva, para Puñet, "en un entorno político y social en el que se actúa a golpe de tuit, es fundamental que la opinión informada y, si es posible, la opinión pública, conozcan tus argumentos […]. Los grupos de presión que han invertido más recursos en comunicación han tenido más éxito en convencer […]. El perfil bajo ya no es una opción".

No obstante, **Xavier Cima** aporta una perspectiva **más prudente** sobre la influencia social: "Se debe conseguir que el *lobbying* genere datos objetivos que permitan al **regulador** tomar la mejor decisión en cada momento", precisamente para ayudar a Éste a distinguir "entre la **opinión pública** y la **publicada**". Cima continúa insistiendo en que "el modelo y el relato son determinantes para el éxito", concretando que "destinaría parte de mis recursos en encontrar los puntos en común entre mi modelo de negocio y el interés general, para después desarrollar un relato y los datos que permitan encontrar un camino que beneficie a todos". Además, predicar con el ejemplo no deja de ser otra práctica que compaginar, según **Diego Carril**: "si una industria como es la nuestra [automoción] trabaja en beneficio de la sociedad, creando empleo y riqueza, siendo responsables con la descarbonización y actuando en consecuencia, siendo colaborativos con las administraciones… tendrá, sin duda, más peso a la hora de negociar o trasladar una posición".

Por último, cabe mencionar algunos comentarios aportados por los expertos sobre la relación entre las acciones de *grassroots* y una mayor regulación de la actividad de los grupos de interés. **Irene Matías** no cree que ninguno de los dos modelos vaya a beneficiarse especialmente de las **novedades regulatorias**. Según ella, al final del día, "una regulación permite que haya igualdad de trato". Pero el más cauto de todos los entrevistados es **Manuel Villoria**. El catedrático de la Universidad Rey Juan Carlos señala que "los **esfuerzos** que han ido en este sentido han sido **negativos**". Para él, el problema de regular los *grassroots* reside en que "se sitúa a todo **ciudadano como lobista**. Se ha visto en la regulación de Cataluña: al final, a todo el que participaba en una red vecinal se le consideraba miembro de un grupo de interés". No obstante, en general, cree que el registro de la Generalitat de Cataluña está resultando un éxito.

Resultados del cuestionario cuantitativo

Las claves

- De acuerdo con las puntuaciones otorgadas por los expertos, la participación en comisiones es claramente el aspecto más importante por término medio para el éxito de estos grupos.

- En segundo lugar, se sitúa el número de miembros de la organización.

- La antigüedad juega un papel secundario en opinión de los expertos, y hasta cinco de ellos conceden una puntuación por debajo del 5 a la trascendencia del número de empleados.

- Ser el único grupo existente en un ámbito de interés es la opción predilecta de nueve de los especialistas consultados.

Nota: si alguno de los expertos no figura en una tabla determinada, ello se debe a que rehúsa contestar la pregunta asociada, o bien rechaza formularla en términos cuantitativos. Por su parte, Manuel Villoria ha respondido a todas nuestras preguntas mediante una conversación por videoconferencia.

Resultados de preguntas con puntuación numérica

Tabla 1: Puntuación concedida (del 0 al 10) a la importancia que tiene el número de miembros/seguidores del grupo de interés para su éxito e influencia.

Xavier Cima	10
José Ramón Caso	10 para el número de miembros ("el número de seguidores sólo importa en el momento de hacer ciertas campañas o ciertos temas en los que se pueda implicar a la sociedad").
Borja Echegaray	10
José Luis Yzuel	9
Eva Serrano	8
Paloma Sevilla	8
Asociación Española de Banca	8
Antonio García-Maldonado	7
Alfonso López	7
Cristóbal Herrera	6
Amelia Aguilar	5
Irene Matías	5
Andreu Puñet	5
Mercedes Pescador	5
Luis Pérez	5
Rafael Rubio	3
Julián Núñez	2,5 (5 para "las de mayor calado social"; en cuestiones puramente técnicas sin ese impacto social, puntúa con un 0).
Puntuación media otorgada	**6,68**

Antonio García Maldonado resume con gran precisión el punto de vista que reflejan la mayoría de respuestas a esta cuestión: "Si eres un grupo de presión que representa a muchas empresas grandes y que invierten mucho o generan mucho empleo, [como administración] lo escuchas y atiendes con más atención". Sin embargo, **Diego Carril** opta por resumir su posición realizando un matiz, al distinguir entre la gran importancia que concede a "aumentar el espectro al que se representa porque, cuanto mayor sea tu representatividad, más éxito tendrás en tu negociación"; y la dependencia del grado de percepción pública para poder valorar el papel del número de seguidores, "en el sentido de si hay o no una masa crítica que apoye tu punto de vista. Tener un alto número de seguidores te garantiza un contacto directo con la sociedad y sus preocupaciones, pero no garantiza una influencia a nivel político".

La nota **más discordante** la pone **Rafael Rubio**, quien solamente cree que "el número de seguidores puede afectar en algunas acciones de influencia más de *grassroots*". También **Manuel Villoria** discute el papel de este aspecto, pero en sentido opuesto: para él, la influencia del número de miembros es "relativa", porque "una empresa como Telefónica" puede tener más influencia que una asociación "con 5.000 o 6.000 miembros".

Tabla 2: Puntuación (del 0 al 10) concedida a la importancia que tiene la presencia del grupo de interés en grupos de trabajo y comisiones públicas.

Amelia Aguilar	10
Diego Carril	10
José Ramón Caso	10
Xavier Cima	10
Borja Echegaray	10
Alfonso López	10
Irene Matías	10
Asociación Española de Banca	10
Paloma Sevilla	9,5
Rafael Rubio	9
Eva Serrano	9
José Luis Yzuel	9
Mercedes Pescador	8
Antonio García-Maldonado	7
Julián Núñez	7
Andreu Puñet	7
Cristóbal Herrera	7
Luis Pérez	7
Puntuación media otorgada	**8,86**

Se da un **consenso general** en que las comisiones sirven en la medida en que se ajusten a los **objetivos de influencia**. **Eva Serrano y Luis Pérez** son los mayores defensores de tratar de abarcar el máximo número de comisiones y grupos posibles, si bien Serrano añade que ello será siempre y cuando sea posible hacerlo bien en ellas. “Tener una presencia ordenada, fluida y contante ante las administraciones e instituciones públicas es fundamental para poder representar, defender y fomentar los intereses de los clientes de forma óptima”, sostiene Pérez.

Junto a ellos, Villoria considera que “cuanto más espacio de comunicación y generación de red, mucho mejor”. Por su parte, **Paloma Sevilla** recomienda que pasemos a ser **selectivos** sólo si nos enfrentamos a una falta de recursos: hasta entonces, “es importante estar donde está la discusión y en ocasiones puede cambiar de sitio”, Además, “si no se llega con el personal del grupo de interés, habrá que delegar algunas en los miembros”.

Una opinión minoritaria considera que “no se trata de cantidad, sino de calidad”. Así lo expresa **Andreu Puñet** al creer que, en realidad, esta importancia es “difícil de cuantificar, porque depende de la calidad y efectividad de los grupos de trabajo y comisiones”. **Julián Núñez, Amelia Aguilar y Borja Echegaray** también defienden concentrarse en unas pocas comisiones o grupos. Mientras tanto, **García Maldonado** matiza esta filosofía: si el grupo es grande, podrá abarcar mucho; si es pequeño, será mejor visibilizarse mediante la especialización.

Una vez más, y con la mente puesta en las consultoras, **Rafael Rubio** realiza la mayor aclaración al puntualizar que “tiene que ver con el **modelo de negocio:** hay *lobbies* tremendamente especializados en uno o dos sectores y otros más generalistas”.

Por otro lado, en la siguiente tabla, se compilan todas las puntuaciones otorgadas por los expertos al factor de la antigüedad, y se refleja la relevancia media que dichas valoraciones representan en conjunto.

Tabla 3: Puntuación (del 0 al 10) concedida a la antigüedad que un grupo de interés acumule en el ejercicio de sus funciones para su éxito e influencia.

Eva Serrano	10
Mercedes Pescador	9
José Luis Yzuel	9
Amelia Aguilar	7
Diego Carril	7
Borja Echegaray	7
Rafael Rubio	7
Paloma Sevilla	7
Asociación Española de Banca	7
José Ramón Caso	6
Andreu Puñet	6
Antonio García Maldonado	6
Cristóbal Herrera	6
Luis Pérez	6
Irene Matías	5
Alfonso López	3 (“si nos referimos literalmente a sus años de historia en el ejercicio de todas sus actividades”, y no sólo a las específicas de *lobbying*).
Xavier Cima	0
Puntuación media otorgada	**6,35**

En suma, la experiencia ayuda, pero se requiere **conocimiento** de la **situación actual**. De hecho, **Julián Núñez** declara: “Hay asociaciones con más de 100 años de antigüedad que están inactivas. El éxito depende exclusivamente del trabajo y también de la presencia en los foros de discusión y medios de comunicación”.

Tabla 4: Puntuación (del 0 al 10) concedida a la importancia que tiene el número de empleados en la capacidad de influencia de un grupo de interés.

José Ramón Caso	8
Xavier Cima	8
Borja Echegaray	8
Irene Matías	8
Asociación Española de Banca	8
Cristóbal Herrera	7
Diego Carril	6
Antonio García-Maldonado	6
Alfonso López	6
Eva Serrano	6
José Luis Yzuel	5
Andreu Puñet	4
Luis Pérez	4
Rafael Rubio	3
Paloma Sevilla	1,5
Amelia Aguilar	0
Puntuación media otorgada	**5,53**

En este apartado, **Núñez** se limita a realizar el siguiente **cálculo**: "una asociación sectorial de ámbito nacional requiere un **número mínimo de empleados adicional** a los **cargos con mayor peso** institucional (Presidente y Secretario General)". Villoria no ve "causalidad" entre el número de empleados y el éxito en las organizaciones sociales que él estudia.

Por último, al solicitar a todos los líderes de opinión la ordenación de una serie **de opciones para la distribución de recursos** de un grupo de interés, el resultado son las preferencias que se recogen en la Tabla 5.

Tabla 5: Respuestas a la pregunta: "Entre las siguientes situaciones, ¿cuál preferiría?"

Contar con más de 100.000 seguidores.	Antonio García-Maldonado, Julián Núñez, Paloma Sevilla (*opta por seleccionar dos opciones*) y José Luis Yzuel.
Contar con más de 200 empleados.	-
Participar en más de 10 grupos de trabajo europeos.	Amelia Aguilar y Mercedes Pescador (*opta por seleccionar dos opciones*).
Ser el único grupo constituido en su ámbito de interés.	Diego Carril, José Ramón Caso, Xavier Cima, Alfonso López, Rafael Rubio, Eva Serrano, Paloma Sevilla, Asociación Española de Banca, Cristóbal Herrera, Mercedes Pescador.

Irene Matías y Andreu Puñet enmiendan esta pregunta al considerar que lo que importa es la **calidad**. "El éxito no depende de la cantidad de comisiones, empleados, seguidores, etc., sino de la calidad de los argumentos que se quieran trasladar", contesta Matías como colofón a su esfuerzo de estimación. Para Puñet, esa calidad se mide "en términos de que seas capaz de **convencer de tus argumentos e influir en la regulación, tengas uno o 200 empleados".**

Resultados de preguntas de ordenación de elementos

- ¿Cómo repartiría el presupuesto de un grupo de interés entre los siguientes aspectos? (1, máxima prioridad; 3, menor prioridad):

	Ampliación del número de miembros.	Aumento del número de empleados.	Aumento del número de comisiones de trabajo en las que está presente
Amelia Aguilar	2	3	1
Diego Carril	1	3	2
José Ramón Caso	2	3	1
Xavier Cima	1	3	2
Borja Echegaray	2	3	1
Antonio García-Maldonado	1	3	2
Cristóbal Herrera	3	1	2
Alfonso López	3	2	1
Irene Matías	1	3	2
Julián Núñez	1	3	2
Luis Pérez	2	3	1

Continuación de tabla sobre reparto del presupuesto según los especialistas.	**Ampliación del número de miembros.**	**Aumento del número de empleados.**	**Aumento del número de comisiones de trabajo en las que está presente**
Mercedes Pescador	1	2	3
Andreu Puñet	"Salvo el aumento del número de empleados [...], no veo la relación con la asignación presupuestaria".		
Rafael Rubio	2	3	1
Eva Serrano	2	3	1
Paloma Sevilla	1	3	2
José Luis Yzuel	2	3	1
Asociación Española de Banca	3	2	1

- ¿Cómo ordenaría, de mayor a menor, la importancia de los siguientes aspectos para la capacidad de influencia de un grupo de interés? (en azul oscuro, el factor más importante para un grupo recién constituido y con menos experiencia):

	Número de miembros.	**Número de empleados.**	**Número de puestos en mesas y comités públicos o grupos de trabajo.**
Amelia Aguilar	2	3	1
Diego Carril	1	3	2
José Ramón Caso	1	2	3
Xavier Cima	1	3	2
Borja Echegaray	2	3	1
Antonio García-Maldonado	1	3	2
Cristóbal Herrera	3	2	1
Alfonso López	2	3	1
Irene Matías	1	3	2
Julián Núñez	1	3	2
Luis Pérez	2	3	1
Mercedes Pescador	2	3	1
Andreu Puñet	2	3	1
Rafael Rubio	2	3	1
Eva Serrano	2	3	1
Paloma Sevilla	1	3	2
José Luis Yzuel	1	3	2
Rafael Rubio	2	3	1
Asociación Española de Banca	3	2	1

- Si tuviera que valorar del 0 al 10 cómo de importante es la presencia en los diferentes registros de grupos de interés, ¿qué puntuación concedería a figurar en los siguientes registros?

	El Registro de Transparencia Europeo	CNMC	Generalitat de Catalunya	APRI	Transparencia de la Comunidad de Madrid	Ayuntamiento de Madrid
Diego Carril	10	10	10	0	10	10
Xavier Cima	10	9	10	6	10	10
Antonio García	10	9	9	8	8	8
Julián Núñez	10	10	10	0	10	10
Mercedes Pescador	10	9	5	5	5	0
Andreu Puñet	10	5	10	5	10	10
Rafael Rubio	1	2	3	5	3	4
Eva Serrano	3	4	6	5	1	2
Paloma Sevilla	9	10	7	4	7	6
José Luis Yzuel	5	6	1	8	5	5
Asociación Española de Banca	10	10	5	5	5	5

Nota: El resto de los participantes tienden a comentar que los registros más oportunos dependen del ámbito de participación, la causa que se represente, la administración con la que interactuar… Rafael Rubio otorga una puntuación de 6 a figurar en "Otros registros".

Objetivos e hipótesis definitivos

Resultados para las hipótesis exploratorias

Del estudio exploratorio se extraen una serie de conclusiones preliminares sobre las hipótesis formuladas al inicio de esta sección. Estos hallazgos, a su vez, contribuyen a enfocar los parámetros a cuantificar en los diferentes rankings de grupos de interés, así como aquellos a analizar en la guía exhaustiva sobre *lobbies* en España. Gracias a todo este proceso, se obtienen las verdaderas claves del pulso del sector en nuestro país.

- **H1 y H2:** El interés por la transparencia es exclusivo de las consultoras, sin que las distintas asociaciones lleguen a involucrarse en su defensa, en un periodo en el que se están tramitando nuevas regulaciones al respecto. Aunque los expertos consultados valoran positivamente los códigos de conducta para mejorar la reputación de la actividad, algunos reconocen que siguen sin existir regulaciones formales más allá de códigos éticos voluntarios, o por adscripción a determinadas organizaciones; e incluso guardan ciertos recelos sobre las distorsiones que pueden generar si no se implantan correctamente.

- **H3:** En sus respuestas al cuestionario, la mayoría de los especialistas pone por delante el conocimiento que atesoren los miembros del grupo de interés o consultora, su profesionalización y la distribución de su estructura interna, frente a los recursos puramente económicos. No obstante, existen claras voces discordantes, como las de Julián Núñez (SEOPAN) y Manuel Villoria (URJC).

- **H4:** Se rechaza el orden planteado en la hipótesis. Además de la relativización general de los recursos económicos en las respuestas cualitativas, la prelación entre las variables analizadas que surge de los cuestionarios cuantitativos a expertos es:

    - participación en comisiones (puntuación media: 8,86)

    - número de miembros (6,68)

    - número de empleados (5,53)

- **H5:** Aunque la antigüedad es una de las variables con menos peso específico de entre las analizadas, todavía se sitúa por delante del número de empleados con el que cuente un grupo de interés o consultora.

- **H6:** La revisión de la actividad de la muestra crítica de grupos de interés, asociaciones civiles y consultoras refleja un elevado esfuerzo de comunicación con la opinión pública, tratando de ejercer una persuasión legítima sobre las cuestiones que afectan a sus áreas de actuación. Las respuestas cualitativas de los especialistas no hacen sino reafirmar la conveniencia de integrar el *lobbying* directo con el indirecto en la sociedad actual.

- **H7:** La sostenibilidad y los procesos de digitalización no sólo se revelan como los grandes campos en los que todas las organizaciones analizadas participan, sino que son además aquellos en los que más confrontan sus distintos intereses. Son buenos ejemplos de este fenómeno el debate público sobre descarbonización, que AOP pretende separar de la electrificación mientras AELEC la posiciona precisamente como la solución óptima; y los desafíos digitales de la banca con sus usuarios. Asimismo, con frecuencia, el cargo de responsable de Asuntos Públicos se asocia a la responsabilidad sobre Sostenibilidad de la organización o consultora.

Objetivos e hipótesis del trabajo de campo

El presente informe contiene una investigación de campo dividida en dos grandes trabajos; cada uno de ellos responde a un gran objetivo general:

- **OG1:** hallar, con parámetros objetivos de ciencia social, cuáles son las organizaciones y consultoras con más capacidad de influencia en España a través de sus esfuerzos de *lobbying*. Para ello, mediante cálculos basados en las valoraciones de los expertos, se ha generará un conjunto de rankings cuantitativos.

- **OG2:** Realizar un análisis detenido de las características clave de cada una de estas entidades, para lo que se elaborará una guía exhaustiva con toda la información obtenida.

Estos dos objetivos generales, unidos a los resultados exploratorios, nos conducen a fijar los siguientes objetivos específicos para la investigación de campo:

- **OE1:** determinar cuáles son los sectores empresariales con más capacidad de influencia en Asuntos Públicos en España.

- **H1:** De acuerdo con el análisis de la fase exploratoria, los sectores sanitario, turístico y energético se revelarán como los más fuertes, una vez que se pondere el peso específico de cada criterio.

- **OE2**: establecer un ranking de consultoras en función de la capacidad de influencia que despliegan para sus clientes.

- **H2:** siguiendo los resultados de los cuestionarios cuantitativos, y una vez apartada la valoración sobre la participación en comisiones al tratarse de una práctica propia de las asociaciones, serán las consultoras con más experiencia en Asuntos Públicos las que encabecen esta tabla.

- **OE3**: concluir acerca de cuáles son los factores que más distinguen a aquellas organizaciones que destaquen en los rankings de influencia

- **H3a:** los factores en los que sobresaldrán las organizaciones más destacadas coincidirán con aquellos mejor puntuados por los expertos en el estudio exploratorio: la participación en comisiones o grupos de trabajo, y el número de miembros.

- **H3b:** Ante la cantidad mayoritaria de regulaciones que se aprueban desde el ámbito europeo y la mayor sistematización del trabajo de *lobbying* en él, en los rankings estarán mejor situadas las asociaciones que más actividad tengan en Bruselas.

- **OE4:** hallar el grado en que una estructura con áreas de especialización claramente distribuidas contribuye a un ejercicio eficaz de la actividad de *lobbying*.

- **H4:** Aquellas asociaciones empresariales y civiles con una estructura interna ya organizada en diferentes grupos de trabajo, y que vinculen el área de Asuntos Públicos a la de comunicación, demostrarán ser igualmente las más influyentes de acuerdo con los rankings cuantitativos.

- **OE5:** Confirmar cuáles son los temas de interés que más comparten y debaten las asociaciones empresariales, organizaciones de la sociedad civil y consultoras en 2022.

- **H5:** Tras la revisión exploratoria del año previo se formula que los asuntos en los que, en conjunto, más se están centrando las organizaciones durante 2022, son:

    - el reparto de los fondos “Next Generation”

    - el cumplimiento de los objetivos medioambientales marcados en el Pacto Verde Europeo, el Proyecto de Ley de Cambio Climático y Transición Energética, y el Plan Nacional Integrado de

Energía y Clima (PNIEC).

- ○ las propuestas ante el deterioro de la situación económica española.
- ○ las prórrogas de los ERTE (con especial incidencia en las organizaciones del sector turístico)
- ○ la reciente Reforma Laboral
- ○ el Fondo Nacional para la Sostenibilidad del Sistema Eléctrico (en el caso de las organizaciones del sector de la energía)
- ○ la nueva Política Agraria Común (PAC, en el caso de organizaciones del sector primario, la alimentación y asociaciones civiles del ecologismo).
- ○ las novedades sobre protección de datos (con especial incidencia en las organizaciones del mundo de la transición digital).

- **OE6**: determinar el grado de transparencia de las distintas consultoras con actividad en el ámbito de los Asuntos Públicos en España.

- **H6:** las consultoras especializadas en *Public Affairs* serán las más proclives a compartir sus datos de facturación y clientes.

- **OE7:** Identificar cuál es el perfil o perfiles de cliente que contratan a consultoras para asistirles en sus acciones de *lobbying*.

- **H7:** Se observará una correlación entre aquellas organizaciones sectoriales que se sitúen más arriba en los rankings cuantitativos, y los clientes declarados por las consultoras de Asuntos Públicos para el análisis cualitativo.

- **OE8:** identificar cuáles son los sectores que realizan más actividades de *lobbying* indirecto/*grassroots*, y hasta qué punto ésta es una práctica extendida entre los grupos de interés.

- **H8:** los hallazgos de la fase exploratoria apuntan a que el *lobbying* indirecto será una práctica integrada en la actividad de las distintas organizaciones, con especial protagonismo entre los grupos de interés social; y entre los sectores turístico, sanitario y financiero.

METODOLOGÍA

Definición de la muestra

Para la realización del presente estudio, se ha generado una muestra con 186 organizaciones sectoriales y asociaciones empresariales; 54 asociaciones del ámbito civil y de los movimientos sociales, además de 22 consultoras.

El criterio para conformarla ha sido la presencia de todas ellas, a fecha de diciembre de 2021, en alguno de los siguientes registros de grupos de interés: el de la CNMC, el de Madrid y el de Cataluña. Durante el citado mes, se examinaron los tres listados por orden alfabético, extrayéndose aquellas entidades ubicables en alguna de las tres categorías mencionadas.

De cara a los diferentes análisis, en los casos en los que se recogieron organizaciones de ámbito regional, se han incorporado a la muestra las asociaciones o federaciones nacionales a las que pertenecen.

En los escasos ejemplos de asociaciones con las que no ha sido posible obtener alguno de los datos con los que realizar cálculos para los rankings cuantitativos, éstas han tenido que ser definitivamente retiradas de las tablas; no obstante, la información acerca de ellas se sigue recogiendo en la guía de organizaciones.

De la misma manera, existen algunos contados actores que, por su reconocida relevancia pública, forman parte igualmente de la muestra final, a pesar de no estar en los registros o no ser de ámbito estatal.

Por último, cabe puntualizar que, cuando son iniciativa de empresas, las fundaciones que contiene la muestra extraída se recogen en las tablas sobre grupos de interés profesionales; mientras que, cuando las promueven particulares, se incluyen en la tabla de organizaciones civiles.

Ranking de grupos de interés: Método de clasificación de entidades

Las claves

- La presencia en comisiones es claramente el factor determinante.
- Criterios con ligeras variaciones en función de si se analizan asociaciones, grupos de interés sociales o consultoras.
- A pesar de la relativa estandarización que aportan los registros, datos complejos para su valoración, y con poca uniformidad en la manera de ofrecerlos
- El grado de especialización en el área o áreas en las que se intenta ejercer influencia es un aspecto de particular relevancia para las asociaciones.
- La presencia en cuatro importantes registros tiene que condicionar la valoración global de cada organización.

Para el **establecimiento de las ponderaciones,** se lleva a cabo el siguiente **proceso**:

1. Se extrae la **nota media concedida por los especialistas** a cada uno de los aspectos por los que se les consulta en el cuestionario cuantitativo. Gracias a dichas medias, se puede establecer una clasificación ordinal de los criterios clave.

2. Tomando como referencia los datos disponibles en fuentes abiertas sobre las organizaciones analizadas en anteriores informes, para cada aspecto a valorar se estiman un total de cuatro **tramos;** que, naturalmente, se puntúan del 1 al 4. Esta última puntuación se multiplica por la nota de la dimensión en cuestión, para dar la calificación final en ella que obtiene un grupo de interés determinado.

3. De acuerdo con las entrevistas cualitativas, existen algunos aspectos particulares que deben ser igualmente tenidos en cuenta como factores correctores de los resultados:

- En el caso de las asociaciones sectoriales, se introduce un factor multiplicador dependiente del peso del **Valor Agregado Bruto (VAB)** de la economía española en los años 2020 y 2021, aportado por el sector o sectores a los que la organización representa. Esta decisión metodológica se basa en que la literatura recoge la importancia del tamaño de los miembros de un grupo de interés en términos económicos, y el empuje que supone para la influencia aspectos como el tamaño de la producción o las ganancias de las distintas organizaciones (ver subapartado "La medición de la influencia en la práctica", dentro del marco teórico). No obstante, dado que los especialistas relativizan el papel de los recursos económicos a invertir por el grupo de interés, de entre todas las opciones resulta más adecuado contabilizar el peso económico específico del sector al que representa cada grupo, como factor que condiciona su capacidad de influir en políticas públicas. En consecuencia, se opta por el VAB como baremo debido a que, por un lado, refleja el valor total creado por un sector, descontando los consumos intermedios (de manera que, frente al PIB, se evitan duplicidades al contabilizar por separado la aportación de cada fase -cultivo, producción, comercialización...-); y, por otro, es el parámetro macroeconómico con datos más detallados y mejor desglosados por sectores, quedando esta información disponible para consulta en la base Eurostat[1]. Esta base emplea los conocidos como códigos NACE para distinguir entre las diferentes actividades económicas de un país[2]; son estos códigos los que se utilizan igualmente en los rankings cuantitativos para indicar a qué sectores pertenece cada organización empresarial.

- En el análisis de **consultoras** no es posible establecer criterios en términos de participación en comisiones, puesto que no es el papel que ejercen para sus clientes; ni, naturalmente, se les puede contabilizar un número determinado de miembros. Por el contrario, se introduce para ellas un factor multiplicador en función del grado de transparencia que muestran cuando se les solicitan cifras de facturación (ver subapartado "Tabla para la evaluación de consultoras").

4. Entre los expertos, existe un **consenso generalizado** en otorgar la máxima puntuación a aquellos **registros** que son **obligatorios** (en concreto, Registro de Transparencia de la UE, Comunidad de Madrid, Ayuntamiento de Madrid y Generalitat de Cataluña). Por ello, la presencia de una organización en uno o varios de ellos lleva a aplicar esta **regla**:

Nº de registros obligatorios en los que la organización está presente	Multiplicación de la nota global por…
Cuatro	1,4
Tres	1,3
Dos	1,2
Uno	1,1

*Ejemplo de AELEC: su presencia en dos registros (UE y Comunidad de Madrid) conlleva la aplicación del multiplicador por 1,2 (puntuación total -incluido multiplicador del VAB- de 92,521*1,2 = 111,025 puntos).*

1 https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/view/NAMA_10_A64__custom_2889686/default/table?lang=en
2 https://nacev2.com/es

Tabla para la evaluación de asociaciones sectoriales y organizaciones empresariales.

Variable	Elementos cualitativos clave	Nota media de los especialistas	Tramos de puntuación (cifras a multiplicar por la nota media ponderada)
Número de comisiones	"Tiene que ver con el modelo de negocio: hay lobbies tremendamente especializados en uno o dos sectores y otros más generalistas". **Rafael Rubio (UCM).** "Lo ideal es estar presente en el mayor número de comisiones o grupos, pero con frecuencia esa opción no es posible por la limitación de medios y recursos de que se dispone". **AEB.**	**8,86**	**- 4:** más de cinco. **- 3:** Cuatro o cinco. **- 2:** Dos o tres. **- 1:** Una o cero. *Ejemplo práctico: AELEC* *1 comisión en Europa (más otras 11 a través de su pertenencia a EURELECTRIC).* *1 comisión en la Comunidad de Madrid.* ***4*8,86=35,44 puntos***
Número de miembros.	"Cuanto mayor sea tu representatividad, más éxito tendrás en tu negociación. Si tú vas a una reunión con un miembro de una administración y demuestras que representas el interés común de 'X' empresas o todo un sector, a la fuerza tienen que escucharte y tenerte en consideración". **Diego Carril (ANFAC).** Es claramente el factor más valorado en las preguntas cuantitativas sobre el reparto del presupuesto y la capacidad de influencia (ocho expertos lo colocan en primer lugar, y otros ocho en segunda posición).	**6,68**	**- 4:** más de 100 miembros. **- 3:** de 51 a 100 miembros. **- 2:** de 16 a 50 miembros. **- 1:** hasta 15 miembros. *Ejemplo de AELEC: Cuatro miembros en total* ***1*6,68=6,68 puntos.***

Variable	Elementos cualitativos clave	Nota media de los especialistas	Tramos de puntuación (cifras a multiplicar por la nota media ponderada)
Antigüedad	"[…] la posibilidad que el tiempo da de aumentar la agenda y la confianza". **Rafael Rubio (UCM).** "Hay asociaciones con más de 100 años de antigüedad que están inactivas". **Julián Núñez (SEOPAN).**	**6,35**	**- 4:** más de 50 años. **- 3:** de 35 a 50 años. **- 2:** de 20 a 35 años. **- 1:** menos de 20 años. *Ejemplo de AELEC: fundada en 1943.* ***4*6,35=25,4 puntos.***
Número de empleados	Aunque algunos no desdeñan su importancia relativa ("una asociación sectorial de ámbito nacional requiere un número mínimo de empleados adicional a los cargos con mayor peso institucional", dice Julián Núñez, de SEOPAN), ningún entrevistado se decanta por el aumento del número de empleados como la situación que preferiría, de entre las que se les expusieron en el cuestionario cuantitativo.	**5,53**	**- 4:** más de 10 empleados. **- 3:** de 5 a 10. **- 2:** de 2 a 5. **- 1:** menos de 2. *Ejemplo de AELEC: 2,5 empleados a tiempo completo por parte de AELEC, y 1,7 por EURELECTRIC, según el Registro de Transparencia de la UE* ***3*5,53=16,59 puntos.***

Respecto al factor multiplicador basado en el Valor Agregado Bruto, y empleado específicamente con las asociaciones sectoriales, los coeficientes aplicados se indican en la siguiente tabla:

Contribución al Valor Agregado Bruto total de España, por el sector o sectores a los que la organización representa	Multiplicación de la nota global por…
Más del 20%	1,7
Del 15 al 20%	1,6
Del 10 al 15%	1,5
Del 7 al 10%	1,4
Del 5 al 7%	1,3
Del 3 al 5%	1,2
Del 1 al 3%	1,1
Menos del 1%	1

*Ejemplo de AELEC: el sector de la energía (código NACE D) aporta un 2,47% del VAB (puntuación total de 84,11*1,1 = 92,521 puntos).*

Evaluación de grupos de interés social

Para esta categoría de organizaciones, la tabla mostrada de asociaciones sectoriales se modifica ligeramente, con objeto de ajustar los cuatro tramos correspondientes al número de miembros. Así, se revisan los tramos de puntuación de acuerdo con la variedad de cifras en las que se sitúan las ONG, los grupos ecologistas, organizaciones de pacientes… recogidas en la fase exploratoria.

Variable	Elementos cualitativos clave	Nota media de los especialistas	Tramos de puntuación (cifras a multiplicar por la nota media ponderada)
Número de comisiones	“Cuanto más espacio de comunicación y generación de red, mucho mejor”; “hay que estar presente “en todas las que pueda”. **Manuel Villoria (URJC).**	**8,86**	**- 4:** más de cinco. **- 3:** Cuatro o cinco. **- 2:** Dos o tres. **- 1:** Una o cero.
Número de miembros	Es claramente el factor más valorado en las preguntas cuantitativas sobre el reparto del presupuesto y la capacidad de influencia (ocho expertos lo colocan en primer lugar, y otros ocho en segunda posición).	**6,68**	**- 4:** Mas de 100.000 miembros individuales. **- 3:** de 50.001 a 100.000 miembros. **- 2:** de 5.000 a 50.000 miembros. **- 1:** hasta 5.000 miembros.
Antigüedad	“Si llevas todo ese tiempo, es porque has tenido éxito”. **Manuel Villoria (URJC).**	**6,35**	**- 4:** más de 50 años. **- 3:** de 35 a 50 años. **- 2:** de 20 a 35 años. **- 1:** menos de 20 años.
Número de empleados	“Es difícil establecer la causalidad entre el número de empleados y el éxito”. **Manuel Villoria (URJC).**	**5,53**	**- 4:** más de 10 empleados. **- 3:** de 5 a 10. **- 2:** de 2 a 5. **- 1:** menos de 2.

Consideraciones sobre la elaboración de los rankings de asociaciones y grupos de interés social

- Para sumar el número total de comisiones en las que participa cada organización, se entienden como tales los espacios reflejados en los siguientes epígrafes de los registros de transparencia:
  - Registro de la UE: “Participación en estructuras y plataformas de la UE”; “Intergrupos y agrupaciones no oficiales (Parlamento Europeo)”;” Grupos de expertos de la Comisión y otras entidades similares (Comisión Europea)”, y “Participación en otros foros y plataformas apoyados por la UE”.
  - Registro de la Comunidad de : subapartado “Grupo-mesa-órgano”.
  - Registro de Cataluña: aquellos órganos que se reflejen dentro del epígrafe “Activitats incloses dins de l’àmbit d’aplicació del Registre”.
- En todos los casos en los que la organización declara su pertenencia a una asociación de ámbito

nacional o internacional, los datos disponibles sobre éstas últimas en los registros se suman para los cálculos de comisiones y empleados (obsérvese el ejemplo de AELEC de 13 comisiones en total, sumando aquellas en las que participa la confederación EURELECTRIC); ahora bien, siempre y cuando los ámbitos de interés de la asociación nacional y de la confederación en cuestión sean claramente equivalentes.

- Así, los datos de organizaciones superiores se añaden para los cálculos; los de organizaciones regionales sólo se utilizan ante la ausencia de más información en fuentes abiertas, y se prescinde de los de organizaciones sectoriales integradas en la que se esté analizando (salvo para el cálculo de los miembros).

- A la hora de puntuar el número de miembros de las confederaciones, éste se calcula mediante la suma de los integrantes de las distintas asociaciones que las conforman.

- En lo que respecta al dato de antigüedad, ante fusiones o cambios de nombre, se toma como referencia la fecha de fundación de la entidad más antigua previamente existente.

- El número de empleados reflejado por defecto es el que se encuentra en las fichas del Registro de Transparencia de la UE, en el apartado de personas que participan en las actividades "Equivalentes a tiempo completo (ETC)". Cuando este dato no está disponible, se realiza el cálculo con la cifra de la federación o federaciones nacionales o europeas a las que pertenezca la entidad analizada; si tampoco es posible extraer esta información, se realiza directamente la pregunta a un portavoz de la organización en cuestión: "¿Con cuántos empleados contáis a tiempo completo para Asuntos Públicos y Relaciones Institucionales?; y ¿con cuántos a tiempo parcial?". La cuantificación de personas a tiempo parcial que no están contratadas por la agencia, pero trabajan para ella los Asuntos Públicos, sólo se lleva a cabo si el portavoz las menciona espontáneamente en su respuesta.

Tabla para la evaluación de consultoras

Al tratarse de un tipo de actores distinto de las asociaciones, de nuevo se suprime el número de comisiones como factor a contabilizar, así como el de miembros. Sin embargo, existen elementos cualitativos que llevan a mantener el resto de las ponderaciones e incluso a introducir un nuevo factor multiplicador relacionado con la transparencia. Una vez más, se exponen a continuación.

Variable	Elementos cualitativos clave	Nota media de los especialistas	Tramos de puntuación (cifras a multiplicar por la nota media ponderada)
Número de comisiones.	randstad "Tener una presencia ordenada, fluida y contante ante las administraciones e instituciones públicas es fundamental para poder representar, defender y fomentar los intereses de los clientes de forma óptima". **Luis Pérez (Randstad).** "Hay factores que ayudan […]: la representatividad de sus clientes.". **Antonio García Maldonado (Enterprise Holdings).**	**8,86**	- 4: más de cinco. - 3: Cuatro o cinco. - 2: Dos o tres. - 1: Una o cero.

Variable	Elementos cualitativos clave	Nota media de los especialistas	Tramos de puntuación (cifras a multiplicar por la nota media ponderada)
Antigüedad.	Además de la nota media de todos los entrevistados que se refiere, **José Ramón Caso** y **Antonio García Maldonado** solo le conceden una **importancia de 6. Xavier Cima** le concede un **0.** **Alfonso López** le concede un **3** con carácter general, pero "la **puntuación** sería **mucho más elevada** si nos refiriéramos a su experiencia en **actividades específicas de *lobbying***".	**6,35**	- 4: más de 50 años. - 3: de 35 a 50 años - 2: de 20 a 35 años. - 1: menos de 20 años
Número de empleados.	"No siempre es elemento principal de la ecuación". **José Ramón Caso (Omnicom Public Affairs).**	**5,53**	- 4: más de 10 empleados - 3: de 5 a 10 - 2: de 2 a 5 - 1: menos de 2.

Para valorar el grado de transparencia de las consultoras, se aplica la siguiente regla multiplicadora, en función de su disposición a facilitar cifras de facturación:

Acceso a la cifra de facturación de 2020 o 2021	Multiplicación de la nota global por…
Cifra específica del área de Asuntos Públicos facilitada directamente a este estudio.	1,2
No facilita el dato a este estudio, pero cifra global disponible en el Registro Mercantil.	1,1
No disponible	1

Este factor corrector es producto de las numerosas afirmaciones sobre la importancia de la transparencia, obtenidas al preguntar a los expertos por los códigos de conducta. Tal y como se ha expuesto anteriormente, entre los principales comentarios de los expertos acerca de la necesidad de transparencia destacan aportaciones como:

- "Los *lobbies* suelen ser los peores haciendo *lobby* por su propia causa: la regulación […]. La regulación facilitará que los clientes sean menos reacios a contratarlos". **Rafael Rubio (UCM).**

- **Diego Carril** se muestra como un gran defensor de cualquier medida que aporte transparencia. En concreto, en el caso de los códigos de conducta, afirma que "ayudan a **mejorar la reputación** de la actividad del *lobby* y a crear un clima de **confianza**".

- **José Ramón Caso** considera que de los esfuerzos de transparencia se **benefician tanto la administración como los grupos de interés**, ayudando a la ciudadanía a "comprender su interlocución con la sociedad".

Además, posteriormente, en el propio trabajo de campo, se recogen nuevos puntos de vista sobre la transparencia, emitidos por miembros clave de las consultoras incluidas en la muestra. La práctica totalidad de los comentarios sobre esta cuestión se encuentra en la línea de los siguientes ejemplos:

- “Debemos ser más pedagógicos y didácticos. La transparencia dificulta la especulación o la tergiversación de nuestro desempeño”. **David Álvaro (Acento).**

- “La transparencia es fundamental; por ello, deberían unificarse los criterios en los registros […]”**. Miriam Arrechea (Edelman).**

- “Para mejorar la transparencia, las consultoras deben mantener códigos propios o colectivos con estándares éticos altos, **ser siempre claros en las comunicaciones** y evitar conflictos relacionados con las puertas giratorias”. **Alberto Domingo Bayarri (RPP Group).**

- “Que no exista recelo, prevención o rechazo a trabajar con los gabinetes de Asuntos Públicos […]. Es fundamental trabajar con metodologías sólidas y claras; integrar nuestra práctica a programas educativos; crear espacios de interacción entre quienes se dedican a esto; en síntesis, definir un **marco metodológico que brinde certidumbre** a la hora de trabajar con las agencias […]”. **Lina Cabezas (Atrevia).**

Consideraciones sobre la elaboración del ranking de consultoras

- En agencias de comunicación con división de Asuntos Públicos, el dato de antigüedad corresponde al año en el que iniciaron su incursión en el mundo del *lobbying* en España.

- Para el cálculo de la puntuación por número de empleados, en este ranking se priorizan las cifras ofrecidas por los responsables de cada consultora, al serles formulada la pregunta: “¿con cuántos empleados contáis dedicados a tiempo completo a los Asuntos Públicos?; y, ¿cuántos trabajan parcialmente en dicha área?”. Las cifras resultantes de la consulta de sus organigramas en sus respectivas webs oficiales, o las extraídas de la información disponible en LinkedIn, sólo llegan a usarse al no obtener respuesta directa de una agencia.

Elaboración de la guía de actores del mundo del lobbying

Las claves

- Seis aspectos fundamentales: Quién es quién, Estructura, Inversión en Asuntos Públicos/facturación, Sectores, Resumen de actividad y Sostenibilidad.

- En el caso de las asociaciones, se priorizan las fuentes abiertas.

- Las consultoras son contactadas de forma directa, invitándolas a ser transparentes.

- Los resultados del análisis exploratorio, con sus contenidos sobre líderes de opinión y temas clave, conducen a emplear la siguiente estructura de ficha cualitativa para los diferentes grupos de interés. A continuación, además de dichos epígrafes, se detallan las fuentes utilizadas para su confección, así como el criterio mediante el que se combinan:

Quién es quién

En este primer apartado, se refieren las personas clave en el organigrama de cada entidad. Con carácter general, de cada grupo de interés se reflejan los siguientes perfiles, realizando un breve resumen de sus actividades actuales o pasadas más relevantes:

  - Presidente.

- Vicepresidente/s.
- Director General.
- Secretario General.
- Tesorero.
- Responsable de Asuntos Públicos, de Comunicación, y de aquellas áreas que puedan guardar relación con las Relaciones Institucionales y *Public Affairs*.

Asimismo, en el caso de las consultoras, se han recogido los cargos de Presidente y Vicepresidentes, junto con los de aquellas áreas que potencialmente colaboren en acciones de Asuntos Públicos.

La información acerca de quién ocupa cada una de estas responsabilidades se ha extraído, en primer lugar, de la web oficial de cada organización; si los apartados de "Organigrama" o "Quién es quién" no figura, se acude, en segundo lugar, a la memoria de actividades más reciente que la entidad tenga publicada en esa misma página, así como a noticias de los últimos meses en las que se reflejen nombramientos recientes. Si continúan faltando datos sobre estas posiciones o se piensa que pueden estar desfasados, se entra en contacto directo con la organización para obtener los nombres correctos. Paralelamente, las fuentes para el resumen del CV de cada profesional mencionado son sus trayectorias oficiales publicadas en las webs de las organizaciones; sus perfiles de LinkedIn o, en su defecto, la información disponible sobre ellos en portales sobre información mercantil.

Estructura

Fuentes para la estructura de asociaciones: preferentemente, sus últimos estatutos, siempre que el acceso a éstos sea público. En su defecto, muchas organizaciones publican reseñas acerca de la función de cada uno de sus órganos, en apartados específicos de "Organigrama", "Estructura" o "Junta Directiva". Una mayor profusión de detalles sobre el funcionamiento de la Asamblea General, de la Junta Directiva, de la existencia de grupos de trabajo, de los tipos de socio… reflejará un mayor esfuerzo de transparencia por parte de la asociación, en tanto estos datos han resultado de acceso público para el presente estudio. Sólo en aquellos casos en los que no exista ninguna información en absoluto sobre la estructura de una organización, el equipo de investigación se ha puesto en contacto directo con ella para formular las consultas pertinentes.

Como fuentes para la estructura de consultoras, se combinan los siguientes elementos:

- Información en sus webs sobre la distribución de sus departamentos.
- Información en sus webs sobre la variedad de servicios que ofrecen.
- Cifras de empleados proporcionadas por un representante de la agencia; y, en caso de no facilitarlas, la disponible mediante el organigrama publicado en su web, o la mostrada en su página oficial de LinkedIn.

Inversión en Asuntos Públicos/Facturación

En el caso de las asociaciones, se reflejan los siguientes datos siempre que han estado disponibles:

- El gasto atribuible a actividades de *lobbying,* en el último ejercicio financiero declarado por la organización en el Registro de Transparencia de la Unión Europea (epígrafe "Estimación de los costes anuales atribuibles a las actividades cubiertas por el Registro", dentro de la sección de datos financieros de las fichas de dicho registro). También se recogen las subvenciones reflejadas en este apartado.

- La cifra de “Costes anuales” declarada en el Registro de Transparencia de la Comunidad de Madrid.

- Los datos más recientes de “Volumen de negocio imputable a las actividades”, así como de ayudas y subvenciones, disponibles en el apartado de “Información financiera” del Registro de Transparencia de Cataluña.

- En los casos en los que la organización hace públicas sus cuentas más recientes, se proporcionan las cifras de activos totales; las de procedencia de ingresos por cuotas de socios, actividades promovidas por la asociación, subvenciones, etc., según los datos de la cuenta de pérdidas y ganancias, y como cualquier otra cifra susceptible de estar vinculada al ejercicio de los Asuntos Públicos (partidas como “proyectos”, “servicios profesionales”…).

- Información sobre los posibles convenios alcanzados con instituciones públicas.

La ausencia de este epígrafe en una ficha reflejará la falta de proactividad de una organización a la hora de hacer públicos datos económicos.

En cuanto a las consultoras, de acuerdo con el objetivo OE6, todas las de la muestra han sido contactadas con un breve cuestionario que incluye la pregunta: “¿Cuál es la cifra de facturación anual más reciente de la organización?”; y, si no se trata de una agencia especializada en *lobbying*, se añade: “De esa cantidad, ¿cuánto procede de vuestro trabajo de Asuntos Públicos?”. Así, la información contenida en el epígrafe “Facturación” procede de:

- Las respuestas a la pregunta financiera distribuida entre toda la muestra.

- La consulta del ejercicio más reciente disponible en el Registro Mercantil, localizado con ayuda de la herramienta “Insight View” de la empresa de información comercial y tecnológica Iberinform.

- El apartado del Registro de la UE “Estimación de los ingresos anuales totales generados atribuibles a las actividades cubiertas por el Registro”, así como el apartado equivalente en el Registro de Cataluña

Sectores (epígrafe exclusivo para las consultoras)

En esta sección de las fichas de agencias se refleja de qué ámbitos proceden sus principales clientes, de manera que se pueda responder al objetivo OE7 de la presente investigación. Las fuentes para su redacción han sido:

- En los cuestionarios para las consultoras, las respuestas a la pregunta: “dentro de los Asuntos Públicos, ¿cuáles son los principales temas, áreas o sectores (ya sean empresariales o de la sociedad civil) en los que habéis estado trabajando durante el 2021?”.

- Clientes reconocidos en los registros de transparencia de la UE, Madrid y Cataluña.

- Clientes reconocidos en sus webs oficiales.

Resumen de actividad

Para responder a los objetivos OE5 y OE8, se ofrecen descripciones exhaustivas de las posturas manifestadas públicamente por los *lobbies* sobre regulaciones y otros asuntos de interés. Para ello, las dos fuentes básicas son:

- Presentaciones, noticias, notas de prensa, revistas, informes, memorias de actividad y mensajes en

redes sociales, información toda ella disponible en la web o perfiles oficiales de cada organización. En aquellas situaciones en las que se menciona una acción muy específica de la asociación o una información procedente de un medio independiente, se referencia el enlace del que procede la noticia.

- Áreas de interés, normativas y participación en consultas públicas o comisiones, tal y como la organización las declara en los diferentes registros (principalmente, en el apartado “Actividades específicas cubiertas por el Registro”, disponible en el de la UE).

- federaciones y confederaciones (nacionales, europeas o internacionales) a las que pertenece la organización; y, en tales casos, las mismas referencias sobre actividades cubiertas por el Registro de Transparencia de la Unión Europea.

En las fichas de consultoras, a las fuentes de sus webs oficiales y las informaciones disponibles en registros, se suman los comentarios obtenidos de los cuestionarios (o, cuando el responsable contactado ha preferido mantener una conversación, de dicha entrevista personal). Además de las ya mencionadas, las restantes preguntas de dichos cuestionarios son:

- A vuestro juicio, ¿en qué casos son más recomendables para el cliente las agencias especializadas, y en cuáles estarían más indicadas las divisiones de asuntos públicos de las grandes consultoras multinacionales? Es decir, ¿en qué situaciones interesa cada alternativa?

- ¿Qué acciones pedís a las administraciones para ayudaros a mejorar la práctica profesional de las relaciones institucionales y los asuntos públicos?

- Por su parte, ¿qué deberían hacer las consultoras para mejorar sus esfuerzos de transparencia?

- Para prestar servicios de Asuntos Públicos a vuestros clientes, ¿en qué comisiones o grupos de trabajo habéis estado más activos -ya sea a nivel autonómico, estatal o europeo-?

- ¿Con cuántos empleados contáis dedicados a tiempo completo a los Asuntos Públicos?; y, ¿cuántos trabajan parcialmente en dicha área?

Sostenibilidad

Mismo procedimiento para la elaboración del epígrafe “Resumen de actividad”; pero se separan aquellas directamente relacionadas con esta temática, para concederles este espacio por derecho propio.

Las fichas sin apartado de sostenibilidad se deben a la ausencia total de esta cuestión en los esfuerzos de Asuntos Públicos de su organización; o, por el contrario, a la clara transversalidad del medio ambiente en su labor.

FASE CONCLUSIVA - RANKINGS

RANKING DE ASOCIACIONES EMPRESARIALES

	PUNTUACIONES						
	Por comisiones	Por miembros	Por antigüedad	Por empleados	VAB	Registros	**TOTAL**
1. Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE)	35,44	26,72	19,05	22,12	1,7	1,4	**228,359**

Además de ser miembro directo de cinco comisiones en la Comunidad de Madrid y tres en la UE, la CEOE es miembro de BusinessEurope, que participa en otros 37 grupos de trabajo más. Como confederación, se crea en 1977, y reúne a 4.500 asociaciones integradas en 225 federaciones. Las 11 personas que participan en actividades de Asuntos Públicos en Bruselas en representación de la CEOE, suman 4,8 jornadas completas; por su parte, BusinessEurope cuenta con otros 30 profesionales defendiendo los intereses de los empresarios europeos. Al tratarse de toda una confederación de organizaciones patronales, la CEOE recibe el máximo multiplicador posible en cuanto al Valor Añadido Bruto de todos los sectores a los que representa. En lo relativo a registros, figura directamente en los de la UE, Comunidad y Ayuntamiento de Madrid.

	PUNTUACIONES						
	Por comisiones	Por miembros	Por antigüedad	Por empleados	VAB	Registros	**TOTAL**
2. Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME)	35,44	26,72	19,05	22,12	1,7	1,1	**193,227**

Además de formar parte de la CEOE, CEPYME pertenece a la federación de pequeñas y medianas empresas europeas SMEs in Europe. Así, aunque CEPYME participa directamente en un grupo de trabajo en Bruselas, lo hace indirectamente en otros 44 grupos a través de esta última organización; y dos más a través de CEOE. Fundada en 1977, las 57 organizaciones territoriales y 44 sectoriales que integran CEPYME agrupan a miles de empresas. En Europa, CEPYME dispone de un profesional de los Asuntos Públicos a jornada completa y cuatro con jornadas del 25%. A ellos hay que añadir las 15 jornadas completas de SMEs in Europe y las 4,8 mencionadas para la CEOE. De nuevo, CEPYME representa a organizaciones de todos los sectores, por lo que obtiene el máximo multiplicador de 1,7; pero sólo figura de forma directa en el Registro de Transparencia de la Unión Europea.

	PUNTUACIONES						
	Por comisiones	Por miembros	Por antigüedad	Por empleados	VAB	Registros	**TOTAL**
3. Asociación Española de la Economia Digital (ADIGITAL)	35,44	26,72	19,05	22,12	1,4	1,3	**188,061**

ADIGITAL ha regresado al Registro de Transparencia de la UE en mayo de 2022. Entre octubre de 2020 y esa fecha, la única actividad reseñable en comisiones y grupos de trabajo son las registradas por dos federaciones a las que pertenece: Ecommerce Europe y DIGITALEUROPE: seis grupos en el primer caso, y otras diez más en el segundo. Nacida en 1977 como la Asociación de Venta por Correo, hoy en día más de 500 empresas integran ADIGITAL. En cuanto a personas trabajando los Asuntos Públicos en el momento de consultar las fichas de la UE, EuroCommerce refleja el equivalente a seis jornadas completas, y DIGITALEUROPE, el equivalente a 13,8. Donde ADIGITAL sí permanece durante todo este tiempo es en los registros de la Comunidad de Madrid y Cataluña. Al multiplicador por los registros se añade el que le corresponde por la gran cantidad de sectores a los que agrupa, sumando un Valor Añadido Bruto del 9,34% en 2019: fabricación de productos informáticos, consultoría informática, turismo y hostelería, creación artística, juego online…

	PUNTUACIONES						
	Por comisiones	Por miembros	Por antigüedad	Por empleados	VAB	Registros	**TOTAL**
4. Asociación Multisectorial de Empresas de Tecnologías de la Información, Comunicaciones y Electrónica (AMETIC)	35,44	26,72	6,35	22,12	1,5	1,2	**163,134**

AMETIC participa en un grupo de trabajo de la Comisión Europea y otro de la Comunidad de Madrid; a través de la organización DIGITALEUROPE, se le suman otros 13 espacios de estas características. Aunque se creó recientemente, en el año 2011, ya cuenta con más de 300 asociados. En Bruselas, cuenta con un representante que dedica a los Asuntos Públicos el 20% de su tiempo; y con las 13,8 jornadas completas en total por representantes de DIGITALEUROPE. Los sectores integrados en AMETIC suponen un 10,81% del VAB de 2019 en España. A los ya mencionados para ADIGITAL, hay que añadir actividades de edición, telecomunicaciones y servicios de información (como las empresas de alojamiento de webs). En cuanto a presencia en registros, figura con su propia ficha en los de la UE y Cataluña.

	PUNTUACIONES						
	Por comisiones	Por miembros	Por antigüedad	Por empleados	VAB	Registros	**TOTAL**
5. Foment del Treball Nacional (FTN)	17,72	26,72	25,4	16,59	1,7	1,1	**161,624**

Como miembro de la CEOE de ámbito exclusivamente autonómico, a Foment del Treball Nacional (FTN) se le computan las tres comisiones en las que se involucra la CEOE a nivel europeo, pero no sus participaciones en la Comunidad de Madrid. Foment del Treball Nacional reúne a 77 organizaciones sectoriales, 24 territoriales y otras 900 asociaciones y gremios. Su antigüedad es la mayor de todos los lobbies analizados: FTN nace nada menos que en 1971. En este caso, junto a las 4,8 jornadas completas de la CEOE en Bruselas, Foment del Treball dispone de un profesional a tiempo completo y otro al 50%. Como gran patronal, una vez más recibe el máximo multiplicador en relación con el Valor Añadido Bruto, por integrar a todos los sectores de la economía; y su puntuación se multiplica igualmente por 1,1 al estar presente en el Registro de Transparencia de la UE.

	PUNTUACIONES						
	Por comisiones	Por miembros	Por antigüedad	Por empleados	VAB	Registros	**TOTAL**
6. Asociación Nacional de Empresas del Sector de Dos Ruedas (ANESDOR)	35,44	26,72	25,4	16,59	1,1	1,4	**160,391**

A través de la Asociación de Constructores Europeos de Motocicletas (ACEM), ANESDOR tiene acceso a 19 espacios institucionales entre grupos de expertos de la Comisión Europea, intergrupos de la Eurocámara, foros apoyados por la UE… Sus socios comprenden 73 empresas más los 6.000 miembros de la Federación Motociclista que también forma parte de ANESDOR. Esta organización se funda en 1954. En Europa, dispone de un profesional realizando actividades de Asuntos Públicos a jornada completa, más los cinco que trabajan directamente para ACEM. Su puntuación total recibe un espaldarazo con el máximo multiplicador posible de 1,4, al figurar ANESDOR en todos los registros contabilizados; en cuanto a contribución al Valor Añadido Bruto en España, la fabricación de vehículos a motor supone un 1,10% de éste.

	PUNTUACIONES						
	Por comisiones	Por miembros	Por antigüedad	Por empleados	VAB	Registros	**TOTAL**
7. Asociación Nacional Empresarial de la Industria Farmacéutica (FARMAINDUSTRIA)	35,44	26,72	25,4	22,12	1,2	1,2	**157,939**

En su ficha del Registro de Transparencia de la UE, FARMAINDUSTRIA no recoge participaciones en comisiones ni grupos de expertos. Sin embargo, la federación a la que pertenece, EFPIA (Federación Europea de Asociaciones e Industrias Farmacéuticas, por sus siglas en inglés), declara formar parte de ocho de estos grupos. FARMAINDUSTRIA tiene 137 miembros y 59 años de antigüedad. A su único empleado a tiempo completo en Bruselas, en marzo de 2022 se contabilizan 11,15 jornadas completas por parte de EFPIA (realizadas por un total de 30 especialistas) y una jornada parcial (dos profesionales con dedicaciones del 25%) de la Asociación Médica Europea (EMA). De FARMAINDUSTRIA forman parte compañías de los subsectores de la fabricación de productos farmacéuticos, el I+D y las actividades sanitarias, sumando un 3,77% del VAB de nuestro país del año 2019. Asimismo, FARMAINDUSTRIA figura en los registros de la UE y Cataluña.

	PUNTUACIONES						
	Por comisiones	Por miembros	Por antigüedad	Por empleados	VAB	Registros	**TOTAL**
8. Asociación Española de la Carretera (AEC)	26,58	26,72	25,4	22,12	1,3	1,2	**157,279**

Las dos organizaciones a las que pertenece la AEC participan en grupos institucionales a nivel europeo: la European Union Road Federation (ERF) en cuatro grupos del Parlamento Europeo; y la International Road Federation (IRF) en un grupo de la CE. De los 145 socios de la Asociación Española de la Carretera, nueve son a su vez otras organizaciones que suman a sus miembros. Se funda en 1949, por lo que su antigüedad es de 73 años. En cuanto al número de profesionales trabajando para la AEC, cuenta con nueve personas a tiempo completo en Bruselas, a las que añadir los tres profesionales de la ERF y los cuatro de la IRF. Dado que el sector de la construcción llega a aportar el 6,22% del Valor Añadido Bruto en 2020, a la asociación se le aplica un multiplicador de 1,3; así como un multiplicador de 1,2 por estar presente en los registros de Bruselas y la Comunidad de Madrid.

	PUNTUACIONES						
	Por comisiones	Por miembros	Por antigüedad	Por empleados	VAB	Registros	**TOTAL**
9. Asociación Nacional de Grandes Empresas de Distribución (ANGED)	35,44	13,36	25,4	16,59	1,3	1,2	**153,435**

ANGED participa en tres comisiones de la Comunidad de Madrid, mientras que en Europa deja su representación en manos de la federación EuroCommerce (en tres grupos de trabajo y tres foros promovidos por la UE. Se funda en 1975, y hoy en día reúne a 19 empresas. Cuenta con dos empleados trabajando el 25% de su tiempo en Bruselas (es decir, un total de 0,5 jornadas completas para nuestros cálculos); junto a ellos, en marzo de 2022 Eurocommerce dispone de 18 personas a tiempo parcial. El sector de ANGED (el del comercio al por menor exceptuando vehículos a motor-) representa en 2019 el 5,18% del VAB. Presenta ficha en tres registros: los de la UE, Comunidad de Madrid y Cataluña.

	PUNTUACIONES						
	Por comisiones	Por miembros	Por antigüedad	Por empleados	VAB	Registros	**TOTAL**
10. Confederación Nacional de la Construcción (CNC)	35,44	20,04	19,05	16,59	1,4	1,2	**153,082**

La Confederación Nacional de la Construcción (CNC) es miembro de dos federaciones europeas: la Federación de la Industria de la Construcción Europea (FIEC) y la Confederación de Constructores Europeos (EBC, de nuevo por sus siglas en inglés). Mientras que la CNC participa de forma directa en un foro promovido por la UE, las siete comisiones de las que forma parte la FIEC y las tres en las que interviene la EBC elevan su puntuación en este apartado hasta el máximo tramo. La CNC cuenta con 73 miembros y, una vez más, es una organización fundada en 1977. A fecha de marzo de 2022, las cinco personas que llevan a cabo actividades de *lobbying* directamente para la CNC en Bruselas realizan un total de 1,6 jornadas completas entre ellas. La EBC aporta cuatro jornadas completas y la FIEC, otras cuatro. Si al Valor Añadido Bruto del sector de la construcción se le suma el de los servicios de consultoría e ingeniería relacionados con ella, el resultado es una contribución del 7,3% en el 2019. Se puede encontrar a la CNC en los registros de la UE y del Ayuntamiento de Madrid.

	PUNTUACIONES						
	Por comisiones	Por miembros	Por antigüedad	Por empleados	VAB	Registros	**TOTAL**
11. Confederación Española del Transporte de Mercancías (CETM)	35,44	26,72	19,05	22,12	1,1	1,3	**147,762**
12. Asociación Española de Codificación Comercial (AECOC)	8,86	26,72	19,05	16,59	1,7	1,2	**145,289**
13. Confederación Española de Hoteles y Alojamientos Turísticos (CEHAT)	35,44	26,72	19,05	16,59	1,2	1,2	**140,832**
14. Asociación Española de Fabricantes de Automóviles y Camiones (ANFAC)	35,44	13,36	19,05	22,12	1,1	1,4	**138,554**
15. Asociación Española del Gas (SEDIGAS)	35,44	26,72	25,4	16,59	1,1	1,2	**137,478**

	Por comisiones	Por miembros	Por antigüedad	Por empleados	VAB	Registros	TOTAL
16. Asociación Española de Fabricantes de Equipos y Componentes para Automoción (SERNAUTO)	35,44	26,72	25,4	16,59	1,1	1,2	**137,478**
17. Asociación Nacional de Productores de Ganado Porcino (ANPROGAPOR)	35,44	26,72	19,05	22,12	1,1	1,2	**136,396**
18. Asociación Española de Anunciantes (AEA)	8,86	26,72	25,4	11,06	1,7	1,1	**134,715**
19. Unión Española de Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (UNESPA)	35,44	26,72	19,05	22,12	1	1,3	**134,329**
20. Confederación Empresarial de Hostelería de España (CEHE).	35,44	26,72	19,05	11,06	1,2	1,2	**132,869**
21. Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria (FENIN)	35,44	26,72	19,05	11,06	1,3	1,1	**131,946**

	Por comisiones	Por miembros	Por antigüedad	Por empleados	VAB	Registros	TOTAL
22. Asociación de Marketing de España (AMKT)	8,86	26,72	25,4	16,59	1,7	1	**131,869**
23. Sociedad Española de Geriatría y Odontología (SEGG)	26,58	26,72	25,4	5,53	1,3	1,2	**131,399**
24. Círculo de Empresarios	8,86	26,72	19,05	22,12	1,7	1	**130,475**
25. Confederación Española de Transporte en Autobús (CONFEBUS)	35,44	26,72	6,35	22,12	1,1	1,3	**129,601**
26. Asociación de Empresas de Energías Renovables (APPA)	35,44	26,72	12,7	22,12	1,1	1,2	**128,014**
27. Instituto de la Empresa Familiar (IEF)	17,72	26,72	12,7	11,06	1,7	1,1	**127,534**

	Por comisiones	Por miembros	Por antigüedad	Por empleados	VAB	Registros	TOTAL
28. Asociación Empresarial del Tabaco (ADELTA)	35,44	6,68	12,7	16,59	1,6	1,1	**125,682**
29. Asociación Española de Bioempresas (ASEBIO)	35,44	26,72	12,7	5,53	1,3	1,2	**125,408**
30. Asociación Nacional de Comerciantes de Equipos, Recambios, Neumáticos y Accesorios para Automoción (ANCERA)	35,44	26,72	19,05	22,12	1,1	1,1	**125,029**
31. Confederación Española de Detallistas de la Carne (CEDECARNE)	35,44	26,72	12,7	11,06	1,3	1,1	**122,866**
32. Asociación Española de Tecnologías de Defensa, Seguridad, Aeronáutica y Espacio (TEDAE)	35,44	20,04	6,35	11,06	1,4	1,2	**122,455**
33. Federación Española de Industrias de Alimentación y Bebidas (FIAB)	35,44	26,72	19,05	11,06	1,1	1,2	**121,796**

	Por comisiones	Por miembros	Por antigüedad	Por empleados	VAB	Registros	TOTAL
34. Asociación de Empresas Constructoras y Concesionarias de Infraestructuras (SEOPAN)	17,72	13,36	25,4	5,53	1,4	1,4	**121,540**
35. Asociación de Empresas Eléctricas (ASEME)	35,44	20,04	25,4	11,06	1,1	1,2	**121,361**
36. Asociación Nacional de Almacenes Frigoríficos de Carnes y Salas de Despiece (ANAFRIC)	35,44	26,72	12,7	16,59	1,1	1,2	**120,714**
37. Instituto de Actuarios Españoles	35,44	26,72	25,4	22,12	1	1,1	**120,648**
38. Asociación Española de Fabricantes de Azulejos y Pavimentos Cerámicos (ASCER)	35,44	26,72	25,4	22,12	1	1,1	**120,648**
39. Confederación Empresarial Española de la Economía Social (CEPES)	35,44	13,36	12,7	16,59	1,4	1,1	**120,259**

	Por comisiones	Por miembros	Por antigüedad	Por empleados	VAB	Registros	TOTAL
40. Asociación Agraria Jóvenes Agricultores (ASAJA)	35,44	20,04	12,7	22,12	1,1	1,2	**119,196**
41. Consejo General de Colegios de Farmacéuticos (CGCOF)	26,58	20,04	25,4	11,06	1,3	1,1	**118,804**
42. Cruise Lines International Association Europe (CLIA Europe)	35,44	26,72	19,05	16,59	1	1,2	**117,36**
43. Asociación Española del Hidrógeno (AEH2)	35,44	26,72	12,7	22,12	1,1	1,1	**117,346**
44. Asociación Española de Banca (AEB)	35,44	20,04	19,05	22,12	1,1	1,1	116,947
45. Consejo General de la Abogacía Española	26,58	26,72	25,4	16,59	1,1	1,1	**115,301**

	Por comisiones	Por miembros	Por antigüedad	Por empleados	VAB	Registros	TOTAL
46. Asociación Española de Industriales de Plásticos (ANAIP)	35,44	26,72	25,4	16,59	1	1,1	**114,565**
47. Asociación Nacional de Perfumería y Cosmética (STANPA)	26,58	26,72	25,4	16,59	1	1,2	**114,348**
48. Asociación Nacional de Empresarios Fabricantes de Áridos (ANEFA)	35,44	26,72	19,05	22,12	1	1,1	**113,663**
49. Federación Empresarial de la Industria Química Española (FEIQUE)	35,44	26,72	19,05	22,12	1	1,1	**113,663**
50. Asociación Nacional de Productores de Vacuno de Carne (ASOPROVAC)	35,44	26,72	6,35	16,59	1,1	1,2	**112,332**
51. Asociación Empresarial Eólica (AEE)	35,44	26,72	6,35	16,59	1,1	1,2	**112,332**

	Por comisiones	Por miembros	Por antigüedad	Por empleados	VAB	Registros	TOTAL
52. Asociación Multisectorial de la Información (ASEDIE)	35,44	13,36	12,7	11,06	1,1	1,4	**111,742**
53. Asociación Española de Distribuidores, Autoservicios y Supermercados (ASEDIE)	35,44	13,36	12,7	16,59	1,3	1,1	**111,669**
54. Asociación Nacional de Vendedores de Vehículos a Motor, Reparación, Recambios y Afines (GANVAM)	26,58	26,72	25,4	5,53	1,1	1,2	**111,184**
55. Asociación de Empresas de Energía Eléctrica (AELEC)	35,44	6,68	25,4	16,59	1,1	1,2	**111,025**
56. Federación Española de la Recuperación y el Reciclaje (FER)	35,44	26,72	19,05	11,06	1	1,2	**110,724**
57. Federación Española de Asociaciones de Productores Exportadores de frutas, Hortalizas, Flores y Plantas Vivas (FEPEX)	35,44	26,72	12,7	16,59	1,1	1,1	**110,655**

	Por comisiones	Por miembros	Por antigüedad	Por empleados	VAB	Registros	TOTAL
58. Asociación Española de Productores de Huevos (ASEPRHU)	35,44	26,72	12,7	16,59	1,1	1,1	**110,655**
59. Asociación Española de Recicladores Recuperadores de Papel y Cartón (REPACAR)	35,44	20,04	25,4	11,06	1	1,2	**110,328**
60. Asociación Nacional de Empresas de Aguas de Bebida Envasada (ANEABE)	35,44	20,04	19,05	16,59	1,1	1,1	**110,255**
61. Asociación de Cadenas Españolas de Supermercados (ACES)	35,44	6,68	6,35	22,12	1,3	1,2	**110,120**
62. Asociación de Empresas Contratistas con las Administraciones Públicas y Otros Estados (AESMIDE)	8,86	20,04	19,05	16,59	1,7	1	**109,718**
63. Agrupación de Fabricantes de Cemento de España (OFICEMEN)	35,44	6,68	25,4	16,59	1	1,3	**109,343**

	Por comisiones	Por miembros	Por antigüedad	Por empleados	VAB	Registros	TOTAL
64. Asociación Nacional Española de Fabricantes de Hormigón Preparado (ANEFHOP)	35,44	26,72	25,4	11,06	1	1,1	**108,482**
65. Asociación para la Defensa de la Marca (ANDEMA)	26,58	20,04	12,7	11,06	1,4	1,1	**108,385**
66. Asociación Española de Fabricantes de Pasta, Papel y Cartón (ASPAPEL)	35,44	13,36	19,05	22,12	1	1,2	**107,964**
67. Asociación Española de Asesores Fiscales (AEDAF)	17,72	26,72	25,4	11,06	1,1	1,2	**106,788**
68. Asociación Española de Cogeneración (ACOGEN)	35,44	26,72	6,35	5,53	1,2	1,2	**106,618**
69. Asociación Española de Empresas de Ingeniería, Consultoría y Servicios Tecnológicos (TECNIBERIA)	17,72	20,04	25,4	11,06	1,1	1,3	**106,135**

	Por comisiones	Por miembros	Por antigüedad	Por empleados	VAB	Registros	TOTAL
70. Confederación Española de Comercio (CEC)	8,86	26,72	12,7	22,12	1,5	1	**105,6**
71. Asociación Nacional Española de Distribuidores Automáticos (ANEDA)	17,72	20,04	19,05	5,53	1,3	1,3	**105,355**
72. Asociación Nacional de Fabricantes de Bebidas Refrescantes (ANFABRA)	35,44	13,36	19,05	11,06	1,1	1,2	**104,161**
73. Asociación Nacional de Empresas Estibadoras y Consignatarias de Buques (ANESCO)	35,44	13,36	19,05	16,59	1,1	1,1	**102,172**
74. Asociación para la Defensa de la Calidad de las Aguas (ADECAGUA)	26,58	26,72	25,4	5,53	1	1,2	**101,076**
75. Unión Española Fotovoltaica (UNEF)	26,58	26,72	6,35	16,59	1,1	1,2	**100,639**

	Por comisiones	Por miembros	Por antigüedad	Por empleados	VAB	Registros	TOTAL
76. Club Excelencia en Gestión Vía Innovación	8,86	26,72	12,7	5,53	1,7	1,1	**100,625**
77. Asociación Multisectorial de Mujeres Directivas y Empresarias (AMMDE)	8,86	26,72	12,7	5,53	1,7	1,1	**100,625**
78. Asociación Nacional de Especialidades Farmacéuticas Publicitarias (ANEFP)	26,58	20,04	19,05	11,06	1	1,3	**99,749**
79. Consejo General de la Psicología de España	17,72	26,72	19,05	5,53	1,3	1,1	**98,699**
80. Confederación Española de Empresarios de Estaciones de Servicio (CEEES)	8,86	26,72	19,05	11,06	1,5	1	**98,535**
81. Fundación Universidad-Empresa (FUE)	8,86	13,36	19,05	11,06	1,7	1,1	**97,857**

	Por comisiones	Por miembros	Por antigüedad	Por empleados	VAB	Registros	TOTAL
82. Asociación Española De Fabricantes De Mezclas Asfálticas (ASEFMA)	17,72	20,04	19,05	5,53	1,3	1,2	**97,250**
83. Federación Nacional de Industrias Lácteas (FENIL)	17,72	20,04	19,05	16,59	1,1	1,2	**96,888**
84. Asociación de Empresas de Venta Directa (AVD)	17,72	13,36	25,4	11,06	1,3	1,1	**96,582**
85. Asociación Ferroviaria Española (MAFEX)	35,44	20,04	6,35	11,06	1,1	1,2	**96,215**
86. Asociación Española para la Promoción de la Cogeneración (COGEN España)	35,44	13,36	12,7	5,53	1,1	1,3	**95,853**
87. Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos (CICCP)	8,86	26,72	25,4	5,53	1,3	1,1	**95,109**

	Por comisiones	Por miembros	Por antigüedad	Por empleados	VAB	Registros	TOTAL
88. Unión Nacional de Cooperativas de Crédito (UNACC)	17,72	13,36	25,4	22,12	1,1	1,1	**95,106**
89. Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)	17,72	13,36	25,4	22,12	1,1	1,1	**95,106**
90. Asociación Nacional de Establecimientos Financieros de Crédito (ASNEF)	8,86	26,72	25,4	11,06	1,1	1,2	**95,093**
91. Asociación de Anunciantes de internet (IAB Spain)	8,86	26,72	12,7	5,53	1,6	1,1	**94,706**
92. Confederación Española de Talleres (CETRAA)	26,58	26,72	19,05	5,53	1,1	1,1	**94,235**
93. Confederación Española de Fabricantes de Alimentos Compuestos para Animales (CESFAC)	35,44	6,68	19,05	16,59	1,1	1,1	**94,090**

	Por comisiones	Por miembros	Por antigüedad	Por empleados	VAB	Registros	TOTAL
94. Asociación Nacional de Centros de *e-Learning* y Distancia (ANCED)	8,86	26,72	19,05	11,06	1,3	1,1	**93,9367**
95. GASNAM	8,86	26,72	6,35	5,53	1,5	1,3	**92,547**
96. Federación Española de Comerciantes de Electrodomésticos (FECE)	17,72	26,72	19,05	5,53	1,2	1,1	**91,1064**
97. Consejo General de Colegios Oficiales de Ingenieros Industriales (CGCOII)	17,72	13,36	25,4	11,06	1,2	1,1	**89,1528**
98. Asociación Española de Franquiciadores (AEF)	8,86	26,72	12,7	5,53	1,5	1,1	**88,7865**
99. Federación Nacional Empresarial de Alquiler de Vehículos Con y Sin Conductor (FENEVAL)	17,72	26,72	19,05	16,59	1	1,1	**88,088**

	Por comisiones	Por miembros	Por antigüedad	Por empleados	VAB	Registros	TOTAL
100. Federación Española de Asociaciones de Viviendas y Apartamentos Turísticos (FEVITUR)	17,72	26,72	6,35	5,53	1,2	1,3	**87,859**
101. Asociación Nacional de Empresas Forestales (ASEMFO)	35,44	13,36	12,7	11,06	1	1,2	**87,072**
102. Federación Nacional de Asociaciones de Mayoristas Distribuidores de Especialidades Farmacéuticas y Productos Parafarmacéuticos (FEDIFAR)	17,72	13,36	19,05	5,53	1,3	1,2	**86,830**
103. Asociación Técnica y Empresarial del Yeso (ATEDY)	35,44	13,36	19,05	11,06	1	1,1	**86,801**
104. Asociación de Fabricantes Españoles de Lanas Minerales Aislantes (AFELMA)	35,44	6,68	19,05	11,06	1	1,2	**86,676**

	Por comisiones	Por miembros	Por antigüedad	Por empleados	VAB	Registros	TOTAL
105. Multinacionales por Marca España	8,86	13,36	6,35	22,12	1,7	1	**86,173**
106. Confederación Nacional de Asociaciones de Instaladores y Fluidos (CONAIF)	8,86	26,72	19,05	5,53	1,3	1,1	**86,029**
107. Asociación Nacional de Fabricantes de Cales y Derivados de España (ANCADE)	35,44	13,36	12,7	16,59	1	1,1	**85,899**
108. Plataforma Tecnológica Española de Seguridad Industrial (PESI)	8,86	20,04	6,35	16,59	1,5	1,1	**85,536**
109. Asociación Española de Terapia Gestalt (AETG)	8,86	26,72	19,05	11,06	1,3	1	**85,397**
110. Asociación Española de Fabricantes e Importadores de Electrodomésticos (APPLiA España)	35,44	13,36	6,35	22,12	1	1,1	**84,997**

	Por comisiones	Por miembros	Por antigüedad	Por empleados	VAB	Registros	TOTAL
111. Asociación de Empresas de Mantenimiento Integral y Servicios Energéticos (AMI)	26,58	13,36	12,7	11,06	1,1	1,2	**84,084**
112. Asociación Española de Empresas de Productos de Marca (PROMARCA)	26,58	13,36	12,7	11,06	1,2	1,1	**84,084**
113. Asociación de Cargadores de España (ACE)	17,72	20,04	19,05	11,06	1,1	1,1	**82,123**
114. UNAUTO VTC	8,86	26,72	6,35	11,06	1,1	1,4	**81,605**
115. Asociación Nacional de Constructores Independientes (ANCI)	8,86	13,36	12,7	22,12	1,3	1,1	**81,567**
116. Asociación Empresarial para el Desarrollo e Impulso del Vehículo Eléctrico (AEDIVE)	17,72	26,72	6,35	5,53	1,3	1,1	**80,538**

	Por comisiones	Por miembros	Por antigüedad	Por empleados	VAB	Registros	TOTAL
117. Asociación de Proveedores de *e-Learning* (APEL)	17,72	20,04	12,7	5,53	1,3	1,1	**80,066**
118. Asociación Española para la Digitalización (DigitalES)	8,86	20,04	6,35	5,53	1,4	1,4	**79,929**
119. Asociación Española de Medicamentos Genéricos (AESEG)	35,44	13,36	12,7	11,06	1	1,1	**79,816**
120. Confederación Nacional de Centros Especiales de Empleo (CONACEE)	26,58	26,72	12,7	5,53	1	1,1	**78,683**
121. Asociación Española de Fabricantes de Fachadas Ligeras y Ventanas (ASEFAVE)	8,86	26,72	19,05	5,53	1	1,3	**78,208**
122. Federación de Áridos (FdA)	26,58	26,72	6,35	11,06	1	1,1	**77,781**

	Por comisiones	Por miembros	Por antigüedad	Por empleados	VAB	Registros	TOTAL
123. Asociación Española de Biogás (AEBIG)	26,58	20,04	6,35	11,06	1,1	1,1	**77,476**
124. Asociación para la Autorregulación de la Comunicación Comercial (AUTOCONTROL)	8,86	26,72	12,7	11,06	1	1,3	**77,142**
125. Federación Coordinadora de Telecomunicaciones (FECOTEL)	17,72	26,72	6,35	5,53	1,1	1,2	**74,342**
126. Cerveceros de España	17,72	13,36	19,05	11,06	1,1	1,1	**74,040**
127. Liga Nacional de Fútbol Profesional	17,72	13,36	19,05	11,06	1,1	1,1	**74,040**
128. Asociación Española del Dulce (PRODULCE)	17,72	20,04	6,35	16,59	1,1	1,1	**73,447**

	Por comisiones	Por miembros	Por antigüedad	Por empleados	VAB	Registros	TOTAL
129. Federacion Española de Asociaciones de Fundidores (FEAF)	8,86	26,72	25,4	5,53	1	1,1	**73,161**
130. Federación Española del Vino (FEV)	8,86	26,72	19,05	5,53	1,1	1,1	**72,7936**
131. Asociación Española de Corredurías de Seguros y Reaseguros (ADECOSE)	8,86	26,72	19,05	11,06	1	1,1	**72,259**
132. Fundación CONAMA	8,86	26,72	12,7	5,53	1,1	1,2	**71,029**
133. Unión de Asociaciones de Estanqueros de España	8,86	26,72	12,7	5,53	1,2	1,1	**71,029**
134. Asociación Empresarial de Marcas de Restauración (MdR)	17,72	13,36	12,7	5,53	1,2	1,2	**71,006**

	Por comisiones	Por miembros	Por antigüedad	Por empleados	VAB	Registros	TOTAL
135. Asociación Territorial Española de Consignatarios de Buques (ASECOB)	26,58	20,04	6,35	5,53	1,1	1,1	**70,785**
136. Consejo General de Colegios de Protésicos Dentales de España	17,72	13,36	12,7	5,53	1,3	1,1	**70,513**
137. Unión De Residencias Y Servicios Del Sector Solidario (Lares Asociación)	8,86	26,72	6,35	11,06	1,1	1,2	**69,947**
138. Club de Excelencia en Sostenibilidad	17,72	6,68	6,35	11,06	1,5	1,1	**68,987**
139. Unión de Petroleros Independientes (UPI)	17,72	6,68	12,7	11,06	1,3	1,1	**68,869**
140. Asociación de Empresas de Gestión de Infraestructura Verde (ASEJA)	8,86	13,36	12,7	5,53	1,3	1,3	**68,361**

	Por comisiones	Por miembros	Por antigüedad	Por empleados	VAB	Registros	TOTAL
141. Confederación Española de Mutualidades (CEM)	17,72	13,36	25,4	5,53	1	1,1	**68,211**
142. Organización Profesional de Especialistas del Neumático (OPEN)	17,72	26,72	6,35	11,06	1	1,1	**68,035**
143. Asociación de Profesionales de las Relaciones Institucionales (APRI)	8,86	26,72	6,35	5,53	1,1	1,3	**67,8678**
144. Fundación ECOLEC	17,72	26,72	6,35	5,53	1	1,2	**67,584**
145. Asociación General de Fabricantes de Azúcar de España (AGFAE)	17,72	6,68	19,05	11,06	1,1	1,1	**65,9571**
146. Mesa del Tabaco	8,86	13,36	6,35	5,53	1,6	1,2	**65,472**

	Por comisiones	Por miembros	Por antigüedad	Por empleados	VAB	Registros	TOTAL
147. Artistas Intérpretes o Ejecutantes, Sociedad de Gestión de España (AIE)	8,86	26,72	12,7	11,06	1	1,1	**65,274**
148. Federación Espanola de Campings (FEEC)	17,72	6,68	19,05	5,53	1,2	1,1	**64,654**
149. Consejo General de Colegios de Gestores Administrativos de España	8,86	13,36	25,4	5,53	1,1	1,1	**64,312**
150. Federación de Asociaciones de Agentes y Talleres Autorizados de la Automoción (FAGENAUTO)	8,86	26,72	6,35	11,06	1,1	1,1	**64,118**
151. Asociación de Empresas con Gran Consumo de Energía (AEGE)	8,86	13,36	19,05	11,06	1,1	1,1	**63,319**
152. Federación Española de Empresas de Distribución a Hostelería y Restauración (FEDISHORECA)	8,86	26,72	6,35	5,53	1,2	1,1	**62,647**

	Por comisiones	Por miembros	Por antigüedad	Por empleados	VAB	Registros	TOTAL
153. Fundación ECOTIC	8,86	26,72	6,35	5,53	1	1,3	**61,698**
154. Federación de Asociaciones de Matronas de España (FAME)	17,72	13,36	6,35	5,53	1,3	1,1	**61,433**
155. Asociación Nacional de Productores de Energía Fotovoltaica (ANPIER)	8,86	26,72	12,7	5,53	1,1	1	**59,191**
156. Federación de Distribuidores Cinematográficos (FEDICINE)	17,72	6,68	12,7	11,06	1	1,2	**57,792**
157. Asociación de Productores de Energía Hidroeléctrica (URWATT)	8,86	26,72	6,35	5,53	1,1	1,1	**57,427**
158. Asociación Nacional de Distribuidores e Importadores de Neumáticos (ADINE)	8,86	26,72	6,35	5,53	1,1	1,1	**57,427**

	Por comisiones	Por miembros	Por antigüedad	Por empleados	VAB	Registros	TOTAL
159. Federación Española de Empresarios Profesionales de Automoción (CONEPA)	8,86	26,72	6,35	5,53	1,1	1,1	**57,427**
160. Asociación Española de Evaluación de Impacto Ambiental (AEEIA)	8,86	13,36	19,05	5,53	1,1	1,1	**56,628**
161. Federación Española de Asociaciones de Organismos de Control (FEDAOC)	8,86	20,04	6,35	11,06	1,1	1,1	**56,035**
162. Asociación Española de Análisis de Valor (AEV)	8,86	13,36	6,35	22,12	1	1,1	**55,759**
163. Asociación de Empresas de Limpieza Pública (ASELIP)	8,86	6,68	19,05	11,06	1,1	1,1	**55,237**
164. Asociación de Empresas de Control de Calidad y Control Técnico Independiente (AECCTI)	8,86	13,36	12,7	5,53	1,1	1,2	**53,394**

	Por comisiones	Por miembros	Por antigüedad	Por empleados	VAB	Registros	TOTAL
165. Asociación Empresarial para la Salud, la Nutrición y el Bienestar Animal (ADIPREM)	8,86	13,36	12,7	5,53	1,1	1,2	**53,394**
166. Organización Empresarial de Logística y Transporte (UNO)	8,86	13,36	6,35	11,06	1,1	1,2	**52,312**
167. Federación Empresarial de la Dependencia (FED)	8,86	26,72	6,35	5,53	1,1	1	**52,206**
168. Consejo General de Colegios Oficiales de Ingeniería Informática (CCII)	8,86	26,72	6,35	5,53	1,1	1	**52,206**
169. Confederación Española de las Industrias de las Materias Primas Minerales (PRIMIGEA)	8,86	26,72	6,35	5,53	1	1,1	**52,206**
170. Confederación Española de Industrias Extractivas de Rocas y Minerales Industriales (COMINROC)	8,86	26,72	6,35	5,53	1	1,1	**52,206**

	Por comisiones	Por miembros	Por antigüedad	Por empleados	VAB	Registros	TOTAL
171. Asociación Estatal de Entidades de Servicios de Atención a Domicilio (ASADE)	8,86	6,68	12,7	5,53	1,1	1,4	**52,006**
172. Asociación de Empresas Consultoras en Relaciones Públicas y Comunicación (ADC)	8,86	13,36	12,7	11,06	1,1	1	**50,578**
173. Asociación Española de Empresarios de Salones de Juego y Recreativos (ANESAR)	8,86	6,68	19,05	11,06	1	1,1	**50,215**
174. Asociación de Comercializadores Independientes de Energía (ACIE)	8,86	13,36	12,7	5,53	1,1	1,1	**48,945**
175. Asociación para un Gas Industrial Competitivo (GasINDUSTRIAL)	8,86	13,36	6,35	5,53	1,3	1,1	**48,763**
176. Confederación Española de Agencias de Viaje (CEAV)	8,86	13,36	6,35	11,06	1	1,2	**47,556**

	Por comisiones	Por miembros	Por antigüedad	Por empleados	VAB	Registros	TOTAL
177. Asociación Española de Promoción del Transporte Marítimo de Corta Distancia (SPC Spain)	8,86	13,36	12,7	5,53	1	1,1	**44,495**
178. Asociación Española de Operadores de Productos Petrolíferos (AOP)	8,86	6,68	12,7	5,53	1	1,3	**43,901**
179. Fundación Ingenio	8,86	13,36	6,35	5,53	1,1	1,1	**41,261**
180. Asociación Española de Reciclaje (RCD)	8,86	13,36	6,35	5,53	1	1,2	**40,92**
181. Asociación Española de *Factoring* (AEF)	8,86	13,36	12,7	5,53	1	1	**40,45**
182. Asociación para el Desarrollo de la Propiedad Intelectual (ADEPI)	8,86	6,68	6,35	11,06	1,1	1,1	**39,870**

	Por comisiones	Por miembros	Por antigüedad	Por empleados	VAB	Registros	TOTAL
183. Asociación de Empresas de Redes de Calor y Frío (ADHAC)	8,86	6,68	6,35	5,53	1,1	1,3	**39,211**
184. Asociación Española de Laboratorios de Medicamentos Huérfanos y Ultrahuérfanos (AELMHU)	8,86	13,36	6,35	5,53	1	1,1	**37,51**
185. Asociación Española de Valoración Inmobiliaria y Urbanística (AEVIU)	8,86	13,36	6,35	5,53	1	1,1	**37,51**
186. Asociación Profesional de Sociedades de Valoración (ATASA)	8,86	6,68	12,7	5,53	1	1,1	**37,147**

CONSULTA LOS DATOS COMPLETOS DE ESTE RANKING

RANKING ESPECÍFICO DEL SECTOR DE LA ENERGÍA

	PUNTUACIONES						
	Por comisiones	Por miembros	Por antigüedad	Por empleados	VAB	Registros	**TOTAL**
1. Asociación Española del Gas (SEDIGAS)	35,44	26,72	25,4	16,59	1,1	1,2	**137,478**

A través de las dos organizaciones a las que pertenece, SEDIGAS participa en un total de siete comisiones y grupos de trabajo en el ámbito europeo: tres por la asociación de mayoristas, minoristas y distribuidores EUROGAS, y cuatro por la federación de asociaciones MARCOGAZ. Son miembros de SEDIGAS un total de 102 empresas, que se han ido uniendo a la asociación desde su fundación en 1970. En cuanto al número de empleados dedicados a actividades de *lobbying* en la UE, un representante se SEDIGAS dedica a ellas un 20% de su tiempo. A él se suman los 5,2 empleados de EUROGAS (convirtiendo todas sus horas de dedicación a jornadas completas) y los dos empleados de MARCOGAZ (dedicando entre ambos una jornada parcial. SEDIGAS está presente en los registros de transparencia de la UE y del Ayuntamiento de Madrid. Se le aplica el Valor Añadido Bruto del 2,47%, correspondiente al sector de la energía (código D dentro de la clasificación NACE) según Eurostat.

	PUNTUACIONES						
	Por comisiones	Por miembros	Por antigüedad	Por empleados	VAB	Registros	**TOTAL**
2. Asociación de Empresas de Energías Renovables (APPA)	35,44	26,72	12,7	22,12	1,1	1,2	**128,014**

APPA Renovables es miembro a su vez de otras cinco asociaciones: EBB (European Biodiesel Board), EGEC (European Geothermal Energy Council), EREF (Environmental Research & Education Foundation), EUFORES (European Forum for Renewable Energy Sources) y SPE (SolarPower Europe). Mientras APPA participa en cuatro comisiones y otros cuatro foros del Parlamento Europeo, a esos ocho espacios hay que sumar dos foros y tres comisiones por SPE, así como una comisión y una agrupación del Parlamento Europeo por EREF. APPA cuenta con más de 100 asociados y una antigüedad de 35 años (desde 1987). Por sí misma, APPA cuenta con una jornada completa dedicada a actividades de Asuntos Públicos en Bruselas; pero a ella hay que sumar 12,5 por parte de SPE; tres por EUFORES; 2,8 por EREF, y cinco de los representantes de EGEC. De nuevo, figura en los registros de la UE y el Ayuntamiento de Madrid, y se le debe computar el 2,47% que representa el sector energético en el VAB español.

	PUNTUACIONES						
	Por comisiones	Por miembros	Por antigüedad	Por empleados	VAB	Registros	**TOTAL**
3. Asociación de Empresas Eléctricas (ASEME)	35,44	20,04	25,4	11,06	1,1	1,2	**121,361**

Su pertenencia a la federación europea GEODE condiciona gran parte de las puntuaciones de ASEME: es GEODE quien figura en el Registro de la UE para poder operar en Bruselas, mientras que ASEME lo hace directamente sólo en el Registro de Cataluña. Las dos comisiones y cuatro foros por las que ASEME obtiene la máxima puntuación en este primer apartado se deben a la presencia de GEODE en ellas. Lo mismo sucede con las cuatro personas que trabajan a tiempo completo en Bruselas: son representantes de GEODE. ASEME tiene 88 socios y 52 años de antigüedad.

	PUNTUACIONES						
	Por comisiones	Por miembros	Por antigüedad	Por empleados	VAB	Registros	**TOTAL**
4. Asociación Española del Hidrógeno (AEH2)	35,44	26,72	12,7	22,12	1,1	1,1	**117,346**

Como miembro de Hydrogen Europe (HE), la Asociación Española del Hidrógeno tiene acceso a tres comisiones y 10 foros en el Parlamento Europeo; a ellas se suman cuatro grupos más a través de la Asociación Europea del Hidrógeno (EHA). AEH2 cuenta con más de 300 empresas socias, a pesar de una antigüedad de sólo 20 años. Todos los empleados que se le computan se deben a su pertenencia a EHA (1,5 jornadas completas) y Hydrogen Europe (33 personas que equivalen a una dedicación de 18,2 jornadas completas en total). Obtiene los multiplicadores por la presencia de HE y EHA en el registro de Bruselas; y, de nuevo, por el 2,47% que supone el sector energético en el VAB de España.

	PUNTUACIONES						
	Por comisiones	Por miembros	Por antigüedad	Por empleados	VAB	Registros	TOTAL
5. Asociación Empresarial Eólica (AEE)	35,44	26,72	6,35	16,59	1,1	1,2	112,332

WindEurope, la federación europea a la que pertenece la AEE, participa en dos grupos del Parlamento Europeo, dos comisiones y cuatro foros apoyados por la UE. La AEE también fue fundada en el año 2002, acumulando más de 250 empresas asociadas. Los 10 empleados que se indican en la tabla completa proceden de sumar 1,2 jornadas completas de la propia AEE para *lobbying* en Bruselas (dos personas al 50% y una al 30%); y 8,8 de WindEurope (resultado de 15 personas con distintos niveles de dedicación). La AEE cuenta con ficha en los registros de la UE y la Comunidad de Madrid.

	PUNTUACIONES						
	Por comisiones	Por miembros	Por antigüedad	Por empleados	VAB	Registros	**TOTAL**
6. Asociación de Empresas de Energía Eléctrica (AELEC)	35,44	6,68	25,4	16,59	1,1	1,2	**111,025**

AELEC participa en una agrupación del Parlamento Europeo, pero también en una comisión de la Comunidad de Madrid. Sin embargo, son las otras 12 comisiones de Bruselas en las que está presente indirectamente, a través de EURELECTRIC, las que le llevan a obtener la máxima puntuación en este apartado. En la actualidad, AELEC sólo tiene tres asociados, si bien los tres son grandes empresas del sector. En cambio, se trata de una de las asociaciones más antiguas, fundándose en 1944. En el Registro de la UE, AELEC refleja el trabajo de representantes equivalentes a 2,5 jornadas completas, mientras que EURELECTRIC hace lo propio para contabilizar 1,7 jornadas de estas características. Así, en total, AELEC dispone del equivalente a 4,2 empleados a tiempo completo. Está presente en los registros de la UE y la Comunidad de Madrid, y se lleva el multiplicador correspondiente a la aportación del 2,47% del sector energético a nuestro Valor Añadido Bruto.

	PUNTUACIONES						
	Por comisiones	Por miembros	Por antigüedad	Por empleados	VAB	Registros	**TOTAL**
7. Asociación Española de Cogeneración (ACOGEN)	35,44	26,72	6,35	5,53	1,2	1,2	**106,618**

Además de las cinco comisiones o grupos de trabajo en los que participa en el ámbito de la Comunidad de Madrid, ACOGEN está representada en Bruselas por COGEN Europe. Esta última federación acude a siete espacios institucionales en la UE. Creada en el año 2006, ACOGEN cuenta con 148 miembros. El motivo de la baja puntuación por número de empleados se debe a que depende de las personas acreditadas por COGEN Europe en Bruselas: cinco empleados que suman 1,6 jornadas completas. Asimismo, obtiene un multiplicador correspondiente tanto al Valor Añadido Bruto del sector energético, como a la fabricación de maquinaria y equipos especiales, y de la prestación de servicios técnicos de ingeniería: en total, un 4,21% del VAB.

	PUNTUACIONES						
	Por comisiones	Por miembros	Por antigüedad	Por empleados	VAB	Registros	**TOTAL**
8. Unión Española Fotovoltaica (UNEF)	26,58	26,72	6,35	16,59	1,1	1,2	**100,637**

En lo que respecta a participación en comisiones, la Unión Española Fotovoltaica opera en Bruselas a través de SolarPower Europe, por lo que se le contabilizan los cinco espacios reseñados para esta federación. La UNEF cuenta nada menos que con 570 miembros, pero tiene apenas diez años de antigüedad. Los dos integrantes de la UNEF que participan en actividades de Asuntos Públicos en Europa representan sólo media jornada completa, que sumar a las 5,2 de SPE. Para el Valor Añadido Bruto, una vez más se computa el 2,47% aportado por el sector energético; en cuanto a los registros, figura en los de Bruselas y Cataluña.

	PUNTUACIONES						
	Por comisiones	Por miembros	Por antigüedad	Por empleados	VAB	Registros	**TOTAL**
9. Asociación Española para la Promoción de la Cogeneración (COGEN España)	35,44	13,36	12,7	5,53	1,1	1,3	**95,853**

COGEN España también es miembro de COGEN Europe. En total, se le atribuye la participación en ocho comisiones: una de forma directa en la Comunidad de Madrid, y siete espacios a través de COGEN Europe en Bruselas. Tiene 31 asociados y 21 años de antigüedad, mientras que el número de empleados a jornada completa para *lobbying* asciende a sólo 1,1, por COGEN Europe una vez más. En el Registro de Transparencia de la UE tampoco figura directamente, sino que lo hace dicha federación europea; sí aparece como COGEN España en los de la Comunidad de Madrid y Cataluña.

	PUNTUACIONES						
	Por comisiones	Por miembros	Por antigüedad	Por empleados	VAB	Registros	TOTAL
10. GASNAM	8,86	26,72	6,35	5,53	1,5	1,3	92,547

A GASNAM sólo se le atribuye la participación en un foro europeo, por ser integrante del Clúster Marítimo Español (CME), que toma parte directamente en dicho espacio. Lo mismo sucede con los empleados: su puntuación procede del empleado del CME con una dedicación del 20% (es decir, 0,2 jornadas completas) y de los cuatro representantes de la Asociación de Navieros Españoles (ANAVE) al 25% (una sola jornada completa en total). Fundada en 2013, GASNAM tiene tan sólo 145 socios. Ahora bien, GASNAM sale fortalecida de los multiplicadores. Al VAB del sector energético, se deben sumar en esta ocasión los de fabricación de componentes para vehículos y material de transporte; y, por supuesto, todo el sector del transporte al que el gas natural sirve: En total, un 12,46% del Valor Añadido Bruto. En cuanto a los registros, aunque en el de Bruselas sólo está indirectamente a través de CME y ANAVE, GASNAM se encuentra inscrita en los de la Comunidad y el Ayuntamiento de Madrid.

	PUNTUACIONES						
	Por comisiones	Por miembros	Por antigüedad	Por empleados	VAB	Registros	**TOTAL**
11. Confederación Nacional de Asociaciones de Instaladores y Fluidos (CONAIF)	8,86	26,72	19,05	5,53	1,3	1,1	**86,029**
12. Asociación de Empresas de Mantenimiento Integral y Servicios Energéticos (AMI)	26,58	13,36	12,7	11,06	1,10	1,2	**84,084**
13. Asociación Española de Biogás (AEBIG)	26,58	20,04	6,35	11,06	1,10	1,1	**77,476**
14. Unión de Petroleros Independientes (UPI)	17,72	6,68	12,7	11,06	1,30	1,1	**68,869**
15. Asociación de Empresas con Gran Consumo de Energía (AEGE)	8,86	13,36	19,05	11,06	1,10	1,1	**63,3193**
16. Asociación Nacional de Productores de Energía Fotovoltaica (ANPIER)	8,86	26,72	12,7	5,53	1,10	1	**59,191**
17. Asociación de Productores de Energía Hidroeléctrica (URWATT)	8,86	26,72	6,35	5,53	1,10	1,1	**57,427**
18. Asociación de Comercializadores Independientes de Energía (ACIE)	8,86	13,36	12,7	5,53	1,10	1,1	**48,945**

	Por comisiones	Por miembros	Por antigüedad	Por empleados	VAB	Registros	TOTAL
19. Asociación para un Gas Industrial Competitivo (GasINDUSTRIAL)	8,86	13,36	6,35	5,53	1,30	1,1	**48,763**
20. Asociación Española de Operadores de Productos Petrolíferos (AOP)	8,86	6,68	12,7	5,53	1,00	1,3	**43,901**
21. Asociación de Empresas de Redes de Calor y Frío (ADHAC)	8,86	6,68	6,35	5,53	1,10	1,3	**39,211**

CONSULTA LOS DATOS COMPLETOS DE ESTE RANKING

RANKING ESPECÍFICO DEL SECTOR DEL TURISMO Y LA HOSTELERÍA

	PUNTUACIONES						
	Por comisiones	Por miembros	Por antigüedad	Por empleados	VAB	Registros	**TOTAL**
1. Confederación Española de Hoteles y Alojamientos Turísticos (CEHAT)	35,44	26,72	19,05	16,59	1,2	1,2	**140,832**

La puntuación máxima obtenida por CEHAT por número de comisiones se debe a la participación de su federación HOTREC (Hotels, Restaurants & Cafés in Europe) en dos intergrupos de la Eurocámara y cuatro grupos de trabajo de la Comisión Europea. CEHAT cuenta con más de 16.000 miembros y una antigüedad de 45 años (es decir, activa desde 1977). A través de HOTREC, las asociaciones nacionales de hoteles y hostelería disponen de cinco empleados a tiempo completo en Bruselas, al que añadir otro representante por la Asociación Empresarial Hotelera de Madrid. El sector de la hostelería representa un 3,55% del VAB español en 2020; y, en canto a registros, CEHAT accede a los estamentos de la UE gracias a la ficha de HOTREC.

	PUNTUACIONES						
	Por comisiones	Por miembros	Por antigüedad	Por empleados	VAB	Registros	**TOTAL**
2. Confedera-ción Empresarial de Hostelería de España (CEHE)	35,44	26,72	19,05	11,06	1,2	1,2	**132,869**

Hostelería de España también es miembro de HOTREC, por lo que recibe igualmente la máxima puntuación por presencia de esta federación en comisiones. Las 53 asociaciones que, a su vez, integran hostelería de España, representan a más de 315.000 establecimientos. También fue fundada en 1977 y, a fecha de marzo de 2022, la única representación con la que cuenta en Bruselas es la de los cinco empleados que HOTREC declara en ese momento en su ficha del Registro de Transparencia de la UE. Además, Hostelería de España figura en el Registro de *Lobbies* del Ayuntamiento de Madrid, el cual se tiene también en cuenta para el cálculo del correspondiente multiplicador.

	PUNTUACIONES						
	Por comisiones	Por miembros	Por antigüedad	Por empleados	VAB	Registros	**TOTAL**
3. Federación Española de Asociaciones de Viviendas y Apartamentos Turísticos (FEVITUR)	17,72	26,72	6,35	5,53	1,2	1,3	**87,859**

FEVITUR es miembro de las organizaciones Vacation Rental Management Association (VRMA) y la European Holiday Home Association (EHHA). Es por esta última que se le computa la participación en dos grupos de trabajo a nivel europeo; por la que se le reconoce un empleado a tiempo completo realizando actividades de *lobbying*, y su participación indirecta en el Registro de la UE. Las 23 asociaciones que, a su vez, integran FEVITUR, cuentan en sus filas con cientos de empresas que gestionan 185,000 apartamentos y viviendas turísticos, a pesar de la corta vida de esta federación: se funda en el año 2013. En cuanto al Valor Añadido Bruto de su actividad, una vez más se le reconoce la contribución del sector del turismo y la hostería del 3,55% en el 2020.

	PUNTUACIONES						
	Por comisiones	Por miembros	Por antigüedad	Por empleados	VAB	Registros	**TOTAL**
4. Asociación Empresarial de Marcas de Restauración (MdR)	17,72	13,36	12,7	5,53	1,2	1,2	**71,006**

La Asociación Empresarial de Marcas de Restauración es miembro de Hostelería de España y Serving Europe. Debido a que sólo se contabilizan las comisiones de federaciones de ámbito superior al de la propia organización analizada, Marcas de Restauración se queda en el segundo tramo de puntuación, por los tres espacios de las instituciones europeas en los que Serving Europe participa a fecha de marzo de 2022 (incluido el Foro Europeo de la Alimentación). Desde su fundación en 1996, Marcas de Restauración ha logrado reunir a 45 asociados. MdR declara contar con un profesional que trabaja el 20% de su tiempo en actividades de Asuntos Públicos en Bruselas; a él hay que sumar una persona a jornada completa por parte de Serving Europe. Además de atribuírsele el mismo valor añadido bruto que a la mayor parte de asociaciones de este ranking, por su pertenencia al sector del turismo y la hostelería, MdR cuenta con ficha en el Registro de Transparencia de la UE, y en el de Cataluña.

	PUNTUACIONES						
	Por comisiones	Por miembros	Por antigüedad	Por empleados	VAB	Registros	**TOTAL**
5. Federación Espanola de Campings (FEEC)	17,72	6,68	19,05	5,53	1,20	1,1	**64,654**

La Federación Española de Campings (FEEC) no aparece en ningún registro, otorgándosele determinadas puntuaciones en virtud de lo reflejado por su federación europea: EFCO&HPA. Ésta colabora con un grupo de expertos de la Comisión Europea, y en un intergrupo de la Eurocámara. La FEEC es otra de las asociaciones fundadas en 1977, contando actualmente con 14 miembros.

	PUNTUACIONES						
	Por comisiones	Por miembros	Por antigüedad	Por empleados	VAB	Registros	**TOTAL**
6. Federación Española de Empresas de Distribución a Hostelería y Restauración (FEDISHORECA)	8,86	26,72	6,35	5,53	1,20	1,1	**62,647**

A pesar de ser miembro de CEGROBB, la federación de distribuidores europeos de bebidas, no se le puede atribuir ni a ésta ni a FEDISHORECA participación en ningún tipo de comisión o grupo de trabajo. Las nueve asociaciones que componen a su vez FEDISHORECA reúnen a cerca de 600 empresas. Su fecha de fundación es el año 2007, y el número de profesionales que trabajan los Asuntos Públicos en Bruselas para ella procede de CEGROBB: el equivalente a un total de 1,2 jornadas completas. FEDISHORECA sólo figura en el Registro de la UE, y de nuevo a través de CEGROBB únicamente.

	PUNTUACIONES						
	Por comisiones	Por miembros	Por antigüedad	Por empleados	VAB	Registros	**TOTAL**
7. Confederación Española de Agencias de Viaje (CEAV)	8,86	13,36	6,35	11,06	1,00	1,2	**47,556**

La Confederación Española de Agencias de Viaje (CEAV) no participa en ningún grupo de trabajo institucional, ni directamente ni a través de otra organización en la que colabore. Su multiplicador de 1,2 por presencia en registros se debe a las fichas de uno de sus grandes miembros, la Unión de Agencias de Viajes (UNAV), en los registros de la Comunidad y el Ayuntamiento de Madrid. CEAV se funda en el año 2005, y cuenta con 29 entidades asociadas. Su puntuación total se resiente igualmente por la escasa contribución de su subsector al Valor Añadido Bruto del país: en el caso de CEAV, le corresponde un 0,28% (dato más reciente de 2019), ya que las actividades de agencias de viajes, operadores turísticos y servicios de reserva se contabilizan a efectos estadísticos oficiales en un código diferente a la de turismo y hostelería, en la que sí operarían resto de organizaciones del presente ranking. Al ser consultados directamente por su ausencia de los registros, CEAV informa al equipo de investigación de que cuentan con dos profesionales a tiempo completo y una persona en prácticas a media jornada.

CONSULTA LOS DATOS COMPLETOS DE ESTE RANKING

RANKING ESPECÍFICO DEL SECTOR DE LA TRANSICIÓN DIGITAL

	PUNTUACIONES						
	Por comisiones	Por miembros	Por antigüedad	Por empleados	VAB	Registros	**TOTAL**
1. Asociación Española de la Economía Digital (ADIGITAL)	35,44	26,72	19,05	22,12	1,40	1,3	**188,061**

(Ver explicación de las puntuaciones de ADIGITAL en el epígrafe “Ranking de asociaciones empresariales”).

	PUNTUACIONES						
	Por comisiones	Por miembros	Por antigüedad	Por empleados	VAB	Registros	**TOTAL**
187. Asociación Multisectorial de Empresas de Tecnologías de la Información, Comunicaciones y Electrónica (AMETIC)	35,44	26,72	6,35	22,12	1,50	1,2	**163,134**

(Ver explicación de las puntuaciones de AMETIC en el epígrafe “Ranking de asociaciones empresariales”).

	PUNTUACIONES						
	Por comisiones	Por miembros	Por antigüedad	Por empleados	VAB	Registros	**TOTAL**
1. Asociación Española De Empresas De Ingeniería, Consultoría Y Servicios Tecnológicos (TECNIBERIA)	17,72	20,04	25,4	11,06	1,10	1,3	**106,135**

TECNIBERIA es miembro de las organizaciones FIDIC (Federación Internacional de Ingenieros Consultores), FEPAC (Federación Panamericana de Consultores) y EFCA (Federación Europea de Asociaciones de Consultoría en Ingeniería). Ésta última participa en tres grupos informales del Parlamento Europeo, sin que existan registros sobre la actividad de las demás en este sentido. TECNIBERIA se funda en 1964; en la actualidad, cuenta con 63 asociados. En Bruselas, cuatro personas trabajan a tiempo completo en actividades de Asuntos Públicos para esta organización; junto a dos profesionales al 75% por parte de EFCA (es decir, 1,5 jornadas completas). Si bien TECNIBERIA recibe el multiplicador de 1,3 por estar en los registros de la UE, la Comunidad y el Ayuntamiento de Madrid, su puntuación se queda lejos de la de AMETIC y ADIGITAL por su exigua contribución al VAB: sólo el 1,03%, por un único sector: los servicios de arquitectura e ingeniería.

	PUNTUACIONES						
	Por comisiones	Por miembros	Por antigüedad	Por empleados	VAB	Registros	**TOTAL**
2. Asociación de Anunciantes de Internet (IAB Spain)	8,86	26,72	12,7	5,53	1,60	1,1	**94,706**

Si bien IAB Spain no figura en comisión ni grupo de trabajo alguno (tampoco IAB Europe), al menos sí logra la máxima puntuación en materia de miembros, con un total de 197 integrantes. Al igual que otras organizaciones del mundo de la transición digital, IAB Spain es relativamente joven: se crea en el año 2001. En cuanto a empleados, en los cálculos se le reconocen los que trabajan para IAB Europe en Bruselas, quienes suman el equivalente a 1,9 jornadas completas. Sólo IAB Europe figura en algún registro (naturalmente, el de la UE), pero IAB Spain se impone en la cantidad de sectores que alberga en su seno: el resultado es nada menos que una contribución conjunta del 17,18% al VAB español, al estar integrada por todo tipo de anunciantes (de la energía, el comercio, las actividades sanitarias…) y otros actores del mundo publicitario (como los propios medios de comunicación).

	PUNTUACIONES						
	Por comisiones	Por miembros	Por antigüedad	Por empleados	VAB	Registros	**TOTAL**
3. Asociación Nacional de Centros de *e-Learning* y Distancia (ANCED)	8,86	26,72	19,05	11,06	1,30	1,1	**93,937**

Aunque sí dispone de ficha en el Registro de la UE, ANCED tampoco cuenta con comisiones o grupos de trabajo con los que obtener más puntuación por este concepto: ni mediante participación directa, ni a través de la federación europea EADL (Asociación Europea para la Educación a Distancia, por sus siglas en inglés). Ahora bien, son 900 centros los que forman parte de ANCED, y se trata de otra de las asociaciones creadas en 1977, tan pronto como se restaura la democracia en España. La propia ANCED facilita a este estudio la

cifra de dos empleados dedicados a tiempo completo. En cuanto al valor añadido bruto, se le computa el total proporcionado por el sector educativo: un 5,94% (por lo tanto, logrando en este apartado un multiplicador por 1,3).

	PUNTUACIONES						
	Por comisiones	Por miembros	Por antigüedad	Por empleados	VAB	Registros	**TOTAL**
4. Plataforma Tecnológica Española de Seguridad Industrial (PESI)	8,86	20,04	6,35	16,59	1,5	1,1	**85,536**

Como no podía ser de otra manera, PESI pertenece a ETPIS (Plataforma Tecnológica Europea de Seguridad Industrial, por sus siglas en inglés). Ninguna de las dos estructuras registra comisiones institucionales en las que participe. PESI tiene 86 socios, incluidos 13 indirectos, a través de otras asociaciones que participan en la plataforma. Se funda en 2005, y confirma a este estudio que, en el apartado de empleados, dispone del equivalente a 8,5 profesionales a jornada completa. PESI sólo figura en el Registro de la Comunidad de Madrid, pero los sectores de las organizaciones integradas en la plataforma suponen un 14,93% del Valor Agregado Bruto de nuestro país: energía, educación, consultoría, sanidad, fabricación de productos informáticos y electrónicos, programación…

	PUNTUACIONES						
	Por comisiones	Por miembros	Por antigüedad	Por empleados	VAB	Registros	**TOTAL**
5. Asociación de Proveedores de *e-Learning* (APeL)	17,72	20,04	12,7	5,53	1,3	1,1	**80,066**

Los resultados de APeL dependen en buena medida de los datos de AMETIC, organización de ámbito superior a la que pertenece. En consecuencia, se le reconoce la participación de AMETIC en un panel de asesoramiento estratégico, y en un encuentro reflejado en el Registro de Cataluña. Lo mismo sucede con los empleados: recibe la mínima puntuación al reconocérsele únicamente las 0,2 jornadas completas de AMETIC. APeL tiene 54 asociados, y su fundación data del 2001. Al igual que sucedía con ANCED, su multiplicador por la cifra de VAB se debe a la contribución del 5,94% por parte del sector educativo. Aparte de la presencia de AMETIC en el Registro de la UE, a fecha de marzo de 2022 no aparece en ningún otro registro de transparencia revisado.

	PUNTUACIONES						
	Por comisiones	Por miembros	Por antigüedad	Por empleados	VAB	Registros	**TOTAL**
6. Asociación Española para la Digitalización (DigitalES)	8,86	20,04	6,35	5,53	1,4	1,4	**79,929**

En el caso de DigitalES, estamos ante una organización particularmente joven, con sólo cinco años de antigüedad y 61 asociados. Aunque no participa en comisiones, sí que cuenta con ficha en todos los registros revisados (UE, Cataluña, y Comunidad y Ayuntamiento de Madrid). Dispone de un profesional que dedica el 50% de su jornada a actividades de Asuntos Públicos en Bruselas, y un gran peso por el Valor Añadido Bruto de los sectores que alberga en sus filas: en total, el 9,46%, ya que, más allá de la consultoría, los servicios educativos online… cuenta incluso con fabricantes de automóviles entre sus asociados.

	PUNTUACIONES						
	Por comisiones	Por miembros	Por antigüedad	Por empleados	VAB	Registros	**TOTAL**
7. Federación Coordinadora de Telecomunicaciones (FECOTEL)	17,72	26,72	6,35	5,53	1,1	1,2	**74,342**

Al igual que APeL, FECOTEL recibe las puntuaciones de comisiones y empleados por su pertenencia a AMETIC (por lo tanto, se le contabilizan dos comisiones y 0,2 jornadas completas). Sólo tiene nueve años de antigüedad, pero más de 600 miembros. El sector de las telecomunicaciones supone el 1,23% del Valor Añadido Bruto según el último dato (2019), por lo que sólo se le aplica un multiplicador de 1,1; y se le contabiliza la presencia en el Registro de la UE a través de la ficha de AMETIC, y en el de Cataluña a través de FECEMINTE (Federación Catalana de Empresas de Telecomunicaciones).

	PUNTUACIONES						
	Por comisiones	Por miembros	Por antigüedad	Por empleados	VAB	Registros	**TOTAL**
8. Consejo General de Colegios Oficiales de Ingeniería Informática (CCII)	8,86	26,72	6,35	5,53	1,1	1	**52,206**

Los 16 colegios que integran el Consejo General de Colegios Oficiales de Ingeniería Informática cuentan con miles de miembros. El Consejo General se funda en el año 2010, sin que cuente con ninguna persona en plantilla dedicada al ejercicio de actividades de *lobbying*. Tampoco participa en comisiones ni figura en ninguno de los registros puntuables para el presente ranking. En cuanto a su contribución al VAB, en el año 2019 las actividades relacionadas con la informática y los servicios de información suponen el 1,76% en España.

CONSULTA LOS DATOS COMPLETOS DE ESTE RANKING

RANKING ESPECÍFICO DEL SECTOR FINANCIERO

	PUNTUACIONES						
	Por comisiones	Por miembros	Por antigüedad	Por empleados	VAB	Registros	**TOTAL**
1. Unión Española de Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (UNESPA)	35,44	26,72	19,05	22,12	1	1,3	**134,329**

La Unión Española de Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (UNESPA) es miembro de las organizaciones Insurance Europe, GFIA (siglas en inglés de "Federación Global de Asociaciones de Seguros") y CEPREVEN (Asociación de Investigación para la Seguridad de Vidas y Bienes). Su ficha en el Registro de Transparencia de Cataluña recoge cuatro espacios en los que participa a nivel autonómico, mientras que en Bruselas deja su representación en manos de Insurance Europe, hasta en ocho comisiones o grupos de trabajo. Fundada en 1977, 200 compañías de seguros pertenecen a UNESPA. Pero su punto más fuerte es el número de empleados a jornada completa para actividades de Asuntos Públicos en Europa: mientras la cifra de la propia UNESPA asciende a 4,5, se deben sumar las 35 jornadas completas de Insurance Europe. GFIA aporta una persona a dedicación completa y otra al 20%; CEPREVEN, una al 25%. UNESPA cuenta con ficha propia en los registros de la UE, la Comunidad de Madrid y Cataluña. Por otra parte, la aportación al Valor Añadido Bruto es de sólo el 0,62% en el año 2019 (correspondiente a todo el sector de seguros, reaseguros y fondos de pensiones), por lo que no se le aplica ningún multiplicador en este apartado.

	PUNTUACIONES						
	Por comisiones	Por miembros	Por antigüedad	Por empleados	VAB	Registros	**TOTAL**
2. Asociación Española de Banca (AEB)	35,44	20,04	19,05	22,12	1,1	1,1	**116,947**

La Asociación Española de Banca (AEB) participa directamente en dos grupos del Parlamento Europeo, a los que hay que añadir otros seis de la Federación Europea de Banca (EBF, por sus siglas en inglés). Cuenta con 67 asociados y, como la de tantas otras asociaciones españolas, su andadura arranca en 1967. En Bruselas, cuenta con 10 personas a jornada parcial, mientras que la EBF dispone de una serie de representantes realizando el equivalente a 18,5 jornadas completas. El sector de los servicios financieros, excluyendo seguros y fondos de pensiones, supuso un 2,81% del VAB de 2019. En cuanto al multiplicador por presencia en registros, la AEB sólo figura en el de la UE.

	PUNTUACIONES						
	Por comisiones	Por miembros	Por antigüedad	Por empleados	VAB	Registros	**TOTAL**
3. Asociación Española de Asesores Fiscales (AEDAF)	17,72	26,72	25,4	11,06	1	1,2	**106,788**

La Asociación Española de Asesores Fiscales (AEDAF) es miembro de la Confederación Fiscal Europea (CFE), la cual declara participar en tres grupos de trabajo de la Comisión Europea a fecha de marzo de 2022. Son más de 3.000 profesionales individuales los que se encuentra asociados a la AEDAF, una cifra a la que ha tenido 55 años para llegar (se fundó en 1967). En mayo de 2022, la CFE sigue declarando contar con tres profesionales a jornada completa para actividades de *lobbying* en Bruselas. En cuanto a los datos que determinan los multiplicadores para su puntuación, las actividades jurídicas, de contabilidad y de consultoría de gestión empresarial se agrupan en dos códigos NACE, que representan el 2,45% del VAB español; respecto a los registros, la AEDAF está inscrita en el de la UE y en el de Cataluña.

	PUNTUACIONES						
	Por comisiones	Por miembros	Por antigüedad	Por empleados	VAB	Registros	**TOTAL**
4. Unión Nacional de Cooperativas de Crédito (UNACC)	17,72	13,36	25,4	22,12	1,1	1,1	**95,106**

Gracias a su pertenencia a la EACB (Asociación Europea de Bancos Cooperativos), la UNACC puede acceder a tres grupos de trabajo en las instituciones europeas. Son 42 sus cooperativas asociadas, mientras que su antigüedad asciende a 52 años (desde 1970). Según refleja en su ficha del Registro de Transparencia de la UE, UNACC dispone directamente de un representante con una dedicación del 50%, y cuatro al 25%; asimismo, en conjunto, son un total de 14 jornadas completas las que realizan los representantes de la EACB. En cuanto a contribución al VAB, los bancos cooperativos se ubican en el código NACE de servicios financieros que excluye seguros, por lo que se atribuye a UNACC un peso económico de acuerdo con el 2,81% que su sector representa en el Valor Añadido Bruto de España. Por último, el único registro en el que se localiza a la UNACC es el de Bruselas.

	PUNTUACIONES						
	Por comisiones	Por miembros	Por antigüedad	Por empleados	VAB	Registros	**TOTAL**
5. Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)	17,72	13,36	25,4	22,12	1,1	1,1	**95,106**

La Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA) es miembro de la federación European Savings and Retail Banking Group (ESBG), que participa en tres grupos de trabajo promovidos por la Comisión Europea. Con una antigüedad de nada menos que 98 años, hay 32 entidades asociadas a la CECA. Las personas que trabajan directamente para esta asociación en Bruselas tienen una dedicación conjunta equivalente a 4,5 jornadas completas; las que lo hacen para ESBG, dedican un total de 11,5 jornadas de estas características. Dado que las cajas de ahorros ofrecen fundamentalmente servicios financieros, la CECA recibe el mismo multiplicador correspondiente a la contribución de dicho sector con el 2,81% del VAB español en 2019. En cuanto a presencia en registros, sólo cuenta con ficha en el de la UE.

	PUNTUACIONES						
	Por comisiones	Por miembros	Por antigüedad	Por empleados	VAB	Registros	**TOTAL**
6. Asociación Nacional de Establecimientos Financieros de Crédito (ASNEF)	8,86	26,72	25,4	11,06	1,1	1,2	**95,093**

La Asociación Nacional de Establecimientos Financieros de Crédito (ASNEF) tampoco participa directamente en comisiones o grupos de trabajo de la UE; sí lo hace la federación de la que forma parte, EUROFINAS (Federación Europea de Asociaciones de Establecimientos Financieros), en uno de los grupos informales promovidos por la Eurocámara. La ASNEF opera desde 1957, con 476 empresas asociadas en la actualidad. Cuenta con una persona dedicada a tiempo completo a actividades de Asuntos Públicos en Europa, la que se suman dos por parte de EUROFINAS. Una vez más, recibe el multiplicador de 1,1 por la aportación al VAB del 2,81% que realiza el sector financiero en España; y, junto a su ficha en el Registro de la UE, encontramos otra disponible en el de Cataluña.

	PUNTUACIONES						
	Por comisiones	Por miembros	Por antigüedad	Por empleados	VAB	Registros	**TOTAL**
7. Asociación Española de Corredurías de Seguros y Reaseguros (ADECOSE)	8,86	26,72	19,05	11,06	1	1,1	**72,259**

La Asociación Española de Corredurías de Seguros y Reaseguros (ADECOSE) pertenece a la Federación Europea de Intermediarios de Seguros (BIPAR, por sus siglas en inglés). El único grupo de trabajo reconocible para ADECOSE es el destinado a sindicatos por parte del Parlamento Europeo, en el cual es BIPAR quien participa directamente en realidad. De hecho, es BIPAR quien tiene ficha abierta en el Registro de la UE, y no ADECOSE directamente. Seis personas trabajan para BIPAR en Bruselas, realizando el equivalente a 4,8 jornadas completas. ADECOSE cuenta con 157 socios y se crea en 1977. ADECOSE no recibe multiplicador alguno por peso específico de su sector en la economía, ya que las actividades auxiliares a los seguros tan sólo representan el 0,43% del VAB español en 2019.

	PUNTUACIONES						
	Por comisiones	Por miembros	Por antigüedad	Por empleados	VAB	Registros	**TOTAL**
8. Asociación Española de Análisis de Valor (AEV)	8,86	13,36	6,35	22,12	1	1,1	**55,759**

A través de su pertenencia a la European Mortgage Federation (EMF), la Asociación Española de Análisis de Valor (AEV) podría acceder al menos a una agrupación no oficial del Parlamento Europeo. Cuenta con un total de 28 asociados y es de reciente creación (2012), por lo que sus puntuaciones son discretas en estos apartados. En lo relativo a empleados, a la AEV se le computan las 10 personas de la EMF a jornada completa en Bruselas; y el profesional a jornada parcial de otra organización de la que forma parte, la IVSC (International Valuation Standards Council). Son la EMF y la IVSC las organizaciones que presentan ficha en el Registro de la UE, y no la AEV directamente. En lo que respecta a su peso específico en la economía, se le atribuye el Valor Añadido Bruto del 0,43%, correspondiente a las actividades auxiliares para servicios financieros y seguros.

	PUNTUACIONES						
	Por comisiones	Por miembros	Por antigüedad	Por empleados	VAB	Registros	**TOTAL**
9. Asociación Española de *Factoring* (AEF)	8,86	13,36	12,7	5,53	1	1	**40,45**

Ni la Asociación Española de *Factoring* ni la organización europea a la que pertenece (la EUF, que responde al nombre en inglés de Federación de la UE para el *Factoring* y la Industria de Finanzas Comerciales), participan en comisión o grupo de trabajo alguno. Creada en 1988, la Asociación Española de *Factoring* está compuesta por 21 miembros. De acuerdo con la metodología empleada, los únicos empleados computables para ella son las seis personas con dedicaciones al 25% que declara la EUF en el Registro de la UE. Por todo lo expuesto, la Asociación Española de *Factoring* no supera los dos primeros tramos de puntuación en ningún apartado. Esta organización también se queda sin multiplicador por contribución al Valor Añadido Bruto (de nuevo, se le imputa el 0,43% aportado por las actividades auxiliares para servicios financieros y seguros). En cuanto a registros, sólo figura la EUF en el de Bruselas.

	PUNTUACIONES						
	Por comisiones	Por miembros	Por antigüedad	Por empleados	VAB	Registros	**TOTAL**
10. Asociación Profesional de Sociedades de Valoración (ATASA)	8,86	6,68	12,7	5,53	1	1,2	**37,147**

La Asociación Profesional de Sociedades de Valoración (ATASA) es miembro del ISVC y de TEGOVA (The European Group of Valuers' Associations). IVSC dispone de una persona a jornada parcial en Bruselas; y TEGOVA, de dos profesionales al 25%. Ninguna de estas organizaciones participa en comisiones o grupos de trabajo de las instituciones. ATASA cuenta con 13 asociados, y fue fundada en 1985. Aunque ATASA no dispone directamente de ficha en el Registro de la UE, se le aplica un multiplicador de 1,1 por la presencia en él de las organizaciones a las que a su vez pertenece.

CONSULTA LOS DATOS COMPLETOS DE ESTE RANKING

RANKING ESPECÍFICO DEL SECTOR DEL TRANSPORTE Y LA MOVILIDAD

	PUNTUACIONES						
	Por comisiones	Por miembros	Por antigüedad	Por empleados	VAB	Registros	**TOTAL**
1. Asociación Nacional de Empresas del Sector de Dos Ruedas (ANESDOR)	35,44	26,72	25,4	16,59	1,1	1,4	**160,391**

(Ver explicación de las puntuaciones de ANESDOR en el epígrafe "Ranking de asociaciones empresariales").

	PUNTUACIONES						
	Por comisiones	Por miembros	Por antigüedad	Por empleados	VAB	Registros	**TOTAL**
2. Asociación Española de la Carretera (AEC)	26,58	26,72	25,4	22,12	1,3	1,2	**157,279**

(Ver explicación de las puntuaciones de AEC en el epígrafe "Ranking de asociaciones empresariales").

	PUNTUACIONES						
	Por comisiones	Por miembros	Por antigüedad	Por empleados	VAB	Registros	**TOTAL**
3. Confederación Española del Transporte de Mercancías (CETM)	35,44	26,72	19,05	22,12	1,1	1,3	**147,762**

La Confederación Española de Transporte de Mercancías (CETM) registra su participación a nivel autonómico en una comisión de la Comunidad de Madrid. Pero, en el ámbito europeo, se le deben computar las 16 comisiones y grupos de trabajo de una federación a la que pertenece: la Delegación Permanente de la Unión del Transporte Internacional por Carretera (IRU, por sus siglas en inglés) ante la Unión Europea; y

los tres de Shortsea Promotion Centre Spain, federación dedicada al desarrollo de un transporte multimodal que incluya el marítimo. Tras su fundación en 1977, entre todas las asociaciones sectoriales y regionales que participan en la CETM, suman 31.000 empresas de transporte. De forma directa para CETM, trabajan en Bruselas una persona a jornada completa, y otra al 25%. A éstas hay que añadir 10 personas con dedicación completa por parte de IRU, y una con media jornada de Short Sea. Mientras que la presencia de la CETM en registros se encuentra cubierta en el de la UE, el de la Comunidad de Madrid y el de Cataluña (a través de las organizaciones FEAT y TRANSCALIT), el Valor Añadido Bruto aportado por el transporte terrestre en 2019 ascendió al 2,14%.

	PUNTUACIONES						
	Por comisiones	Por miembros	Por antigüedad	Por empleados	VAB	Registros	**TOTAL**
4. Asociación Española de Fabricantes de Automóviles y Camiones (ANFAC)	35,44	13,36	19,05	22,12	1,1	1,4	**138,554**

ANFAC figura en todos los registros de transparencia consultados. En lo relativo a comisiones, la federación europea de constructores de automóviles (ACEA) contribuye a un total de 27 espacios de estas características en Bruselas. Fundada en 1977, hoy en día ANFAC cuenta con 49 asociados. Mientras que ANFAC dispone de cuatro profesionales diferentes que, entre todos, suman una jornada completa en Bruselas, las 21 personas que realizan actividades de *lobbying* en la UE para la ACEA equivalen a 14 jornadas a tiempo completo, según los datos del Registro de la UE. En cuanto al peso específico de su sector en la economía, de nuevo se computa la contribución del 1,10% al Valor Añadido Bruto en 2019, por parte de la fabricación de vehículos a motor.

	PUNTUACIONES						
	Por comisiones	Por miembros	Por antigüedad	Por empleados	VAB	Registros	**TOTAL**
5. Asociación Española de Fabricantes de Equipos y Componentes para Automoción (SERNAUTO)	35,44	26,72	25,4	16,59	1,1	1,2	**137,478**

SERNAUTO participa directamente en seis grupos de trabajo del Parlamento Europeo, y una comisión de la Comunidad de Madrid. Pero, además, a través de su pertenencia a la Asociación Europea de Proveedores de la Automoción (CLEPA, por sus siglas en inglés), accede a otros 22 espacios de trabajo en el ámbito de Bruselas. Tras su creación en 1967, hoy en día SERNAUTO tiene 158 asociados. CLEPA cuenta con diez profesionales con distintos niveles de dedicación, sumando el equivalente a 4,2 jornadas completas.

Además, al formar también parte SERNAUTO del Consejo Asesor de Investigación del Transporte Europeo por Carretera (ERTRAC), se le debe computar el profesional a jornada completa que trabaja para esta última entidad. SERNAUTO figura en los registros de la UE y la Comunidad de Madrid, quedando la fabricación de componentes ubicada en el mismo código NACE que ANFAC y ANESDOR: el C29, correspondiente a la fabricación de vehículos a motor, remolques y semirremolques.

	PUNTUACIONES						
	Por comisiones	Por miembros	Por antigüedad	Por empleados	VAB	Registros	**TOTAL**
6. Confederación Española de Transporte en Autobús (CONFEBUS)	35,44	26,72	6,35	22,12	1,1	1,3	**129,601**

CONFEBUS participa de forma directa en un grupo del Parlamento Europeo y una comisión de la Comunidad de Madrid. Al pertenecer a la IRU, se añaden los 16 grupos de trabajo de ésta última, de manera que CONFEBUS obtiene holgadamente la máxima puntuación por presencia en comisiones. Fundada hace solo ocho años, CONFEBUS integra a 123 miembros en total. Respecto a profesionales de los Asuntos Públicos, en Bruselas dispone de tres personas trabajando con dedicaciones del 25%; de nuevo, hay que añadir las 10 jornadas completas que llevan a cabo los profesionales que trabajan para IRU. Igualmente, el multiplicador de 1,2 por contribución al Valor Añadido Bruto se debe al 2,14% aportado por el transporte terrestre. Por último, CONFEBUS está inscrita en los registros de la UE, la Comunidad y el Ayuntamiento de Madrid.

	PUNTUACIONES						
	Por comisiones	Por miembros	Por antigüedad	Por empleados	VAB	Registros	**TOTAL**
7. Asociación Nacional de Comerciantes de Equipos, Recambios, Neumáticos y Accesorios para Automoción (ANCERA)	35,44	26,72	19,05	22,12	1,1	1,1	**125,029**

ANCERA pertenece a tres federaciones distintas: La Federación Internacional de Distribuidores de Automoción (FIGIEFA); la European Garage and Test Equipment Association (EGEA), y la patronal española CONFEMETAL. Entre las tres, suman 12 espacios adicionales de participación en instituciones europeas, que añadir al grupo del Parlamento Europeo en el que ANCERA participa directamente. Siendo otra de las organizaciones fundadas en 1977, ANCERA está integrada por 22 asociaciones que, a su vez, reúnen a 3.200 empresas. En el apartado de empleados, ANCERA dispone de cuatro profesionales trabajando a jornada

parcial en Bruselas; por lo tanto, se le computan dos jornadas completas, más 6,8 reconocidas por FIGIEGA, 0,8 por CONFEMETAL y 1,2 por EGEA. Respecto a la aplicación de multiplicadores en su puntuación: la venta y reparación de vehículos a motor supone el 1,6% del VAB español en el año 2019; y sólo tiene ficha en el Registro de la UE.

	PUNTUACIONES						
	Por comisiones	Por miembros	Por antigüedad	Por empleados	VAB	Registros	**TOTAL**
8. Cruise Lines International Association Europe (CLIA Europe)	35,44	26,72	19,05	16,59	1	1,2	**117,36**

En representación de 50 líneas de cruceros, 450 socios ejecutivos y 15.000 agencias de viajes, CLIA Europe participa en nueve grupos de trabajo de la Unión Europea. CLIA se crea en 1975, y cuenta con seis profesionales trabajando a jornada completa los Asuntos Públicos en Bruselas, y dos al 50%. Sin embargo, la actividad del transporte marítimo tan solo aporta un 0,06% al VAB español del año 2019. En cuanto a registros de transparencia, además de en el de la UE, dispone de ficha en el de Cataluña.

	PUNTUACIONES						
	Por comisiones	Por miembros	Por antigüedad	Por empleados	VAB	Registros	**TOTAL**
9. Asociación Nacional de Vendedores y Reparadores de Vehículos a Motor, Accesorios, Recambios (GANVAM)	26,58	26,72	25,4	5,53	1,1	1,2	**111,184**

GANVAM accede a un grupo de trabajo europeo a través de CONFEMETAL, y a otros tres por CECRA (European Council for Motor Trades and Repairs). La creación de GANVAM tiene lugar en 1957, representando en la actualidad a más de 7.000 asociados. CECRA cuenta con una profesional de los Asuntos Públicos a jornada completa en Bruselas, y CONFEMETAL con tres a jornadas parciales del 25%. GANVAM dispone de ficha en los registros de la UE y la Comunidad de Madrid, y obtiene el multiplicador de 1,1 por la contribución del 1,6% al VAB español por parte del subsector de venta y reparación de vehículos.

	PUNTUACIONES						
	Por comisiones	Por miembros	Por antigüedad	Por empleados	VAB	Registros	**TOTAL**
10. Asociación Nacional de Empresas Estibadoras y Consignatarias de Buques (ANESCO)	35,44	13,36	19,05	16,59	1,1	1,1	**102,172**

La Asociación Nacional de Empresas Estibadoras y Consignatarias de Buques no figura en ningún registro de transparencia revisado para el presente ranking, pero sí lo hacen en el de la UE dos federaciones a las que pertenece: FERRMED, una asociación multisectorial dedicada a la mejora del transporte por ferrocarril; y FEPORT (Federación Europea de Compañías y Terminales de Puertos Privados). FERRMED declara su involucración en cuatro grupos de trabajo a nivel europeo; FEPORT, en otros 11 adicionales. En cuanto a empleados dedicados a los Asuntos Públicos, los profesionales de estas dos federaciones suman un total de siete jornadas completas en Bruselas (3,5 cada una de ellas). ANESCO se funda en 1977, y hoy en día la integran 35 empresas. En lo que respecta a la contribución del sector de ANESCO al Valor Añadido Bruto español, las actividades de apoyo al transporte representan el 1,81% de la cifra total de VAB de España en 2019.

	PUNTUACIONES						
	Por comisiones	Por miembros	Por antigüedad	Por empleados	VAB	Registros	**TOTAL**
11. Confederación Española de Empresarios de Estaciones de Servicio (CEEES)	8,86	26,72	19,05	11,06	1,5	1	**98,535**
12. Asociación Ferroviaria Española (MAFEX)	35,44	20,04	6,35	11,06	1,1	1,2	**96,215**
13. Confederación Española de Talleres (CETRAA)	26,58	26,72	19,05	5,53	1,1	1,1	**94,235**
14. Federación Nacional Empresarial de Alquiler de Vehículos de Alquiler con y sin Conductor (FENEVAL)	17,72	26,72	19,05	16,59	1	1,1	**88,088**

	Por comisiones	Por miembros	Por antigüedad	Por empleados	VAB	Registros	TOTAL
15. Asociación de Cargadores de España (ACE)	17,72	20,04	19,05	11,06	1,1	1,1	**82,123**
16. UNAUTO VTC	8,86	26,72	6,35	11,06	1,1	1,4	**81,605**
17. Asociación Empresarial para el Desarrollo e Impulso de la Movilidad Eléctrica (AEDIVE)	17,72	26,72	6,35	5,53	1,3	1,1	**80,538**
18. Asociación Territorial Española de Consignatarios de Buques (ASECOB)	26,58	20,04	6,35	5,53	1,1	1,1	**70,785**
19. Organización Profesional de Especialistas del Neumático (OPEN)	17,72	26,72	6,35	11,06	1	1,1	**68,035**
20. Federación de Asociaciones de Agentes y Talleres Autorizados de la Automoción (FAGENAUTO)	8,86	26,72	6,35	11,06	1,1	1,1	**64,118**
21. Asociación Nacional de Distribuidores e Importadores de Neumáticos (ADINE)	8,86	26,72	6,35	5,53	1,1	1,1	**57,427**
22. Federación Española de Empresarios Profesionales de Automoción (CONEPA)	8,86	26,72	6,35	5,53	1,1	1,1	**57,427**
23. Organización Empresarial de Logística y Transporte (UNO)	8,86	13,36	6,35	11,06	1,1	1,2	**52,312**
24. Asociación Española de Promoción del Transporte Marítimo de Corta Distancia (SPC Spain)	8,86	13,36	12,7	5,53	1	1,1	**44,495**

CONSULTA LOS DATOS COMPLETOS DE ESTE RANKING

RANKING ESPECÍFICO DE ASOCIACIONES MULTISECTORIALES

	PUNTUACIONES						
	Por comisiones	Por miembros	Por antigüedad	Por empleados	VAB	Registros	**TOTAL**
1. Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE)	35,44	26,72	19,05	22,12	1,7	1,3	**228,359**

(Ver explicación de las puntuaciones de la CEOE en el epígrafe “Ranking de asociaciones empresariales”).

	PUNTUACIONES						
	Por comisiones	Por miembros	Por antigüedad	Por empleados	VAB	Registros	**TOTAL**
2. Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME)	35,44	26,72	19,05	22,12	1,7	1,1	**193,227**

(Ver explicación de las puntuaciones de CEPYME en el epígrafe “Ranking de asociaciones empresariales”).

	PUNTUACIONES						
	Por comisiones	Por miembros	Por antigüedad	Por empleados	VAB	Registros	**TOTAL**
3. Foment del Treball Nacional (FTN)	17,72	26,72	25,4	16,59	1,7	1,1	**161,624**

(Ver explicación de las puntuaciones de Foment del Treball en el epígrafe “Ranking de asociaciones empresariales”).

	PUNTUACIONES						
	Por comisiones	Por miembros	Por antigüedad	Por empleados	VAB	Registros	**TOTAL**
4. Asociación Española de Anunciantes (AEA)	8,86	26,72	25,4	11,06	1,7	1,1	**134,715**

AEA apenas recibe puntuación en el apartado de comisiones: sólo se le puede atribuir influencia a través del único grupo de trabajo en el que la Federación Mundial de Anunciantes (WFA, por sus siglas en inglés) participa en la Unión Europea. Con una antigüedad de 57 años, la AEA cuenta con más de 220 asociados. Su puntuación por número de empleados se debe al profesional a jornada parcial con el que AUTOCONTROL cuenta en Bruselas; y los siete representantes de la WFA (2,5 jornadas completas). Los diversos sectores de los que forman parte las empresas de la AEA (anunciantes de la construcción, las finanzas, la alimentación...) suponen el 24,62% del VAB español del año 2019, por lo que esta asociación también recibe el máximo multiplicador en este apartado. En cuanto a presencia en registros, sólo figura en el de la Unión Europea.

	PUNTUACIONES						
	Por comisiones	Por miembros	Por antigüedad	Por empleados	VAB	Registros	**TOTAL**
5. Círculo de Empresarios	8,86	26,72	19,05	22,12	1,7	1	**130,475**

El Círculo de Empresarios no figura en ningún registro de transparencia. Tampoco lo hace la federación en la que participa: la INBTT (The International Network of Business Think Tanks). Una vez más, se trata de una organización creada en 1977, y cuenta con 202 socios individuales que desarrollan su actividad en todos los sectores de la economía. Desde ella se indica al presente estudio que tiene en sus filas a 14 empleados a jornada completa.

	PUNTUACIONES						
	Por comisiones	Por miembros	Por antigüedad	Por empleados	VAB	Registros	**TOTAL**
6. Instituto de la Empresa Familiar (IEF)	17,72	26,72	12,7	11,06	1,7	1,1	**127,534**

El Instituto de la Empresa Familiar (IEF) forma parte de federación European Family Businesses (EFB). Esta última organización participa en tres grupos promovidos por el Parlamento Europeo, sin que el IEF se involucre directamente en comisiones o grupos de trabajo de las instituciones. Asimismo, los 2,5 empleados a tiempo completo de EFB suponen todos los profesionales que trabajan directa o indirectamente para el IEF en materia de Asuntos Públicos; y la ficha del EFB en el Registro de la UE es el único Más de 1.500 empresas son miembros del IEF, fundado en 1992. Debido a una actividad de características diferentes a la de las patronales y asociaciones empresariales expuestas hasta ahora, al IEF se le asigna una cifra multiplicadora de acuerdo con el 0,94% de VAB que representaron las propias actividades asociativas en el año 2019.

	PUNTUACIONES						
	Por comisiones	Por miembros	Por antigüedad	Por empleados	VAB	Registros	**TOTAL**
7. Asociación de Empresas Contratistas con las Organizaciones Públicas y Otros Estados (AESMIDE)	8,86	20,04	19,05	16,59	1,7	1	**109,718**

AESMIDE no dispone de ficha en ningún registro de transparencia, no participa en ninguna comisión o grupo de trabajo, y no se recogen federaciones de ámbito superior a las que pertenezca. Se crea en 1984, y agrupa a 71 empresas. Según la información facilitada, para ella trabajan cinco profesionales a tiempo completo y dos a tiempo parcial. Sin embargo, su puntuación se dispara ante su naturaleza de organización multisectorial, en la que tiene cabida cualquier empresa susceptible de ser contratada por la administración pública.

	PUNTUACIONES						
	Por comisiones	Por miembros	Por antigüedad	Por empleados	VAB	Registros	**TOTAL**
8. Asociación para la Defensa de la Marca (ANDEMA)	26,58	20,04	12,7	11,06	1,4	1,1	**108,385**

ANDEMA se encuentra integrada en la Asociación Europea de Marcas (AIM, por sus siglas en inglés). La AIM participa en cuatro grupos de trabajo de la Comisión Europea. Creada en 1989, ANDEMA agrupa a 71 empresas y dispone de un representante a tiempo parcial en Bruselas (al que sumar las dos jornadas completas entre las seis personas que trabajan para AIM a nivel europeo). Dado que a ella pertenecen organizaciones de la industria de la alimentación, la textil y la de automoción, así como del comercio al por menor, ANDEMA representa a sectores con un Valor Añadido Bruto del 9,97% en el 2019. Por último, la organización sólo figura en el Registro de Transparencia de la UE.

	PUNTUACIONES						
	Por comisiones	Por miembros	Por antigüedad	Por empleados	VAB	Registros	**TOTAL**
9. Confederación Española de Comercio (CEC)	8,86	26,72	12,7	22,12	1,5	1	**105,6**

La CEC es otra de las organizaciones que no figura en registro alguno; y, como en el caso del Círculo de Empresarios, tampoco se identifican federaciones en las que participe. Así, tampoco integra ninguna comisión ni grupo de trabajo, a pesar de aglutinar 435.000 empresas entre sus 30 asociados provinciales y 11 sectoriales. La CEC se funda en 1984 y, según la información declarada a este estudio desde la confederación, tiene cuatro empleados fijos y unos 20 profesionales autónomos por término medio, realizando trabajos puntuales para ella. Aplicando el equivalente a una jornada parcial a estos últimos, el resultado es un total de 14 jornadas completas para la CEC. En conjunto, el sector del comercio (código NACE G) representa el 12,26% del VAB español correspondiente al año 2020, por lo que la CEC se sitúa en el multiplicador por 1,5 de su puntuación.

	PUNTUACIONES						
	Por comisiones	Por miembros	Por antigüedad	Por empleados	VAB	Registros	**TOTAL**
10. Club Excelencia en Gestión Vía Innovación	8,86	26,72	12,7	5,53	1,7	1,1	**100,625**

El Club Excelencia en Gestión Vía Innovación es miembro de la EFQM (Fundación Europea para la Gestión de la Calidad, por sus siglas en inglés). Sin embargo, ninguna de las dos organizaciones cuenta con ficha en el Registro de la UE (el club sí figura en el de la Comunidad de Madrid). Tiene 240 miembros de todos los sectores de la economía (de nuevo, esto supone el máximo multiplicador en el apartado de VAB). El club se crea en 1991, contando en la actualidad solamente con un profesional a tiempo completo y uno a tiempo parcial.

	PUNTUACIONES						
	Por comisiones	Por miembros	Por antigüedad	Por empleados	VAB	Registros	**TOTAL**
11. Asociación Multisectorial de Mujeres Directivas y Empresarias (AMMDE)	8,86	26,72	12,7	5,53	1,7	1,1	**100,625**

En el caso de la AMMDE, nos encontramos ante una organización con 300 socias individuales, creada en 1987, pero que no participa en comisiones o grupos de trabajo promovidos por las instituciones. Forma parte del *Lobby* Europeo de Mujeres en España (LEM España) y de la Confederación Española de Directivos y Ejecutivos (CEDE). Según la indicación realizada por la asociación al presente estudio, la AMMDE tiene una empleada a tiempo parcial. Las directivas asociadas en la AMMDE proceden de los más diversos sectores de la economía española, mientras que el único registro en el que disponen de ficha es el del Ayuntamiento de Madrid.

	PUNTUACIONES						
	Por comisiones	Por miembros	Por antigüedad	Por empleados	VAB	Registros	**TOTAL**
12. Fundación Universidad-Empresa (FUE)	8,86	13,36	19,05	11,06	1,7	1,1	**97,857**

En los registros, la FUE no declara su participación en grupo de trabajo alguno. Fundada en 1973, su Patronato se compone de 38 miembros. En el único registro en el que figura, el de la UE, recoge que un total de cinco personas trabajan para la fundación en Bruselas el equivalente a 2,2 jornadas completas. La FUE también logra el multiplicador de 1,7 en base al Valor Añadido Bruto de los tres sectores a los que pertenecen las empresas que la integran: la industria manufacturera, el comercio y la educación (un 30% del VAB español en el 2020).

	PUNTUACIONES						
	Por comisiones	Por miembros	Por antigüedad	Por empleados	VAB	Registros	TOTAL
13. Multinacionales por Marca España	8,86	13,36	6,35	22,12	1,7	1	**86,173**

Multinacionales por Marca España es una organización de reciente creación (2014), que se compone de 46 socios y no registrar participar en ninguna comisión de trabajo institucional. Para el presente ranking cuantitativo, se contabilizan un total de 11,5 profesionales de los Asuntos Públicos que trabajan para esta asociación: un responsable a jornada completa para ejecutar la estrategia del área de Asuntos Públicos; el propio Director de Multinacionales por Marca España, y un mínimo de 20 integrantes de la Comisión de Asuntos Públicos de la organización, que son a su vez directores de *Public Affairs* en sus compañías. En sus filas, la organización cuenta con empresas de actividades relacionadas con la informática; de la industria de la alimentación; de todo tipo de actividades técnicas especializadas; del comercio, la hostelería y los productos farmacéuticos: en total, el 20,12% del Valor Añadido Bruto del 2019, alcanzando el máximo multiplicador por este concepto. Sin embargo, no existe ficha de Multinacionales por Marca España en ningún registro.

	PUNTUACIONES						
	Por comisiones	Por miembros	Por antigüedad	Por empleados	VAB	Registros	**TOTAL**
14. Asociación Española de Empresas de Productos de Marca (PROMARCA)	26,58	13,36	12,7	11,06	1,2	1,1	**84,084**

Con 39 marcas asociadas desde su creación en 1989, la organización PROMARCA también pertenece a la AIM, por lo que se contabilizan las cuatro comisiones de las que ésta última es miembro a nivel europeo, así como las dos jornadas completas que suman sus seis profesionales de los Asuntos Públicos en Bruselas. En este apartado, la propia PROMARCA cuenta con un profesional a media jornada. Las empresas que conforman PROMARCA pertenecen a las industrias química, de alimentación o de bebidas. PROMARCA solo tiene ficha en el Registro de la Unión Europea.

	PUNTUACIONES						
	Por comisiones	Por miembros	Por antigüedad	Por empleados	VAB	Registros	**TOTAL**
15. Asociación para la Autorregulación de la Comunicación Comercial (AUTOCONTROL)	8,86	26,72	12,7	11,06	1	1,3	**77,142**

Como miembro de EASA (European Advertising Standards Alliance), AUTOCONTROL puede acceder indirectamente a las discusiones del grupo de expertos de la Comisión Europea sobre afirmaciones medioambientales acerca de los productos, en el que participan los distintos *stakeholders*. AUTOCONTROL no participa en comisiones ni grupos de trabajo a título propio, a pesar de que figura en tres registros: los de la UE, el Ayuntamiento de Madrid y Cataluña. se crea en 1995, y en la actualidad tiene 600 miembros directos. Cuenta con dos profesionales de los Asuntos Públicos que dedican un 25% de su tiempo a la influencia en Bruselas, mientras que EASA declara disponer de una persona a tiempo completo y otra al 75%. El sector de la publicidad y los estudios de mercado tan solo representa el 0,55% del VAB según el último dato disponible, del año 2019, de manera que no se aplica multiplicador en este caso.

	PUNTUACIONES						
	Por comisiones	Por miembros	Por antigüedad	Por empleados	VAB	Registros	**TOTAL**
16. Club de Excelencia en Sostenibilidad	17,72	6,68	6,35	11,06	1,5	1,1	**68,987**

El Club de Excelencia en Sostenibilidad cierra la tabla de las asociaciones multisectoriales con los tres grupos informales del Parlamento Europeo en los que participa su federación, CSR Europe. Tan sólo 11 empresas integran este club, que se crea en el año 2002. En cuanto empleados, se deben contabilizar cinco profesionales por parte de CSR Europe, que realizan un total de 2,8 jornadas completas. El único registro computable para el Club de Excelencia en Sostenibilidad es igualmente el de la UE, por la ficha de CSR Europe. Al reunir a empresas de las telecomunicaciones, la energía, la construcción e incluso la automoción, los sectores incorporados al club acumulan un 11,09% del Valor Añadido Bruto de España en el 2019.

CONSULTA LOS DATOS COMPLETOS DE ESTE RANKING

RANKING DE OTROS SECTORES

	PUNTUACIONES						
	Por comisiones	Por miembros	Por antigüedad	Por empleados	VAB	Registros	**TOTAL**
1. Asociación Nacional Empresarial de la Industria Farmacéutica (FARMAINDUSTRIA)	35,44	26,72	25,4	22,12	1,2	1,2	**157,939**

(Ver explicación de las puntuaciones de FARMAINDUSTRIA en el epígrafe “Ranking de asociaciones empresariales”).

	PUNTUACIONES						
	Por comisiones	Por miembros	Por antigüedad	Por empleados	VAB	Registros	**TOTAL**
2. Asociación Nacional de Grandes Empresas de Distribución (ANGED)	35,44	13,36	25,4	16,59	1,3	1,3	**153,435**

(Ver explicación de las puntuaciones de ANGED en el epígrafe “Ranking de asociaciones empresariales”).

	PUNTUACIONES						
	Por comisiones	Por miembros	Por antigüedad	Por empleados	VAB	Registros	**TOTAL**
3. Confederación Nacional de la Construcción (CNC)	35,44	20,04	19,05	16,59	1,4	1,2	**153,082**

(Ver explicación de las puntuaciones de la CNC en el epígrafe “Ranking de asociaciones empresariales”).

	PUNTUACIONES						
	Por comisiones	Por miembros	Por antigüedad	Por empleados	VAB	Registros	**TOTAL**
4. Asociación Española de Codificación Comercial (AECOC)	8,86	26,72	19,05	16,59	1,7	1,2	**145,289**

No se registran comisiones en las que participe AECOC, por lo que se queda con la puntuación mínima en este apartado. Se funda en 1977 y, en la actualidad, cuenta con más de 31.000 socios. Las nueve personas que trabajan para AECOC en Bruselas suman un total de 7,2 jornadas completas entre sus diferentes dedicaciones. En cuanto al multiplicador por contribución al VAB (29,49%), se dispara por reunir a empresas de gran parte de los subsectores industriales (alimentación, bebidas, textil, etc.), junto al comercio minorista, la hostelería, las actividades de creación y espectáculos, las sanitarias… AECOC está presente en los registros de la UE y Cataluña.

	PUNTUACIONES						
	Por comisiones	Por miembros	Por antigüedad	Por empleados	VAB	Registros	**TOTAL**
5. Asociación Nacional de Productores de Ganado Porcino (ANPROGAPOR)	35,44	26,72	19,05	22,12	1,1	1,2	**136,396**

Las organizaciones a las que pertenece ANPROGAPOR son numerosas; debemos destacar: UECBV (Federación Europea para el comercio de Animales y Carne); FESASS (Federacion Europea para la Sanidad Animal y Seguridad Sanitaria); la federación de ganaderos europeos COPA, y la interprofesional de porcino de capa blanca (INTERPORC). Para su puntuación en comisiones, se contabilizan seis en las que participa la UECBV, más un grupo del Parlamento Europeo en el que se involucra INTERPORC y otras 34 comisiones en las que además está presente la COPA. En las filas de ANPROGAPOR hay 1.243 miembros, que han ido uniéndose desde su creación en 1977. En cuanto al número de empleados, el total de 11,5 jornadas completas que se le computan se debe a la media jornada de la propia ANPROGAPOR; las seis de UECBV; una de INTERPORC; 1,5 de FESASS, y 4,8 de COPA. Sin embargo, la agricultura y ganadería apenas representan el 2,66% del Valor Añadido Bruto. Por último, dos son los registros en los que está disponible información sobre ANPROGAPOR: el de la UE, y el de Cataluña.

	PUNTUACIONES						
	Por comisiones	Por miembros	Por antigüedad	Por empleados	VAB	Registros	**TOTAL**
6. Asociación de Marketing de España (AMKT)	8,86	26,72	25,4	16,59	1,7	1	**131,869**

La Asociación de Marketing de España (AMKT) es miembro de la Confederación Europea de Marketing, pero ninguna de estas dos organizaciones refleja participar en comisión alguna. De hecho, ni siquiera se dispone de fichas en registros. Fundada en 1961, la AMKT se compone de 125 empresas y más de 1.100 socios individuales. Sus filas se componen de cinco profesionales a tiempo completo y un consultor a tiempo parcial. No está únicamente integrada por agencias, sino que los clientes de éstas también encajan con algunas de las categorías de socios. Éste es el motivo por el que, en conjunto, la contribución al VAB de España por parte de los sectores representados asciende al 24,24% (industria de la alimentación, construcción, minoristas, todo el sector de la información y las comunicaciones, servicios financieros, consultoría…).

	PUNTUACIONES						
	Por comisiones	Por miembros	Por antigüedad	Por empleados	VAB	Registros	**TOTAL**
7. Sociedad Española de Geriatría y Gerontología (SEGG)	26,58	26,72	25,4	5,53	1,3	1,2	**131,399**

La Sociedad Española de Geriatría y Gerontología asciende hasta esta posición gracias principalmente a su gran antigüedad (se funda en 1948) y a los cientos de geriatras que forman parte de ella. Su puntuación por comisiones se basa en la participación en actividades de Asuntos Públicos en el ámbito de la Comunidad de Madrid, según consta en el registro correspondiente. Aunque el único empleado dedicado al *lobbying* que se le puede atribuir trabaja para la federación EUGMS (la Sociedad de Medicina Geriátrica Europea, por sus siglas en inglés), dedicando a ello solamente el 25% de su tiempo, la pertenencia de esta sociedad al sector sanitario implica la asignación del multiplicador de 1,3 por su aportación al Valor Añadido Bruto (6,97%). En cuanto a su presencia en registros, el multiplicador de 1,2 se debe a la ficha de EUGMS en el de la UE, y a la ya citada presencia de la SEGG en el de la Comunidad de Madrid.

	PUNTUACIONES						
	Por comisiones	Por miembros	Por antigüedad	Por empleados	VAB	Registros	**TOTAL**
8. Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria (FENIN)	26,58	26,72	19,05	11,06	1,3	1,2	**130,120**

FENIN es miembro de MedTech Europe; la Federación de la Industria Dental Europea (FIDE) y la Federación Europea de Industrias de Precisión, Mecánicas y Ópticas (EUROM). Así, se contabiliza una comisión en la que participa FIDE, y otras cuatro más en las que está presente MedTech Europe. FENIN es una organización con 255 socios, que se crea en 1977. En Bruselas, FENIN dispone de dos empleados al 25% (media jornada en total), la misma plantilla con la que puede contar a través de FIDE. Otro de sus apoyos son las 14 personas de MedTech (equivalentes a 3,2 jornadas completas). Como *lobby*, FENIN representa el peso de tres subsectores: la fabricación de productos informáticos y electrónicos; la de suministros médicos y odontológicos, y las actividades sanitarias. En total, un VAB del 5,83%. Esta asociación dispone de fichas en los registros de la UE y Cataluña.

	PUNTUACIONES						
	Por comisiones	Por miembros	Por antigüedad	Por empleados	VAB	Registros	**TOTAL**
9. Asociación Empresarial del Tabaco (ADELTA)	35,44	6,68	12,7	16,59	1,6	1,1	**125,682**

ADELTA se encuentra integrada hasta en cuatro asociaciones distintas de ámbito superior: la Confederación de Fabricantes de Cigarrillos de la Comunidad Europea (CECCM, por sus siglas en inglés); la Asociación Europea de Fabricantes de Cigarrillos (ECMA); Tobacco Europe y, la Asociación Europea del Tabaco para Fumar (ESTA). Tres de las comisiones por las que ADELTA obtiene la máxima puntuación posible en este criterio proceden de la ficha de ECMA en el Registro de la UE; otras dos de la de ESTA y una última exclusivamente de TobaccoEurope. ADELTA está operativa desde 1989, contando con 13 asociados. Las dos personas que representan a ADELTA en actividades de Asuntos Públicos a nivel europeo, realizan juntas el equivalente a 1,2 jornadas a tiempo completo. A ellas hay que sumar 2,5 jornadas completas de ESTA; 0,8 de ECMA, y la de un profesional de TobaccoEurope. Al formar parte los integrantes de ADELTA tanto del sector de la agricultura, como de la industria y del comercio minorista, el VAB de éstos asciende al 16%, alcanzando el multiplicador de 1,6. En cuanto a registros, sólo está presente en el de la UE.

	PUNTUACIONES						
	Por comisiones	Por miembros	Por antigüedad	Por empleados	VAB	Registros	TOTAL
10. Asociación Española de Bioempresas (ASEBIO)	35,44	26,72	12,7	5,53	1,3	1,2	**125,408**

Los nueve grupos de trabajo de la Comisión Europea por los que ASEBIO alcanza el máximo tramo de puntuación en este apartado, son en realidad participaciones de la federación EuropaBIO; lo mismo sucede con las cinco personas que trabajan el 25% de su tiempo para EuropaBIO en actividades de Asuntos Públicos (1,2 jornadas completas en total). Creada en 1999, ASEBIO tiene 284 empresas como socios. Entre los socios de ASEBIO, encontramos organizaciones de tres subsectores distintos: fabricación de productos farmacéuticos, investigación y desarrollo, y actividades sanitarias. Juntos, representan el 6,35% del VAB de España en el año 2019. Por su parte, el multiplicador de registros corresponde a su presencia en el Ayuntamiento de Madrid, y la de EuropaBIO en el de la Unión Europea.

	PUNTUACIONES						
	Por comisiones	Por miembros	Por antigüedad	Por empleados	VAB	Registros	TOTAL
11. Confederación Española de Detallistas de la Carne (CEDECARNE)	35,44	26,72	12,7	11,06	1,3	1,1	**122,866**
12. Asociación de Empresas Tecnológicas Españolas de Defensa, Aeronáuticas y Espacio (TEDAE)	35,44	20,04	6,35	11,06	1,4	1,2	**122,455**
13. Federación Española de Industrias de Alimentación y Bebidas (FIAB)	35,44	26,72	19,05	11,06	1,1	1,2	**121,796**
14. Asociación de Empresas Constructoras y Concesionarias de Infraestructuras (SEOPAN)	17,72	13,36	25,4	5,53	1,4	1,4	**121,540**
15. Asociación Nacional de Almacenes Frigoríficos de Carnes y Salas de Despiece (ANAFRIC)	35,44	26,72	12,7	16,59	1,1	1,2	**120,714**

	Por comisiones	Por miembros	Por antigüedad	Por empleados	VAB	Registros	TOTAL
16. Asociación Española de Fabricantes de Azulejos y Pavimentos Cerámicos (ASCER)	35,44	26,72	25,4	22,12	1	1,1	**120,648**
17. Instituto de Actuarios Españoles (IAE)	35,44	26,72	25,4	22,12	1	1,1	**120,648**
18. Confederación Empresarial Española de la Economía Social (CEPES)	35,44	13,36	12,7	16,59	1,4	1,1	**120,259**
19. Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores (ASAJA)	35,44	20,04	12,7	22,12	1,1	1,2	**119,196**
20. Consejo General de Colegios de Farmacéuticos (CGCOF)	26,58	20,04	25,4	11,06	1,3	1,1	**118,804**
21. Consejo General de la Abogacía Española	26,58	26,72	25,4	16,59	1,1	1,1	**115,301**
22. Asociación Española de Industriales de Plásticos (ANAIP)	35,44	26,72	25,4	16,59	1	1,1	**114,565**
23. Asociación Nacional de Perfumería y Cosmética (STANPA)	26,58	26,72	25,4	16,59	1	1,2	**114,348**
24. Asociación Nacional de Empresarios Fabricantes de Áridos (ANEFA)	35,44	26,72	19,05	22,12	1	1,1	**113,663**
25. Federación Empresarial de la Industria Química Española (FEIQUE)	35,44	26,72	19,05	22,12	1	1,1	**113,663**
26. Asociación Nacional de Productores de Vacuno de Carne (ASOPROVAC)	35,44	26,72	6,35	16,59	1,1	1,2	**112,332**

	Por comisiones	Por miembros	Por antigüedad	Por empleados	VAB	Registros	TOTAL
27. Asociación Multisectorial de la Información (ASEDIE)	35,44	13,36	12,7	11,06	1,1	1,4	**111,742**
28. Asociación Española de Distribuidores, Autoservicios y Supermercados (ASEDAS)	35,44	13,36	12,7	16,59	1,3	1,1	**111,669**
29. Federación Española de la Recuperación y el Reciclaje (FER)	35,44	26,72	19,05	11,06	1	1,2	**110,724**
30. Federación Española de Asociaciones de Productores Exportadores de Frutas, Hortalizas, Flores y Plantas Vivas (FEPEX)	35,44	26,72	12,7	16,59	1,1	1,1	**110,655**
31. Asociación Española de Productores de Huevos (ASEPRHU)	35,44	26,72	12,7	16,59	1,1	1,1	**110,655**
32. Asociación Española de Recicladores Recuperadores de Papel y Cartón (REPACAR)	35,44	20,04	25,4	11,06	1	1,2	**110,328**
33. Asociación Nacional de Empresas de Aguas de Bebida Envasada (ANEABE)	35,44	20,04	19,05	16,59	1,1	1,1	**110,255**
34. Asociación de Cadenas Españolas de Supermercados (ACES)	35,44	6,68	6,35	22,12	1,3	1,2	**110,120**
35. Agrupación de Fabricantes de Cemento de España (OFICEMEN)	35,44	6,68	25,4	16,59	1	1,3	**109,343**
36. Asociación Nacional Española de Fabricantes de Hormigón Preparado (ANEFHOP)	35,44	26,72	25,4	11,06	1	1,1	**108,482**

	Por comisiones	Por miembros	Por antigüedad	Por empleados	VAB	Registros	TOTAL
37. Asociación Española de Fabricantes de Pasta, Papel y Cartón (ASPAPEL)	35,44	13,36	19,05	22,12	1	1,2	**107,964**
38. Asociación Nacional Española de Distribuidores Automáticos (ANEDA)	17,72	20,04	19,05	5,53	1,3	1,3	**105,355**
39. Asociación de Bebidas Refrescantes (ANFABRA)	35,44	13,36	19,05	11,06	1,1	1,2	**104,161**
40. Asociación para la Defensa de la Calidad de las Aguas (ADECAGUA)	26,58	26,72	25,4	5,53	1	1,2	**101,076**
41. Asociación Nacional de Especialidades Farmacéuticas Publicitarias (ANEFP)	26,58	20,04	19,05	11,06	1	1,3	**99,749**
42. Consejo General de la Psicología de España	17,72	26,72	19,05	5,53	1,3	1,1	**98,699**
43. Asociación Española De Fabricantes De Mezclas Asfálticas (ASEFMA)	17,72	20,04	19,05	5,53	1,3	1,2	**97,250**
44. Federación Nacional de Industrias Lácteas (FENIL)	17,72	20,04	19,05	16,59	1,1	1,2	**96,888**
45. Asociación de empresas de venta directa (AVD)	17,72	13,36	25,4	11,06	1,3	1,1	**96,582**
46. Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos (CICCP)	8,86	26,72	25,4	5,53	1,3	1,1	**95,109**
47. Confederación Española de Fabricantes de Alimentos compuestos para animales (CESFAC)	35,44	6,68	19,05	16,59	1,1	1,1	**94,090**

	Por comisiones	Por miembros	Por antigüedad	Por empleados	VAB	Registros	TOTAL
48. Federación Española de Comerciantes de Electrodomésticos (FECE)	17,72	26,72	19,05	5,53	1,2	1,1	**91,106**
49. Consejo General de Colegios Oficiales de Ingenieros Industriales (CGCOII)	17,72	13,36	25,4	11,06	1,2	1,1	**89,153**
50. Asociación Española de Franquiciadores (AEF)	8,86	26,72	12,7	5,53	1,5	1,1	**88,787**
51. Asociación Nacional de Empresas Forestales (ASEMFO)	35,44	13,36	12,7	11,06	1	1,2	**87,072**
52. Federación de Distribuidores Farmacéuticos (FEDIFAR)	17,72	13,36	19,05	5,53	1,3	1,2	**86,830**
53. Asociación Técnica y Empresarial del Yeso (ATEDY)	35,44	13,36	19,05	11,06	1	1,1	**86,801**
54. Asociación de Fabricantes Españoles de Lanas Minerales Aislantes (AFELMA)	35,44	6,68	19,05	11,06	1	1,2	**86,676**
55. Asociación Nacional de Fabricantes de Cales y Derivados de España (ANCADE)	35,44	13,36	12,7	16,59	1	1,1	**85,899**
56. Asociación Española de Terapia Gestalt (AETG)	8,86	26,72	19,05	11,06	1,3	1	**85,397**
57. Asociación Española de Fabricantes e Importadores de Electrodomésticos (APPLiA España)	35,44	13,36	6,35	22,12	1	1,1	**84,997**

	Por comisiones	Por miembros	Por antigüedad	Por empleados	VAB	Registros	TOTAL
58. Asociación Nacional de Constructores Independientes (ANCI)	8,86	13,36	12,7	22,12	1,3	1,1	**81,567**
59. Asociación Española de Medicamentos Genéricos (AESEG)	35,44	13,36	12,7	11,06	1	1,1	**79,816**
60. Confederación Nacional de Centros Especiales de Empleo (CONACEE)	26,58	26,72	12,7	5,53	1	1,1	**78,683**
61. Asociación Española de Fabricantes de Fachadas Ligeras y Ventanas (ASEFAVE)	8,86	26,72	19,05	5,53	1	1,3	**78,208**
62. Federación de Áridos (FdA)	26,58	26,72	6,35	11,06	1	1,1	**77,781**
63. Cerveceros de España	17,72	13,36	19,05	11,06	1,1	1,1	**74,040**
64. Liga Nacional de Fútbol Profesional (LaLiga)	17,72	13,36	19,05	11,06	1,1	1,1	**74,040**
65. Asociación Española del Dulce (PRODULCE)	17,72	20,04	6,35	16,59	1,1	1,1	**73,447**
66. Federación Española de Asociaciones de Fundidores (FEAF)	8,86	26,72	25,4	5,53	1	1,1	**73,161**
67. Federación Española del Vino (FEV)	8,86	26,72	19,05	5,53	1,1	1,1	**72,794**
68. Unión de Asociaciones de Estanqueros de España	8,86	26,72	12,7	5,53	1,2	1,1	**71,029**

	Por comisiones	Por miembros	Por antigüedad	Por empleados	VAB	Registros	TOTAL
69. Fundación CONAMA	8,86	26,72	12,7	5,53	1,1	1,2	**71,029**
70. Consejo General de Colegios de Protésicos Dentales de España	17,72	13,36	12,7	5,53	1,3	1,1	**70,513**
71. Lares Asociación: Unión De Residencias Y Servicios Del Sector Solidario	8,86	26,72	6,35	11,06	1,1	1,2	**69,947**
72. Asociación de Empresas de Gestión de Infraestructura Verde (ASEJA)	8,86	13,36	12,7	5,53	1,3	1,3	**68,361**
73. Confederación Española de Mutualidades	17,72	13,36	25,4	5,53	1	1,1	**68,211**
74. Asociación de Profesionales de las Relaciones Institucionales (APRI)	8,86	26,72	6,35	5,53	1,1	1,3	**67,868**
75. Fundación ECOLEC	17,72	26,72	6,35	5,53	1	1,2	**67,584**
76. Asociación General de Fabricantes de Azúcar de España (AGFAE)	17,72	6,68	19,05	11,06	1,1	1,1	**65,957**
77. Mesa del Tabaco	8,86	13,36	6,35	5,53	1,6	1,2	**65,472**
78. Artistas Intérpretes o Ejecutantes, Sociedad de Gestión de España (AIE)	8,86	26,72	12,7	11,06	1	1,1	**65,274**
79. Consejo General de Colegios de Gestores Administrativos de España	8,86	13,36	25,4	5,53	1,1	1,1	**64,312**

	Por comisiones	Por miembros	Por antigüedad	Por empleados	VAB	Registros	TOTAL
80. Fundación ECOTIC	8,86	26,72	6,35	5,53	1,00	1,3	**61,698**
81. Federación de Asociaciones de Matronas de España (FAME)	17,72	13,36	6,35	5,53	1,30	1,1	**61,433**
82. Federación de Distribuidores Cinematográficos (FEDICINE)	17,72	6,68	12,7	11,06	1,00	1,2	**57,792**
83. Asociación Española de Evaluación de Impacto Ambiental (AEEIA)	8,86	13,36	19,05	5,53	1,10	1,1	**56,628**
84. Federación Española de Asociaciones de Organismos de Control (FEDAOC)	8,86	20,04	6,35	11,06	1,10	1,1	**56,035**
85. Asociación de Empresas de Limpieza Pública (ASELIP)	8,86	6,68	19,05	11,06	1,10	1,1	**55,237**
86. Asociación de Empresas de Control de Calidad y Control Técnico Independientes (AECCTI)	8,86	13,36	12,7	5,53	1,10	1,2	**53,394**
87. Asociación Empresarial para la Salud, la Nutrición y el Bienestar Animal (ADIPREM)	8,86	13,36	12,7	5,53	1,10	1,2	**53,394**
88. Federación Empresarial de la Dependencia (FED)	8,86	26,72	6,35	5,53	1,10	1	**52,206**
89. Confederación Española de las Industrias de las Materias Primas Minerales (PRIMIGEA)	8,86	26,72	6,35	5,53	1,00	1,1	**52,206**

	Por comisiones	Por miembros	Por antigüedad	Por empleados	VAB	Registros	TOTAL
90. Confederación Española de Industrias Extractivas de Rocas y Minerales Industriales (COMINROC)	8,86	26,72	6,35	5,53	1	1,1	**52,206**
91. Asociación Estatal de Entidades de Servicios de Atención a Domicilio (ASADE)	8,86	6,68	12,7	5,53	1,1	1,4	**52,006**
92. Asociación de Empresas Consultoras en Relaciones Públicas y Comunicación (ADC)	8,86	13,36	12,7	11,06	1,1	1	**50,578**
93. Asociación Española de Empresarios de Salones de Juego y Recreativos (ANESAR)	8,86	6,68	19,05	11,06	1	1,1	**50,215**
94. Fundación Ingenio	8,86	13,36	6,35	5,53	1,1	1,1	**41,261**
95. Asociación Española de Reciclaje de Residuos de Construcción y Demolición (RCD)	8,86	13,36	6,35	5,53	1	1,2	**40,92**
96. Asociación para el Desarrollo de la Propiedad Intelectual (ADEPI)	8,86	6,68	6,35	11,06	1,1	1,1	**39,870**
97. Asociación Española de Laboratorios de Medicamentos Huérfanos y Ultrahuérfanos (AELMHU)	8,86	13,36	6,35	5,53	1	1,1	**37,51**
98. Asociación Española de Valoración Inmobiliaria y Urbanística (AEVIU)	8,86	13,36	6,35	5,53	1	1,1	**37,51**

CONSULTA LOS DATOS COMPLETOS DE ESTE RANKING

RANKING DE ASOCIACIONES CIVILES

	PUNTUACIONES					
	Por comisiones	Por antigüedad	Por miembros	Por empleados	Registros	**TOTAL**
1. Confederación Española de Personas Con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE)	35,44	19,05	26,72	22,12	1,4	**144,662**

Además de formar parte del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI), COCEMFE reúne a 1.600 asociaciones que representan a 2,5 millones de personas. Según refleja en el registro correspondiente, COCEMFE participa en cinco grupos de trabajo de la Comunidad de Madrid, mientras que en Europa es uno de sus miembros, COGAMI (Confederación Gallega de Personas con Discapacidad) la que se involucra en una de las agrupaciones promovidas por el Parlamento Europeo. COCEMFE se crea en 1980 y, para completar los cálculos del presente ranking, se ha recurrido al dato disponible en la red social LinkedIn de 39 empleados. Asimismo, su presencia en todos los registros, bien como COCEMFE o a través de sus miembros regionales, resulta determinante para que lidere esta tabla.

	PUNTUACIONES					
	Por comisiones	Por antigüedad	Por miembros	Por empleados	Registros	**TOTAL**
2. Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE)	35,44	25,4	20,04	22,12	1,3	**133,9**

A nivel europeo, la ONCE participa directamente en un foro. Pero, a través de diversas organizaciones a las que a su vez pertenece, el total se eleva a 21 comisiones o grupos de trabajo. La European Blind Union (EBU) aporta su presencia en dos de estos espacios, a los que se suman otros nueve de la Plataforma del Tercer Sector, y nueve comisiones más por parte del Foro Europeo de Discapacidades (EDF, por sus siglas en inglés). Fundada en 1938, en el año 2021 la ONCE registra 70.462 personas afiliadas. A fecha de marzo de 2022, declara contar con cinco profesionales en Bruselas, realizando un total de 3,8 jornadas completas. A estos recursos humanos hay que añadir las cinco personas que trabajan para EBU, y que equivalen en conjunto a 2,5 profesionales a tiempo completo; la única persona con dedicación parcial de la Plataforma del Tercer Sector, y los 14 especialistas a tiempo completo de la EDF. Respecto a la presencia en registros, en la fecha de consulta la ONCE cuenta con fichas en los de la UE, Comunidad de Madrid y Cataluña.

	PUNTUACIONES					
	Por comisiones	Por antigüedad	Por miembros	Por empleados	Registros	**TOTAL**
3. Greenpeace España	35,44	19,05	26,72	16,59	1,3	**127,14**

Para la valoración de Greenpeace España, es clave la presencia de Greenpeace European Unit en seis grupos de trabajo de la UE, puesto que la filial española no dispone de ficha propia en dicho registro. De igual manera, se contabilizan sus 11 personas a jornada parcial y las cuatro personas dedicadas al 25%: en total, el equivalente a 6,5 jornadas completas. Greenpeace España se crea en 1982, alcanzando en la actualidad los 150.000 socios aproximadamente. Además de en el registro de la UE a través de Greenpeace European Unit, Greenpeace España cuenta con ficha en los de Cataluña y el Ayuntamiento de Madrid.

	PUNTUACIONES					
	Por comisiones	Por antigüedad	Por miembros	Por empleados	Registros	**TOTAL**
4. Confederación Estatal de Personas Sordas (CNSE)	35,44	25,4	26,72	16,59	1,1	**114,565**

La CNSE refleja su participación en dos grupos de trabajo a nivel europeo, y uno en la Comunidad de Madrid (este último, a través de la Fundación CNSE). Al ser miembro de la Unión Europea de los Sordos (EUD, por sus siglas en inglés), a las participaciones ya mencionadas hay que añadir otros 11 foros o comisiones. Fundada en 1936, actualmente agrupa a miles de personas a través de 13 federaciones autonómicas, 113 provinciales o locales, y otras cuatro asociaciones independientes federadas. En cuanto a empleados, la CNSE dispone de dos personas que dedican el 25% de su tiempo a actividades de Asuntos Públicos en Bruselas; la EUD cuenta con cinco personas a jornada completa, a las que se suman tres profesionales de la Unión Europea de Jóvenes Sordos (EUDY, por sus siglas en inglés) que dedican el 10% de su tiempo a actividades de *lobbying*. En cualquier caso, el único registro en el que figura la CNSE es el de la UE.

	PUNTUACIONES					
	Por comisiones	Por antigüedad	Por miembros	Por empleados	Registros	**TOTAL**
5. Asociación Española Contra el Cáncer (AECC)	26,58	25,4	26,72	16,59	1,2	**114,348**

La Asociación Española Contra el Cáncer participa en una agrupación organizada por el Parlamento Europeo sobre esta enfermedad; las cuatro comisiones y grupos de trabajo restantes por los que alcanza el tercer tramo de puntuación en este apartado los aporta la ECL (Association of European Cancer Leagues). La AECC se funda en 1953 y, actualmente, cuenta con 495.568 socios. En el momento de nuestra consulta en marzo de 2022, la AECC declara contar con personal que realiza en Bruselas el equivalente a 1,5 jornadas completas; la AECL, tiene a ocho profesionales que equivalen a 6,3 personas a tiempo completo. Por último, los registros en los que la AECC está presente son los de Madrid y Cataluña.

	PUNTUACIONES					
	Por comisiones	Por antigüedad	Por miembros	Por empleados	Registros	**TOTAL**
6. Organización de Consumidores y Usuarios (OCU)	35,44	19,05	26,72	22,12	1,1	**113,663**

La OCU participa en un grupo del Parlamento Europeo y otro de la Comisión Europea. A ellos se suman otros 38 del BEUC (Bureau Européen des Unions de Consommateurs) y una comisión adicional en la que, de las federaciones de las que la OCU forma parte, sólo está presente Euroconsumers. La Organización de Consumidores y Usuarios nace en 1971 y, en estos momentos, cuenta con 227.385 socios. En Bruselas, tiene tres empleados a jornada completa trabajando en actividades de Asuntos Públicos; BEUC aporta el equivalente a 24,8 personas a jornada completa, y Euroconsummers, otras cuatro. Sin embargo, en realidad la OCU solo está presente en un registro y de forma indirecta (a través de la ficha del BEUC en el de la Unión Europea).

	PUNTUACIONES					
	Por comisiones	Por antigüedad	Por miembros	Por empleados	Registros	**TOTAL**
7. Plataforma Representativa Estatal de Personas con Discapacidad Física (PREDIF)	35,44	12,7	20,04	22,12	1,2	**108,36**

La Plataforma Representativa Estatal de Personas con Discapacidad Física (PREDIF) declara su participación en un grupo de trabajo de la Comunidad de Madrid. El resto de las comisiones contabilizadas se deben a su pertenencia al EDF (nueve espacios institucionales) y a ENAT (siglas en inglés de “Red Europea por el Turismo Accesible”), con su presencia en otros tres grupos promovidos por la Eurocámara. PREDIF es más joven que muchas de las organizaciones expuestas, creándose en 1996. No obstante, ya se acerca a los 60.000 socios. De nuevo, los empleados que se le computan se deben a las organizaciones en las que

PREDIF está federada: CERMI aporta dos jornadas completas; EDF, 14, y ENAT, cuatro más. PREDIF tiene ficha propia en el Registro de Transparencia de la Comunidad de Madrid; en cambio, sólo se contabiliza su presencia en el de la UE por la existencia de fichas de las federaciones a las que pertenece.

	PUNTUACIONES					
	Por comisiones	Por antigüedad	Por miembros	Por empleados	Registros	**TOTAL**
8. Plataforma de Organizaciones de Infancia	35,44	12,7	26,72	22,12	1,1	**106,678**

La Plataforma de Organizaciones de Infancia se encuentra integrada en otras cuatro organizaciones: la Plataforma del Tercer Sector; CERMI; EAPN (la Red Contra la Pobreza Europea -European Anti Poverty Network-), y Eurochild, una federación en defensa de los infancia a nivel europeo. A través de la Plataforma del Tercer Sector, la Plataforma de Organizaciones de Infancia puede acceder a nueve grupos conformados por el Parlamento Europeo; y, a través de EAPN, a otros cuatro foros o grupos de trabajo en la UE. Con 75 entidades socias, son cientos de miles los miembros individuales que éstas aportan a la plataforma, creada en el año 1997. Aunque la plataforma no tiene ficha propia en el Registro de la UE, CERMI, EAPN EU, Eurochild y PTS sí cuentan con ella, lo que les permite que sus respectivos profesionales de los Asuntos Públicos participen en actividades en Bruselas: una persona a jornada parcial por la Plataforma del Tercer Sector; ocho a jornada completa por EAPN, dos de CERMI, y 12 a jornada completa más una al 80% por parte de Eurochild.

	PUNTUACIONES					
	Por comisiones	Por antigüedad	Por miembros	Por empleados	Registros	**TOTAL**
9. Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión social en el Estado Español (EAPN ES)	35,44	12,7	26,72	22,12	1,1	**106,678**

Entre los datos facilitados por EAPN ES en su ficha propia en el Registro de Transparencia de la UE, y los disponibles en la ficha de EAPN EU, esta organización suma su presencia en 20 comisiones y grupos de trabajo. Al estar presente igualmente en la Plataforma del Tercer Sector, se añaden otros nueve grupos del Parlamento Europeo. EAPN ES se funda en 1990 y, con las casi 8.000 entidades que la componen, hablamos de millones de miembros individuales (sólo Cruz Roja aportaría 1,3 millones). En cuanto al número de empleados dedicados a los Asuntos Públicos, además de las 10 personas que realizan el equivalente a ocho jornadas completas para EAPN EU, la división española de EAPN cuenta con un profesional más a jornada completa en Bruselas. De nuevo, se deben añadir los dos de CERMI y el trabajador a tiempo parcial de la Plataforma del Tercer Sector. El único registro en el que EAPN ofrece información es el de la UE.

	PUNTUACIONES					
	Por comisiones	Por antigüedad	Por miembros	Por empleados	Registros	**TOTAL**
10. Sociedad Española de Ornitología (SEO/BirdLife)	35,44	25,4	13,36	22,12	1,1	**105,952**

SEO/BirdLife nace en 1954, y cuenta con casi 13.000 socios en España. Su filial española participa en dos foros promovidos por la UE, mientras que Birdlife International está presente en 14 grupos de trabajo de la Comisión Europea. SEO/BirdLife España dispone de cinco personas dedicando el 25% de su tiempo a actividades de *lobbying* en Bruselas; BirdLife Europe tiene a otras 14 personas a jornada completa. De nuevo, el único registro de transparencia en el que la organización aparece es el de la UE.

	PUNTUACIONES					
	Por comisiones	Por antigüedad	Por miembros	Por empleados	Registros	**TOTAL**
11. Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF España)	35,44	25,4	13,36	22,12	1,1	**105,952**
12. Cáritas Española	35,44	25,4	20,04	5,53	1,2	**103,692**
13. Plataforma de Organizaciones de Pacientes (POP)	35,44	6,35	26,72	11,06	1,3	**103,441**
14. Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI)	35,44	12,7	26,72	11,06	1,2	**103,104**
15. Confederación Española de Alzheimer (CEAFA)	35,44	12,7	20,04	16,59	1,2	**101,724**
16. Fundación CEPAIM	35,44	12,7	13,36	16,59	1,3	**82,81**

	Por comisiones	Por antigüedad	Por miembros	Por empleados	Registros	TOTAL
17. Confederación Española de Cooperativas de Consumidores y Usuarios (HISPACOOP)	35,44	12,7	26,72	16,59	1,1	**100,595**
18. Coordinadora en Defensa de la Bici (ConBici)	35,44	12,7	6,68	22,12	1,3	**100,022**
19. Asociación Bienestar y Desarrollo (ABD)	35,44	19,05	6,68	22,12	1,2	**99,948**
20. Fundación Secretariado Gitano	35,44	19,05	6,68	22,12	1,2	**99,948**
21. Foro Español de Pacientes (FEP)	35,44	6,35	26,72	11,06	1,2	**95,484**
22. Federación Española de Enfermedades Raras (FEDER)	17,72	12,7	20,04	22,12	1,3	**94,354**
23. Federación Española de Familias Numerosas (FEFN)	26,58	25,4	20,04	5,53	1,2	**93,06**
24. Confederación Española de Familias de Personas Sordas (FIAPAS)	35,44	19,05	13,36	16,59	1,1	**92,884**
25. Fundación Desarrollo y Asistencia (Nadiesolo Voluntariado)	35,44	12,7	6,68	16,59	1,3	**92,833**
26. Plataforma del Tercer Sector (PTS)	35,44	6,35	26,72	5,53	1,2	**88,848**
27. Asociación de Afectados de Neurofibromatosis	26,58	12,7	6,68	22,12	1,3	**88,504**
28. Confederación Autismo España (AE)	35,44	12,7	13,36	11,06	1,2	**87,072**

	Por comisiones	Por antigüedad	Por miembros	Por empleados	Registros	TOTAL
29. Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Trans, Bisexuales, Intersexuales y Más (FeLGTB)	35,44	12,7	6,68	16,59	1,2	**85,692**
30. Consejo Federal Español del Movimiento Europeo (CFEME)	8,86	25,4	26,72	16,59	1,1	**85,327**
31. Asociación de Usuarios Financieros (ASUFIN)	35,44	6,35	13,36	22,12	1,1	**84,997**
32. Asociación Defensa Derechos Animal (ADDA)	35,44	19,05	6,68	5,53	1,2	**80,04**
33. Sociedad de San Vicente de Paúl en España (SSVP España)	8,86	25,4	13,36	22,12	1,1	**76,714**
34. Access Info Europe	35,44	6,35	6,68	5,53	1,4	**75,6**
35. Federación Española de Padres de Niños con Cáncer (FEPNC)	17,72	12,7	13,36	22,12	1,1	**72,49**
36. Associació Catalana per a la Promoció de les Persones amb Sordesa (ACAPPS)	35,44	12,7	6,68	5,53	1,2	**72,42**
37. Grupo Español de Pacientes con Cáncer (GEPAC)	35,44	6,35	6,68	16,59	1,1	**71,566**
38. Federación De Asociaciones De Celíacos De España (FACE)	26,58	12,7	13,36	5,53	1,2	**69,804**
39. Federación SETEM	8,86	25,4	6,68	16,59	1,2	**69,036**
40. Fundación Salud y Comunidad	26,58	12,7	6,68	16,59	1,1	**68,805**

	Por comisiones	Por antigüedad	Por miembros	Por empleados	Registros	TOTAL
41. Asociación de Usuarios de Internet (AUI)	26,58	12,7	6,68	11,06	1,1	**62,722**
42. Asociación Catalana para la Integración de Homosexuales, Bisexuales y Transexuales Inmigrantes (ACATHI)	26,58	6,35	6,68	5,53	1,2	**54,168**
43. Coalición por Otra PAC	8,86	6,35	26,72	5,53	1,1	**52,206**
44. Fundación CIVIO	17,72	6,35	6,68	5,53	1,4	**50,792**
45. Federación Digital Eco-Alfa (FEDI-EA)	8,86	12,7	13,36	5,53	1,2	**48,54**
46. Fundación Juegaterapia	8,86	6,35	6,68	22,12	1,1	**48,411**
47. Asociación Española para la Defensa de la Competencia (AEDC)	8,86	19,05	6,68	5,53	1,1	**44,132**
48. Fundación Ecología y Desarrollo (ECODES)	8,86	12,7	6,68	5,53	1,3	**43,901**
49. Equalia	17,72	6,35	6,68	5,53	1,2	**43,536**
50. Asociación Contra el Cáncer Gástrico y Gastrectomizados (AECGG)	17,72	6,35	6,68	5,53	1,2	**43,536**
51. Fundació privada per a la Xarxa Oberta, Lliure i Neutral (guifi.net)	8,86	6,35	6,68	11,06	1,2	**39,54**
52. Fundación Savia por el Compromiso y los Valores	8,86	6,35	6,68	11,06	1,1	**36,245**

	Por comisiones	Por antigüedad	Por miembros	Por empleados	Registros	TOTAL
53. Asociación de Víctimas de Accidentes (DIA)	8,86	6,35	6,68	11,06	1	**32,95**
54. Asociación Lectura Fácil	8,86	6,35	6,68	5,53	1,2	**32,904**
55. Asociación Española de Fundaciones (AEF)	8,86	6,35	6,68	5,53	1,1	**30,162**

CONSULTA LOS DATOS COMPLETOS DE ESTE RANKING

RANKING DE CONSULTORAS

	PUNTUACIONES				
	Por antigüedad	Por empleados	Facturación	Registros	**TOTAL**
1. Cariotipo MH5	12,7	22,12	1,2	1,4	**58,498**

Fundada en 1997, los responsables de Cariotipo MH5 declaran al presente estudio que cuentan con 25 empleados a jornada completa. Asimismo, facilitan directamente su cifra de facturación al ser preguntados al respecto, y disponen de ficha en los cuatro registros examinados.

	PUNTUACIONES				
	Por antigüedad	Por empleados	Facturación	Registros	**TOTAL**
2. Kreab España	12,7	22,12	1,1	1,4	**53,623**

Kreab España arranca sus actividades en el año 2000. Ante su negativa a responder directamente a las preguntas de investigación para estimar su cifra total de empleados se recurre al total de personas, en marzo de 2022 se consulta la ficha de Kreab en el Registro de Transparencia de la UE, reflejándose el equivalente a 16,8 personas a tiempo completo. Aunque rehúsan responder directamente al equipo de investigación, obtienen un multiplicador de su puntuación por 1,1 gracias a que el dato está actualizado en el Registro Mercantil. Asimismo, Kreab está presente en todos los registros.

	PUNTUACIONES				
	Por antigüedad	Por empleados	Facturación	Registros	**TOTAL**
3. Reti España	12,7	22,12	1,2	1,2	**50,141**

Reti España se funda en el año 2001. Según indica esta consultora al equipo, Reti emplea a 13 personas a tiempo completo y cinco a tiempo parcial, por lo que el cómputo total traducido a jornadas completas es

de 15,5 empleados. Facilitan el dato de facturación a este estudio, contando con fichas en los registros de Cataluña y el Ayuntamiento de Madrid.

	PUNTUACIONES				
	Por antigüedad	Por empleados	Facturación	Registros	**TOTAL**
4. Political Intelligence Spain	12,7	22,12	1	1,4	**48,748**

La consultora Political Intelligence nace en 1995. Dispone de 30 personas a jornada parcial en Bruselas, trabajando con las distintas filiales de la agencia en toda Europa. No se le aplica multiplicador alguno por su transparencia con las cifras de facturación, dado que rechazan contestar a los investigadores, y el dato más reciente disponible en el Registro Mercantil en marzo de 2022 es en realidad del año 2019. No obstante, al menos sí dispone de ficha en los cuatro registros de transparencia examinados.

	PUNTUACIONES				
	Por antigüedad	Por empleados	Facturación	Registros	**TOTAL**
5. Evercom	12,7	16,59	1,2	1,3	**45,692**

Tal y como indican desde Evercom en respuesta al cuestionario del presente estudio, esta agencia da sus primeros pasos en materia de Asuntos Públicos en el año 2016. De un total de 10 empleados en su División de Comunicación Corporativa y Asuntos Públicos, hay dos personas dedicadas enteramente a esta última área, mientras que el resto se dedica a ella parcialmente. Desde Evercom, no se tuvo inconveniente en indicar qué proporción de su facturación procedía de *Public Affairs*, y están presentes en tres de los cuatro registros de transparencia consultados.

	PUNTUACIONES				
	Por antigüedad	Por empleados	Facturación	Registros	**TOTAL**
6. Llorente & Cuenca (LLYC)	6,35	22,12	1,2	1,3	**44,413**

En España, Llorente y Cuenca inicia su actividad en el ámbito de los Asuntos Públicos en el año 2009. Se trata de un área nutrida para LLYC, con 50 directivos y especialistas a tiempo completo, 40 asesores senior y más de 120 empleados volcados en ella. LLYC facilita su cifra de facturación directamente a los investigadores, contando con ficha en los registros de transparencia de la UE, Cataluña y la Comunidad de Madrid.

	PUNTUACIONES				
	Por antigüedad	Por empleados	Facturación	Registros	**TOTAL**
7. SEC Newgate	19,05	16,59	1,1	1,1	**43,124**

Fundada en 1984 como la agencia ACH, se van acometiendo sucesivas compras y fusiones hasta llegar a SEC Newgate Spain en la actualidad. Según indican desde SEC Newgate a esta investigación, cuentan con diez empleados dedicados enteramente a los Asuntos Públicos. Sin embargo, tenemos que acudir al Registro Mercantil para obtener una cifra de facturación actualizada, que no nos facilitan directamente; y sólo dispone de ficha en el Registro de Transparencia de la UE.

	PUNTUACIONES				
	Por antigüedad	Por empleados	Facturación	Registros	**TOTAL**
8. Weber Shandwick	12,7	22,12	1,1	1,1	**42,132**

Desde el año 2000, Weber Shandwick ofrece servicios de Asuntos Públicos en España. Aunque, según el responsable del área, la cantidad de personas con la que cuentan para ella es muy variable, ésta se sitúa en una cifra de entre ocho y 12 integrantes, más otros 25 a tiempo parcial a los que se recurre en función del proyecto. Sin embargo, el punto débil de Weber Shandwick reside en los indicadores de transparencia: Para la cifra de facturación, nos remiten al Registro Mercantil; y sólo dispone de la ficha de la multinacional en el Registro de la Unión Europea.

	PUNTUACIONES				
	Por antigüedad	Por empleados	Facturación	Registros	**TOTAL**
9. Grayling	6,35	22,12	1	1,4	**39,858**

La incursión de Grayling en los Asuntos Públicos arranca en el año 2015. La organización declara al presente estudio que dispone de más de 30 empleados dedicados a Esta área. Grayling tiene ficha en todos los registros de transparencia, y el dato de facturación total actualizado en el Registro Mercantil.

	PUNTUACIONES				
	Por antigüedad	Por empleados	Facturación	Registros	**TOTAL**
10. Vinces Consulting	6,35	22,12	1	1,4	**39,858**

Vinces Consulting nace en el año 2010 y, en el momento de la consulta en abril de 2022, se contabilizan 45 empleados que, en la red social LinkedIn, reflejan su paso por la compañía. Además de rechazar la colaboración con la presente investigación, en marzo de 2022 la cifra de facturación más reciente disponible en la ficha de Vinces en el Registro Mercantil es del año 2018, por lo que no se puede contabilizar para aplicar multiplicador alguno a su puntuación en el ranking. En cambio, obtiene el máximo multiplicador de 1,4 por su presencia en todos los registros de transparencia revisados.

	PUNTUACIONES				
	Por antigüedad	Por empleados	Facturación	Registros	**TOTAL**
11. Deva Comunicación Financiera	12,7	22,12	1	1,1	**38,302**
12. Atrevia Comunicación	6,35	22,12	1,1	1,2	**37,580**
13. Roman Reputation Matters	6,35	16,59	1,2	1,3	**35,786**
14. Servicios Integrados Lasker	6,35	22,12	1	1,2	**34,164**
15. Harmon Corporate Affairs	6,35	22,12	1	1,2	**34,164**
16. Edelman	12,7	11,06	1,1	1,3	**33,977**
17. Hill + Knowlton España	6,35	16,59	1,1	1,2	**30,281**

	Por antigüedad	Por empleados	Facturación	Registros	**TOTAL**
18. MAS Consulting	6,35	22,12	1	1	**28,47**
19. International Policy Group (IPG)	6,35	16,59	1	1,2	**27,528**
20. RPP Group	6,35	11,06	1	1,3	**22,633**
21. 19N Strategies	6,35	11,06	1	1,1	**19,151**
22. Common Sense Advisory Company	6,35	5,53	1,2	1,2	**17,107**

CONSULTA LOS DATOS COMPLETOS DE ESTE RANKING

FASE CONCLUSIVA - GUÍA CUALITATIVA

Nota 1: Los cargos de las personas que se reflejan en los epígrafes titulados “Quién es quién” de las fichas de asociaciones recogidas en esta guía cualitativa, los ocupaban al cierre de la edición del presente estudio (mayo de 2022). En consecuencia, existe la posibilidad de que algunas organizaciones modificaran sus organigramas con posterioridad a la elaboración de su correspondiente ficha.

Nota 2: En aquellos casos en los que el nombre de la persona que ostenta una responsabilidad no se encuentre acompañado por una reseña sobre su trayectoria profesional, ello se debe a la ausencia de información detallada públicamente acccesible acerca de dichas carreras.

Energía

Asociación de Comercializadores Independientes de Energía (ACIE)

Quién es quién

- **Presidente: Javier Bescós,** en representación de Feníe Energía. En Feníe, este Ingeniero Industrial ostenta el cargo de Director de Regulación e Innovación desde enero de 2021. Entra en dicha empresa en diciembre de 2010, como responsable de Servicios de Ahorro Energético (SAE). A lo largo de su carrera profesional, Bescós se dedica de lleno al mundo de las instalaciones eléctricas, la eficiencia energética y la comercialización de energía, desarrollando estrategias comerciales y llevando el trato con los clientes. Paralelamente, es vocal en la Junta Directiva de AEDIVE.

- **Vicepresidente primero: Asier Gorostiza Landa,** en representación de ENARA Gestión y Mediación. Gorostiza es CEO de ENARA, que pertenece al Grupo GNERA. Están especializados en prestar servicio a puntos de recarga para vehículos eléctricos y a empresas tecnológicas, recurriendo siempre a energías renovables. Gorostiza es licenciado en Económicas y Administración de Empresas. También posee un máster en Energías Renovables y un posgrado en Mercados Energéticos.

- **Vicepresidente Segundo: Emilio Rousaud,** en representación de la empresa que fundó y de la que es CEO, Factor Energía España. Es licenciado en Ciencias Empresariales por el ESADE, además de haber dado clases de Marketing en la Universidad Pompeu Fabra entre 1993 y 2010. También es Vicepresidente de la patronal catalana PIMEC, miembro de la Cámara de Comercio de Barcelona y del Comité de Agentes del Mercado Español de Electricidad. Además, ha sido vocal de la Junta Directiva del Fútbol Club Barcelona, así como su Vicepresidente Institucional de enero a abril de 2020. Rousaud es socio fundador de ACIE.

- **Vicepresidente Tercero: Luis Blanco,** en representación de Acciona Green Energy Developments. Blanco es especialista en marketing del sector de las renovables. En Acciona, desde octubre de 2010, este ingeniero industrial por la Universidad Pontificia de Comillas ocupa el puesto de Director Comercial de Gestión de Energía.

- **Secretaria: Verónica Sabau,** de nuevo en representación de Factor Energía. Esta matemática ha trabajado durante más de 20 años en diferentes departamentos de ENGIE España, entre los que destaca el de Regulación, encabezado por ella desde marzo de 2019. Anteriormente, pasa un periodo de tres años (de 1997 al 2000) como especialista en proyectos matemáticos de Iberdrola Ingeniería y Construcción.

- **Tesorero: Antonio Colino**, de Aldro Energía y Soluciones. Asume el cargo de Presidente de la federación europea European Energy Retailers apenas cuatro meses después de entrar en Aldro como Director GeneRal (procedente de Feníe). Colino también ha trabajado en Endesa, Deloitte e Iberdrola.

Estructura

- La **Asamblea General** es el órgano que marca los objetivos básicos de la asociación, eligiendo al Presidente y los Vicepresidentes de ACIE. Según los estatutos, el Presidente tiene un mandato de un año.

- La **Junta Directiva** gestiona el día a día de la organización.

Resumen de actividad

La organización representa a los comercializadores independientes españoles de energía eléctrica. Defiende la competencia en igualdad de oportunidades, tanto en el mercado mayorista como en el minorista de energía eléctrica y gas natural. Respecto a la polémica sobre el conocido como "tarifazo eléctrico", consideran que el rediseño de las tarifas es necesario para adaptarse a la realidad actual de los aparatos que utilizamos.

Desde ACIE realizan numerosos informes sobre proyectos normativos que atañen al sector. Como asociación de comercializadores, propone mejoras a la Estrategia Nacional de Autoconsumo, encaminadas a la eliminación de barreras regulatorias. También realizan su propia propuesta de modelo de comunidades energéticas, ante una regulación que consideran insuficiente y una gran complejidad administrativa en su actividad. En dichas comunidades, defienden la regulación de la figura del comercializador, y que éstas a su vez tengan claras sus obligaciones de seguridad y calidad. Del mismo modo, están a favor de que los miembros de comunidades energéticas puedan revender su energía; de que se les den ayudas públicas, y de ampliar el concepto a nuevos modelos de negocio.

En la estrategia de ACIE nunca falta la eliminación de la figura de "comercializadora de referencia" (COR), ya que consideran que su trabajo lo puede realizar cualquier suministrador. También se preocupan por la regulación de la figura del agregador independiente, defendiendo que se corrija o compense la demanda a los comercializadores, y que se centralicen dichas compensaciones de acuerdo con la Directiva europea 944/2019. Para ello, la institución encargada sería Red Eléctrica Española (REE). Del mismo modo, piden más incentivos económicos para la participación en la demanda; por ejemplo, el requisito de contadores específicos disuade a muchos consumidores de tomar la iniciativa, mientras que las tarifas de acceso y los pagos por exceso de capacidad ejercen un efecto distorsionador. En definitiva, el modelo de corrección y compensación, basado en la agregación de demanda, permite que la figura del agregador independiente conviva mejor con la de comercializador, aunque el agregador siempre impacte en cierta medida sobre el precio de la energía para los consumidores. No obstante, esta circunstancia también fomenta que el consumidor tome conciencia sobre la conveniencia de modificar sus pautas de consumo, aunque sea para obtener un beneficio económico.

A la hora de que los comercializadores independientes puedan facturar los peajes de forma precisa y sin retrasos, ACIE pelea por el acceso a datos transparentes, confiables y neutrales, de acuerdo con la Directiva Europea 944/2019. Ante la CNMC, llegan a alertar del aumento en los retrasos por estos peajes. Ya en diciembre de 2021, solicitan al Ministerio de Transición Energética el acceso directo a las medidas de consumo, en la línea de ACIE de defender la liberalización de los contadores inteligentes. ACIE también reclama acceder a los datos de las personas jurídicas registradas en el SIPS (Sistema de Intercambio de Puntos de Suministro de gas natural y electricidad).

ACIE cuenta con un representante en el Comité de Agente del Mercado Eléctrico y Gasista (CAM), además de ser miembro de los consejos consultivos de Electricidad (CCE) y de Hidrocarburos (CCH) de la CNMC. Por su parte, la federación de la que ACIE forma parte, la EER, realiza todo tipo de contribuciones a consultas públicas en Europa: al plan de digitalización, a la legislación sobre el gas... Además, EER es observadora en el Grupo Experto de Trabajo sobre Parrillas Inteligentes.

Sostenibilidad

ACIE defiende el papel de los comercializadores independientes en el proceso de electrificación, así como en la implantación de las energías renovables y las nuevas soluciones de movilidad. De hecho, ACIE participa en el Foro para la Electrificación, un espacio en el que numerosas entidades defienden la política energética y medioambiental como factor clave para la descarbonización.

Para los comercializadores integrados en ACIE, la transición energética es una solución a los precios disparados de la energía, al igual que las placas solares; y sostienen que, de momento, el cambio en la política de precios de la electricidad es necesario para materializar dicha transición. En este sentido, ven los fondos "Next Generation" como una oportunidad; sobre todo, según Emilio Rousaud, para ayudar a empresas

y particulares a apostar por las placas solares[1].

Paralelamente, la mayor parte de las iniciativas de la EER en Europa tienen que ver con la sostenibilidad. Entre ellas, han realizado contribuciones:

- a la Directiva 2003/96/CE sobre Impuestos a la Energía.
- a los objetivos climáticos de 2030.
- al sistema de comercialización de las emisiones.
- a la Directiva 2014/94/UE de Infraestructura de Combustibles Alternativos.

1 https://www.linkedin.com/search/results/content/?keywords=emilio%20rousaud&position=0&searchId=982e9eba-891d-49ae-90b7-cd216b0df17a&sid=i%40C&update=urn%3Ali%3Afs_updateV2%3A(urn%3Ali%3Aactivity%3A6889914165931110400%2CBLENDED_SEARCH_FEED%2CEMPTY%2CDEFAULT%2Cfalse)

Asociación Española de Cogeneración (ACOGEN)

Quién es quién

- **Presidente: Rubén Hernando**, desde noviembre de 2020. Es ingeniero eléctrico por la Universidad de Valladolid y Máster en Administración y Dirección de Empresas. Durante su carrera, ocupa distintos puestos de responsabilidad en la empresa de envasado DS Smith a nivel europeo. Hernando es además miembro de la Junta Directiva de la Asociación Española de Fabricantes de Pasta, Papel y Cartón (ASPAPEL).

- **Vicepresidente primero: José Ignacio Castillo**, Director de Energía de SAICA Paper.

- **Vicepresidente segundo: Valentín González.** Este ingeniero mecánico por la Universidad Politécnica de Madrid es Director de Desarrollo y Estrategia de Cogen Energía S.A.U. desde marzo de 2015, empresa a la que se incorporó en 2007.

- **Director General: José Javier Rodríguez Morales**. Desde el 2008, este ingeniero industrial por la Universidad Politécnica de Madrid dirige ACOGEN en su día a día. Procede del grupo Papeles y Cartones de Europa S.A., actualmente integrado en DS Smith. En el año 2002 se incorpora a ASPAPEL como director de Medio Ambiente, y en 2008 pasa a ocupar su cargo actual en ACOGEN. Rodríguez Morales es miembro de los Consejos Consultivos de Electricidad e Hidrocarburos de la CNMC, de los Comités de Agentes del Mercado del Operador del Mercado Eléctrico de Energía (OMIE) y del Mercado Ibérico del Gas (MIBGAS), así como de otros muchos grupos de seguimiento de los sistemas eléctricos y gasista.

- **Directora Técnica: Virginia Guinda Lacalle**, vocal del Colegio de Ingenieros Industriales de Cataluña y empresaria independiente. Guinda es fundadora de la consultoría energética Energía Local, y la Directora Técnica de ACOGEN desde el 2006. En la actualidad, es al mismo tiempo Vicepresidenta y portavoz de la patronal catalana Foment del Treball; y de Iberborad, compañía dedicada a la producción de cartón gráfico.

- **Gabinete de Prensa y Comunicación: Luzma Piqueres** y **Sandra Blázquez,** Presidenta y ejecutiva senior de la agencia Información e Imagen - Análisis de Medios S.L

- **Asesor de Mercados: Juan Carlos Enamorado,** Director General de Summit Energy Iberia, si bien hasta 2020 también desempeña labores de asesoría energética, licencias y dirección facultativa de proyectos por cuenta propia. Es ingeniero industrial por la Universidad Pontificia de Comillas.

Estructura

- **Asamblea General:** Órgano superior de gobierno de ACOGEN que se reúne anualmente; elige al Presidente y a la Junta Directiva.

- **Junta Directiva:** Compuesta por el Presidente, el Vicepresidente y hasta 14 vocales, elegidos por dos años. Se reúne mensualmente. Es esta Junta la que propone a la asamblea la admisión de nuevas entidades a la asociación.

- La Junta Directiva puede establecer diferentes órganos de apoyo y gestión, que se reúnen cuando así lo estima oportuno el presidente. Actualmente, son tres los **Comités** establecidos de esta manera: el de Regulación, dedicado a analizar normativas y hacer propuestas en consecuencia; el de Eficiencia y Promoción, dedicado a los aspectos más técnicos de la gestión y promoción de plantas de cogeneración,

y el de Comunicación.

Inversión en Asuntos Públicos

Los datos financieros disponibles en el Registro de Transparencia de la UE responden al ejercicio 2019. La estimación de los costes vinculados a actividades de *lobbying* para ACOGEN en Europa se sitúan entre los 50.000 y los 99.999 euros. ACOGEN declara que todo su presupuesto procede de las contribuciones de sus miembros, y que los ingresos totales de la organización rondan los 600.000 euros al año.

Resumen de la actividad

ACOGEN declara como misión básica el fomento de la generación combinada de calor y potencia en España, defendiendo los intereses de las instalaciones existentes y promoviendo la apertura de otras nuevas.

Uno de sus caballos de batalla actuales es la exigencia de un marco confiable para las subastas de energía, algo en lo que coinciden con COGEN España. En su Propuesta de Orden de Subastas, el Gobierno tiene previsto adjudicar 1.200 megavatios de cogeneración durante los próximos tres años, pero estas organizaciones consideran que eso implica añadir restricciones al uso de esta forma de producción energética: Creen que, al menos, habría que elevar la cifra a 1.800 MW. Debido a ello, llegan a presentar alegaciones ante lo que consideran un exceso de barreras tanto técnicas como económicas.

La drástica ampliación de la banda de precios horarios del pool energético (actualmente, de -500 a +3.000 €/MWh), significa que los propios generadores pagan por consumir energía, y que las horas de precios altos coincidan con periodos de gran actividad. ACOGEN exige además revisar los precios del gas y el dióxido de carbono, por el daño que hace en particular, al sector de la cogeneración, la medida de poner precio al CO2. En todas estas decisiones, a ACOGEN le preocupa especialmente la incertidumbre generada para la planificación de inversiones, por lo que piden más información sobre las instalaciones a subastar. En consecuencia, manifiesta la necesidad de desarrollar el reglamento sobre inversiones en cogeneración.

Sostenibilidad

ACOGEN defiende los beneficios medioambientales de recurrir a la cogeneración para generar electricidad. Inciden en que la energía producida mediante cogeneración contribuye a reducir las emisiones, es más eficiente y permite ahorrar más. En consecuencia, a nivel europeo participa en la confección de la Directiva de Eficiencia Energética, así como en iniciativas sobre la seguridad del suministro, diseño ecológico, políticas climáticas, de descarbonización y de impuestos.

En una entrevista concedida al diario *El Economista* poco tiempo después de asumir la presidencia de ACOGEN[2], Hernando advierte de los problemas de precipitarse con la apuesta por el hidrógeno frente al gas natural, en el proceso de descarbonización. No obstante, José Javier Rodríguez asegura en una serie de tribunas de prensa que la cogeneración alimentada por hidrógeno se encuentra cada vez más cerca. También cree que el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2021-2030 (PNIEC) está incluso desfasado para la realidad industrial actual[3].

2 https://www.eleconomista.es/energia/noticias/11037908/02/21/Ruben-Hernando-presidente-de-Acogen-La-industria-pagara-muy-caro-querer-ser-los-primeros-en-el-hidrogeno.html
3 https://www.energynews.es/cogeneracion-transicion-energetica-tambien-es-transicion-industrial/

Asociación de Empresas de Redes de Calor y Frío (ADHAC)

Quién es quién

- **Presidente: Miguel Ángel Armesto**, Director General de Tecnocontrol Servicios (del Grupo San José). En particular, dirige el área de Energía y Medio Ambiente de todo el grupo, y preside el parque de poligeneración (en Cerdanyola del Vallés –Barcelona-). Su formación es la de ingeniero de Telecomunicaciones por la Universidad de Vigo, y posee un máster en Economía por la IESE Business School, de la Universidad de Navarra.

- **Vicepresidente: Michel Maria,** Director Corporativo Técnico de la empresa de servicios energéticos Veolia desde 1989. Es ingeniero de minas por la Ecole des Mines d'Alès. Aunque actualmente ocupa la vicepresidencia, en años anteriores Maria ha sido el Presidente de ADHAC.

- **Secretario General: Javier Sigüenza,** quien compagina la posición de Secretario General en ADHAC con el mismo puesto en otra serie de organizaciones de servicios: la Asociación de Empresas de Mantenimiento y Servicios Energéticos (AMI); la Asociación de Empresas de Parques y Jardines (ASEJA); la Asociación Estatal de Entidades de Servicios de Atención a domicilio (ASADE), y la Asociación de Empresas Proveedores de Tráfico Aéreo Liberalizado (APCTA). Es licenciado en Derecho y Ciencias Económicas por la Universidad Pontificia de Comillas (ICADE) y la Universidad Complutense. Actualmente es profesor en ambas instituciones, así como en el Instituto Empresa y en la EOI. Profesionalmente, Sigüenza ejerce como abogado. Además, forma parte del Consejo de Administración de la Patronal Europea de Eficiencia Energética (EFIEES); de la Junta Directiva de CEOE, y de sus comisiones de Energía, Concesiones y Servicios, Infraestructuras y Medio Ambiente. En julio de 2021, Sigüenza también es nombrado Presidente de la Comisión de Servicios Especializados Intensivos en Personas.

Estructura

- La **Asamblea General** está integrada por todas las empresas asociadas. Se reúne un mínimo de una vez al año, o bien cuando la convoque el Presidente de forma extraordinaria. Otra posibilidad es que un tercio de las asociaciones pidan que se celebre. La propia Junta Directiva le realiza a la Asamblea General una propuesta de vocales, a los que tiene que designar como miembros de ésta. En la asamblea general, los distintos tipos de socios se reparten de la siguiente forma la ponderación del voto (a partes iguales dentro de cada grupo, con las limitaciones que se indican):

    - grupo de socios fundadores o patronos: 600 votos.

    - grupo de socios numerarios: 200 votos (cada empresa tendrá un máximo de 50).

    - grupo de socios tecnológicos (los que no se dedican directamente a las redes de frío o calor, pero que sí participan en la industria –por ejemplo, como proveedores-): 100 votos (cada empresa tendrá un máximo de 10).

    - grupo de socios colaboradores (los que, pudiendo formar parte de alguno de los otros grupos, optan por esta figura): 100 votos (cada empresa tendrá un máximo de 5).

- La **Junta Directiva** se reúne como mínimo una vez al trimestre. Todas las empresas asociadas a ADHAC forman parte de su Junta Directiva, pero existen diferentes tipos de socios: en ADHAC hay

socios numerarios, socios fundadores y socios tecnológicos, y cada uno de estos colectivos tienen un vocal que les representa en la Junta. También hay socios de honor y socios colaboradores, sin representación en ella. Este órgano designa al resto de cargos (Presidente, Vicepresidente y Tesorero).

Inversión en Asuntos Públicos

Según figura en el Registro de Transparencia de la UE, en el año 2020, los costes de ADHAC atribuibles a actividades de *lobbying* en Europa se mantienen por debajo de 10.000 euros.

Paralelamente, en el Registro de la Comunidad de Madrid, ADHAC destina unos costes anuales de 3.000 euros. Declara dedicarse a la difusión de material informativo a responsables públicos, así como a diversas convocatorias y actos con ellos.

Resumen de actividad

La organización reúne a empresas dedicadas a las actividades de promoción, ejecución, construcción y mantenimiento de redes de calor y frío, defendiendo sus intereses. Son unos grandes defensores de las redes urbanas de calor y frío DHC ("District Heating and Cooling"), describiéndolas como altamente útiles para la descarbonización, hasta el punto de sostener que son claves para materializar las ciudades "neutrales en carbono".

ADHAC cuenta con un censo de redes de calor y frío en nuestro país de todos los tamaños, pero principalmente pequeñas y del ámbito rural. Para fomentar la economía circular, ADHAC defiende el recurso a redes de biogás, y difunde las ayudas que se lanzan para apoyar estas instalaciones.

En el año 2016, ADHAC promueve la implantación de la norma de AENOR EA 0055 "Clasificación de Proveedores de Servicios Energéticos". Más recientemente, ha participado en el Comité Técnico de Normalización (CTN) que se ha encargado de elaborar el estándar UNE 216701 sobre proveedores de servicios de energía.

Sostenibilidad

ADHAC defiende el ahorro energético que suponen sus redes de calor y frío. De hecho, la acción por el clima en particular, y el medio ambiente en general, son ámbitos de interés que ADHAC declara en el Registro de Transparencia de la UE. Paralelamente, en el del Ayuntamiento de Madrid, ADHAC declara como finalidad y objetivos "promover el uso de redes de climatización eficientes, colaborando con el ayuntamiento en su desarrollo".

Las actividades de ADHAC tratan de reflejar la importancia de las redes de calor y frío en el entorno urbano. Insisten en la necesidad de que España reduzca su dependencia energética, al mismo tiempo que ahorra en las facturas. En general, intentan convencer a las administraciones de que se planifiquen este tipo de redes, antes de llevar a cabo un desarrollo urbanístico desorganizado y más costoso. Critican que seamos uno de los países europeos con una introducción más baja de este tipo de redes de climatización.

En el ámbito europeo, ADHAC participa en consultas públicas sobre la revisión de la Directiva de Rendimiento Energético de Edificios 2010/31/EU; la de la directiva 2012/27/UE sobre eficiencia energética, y la del Plan de Objetivos Climáticos 2030. Ya en 2022, ADHAC está presente en la primera reunión del proyecto Probono de la Comisión Europea, para que seis distritos urbanos se conviertan en productores netos de energía. ADHAC es invitada a esta reunión por la empresa Acciona.

Asociación Española del Biogás (AEBIG)

Quién es quién

- **Presidente: Francisco Repullo Almagro,** socio Director de INPER, una consultoría sobre ingeniería de las energías renovables. Previamente, trabaja como Director de Unidad de Negocio de Servicios de IBM para España y Portugal, y ejerce como socio Consejero de Arditecnica. Repullo es además miembro del Consejo Asesor de FuturENVIRO, un medio de comunicación sobre proyectos medioambientales.

- Vicepresidentes:

  - **Luis Puchades**, Director de Biovic Consulting, S.L. (dedicada a la puesta en marcha de instalaciones de biogás y metano), y socio de Energy Container Solutions (empresa dedicada a la transformación de contenedores marítimos). Puchades es ingeniero agrónomo por la Escuela Superior de Ingenieros Agrónomos de Valencia (ETSIA), titulación que combina con un máster en dirección de empresas por la Universidad Politécnica de Valencia. Trabaja en GEA Medioambiente durante dos años como Jefe de Proyectos; asimismo, pasa por Biogas Nord España como Gerente, y por la empresa Ludan Renewable Energy como Director Gerente en nuestro país. En la actualidad, también es socio de Energy Container Solutions, donde lleva 8 años trabajando.

  - **David Fernández Rubial**, representante de Nuevos Negocios en Nedgia, entidad del Grupo Naturgy.

- **Secretario General y Tesorero: Javier Martín Beristain**, Presidente y Director General de SPD Navarra de Biogas, S.L., empresa del Grupo Heliosolar para la búsqueda de soluciones a la gestión de residuos orgánicos.

Estructura

- AEBIG cuenta con **tres tipos de socios**: los miembros de pleno derecho, es decir, las empresas del sector; los miembros colaboradores, consistentes en otras asociaciones del mundo de las energías renovables; y los miembros de conocimiento, que son fundamentalmente instituciones de investigación.

- La **Junta Directiva** está compuesta por los cargos ya expuestos, más un vocal adicional (en la actualidad, Fernando Suárez, socio Director de SIDEMA Consultores).

Inversión en Asuntos Públicos

Si bien AEBIG no figura en los principales registros de Transparencia ni publica sus cuentas en su web oficial, la principal referencia disponible es la de los costes anuales de las actividades de Asuntos Públicos de la confederación europea a la que pertenece (la EBA, European Biogas Association), que invierte en ellas entre 600.000 y 700.000 euros durante el año 2020. Dicha organización viene recibiendo casi 300.000 euros al año en subvenciones europeas para proyectos.

Resumen de actividad

La Asociación Española de Biogás (AEBIG) defiende este tipo de energía como fuente renovable, clave para el cuidado del medio ambiente y el apoyo al desarrollo rural, ante organismos públicos y privados. Al mismo tiempo, trata de fomentar la unión y colaboración de sus miembros en temas de interés común.

En concreto, AEBIG se centra en tres áreas:

- el biogás agroindustrial se genera a partir de sustratos procedentes de la agricultura o la industria, que pueden depurarse hasta ser convertidos en biometano sin dióxido de carbono (CO2); es decir, un producto con cualidades muy parecidas a las del gas natural.

- el biometano, resultante de la depuración del biogás generado por digestión de lombrices y animales similares; o mediante el lavado del gas de síntesis generado durante el proceso de gasificación de la biomasa.

- las biorrefinerías son las instalaciones sostenibles que transforman la biomasa en todo tipo de productos energéticos, alimentos, piensos, fertilizantes…

Las principales normas que afectan al biogás son:

- la Ley 7/2021 sobre Cambio climático y transición energética.

- el Real Decreto 1042/2017.

- los Real Decretos 616/2017 y 413/2014.

- la Directiva 2009/73/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de julio de 2009, sobre normas comunes para el mercado interior del gas natural.

- el Real Decreto 47/2022, de 18 de enero, sobre protección de las aguas contra la contaminación difusa producida por los nitratos procedentes de fuentes agrarias.

- la Resolución de 29 septiembre de 2021 sobre materias primas empleadas en la producción de los biocarburantes o combustibles de la biomasa, con alto riesgo de cambio indirecto del uso de la tierra.

- el Reglamento de la UE 2019/1009 sobre productos fertilizantes.

- el Real Decreto-ley 9/2013, de 12 de julio, por el que se adoptan medidas urgentes para garantizar la estabilidad financiera del sistema eléctrico.

- la Orden IET/221/2013, de 14 de febrero, por la que se establecen los peajes de acceso a partir de 1 de enero de 2013 y las tarifas y primas de las instalaciones del régimen especial.

- el Real Decreto-ley 2/2013, de 1 de febrero, de medidas urgentes en el sistema eléctrico y en el sector financiero.

- el Real Decreto 1544/2011, de 31 de octubre, por el que se establecen los peajes de acceso a las redes de transporte y distribución que deben satisfacer los productores de energía eléctrica.

Como todo el sector del biogás, AEBIG considera que la situación actual con Rusia es una oportunidad para que Europa empiece a ser más independiente energéticamente; en ello, el biometano jugaría un papel crucial, por lo que AEBIG celebra las últimas decisiones de la Comisión Europea respecto al compromiso con su desarrollo[4]. Sin embargo, en el ámbito nacional, AEBIG considera que el biogás y el biometano no están siendo una prioridad para el Gobierno, a pesar de esas condiciones que entienden como favorables para su sector[5].

Junto a otras 72 entidades, AEBIG es uno de los participantes en la Consulta Pública de la Hoja de Ruta

4 https://www.aebig.org/wp-content/uploads/2022/03/REPowerEU-1.pdf
5 https://www.aebig.org/wp-content/uploads/2022/04/FUTURENVIRO-Bioenergia-AEBIG.pdf

del Biogás lanzada por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, iniciada el 15 de julio de 2021 y finalizada el 15 de septiembre de 2021[6]; no obstante, AEBIG contempla esta consulta como un mero “manifiesto político”[7].

Además de en la Asociación Europea del Biogás (EBA, por sus siglas en inglés), AEBIG participa en el consorcio europeo REGATRACE, que tiene como objetivo la creación de un sistema de comercio eficiente basado en la emisión y transacción de Garantías de Origen de biometano y gases renovables. AEBIG también colabora en el proyecto PROBIOGAS, para el desarrollo de sistemas sostenibles de producción y uso de biogás agroindustrial en España. En él toman parte 28 socios entre centros de investigación y empresas.

AEBIG está comprometida con la desfosilización de las fuentes de energía, centrándose para ello en el gas verde (hidrógeno y biometano). El objetivo de la UE es lograr que el consumo de gas renovable representa alrededor de un 11% del total de gas para 2030. En consecuencia, AEBIG se involucra en el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima; en el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC 2021 - 2030); y, por supuesto, en el PERTE de Energías Renovables, Hidrógeno Renovable y Almacenamiento.

6 https://www.aebig.org/wp-content/uploads/2022/03/HR-Biogas_V5.pdf
7 https://www.aebig.org/wp-content/uploads/2022/04/FUTURENVIRO-Bioenergia-AEBIG.pdf

Asociación Empresarial Eólica (AEE)

Quién es quién

- **Presidente: Juan Diego Díaz Vega**, Director de Marketing de Siemens Gamesa desde el año 2007. Entre 2005 y 2007, gestiona la construcción de instalaciones de energía eólica en la misma empresa.

- **Vicepresidentes:**

  - **Pablo Alcaraz Marta,** gerente de Regulación en Acciona.

  - **Rocío Sicre del Rosal,** *Country Manager* de EDP renovables.

  - **Javier Rodríguez Domínguez,** Director de Relaciones con los Inversores de Endesa.

  - **Fermín Matesanz Postigo,** Director General de Operaciones de Eolia Renovables.

  - **Consuelo Álvarez Peña,** de Iberdrola Renovables.

  - **Juan Ferrero Carbajo**, responsable de Desarrollo de Renovables de Naturgy España.

  - **Mercedes Casado de Amezúa,** Directora Senior de Regulación de RWE Renewables Iberia. Entre 2002 y 2021, ocupa diferentes puestos de responsabilidad en Iberdrola e Iberdrola Renovables.

  - **Agustín Sánchez-Tembleque Díaz-Pache**, Vicepresidente de Vestas Eólica.

  - **Francisco Rodríguez López,** Director Adjunto de Regulación de EDP, y ex director general de Generación, Regulación y Relaciones Institucionales de Viesgo.

- **Secretario de la Junta Directiva: Fernando Calancha Marzana,** abogado y socio del bufete Hogan Lovells, en el que se encarga de los asuntos regulatorios y de energía. Allí aterriza tras once años en PriceWaterhouse-Coopers. Anteriormente, ha sido abogado del Estado en la Secretaría de Estado de Energía, y coordinador del Convenio de ICEX con la Abogacía General del Estado.

- **Director general: Juan Virgilio Márquez.** Especialista en consultoría estratégica y desarrollo de negocio con un gran conocimiento de los sectores de la energía, las infraestructuras, la defensa… incluidos sus entornos regulatorios y mecanismos presupuestarios. Es miembro de la Junta Directiva de la federación europea WindEurope, y del Foro para la Electrificación. Procede de Indra y de ISDEFE (Ingeniería de Sistemas para la Defensa de España), donde ha sido Director de Proyectos y Director Estratégico.

- **Director de Políticas Energéticas y Cambio Climático: Heikki Willstedt.** Su trayectoria se centra en el tercer sector, como Consultor de Proyectos para el programa de Medio Ambiente de la ONU, experto en energía y cambio climático para WWF España... También ha sido profesor de Energías Renovables en la Universidad Europea de Madrid. Entre 2017 y 2020, forma parte del Consejo Asesor de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Torrelodones.

- **Director Técnico: Tomás Romagosa.** Este ingeniero industrial es profesor sobre Energía Eólica en los centros EIG Business School y UNED. También procede de ISDEFE, donde pasa ocho años como ingeniero coordinador de Energía e Infraestructuras.

- **Directora de Comunicación y Relaciones Institucionales: Piluca Núñez.** Acumula más de 20 años de experiencia en comunicación corporativa: durante seis meses de 2017, es Directora de Marca y Comunicación en Sodexo. Anteriormente, durante 18 años (de 1998 a 2016) ejerce como Directora de Comunicación y Relaciones Institucionales del Foro de la Industria Nuclear Española. También ha sido responsable de Comunicación del Instituto Cervantes.

- **Director Financiero: Ángel Budia**, ex Director Financiero de la empresa Sidae Energía y Medio Ambiente (1990-2001).

- **Asesor Técnico: Alberto Ceña,** ingeniero aeronáutico que lleva casi 20 años como CEO de Bepte Consultores. Además de su dedicación a la energía y el medio ambiente durante más de tres décadas, Alberto Ceña viene participando en proyectos de cooperación con países de América Latina, el Magreb y Europa Central. También ha pasado por la Dirección Técnica de Acciona, por Endesa y por el IDAE (como Director de Relaciones Internacionales, Estudios y Marketing).

- **Responsable de Eventos y Publicaciones: Celia Erice,** desde diciembre de 2021. Erice es fundadora de su propia agencia de diseño gráfico e ilustración, llamada Pinbleta.

- **Responsable de Medios y Redes Sociales: Mar Morante.**

Estructura

- La **Asamblea General** está integrada por todos los asociados. Establece los Planes Generales de Actuación, que después coordina la Junta Directiva. Aprueba los Estatutos y el Presupuesto, reuniéndose al menos una vez en sesión ordinaria dentro de los seis primeros meses del año. Para convocar una sesión extraordinaria, se requiere el 25% de los votos de la Asamblea General, la cual tendría que presentar un escrito al Presidente.

- La **Junta Directiva** se compone de un mínimo de cinco y un máximo de 30 vocales. Cada asociado con vocalía aporta un titular y su suplente. La Junta lleva la gestión administrativa y económica de la asociación, y nombra a los miembros de la Comisión Ejecutiva. Programa y dirige las actividades de la asociación, siguiendo las orientaciones de la Asamblea General. Las proporciones entre las categorías de asociados son:

    - una vocalía nata por cada asociado cualificado (30 votos).

    - tres vocalías electivas de la categoría de asociados afiliados (número de votos proporcional al importe total de sus cuotas anuales, con un máximo de 30 votos por vocal).

    - tres vocalías electivas de asociados usuarios (con el mismo sistema de reparto: máximo de 30 votos, siendo hasta ese tope proporcionales al importe total de cuotas).

    - tres vocalías electivas de asociados colaboradores, con las mismas normas de votos.

    - una vocalía nata por cada asociación empresarial del sector eólico afiliada, de ámbito autonómico.

    - al elegir vocales, entran a la Junta los tres más votados de cada sección.

- La **Comisión Ejecutiva** representa a AEE ante terceros, como en el caso de reuniones institucionales. Está compuesta por las vocalías de ocho asociados cualificados, y dos de cualquier otra categoría. Dichos miembros son elegidos por la Junta Directiva. La Comisión Ejecutiva propone a la Junta Directiva:

- una metodología para designar al presidente rotatorio (en estos momentos, es rotatoria entre los afiliados cualificados que son miembros de la Comisión, y puede ser cesado por acuerdo de dos tercios).

- un Director General, que vele por el cumplimiento de las disposiciones legales por parte de la asociación, el uso de los fondos, la ejecución de los acuerdos de todos los órganos, la autorización de contrataciones de personal… Además, el Director también designa y cesa al Secretario General.

- Las clases de **asociados existentes** son:

  - cualificados: quienes así lo soliciten voluntariamente.

  - afiliados: los que no soliciten ser cualificados de entre los fabricantes de componentes con cifras de negocio por encima de 70 millones de euros, instituciones financieras y sujetos titulares de parques eólicos.

  - usuarios: quienes no soliciten voluntariamente ser cualificados, pero su volumen de negocio se sitúe entre 20 y 70 millones de euros.

  - colaboradores: quienes soliciten voluntariamente adscribirse a esta categoría, y no cumplan los requisitos para adscripción obligatoria a afiliados o usuarios.

  - asociaciones representativas del sector eólico.

- AEE concede los **Premios Eolo**, con la colaboración de la revista Energías Renovables y cinco categorías:

  - Distinción Anual, para figuras u organismos que destacan por su papel en el impulso a la energía eólica.

  - Integración Rural, para municipios de España que han integrado la energía eólica en su entorno.

  - Fotografía.

  - Innovación, para proyectos novedosos y relevantes.

  - Microcuentos.

Inversión en Asuntos Públicos

En el ejercicio financiero 2020, el gasto total declarado en el Registro de la UE por actividades relacionadas con los Asuntos Públicos es de 1,5 millones de euros. Se trata del mismo importe anual que la AEE declara en el Registro de la Comunidad de Madrid (1,519 millones), donde también reconoce haber recibido una subvención de la Administración General del Estado.

Resumen de actividad

La AEE representa al 95% del sector: promotores, generadores, fabricantes de componentes, consultoras de ingeniería, despachos jurídicos… Se trata de una asociación que reivindica la energía eólica como fuente de empleo, recurso económico y sector estratégico para España.

Desde la AEE se coordinan numerosas iniciativas de investigación, tratando de concienciar a la sociedad

sobre la realidad de la energía eólica a través de eventos y estudios técnicos. Inciden en que el régimen retributivo de esta energía permita un desarrollo óptimo del sector.

La norma clave para el sector eólico es la Ley del Sector Eléctrico de 1997, junto con otra serie de leyes que se han ido desarrollando. Entre ellas, destacan los recientes Reales Decretos-ley 23/2021, de medidas urgentes en materia de energía para la protección de los consumidores y la introducción de transparencia en los mercados mayorista y minorista de electricidad y gas natural; y 17/2021, de medidas urgentes para mitigar el impacto de la escalada de precios del gas natural en los mercados minoristas de gas y electricidad. También se debe incluir en este conjunto de normativas toda la legislación de 2021 sobre acceso, conexión, fiscalidad energética, generación, redes de distribución, mercado eléctrico, energía eólica marina… e incluso el Real Decreto-ley 12/2018, de 7 de septiembre, de seguridad de las redes y sistemas de información. Además, todas estas áreas no sólo interesan a la AEE a nivel estatal, sino también a los diferentes niveles autonómicos.

La AEE se encuentra entre las asociaciones preocupadas por el diseño de las subastas de renovables, si bien considera que éste ha ido mejorando en los últimos años. Son partidarios de mantener los cupos por tipo de tecnología, dentro de un modelo multicriterio en el que aceptan que el precio pese un 30%. Precisamente, en lo relativo a tecnologías, la AEE defiende claramente la energía eólica como un recurso fundamental para reducir el precio de la luz. En su web, ofrece cálculos acerca de cómo el papel de la eólica en el mix ha reducido la subida de las tarifas. Para el periodo 2012-2020, AEE estima que dicho ahorro ascendería a 26.281 millones de euros[8].

Igualmente, también merece la pena señalar los proyectos y asociaciones en los que la AEE contribuye a través de sus propias actividades de comunicación:

- Wise Power: proyecto europeo para la aceptación social de la energía eólica.
- CMS Wind: organización dedicada a la monitorización del estado de las turbinas de los molinos.
- Wind Barriers: proyecto europeo de WindEurope para reflejar las barreras existentes al desarrollo de la energía eólica (administrativas o de acceso a la red).
- Erasmus +: AEE colabora con este programa de intercambio universitario.
- Windext: proyecto para aumentar la vida útil de los parques eólicos mediante un óptimo mantenimiento.

Por otra parte, cabe mencionar que AEE ocupa el secretariado de REOLTEC (Plataforma Tecnológica del Sector de la Energía Eólica), y se coordina con el ICEX para que sus empresas participen en ferias y congresos internacionales. AEE también forma parte de la confederación europea de empresas de energía eólica WindEurope, así como al Club Español de la Energía (ENERCLUB) y AENOR.

Sostenibilidad

AEE ha elaborado la Hoja de Ruta del Sector Eólico 2021-2023, mediante la cual se marca sus propios objetivos para cumplir con el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC), y contribuir a la recuperación económica con ayuda de los fondos “Next Generation”. Los dos aspectos claves de esta hoja de ruta son la actualización de la legislación sobre la eólica marina, y la reiteración de los compromisos medioambientales del sector eólico.

Sus propuestas para la reactivación económica entre 2021 y 2023 comprenden:

- un programa de repotenciación de instalaciones eólicas.

8 https://aeeolica.org/sobre-la-eolica/la-eolica-y-el-precio-de-la-luz/

- diversos proyectos de almacenamiento en parques eólicos.
- la continuación de las Convocatorias de ayudas al CAPEX para garantizar un ritmo adecuado de despliegue de instalaciones eólicas en sistemas extrapeninsulares.
- plataformas de ensayos en aguas profundas para prototipos de eólica marina y energías marinas.
- proyectos tractores de eólica marina flotante en España.
- red de plataformas experimentales de eólica *onshore.*
- un programa de apoyo a la integración de prototipos experimentales en parques eólicos comerciales.
- plan para disponer de instalaciones y productos de divulgación y concienciación sobre la transición energética.
- implantación de plantas de obtención de hidrógeno renovable generado con electricidad eólica.

AEE defiende que la energía eólica es el camino para un modelo energético independiente del exterior, declarando en Bruselas como área de interés las acciones contra el cambio climático. La asociación recuerda que la energía eólica no contamina (evita que se emitan 28,7 millones de CO2), y reduce el agotamiento de los combustibles fósiles (ahorrando la importación de 10,6 millones de toneladas de petróleo, y por valor de 1.389 millones de euros en el total de este tipo de combustibles)[9].

AEE se muestra muy pendiente del Primer Plan de Acción de Economía Circular 2021-2023. En concreto, AEE solicita que se tenga en cuenta la renovación de los componentes de aerogeneradores (como los materiales compuestos con los que se fabrican las palas, y sobre los que el sector se esfuerza por investigar). AEE considera que reciclar o reutilizar las palas supone una oportunidad para la implementación de la economía circular. También realiza una propuesta de electrificación indirecta con hidrógeno renovable, tratando de aprovecharlo como vector energético.

9 https://aeeolica.org/sobre-la-eolica/preguntas-frecuentes/#:~:text=La%20e%C3%B3lica%20no%20genera%20emisiones,por%201.389%20millones%20de%20euros.

Asociación de Empresas con Gran Consumo de Energía (AEGE)

Quién es quién

- **Presidente: José Antonio Jainaga**, Presidente de Sidenor, una compañía especializada en la producción de aceros largos. Jainaga trabaja para Michelin durante veinte años, de los cuales ocho los pasa en Francia. Desde allí llega a dirigir la División de Neumáticos para Turismos de toda Europa. Entra a Sidenor en 1998, ejerciendo como Consejero Delegado entre 2005 y 2016. Justo en ese momento, cuando el grupo siderúrgico brasileño Gerdau decide vender la empresa, el propio Jainaga la adquiere y se pone al frente.

- **Director General: Fernando Soto**, nombrado en julio de 2010, cuando todavía era Jefe de Planificación de Red de Red Eléctrica de España (REE). Soto es ingeniero eléctrico por la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Madrid.

Estructura

- AEGE sólo cuenta con un Presidente y un Director General. Los 15 cargos restantes son vocales del **Comité Ejecutivo**. Ni el presidente ni los vocales perciben remuneración.

Inversión en Asuntos Públicos

En el ejercicio financiero 2020, los costes de AEGE atribuibles a las actividades cubiertas por el Registro de Transparencia de la UE se sitúan en una horquilla entre los 200.000 y los 300.000 euros. AEGE declara que no recibe ayudas ni subvenciones de ningún tipo.

Resumen de actividad

AEGE está conformada por empresas de la industria electrointensiva (es decir, sector metalúrgico, químico, siderúrgico y gases industriales). Estas organizaciones se caracterizan por depender enormemente del consumo eléctrico (hasta el 50% de los costes de producción, según Sainaga[10]), por lo que reclaman precios más bajos para asegurar su competitividad. En consecuencia, una de sus grandes denuncias se refiere a los sobrecostes a los que hacen frente, en comparación con sus competidores europeos.

En diciembre de 2021, AEGE logra que comunidades autónomas, sindicatos, cámaras de comercio, ayuntamientos y otras asociaciones empresariales secunden un manifiesto por la industria electrointensiva. Por él, se solicita al Gobierno:

- continuar con las negociaciones con las compañías eléctricas sobre el Real Decreto-ley 17/2021 de medidas urgentes para mitigar el impacto de la escalada de precios del gas natural en los mercados minoristas de gas y electricidad, para que presenten ofertas competitivas con precios previos a la subida del gas.

- que las energías renovables adscritas al régimen retributivo específico denominado RECORE, queden accesibles al precio fijado en la Orden TED/171/2020, de parámetros retributivos aplicables a este tipo de instalaciones.

- eliminar el impuesto del 7% al valor de la producción de la energía eléctrica (el IPVEE).

10 https://www.europapress.es/economia/noticia-jose-antonio-jainaga-sidenor-nuevo-presidente-aege-20210517132019.html

- que el Estatuto de Consumidores Electrointensivos incluya una exención del 80% de los peajes de transporte eléctrico. Se trata de una medida que ya existe en Francia y Alemania.

- crear una nueva modalidad de ERTE para las empresas electrointensivas, que se puedan justificar por la subida de los precios eléctricos.

AEGE, junto con APPA (Asociación de Empresas de Energías Renovables), UNEF (Unión Española Fotovoltaica) y AEE (Asociación Empresarial Eólica), trabaja en una subasta que tiene lugar en enero de 2022, con la que cubre el 10% de su consumo eléctrico. Las citadas organizaciones habían planteado este plan al Secretario General de Industria del Gobierno de España. La idea se debe a que el Estatuto del Consumidor Electrointesivo les obliga a asegurar ese 10% de su suministro mediante contratos con renovables. En general, en AEGE se interesan por subastas de renovables como las del Ministerio para la Transición Energética; e inciden en que todos los consumidores puedan participar en ellas, algo que deja en duda el actual Real Decreto-ley 960/2020, sobre el régimen económico de energías renovables para instalaciones de producción de energía eléctrica. AEGE pide también al Gobierno que, para la próxima reforma fiscal energética, elimine el impuesto a la producción[11].

En lo relativo a informes y publicaciones, AEGE difunde periódicamente su *Barómetro Energético*, mediante el que observa la evolución del coste de la energía eléctrica y de los combustibles; los precios y cotizaciones del mercado eléctrico, y su comparación con los europeos.

Sostenibilidad

En el citado manifiesto, se reclama igualmente que las industrias electrointensivas reciban la máxima compensación por el CO2 indirecto (es decir, el coste de las emisiones de CO2 con el que ya cargan al pagar por la electricidad que usan): el 25% de los ingresos de las subastas de derechos de emisión, tal y como recoge Ley de Cambio Climático y Transición Energética. Para ello, piden una partida mínima en los Presupuestos Generales del Estado 2022 de 450 millones de euros.

Entre las propuestas legislativas o políticas que son de su interés en el marco de la Unión Europea, AEGE declara las ayudas a la protección del medio ambiente.

11 https://www.eleconomista.es/energia/noticias/11433776/10/21/Fernando-Soto-AEGE-La-industria-convocara-una-subasta-en-enero-para-comprar-energia-renovable.html

Asociación Española del Hidrógeno (AEH2)

Quién es quién

- **Presidente: Javier Brey Sánchez,** Presidente y fundador de H2B2 Electrolysis Technologies; Vicepresidente de la Asociación Española de Pilas de Combustible (APPICE); de la Asociación Europea del Hidrógeno (UEHA), y Secretario de la Plataforma Tecnológica Española del Hidrógeno y de las Pilas de Combustible (PTE-HPC). Es licenciado en Ingeniería de Telecomunicaciones por la Universidad de Sevilla, contando con un doctorado por la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla. Comienza a trabajar en proyectos de I+D relacionados con el hidrógeno y pilas de combustible para, a continuación, ser Director General de Greencell y de Hynergreen. Más adelante, es nombrado CEO de Abengoa Hidrógeno, apostando por la expansión del negocio y contando, a su vez, con asientos como consejero de empresas internacionales (entre ellas, HyGear). Además, ha representado a España en numerosos comités.

- **Vicepresidente**: **Antonio González García-Conde,** Director del Departamento de Aeronaves del Instituto Nacional de Tecnología Aeroespacial (INTA); Presidente de la PTE-HPC, y miembro del Comité Ejecutivo de la Agencia Internacional de la Energía. Es licenciado en Ingeniería Aeronáutica de la Universidad Politécnica de Madrid. Asimismo, durante diez años es miembro de la Junta de Directores de la Agencia Europea del Hidrógeno.

- **Secretario General**: **Miguel A. Peña Jiménez,** investigador del Instituto de Catálisis y Petróleoquímica (ICP) y Secretario de H2B2 Electrolysis Technologies.

Estructura

- La **Asamblea General** es el órgano supremo de la Asociación que, con las dos terceras partes de los asociados podrá cesar y elegir a los miembros de la Junta Directiva, modificar los estatutos, disolver la entidad, acordar la constitución de federaciones…

- La **Junta Directiva** está conformada por el Presidente, el Vicepresidente, el Secretario y varios vocales. Se encarga de dirigir las actividades técnico-científicas y dirigir la gestión económica y administrativa de la Asociación, ejecutar los acuerdos de la Asamblea, formular y someter a la aprobación de la Asamblea los presupuestos y las cuentas anuales, resolver la admisión de nuevos asociados…

- El **Presidente** representa legalmente a la asociación ante todo tipo de organismos, convoca, preside y levanta sesiones de la Asamblea General y la Junta Directiva, ordena pagos, formaliza contratos y convenios, autoriza la firma de documentos, actas… El **Vicepresidente** le sustituye en su ausencia, y el Secretario General dirige los trabajos de la asociación, gestiona ficheros, actúa como tesorero y recauda los fondos.

Inversión en Asuntos Públicos

No forma parte de ningún registro. Sus recursos económicos se basan en las cuotas de los socios, pero también puede recibir subvenciones, legados o herencias de terceros.

Resumen de actividad

La Asociación Española del Hidrógeno (AeH2) es la voz del sector del hidrógeno en España, buscando fomentar, promover e impulsar el desarrollo tecnológico e industrial de las tecnologías del hidrógeno español.

Algunos de sus proyectos muestran cuáles son los aspectos que más le interesan. Entre ellos, encontramos la Plataforma Tecnológica Española del Hidrógeno y Pilas de Combustible (PTE-HPC); la Agenda Sectorial de la Industria del Hidrógeno; el Comité Técnico CTN-181; la European Hydrogen Energy Conference (EHEC), y Green Hysland.

Sostenibilidad

La gran mayoría de los aspectos que le interesan tienen que ver con el medio ambiente, dando especial relevancia a la capacidad de renovabilidad del hidrógeno, contribuyendo a la resolución de la crisis energética.

Se preocupa por la economía circular y la limpieza de su producto, el hidrógeno. Su principal objetivo es construir un entorno favorable para el desarrollo del hidrógeno en España, y lograr una industria nacional fuerte en el sector.

Asociación de Empresas de Energía Eléctrica (AELEC)

Quién es quién

- **Presidenta: Marina Serrano**, licenciada en Derecho, y en Filosofía y Letras. Ha ocupado numerosos cargos en la Comisión del Sistema Eléctrico Nacional, posteriormente rebautizada como Comisión Nacional de Energía (CNE), entre 1995 y su extinción en 2013. Es Vicepresidenta de la CEOE; miembro del Consejo de Administración de OMEL; consejera independiente de Abertis Infraestructuras, y *Of Counsel* (figura similar a contar con una experta externa senior) en el despacho de abogados Pérez-Llorca. Serrano ha participado en numerosos procesos de liberalización de sectores eléctricos y gasistas.

- **Directora General: Paloma Mª Sevilla García,** ingeniera industrial del ICAI (Escuela Técnica Superior de Ingeniería) que ha ocupado puestos de responsabilidad en multinacionales como Siemens, Alstom y General Electric. Ha sido Vicedecana del Colegio Nacional de Ingenieros del ICAI, y Patrona de la Fundación Ingenieros de ICAI para el Desarrollo. Actualmente es miembro de los siguientes organismos:
  - Consejo Nacional del Clima.
  - Consejo Nacional del Agua.
  - Comité Rector del Club Español de la Energía.
  - Comité Español del Consejo Mundial de la Energía.
  - Junta Directiva de la Plataforma X Aire Limpio.
  - Junta Directiva de la Asociación Española de Mujeres de la Energía.

- **Secretario General: Pascual Sala Atienza,** desde el 2001; ese año, solicita la excedencia en el sector público. Sala procede de trabajar como abogado del Estado en diversas instituciones.

- **Director de Regulación: Pedro González González**. Es el representante de AELEC en organismos como el Consejo Consultivo de Electricidad de la CNMC, EURELECTRIC, la CEOE y el Comité de Agentes de Mercado del OMIE. Anteriormente ha ejercido como asesor del Secretario de Estado de Energía, y ha pasado más de diez años realizando consultoría sobre regulación y competencia del sector eléctrico.

Estructura

- La **Asamblea General** de AELEC establece las directrices de actuación para todos los órganos de gobierno, aprobando además las cuentas y presupuestos de anteriores ejercicios.

- Esta asamblea nombra a los miembros de la **Junta Directiva** (entre cinco y once).

- Finalmente, AELEC cuenta con un **Comité de Directores,** un órgano que se dedica a analizar los asuntos de interés para la entidad, a través de una serie de grupos de trabajo. Lo componen fundamentalmente responsables de regulación y negocios de las respectivas empresas que forman parte de la organización.

Inversión en Asuntos Públicos

La estimación de AELEC de sus costes anuales atribuibles a actividades de *lobbying* en Europa se sitúa, en el año 2020, entre los 3,5 y los cuatro millones de euros. En cuanto a los costes declarados en el Registro de la Comunidad de Madrid, alcanzan los cinco millones.

Resumen de actividad

El Gobierno está trabajando en la Ley de creación del Fondo Nacional para la Sostenibilidad del Sistema Eléctrico. AELEC ve con muy buenos ojos y como un paso necesario la creación de este fondo. Este fondo pretende redistribuir entre todos los actores del mercado energético los costes del fomento de las renovables, con vistas al objetivo de descarbonización de la economía. En el fondo, los operadores de los distintos sectores energéticos realizan aportaciones trimestrales, que después se reparten en función de una serie de cálculos sobre ventas y emisiones de dióxido de carbono.

Los Códigos de Red Europeos, establecidos en el Reglamento (CE) 714/2009, sirven para armonizar el mercado eléctrico. Existen Códigos de Red de Conexión, de Operación (para la gestión de la red, incluyendo las situaciones de emergencia), y de Mercado (para la asignación de capacidad o el balance eléctrico, entre otros aspectos). Su implementación a nivel nacional, completando las respectivas definiciones, es un gran foco de atención para AELEC.

AELEC participa en la Mesa de Autoconsumo de la Comunidad de Madrid. A nivel europeo, forma parte de EURELECTRIC.

Sostenibilidad

AELEC proporciona toda una lista de contribuciones al medio ambiente, a través del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Entre las más relevantes, cabe mencionar:

- su compromiso con la reducción de emisiones y el aumento de potencia de las energías renovables.
- su compromiso con la emisión de bonos para financiar proyectos.
- la participación en fondos de carbono.
- la instalación de los contadores digitales.
- el bono social para la energía.
- el Fondo Solidario de Rehabilitación Energética.

En general, AELEC participa en la creación de todo el marco regulatorio para la transición energética. En concreto, aboga por la descarbonización mediante la electrificación (tanto en el transporte, como en la edificación y la industria); por la bomba de calor en los hogares (debido a su eficiencia energética), y por inversiones basadas en el Pacto Verde Europeo. Del mismo modo, señalan el papel clave de las redes de distribución y sus nuevos retos tecnológicos (la automatización, la digitalización...) y, en última instancia, advierten de la necesidad de garantizar la estabilidad económica y financiera del sistema eléctrico. Entre otras medidas, consideran que se podría reformar la tarifa eléctrica mediante una fiscalidad basada en criterios medioambientales.

Naturalmente, se involucran en las 30 medidas de la Declaración de Emergencia Climática del Gobierno, incluida la Ley de Cambio Climático y Transición Energética. También participan en todo lo relacionado con el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC), una herramienta con la que cuantificar la contribución de España a los objetivos europeos. En sus aportaciones abordan las propuestas ya comentadas, a las que

resulta interesante sumar los dos nuevos agentes introducidos en la Ley del Sector Eléctrico: las figuras del almacenamiento y la agregación, que contribuirían a la autogestión de la demanda por el consumidor.

A nivel continental, AELEC destaca que la hoja de ruta del Pacto Verde Europeo incluye la mejora de la eficiencia energética de los edificios, a través de nuevas normas como la regulación de los precios de cada fuente de energía. Dentro de este Pacto Verde, AELEC también celebra el Plan de Acción para la Economía Circular promovido por la UE.

En cuanto a las nuevas tarifas eléctricas, esta asociación las justifica como recurso para lograr un mayor compromiso de los consumidores con la neutralidad climática en 2050.

En Europa, AELEC ha contribuido a la consulta pública evaluativa de la Directiva Industrial de Emisiones 2010/75/UE; a la Directiva sobre Fiscalidad de la Energía (DFE), y a la Estrategia de Biodiversidad 2030, entre otras iniciativas.

Asociación de Empresas de Mantenimiento Integral y Servicios Energéticos (AMI)

Quién es quién

- **Presidente: José Andrés Elizaga Corrales,** Director de Comunicación y Relaciones Institucionales de la empresa de servicios Clece. Elizaga es un arquitecto especializado en edificación, pero con experiencia en toda una variedad de posiciones empresariales: desde el marketing hasta las operaciones de compras, pasando por la comunicación. Entra en Clece en el año 2005, marcando la estrategia comercial con los clientes privados, y encargándose inicialmente de su Dirección de Compras. En 2016, Elizaga sustituye como Presidente de AMI a Eduardo Sánchez Tomé, de EULEN, quien la había presidido desde su fundación.

- **Vicepresidente primero: Emilio García Perulles,** en representación de EULEN. Perulles es el Director General de este grupo en España, Portugal, Qatar y Emiratos Árabes Unidos. Es ingeniero industrial por la Universidad Politécnica de Madrid, y entra a EULEN en el año 2010, ejerciendo diversos cargos hasta convertirse en Director General en marzo de 2017. Anteriormente, Perulles había pasado por Aldeasa y Ferrovial.

- **Vicepresidente segundo: Ángel Martín Beneit**, en nombre de Sacyr. En la división Sacyr Green, Martín Beneit es Director de Eficiencia Energética desde enero de 2022, tras pasar 11 años como Director de Servicios Energéticos e Innovación en Sacyr Facilities.

- **Secretario General: Javier Sigüenza** (ver su perfil en la ficha de ADHAC).

Estructura

- La **Asamblea General** representa a todos los socios en pleno. Se reúne como mínimo una vez al año, durante el primer semestre, para aprobar las cuentas y el balance del ejercicio anterior. El Presidente de la asociación, o bien un 30 % de los socios, pueden convocar una asamblea extraordinaria. Todas las sociedades en las que un miembro tenga la mayoría de las participaciones tienen que ceñirse a una representación única.

- La **Junta Directiva** se encarga de la gestión y administración de la asociación, así como de todas aquellas facultades que le delegue la Asamblea General. Se reúne como mínimo una vez cada tres meses. Para ser miembro de la Junta Directiva, el primer requisito es ser socio global de AMI. Aquel socio global que quiera entrar en la Junta Directiva, tiene que enviar una carta al Secretario General y, si cumple con los requisitos, será nombrado en la siguiente Asamblea. No obstante, terminará su mandato junto con el resto de los miembros de ese periodo.

- En AMI distinguen entre tres tipos de **socios**:

  - socio global: los que se dedican a labores de mantenimiento integral de instalaciones en un mínimo de tres comunidades autónomas, y además estén en condiciones de prestar servicios energéticos. Cada uno de ellos tiene 100 votos, más un porcentaje resultante de dividir 1.500 entre la cantidad total de socios globales.

  - socio ordinario: los miembros que no cumplan los requisitos para ser socios globales. En la Junta, disponen de 500 votos a dividir entre todos los socios, con un máximo de 50 votos por cada socio individual.

- socio corporativo: asociaciones o entidades que, sin cumplir con los requisitos de los socios globales, gocen reconocimiento en los sectores del mantenimiento o los servicios energéticos. También se dividen 500 votos entre todos los socios corporativos, pero, en este caso, cada uno puede aspirar a tener un máximo de 100.

- El único cargo remunerado de AMI es el del Secretario General.

Inversión en Asuntos Públicos

A la hora de estimar sus costes anuales correspondientes a actividades de *lobbying* cubiertas por el Registro de la UE, en el ejercicio financiero 2020 AMI declara situarse en el arco entre los 10.000 y los 24.999 €.

AMI garantiza que no recibe ningún tipo de subvenciones, ni suscribe convenios para ofrecer prestaciones a las Administraciones Públicas.

Resumen de actividad

AMI vela por el desarrollo de un marco legal adecuado para los servicios de mantenimiento integral y energéticos; en particular, por una legislación laboral que responda a lo que, a su juicio, es la realidad del sector.

La asociación participa activamente en el desarrollo de modelos de contratación pública, mediante su presencia en la Junta Consultiva de Contratación Administrativa (dependiente del Ministerio de Hacienda). Desde ella realiza recomendaciones como las que ya lanzara en el año 2009 sobre pliegos y contratos de colaboración entre los sectores público y privado, para la prestación de servicios energéticos en edificios públicos. Estos documentos proponen modelos concretos en los que incluir prestaciones, bases económicas y procedimientos de adjudicación. Es más, en su web, la AMI proporciona modelos de pliegos de condiciones técnicas, y de contratos de servicios o de suministros energéticos con las instituciones públicas.

AMI también participa en diversos grupos de trabajo del IDAE (Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía). En los últimos tiempos, ha adaptado los modelos de contratos de rendimiento energético del IDAE a las novedades introducidas por el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, si bien estos cambios son mínimos. Estos modelos de pliegos se presentan en febrero de 2021, en una jornada en colaboración con representantes de la Comunidad de Madrid, el IDAE y la Federación de Municipios de Madrid (FMM).

Además de estas actividades de *lobbying*, AMI trabaja en el intercambio de conocimientos y experiencias sobre el mantenimiento de edificios e infraestructuras. Con frecuencia, lo consigue mediante el patrocinio y la colaboración en proyectos de investigación.

AMI es otro de los miembros de la Asociación Española de Normalización (UNE), participando en la creación de la norma UNE 216701:2018 para la clasificación de proveedores de servicios energéticos; y pertenece a la Junta Directiva de la patronal europea EFIEES (European Federation of Intelligent Energy Efficiency Services). Asimismo, participa en diversos grupos de trabajo de la CEOE. Entre estos últimos, destaca la Comisión de Servicios Especializados Intensivos en Personas, la cual, en marzo de 2022, pide una reforma de la Ley de Desindexación de la Economía en la licitación pública, para poder modificar los precios de los contratos ante el surgimiento de costes laborales imprevisibles (con el apoyo de las secciones sindicales de UGT y CC.OO.).

Sostenibilidad

Como ya se ha indicado, la eficiencia energética ocupa un lugar central en la actividad de influencia de AMI. La organización defiende su potencial de inversión, llegando a alinearse con la descarbonización y la

digitalización, y divulgando el papel de las ciudades inteligentes en estos objetivos. La Directiva de Eficiencia Energética y el plan “Fit for 55” de reducción de las emisiones se encuentran entre las políticas de la UE que la AMI reconoce como objetos de interés, así como la Directiva 20/20/20 sobre el consumo de energías primarias y el aumento de las renovables. En esta línea, participa en las consultas públicas sobre el objetivo climático de la UE para 2030; la Directiva de Eficiencia Energética 2012/27/EU, y la Directiva de Energías Renovables 2018/2001.

De nuevo, la confederación EFIEES a la que AMI pertenece, se interesa por todas las políticas relacionadas con la energía y el cambio climático, incluyendo la Directiva de Rendimiento Energético de Edificios. En este sentido, EFIEES organiza una serie de eventos para concienciar a las autoridades europeas sobre el potencial de acometer toda una ola de renovación de edificaciones, sobre contratos de rendimiento energético para que el sector público mejore su eficiencia... Además, a su vez, EFIEES es miembro de la Coalición por el Ahorro Energético. Entre otras consultas públicas en las que formula propuestas, además de las relacionadas con directivas ya mencionadas, se encuentra la de la revisión de la Directiva de Impuestos a la Energía y la del Sistema de Comercialización de Emisiones.

En mayo de 2021, AMI se reúne con representantes del Ayuntamiento de Madrid para promover proyectos de eficiencia energética en los edificios municipales. También está presente en la Feria Genera, incluso en su acto de inauguración. Este evento, celebrado en noviembre de 2021, es una feria internacional de energía y medio ambiente celebrada en el recinto IFEMA de Madrid.

Asociación Nacional de Productores de Energía Fotovoltaica (ANPIER)

Quién es quién

- **Presidente: Miguel Ángel Martínez-Aroca Pérez,** Director de la empresa Campos Solares desde 2007; y de la Fundación Campo-Agromutua, desde 2003. Martínez-Aroca es licenciado en Derecho por la Universidad de Murcia.

- **Vicepresidente: Juan Antonio Cabrero Samaniego**, Vicepresidente Tercero de la Confederación Nacional de Pymes (CONPYMES). Es ex Secretario General del sindicato UGT en Navarra.

- **Secretario y Asesor Jurídico: Juan Castro-Gil Amigo,** Vicepresidente de la Fundación Renovables desde 2017, y CEO de la compañía TEC desde 2018. Licenciado en Derecho por la Universidad de A Coruña, Juan Antonio es abogado en Castro Gil Abogados desde 1997, y uno de los fundadores de la Asociación Española del Derecho de la Energía (AEDEN).

- **Tesorero: Lluís Calatayud i Pla,** desde 2010. Es gerente de Campas AIE desde hace 13 años. Entre 2011 y 2012, Calatayud ocupa el cargo de Coordinador General de UNEF.

- **Director: Rafael Barrera Morcillo,** desde 2013. Barrera estudia Ciencias de la Información en la Universidad Europea, y completa su formación con el Máster en Relaciones Internacionales de la Universidad Complutense; el Máster en Dirección de Marketing y Gestión Comercial de la Escuela Organización Industrial (EOI), y el curso de Experto en Protocolo de la Escuela Internacional de Protocolo, entre otras titulaciones. Su carrera profesional empieza en Canal Satélite Digital, donde trabaja como periodista desde 1999 hasta 2001. Ese mismo año asume el cargo de Director de Comunicación en la Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG). A continuación, en 2005, ejerce la misma responsabilidad en Joca Ingeniería y Construcciones S.A. A partir de 2010, es Director de Comunicación de la Plataforma Tecnológica de Agricultura Sostenible (2010-2011); la Plataforma Tecnológica Española del Agua (2010-2012); la Asociación Española de Fabricantes de Tecnología del Agua (2009-2012), y la propia ANPIER (2012-2013).

Estructura

- La **Asamblea General**, en su convocatoria ordinaria, aprueba los presupuestos, las cuentas del año anterior y la gestión de la Junta. Además, fija tanto las cuotas ordinarias, como las extraordinarias. Las Asambleas Generales Extraordinarias se realizan cuando las convoque el Presidente, la Junta Directiva o a petición de una mayoría de los asociados.

- La **Junta Directiva** dirige las actividades de ANPIER, llevando su gestión económica y administrativa. Es el órgano que resuelve sobre la admisión de nuevos asociados, y sobre la posible creación de comisiones específicas. La conforman un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Tesorero, y una serie de vocales y delegados territoriales. Estos cargos se eligen en Asamblea General Extraordinaria por listas cerradas, para un mandato de cinco años.

- Los asociados de una misma comunidad autónoma se pueden constituir en **Delegación Territorial.**

- ANPIER distingue entre **tres tipos de socios:**

    - los ordinarios, de pleno derecho, abonando todas las cuotas.

- los de honor, nombrados por la Junta Directiva a causa de su prestigio y contribución a la profesión. Tienen sólo derecho a voz en las Asambleas Ordinarias.

- los simpatizantes, cualquier persona física o jurídica que desee colaborar con ANPIER. No tienen derecho a voto en las Asambleas, pero sí deben cumplir con las mismas obligaciones que los ordinarios.

Resumen de actividad

ANPIER representa los intereses de los pequeños y medianos productores de energía solar fotovoltaica. Debido a ello, reclama garantías de seguridad jurídica y estabilidad regulatoria en el sector de las energías renovables. Sin ir más lejos, defiende que se reconozca el derecho de conexión a redes a todos los ciudadanos y empresas.

A principios del 2022, ANPIER advierte de que, en lo relativo al contingente local y social de 140 MW para instalaciones de hasta 5 MW, esta subasta para el otorgamiento del Régimen Económico de Energías Renovables estaría llamada al fracaso si no se presentan unos precios y puntos de conexión adecuados para los pequeños y medianos productores de energía solar fotovoltaica. ANPIER defiende que el precio de reserva deje de ser confidencial, e insiste en que se está primando a los grandes parques en todo el modelo de implantación de renovables que España aplica, con una gran concentración de empresas adjudicatarias en la mayoría de las subastas[12].

En el plano positivo, ANPIER celebra que el Ministerio de Transición Ecológica facilite el acceso de las pymes a la generación eléctrica, a través de la reserva de 300 MW de capacidad para pequeñas instalaciones, dentro del otorgamiento del Régimen Económico de Energías Renovables[13].

Entre las principales y más recientes leyes que afectan a la actividad de ANPIER, se pueden destacar:

- la Circular 1/2021, de 20 de enero, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, por la que se establece la metodología y condiciones del acceso y de la conexión a las redes de transporte y distribución de las instalaciones de producción de energía eléctrica.

- el Real Decreto 1183/2020, de 29 de diciembre, de acceso y conexión a las redes de transporte y distribución de energía eléctrica.

- el Real Decreto 960/2020, de 3 de noviembre, por el que se regula el régimen económico de energías renovables para instalaciones de producción de energía eléctrica.

- el Real Decreto-ley 23/2020, de 23 de junio, por el que se aprueban medidas en materia de energía y en otros ámbitos para la reactivación económica.

- la Orden TED/171/2020, de 24 de febrero, por la que se actualizan los parámetros retributivos de las instalaciones tipo aplicables a determinadas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos, a efectos de su aplicación al periodo regulatorio que tiene su inicio el 1 de enero de 2020.

- la Directiva 2018/2001 del Parlamento Europeo y del Consejo de 11 de diciembre de 2018, relativa al fomento del uso de energía procedente de fuentes renovables.

- la Directiva 2018/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo de 11 de diciembre de 2018 por la

12 https://anpier.org/2022/01/27/anpier-advierte-que-la-subasta-de-energia-requiere-precios-adecuados-y-accesos-a-puntos-de-conexion-para-no-fracasar/
13 https://anpier.org/2021/09/03/anpier-valora-que-el-ministerio-para-la-transicion-ecologica-facilite-por-fin-el-acceso-de-las-pymes-a-la-generacion-electrica-para-el-suministro-a-traves-de-las-redes/

que se modifica la Directiva 2012/27/UE relativa a la eficiencia energética.

Sostenibilidad

Uno de los objetivos fundamentales de ANPIER es impulsar un modelo energético eficiente y sostenible, basado en el uso de las energías renovables. Consideran que las grandes instalaciones energéticas siempre son menos eficientes, porque no están destinadas al consumo de proximidad, sino que hay que transportarlas generalmente a través de líneas de alta tensión[14]. Asimismo, critican el impacto visual de este tipo de instalaciones sobre el entorno. Durante el 2021, ANPIER mantiene toda una campaña de concienciación sobre el papel de las familias y pymes con pequeños parques de generación, que desean dejar de limitarse al autoconsumo y participar en el mercado eléctrico.

En líneas generales, ANPIER reconoce el papel que juegan para su colectivo todas las normas relacionadas con las medidas contra el cambio climático y la transición energética.

14 https://anpier.org/2022/01/27/anpier-advierte-que-la-subasta-de-energia-requiere-precios-adecuados-y-accesos-a-puntos-de-conexion-para-no-fracasar/

Asociación Española de Operadores de Productos Petrolíferos (AOP)

Quién es quién

- **Presidente: Juan Antonio Carrillo de Albornoz,** Director General de Repsol. Anteriormente, ocupa la posición de Analista de Proyectos en esta misma empresa. Además, es también especialista en desarrollo de negocio en la compañía eólica Ocean Winds (fruto de una alianza entre EDP y ENGIE). Es licenciado en Ingeniería por la Universidad Politécnica de Madrid

- **Vicepresidente Primero: Javier Antúnez,** Director General de CEPSA, y profesional independiente en el sector de la Construcción.

- **Vicepresidente Segundo: Francisco Quintana,** Director General de BP. Quintana empieza su carrera en esta compañía en 1997, como Ingeniero de Procesos en Castellón. A lo largo de los años, ha ocupado diversos puestos en áreas técnicas, logístico-comerciales, financiera, mantenimiento y operación, hasta que en enero de 2011 es nombrado director de Mantenimiento e Ingeniería. También trabaja como economista para la refinería de Castellón, en la oficina internacional de *trading*. En agosto de 2013, pasa a ocupar el cargo de Director de Fabricación hasta su nombramiento, el año pasado, como Director de Operaciones de Refino en Londres. En cuanto a su formación, Francisco Quintana es ingeniero industrial.

- **Vicepresidente Tercero: João Diogo Marques da Silva**, Director General de GALP. En el pasado, se ha encargado de la Dirección de Finanzas Corporativas de dicha compañía. Es licenciado en Administración de Empresas por el Instituto Universitario de Lisboa (ISCTE). Además, ha ampliado su formación académica en la Universidad de Stanford y en la London Business School.

- **Director General**: **Andreu Puñet**, tras trabajar para Repsol durante 21 años como Ingeniero de Procesos de Refino y Petroquímica; como Gerente de la Refinería y Planta de Membranas Asfálticas de Bahía Blanca, y como Director Técnico del Área de Refino y Marketing. Desde 2001 hasta 2008 es membro de la Junta Directiva de la Asociación Empresarial Química de Tarragona (AEQT). En 2010, vuelve a Repsol como Director Corporativo de Medios y, entre 2014 y 2018, ocupa el cargo de Consejero Delegado de Petronor.

  En lo que a formación se refiere, Puñet estudia Ingeniería Industrial en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial de Barcelona (ETSIIB), y la completa en la Escuela de Negocios IESE; EADA Business School; London Business School, y el Instituto Químico de Sarriá.

- **Vocales**: Estrella Jara, José A. Agüera, Paolo Morandotti, Marta Vieira da Silva, Pablo Puertas, José Reviriego, Jordi Solsona, Federico Tarín, Javier Albares y Sara Oria.

Estructura

- La Asociación cuenta con una **Asamblea General**, en la cual están representadas todas las empresas asociadas (BP, CEPSA, Eni, GALP, Repsol y Saras). La asamblea aprueba o rechaza las actividades anuales de la asociación.

- A su vez, existe una **Junta Directiva**, que es el órgano supremo de la entidad y se encarga de su gestión diaria. La Junta la conforman el Presidente, los Vicepresidentes, los vocales y el Director General de AOP.

- Por otro lado, cabe destacar la presencia de una **Secretaría Técnica,** que coordina y ejecuta todas las actividades que emanan de la Junta Directiva. Este órgano está compuesto por el Director General de la Asociación y un grupo de profesionales del sector.

- Por último, AOP cuenta con **cinco comisiones** que facilitan el desarrollo de las actividades de la Asociación.

    - Comisión de Asuntos Legales y Ponencia Fiscal (presidida por Federico Tarín).

    - Comisión de Biocombustibles y Existencias Mínimas de Seguridad (Javier Antúnez).

    - Comisión de Cambio Climático y Transición Energética (Manuel Pérez Jurado).

    - Comisión de Comunicación (Enrique González).

    - Comisión de Estaciones de Servicio (João Diogo Marques da Silva).

Datos financieros

Según los datos reflejados en el registro de transparencia europeo, la Asociación destina entre uno y 1,25 millones de euros a actividades de *lobbying* en el ejercicio 2020.

Resumen de actividad

La Asociación Española de Operadores de Productos Petrolíferos es la principal organización representante de las compañías dedicadas al refino del petróleo y a la distribución de los productos finales, ocupándose tanto del seguimiento regulatorio como de la divulgación de la actividad y el papel del sector en la sociedad.

En lo que a actividad se refiere, la AOP realiza un seguimiento de la legislación petrolera y busca colaborar con entidades públicas y privadas en la regulación del sector. A su vez, la organización divulga información relacionada con la actividad del sector, para dar a conocer la labor de estas empresas; esta comunicación incluye campañas, artículos y publicaciones en los que se muestra el día a día de AOP y sus miembros: sus investigaciones, la innovación en el sector, novedades legislativas…

Sostenibilidad

AOP prioriza la protección del medio ambiente, desarrollando una Estrategia de Evolución hacia los ecocombustibles, contribuyendo así a la transición energética. El objetivo de esta iniciativa es lograr la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero en el sector. La asociación afirma, además, que esta estrategia proporciona numerosos beneficios para la sociedad y la economía españolas, como el fomento de la economía circular, la mejora de la seguridad del suministro o el esfuerzo en I+D+i.

Asociación de Empresas de Energías Renovables (APPA)

Quién es quién

- **Presidente: Santiago Gómez Ramos**, desde junio de 2020. Gómez Ramos llega a este cargo tras haber presidido la Sección Eólica de la asociación durante los ocho años previos. Es Director de Gestión de la Energía de Acciona desde el año 2010, y CEO de la división de renovables Acciona Green Energy. Anteriormente, hasta 1994, trabaja en el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE). Además de ingeniero superior de minas por la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas y Energía (ETSM, con la especialidad de Energía y Combustibles), es egresado de la Escuela de Negocios IESE de la Universidad de Navarra.

- **Director General: José María González Moya,** desde junio de 2015. González Moya es ingeniero industrial especializado en regulación energética. Actualmente, forma parte del Consejo Rector del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT), así como del Consejo Consultivo de la CNMC; y de otros muchos comités, como los de Red Eléctrica, OMIE y Enerclub.

- **Coordinadora General: Eva López Nebot.** Lleva más de 20 años en el cargo, desde enero de 2001. Es licenciada en Derecho por la Universidad de Barcelona.

- **Director de Comunicación y Relaciones Institucionales: Javier Alberto Muñoz González.** Desde 2017 se ocupa de la comunicación de APPA renovables, responsabilidad a la que se suma la de Relaciones Institucionales en julio de 2019. Es licenciado en Físicas por la Universidad Complutense, miembro de la junta del Foro para la Electrificación, y del Comité Ejecutivo de la Red Iberoamericana de Energías Renovables (RedREN).

- **Directora de Proyectos: Lucía Dólera**, desde septiembre de 2018. Está especializada en el sector fotovoltaico, formando parte también de las asociaciones UNEF (Unión Fotovoltaica Española), donde trabaja como responsable de Coordinación con Socios, Temas Institucionales e Internacionales entre junio de 2012 y febrero de 2017; y ASIF (Asociación de la Industria Fotovoltaica). Además, entre 2017 y 2019, ejerce como Directora Técnica de la consultora Haz Energía. Desde APPA, coordina el proyecto europeo “iDistributedPV”, consistente en analizar 80 casos reales de proyectos fotovoltaicos en cinco redes distintas de distribución de la UE.

- Al frente de las diferentes secciones de APPA Renovables, se encuentran:

  - **Presidente de APPA Autoconsumo: Jon Macías**, Director Corporativo de Ventas de Nexus Energía.

  - **Presidente de APPA Biomasa: Jordi Agulló**, Director General de Celulosa del Grupo Empresarial ENCE.

  - **Presidente de APPA Biocarburantes: Álvaro Mitjans**, Director de Marketing y Ventas de Campa Iberia.

  - **Presidente de APPA Eólica: Robert Navarro**, Director Gerente y Financiero de RWE Renewables Iberia.

- **Presidente de APPA Geotérmica: Daniel Muñoz**, Director de Geotermia de Sacyr Industrial.
- **Presidente de APPA Hidráulica: José Lozano Muñoz**, CEO de Renewable Power International.
- **Presidente de APPA Marina: Francisco García**, CEO de Wedge Global.
- **Presidente de APPA Minieólica: Juan de Dios Bornay**, CEO de Bornay.
- **Presidente de APPA Solar Fotovoltaica: Jorge González Cortés**, Presidente de Contigo Energía y Director de Desarrollo de Negocio de Gesternova.

Estructura

- La **Asamblea General** elige a su Presidente por un periodo de cuatro años, y un máximo de dos mandatos.
- Cada sección tiene su propia **Junta Directiva,** con un Presidente, y entre ocho y 14 vocales.
- Del mismo modo, APPA distingue entre:
  - socios productores: se dedican a producir energías renovables.
  - socios no productores: su actividad está relacionada con el sector, pero no producen directamente energía.
  - asociaciones: otras entidades que, a su vez, están compuestas por organizaciones.
  - socios observadores: cualquier otra entidad que desee pertenecer a APPA para apoyar este tipo de energías.
- El **Director General** coordina la marcha de la asociación, con responsabilidades técnicas y de comunicación; y proporciona apoyo a todas las secciones.

Inversión en Asuntos Públicos

En el Registro de Transparencia de la UE figuran dos entradas por parte de APPA:

- Una correspondiente a APPA Renovables en su conjunto, según la cual las actividades de Asuntos Públicos a nivel europeo suponen para APPA unos costes de entre 100.000 y 200.000 euros en el año 2019. En la misma ficha, la asociación reconoce haber recibido 50.733 euros en fondos de instituciones europeas.
- APPA Biocarburantes se encuentra registrada por separado, y publica el dato de su ejercicio 2021: sus costes de Asuntos Públicos se sitúan en el tramo de 50.000 a 100.000 euros.

Resumen de actividad

APPA defiende el impacto macroeconómico positivo de las energías renovables en España. Naturalmente, APPA se ocupa de todo el marco normativo del sector energético, interesándose especialmente por los aspectos relacionados con el autoconsumo. No obstante, el Director General de APPA señala tres barreras que quieren superar para favorecer el óptimo desarrollo de las energías renovables, siempre con una clara defensa de la electrificación como solución al proceso de descarbonización:

- la campaña en su contra que entienden que existe hoy en día.
- la contestación social resultante de dicha campaña.
- la amenaza de los cambios regulatorios.

Durante el 2021, APPA apoya la llamada “hibridación renovable”, basada en la combinación de distintas tecnologías para conseguir el máximo ahorro en infraestructuras, conexión a la red, mantenimiento… y que las subastas de renovables se realicen de forma específica para cada tipo de tecnología, evitando acumulaciones de proyectos que puedan desequilibrar todo el sistema energético.

APPA representa a sus asociados en los siguientes organismos, por mencionar sólo algunos de los más relevantes:

- Centro Nacional de Energías Renovables (CENER).
- Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT).
- Comité de Agentes del Mercado (CAM).
- Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC).
- Red Eléctrica de España (REE).
- Club Español de la Energía (ENERCLUB).
- Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR).
- Foro para la electrificación.
- Plataforma Tecnológica Española de Biomasa (BIOPLAT).

Sostenibilidad

APPA se muestra beligerante ante la inclusión de la energía nuclear y el gas como opciones verdes para la transición energética, tal y como ha establecido la Comisión Europea en su taxonomía de tipos de energía. Consideran que esta decisión transmite el mensaje equivocado, y que aleja a España de los objetivos del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) para 2030. Por el contrario, sí defiende que los combustibles líquidos sintéticos tienen un papel que jugar en el proceso de transición energética.

Asociación de Empresas Eléctricas (ASEME)

Quién es quién

- **Presidente: Oriol Xalabarder**, desde febrero de 2019, si bien es miembro de la Junta Directiva desde mayo de 2016. Es Consejero Delegado de Nexus Energía y del holding al que pertenece, Electra Caldense (administrador de 11 de sus empresas y consejero en otras seis). Este profesional participa activamente en el desarrollo de un nuevo modelo retributivo en el sector, y en la incorporación de energías renovables a la red eléctrica. Xalabarder es ingeniero en Técnicas Energéticas, con formación complementaria en Gestión y Administración de Empresas.

- **Vicepresidente: Albert Estapé,** quien también es Vicepresidente de Estabanell y Pahisa Energía, S.A. En dicha compañía, ocupa anteriormente el cargo de Director Técnico.

- **Secretaria General: Irene Bartol,** socia de la firma Verdia Legal. Bartol es especialista en Derecho de la Energía. En consecuencia, sus conocimientos se centran en el ámbito regulatorio. También es profesora de máster en el Club Español de la Energía, impartiendo clases sobre las redes cerradas, el *blockchain*... Entre 2010 y 2017, ejerce como Directora de Regulación de ASEME.

Estructura

- La **Junta Directiva** se completa con otros 15 vocales, que se suman a los cargos ya mencionados.

- Además, existe una **Comisión Permanente** en la que participan cuatro de ellos, junto al Presidente y el Vicepresidente.

Inversión en Asuntos Públicos

En el Registro de Transparencia de Cataluña, ASEME declara 10.000 euros de presupuesto anual.

Resumen de actividad

ASEME tiene por objetivo básico representar a los distribuidores locales de energía eléctrica. Principalmente, defiende las actividades reguladas de distribución de este tipo de energía; pero también aquellas actividades liberalizadas, como su comercialización.

En nombre de los distribuidores locales, ejerce de interlocutora con los actores clave del sistema eléctrico, participa hasta en 12 comisiones o grupos de trabajo. Algunos de ellos se ubican en la Comisión Nacional del Mercado y la Competencia (CNMC), como el Consejo Consultivo de Electricidad o el Grupo sobre Cambio de Suministrador/Comercializador. Entre las citadas comisiones, también se encuentra el Comité de Agentes del Mercado del Operador del Mercado Ibérico de Energía (OMIE). No obstante, la mayoría son comisiones de Red Eléctrica Española. En concreto:

  - Grupo de Encargados de la Lectura.

  - Grupo de Seguimiento de Medidas.

  - Grupo de Seguimiento de la Planificación.

  - Grupo de Códigos de Red Europeos de Conexión.

- Grupo para la Implementación Reglamentos Europeos de Operación del Sistema.

- Comité Técnico de Seguimiento de la Operación del Sistema Eléctrico Ibérico.

Desde ASEME creen que la digitalización de la red eléctrica pasa por contar con inteligencia artificial para una gestión más automatizada, disponiendo de los datos de los clientes en tiempo real. En una entrevista al periódico *El Economista*[15], el Presidente Xalabarder destaca que las telecomunicaciones ya disponen de ese tipo de red. Sin embargo, manifiesta que ASEME está en contra de la puesta en marcha de redes interiores en polígonos y puertos, porque no constituyen un acceso público como el que pueden dar los distribuidores; por el contrario, el acceso queda limitado al órgano que lo gestione.

Por otro lado, desde ASEME se quejan de que el diseño clásico de las redes españolas, basado en grandes generadores, dificulta la incorporación de las renovables; ello les obliga a remodelar la red para incluirlas. Con la resolución RDC/DE/001/21, la CNMC pide a las distribuidoras que publiquen las capacidades de conexión de sus subestaciones, incluidas las de conexión a generadores. Para ello, junto con miembros del Departamento de Ingeniería Electromecánica de la Universidad de Burgos, ASEME ha presentado un método de revisión gráfica de las redes basado en Google Earth.

En Cataluña, en octubre de 2021 se reúnen con la Secretaria de Acción Climática, Anna Barnadas, para hablar sobre el proyecto Avifauna, con el que proteger a las aves de los peligros de las infraestructuras de electricidad. Un año antes lo habían hecho con el director general de Energía, Minas y Seguridad Industrial, Manel Torrent, para discutir sobre los proyectos correspondientes al Plan de Recuperación Económica.

Por otro lado, para ASEME el autoconsumo constituye un desafío al que responder con una mayor cercanía y agilidad al cliente.

En el ámbito asociativo, ASEME es miembro de Prime Alliance, para el desarrollo de soluciones de parrillas inteligentes abiertas y públicas, mediante una tecnología denominada “PLC”. ASEME también forma parte de la CEOE, y de GEODE (la unión de distribuidores locales de energía a nivel europeo). En GEODE declaran su interés por las áreas de transporte, parrillas inteligentes, códigos de red e incluso por el gas; y, por supuesto, participan en los comités para el establecimiento de los diferentes estándares del sector.

Sostenibilidad

La transición energética es para ellos el gran reto, siempre asociada a la descarbonización y la digitalización. La nueva Ley de Cambio Climático y Transición Energética es un elemento central de la actividad de la organización, afirmando que los distribuidores están listos para el cambio de modelo[16].

ASEME reivindica la participación de los pequeños distribuidores en la red de recarga de vehículos eléctricos, pidiendo que se les permita instalar cargadores por los que se les retribuya, con independencia de la comercializadora de cada consumidor[17]. Al mismo tiempo, en ASEME se encuentran incómodos con la obligación impuesta por el RDL 29/2021, para que las gasolineras cuenten con cargadores eléctricos en función de su volumen de venta de combustible.

La federación europea GEODE, a la que pertenece ASEME, participa en consultas sobre la Directiva de Energía Renovable 2018/2001; la de Eficiencia Energética 2012/27/EU, y los esfuerzos regulatorios para los gases de efecto invernadero fluorados. También realiza aportaciones a la hoja de ruta de la UE sobre la Estrategia de Metano.

A ASEME le preocupa que se logre un proceso de adaptación ordenado a todos los nuevos tipos de conexiones que se le van a pedir a la red eléctrica. En este sentido, el autoconsumo jugará un papel crucial en

15 https://www.aseme.org/wp-content/uploads/2020/09/Entrevista-El-Economista_Oriol-Xalabarder.pdf
16 https://www.elespanol.com/invertia/empresas/energia/20200914/oriol-xalabarder-aseme-distribuidoras-listas-cambiar-energetico/520448098_0.html
17 De nuevo, declaraciones de Xalabarder en la entrevista concedida al diario “El Economista”.

la redistribución, y el vicepresidente de ASEME advierte contra los “excesos especulativos”[18]. ASEME, junto con AELEC (Asociación de Empresas de Energía Eléctrica) y CIDE (asociación de distribuidoras de la España rural), ha creado la plataforma DATADIS, para ofrecer a los usuarios información privada sobre su consumo e información agregada estadística, de cara a mejorar la eficacia y eficiencia energéticas.

18 https://elperiodicodelaenergia.com/lluvia-de-kwh/

COGEN España

Quién es quién

- **Presidente: Julio Artiñano**, responsable de Regulación en Iberdrola Cogeneración. Artiñano ha trabajado también como Director Comercial y General Adjunto de México y Centroamérica para la empresa Mecánica de la Peña, S.A.

- **Vicepresidentes:**

  - **Raimon Argemí,** Director General de la consultora de proyectos de cogeneración y bioenergía AESA. Previamente, ocupa el cargo de Director Técnico de la división de Endesa para Cogeneración y Renovables.

  - **José Miguel Macho,** Director de Ventas de la División de Cogeneración de Siemens Gas and Power. En total, lleva 21 años trabajando para Siemens. Anteriormente, pasa por Unión Fenosa Ingeniería y por Bechtel Power. Macho cuenta con un máster sobre energía en el Instituto Español de la Energía, y otro en la Politécnica de Madrid.

  - **Javier Yunta,** Director General de Turbinas de Gas Aeroderivadas en General Electric International. Yunta realiza sus estudios de postgrado en Ingeniería Superior Industrial y Electricidad en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Bilbao, donde posteriormente cursa un máster sobre ingeniería de sistemas y control de procesos.

Estructura

- La **Asamblea General** de COGEN España es el máximo órgano de gobierno de la asociación, reuniendo a todos los socios.

- La **Junta Directiva** aborda los asuntos regulatorios que preocupen a la organización, así como los eventos y acciones de difusión en los que decida participar. En ella, además, se resumen todas las reuniones que continuamente se mantienen con representantes políticos e instituciones.

- COGEN cuenta con diversos **grupos de trabajo** para ocuparse de áreas específicas de su sector.

- COGEN España distingue entre **dos tipos de socios**, en función de la aportación que la empresa o persona realiza:

  - los socios numerarios pagan 3.500 euros al año.

  - los socios patrocinadores pagan 7.000 euros al año, y obtienen a cambio el derecho a difundir su imagen corporativa en los materiales de comunicación de la asociación.

Inversión en Asuntos Públicos

Los datos disponibles en el Registro de Transparencia de la UE corresponden a la federación COGEN Europe, no a la asociación española. La estimación de dichos costes anuales por actividades de Asuntos Públicos, se sitúa entre los 100.000 y los 200.000 euros. En el último ejercicio consignado, COGEN Europe recibe subvenciones de la UE por valor de 181.463 euros, para trabajar en pilas de combustible e hidrógeno en general.

Resumen de actividad

La Asociación Española para la Promoción de la Cogeneración (COGEN España) defiende los sistemas de cogeneración de energía como elementos descentralizadores y modernizadores del mercado eléctrico, que merecen el apoyo de todos los actores implicados. Fundamentalmente, persiguen que el marco legal de la generación de energía resulte equitativo y sin barreras para desarrollar instalaciones de cogeneración, la cual consideran como “la energía del futuro”.

En consecuencia, COGEN España se centra en procesos relacionados con numerosas leyes, entre las cuales podemos mencionar:

- el Real Decreto-ley 413/2014, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos.
- el Real Decreto-ley 1054/2014, por el que se regula el procedimiento de cesión de los derechos de cobro del déficit del sistema eléctrico del año 2013.
- el Real Decreto-Ley 8/2014 de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento la competitividad y la eficiencia.
- la Ley 28/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido.
- la Ley 1/2010 de Sociedades de Capital.

Continuamente, COGEN España se reúne con representantes de la CNMC, el IDAE (generalmente, para discutir las bases de las ayudas que el instituto concede), y los Secretarios de Estado y Jefes de Gabinete de los ministerios clave para su actividad. Asimismo, sigue la labor del Grupo de Trabajo de Autoconsumo de Red Eléctrica Española.

Respecto a la legislación internacional, afectan particularmente al sector de la cogeneración los artículos 14 y 15 de la Directiva Europea 2012/27/UE; y la Directiva 2004/8/CE, específicamente promulgada para regular la cogeneración de energía.

Los distintos grupos de trabajo de COGEN se centran en:

- el desarrollo normativo.
- los servicios de ajuste.
- asuntos medioambientales.
- la cogeneración de pequeña potencia.
- la transposición de la Directiva Europea de Energías Renovables y otros temas europeos.

Por otro lado, dan mucha importancia al precio del gas, especialmente en estos momentos de crisis. Anualmente, realizan un congreso, la llamada “Jornada Técnica Genera”; y, en el 2021, la conferencia “Entendiendo el Mercado del Hidrógeno y Aplicaciones en Cogeneración”.

Sostenibilidad

COGEN trabaja en la sostenibilidad del sistema energético a través de la cogeneración, mediante energías renovables como el hidrógeno y otras formas de innovación que permitan reducir el impacto en el medio ambiente, y ciñéndose a los objetivos europeos en esta materia. También se centra en la “taxonomía verde europea”, como vía para que inversores y empresas puedan diferenciar qué proyectos afectan negativamente

al clima y al medio ambiente; y a la descarbonización de la industria española.

Desde COGEN Europe se abordan asuntos como:

- el cambio climático.
- las mejores técnicas disponibles en materia de emisiones industriales.
- la Alianza del Hidrógeno Limpio.
- la transición energética.

Confederación Nacional de Asociaciones de Instaladores y Fluidos (CONAIF)

Quién es quién

- **Presidente: Francisco Alonso,** gerente de Sima Servicios Integrales Alonso, S.L., una empresa instaladora valenciana con delegaciones en Tarragona, Madrid, La Coruña, Pontevedra y Alicante. Alonso preside la Asociación de Empresas Instaladoras de Valencia (ASEIF), a la que representa en la Junta Directiva de CONAIF. También preside, desde 2018, la sociedad conjunta constituida por CONAIF y la Asociación Española del Gas (SEDIGAS), 'CONAIF-SEDIGAS Certificación', dedicada a certificar instaladores.

- **Vicepresidente Primero: Jaume Alcaide Harrica,** administrador de J.A.G. Alcaide, S.L. (instaladores de aire acondicionado), y Presidente de la Federación de Gremios de Instaladores de Cataluña.

- **Vicepresidente Segundo: Luciano Valle,** propietario de Instalaciones Gas Colindres S.L. (ICYGAS), desde diciembre de 1992. Valle es además Presidente de Energía Cantabria.

- **Vicepresidente Tercero: Esteban Blanco**. Comienza a trabajar en el sector de las instalaciones en 1990, y dos años más tarde funda su propia empresa instaladora, Pentagas, radicada en Valladolid. Es un gran conocedor del mundo del gas, siendo experto en instalaciones de este tipo. Es ingeniero técnico industrial, y Máster en Climatización por la Universidad de Valladolid. Actualmente, Blanco preside la Asociación de Empresarios Instaladores de Fontanería, Gas, Saneamiento, Calefacción, Climatización, Mantenimiento y Afines de Valladolid (AVAIN-INCAFO).

- **Secretario: Antonio Pantoja,** Director del taller en la empresa Francisco Higueras Subiza, S.A., como técnico de construcción y mantenimiento del Departamento de Gas y Energía. Pantoja preside y dirige la comunicación de la Federación Regional de Castilla-La Mancha de Asociaciones de Empresas Instaladoras y Mantenedoras de Fluidos y Energía (FRICAM).

- **Tesorero: Joan Fornés,** procedente del Gremio de Instaladores de Lleida.

- **Directora General: Ana María García,** quien trabaja desde hace diez años en esta asociación. García es ingeniera industrial por la Universidad Politécnica de Valencia.

- **Responsable de Formación y Calidad, y responsable Jurídico: Luis María Franco Fernández.** Lleva trabajando para CONAIF desde el año 2002, tras trabajar como agente de empleo y desarrollo local en el Ayuntamiento de La Cabrera (Madrid); y, anteriormente, asumir la asistencia técnica de la Dirección General de la Administración Local, en la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional de la Comunidad de Madrid.

- **Responsable Técnico: Mario Rial Axpe,** desde enero de 2021. Este ingeniero químico procede directamente de sus experiencias de prácticas en Técnicas Reunidas y Salvesen Logística.

Estructura

- CONAIF está integrada por **67 asociaciones** provinciales, gremios de instaladores y federaciones de asociaciones de toda España, que representan a más de 20.000 empresas asociadas.

- El órgano superior de gobierno y decisión de CONAIF es su **Asamblea General.** En ella participa un

representante de cada una de las asociaciones, gremios y federaciones que la integran. Se reúne de forma ordinaria una vez al año, para aprobar la gestión anual del resto de los órganos, los presupuestos y la política de actuación de la confederación.

- La **Junta Directiva** cuenta con 48 miembros, de acuerdo con la representación del sector por provincias.
- Como órgano de gestión permanente, el **Comité Ejecutivo** reúne al Presidente, los Vicepresidentes, el Secretario, el Tesorero y tres vocales.
- CONAIF cuenta con **decenas de comisiones de trabajo,** divididas a su vez en grupos de trabajo y distribuidas entre seis áreas:
    - técnica.
    - económica.
    - de promoción interior.
    - de promoción exterior.
    - de formación.
    - de nuevas tecnologías.
- A su vez, para la gestión diaria, CONAIF se compone de los siguientes **departamentos**:
    - Contabilidad.
    - Comunicación.
    - Jurídico, de Calidad y Formación.
    - Técnico.
    - De Marketing.
    - De Administración.
    - De Publicidad y Acuerdos.

Resumen de actividad

CONAIF es la Confederación Nacional de Asociaciones de Empresas de Fontanería, Gas, Calefacción, Climatización, Protección contra Incendios, Electricidad y Afines. Esta organización empresarial se constituye en 1979 para representar a las empresas instaladoras españolas, y defender sus intereses a nivel nacional. Más del 85% de las empresas instaladoras que existen en España están integradas en la estructura de esta confederación.

CONAIF forma parte de los siguientes foros y Comités Técnicos de Normalización:

- CTN 60 (Combustibles gaseosos e instalaciones y aparatos de gas).

- CTC 53 (Equipos y accesorios para instalaciones de gas).
- CTN 53 (Plásticos y cauchos).
- CTN 192 (Inspección reglamentaria).
- SC9 (Combustibles gaseosos).
- SC6 (Instalaciones petrolíferas).
- Comité Consultivo de Polietileno.
- Comité de Utilización de SEDIGAS.
- Grupo de Trabajo Europeo de MARCOGAZ (Asociación Técnica de la Industria del Gas Europea).
- Comisión Asesora del Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios (RITE).
- CTN 94 (Energía solar térmica).
- CTN 100 (Climatización).
- CTN 192 (Inspección reglamentaria).
- SC 11 (Aparatos a presión).
- CTN 53 y SC5 (Plásticos reforzados).
- CTN 192 (Inspección reglamentaria).
- SC 5 (Protección contra incendios).
- CTC 003 (Grifería sanitaria y valvulería; tubos y accesorios de cobre).
- CTC 004 (Tubos y accesorios de cobre).
- CTN 149 (Ingeniería del agua).

En particular, CONAIF celebra la publicación del Real Decreto 298/2021, por el que se modifican una serie de normas sobre seguridad industrial[19]. Gracias a esta ley, se dota a los instaladores de nuevas vías de acceso a la electricidad de baja tensión, tal y como había pedido CONAIF en sus alegaciones. La organización también pertenece a diversos grupos de trabajo del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. Además, CONAIF concede su propio certificado de calidad, el "iQNet Certificate".

Asimismo, CONAIF es miembro de los Comités Organizador, de Marketing y Técnico de la Feria de la Climatización (en IFEMA, Madrid). Colabora también en certámenes como "Spain Skills", el Campeonato Nacional de Formación Profesional organizado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte; la Feria Internacional de Energía y Medio Ambiente "Genera", o la feria "Expobiomasa". También difunde el FITER, el primer Foro de las Instalaciones Térmicas. De igual modo, la confederación se muestra comprometida con la lucha contra la brecha de género en la formación de ingenierías.

19 https://www.interempresas.net/Instaladores/Articulos/351343-Ministerio-Industria-tiene-cuenta-peticion-CONAIF-dotar-instaladores-vias-acceso.html

En el ámbito nacional forma parte de la patronal española del Metal (CONFEMETAL), mientras que en el internacional es miembro de la Asociación Europea de Instaladores; de la federación de servicios de ingeniería para edificios eficientes (GCP Europe), y del Consejo Mundial de la Fontanería (World Plumbing Council, WPC).

Sostenibilidad

CONAIF reconoce el papel de los llamados “gases renovables” (el biogás y el hidrógeno verde) para la descarbonización del planeta. Sin embargo, se encuentra entre las organizaciones que se han levantado contra el Anteproyecto de Ley de impuesto sobre gases fluorados de efecto invernadero. Consideran que es otro pretexto para recaudar, al pretender el Gobierno extender este tributo hasta la fabricación o importación de equipos precargados, e incluso a la carga de refrigerante en instalaciones nuevas[20]. Advierten de que el anteproyecto encarecerá dichas nuevas instalaciones. Por otro lado, mantienen un convenio con ECOTIC para la recogida y reciclaje de residuos de aparatos electrónicos.

20 https://www.facilitymanagementservices.es/actualidad/climatizacion/una-veintena-de-asociaciones-se-unen-contra-el-anteproyecto-de-ley-del-impuesto-sobre-gases-fluorados-de-efecto-invernadero_20220225.html

Club Español de la Energía (ENERCLUB)

Quién es quién

- **Presidenta: María Victoria Zingoni,** Presidenta de Repsol Gas y Electricidad, y Directora General de Cliente y Generación Baja en Carbono de Repsol.

- **Vicepresidenta Primera: Ángeles Santamaría Martín,** Consejera Delegada de Iberdrola España hasta junio de 2022. A su vez, es Presidenta del Comité Rector de ENERCLUB.

- **Vicepresidente Segundo: Iñigo Díaz de Espada Soriano,** Vicepresidente de la Fundación CEPSA, y Presidente del Comité Español del Consejo Mundial de la Energía.

- **Director General y Secretario: Arcadio Gutiérrez Zapico.** Este ingeniero de caminos, canales y puertos por la Universidad Politécnica de Madrid es una persona ampliamente reconocida en el sector energético, tras trabajar como Director General de Ingeniería y Tecnología de Gas Natural Fenosa. También ha ocupado Subdirecciones Generales en los ministerios de Trabajo y Seguridad Social; y de Industria y Energía. Entre 2000 y 2002 es el Presidente de Tecniberia.

- **Responsables de Relaciones Institucionales: Laura Gonzalo Ruiz** y **Carolina Martínez Peiteado.**

- **Responsables de Comunicación y Prensa: Amaya Toquero Beitia,** procedente de Soluziona, donde ejerce como consultora de información; y **Sara Baeza Martínez,** ex Directora de Comunicación Corporativa de SegurCaixa Adeslas y de Adecco, así como antigua Jefa de Prensa en el Colegio de Abogados de Madrid.

Estructura

- La **Asamblea General** reúne a todos los tipos de asociados del Club Español de la Energía. Es el máximo órgano soberano de ENERCLUB. El Presidente de la organización lo es tanto de la Asamblea, como de la Junta Directiva y la Comisión Ejecutiva.

- El órgano de representación del Club es la **Junta Directiva.** La elige la Asamblea General cada dos años, junto con el Presidente y los Vicepresidentes.

- La **Comisión Ejecutiva** se ocupa de la gestión diaria del club. La elige la Junta Directiva cada dos años, una vez que ésta última se constituye.

- El **Consejo Rector** establece el plan anual de actividades del club, y lo supervisa conjuntamente con la Dirección General. Se compone de asociados ejecutivos y asociados protectores, mientras que el resto de los socios tiene que solicitar formalmente su adhesión.

- ENERCLUB distingue entre **cinco tipos de socios**:

    - los de número son personas físicas que operan en el sector energético.

    - las empresas y entidades son personas jurídicas que desean contribuir a los objetivos del club.

    - los de colaboración especial son personas jurídicas que pueden inscribir hasta un máximo de diez personas en las actividades del club.

- los protectores pueden inscribir hasta un máximo de 20 personas en dichas actividades.

- los ejecutivos pueden inscribir hasta un máximo de 30.

Inversión en Asuntos Públicos

El total de los activos de ENERCLUB en el año 2020 asciende a casi 1,2 millones de euros. con 9.005 euros destinados a la partida de "inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo". Durante ese mismo ejercicio, las cuotas de asociados suponen 759.298 euros en ingresos, además de recibir 62.000 euros en ayudas[21].

Resumen de actividad

El Club Español de la Energía busca contribuir a la comprensión de los temas relacionados con este sector, tanto a nivel nacional como internacional. En otras palabras, pretende ser un punto de encuentro en materia energética. A través de ENERCLUB, cualquier persona que esté interesada en el sector energético puede obtener información de primera mano sobre la actualidad del sector.

En sus actos institucionales, jornadas, *webinars*… se tratan los más diversos asuntos: desde el aprovechamiento energético, la I+D+i o el medio ambiente, hasta sectores específicos como la electricidad, las renovables, el nuclear, el gas, el carbón o el petróleo. Asimismo, ENERCLUB está muy pendiente de aquellos debates parlamentarios que afectan directamente al sector, como los planes energéticos, las directivas comunitarias o las infraestructuras energéticas verdes.

Paralelamente, las actividades de análisis y reflexión son competencia directa del Comité Rector. Éste propone los estudios a realizar, fija la creación de grupos *ad hoc* de expertos para su desarrollo, y supervisa los documentos a su finalización. ENERCLUB edita una serie de publicaciones sobre las materias analizadas y que constituyen, junto con otros títulos relacionados con las jornadas que celebra, su Biblioteca de la Energía. En este sentido, en colaboración con Deloitte y Garrigues, edita los *Cuadernos de Energía*, una publicación de muy alto nivel donde se recogen temas energéticos de actualidad redactados por expertos de prestigio. Son igualmente áreas de interés abordadas por ENERCLUB las finanzas energéticas sostenibles, y la formación especializada.

Durante las jornadas dedicadas a la transición energética como motor de desarrollo del sur, se habló sobre sostenibilidad urbana y la importancia que tiene para la transición energética, basándose en el libro del Club del año 2017, "Energía y Ciudades". Asimismo, el Club Español de la Energía, junto a la Asociación Española para la Economía Energética (AEEE) y la Cátedra BP de Energía y Sostenibilidad de la Universidad de Comillas, llegan a organizar un ciclo de jornadas englobadas bajo el título: "Hacia la neutralidad de emisiones con el paquete 'Fit for 55' implicaciones para España"

ENERCLUB también trabaja en encuentros sobre el papel de la mujer en el mundo energético; y en la entrega anual de los Premios de la Energía; en el VI encuentro Mujer y Energía, o en los XXII Premios de la Energía.

La proyección internacional de ENERCLUB se canaliza fundamentalmente a través de dos instituciones: el Comité Español del Consejo Mundial del Petróleo y el Comité Español del Consejo Mundial de la Energía.

21https://www.enerclub.es/frontBookAction/Biblioteca_/Publicaciones_Enerclub/Libros_y_articulos/Memoria2020#associatedDocument

GasINDUSTRIAL

Quién es quién

- **Presidenta: Verónica Rivière**, desde noviembre de 2020m tras ser su Directora General durante cinco años. Procede de ser responsable de Compras de Energía en Azucarera Ebro. No obstante, su carrera profesional arranca en empresas del sector de la construcción, como Bouygues Construction y Acciona. Rivière es ingeniera industrial por la Universidad Politécnica de Cataluña

- **Vicepresidente: Emilio Hidalgo,** gerente de Energía y Medioambiente en SIDENOR Aceros Especiales. Hidalgo ha estudiado un Máster en Administración de Empresas en la IE Business School.

Estructura

- La **Asamblea General** reúne a todos los socios, si bien cada miembro ostenta un número de votos en función del consumo de gas que acredita.

- Cada dos años, la Asamblea nombra una **Junta Directiva** para la gestión, gobierno y administración del día a día. Siempre tiene un mínimo de 10 y un máximo de 20 miembros, situándose en estos momentos en un total de 13 vocales, más la Presidenta y el Vicepresidente.

- La Junta Directiva tiene potestad para crear los **comités de apoyo y gestión** que estime convenientes.

Inversión en Asuntos Públicos

En el año 2021, los gastos atribuibles a actividades de *Public Affairs* se disparan para GasINDUSTRIAL. Si en el 2020 se sitúan en el tramo de entre 10.000 y 25.000 euros, al año siguiente se encuentran ya entre los 200.000 y los 300.000 euros aproximadamente, según los datos disponibles en el Registro de Transparencia de la UE.

Resumen de actividad

GasINDUSTRIAL incide en el papel del gas para los costes industriales; y, en consecuencia, para la competitividad. La organización representa a los grandes consumidores industriales de este recurso energético, mostrándose convencida de que sus intereses son también los de los consumidores finales. Así, la asociación abarca el precio del gas, su desarrollo, fiabilidad, seguridad de suministro y libre competencia. Desde su fundación, busca condiciones de precio y suministro equiparables a las que pueden existir en Europa. Persigue un mercado transparente, con un sistema de peajes equilibrado y una fiscalidad justa. De hecho, se marcan como objetivo conseguir ser consultados en todas las decisiones regulatorias sobre aprovisionamiento de gas natural.

Entre los miembros de GasINDUSTRIAL encontramos empresas de la producción metalúrgica, del sector alimentario, energéticas, productoras de materias primas, químicas, papeleras… GasINDUSTRIAL reclama medidas urgentes para la industria, debido a la evolución que está teniendo el precio del gas ante la situación internacional. A la CNMC le viene pidiendo una rebaja en los peajes, mientras la asociación reivindica un estatuto para el consumidor "gasintensivo", que reconozca claramente su figura.

Desde GasINDUSTRIAL defienden los objetivos del Fondo Nacional para la Sostenibilidad del Sistema Eléctrico (FNSSE)[22]: Frenar las subidas del precio de la electricidad, contribuir a la descarbonización y aportar estabilidad para las inversiones. Sin embargo, advierten de que éstos no sólo no se van a cumplir, sino que el reparto de los costes de todo el sistema entre los distribuidores va a hacer que aumente la brecha energética

22 https://www.gasindustrial.es/la-asociaci%C3%B3n/carta-de-la-presidenta/

con el resto de Europa y las repercusiones sobre el consumidor final de los bienes producidos, a la par que el riesgo de deslocalización industrial. GasINDUSTRIAL echa de menos incentivos claros, y una mejor metodología de reparto.

No obstante, aunque todavía le parezcan insuficientes, GasINDUSTRIAL valora positivamente las últimas medidas del Gobierno para las industrias que dependen intensivamente del gas; por ejemplo, la ampliación de la flexibilización de los contratos de suministro, para manejar las incertidumbres que esta organización percibe en el mercado gasístico, o los requisitos adicionales que se exigen para el almacenamiento subterráneo de unas existencias mínimas. La flexibilidad en el caudal contratado era algo que venía reclamando la asociación ante la situación de los precios.

A GasINDUSTRIAL le interesa en particular el Mercado Único de la Energía creado por la UE; y también su Plan Tecnológico de Energía Estratégica (SET).

Sostenibilidad

La acción de la UE por el clima se encuentra entre las políticas que son objeto de su interés. GasINDUSTRIAL se compromete públicamente con el proceso de descarbonización.

GASNAM

Quién es quién

- **Presidente: Francisco López Martín**, Director de Expansión por Europa de Gas Natural Fenosa. En realidad, López Martín lleva 19 años dentro del Grupo Naturgy. Es licenciado en Ciencias Químicas por la Universidad Autónoma de Madrid, con la especialidad de Química Orgánica. En el mundo asociativo, anteriormente ha sido vocal de la Cámara de Comercio de España en Bélgica y Luxemburgo, y Vicepresidente de COGEN España.

- **Vicepresidente Terrestre: José Luis Pérez Souto,** Consultor de Producto especializado en combustibles alternativos, en el Grupo Iveco. Su carrera profesional se desarrolla entre las energías alternativas y los vehículos pesados, con pasos por CNH Industrial, Irisbus e incluso un periodo previo en Iveco Pegaso, durante los años 90.

- **Vicepresidente Marítimo: José Poblet Martínez,** Director de Cotenaval. Anteriormente, ejerce como responsable del Departamento de Ingeniería Naval de la empresa SENER.

- **Vicepresidente de Energía: Claudio Rodríguez Suárez,** Director de Infraestructuras de Enagás, donde ha desarrollado toda su carrera profesional. Es ingeniero mecánico, además de haber estudiado en la escuela de negocios IESE, de la Universidad de Navarra.

- **Secretaria General: Eugenia Sillero,** desde febrero de 2018. Ha trabajado en Uralita, Grupo Antolín, y como responsable de Planificación Estratégica, Reputación y Comunicación para Salvamento Marítimo. Esta doctora ingeniera de minas, especializada en energía y combustibles, es profesora en el programa sobre hidrógeno renovable de la Escuela de Organización Industrial (EOI).

Estructura

- La **Asamblea General** reúne a todos los socios, y en ella se hace balance del año que concluye; en especial, de los avances realizados por los Grupos de Trabajo. Además, tradicionalmente, en la Asamblea General se presentan los nuevos asociados.

- Junto al Presidente, los Vicepresidentes y el Secretario General, la **Junta Directiva** se compone de 11 vocales. Esta Junta elige al Presidente para un mandato de cuatro años.

- Dentro de GASNAM, se crean diferentes **Grupos de Trabajo** para llevar temas específicos.

- De acuerdo con las **cuatro secciones** existentes en su estructura GASNAM distingue entre cuatro tipos de socios (que a su vez pueden ser clasificados como “socios protectores”), según el uso que hagan de gas natural, hidrógeno y gas renovable:

    - terrestres (que, a su vez, pueden ser fabricantes de vehículos; usuarios de éstos, o tecnológicos –que proporcionan suministros o servicios relacionados con el gas natural o el hidrógeno).

    - marítimos.

    - de energía.

    - institucionales (GASNAM realiza Memorandos de Entendimiento con otras asociaciones).

Inversión en Asuntos Públicos

Según el Registro de Transparencia de la Comunidad de Madrid, los costes anuales de GASNAM ascienden a 338.598 euros.

Resumen de actividad

GASNAM es la asociación de transporte sostenible que integra la cadena de valor del gas y el hidrógeno para alcanzar los retos medioambientales, económicos y operacionales del transporte por tierra, mar y aire, en España y Portugal. Actualmente, cuentan con 145 socios de múltiples sectores: energía, automoción, ingeniería, transporte de mercancías y viajeros, puertos, navieras, astilleros, universidades y administraciones.

La organización reúne a todo el sector del transporte sostenible que integra la cadena de valor del gas y el hidrógeno: automoción, ingeniería, transporte, puertos… pero también universidades y administraciones. La asociación pretende ser una plataforma de fomento de estos recursos energéticos en los distintos sectores productivos españoles. Para ello, reivindica sus aportaciones al PIB, el empleo y las exportaciones.

Desde GASNAM, piden un marco legislativo estable en materia de seguridad del uso del gas natural y el hidrógeno, pero también en materia fiscal. En el ámbito del gas natural, al sector público le piden sobre todo predictibilidad regulatoria para poder recuperar las inversiones a largo plazo, y una serie de ajustes en la Ley de Puertos para las operaciones de *bunkering* portuarias. En general, para las flotas terrestres los incentivos son bienvenidos, proporcionando especialmente exenciones fiscales a los segmentos de más difícil electrificación si apuestan por estos gases.

En su web, GASNAM publica todas las ayudas y subvenciones existentes para el hidrógeno como energía renovable. También recoge todas las normas y reglamentaciones clave del transporte marítimo, que afecten a los barcos alimentados por gas. Por ejemplo, el código internacional para el diseño y construcción de buques que transportan gas natural licuado; o la norma para que capitanes, oficiales y marineros obtengan el certificado de suficiencia con el que manejar buques alimentados por gas (o por combustibles de bajo punto de inflamación).

Además de lanzar periódicamente su propia *newsletter* y contar con un blog sobre movilidad sostenible, GASNAM difunde *webinars* y eventos sobre el sector gasista.

Sostenibilidad

En definitiva, GASNAM quiere convencer a las administraciones, clientes y opinión pública de que el gas natural y el hidrógeno son los mejores combustibles para un futuro sostenible. De hecho, la asociación recomienda el GNC como combustible urbano, y el GNL como combustible profesional. Consideran que el gas natural y el hidrógeno son claves para la descarbonización de la economía, contribuyendo a la mejora de la calidad del aire en las ciudades al eliminar por completo la emisión de NO2 y otras partículas perniciosas.

Sostienen que el gas natural es una tecnología madura para contribuir a descarbonizar (en especial, en el caso de los motores de combustión, el *blending* con biometano o hidrógeno) antes de implantar definitivamente el hidrógeno verde; entre otros motivos, porque los costes de abatimiento del gas natural y el biogás son muy atractivos frente a otras alternativas eléctricas.

En consecuencia, GASNAM difunde detalles sobre el proceso de generación del hidrógeno y el gas natural, los tipos que existen de cada uno, los posibles usos…

Sin embargo, para que el hidrógeno realmente ayude a España a alcanzar los objetivos climáticos, GASNAM cree necesario formular algunas propuestas; entre ellas, su consideración como un combustible de interés general y no como un mero compuesto químico, las ayudas al usuario final, y la implantación de un mecanismo de Garantías de Origen de los gases renovables.

Si hablamos de proyectos concretos, debemos destacar:

- “Life Landfill Biofuel”, mediante el cual GASNAM busca demostrar el rendimiento técnico que puede llegar a proporcionar un sistema de obtención de biometano a partir de biogás de vertedero.

- “Life Smart Agromobility”, para demostrar la viabilidad de un modelo de gestión, tratamiento y uso de vertidos de origen pecuario.

- “CEF Eco Gate”, su objetivo es estudiar la mejora de la eficiencia del mercado de GNV convencionales y renovables en todo el Corredor Atlántico, el Corredor Mar del Norte-Mediterráneo y el Corredor Mediterráneo españolá través de nuevas tecnologías y soluciones innovadoras.

- “FCH JU Green Hysland”, por el que se desplegará todo un ecosistema de hidrógeno en la isla de Mallorca, convirtiéndose ésta en el primer centro de H2 del sur de Europa.

Asociación Española del Gas (SEDIGAS)

Quién es quién

- **Presidente**: **Joan Batalla Bejerano,** Director General de FUNSEAM y profesor asociado e investigador de la Universidad de Barcelona. Es licenciado en Economía por dicha institución, contando con un posgrado en Gestión Económica y Financiera de la Empresa (Universidad Politécnica de Cataluña) y un máster en Regulación Energética (Instituto de la Universidad Europea). Lleva más de 18 años en el mundo de la economía, la industria y la energía, especialmente en el de la regulación energética (lo que hace lógica su posición en SEDIGAS). Batalla empieza su andadura profesional en el ámbito gubernamental, como Director de Estudios y Seguimiento Sectorial, asesor del Consejero de Trabajo e Industria y Jefe de Gabinete de la Secretaría de Industria y Energía.

- **Vicepresidentes**:

  - **María Fernández-Argüelles Velasco, G**erente senior de BP para el Sur de Europa**.** Ingeniera industrial especializada en Técnicas Energéticas por la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial, cuenta con cursos de Especialización en Energía y Medioambiente (Club Español de la Energía) y un MBA en Administración y Gestión de Empresas. Comienza trabajando en Eneagás como Directora Estratégica, ocupando posteriormente diversos cargos en BP hasta alcanzar el que ostenta actualmente.

  - **Claudio Rodríguez Suárez**, investigador de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria; enfermero de cirugía pediátrica del Servicio Canario de Salud, y vocal de la Junta Directiva de la Asociación Española de Nomenclatura, Taxonomía y Diagnóstico de Enfermería (AENTDE). Es diplomado en Enfermería por la Universidad de las Palmas de Gran Canaria, licenciado en Antropología Social y Cultural por la Universidad Nacional de Educación a Distancia y doctor en Ciencias de la Enfermería por la Universitat Jaume I. Sus puestos previos a los que tiene actualmente son los de enfermero en atención primaria del Servicio Canario de Salud (SCS); supervisor del área funcional de pediatría del Hospital Universitario Materno Infantil de Canarias); y, en el mismo centro, de la Unidad de Preescolares.

  - **Narcís de Carreras Roques,** Presidente de Gas Distributors for Sustainability (GD4S) y Director Ejecutivo de NEDGIA (Grupo Naturgy). Se licencia en Finanzas Internacionales por la ESADE, para comenzar a trabajar en el Banco Sabadell como Analista Financiero. Más adelante, asume el cargo de Director de Desarrollo Empresarial en el Grupo FINMECCANICA, así como el de Director Asociado de IMPULSA STRATEGIC. Ha contado con numerosos puestos en Gas Natural Fenosa (durante 11 años), dedicándose al desarrollo deNaturgy México hasta 2020.

  - **Secretaria General: Naiara Ortiz de Mendibil,** licenciada en Ingeniería Química por la Universitat Politécnica de Valencia. Ortiz cuenta con másteres en Habilidades de Comunicación y Liderazgo, y en Dirección y Administración de Empresas por la EAE Business School. Ortiz llega a trabajar como consultora en la consultora Environmental Resources Management (ERM).

Estructura

- **La Asamblea General** es el órgano supremo de la voluntad de la asociación. Participan en ella todos los socios. Entre las decisiones que toman se encuentra la elección del Presidente y de los miembros del Consejo Directivo. Asimismo, se valora la gestión del Consejo Directivo, aprobando las cuentas del año anterior, el presupuesto del nuevo y acuerda las cuotas que deben satisfacer los socios en el año venidero. Sin embargo, esto no acaba aquí, ya que interpretan los estatutos y el Reglamento de

Régimen Interior, disuelven la asociación, entre otras cosas.

- El Consejo Directivo está compuesto por miembros elegidos en la Asamblea General, se trata del máximo órgano de representación. Se organiza en torno a la representación equilibrada de las empresas de transporte, distribución y comercialización. Se nombra a un Vicepresidente por rama. Sus principales funciones son inspeccionar las pertenencias y servicios de la asociación, cumplimentar los acuerdos de las asambleas, establecer las líneas de actuación, dirigir y ordenar la asociación, formar las cuentas anuales, proponer la cuantía de las cuotas de los socios, aprobar las normas y circulares de régimen interior…

- El Consejo Permanente lo forma un grupo de miembros del Consejo Directivo (se escogen por votación). Es el órgano que dirige la actividad de la asociación en su día a día.

Inversión en Asuntos Públicos

Sus costes anuales estimados por actividades de *lobbying* en Bruselas son inferiores a 10.000 euros, correspondientes al ejercicio del año 2019.

Resumen de actividad

La Asociación Española del Gas (SEDIGAS) es una asociación sin ánimo de lucro que agrupa a todas las empresas, entidades y personas físicas comprometidas con el desarrollo de la industria del gas canalizado. Representa al sector y es el interlocutor de estas empresas, en busca de promocionar el uso del gas a través de iniciativas y actividades.

Le interesan las iniciativas que tiene la Unión Europea en relación con el gas natural y, en particular, el compromiso con el Paquete de Gas de la Comisión Europea. Además, en los últimos meses, ha desarrollado varias consultas con respecto a proyectos, leyes y propuestas (Real Decreto de Zonas de Bajas Emisiones, Ley de Industria, Propuesta del Parlamento Europeo y el Consejo sobre almacenamiento de gas…).

Pretende ser el canal de comunicación e interlocutor del sector, ayudándole a alcanzar la excelencia.

Sostenibilidad

SEDIGAS promociona el gas como la fuente de energía con menor impacto ambiental, impulsando la sostenibilidad en distintos procesos. A SEDIGAS participa en consultas sobre proyectos relativos al medio ambiente, como puede ser el Proyecto de Orden Ministerial para las bases y convocatorias de ayudas a la economía circular, el seguimiento de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero, y los programas de trabajo para la adaptación al cambio climático.

En cualquier caso, el gas también entra dentro de este ámbito, presentando posibles fórmulas para el almacenamiento energético, nuevos gases renovables… Consideran que el gas natural es una energía clave para poder avanzar hacia una sociedad limpia y libre de carbón; por eso les interesa tanto la transición ecológica, teniendo un papel fundamental que respalda la integración de energías renovables en el sistema eléctrico.

Asimismo, están comprometidos con los distintos Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.[23]

23 https://www.sedigas.es/new/agenda-2030/

Unión Española Fotovoltaica (UNEF)

Quién es quién

- **Presidente: Rafael Benjumea,** fundador de la empresa de soluciones de energía renovable Fotowatio Renewable Ventures (FRV) y de la compañía de instalaciones para autoconsumo POWEN. Benjumea posee más de 15 años de experiencia en la promoción de plantas de generación solar fotovoltaica.

- **Vicepresidente: Daniel Pérez,** Director Legal de *Holalaluz.com*, y profesor de Regulación Energética en la Escuela Internacional de Posgrados. Pérez inicia su carrera profesional como abogado en el despacho Holtrop SLP Transaction & Business Law. Pérez es licenciado en Derecho y Ciencias Políticas por la Universidad Autónoma de Madrid; asimismo, posee varios másteres relacionados con el sector de la energía, el derecho y el mundo empresarial, impartidos por entidades como la Escuela Diplomática de España, Europacollege, ESADE o The Power Business School.

- **Director General: José Donoso,** desde noviembre de 2012. Este licenciado en Economía por la Universidad Complutense de Madrid, llega a trabajar como Director del Departamento Internacional del IDAE, desde 1987 hasta 2001. Ese mismo año se incorpora al fabricante de semiconductores para molinos de viento Siemens Gemesa, como Director de Desarrollo para Europa; en dicha empresa, Donoso ejerce como Director de Desarrollo Sectorial.

- **Directora de Eventos y Patrocinios: María Vidal,** desde octubre de 2017 (con la consideración de Directora desde enero de 2019). Vidal ha sido ejecutiva de Cuentas en EDT Eventos, así como en CM Comunicación y Eventos. También ha sido responsable de Desarrollo de Negocio de la empresa Abante Asesores.

- **Directora de Comunicación: Cristina Moreno,** desde abril de 2022. Moreno compagina este cargo con el de asesora de Asuntos Públicos para la Asociación Profesional de Controladores de Tránsito Aéreo (APROCTA), después de haber dirigido su área de Comunicación Corporativa. Además, durante 2019 colabora como especialista en redes sociales con la Red Empresarial por la Diversidad e Integración (REDI.LGBTI).

- **Director de Regulación y Estudios: Alejandro Labanda,** desde mayo de 2019. Anteriormente, Labanda había trabajado como consultor sobre energía para KPMG España; y en el área de parrillas inteligentes, para Gas Natural Fenosa.

- **Dirección de Autoconsumo y Comunidades Energéticas: Paula Santos,** desde septiembre de 2021. Previamente, Santos actúa como asesora en el Gabinete de la Secretaría de Estado de Energía del Gobierno de España. En realidad, aquella experiencia es sólo un alto en su andadura con la UNEF, puesto que ya había sido Directora Técnica de la asociación entre marzo de 2019 y julio de 2020.

- **Director de Relaciones Institucionales e Internacional: Ricardo Cortés Lastra,** desde marzo de 2022. Cortés procede de la consultora ACENTO, en la que trabaja hasta esa misma fecha como Director de Desarrollo de Negocio e Innovación para empresas de energías renovables. Entre 2016 y 2019, es diputado del PSOE en el Congreso; y, entre 2009 y 2014, en el Parlamento Europeo.

Estructura

- Aunque la **Asamblea General** está integrada por todas las empresas que son miembros de la asociación, se divide en seis secciones, en función del ámbito específico de cada socio:

- Sección de Productores.
- Sección de Instaladores e Ingeniería.
- Sección de Fabricantes.
- Sección de Distribuidores.
- Sección Mixta (para aquellos que realicen actividades de financiación de proyectos, fabricación de componentes auxiliares, consultoría, investigación, etc.).
- Sección de Almacenamiento.

- El Presidente y 14 vocales conforman la **Junta Directiva.** En ella, el Presidente ostenta el voto de calidad. Sus miembros los elige la Asamblea a propuesta de la propia Junta, por periodos de dos años, con un límite de cuatro mandatos.

- UNEF cuenta con una **delegación** en cada comunidad autónoma. Todos los delegados conforman el Consejo Interterritorial de la asociación. Además, cada delegación cuenta con su propia Junta Directiva.

- El **equipo de gestión** de UNEF cuenta con las siguientes áreas:
  - Dirección Financiera.
  - Dirección de Eventos y Patrocinios.
  - Dirección de Asociados y Relaciones Internacionales.
  - Dirección de Comunicación.
  - Dirección de Regulación y Estudios.
  - Dirección de Autoconsumo y Comunidades Energéticas.
  - Departamento Técnico.

Inversión en Asuntos Públicos

En el ejercicio financiero 2021, UNEF declara unos costes de menos de 10.000 euros por actividades relacionadas con los Asuntos Públicos en la UE.

El dato más reciente de volumen total de actividad en el Registro de Cataluña corresponde al 2018: 12.774,19 euros.

Resumen de actividad

La Unión Española Fotovoltaica (UNEF) surge en 2012 tras la fusión de tres asociaciones de ámbito nacional: la Asociación Empresarial Fotovoltaica (AEF), la Sección Fotovoltaica de la Asociación de Productores de Energías Renovables (APPA Fotovoltaica) y la Asociación de la Industria Fotovoltaica (ASIF). Casi el 90% de la actividad fotovoltaica está representada por la UNEF: productores, instaladores, fabricantes, distribuidores…

La UNEF defiende la estabilidad regulatoria y la seguridad jurídica en el sector fotovoltaico. Promueve la industrialización y sostiene la importancia de éste como generador de empleo y riqueza. Asimismo, es muy favorable a la práctica del autoconsumo, el cual se esfuerza por fomentar. De hecho, UNEF es miembro de la Alianza por el Autoconsumo, una plataforma constituida en abril de 2017 en la que participan organizaciones sociales, ecologistas, empresariales, sindicatos y consumidores, entre otras. En líneas generales, trata de inculcar a la sociedad los beneficios de la generación eléctrica de origen solar fotovoltaico.

UNEF se compromete con los objetivos del Plan Nacional Integrado de Energía 2021-2030. Para el año 2030, el plan prevé una potencia total instalada en el sector eléctrico de 161 GW (desde los actuales 105 GW), de los que 39 GW procederán de la energía solar fotovoltaica (la segunda fuente de energía de la que más potencia se obtendrá). La Unión Española Fotovoltaica cree igualmente en la importancia del almacenamiento de este tipo de energía y de la necesidad de una adaptación regulatoria, que elimine barreras administrativas y legislativas. Así, reclama la implantación de una estrategia de almacenamiento y la estimulación de dicho mercado, mediante una adecuada planificación en línea con los objetivos del PNIEC, haciendo en conjunto más atractiva la inversión.

En materia de I+D+i, UNEF trabaja a través de la Plataforma Tecnológica Española Fotovoltaica (FOTOPLAT). FOTOPLAT nace en el año 2011 de la mano del Ministerio de Economía y Competitividad (MINECO), para agrupar en una misma estructura a todas las empresas e instituciones españolas que trabajan por la investigación e industrialización de los sistemas de energía fotovoltaica.

En la actualidad, UNEF reclama especialmente planes de recuperación para el daño al tejido productivo causado por la pandemia de la COVID-19. La organización presenta al sector fotovoltaico como un posible motor de esta la recuperación económica, gracias a que se trata de una energía renovable, competitiva y fácil de implementar. En este sentido, UNEF elabora un informe sobre el potencial de aportación del sector y las medidas que se deberían implementar. Entre ellas destacan:

- la aceleración del desarrollo de plantas en suelo, mediante la celebración de subastas de energías renovables; la reforma del marco de acceso y conexión, y un impulso general a la digitalización.

- los incentivos fiscales temporales al autoconsumo, reduciendo el término fijo de la factura y realizando una revisión tanto del Código Técnico de Edificación, como de la Ley de Propiedad Horizontal.

Asimismo, la entidad ha realizado numerosos proyectos de acción social:

- el proyecto PV-Prosumers4Grid (PVP4Grid), financiado por la UE, se lleva a cabo hasta marzo de 2020, conjuntamente con otros 12 socios de distintos países de Europa. Mediante esta iniciativa, se trabaja en una mejor integración del sistema de energía fotovoltaica, para tratar de aumentar su cuota de mercado a través de nuevos modelos de gestión y nuevas tecnologías, generando productos y servicios viables. El resultado es una serie de directrices tanto para los consumidores como para los Operadores de Sistemas Distribuidos (DSO), así como de recomendaciones de políticas a los poderes públicos para perfeccionar el marco regulatorio.

UNEF ha coordinado la donación de una instalación de autoconsumo para el Albergue Santa Maria de la Paz de Madrid, el cual atiende a personas sin hogar y en exclusión social.

En el ámbito internacional, pertenece a las siguientes entidades:

- SolarPower Europe.

- Global Solar Council.

- Energy Charter.

- Agencia Internacional de la Energía.

A ellas hay que añadir, en el ámbito nacional, el Foro por la Electrificación y el Observatori Renovables.

Sostenibilidad

Este mismo año, UNEF ha presentado su "Guía de mejores prácticas de sostenibilidad para el desarrollo de plantas solares".

Además del compromiso con el medio ambiente propio de una organización dedicada a las energías renovables, UNEF ha colaborado con el Organismo Autónomo de Parques Nacionales (OAPN) en la campaña «El sol con el lince», para contribuir a la protección del lince ibérico. A través de esta iniciativa, se dota de instalaciones de autoconsumo fotovoltaico a los parques nacionales que pertenecen a la red de centros de cría de esta especie, con los consiguientes ahorros económicos a reinvertir en su protección.

Cabe destacar, además, que UNEF otorga los sellos de "Calidad Instaladores Autoconsumo" y de "Excelencia en Sostenibilidad"[24]. Entre las obras de UNEF también se encuentra un estudio sobre la biodiversidad en las plantas solares fotovoltaicas.

24 https://www.unef.es/es/recursos-informes

Asociación de Productores de Energía Hidroeléctrica (URWATT)

Quién es quién

- **Presidente: Jorge García-Egocheaga,** Presidente de Hidro Holding, S.L., empresa dedicada a la producción de energía hidroeléctrica. Desde noviembre de 2021, Egocheaga es además Presidente y Consejero Delegado de Resolutive TIC, centrada en infraestructuras tecnológicas como los servidores en la nube. También ostenta cargos en empresas como Estaciones y Terminales Marítimas, S.L., o Green Ports Projects, S.L. Recientemente, ha sido nombrado Presidente y Consejero Delegado del Grupo Proveedor Tecnológico Universal, S.L.

- **Secretario: José Galarraga,** socio fundador y Director Comercial de 4eMotion, empresa de marketing digital; y también fundador y gerente de A3G Lan Taldea, compañía especializada en consultoría sobre gestión del suelo y ubicaciones con criterios medioambientales. Galarraga es el secretario de URWATT desde el año 2003.

- **Tesorera: Lorena Gómez,** Directora Financiera de la empresa de mantenimiento de sistemas eléctricos IMOEL, y de la productora hidroeléctrica Etxezarreta Urigintza, S.L.

Estructura

- La **Asamblea General** de URWATT reúne a representantes de todas las empresas socias. Entre otras competencias, tiene potestad para aprobar modificaciones de estatutos.

- La **Junta Directiva** es el órgano de gobierno normal de la asociación.

Inversión en Asuntos Públicos

Aunque, al cierre de esta guía, URWATT ya no está presente en el Registro de Transparencia de la UE, el dato de costes por Asuntos Públicos más reciente que ha llegado a aportar en él es inferior a 10.000 euros (ejercicio 2020). Esta inversión se mantiene estable durante los años previos.

Resumen de actividad

Nacida como GIGAWATT hasta la modificación estatutaria de 2011, URWATT reúne a más de 300 instalaciones hidráulicas, prácticamente todas ellas con potencias inferiores a 4 MW. Esto supone el 24% de las instalaciones minihidráulicas y el 15% de las plantas hidráulicas españolas. En consecuencia, la asociación defiende los intereses de este sector minihidráulico (con una facturación más reducida que la de centrales con potencias superiores), ante el Ministerio de Industria, la Comisión Europea, la CNMC, el IDAE… y, muy especialmente, ante las confederaciones del agua, ya que son vitales para la planificación de cómo ésta podrá ser usada por los propietarios de pequeñas centrales.

Se trata de un sector muy atomizado, y también con escasa capacidad de generación, por lo que los cambios legislativos les suponen un mayor quebradero de cabeza que a entidades de más envergadura. Esa atomización provoca que la legislación no afecte de igual manera a todas las instalaciones minihidráulicas agrupadas en URWATT, e implica la existencia de pequeños productores a los que les cuesta seguirla.

Durante su permanencia en el Registro de la UE, el principal tema que ha ocupado a URWATT es el examen de las ayudas estatales españolas a la generación de energía eléctrica mediante fuentes renovables, cogeneración o residuos (procedimiento SA 40348 2014/N). Este episodio tiene su origen en el Real Decreto-

ley 661/2007, el cual establecía un precio fijo para la energía hidráulica, como parte de los esfuerzos por incentivar una mayor potencia de las energías renovables. Esto generó un déficit de tarifa que llevó al Gobierno a cambiar el sistema retributivo; URWATT critica que ello sucediera cuando mucha gente ya había invertido en este tipo de energía.

Así, el examen de la UE se debió a que, al no haber notificado previamente el Gobierno español a la Comisión Europea el régimen retributivo específico mediante primas para las energías renovables, modificado entre 2013 y 2014, la Comisión revisó a fondo la legalidad de las ayudas, movida por los inversores extranjeros a los que protegía la Carta Verde Europea. En 2017, la CE resuelve que España había incumplido el artículo 108.3 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, calculando las compensaciones correspondientes para los propietarios de instalaciones de producción eléctrica[25]. Sin embargo, considera que las ayudas son compatibles con el funcionamiento del mercado interno. Por lo tanto, en ese momento el esquema español de energías renovables quedó aprobado, junto con sus correspondientes subastas. Las convocatorias de ayudas asociadas a él se van a mantener al menos hasta el 2024. Las normas asociadas a estas ayudas españolas a la producción de energía eléctrica son:

- el Real Decreto-ley 9/2013, con los principios para el nuevo esquema de producción eléctrica.
- la Ley 24/2013 del sector de la electricidad.
- el Real Decreto-ley 413/2014, para derogar el 661/2007 y volver a regular la producción de electricidad mediante energías renovables.
- la Orden IET/1045/2014, que regulaba los parámetros de remuneración a las plantas por el uso de ciertas energías renovables en sus instalaciones.
- la Orden IET/1459/2014, que regulaba la remuneración en territorios no peninsulares por las instalaciones de viento y fotovoltaicas.

Precisamente, en esos años se procede de un recorte en las retribuciones a las energías renovables, afectando muy especialmente a la energía hidráulica[26]. No obstante, cualquier norma o proyecto que afecte a la actividad productora de energías renovables es objeto del interés de esta organización.

URWATT y otras muchas asociaciones de energías renovables (incluida APPA) denuncian públicamente las maniobras que consideran que las grandes eléctricas realizan en la Unión Europea, para presionar hacia el abandono del compromiso con las fuentes de energía alternativas; ello en un mercado como el español, sobre el que entienden que presenta importantes deficiencias en materia de competencia[27].

Del mismo modo, URWATT reclama un proceso de tramitación más ágil y menos burocrático para los asuntos en las concesiones del sector hidráulico. El propio García-Egocheaga lo considera “limitado” y “congelado”, en claro contraste con lo que había supuesto en España en las últimas décadas[28]. Esta legislación tan compleja también hace realmente difícil emprender proyectos como los basados en el bombeo reversible de agua, que pueden llegar a necesitar hasta diez años para hacerlos realidad. El resultado es que el número de pequeñas centrales hidroeléctricas se mantiene estable, y sólo cambiando el problema de la burocracia podría resultar más atractivo para los inversores.

Asimismo, URWATT se encuentra especialmente interesada en todas aquellas cuestiones que conciernen a la defensa de la libre competencia (incluido el control de las ayudas públicas): según declara en el Registro de la CNMC, URWATT queda atenta a la supervisión que se realice del sector eléctrico, y del gas natural.

25 https://ec.europa.eu/competition/state_aid/cases/258770/258770_1945237_333_2.pdf
26 https://capital.es/2021/06/11/sector-hidraulico-espanol/
27 https://www.energynews.es/las-renovables-denuncian-que-las-grandes-electricas-hunden-el-sector-para-mantener-sus-beneficios/
28 https://capital.es/2021/06/11/sector-hidraulico-espanol/

Turismo y hostelería

Confederación Española de Agencias de Viaje (CEAV)

Quién es quién

- **Presidente: Carlos Garrido**, Director de Relaciones Externas de W2M World2Meet, la división de viajes del Grupo Iberostar. Es Vicepresidente de la Mesa de Turismo, y del Instituto para la Calidad Turística Española (ICTE). Asimismo, forma parte de los Consejos Directivos de la CEOE y de CEPYME. Al acceder al cargo en CEAV, Garrido renuncia al que mantenía en la Unión de Agencias de Viajes (UNAV)

- **Vicepresidente Primero: Rafael Gallego,** Presidente de CEAV hasta 2019.

- **Vicepresidente Económico Financiero: Pablo Parrilla**, socio Director de la web de servicios turísticos Tempo Tours, y Presidente de la Asociación de Agencias de Viajes de Valladolid (AVAV). Además, Parrilla es Director de Viajes Marsans entre junio de 2004 y mayo de 2006.

- **Vicepresidenta de Relaciones Internacionales: Eva Blasco**, Consejera Delegada de la agencia de viajes Europa Travel, S.A. Blasco es también Presidenta de CEV Valencia, y Vicepresidenta de la Confederación Europea de Agencias de Viajes y "Turoperadores" (ECTAA, por sus siglas en inglés).

- Asimismo, CEAV cuenta con otra serie de **Vicepresidentes** sin una responsabilidad específica:

  - **Antonio Caño** (FCANDALUCIA).

  - **Eduardo García,** de la Asociación de Agencias de Viajes y Operadores de Turismo (AAVOT).

  - **Jorge Moncada,** de la Asociación de Agencias de Viajes de Aragón (AAVARAGON).

  - **José Luis Méndez,** de la Unión de Agencias de Viajes (UNAV).

  - **Jose Manuel Lastra** (FCANDALUCIA).

  - **Luis Dupuy,** del grupo de agencias de viajes de empresa GEBTA España.

  - **Miguel Jiménez Martinez,** de la Asociación Empresarial Valenciana de Agencias de Viaje (AEVAV).

- **Secretario General: Francisco Mulet,** propietario de Viajes Massanella y Presidente de la Agrupación Empresarial de Agencias de Viajes de Baleares (AVIBA).

- **Tesorero: Luis Arroyo Marín,** de FCAndalucía.

- **Directora de Comunicación: Susana Gómez,** desde diciembre de 2020. Gómez procede del gabinete de prensa del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. Antes de entrar en él, entre los años 2009 y 2014, trabaja como consultora senior de la agencia Estudio de Comunicación.

Estructura

CEAV es una confederación de 27 asociaciones de agencias de viajes, contando también con una serie de miembros adheridos con interés en el sector (desde Iberia hasta Europcar, el RACE o Paradores).

- La **Asamblea General** es el máximo órgano soberano de la confederación, compuesto por todos lsos representantes que forman parte de ella. Se pueden convocar asambleas ordinarias, o bien de carácter extraordinario.

- En función del número de miembros de cada asociación, éstas designan a sus representantes para el **Consejo Directivo,** compuesto por 80 miembros (incluido siempre el Presidente de CEAV).

- El **Comité Ejecutivo** realiza las labores de control, gestión y supervisión de la marcha de CEAV, de acuerdo con las competencias que le delegue el Consejo Directivo.

Inversión en Asuntos Públicos

Aunque no existen fichas específicas de CEAV en los diferentes registros de transparencia, se pueden aportar los datos del Registro de la Comunidad de Madrid correspondientes a la Asociación Empresarial Madrileña de Agencias de Viajes (con unos costes totales anuales de 80.000 euros).

Resumen de actividad

Trabajan en favor de la unidad del sector y de la defensa de las agencias de viajes, a través de una intensa actividad formativa y comercial, persiguiendo así su desarrollo y el cuidado de sus relaciones.

La confederación atiende a la legislación general del sector turístico, que incluye:

- las Leyes autonómicas de Ordenación.
- las de Disciplina Turística.
- la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio.
- la Directiva Bolkestein relativa a los servicios en el mercado interior.
- la Ley 20/2013, de 9 de diciembre, de garantía de la unidad de mercado.

Además, CEAV también se muestra atenta a la legislación sectorial sobre apartamentos turísticos, hoteles, restauración…

Asimismo, CEAV ha elaborado un nuevo plan general de contabilidad para las agencias, de acuerdo con el Real Decreto 1514/2007, y el 1515/2007. En esta línea, defienden toda una serie de medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. CEAV se encarga además de negociar el Convenio Colectivo Estatal de su sector con los sindicatos. La CEAV y los sindicatos están de acuerdo en activar el Mecanismo RED para proteger tanto a empresas como a trabajadores, que establece exoneraciones de al menos el 40% en las cotizaciones a la Seguridad Social, al mismo tiempo que permite a los trabajadores percibir el 70% de la base reguladora sin periodo de carencia[1]. Asimismo, en octubre de 2020, CEAV crea el “Fondo para la defensa jurídica y representatividad de las agencias de viajes”, al que cualquier agencia puede adherirse para reunir recursos con los que ejercer la representatividad del sector.

Naturalmente, la situación ante la pandemia de la COVID-19 involucra enormemente a CEAV, ante el daño para el tejido empresarial de las agencias de viajes. En este sentido, han reclamado acciones como:

- el reconocimiento por parte del Ministerio de Consumo de que las medidas adoptadas superaban la responsabilidad de las agencias, de acuerdo con la normativa de viajes combinados; y que, por lo tanto, no les correspondía efectuar reembolsos de los viajes. CEAV logra que un Real Decreto del Ministerio acepte la compensación mediante bonos de viaje.

1 https://www.ceav.info/notas_prensa/ceav-y-sindicatos-acuerdan-trabajar-juntos-en-la-activacion-del-mecanismo-red.htm

- obligar a otros proveedores turísticos (compañías aéreas, hoteles...) a ser quienes realicen los reembolsos de los servicios no prestados.

- los ERTE como mecanismos para garantizar la sostenibilidad de sus negocios.

CEAV ha lanzado dos manifiestos: en su “Manifiesto por el turismo español”, recuerda que supone el 12% de nuestro PIB y factura más de 20.000 millones de euros al año. Por eso pide medidas como unas ayudas vacacionables únicamente disponibles en las agencias de viajes, para la temporada de verano 2020. Posteriormente, en febrero de 2021, lanza el “Manifiesto para evitar la desaparición de las agencias de viaje”[2], pidiendo la ampliación de los ERTEs para todo ese año; exoneraciones totales a la Seguridad Social; ayudas directas por los ceses de actividad, e incluso la reducción del IVA[3].

Esta asociación pertenece a la CEOE, colaborando con la IATA (International Air Transport Association) y la Organización Mundial del Turismo (OMT). También participa en la Cumbre Mundial de Presidentes de Asociaciones de Agencias de Viajes

2 https://www.ceav.info/covid-19/pdf/manifiestoceavabril2020-300420.pdf
3 https://www.ceav.info/manifesto-ceav.shtm

Confederación Española de Hoteles y Alojamientos Turísticos (CEHAT)

Quién es quién

- **Presidente: Jorge Marichal,** Consejero Delegado de Inversiones Marylanza, S.L., y Presidente de la Asociación Hotelera y Extrahotelera de Tenerife, La Palma, La Gomera y El Hierro (Ashotel). Entre enero y abril de 2021, preside la Comisión de Turismo de la CEOE. Es licenciado en Administración y Dirección de Empresas, y en Servicios Financieros por la Universidad Villanueva. En los inicios de su carrera, Marichal se convierte en Director General de su empresa familiar, Construcciones Marichal.

- **Vicepresidentes:**

  - **Gabriel García,** propietario de los hoteles Orfila y Príncipe Pío, y ex Presidente de CEHAT. García es licenciado en Derecho, ostentando cargos como el de Presidente de la Federación Nacional Empresarial de Transporte en Autobús; Presidente de Relais & Chateaux España, y Vicepresidente de la Asociación de la Empresa Familiar de Madrid (ADEFAM).

  - **Santiago García-Nieto**, CEO de Bondia Hotels. Ha sido Presidente del Gremio de Hoteles de la Costa de Barcelona, y actualmente es miembro de su Junta Directiva. García-Nieto es además el Presidente de la Confederación Empresarial de Hostelería y Restauración de Cataluña (CONFECAT).

  - **María Frontera,** del Hotel Marina Soller, Presidenta de la Federación Empresarial Hotelera de Mallorca (FEHM) y miembro de la Junta Directiva del Instituto Tecnológico Hotelero. Cuenta con estudios en Negocios Internacionales por la Universidad del Sur de New Hampshire.

  - **José Carlos Escribano**, Consejero Delegado de ML Hoteles desde hace 21 años. Fue Presidente durante dos periodos de la Asociación de Hoteleros de la Costa del Sol (AEHCOS).

- **Tesorero: Miguel Mirones**, Vicepresidente de la Organización Mundial del Turismo (OMT). Ha ostentado diversos cargos relevantes, llegando a ser Presidente de los siguientes organismos:

  - la Asociación de Empresarios de Hostelería de Cantabria.

  - CEOE-CEPYME Cantabria.

  - el Instituto para la Calidad Turística Española (ICTE).

  - la Asociación Nacional de Estaciones Termales.

  - la Asociación Española de Balnearios.

  Mirones estudió un Máster en Gestión Gerencial Hotelera, así como Marketing Turístico en la escuela de negocios EADA.

- **Secretario General: Ramón Estalella,** desde 2004, mismo cargo que ostenta en el Instituto Tecnológico Hotelero. Es licenciado en Derecho por el CEU San Pablo y cuenta con un MBA por el Instituto de Empresa (IE). Tras comenzar trabajando en el Departamento de Cuentas de Aon, Estalella pasa a ocupar diferentes cargos, entre los que destacan los de Copresidente de Safari Brokers, Director

Comercial y de Marketing de Bridgestone, y de Hospiten (empresa especializada en medicina turística).

- **Directora de Comunicación: Raquel Delgado,** desde mayo de 2020. Entre los años 2006 y 2020, dirige la comunicación de la Asociación de Aguas Minerales de España (ANEABE).

- **Directora de Formación y Estudios: Ana María Camps,** desde marzo de 2006.

Estructura

- CEHAT está integrada por **51 asociaciones** de todo el país.

- Las grandes decisiones se toman en el **Pleno de CEHAT,** el cual se compone tanto de los miembros del Comité Ejecutivo, como de un representante por cada asociación que forma parte de esta confederación.

- El **Comité Ejecutivo** es el órgano de gobierno que se encarga de la gestión continuada de CEHAT.

- Asimismo, CEHAT comprende los siguientes **departamentos**:

    - Comercial.

    - Formación y Estudios.

    - Comunicación.

    - Técnico y de Organización.

- Paralelamente, la labor de CEHAT se distribuye entre las siguientes **comisiones de trabajo:**

    - Distribución Digital y OTAS (siglas por las que son conocidas las agencias online).

    - Formación Laboral.

    - Propiedad Intelectual.

    - Programa de Vacaciones y Turismo Social (IMSERSO).

    - Costas.

    - Legislación y Normativa.

- El **Instituto Tecnológico Hotelero (ITH)** es el centro de innovación adscrito a CEHAT.

Inversión en Asuntos Públicos

Aunque CEHAT no está presente como confederación en los principales registros de transparencia, la AEHM (Asociación Empresarial Hotelera de Madrid) sí que lo está en el de la Unión Europea. En él declara que, en el año 2020, sus actividades de Asuntos Públicos en Bruselas tienen unos costes inferiores a 10.000 euros. Por su parte, HOTREC, asociación hotelera europea de la que CEHAT forma parte, se declara en esa misma pequeña horquilla.

Resumen de actividad

CEHAT es la patronal que agrupa y representa al sector de los alojamientos: desde las asociaciones de hoteles, hasta las de apartamentos turísticos, campings y balnearios. Surge en enero de 2004, de la fusión entre la Federación Española de Hoteleros (FEH) y la Agrupación Hotelera de las Zonas Turísticas de España (ZONTUR). Defiende a los alojamientos como ejes básicos del turismo y uno de los grandes motores de la economía española. CEHAT mantiene contactos constantes con la Secretaría General de Turismo y el Consejo Español de Turismo, ambos dependientes del Ministerio de Industria.

En el ámbito laboral, la Confederación Española de Hoteles y Alojamientos Turísticos negocia con los agentes sociales tanto el Acuerdo Laboral Estatal de Hostelería (ALEH), como todo lo relativo a la Prevención de Riesgos Laborales. Así, CEHAT es miembro de la Mesa Sectorial del ALEH, junto con Hostelería de España y las organizaciones sindicales. Muy preocupados por la prevención de riesgos laborales y las buenas prácticas de su actividad, ofrecen guías sobre las "Buenas prácticas psicosociales en hostelería"[4] o los "Criterios de eficacia en los Servicios de Prevención"[5].

Otros acuerdos suscritos por CEHAT se refieren a la negociación de los derechos de autor de obras que se reproduzcan en alojamientos turísticos: es el caso del convenio con SGAE o el acuerdo con AGEDI-AIE respecto a las tarifas aplicables al sector hotelero.

Respecto a la formación, CEHAT ofrece una gran variedad de cursos propios o en colaboración con otras organizaciones: desde cursos de realización de menús para dietas especiales, hasta de gestión de alérgenos o, en general, una orientación para aprender a gestionar en el mundo de la restauración. Aparte de esta formación, CEHAT elabora estadísticas propias de ocupación y rentabilidad sectorial, difundidas mediante una rueda de prensa con carácter cuatrimestral. Para estas cuestiones, colabora estrechamente con el Instituto Nacional de Estadística. Hace más de ocho años que la Confederación viene elaborando el Observatorio de la Industria Hotelera Española, facilitando las perspectivas del sector y macroeconómicas cada cuatrimestre.

En su contribución al I+D, CEHAT se marca entre sus objetivos dar respuesta a los desafíos que suponen también los avances tecnológicos para los empresarios de la industria turística del sector hotelero. Así, en 2005 se crea el Instituto Tecnológico Hotelero (ITH) como centro de innovación adscrito a CEHAT. Este organismo ofrece un estudio de viabilidad sobre la implantación de robótica en determinados procesos operativos de los hoteles, para potenciar nuevas soluciones tecnológicas enfocadas a la mejora de su competitividad.

En materia de actualidad, naturalmente CEHAT está muy preocupada por el ritmo de la recuperación del sector turístico tras la pandemia. La confederación se encuentra entre las organizaciones que piden al Gobierno las sucesivas prórrogas de los ERTE, siendo la última de ellas hasta el 31 de mayo de 2022. Sobre los fondos europeos, recuerdan a sus asociados que deben tener muy claras todas las inversiones que prevean y su tipo de proyecto, para poder maximizar las ayudas "Next Generation" o FEDER que puedan obtener. Además, en los últimos tiempos CEHAT colabora con la integración de los refugiados por la guerra en Ucrania, ayudándoles a encontrar empleo en el sector hotelero.

La confederación participa a su vez, entre otras, en las siguientes organizaciones:

- Hotels, Restaurants & Cafés in Europe (HOTREC).
- la Federación de Asociaciones de Empresarios Hoteleros Iberoamericanos (FADEHI).
- el Instituto para la Calidad Turística Española, dependiente del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

Sostenibilidad

El ITH cuenta con una Herramienta de Diagnóstico denominada "Modelo ITH de Sostenibilidad Turística", la cual está subvencionada por la Secretaría de Estado de Turismo. Con ella, CEHAT trata de ayudar a

4 https://cehat.com/wp-content/uploads/2020/08/fichero_4803_20120116.pdf
5 https://cehat.com/que-hacemos/laboral/

gestionar los establecimientos de manera sostenible, planificando sus actuaciones en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas. Esta herramienta facilita una hoja de ruta para ayudar al empresario a fijar las actuaciones más adecuadas para su establecimiento, en materia de sostenibilidad económica, social y medioambiental.

El modelo también facilita una clasificación basada en el nivel de cumplimiento de los ODS, permitiendo por tanto identificar qué objetivos está priorizando el establecimiento. Por último, la herramienta presenta un apartado para la revisión de los protocolos de reapertura de establecimientos tras la pandemia de la COVID-19. El Modelo ITH funciona básicamente mediante un cuestionario dividido en los ámbitos de actuación y áreas físicas del hotel, obteniendo una evaluación del grado de aplicación de las diferentes medidas.

Hostelería de España (CEHE)

Quién es quién

- **Presidente: José Luis Yzuel,** propietario de varios establecimientos de La Tagliatella en Madrid y Zaragoza. También es dueño de una finca de eventos y banquetes en esta última ciudad, así como de la sala de conciertos La López. En el mundo asociativo, empieza presidiendo la Asociación de Restaurantes de Zaragoza, dentro de la Federación de Hostelería HORECA. También ha presidido la Confederación de Empresarios de Hostelería y Turismo de Aragón. Yzuel es, además:
  - miembro de la Junta Directiva de CEOE.
  - Vicepresidente de la Comisión de Turismo de CEOE.
  - Vicepresidente de Saborea España.
  - miembro del Consejo Español de Turismo.
  - miembro del Consejo de la Cámara de España.
- **Vicepresidentes:**
  - **José Antonio Aparicio Gregorio,** propietario de COLPAZ Hostelería. Preside Hostelería Madrid, así como el Gremio de Restauradores de la Plaza Mayor. Durante muchos años, ocupa diversos puestos en Paradores. Aparicio es licenciado en Auditoría por la UCM, y Máster en Gestión de Empresas Turísticas por la Universidad CEU San Pablo.
  - **José Luis Álvarez Almeida,** administrador de Casa Amparo, en Oviedo. Es Presidente de la asociación OTEA (Hostelería y Turismo en Asturias).
  - **Manuel Espinar Robles,** gerente del Grupo Hispania Gastronomía.
  - **Mikel Ubarrechena Pisón,** del Restaurante Ubarrechena. Preside las empresas Meruba e Irguba. Ubarrechena es también Vicepresidente del club de fútbol Real Sociedad desde hace más de 13 años, y preside la asociación Hostelería Gipuzkoa.
  - **Pere Chias Suriol,** propietario del restaurante “La Font de Prades”, y Presidente del Gremio de Restauración de Barcelona desde 2013.
- **Secretario General: Emilio Gallego Zuazo**, desde el 2002. Gallego es igualmente el secretario del Patronato de la Fundación Hostelería de España. Las participaciones de Gallego en organismos e instituciones son casi innumerables. Sin embargo, podemos destacar que es miembro de:
  - la Comisión Paritaria del Acuerdo Laboral Estatal de Hostelería (ALEH).
  - la Agencia Estatal de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN), como vocal.
  - representante de España en HOTREC (la patronal europea de hoteles y restaurantes).
  - la Comisión Consultiva Tripartita de Inspección de Trabajo y Seguridad Social del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, como vocal.

- las Comisiones de Relaciones Laborales, Seguridad Social y Responsabilidad Social Corporativa de la CEOE.

- la Junta Directiva del Instituto Tecnológico Hotelero (ITH).

- **Tesorero: Jesús Jiménez Avellaneda,** Director Ejecutivo del Grupo Temporaneo. Durante más de 10 años, ejerce como ejecutivo de El Pozo Alimentación. En estos momentos, compagina sus labores en Hostelería de España con su pertenencia al pleno de la Cámara de Comercio de Murcia; y con la Vicepresidencia de la Confederación Regional de Organizaciones Empresariales de Murcia (CROEM).

- **Responsable Sectorial de Cadenas de Restauración: Carlos Pérez Tenorio** (ver ficha de Marcas de Restauración).

- **Responsable Sectorial de Ocio Nocturno: Ramón Mas Espinalt,** Director de la sala Magicsky (Barcelona), y Presidente de la asociación "España de Noche".

- **Responsable Sectorial de Hospedaje: Cristina Sellés Martínez,** gerente de Anacrisan, S.L., y Directora del Hotel Los Ángeles, en Denia (Alicante). Es Presidenta de la Asociación de Empresarios de Hostelería y Turismo de la Marina Alta (AEHTMA).

- **Responsable Sectorial de Restauración: Juan Miguel Ferrer Amengual,** quien también es Vicepresidente de Restauración de la Confederación de Asociaciones Empresariales de Baleares (CAEB).

- **Responsable Jurídico: José Antonio Gómez,** desde febrero de 2022. Entre octubre de 2020 y julio de 2021, fue Secretario General de FEMARA (asociación de los operadores de máquinas recreativas), precisamente durante el periodo en el que esta asociación se unió a la CEOE y a Hostelería de España.

- **Responsable de Gastronomía y del Club Hostelería de España:** Beatriz Cecilia, desde febrero de 2010. Cecilia comienza trabajando como *Project Manager* en la Federación Española de Hostelería.

- **Responsable del Departamento de Estudios e Informes: Laura Pérez,** desde el año 1996.

- **Responsable de Comunicación: María Durán,** desde el 2008. Durán es otra de las profesionales que ya trabajan en la organización cuando ésta era conocida como Federación Española de Hostelería (FEHR). Entre septiembre de 2006 y junio de 2007, presenta el programa *A Día de Hoy* en Punto Radio, antes de un breve periodo como responsable de prensa de una firma de bisutería.

- **Director de Transformación Digital y Responsable de HORECADATA: David Domínguez,** procedente de Telefónica y NovaQuality Consulting. HORECADATA es la base de datos de la FEHE sobre investigación de mercados y campañas de marketing en el mundo de la hostelería.

Estructura

- Hostelería de España agrupa a **51 asociaciones** de hosteleros de las diferentes comunidades autónomas, a través de las cuales integra a más de 315.000 establecimientos.

- Su órgano supremo de gobierno es la **Asamblea General.**

- Para la gestión continuada de la federación, el **Comité Ejecutivo** de Hostelería de España está compuesto por:

- el Presidente.
- los cinco Vicepresidentes.
- el Interventor.
- el Tesorero.
- dos Censores de Actas.
- el Secretario General.
- 12 vocales procedentes de las asociaciones regionales.

- Los **tipos de asociado** a Hostelería de España son:
  - **Ordinarios**: las organizaciones de empresas de hostelería o empresarios autónomos. De entre ellos, los asociados individuales son aquellas empresas de hostelería de ámbito interprovincial, las que forman todo un grupo a pesar de ser sólo provinciales, o las que el Comité Ejecutivo estime que revisten la suficiente relevancia para colaborar de forma directa con la federación.
  - **Colaboradores:** aquellas instituciones o empresas privadas relacionadas con el sector de la hostelería, que deseen contribuir a la actividad de la federación. Tienen voz, pero no voto, y el Comité Ejecutivo determina la cuantía de su cuota.
  - **Asociados de Honor.**

- Además, la federación crea el **Club Hostelería de España**, como espacio al que se pueden adherir aquellas empresas proveedoras convencidas de la importancia económica y social del sector, y que deseen mejorar su colaboración con él. No obstante, Hostelería de España se reserva el derecho de admisión de miembros.

- El Club se vincula a la **Fundación Hostelería de España,** cuyas actividades se centran en aspectos sociales relacionados con el colectivo hostelero.

- La organización cuenta con sus propios **medios de comunicación:** *Hosteleriadigital.es*, y *La Revista de Hostelería*.

Inversión en Asuntos Públicos

Según el balance de 2020 hecho público por Hostelería de España, la federación contaba con unos activos de 2,090.121,82 euros, una disminución de más de 700.000 euros frente al ejercicio previo. La cuenta de pérdidas y ganancias refleja un resultado de 3.555,13 euros en el mismo ejercicio 2020, lo que supone de nuevo una disminución de más de 20.000 euros frente a la cifra de 2019. Ambas cantidades siguen destinándose a compensar las pérdidas de ejercicios previos.

Resumen de actividad

Hostelería de España representa a restaurantes, bares, cafeterías y pubs de nuestro país, que aportan un 4,9% al PIB de la economía española. En estos momentos, se preocupa considerablemente por la subida de la inflación; denuncian que, en este contexto, precisamente España es uno de los pocos países europeos que no han adoptado medidas concretas de apoyo al turismo. Pero, ante todo, se quejan por la exclusión de

la hostelería de la reciente ampliación de los créditos ICO por parte del Gobierno.

La situación actual sucede a la generada por las medidas contra el COVID-19. En una reciente reunión con la Ministra de Industria, Comercio y Turismo, Reyes Maroto, Hostelería de España pide una ampliación del plazo para solicitar ayudas hasta junio de 2022, en vez de que las Comunidades Autónomas devolvieran 2.500 de los 7.000 millones de euros proporcionados por el Gobierno central para entregar a bares y restaurantes; en otras palabras, que los créditos del Real Decreto-ley 6/2021, de medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial en respuesta a la pandemia, se emplearan para una nueva convocatoria. Igualmente, solicitan que se apliquen normas más sencillas en los criterios de solicitud, de cara a agilizar trámites.

Respecto al paro de transportistas de marzo de 2022, Hostelería de España se sumó a todo el sector de gran consumo para pedir responsabilidad tanto a éstos como al Gobierno, ya que esta circunstancia no hacía sino agravar la de por sí difícil coyuntura para los hosteleros.

Hostelería de España se encarga de negociar el Acuerdo Laboral de ámbito estatal para su sector. Además de ser miembro de la Junta Directiva y del Consejo de Turismo de la CEOE, Hostelería de España forma parte de sus delegaciones para los consejos consultivos del Gobierno de España sobre Formación Profesional, Inmigración, Inspección de la Seguridad Social, RSC y la AESAN. También se involucra en el Instituto para la Calidad Turística Española (ICTE).

Debido a su relación con la actividad hostelera, la federación participa en los siguientes organismos o grupos de trabajo:

- el Observatorio de Pagos con Tarjeta Electrónica, para colaborar en la regulación que los emisores de las tarjetas cobran a los empresarios hosteleros.
- la Plataforma contra la subida del IVA (a la hora de reformar el sistema fiscal, Hostelería de España trabaja con el Ministerio de Hacienda en un esfuerzo por mantener los impuestos en cifras viables para el sector).
- El Alcohol Forum Europeo, en defensa del consumo responsable (a través de la confederación europea de hosteleros HOTREC, de la que Hostelería de España forma parte).

La citada confederación europea HOTREC (Hotels, Restaurants & Cafés in Europe) realiza contribuciones a consultas públicas sobre:

- el principio de igualdad salarial, desarrollado en la Directiva 2006/54/EC.
- la Estrategia Europea de Datos.
- la Directiva 2010/31/UE de Rendimiento Energético de Edificios.
- la normativa de Servicios Digitales.

Asimismo, contribuye a hojas de ruta sobre alimentación sostenible, nutrientes, la estrategia “De la Granja a la Mesa”, los autónomos...

Por otra parte, Hostelería de España difunde la normativa existente sobre alérgenos, como el Reglamento sobre Información facilitada al Consumidor en materia de productos de alimentación envasados en el lugar de venta a petición del cliente y para el uso en locales de hostelería. Al mismo tiempo, proporciona a los hosteleros información acerca de la mejor forma de manipular los catorce productos cuyas trazas pueden producir reacciones alérgicas e intolerancias a algunas personas. Del mismo modo, forma a sus asociados en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

Cada año, publica el “Observatorio de la Hostelería”, con los indicadores de evolución y confianza del

sector; junto con el "Anuario de la Hostelería de España". En cuanto a los indicadores económicos, su informe es mensual.

Para potenciar el turismo en nuestro país, Hostelería de España también promueve la Asociación Saborea España, en colaboración con otras cuatro organizaciones:

- Asociación Española de Destinos para la Promoción del Turismo Gastronómico.
- EURO-TOQUES (organización de cocineros europeos).
- FACYRE (Federación de Cocineros y Reposteros de España).
- Paradores de Turismo.

Anualmente, esta alianza nombra una Capital Española de la Gastronomía, en colaboración con la Federación Española de Periodistas y Escritores de Turismo (FEPET).

Conjuntamente con la Asociación de Fabricantes de Maquinaria (FELAC), Hostelería de España reclama un Plan Renove para que los restauradores puedan adquirir nuevas máquinas, ante la falta de inversiones desde la primera crisis financiera de 2008.

En el apartado de Responsabilidad Social, Hostelería de España colabora con Acción contra el Hambre en una campaña de recaudación de fondos contra la desnutrición infantil. Lo que pretende la federación es que cada restaurante pueda adaptarla como su pequeña acción de RSC. Más de 700 establecimientos se han unido a ofrecer platos y menús solidarios como parte de la campaña "Restaurantes contra el Hambre"; con ellos, donan un porcentaje del precio a la ONG. Por otro lado, mediante el proyecto "Hostelería Accesible", en colaboración con la ONCE, ofrecen un portal en el que las personas con discapacidad pueden encontrar qué establecimientos se adaptan a sus necesidades.

Sostenibilidad

Hostelería de España colabora con la Asociación de Gestores de Residuos y Subproductos de Aceites y Grasas Comestibles (GEREGRAS) y el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en la gestión de los residuos de aceites usados.

La federación realiza acciones formativas contra el desperdicio alimentario. A este respecto, destaca la guía editada en colaboración con Unilever[6]. Por otro lado, junto con AECOC, Hostelería de España difunde una campaña de concienciación sobre la mejora de la distribución en hostelería, para procurar que el transporte sea más eficiente con el mínimo de vehículos. De igual modo, se suma al proyecto "Coca-Cola por el Clima" de lucha contra el cambio climático, mediante medidas para procurar que los establecimientos de restauración sean más sostenibles (sistemas de iluminación, ajustes de temperatura, etc.).

6 https://www.cehe.es/documents/guias/abra-los-ojos-ante-los-desperdicios.pdf

Federación Española de Empresas de Distribución a Hostelería y Restauración (FEDISHORECA)

Quién es quién

- **Presidente: Juan José Peiró Sola,** Consejero Delegado de la Plataforma Central Dmana, y del Grupo Transcontinental. Hasta abril de 2022, Peiró era el Vicepresidente. También preside la Asociación de Distribuidores de HORECA (acrónimo de "HOteles, REstaurantes y CAterings") de la Comunidad Valenciana. Es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales, con diversos másteres en gestión de empresas.

- **Director General: José Manuel Fernández Echevarría,** desde enero de 2005. En ese momento también es nombrado Director Ejecutivo de ADISCAT (Asociación de Empresas de Distribución y Logística de Bebidas y Alimentación de Cataluña). Cuenta con 15 años de experiencia en el Grupo Danone y, desde el 2015, impulsa la plataforma Recircula, por la implantación de un modelo de economía circular. Es licenciado en Derecho por la Universidad de Valencia.

Estructura

- Los **socios** de FEDISHORECA son **19 asociaciones de toda España**, dedicadas a la distribución de alimentación y bebidas. Éstas aglutinan a más de 130 empresas.

- Una vez al año, los distribuidores de FEDISHORECA celebran la **convención de la organización.**

- El órgano de gobierno de la federación es e**l Consejo Rector.**

- El **Presidente de FEDISHORECA** se elige para un mandato de cinco años.

Resumen de actividad

A través de las asociaciones que pertenecen a FEDISHORECA, esta federación reúne a empresas de distribución y logística de productos para la hostelería. Reivindica la importancia de este sector, que suple a más de 360.000 establecimientos. FEDISHORECA advierte de que la atomización de su sector lleva a altos costes de comercialización y distribución.

En los últimos tiempos, su actividad se centra en las dificultades de bares y restaurantes tras las medidas impuestas durante la pandemia de la COVID-19: la federación sigue muy de cerca cualquier variación en sus números. Ante ello, FEDISHORECA defiende el proceso de digitalización como una salida a la crisis de los establecimientos, apostando por la "omnicanalidad" para ofrecer al cliente diferentes formas de hacer la compra: presencialmente, por Internet, por el móvil, a domicilio.... y, por supuesto, los distribuidores reclaman ayudas a los hosteleros desde Europa, para salir del bache.

Además, FEDISHORECA realiza un estudio mensual (su *Informe Express*) sobre las ventas en la hostelería y los establecimientos de alimentación, basado en los datos que aportan más de 100 empresas distribuidoras. También confecciona un informe sobre tendencias de consumo de alimentación y bebidas fuera del hogar.

FEDISHORECA forma parte de CEGROBB (Federación Europea de Asociaciones de Mayoristas de Cerveza y Bebidas, por sus siglas en inglés). CEGROBB declara como sus ámbitos de interés la optimización de la cadena de suministro, el apoyo a la digitalización y la prevención del alcoholismo.

Sostenibilidad

El 49% de los envases que suministran las empresas reunidas en FEDISHORECA, son ya reutilizables. La federación también reconoce su papel en la recogida de estos envases, y su gestión.

Otros aspectos relacionados con el medio ambiente que atañen a FEDISHORECA son la regulación de los centros de las ciudades; las normativas sobre la “última milla” (una solución logística que distribuye la ruta de reparto en función del trayecto que hay que realizar para la entrega del último paquete); y, en general, todo lo relacionado con la distribución de mercancías en entornos urbanos.

Federación Española de Campings (FEEC)

Quién es quién

- **Presidenta: Ana Beriain,** Directora del camping El Molino, en Mendigorría (Navarra). Beriain compagina este cargo en la FEEC con los de:
  - Vicepresidenta de la Mesa del Turismo de España.
  - Presidenta de la Asociación de Hostelería y Turismo de Navarra.
  - Presidenta de la Asociación de Campings de Navarra.
  - miembro del Comité Ejecutivo de la Confederación Española de Hoteles y Alojamientos Turísticos (CEHAT).
  - miembro del Comité Ejecutivo de la Confederación Española de Hostelería (CEHE).
- **Vicepresidentes:**
  - **Pablo Alonso**, Director del camping El Helgero (en la localidad de Ruiloba) y Vicepresidente de la Asociación de Campings de Cantabria. También es el Tesorero de FEEC, y representante de España en la Federación Europea de Campings y Ciudades de Vacaciones (EFCO).
  - **Fernando Ahijón,** Director de Resicamping, S.L. Es portavoz de la Unión por la Promoción Turística de Madrid, y Presidente de la asociación Campings de Madrid.
  - **Álvaro García,** Vicepresidente de la Asociación de Campings de Granada.
  - **Fina Soley,** gerente del camping El Pasqualet, en Caldes de Montbui (Barcelona).
- **Secretario: Manolo Barón,** Director Gerente del Parque Minero de La Unión (Murcia), y delegado de la empresa de gestión y comercialización de campings “Mundo Campeador S.L.” en el Sur de España.

Estructura

- La FEEC agrupa a **14 asociaciones regionales.** Dichas asociaciones son las que quedan representadas en la **Asamblea General.**
- Además de los cargos mencionados, en la **Junta Directiva** participan otros **nueve vocales.**

Resumen de actividad

La FEEC siempre está al tanto de todos los factores que pueden impactar sobre las cifras del turismo (consumo, previsiones de ocupación, etc.).

En este sentido, las consecuencias de las medidas adoptadas durante la pandemia ocupan buena parte de su actividad de Asuntos Públicos: los cierres, las restricciones, las continuas novedades en las normativas...

Una vez al año, la FEEC organiza el Congreso Nacional de Campings, en el que analizan la evolución del sector ante elementos como la digitalización, la sostenibilidad y la eficiencia energética. El congreso llega

unido a la Gala de Campings de España, en la que se premia a los mejores establecimientos. En su última edición de 2021, 27 campings aspiraban a alguna de las siguientes categorías:

- Camping con Alojamiento Más Original.
- Mejor Camping Abierto Todo el Año.
- Mejor Camping de Interior.
- Mejor Camping de Playa.
- Mejor Camping de Montaña.
- Mejor Camping de Entorno Natural.
- Mejor Restaurante de Camping.
- Camping Más Familiar.
- Camping con Más Encanto.

A su vez, FEEC es miembro de la Federación Europea de Organizaciones de Camping (EFCO), especialmente activa en el desarrollo de las guías y requerimientos para prevenir la expansión del COVID-19 en la industria turística, que desembocó en el "Sello de Seguridad COVID-19 del Turismo Europeo". La EFCO participa en el Grupo de Expertos para la implementación de la Directiva 2006/7/EC de agua de baño.

Sostenibilidad

En el año 2017 la FEEC se asocia al Instituto Tecnológico Hotelero, para trabajar juntos en la sostenibilidad y eficiencia energética de sus establecimientos.

Federación Española de Asociaciones de Viviendas y Apartamentos Turísticos (FEVITUR)

Quién es quién

- **Presidente: Tolo Gomila,** fundador y CEO de Gomila Group Investment, una empresa que trabaja en sectores como la ingeniería, los servicios asistenciales, los activos inmobiliarios y, por supuesto, el turismo. A nivel autonómico, Gomila también ocupa los siguientes cargos:
    - Presidente de la Asociación de Empresarios del ParcBIT.
    - Presidente de la Comisión de Innovación de la Cámara de Comercio de Mallorca.
    - Secretario del Metacluster IBCluster.
- **Directora: Patricia Valenzuela,** desde abril de 2014. Entre 2007 y 2014 es responsable de Proyectos del Área de Empresa en el Servicio de Ocupación de Cataluña (SOC); y, en 2018, durante un año, ejerce como profesora de marketing en la Escuela de Negocios EUNCET. Previamente, entre abril de 2006 y marzo de 2009, ocupa los cargos de *Product Manager* y *Brand Manager* del RACC.
- **Tesorero: Miguel Ángel Sotillos,** Director Gerente de Serviarena, S.L. Sotillos tiene estudios en Turismo por la Universidad de Alicante. En la actualidad, compagina su cargo en FEVITUR con el de Presidente de APTUR, y su participación en el Consejo de Turismo de la Comunidad Valenciana (2015-actualidad).

Estructura

- FEVITUR reúne a **23 asociaciones** de apartamentos y viviendas de uso turístico.
- Una vez al año, FEVITUR celebra su **Asamblea General** ordinaria, en la que repasa la situación de la organización. En la Asamblea General, se presentan candidaturas para vocales de la **Junta Directiva.** El Presidente puede convocar asamblea extraordinaria si se requiere completar algún nombramiento.
- La J**unta Directiva** (constituida por los cargos mencionados, más los vocales) se encarga de realizar las convocatorias de Asamblea General.

Resumen de actividad

Los objetivos básicos de FEVITUR pasan por consolidar la actividad de los apartamentos y viviendas turísticas, en busca de la mejora continua de la calidad de sus servicios, y su óptima integración con el resto del sector turístico. La federación destaca el impacto económico que estas viviendas tienen en España, de nada menos que 6.480 millones de euros anuales (1.920 millones por las actividades de alojamiento, y 4.560 millones por el gasto en comida, compras, actividades y transporte)[7]. De igual modo, genera cerca de 15.000 puestos de trabajo directos.

FEVITUR dedica gran parte de su actividad a defender la lucha contra el intrusismo en el sector. En general, apuesta por coordinarse con las administraciones y, en particular, con las diferentes Direcciones Generales de Turismo de las distintas comunidades autónomas. Defiende la implantación de sistemas de calidad en las empresas y profesionales del sector, fomentando la creación de sinergias entre los asociados.

7 https://www.fevitur.com/index.php?lang=es&Itemid=130

Asimismo, les ofrece la ayuda de su equipo técnico; interlocución con las autoridades; acceso a formación especializada, y los resultados de encuestas, estadísticas y estudios.

Esta federación se muestra muy activa en su oposición a la propuesta de tasa turística en la Comunidad Valenciana. A este respecto, forma parte de una plataforma cuyo manifiesto suscriben casi 2000 personas físicas y jurídicas. Consideran que es una amenaza para la competitividad de un sector vital para España, y que ya se ha visto muy afectado por las consecuencias de la pandemia. Igualmente, FEVITUR también pertenece a la Red de Destinos Turísticos Inteligentes (DTI), un proyecto de mejora de la competitividad y el desarrollo del sector, gestionado por SEGITTUR (Sociedad Estatal para la Gestión de la Innovación y las Tecnologías Turísticas) e impulsado por la Secretaría de Estado de Turismo.

Por su parte, con la Federación Española de Mujeres Directivas, Ejecutivas, Profesionales y Empresarias (FEDEPE), FEVITUR participa en el Proyecto IDEM, una iniciativa internacional para la gestión de la diversidad y la igualdad en las pymes.

Sostenibilidad

FEVITUR y algunas asociaciones regionales que forman parte de ella, realizan actos en los que se comentan los pasos hacia la sostenibilidad energética de los apartamentos turísticos. En particular, en un evento en Madrid, se ha llegado a analizar la sostenibilidad en su conjunto del alquiler vacacional en destinos urbanos.

Asociación Empresarial de Marcas de Restauración (MdR)

Quién es quién

- **Presidente: Carlos Pérez Tenorio,** desde marzo de 2018. Pérez Tenorio preside la compañía Foodbox, con cinco marcas de restaurantes: SantaGloria, L'Obrador, Taberna Volapié, MásQMenos y Papizza. Su andadura profesional arranca como periodista radiofónico. Después pasa a la empresa Restalia, de la que es Director General entre 2003 y 2014. Asimismo, en la actualidad, forma parte del Comité de Hostelería de España.

- **Vicepresidentes primeros:**

  - **Alejandro Hermo,** Director Financiero (CFO) y de Estrategia de McDonald's Spain. Hermo venía ocupando las responsabilidades de CFO y Director de *Insights* de Negocio desde el 2016. Curiosamente, durante los dos años previos, es el responsable de Marketing de Burger King. No obstante, sus inicios están como consultor en McKinsey & Company.

  - **Mathieu Herrero,** Director de Conceptos y Estándares de Areas Worldwide. Durante los últimos 14 años, ocupa dicho cargo tanto en la división española de la compañía, como en la francesa. Desde su responsabilidad, Tendero gestiona el porfolio de marcas, promociones, inteligencia de negocio, comunicación, compras, materias primas...

- **Vicepresidentes:**

  - **Fernando Tendero,** Director de Expansión, Gestión Inmobiliaria y Construcciones del Grupo Alsea (antiguo Grupo Vips, con marcas como Domino's Pizza, Fosters Hollywood, Starbucks…). Comienza en la restauración como Director de Expansión de Starbucks, y pasa a ejercer el cargo en todo el Grupo Vips cuando éste se hace cargo de dicha cadena de cafeterías. Tendero es licenciado en Derecho por la Universidad CEU San Pablo.

  - **José Enrique García**, Director de Recursos Humanos de Alsea Iberia, y diplomado en Relaciones Laborales por la Universidad Complutense.

  - **María del Carmen Jáñez**, Directora de Recursos Humanos de AmRest desde julio de 2011. AmRest es una compañía española con casi 2.500 restaurantes en todo el mundo, de marcas como KFC, Pizza Hut o Burger King.

  - **Sergio de Eusebio,** socio y Director Corporativo de la Cadena de Suministro de Avanza Food. Esta empresa gestiona más de 400 restaurantes en toda la península y en Francia, de marcas como Tommy Mel's, Carl's Jr. y Tony Roma's.

  - **María José Michavila,** Directora General del grupo Casual Brands (Taco Bell, Juan Váldez Café…).

  - **María Jesús García**, CEO de Goiko. Su incursión en el mundo de la restauración comienza cuando, entre septiembre de 2016 y noviembre de 2019, asume la Dirección General del Grupo Vips, tras ocupar diversos puestos de responsabilidad en Costa Cruceros.

  - **Jesús Torres**, Director de Recursos Humanos de Food Delivery Brands desde hace un año. Food Delivery es un grupo especializado en cadenas de pizzerías: Telepizza, Pizza Hut, Jeno's Pizza,

Apache Pizza…

- **Josep María Vallsmadella**, Director de Marketing y Estrategia Corporativa de The Eat Out Group, a su vez perteneciente al Grupo Ibersol España. Vallsmadella es además profesor de Marketing y Gestión de Empresas de Restauración en el Centro Culinario Vasco y en el Instituto Culinario de Barcelona.

- **Borja Hernández de Alba,** Director General de Restaurant Brands. En la actualidad, Restaurant Brands posee marcas como Burger King y Tim Hortons. De los casi diez años que Hernández de Alba dedica a Burger King, pasa los cuatro últimos (entre 2017 y 2021) como CEO de la cadena.

- **Luis Miguel Murcia**, Director de Recursos Humanos en el Grupo Rodilla.

- **Secretaria general: Paula Nevado López,** desde julio de 2018, tras pasar cerca de un año como adjunta al anterior Secretario General. Nevado compagina las funciones en la asociación con su labor en la ONG Tejer el Mundo, dedicada al patrimonio cultural relacionado con fibras vegetales. Entre 2008 y 2015, es responsable de cuentas en la agencia Off On Comunicación. Se licencia en Derecho por la Universidad Complutense, realizando posgrados en Comunicación y Asuntos Públicos.

- **Coordinadora de proyectos: Susana Indeguy González,** adjunta a la Secretaria General. En el año 2013, colabora con el proyecto Restaurant Trends, un evento realizado por Marcas de Restauración cuando la organización todavía se llamaba “Asociación de Cadenas de Restauración Moderna” (Fehrcarem). Entre 2006 y 2011, ejerce como *Project Manager* de eventos y patrocinios en la Federación Española de Hostelería,donde entra en 2002 como Secretaria de Dirección.

- **Asuntos Públicos y Estudios: Clara Fuentes Catena**, desde mayo de 2021. Fuentes procede de su año como ejecutiva junior de *PublicAffairs* en Weber Shandwick; y de haber trabajado como investigadora cualitativa y auditora en Sigma Dos. Realiza prácticas como personal técnico del Consulado de España en Milán, donde buena parte de su labor consiste en seguir la actualidad política, económica y social de Italia. Es licenciada en Ciencias Políticas y de la Administración por la Universidad de Granada, así como Máster en Comunicación Política por la Universidad Complutense; y ha recibido formación sobre programas e intervenciones para la igualdad en la UNED.

Estructura

- La **Junta Directiva** está compuesta por **diez vocales**, junto al **Presidente**, los **Vicepresidentes** y los **miembros** de la **Comisión de Vigilancia de Cuentas.**

- Actualmente, la **Comisión de Vigilancia de Cuentas** está integrada por tres personas.

Inversión en Asuntos Públicos

Según declara en el Registro de Transparencia de la Unión Europea sobre el ejercicio financiero 2021, en dicho año Marcas de Restauración mantiene sus costes por actividades de Asuntos Públicos en Bruselas por debajo de los 10.000 euros.

Resumen de actividad

Marcas de Restauración reivindica el papel de sus franquicias en la economía: según sus propios datos, facturan más de 7.000 millones de euros, proporcionan empleo a 190.000 trabajadores, y representan el 0,51% del PIB español. En líneas generales, se interesan por los asuntos de consumo, seguridad alimentaria, fiscalidad, sostenibilidad, género y legislación laboral.

La pandemia impacta en las negociaciones de precios de las franquicias con los propietarios de locales, al generar cambios estructurales en la forma de consumir. La presencia en aplicaciones móviles, cartas digitales e incluso el metaverso forman parte de la estrategia de digitalización que consideran que deben seguir. Sin duda, la reducción de la movilidad y de los viajes de trabajo forma parte de las expectativas a las que Marcas de Restauración pretende adaptarse, al igual que el auge del *delivery*, de la cocina en casa y del consumo de productos de proximidad. En definitiva, creen que tienen que aprovechar las experiencias del cliente en el local, la robotización y los nuevos canales digitales.

Desde Marcas de Restauración, piden el alta laboral automática tras el COVID pasados los siete días de cuarentena, para evitar contingencias en sus sistemas de producción. Se quejan de los trastornos ocasionados por la reciente gestión de las bajas. También solicitan que los periodos de cuarentena sean preferiblemente los mínimos que se puedan establecer con base científica. Mientras tanto, el Gobierno se ha comprometido con ellas a seguir prestando apoyos a través de los préstamos ICO.

Entre sus debilidades, señalan la escasez de personal; la situación de tesorería y rentabilidad, y su dependencia del turismo internacional. Naturalmente, en estos momentos también les preocupa la inflación (sobre todo, la percibida por los consumidores), y las consecuencias de la guerra en Ucrania sobre las materias primas y la economía en general. Las amenazas también comprenden los cambios en la regulación laboral, y la pérdida de poder adquisitivo por parte del consumidor. Respecto a la última limitación extraordinaria de la actualización de los contratos de arrendamiento de vivienda de acuerdo con la inflación (Real Decreto-ley 6/2022 del 29 de marzo), Marcas de Restauración pide que se aplique la misma medida a los locales comerciales.

Desde su fundación como FEHRCAREM, Marcas de Restauración participa en la estrategia NAOS (Estrategia para la Nutrición, Actividad Física y Prevención de la Obesidad), de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN) del Ministerio de Sanidad y Consumo. También viene colaborando en un foro sobre el Anteproyecto de Ley contra el desperdicio alimentario, junto con otros representantes de la industria, para realizar su aportación al reto de reducir los desperdicios. Paralelamente, una medida reclamada por Marcas de Restauración junto a otras muchas organizaciones empresariales (como AECOC, ASEDAS, ACES o FIAB, por mencionar sólo algunas) y la Federación Española de Bancos de Alimentos, acaba de salir adelante: la aplicación de un IVA del 0% sobre las donaciones de productos a entidades sin ánimo de lucro.

Asimismo, una de sus principales actividades es la organización del foro Restaurant Trends en el recinto ferial IFEMA de Madrid. En él, cada año, Marcas de Restauración reúne las últimas tendencias de la industria, y a sus directivos más relevantes. En su última edición, Restaurant Trends se ha celebrado en el marco de la VI Feria HIP (Hospitality, Innovation Planet), acogiendo numerosos debates sobre las claves del sector.

A finales del 2021, Marcas de Restauración recibe a la Subdirectora General para el Emprendimiento, la Igualdad en la Empresa y la Negociación Colectiva de Mujeres, procedente del Instituto de la Mujer, para que exponga el proyecto de integración sociolaboral de víctimas de violencia de género que está llevando a cabo dicha institución. De hecho, en su día FEHRCAREM también firma un Convenio con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, para facilitar su inserción. Del mismo modo, colabora con la Fundación Integra, generando empleo para personas discapacitadas en riesgo de exclusión social.

Responsables de la organización como Fernando Tendero[8], creen que las cadenas todavía pueden lograr más cuota de mercado en España frente a la restauración independiente, en comparación con otros países de Europa.

Ante la CNMC, Marcas de Restauración declara su interés por los aspectos de supervisión y control del sector eléctrico, del gas natural, la comunicación audiovisual, las tarifas aeroportuarias y el sector ferroviario; y, por supuesto, por la persecución de conductas que restrinjan o falseen la competencia.

Marcas de Restauración es socia de la patronal europea Serving Europe, y se adhiere al Código de Conducta de la APRI. Serving Europe participa en el grupo de expertos sobre Mercados Agrícolas.

8 Fernando Tendero (Alsea): "Cerramos 30 restaurantes en 2020, pero abrimos 41" - *Noticias y Actualidad Retail* (justretail.news)

En cuanto a publicaciones, cada año, en colaboración con la consultora KPMG y con el grupo de investigación de mercados NPD, la asociación ofrece el Anuario de Restauración de Marca en España. Este informe contiene grandes cifras, un análisis del contexto socio económico y aportaciones de las propias empresas.

Sostenibilidad

Marcas de Restauración reconoce que la sostenibilidad es clave para la recuperación de su industria, admitiendo que sus consumidores así se lo demandan. Los miembros de Marcas de Restauración estiman que redoblarán sus inversiones en envases reciclados o biodegradables; en la eficiencia energética de los locales, y en la reducción del desperdicio alimentario.

Por último, entre las actividades más interesantes de Serving Europe, sobresale el desarrollo de un código de buenas prácticas para minimizar la presencia de acrilamida en las patatas fritas; y sus aportaciones de cara a la implementación de la Directiva 2019/904 de plásticos de un solo uso.

Transición digital

Asociación Española de la Economía Digital (ADIGITAL)

Quién es quién

- **Presidenta: Carina Szpilka**, socia de la firma de inversores especializada K Fund. Esta compañía se dedica a invertir en startups durante sus comienzos. Szpilka compagina esta actividad con sus puestos en los Consejos de Administración de Abanca, la farmacéutica Grifols y la cadena de hoteles Meliá. Su experiencia en el sector financiero incluye su paso por el Banco Santander y Argentaria (actualmente fusionado en el BBVA); y la posición de CEO de ING Direct en Francia y en España.

- **Director General: César Tello,** desde marzo de 2021, tras ocupar el cargo de Subdirector entre abril de 2008 y enero de 2019. En el tiempo que transcurre entre ambas responsabilidades, se dedica a ser Director Gerente de la Fundación CRE100DO, una iniciativa con la que la Fundación Bankinter, el Círculo de Empresarios e ICEX buscan contribuir al crecimiento de las empresas españolas: lo hacen a través de nuevos conceptos y prácticas empresariales eficaces, y tratando de contribuir a la evolución del modelo productivo español hacia empresas que aporten más valor añadido e innovación. En estos momentos, Tello es profesor de *Digital Business* en la escuela de negocios y marketing ESIC. Entre noviembre de 2017 y diciembre de 2018, es el Vicepresidente de la Junta Directiva de Confianza Online, el sello creado en 2003 por las asociaciones AUTOCONTROL y ADIGITAL para reconocer la confianza y transparencia en el comercio electrónico.

- **Secretario General y Director del Área Legal: Iñaki Uriarte.** Este abogado de Deusto, con Máster en Derecho de las Telecomunicaciones por la Universidad Pontificia de Comillas-ICADE, lleva 21 años como asesor jurídico de ADIGITAL, representando a la asociación ante todo tipo de administraciones y organismos públicos o privados: Parlamento, Comisión y Consejo Europeo, ministerios, Agencia de Protección de Datos, CEOE... Durante ese tiempo, también participa en el procedimiento extrajudicial para la resolución de conflictos sobre nombres de dominio en páginas web. De igual modo, dentro del sello Confianza Online, lleva casi 20 años ocupándose de conflictos de consumo en el mundo del comercio electrónico.

Además, también se debe señalar el papel de las siguientes personas:

  - **Directora de ADIGITAL Labs** (área de asesoramiento): **Clara Ureña.**

  - **Secretaria general de las asociaciones CEX** (Asociación de Compañías de Experiencia con Cliente) y JDIGITAL (Asociación Española de Juego Digital): **Ana Buxó**.

  - **Directora de Formación, Talento y Empleo: Sarai Fernández.**

  - **Directora de Comunicación y Marketing: Isabel Benítez.**

  - ***Product manager* del Área Legal y de Lista Robinson: Emilio Suárez.**

  - ***Project manager,* responsable de Movilidad Inteligente y Minoristas: Laura Ruiz.**

  - **Responsable de Diseño, Web y Tecnologías de la Información: Alberto Lario.**

  - **Asesoras de Asuntos Públicos: María González y Carmen Marquina.** María González es graduada en Periodismo y Comunicación Audiovisual por la Universidad Carlos III, con formación

complementaria en Ciencias Políticas. Entra como asesora en ADIGITAL en noviembre de 2019. Previamente, pasa un año y medio como Ejecutiva de Cuentas en Edelman, periodo al que le siguen ocho meses como consultora de Comunicación en la agencia Hill+Knowlton. Por su parte, Carmen Marquina Casero es graduada en Derecho por la Universidad Complutense, así como en Relaciones Laborales y Recursos Humanos. Compagina esta formación con un máster en Fundamentos del Negocio Digital, por The Valley Digital Business School. Marquina empieza como becaria en el área de Responsabilidad Social Corporativa de la farmacéutica Janssen, colaborando en el contacto con organizaciones del tercer sector y en la organización de eventos. A continuación, entre julio de 2020 y octubre de 2021, ocupa un puesto de asistente en la agencia Bird Dog Marketing.

- **Secretaria de Dirección: Marta Gombau.**

- **Responsable de Atención al Asociado: Wendy Candia.**

Estructura

- **En la Asamblea General,** todas las empresas asociadas tienen voz y voto para adoptar decisiones y acuerdos. Dichos acuerdos son de obligado cumplimiento por parte de la Junta Directiva. La Asamblea General se reúne al menos una vez al año en convocatoria ordinaria, pero puede llegar a convocarse una extraordinaria.

- La **Junta Directiva** de ADIGITAL se elige por periodos de cuatro años, y la componen profesionales de las empresas asociadas para representar sus intereses.

ADIGITAL cuenta con cinco comisiones, a través de las cuales sus empresas asociadas pueden participar en la elaboración de mensajes para las instituciones públicas:

- la Comisión de Regulación y *Digital Policy.*

- la Comisión de Medios de Pago.

- la Comisión de Sostenibilidad.

- Plataformas de Alojamiento Turístico.

- Movilidad Compartida.

Inversión en Asuntos Públicos

Al cierre del presente estudio, la estimación más reciente de costes asociados a la actividad de *lobbying* que ADIGITAL declara en el Registro de Bruselas, los sitúa en una horquilla entre 100.000 y 199.999 euros (correspondiente al año 2019), sin recibir financiación alguna de las instituciones europeas. A esa orientación habría que añadir 10.000 euros de costes anuales declarados en el Registro de la Comunidad de Madrid. En este último declara la realización de actividades como la difusión de material informativo para responsables públicos, reuniones con ellos, convocatorias para conferencias y la participación en consultas.

Resumen de actividad

ADIGITAL tiene un área de asesoramiento a empresas (ADIGITAL Lab) y otra de asesoría legal, en la que se enmarcan el sello de confianza “Confianza Online”, y las resoluciones de conflictos por dominios. Pero es su área de *Policy* la que se encarga de las relaciones institucionales, participando en la confección de las regulaciones.

En su seno, ADIGITAL reúne a su vez a toda una serie de asociaciones:

- la Asociación de Compañías de Experiencia con Cliente (CEX), integrada por empresas del sector de los *call centers.*
- la Asociación Española de Agencias Digitales (DIG), con más de 50 empresas del sector del marketing y la comunicación, orientadas hacia la tecnología y los datos.
- la Asociación Española de Juego Digital (JDIGITAL), con más de 35 empresas de la industria española del juego online, y defensora de un mercado abierto y seguro.
- la Asociación Española de Plataformas Digitales de Alquiler Temporal (PAT), dedicada a fomentar esta modalidad de acceder a alquileres de viviendas vacacionales y, en especial, su transparencia.
- la Plataforma para la Movilidad Inteligente y Sostenible (Smart Mobility), con más de 15 empresas asociadas para la defensa de soluciones alternativas de movilidad urbana, tales como los vehículos compartidos de cero emisiones.

ADIGITAL se preocupa por todas las novedades legales sobre la venta de productos, servicios y contenidos digitales. Se muestra a favor de la eliminación del impuesto digital unilateral entre España y EE. UU., resultado de un acuerdo político en octubre de 2021; y de marco legal para la inteligencia artificial en Europa. De hecho, en Bruselas, contribuye con sus propias aportaciones a los requerimientos para la inteligencia artificial, al igual que al informe sobre la aplicación de la Regulación de Protección de Datos Generales.

En estos momentos, ADIGITAL trabaja en el Proyecto de Ley de fomento del ecosistema de las empresas emergentes, más conocida como Ley de Startups. Esta nueva normativa proporciona incentivos fiscales a pequeñas empresas con menos de cinco años de antigüedad, entre los que destacan los siguientes:

- un Impuesto de Sociedades de sólo el 15% en el primer ejercicio de base imponible positiva.
- la posibilidad de aplazar la deuda de los dos primeros ejercicios positivos.
- la autorización de compra de participaciones propias de hasta un 20% del capital social.
- no incurrir en causa de disolución por pérdidas si el patrimonio neto se queda en la mitad o más del capital social.

Otros aspectos regulatorios de la economía digital en los que participa son las nuevas normas de localización del IVA en destino para la venta online de servicios; la reforma de la Ley de Propiedad Intelectual de acuerdo con la transposición de la Directiva europea, y la regulación española del *crowdfunding*.

ADIGITAL también defiende la importancia económica de las plataformas de *delivery*, realizando su propia propuesta de normativa en materia de trabajo en plataformas digitales. Su planteamiento se basa en la defensa de la flexibilidad que, según aseguran, es valorada por la mayoría de los *riders*, así como de las ventajas que suponen tanto para los consumidores como para el comercio local (que ve reducidas sus restricciones geográficas). En este sentido, ADIGITAL reclama una reforma de la normativa del trabajo autónomo, de manera que se pueda gestionar la relación con los *riders* a través de un contrato mercantil. En concreto, pide una reforma del Capítulo III de la Ley 20/2007. ADIGITAL está a favor de incorporar beneficios como indemnizaciones y seguros de accidente, así como de disminuir el umbral por el que se considera que tienen dependencia económica, o bien utilizar un criterio por volumen de dedicación.

Debido a su interés por el comercio digital, ADIGITAL participa en el Comité Nacional de Pagos del Banco de España; el Comité Europeo de Pagos del BCE; el Observatorio de Comercio 4.0 del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, y el Comité Técnico de Normalización CTN 71 (Tecnologías Habilitadoras Digitales) de

la Secretaría de Estado de Avance Digital.

Sostenibilidad

ADIGITAL se preocupa de difundir los requisitos de la Directiva de la UE sobre Información No Financiera (actualmente llamada “Directiva de Información Corporativa en Materia de Sostenibilidad”), que establece las obligaciones legales de las empresas para informar sobre su gestión medioambiental. Así, la UE introduce criterios estandarizados para evaluar la contribución de una empresa al Pacto Verde. Por otro lado, ADIGITAL cree que el Paquete de Economía Circular de la UE y las distintas normativas que se derivan de él pueden suponer una oportunidad para las empresas digitales. De hecho, la asociación ofrece todo un ciclo de *webinars* denominados “Digital&Sostenible”, en colaboración con representantes de Kreab España.

Asociación Multisectorial de Empresas de la Electrónica, las Tecnologías de la Información y la Comunicación de las Telecomunicaciones y de los Contenidos Digitales (AMETIC)

Quién es quién

- **Presidente: Pedro Mier,** Consejero del Grupo Premo; Presidente de la Comisión de I+D+I de la CEOE; miembro del Comité Ejecutivo de la CEOE, y miembro de Space Angels (firma de capital riesgo que invierte en tecnologías del espacio). Se licencia en Ingeniería de Telecomunicaciones por la Universidad Politécnica de Cataluña (donde llega a profesor de antenas y propagación de ondas electromagnéticas), realizando un máster en Administración de Negocios por la ESADE. Ha sido Director General de la empresa familiar de antenas Mier Allende, así como fundador y CEO de Mier Comunicaciones. Asimismo, en su currículum figuran los puestos de Presidente del Consejo de Administración de TRYO Aerospace; miembro de la Junta Ejecutiva de Digital Europe, y socio de Future Plus Ventures.

- **Vicepresidente: Luis Fernando Álvarez-Gascón,** Director General de Secure eSolutions en GMV; Presidente del Foro de Empresas Innovadoras, y Director General de GMV Soluciones Globales Internet. Es licenciado en Ingeniería Aeronáutica por la Universidad Politécnica de Madrid. Entre sus anteriores puestos, destacan los de Director de Marketing de GMV y Director de Marketing Estratégico del mismo grupo.

- **Tesorero: Rogelio de la Fuente**, Presidente de AEQ.

- **Secretario General: Alfonso Rubio**, Director y Consejero Delegado de ESRI España. Es licenciado en Ingeniería de Caminos por la Universidad Politécnica de Madrid, llegando a ser profesor en esta universidad dentro del departamento de Matemática Aplicada. También ha formado parte de la Junta de ESRI Europe, y ha sido Consejero Delegado de EPTISA Tecnologías de la Información.

- **Director General: Francisco Hortigüela,** licenciado en Ingeniería Técnica de Telecomunicaciones por la Universidad Politécnica de Madrid. Hortigüela cuenta con cursos en empresa, gestión, marketing, y uno sobre Alta Dirección en la Cadena Agroalimentaria. Comienza a trabajar como jefe de línea de negocio en Philips Ibérica donde, posteriormente, se le nombra Director de Marketing. Más adelante, ejerce como Vicepresidente de la Asociación Española de Anunciantes, y Director de Marketing y de Comunicación de Philips. Asimismo, es el dueño de inBusiness Group, y también ha trabajado para Samsung Electronics como Director de Comunicación Corporativa y *Public Affairs.*

Estructura

- La **Asamblea General** es el órgano soberano de la Asociación. Se encarga de adoptar los acuerdos de mayor trascendencia de la vida asociativa de AMETIC. Aprueba líneas estratégicas de la asociación, modifica los estatutos, aprueba las cuotas de incorporación necesarias para el funcionamiento de la asociación, elige a los vocales de la Junta Directiva, cesa a los miembros de esta…

- La **Junta Directiva** es el órgano colegiado de gobierno, gestión, administración y dirección de la Asociación que coordina todas las actividades de la Asociación necesarias para el cumplimiento de sus fines. La componen 60 representantes. Hace cumplir los estatutos, los interpreta y propone su reforma, dirige sus actividades, resuelve propuestas, formula la aprobación de presupuestos y liquida cuentas, vela por el funcionamiento de los servicios de la asociación…

- El **Comité Ejecutivo** es el órgano colegiado de permanente actuación en el gobierno, gestión, administración y dirección de la Asociación. Ejerce la plena representación de la asociación de la de las instancias, ostenta la firma de la asociación en actos, contratos… Propone a la Junta Directiva la incorporación de empresas, otorga poderes y representaciones, y hace cumplir los estatutos.

Inversión en Asuntos Públicos

Sus costes anuales estimados en el Registro de Transparencia de la UE son de 2.308.772 euros, correspondientes al ejercicio del año 2021. Además, el Registro de Cataluña establece que el volumen de negocio imputable a sus actividades durante 2015 asciende a 3.503.914 euros.

Resumen de actividad

AMETIC representa al sector de la industria de la tecnología digital en España. Actualmente, a AMETIC le interesa el impulso de las cadenas de valor innovadoras de tecnologías digitales para agroalimentación, silvicultura y medio ambiente.

Entre los asuntos de interés para AMETIC reflejados en su comunicación pública, destacan:

- la crisis de los microchips.
- la robotización.
- los avances en inteligencia artificial.

Sostenibilidad

En este ámbito, AMETIC colabora como socio estratégico en el Green & Digital Cosmetic Toolkit, que nace de la necesidad de profundizar en los retos globales de sostenibilidad del sector de la perfumería y la cosmética. A su vez, participa en la Cumbre Mundial del Clima, como representante de la industria digital ante la emergencia climática. También realiza varias conferencias y mesas redondas para abordar la importancia de la protección medioambiental desde el sector.

Asimismo, en su seno, AMETIC cuenta con una Comisión de Medio Ambiente y Sostenibilidad, lo cual refleja la importancia que posee esta cuestión para la entidad.

Asociación Nacional de Centros de *E-Learning* y Distancia (ANCED)

Quién es quién

- **Presidente: Arturo de las Heras García,** Presidente del Centro de Estudios Financieros; del Club Financiero Génova; de TodoStartups, y del clúster E-Business. Asimismo, es Director General de la Universidad UDIMA; Vicepresidente Segundo de ADEFAM (Asociación de la Empresa Familiar de Madrid); miembro del Comité Ejecutivo del CEIM (Confederación Empresarial de Madrid), y vocal de la Junta Directiva de Droniberia. Se licencia en Derecho por la universidad CEU-Luis Vives, cursando másteres del Centro de Estudios Financieros, en Dirección y Gestión de Recursos Humanos y en Tributación y Asesoría Fiscal. En ANCED, comienza como vocal de la Junta Directiva. Otras experiencias de relevancia realizadas por De las Heras abarcan su participación en la Red de Mentores de Madrid; y en el programa de Televisión Española "La Aventura del Saber".

- **Vicepresidentes:**

  - **Pilar Tallón Burón,** mentora en la Universidad CEU San Pablo; miembro del Comité Ejecutivo de la Asociación Nacional de Amigos Empresarios, y socia fundadora de EINE Formación y de Promociones y Desarrollo de Cursos Técnicos. Se licencia en Derecho por la Universidad CEU San Pablo, y obtiene un máster en Práctica Jurídica por la Universidad Complutense de Madrid. Antes de sus puestos actuales, fue socia ejecutiva de la Institución de Enseñanzas Técnicas.

  - **Guadalupe Bragado Cordero.**

- **Tesorero: José Antonio Álvarez López,** fundador y CEO de EXES, Be-Digital y Trading Madrid, además de haber ocupado los puestos de:

  - socio Director de la empresa Fiscalidad Patrimonial.

  - formador sobre criptoeconomía y fiscalidad en Tutellus.

  - vocal del Consejo Consultivo para la Transformación Digital del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, en las Comisiones de Economía y Política Financiera de sociedad digital de la CEOE y de la Junta Directiva del clúster E-Business.

  - profesor de Economía de la Universidad Rey Juan Carlos.

  - Presidente de la Comisión de Asuntos Económicos y Financieros de CEIM y de EXES Emprende, Secretario de Droniberia.

  - Álvarez es doctor en Economía por la Universidad Rey Juan Carlos. Antes de ostentar todos los puestos comentados, trabaja como consultor en Tatum Consulting Group y Simedia, y alcanza el cargo de Secretario General de la Asociación de Jóvenes Empresarios de Getafe.

- **Secretarios Generales:**

  - **Miguel Ángel Fernández Sánchez,** gerente y jefe de la Unidad de Gestión General Técnica de CNH2 (Centro Nacional de Hidrógeno). Fernández es licenciado en Derecho por la Universidad Nacional de Educación a Distancia, además de obtener un máster en Alta Dirección, Administración

y Gestión de Empresas en la Universidad Rey Juan Carlos. Ha sido ingeniero de producto en Diseña Tecnología e Información, profesor de la Universidad de Castilla La Mancha y responsable de su Departamento de Industria. Anteriormente, también trabaja como Jefe de Planta del grupo Inalsa y delegado de EURORESA.

- **Nuria Prat Clarós,** CEO de Prat Educación. Es licenciada en Investigación de Mercados por la UOC (Universitat Oberta de Catalunya).

- **Pedro Maya Álvarez**, antropólogo, empresario, consultor de *e-learning* y nuevas tecnologías.

Estructura:

- La **Asamblea General** es el órgano supremo y soberano de la asociación, compuesta por los centros miembros de ésta. Sus facultades serian aprobar y modificar los estatutos y el reglamento del régimen interior, elegir a los miembros de la Junta Directiva, aprobar las propuestas de inversión y gastos de proyección, conocer la gestión de la Junta Directiva y censurar su actuación…

- La **Junta Directiva** dirige las actividades de la asociación; propone los planes y programas de actuación; elabora los presupuestos de ingresos y gastos, y establece las cuotas de los miembros.

Resumen de actividad

ANCED es la principal organización empresarial de ámbito nacional que integra a los centros privados más importantes de enseñanza mediante *e-learning* o a distancia. Les representa, gestiona y defiende ante distintas instituciones además de fomentar y desarrollar la enseñanza en estos ámbitos.

Tienen especial interés por Ley Orgánica de Formación Profesional, pues trata la enseñanza dual y distintos aspectos vinculados con su ámbito principal: la formación y educación de las próximas generaciones.

Sostenibilidad

En cuanto a sostenibilidad, la asociación está adherida a la Red Española del Pacto Mundial de Naciones Unidas, una iniciativa mediante la cual los miembros se comprometen a alinear todas sus actividades con los principios aceptados comúnmente en materia de derechos humanos, normas laborales, medioambientales y corrupción.

Asociación de Proveedores de *e-Learning* (APeL)

Quién es quién

- **Presidente: Pedro J. Gómez Vargas,** CEO de Diseño de Recursos Educativos, S.L. Entra en la Junta Directiva de APeL en 2014, asumiendo el cargo de Presidente en septiembre de 2019 tras haber pasado por el de Vicepresidente. Hasta el año pasado, Gómez preside la Comisión de Formación y Empleo de la organización.

- **Vicepresidente: Germán Ruipérez,** catedrático de la UNED. En dicha universidad, dirige una cátedra sobre *e-Learning*.

- **Vicepresidente del sector corporativo de APeL: Javier Lozano,** CEO de Nanfor Ibérica (cargo en el que lleva más de 33 años). Nanfor es una firma tecnológica que ofrece servicios en la nube, Inteligencia de Negocio, Internet de las Cosas... Entre los años 2006 y 2008, Lozano llega a presidir la asociación; pero, desde entonces, ocupa su cargo actual.

- **Tesorero: Arsenio Sánchez.** Desde 1998, es el Director General del Grupo IOE. Esta empresa se dedica a la formación programada para empresas y profesionales. No obstante, durante ocho años también ejerce como Director del Departamento de Creación de Empresas de CEOE Murcia, centrándose en ofrecer asesoramiento y formación para emprendedores.

Estructura

- La **Asamblea General** se celebra un mínimo de una vez al año. Está compuesta por todos los asociados. Aprueba la memoria de actividades y las cuentas del ejercicio previo, así como el presupuesto y los planes para el siguiente. La Junta Directiva puede solicitar una sesión extraordinaria, al igual que puede hacerlo una tercera parte de los asociados.

- La **Junta Directiva** se renueva cada dos años. Se encarga de la representación legal de la organización, pudiendo sus miembros repetir en el cargo dos veces (el Presidente, los dos Vicepresidentes, el Secretario, el Tesorero, y un número de entre ocho y 14 vocales -12 actualmente-). En el caso del Secretario, sólo tendrá voto en la Junta si además es asociado de APeL. El Presidente determinará el número de reuniones, las cuales también podrán pedir la mitad más uno de sus miembros, o la cuarta parte de los asociados.

  La Junta admite a los nuevos asociados, y la Asamblea General los refrenda. Desde el momento en el que logra la aceptación provisional de la Junta, el asociado pasa a tener los mismos derechos y deberes que el resto de los socios.

  APeL distingue entre asociados fundadores (las empresas promotoras de la asociación), y los de número (incorporadas posteriormente). No obstante, ambos tipos de asociados tienen los mismos derechos y deberes. Una tercera clase son los asociados de honor, sin derecho a voto, sin pago de cuota, pero con los mismos beneficios sociales de pertenecer a la organización.

- APeL cuenta con las siguientes **comisiones de trabajo,** abiertas a la participación de cualquier asociado:

  - Comisión de Formación y Empleo.

  - Comisión de *e-Learning* Corporativo (presidida por José Luis del Rincón Ruiz, de ADR Formación).

- Comisión de Educación.
- Comisión de Transporte y Movilidad.
- Comisión de Idiomas.

Resumen de actividad

APeL nace para defender las ventajas del *e-learning* tanto en las empresas, como ante las instituciones públicas. Desde APeL, celebran la consolidación del aula virtual generada por las circunstancias de la pandemia. APeL trata de ayudar a las instituciones públicas a entender mejor la formación a distancia.

Asimismo, reclaman apoyo institucional y un entorno legislativo estable para la Formación Profesional, muy condicionada por los fondos gubernamentales y las convocatorias de financiación. APeL respalda la Alianza por la Formación Profesional, después de que la Ministra de Educación les invitara a participar en ella.

La asociación organiza dos mesas de trabajo técnicas: la de Teleformación y Empleo (con la participación de responsables del Servicio Público de Empleo Estatal, la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo -FUNDAE-, CEOE, UGT y CC. OO.); y la de *e-Learning* en Educación (con representantes de las principales comunidades autónomas y expertos).

Paralelamente, EXPOAPEL es el congreso de *e-Learning* que APeL organiza en América Latina. Lo hace con ayuda económica del ICEX, para facilitar que las compañías españolas de este sector entren en el mercado latinoamericano. APeL también organiza otro congreso sobre la materia, de ámbito nacional; y concede premios a la Excelencia en *e-Learning,*

A través del sello APeL-AENOR, la asociación establece un distintivo de *e-Learning* de calidad, con los criterios básicos para obtenerlo. Por ejemplo, este sello garantiza que los contenidos durarán el tiempo al que el proveedor se haya comprometido, y que son acordes al aprendizaje que se promete adquirir. El sello llega en un momento en el que las comunidades autónomas exigen cada vez mayor nivel a los centros que imparten enseñanza reglada.

Sobre los certificados de profesionalidad, ApeL recomienda que se unifiquen los criterios estatales y autonómicos, fomentando vías de colaboración para detectar las necesidades de los diferentes sectores. Defiende las convalidaciones entre módulos y, en general, una mejor integración de todo el sistema formativo y educativo. También apuesta por la integración de la actividad pública y privada en los mismos centros de manera que, si ya están autorizados para impartir ciclos de formación reglada de FP, impartan igualmente Certificados de Profesionalidad de Formación para el Empleo. Desde APeL, se muestran convencidos de la necesidad de que España incorpore más técnicos de cualificación intermedia en sus puestos de trabajo.

Además de estar presente en la CEOE, APeL es una organización miembro de Refernet España, red europea de información y difusión de la formación profesional del Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional (CEDEFOP); y de AMETIC, la patronal española de la industria de la electrónica. Asimismo, APeL también colabora con ICEX España.

Consejo General de Colegios Oficiales de Ingeniería Informática (CCII)

Quién es quién

- **Presidente: Fernando Suárez Lorenzo**, quien lleva dos años en este cargo. Suárez inicia su carrera en la compañía Quenda, como programador. También trabaja para la Xunta de Galicia, en la Consellería de Vivienda y Suelo. Durante cuatro años, es Presidente del Colegio Profesional de Enseñanza en Informática de Galicia. En el ámbito académico, llega a impartir docencia en la Universidad de Santiago de Compostela como profesor del Máster en Intervención en Conflicto Social de Emancipación, y del Máster en Sociedad de la Información y Conocimiento. También es Jefe de Sistemas y Comunicación en el Concello de Santiago de Compostela, así como Director del Área de Transparencia y Gobierno Abierto en la Diputación de Orense.

- **Vicepresidente Primero: Juan Pablo Peñarrubia Carrión**, Jefe de Innovación de la Diputación de Valencia. Peñarrubia posee un máster en Gestión y Análisis de Políticas Públicas por la Universidad Carlos III de Madrid. Asimismo, ha trabajado en distintas empresas como analista, entre ellas: INGES Consulting, VALDEU, Rodri, GESEIS y Macwin Digital. Ha sido miembro del Grupo Técnico de Nuevas Tecnologías en la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), y de la Comisión Técnica de Administración Electrónica de la Comunidad Valenciana. Además, Peñarrubia forma parte del Patronato del Instituto Universitario de Automática e Informática Industrial de la Universidad del País Vasco.

- **Vicepresidente Segundo: Joaquín Garrido Zamora,** Vicedecano adjunto a la Presidencia del Colegio Oficial de Ingeniería Informática de Cataluña, y socio fundador de Global SIO, donde es consultor tecnológico y perito. Además de ingeniero informático, es diplomado en Ciencias Empresariales.

- **Secretario General: José García Fanjul,** Decano del COIIPA (Colegio Oficial de Ingenieros en Informática del Principado de Asturias). García Fanjul es doctor en Informática por la Universidad de Oviedo.

- **Tesorero: Ignacio Lasheras Herrero,** responsable del Área de Sistemas, Comunicaciones y Seguridad en la empresa de redes y sistemas informáticos ADISIC. Lasheras pertenece al Colegio Profesional de Ingenieros en Informática de La Rioja. Cuenta con un título como Experto Universitario en Seguridad y Comercio Electrónico por la UNED, y con una Certificación Profesional en Seguridad en Internet por la Universidad de Salamanca. Anteriormente, llega a formar parte del Grupo de Expertos y de la Junta Asesora para Agenda Digital de La Rioja 2020, y a trabajar como técnico informático en el Ayuntamiento de Logroño.

Estructura

- El Consejo General de Colegios de Ingeniería Informática reúne a **16 colegios autonómicos** de esta disciplina.

- La **Asamblea General** ordinaria se encarga de las funciones directivas de la asociación.

- La **Junta de Gobierno** se compone de los citados cargos, acompañados por un Vicesecretario y seis vocales (que cuentan a su vez con cuatro vocales suplentes).

- El Consejo General se divide en los siguientes **Grupos de Trabajo**:

- Regulación de la Profesión.
- Ética Profesional.
- Proyectos de Ingeniería Informática.
- Peritajes de Ingeniería Informática.
- Mujeres en Ingeniería.

Resumen de actividad

El Consejo General de Colegios Oficiales de Ingeniería Informática (CCII) es una corporación de derecho público integrada por todos los colegios de esta disciplina de las diferentes comunidades autónomas españolas. Se constituyó en base a la Ley 20/2009, de 4 de diciembre, de creación del Consejo General de Colegios Oficiales de Ingeniería en Informática, aprobada en el Congreso de los Diputados. Es el interlocutor de la profesión de la ingeniería informática con los poderes públicos. Entre sus objetivos no solo se encuentra su dignidad profesional y la difusión de la labor de este colectivo, sino también la protección de los intereses de los consumidores y usuarios de sus servicios.

Debido al ámbito tecnológico en el que operan, las siguientes leyes revisten importancia para el CCII:

- la Ley 56/2007, de 28 de diciembre, de medidas de impulso de la Sociedad de la Información.
- Real Decreto 1029/2002, de 4 de octubre, por el que se establece la composición y el régimen de funcionamiento del Consejo Asesor de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información.

Además, su profesión también se ve influida por:

- la Estrategia de Ciberseguridad de la Unión Europea.
- la Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a medidas para garantizar un elevado nivel común de seguridad de las redes y de la información en la Unión (la conocida como “Directiva NIS”).
- el Código de Derecho de la Ciberseguridad.
- la Ley 5/2014, de 4 de abril, de seguridad privada (en lo relativo a delitos informáticos).
- las distintas leyes de regulación del juego.

Institucionalmente, el ecosistema del sector informático está formado por distintos elementos:

- la Secretaría de Estado para el Avance Digital del Ministerio de Economía y Empresa (SEAD), que se encarga de regular el sector de las telecomunicaciones, los servicios audiovisuales y, en general, la Sociedad de la Información. De esta Secretaría depende el Consejo Asesor de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (CATSI)
- la Agenda Digital para España marca la hoja de ruta en materia de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), administración electrónica y sociedad digital, en el marco de la Agenda Digital para Europa.
- la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD), como autoridad que vela por la privacidad y

la protección de datos de los ciudadanos.

- la Dirección General de Redes de Comunicación, Contenido y Tecnologías (CONNECT), responsable de la política de la UE sobre mercado único digital, seguridad en Internet, y ciencia e innovación digitales.

Entre las muchas entidades con las que trabaja este Consejo General, no podemos pasar sin señalar:

- el Comité Europeo de Normalización.
- la SCIE (Sociedad Científica Informática de España).
- AMETIC.
- CONETIC (Confederación Española de Empresas de Tecnologías de la Información, Comunicaciones y Electrónica).
- RECI (Red Española de Ciudades Inteligentes).
- el ONTSI (Observatorio Nacional de las Telecomunicaciones y la Sociedad de la Información).
- la CNMC.

En cuanto a los grupos de trabajo de este Consejo General, el de Regulación de la Profesión trata de identificar qué actividades profesionales de los informáticos serán prioritarias para dejarlas reguladas. El Grupo de Trabajo de Ética Profesional se ocupa de la elaboración del Código Deontológico de la Ingeniería Informática, el cual recoge los principios éticos de conducta que deben ser asumidos por todos los colegiados. Por su parte, el Grupo de Trabajo sobre Visado de Proyectos de Ingeniería Informática trabaja en las normas técnicas y procedimientos asociados; en especial, los relativos a la revisión de la integridad documental de los proyectos de Ingeniería Informática. Sin embargo, es el Grupo de Trabajo el que elabora los modelos de procedimientos y gestión necesarios.

Recientemente, el Consejo General de Colegios Profesionales de Ingeniería Informática se ha sumado a las organizaciones que advierten de los fallos en los currículos derivados de la última ley para el sistema educativo, conocida con las siglas de LOMLOE. Advierten de la falta de diferenciación entre los conceptos de “competencia digital” y “competencia informática”, lamentando que haya desaparecido del Bachillerato la asignatura “Tecnologías de la Información y la Comunicación”. Al hacerlo y no sustituirla por otra asignatura que acerque la informática a todos los estudiantes, se fomenta la brecha de género. El Consejo General ofrece su colaboración al Ministerio de Educación para solventar estos fallos en el ámbito del conocimiento informático, habiéndose reunido ya con este propósito. Por otro lado, el CCII se ha unido a otras organizaciones europeas para crear la plataforma “IT 4 UKRANIANS”, con la que se pretende conectar a empresas tecnológicas con refugiados ucranianos formados en este ámbito.

A modo de curiosidad, el CCII critica el clásico achaque a un “error informático” del fallo en la votación de la Reforma Laboral, cuando el diputado del PP Alberto Casero se equivocó en el sentido de su voto. El Presidente del CCII considera que el suceso ejemplifica cómo el uso de la informática también requiere de la aplicación de conceptos éticos. Tanto el CCII como el Consejo General de Colegios Oficiales de Ingeniería Técnica en Informática de España (CONCITI) recuerdan que sólo se puede hablar de error informático cuando un peritaje lo ha confirmado[1].

1 https://www.ccii.es/noticias/586-las-votaciones-de-la-nueva-reforma-laboral-no-son-un-error-informatico

Asociación Española para la Digitalización (DigitalES)

Quién es quién

- **Presidente: Eduardo Serra,** Presidente de la Fundación Everis. En política, pasa por los cargos de Secretario de Estado de Defensa con el PSOE; y Ministro de Defensa con un Gobierno del PP. También ha sido Presidente de Telettra España, Peugeot España, Vodafone España y del Real Instituto Elcano; y Consejero de Deutsche Bank, Alcatel Lucent España, Faes Farma, Rothschild España y UBS Securities España.

- **Director General: Víctor Calvo-Sotelo,** licenciado en Ingeniería de Caminos de la Universidad Politécnica de Madrid. Cuenta con un MBA de la escuela de negocios INSEAD. Inicialmente, Calvo-Sotelo trabaja como director de distintos departamentos de Bechtel y Airtel-Vodafone para, posteriormente, asumir un cargo de Subsecretario en el Ministerio de Fomento. A continuación, ocupa los puestos de Presidente de Auna y de Correos; Director del Gabinete de Análisis de Presidencia del Partido Popular; diputado por Zamora del PP, y consultor y Secretario del Ministerio de Industria, Energía y Turismo.

- **Secretaria: Luz Usamentiaga,** Directora General de Regulación, Asuntos Públicos y Sostenibilidad de la Fundación Orange.

- **Tesorero: Ginés Alarcón,** socio Director de Blackpool Digital y profesor de Marketing Digital. Se licencia en Periodismo y Humanidades por la Universidad Internacional de Cataluña, además de contar con un certificado de Aptitud Pedagógica y un posgrado en Dirección Estratégica de la Comunicación (ESADE). A lo largo de su carrera, trabaja como técnico en comunicación corporativa para el Grupo Hospitalario Quirón; consultor en web social de Autoritas Consulting, y periodista autónomo.

- **Directora de Comunicación: Elena Arrieta,** quien ha formado parte de Unidad Editorial durante 12 años como redactora de distintas secciones del periódico “Expansión” para, posteriormente, ser asesora del Gabinete de la Secretaría de Estado del Ministerio de Economía y Empresa; Subdirectora de D+I de INVERTIA, y del grupo Inndux Digital. Es licenciada en Periodismo Económico por la Universidad de Navarra, contando con conocimientos en SEO, así como con másteres en Marketing Digital y Digital Business (por ICEMD y ESADE, respectivamente).

Estructura

- La **Asamblea General** es el órgano supremo de gobierno y de toma de decisiones de la asociación. Se encarga de aprobar los presupuestos de ingresos y gastos, de las cuentas y memorias anuales, nombrar los cargos de Presidente, Secretario y Tesorero, conocer la gestión de la Junta Directiva, resolver cuestiones de la Junta, admitir a los nuevos asociados…

- La **Junta Directiva,** como órgano ejecutivo de la asociación, se encarga de la dirección, administración y representación de los intereses de los asociados. Su Presidente permanece en el puesto durante dos años, pudiendo ser reelegido. Esta Junta se encarga de interpretar, cumplir y hacer que se cumplan los Estatutos y acuerdos, además de regir y dirigir la asociación hacia sus objetivos. Asimismo, propone a la asamblea numerosos aspectos como umbrales de cuota, admisión de nuevos asociados, aprueba fusión, disolución y liquidación de la asociación…

Inversión en Asuntos Públicos

Según el Registro de Transparencia de la UE, sus costes anuales estimados son inferiores a 10.000 euros, correspondientes al ejercicio del año 2020. Con respecto al registro catalán, se indica que el volumen de negocio imputable a sus actividades es de 50 millones de euros.

En su balance del año 2020, se puede comprobar que sus activos totales ascienden a 958.282,97 euros.

Resumen de actividad

DigitalES tiene como objetivo impulsar la transformación digital de ciudadanos, empresas y administración pública. Busca, junto a otras empresas, mejorar la inserción laboral de personas con discapacidad en empresas tecnológicas, la capacidad dialéctica de los estudiantes…

Según el registro de la Unión Europea, DigitalES se interesa por toda una serie de asuntos relacionados con la tecnología y sus distintos aspectos:

- el Mercado Único Digital.
- la privacidad de datos.
- la ciberseguridad.
- la competencia.
- el comercio.
- el 5G.
- la inteligencia artificial.
- la robótica.

Federación Coordinadora de Telecomunicaciones (FECOTEL)

Quién es quién

- **Presidente: Román Lantarón Cuesta,** profesional independiente que, en su día, ha llegado a dirigir su propia empresa, Lantarón Representaciones, S.L.

- **Vicepresidente: José Antonio Jiménez Ramírez,** fundador y propietario de Implanta TIC, empresa de soluciones de telecomunicaciones. Anteriormente, durante cuatro años, Jiménez ejerce como Presidente de la Asociación Andaluza de Empresas Instaladoras de Telecomunicaciones (FAITEL).

Estructura

- La **Asamblea General Ordinaria** realiza un balance del año que se cierra, aprobando dicha actividad.

- FECOTEL es una federación de **asociaciones regionales** de empresas de telecomunicaciones.

- Todas las asociaciones empresariales que se suman a FECOTEL pasan a formar parte de su **Junta Directiva,** adquiriendo la obligación de cumplir con el periodo de representación de la federación que fijen los estatutos.

- La representación de FECOTEL la ostenta un **coordinador**, el cual es elegido por un periodo de dos años.

Inversión en Asuntos Públicos

FECOTEL ha dejado de contar con ficha en el Registro de Transparencia de la UE. El último ejercicio que llega a referir en dicha fuente es el correspondiente al año 2020, en el que la federación calcula unos costes inferiores a 10.000 euros por actividades de Asuntos Públicos en Bruselas.

Resumen de actividad

La Federación Coordinadora de Telecomunicaciones (FECOTEL) representa a más de 600 empresas instaladoras e integradoras de telecomunicaciones. Sus objetivos básicos pasan por la defensa y promoción de su sector en España, ya sea ante las administraciones públicas o ante el propio mercado; y la potenciación de su negocio a nivel internacional.

Además de todo lo relacionado con las telecomunicaciones y la Sociedad de la Información, FECOTEL manifiesta su interés por los últimos desarrollos en materia económica, tributaria, de consumo y de investigación.

La óptima implantación de cada nueva tecnología que surge es el gran caballo de batalla de FECOTEL. Debido a ello, participan en el “5G Forum”, manteniéndose al tanto de los avances en la implantación de esta nueva red en España. Asimismo, son una de las organizaciones fundadoras de la Asociación UHD Spain, para promover las últimas tecnologías de imagen y las infraestructuras que permitan optimizarlas: la Ultra Alta Definición, pero también el 4K, el 8K, el HDR…

Sostenibilidad

FECOTEL reconoce la eficiencia energética como impulsora del desarrollo económico de su sector; en

particular, mediante la generación de entornos tecnológicos inteligentes. Asimismo, la federación participa en el Congreso de Ciudades Inteligentes, en el cual se presentan las novedades para hacer más sostenibles los entornos urbanos; en el caso de FECOTEL, se centra especialmente en las redes eléctricas de las grandes urbes del futuro. En esta misma línea, participan anualmente en el Congreso de Edificios de Energía Casi Nula (EECN), organizado por el grupo editorial Tecma Red, especializado en información sobre energía; y el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Asociación de Anunciantes de Internet (IAB Spain)

Quién es quién

- **Presidente: Míkel Lejaroz,** Director de e-Content Development, consultora especializada en estrategia digital. Lejaroz procede de la Dirección General de Hi-media España, y de la responsabilidad de Desarrollo Corporativo de Easynet. Además, es el iniciador de numerosos proyectos propios en Internet.

- **Vicepresidente: Julio Manso,** Vicepresidente de Ventas y Marketing en AcuityAds, empresa dedicada al análisis de datos para la toma de decisiones en publicidad digital. Su trayectoria laboral comprende puestos como los de Director General y socio de BrandMedia, Cofundador y CEO de NetThink, Director de Ventas de Microsoft, Director General Interactivo de Universal McCann… Es licenciado en Publicidad y Relaciones Públicas por el Colegio Universitario de Segovia, formación que compagina con cursos y programas de habilidades para la dirección y la compraventa programática.

- **Tesorero: Rafael Martínez,** Director de Desarrollo de Negocio de LiveRamp. En su currículum figuran agencias y grupos de comunicación como Havas, Starcom, The Cookie Afterwork, Dentsu Aegis… acumulando así más de 15 años de experiencia en el marketing digital

- **Secretaria: Sonia Paz,** Responsable de Transformación Digital de Havas Group. Paz es profesora del Máster en Comunicación Digital de la Universidad Complutense de Madrid. También participa en OdiseIA, un grupo de pensamiento sobre Inteligencia Artificial.

- **Directora General: Reyes Justribó,** desde junio de 2018, y miembro de la Junta Directiva de IAB Europe desde junio de 2021. Durante casi siete años ocupa el cargo de Directora de Marketing de Nokia en España; y, posteriormente, en el Sur de Europa, llegando a ser Directora General de Nokia Iberia. A continuación, pasa a trabajar en Microsoft como Directora General de Dispositivos Móviles y Vicepresidenta para la cuenta de Telefónica, desde 2014 hasta 2017.

- **Directora de Operaciones: Belén Acebes,** desde diciembre de 2018, si bien entra en IAB Spain casi seis años antes, como Directora de Marketing. Acebes pasa periodos como ejecutiva de cuentas en Nielsen y en Microsoft (donde llega a ser Directora de Operaciones y Responsable de Estrategias). Es licenciada en Publicidad y Marketing por la Universidad Complutense e ingeniera técnica de obras públicas por la Universidad Politécnica de Madrid.

- **Directora de Comunicación: Leire Mayo,** Directora Estratégica de Redes Sociales y Contenidos en ProHireMe, un portal que asiste en la búsqueda de empleo. Paralelamente, ejerce como consultora de relaciones públicas *freelance*. Tras graduarse en Periodismo por la Universidad del País Vasco, comienza trabajando como periodista en la COPE y en la revista BrandLife; y, a continuación, ejerce como consultora de comunicación de empresas como Coca-Cola Iberia y Publicis. En la plataforma de contacto telemático entre ingenieros G2i Spain, llega a ocupar distintos puestos de dirección, manejando cuentas como las de Volkswagen y Nokia.

- **Directora Jurídica y de Relaciones Institucionales: Paula Ortiz,** abogada especializada en telecomunicaciones, que combina dicha formación con el Máster en Publicidad y Comunicación Digital de la propia IAB. Es profesora asociada de los programas de Derecho Digital de la escuela de negocios IE. Posee una vasta experiencia en Asuntos Públicos, sobre todo en los concernientes a Internet. De hecho, tiene experiencia representando a la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) en el organismo Europeo de Protección de Datos, y en el Grupo de Trabajo Internacional en Protección de

Datos y Telecomunicaciones.

- **Responsable de Eventos y Formación: Vicente Femenía,** *Social Media Manager* por cuenta propia. Femenía lleva desde 2014 gestionando el Festival Inspirational de IAB Spain, en el cual se organizan ponencias, seminarios, concursos de startups… y se premian las mejores campañas de innovación y transformación digital.

Estructura

- IAB Spain es la **sección española** de la organización **IAB**, presente en 47 países.

- La **Junta Directiva** es el órgano que fija los estatutos de la asociación. Además del Presidente, el Vicepresidente, el Tesorero y la Secretaria, forman parte de ella cuatro representantes de socios compradores (es decir, los que adquieren espacio publicitario digital); cuatro socios vendedores, y tres vocales de otros tipos de empresas.

- La asociación cuenta con **12 comisiones** en las que los asociados se reúnen para definir y regular diferentes cuestiones relacionadas con la publicidad digital. Cada una de estas comisiones realizan sus respectivos estudios anuales:

    - Audio Digital.
    - *Branded Content.*
    - Data.
    - DOOH (“Digital Out of Home”, o publicidad digital exterior).
    - *E-commerce.*
    - *Esports*.
    - *Influencers*.
    - Programática.
    - Publicidad Nativa.
    - Redes Sociales.
    - TV Conectada.
    - Vídeo Online.

- IAB Spain cuenta con **Departamento Jurídico y de Relaciones Institucionales**; un **Departamento de Comunicación**, y otro de **Eventos y Formación.**

- Existen **cuatro tipos** de **cuota de socio**: tres de ellos dependen del volumen de facturación anual de la empresa en cuestión; y un cuarto tipo, el más económico se reserva para las *startups* con menos de dos años de antigüedad.

- La asociación dispone de su propio centro de formación de profesionales: la **IAB Academy**.

- IAB presenta su propio **código ético y de conducta** para el desarrollo de sus actividades.

Inversión en Asuntos Públicos

Aunque no existen datos específicos de IAB Spain, en el ejercicio financiero 2020 IAB Europe invierte entre 300.000 y 400.000 euros en actividades de Asuntos Públicos en el ámbito europeo.

Resumen de actividad

IAB Spain es la división en España de la mayor asociación mundial de comunicación, publicidad y marketing digital, trasladando el mensaje de esta industria a las instituciones y al mercado en su conjunto.

Pretende además servir como foro de encuentro, colaboración y formación de sus empresas asociadas, y de la industria publicitaria española en general: agencias de medios, agencias de marketing y publicidad, anunciantes, proveedores de servicios tecnológicos, de soportes… De esta forma, recoge las sensibilidades de todos los participantes en la actividad del marketing digital.

Para desarrollar este sector, IAB Spain reclama una regulación clara y estandarizada. Para que todas las asociaciones del sector de la publicidad trabajen conjuntamente, en marzo de 2017 se crea la Comisión de Industria Publicitaria (CIP). Esta comisión publica la "Guía de Estándares y Buenas Prácticas de Visibilidad Publicitaria On Line (*Ad Viewability*)". Además de IAB Spain, participan:

- la Asociación Española de Anunciantes (AEA).
- la Asociación Española de Agencias de Comunicación Publicitaria (AEACP).
- la Asociación para la Investigación de Medios de Comunicación (AIMC).
- la Asociación para la Autorregulación de la Comunicación Comercial (AUTOCONTROL).
- la Asociación de Marketing Móvil (MMA).
- la Federación de Empresas de Publicidad y Comunicación (FEDE).
- la Oficina de la Justificación para la Difusión (OJD).

IAB Spain es uno de los promotores del "Manifiesto por una publicidad digital sostenible". Paralelamente, IAB Spain reclama un modelo legal nuevo por completo, que se ajuste a las necesidades de la inversión en medios digitales. Se compromete a trabajar proactivamente en él con los legisladores, haciendo sus propias propuestas de protección de la privacidad, sin que obstaculicen las que considera como prácticas legítimas de sus asociados. La nueva realidad digital que requiere de adaptaciones legales abarca las *cookies* de Internet, la realidad aumentada y las noticias falsas, entre otros aspectos. De hecho, IAB Spain ofrece toda una guía sobre el uso de *cookies* para ayudar a las empresas del sector a cumplir con la ley, así como asesoría personalizada al respecto para sus asociados. por el que organizaciones de varios países europeos (incluida la AEA) apoyan el objetivo de la Comisión Europea de lograr una Internet abierta y competitiva. con una regulación clara y sin costes indebidos.

Cada mes, IAB Spain publica el *Observatorio de la Publicidad Digital* y, anualmente, el *Estudio de Inversión Publicitaria en Medios Digitales*, además de libros blancos sobre *branded content*, sonido, marketing de influencia…

Pero la gran actividad de Asuntos Públicos de IAB Spain es su Congreso de Regulación Publicitaria, que ha alcanzado su séptima edición en 2022. Este año se han centrado en el futuro del Reglamento General de Protección de Datos, y su relación con la privacidad online, la red *blockchain* o la neutralidad de Internet, entre

otros aspectos. En 2022, el congreso incorpora a los siguientes ponentes de las administraciones:

- Rafael Pérez Galindo, Subdirector General para la Sociedad Digital (Ministerio de Asuntos Económicos).
- Cristina Morales, Subdirectora General de Ordenación de los Servicios de Comunicación Audiovisual (Ministerio de Asuntos Económicos).
- Mar España, Directora de la Agencia Española de Protección de Datos.

Sobre el futuro reglamento europeo de *e-Privacy,* IAB Spain se muestra satisfecho con el progreso, ya que se ha eliminado un primer texto en el que se prohibía el acceso condicionado a los sitios webs, obligando a los productores a ofrecer todos los contenidos de forma gratuita. También han acogido positivamente la nueva Ley General de Telecomunicaciones, al eliminar algunas de las obligaciones que hasta ahora existían (como poner siempre la palabra "Publicidad" en el asunto de los mensajes comerciales, y la supresión de la necesidad del consentimiento del usuario para el uso de *cookies* en ciertos casos). Otras normas sobre las que IAB Spain se pronuncia comprenden la Ley de Propiedad Intelectual y el Reglamento Europeo de Protección de Datos.

Al nivel de la UE, IAB Europe ha participado en consultas, grupos de trabajo y hojas de ruta sobre:

- la Propuesta de Reglamento de privacidad electrónica.
- el Paquete de la Ley de Servicios Digitales.
- el Plan de Acción Europeo para la Democracia, vinculado al Reglamento de publicidad política.
- el Reglamento general de protección de datos.
- la lucha contra la desinformación.
- la Directiva 2005/29/CE sobre prácticas comerciales desleales.
- el Memorando de Entendimiento sobre publicidad en línea y derechos de propiedad intelectual.

En materia de protección de datos, IAB Europe desarrolla todo un marco de transparencia y consentimiento (TCF), pensando en los requisitos legales europeos y en la publicidad digital. No obstante, advierte de que puede hacer falta adaptarlo a los detalles de cada legislación nacional.

Plataforma Tecnológica Española de Seguridad Industrial (PESI)

Quién es quién

- **Presidente:** Ángel González Martínez, responsable de Prevención de Riesgos Laborales de Iberdrola, empresa en la que lleva trabajando desde el año 2001. Es ingeniero industrial por la Universidad Politécnica de Madrid.

- **Vicepresidente José Luis Bolaños**, profesional independiente de la asesoría en materia de seguridad. Hasta abril de 2020, es Director de Seguridad de Naturgy. Anteriormente, entre 1991 y 2009, ocupa el mismo cargo en Unión Fenosa.

- **Secretario General: José Javier Larrañeta Ibáñez**, asesor de seguridad de la empresa Tecnalia, la cual presta apoyo en este ámbito a empresas industriales y proveedores de tecnología. Es miembro de la Junta Directiva de PESI desde marzo de 2011, y Secretario Técnico durante los tres años previos.

- **Vocal de Normalización: Mario Calderón**, Director de Desarrollo de Negocio de AENOR. En AENOR, ocupa diversas responsabilidades desde que entra a la organización en el año 2002; entre ellas, la de adjunto al Director General. Calderón compagina su actividad en dicha organización con la de Presidente del Comité de Marketing y Desarrollo de la asociación IQNet (otra organización para la armonización de estándares); y la de profesor de la Universidad Rey Juan Carlos, así como del Máster Oficial en Ingeniería Química de la Universidad Autónoma de Madrid.

- **Vocal de Comunicación: José Parés Sanjoaquín**, CEO de Bienestar Sostenible, una consultoría de bienestar corporativo y laboral. Entre los años 2000 y 2018, dirige la empresa MCP Team.

- **Presidente Honorífico: Antonio Moreno Ucelay**, Director del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de Iberdrola desde hace 40 años.

Estructura

- La **Asamblea General** nombra a la Junta Directiva, así como al resto de cargos y órganos de gobierno de PESI.

- Los distintos miembros de la **Junta Directiva** se distribuyen en la coordinación de los siguientes grupos de trabajo:

    - *Safety*.

    - Cultura preventiva.

    - *Security*.

    - Integración *Safety-Security.*

    - Movilidad segura.

    - Nanoseguridad y “Nano-toxicología”.

- Seguridad Estructural.
- Drones en Seguridad.
- Grupo Inter-Plataformas de Ciudad Inteligente (GICI).

A ellos se suma un vocal de Internacionalización, junto con los vocales de Normalización y Comunicación.

- PESI cuenta con una **Unidad de Innovación Internacional (UII).** Estas unidades se constituyen como instrumentos de apoyo para las diferentes plataformas tecnológicas españolas. En el caso de la UII-PESI, asesora a la plataforma en la preparación y presentación de propuestas de I+D, proporcionando información y orientación a sus empresas.

Resumen de actividad

La Plataforma Tecnológica Española de Seguridad y Resiliencia Industrial es una asociación sectorial, con el respaldo de las diferentes administraciones. Pretende involucrar en proyectos de I+D de la Seguridad Industrial tanto a empresas proveedoras o consultoras, como a centros tecnológicos y universidades. En realidad, PESI es la homóloga en España de DG Research, la plataforma promovida por la Comisión Europea con los mismos fines. Sin embargo, PESI aporta las particularidades de nuestro país para establecer una agenda estratégica de investigación e innovación propia. Así, PESI reúne a toda la cadena de valor de la Seguridad Industrial y la Resiliencia, en todos sus subsectores: desde la cultura preventiva, hasta la ciberseguridad; y en todos los ámbitos, desde las redes de suministro hasta las infraestructuras de transporte. PESI apuesta por poner a la persona en el centro de los avances tecnológicos, abogando así por un modelo humanista compatible con la transformación digital y con las nuevas tecnologías habilitadoras.

Además de formar parte de la Red de Plataformas Tecnológicas Españolas, coordinada desde la Agencia Estatal de Investigación del Ministerio de Ciencia e Innovación, son muchas las instituciones públicas que participan en PESI:

- el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.
- el Ministerio del Interior (a través de la DGT o de Protección Civil, entre otros organismos).
- el Ministerio de Trabajo (a través del Instituto de Seguridad Social).
- la Dirección General del Plan Nacional sobre Drogas del Ministerio de Sanidad.
- el Ministerio de Transportes y Movilidad.
- el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital.
- los organismos homólogos de las comunidades autónomas.

Una de las funciones clave de PESI para sus miembros es la prestación de apoyo técnico en la revisión de propuestas para convocatorias de financiación de investigaciones y proyectos de innovación; igualmente, PESI proporciona ese mismo apoyo en las propuestas de expertos para comités. incluso facilita cartas de apoyo a sus socios y consorcios, para ofrecerles el sello de PESI.

Naturalmente, PESI sigue de cerca la Estrategia de Seguridad Nacional del Gobierno de España, con sus capítulos sobre seguridad global, riesgos y amenazas, e incluso un planeamiento estratégico en el que se empieza a tener en cuenta el papel de la Inteligencia Artificial y la preparación de acciones ante estrategias híbridas; la última fue aprobada mediante Real Decreto el 28 de diciembre de 2021.

PESI colabora continuamente en la celebración de eventos relacionados con sus áreas de actividad. Por poner sólo algunos ejemplos, contribuyó a las Jornadas sobre Seguridad en Operaciones de Mantenimiento, organizadas por la Asociación Española de Mantenimiento (AEM); o a la Jornada de Seguridad Industrial de Madrid.

Sostenibilidad

La seguridad medioambiental es una de las grandes áreas de trabajo de PESI; en particular, las consecuencias del cambio climático no sólo en el entorno natural, sino en la propia industria e infraestructuras. En este sentido, la visión de PESI se alinea con las Metas y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) propuestos por Naciones Unidas; en particular, su propuesta de servicios esenciales seguros y resilientes para la Sociedad en las ciudades inteligentes.

La propia estructura de los Grupos de Trabajo internos y Grupos Inter-Plataformas, las prioridades tecnológicas y de I+D+i y, en la práctica, muchos de los proyectos promovidos en el seno de PESI, dan cobertura a numerosos elementos de los ODS.

Recientemente, PESI y el Grupo Inter-Plataformas de Economía Circular (GIEC) han mantenido una reunión con el Clúster Noruego de Reciclaje Marino, para colaborar en I+D de Seguridad Industrial y Medioambiental, generando nuevas oportunidades de negocio para los socios de la plataforma. Otra actividad reciente en relación con la sostenibilidad fue la colaboración con la Subdirección General de Protección de las Aguas y Gestión de Riesgos del Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico, en la organización de unas jornadas sobre gestión integral de riesgos de inundaciones en zonas de infraestructuras industriales.

Asociación Española de Empresas De Ingeniería Consultoría y Servicios Tecnológicos (TECNIBERIA)

Quién es quién

- **Presidente: Pablo Bueno Tomás,** Presidente y Consejero Delegado del Grupo TYPSA. También es miembro del Comité Ejecutivo del Foro para la Ingeniería de Excelencia (FIDEX), y vocal de la junta de gobierno del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos (ICCP). A lo largo de su trayectoria, pasa además por los cargos de:
    - Presidente de la Federación Internacional de Ingenieros Consultores (FIDIC).
    - Vicepresidente de la Federación Europea de Asociaciones de Consultoría de Ingeniería (EFCA).
    - Presidente del Foro para la Ingeniería de Excelencia (FIDEX).

- **Vicepresidente: José Manuel Vacas Muñoz**, Vicepresidente de Infraestructuras y de Operaciones *Onshore* de TPF GETINSA Euroestudios S.L. Vacas comienza su trayectoria laboral como ingeniero de seguridad vial y desarrollo de proyectos en la empresa Prointec, y como ingeniero de desarrollo urbanístico en Grupo Hierros Serrano Gámez S.A. Desde entonces y hasta 2017, trabaja en Euroestudios S.L. como Jefe del Departamento de Supervisión y Control, Director de Ingeniería Civil y Director General. Allí permanece hasta 2017. Es licenciado en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos por la Universidad de Granada.

- **Secretaria General: Araceli García Nombela,** tras pasar por el cargo Directora de Innovación en esta misma asociación. Durante seis años, opera como Jefa de Proyecto en INECO-TIFSA, una empresa de ingeniería y consultoría del transporte. Es licenciada en Ingeniería de la Agricultura por la Universidad Politécnica de Madrid.

- **Responsable del Comité de Comunicación: Javier Cid Gil,** Consejero Delegado y Director Financiero de INCOSA, una empresa dedicada a la prestación de servicios de ingeniería en edificación, infraestructuras e industria. Cid también es profesor de Dirección Económico-Financiera en la Escuela de Negocios CEU San Pablo de Castilla y León, y evaluador de los proyectos H2020 de la Comisión Europea para pequeñas y medianas empresas.

- **Responsable de Comunicación: Elizabeth Molina Ixta,** desde febrero de 2013. Molina ha sido Ejecutiva Asociada de la Fundación Ingeniería y Empresa (IEF), y Coordinadora de Comunicación de ASICMA (Asociación de Empresas de Ingeniería, Consultoría, Medio Ambiente y Servicios Tecnológicos de la Comunidad de Madrid). Es licenciada en Relaciones Internacionales por el Instituto Tecnológico de Monterrey; posteriormente, obtiene diversas titulaciones relacionadas con la diplomacia y la administración pública, incluido el diploma en Estudios Europeos del Ministerio de Asuntos Exteriores español.

Estructura

- La **Junta Directiva** de TECNIBERIA está compuesta por el Presidente de la asociación, su Vicepresidente y nueve vocales.

- Para los Asuntos Públicos, TECNIBERIA cuenta con **cinco comisiones**, cada una con un Presidente y un Secretario Técnico:
  - Civil (presidida por José Manuel Vacas).
  - Edificación y Agenda Urbana (presidida por Guillem Baraut, CEO del BAC Engineering Consultancy Group).
  - Industria y Energía (presidida por Joaquín de Hita, Director General de Heymo Ingeniería en el Grupo Técnicas Reunidas).
  - Medio Ambiente (presidida por Luis Villarroya Alonso, Presidente de EPTISA).
  - Servicios Tecnológicos (presidida por Rosalío Alonso Pérez, Director General del área civil de AYESA).
- Los asuntos propios de la asociación se distribuyen en **seis comités,** también con un Presidente, una Secretaria Técnica y, en ocasiones, con una Coordinadora:
  - Asociados.
  - Comunicación.
  - Contratación.
  - Internacional.
  - Laboral.
  - Seguimiento Económico y Auditoría.

Inversión en Asuntos Públicos

En el año 2020, la estimación de TECNIBERIA de sus costes atribuibles a actividades de Asuntos Públicos en Bruselas se sitúa entre los 10.000 y los 25.000 euros.

Resumen de actividad

Una de las grandes preocupaciones que la Comisión Civil de TECNIBERIA expresa a las autoridades es el regreso a los volúmenes de contratación de años anteriores. Para ello, solicita mejorar las condiciones que se ofrecen en los concursos públicos, de forma que los criterios de calidad supongan siempre al menos el 51% de la puntuación exigible, frente a los criterios puramente económicos. Lo mismo sucede con la Comisión de Edificación y Agenda Urbana: pide que se priorice la calidad, y que se vele por la correcta aplicación de la Ley de Contratos del Sector Público.

Por su parte, la Comisión de Industria y Energía realiza un seguimiento de los proyectos PERTE y de otros planes de ayudas a la recuperación económica, así como de los planes de digitalización de las políticas industriales y energéticas. En cuanto a la Comisión de Servicios Tecnológicos, está especialmente dedicada a la celebración de foros y talleres formativos para promover la innovación, y analizar qué impacto pueden estar teniendo las nuevas tecnologías.

Tras la solicitud realizada por TECNIBERIA, en marzo de 2022 la organización se reúne con el Secretario General de Infraestructuras del Gobierno de España, el cual les expone los planes de transformación digital y

los nuevos modelos de gestión organizativa de su departamento. Esta Secretaría les reconoce que la actual Ley de Contratos del Sector Público todavía no da cabida a proyectos basados en el “Building Information Modeller” (BIM), pero se compromete a realizar cambios legislativos.

Dichas comisiones participan a su vez en sus homólogas de la CEOE. Además de a esta confederación de patronales, TECNIBERIA pertenece a las siguientes organizaciones:

- FIDIC (Federación Internacional de Ingenieros Consultores).
- FEPAC (Federación Panamericana de Asociaciones de Consultoría).
- EFCA (Federación Europea de Empresas de Ingeniería); cuyos intereses se centran en diversos comités de estandarización (incluida la de ratios de precio/calidad en las contrataciones); en la Directiva de Servicios; en proyectos H2020, y en los grupos de alto nivel de la UE relacionados con la construcción.

Asimismo, TECNIBERIA es la organización empresarial que firma con los sindicatos el XIX Convenio Colectivo Nacional de Empresas de Ingeniería y Oficinas de Estudios Técnicos, todavía en vigor.

Sostenibilidad

La Comisión de Medio Ambiente de TECNIBERIA analiza las siguientes iniciativas de las instituciones, con la vista puesta en las posibilidades de nuevos modelos de negocio y en el fomento de debates:

- el Proyecto de Ley de cambio climático.
- el borrador del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático.
- el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2021-2030, y su Estudio Ambiental Estratégico.
- la Estrategia de Transición Justa.
- la Estrategia Española de Economía Circular.
- el Pacto Verde Europeo.
- los fondos de inversión y las finanzas sostenibles.
- los ODS y la Agenda 2030.
- la Ley de movilidad sostenible.
- el Anteproyecto de Ley de residuos y suelos contaminados.
- las infraestructuras verdes.

Paralelamente, una de las grandes reivindicaciones de esta comisión es la petición de que, en los pliegos de contratación, se garanticen criterios objetivables en la ponderación de los aspectos medioambientales de una oferta. En marzo del 2022, la Comisión de Medio Ambiente de TECNBERIA se reúne con el Director General del Agua, a propuesta de este mismo, para discutir sobre los nuevos tipos de pliegos para obras, servicios y suministros, así como sobre el Plan de Recuperación y otras posibles inversiones.

TECNIBERIA realiza mediciones sobre la huella de carbono que deja la actividad de sus asociados.

Asociación de Empresas Tecnológicas Españolas de Defensa, Aeronáuticas y Espacio (TEDAE)

Quién es quién

- **Presidente: Ricardo Martí Fluxá,** diplomático y abogado; Secretario de Estado de Seguridad entre 1996 y 2000, y Jefe de Protocolo de la Casa del Rey de 1992 a 1996. Ha desarrollado toda una carrera en la Administración Pública y en embajadas. Igualmente, pasa por la Presidencia de empresas como la Sociedad de Previsión de Riesgos Laborales, Ibersecurities, Marco Polo Investments, el Grupo Tomás Pascual... y por la de patronatos como el del Museo Reina Sofía. Entre otras distinciones, tiene la Gran Cruz de la Orden de Isabel La Católica.

- **Vicepresidenta de Seguridad: María de la Malla Labat**. Esta ingeniera nuclear es *Key Account Manager* de Tecnobit, empresa de componentes aeroespaciales perteneciente al Grupo Oesía. Después de ocupar diversos puestos de responsabilidad del Ministerio de Defensa, entre 1997 y 2016 trabaja como Gerente de Indra.

- **Vicepresidente de Aeronáutica: Alfredo Martínez Menéndez**, director de Relaciones Institucionales de Airbus. En dicho departamento, comienza centrándose en las responsabilidades de Financiación Pública y Soporte de Negocio.

- **Vicepresidente de Defensa: Ángel de Álvaro**, Secretario General de GDELS Santa Bárbara Sistemas desde el 2019, tras haber entrado como Consejero Delegado en enero de 2009. En GDELS, sus funciones se centran en *compliance*, Asuntos Públicos, planificación legal y contratación con las administraciones, por nombrar las más relevantes. Aunque ostenta esta Vicepresidencia desde junio de 2021, en realidad es miembro de la Junta Directiva de TEDAE desde septiembre de 2013.

- **Vicepresidente de Espacio: Jorge Potti**, Director General de Espacio de GMV. Potti asume esta Vicepresidencia en 2016. Es ingeniero superior aeronáutico por la Universidad Politécnica de Madrid, entrando en GMV en 1986. Se encarga de su unidad de Centros de Control de Satélites entre 1996 y 2001, y del Departamento Comercial durante los ocho años siguientes.

Estructura

- Como máximo órgano de gobierno y representación de la asociación, la **Asamblea General** está constituida por todos los asociados de TEDAE. Se reúne de manera ordinaria al menos una vez durante el primer semestre del año.

- La Asamblea controla a la **Junta Directiva**, formada por un Presidente, los Vicepresidentes Sectoriales, el Secretario y un mínimo de 14 vocales, procedentes de los socios numerarios. Para la elección de los vocales, los asociados se dividen en **tres colegios electorales**:

    - el Colegio A (ocho vocales) lo componen las empresas originariamente promotoras de TEDAE, y las que son al menos seis veces más grandes que una pyme (según los criterios de la Comisión Europea).

    - al Colegio B (tres vocales) pertenecen las empresas cuyas cuotas superen el 50% del presupuesto de TEDAE, de entre las organizaciones no contempladas en el Colegio A.

    - El resto de los socios numerarios se quedan en el colegio C, con otros tres vocales.

- TEDAE cuenta con **tres tipos de socios:**
  - los numerarios son aquellas sociedades que se dedican a las actividades de defensa, seguridad, aeronáutica o espacio.
  - los emprendedores son las sociedades de reciente creación que caben en la definición de microempresas.
  - los asociados colaboradores desean aportar su experiencia para contribuir a los fines de la asociación.
  - los miembros de honor lo son por su prestigio o contribuciones de relevancia, concediéndose la distinción por acuerdo de la Junta Directiva.
- Paralelamente, aquellas empresas cuyo tamaño es seis veces más grande que lo que marca la Comisión Europea como definición de una pyme, participan en el **Consejo Asesor** (junto con otras dos organizaciones de tamaño medio o pequeño). El Consejo Asesor ejerce las funciones de representación institucional ante los poderes públicos. El Presidente de TEDAE lo es a la vez de los tres grandes órganos: La Asamblea General, la Junta Directiva y el Consejo Asesor.
- Para consensuar las posiciones de los asociados, TEDAE se compone de numerosos comités y grupos de trabajo. Estos órganos emiten borradores de documentos y recomendaciones a la Junta Directiva y a **cuatro comisiones,** que lideran las iniciativas de TEDAE en sus respectivos ámbitos:
  - Defensa.
  - Seguridad.
  - Aeronáutica.
  - Espacio.
- TEDAE se encuentra entre las organizaciones que han adoptado su propio **Código Ético y de Buen Gobierno**, y publica la revista “Espacio”.

Inversión en Asuntos Públicos

La estimación de los costes anuales por actividades de Asuntos Públicos que TEDAE declara en el Registro de la UE es inferior a 10.000 euros (para el ejercicio financiero 2020). Al mismo tiempo, en el Registro de Transparencia de la Comunidad de Madrid declara no tener coste alguno derivado de acciones de Asuntos Públicos.

Resumen de actividad

En primer lugar, TEDAE defiende la inversión en seguridad y defensa como una forma de crear empleo al mismo tiempo que se garantizan las libertades de la ciudadanía.

Además de atender a todas las normativas y mecanismos que facilitan la exportación de material de seguridad y defensa, TEDAE presta especial atención al desarrollo de partidas presupuestarias que afecten a sus asociados, por parte de administraciones de todos los niveles; y a las políticas de adquisición de los citados materiales.

A nivel europeo, además de los fondos de Recuperación y Resiliencia y todo lo relacionado con ellos, los

siguientes planes de seguridad y defensa ocupan buena parte de la labor de Asuntos Públicos de TEDAE:

- la Estrategia Global Europea de Defensa y Seguridad.
- el Programa Marco Horizonte Europa.
- la Estrategia Europea de Seguridad.
- la Estrategia de la Ciberseguridad en Europa.
- COSME (el programa europeo para la competitividad de las pymes).
- la Estrategia de Seguridad Marítima.
- las Directivas de defensa, contratación y exportación.

TEDAE considera el Fondo Europeo de Defensa (FED) como una gran oportunidad para la industria española, que ha enviado numerosas propuestas a evaluación. A través de este fondo, la UE lanza convocatorias para apoyar proyectos de investigación y desarrollo en el sector industrial de la defensa. Paralelamente, TEDAE desea que continúe el Plan Tecnológico Aeroespacial, para ayudar a modernizar las empresas del sector aeronáutico, al mismo tiempo que se digitaliza su cadena de suministro.

En esta misma línea, el Aerofondo es una herramienta con 100 millones de euros, para ayudar a las empresas del sector aeronáutico en situación de necesidad tras la crisis desatada por la pandemia. TEDAE también apoya el Plan Tecnológico Aeronáutico, con 160 millones de euros procedentes de los fondos “Next Generation”, para programas de investigación, desarrollo e innovación. En general, TEDAE muestra su preocupación por el impacto de la pandemia en la cadena de valor de la industria de defensa, haciendo un llamamiento al Ministerio para la preservación de las cadenas de suministro y las capacidades tecnológicas. Asimismo, pide inversión de otros ministerios, en vez de que ésta se circunscriba únicamente el de Defensa.

A través de sus diferentes órganos, TEDAE colabora con el (ICEX y el Plan Anual de Internacionalización de la Industria de Defensa.

Sostenibilidad

A modo divulgativo, TEDAE ofrece contenidos con los que refleja la contribución de estas industrias al estudio del planeta. Por ejemplo, la existencia de satélites fundamentales para el programa Copernicus de la UE, con los que monitorizar la evolución de la temperatura terrestre.

Asociaciones financieras

Asociación Española de Correduría de Seguros y Reaseguros (ADECOSE)

Quién es quién

- **Presidente: Martín Navaz,** Presidente de Confide Correduría de Seguros y Reaseguros. Ingeniero industrial de formación, por la Universidad Politécnica de Cataluña, Navaz lleva 17 años al frente de ADECOSE, con una trayectoria en el mundo de las aseguradoras que se remonta a 1982, cuando asumió la dirección de Estrella Seguros.

- **Vicepresidente primero: Julio de Santos Algar**, Presidente Ejecutivo de la correduría de Alkora EBS desde octubre de 1997. En septiembre de 2018, este Licenciado en Económicas por la Universidad Complutense asumió la vicepresidencia primera de ADECOSE. El año pasado, Alkora firmó un convenio de colaboración con la Fundación INADE (Instituto Atlántico del Seguro), para apoyar sus actividades de formación en gestión de riesgos y seguros, siendo Julio de Santos el representante de Alkora en el Consejo Asesor de INADE. Algar compagina estas responsabilidades con la pertenencia a las juntas directivas del Club de Aseguradores Internacionales (CAI) y la Asociación Empresarial de Mediadores de Seguros (AEMES).

- **Vicepresidenta segunda: Carmina Homs,** Directora General de la correduría Ferrer & Ojeda desde enero del 2009. Anteriormente, había sido socia gerente de Martí & Homs. Carmina Homs fue la ganadora el II Premio Premaat, concedido por su trayectoria destacada en el mundo de la mediación.

- **Vicepresidente tercero: Alfonso Valera.** En septiembre de 2021, Valera fue nombrado Co-CEO de AON Insurance para toda la región EMEA. Antes de ello, Valera llevaba doce años ejerciendo como CEO de Aon Reinsurance Solutions Iberia, con responsabilidades también en Israel y Sudáfrica. Como presidente de la Asociación de Correduría de Reaseguro (ADECORE), Valera aporta a ADECOSE la visión particular de dicho subsector.

- **Secretario de la Junta Directiva: Ignacio Alonso**, director técnico del Centro de Seguros y Servicios de El Corte Inglés. Pertenece a la junta de ADECOSE como vocal desde 2016, ejerciendo como secretario desde abril de 2018.

- **Tesorero: Juan Ramón Pla,** Director de Operaciones (COO) del Grupo Concentra desde mayo de 2018. Acumula más de 15 años en ADECOSE, los dos últimos como tesorero; y, entre abril de 2016 y septiembre de 2018, como vicepresidente primero.

- **Director general: Borja López-Chicheri.** Antes de llegar a ADECOSE, fue Director General Adjunto de AEDAF (Asociación Española de Asesores Fiscales), entre 2002 y 2006; y del Instituto Español de Dirección y Gestión Empresarial (IEGDE). Es patrono de la Fundación ADECOSE desde septiembre de 2020.

- **Responsable de Asuntos Públicos, Relaciones Institucionales y Proyectos: Marta Mariño**. A la hora de desempeñar su cargo, ella misma destaca la importancia de ser Licenciada tanto en Derecho como en Periodismo, así como de tener experiencia en el mundo de la Comunicación y el Marketing[1]. Ha participado en numerosos proyectos de "marca-país" para varios gobiernos, además de haber pasado por diversas agencias especializadas.

1 https://www.muysegura.com/marta-marino-adecose-creo-que-la-mujer-en-general-esta-ganando-terreno-en-el-mundo-laboral/

Estructura

- La **Asamblea General** reúne a todos los socios de pleno derecho para adoptar los grandes acuerdos: modificaciones estatutarias, líneas generales de la asociación, nombramientos de la Junta Directiva, aprobación de cuentas y presupuestos... Al menos una sesión ordinaria se celebra en los seis primeros meses del año.

- Además del presidente y las tres vicepresidencias, la **Junta Directiva** de ADECOSE la componen otros 16 miembros. No obstante, la Asamblea General determina el número de vocales, siendo en cualquier caso 16 el máximo por estatutos. La Junta Directiva se renueva cada cuatro años. La Junta Directiva cuenta con:

- Un **Comité de Admisión,** para conocer las solicitudes recibidas de hacerse socio y los posibles expedientes sancionadores.

- El **Comité Electoral,** que supervisa su proceso de renovación y las posibles reclamaciones.

- Un **Comité Deontológico** que vigile el cumplimiento del Código de Conducta. También podrá constituir otros órganos consultivos.

- El **Presidente** puede llegar a designar una Comisión Delegada como órgano permanente de gestión, que siempre estará compuesta por él mismo, los vicepresidentes, el Tesorero y el Secretario.

- Por su parte, el **Director Gerente** es una persona contratada con retribución, y se dedica a coordinar al personal de la asociación, desarrollar las actividades acordadas... y, en general, de llevar las tareas del día a día. Tiene voz, pero no voto, en las reuniones de los órganos de Gobierno.

Resumen de actividad

ADECOSE nació para defender los intereses de las corredurías de seguros. En una reciente entrevista[2] Martín Navaz lamentaba que la mayoría de los 5.500 corredores de seguros existentes en España sean de pequeño tamaño, y sufran grandes dificultades para adaptarse a las exigencias normativas que se les imponen. Ese sería el motivo por el que muchas corredurías están acabando adquiridas por fondos internacionales.

En esa misma entrevista, Navaz declara que ADECOSE está decidida a usar los fondos “Next Generation” en la digitalización de las corredurías españolas. Rechaza el recurso de muchas empresas a los servicios de las asociaciones sectoriales para asegurarse (químicas, residencias de mayores, empresas de reciclaje...) ante la imposibilidad de encontrar determinadas coberturas en el mercado, porque esta práctica termina reuniendo a muchas organizaciones con dificultades.

ADECOSE colabora con la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), para obtener pruebas sobre las malas prácticas de los bancos con los préstamos ICO en los últimos tiempos: cuando ejercían como intermediarios de la ayuda, la banca obligaba a las empresas a contratar un seguro.

En la actualidad, ADECOSE ostenta la presidencia de la organización BIPAR (Federación Europea de Intermediarios de Seguros). BIPAR ha participado en consultas públicas sobre los créditos hipotecarios, el telemarketing de servicios financieros y la revisión de las normas de IVA para dichos servicios, entre otros asuntos; también participa en el Comité de Diálogo Social Sectorial de Aseguradoras, donde están presentes tanto empleados como empleadores de este gremio. Asimismo, ADECOSE se involucra en el Grupo de Seguros y Reaseguros de la Autoridad Europea de Seguros (EIOPA), a través de su tesorero, Juan Ramón Plá. Por otro lado, Martín Navaz ostenta una vocalía en la Junta Consultiva de Seguros y Fondos de Pensiones, en nombre de la asociación.

2 https://www.expansion.com/empresas/banca/2021/10/31/617f171de5fdeadf7a8b45dc.html

Sostenibilidad

En materia de sostenibilidad, ADECOSE admite que el cambio climático también importa a las corredurías de seguros, ya que puede modificar la valoración de las variables de riesgo. El tema llegó a ocupar toda una mesa redonda sobre sostenibilidad en el XXIII Foro de Gestión de Corredurías de la entidad. En él participó la Directora General de la Oficina Española de Cambio Climático, Valvanera María Ulargui.

Por otra parte, ADECOSE reconoce que las empresas de reciclaje se encuentran entre las más afectadas por las recientes subidas de los precios en las corredurías de seguros, como consecuencia económica tras la pandemia; y que se encuentran entre las que más están teniendo que recurrir a auto asegurarse.

Asociación Española de Banca (AEB)

Quién es quién

- **Presidenta: Alejandra Kindelán**, desde abril de 2022. Kindelán sustituye a José María Roldán. Hasta esa fecha, era Directora del Servicio de Estudios, Políticas Públicas y Relaciones Institucionales del Banco Santander, entidad a la que entró en el año 2008. También es miembro del Consejo Europeo de Relaciones Exteriores, organismo dedicado a la observación de la política exterior de la UE; y de la Fundación de Estudios de Economía Aplicada (FEDEA).

- **Secretario general y Secretario del Consejo: Javier Rodríguez Pellitero**. Entró en la AEB en mayo de 2010, y ocupa los cargos de secretario desde abril de 2015. Este funcionario del Cuerpo de Abogados del Estado es miembro del Comité Legal de la Federación Bancaria Europea, y vocal del Comité Consultivo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

- **Directora de políticas públicas: María Abascal Rojo,** procedente del BBVA. En dicha entidad fue Economista Jefe de Regulación y Políticas Públicas entre 2010 y 2017, y Directora Global de Relaciones Institucionales entre 2018 y 2020. Anteriormente ocupó puestos de responsabilidad en el Ministerio de Economía (Secretaría General del Tesoro y Política Financiera), y en el ICEX (Vicepresidenta Ejecutiva entre 2005 y 2006). Abascal es miembro del Comité Ejecutivo de la Federación Bancaria Europea.

- **Director de Comunicación: José Luis Martínez Campuzano**, estratega económico y de mercados de Citi España hasta mayo de 2016, pasando un total de 27 años en dicha entidad. Es profesor titular del IEB (Instituto de Estudios Bursátiles) y lo ha sido también de la EOI (Escuela de Organización Industrial), así como miembro del Observatorio del Banco Central Europeo.

- **Director de Estrategia y Sostenibilidad: Juan Carlos Delrieu Alcaraz,** especialista en Econometría y Predicción Económica. Fue titulado del Servicio de Estudios del Banco de España durante nueve años, para pasar a trabajar como economista jefe de la empresa mexicana Cemex en 2005. En ella, llegó a ser Vicepresidente de Planificación Estratégica y Financiera, y responsable de Estrategia y Desarrollo de Mercados. Es Licenciado en Económicas por la Universidad de Alicante, y ha impartido clases de Economía en la Carlos III.

Estructura

- La **Asamblea General** la integran todos los miembros de la asociación. Aprueba los estatutos y los presupuestos, nombra los cargos, establece las directrices de actuación... Pero, aunque todos tienen al menos derecho a un voto, es la suma de activos de cada banco asociado la que determina el número de votos adicionales (uno más por cada 0,5% de participación en el total de activos que suman dichos bancos). Se realiza un mínimo de una asamblea ordinaria en el primer cuatrimestre de cada ejercicio. El Presidente, o bien el 20% de bancos asociados en una solicitud por escrito, podrán convocar asamblea extraordinaria.

- El **Consejo General** está compuesto por el Presidente, y por un número de vocales acorde con la cuota de participación de cada banco en la suma total de activos. Cada vocal siempre representa a uno de los bancos asociados. Se reúne un mínimo de cinco veces al año, y nombra al Secretario General de la asociación a propuesta de su Presidente.

- El **Presidente** es el máximo representante de la AEB, y siempre es aquella persona que presentan de forma consensuada los cinco bancos con mayor volumen de activos que tengan vocales en el Consejo. A continuación, es la Asamblea General, por votación individual y secreta entre los socios, la que decide

finalmente sobre su designación (por un mandato de cuatro años).

Inversión en Asuntos Públicos

En el ejercicio financiero 2019, la AEB declaró que sus costes anuales vinculados a actividades de Asuntos Públicos se situaban en una franja entre los 400.000 y los 500.000 euros. Asimismo, declaran que la asociación no recibió financiación alguna de las instituciones de la UE durante dicho periodo.

Resumen de actividad

AEB se dedica a analizar las regulaciones de solvencia, supervisión prudencial y normas de información financiera de las entidades de crédito y servicios de pago, proponiendo en su caso alternativas legislativas. En gran medida, canaliza estos esfuerzos a través de los comités y grupos de trabajo de la Federación Bancaria Europea.

Naturalmente, todo lo relativo a actividades de supervisión es prioritario para la AEB. En los últimos tiempos, se ha mostrado especialmente preocupada por la actividad en paralelo de un "sistema financiero en la sombra"[3], con mucha menos supervisión y actores menos contrastados, a pesar de que sus bancos miembros se estuvieran volviendo más seguros, solventes y supervisados.

En lo que respecta a su colaboración con la CNMC, la AEB intenta contribuir al equilibrio entre la protección del inversor y la rentabilidad de los mercados financieros. En concreto, la AEB analiza:

- la Directiva MIFID II (segunda Directiva de Instrumentos Financieros en Mercados)
- el Reglamento PRIIPs ("Packaged Retail and Insurance-Based Investment Products")
- el Nuevo Régimen de Abuso de Mercado
- el Real Decreto Legislativo 4/2015, norma fundamental del mercado de valores que ha tenido que adaptarse a la MIFID II

En el año 2021, la CNMC abrió un expediente a una serie de bancos, y la AEB la criticó por hacerlos públicos, ya que perjudica a la reputación del sector, aunque después no haya sanciones[4]. La investigación se abrió en junio de 2021 contra Sabadell, Santander, Caixabank y Bankia, sobre las condiciones que exigían para contratar líneas de avales ICO durante la pandemia.

En los últimos tiempos, la atención personalizada a las personas mayores ha sido el gran tema que ha ocupado a la AEB, en línea con la inquietud social generada al respecto. Conjuntamente con la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA) y la Unión Nacional De Cooperativas De Crédito (UNACC), han acordado un decálogo de medidas en el marco de todo un protocolo estratégico para mejorar la atención a este segmento. Entre ellas, destaca la ampliación de los horarios de atención presencial y telefónica, y que ésta sea gratuita. También se han comprometido con una rápida reparación y aprovisionamiento de los cajeros.

En general, la formación en educación financiera ha sido otra constante entre los temas de interés de la AEB, mostrando su compromiso con numerosas iniciativas relacionadas. Para la AEB, la educación financiera abarca desde los más pequeños hasta los mayores, pasando por las medidas para protegernos de ciberamenazas como el *phishing* o el *software* malicioso.

Por otro lado, en el Registro de Transparencia de la UE, la AEB refleja su participación en el grupo de expertos sobre el Espacio Europeo de Datos Financieros, y en la implementación del paquete legislativo de transmisión e intercambio de pagos para combatir el fraude de IVA. Ha contribuido a hojas de ruta sobre:

3 https://www.aebanca.es/presidente/la-banca-en-la-sombra-cada-vez-mas-grande-y-compleja/
4 https://www.aebanca.es/presidente/entrevista-a-jose-maria-roldan-en-el-espanol/

- la Estrategia para los Inversores Minoristas.
- la de Pagos Instantáneos.
- la de convergencia de las diferentes leyes de insolvencia.
- la revisión de las normas europeas plasmadas en el Acuerdo de Crédito al Consumidor.
- las consultas públicas sobre créditos hipotecarios.
- la Directiva 96/9/EC sobre la protección jurídica de las bases de datos.
- la Identidad Europea Digital.

Sobre la implementación de los criterios del marco regulador de Basilea III (el conjunto más reciente de medidas de supervisión bancaria aprobadas a nivel internacional), la AEB se ha entrevistado con miembros de los gabinetes de la Comisaria de Servicios Financieros, Maired McGuinness; y del Comisario de Comercio Europeo, Valdis Dombrovskis. Asimismo, su participación en Bruselas también se canaliza a través de la Federación Bancaria Europea.

AEB elabora además informes y estudios sobre el ámbito de las entidades bancarias y financieras, que presenta a las administraciones del estado para formular las sugerencias.

Sostenibilidad

Con frecuencia, la AEB vincula la sostenibilidad a la digitalización (por ejemplo, ante la llegada de las monedas digitales). Sin embargo, reconocen que estas nuevas realidades dificultan el trabajo de las autoridades regulatorias. La Comisión Europea ya ha puesto en marcha un Plan de Acción Financiera Sostenible, pero también un grupo técnico de expertos para determinar cómo puede contribuir la banca a la lucha contra el cambio climático. Por parte de los propios bancos, la AEB mantiene que los criterios ESG (medioambientales, sociales y de gobernanza) de responsabilidad social se vuelven vitales para reducir su huella de carbono; sobre todo, comprometiéndose a la verificación por observadores externos.

Asociación Española de Asesores Fiscales (AEDAF)

Quién es quién

- **Presidenta: Stella Raventós Calvo**, socia de la empresa Addwill, dedicada a servicios de Derecho de Empresa y consultoría financiera); y jefa del Comité Fiscal de la Confederación Fiscal Europea. Es Licenciada en Derecho por la Universidad de Barcelona, y en Historia por la Universidad Autónoma de Barcelona.

- **Vicepresidente: Enrique Lang-Lenton Bonny,** asesor fiscal en su propia empresa, Bento y Bonny. Es vicepresidente de AEDAF desde 2020, pero anteriormente y había sido delegado territorial.

- **Secretario General**: **José Ángel García de la Rosa,** desde enero de 2020. Es profesor de Régimen Fiscal de la Empresa, y de Derecho Financiero y Tributario, en la Universidad de Sevilla. Compagina estas labores docentes con la asesoría fiscal y la abogacía en el bufete AES Abogados SLP.

- **Vicesecretario: Eduardo Gracia Espinar,** Director de Práctica Tributaria en la multinacional Ashurst. García Espinar inició su andadura profesional en Arthur Andersen y en Garrigues. Entre 2010 y 2016, fue jefe del comité de Transferencia de Precios de AEDAF, y miembro de su Comité Asesor. En la actualidad, dentro de AEDAF, se centra en su participación tanto en la sección de Transferencia de Precios, como en la de Impuestos Internacionales.

- **Vocal Responsable de Asuntos Económicos: Íñigo Sevilla González**, socio fundador de Biscay Consulting, despacho especializado en servicios mercantiles y fiscales.

- **Vocal Responsable de Estudio e Investigación: Javier Gómez Taboada**, socio del área tributaria de Maio Legal, despacho de Vigo especializado en servicios fiscales y tributarios.

- **Vocal Responsable de Formación: Enca Baquero Martínez**, socia responsable del área fiscal en Certus, un despacho de abogados malagueño.

- **Vocal Responsable de Transformación Digital: Llorenç Maristany i Badell,** de Maristany Badell Assessors Legals i Tributaris, y CEO de MyMetrix Analytics. Esta última compañía utiliza herramientas de análisis de datos para asistir a sus clientes en las decisiones de negocio.

- **Vocal Responsable de Atención al Asociado y Demarcaciones Territoriales: Arancha Yuste Jordán**, abogada independiente.

Estructura

- La **Asamblea General** está formada por todos los asociados, pero sólo los actualmente ejercientes y al corriente de pago tienen derecho a voto. Se reúne con carácter ordinario, o bien con carácter extraordinario.

- La Comisión Directiva es el órgano de dirección, gestión y representación de la asociación. Está compuesta por entre siete y nueve miembros. Se reúne ocho veces al año; también siempre que su Presidente lo estime oportuno, o cuando lo soliciten al menos tres de sus miembros a todos los demás.

- La Junta de Delegados reúne a todos los delegados territoriales durante los periodos entre asambleas,

controlando la labor de la Comisión Directiva. Se convoca un mínimo de cuatro veces al año.

- El **Plenario** reúne a los miembros de la Comisión Directiva y de la Junta de Delegados. Este órgano aprueba las líneas generales de actuación de la asociación, la entrada de nuevos socios y las cuantías de las cuotas.

- Para ser **asociado ejerciente** se requiere alguna de las siguientes titulaciones:

  - Licenciado en Derecho.
  - Licenciado en Ciencias Económicas, Comerciales o Empresariales.
  - Licenciado en Economía.
  - Licenciado en Administración y Dirección de Empresas.
  - Profesor o Intendente Mercantil.
  - Diplomado en Ciencias Empresariales.
  - Contar con un título universitario más una especialización en Derecho Tributario.

- En cuanto al **Consejo Asesor Institucional (CAI),** es un foro de debate dentro de AEDAF sobre los aspectos clave del sistema tributario, con el fin de ofrecer una posición oficial.

- Los Grupos de Expertos se componen de un mínimo de cinco y un máximo de nueve miembros:

  - Grupo de Expertos en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
  - Grupo de Expertos en Impuesto sobre Sociedades y Contabilidad
  - Grupo de Expertos en Impuestos Indirectos
  - Grupo de Expertos en Derechos y Garantías de los Contribuyentes y de Práctica Tributaria
  - Grupo de Expertos en Fiscalidad internacional y Precios de Transferencia
  - Grupo de Expertos de Asesores Internos
  - Grupo de Expertos en Derecho Foral
  - Grupo de Expertos en Haciendas Locales y Catastro
  - Grupo de Jóvenes (para asociados menores de 40 años).

- AEDAF publica la ***Revista Interactiva de Actualidad*** y la ***Revista Técnica Tributaria.***

Inversión en Asuntos Públicos

AEDAF sólo ofrece sus cuentas a los asociados de la entidad[5].

5 https://www.aedaf.es/es/sobre-aedaf/cuentas-anuales-557

Registro de Actividad

AEDAF organiza actividades para la mejor comprensión:

- del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA).
- del Impuesto de Patrimonio.
- del Impuesto de Sucesiones y Donaciones.
- de las plusvalías municipales.
- del Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados.
- de la Reforma Fiscal Foral.
- del Código de Buenas Prácticas Tributarias.

Asimismo, la asociación ofrece herramientas para el cálculo de Ganancias Patrimoniales; y para la elaboración del Modelo 720 de Declaración de Bienes en el Extranjero (en especial, abordando la reciente sentencia del Tribunal de Luxemburgo que exige cambios en esta obligación informativa). AEDAF ha agradecido públicamente la labor de los abogados que trabajaron en la denuncia contra este modelo, en virtud de la libre circulación de capitales, de los costes de inspección para la generación de actas y de las reservas de capitalización, entre otros aspectos cuestionables.

Por otra parte, el Consejo Asesor Institucional de AEDAF se ha posicionado ante la gravedad de la sentencia 182/2021 del Tribunal Constitucional, que declara nulos "los preceptos del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales que determinaban la base imponible del Impuesto municipal sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana (plusvalía municipal)"[6].

AEDAF es miembro de la Confederación Fiscal Europea (CEF). A la CEF le interesa prácticamente todo lo relacionado con impuestos. Así, esta última organización participa en numerosas iniciativas en la UE: desde las consultas públicas sobre intercambio de información en el ámbito tributario, las reglas del IVA en servicios financieros y de seguros, el Plan de Acción contra el lavado de dinero… hasta la organización de la Plataforma Global de Asesores Fiscales y la realización de encuestas acerca de cómo mejorar la legislación de este ámbito.

Sostenibilidad

Respecto a las reformas en materia de fiscalidad medioambiental, AEDAF reclama que se equilibren con bajadas en otros tributos. También defiende que los vectores energéticos tributen en consonancia con las externalidades medioambientales que generan. En este sentido, consideran que los impuestos de la Ley 15/2012 a la energía eléctrica (Impuesto del 7%, Impuesto Nuclear y Canon Hidráulico) son más recaudatorios que protectores del medio ambiente, puesto que gravan a tecnologías que no emiten CO2, como la hidráulica y la nuclear. También consideran que otros muchos impuestos autonómicos disuaden de invertir en España.

6 https://www.aedaf.es/es/prensa-y-actualidad/noticias/posicionamiento-ante-la-sentencia-del-tribunal-constitucional-182-2021

Asociación Española de *Factoring* (AEF)

Quién es quién

- **Presidenta**: **Alma María Abad**, directora de Banca Transaccional y *Leasing* de Caixabank. Esta experta en Financiación Especializada acumula una dilatada trayectoria en diversas entidades financieras, como Banesto Hipotecario, Caixa *Leasing* y *Factoring,* Fortis Lease Iberia o Barclays Bank. Es Licenciada en Derecho de la Empresa por la Universitat Oberta de Catalunya.

Estructura

- La Asociación cuenta con 21 entidades miembro.
- Como máximo órgano rector de la AEF, la Asamblea General se compone de la totalidad de los miembros asociados.
- La Junta Directiva se encarga de la dirección de la asociación. Se compone de un mínimo de cinco entidades miembros y un máximo de diez. Siempre están integrados en ella el Presidente, uno o varios vicepresidentes, y el Tesorero.

Resumen de actividad

Fundada en el año 1978, la Asociación Española de *Factoring* representa a las entidades de crédito especializadas, siendo así la entidad representante del 75% del total del mercado del *factoring* y *confirming* español ante las autoridades, organismos, entidades, etc. Su objetivo es velar por el prestigio de la actividad de sus socios, fomentando a la vez el compañerismo y solidaridad entre estos miembros mediante iniciativas que contribuyan a su desarrollo.

La entidad colabora con los poderes públicos en la evolución, desarrollo y profesionalización del sector en nuestro país. Además, también participa en el desarrollo de informes, dictámenes, estadísticas… y promueve estudios sobre *factoring*, tanto a nivel nacional como internacional.

En cuanto a la normativa básica aplicable, la entidad aplica el Código de Comercio, en concreto, los artículos 347 y 348, así como el Código civil, a partir del artículo 1526. Estos artículos hacen referencia a la cesión de crédito comercial. Por otro lado, si el crédito comercial es a cargo de instituciones públicas, corresponde aplica el artículo 218 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Asociación Española de Análisis de Valor (AEV)

Quién es quién

- **Presidente: Eduardo Serra Gesta,** desde diciembre de 2020. Serra acumula más de 30 años al frente de la empresa de valoradores CoHispania. Esta entidad fue pionera en la creación de un servicio de monitorización para entidades financieras, y del primer Modelo de Valoración Eficiente para "Hipotecas Verdes". También preside, desde 2012, Maxxima Real Estate Advisory; y desde 2004, es Consejero Delegado de MTS Appraisal (dedicada a la gestión de activos industriales). Además, Serra fue vocal del Consejo de Administración de Caja Madrid entre 1982 y 1989. En materia de formación, combina ser arquitecto especializado en Urbanismo, con diversos cursos de gestión empresarial.

- **Vicepresidente: Antolín Arquillo Aguilera,** Presidente de Gloval Valuation. Anteriormente, había pasado 35 años al frente de Valtecnic; como Director General durante casi todo ese periodo, y como Consejero Delegado en los dos últimos años. Es ingeniero de Caminos, Canales y Puertos por la Universidad Alfonso X El Sabio, y técnico de obras públicas especializado en construcciones civiles, por la Universidad Politécnica de Madrid.

- **Secretaria general: Paloma Arnaiz**, desde el año 2018. Durante los dos años previos, colaboró con la AEV como analista de regulaciones y coordinadora técnica de sus comisiones de trabajo. Es técnica superior de Arquitectura por la Universidad Politécnica de Madrid. Además de en el estudio LD Arquitectos, trabajó en la empresa Tinsa como tasadora de inmuebles.

Estructura

- La **Asamblea General** puede convocarse simultáneamente como ordinaria y extraordinaria, si así se señala en la convocatoria. La ordinaria debe convocarse al menos una vez al año. Aprueba la gestión, las cuentas anuales, elige a los miembros de la Junta y mantiene el Observatorio de la Valoración. Sin embargo, sólo la extraordinaria puede decidir sobre la exclusión de socios o las propuestas de modificación de estatutos.

- La **Junta Directiva** es el órgano de dirección y representación de la asociación en el día a día. Interpreta los estatutos, vela por el cumplimiento de los acuerdos de la Asamblea y realiza gestiones ante los organismos públicos para mejorar el entorno normativo. Sólo pueden ser vocales los socios con más de tres años de antigüedad, y son elegidos por un periodo de cuatro años. La compondrán siempre entre cinco y nueve socios, que eligen al Presidente (quien también lo será de la Asamblea General) y al vicepresidente de entre sus miembros. En la actualidad, la Junta Directiva de AEV la componen siete vocales.

- Bajo el mando de la Junta Directiva y la Secretaría, los miembros de AEV se distribuyen en **seis comisiones de trabajo** para realizar sus aportaciones:

    - Comisión Técnica (estándares técnicos, interpretación de las normativas…).

    - Comisión Estadística y Modelos Automatizados de Valoración (sobre tasaciones y valoraciones estadísticas).

    - Comisión de Gobernanza Interna, Deontología y Reglas de Conducta (reglamentos internos y transparencia).

    - Comisión de Formación y Excelencia (sistemas de acreditación y reconocimiento internacional).

- Comisión de Sostenibilidad (aborda los asuntos sobre eficiencia energética y supervisión de los profesionales de este ámbito).

- Comisión de Consultoría (dedicada a estudios de mercado, y al mundo de la supervisión de proyectos de obra nueva).

- La AEV tiene dos tipos de **socios**:

  - Ordinarios: Miembros de pleno derecho.

  - Colaboradores: admitidos como tales porque así lo solicitan, o bien porque no superan una cifra de facturación que establece anualmente para ello la Asamblea General. En conjunto, los socios colaboradores nunca tendrán más del 10% de los votos totales atribuidos a los socios.

- Todos los **socios** pueden delegar su representación, tanto en la Asamblea como en la Junta Directiva, ya sea en personas vinculadas a la entidad asociada o bien en otro socio.

Resumen de actividad

La AEV integra a 22 asociaciones de tasación, responsables del 86% de valoraciones que se realizan en España. Así, los socios de la AEV se dedican a la valoración, la tasación y el análisis del valor. Este tipo de actividades sólo pueden llevarlas a cabo entidades autorizadas por el Banco de España (salvo en el caso de aquellos socios de AEV que se dedican a ellas en ámbitos no regulados).

La norma para las actividades de valoración, en la que se reflejan todos sus parámetros técnicos, es la Orden Ministerial ECO 805/2003, de 27 de marzo. Junto con ella, la AEV también se centra en:

- La Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario, que sentó las bases para la creación de la figura de las sociedades de tasación homologadas.

- El Real Decreto 775/1997, sobre régimen jurídico de homologación de servicios y sociedades de tasación.

En líneas generales, AEV trabaja fundamentalmente en la elaboración de estándares profesionales para sus asociados en metodología de valoración y reglas de conducta, teniendo siempre en cuenta las sugerencias de las autoridades del mercado hipotecario. Al mismo tiempo, a través de sus distintas comisiones de trabajo, AEV colabora en la elaboración de normas éticas, de valoración y medición inmobiliarias.

En sus artículos en prensa, los miembros de la AEV tienden a defender la vivienda como activo refugio a largo plazo[7]; esto, al mismo tiempo, la alejaría como inversión para las economías más modestas, sobre todo si no se destina a alquiler. No obstante, consideran en cualquier caso que el mercado inmobiliario se encuentra lejos de una burbuja en estos momentos.

La AEV es miembro de las siguientes organizaciones:

- International Valuation Standards Council (IVSC). A través de la IVSC, la AEV se interesa en Europa por la Directiva de Crédito Hipotecario y por el Manual de la Autoridad Bancaria Europea sobre Valoraciones.

- European Mortgage Federation (EMF).

- International Ethics Standards Coalition (IESC).

7 https://www.asociacionaev.org/admin159753/uploads/uploads_doc/noticias/153104_BrainsRe_News_La_duda_para_invertir_en_vivienda_%20es_capaz_de_vencer_a_la_inflaci%C3%B3n.pdf

- International Property Measurement Standards Coalition (IPMSC).

- Asociación Hipotecaria Española (AHE).

Asimismo, la AEV colabora con la Asociación Madrid Capital Mundial de la Ingeniería, la Construcción y la Arquitectura (MWCC), difundiendo sus proyectos.

AEV es una asociación que impone su propio Código Ético Profesional. También publica, una vez al semestre, su *Observatorio de la Valoración*, un estudio que siempre es fruto del debate entre los asociados y una serie de expertos externos del mundo inmobiliario.[8] Con el dato actual de un 2% de tasaciones sobre el parque total de vivienda, consideran que el mercado se encuentra en equilibrio, y lejos de un sobrecalentamiento. Eso sí, creen probable un incremento del precio del alquiler, sobre todo en grandes ciudades. Al mismo tiempo, temen que la retirada progresiva de las ayudas por la pandemia (las moratorias, los ERTE...) afecte al crecimiento futuro del mercado.

Sostenibilidad

Desde el 2020, AEV participa en el FINRESP (Centro de Finanzas Responsables y Sostenibles), dedicado a promover iniciativas de financiación responsable en el mundo de las tasaciones inmobiliarias.

8 https://www.asociacionaev.org/admin159753/uploads/uploads_doc/varios/84647_AEV_XV_Observatorio_Nota%20de%20prensa.pdf

Asociación Nacional de Establecimientos Financieros de Crédito (ASNEF)

Quién es quién

- **Presidente: Fernando Casero Alonso,** Director General de Unión Financiera Asturiana; miembro del grupo de trabajo de Regulación Prudencial de Eurofinas y Basilea, y de la mesa de Financiación Alternativa de la Federación Asturiana de Empresarios, y Consejero de Equifa-Ibérica. Se licenció en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Comercial de Deusto y obtuvo un diploma en el Plan de Dirección General por el IESE. Fue miembro del Registro Oficial de Auditores de Cuentas y pasó por Banco Santander (1981-1984). Por último, cabe destacar su labor como redactor de artículos en revistas del Instituto de Estudios Económicos sobre la financiación al consumo, y la revista "Soluciones" de Equifax.

- **Vicepresidentes**:

  - **Ángel Fernández de Bobadilla Sánchez**, de Santander Consumer Finance.

  - **Antonio Giraldo Burgos,** Director Jurídico y Compliance de BNP Paribas Personal Finance España.

  - **Jordi Maymó Vilas,** de Caixabank Payments & Consumer.

  - **David Aparicio,** Director General de Honda Bank. Cuenta con un máster en Comercio Exterior por la ESIC Business & Marketing School. Tras esto, y antes de su puesto actual, ostentó los de especialista en marketing de la entidad Ford Credit, y el de Director Comercial de Mazda Credit.

- **Secretario general**: **Ignacio Pla Vidal,** Presidente del Comité Legal y Político de la Federación Europea de Asociaciones de Entidades de Financiación en Bruselas (Eurofinas). Se licenció en Derecho y ejerció como abogado hasta el año 2000, fecha en la que se incorporó a ASNEF como asesor jurídico. Anteriormente ya pasó por la posición de Vicesecretario General de la entidad.

Estructura

- Las funciones de la **Asamblea General** son examinar la gestión de la Junta y las cuentas anuales, elegir a los componentes de la Junta, estudiar los presupuestos, fijar las cuotas básicas, aprobar la fusión con otras asociaciones, al igual que su disolución…

- La **Junta de Gobierno** se encarga de llevar a cabo la gestión patrimonial y presupuestaria de la asociación; así como de velar por el cumplimiento de los acuerdos, preparar presupuestos y cuentas anuales, y proponer a la asamblea la plantilla que integrará el equipo de la asociación.

Inversión en Asuntos Públicos

Los costes anuales estimados para la asociación según el registro de la UE rondaron entre los 25.000€ y los 49.999€ (correspondiente al ejercicio de julio de 2020 a junio de 2021).

Resumen de actividad

La Asociación Nacional de Establecimientos Financieros de Crédito facilita a los consumidores,

profesionales y empresarios el acceso a bienes de consumo y producción a través de su enlace con las entidades financieras de consumo. Defienden sus intereses, fomenta y cultiva el compañerismo y solidaridad de los miembros.

Asimismo, están interesados en temas como el crédito al consumo, la protección al consumidor, la economía y finanzas, la protección de datos personales, los seguros y reaseguros, los administradores de créditos y los compradores de créditos. En este sentido, el gran ámbito de responsabilidad social de ASNEF es la protección de datos.

También declaran su interés en ciertas normativas como:

- la Directiva de Crédito al Consumo.
- la Directiva europea sobre Administradores de Créditos, Compradores de Créditos y Recuperación de Garantías.
- la propuesta de Reglamento europeo sobre requisitos para el riesgo de crédito, el riesgo de ajuste de valoración del crédito el riesgo operativo, el riesgo de mercado y el suelo de resultados.

En el ámbito nacional, ASNEF se ha involucrado en los procesos de tramitación del anteproyecto de ley de Medidas de Eficiencia Procesal, la Ley 4/2022, de 25 de febrero, de protección de los consumidores y usuarios frente a situaciones de vulnerabilidad; así como en el proyecto de Ley de Reforma del texto refundido de la Ley Concursal.

Asociación Profesional de Sociedades de Valoración (ATASA)

Quién es quién

- **Presidente: José María Basáñez,** Presidente de Tecnitasa desde hace más de 12 años, además de presidir las empresas del Grupo SERVATAS (Servicios Vascos de Tasación).

- **Vicepresidente: Lluís Candela**, Director General de Alia Tasaciones, S. A.

- **Secretario General: Leandro Escobar**. Este economista y abogado representa a ATASA en numerosos órganos, además de ser miembro del Grupo de Trabajo del Foro Asesor del IVSC ("Consejo Internacional de Estándares de Valoración", por sus siglas en inglés). Ha sido profesor de Econometría y de Valoración Internacional en diversas universidades, y ha creado el sistema para la valoración automatizada de viviendas AVMSpain, el cual lleva implementando desde 2014 para diversos clientes.

- **Directora Gerente: Susana Suárez**, Directora de Valoración de EVServicies, compañía dedicada a la valoración de activos tangibles e instrumentos financieros. Compagina esta posición con su puesto de supervisora de evaluaciones en la empresa de gestión de bienes de arrendamiento RICS. Anteriormente, Suárez ha trabajado como consultora de comunicación para GAD3.

Estructura

- La **Asamblea General** está compuesta por la totalidad de sus socios (en estos momentos, diez organizaciones). La Asamblea se reúne un mínimo de dos veces al año: la primera durante el primer trimestre, y la segunda durante los últimos tres meses.

- La Junta Directiva queda integrada por entre cinco y nueve socios de pleno derecho, todos con un mandato de cuatro años. En la actualidad, junto a los cuatro cargos descritos, la componen otros tres vocales.

La estructura de ATASA comprende las siguientes **comisiones permanentes:**

  - Conducta, Conciliación y Arbitraje.
  - Comunicación.
  - Estadística.
  - Formación.
  - Innovación.
  - Institucional.
  - Internacional.
  - Técnica.

Asimismo, se han creado una serie de **comisiones *ad hoc*:**

- Estatutos.
- Organización de Congresos.
- Mercado Hipotecario.
- Fondos de Inversión.
- Seguros.
- Tributos.
- Relaciones con Profesionales.
- Valoración de Activos.
- Suelo.

- Los **socios** de pleno derecho tienen voz y voto en la Asamblea General, pero su número de votos tiene que quedar establecido en el propio reglamento de la asamblea; para ello, podrán establecerse rangos o agrupaciones de socios. Los socios agregados tienen voz, pero no voto. Los socios de honor tampoco tienen voto. La Asamblea establecerá el máximo número que se puede tener en función de la proporción frente al resto de asociados.

Resumen de actividad

ATASA reúne a empresas de realización de valoraciones de tasación. La organización pretende representar a las entidades tasadoras ante la Administración Pública y la sociedad en general.

Como asociación de sociedades de tasación está sujeta por ley, al igual que sus socios, a la supervisión de organismos públicos como el Banco de España, la Comisión Nacional del Mercado de Valores y la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones. La actividad de tasación conlleva atender a la siguiente normativa:

- el Real Decreto 775/1997, sobre el régimen jurídico de homologación de los servicios y sociedades de tasación.
- las distintas circulares del Banco de España, como la Circular 2/2009, la 5/2003 o la 3/1998.
- la Orden Ministerial EHA/564/2008, sobre la valoración de inmuebles con fines financieros. el Real Decreto 1464/2007 y la Orden Ministerial EHA/1213/2005, sobre la valoración de inmuebles para otras finalidades.

Otros ámbitos de los que ATASA está pendiente para el ejercicio de las tasaciones son los mercados hipotecario e inmobiliario (con especial atención a la Ley de la Vivienda), el sector bancario y los mercados de capitales.

Además, ATASA se ha encargado de la creación de un estándar de medición de superficies inmuebles, con el fin de homogeneizar este tipo de trabajos en los distintos mercados inmobiliarios. Este estándar define conceptos, clasificaciones, instrumentos y criterios relativos a la medición de las dimensiones de los bienes inmuebles y formula un método operativo para su realización.

De cara al cumplimiento de su objetivo de representación del sector, ATASA forma parte de distintas organizaciones tanto a nivel nacional como internacional. Es miembro fundador de TEGoVA (el Grupo Europeo

de Asociaciones de Valoradores), de cuya Junta Directiva actualmente forma parte; también es miembro de pleno derecho del IVSC, y miembro observador de la UPAV (Unión Panamericana de Asociaciones de Valuación). IVSC declara en la Unión Europea su interés por la Directiva 2014/17/UE sobre Crédito Hipotecario, y el Manual de la Autoridad Bancaria Europea sobre Valoraciones para Propósitos de Resolución. A la Directiva sobre Crédito Hipotecario, TEGOVA añade la Regulación sobre Requisitos de Capital, una norma que persigue la disminución del riesgo de que los bancos se declaren insolventes.

Colabora, además, con entidades como la Asociación Hipotecaria Española o la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas. Por supuesto, ATASA representa al sector de la valoración en el seno de la CEOE y de CEPYME.

Sostenibilidad

En relación con la vivienda y su tasación, ATASA se preocupa por la edificación sostenible y certificado energético de los edificios. Además, se centra en aquellos retos de la política de vivienda alejados del paradigma del crecimiento: por ejemplo, los que tienen que ver con el tratamiento de aguas. Ello se debe a que todas las mejoras en sostenibilidad mejoran el valor de los inmuebles. Es lo que refleja igualmente la asociación europea TEGOVA, al declarar como un ámbito de interés la política de eficiencia energética europea, en lo relativo a sus aspectos de valoración.

Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Quién es quién

- **Presidente: Isidro Fainé Casas**, Presidente del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva de Criteria Caixa. También es Presidente de Honor de Naturgy Energy Group; Vicepresidente del Consejo de Administración de Telefónica, S.A., y asesor especial del Consejo de The Bank of East Asia. Estudió Ciencias Económicas en la Universidad de Barcelona, Administración de Negocios en Harvard y se formó en alta dirección en el IESE. Es académico numerario de la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras, y de la Real Academia Europea de Doctores. Actualmente, también ocupa la presidencia del World Savings Banks Institute (WSBI) y la vicepresidencia del European Savings Banks Group (ESBG).

- **Vicepresidentes**:

  - **José Ignacio Goirigolzarri Tellaeche,** Presidente de Bankia. Se licenció en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Comercial de Deusto, y en Planificación Estratégica por la Universidad de Leeds, en el Reino Unido. Comenzó su carrera profesional como responsable de Banca Comercial en el Banco de Bilbao. Tras sucesivas fusiones, en el 2001 fue nombrado Director General del BBVA. También ha sido Vicepresidente de Telefónica y Repsol, y de la Fundación España-USA. Hoy en día, es consejero de la Asociación para el Progreso de la Dirección, y Vicepresidente de Deusto Business School.

  - **Braulio Medel Cámara**, Presidente de Unicaja y Viceconsejero de la Federación de Cajas de Ahorro de Andalucía. Es catedrático de Hacienda Pública por la Universidad de Málaga, y doctor en Ciencias Económicas y Empresariales por la UCM. En política, durante los años 80 fue Viceconsejero de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía.

  - **Gregorio Villalabeitia Galarraga,** Presidente de Kutxabank. Es licenciado en Ciencias Económicas y en Derecho por la Universidad Comercial de Deusto. Referente del negocio bancario con dilatada experiencia en el sector financiero. Su trayectoria en el sector bancario comenzó en el Banco de Vizcaya; posteriormente llegó a ser el Director General del Banco Cooperativo Español. Se incorporó a Argentaria en 1993, llegando a ser Director General del Grupo Industrial tras la fusión con el BBVA. Ha sido miembro del Consejo Asesor de Ernst&Young y de General Electric España.

- **Secretario Consejero: Josep A. Cifre Rodríguez**, Presidente independiente de Colonya, Caixa Pollença. Tiene un despacho profesional propio desde 1998. Fue vocal del Consejo de Administración de la empresa pública EMSER 2002, y socio fundador de Mallorca Gestión Legal, S.L. Es licenciado en Derecho por la Universitat de les Illes Balears y también cuenta con un postgrado en Sistemas Impositivos y Procedimientos Tributarios.

Estructura

- El máximo órgano de decisión es la **Asamblea General**, integrada por los representantes que designan las cajas de ahorro y entidades de créditos adheridas. En la Asamblea General, el Presidente y el Director General presentan sus informes de gestión; se aprueban las cuentas individuales, los nombramientos, el siguiente presupuesto...

- La gestión y representación continuada de la CECA recae sobre su **Consejo de Administración**.

Además de los cargos ya señalados, cuenta con cinco vocales y un Vicesecretario no Consejero.

- En la **Comisión de Fundaciones y Obra Social** de la CECA participan las propias fundaciones vinculadas a las cajas de ahorros, como espacio consultivo de intercambio de experiencias. Vinculado a este órgano, Funcas es el centro de análisis y grupo de pensamiento de la CECA.

Inversión en Asuntos Públicos

En el año 2021, la CECA registró ante la Unión Europea una estimación de costes anuales de entre 200.000 y 300.000 euros. No recibió financiación de las instituciones europeas ese año.

Resumen de actividad

La CECA defiende los intereses de las entidades bancarias adheridas a ella, proporcionándoles asesoramiento y defendiendo la función que cumplen en la sociedad. Son miembros tanto entidades de crédito minoristas como sus fundaciones. Así, su actividad se divide en los siguientes ámbitos:

- representación institucional.
- análisis económico y regulatorio.
- inversión social.
- representación laboral, encargándose de la negociación del Convenio Estatal de su sector. En el último, ya en 2019 (quedando en vigor hasta el 2023), se incorporó la regulación del teletrabajo y la desconexión digital.

La CECA forma parte del Grupo Europeo de Banca de Ahorro y Minoristas (European Savings and Retail Banking Group), así como de su instituto de estudios. En general, CECA es miembro activo de aquellas asociaciones internacionales que representan el modelo de banca minorista, la cual se caracteriza por priorizar la financiación a familias y pymes.

Las reuniones de la CECA con la comisión europea han versado sobre asuntos como la Directiva de Créditos Hipotecarios, la futura legislación sobre criptomonedas, la existente sobre los consumidores financieros, la lucha contra el lavado de dinero... En el Registro de Transparencia de la Unión Europea se reflejan una incontable cantidad de regulaciones comunitarias que son objeto de su interés:

- Directiva 2013/36/UE sobre el acceso a la actividad de las entidades de crédito y la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión (CDR IV).
- Reglamento (UE) n.º 575/2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión y por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 648/2012 (CRR) (y sus modificaciones posteriores).
- Directiva 2014/59/UE por la que se establece un marco para la recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de inversión (BRRD) (Y sus modificaciones).
- Directiva 2014/65/UE sobre mercados de instrumentos financieros y por la que se modifican la Directiva 2002/92/CE y la Directiva 2011/61/UE (MiFID II) (Y sus modificaciones posteriores).
- Reglamento (UE) nº 600/2014 sobre mercados de instrumentos financieros y por el que se modifica el Reglamento (UE) nº 648/2012 (MiFIR).

- Directiva 2014/91/UE por la que se modifica la Directiva 2009/65/CE sobre la coordinación de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas relativas a los organismos de inversión colectiva en valores mobiliarios en lo que respecta a las funciones de depositario, las políticas de remuneración y las sanciones.

- Directiva 2014/57/UE sobre sanciones penales por abuso de mercado.

- Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado.

- Reglamento (UE) n.º 648/2012 sobre derivados extrabursátiles, entidades de contrapartida central y registros de operaciones (y sus modificaciones).

- Reglamento (UE) 2016/1011 sobre índices utilizados como referencia en instrumentos financieros y contratos financieros o para medir la rentabilidad de los fondos de inversión.

- Reglamento (UE) 2017/1129 sobre el folleto que debe publicarse en caso de oferta pública o admisión a negociación de valores en un mercado regulado.

- Directiva (UE) 2019/2162 sobre emisión de bonos garantizados y supervisión pública de bonos garantizados.

- Reglamento (UE) 2017/2402 por el que se establece un marco general para la titulación y se crea un marco específico para la titulación simple, transparente y estandarizada.

- Reglamento (UE) n.º 1286/2014 sobre documentos de datos fundamentales para productos de inversión minoristas y basados en seguros empaquetados.

- Reglamento (UE) 2015/2365 sobre transparencia de las operaciones de financiación de valores y de reutilización.

- Directiva (UE) 2016/97 sobre distribución de seguros

- Directiva (UE) 2018/843 por la que se modifica la Directiva (UE) 2015/849 relativa a la prevención de la utilización del sistema financiero para fines de blanqueo de capitales o financiación del terrorismo.

- Directiva (UE) 2015/2366 sobre servicios de pago en el mercado interior.

- Reglamento (UE) 2016/867 del Banco Central Europeo sobre la recopilación de datos granulares de crédito y riesgo de crédito.

- Directiva (UE) 2015/2376 del Consejo por la que se modifica la Directiva 2011/16/UE en lo que respecta al intercambio automático obligatorio de información en el ámbito fiscal.

La CECA también trabaja en el fomento del pago electrónico, regido por el Reglamento (UE) 2018/389, quien impone que estas operaciones deberán hacerse con autenticación

Entre otros compromisos institucionales de la CECA, destaca la adhesión a las siguientes iniciativas:

- El Pacto Digital de la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) para la Protección de las Personas, el cual forma parte del marco de responsabilidad social y sostenibilidad de la Agencia, que promueve un gran acuerdo por la convivencia ciudadana en el ámbito digital.

- El Plan Nacional de Educación Financiera, impulsado por el Banco de España, la Comisión Nacional

del Mercado de Valores, la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera y la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

- El Programa Funcas de Estímulo a la Educación Financiera, por el que se financian proyectos de entidades adheridas a la CECA que contribuyan a mejorarla.

- El Observatorio de la Realidad Financiera, que incluye La Cátedra sobre la Realidad Financiera "Thinking Heads"-Universidad de Alcalá de Henares, para investigar el comportamiento financiero de la sociedad española.

Asimismo, CECA participa en el Contrato Marco de Operaciones Financieras (CMOF): se trata de un marco de compensación contractual para operaciones de derivados financieros entre contrapartidas españolas. Además, han firmado el acuerdo sectorial por el que, conforme a las Directrices de la Autoridad Bancaria Europea, las entidades de crédito adheridas conceden a sus clientes un aplazamiento del principal de sus préstamos o créditos, ante la coyuntura económica tras la pandemia. Este acuerdo se adapta a las nuevas previsiones contenidas en las Directrices EBA/GL/2020/15, publicadas el 2 de diciembre de 2020, de modo que las operaciones de las entidades que se adhieran al Acuerdo Sectorial dispongan del tratamiento previsto en las Directrices de la Autoridad Bancaria Europea. Además, CECA participa en la Comisión de Coordinación y Seguimiento del Fondo Social de Viviendas, en representación de un sector que aporta el 74% de los inmuebles que comprende[9].

Sostenibilidad

CECA y sus entidades adheridas están concienciadas de los cambios que puede promover el sector financiero en esta materia, con los que aproximarse al cumplimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

9 https://www.ceca.es/eng/fondo-social-de-viviendas/

Unión Nacional de Cooperativas de Crédito (UNACC)

Quién es quién

- **Presidente: Manuel Ruiz Escudero,** Presidente de Caja Rural Central, y Director General de la misma entidad entre 2001 y 2012. Antes de su nombramiento en 2017, Ruiz Escudero ya formaba parte del Consejo Rector de UNACC. Es diplomado en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de Murcia.

- **Vicepresidente Primero: Ignacio Arrieta del Valle,** Presidente de Caja Rural de Navarra. Tras 42 años al frente de esta entidad, es el directivo de banca más veterano de España. Además de ser Ingeniero Técnico Superior de Telecomunicaciones en la Politécnica de Madrid, obtuvo un Máster en Gestión de Empresas en la Universidad de Deusto.

- **Vicepresidente Segundo: Txomin García Hernández,** Presidente de Caja Laboral. Ha presidido varias empresas del sector del empaquetado, así como el área de transformación empresarial de Innobasque, y el Centro de Promoción Empresarial Mondragón. Es ingeniero técnico industrial por la Universidad de Mondragón, y posee un máster en dirección de empresas. Además, fue profesor de Tecnología y Diseño en la misma universidad.

- **Secretaria General: Cristina Freijanes Presmanes.** Esta licenciada en Derecho ha trabajado en el sector de las cooperativas de crédito desde hace casi 20 años, comenzando su andadura en Rural Grupo Asegurador (RGA). Ha sido vocal del Comité Consultivo de la CNMV.

Estructura

- UNACC se compone de diversos órganos sociales. El primero de ellos, la **Asamblea General,** está constituido por un representante de cada entidad asociada. La Asamblea establece la política general de la asociación, aprueba las cuentas anuales, las cuotas, y el nombramiento o revocación de los miembros del Consejo Rector. En la Asamblea General, cada socio tiene un voto más el llamado “voto plural”, que se añade en función de los activos totales de esa cooperativa de crédito. Algunas decisiones, como la modificación de los estatutos o la revocación de miembros del Consejo Rector, requieren una mayoría cualificada de dos tercios.

- El Consejo Rector establece las principales directrices de actuación, funcionando como un órgano colegiado de gobierno. En representación de las entidades asociadas, cuenta con 15 miembros titulares (el Presidente, los dos Vicepresidentes, la Secretaria General -sin voto- y 11 vocales), y cuatro suplentes. Tanto la Asamblea General como el Consejo Rector tienen el mismo Presidente.

- La gestión normal del día a día la lleva la Secretaría General, la cual ostenta a su vez la Jefatura de los Servicios Técnico-Administrativos. El Secretario General es nombrado por el Consejo Rector.

- UNACC cuenta además con interventores encargados de revisar las cuentas y el presupuesto anual.

Inversión en Asuntos Públicos

En el año 2021, UNACC realizó una estimación de los costes anuales atribuibles a actividades de Asuntos Públicos en Bruselas, que oscilaba entre los 50.000 y los 100.000 euros.

Resumen de actividad

La misión básica de UNACC consiste en defender el modelo cooperativo de crédito, sobre el que sostienen que es una garantía de pluralidad que favorece la estabilidad financiera. Para ello, difunde dicho modelo entre reguladores nacionales y comunitarios, así como entre el conjunto de la sociedad. UNACC plantea un modelo de banca cercana al cliente, sostenible y responsable. Buena prueba de esta filosofía es la iniciativa de estas entidades de crédito con la que ayudar a los clientes en situaciones financieras difíciles a causa de las medidas adoptadas durante la pandemia: el "Acuerdo sectorial para el aplazamiento de las operaciones de financiación de los clientes afectados por la crisis del coronavirus".

Asimismo, UNACC ostenta la representación sectorial para la negociación del Convenio Colectivo para las sociedades cooperativas de crédito. En su 22ª edición, este convenio vence en diciembre de 2023.

En cuanto al marco regulatorio, UNACC se interesa especialmente por la normativa de protección al cliente. Entre estas normas, se deben incluir las instituciones e instancias de resolución de quejas y reclamaciones a las que éste puede dirigirse. Pero, en particular, destaca la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, en la que se establece la obligación de las entidades de crédito de contar con un Servicio de Atención al Cliente (SAC). Adicionalmente a esto, las entidades pueden contar con un Defensor del Cliente que sea externo e independiente a la entidad.

En esta misma línea, el Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre (texto refundido de la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones) también contempla un defensor que resuelva reclamaciones relativas a planes de pensiones.

Otro de los grandes temas de actualidad de los que se ocupa UNACC es la inclusión financiera de las personas mayores, ante la cada vez mayor digitalización de los servicios. También proporciona educación financiera a los más pequeños a través de Alejandro y Greta, dos personajes con los que pueden identificarse. Asimismo, las cooperativas de crédito de UNACC están adheridas al convenio para la constitución del Fondo Social de Viviendas (FSV) destinado al alquiler. También se compromete con las directrices de la Segunda Directiva de Servicios de Pago (PSD2), y de su transposición a la legislación española: el Real Decreto-ley 19/2018, de 23 de noviembre, de servicios de pago y otras medidas urgentes en materia financiera.

UNACC es miembro de la Asociación Europea de Bancos Cooperativos (EACB, por sus siglas en inglés), estando representada en su Comité Ejecutivo y en distintos grupos de trabajo de dicha federación.

Sostenibilidad

UNACC promueve las finanzas sostenibles en centros educativos mediante una campaña con el lema "Tus finanzas, también sostenibles", en colaboración con el Banco de España, la CNMV y la Unión Española de Cooperativas de Enseñanza (UECoE). Una de las partes de estas formaciones, denominada "La Economía en Casa", se centra en el consumo y la inversión responsables, así como en el papel de la economía circular y el ahorro en el cuidado del medio ambiente.

Unión Española de Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (UNESPA)

Quién es quién

- **Presidenta: Pilar González de Frutos,** desde el 2003. Es licenciada en Derecho por la Universidad Autónoma de Madrid (UAM). Comienza su andadura profesional en 1980, como inspectora de seguros del Estado. Desde entonces, ha sido directora de operaciones del Consorcio de Compensación de Seguros (de 1988ª 1997), Directora General de Seguros y Fondos de Pensiones (de 1997 a 2002) y Presidenta de la Federación Interamericana de Seguros (de 2015 a 2017).

- Vicepresidentes:

  - **José Manuel Inchausti Pérez**, CEO de Mapfre Iberia, ostentando además los siguientes cargos:

    Vicepresidente Primero y Consejero Delegado de Mapfre España.

    Vicepresidente de Mapfre Vida.

    Vicepresidente Tercero del Consejo de Administración de Mapfre.

    Inchausti es licenciado en Derecho por la Universidad Complutense.

  - **Francisco Javier Mira Priet-Moreno,** Director General de Mutua Madrileña, donde empieza como becario hace más de 25 años. Es titulado en Administración y Dirección de Empresas en la Universidad CEU San Pablo.

  - **Francisco Javier Valle T. Figueras**, Director General de VidaCaiza. Anteriormente, ejerce como Director General de BanSabadell Vida, y Consejero Delegado de Zurich Vida.

- **Secretaria General: María Aránzazu del Valle Schaan,** desde 1996. Comenzó trabajando en la Dirección General de Política Territorial de la Comisión de la Comunidad Económica Europea (CEE, actual UE) para, en 1988, pasar a ser Directora de Relaciones Internacionales de la Asociación Empresarial del Seguro. Más adelante, entre 2016 y 2018, fue Presidenta del Insurance and Reinsurance Stakeholders Group (IRSG), un grupo de trabajo de la Autoridad Europea de Seguros y Planes de Jubilación (EIOPA, por sus siglas en inglés). Del Valle combina su licenciatura en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid, con un máster en Derecho Comunitario por el Instituto de Estudios Europeos de la Universidad Libre de Bruselas.

- **Director del Área de Seguros Generales: Manuel Mascaraque Montagut,** desde el 2004. Es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales, actuario de seguros, y máster en Dirección y Administración de Empresas (MBA) por el Instituto de Empresa (IE). Previamente a entrar en UNESPA, fue Subdirector General de Seguros Personales de Helvetia (de 1999 a 2004), entre otras responsabilidades directivas que ha ocupado en aseguradoras.

- **Director del Área de Seguros Personales: Luis Miguel Ávalos Muñoz**, desde 1999. Entre 1984 y ese año, ocupó los puestos de Secretario Técnico y Director de la Confederación Española de Mutualidades (CNEPS). Es licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid.

Estructura

- En la **Asamblea General** están representadas, con derecho a voto, todas las entidades asociadas.

- De entre todas esas organizaciones, un total de **30 aseguradoras** están representadas en el Consejo Directivo, con una vocalía cada una. La Presidenta y los Vicepresidentes completan este consejo.

- El **Comité Ejecutivo** está compuesto por 20 aseguradoras, y se encarga de la gestión diaria de la organización. De nuevo, la Presidenta y los Vicepresidentes tienen asiento en él.

- La **Comisión de Auditoría y Control** se encarga de supervisar la información financiera de UNESPA y todos sus sistemas internos de supervisión. Está conformada por los representantes de tres aseguradoras.

Inversión en Asuntos Públicos

Para el ejercicio 2022, UNESPA presupuestó un total de 7.317.025 euros, de los que 6,5 millones proceden de las cuotas de los asociados, y casi medio millón de actividades como la Editorial Aseguradora o la gestión de conciertos. De ese presupuesto, cerca de 800.000 euros se destinan al pago de cuotas de UNESPA por pertenencia a otros organismos; casi 400.000 a servicios profesionales independientes; 44.450 a reuniones internacionales; 280.122 a estadísticas e investigación, y casi 42.000 euros a publicidad y relaciones públicas[10].

En las cuentas más recientes publicadas por UNESPA (del año 2020), los activos totales de la organización ascendían a 8,4 millones de euros[11].

Sobre el ejercicio financiero 2020, UNESPA declara unos costes anuales por actividades de Asuntos Públicos en Bruselas, en la horquilla entre los 200.000 y los 300.000 euros.

Ningún miembro de los órganos de UNESPA recibe retribución por su cargo.

Resumen de actividad

Las casi 200 compañías que forman parte de UNESPA suponen el 98% del negocio de los seguros en España. UNESPA representa a estas empresas, transmitiendo sus puntos de vista a las administraciones y defendiendo todo lo que aporta el mundo de los seguros a la sociedad. Otra de sus áreas de trabajo es la autorregulación, para promover las buenas prácticas entre sus asociados.

En líneas generales, UNESPA defiende una información comprensible y sencilla para el consumidor, de manera que comprenda los elementos clave del producto de una aseguradora; y una legislación neutra, sin tantos formalismos y que fomente la innovación y la digitalización. Además, UNESPA apuesta por la colaboración público-privada en los servicios sanitarios, y por las rentas vitalicias aseguradas como producto complementario a las pensiones de la Seguridad Social. En realidad, desde esta asociación se defiende un sistema de tres pilares: por un lado, la pensión pública; por otro, los sistemas de previsión social empresarial y, finalmente, los instrumentos de previsión y ahorro individual.

Desde UNESPA, consideran insuficiente el reciente Proyecto de Ley de regulación para el impulso de los planes de pensiones de empleo, del Gobierno de España. UNESPA lamenta que éste no acomete una reforma estructural del sistema de pensiones, centrándose en promover esquemas de ahorro colectivos en todas las empresas. En UNESPA creen que los incentivos de este proyecto de ley, resultantes de deducciones de las bases de cotización, son claramente insuficientes para que tengan algún efecto.

En el ámbito de los seguros de automóviles, UNESPA se encuentra entre las asociaciones que defienden que las indemnizaciones por daños patrimoniales en accidentes de tráfico también estén exentas de impuestos. Éstas y otras mejoras se recogieron en la propuesta de nueva redacción de la Disposición final segunda del Anteproyecto de Ley de Medidas de Eficiencia Procesal del Servicio Público de Justicia, que UNESPA, presentada al Ministerio de Justicia por las asociaciones UNESPA y CERMI.

10 https://www.unespa.es/portal-de-transparencia/presupuestos/
11 https://www.unespa.es/portal-de-transparencia/cuentas-anuales/

Además, UNESPA elabora convenios de colaboración sectoriales con distintas instituciones. Algunos de ellos se refieren a la liquidación de siniestros o la adhesión a guías de autorregulación; pero destacan aquellos convenios sobre asistencia a lesionados de accidentes de tráfico, acuerdos marco de colaboración en la lucha contra el fraude con la Secretaría de Estado de Seguridad, la Generalitat de Cataluña o el Gobierno Vasco, acuerdos de cooperación educativa... En particular, es la patronal que negocia el convenio colectivo del sector de los seguros.

Algunos de las áreas de interés que declaran en el Registro de Transparencia de la UE son:

- el documento “Solvencia II” sobre normas de la UE en materia de seguros.
- la Directiva de distribución seguros (IDD).
- la Unión del Mercado de Capitales (CMU).
- el Sistema Europeo de Supervisión Financiera.
- la Autoridad Europea de Supervisión de Seguros (EIOPA).
- la protección de los consumidores.
- la protección datos personales.
- los productos de inversión “preempaquetados” (PRIIP).
- la Directiva 2021/2118 sobre los seguros de automóviles (MID).
- el Producto Paneuropeo de Pensiones (PEPP).

Junto con entidades como la AEB y la CECA, UNESPA promueve el Centor de Finanzas Sostenibles y Responsables de España (Finresp).

UNESPA pertenece a las siguientes organizaciones:

- Federación Global de Asociaciones de Aseguradoras (GFIA, por sus siglas en inglés).
- Federación Interamericana de Empresas de Seguros (FIDES).
- Insurance Europe.
- CEPREVEN (organización dedicada a la capacitación en prevención y protección de riesgos).
- Centro de Finanzas Responsables y Sostenibles (Finresp).
- UNE.

Por último, cabe reseñar que, cada año, UNESPA publica el informe *Estamos Seguros*, en el que resume la labor social del sector. Otros informes lanzados por UNESPA analizan el uso ético de la inteligencia artificial en el trabajo de las aseguradoras, y los obstáculos a los que se enfrenta el sector para su digitalización definitiva. Entre esos obstáculos, señalan las dificultades legales para ofrecer seguros con una duración distinta a la anual, y las limitaciones por ley para tener una interlocución más directa con los clientes, ya que la Ley 50/1980 de Contrato de Seguro todavía contempla únicamente la dirección postal.

Sostenibilidad

UNESPA recuerda que un seguro no es sino un mecanismo de protección del ser humano frente a las inclemencias de la naturaleza, o las catástrofes provocadas por el hombre. La organización se compromete a reflexionar sobre las mejores medidas de prevención, para evitar las consecuencias de los desastres en primer lugar. Afirma que está a favor de:

- la construcción de diques y malecones.
- la limpieza de los cauces de los ríos.
- las normas de edificación estrictas contra terremotos.
- la edificación sostenible y eficiente.
- el control sobre las centrales nucleares, las plantas químicas y los centros de productos tóxicos.
- el cuidado de las infraestructuras de gestión del agua.

Transporte y movilidad

Asociación de Cargadores de España (ACE)

Quién es quién

- **Presidente: Carlos Castán,** Director General de Logística Externa del Grupo Celsa Group, empresa en la que entra en el año 2003. A lo largo de toda su carrera profesional, Castán se viene dedicando a la planificación y distribución dentro de las cadenas de suministro de todo tipo de fabricantes, procurando implantar métodos exigentes de medición de la calidad en todo lo que hace. Castán es Ingeniero Industrial, y cuenta con un máster en el IESE Business School.

- **Secretaria General: Nuria Lacaci Vázquez.** Como tal, ejecuta la estrategia y ejerce gran parte de las labores de representación de la ACE en los diferentes órganos de la administración. Lacaci acumula una gran trayectoria en la gestión de este tipo de organizaciones, al haber sido Directora Técnica de la ANI (Asociación Española de la Impermeabilización y Química de la Construcción) entre 1988 y 1993; Gerente y Directora Técnica de la ANFI (Asociación de Fabricantes de Láminas Asfálticas) entre 1994 y 2012, y Directora General de Asogest Soluciones entre 2013 y 2017, una consultora especializada en el asesoramiento sobre legislación de sustancias químicas a asociaciones empresariales. Es licenciada en Químicas por la Universidad CEU San Pablo, y tiene un Máster en Energías y Combustibles Renovables por la Universidad Autónoma de Madrid.

- **Tesorero: Carlos Cancela** desde la última Asamblea Extraordinaria de la entidad, celebrada en noviembre del año pasado. Cancela actualmente lidera la empresa de servicios de transporte XPL Cargo, además de haberse involucrado en la *startup* Wanatruck, una plataforma de puesta en contacto de cargadores con transportistas. Además, ha pasado más de treinta años ocupando el puesto de Consejero Delegado de Transgesa.

Estructura

- En la **Asamblea General** están representados todos los socios.

- La Asamblea nombra al **Comité Ejecutivo,** el cual presenta una estructura muy sencilla: Presidente, un Tesorero y seis vocales.

Resumen de actividad

ACE agrupa a empresas que usan intensivamente el transporte de mercancías para la distribución de sus productos. Hasta el 2020, es conocida como EUTRANSMER (Asociación Española de Usuarios del Transporte de Mercancías). Esta organización permanece muy atenta a las novedades legislativas en el transporte, así como a su proceso de digitalización.

Uno de los asuntos que más preocupan a la ACE en los últimos tiempos es la futura implantación de peajes en autovías; en concreto, todo lo relativo a la conocida como “Euroviñeta”, una nueva forma de tarificación vial en función de las emisiones de CO2 de cada vehículo. La ACE ve con buenos ojos la reforma por la que los estados que ya la aplican, deberán cobrar en función de la distancia recorrida y no del tiempo, ya que el nuevo criterio se ajusta mejor a la contaminación emitida. También se posicionan sobre las obras que se producen en las grandes carreteras que vertebran nuestro país.

Un tema candente para ACE en los últimos tiempos ha sido su participación en una mesa tripartita con Administración y transportistas (representados en el Comité Nacional de Transporte por Carretera -CNTC-). En ella, se han puesto de manifiesto las discrepancias de estos últimos con los cargadores, en lo relativo a la participación de conductores en labores de carga y descarga. Finalmente, estas tareas no quedan

prohibidas para los transportistas. Para conciliar las posturas enfrentadas, la ACE realiza propuestas como la participación de transportistas en su trabajo en función de la penosidad, los riesgos, los tipos de contrato, el peso del vehículo… Respecto a la huelga promovida en marzo por la Plataforma del Transporte, ACE instó al Ministerio a que abriera todas las vías de negociación posibles para conseguir que la desconvocaran. La Secretaria General de ACE, Nuria Lacaci, aprovechó para pedir que cargadores pudieran participar en futuras negociaciones[1]. Lacaci subrayó que se negociaron aspectos que afectaban a los cargadores, como la supervisión de la cadena de subcontratación, en aplicación de la Ley de la Cadena Alimentaria.

Curiosamente, desde ACE se interesan por cómo la pandemia ha cambiado los hábitos de consumo; y, en consecuencia, el funcionamiento del transporte por carretera para la distribución. La ACE apoya el trabajo realizado en el nuevo Paquete de Movilidad de la UE, con el que se afronta la falta de conductores, la financiación de las infraestructuras y los objetivos de descarbonización.

Otros asuntos tratados en los órganos de ACE recientemente son el incremento de los fletes, el impacto del Brexit... y la reforma de la liberalización de la estiba. Con la enmienda recientemente aprobada en el Congreso de los Diputados al Proyecto de Ley de protección de los consumidores y usuarios frente a situaciones de vulnerabilidad social y económica, esperan disponer de más seguridad jurídica para la realización de los convenios y la regulación de los centros portuarios de empleo. Globalmente, les parece un paso en la buena dirección.

La ACE participa, entre otras, en las reuniones de los siguientes órganos del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana:

- Consejo Nacional de Transportes Terrestres (CNTT).
- Centro de Promoción del Transporte de Mercancías por Ferrocarril (CPTMF).
- Comisión de Intermodalidad.
- Reuniones de la Comisión de Mercancías Peligrosas (con subcomisiones para el transporte por carretera, por ferrocarril, por vía marítima…).
- Subcomisión de Mercancías Perecederas.
- Grupo de Trabajo del Observatorio de Servicios Portuarios.
- Grupo de Trabajo del Observatorio de Costes, Precios y Actividad.
- Comisión de Masas y Dimensiones (Grupo 44 Tn).

La organización está presente incluso en un grupo de trabajo sobre *Blockchain*. Paralelamente, de muchas de estas comisiones resultan los observatorios trimestrales del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, basados en encuestas dentro de los respectivos subsectores. Entre dichos observatorios encontramos el de Costes del Transporte de Mercancías por Carretera, el Observatorio de la Actividad del Transporte de Mercancías por Carretera en Vehículos Pesados, observatorios transfronterizos, de los Servicios Portuarios…

Sostenibilidad

En la última Asamblea General de ACE, también se ha abordado cómo afecta a los cargadores el proceso de descarbonización. La organización expresa una gran preocupación por la forma en que se pretende llevar a cabo la descarbonización del transporte marítimo, dado que sienten que no se está proporcionando la suficiente orientación al sector.

1 https://elmercantil.com/2022/03/29/el-pacto-con-la-carretera-desinfla-los-paros-de-plataforma-y-reanima-al-transporte/

Asociación Nacional de Distribuidores e Importadores de Neumáticos (ADINE)

Quién es quién

- **Presidente: Juan Ramón Pérez Vázquez**. Está al frente del Grupo Soledad, siendo Consejero Delegado de Neumáticos Soledad, S.L. desde el 2012. Ocupa posiciones de administrador o apoderado en otra serie de empresas del mismo grupo, dedicadas a diferentes fases de lo que ellos mismos denominan "el círculo del neumático" (Tyres Services Costa Cálida, Neumáticos Miñor, Neumed, Logística de Neumáticos 2007, etc.).

- **Vicepresidente: Eduardo Salazar Sanchís**, Director General del Grupo Andrés. Antes de asumir el cargo en septiembre de 2019, Salazar ejerce como Secretario de la Junta Directiva de ADINE.

- **Secretario: Antonio Mañas Pérez**. Este malagueño lleva 30 años como administrador del distribuidor Tiresur, S.L.

- **Tesorero: Javier Mesas Martínez,** administrador de Safame Comercial, S.L.; y de Fustdeco Mesmar S.L., un fabricante barcelonés de carpintería y ebanistería.

- **Secretario ejecutivo: Óscar Bas,** desde enero de 2015. Es licenciado en Derecho y procede de diversos puestos de gestión, el más reciente como asesor en el Ayuntamiento de Santa Pola (Alicante). La carrera de Bas también incluye un periodo como abogado durante siete meses en el bufete Garrigues, otro como administrativo en una autoescuela, y como agente administrativo procesal en Banco Sabadell.

Estructura

- Los nueve miembros de la **Junta Directiva** (Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y cinco vocales) gestionan y administran todas las actividades y órganos de trabajo en los que ADINE participa (tanto los formados internamente, como la participación en los externos). Esta junta vela por el cumplimiento de los acuerdos alcanzados en la Asamblea General, persiguiendo los fines establecidos en la misma.

Inversión en Asuntos Públicos

En el año 2020, los costes de ADINE atribuibles a actividades relacionadas con el Registro de Transparencia de la UE se mantienen por debajo de los 10.000 euros.

Resumen de actividad

ADINE reúne a fabricantes, importadores, talleres y distribuidores de neumáticos. En la práctica, representa fundamentalmente al 70% de los distribuidores de neumáticos de España. En estos momentos, les inquietan los problemas de suministro de neumáticos por parte de los fabricantes; cómo la subida de las materias primas repercute en los precios y, asimismo, el aumento en el precio de los fletes de contenedores.

Durante la última renovación de la Junta Directiva en 2019, ADINE desarrolló un plan estratégico a cinco años vista. Una de sus principales preocupaciones es el fraude dentro del sector, estando dispuesta incluso a emprender acciones legales, debido al daño que hace a las empresas asociadas. De hecho, consideran el fraude en la importación de neumáticos no declarados como su "caballo de batalla actual". Desde ADINE

observan que se han disparado estos comportamientos. Sucede algo parecido con los talleres “pirata”: ADIINE apuesta por frenar el problema desde su origen, instando a las empresas a que se nieguen a vender a intermediarios, si éstos proporcionan neumáticos a talleres ilegales. Estas amenazas se dan en un contexto en el que, según su presidente[2], el exceso de competencia está llevando a un deterioro de los beneficios en el sector.

ADINE también destina esfuerzos de comunicación a concienciar a los usuarios sobre la importancia de mantener sus neumáticos en buen estado, y sustituirlos cuando corresponda. Eso sí, siempre recordando que los neumáticos no tienen una fecha de caducidad, sino que deben someterse a revisiones y están sujetos a una serie de recomendaciones sobre su vida útil. Por ello, ADINE ha propuesto al Congreso la puesta en marcha de un Plan Renove de Neumáticos, con subvenciones para quien necesite cambiarlos, y está manteniendo diversas reuniones con representantes públicos al respecto.

ADINE es miembro de UNE (Asociación Española de Normalización), donde participa en el Comité Técnico de Normalización CTN 69: «Neumáticos, llantas y válvulas».

Sostenibilidad

Esta organización también es miembro de la Asociación Española de Neumáticos Reciclados (AER), dedicada a defender que este tipo de neumáticos reconstruidos cumplen con todas las directrices de las instituciones y las debidas homologaciones para garantizar su seguridad; todo ello al mismo tiempo que el usuario cuida el medio ambiente y ahorra.

2 https://www.autopneu.info/firmas/logica-de-la-supervivencia-juan-ramon-perez/

Asociación Española de la Carretera (AEC)

Quién es quién

- **Presidente: Juan Francisco Lazcano Acedo,** quien también preside la Confederación Nacional de la Construcción desde 2011. Es ingeniero de Caminos, Canales y Puertos por ETSI de Madrid. Entre los puestos más destacables ocupados por Lazcano en el pasado, encontramos el de vicepresidente del Colegio de Ingenieros de Caminos Canales y Puertos (2006/2012), Director general de Carreteras del Ministerio de Fomento (1996/2000) o el de Subdirector general de Construcción y/o Conservación y Explotación.

- **Vicepresidentes**:

  - **Antonio José Alonso Burgos**.

  - **Enrique Catalina Carmona**, Director General de Infraestructuras en la Junta de Andalucía. Su trayectoria profesional empieza en 1996, cuando se incorpora a Granadina de Obras y Proyectos S.L., como técnico. Tres años más tarde, consigue empleo como Director Técnico del Puerto Directivo Marina del Este, el cual conserva hasta 2001. Paralelamente, hasta ese mismo año también es el Jefe de Obra, Calidad y Estudios de UC10 Infraestructuras. A continuación, pasa a trabajar en Construcciones Vera S.A. como Jefe de Obra. Un año más tarde, se cambia a Copcisa, donde asume el mismo cargo. Posteriormente, en 2006, entra en Grupo Puentes, una vez más como Jefe de Obra, también, pero tan solo dura un año en este cargo. En 2007 y durante los diez años siguientes, es contratado como Gerente de UTE en Construcciones Vera S.A.

    Tras unos meses de desempleo, en 2018 se incorpora como Administrador Único a Zoser Ingeniería SLU. Ese mismo año se convierte en Socio Fundador de Depuración Inteligente y Eficiente S.L.

    En cuanto a su formación, Enrique Catalina Carmona es ingeniero de Caminos, Canales y Puertos por la Universidad de Granada. También ha estudiado Administración y Dirección de Empresas en la Escuela de Formación Empresarial (EFEM).

  - **Francisco Javier Gutiérrez Bucero**, desde 2020. Gutiérrez es Director de Asfaltos en Repsol. Su carrera profesional despega en 1995, año en el que es contratado por Repsol, empresa donde aún trabaja. En Repsol, Francisco Javier asume varios cargos: Responsable Comercial GLP; Jefe de Departamento GLP; Subdirector de Desarrollo de Directivos; Director de Ventas de GLP España; Director de Construcción y Mantenimiento de Instalaciones de GLP; Director de Operaciones de GLP y Director de Asfaltos (cargo actual). Por otro lado, también ha sido profesor en el Curso Superior de Negocio Energético, desde 2013 hasta 2016. En 2013 se incorpora a SEDIGAS, como Miembro del Comité de Distribuidores, puesto que ocupa hasta 2016. Ese año, pasa a ser Consejero y miembro de la Comisión Permanente de la misma empresa, hasta el 2020.

    En lo que a formación se refiere, Gutiérrez ha cursado estudios de Ingeniería Industrial en la Universidad Politécnica de Madrid, además de completar su formación con una serie de cursos y programas, como el de Estrategia Corporativa de la Universidad de Pensilvania; o el de *Coach* Ejecutivo de la Escuela Europea de *Coaching*.

  - **Mario Lombán Rodríguez.**

  - **Carlos Ortiz Quintana**, presidente de EUROVIA. Hace trece años, se incorpora a Trabajos Bituminosos S.L. como Director General; posteriormente asciende al cargo de Presidente Ejecutivo de la misma empresa, puesto que ocupa hasta 2004. Carlos Ortiz es graduado en Ingeniería de

Caminos, Canales y Puertos por la Universidad Politécnica de Madrid.

- **Mª Dolores Ortiz Sánchez**, Directora General de Planificación e Infraestructuras de Movilidad en el Ayuntamiento de Madrid desde 2019. De su carrera profesional destaca su labor en el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, como Subdirectora General Adjunta de Sostenibilidad de la Costa y el Mar (2012-2015); así como en el Ministerio de Hacienda y Función Pública, como Subdirectora General de Desarrollo Urbano (2015-2019).

  María Dolores Ortiz es graduada en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos en la Universidad de Granada, completando su formación con el Curso de Experto Universitario en Gestión Integrada de las Zonas Costeras, de la Universidad de Cantabria; el Programa Ejecutivo en *Public Affairs*, Protocolo y Comunicación, de la Escuela de Organización Industrial, y el Programa Ejecutivo de Liderazgo en Función Pública, de IE Business School.

- **Javier Piedra Cabanes.**

- **Juan José Potti Cuervo**, presidente ejecutivo de ASFEMA, presidente de la Plataforma Tecnológica de la Carretera y *Manager* General de la revista *Asfalto y Pavimentación*. Juan José Potti trabaja como Director Técnico de PROBISA durante 21 años, pero en 2006 abandona el cargo para incorporarse a ASFEMA, donde aún se encuentra actualmente. Juan José es doctor en Ingeniería Química por la Universidad Complutense de Madrid

- **Secretario y Director General: Jacobo Díaz Pineda**, presidente del Instituto Vial Ibero-Americano desde el año 2010. Es Director general de AEC desde 2006. En el pasado (2017-2018), ha presidido la European Union Road Federation.

- **Tesorero**: **Eduardo Fernández Bustillo**, Consejero Delegado y Administrador Único de Eiffage en nuestro país, y ocupa el mismo puesto en otras entidades mercantiles como MEBISA o SGASA.

Estructura

La Asociación está formada por una Asamblea General, un Consejo Directivo y un Comité Directivo.

- La **Asamblea General** es el órgano supremo de gobierno y está formada por los socios de la Asociación.

- El **Consejo Directivo** es el órgano de gobierno, administración y representación de los intereses de la Asociación. En cuanto a su composición, este órgano cuenta con un máximo de sesenta y cuatro Consejeros.

- El **Comité Ejecutivo** está presente en el seno del Consejo Directivo y está formado por el Presidente, uno o varios Vicepresidentes, uno o varios Vocales y el Tesorero.

- En cuanto a los socios, la AEC cuenta con 200 miembros asociados, los cuales se dividen en:

  - organizaciones.

  - empresas.

  - Administraciones y otras entidades de Derecho Público.

  - socios individuales.

- socios de honor.

Resumen de actividad

La Asociación Española de la Carretera (AEC), fundada en 1949, es una entidad sin ánimo que busca la defensa y promoción de estas vías. Su objetivo es conseguir una red viaria más segura, con mayor calidad y capacidad.

En la actualidad, sus actuaciones se centran en los campos de la seguridad vial, el medio ambiente, las nuevas tecnologías, la movilidad urbana y la calidad de servicio de las infraestructuras.

Relacionado con estas áreas, la AEC realiza numerosas actividades de carácter técnico y de formación o concienciación ciudadana: estudios e investigaciones, congresos, seminarios, cursos de formación, edición de publicaciones, campañas divulgativas, intercambio de información y documentación con instituciones similares en todo el mundo, etc. Algunas acciones concretas son:

- el “Manifiesto a Favor de la Carretera”, cuyo objetivo es reivindicar la necesidad de mejorar las infraestructuras y carreteras
- la “Difusión de Cartas Europeas sobre Seguridad Vial”, con el objetivo de que el Gobierno español incorpore los derechos recogidos en las mismas.
- la participación en el Proyecto “Millonarios de la Carretera”, realizado por el Club de Amigos de la Carretera. En esta iniciativa se recoge la experiencia de varias personas que hubiesen recorrido un millón de kilómetros al volante, con el objetivo de incrementar la participación y así concienciar sobre seguridad vial.
- la campaña “La Carretera pide SIN”, cuyo objetivo es concienciar al público, sobre todo a los conductores, sobre el peligro de conducir alcoholizado.

A su vez, la AEC participa en jornadas y foros relacionados con el sector, como el Foro Español Smart Roads o las Jornadas de Carreteras Canarias.

Sostenibilidad

AEC propone el método MIVES para evaluar la sostenibilidad de carreteras, que contempla los tres pilares a cuidar de forma indispensable para procurar la sostenibilidad: economía, medio ambiente y sociedad[3].

3 https://www.aecarretera.com/servicios/publicaciones/revista-carreteras/revista213/2796-evaluacion-de-la-sostenibilidad-de-carreteras

Asociación Empresarial para el Desarrollo e Impulso de la Movilidad Eléctrica (AEDIVE)

Quién es quién

- **Presidente: Adriano Mones,** Director de Desarrollo Regional de Phoenix Contact E-Mobility. Phoenix Contact es un proveedor de componentes y soluciones tanto para la movilidad eléctrica, como para sus infraestructuras de recarga. Paralelamente, es embajador de Asturias en el Comité Europeo de las Regiones.

- **Vicepresidentes:**

  - **Guillermo Amann**, adjunto al Presidente del Grupo Velantia (dedicado a las redes eléctricas y de comunicación para todo tipo de industrias). Amann es además el Tesorero de la asociación, e ingeniero electrónico por la Universidad del País Vasco.

  - **Sonia Oster**, responsable de Relaciones Institucionales de Tesla para España y Portugal. Ha trabajado para Facebook desde California, como *Product Manager*, pero también en Sony, IBM, AOL y numerosas startups. De hecho, en sus experiencias con el ciclo de vida de múltiples productos, se precia de haber dirigido equipos desde 15 hasta 4.000 personas. Combina su formación como doctora en Ciencias de la Información por la Universidad Complutense, con un máster en Diseño de Comunicación Visual por la Universidad del Estado de Ohio.

  - **David Bartolomé**, responsable de Desarrollo de Negocio de ShareNow, una empresa de *carsharing*.

- **Director General: Arturo Pérez de Lucía**. Al mismo tiempo, es Vicepresidente de AVERE, la asociación europea del sector de los vehículos eléctricos. Pérez de Lucía procede del periodismo: lo estudió en la Universidad Complutense, poniéndose al frente de publicaciones sobre energías renovables y sostenibilidad. Sin embargo, lleva desde septiembre de 2011 dedicado en exclusiva a la dirección de AEDIVE.

- **Secretario: Josep Lluís González**, técnico comercial de Prescripción en Legrand. En dicho cargo ejerce como ingeniero, y como desarrollador de negocio en materia de infraestructuras de recarga. En consecuencia, realiza propuestas técnicas a los clientes.

- Al margen de la Junta Directiva se encuentran los siguientes cargos:

- **Director Técnico: Rafael del Río.** Entre 2010 y 2014, trabaja como Director de Vehículos Eléctricos en Mitsubishi Motors España. A continuación, pasa dos años como *Project Manager* de la iniciativa Zem2All, en la que, además de Mitsubishi, participan empresas japonesas y españolas como Hitachi o Endesa. Zem2All es un macroproyecto de movilidad eléctrica, fruto de la colaboración entre el Centro para el Desarrollo Tecnológico e Industrial (CDTI) español, y NEDO, su homólogo nipón.

- **Responsable de Comunicación y Relaciones Públicas: África Orenga,** de la agencia Imedia, una consultora especializada en los sectores de la Tecnología y la Energía.

Estructura

- La **Asamblea General** nombra o revoca a la Junta Directiva, además de aprobar los manuales de procedimiento, la memoria anual, las cuentas... Se reúne una vez al año de manera ordinaria, durante

el primer semestre, pero una tercera parte de los miembros o el propio Presidente pueden solicitar una asamblea extraordinaria.

- Los estatutos de AEDIVE permiten que su **Junta Directiva** se componga de entre siete y 15 miembros. En estos momentos, alcanza el máximo de 15. Al cierre de este informe, su renovación estaba prevista para julio de 2022.

- Curiosamente, AEDIVE cuenta con un **Consejo Académico** de 20 personas expertas en todo tipo de áreas. Este órgano consultivo ayuda a los responsables de la organización a analizar los distintos retos de la movilidad eléctrica, para proponer soluciones.

- Los estatutos de AEDIVE reconocen tres categorías de **miembros**:

  - los de pleno derecho tienen que desarrollar una actividad económica claramente relacionada con la cadena de valor del vehículo eléctrico (incluidas universidades, centros de formación, institutos y miembros individuales). En función de si se les considera microempresas, pymes o grandes empresas, tienen diferente número de votos y de cuota a abonar.

  - los miembros colectivos son aquellas asociaciones profesionales y patronales que también participan en AEDIVE.

  - los socios institucionales son los propios organismos públicos que se unen a la asociación.

Resumen de actividad

AEDIVE está conformada por compañías de todas las fases de la cadena de valor de la movilidad eléctrica. Se muestran convencidos del impacto positivo del vehículo eléctrico sobre el empleo, y abogan por más soluciones de micromovilidad e infraestructuras de carga. En consecuencia, AEDIVE aplaude la creación del Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE) referente al vehículo eléctrico y conectado, con el que el Gobierno de España pretende impulsar a nuestro país como *hub* europeo de la electromovilidad.

AEDIVE muestra especial interés por el plan MOVES III, de ayuda a la compra de vehículos eléctricos. Este programa de incentivos está dotado con 300 millones de euros, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia Europeo. En este sentido, abogan por seguir incentivando la renovación del parque móvil español, particularmente envejecido.

Una de sus últimas propuestas consiste en la implantación de un permiso de conducir B1, que permita a los mayores de 16 años empezar a acceder a determinados vehículos de movilidad eléctrica, de hasta 15 Kw de potencia. AEDIVE ha elevado esta propuesta en colaboración con Pons Seguridad Vial. Creen que aumentaría la seguridad y que, con él, podrían usar la movilidad eléctrica hasta un millón más de personas al año.

AEDIVE participa en organizaciones europeas como AVERE, eMI3 (dedicado a la interoperabilidad de las tecnologías) y Platform for Electromobility. Como Asociación Europea para la Electromovilidad, AVERE participa en los grupos de trabajo europeos sobre Vehículos a Motor y Motocicletas.

Sostenibilidad

La asociación europea AVERE, a la que pertenece AEDIVE, participa también en el grupo experto sobre combustibles alternativos, donde aporta propuestas de requisitos de sostenibilidad para las baterías.

Asociación Nacional de Comerciantes de Equipos, Recambios, Neumáticos y Accesorios para Automoción (ANCERA)

Quién es quién

- **Presidente: José Luis Bravo**, Director General de la central de recambios ASER. Previamente a su incursión en el mundo de la automoción, Bravo pasa por Danone y Kimberly-Clark. Es licenciado en Administración y Dirección de Empresas por el ICADE. Está especializado en el desarrollo de estrategias comerciales, gracias a su MBA por el Boston College.

- **Vicepresidentes:**

  - **Roberto Aldea** es el Presidente del Grupo Cartés, especializado en filtros para automóviles. Entra en la dirección del grupo en 2016, y ostenta la Presidencia desde 2019.

  - **Juan Carlos Martín** es el Director General de Ad Parts, empresa en la que entra en 2011 como Director General Adjunto. Previamente, pasa casi cuatro años en Valeo, como Director de Ventas para España y Portugal.

  - **Antonio López** es Director General de Reynasa. Lleva nada menos que 52 años en esta organización: desde enero de 1970, llegando a rechazar recientemente su compra por GAUib, otro grupo del sector. En los últimos tiempos, el Grupo Serca, al cual pertenece Reynasa, ha trabajado en un nuevo sistema de franquicias; con él espera minimizar el problema de suministro de materiales, ofreciendo más stock y servicios a sus clientes instaladores.

- **Secretario General: Carlos Martín Hernández.** Anteriormente, entre 2014 y 2019, ejerce como Secretario Técnico de la asociación. Todavía hoy, es simultáneamente Secretario Técnico de la Organización Profesional de Especialistas del Neumático (OPEN). Martín ha sido consultor de la empresa Indra; soporte técnico de Informática en la Universidad Carlos III, y técnico en investigación de mercado, envasado, etiquetado… en organizaciones como Corditur (empresa de viajes) y Veravic (compañía industrial avícola). Tiene estudios en Ingeniería Informática por la UNED, y de Derecho, Empresariales, Ciencias Sociales y Jurídicas por la Carlos III.

- **Director Corporativo: Miguel Ángel Cuerno,** quien también ha sido Presidente de ANCERA entre los años 2003 y 2020. Cuerno se ha mantenido vinculado a ANCERA a petición de su Junta Directiva, hasta el punto de que, en el 2020, coincidiendo con el nombramiento de José Luis Bravo como presidente, se hace un homenaje a su figura. En dicha celebración, los miembros de ANCERA enumeran hasta 14 logros de Cuerno, como:

  - la libertad de elección de taller durante el periodo de garantía del vehículo.

  - el acceso a la información técnica para mantenimientos y reparaciones por todos los talleres.

  - la obligación de que los fabricantes vendan a los talleres y distribuidores recambios originales.

  - la cláusula-reparación de la Ley de Diseño Industrial para garantizar visibilidad a las piezas y facilitar que cualquiera las pueda reparar.

Como Director Corporativo, Cuerno contribuye todavía a ANCERA con las conexiones que ha labrado a lo largo de su trayectoria entre políticos y administraciones.

- **Tesorero: Alejandro Vicario,** CEO del Grupo CGA (uno de los distribuidores de recambios más importantes de España) desde marzo de 2010. Anteriormente, pasa 14 años como Director Gerente de los talleres Grunosur, S.L.

- **Secretaria Técnica: Marta Rodríguez,** Secretaria General de la Asociación de Fabricantes e Importadores de Bienes de Equipo para la Automoción (AFIBA).

- **Directora de Comunicación y Marketing: Paula Aldea**. Tras pasar un año (de septiembre de 2010 a septiembre de 2011) como redactora y reportera en los informativos de La Sexta, Aldea ejerce como responsable de los departamentos de Marketing y Comunicación de los concesionarios Roauto S.A., y Cars Marobe S.L. También ha sido redactora y fotógrafa para la formación UPyD en Castilla-La Mancha, durante las elecciones autonómicas y municipales de mayo de 2011.

Estructura

- ANCERA está compuesta por **25 asociaciones,** nueve de ellas provinciales, además de por diversas organizaciones provinciales y otros grupos de compra de recambios. Algunas de las principales asociaciones que participan en ANCERA (y que cuentan con sus propios órganos) son:
  - Asociación Nacional de Repintado del Automóvil (ARPA).
  - Asociación Española de Agentes Comerciales de Automoción (AEACA).
  - Asociación Española de la Carrocería (AECAR).
  - Asociación de Fabricantes e Importadores de Bienes de Equipo para la Automoción (AFIBA).
  - Agrupación Profesional de Accesorios (APTA).
  - Comisión Antipiratería para el Automóvil (CAPA).

- En la **Asamblea General** se aprueba el presupuesto para cada año, y se discuten los temas clave en cinco ejes diferentes: el ejecutivo, el normativo, el comunicativo, el operacional y el de recuperación y resiliencia.

- La **Junta Directiva** se compone del Presidente, el Secretario General, el Director Corproativo, los tres Vicepresidentes, el Tesorero y otros cuatro vocales.

Inversión en Asuntos Públicos

Según declara en el Registro de Transparencia de la UE, el gasto de ANCERA en actividades de Asuntos Públicos en Bruselas se sitúa en el año 2020 entre los 200.000 y los 299.999 €.

Resumen de actividades

ANCERA trabaja arduamente en los detalles del próximo Reglamento de Exención, ya que el actual expira en 2023. El Reglamento de Exención protege al mundo de la posventa de las acciones del fabricante del vehículo, porque es esta norma la que asienta la libertad de elección al usuario, tanto de taller como de piezas.

A ANCERA le preocupa especialmente el problema de liquidez que está sufriendo su sector. Pero éste también se enfrenta a otros desafíos, como la escasez de materias primas (crisis de los microchips, aumento de los costes de la energía...) el aumento de precios y, en definitiva, la falta de stock en un contexto de subida de la inflación. En este sentido, en una entrevista para la web de la empresa Versys Posventa de Automoción[4], Juan Carlos Martín se muestra muy preocupado por las presiones sobre los precios, con la consiguiente reducción de los márgenes y una mayor presión financiera.

En la esfera europea, destaca la participación de ANCERA en consultas públicas para la Directiva 98/71/EC de Diseños, dedicada a proporcionar un marco para su protección legal. También realiza aportaciones al Reglamento de exención por categorías de vehículos dentro de la legislación sobre competencia de la Unión Europea, ya que atañe especialmente a los servicios posventa; y es que, a la hora de regular la competencia, el sector de la automoción se compone de diversos acuerdos verticales, en función de cada categoría de vehículo. Asimismo, es otra organización especialmente interesada en el seguimiento de los fondos “Next Generation”.

En Europa, ANCERA es miembro de Automotive Aftermarket Distributors (FIGIEFA) y de la European Garage Equipment Association (EGEA). También participa en la iniciativa “Freedom of Repair” [“Libertad de Reparación”], con la que una serie de organizaciones reivindican el derecho a que los usuarios puedan elegir talleres y piezas incluso en periodo de garantía. A nivel nacional, participa en la CEOE y en Confemetal, además de mantener alianzas estratégicas con la OCU, el RACE, GANVAM (una asociación de vendedores), AECA-ITV… y así hasta 21 asociaciones reunidas en AFCAR España para defender la libertad de reparación.

Sostenibilidad

Su referente europeo, FIGIEFA, recoge la política medioambiental como uno de los ámbitos en los que se muestra más activa, en tanto que afecta claramente al sector de la automoción. Sin ir más lejos, FIGIEFA participa en la consulta pública sobre el desarrollo de la normativa Euro 7 de emisiones. Sin embargo, resulta curioso cómo la propia ANCERA no registra el medio ambiente como uno de sus ámbitos de interés.

4 http://www.posventa.com/es/notices/2020/03/juan-carlos-martin-ad-parts-la-distribucion-solo-tiene-un-camino-ayudar-al-instalador-59447.php#.YgaI-d_MK3A

Asociación Nacional de Empresas Estibadoras y Consignatarias de Buques (ANESCO)

Quién es quién

- **Presidente: Álvaro Rodríguez Dapena,** Presidente de Puertos del Estado (donde también ha sido Jefe de Área de Transporte Intermodal, y Subdirector). Es doctor en Ingeniería de Caminos, Canales y Puestos por la Universidad Politécnica de Madrid.

- **Secretario General**: **José Luis Romero Castaño,** asesor senior de Recursos Humanos en Dopp Consultores. Es licenciado en Derecho por la Universidad de Córdoba de Derecho, cursando un Máster en Dirección de Empresas por la Universidad de Deusto. Ha trabajado como jefe de Relaciones Laborales en Outokumpu Copper, y como Director de Recursos Humanos de numerosas compañías (Heineken, Iberia, Sanitas, El Corte Inglés…). Además, ha sido socio Director de HBO Consulting y Jefe Interno de Volotea.

Estructura

- **La Asamblea General** es su órgano máximo de decisión y gobierno, formado por el conjunto de todos los asociados. Se encarga de aprobar los estatutos y los presupuestos, al igual que las cuotas de socio y las cuentas anuales. También elige y cesa a las empresas asociadas que forman parte del Comité Ejecutivo, nombra al secretario general…

- **El Comité Ejecutivo** se encarga de impulsar, dirigir y realizar el seguimiento de las políticas a desarrollar en los ámbitos de interés del sector. Actualmente, está compuesto por nueve miembros. Aprueba la admisión de nuevos asociados; supervisa los contratos; realiza el seguimiento del presupuesto; vela por la imagen de la empresa y su mantenimiento; redacta el presupuesto anual, y prepara los asuntos de las reuniones de la Asamblea.

Resumen de actividad

La Asociación Nacional de Empresas Estibadoras y Centros Portuarios de Empleo representa, gestiona, fomenta y defiende los intereses de las empresas del sector, actuando como intermediario con las instituciones.

Algunos de los proyectos de ley o leyes completas que le interesan son el anteproyecto de Ley para la Reforma de la Ley de Puertos (rebajando la presión fiscal e incrementando su participación en las decisiones de inversión pública), el Marco de la Estiba, el Marco Estratégico del sistema portuario, el Acuerdo Sectorial Estatal de la Estiba (firmando y aceptando las decisiones de este)...

Además, manifiestan un gran interés en la modificación de las tasas portuarias para mejorar la competitividad, así como por los costes energéticos y la situación que viven las empresas por ellos, y las consecuencias de la huelga de transportes.

Sostenibilidad

Participa en algunos foros y conferencias, siendo miembro de entidades como FEPORT, la cual organiza reuniones sobre aduanas, logística, seguridad y medio ambiente.

Son conscientes de los efectos del cambio climático en su sector: de cómo les están afectando algunas leyes medioambientales, como la Ley Europea del Clima y sus aportaciones; y siguen otras acciones como la OMI2020, que trata de forma clara las consecuencias de los puertos en el medio.

Asociación Nacional de Empresas del Sector de Dos Ruedas (ANESDOR)

Quién es quién

- **Presidente**: **Ramón Bosch**, Director General de la sucursal en España de Kawasaki Motor Europe NV. Es licenciado en Dirección de Marketing por la ESADE y, desde entonces, ha ocupado puestos en Yamaha como Jefe de Ventas; y en Kawasaki España como Director de Marketing y Ventas, y como Subdirector General.

- **Vicepresidentes**:

  - **José Correia Luis,** Director de la División de motos de Honda España y Portugal. Es graduado en Administración de Empresas por el "Instituto Superior de Gestão", en Lisboa.

  - **Jordi Bordoy,** Director General de Motos Bordoy.

  - **Carlos Wang**, Director General de Kymco España.

  - **Umberto Milesi,** Director General de Industrias Galfer.

- **Secretario y Tesorero**: **Juan Carlos Andrés**, Director General Comercial de Suzuki Motor Ibérica. Es licenciado en Ciencias Económicas en la Universidad de Oviedo. Su currículum comprende puestos como los de Jefe de División de Administración y Finanzas de Suzuki Motor España; vocal de la Junta Directiva de la Federación de Empresas del Metal, Consejero y Director General de Suzuki Motor España.

Estructura

- La **Asamblea General** es el órgano superior de gobierno de la entidad. Se convoca con carácter anual, y cuenta con representación de todos los miembros de ANESDOR.

- La **Junta Directiva** se encarga de la dirección, gobierno y administración de la asociación: la integran 15 miembros y se renueva con carácter bianual.

- La **Secretaría General** es la responsable de los diferentes grupos de trabajo, así como de la coordinación con los asociados.

Inversión en Asuntos Públicos

Los costes anuales estimados correspondientes al ejercicio 2020 son inferiores a 10.000 euros, según el registro de la UE; por su parte, los costes anuales totales reflejados en el de la Comunidad de Madrid ascienden a 10.500€.

El presupuesto total de ANESDOR reflejado en el registro de Cataluña data del año 2016 y es de 355.650 euros, íntegramente financiado por fuentes privadas.

Resumen de actividad

ANESDOR representa a las marcas del sector de dos ruedas español. Defiende sus intereses, participa

en la elaboración de normas que afecten al sector y promueve conductas responsables de conducción que favorezcan a todos.

Entre los aspectos que más interesan a ANESDOR, destacan:

- el mercado único: homologación de vehículos, etiquetado de combustibles...
- la movilidad y la seguridad: Libro Verde de la CE sobre transporte urbano, inspecciones técnicas periódicas...
- la estrategia industrial, con especial atención actualmente al reparto de los fondos “Next Generation EU”.
- el comercio internacional.

Sostenibilidad

Para ANESDOR, la sostenibilidad es uno de los pilares de su actividad. Las marcas de motos y componentes cada vez la tienen más en cuenta a la hora de desarrollar su labor, con una notable mejora en la tecnología de los vehículos en los últimos años, de cara a que motocicletas, ciclomotores y otros vehículos similares cumplan con las normativas de emisiones desarrolladas por la Unión Europea.

En concreto, ANESDOR señala su interés por los siguientes asuntos medioambientales:

- el Pacto Verde Europeo.
- la economía circular: vehículos al final de su vida útil, la normativa REACH (Registro, Evaluación, Autorización y Restricción de Sustancias y Preparados Químicos) y los materiales restringidos, la normativa sobre residuos...

ANESDOR cuenta con toda un área de actuación relacionada con la sostenibilidad. Según afirman, el área busca mejorar las características de las motocicletas y demás vehículos de dos ruedas para alcanzar una contaminación nula o muy reducida.

Asociación Española de Fabricantes de Automóviles y Camiones (ANFAC)

Quién es quién

- **Presidente**: **Wayne Griffths,** Presidente de SEAT desde octubre de 2020. La trayectoria de Wayne Griffiths siempre ha estado vinculada al Grupo Volkswagen. En 1989 inicia su carrera profesional en Audi AG, en Ingolstadt. Tras trabajar dos años en SEAT (entre 1991 y 1993), regresa a la firma alemana, donde ocupa varios cargos en el departamento comercial. En 2016 es nombrado Vicepresidente Comercial de SEAT S.A. Además, Griffiths es uno de los fundadores de la marca CUPRA. Desde octubre de 2020, Griffiths es presidente de SEAT.

- **Director General: José López-Tafall Bascuñana**, ejecutivo senior con amplia experiencia en el sector económico, especializado en la industria automovilística, transición energética, infraestructuras y actividades de *lobbying*.

- **Secretario**: **Diego Carril**, Director también de las Áreas Jurídica y Laboral, y de *Public Affairs*. A su vez, desde 2011 es el árbitro de la Junta Arbitral Regional de Consumo de la Comunidad de Madrid. En lo que a formación se refiere, Diego Carril cursó Derecho Empresarial en la Universidad Pontificia Comillas ICAI-ICADE

Estructura

- La **Junta Directiva** de ANFAC está compuesta por el Presidente, el Director General, el Secretario y 10 vocales.

- A su vez, cuenta con un **Comité de Dirección**, en el cual se integran el Presidente, el Director General y los Directores de las siguientes áreas:

    - Jurídica y Laboral.

    - Industrial y Medio Ambiente.

    - Económica y Logística.

    - Comunicación.

Inversión en Asuntos Públicos

ANFAC, en el ejercicio del año 2020, estima haber destinado una cifra de entre 10.000 y 24.999 euros a actividades de *lobbying* en Bruselas.

Resumen de Actividad

ANFAC es un grupo de interés que busca fomentar el adecuado desarrollo del sector de la automoción. Para ello investiga, profundiza y difunde información acerca de sus aspectos técnicos, económicos y sociales. Cuenta con un total de 53 marcas asociadas, defendiendo los intereses colectivos de los fabricantes ante las distintas instituciones.

De su labor podemos destacar su compromiso con la innovación y digitalización del sector. ANFAC

también desarrolla informes en los que muestra las cifras claves de la industria, tales como el número de matriculaciones mensuales, los vehículos más vendidos, la balanza comercial, etc.

A su vez, cabe destacar iniciativas como el foro “La Movilidad del Futuro”, impulsado en el año 2021. En este foro se dialoga sobre la implementación de un modelo de descarbonización y electrificación del sector automovilístico hasta 2030.

Junto a FACONAUTO, Fundación Ibercaja y SERNAUTO, en el 2021 ANFAC ha lanzado los Premios Impulso, una iniciativa que busca premiar la actividad de aquellas empresas automovilísticas que contribuyan a una movilidad sostenible, eficiente, segura, conectada e inteligente.

Por otro lado, ANFAC muestra interés por colaborar e implicarse en proyectos de terceros, como el proyecto de “ferrolineras” de ADIF, para impulsar la red de puntos de recarga para coches eléctricos en sus infraestructuras; o la unión a la Alianza por la Formación Profesional impulsada por el Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Sostenibilidad

En febrero de 2021, ANFAC se hace eco de un foro creado por algunas de sus empresas miembro, cuyo objetivo es discutir sobre temas relacionados con la descarbonización de la movilidad en España. Por último, como se ha mencionado anteriormente,

Entre las principales propuestas legislativas en las que ANFAC se involucra en Bruselas, se encuentran las relativas a:

- la acción contra el cambio climático.
- el fin de la vida de los vehículos.
- la eficiencia en la gestión de recursos.
- la Directiva REACH (Reglamento relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos).

Del mismo modo, es destacable su participación en consultas sobre:

- la revisión de la Directiva de la infraestructura para combustibles alternativos.
- las normativas sobre emisiones industriales.
- la revisión de los estándares de emisión de CO2.

Asociación Territorial Española de Consignatarios de Buques (ASECOB)

Quién es quién

- **Presidente: Julio Carrasco,** gerente y administrador único de P&J Carrasco, compañía dedicada a campos del mundo del transporte marítimo como las consignaciones, las operaciones portuarias, el almacenaje y el transporte transitario.

- **Vicepresidentes:**

  - **Iñaki Fraile,** Director de *Shipping* (envíos por transporte marítimo) de Bergé Logistics.

  - **Albert Oñate**, Director General en Cosco Shipping Lines para España. Posee una amplia experiencia en el mundo de las consignaciones, tras un año como Director General de la empresa Sirius, y más de 21 años en el mismo cargo para China Shipping Spain Agency, S.L. (responsabilidad que todavía conserva).

Estructura

- La **Asamblea General** es el órgano que puede aprobar o modificar los estatutos de la asociación, sus cuentas anuales y sus presupuestos; al igual que las cuotas de los socios, la memoria de actividades y la ratificación de nuevos miembros. Es también el órgano capaz de cesar al Presidente de la asociación, y elegir al Comité Ejecutivo.

- El **Comité Ejecutivo** está compuesto por el Presidente y un máximo de 14 vocales (actualmente, 12 más los dos Vicepresidentes). Todos los cargos se renuevan cada cuatro años. Se encarga de la dirección y gestión habitual de la asociación, impulsando las políticas a desarrollar en los asuntos de interés clave. El Comité Ejecutivo aprueba la entrada de nuevos socios, para su posterior ratificación por la Asamblea General.

- Existen diversas **comisiones y grupos de trabajo** sobre la normativa reguladora de los agentes consignatarios, la formación de estos profesionales y la promoción de la asociación. Estos grupos se crean en función de los asuntos de actualidad.

- ASECOB distingue entre **asociados** ordinarios, entendiendo como tales aquellos que ejercen la actividad de consignatarios de buques o la de agentes marítimos en puertos españoles; y asociados asociaciones, reuniendo a todas las organizaciones de profesionales de carácter territorial:

  - los asociados ordinarios tienen como mínimo un voto en la Asamblea General; pero, si constituyen un grupo de empresas, se les otorgará un voto por las tres primeras que haya notificado, y medio voto por cada una de las empresas restantes (hasta un máximo de diez).

  - en el caso de los asociados asociaciones, podrán tener entre uno y cuatro votos, en función de unos tramos por número de empresas a las que representan.

Inversión en Asuntos Públicos

Según los datos disponibles en el Registro de Transparencia de la UE, en el ejercicio financiero 2020, ASECOB declara presupuesto total de 159.000 euros. Su financiación está basada exclusivamente en las

contribuciones de sus miembros.

Resumen de actividad

ASECOB es una asociación para la defensa y promoción de los consignatarios de buques. Sus empresas asociadas ejercen dicha actividad.

Se trata de una asociación que mantiene una relación muy directa con el Ministerio de Transportes. Ante esto, recientemente se ha centrado en conseguir ayudas económicas para los puertos tras el impacto del COVID; y en participar en causas relacionadas con su sector, como el proyecto europeo “E-manifest” para la transmisión electrónica de información en los puertos, o el Concurso de Fotografía Marítimo-Portuaria. También se mantiene al tanto de los cambios en las leyes sobre aduanas y fronteras.

En cuanto a la legislación vigente, son normas especialmente importantes para ASECOB:

- el Real Decreto 131/2019 de Consignación de Buques, el cual fue el resultado de la colaboración de ASECOB con la Dirección General de la Marina Mercante, y Puertos del Estado. Gracias a esta norma, conseguían un marco normativo con los derechos y obligaciones de los consignatarios, que incluía un censo nacional.
- el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.
- la Ley 12/2014 de navegación marítima.
- el Real Decreto-ley 1381/2002 sobre instalaciones portuarias de recepción de desechos generados por los buques y residuos de carga.
- el Real Decreto-ley 1334/2012, sobre formalidades informativas exigibles a los buques mercantes.
- el Real Decreto-ley 1027/1989, sobre abanderamiento, matriculación de buques y registro marítimo.
- el Reglamento nº 952/2013, para el establecimiento del código aduanero de la Unión Europea.
- el Reglamento nº 2017/352 para para la prestación de servicios portuarios y la transparencia financiera de los puertos.

ASECOB ofrece una serie de guías para sus usuarios:

- la Guía de Terminales de Pasajeros de Crucero.
- la Guía de Recomendaciones para la Reapertura de Terminales de Pasaje.
- la Guía para la Gestión de Autorizaciones Excepcionales para la Operativa en España de Buques de Pasaje de Tipo Crucero.

ASECOB se adhiere expresamente al Código Ético de la Federación de Asociaciones Nacionales de Consignatarios y Agentes de Busques (FONASBA, por sus siglas en inglés). Además de ser miembro de FONASBA y la CEOE, también pertenece a las siguientes organizaciones:

- European Community Association of Ship Brokers and Agents (ECASBA).
- Federación Ibérica de Empresas Estibadoras y Agentes Marítimos (FIMOP).

Sostenibilidad

Entre los motivos por los que ASECOB apoya el proyecto de cruceros nacionales de cabotaje en Ceuta, la asociación sostiene que los distintos proyectos propuestos se encuentran en línea con los objetivos medioambientales y de sostenibilidad de las distintas administraciones[5].

5 https://www.diarioelcanal.com/asecob-apoya-al-puerto-de-ceuta-en-su-proyecto-de-cruceros-nacionales/

Confederación Española del Transporte de Mercancías (CETM)

Quién es quién

- **Presidente: Ovidio de la Roza,** quien lleva ya siete años al frente de la entidad. Comienza en el asociacionismo en 1977, participando activamente en la puesta en marcha de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales de Transporte por Carretera (CONETRANS). Posteriormente, ésta se aliaría con otras especialidades para formar la CETM.

- **Vicepresidente: Carmelo González Sayas,** Presidente de CONETRANS. Este ingeniero industrial también preside la Asociación Empresarial de Transporte de Mercancías de Zaragoza (AETRAZ), y las Federaciones de Empresas de Transporte de Zaragoza (FETRAZ). Del mismo modo, es el Director General de Vía Augusta, empresa de transporte nacional e internacional especializada en graneles y cisternas.

- **Secretario General: José María Quijano Riestra**, desde marzo de 2019. Además, desde marzo de 2005, es el Director de Relaciones con la Unión Europea de esta confederación; y, desde julio de 1998, el Secretario General de la Federación Española de Auxiliares del Transporte (FEDAT-CETM Operadores).

Estructura

- Como órgano supremo de la CETM, la **Asamblea General** reúne al Presidente, a los miembros tanto del Comité Ejecutivo como de la Junta Directiva, y a representantes de las empresas y organizaciones socias. Asimismo, cuando ostenten su cargo en representación de la CETM, formarán parte de la Asamblea General los presidentes del Consejo Nacional de Transportes Terrestres y del Comité Nacional de Transporte por Carretera. El Presidente de la confederación es nombrado por esta Asamblea.

- La **Junta Directiva** realiza las funciones de la Asamblea General en los periodos entre sesiones de ésta. Con un límite de 60 miembros, la componen los Presidentes de las organizaciones miembro de CETM, o quienes éstas designen.

- El **Comité Ejecutivo** es el órgano permanente de gobierno, administración, gestión y dirección. Lo integran el Presidente de CETM, los Vicepresidntes, y los representantes de cada organización de ámbito nacional. Asimismo, el Presidente puede elegir a otros cuatro miembros. En conjunto, no se pueden superar los 20 miembros más el Secretario General.

- Junto al Comité Ejecutivo, existe un **Comité de Secretarios Generales** específico.

- Para la gestión del día a día, CETM se divide en las siguientes direcciones:

    - **Dirección de Organización y Secretaría General.**

    - **Dirección de Relaciones UE y Normativa.**

    - **Dirección de Formación y Servicios.**

    - **Dirección de Comunicación e Imagen.**

Inversión en Asuntos Públicos

En el año 2020, sus costes atribuibles a actividades de Asuntos Públicos en el ámbito europeo se situaron entre los 25.000 y los 50.000 euros, destinándose un pago a ARCA Consortium por la asistencia en estas acciones.

La cifra de negocios más reciente que proporcionan en su cuenta de pérdidas y ganancias es de 2019, ingresando 609.759,88 euros. Una vez restados todos los gastos, aquel año CETM registra unas pérdidas de más de 50.000 euros[6]. Ese mismo año, la Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda otorga una subvención a la CETM por importe de 1,3 millones de euros; lo mismo hace el Servicio Público de Empleo Estatal para diversos programas de formación, concediéndoles casi 292.000 euros en total[7].

Resumen de actividad

Las principales políticas de la UE que la CETM reconoce de interés para ella, son:

- el “Paquete de la Carretera”.
- la tarificación por el uso infraestructuras (la llamada “Euroviñeta”); y, en general, los telepeajes.
- los aspectos sociales relacionados con el transporte.
- el desplazamiento de conductores, los salarios mínimos y otros aspectos laborales. En este sentido, destacan especialmente la revisión del Reglamento 561/09 (flexibilización de tiempos de conducción y descanso, descansos semanales regulares en cabina, etc.).
- las modificaciones en la Directiva de transporte combinado.

En el año 2020, la Dirección de Relaciones Laborales sigue de cerca el III Acuerdo General para las Empresas de Transporte de Mercancías por Carretera, realizando contactos con los sindicatos acerca del salario mínimo a nivel estatal y otras cuestiones. Además, CETM lanza un Grupo de Trabajo de Prevención de Riesgos Laborales. En cuanto al resto de normativas europeas, atienden especialmente al Primer Paquete de Movilidad de la UE; pero también a las negociaciones sobre el Brexit y al restablecimiento gradual de la movilidad tras la COVID-19. La situación de pandemia generó problemas de liquidez, llevando a la CETM a abordar con Hacienda la recuperación del Céntimo Sanitario por la vía judicial, ante las distintas sentencias individualizadas favorables a ello; y a estar pendiente de las líneas de financiación del ICO[8].

En los últimos tiempos, la CETM ha celebrado la ayuda de 20 céntimos por litro de combustible lanzada por el Gobierno. Sin embargo, desde el Ministerio de Transporte se aclara que esos 20 céntimos no se pueden repercutir en los precios finales del transporte, ya que es una bonificación exclusivamente para el transportista. De esta manera, la advertencia ayuda a la CETM a protegerse de las presiones de los cargadores, que pretenden que la rebaja les repercuta a ellos a través de los precios del transporte[9]. Durante la huelga de algunos sectores del transporte en marzo de 2022, la CETM mantiene una postura de respeto hacia ellos, pero prefiriendo el diálogo con el Gobierno.

CETM pertenece a la International Road Union (IRU); y, a través de la organización asociada CEFTRAL-CETM (Confederación Española de Formación del Transporte y la Logística), a EUROTRA. Asimismo, también colabora con la Asociación Española de Promoción del Transporte Marítimo de Corta Distancia.

Sostenibilidad

6 https://www.cetm.es/add/transparencia/CuentaDeResultados.pdf
7 https://www.cetm.es/add/transparencia/SUBVENCIONES%20PAGINA%20WEB.pdf
8 https://www.cetm.es/add/transparencia/MemoriaCETM.pdf
9 https://www.cetm.es/el-mitma-publica-una-nota-en-la-que-especifica-que-la-rebaja-de-20-cts-no-debe-aplicarse-en-los-precios-del-transporte/

En el Registro de Transparencia de la UE, la CETM señala dos aspectos que considera especialmente:

- la descarbonización del sector del transporte por carretera, en línea con una movilidad sostenible.
- la Revisión de la Directiva 2009/33/EC sobre vehículos limpios.

Confederación Española de Empresarios de Estaciones de Servicio (CEEES)

Quién es quién

- **Presidente**: **Jorge de Benito Garrastazu**, socio fundador y Director General de Javel Oil Corporation, así como de Combustibles del Cantábrico. Trabajó durante 22 años en el proveedor de productos de limpieza Evemal, S.A. como Director Comercial y, posteriormente, Director General. En 1998 asume el cargo de Director de Solares de Cantabria; y, en 2008, en Terrenos de Cantabria, ocupándolos en ambos casos hasta el día de hoy. Es licenciado en Administración y Gestión de Empresas y Economía por la Universitat Abat Oliba, además de formarse en Control y Gestión de Finanzas por el IE Business School.

- **Vicepresidente Primero: Fernando Antonio Mena del Pueyo.** Mena del Pueyo es Presidente de ARESEX (Asociación de Empresarios de Estaciones de Servicios de Extremadura).

- **Vicepresidenta Segunda**: **Nuria Lekue Saratxo,** Directora General de Galindo Oil S.L., y de la estación de servicio Galindo S.A. Lekue es igualmente consejera en el concesionario Autonervión, de la marca Renault; y en la empresa de alquiler de vehículos Autorent. Es licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad del País Vasco.

- **Secretario**: **Antonio Jesús Felices Abad,** Director General del Grupo Costa-Gestión de Estaciones de Servicio. Este abogado es además Presidente de la Asociación Provincial de Estaciones de Servicio de Almería, desde 2013; y de la Federación Andaluza de Estaciones de Servicio, desde 2015.

- **Tesorera**: **Mª Pilar Soto Avellanas,** administradora de Soto Gestión Estaciones de Servicio, S.L. Es además consejera del Colegio Británico de Aragón.

- **Director General**: **Nacho Rabadán,** redactor jefe de la publicación *Todotransporte*, dirigida a los empresarios del transporte de mercancías. Rabadán procede de dirigir la revista "Estaciones de Servicio", en el Grupo Tecnipublicaciones.

- **Secretario Técnico: José Segura López.**

Estructura

- La CEEES se constituye como una **confederación de federaciones y asociaciones territoriales** de estaciones de servicio.

- A la **Asamblea General** de la CEEES, acude con capacidad de voto el Presidente o representante designado por cada entidad asociada.

- El **Comité Ejecutivo** propone a la Asamblea los temas de interés para su aprobación. A sus miembros los elige la Asamblea, de entre todos los Presidentes y Vicepresidentes de las asociaciones que a su vez componen la CEEES. En estos momentos, pertenecen al Comité Ejecutivo el Presidente, los Vicepresidentes, el Secretario, la Tesorera, un vocal y dos asesores:

    - el de Nuevas Energías (Zoilo Ríos Torre, del grupo de estaciones de servicio Zoilo Ríos, S.A.).

    - el de Negociación Colectiva (Xavier Prats Duch, de la empresa de estaciones de servicio de Tárrega

-Lérida- Prats Duch, S.L.)

Además, asisten al Comité Ejecutivo el Director General, el Secretario Técnico, y los asesores jurídico y laboral.

Resumen de actividad

La Confederación Española de Empresarios de Estaciones de Servicio (CEEES) nace para ser la organización que reúne a todos los empresarios españoles del sector de la venta, distribución y comercialización de productos petrolíferos. La CEEES persigue el logro de todas las mejoras posibles para este colectivo. Entre los principales puntos del decálogo que promulga, la CEEES se compromete con unas estaciones de servicio seguras y bien atendidas, además de estar totalmente abiertas de manera voluntaria a las inspecciones de los organismos competentes. Asimismo, el decálogo sostiene que las estaciones de servicio son elementos vertebradores del territorio, capaces de fomentar la cohesión social y mejorar su economía.

Sin duda, el asunto que ha ocupado recientemente casi todo el tiempo de los responsables de la CEEES es el Real Decreto-ley 6/2022, cuyo Capítulo VI trata de reducir el impacto del precio de los combustibles sobre la ciudadanía mediante un método que la CEEES desaprueba: en concreto, denuncia la inseguridad jurídica en la que les sume la rebaja de 20 céntimos por litro, al desconocerse cuál deberá ser el tratamiento fiscal de dicho descuento. La CEEES ha exigido, sin éxito, que la administración confirmara por escrito el tratamiento fiscal y contable de la reducción de 20 céntimos por litro. Ante la falta de respuestas y de decisiones ejecutivas, la CEEES ha recurrido directamente la norma por lo judicial. Paralelamente, ha pedido amparo al Defensor del Pueblo para pedirle medidas que garanticen la viabilidad de las estaciones de servicio españolas, ante la falta de liquidez y los problemas de gestión que aducen que les ha provocado la medida; en este sentido, solicitan líneas de financiación del ICO al 0% de interés.

En líneas generales, la CEEES aboga por reducir la fiscalidad de los carburantes, como medida temporal y extraordinaria ante la situación económica del país. Asimismo, se hace eco de las propuestas de reforma fiscal del grupo de expertos del Ministerio de Hacienda, entre las que sobresale igualar la fiscalidad del diésel y la gasolina. Frente a esta idea, la CEEES advierte de que encarecerá considerablemente el precio del diésel, planteando una bajada del IVA de los carburantes del 21 al 10%.

Dentro de la CEOE, la CEEES participa en las siguientes comisiones:

- Comisión de Competitividad, Comercio y Consumo.
- Comisión de Desarrollo Sostenible y Transición Ecológica.
- Comisión de Dialogo Social y Empleo.
- Comisión de Industria.
- Comisión de Mercado Interior.
- Comisión de Seguridad Social y Prevención de Riesgos Laborales.
- Grupo de Trabajo de Fondos Europeos (Oficina de Proyectos).

Sostenibilidad

En el decálogo de la CEEES, el noveno punto describe las estaciones de servicio como “negocios que mantienen un firme compromiso con el medio ambiente”[10]. Por otro lado, además de formar parte de la CEOE, la CEEES es:

10 https://ceees.com/decalogo-de-buenas-practicas/

- firmante del Pacto Verde de la Organización Internacional del Transporte (IRU, por sus siglas en inglés). Este pacto fija una hoja de ruta para lograr la descarbonización completa del transporte por carretera en el año 2050.

- socia de la Asociación Española del Bioetanol.

- miembro de la Plataforma para la Promoción de los Ecocombustibles.

- socia de la Asociación Española del Hidrógeno (AeH).

La organización colabora con todas las administraciones en el desarrollo de planes, normativas y acciones que contribuyan a hacer más sostenible su actividad. De igual modo, mantiene al tanto a sus asociados sobre los nuevos entornos medioambientales y energéticos en los que operar. Por otro lado, la CEEES es una de las 15 asociaciones que sostienen que, si las autoridades no tienen en cuenta a los ecocombustibles, la prohibición del motor de combustión generará una enorme pérdida de empleo y más exclusión social para las rentas bajas. Debido a ello, apuestan por la diversidad tecnológica para la descarbonización. Junto con el IDAE, han creado una guía para la transición energética de las estaciones de servicio, de cara a que incorporen infraestructuras de recarga y repostaje de energías alternativas.

Confederación Española de Talleres (CETRAA)

Quién es quién

- **Presidente: Enrique Fontán**, Propietario del concesionario Fontán Multimarca, y de Talleres Fontán (especializado en Peugeot), en Vigo.

- **Vicepresidente Primero: Rogelio Cuesta,** Presidente de ASPA, la patronal del automóvil en Asturias. También es el Director de Talleres y Carrocerías TAR, S.L., en Zaragoza.

- **Vicepresidente Segundo: Guillermo Moreno**, Presidente de la Asociación de Empresarios de Talleres de Reparación de Automóviles y Afines de la provincia de Alicante (ATAYAPA).

- **Tesorero: José Rodríguez,** Vicepresidente de la Asociación de Talleres Reparadores de Vehículos, Afines y Nuevas Tecnologías de la Provincia de Las Palmas (ATARE).

- **Secretaria general: Ana Ávila,** desde junio de 2014. Ávila es ingeniera técnica industrial por la Universidad Politécnica de Madrid, con la especialidad en Ingeniería Mecánica.

Estructura

- CETRAA agrupa a **30 asociaciones** del sector del mantenimiento y la reparación de vehículos, representando los intereses de 20.000 empresas en 15 comunidades autónomas.

- Esas 30 asociaciones cuentan con un representante en la **Junta Directiva.**

- Para la administración diaria de la confederación, el **Comité Ejecutivo** se compone del Presidente, dos Vicepresidentes, dos Secretarios, el Tesorero y tres vocales.

- CETRAA presenta las siguientes **Comisiones Técnicas de Trabajo,** cada una con su respectivo Presidente:

    - Aseguradoras.

    - Formación.

    - Ilegales.

    - Información Técnica.

    - ITV.

    - Jurídico.

    - Laboral.

    - Medio ambiente.

    - Relaciones Europeas.

    - Vehículo Industrial.

- Vehículos.

Resumen de actividad

CETRAA defiende los intereses de las empresas del sector del mantenimiento y reparación del automóvil de manera transparente y eficaz. Participa en numerosas comisiones, grupos de trabajo y seguimiento de iniciativas relativas al sector del automóvil. Al mismo tiempo, CETRAA también intenta informar y concienciar a los conductores sobre sus derechos y obligaciones.

Sobre las comisiones de CETRAA indicadas, debemos señalar los siguientes aspectos:

- la Comisión de Aseguradoras trabaja para que los talleres y los usuarios finales se beneficien de una relación positiva de los primeros con este tipo de compañías.

- la Comisión de Formación trabaja con el Ministerio de Educación para que los contenidos de las titulaciones para trabajar en talleres se adecúen a las nuevas tecnologías; todo ello proporcionando además una adecuada formación sobre riesgos laborales.

- la Comisión de Ilegales trabaja para visibilizar el problema de estos talleres ante la sociedad, administraciones y distintos actores del sector, con el objetivo de erradicar una amenaza no solo para el sector, sino también para el medio ambiente, la economía y la seguridad vial. De hecho, CETRAA habilita un buzón para que cualquier usuario pueda denunciar que ha descubierto un taller ilegal. CETRAA realiza un gran esfuerzo de concienciación contra estos negocios fraudulentos, que no cuentan con los permisos reglamentarios. La confederación calcula que un 20% de los talleres españoles está trabajando sin las debidas licencias. Para combatirlos, difunde las claves para interpretar la placa identificativa de los talleres legales[11].

- Información Técnica: esta comisión reclama el acceso a los datos y la información técnica del vehículo, para que todos los talleres puedan realizar en condiciones justas y de competitividad sus labores de mantenimiento y reparación.

- la Comisión de ITV trabaja en todos aquellos aspectos que en este campo pudieran afectar al taller, en colaboración estrecha con administraciones y entidades relacionadas.

- la Comisión de Jurídico sigue de cerca todas las normas que afecten al sector, ya sea a nivel estatal o autonómico, interviniendo si lo estima necesario

- la Comisión Laboral participa en la mesa de elaboración del Convenio Estatal de Metal; en este sentido, cabe señalar que CETRAA es miembro asociado de la patronal CONFEMETAL.

- CETRAA participa en la Comisión de Relaciones Europeas de su homóloga, la federación europea CECRA.

- la Comisión de Vehículo Industrial trabaja para visibilizar estos talleres, vitales para el transporte de personas y mercancías.

- la Comisión de Vehículos aborda materias de relevancia relacionados con su tecnología, con proyectos como LibroTaller.com, la transformación a gas o de formación en el vehículo eléctrico.

En general, la digitalización de los talleres y cómo les impactará la movilidad del futuro, son aspectos que CETRAA aborda en sus contenidos.

11 https://www.cetraa.com/como-me-afectan-los-talleres-ilegales/

En colaboración con la Dirección General de Tráfico (DGT), CETRAA desarrolla *LibroTaller.com*: se trata de una plataforma por la que todos los talleres españoles pueden registrar en los servidores de la DGT aquellas acciones de mantenimiento y reparación realizadas sobre elementos de seguridad del vehículo. Gracias a esta idea, se aumenta la transparencia en el mercado de vehículos usados y se reducen los fraudes.

De igual modo, en colaboración con el Consejo Europeo del Comercio y la Reparación del Automóvil (CECRA), difunden la necesidad de obtención del certificado SERMI para los talleres. Este certificado se refiere al acceso armonizado a la información de reparación y mantenimiento de los sistemas antirrobo de todos los fabricantes de vehículos. En línea con la digitalización de la sociedad y el sector, CETRAA ayuda a sus talleres asociados a visibilizarse para lograr la máxima cantidad de clientes posible, facilitando también el acceso a la digitalización mediante servicios a precios muy competitivos y de alta calidad.

Sostenibilidad

En su Comisión Técnica de Medio Ambiente, CETRAA defiende la reparabilidad y la reutilización como formas de minimizar los residuos y practicar un consumo responsable.

Asimismo, CETRAA participa en la Plataforma para la Promoción de los Ecocombustibles, y reclama el acompañamiento de la Administración para una transición ecológica justa y sostenible.

En su día, CETRAA se encontró entre las organizaciones que solicitaron más fondos a los ministerios de Asuntos Económicos y Transformación Digital; Transición Ecológica y Reto Demográfico, e Industria, Comercio y Turismo, solicitando un plan de ayudas para que los usuarios revisan sus sistemas relacionados con las emisiones de los vehículos. Previamente, habían trasladado a la Secretaría de Estado de Medio Ambiente las dificultades que plantean a los talleres los neumáticos usados, debido a las particularidades del funcionamiento de sus sistemas de recogida y gestión de residuos[12].

12 https://www.cetraa.com/cetraa-y-conepa-trasladan-problematica-nfu/

Cruise Lines International Association Spain (CLIA España)

Quién es quién

- **Presidenta de CLIA Global: Kelly Craighead,** fundadora de Vertimas Consulting, empresa desde la que se presta asistencia a toda una variedad de clientes del sector privado (incluido el Consejo Mundial de Viajes y Turismo). Craighead cuenta con un grado en Administración y Gestión de Hospitales por la Universidad de California, llegando a ser Subsecretaria Adjunta de Viajes y Turismo en el Departamento de Comercio de los Estados Unidos. Actualmente, es miembro de la Junta Directiva del organismo Visit Florida.

- **Directora General de CLIA Europe: Marie-Caroline Laurent**, experta en políticas de transporte que ha desempeñado diversas responsabilidades en la Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA) durante casi una década. Anteriormente, ha trabajado en el desarrollo de políticas para la Asociación de Aerolíneas Europeas, desempeñándose también como asesora parlamentaria en la Eurocámara, y como responsable senior de políticas ante la UE en la Cámara de Comercio Estadounidense.

- **Director General de CLIA España: Alfredo Serrano**, propietario de Varuna Consulting, S.L. Entre 2002 y 2013, trabaja como Director Gerente de Iberocruceros, siendo en buena medida responsable del crecimiento del negocio de esta compañía. Serrano es ingeniero industrial por la Universidad Politécnica de Madrid, obteniendo un MBA por la escuela de negocios INSEAD, y el título del Programa de Líderes Ejecutivos de la Universidad Internacional de Florida.

Estructura

- CLIA es una organización internacional con **divisiones en Europa y en distintos países** del continente, incluida España.

- El **Comité Directivo** de CLIA, entre otras funciones, nombra al Presidente Global de la organización.

- A nivel mundial, el **Comité Ejecutivo** de CLIA se compone del Presidente global de la organización; el Presidente del propio Comité; cuatro representantes senior; dos Directores Eméritos, y los máximos responsables de las divisiones europea y norteamericana. Es este comité el que se asegura de que CLIA opere dentro de los límites normativos que la propia organización ha dado, y evalúa las nuevas incorporaciones.

Inversión en Asuntos Públicos

Según el Registro de la UE, al cierre del ejercicio de 2020, CLIA Europe estima unos costes anuales de sus actividades de Asuntos Públicos de entre 1,5 y 1,7 millones de euros, sin que se registraran subvenciones de la Unión Europea. Para el ejercicio 2016, CLIA Europe declara un volumen de actividad de tres millones de euros en el Registro de Cataluña.

Resumen de actividad

La Asociación Internacional de Líneas de Cruceros (CLIA), representa a las líneas de cruceros marítimos, fluviales y especializados más prestigiosas. En otras palabras, CLIA es una comunidad de agentes de viajes altamente capacitados y certificados, que también comprende a puertos, desarrolladores de barcos, proveedores y prestadores de servicios comerciales. Por su parte, fundamentalmente CLIA Europe representa

a las principales compañías de cruceros que operan en Europa, siendo CLIA Spain su capítulo en nuestro país. América, Europa, Asia y Australia.

Además de estas funciones de representación, CLIA realiza numerosos cursos de capacitación para los distintos profesionales del sector de los cruceros. Naturalmente, los cruceros operan en todo un marco de regulaciones e inspecciones. CLIA colabora con las distintas autoridades reguladoras a las que los operadores de cruceros se tienen que atener para desarrollar su actividad de forma segura (desde la Organización Internacional del Trabajo -OIT- hasta la Organización Mundial de la Salud -OMS-, pasando por los servicios de guardacostas). Asimismo, CLIA afirma haber realizado una gran inversión en investigación y en cooperación con las autoridades, para desarrollar protocolos sanitarios contra el COVID-19. La organización valora positivamente lo rápido que se han podido reanudar las actividades de la mayor parte de los cruceros[13].

En Bruselas, CLIA Europe declara que son objeto de su interés todos los aspectos relativos al transporte, los asuntos laborales, la fiscalidad, los puertos, el turismo y los consumidores. En particular, les preocupan las repercusiones de la Directiva 2015/2302 de Viajes Combinados (PTD) de la Comisión Europea.

Además, destaca la participación de CLIA en las siguientes comisiones:

- el Grupo de Expertos en Equipos Marinos.
- el Grupo de Expertos en Conocimientos Marinos.
- el Grupo de Seguridad Marítima.
- el Grupo de Expertos de Partes Interesadas para apoyar la aplicación de la Directiva sobre Viajes Combinados y Planes de Viaje Vinculados.
- el Grupo Asesor de Partes Interesadas sobre Seguridad Marítima.

Sostenibilidad

En el registro europeo se especifica su interés por todo lo relacionado con el cambio climático, la biodiversidad y el desarrollo sostenible; en particular, CLIA da cuenta de su interés por el Nuevo Pacto Verde de la UE. En este sentido, CLIA es uno de los participantes del Foro Europeo de Transporte Sostenible (ESSF)

Recientemente, CLIA ha desvelado modelos de cruceros asimilables a ciudades inteligentes, por contar con una serie de innovaciones tecnológicas diseñadas para reducir aún más el impacto ambiental.

CLIA reitera el compromiso de su industria con la descarbonización para el año 2050. Tres cuartas partes de su flota actual de cruceros están equipadas con sistemas que permiten el uso de combustibles alternativos. En este sentido, impulsan también el uso del gas natural licuado (GNL) como principal fuente de propulsión, y afirman que el 82% de sus barcos estarán preparados para utilizar conexión eléctrica con tierra firme[14].

13 https://cruising.org/en-gb/cruise-industry-covid-19-facts-and-resources
14 https://cruising.org/en-gb/news-and-research/press-room/2021/november/clia-releases-2021-environmental-technologies-and-practices-inventory

Federación Española de Empresarios Profesionales de Automoción (CONEPA)

Quién es quién

- **Presidente: Ramón Marcos Fernández,** de Carrocerías Ramón, S.L. Marcos es además el Presidente de ASETRA (Asociación Talleres de Automoción).

- **Vicepresidente Primero: José Basilio Insua Lago,** responsable de Talleres San Bernardo. Insua preside Asociación Provincial de Talleres de Reparación de Vehículos de A Coruña (APTCOR).

- **Vicepresidente Segundo: Domingo Comas Cubero,** de la empresa Comas Prat C.B. Es el Presidente de la Unió D'Empresaris D'Automoció de Catalunya (UEAC)

- **Vicepresidente Tercero: Pablo Plaza Deltell,** Presidente de la Asociación de Empresarios del Metal de Elche (AEME)

- **Vicepresidente Cuarto: Francisco Rodríguez Maldonado,** responsable de los Talleres Hnos. Rodríguez, y Presidente de la Asociación Provincial de Técnicos de Automoción de Almería (ASOTECAUTO)

- **Secretario: Francisco Lorente García**, Presidente de la Asociación Provincial de Talleres Independientes de Córdoba (ATRICOR)

- **Secretario General: Víctor Rivera Cayuela,** Presidente del Consejo de Gestión de Rivera-Diánez Auditores. Dicha empresa es un despacho de asesoría fiscal, contable y laboral especializada en automoción y talleres. Rivera es el Vicepresidente Ejecutivo y Secretario de ASETRA. Comienza en dicha asociación en 2010, como Secretario y Consejero en el Departamento de Gestión de Promociones y Formación.

- **Tesorero: Mariano Salas Frontelo**, de Talleres Carbox S.L. En ASETRA, es el Vicepresidente Primero y Censor.

- **Directora de Relaciones Institucionales y Comunicación: Nuria Álvarez,** Secretaria General Institucional de ASETRA.

Estructura

- A CONEPA pertenecen **19 asociaciones regionales** de talleres de automoción. El órgano supremo de CONEPA es su Asamblea General.

- En la **Junta Directiva** están representadas todas las asociaciones que forman parte de CONEPA. Además de por los cargos mencionados (excepto la responsable de Relaciones Institucionales), la Junta Directiva está compuesta por 11 vocales.

- La Junta Directiva supervisa a cuatro **comisiones delegadas**:

    - Secretarios.

    - Carrocería y Sector Asegurador.

- Electromecánica y neumáticos.
- Motocicletas.

- Por debajo de la Secretaría General, CONEPA cuenta con un **Departamento de Administración,** y otro de **Relaciones Institucionales**. Asimismo, CONEPA presenta un tercer departamento, de **Atención a las Asociaciones**, el cual se divide en seis áreas:
  - Jurídica.
  - Medio Ambiente, Calidad y Prevención de Riesgos Laborales.
  - Formación y Empleo.
  - Técnica.
  - Aseguradoras.
  - Desarrollo (dedicada a planes de calidad, marketing, ayudas…).

Inversión en Asuntos Públicos.

Según declara la organización en el Registro de Transparencia de la UE, el gasto de CONEPA atribuible a Asuntos Públicos se mantiene por debajo de los 10.000 euros.

Resumen de actividad

Dentro del mundo de la posventa, CONEPA representa al sector de reparación y mantenimiento de automóviles. El objetivo básico de CONEPA es defender los intereses del taller español; y, en general, del sector reparador, ante las autoridades nacionales e internacionales.

Entre los principales temas que han ocupado a CONEPA en los últimos tiempos, destaca la modificación de la ley reguladora de las garantías. No obstante, uno de los grandes caballos de batalla de CONEPA y otras asociaciones del sector de la automoción, son las malas prácticas de las aseguradoras en su relación con los talleres, al fijar los precios a abonar por las reparaciones sin respetar lo establecido por éstos. CONEPA se encuentra entre las organizaciones que dirigieron un escrito al Parlamento Europeo, de denuncia al Estado español por consentirlas. Los talleres sostienen que España está incumpliendo cuatro Directivas de la UE, y su Tratado de Funcionamiento.

Asimismo, CONEPA defiende el libre acceso de los talleres a la información técnica de los fabricantes, para poder realizar reparaciones en pie de igualdad; informa a éstos de las novedades en la normativa reguladora de las ITV, y lucha contra los talleres ilegales, entre otras muchas labores.

Otros aspectos abordados por CONEPA se refieren a la pandemia y las consecuencias de ésta en el sector; y a su participación en la formación de trabajadores y la modernización del sector. Entre las acciones de formación, sobresalen las de prevención de riesgos laborales con vehículos híbridos y eléctricos; y, para los empresarios, CONEPA es una entidad homologada para impartir acciones formativas sobre el Convenio Colectivo Estatal del Metal. Por otro lado, CONEPA manifiesta activamente su compromiso con la concienciación en materia de seguridad vial.

Curiosamente, CONEPA publica una entrada en la que resuelve las dudas legales de los talleres a la hora de contratar a personas refugiadas procedentes de Ucrania[15].

15 http://www.conepa.org/puede-un-taller-contratar-a-una-persona-desplazada-procedente-de-ucrania/

Recientemente, la asociación OPEN (Organización Profesional de Especialistas del Neumático) se ha adherido a CONEPA. OPEN trae con ella 2.000 nuevos talleres a la federación.

Sostenibilidad

CONEPA se compromete a seguir cualquier normativa que tenga que ver con el medio ambiente, y afecte a los talleres de reparación de vehículos. En este sentido, al realizar una labor divulgativa sobre el etiquetado europeo de los neumáticos, CONEPA explica la información disponible sobre su eficiencia energética, el ruido exterior que producen, etc.

Confederación Española de Transporte en Autobús (CONFEBUS)

Quién es quién

- **Presidente: Rafael Barbadillo,** quien también preside los siguientes organismos:
  - el Consejo Nacional de Transportes Terrestres.
  - el Comité Nacional del Transporte por Carretera.
  - el Consejo del Transporte y la Logística de CEOE.
  - el Comité Organizador de FIAA (Feria Internacional del Autobús y el Autocar).

  Asimismo, es Vicepresidente de la Comisión de Transportes de BusinessEurope; miembro de las Juntas Directivas de CEOE y CEIM; del Consejo de Administración del Consorcio Regional de Transportes de Madrid, y del Comité de Coordinación Aeroportuaria de Madrid.

- **Director General: Jaime Rodríguez,** desde abril de 2017. Rodríguez comienza su carrera como becario en Vifer Asesoría de Empresas y, entre 2010 y 2017, es consultor de Asuntos Públicos, Regulatorios y de la UE en Alonso & Asociados. También ha trabajado para la Comisión Europea en el Comisionado de Transporte. Es licenciado en Derecho por la Universidad de Oviedo, donde realiza igualmente un máster en Transporte y Gestión Logística.

- **Secretaria General: Victoria de Mora-Figueroa**, desde 2017. En CONFEBUS, De Mora-Figueroa comienza trabajando en el Departamento de Comunicación. Esta licenciada en Historia del Arte, Geografía e Historia por la Universidad Complutense (con un Máster en Museografía y Exposiciones) arranca su carrera en el Museo de América. Durante 16 años, ha sido Directora de Comunicación y Secretaria General de ASINTRA (Federación Española Empresarial de Transporte de Viajeros).

- **Tesorero: Ángel Hernández**, responsable de Calidad, Medioambiente y Sistemas del Grupo AISA. Anteriormente, fue Director de Control de Gestión de la misma compañía. En total, lleva 17 años en ella. Hernández es graduado en Administración y Dirección de Empresas, y diplomado en Turismo. También cuenta con un MBA en Dirección de Empresas de Transporte por ESIC, un Postgrado de Inteligencia Económica por ICADE, y el Máster de Dirección de Calidad por la Universidad Politécnica de Madrid. Hernández ha gestionado proyectos como el Plan de Calidad del Consejo Regional de Transportes de Madrid.

Estructura

- Más de **30 asociaciones** y más de **2.500 empresas de transporte** forman parte de CONFEBUS.

- Mediante convenios con la confederación, se puede llegar a ser **socio colaborador** y ofrecer servicios a los asociados.

- Como órgano de normal gobierno, la **Junta Directiva** integra a 51 empresas y asociaciones

- En la **Comisión Ejecutiva**, órgano de gestión permanente de CONFEBUS, participan 24 empresas y asociaciones, todas ellas presentes también en la Junta Directiva.

- La organización publica su propia ***Revista CONFEBUS***, de carácter trimestral; también distribuyen su *newsletter* ***CONFEBUS News***, con más de 5.000 envíos cada semana.

Inversión en Asuntos Públicos

Según el Registro de Transparencia de la UE, al cierre del ejercicio del año 2020 CONFEBUS estima una cantidad de entre 10.000 y 24.999 euros para Asuntos Públicos en Bruselas, destinada a gastos de representación por la agencia Asesores Comunitarios S.L. No se registran subvenciones de la UE.

Poseen un documento de liquidación de cuentas en el que indican que sus ingresos son de 722.985,21 euros; y sus gastos, de 669.621,23 euros. Por lo tanto, el resultado neto de CONFEBUS en 2020 asciende a 27.799,35 euros.

Resumen de actividad

CONFEBUS surge de la unión de las dos principales organizaciones empresariales del sector de transportes de viajeros: ASINTRA y FENEBUS. Representa a las empresas de autobús españolas, y busca aumentar su visibilidad. CONFEBUS defiende los intereses de estas compañías en todas sus actividades y tamaños. Entre sus máximas se encuentra la prioridad para la gestión privada de los servicios públicos.

Recientemente, CONFEBUS ha solicitado medidas urgentes a la Administración para paliar la subida del precio de los combustibles, ya que es un sector directamente afectado por ella.

Por otra parte, aprovechan todas sus tribunas para concienciar sobre aspectos de seguridad vial. En este ámbito, se ocupan de los tiempos de conducción del transporte discrecional, sin olvidar la adaptación de los autobuses a personas con movilidad reducida. En Europa, participan en el Grupo de expertos de la Comisión Europea sobre el Desplazamiento de Conductores, así como en numerosos foros sobre el transporte. Del mismo modo, CONFEBUS ha sido elegida por la Comisión Europea para participar en el Grupo de Expertos en Movilidad Multimodal de Viajeros. Las preocupaciones de CONFEBUS abarcan:

- el Plan de Contingencia para el Transporte.
- el Documento Verde sobre el Envejecimiento.
- la Revisión de la Regulación sobre las orientaciones de la Unión para el Desarrollo de la Red de Transporte Paneuropea (TEN-T).
- la evaluación del impacto de la Política Agraria Común (PAC) en el desarrollo de las áreas rurales.
- la revisión de la Directiva sobre impuestos a la energía.
- la evaluación de los derechos de los pasajeros.
- los diversos asuntos que afectan al proceso de digitalización de los servicios.
- la revisión de la Directiva sobre permisos de conducción.

En los últimos tiempos, CONFEBUS ha publicado un estudio comparativo de las ayudas al transporte discrecional en toda Europa, sugiriendo que en España se adopten medidas similares tanto para el discrecional como para el turístico[16].

Además de pertenecer a la CEOE, CONFEBUS es miembro de la Unión Internacional de Transporte por Carretera (IRU, por sus siglas en inglés); y de la Alianza Europea por el Turismo en Autobús (EACT).

16 http://www.confebus.org/publicaciones/ver/3021/benchmarking-ayudas-al-transporte-discrecional-en-europa

Por otro lado, CONFEBUS ofrece másteres y cursos de formación sobre gestión de empresas de transporte, mecánica, nuevas tecnologías de seguridad y un largo etcétera de opciones.

Sostenibilidad

CONFEBUS se compromete con la futura neutralidad climática en el sector de transportes y, en general, con la movilidad sostenible, de la que para ellos el autobús es un icono. Los fondos de recuperación de la UE serían claves para facilitar los procesos de descarbonización y digitalización. CONFEBUS prevé invertir ese dinero para impulsar las flotas de cero emisiones y otras mejoras en el transporte público

Precisamente, en los últimos meses el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana presentó el Anteproyecto de Ley de Movilidad Sostenible al Consejo de Ministros. Esta nueva norma reconoce la movilidad como un derecho de toda la ciudadanía y un elemento de cohesión social. Además, busca reforzar el papel de las Zonas de Bajas Emisiones (ZBE) en las ciudades, y crea el Sistema Nacional de Movilidad Sostenible, desde el que coordinar la movilidad del país.

Federación de Asociaciones de Agentes y Talleres Autorizados de la Automoción (FAGENAUTO)

Quién es quién

- **Presidente: José Daniel González,** Director de Posventa en Iluscar Rivas, S.L. (Madrid), y Presidente de la Asociación Nacional de Servicios Oficiales Peugeot. González obtiene la Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de Alcalá; y realiza el Máster Ejecutivo en Dirección de Empresas de la Automoción en el CEU IAM Business School. Anteriormente, fue gestor administrativo en Gestoría González Yáñez SL.

- **Vicepresidente Primero: Francisco Coll Cutillas,** Director Gerente de Automóviles Puente Tocinos, S.L. (Murcia), y Presidente de la Federación Nacional de Agentes Renault y Dacia (FNAR). Además, Coll también dirige un servicio de importación y venta de embarcaciones. Es técnico en Automoción y Mecánica del Automóvil por el Instituto Aljada. Asimismo, llega a ocupar el cargo de Director Gerente en un servicio Opel.

- **Vicepresidente Segundo: Félix Blanco Serrano**, del concesionario Serrasán (en Badajoz), y Presidente de la Asociación Nacional de Servicios Oficiales Citroën (ANSOC). De igual modo, Blanco es Secretario del Consejo de Agrupaciones Europeas de Agentes de Automóviles (CEGAA).

- **Tesorero: Esteban Tomás Ibáñez,** Director General del Concesionario Taller Letamendi (en Barcelona), y Presidente de la Asociación de Servicios Oficiales Volkswagen/Audi y Skoda (ASEVAS). Es licenciado en ADE por la Universidad Ramon Llull. Ha trabajado anteriormente para CaixaHolding y para Grupo Mistral. Paralelamente, en Cataluña, es miembro de la Junta Directiva del Gremi del Motor.

- **Secretario Ejecutivo: César M. Sanz Bustillo**, Director de Fixcar (Valdemorillo -Madrid-) desde hace nueve años. Ostenta el mismo cargo en la Asociación Nacional Servicios Oficiales BMW/Mini, y en ANSOC. Asimismo, actualmente es Vicepresidente del Consejo de Agrupaciones Europeas de Agentes de Automóviles (CEGAA). Por otro lado, Bustillo es miembro del Grupo de Distribuidores, dentro del Consejo Europeo de Distribuidores y Reparadores de Automóviles (CECRA). Es licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Madrid.

Estructura

- FAGENAUTO integra a **ocho asociaciones** de servicios oficiales, reparadores autorizados y agentes, representativas de las principales marcas de automóviles.

- Además del Presidente, los Vicepresidentes y el Tesorero, en la **Junta Directiva** participan cuatro vocales.

- La **Secretaría** de FAGENAUTO se ocupa de la gestión del día a día de esta organización. En la actualidad, cuenta con siete personas coordinadas por el Secretario Ejecutivo, que se distribuyen en áreas como:

    - Administración y Contabilidad.

    - Comercial y de Marketing.

    - Tecnologías de la Información.

○ Apoyo Financiero.

Inversión en Asuntos Públicos

Según constaba en el Registro de Transparencia de la UE, para el ejercicio financiero del año 2020 FAGENAUTO estimaba unos costes anuales de sus actividades de Asuntos Públicos de entre 25.000 y 49.999 euros. Aquel año no recibió financiación de instituciones de la UE. Sin embargo, al cierre de esta guía la ficha de FAGENAUTO había dejado de estar disponible en esta base de datos.

Resumen de actividad

En conjunto, FAGENAUTO representa los intereses de 1200 pymes del sector de los concesionarios y los talleres oficiales de automoción. La federación trata de defender los intereses comunes de todas ellas, a la vez que fomenta un entorno empresarial favorable para la inversión y la creación de puestos de trabajo.

En el ámbito europeo, es objeto de su interés todo lo relacionado con los reglamentos de distribución, así como con el tratamiento y gestión de datos.

Como distribuidores y/o servicios oficiales de marcas, en FAGENAUTO están muy atentos al cumplimiento del Artículo 101.1. a) del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, el cual prohíbe las prácticas que tengan por objeto o efecto impedir, restringir o falsear el juego de la competencia dentro del mercado interior, al igual que la idea de fijar los precios de compra o de venta, u otras condiciones de transacción. El apartado c) de este artículo prohíbe la colusión de precios, y la Directiva 2005/29/CE pone coto a las prácticas comerciales desleales de las empresas en sus relaciones con los consumidores.

Otras normas por las que se preocupan comprenden la Directiva 2016/97 sobre distribución de seguros; la Directiva 2018/958 relativa al test de proporcionalidad antes de adoptar nuevas regulaciones sobre profesiones; la Directiva 93/13/CEE sobre las cláusulas abusivas en los contratos celebrados con consumidores, y la Directiva 2006/123/CE sobre servicios en el mercado interior (la conocida como “Directiva Bolkestein”). FAGENAUTO, junto con otras tres asociaciones del sector (CETRAA, CONEPA y GANVAM) ha denunciado ante Europa el incumplimiento de estas cuatro directivas y el TFUE por parte del Estado español, lo que les aboca a relaciones desequilibradas con las aseguradoras (las cuales fijan los precios sin respetar los criterios y horas de trabajo de los talleres, usando baremos abusivos)[17].

En su producción comunicativa, FAGENAUTO está muy pendiente de los datos de facturación del sector, tanto en la venta como en la reparación de vehículos; y de la situación de los precios en ambos ámbitos[18].

Subrayan que su sector también ha sufrido por la crisis sanitaria; pero que, además, hay que sumar la escasez de semiconductores experimentada, que ha llegado a parar la producción de numerosas marcas y a dificultar enormemente la actividad de concesionarios y talleres. Ante este escenario, FAGENAUTO trata de mantenerse al tanto de las nuevas estrategias de los fabricantes sobre contratos, venta online, etc., en un contexto en el que cae la rentabilidad media de sus socios y no se observa una recuperación del mercado automovilístico. En concreto, reconocen tensiones con las últimas políticas comerciales del grupo Stellantis (propietario de marcas como Peugeot, Opel, Citroën y Fiat)[19].

FAGENAUTO es miembro de pleno derecho de CEGAA, con sede en París; y de CECRA, con sede en Bruselas. Este último es el interlocutor del sector ante la ACEA (Asociación Europea de Fabricantes de Automóviles) y la Comisión Europea.

Sostenibilidad

17 http://www.fagenauto.es/noticias/cetraa-conepa-ganvam-fagenauto-denuncian-en-europa-al-estado-espanol-por-incumplir-cuatro-directivas-varios-articulos-del-tratado-de-funcionamiento-de-la-ue/
18 http://www.fagenauto.es/noticias/los-talleres-aguantan-el-tiron-de-la-inflacion-su-factura-apenas-se-encarece-un-28-anual-en-febrero/
19 http://www.fagenauto.es/noticias/las-redes-de-distribucion-de-automoviles-en-busca-de-hitos-serenidad/

FAGENAUTO dedica algunas palabras al medio ambiente, resaltando la dimensión sostenible y ecológica que puede tener un neumático, o las medidas de la industria de la automoción para contribuir a un crecimiento sostenible.

Federación Nacional Empresarial de Alquiler de Vehículos de Alquiler con y sin Conductor (FENEVAL)

Quién es quién

- **Presidente: Juan Luis Barahona,** consultor asociado sobre Digitalización en TÜV SÜD para España y Portugal. Desde dicha organización, ha trabajado para marcas como BMW o Lexus. En conjunto, cuenta con más de 20 años de experiencia en el sector del automóvil, llegando a dirigir las flotas y el área de renting en National ATESA; y el área de vehículos de ocasión en ALD Automotive. Barahona es también tutor en diferentes programas digitales del ISDI (Instituto Superior para el Desarrollo de Internet).

- **Vicepresidente: Ignacio Manzano Plaza,** fundador y Presidente de Ifurgo, empresa dedicada al alquiler y renting de furgonetas Mercedes-Benz. Manzano también está detrás de la creación de compañías como My Mobility Company, una startup centrada en la prestación de servicios de movilidad a través de medios digitales. Es además el Presidente de la asociación regional ASEVAL-Madrid.

Estructura

- FENEVAL está compuesta por **12 asociaciones provinciales y autonómicas** de empresas de alquiler de vehículos con o sin conductor; y por **una de ámbito nacional,** en la que se integran las grandes multinacionales. Todas ellas son miembros de pleno derecho.

- En su **Convención Anual,** participan tanto los socios de FENEVAL, como otros colaboradores de la organización (también celebran un “Cocido Anual”).

- Una vez al año, FENEVAL celebra su **Asamblea General** ordinaria.

- Los representantes de las diferentes asociaciones que componen FENEVAL también se reúnen en **Junta Directiva,** para ejecutar la gestión continuada de la federación.

- FENEVAL edita su propia **revista**, con carácter trimestral.

Resumen de actividad

FENEVAL representa al 95% del sector de los alquiladores: desde las grandes multinacionales, hasta las compañías más pequeñas. Al mismo tiempo, se dedica a unir a los diferentes participantes en el sector de la automoción, en defensa de la estabilidad regulatoria y una competencia justa. En este sentido, defienden la aportación de valor añadido al sector automovilístico, a través de soluciones de transformación digital y formación; así como la simplificación de las normativas a nivel estatal.

Uno de los grandes asuntos en los que se involucran es la lucha contra el fraude a los usuarios de vehículos de alquiler, colaborando tanto con las administraciones como con las Fuerzas de Seguridad. Por otro lado, muchas de las apariciones recientes de FENEVAL en medios se han debido a las dificultades del sector para disponer de una flota de vehículos, ante la escasez de chips semiconductores en la industria del automóvil.

Recientemente, FENEVAL se ha incorporado a la Mesa del Turismo. Desde ella, se reclama un IVA turístico reducido, que repercutirá igualmente en los vehículos de alquiler; de esta forma, sería el tipo del 10% en vez del actual al 21%.

Por supuesto, FENEVAL persigue que las compañías de alquiler se beneficien de los fondos “Next Generation”, mediante la presentación de proyectos basados en la digitalización y la sostenibilidad. Respecto a la situación causada por la pandemia del coronavirus, se muestran partidarios de armonizar los requisitos para viajar por la UE, en línea con su defensa del llamado “Cielo Único Europeo”.

Sostenibilidad

FENEVAL es una de las asociaciones que integran la plataforma “Neutral In Motion: Por una Automoción Sostenible y de Futuro”. Dicha alianza se compromete con la lucha contra el cambio climático y los compromisos que se fijan en Bruselas para alcanzar la neutralidad climática en el 2050. Pero, además, abogan por una transición inclusiva de las diferentes industrias y sectores económicos.

En la misma línea, FENEVAL defiende la neutralidad tecnológica como máxima para la transición energética en el ámbito de la movilidad y la reducción de emisiones; en consecuencia, está en contra de una “electrificación acelerada”[20]. Por ello, FENEVAL apoya la aprobación de una Ley General de Movilidad que refleje los planes para facilitar la transición energética, pero sin que suponga restricciones que discriminen entre tecnologías.

Asimismo, la federación considera que la infraestructura de recarga de los vehículos eléctricos es un gran desafío para la automoción, del cual hay que ocuparse.

20 https://www.feneval.com/feneval-reitera-que-la-electrificacion-no-es-la-unica-alternativa-a-la-movilidad-sostenible/

Asociación Nacional de Vendedores y Reparadores de Vehículos a Motor, Accesorios, Recambios (GANVAM)

Quién es quién

- **Presidente: Raúl Palacios Camacho**, gerente de Automóviles Dinámicos S.A. Este licenciado en Ciencias Económicas por la Universidad de Valencia comienza su andadura profesional en 2002, como Jefe de Ventas de Autointer S.A. Se incorpora a la Junta Directiva de GANVAM en 2017, siendo elegido Presidente en octubre de 2021.

- **Vicepresidentes:**

  - **Joaquín Pérez Bellido,** Consejero Delegado del Grupo Pérez Rumbao, dentro del cual destaca el concesionario Arrojo, S.A. A principios de 2022, Pérez Bellido ha sido nombrado Presidente de la Asociación Española de Directivos (AED) en Galicia.

  - **Roberto Rodríguez Garrido,** Director General de Auto Iregua, S.A. También es Vicepresidente de la Asociación Riojana de Automoción, y miembro del Consejo General de la Federación de Empresas de la Rioja (FER). Del mismo modo, ha ocupado puestos de gran importancia en la Asociación Nacional de Concesionarios Citroën y DS, de la que llega a ser Presidente entre 2015 y 2020; y, posteriormente, Vicepresidente (de 2016 a 2021).

  - **Gerardo Cabañas Lejárraga,** Director General de *Coches.com* y *Autodescuento.com.* Tras estudiar en Retamar y la Universidad Pontificia de Comillas, realiza un máster en Marketing y Administración de Empresas por la Universidad de Deusto. Cabañas comienza a trabajar en AEI Iberfreight como *Product Manager,* entre 1993 y 1997. Durante casi 20 años, ocupa el cargo de Director General del portal de compra-venta online Autoscout24.

- **Director Corporativo (Secretario del Comité Ejecutivo y la Junta Directiva): Jaime Barea Navamuel**, Secretario del Consejo de Administración y Consejero de ECOSIGG-ALR (otro sistema integrado de gestión global de residuos). Comienza a trabajar en GANVAM como Asesor Jurídico en 1998. A continuación, hasta 2018, pasa a ser Director de la Asesoría Jurídica de la asociación. En la actualidad, es profesor del Programa Superior de Empresas del Automóvil de la IE Business School.

- **Director General Comercial: Alfonso Nogueiro**, desde marzo de 2021, y llegado directamente de FACONAUTO, donde también había sido Director General durante los 11 años previos. Entre 1985 y 2009, Nogueiro ocupa diversas responsabilidades en Fiat Auto España.

- **Directora de Comunicación: Tania Puche**, con 15 años de experiencia en agencias; primero, como ejecutiva de cuentas en Goodwill; y, a continuación, como consultora senior en Ion, Imagen y Comunicación.

- **Director Financiero: Valentín Redondo**

- **Director de Desarrollo: Fernando Miguélez,** desde febrero de 2020. Miguélez ha dirigido concesionarios de Opel, BMW, Kia, Peugeot y Mitsubishi, antes de fundar Aplicar Solutions en 2019 para dedicarse a la formación en habilidades empresariales.

Estructura

- La **Junta Directiva** de GANVAM está compuesta por el Vicepresidente, los tres Vicepresidentes, el Secretario y un total de diez vocales.

- GANVAM también cuenta con un **Comité Ejecutivo,** compuesto por tres vocales, el mismo Presidente de la Junta y el mismo Secretario. Su función es gestionar y ejecutar los acuerdos a los que llegue la Junta Directiva.

- Bajo el mando de la Presidencia encontramos las **cinco áreas de Dirección** mencionadas.

Inversión en Asuntos Públicos

A pesar de que GANVAM figura en el Registro de Transparencia de la Comunidad de Madrid, no se refleja coste alguno por el desarrollo de su actividad. En cualquier caso, la asociación reitera su independencia[21]. De hecho, se financia en un 67% con las cuotas de sus asociados.

Resumen de actividad

GANVAM es la asociación más representativa del sector de la distribución y reparación de Vehículos en España. En representación de los asociados de este gremio, colabora con administraciones estatales, autonómicas y municipales, al mismo tiempo que trabaja la imagen del sector ante el gran público. GANVAM calcula que el sector da empleo a 350.000 trabajadores y 35.000 autónomos, generando una facturación de casi 95.000 millones de euros.

Una de las cuestiones que más ha afectado a GANVAM en los últimos tiempos, ha sido la respuesta que los talleres y concesionarios debían dar a la pandemia. Esto ha generado manuales de consulta con todo un plan de contingencia para minimizar el impacto en la cuenta de resultados, pero también una guía con las dudas más habituales sobre los ERTE para sus socios. La asociación también se ha ocupado de protocolos específicos, adaptaciones de las instalaciones… Es más, GANVAM llega a poner en marcha el sello “Covid-free”, para que los establecimientos de la automoción pudieran garantizar el cumplimiento de las medidas de protección e higiene con el asesoramiento técnico de la empresa Dekra. Al mismo tiempo, los riesgos de la situación socioeconómica para el empleo también ocupan buena parte de la actividad de la asociación, presentando un plan de choque junto con el resto de grandes asociaciones de la industria del motor.

Entre las últimas acciones institucionales de GANVAM, la organización pide a la DGT que no discrimine a los talleres en el Real Decreto de auxilio en vías públicas, impidiéndoles reparar en ellas con sus servicios de asistencia ante una urgencia. Tampoco se muestra entusiasmada con el plan de choque del Gobierno de España contra la inflación, considerándolo insuficiente para que empresas y consumidores recuperen la confianza. Pero una de las acciones del Gobierno que les genera mayor malestar es la exclusión de los distribuidores del PERTE del Vehículo Eléctrico y Conectado.

Cuentan con un departamento de asesoría jurídica para ayudar a sus socios en el desarrollo de su negocio; con distintas publicaciones para facilitar información a sus públicos (Boletines Estadísticos, Estadísticas de Matriculaciones, informes, Baremos de Transferencias…), y con su propio servicio de formación.

GANVAM pertenece a la CEOE, a CONFEMETAL y a CECRA. Por supuesto, CECRA participa en los grupos de trabajo sobre Vehículos a Motor, y sobre Motocicletas, además de en el Foro para el Intercambio de Información sobre el Cumplimiento de la Legislación de la UE en la Aprobación y Vigilancia del Mercado de Vehículos a Motor (si bien, en este caso, como observadora). Igualmente, CECRA contribuye a hojas de ruta sobre la movilidad conectada, la normativa de emisiones Euro 7, o la Directiva 96/9/EC sobre la protección de bases de datos. Por último, CECRA también ha participado en las consultas sobre el Reglamento de

21 https://www.allianz.es/descubre-allianz/mediadores/diccionario-de-seguros/g/que-es-ganvam.html#:~:text=GANVAM%20no%20tiene%20ninguna%20dependencia,afectan%20profesionalmente%20a%20sus%20asociados.

Exención y los diferentes acuerdos verticales por categorías de vehículos; y en GEAR 2030, un grupo creado por la Comisión Europea para discutir sobre la industria de la automoción.

Sostenibilidad

GANVAM colabora con las empresas ECOSIGG-ALR y Sertego, líderes del mercado de gestión de residuos, para resolver los problemas de gestión generados en los talleres.

En general, toda la legislación referente a las emisiones de los vehículos entra dentro del ámbito de GANVAM, que proporciona una guía de consulta tanto para socios como para el público general[22]. En el año 2019, ante la entrada en vigor de Madrid Central a través de una ordenanza del Ayuntamiento, GANVAM lanza un servicio de entrega directa de los distintivos ambientales de la DGT. Para este tipo de iniciativas, GANVAM cuenta con la tienda online GANVAMStore.

22 https://www.ganvam.es/servicios/emisiones/

Asociación Ferroviaria Española (MAFEX)

Quién es quién

- **Presidente: Víctor Ruiz Piñeiro,** Director Comercial de Carril y Secciones Especiales de ArcelorMittal. Ruiz Piñeiro es Presidente de MAFEX desde el año 2006.

- **Vicepresidente Primero: Luis Fernández**, Director de Ventas y Desarrollo de Negocio en Thales Francia. Anteriormente, ocupa el mismo puesto de responsabilidad en Thales España, asumiendo distintos cargos en Thales desde 2007. Antes de sus puestos actuales, ejerce como Director de Desarrollo de Negocio en Alcatel-Lucent. Fernández es licenciado en Ingeniería Naval y Oceánica por la Universidad Politécnica de Madrid

- **Vicepresidente Segundo: Mª Concepción Ortega,** ingeniera senior de Proyectos de Transporte Urbano e ingeniera civil en Idom Consultoría.

- **Vicepresidente Ejecutivo y Director General: Pedro Fortea**, desde el 2004. En el año 1999, durante seis meses, trabaja en el Departamento de Marketing en MachinePoint; y como Técnico de Comercio Exterior en FUNDIGEX (la Asociación Española de Exportadores de Fundición), entre 1999 y 2004. Es licenciado en Turismo por la Universidad de Deusto, y en Administración de Empresas por la Cámara de Comercio de Bilbao.

- **Secretario: Jaime Hernani,** Director General del Grupo AGEX; éste, además de a MAFEX, reúne a las asociaciones de exportadores AGRAGEX (del sector agrícola), SIDEREX (del acero) y FUNDIGEX (de las fundiciones). Asimismo, Hernani preside el Comité Organizador de FIMA 2018, la Feria Internacional de Maquinaria Agrícola que se celebra cada dos años en Zaragoza.

- **Responsable del Comité de Comunicación: Javier Hinojal,** Director de Desarrollo de Negocio y Comunicación de Bombardier Transportation. En Bombardier, Hinojal acumula 17 años en puestos de responsabilidad, junto a otros cinco como controlador de proyectos críticos.

- **Coordinadora del Comité de Comunicación: Patricia Lasheras,** desde enero de 2016. Lasheras proviene del sector turístico y de las agencias de viajes: ha trabajado previamente en Globalia, donde fue la responsable de proyectos como congresos, eventos y reuniones; y ha ocupado una posición similar en Bestours.

Estructura

- En la **Asamblea General** están representados todos los socios.

- Justo por debajo de ella se sitúa el **Cómité de Dirección,** en el que participan 14 organizaciones, además del Presidente, los tres Vicepresidentes, el Secretario y el Director General. Un mismo Presidente está al frente tanto del Comité de Dirección como de la Asamblea

- MAFEX cuenta además con **otros tres comités,** cada uno de ellos con un responsable oficial y un coordinador:

    - **Internacional,** para ayudar a los asociados a profundizar en el conocimiento de nuevos mercados.

    - **Comunicación,** para labores de representación y definir el plan comunicativo de la asociación.

- **Competitividad**, a su vez con diversos grupos de trabajo.

- MAFEX publica su propia **revista corporativa.**

Inversión en Asuntos Públicos

Durante el ejercicio 2020, el gasto de MAFEX en actividades atribuibles a los Asuntos Públicos es de entre 25.000 y 50.000 euros. Ese mismo año, de acuerdo con los proyectos en los que participa, MAFEX recibe subvenciones de la Comisión Europea que ascendieron a 94.334 euros, reduciéndose a 54.602 euros para el siguiente ejercicio. En el 2021, a esas subvenciones europeas hay que sumar casi 50.000 euros de ayudas del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, más 57.563,13 euros procedentes del ICEX y casi 100.000 euros del Gobierno Vasco.

Resumen de actividad

MAFEX representa a la industria ferroviaria española. Son socias de MAFEX 90 empresas, que suponen el 83% de las exportaciones ferroviarias de nuestro país. Los esfuerzos de MAFEX se centran en su internacionalización y el refuerzo de su competitividad. En consecuencia, les facilitan servicios de promoción exterior, inteligencia de mercado y política comercial. MAFEX ha preparado todo un Plan Estratégico 2021-2024 para ocuparse de estas cuestiones.

Por todo ello, MAFEX disfruta de reconocimiento por parte de la Secretaría de Estado de Comercio Exterior del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo como asociación colaboradora en asuntos de internacionalización; y por el Gobierno Vasco como clúster ferroviario. Igualmente, colaboran de manera habitual con:

- Renfe Operadora.
- Adif.
- la Fundación de los Ferrocarriles Españoles.
- la Plataforma Tecnológica Ferroviaria Española.
- ICEX España Exportación e Inversiones.
- el CDTI (Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial).
- MetroTenerife.
- la UITP (Unión Internacional de Transporte Público).
- ALAMYS (la Asociación Latinoamericana de Metros y Subterráneos).

Asimismo, MAFEX es miembro de la patronal CEOE y de UNIFE, la asociación que reúne a la industria ferroviaria europea. También forma parte de AEGIS Europe, una alianza de 23 industrias clave europeas para fomentar la inversión, la innovación y el empleo. A través de AEGIS Europe, MAFEX se mantiene al tanto del Instrumento de Contratación Internacional (IPI, por sus siglas en inglés). El IPI es un reglamento comunitario para tratar de garantizar la igualdad de condiciones en los mercados mundiales de adquisiciones. El IPI ha supuesto nueve años de negociaciones hasta llegar al Parlamento Europeo.

Paralelamente, representantes de MAFEX mantienen reuniones con los máximos responsables de varias Direcciones Generales de la Comisión Europea, como la de Movilidad o la de Comercio. Por otro lado, las

subvenciones europeas obtenidas por MAFEX se deben a los siguientes proyectos:

- "Staffer", para cooperar con las necesidades formativas.
- "Rail Activation", un proyecto para apoyar a las pymes ferroviarias mediante la innovación con nuevas estrategias.
- "Stars", para impulsar las pymes de la industria ferroviaria.
- "Exxtra", para fomentar la colaboración entre clústeres ferroviarios y los ecosistemas empresariales de las zonas en las que se ubiquen.
- "Access", para el acceso de las pymes a la contratación internacional.

MAFEX organiza el congreso del ferrocarril "Rail Live!", además de participar en otras ferias internacionales. Un total de 6.200 de los 7.600 millones de euros de los fondos "Next Generation" que gestionará el Ministerio de Transportes, irán a parar al ferrocarril[23].

Por último, cabe señalar que la COVID-19 también ha centrado parte de sus esfuerzos, al haber requerido que todos los transportes adoptaran medidas de seguridad. Igualmente, MAFEX publica una nota de posicionamiento sobre el impacto del coronavirus en la industria ferroviaria, reclamando medidas de alivio de la paralización de la actividad empresarial.

Sostenibilidad

La movilidad sostenible es una cuestión clave para MAFEX, en el marco del proyecto de Ley de Movilidad Sostenible y Financiación del Transporte. Aprovechando el Día Mundial del Medio Ambiente, MAFEX solicita un mayor apoyo al ferrocarril, como medio de transporte clave si se quieren alcanzar los objetivos europeos de descarbonización para el 2050. Destacan que el ferrocarril sólo genera el 0,5% de las emisiones totales de CO2, cuando otros medios de transporte alcanzan el 29,5%. En una nota de posicionamiento titulada "El papel del transporte ferroviario ante los retos medioambientales", MAFEX recoge éstas y otras ventajas de los trenes[24]. Del mismo modo, MAFEX pone al ferrocarril en el centro de las soluciones para la movilidad urbana; y, mediante la campaña "Mercancías al tren", también para reducir las emisiones del transporte de bienes.

23 https://www.mafex.es/wp-content/uploads/2021/09/Empresa-XXI-Victor.pdf
24 https://www.mafex.es/dia-mundial-del-medio-ambiente-mafex-demanda-un-mayor-impulso-del-ferrocarril-como-eje-vertebrador-de-la-movilidad-sostenible/

Organización Profesional de Especialistas del Neumático (OPEN)

Quién es quién

- **Presidente: Miguel Ángel Cuerno Estébanez** (ver ficha de ANCERA).

- **Vicepresidentes:**

  - **Fausto Casetta,** Director General de Euromaster. Asimismo, preside los centros NEX Tyres (en Lérida) y OK 24h. Casetta ha sido Director Comercial de Michelin en China y Taiwán; y, posteriormente, su Director de Unidad de Negocio en Rusia.

  - **José Manuel Rosa,** Consejero Delegado de Servicios del Automóvil Claxon (habiendo sido anteriormente el Presidente), y administrador de las empresas Neumáticos Rosa y Business Tyre Center.

- **Tesorero: Raúl Sánchez,** gerente del Grupo Sadeco, especializado en la compra-venta de neumáticos.

- **Secretario Técnico: Carlos Martín Hernández** (ver ficha de ANCERA).

Estructura

- Junto a los cargos señalados, la **Junta Directiva** se compone de cuatro vocales.

- OPEN cuenta además con un **"Club de Partners",** para aquellas entidades que quieran conocer mejor el sector de los neumáticos, o se sientan representadas por éste.

Resumen de actividad

Como organización de los especialistas del neumático, OPEN reúne a redes de talleres, talleres independientes, importadores y distribuidores.

En líneas generales, OPEN afronta los problemas del sector del neumático, para contribuir a que siga creciendo. Como temas de actividad dentro de los Asuntos Públicos, OPEN señala:

  - los talleres ilegales.

  - la normativa del neumático usado.

  - los controles a los gestores de Neumáticos Fuera de Uso (NFUs),

  - las garantías sobre el etiquetado del neumático,

  - las modificaciones sobre la profundidad legal actual del dibujo.

  - la educación vial.

  - los desguaces.

- la ITV del neumático.

- en general, la regulación normativa del sector.

Asimismo, OPEN está muy pendiente de las últimas innovaciones tecnológicas; y organiza foros, debates, mesas redondas, exposiciones, eventos… en los que compartir información sobre el sector. En su web, existe una sección para que el socio exponga sus opiniones, solicite asesorías o denuncie las prácticas ilícitas que haya detectado.

En su informe *Actividad de las redes de talleres de neumáticos de 2021*, OPEN recoge cómo éstas han recuperado la actividad previa a la pandemia[25]. Según OPEN, entre los grandes retos señalados por los empresarios encuestados se encuentran la mejora de la rentabilidad y de las rentas; así como la estrategia de flotas y *renting*, y el cambio generacional a acometer. En cuanto a las preocupaciones, además de la crisis económica señalan la falta de personal, la inflación y los cambios en la forma de entender la movilidad, con los consiguientes cambios en el comportamiento del mercado.

Esta asociación es miembro de CONEPA, la Federación Española de Empresarios Profesionales de Automoción. También se beneficia de formar parte de ANCERA, ya que ésta última le presta su experiencia en posventa, recursos humanos, infraestructura, comunicación…

Sostenibilidad

OPEN ve las prácticas medioambientalmente sostenibles como una oportunidad de que el sector logre una ventaja competitiva. De hecho, OPEN lo reivindica como una referencia en la implantación de políticas de sostenibilidad y responsabilidad social, y se compromete a ayudar en la implantación de medidas al respecto.

25 http://www.openneumaticos.es/las-redes-especialistas-del-neumatico-recuperan-la-actividad-previa-a-la-pandemia-que-crece-un-17-por-encima-de-las-cifras-de-2019/

Asociación Española de Fabricantes de Equipos y Componentes para Automoción (SERNAUTO)

Quién es quién

- **Presidente: Francisco J. Riberas**, Presidente Ejecutivo de Gestamp. Su carrera profesional empieza en el Grupo Gonvarri, como su Director de Desarrollo Corporativo. Actualmente, es miembro de Consejos de Administración de varias entidades: Telefónica, CIE Automotive Wallbox. A su vez, forma parte de la administración de sociedades del holding Acek.

  También cabe destacar que Francisco J. Riberas ocupa la presidencia de la Fundación Consejo España-China; el Consejo Asesor Empresarial España-China, y la Fundación Endeavor España.

- **Vicepresidente**: **Benito Tesier,** Director General de Brembo desde hace 25 años. Además, ejerce la presidencia del Clúster de Automoción de Aragón (CAAR) desde 2012; y la Presidencia de la Comisión de Recambios de SERNAUTO, desde 2016. Estudió el Programa de Dirección General de la IESE Business School, de la Universidad de Navarra, y Comercio Internacional en ESIC.

- **Vicepresidenta: Mercedes Pujol,** Directora General de la Unidad de Negocio de Espejos Exteriores. Desde 1985 hasta 1989 trabaja como Directora de Ventas en Huf Group. Ese mismo año entra en FICOSA, donde aún trabaja como Directora del Área de Negocios. Su trayectoria en SERNAUTO empieza en 2018, y perdura hasta la actualidad. Por último, cabe mencionar que Mercedes Pujol estudió Artes en la Universidad de Navarra, pero más tarde cursó el Máster de Administración de Empresas de la IESE Business School.

- **Vicepresidente**: **Óscar Goitia Zubizarreta**, Vicepresidente de Mondragón Automoción.

- **Director General**: **José Portilla,** desde 2017. Cuenta con una amplia experiencia internacional en diversos sectores industriales (automoción, siderúrgico y energético). Tras trabajar como director de Exportación en Forjas de Villalba (Grupo Sidenor), desarrolla su carrera en la multinacional siderúrgica ArcelorMittal durante 15 años, ocupando diversos puestos; entre ellos, el de Director de Exportación de Hojalata; Director del Gabinete del CEO de Arcelor Planos en Luxemburgo, y Director de Relaciones Institucionales de Arcelor Mittal España. Además, ha sido Viceconsejero de Relaciones Institucionales de Presidencia del Gobierno del Principado de Asturias. En cuanto a su formación, José Portilla es Licenciado en Derecho por la Universidad de Oviedo, y diplomado en Alta Dirección de Empresas (PADE) por la IESE

- **Responsable de Comunicación y Sostenibilidad: Carolina López.**

Estructura

- La **Asamblea General** es el máximo órgano soberano de SERNAUTO. Está constituida por el Presidente, el Secretario de la Asamblea y/o los de la Junta Directiva, y los socios.

- La **Junta Directiva** se encarga de la administración de la Asociación y su patrimonio. Está formada por el Presidente, los Vicepresidentes y 15 vocales. El Presidente representa a la Asociación y asume facultades delegadas por la Junta Directiva.

- El **Director General,** elegido por la Junta, administra la entidad según el mandato del Presidente y la Junta Directiva.

- En cuanto a sus **socios**, existen cuatro tipos:
  - socios de número.
  - socios colaboradores.
  - socios institucionales.
  - socios colaboradores senior.

Inversión en Asuntos Públicos

Según figura en el Registro de Transparencia de la UE, la estimación de los costes anuales destinados a los Asuntos Públicos por SERNAUTO en 2020 es de entre 50.000 y 99.999 euros, recibiendo subvenciones de más de 50.000 euros por parte de la UE.

Resumen de actividad

SERNAUTO se funda en 1967. Se trata de una entidad que representa y defiende los intereses de asociados de todos los tamaños, dentro de la industria de equipos y componentes de automoción: grandes grupos nacionales e internacionales, empresas de capitalización media, pymes... Lo hace ante Admistraciones Públicas e instituciones privadas, tanto nacionales como internacionales, así como ante la sociedad en general. Todo ello ofreciendo una serie de servicios: participación en ferias del sector (Misión Comercial a Marruecos, AUTOPROMOTEC, IAA Commecial Vehicles…); elaboración de cursos y manuales; *benchmarking*; planes de minimización de residuos y gestión de baterías; alquiler de espacios; apoyo a proyectos…

La entidad pretende ser la referencia a nivel nacional de los fabricantes del sector, y para ello busca impulsar la competitividad, la I+D+i, la calidad, la diferenciación tecnológica y el posicionamiento del sector en el mercado global.

La actividad de SERNAUTO gira en torno a cinco áreas:

- Visibilidad, promoviendo y defendiendo los intereses de sus socios.
- Interlocución, incrementando la competitividad de las empresas y la actividad de *lobbying*.
- Información, proporcionando documentos e informes sectoriales, así como datos económicos de interés.
- Planes Estratégicos, incluyendo planes para la Agenda Sectorial de la Automoción; la Agenda de Prioridades Estratégicas I+D+i; el Plan Estratégico de Recambios, y el Plan Sectorial de Internacionalización.
- Comunicación, promoviendo el papel del sector en la economía y sociedad, mediante la difusión de acciones de la asociación y del sector, y la generación de materiales e infografías de interés.

En cuanto a su conexión con otras entidades, SERNAUTO pertenece y mantiene estrecha relación con entidades e instituciones públicas y privadas de primer nivel, tanto a nivel nacional como europeo:

- el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.
- el Ministerio de Ciencia.
- el Ministerio de Innovación y Universidades.

- el Ministerio para la Transición Ecológica.
- el Ministerio de Hacienda y Función Pública.
- el Ministerio de Educación y Formación Profesional.
- el Ministerio de Trabajo.
- el Ministerio de Migraciones y Seguridad Social.
- el Ministerio de Fomento.
- ICEX España, gestionando anualmente su Plan Sectorial.
- el CDTI.
- la DGT.
- ENISA.

También colabora con ferias como Equip Auto; Autopromotec; Messe Frankfurt-Automechanika, y Motorec Automechanika Madrid; y proporcionan información clave sobre el sector, como la relativa a subvenciones, informes, *clipping* de noticias, guía de buenas prácticas…

Sostenibilidad

Para esta entidad, la innovación y la sostenibilidad son dos aspectos importantes y que tiene en cuenta en su estrategia. Las empresas que integran SERNAUTO aportarían más del 75% del valor total del vehículo conectado, autónomo y sostenible medioambientalmente. Este porcentaje tiende al aumento a medida que se van introduciendo nuevas tecnologías, que permitirán mejorar aún más el modelo de negocio. También son pioneros en innovación en proceso, lo que contribuye a unos niveles de competitividad y eficiencia muy altos en comparación con otros países.

Su estrategia tiene como objetivo apoyar a las empresas del sector para que integren los retos sociales y ambientales en sus estrategias de negocio. También se pretende poner en valor la contribución actual del sector a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y fomentar nuevas iniciativas para incrementar el impacto en los ODS. Para ello, la entidad busca sensibilizar y apoyar a sus miembros y demás empresas de la automoción, llevando a cabo iniciativas que promuevan el desarrollo sostenible. Con ellas, se pretende contribuir al logro de las metas de los principales ODS sobre los que los fabricantes de equipos y componentes puedan tener impacto:

Actualmente, SERNAUTO participa en el proyecto europeo E2DRIVER, una plataforma que ofrece formación a empresas del sector en eficiencia energética.

Asociación Española de Promoción del Transporte Marítimo de Corta Distancia (SPC Spain)

Quién es quién

- **Presidenta: Elena Seco**, Directora General de la Asociación de Navieros Españoles (ANAVE). Su trayectoria profesional arranca en ANAVE, como Jefa del Gabinete de Estudios (1997-2004). Con el paso de los años, asciende hasta ocupar su actual puesto de Directora General. Además de su empleo en ANAVE, Elena Seco se dedica a la enseñanza desde el año 2008, como profesora en el Instituto Marítimo Español. Finalmente, en 2020 se incorpora a SPC Spain como Presidenta de la Asociación. En lo que respecta a su formación, Elena Seco es ingeniera naval por la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales de Madrid, y posee un Diploma de Estudios Avanzados por la misma.

- **Vicepresidentes:**

  - **Ovidio de la Roza,** Presidente del CETM.

  - **Jaime Luezas,** Director General de Puertos del Estado.

- **Secretaria: Pilar Tejo**, socia Directora de Teirlog Ingeniería. Sus primeros años en el mundo laboral los pasa en la empresa Strategy Planning Implementation Management, como Directora de Consultoría (1994-2004). En 2004, asume el cargo de Directora General de Salvamento Marítimo, puesto que ocupa durante cinco años. Más tarde, en 2010, entra en INECO, como Directora Ejecutiva de Puertos y Transporte Marítimo durante cuatro meses. Actualmente, es Decana del Colegio Oficial de Ingenieros Navales y Oceánicos; y, desde 2010, socia Directora de Teirlog Ingeniería. Por último, cabe destacar la formación de Pilar Tejo en Ingeniería Naval por la Universidad Politécnica de Madrid.

Estructura

- SPC Spain tiene un total de **25 socios.**

- La entidad cuenta con una **Asamblea General**, formada por los 25 socios de SPC Spain, y una **Junta Directiva** que, además de los puestos mencionados, integra a siete vocales.

Inversión en Asuntos Públicos

En el ejercicio de 2020, la Asociación destina menos de 10.000 euros a actividades de *lobbying*, según los datos reflejados en el Registro de Transparencia de la Unión Europea.

Resumen de actividad

SPC Spain es una asociación fundada con el fin de contribuir al desarrollo de cadenas de transporte marítimo de corta distancia competitivas. Las actividades fundamentales de la asociación abarcan la concienciación sobre las posibilidades del SSS (siglas en inglés de *Short Sea Shipping,* con las que se conoce al transporte marítimo de corta distancia); la divulgación de información sobre servicios de SSS disponibles; el análisis de problemas que puedan afectar al sector, y la elaboración de informes para empresas.

Para lograrlo, SPC Spain desarrolla numerosas iniciativas y otras actividades. Destacan los informes que elabora sobre legislación, guías, la actividad del sector… como los documentos Impacto económico del

Anteproyecto de Ley de régimen económico y de prestación de servicios en los puertos de interés general para el SSS y propuestas de adaptación; E*studio de Terminales Marítimas de TMCD,* o *Guía de Procedimientos Administrativos en Puertos Españoles de Interés General*.

A su vez, la asociación participa en jornadas como la celebrada el pasado 6 de mayo de 2022, “El Puerto de Santander: 150 años Impulsando el TMCD”; u otras como “Puerto de Huelva. Presente y futuro del TMCD en el sur del Corredor Atlántico.”, “Las autopistas marítimas y ferroviarias: flexibilidad y sostenibilidad”… con el objetivo de formar e informar al público. Además, se celebra también una Conferencia Anual en Bilbao, organizada por SPC Spain, donde se intercambian conocimientos para establecer objetivos con el fin de lograr una movilidad sostenible y eficiente de las mercancías.

Otra de las iniciativas más destacables de la asociación es su observatorio, que permite monitorizar y analizar la evolución del sector, así como detectar tendencias en el mismo.

Por último, cabe mencionar que SPC Spain cuenta con su Simulador de Cadenas de Transporte: una aplicación que permite visualizar rutas, estimar costes, tiempo, emisiones de CO2, etc.

Sostenibilidad

SPC Spain propone varias medidas con el objetivo de regular las emisiones y los desechos provocados por el sector, además de luchar por la descarbonización marítima. La entidad fomenta y educa a sus miembros sobre la necesidad de implantar medidas más favorables con el medioambiente.

En este sentido, SPC Spain realiza propuestas directamente al Gobierno con respecto a la normativa que regula el sector, como sus contribuciones para una Ley de Movilidad Sostenible.

A su vez, la entidad apoya leyes como la Ley de Cambio Climático y Transición Energética, aprobada en 2021. cuyo objetivo es reducir la emisión de gases invernadero y cambiar el sistema energético en España.

Además, la entidad se compromete a contribuir a la “Estrategia de movilidad inteligente y sostenible” impulsada en 2020 por la Comisión Europea, que, junto con un plan de 82 iniciativas, permitirá transformar el sistema de transporte de la UE hacia un modelo más sostenible.

UNAUTO VTC

Quién es quién

- **Presidente Ejecutivo nacional: José Manuel Berzal,** Vicepresidente de Berma Segur S.L., empresa a través de la cual posee numerosas licencias de VTC. Durante muchos años, fue Concejal-Presidente del distrito de Latina; y, entre 2015 y 2019, diputado en la Asamblea de Madrid, con el Partido Popular. Además, entre 2011 y 2015, Berzal es también Presidente del Club de Campo Villa de Madrid.

- **Presidente de Honor: Eduardo Martín,** Director General y fundador de DoubleDigit Asset Management, una empresa de gestión de los activos de startups. Martín ha fundado otras muchas compañías del sector tecnológico, entre las que cabe mencionar Futurcom, Pink Submarine, Matrix Technology Network SA, Futurpago, DoubleDigit o Internet Media Brokers. Su conexión con el mundo de los VTC se da a través de la empresa Transporte de Taxis y VTC de Madrid, que también funda y dirige. Se forma en la Universidad de Alcalá, donde obtiene el título de ingeniero informático, especializado en análisis y programación de ordenadores. Asimismo, participa durante cuatro años en el Máster en e-Commerce, Internet de las Cosas y Online Marketing, de la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Madrid.

- **Vicepresidente Primero: José Antonio Parrondo,** propietario de Auro VTC, copropietario de Airtaxi Online S.L. y Presidente de UNAUTO VTC Madrid. Parrondo también ha trabajado para la empresa Unauto Iniciativas y Desarrollo S.L.

- **Vicepresidente Segundo: Eduard Romeu.**

- **Secretario General: Josep María Goñi,** administrador único de Unauto Iniciativas y Desarrollo S.L. y Presidente de UNAUTO VTC Cataluña.

Estructura

- La **Asamblea** de UNAUTO VTC es el órgano en el que los socios eligen a los miembros de la Junta Directiva. Hay una Asamblea General ordinaria al año.

- En la **Junta Directiva,** a los principales cargos de UNAUTO VTC se suman cinco vocales. La propia Junta acuerda los nombramientos de estos últimos, el ingreso de nuevos socios y la aprobación del presupuesto para el año siguiente.

Inversión en Asuntos Públicos

Los datos más recientes disponibles en el Registro de Transparencia de la UE datan del ejercicio 2019: ese año, los costes atribuibles a actividades de *Public Affairs* en Bruselas son inferiores a 10.000 euros.

Mientras tanto, los costes anuales declarados en el Registro de la Comunidad de Madrid son de 2.000 euros (la última actualización tiene lugar en septiembre de 2020).

Resumen de actividad

UNAUTO VTC defiende un modelo de movilidad en el que el usuario pueda beneficiarse del mayor número de alternativas de transporte posible. Entre sus objetivos se encuentra la defensa del derecho al trabajo libremente y con seguridad para los conductores de los VTC.

Según sus propios datos, el sector de los VTC reúne a más de 15.000 empleados y más de seis millones

de usuarios[26].

La postura que UNAUTO mantiene respecto al taxi rechaza que supongan una competencia desleal, destacando que cada subsector tiene sus propias ventajas competitivas: por ejemplo, el taxi se puede coger de inmediato en la calle, sin la precontratación que requiere un VTC.

Asimismo, UNAUTO VTC se muestra en contra de la conocida como “ratio 1:30”, por la cual no se puede conceder más de una licencia de VTC por cada 30 licencias de taxis. Según el relato de UNAUTO, el gobierno de Rodríguez Zapatero la elimina en el año 2009 como parte de su Ley Ómnibus, pero el gobierno de Rajoy la vuelve a imponer a partir de 2015. La consideran una limitación al mercado que, además, no es una norma de obligado cumplimiento. Desde UNAUTO recuerdan que no se pueden retirar autorizaciones concedidas previamente al año 2015, para que los ayuntamientos cumplan la ratio.

El gran foco de la actividad de UNAUTO en los últimos tiempos es el Real Decreto 13/2018 del Ministerio de Transportes, en el que se incluye de nuevo la ratio 1:30 y por el que las comunidades autónomas tienen que aprobar una legislación para permitir a los VTC seguir realizando servicios urbanos. En enero de 2022, durante el Comité Nacional de Transportes, UNAUTO pide a los Directores Generales de Transportes de todas las comunidades autónomas la adaptación de todas sus normativas antes del mes de octubre; mientras tanto, pretende que sus vehículos puedan seguir prestando servicios urbanos antes de la finalización de la moratoria de cuatro años que impone el Ministerio.

No obstante, desde la interpretación de UNAUTO, el Real Decreto no obliga a las comunidades autónomas a regular los VTC para la prestación de servicios urbanos, sino que tan solo abre la puerta a hacerlo a aquellas que estén interesadas en ello. Una lectura que colisiona con la del Ministerio de Transportes, el cual se compromete a controlar que los VTC no presten servicios urbanos cuando acabe la moratoria, considerándolos una práctica ilegal. UNAUTO advierte de que, si el fin de la moratoria lleva a la desaparición de los servicios VTC en España, se perderán más de 61.000 empleos[27].

Sostenibilidad

UNAUTO VTC sostiene que la mayor variedad de opciones de movilidad se orienta hacia el logro de ciudades más limpias, mediante la reducción del uso del vehículo privado. Afirman que todas las opciones de transporte suman para conseguir una movilidad urbana sostenible.

26 https://unautovtc.es/datos-de-empleabilidad-y-usuarios/
27 https://cincodias.elpais.com/cincodias/2021/10/18/companias/1634583413_485403.html

Organización Empresarial de Logística y Transporte (UNO)

Quién es quién

- **Presidente: Francisco Aranda Manzano,** desde el 2019. Aranda es un gran conocido en el mundo patronal: antes de asumir la presidencia de UNO, es su Secretario General entre 2014 y 2019. Pero, además, entre 2010 y 2016 preside la Comisión de Diálogo Social de CEIM, organización de la que todavía es portavoz y miembro del Comité Ejecutivo. Dichos cargos se reproducen en la CEOE, donde sigue siendo vocal de la Junta Directiva Nacional, y donde fue Vicepresidente de la Comisión de Diálogo Social entre 2011 y 2013; y en Europa, tras haber participado en la Comisión de Diálogo Social Europeo de septiembre de 2009 a septiembre de 2012. También ha sido Presidente de la Asociación de Grandes Empresas de Trabajo Temporal, y miembro del panel de expertos del Centro de Predicción Económica de la Universidad Autónoma de Madrid (CEPREDE). Aranda posee un máster en marketing por la Fundación Ortega y Gasset, graduándose en el programa de la IESE Business School para la Gestión Estratégica y el Liderazgo Social.

- **Vicepresidentes:**

  - **Fernando Rodríguez Sousa**, Vicepresidente de Relaciones Institucionales de SEUR. Cuenta con un diploma en Gestión Financiera y Marketing Mix por AEDE (Asociación de Economía de la Educación), y con un Máster de Alta Dirección por el Instituto de Empresa. Rodríguez Sousa preside además el clúster tecnológico de UNO: el Centro de Innovación para la Logística y el Transporte de Mercancías (CITET).

  - **Fernando Carreras,** CEO del Grupo Logístico Carreras (anteriormente, Consejero Delegado y, durante 22 años, Director General de la División Logística).

  - **Ian Faulkner Silverton,** Director de Operaciones de FedEx para el Centro y el Sur de España. Silverton lleva más de 30 años en FedEx, 25 de ellos trabajando en nuestro país.

  - **José Luis Freire Santos,** asesor aeronáutico independiente desde febrero de 2021, y Director General de la empresa de logística Cacesa hasta esa fecha. Es ingeniero aeronáutico por la Universidad Politécnica de Madrid.

- **Director General: Rafael Aguilera Muñoz,** desde 2019. Este ingeniero informático por la Universidad de Córdoba ha dirigido el Máster en Dirección y Gestión de Logística Integral de UNO. Aguilera dio un espaldarazo a su carrera profesional al formar parte del programa de Desarrollo de Talento Directivo de la Fundación Transforma España, de la empresa Everis. En dicha organización llega a ser Jefe de Proyectos de Industria.

- **Tesorero: Oriol Morillo,** Director General de RD Post, el mayor operador postal privado de España.

- **Directora de Comunicación: Beatriz Mapelli Alarcón**, desde marzo de 2021. Tras comenzar como periodista y productora en la Cadena COPE y pasar por el Departamento de Comunicación del Banco Santander, Mapelli dio el salto a la responsabilidad de Comunicación en la Asociación de Fabricantes de Harinas y Sémolas de España (AFHSE). Más recientemente, ha sido responsable de Comunicación de la consultora de inversión Grupo PGS, compaginando el mismo puesto en el *think tank* "Líderes Económicos 2030".

Estructura

- La **Asamblea General** de UNO reúne a todos los socios. Elige al Presidente y a toda la Junta Directiva.
- En la **Junta Directiva** participan 37 empresas que son miembros de UNO.
- La estructura de UNO también alberga un **Comité Ejecutivo,** compuesto por el Presidente, los cuatro Vicepresidentes, y el Tesorero.
- La organización cuenta además con un departamento de **Asesoría Jurídica** para sus asociados.
- Paralelamente, existen una serie de **comisiones consultivas** que, en sus respectivas áreas operativas, proponen decisiones a la Junta Directiva:
  - Comisión de Operaciones, dedicada a la logística urbana y todo lo relativo al tráfico.
  - Comisión de Carga Aérea y Relaciones Aeroportuarias.
  - Comisión de Recursos Humanos y Relaciones Laborales, responsable de la negociación colectiva.
  - Comisión de Asuntos Jurídicos.
  - Comisión de Notificaciones y Postal.
  - Comisión de Seguridad.
- UNO distingue entre **cuatro tipos de socios**:
  - los Socios de Pleno Derecho (SPD), con voz y voto en la Asamblea General.
  - los Socios Corporativos (SCr), también con voz y voto.
  - los Socios Colaboradores (SC), con voz, pero sin voto. Este tipo de socio se caracteriza por proporcionar servicios a los demás asociados, a través de novedades y ofertas en diversas áreas: flotas, consultoría, recursos humanos, seguros...
  - los Socios de Honor (SH): de nuevo, con voz pero sin voto.
- Respondiendo a la demanda de las empresas de paquetería y logística, UNO ofrece una **Escuela de Repartidores**, con financiación del Ministerio de Transportes.
- Cada año, UNO concede los **premios "Líderes de la Logística".**

Inversión en Asuntos Públicos

En el Registro de Transparencia de la Comunidad de Madrid, UNO declara unos costes anuales de 1.000 euros.

Resumen de actividad

La organización UNO está conformada por empresas de diseño, organización, gestión y control de procesos de la cadena de suministro: desde el aprovisionamiento hasta su empaquetado y distribución, pasando por

el transporte. Nació de la fusión de dos entidades previamente existentes: AECAF (Asociación Empresarial Española de Carga Fraccionada) y AECI (Couriers Internacionales). A través de sus actividades de relaciones institucionales, ofrecen servicios de representación de sus asociados, así como de asesoramiento. Igualmente, son unos grandes defensores de las nuevas tecnologías para el progreso de su sector. En definitiva, UNO busca potenciar la digitalización e innovación del transporte y la distribución urbana de mercancías (DUM).

La asociación se interesa por toda la normativa sectorial que atañe a las actividades logísticas comentadas. Asimismo, UNO es la organización patronal que negocia los convenios colectivos de logística, paquetería y transporte, por citar sólo algunos.

En sus diferentes Comisiones Consultivas, UNO aborda cuestiones como:

- los proyectos normativos de la Dirección General de Tráfico.
- los planes de inspección.
- los proyectos de innovación en la Distribución Urbana de Mercancías.
- la participación en el Comité Facilitador de Carga Aérea Madrid-Barajas.
- el seguimiento de las aduanas y sus impuestos especiales.
- la participación en un Grupo de Trabajo con la Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA).
- el seguimiento normativo de relaciones laborales, seguridad social y formación.
- el seguimiento de demandas ante la CNMC, la UE, los tribunales…
- la normativa de regulación postal y el Consejo Superior Postal.

En los últimos tiempos, el suministro de combustible y la huelga de transporte de marzo de 2022 son asuntos que han dado de lleno al mundo de la logística, y ello se refleja en la actividad comunicativa de UNO. UNO reclamó que el Gobierno adoptara medidas para bajar el precio del diésel lo antes posible, y denunció la acción de los piquetes en una huelga que afectaba claramente a la cadena de suministro.

En este sentido, realizan numerosos eventos en los que se efectúan proyecciones futuras como los que, al cierre de esta edición, se iban a celebrar sobre cómo los cambios en el gran consumo tras la pandemia del COVID-19, afectarían a la logística y el transporte (en general, la evolución del consumo ante la inflación les preocupa, como participantes en la cadena de suministro); o sobre los nuevos desafíos en el transporte por carretera. Estos eventos suelen contar con la financiación del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Además, UNO es otra de las asociaciones que reclama al Gobierno una mejor gestión y distribución de los fondos europeos “Next Generation”, para que realmente lleguen a proyectos que proporcionen un impulso al tejido empresarial. En lo relativo a la reforma laboral, se muestran en contra de la prohibición del despido objetivo, advirtiendo de que esta medida puede acabar con muchas empresas. También reivindican una menor presión fiscal y la lucha contra las empresas “pirata” de su sector. Por otra parte, la prevención de riesgos laborales es otro de sus grandes caballos de batalla, con visitas de asesoramiento a empresas y material divulgativo.

Junto con AENA, UNO publica periódicamente el *Observatorio Nacional de Carga Aérea de Mercancías*, en el que se reflejan los volúmenes de dicha carga y se realizan distintas comparativas; y, con Everis Initiatives, publica el informe *Tendencias tecnológicas post COVID-19 en el sector logístico*.

Sostenibilidad

La asociación UNO es la creadora del Sello de Excelencia Empresarial en Logística y Transporte. Este sello, además de garantizar buenas prácticas empresariales en calidad y seguridad, también aborda los aspectos medioambientales. Para obtener este sello, se realizan continuas evaluaciones de seguimiento de que se cumplen unos estándares.

Asimismo, dentro del Plan de Economía Circular 2030 del Gobierno de España, UNO lidera un proyecto de modelo de economía circular para el sector de la logística y el transporte. Lo hace en colaboración con la Fundación del sector energético FUNSEAM (Fundación para la Sostenibilidad Energética y Ambiental); y con cátedras de Economía Circular y Sostenibilidad del Tecnocampus de la Universidad Pompeu Fabra y la Universidad Politécnica de Cataluña.

Su objetivo es identificar las prioridades del sector en materia de sostenibilidad económica, analizar las barreras que dificultan el cambio, y elaborar distintas recomendaciones con las que impulsar la competitividad de las empresas a través de un modelo económico circular. El proyecto cuenta con un presupuesto de 1.529 millones de euros, para identificar las prioridades del sector en materia de sostenibilidad, y detectar las barreras que obstaculicen posibles cambios. El principal papel de UNO es la descripción de las estrategias de economía circular ya existentes en el sector, con ayuda de un comité de trabajo específico.

Por último, el proyecto LOGIVERDE es un programa de formación, difusión y otras acciones para una Logística Verde, que cuenta con financiación del Fondo Social Europeo (FSE). LOGIVERDE se ubica dentro del Programa “Empleaverde” de la Fundación Biodiversidad.

Asociaciones multisectoriales

Asociación Española de Anunciantes (AEA)

Quién es quién

- **Presidente: Javier López Zafra,** Secretario General de L'Oreal España desde enero de 2022. Allí lleva desde 2003 como responsable de Ética y Asuntos Públicos. Es abogado de formación.

- **Vicepresidente: Luis Gómez**, Director de Marca y Reputación Corporativa de Iberdrola. Dentro de AEA, es el presidente de la Comisión de Medios.

- **Vicepresidente económico: Luis González,** Director de Marketing y Gestión de Marca de ING España y Portugal. González comienza en ING en 2005, como Director de Marketing y Publicidad, y regresa al cargo en mayo de 2021. Entre ambos periodos, se ocupa de las áreas de productos de inversión, banca diaria, préstamos…

- **Directora General: Lidia Sanz,** tras haber pasado casi 18 años como subdirectora de la organización. Es portavoz de la plataforma "¡Publicidad, Sí!", impulsada por la propia AEA para defender la labor del sector frente a las restricciones a la comunicación comercial.

- **Relaciones Institucionales y Comunicación: Marta Lozano.** Cuenta con más de 25 años de experiencia en industrias como la energía, la automoción y los servicios financieros. Actualmente es Directora de Marketing Global de Castrol, tras ocho años en BP como responsable de marca, comunicación, marketing... y otros 15 años en Volvo a nivel internacional.

- **Presidente del Foro de Medios: Carlos Bosch,** Director de Medios para la división de Danone en España y Portugal. Es experto en estrategias de marca.

Estructura

- La **Asamblea General** está integrada por todos los socios de la AEA, siendo el órgano supremo de deliberación y decisión.

- El **Consejo Directivo** es el máximo órgano de gobierno entre asambleas, reuniéndose un mínimo de cuatro veces al año. Gestiona la marcha de la asociación y, en especial, aprueba su gestión económica y sus proyectos. Cuenta con un representante del Consejo Asesor en su seno, y con otro procedente de los socios colaboradores. En estos momentos, el Consejo Directivo se compone del máximo número posible de miembros según sus estatutos: un total de 37 personas.

- El **Comité Ejecutivo** desarrolla los planes que aprueba el Consejo Directivo, al cual somete sus decisiones.

- El **Consejo Asesor** actúa como órgano consultivo para el Presidente y el Consejo Directivo, en las cuestiones clave. Todos aquellos profesionales que, en su día, fueron presidentes de la AEA, pasan a formar parte de este órgano. Algunos de ellos llegan a ser reconocidos como Socios de Honor.

- En cuanto a los **tipos de socio**:

    - los de número son todas aquellas empresas en cuyo interés se realiza publicidad o comunicación comercial.

    - los colaboradores no cumplen con este criterio, pero mantienen un interés en la asociación (por

ejemplo, los casos de agencias o de los centros de formación).

Inversión en Asuntos Públicos

Los costes anuales declarados por la AEA en Bruselas para actividades de Asuntos Públicos, se sitúan en un tramo de entre 1,25 y 1,5 millones de euros.

Resumen de actividad

La AEA se centra en la regulación de la comunicación comercial, ya sea en medios convencionales o en Internet; y, en general, por la del sector audiovisual. Al mismo tiempo, reivindica el valor de la comunicación para las marcas de las empresas anunciantes asociadas, basándose en la libertad de expresión y la libre competencia. Pretende demostrar la importancia de la comunicación y la actividad publicitaria como sector clave para el desarrollo económico y social.

Esta organización dedica buena parte de sus actividades a promover la autorregulación en los conflictos relacionados con la actividad publicitaria. Se esfuerza por representar los intereses de los anunciantes y actuar como foro de contacto; ahora bien, procurando que nadie la utilice para desarrollar conductas contra la competencia (por ejemplo, realizando pactos entre competidores, o sacando información confidencial de otra empresa).

En el año 2017, la AEA crea la Comisión de Industria Publicitaria (CIP), para trabajar conjuntamente con otras organizaciones del sector de la publicidad en la mejora de su credibilidad, eficacia, transparencia y prácticas online. El primer resultado ha sido el lanzamiento del documento de autorregulación *Guía de Estándares y Buenas Prácticas de Visibilidad Publicitaria On Line (Ad Viewability)*; y la difusión inmediatamente posterior de un anexo con estándares de certificación, homologación y auditoría de campañas. AEA consigue que se unan a la CIP:

- la Asociación de Agencias de Medios (AM).
- la Asociación de Creatividad Transformadora (ACT).
- la Asociación para la Investigación de Medios de Comunicación (AIMC).
- la Asociación para la Autorregulación de la Comunicación Comercial (AUTOCONTROL).
- la Asociación de Marketing Móvil (MMA).
- la Asociación de Revistas (ARI).
- la Federación de Empresas de Publicidad y Comunicación (FEDE).
- el Interactive Advertising Bureau (IAB Spain).
- la Oficina de la Justificación para la Difusión (OJD).

Posteriormente, la CIP edita la *Guía de Buenas Prácticas sobre Transparencia*, en 2019; y la *Guía para mejorar la Experiencia del Usuario con la Publicidad Digital.* En esta última, entre otras muchas recomendaciones, se insta al sector a la implantación de una navegación sencilla, poco intrusiva, que no lleve a que los cortafuegos bloqueen las acciones de comunicación comercial; y, en general, por el *branded content* para una óptima integración de los contenidos.

Asimismo, en 1997, la AEA crea los Premios a la Eficacia, para reconocer anualmente la contribución

de la comunicación al logro de objetivos empresariales. Estos premios se organizan en colaboración con la consultora Scopen. El jurado de los premios valora la estrategia, la ejecución creativa, y el resultado final que la campaña ha dado.

En materia de asesoría jurídica, el expediente S/dc/0617/17, abierto por la CNMC a Atresmedia y Mediaset, ha ocupado gran parte de las consultas resueltas a los socios, y de las comisiones y reuniones en las que la AEA ha participado. Dicho expediente estima como anticompetitivas algunas de las prácticas de ambas compañías, cuya cuota conjunta supera el 95% del mercado. Además, según el expediente, estas dos empresas imponían una cuota mínima de inversión, y pagaban incentivos a las agencias de medios. La AEA ha mantenido reuniones con todos los implicados en esta situación. A la CNMC, también le ha pedido recientemente una aclaración sobre la aplicación de criterios para identificar a los prestadores de servicios audiovisuales a través de plataformas de intercambio de vídeo. La CNMC había realizado una consulta pública al respecto, con la AEA valorando positivamente la armonización de la normativa. Paralelamente, AEA defiende que vuelva la publicidad a RTVE.

La AEA también recibe de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones el Anteproyecto de Ley General de Comunicación Audiovisual, una transposición de la Directiva de Servicios de Comunicación Audiovisual puesta en marcha a nivel europeo. En sus alegaciones, la AEA lamenta que se excluya a las webs privadas del ámbito de la ley, y sugiere una mayor protección de los menores frente a ciertos contenidos. También realiza sus propias propuestas sobre limitación por franjas de la publicidad; y, por supuesto, defiende ante todo el pluralismo en el mercado de la comunicación.

Si nos centramos en sectores concretos de anunciantes, AEA se ha puesto en contacto con el Banco de España para comprender la aplicación de la Circular 4/2020, sobre comunicación financiera. Esta circular establece que se debe procurar “que la publicidad sea clara, suficiente, objetiva y no engañosa”, según el propio documento, tratando de reducir el número de conflictos en las fases posteriores a la contratación.

Otras iniciativas recientes de la AEA abarcan un protocolo de buenas prácticas en entornos digitales, y un código sobre el uso de *influencers* en publicidad (ambas conjuntamente con el organismo AUTOCONTROL).

AEA participa en la Federación Mundial de Anunciantes (WFA). Asimismo, se ha creado un movimiento europeo de respuesta a las cada vez más habituales restricciones a la actividad publicitaria (apuestas, bebidas hipercalóricas, etc.). En línea con dicho movimiento, AEA remitió una carta a la entonces Vicepresidenta del Gobierno, Carmen Calvo; a la ministra de Asuntos Económicos, Nadia Calviño, y al Ministro de Consumo, Alberto Garzón, con copia a secretarios de Estado, Directores de Gabinete y Directores Generales. En lo relativo a la publicidad de alimentos, la AEA es partidaria del código PAOS para aquella dirigida a menores. El código PAOS comprende un conjunto de buenas prácticas que suscriben toda una serie de organizaciones empresariales, junto con la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición.

Asimismo, AEA también participa en el Consejo del Observatorio de la Publicidad, junto con la Asociación de Creatividad Transformadora (ACT); la Asociación de Agencias de Medios (AM); el Consejo de Consumidores y Usuarios (AUC); la Federación de Empresas de Publicidad y Comunicación (la FEDE), y PROMARCA. En uno de sus últimos observatorios, recogen cómo las circunstancias han llevado a que el corto plazo se haya vuelto a imponer junto con la publicidad de carácter puramente comercial; posiblemente, en detrimento de la gestión digital de las marcas corporativas y, en general, de los intangibles[1].

1 https://www.anunciantes.com/observatorio-la-publicidad/

Asociación Española de Codificación Comercial (AECOC)

Quién es quién

- **Presidente: Ignacio González,** CEO del Grupo Nueva Pescanova. Es licenciado en Ciencias Empresariales en el ICADE. Inicia su trayectoria profesional en Centros Comerciales Continente. A continuación, permanece en el Grupo Carrefour ocupando distintas posiciones en el ámbito de Marketing, Compras y Comercial, hasta llegar al Comité Ejecutivo Mundial de la multinacional francesa. En ese momento, asume la Dirección de Compras del grupo y la Dirección Comercial de Francia. Justo antes de entrar en Nueva Pescanova, González fue CEO del Grupo Campofrío y Director General del Sur de Europa.

- **Vicepresidente: Francisco Javier Campo,** miembro del Consejo de Administración de Bankia, así como:

  - Presidente del Comité de Auditoría y Cumplimiento.

  - Vocal de la Comisión de Nombramientos y Gestión Responsable.

  - Presidente de la Comisión de Tecnología e Innovación.

  Campo es ingeniero industrial por la Universidad Politécnica de Madrid, y también forma parte del Consejo de Administración de Meliá Hotels International; del Consejo Asesor de la consultora estratégica Kearney; del Grupo de Alimentación Palacios, y de IPA Capital, S.L. (empresa propietaria de Pastas Gallo).

- **Director General: José Mª Bonmatí Pérez**, administrador de Bonyber, S.L. Es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Barcelona.

- **Directora de Comunicación: Nuria de Pedraza Barbero,** desde enero de 2009. Posee estudios en Comunicación por la Universidad Autónoma de Barcelona, y un posgrado en la misma materia por la Universidad Pompeu Fabra. Además de gestionar las comunicaciones de AECOC, también imparte formación de comunicación de crisis en empresas.

- **Presidente de Honor: Juan Roig** (ver ficha de ASEDAS).

Estructura

- La **Asamblea General** es el máximo órgano de gobierno, en el que participan todos los socios.

- El **Consejo Directivo** de AECOC se encarga de la dirección, gobierno y administración de la asociación.

- Cada área operativa de AECOC cuenta con su propio **Comité de Trabajo** para decidir sobre sus necesidades concretas y proyectos asociados. En total, en los Comités de Trabajo de AECOC participan más de 650 profesionales. Las áreas con Comisión de Trabajo en AECOC son:

  - Logística.

  - Estrategia Comercial y Marketing.

- Seguridad Alimentaria y Calidad.
- Recursos Humanos y Gestión del Talento.
- Prevención.
- Pérdida.
- Administración Comercial Eficiente.
- *Smart Distribution.*
- Salud.
- HORECA (Hoteles, Restaurantes y *Caterings*).
- Ferretería y Bricolaje.
- Bienes Tecnológicos de Consumo.
- Productos del Mar.
- Frutas y Hortalizas.
- Productos Cárnicos.
- *Lean & Green.*
- Sostenibilidad.
- Contra el Desperdicio Alimentario.

Inversión en Asuntos Públicos

En el ejercicio financiero 2020, AECOC estima unos costes anuales por actividades de Asuntos Públicos en la UE de entre 100.000 y 200.000 euros, sin que se registraran subvenciones europeas.

Resumen de actividad

AECOC reúne a todos los agentes de la cadena de valor, desde los productores hasta los distribuidores, para compartir soluciones que mejoren su eficiencia y permitan aportar mayor valor al consumidor. En consecuencia, a AECOC le interesan todas las acciones institucionales relacionadas con el desperdicio alimentario, la seguridad y la salud en el consumo.

Debido a que esta organización reúne a toda la cadena de valor del consumo, AECOC sigue atentamente y con preocupación la evolución de las polémicas en torno al transporte de mercancías, incluido el Real Decreto Ley de transporte aprobado por el Consejo de Ministros en diciembre del 2021, con el acuerdo del Comité Nacional del Transporte por Carretera. En marzo de 2022, AECOC llega a pedir formalmente que acaben los paros[2]. La actividad de las empresas asociadas se rige igualmente por:

- el Reglamento General de Protección de Datos (GDPR) de la UE.

2 https://www.aecoc.es/noticias/las-organizaciones-del-gran-consumo-instan-a-los-convocantes-a-acabar-con-un-paro-del-transporte-que-esta-paralizando-el-pais/

- el nuevo Real Decreto-ley 3/2022, con el que se legisla sobre aspectos tan relevantes como la prohibición de carga y descarga por parte del conductor, o la llamada "cláusula de combustible".

Asimismo, AECOC cuenta con numerosos proyectos sociales, ya que están comprometidos con el desarrollo e impulso de iniciativas que ayuden a crear una sociedad más sostenible:

- la iniciativa "La Alimentación no tiene desperdicio" persigue los objetivos de establecer prácticas de prevención y eficiencia a lo largo de toda la cadena alimentaria; maximizar el aprovechamiento del excedente producido, y concienciar a la sociedad sobre este problema.

- los proyectos universidad-empresa y de empleabilidad de AECOC buscan conectar al gran consumo con el talento juvenil a través de acciones de formación, capacitación y captación de talento.

- los Premios AECOC, para aquellos colectivos que ayudan en la difusión y creación de conocimiento relevante para el sector. Se dividen en dos modalidades: los Premios Académicos (reconocer la excelencia de alumnos españoles) y los Premios de Periodismo a la Competitividad Empresarial (reconocen a periodistas profesionales).

Por otro lado, AECOC facilita información acerca de cómo pueden las empresas de toda la cadena de valor aprovechar los fondos "Next Generation", gracias a la Oficina de Proyectos que ha creado conjuntamente con FIAB, para el fomento de la innovación.

AECOC representa en España a la organización global GS1, líder en el desarrollo y promoción de los principales estándares tecnológicos para la identificación y localización de productos.

Sostenibilidad

Según el Registro de Transparencia europeo, son objeto de su interés todas aquellas políticas que se relacionen con la sostenibilidad. En consecuencia, le incumbe la Ley de residuos y suelos contaminados, al recoger medidas para la reducción del consumo de plásticos de un solo uso, la recogida selectiva de residuos y la responsabilidad de las empresas en todo ello. Lo mismo sucede con:

- la Ley 7/2021 de cambio climático y transición energética, que establece los objetivos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, de penetración de energías renovables y de eficiencia energética de la economía a 2030 y 2050.

- La Directiva Europea de plásticos de un solo uso.

- El futuro Real Decreto de envases y residuos de envase y la ley de residuos y suelos contaminados.

AECOC afirma que trabaja para identificar y promover entre las empresas asociadas las buenas prácticas que les permitan ser más sostenibles y eficientes, desde un punto de vista medioambiental, social y económico, con el objetivo de que puedan cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) fijados por la ONU. Priorizan, además, la transparencia en materia de sostenibilidad, considerando que es fundamental para el consumidor. Toda esta estrategia queda reflejada en su Plan Estratégico 2020-2023[3]. Dentro de ella, el proyecto *Lean & Green* es toda una plataforma europea de colaboración, dirigida a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero asociadas a la cadena de suministro, para alcanzar los objetivos definidos en la Cumbre del Clima en París (COP21) de emisiones neutras en carbono para el año 2050.

3 https://aecocfront-resources.s3.eu-west-1.amazonaws.com/pdf/web/index.html?file=https://aecocfront-resources.s3.eu-west-1.amazonaws.com/resources/memoria-aecoc-2020_1625219485798.pdf

Asociación de Empresas Contratistas con las Organizaciones Públicas y Otros Estados (AESMIDE)

Quién es quién

- **Presidente: Gerardo Sánchez Revenga**, desde el año 2009. Sánchez Revenga ha sido interventor en administraciones como el Consejo de Estado, el Instituto Nacional de Industria, y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Después de pasar por diversas empresas privadas (Director General de B98, Presidente del Comité de Auditoría del Grupo FCC, consejero de Repsol, Tesorero del Real Madrid...), asume el cargo de Delegado Especial del Ministerio de Hacienda en RENFE. A continuación, ocupa los de Presidente del Instituto de Auditores Públicos de España, y Presidente de la Federación de Asociaciones de los Cuerpos Superiores de la Administración General del Estado (FEDECA).

- **Secretario de la Junta Directiva: Víctor Manuel Liñero Saro**, director de El Corte Inglés Empresas, donde lleva trabajando desde 1986.

- **Director técnico: Luis Manuel López González**, General de Brigada del Ejército de Tierra que dejó la vida militar activa tras ocupar el cargo de Jefe de la Oficina de Apoyo Exterior (dependiente de la Dirección General de Armamento y Material). López González es nombrado Director Técnico de la asociación en el año 2020, cuando pasa a la reserva en el ejército. Esta responsabilidad consiste en proporcionar apoyo institucional a las empresas de la industria de defensa española, para encontrar nuevos mercados. Éste es solo el ejemplo más reciente de toda una vida dedicada a puestos de defensa. Cuando, en el año 2020, pasa a la reserva, López González es nombrado director técnico de la asociación.

- **Secretaria: Carlota Sánchez-Cuenca González-Vallarino**, responsable de la administración de la asociación, y de sus servicios jurídicos. Lleva en el cargo desde 1997. Anteriormente, trabaja en el Departamento de Contratación Pública de Vahn y Cía Consultores, y en la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI).

Estructura

- La **Asamblea General** de AESMIDE es el máximo órgano de gobierno, y en ella participan todos los miembros activos de la organización, distribuyéndose por sectores de actividad.

- Las funciones de la **Junta Directiva,** como órgano colegiado de gobierno, consisten en la inspección de los servicios de la asociación, las decisiones sobre admisiones y bajas de los socios, y la defensa de los intereses empresariales. Esta Junta Directiva cuenta con:

    - Una **Comisión Permanente,** elegida a propuesta del Presidente, en la que se delegan competencias para la consulta y ratificación de las decisiones de este último.

    - Una **Comisión Económica**, que controla el presupuesto.

Inversión en Asuntos Públicos

Aunque AESMIDE no figura en ninguno de los registros de transparencia consultados, la asociación declara ser una entidad subvencionada por el ICEX y por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional de la UE.

Resumen de actividad

AESMIDE reúne a empresas contratistas con las administraciones públicas; principalmente, con el Ministerio de Defensa. Se trata de una organización expresamente dedicada a generar cauces de comunicación de las empresas de la industria de suministros y servicios, con entidades públicas.

Debido a la amplitud de su objeto de actividad y a la enorme variedad de empresas que forman parte de AESMIDE, los intereses de la asociación abarcan casi todas las grandes iniciativas legislativas: desde la reforma laboral de 2022, hasta la última Estrategia de Seguridad Nacional.

En cualquier caso, en su producción comunicativa, AESMIDE muestra especial interés por los fondos "Next Generation"; y por el Plan Anual Normativo de la Administración General del Estado (PAN-22). El PAN es un documento que publica todos los años el Gobierno de España, en el que se recogen todas las iniciativas legislativas o reglamentarias que todos los ministerios y sus departamentos piensan elevar al Consejo de Ministros.

En cuanto a publicaciones, AESMIDE difunde cuatro *newsletters* al año, en las que recoge las mayores novedades de la propia asociación, sus empresas, novedades del sector de la Defensa, y últimas normativas.

Sostenibilidad

En el marco de esta actividad tan diversa, AESMIDE presta una particular atención al PERTE para el desarrollo del vehículo eléctrico y conectado.

Asociación Multisectorial de Mujeres Directivas y Empresarias (AMMDE)

Quién es quién

- **Presidenta**: **Irene Navarro Álvarez**. Navarro se licencia en Derecho por la Universidad CEU San Pablo para, posteriormente, obtener un doctorado en la misma disciplina y un máster en Derecho Comunitario Europeo por la Universidad de Alcalá. Comienza su andadura profesional como colaboradora del Despacho Jurídico Pérez de la Cruz y Cortina; profesora asociada en Derecho Mercantil y Derecho de Financiación de la Empresa en la Universidad Carlos III de Madrid, y coordinadora del área jurídica de la Universidad Antonio de Nebrija. Tras estos puestos, asume la responsabilidad de Vicerrectora de Relaciones Institucionales y Estudiantes de la Universidad Europea de Madrid durante seis años. A partir de 2018, desarrolla las siguientes actividades: profesora de doctorado en dos universidades (Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología ULACIT y Universidad Alfonso X El Sabio); Directora General del centro de formación en *coaching* "Lider-haz-GO", y socia directiva de NFC-Network. Finalmente, entre sus cargos más recientes destacan los de miembro del Consejo Asesor de ECOFIN; decana de Bureau Veritas Business School, y Directora General de la Fundación Madrid por la Excelencia.

- **Vicepresidenta**: **Sara Navarro Sánchez**, diseñadora y empresaria en Sara Navarro Shoes, Fashion Factory World y SarahWorld. Se licenció en Psicología por la Universidad de Valencia para, después, realizar másteres en Dirección General de Empresas (Escuela de Organización Internacional) y Diseño de Moda (Domus Academy). También cuenta con una serie de cursos en ámbitos similares: moda, empresariales, arte… Antes de ostentar sus puestos actuales, preside la AMMDE durante 11 años (de 2009 a 2020).

- **Vicepresidenta Segunda: María Jesús Antón Quejigo,** directora y ponente de numerosos cursos. Es licenciada en Fisioterapia por la Universidad Complutense de Madrid. Desde 1994 hasta 2003, trabaja en el Hospital Universitario Clínica San Rafael; a partir de ese momento, imparte charlas, desarrolla cursos y es ponente en numerosas conferencias y talleres. En el año 2015, inicia un proyecto en la Casa de La Mujer (Fuenlabrada), llamado "Cuídate, Mima tu Cuerpo", el cual sigue liderando actualmente. Desde 2017, trabaja en el gabinete de fisioterapia "Punto de Partida".

- **Secretaria General: María del Pilar Soriano Atencia.** Cuenta con licenciaturas en Ciencias Económicas (Universidad Nacional de Educación a Distancia) y en Historia del Arte (Universidad Complutense de Madrid); así como con másteres en Comercio Exterior (Instituto de Formación Empresarial de la Cámara de Comercio de Madrid), en Dirección Comercial y Marketing, y en Administración de Empresas (IE Business School). Su primer trabajo lo consigue en el área internacional de Comercio Exterior de El Corte Inglés. Más adelante, ocupa diversos puestos en el área de Informática, entre los que destacan los de:

    - responsable del Departamento de Comercio Exterior y Contabilidad.
    - Directora de Grandes Cuentas.
    - Directora de Telemarketing.
    - Directora Comercial.

  También ha sido, recientemente, Directora de Ventas Online y Marketing en los servicios legales

ELZABURU.

- **Tesorera: Nieves Chillón Sánchez**, vocal también en la Asociación Nacional de Jubilados y Pensionistas; y Secretaria Técnica de la Asociación Española de Médicos Naturistas. Chillón ha desarrollado su actividad en el mundo laboral como asistente administrativo del laboratorio distribuidor Carlos Müller, asesora comercial de la Embajada española en Dubái; auditora interna del Banco Santander, y gerente de Cremades & Calvo-Sotelo Abogados.

- **Directora de comunicación**: **Jara Abella Mairal,** *Project Manager* de Radiotelevisión Española (RTVE). Tras licenciarse en Periodismo por la Universidad CEU Cardenal Herrera, realiza másteres en Promoción de Mujeres Directivas (ESADE) y en *Coaching*, Inteligencia Emocional y Programación Neurolingüística (Escuela de Negocios Europea de Barcelona). Es entonces cuando comienza a trabajar como redactora de numerosos medios españoles (Cadena COPE, Cadena SER, Radio Nacional de España…). Abella llega a presentar los informativos del Canal 24 Horas, así como a ser Directora de RTVE Aragón.

Estructura

- La **Asamblea General** es el órgano supremo de la asociación. Está constituido por todos los socios a corriente de pago. Se encarga de aspectos tan importantes como elegir a la Junta Directiva y sus cargos, aprobar las cuentas de próximos ejercicios económicos, fijar las cuotas de los miembros, ratificar el alta o baja de éstos…

- La **Junta Directiva** es el órgano de representación que gestiona los intereses de la organización. Está formada por la Presidenta, la Vicepresidenta, la Secretaria General, la Tesorera y las vocales. Sus funciones son la dirección de actividades sociales, y llevar la gestión económica y administrativa de la asociación, entre otros cometidos.

Resumen de actividad

La Asociación Multisectorial de Mujeres Directivas y Empresarias (AMMDE) trabaja para identificar las barreras existentes para el acceso de las mujeres a cargos directivos y de decisión, tratando de acabar con ellas (brecha salarial, segregación vertical y horizontal, mejora de la conciliación…).

Una de las normativas que les preocupan es la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas; más específicamente, el artículo 133 y sus posibles modificaciones. Además, muestran interés por ámbitos como el consumo, la cultura, los deportes, la educación, la juventud, el empleo, el transporte y la movilidad, la salud, los asuntos sociales, el turismo, la vivienda...

Sostenibilidad

A pesar de que su actividad está más vinculada con la igualdad entre géneros, muestran cierto interés por el cuidado del medio ambiente, demostrando la importancia que tiene para estas directivas alcanzar puestos en empresas que luchen por la neutralidad climática y la economía circular.

De hecho, ofrecen una serie de cursos para que las directivas se formen en estos aspectos, ayudándoles a conocer mejor todo lo relacionado con las acciones responsables.

Asociación para la Defensa de la Marca (ANDEMA)

Quién es quién

- **Presidenta: Rosa Tous,** Vicepresidenta de la firma de joyería Tous. También es Vicepresidenta Segunda de JORGC (el Colegio de Joyeros, Orfebres, Relojeros y Gemólogos de Cataluña); miembro de la Junta Directiva de Círculo Fortuny, creado para defender la excelencia y la creatividad españolas, y de la Junta del Foro de Marcas Renombradas de España.

- **Vicepresidente: Salvador Orlando,** abogado con su propio bufete especializado en propiedad industrial.

- **Director General: Gerard Guiu,** desde julio de 2021. Guiu procede del Círculo de Economía de Barcelona", donde llega a ostentar el cargo de Director de Comunicación y Relaciones Institucionales. Se trata de un puesto similar al ocupado por Guiu en el Barça durante más de siete años. Es abogado y periodista, pasando por las siguientes responsabilidades en instituciones:

  - Jefe de Gabinete del alcalde en el Ayuntamiento de Lleida (2005-2007).

  - Director del Patronato de Promoción Económica en la Diputación de Lleida (2007-2009).

  - Jefe de Gabinete de la Consejera de Salud en la Generalitat de Cataluña (2008-2010).

Estructura

- En la **Asamblea General** ordinaria, se aprueba la entrada de nuevos socios, se revisa la contabilidad del ejercicio previo (incluida la memoria de actividades), y se aprueba un plan estratégico para el siguiente (incluidos los presupuestos). Todos los asociados participan con voz y voto en esta asamblea, y son tanto electores como elegibles para los órganos de gobierno y los grupos de trabajo. La Asamblea también tiene la potestad de aprobar las cuotas de los socios.

- La **Junta Directiva** también debe dar el visto bueno a los socios que soliciten incorporarse a ANDEMA. Es la Junta Directiva la que elige al Presidente de la asociación.

- En su estructura, ANDEMA alberga **cuatro grupos de trabajo,** que se reúnen con periodicidad trimestral:

  - Propiedad Industrial e Innovación.

  - Defensa de las Marcas.

  - Mercado y Consumidores.

  - Marca y Regulación.

Inversión en Asuntos Públicos

Al cierre del ejercicio de 2020, la estimación de los costes anuales de las actividades de Asuntos Públicos en Bruselas se sitúa en la horquilla entre 10.000 y 24.999 euros, siendo su fuente de financiación las contribuciones de los miembros. Ese año, ANDEMA cuenta con un presupuesto total de 300.000 euros, sin

subvenciones de la UE.

Resumen de actividad

La misión de ANDEMA pasa por concienciar a las administraciones y al público general sobre las virtudes del uso de marcas, y por qué hay que protegerlas. Así, ANDEMA trata temas como la propiedad industrial, la propiedad intelectual, los certificados de notoriedad y los certificados de renombre. Estos últimos instrumentos son emitidos por ANDEMA como prueba acreditativa de que una marca posee un carácter distintivo.

Para todo ello, se guían por la siguiente legislación:

- la Ley 17/2001 de marcas.
- el Real Decreto-ley 23/2018 de 21 de diciembre de 2018, para la transposición de la Directiva (UE) 2015/2436 y el Reglamento 2017/1001 de marca de la Unión Europea.

En relación también con Europa, ANDEMA colabora estrechamente con:

- la Oficina de la Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO, por sus siglas en inglés).
- el Observatorio Europeo de Infracciones contra los Derechos de Propiedad Intelectual.
- la Dirección General de Mercado Interior y Protección del Consumidor de la Comisión Europea.
- la Comisión del Mercado Interior y Consumo del Parlamento Europeo.

En sus campañas destaca la lucha contra las falsificaciones y los peligros que esconden dichos productos falsos; de hecho, en 2017 ANDEMA llega a celebrar un “Día Antifalsificación”. La asociación advierte de que el primer perjudicado es el consumidor, puesto que son productos no certificados que no siguen los estándares de calidad existentes. Como parte de dicha lucha, ANDEMA contribuye a la hoja de ruta de la agenda de la UE para combatir el crimen organizado (2021-2025). Asimismo, luchan también por el fomento de la innovación y la creatividad, como cualidades impulsoras de la economía de un país.

En sintonía con los asuntos que más interesan a esta asociación, ANDEMA realiza estudios sobre el impacto de las marcas en la economía y la sociedad, así como sobre el fenómeno de la usurpación de marca y las actitudes del consumidor ante las falsificaciones. Colabora activamente con la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM), con quien ha realizado un estudio sobre la relación entre la protección de la propiedad industrial por las empresas, y su índice de exportaciones; y con la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO).

Del mismo modo, mantiene una relación muy estrecha con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, realizando eventos sobre falsificaciones con altos directivos de la Policía Nacional (en particular, con miembros del Grupo de Propiedad Industrial de la Sección de Delitos contra la Propiedad Industrial del Cuerpo Nacional de Policía), de la Guardia Civil, y de las distintas policías autonómicas y locales. En esta misma línea, también mantienen contacto directo con los responsables de aduanas.

Otros asuntos de interés para ANDEMA en el marco de la Unión Europea abarcan la legislación sobre la protección de diseños; el acuerdo de aduanas con China, e incluso la Directiva de Servicios Digitales ante sus repercusiones en el mercado interno y las responsabilidades que define para los proveedores de estos servicios.

Sostenibilidad

ANDEMA recuerda que las falsificaciones también perjudican al medio ambiente, ya que los fabricantes de imitaciones no se preocupan por la preservación del planeta ni sus problemas ecológicos.

Asociación para la Autorregulación de la Comunicación Comercial (AUTOCONTROL)

Quién es quién

- **Presidenta: María Luisa Martínez Gistau,** Directora Ejecutiva de Comunicación, Relaciones Institucionales, Marca y RSC de CaixaBank. También ocupa el puesto de Presidenta de DIRCOM Catalunya, y los de Vicepresidenta de dicha asociación a nivel estatal, así como de Corporate Excellence.

- **Vicepresidentes:**

  - **Javier López Zafra** (ver ficha de AEA).

  - **Rafael Urbano Lama,** CEO de Ymedia desde septiembre de 2019, y Director General de dicha agencia durante los cinco años previos. Anteriormente, también ha ocupado el cargo de Director General de Havas Media.

  - **María Dolores Álvarez García,** jefa del Departamento de Publicidad de Radiotelevisión de Andalucía (RTVA).

  - **Lidia Sanz Montes** (ver ficha de AEA).

- **Director General: José Domingo Gómez Castallo,** desde junio de 1996. Ha sido Director General del Instituto Nacional de Consumo, Presidente de EASA (una asociación europea de organismos autorreguladores), y del International Council for Self-regulation (Consejo Internacional para la Autorregulación, por sus siglas en inglés) hasta el año pasado. También preside actualmente el sello Confianza Online de la asociación ADIGITAL. Es licenciado en Psicología por la Universidad Complutense de Madrid, y en Derecho por la UNED; además, cuenta también con un MBA por la IE Business School.

- **Subdirectora General: Charo Fernando Magarzo,** desde 2012. Durante los nueve años previos, Fernando ocupa el cargo de Directora de Asesoría Jurídica de AUTOCONTROL. En la actualidad, preside además la alianza europea de autorregulación EASA. También ha desarrollado una carrera en el ámbito docente, como profesora titular interina de Derecho Mercantil en la Universidad Complutense durante 13 años.

- **Tesorero: Fructuoso Moreno Escobar,** Presidente y CEO de TBWA España.

- **Directora de Comunicación: Sandra Cid Dopazo,** desde septiembre de 2021. Dopazo ya había ocupado el mismo cargo entre los años 2000 y 2012. En el intervalo, ha sido asesora de Comunicación Corporativa de la empresa Encircle Investments Qatar, y Coordinadora General del Consejo de Negocios Hispano-Catarí en lo que respecta a la comunicación, los eventos y las relaciones institucionales.

Estructura

- La **Asamblea General** representa la voluntad colectiva de todos los asociados, quedando representados en ella todos los miembros de la asociación.

- La **Junta Directiva** se encarga de la gestión y administración continuada de AUTOCONTROL. La componen un máximo de 38 miembros, los cuales pueden ser anunciantes, asociaciones, agencias,

medios...

- El **Comité Ejecutivo** dirige la actividad diaria de la organización. A sus miembros (Presidente, Vicepresidentes, Tesorero y cinco vocales) los elige la Junta Directiva.

- Mención especial merece el **Jurado de la Publicidad,** el cual resuelve las reclamaciones que AUTOCONTROL recibe sobre comunicaciones comerciales. El 25% de sus miembros son designados por la Dirección General de Consumo; y el resto, por la Junta Directiva de AUTOCONTROL, entre expertos independientes del Derecho, el mundo del consumo y la comunicación. Ninguno de los miembros puede mantener una relación laboral con empresas asociadas. El Jurado de la Publicidad tiene un Presidente (José Ramón Ferrándiz Gabriel, exmagistrado de la Sala Civil del Tribunal Supremo), seis Vicepresidentes (por las seis secciones de las que se compone) y veinte vocales.

- AUTOCONTROL también presenta una **Comisión de Asuntos Disciplinarios**: ante una denuncia, aplica los estatutos de la asociación para adoptar acuerdos sobre expedientes sancionadores, o sobre su archivo. Cuenta con un Presidente y dos vocales.

- Paralelamente, AUTOCONTROL ofrece un **Gabinete Técnico** de expertos que asesoran a las empresas para cumplir con una publicidad honesta y veraz.

- Los **socios** de AUTOCONTROL pueden ser anunciantes, agencias, medios de comunicación o, a su vez, asociaciones sectoriales.

- Debido a las características expuestas, AUTOCONTROL es una organización con numerosos **reglamentos**:

  - el Código de Conducta Publicitaria.

  - el Reglamento del Jurado de la Publicidad.

  - el Reglamento de Asuntos Disciplinarios.

  - las Directrices Anticorrupción.

  - las Políticas de Proveedores.

- AUTOCONTROL publica su propia **revista digital** con carácter mensual, el boletín *AUTOCONTROL @ Informa*, y una *newsletter*.

Inversión en Asuntos Públicos

En el ejercicio financiero 2020, AUTOCONTROL estima que sus costes por actividades de Asuntos Públicos en Bruselas se mantuvieron en la horquilla entre los 10.000 y los 25.000 euros. Ese año, recibe una subvención de 60.000 euros de la Comisión Europea; al siguiente, obtiene otra de 34.079 euros.

Si bien la información financiera disponible sobre AUTOCONTROL en el Registro de Transparencia de Cataluña data del ejercicio 2016, en él se refleja que, ese año, el volumen imputable a las actividades de la organización ascendió a 3,5 millones de euros.

Resumen de actividad

AUTOCONTROL es una institución creada por la propia industria publicitaria en 1995, con objeto de

desarrollar un sistema de autorregulación de la publicidad en España que garantice una comunicación comercial veraz, legal y honesta. De entrada, este propósito conduce a que una serie de normas sean de su interés, al afectar a la regulación publicitaria:

- la Ley General de Publicidad.
- la Ley de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico.
- la Ley de Competencia Desleal.
- la Ley de Defensa de Consumidores y Usuarios.

A nivel europeo, las normas objeto de interés son:

- la Directiva 2018/1808 de medios audiovisuales.
- la Directiva 2005/29/CE de prácticas comerciales desleales.
- la reforma de la protección de datos personales.
- el Reglamento sobre declaraciones nutricionales y de propiedades saludables.
- la Directiva 2006/114/CE sobre publicidad engañosa y comparativa.

AUTOCONTROL tramita reclamaciones relacionadas con las comunicaciones comerciales, el asesoramiento a empresas y la formación. Sus miembros pueden acudir al Jurado de manera voluntaria para presentar reclamaciones por prácticas comerciales desleales en la publicidad. En este sentido, colabora de manera activa con administraciones nacionales, autonómicas y municipales para confeccionar las leyes publicitarias.

En los últimos tiempos, desde AUTOCONTROL se muestran preocupados por las consecuencias de determinadas tendencias publicitarias, como el uso de *influencers* o la instalación de *cookies* a los usuarios de webs. Ofrece incluso servicios de *compliance*, para ayudar a las organizaciones a comprobar si cumplen con unas prácticas de publicidad responsable.

Algunas de las colaboraciones más recientes con las administraciones españolas abarcan la creación de un Código de Conducta sobre Comunicaciones Comerciales de las Actividades de Juego, en colaboración con la Dirección General de Ordenación del Juego (DGOJ) y la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información (SETSI). En este sentido, en octubre de 2021, se renueva el convenio de colaboración con la Dirección General de Ordenación del Juego del Ministerio de Hacienda, para la corregulación de la publicidad, patrocinio y promoción de estas actividades. Del mismo modo, en abril de 2021 también se renovó el acuerdo para fomentar la corregulación sobre las comunicaciones comerciales en televisión, con la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC).

Asimismo, AUTOCONTROL gestiona el Código PAOS sobre publicidad de alimentos dirigida a menores, mediante convenio con el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar social, y con la Federación Española de Industrias de Alimentación y Bebidas (FIAB)

AUTOCONTROL ha publicado diversas guías sobre el Reglamento General de protección de datos aplicado al sector publicitario, y sobre estándares y buenas prácticas en general. La asociación es miembro de EASA (Alianza Europea de Estándares Publicitarios, por sus siglas en inglés); y de ICAS (Consejo Internacional para la Autorregulación Publicitaria).

Sostenibilidad

AUTOCONTROL contempla la autorregulación publicitaria como otro elemento que deben contener los programas de RSC de las organizaciones. Las memorias de sostenibilidad de la Global Reporting Initiative incluyen los compromisos que se dan en este apartado a través de la comunicación comercial, con pautas específicas para la adhesión a sistemas de autorregulación publicitaria.

AUTOCONTROL ha llegado a realizar todo un *webinar* sobre declaraciones medioambientales en la publicidad, ya que existen normas legales y deontológicas a tener en cuenta cuando se hacen alegaciones de este tipo en las comunicaciones comerciales. En este sentido, recuerda que la Comisión Europea ha publicado su *Guía interpretativa y de aplicación de la Directiva sobre prácticas comerciales desleales*, y que la Cámara de Comercio Internacional ha aprobado un marco para la comunicación medioambiental responsable.

Confederación Española de Comercio (CEC)

Quién es quién

- **Presidente: Rafael Torres García,** con su propia empresa “Rafael Torres Joyero”. Para Torres García, el de la joyería es un negocio familiar con más de 100 años de antigüedad. Es licenciado en Ciencias Empresariales, con un MBA por el IE. También preside la Confederación de Comercio de la Comunidad Valenciana (CONFECOMERÇ), y la asociación Comercios Centro Valencia. Es miembro de la Asamblea de CEPYME y Vicepresidente de la Comisión de Comercio de la Confederación Empresarial de la Comunitat Valenciana (CEV). Del mismo modo, participa en el Patronato de Turismo Valencia, y en el de Feria Valencia.

- **Vicepresidentes**:

  - **José M. Seijas López**, gerente de Seylo-Perfumería y Presidente de la Federación Gallega de Comercio desde hace más de 20 años. También es miembro de:

    la Junta Directiva de la Confederación de Empresarios de Galicia.

    la Comisión de Equipamientos Comerciales.

    eEl Consejo Gallego de Consumo.

    la Cámara de Comercio de Lugo.

    el Patronato de la Fundación Ferias y Exposiciones.

    el Patronato de la Fundación CEL-Iniciativas por Lugo.

  - **Rodolfo Bernad Alaiz**, gerente de la tienda de móviles Master Monzón, en la provincia de Huesca.

  - **Rosario Sanz,** propietaria de la tienda de sellos de caucho, placas y grabados Sellos Sanz; Presidenta de la Confederación de Comercio de Castilla y León (CONFERCO), y Vicepresidenta de la Federación de Comercio de Burgos (FEC).

  - **Joan Guillén,** presidente del Consell de Gremis desde diciembre 2018 en representación del Gremio de Floristas de Cataluña, que también preside. El Consell de Gremis es una federación de entidades de representación empresarial para la defensa, representación y fomento de los intereses del comercio, los servicios y el turismo catalanes.

- **Secretario General: Julián Ruiz Gutiérrez.** Este licenciado en Ciencias Empresariales y en Ciencias Actuariales Financieras ha trabajado en multitud de sectores, poniéndose al frente de la Secretaría General de la Confederación Empresarial de Comercio de Bizkaia (CECOBI) durante 14 años.

Estructura

- La CEC integra a **11 confederaciones**, así como a **31 federaciones de pymes** de ámbito autonómico y provincial.

- La **Asamblea General** es el máximo órgano soberano de la confederación. Está compuesta por su presidente, y los representantes designados por las organizaciones miembros de pleno derecho. Se reúne al menos una vez al año en sesión ordinaria, durante el primer semestre; o bien a propuesta del Presidente, de la Junta Directiva, o de un 20% de los delegados de la propia Asamblea.

- Para la gestión, administración y dirección de la confederación, la **Junta Directiva** se reúne en sesión ordinaria al menos una vez al trimestre, con representantes de todas las organizaciones miembros de pleno derecho de acuerdo con el Reglamento de Régimen Interior. Ahora bien, los miembros tienen que haber sido ratificados en la Asamblea General. Se eligen por un periodo de cuatro años.

- El **Comité Ejecutivo** es el órgano permanente de gestión. Establece las líneas básicas de actuación y eleva propuestas de iniciativas a los demás órganos. Como mínimo, lo componen siempre un representante de cada organización autonómica, y un máximo de cinco representantes de las sectoriales más relevantes. Les acompañan el Presidente, los Vicepresidentes, el Tesorero y, con voz pero sin voto, el Secretario General. Sus sesiones se celebrarán como mínimo una vez al mes. Actualmente, en el Comité Ejecutivo de la CEC hay 13 vocales.

- La CEC cuenta con **dos comisiones** para debatir y analizar los asuntos de la organización. Sus criterios son sometidos a los otros órganos rectores, para decidir si actúan en consecuencia:

    - Comisión de Formación (presidida por Rafael Torres García).

    - Comisión de Cuotas (presidida por Rodolfo Bernard Alaiz).

- La CEC distingue entre **miembros** de pleno derecho, todos ellos organizaciones empresariales representativas de sectores o territorios; y miembros adheridos, que son determinadas entidades profesionales de ámbito nacional, o algunas empresas colaboradoras. Para ingresar como miembro, se requiere la aprobación de la Junta Directiva y la ratificación por la Asamblea General.

- La **Oficina de Asuntos Europeos** es un órgano integrado en la CEC, que coordina su Secretaría General. En ella se analizan las políticas europeas que afectan al sector de la distribución comercial, e informa a los socios al respecto.

Resumen de actividad

La CEC es una confederación constituida para la defensa y fomento del comercio urbano y de proximidad. Vela por los intereses de los comerciantes autónomos; de la pequeña y mediana empresa comercial y de servicios, y del comercio en general. Al mismo tiempo, al ser el órgano a través del cual se coordinan las asociaciones de comercio, la CEC fomenta la cooperación y la unidad empresarial entre ellas.

Además de las sucesivas leyes básicas sobre el comercio minorista (además de por las normas generales para el comercio, su funcionamiento se rige Ley 7/1996, de 15 de enero y la Ley 1/2010, de 1 de marzo, de reforma de la anterior para transponer la Directiva de Servicios de la UE), la CEC trabaja en el marco de la siguiente legislación:

- la Ley 1/2004, de 21 de diciembre, de horarios comerciales.

- el Real Decreto-ley 19/2012, de 25 de mayo, de medidas urgentes de liberalización del comercio y de determinados servicios (más conocido como el decreto de las “licencias exprés”).

- el Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad (el cual acarrea la liberalización de los horarios comerciales y las rebajas).

- la Ley 34/2002, de 11 de julio, de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico.

- El Código de Comercio Interior.

A través de la Oficina de Asuntos Europeos, la CEC intenta sensibilizar a las autoridades de Bruselas sobre las ventajas del modelo de comercio que denominan como “mediterráneo”. De igual modo, promueven proyectos europeos en beneficio de los autónomos y las pymes. En el ámbito europeo, su interés se centra en:

- el Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a una normativa común de compraventa europea.
- el Paquete sobre Seguridad de los Productos y Vigilancia del Mercado.
- el Plan de Acción sobre Emprendimiento 2020.
- el Reglamento sobre la información alimentaria facilitada al consumidor.
- el documento sobre la revisión en curso del acuerdo de «puertos seguros» para la transferencia de datos personales entre la UE y EE.UU., por parte de la Comisión Europea.

En colaboración con el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, la CEC ha puesto en marcha un Panel Nacional de Tiendas, para ayudar a introducir las tecnologías de Big Data en el comercio minorista. Una plataforma gestionará datos físicos, económicos y demográficos para conectar los negocios con las personas y los servicios de cada ciudad. Asimismo, el Ministerio se ha comprometido con la creación de un Consejo Asesor del Comercio de Proximidad.

Además, mantienen una estrecha colaboración con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación: a través de su participación en el Observatorio de la Cadena Alimentaria y en el Consejo Asesor de la Agencia de Información y Control Alimentaria, la CEC colabora en acciones por el desarrollo del sector de la agroalimentación.

Entre los convenios que la CEC ha firmado, destacan:

- el de agente colaborador del Instituto de Crédito Oficial; gracias a este acuerdo, la CEC participa en la agilización y aumento de las líneas de crédito para los comerciantes.
- el convenio con Grupo Femxa con el fin de mejorar la formación de los comerciantes.
- el convenio con ANDEMA para participar en la lucha contra la falsificación de productos. De hecho, la CEC llega a unirse a la campaña del Ministerio de Consumo para apoyar la compra de productos originales.

Además de ser miembro de CEOE y CEPYME, la CEC participa en la Alianza del Comercio y Hostelería de España. Así, como integrante de ésta, reclama la aplicación a los contratos de locales comerciales de la medida sobre limitación de la actualización de los contratos de arrendamiento que se está aplicando en materia de vivienda, para paliar los efectos de la inflación. De hecho, con las subidas de precios la CEC teme que muchos comercios echen el cierre. En esta materia, reclama que se recupere la regulación de las rebajas. Otra medida a la que se oponen es la de limitación de los pagos de efectivo a un máximo de 1.000 euros.

En lo relativo a los asuntos laborales, la CEC siempre se ha mostrado partidaria de las prórrogas de los ERTE a causa de la pandemia. La CEC se encarga de negociar con los sindicatos el Acuerdo Marco sectorial en materia de negociación colectiva.

Sostenibilidad

La CEC tiene un convenio con Ecoembes centrado en asuntos medioambientales. Asimismo, se ha unido al “Pacto por la Bolsa” de la Agencia de Residuos de Cataluña, y colabora con la Plataforma por la

Sostenibilidad de los Envases para concienciar y sensibilizar a la población sobre su ciclo de vida.

Entre sus intereses también mencionan el Real Decreto 293/2018, de 18 de mayo, sobre reducción del consumo de bolsas de plástico y por el que se crea su Registro de Productores; al igual que la Ley 22/2011, de 28 de Julio, de residuos y suelos contaminados.

Círculo de Empresarios

Quién es quién

- **Presidente: Manuel Pérez-Sala Gozalo**, socio Director del Grupo Perseo, dedicado al asesoramiento financiero y la inversión inmobiliaria. Es además miembro del Consejo Asesor y el Comité de Dirección de Zelenza, compañía de mantenimiento y gestión de redes de comunicaciones.

- **Vicepresidentes:**

  - **Ana Argelich,** Presidenta y Directora General de la farmacéutica Merck Sharp & Dohme España (MSD).

  - **Juan María Nin Génova,** Presidente de Habitat Inmobiliaria. Nin es ex Vicepresidente y Consejero Delegado de La Caixa.

  - **Alberto Terol Esteban,** administrador único de Palacio de Montarco, empresa de celebración de bodas y eventos.

  - **José María López de Letona y Olarra,** fundador y Presidente de la firma de asesoramiento financiero Invexcel Patrimonio EAF.

- **Secretario General: Antonio Oporto del Olmo,** ex Presidente de Alstom España. Oporto ya ocupó este cargo en el Círculo de Empresarios entre 2012 y 2013.

- **Tesorero: Hilario Albarracín Santa Cruz**, ex Presidente de KPMG en España.

- **Responsable de Medios y Relaciones Institucionales: Carlos Sánchez de la Flor,** desde enero de 2022, procedente de la presidencia del Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid. Ha trabajado en el equipo de campaña de Ciudadanos, y como asistente de comunicación en la Fundación Biodiversidad. Igualmente, ha sido responsable de Comunicación y asesor político en el Ayuntamiento de Pinto; y responsable de Comunicación Institucional y Programas Internacionales en el Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid. Es licenciado en Periodismo y Máster en Comunicación de las Organizaciones, por la Universidad Complutense.

Estructura

- La **Asamblea General** está integrada por todos los socios de número al corriente de pago, y socios de honor. Es el máximo órgano del Círculo de Empresarios. La convoca el Presidente, pero también puede convocarse mediante acuerdo de la Junta Directiva, el Comité Ejecutivo; o a petición de una quinta parte de los socios.

- En la **Junta Directiva** tienen asiento el Presidente, los Vicepresidentes, el Tesorero, un letrado asesor y seis Presidentes de Honor. Les acompañan un total de 20 vocales. Esta junta crea los Comités de Trabajo, Consejos o Comisiones que estime convenientes para los objetivos del Círculo de Empresarios.

- El **Comité Ejecutivo** está formado por nueve miembros (incluidos los cargos clave de la asociación), y es el responsable de garantizar el buen funcionamiento de la asociación (contrataciones, despidos, remuneraciones, etc).

- El **Consejo Asesor** está integrado por personajes de relevancia que pueden aportar sus puntos de

vista sobre la sociedad actual. Lo forman un máximo de nueve miembros; y, al igual que la Junta Directiva, con un mandato de tres años.

- La labor del Círculo de Empresarios se distribuye en los siguientes **grupos de trabajo:**
  - el Barómetro, presidido por Miguel Iraburu Elizondo (socio de You Are Capital).
  - Economía y Unión Europea, dirigido por Juan María Nin Génova.
  - el grupo para la Educación, Formación y Empleo Juvenil, dirigido por Eugenio Prieto Ibáñez (Presidente mundial de Industria e Infraestructuras).
  - Futuro de los Jóvenes, presidido por Emma Fernández Alonso.
  - Energía y Medioambiente, dirigido por Teresa Rasero Guerrero (Presidenta de Air Liquide España).
  - España 2030-Europa, capitaneado por Ingemar Naeve (de Pimalai Consulting).
  - Fiscalidad.
  - Gobierno Corporativo.
  - Ciencia e Innovación, Inmobiliario.
  - Laboral y Diversidad.
  - Liderazgo y Talento.
  - Empresa Mediana.
  - Reforma de las Administraciones Públicas y Pensiones.
  - Sanidad.
  - Seguridad Jurídica.
  - Transformación Digital.
  - Gabinete de Comunicación.
- El Círculo de Empresarios distingue entre **socios** de número, socios de honor, y socios patrocinadores e institucionales, a los que la Junta Directiva asigna unos derechos y deberes particulares. Las cuotas de los socios de número se establecen en función del número de empleados

Inversión en Asuntos Públicos

En el ejercicio 2021, los activos totales del Círculo de Empresarios ascienden a unos 2,1 millones de euros. Para el 2022, presupuestan 1,7 millones de euros procedentes de las cuotas de sus socios[4].

Resumen de actividad

4 https://circulodeempresarios.org/financiacion/

El Círculo de Empresarios es un centro de pensamiento y debate que promociona el libre mercado, la libre empresa y el reconocimiento social del empresario. Su lema es "Ideas para crecer", ya que reclaman un marco institucional que ofrezca seguridad y confianza para atraer inversiones, y sostienen que el crecimiento puede precisamente ayudar a superar las desigualdades. El Círculo se autodefine como un "proyecto colectivo de responsabilidad empresarial"[5].

El Círculo de Empresarios describe cinco áreas de actuación de las que se ocupa especialmente:

- el mantenimiento del bienestar social.
- el crecimiento y progreso de la economía.
- las oportunidades educativas.
- las actuaciones responsables en la empresa.
- el fomento del emprendimiento.
- una regulación justa y organizada para el mundo de la empresa.

El Círculo de Empresarios aboga por una reforma fuerte de la fiscalidad, que elimine directamente el Impuesto de Patrimonio. Pérez-Sala advierte de que subir impuestos, en las condiciones de esta legislatura, sería contrario a "la lógica económica"[6]. En esta misma línea, se apresuran a afirmar que los impuestos a los carburantes deberían haberse bajado mucho antes. Están claramente en contra de los continuos cambios en la tributación y la constante creación de nuevas figuras tributarias.

Uno de los documentos más recientes del Círculo de Empresarios es el informe *España, país de excelencia sanitaria*, en el que se resumen una serie de deficiencias estructurales del sistema sanitario español que habrían quedado en evidencia durante la pandemia. Piden más recursos para el PERTE de Sanidad y el refuerzo de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios para agilizar la aprobación de los ensayos clínicos, entre otras cuestiones[7].

Respecto a las iniciativas concretas, el Barómetro de los Círculos es una idea de carácter anual, con la que el Círculo de Empresarios, el Círculo de Economía y el Círculo de Empresarios Vascos facilitan a la sociedad información clara y precisa sobre las fortalezas y debilidades de la economía, y cómo pueden resolverse los desequilibrios y deficiencias estructurales. El Barómetro se rige por cinco aspectos a evaluar:

- dinamismo del mercado.
- recursos básicos (infraestructuras físicas, educación e innovación).
- mercados laboral y financiero.
- dinamismo empresarial.
- contribución de las administraciones públicas.

El proyecto "Cre100do" es una iniciativa impulsada por el Círculo de Empresarios, conjuntamente con el ICEX y la Fundación Innovación Bankinter. Su objetivo es ayudar a crecer a las medianas empresas españolas, de manera que contribuyan a la creación de empleo. Paralelamente, mediante el Premio Reino de España, el Círculo de Empresarios reconoce la trayectoria y el ejemplo que representan determinados

5 https://circulodeempresarios.org/tag/proyecto-colectivo-de-responsabilidad-empresarial/
6 https://circulodeempresarios.org/sala-de-prensa/fiscalidad-competitividad-crecimiento-manuel-perez-sala-expansion/
7 https://circulodeempresarios.org/app/uploads/2022/04/Espa%C3%B1a-pa%C3%ADs-de-excelencia-sanitaria_versiondigital.pdf

empresarios para las futuras generaciones de un empresario/a relevante.

Asimismo, periódicamente el Círculo de Empresarios realiza sus encuentros de "Economía y Sociedad" para debatir la situación económica e institucional de España, tratando de contribuir al desarrollo y progreso del país.

Por otro lado, el Círculo de Empresarios forma parte de una red internacional de organizaciones empresariales privadas, consideradas entre sí como homólogas por compartir una serie de objetivos o características. Fundamentalmente, todas ellas estudian los problemas económicos y sociales de actualidad y trascendencia para la sociedad, partiendo de la defensa de la libre empresa y la eficacia de la economía de mercado.

En materia de formación, el Círculo desarrolla programas con:

- el Parlamento (Programa Empresas Parlamentarios -PEP-).
- con universidades (Programa con la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid –COOPERA-; y con su Facultad de Psicología –COPE-).
- El Programa Empresas Carrera Diplomática (PECD).
- El Programa Empresas con el Ministerio de Economía.

De igual modo, el Círculo de Empresarios elabora una serie de contenidos didácticos para que las empresas comprendan mejor el fenómeno de la transformación digital.

Sostenibilidad

El Círculo de Empresarios aboga por una transición energética que asegure la competitividad de todos los sectores empresariales. Ante ello, realizan recomendaciones como el desarrollo de un marco regulatorio estable, que a largo plazo tienda a la descarbonización; una Administración del Estado que obedezca a la supervisión de la UE; una fiscalidad energética sin fines recaudatorios y, en definitiva, una transición que no penalice la inversión ni la atracción de capital extranjero[8].

8 https://circulodeempresarios.org/app/uploads/2020/01/Documento-Energia-enero-2020-1.pdf

Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE)

Quién es quién

- **Presidente: Antonio Garamendi Lecanda**, desde noviembre de 2018. Es el fundador de la Asociación de Jóvenes Empresarios del País Vasco, asumiendo posteriormente la Presidencia de la Confederación Española de Jóvenes Empresarios (CEAJE), y de la Confederación Iberoamericana homóloga de ésta. También ha presidido la Confederación Española de Pequeñas y Medianas Empresas (CEPYME), y la Confederación Española de Organizaciones Empresariales del Metal (CONFEMETAL). Su actividad empresarial privada se centra en los sectores del metal, la construcción, los seguros y la hostelería. A lo largo de su trayectoria, Garamendi llega a formar parte de los Consejos de Administración y Consejos Asesores de grandes empresas como Red Eléctrica Española, Sodexho, Aldecoa o la correduría de seguros Bankoa, llegando a presidir Handyman y la editorial Grupo Negocios (responsable de medios de comunicación como *La Gaceta de los Negocios* e Intereconomía). Es licenciado en Derecho por la Universidad de Deusto.

- **Vicepresidentes:**

  - **Gerardo Cuerva Valdivia,** director del Grupo Cuerva, dedicado a los servicios energéticos. Preside además la Cooperativa de Industrias Distribuidoras de Electricidad, y las compañías Diselcide y la comercializadora CHC Energía (de la que el Grupo Cuerva forma parte). También es Presidente de la Confederación Granadina de Empresarios y la Cámara de Comercio de Granada.

  - **Lorenzo Amor,** agente comercial por cuenta propia, y Presidente de ATA Federación Nacional de Trabajadores Autónomos desde 2004. Junto al fallecido Catedrático Emérito de la Universidad Complutense José Barea, fundas el Observatorio del Trabajo Autónomo. Ha sido ponente en comisiones del Congreso y el Senado como las de Economía, Empleo, y la del Pacto de Toledo.

  - **Íñigo Fernández de Mesa,** Presidente del Consejo de Administración de Rothschild & Co España. También preside el Instituto de Estudios Económicos (IEE, organización dependiente de la CEOE). Con los gobiernos de Mariano Rajoy, es Secretario General del Tesoro y Política Financiera, y Secretario de Estado de Economía. Otros cargos institucionales relevantes que llega a ocupar Fernández de Mesa son:

    Consejero del Banco de España.

    Consejero de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

    Vicepresidente del FROB (Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria; es decir, la autoridad encargada de la resolución de las entidades de crédito).

    Presidente del SEPBLAC (Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias).

    Director Ejecutivo del Banco Mundial para España, México, Venezuela y Centroamérica.

  - **Miguel Garrido de la Cierva,** Presidente de CEIM (Confederación Empresarial de Madrid). Garrido es el fundador de la empresa Viajes ECO, operativa desde 1985. En el mundo de la patronal, ha pasado por las responsabilidades de Director Gerente de la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Madrid; Presidente de la Asociación de Jóvenes Empresarios de Madrid (AJE Madrid); de la Confederación Española de Jóvenes Empresarios (CEAJE), y de la Confederación

Iberoamericana de Jóvenes Empresarios (CIJE). Además, ha participado en el Gobierno de la Comunidad de Madrid con los siguientes cargos:

Viceconsejero de Empleo y de Economía e Innovación Tecnológica.

Consejero de Medio Ambiente.

Presidente del Canal de Isabel II.

- **Pilar González de Frutos** (ver ficha de UNESPA).

- **Javier González de Lara,** Presidente de la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA), y de la Confederación de Empresarios de Málaga (CEM). Es miembro del Consejo de Administración de Alestis, y del de Metro Málaga

- **Inés Juste**, Presidenta del Grupo Juste, una empresa familiar del sector químico farmacéutico. Compagina este cargo con el de Presidenta de la Comisión de Sostenibilidad del productor independiente de energía renovable Ecoener; y de la Comisión de Auditoría de Renta 4, un banco de gestión patrimonial y servicios de inversión.

- **Salvador Navarro Pradas,** presidente de ADE Logística, y de la Confederación Empresarial de la Comunidad Valenciana. A lo largo de su trayectoria empresarial, Navarro se pone al frente de diversas compañías del sector logístico, tras haber estudiado Administración de Empresas y Logística en la escuela de negocios ESADE.

- **Julián Núñez** (ver ficha de SEOPAN).

- **Josep Sánchez Llibre** (ver ficha de Foment del Treball).

- **Marina Serrano** (ver ficha de AELEC).

- **Secretario General: José Alberto González-Ruiz Martínez,** desde noviembre de 2018. Previamente, ocupa el mismo cargo en CEPYME (entre 2012 y 2016); así como el de Director Gerente de la propia CEOE (entre 2008 y 2012). En el mundo empresarial, González-Ruiz ha trabajado en la tabaquera Altadis, como Director de Relaciones Institucionales para la Unión Europea. De igual modo, fue Consejero Delegado de la Sociedad Estatal de Transición al Euro, S.A. (SETESA), y llega a dirigir la delegación de CEOE en Bruselas. Asimismo, gran parte de la andadura de González-Ruiz tiene lugar en el sector turístico:

  - Director General de Viajes Internacional Expreso, S.A. (VIE) en el Grupo Marsans.

  - Presidente de la Sociedad Estatal para el Desarrollo Tecnológico del Turismo (SEDETTUR).

  - Presidente de la Sociedad Estatal de Gestión de la Información Turística, S.A. (SEGITUR).

- Naturalmente, la CEOE se ocupa de todo tipo de temas que afectan al tejido empresarial español; es por ello por lo que tampoco podemos pasar sin señalar los siguientes cargos de su organigrama:

  - **Presidente de CEOE Campus: Santiago Aparicio**, Vicepresidente de CEPYME y Presidente de la Confederación de Organizaciones Empresariales de Castilla y León (CECALE).

  - **Directora General de CEOE Campus: María Teresa Gómez Condado**, desde octubre de 2019.

Gómez Condado procede de distintos puestos de dirección en la asociación AMETIC, la Cámara de Comercio de España, y la empresa pública Ingeniería de Sistemas para la Defensa de España (ISDEFE).

- **Presidenta de la Fundación CEOE: Fátima Báñez,** desde julio de 2020. Báñez fue Ministra de Empleo y Seguridad Social del Gobierno de España, durante el mandato de Mariano Rajoy.

- **Presidenta de CEOE Internacional: Marta Blanco Quesada**, desde enero de 2019. En agosto de 2021 es nombrada además Vicesecretaria del Comité de Relaciones Internacionales de la confederación patronal europea, BusinessEurope. Anteriormente, ocupa los cargos de Directora General de Turismo de la Comunidad de Madrid, y del Instituto de Turismo de España (Turespaña).

- **Directora del Departamento de Empleo, Diversidad y Protección Social: Rosario Isabel Santos Fernández,** ex senadora del Partido Aragonés (PAR); ex Directora General de Trabajo del Gobierno de Aragón, y ex Secretaria General de la Confederación de Empresarios de Aragón (CREA, del 2006 al 2011). Entre 1991 y 1998, imparte la asignatura de Derecho del Trabajo y Seguridad Social en la Universidad de Zaragoza.

- **Director del Departamento de Educación y Formación: Juan Carlos Tejeda**, desde junio de 2015. Hasta el 2019, compagina este cargo con el de Director Gerente del Instituto Superior de Estudios Empresariales (CEOE Campus). Además, desde hace dos años, es patrono de la Fundación CEOE.

- **Directora del Departamento de Comunicación, Relaciones Institucionales y Sostenibilidad: Carmen Alsina Arízaga**, desde diciembre de 2018. Alsina ha sido responsable de Comunicación y Relaciones Externas de CaixaBank para Castilla y León y Asturias, y concejala de Hacienda en el Ayuntamiento de Gijón.

- **Director del Departamento Legal: José María Campos Gorriño**. Este abogado madrileño es el Secretario del Instituto Superior de Estudios Empresariales.

- **Director del Departamento de Economía y Director General del IEE: Gregorio Izquierdo Llanes,** profesor titular de Economía Aplicada en la UNED.

- **Directora del Departamento de Industria, Energía, Medio Ambiente y Clima: Cristina Rivero,** desde marzo de 2020. Bióloga de formación, Rivero procede de UNESA (la actual AELEC) donde, durante 27 años, encabeza el Departamento de Medio Ambiente y Cambio Climático.

- **Departamento de Digitalización, Innovación, Comercio e Infraestructuras: César Maurín**, desde marzo de 2020. Durante los 23 años previos, trabaja como jefe del Área de Sociedad Digital e Innovación.

- **Directora del Departamento de Turismo, Cultura y Deporte: Inmaculada Benito,** desde enero de 2021. Benito ha pasado por el Grupo Iberostar, como Directora de Asuntos Corporativos y, previamente, como Vicepresidenta. Ha tenido una actividad muy intensa en la Federación Empresarial Hotelera de Mallorca, ocupando sucesivamente los cargos de gerente, Vicepresidenta y Presidenta Ejecutiva.

Estructura

- Los miembros de la CEOE son otras organizaciones empresariales, ya sean de sector o territoriales: **más de 200 organizaciones** que integran a miles de empresas por esa doble vía.

- La **Asamblea General** es el órgano supremo de gobierno y decisión de la Confederación. Elige al Presidente, e incluso puede plantear una moción de censura si la presenta un mínimo del 25% de sus miembros. También elige a los vocales de la Junta Directiva. Todos estos cargos se escogen por un periodo de cuatro años.

- La **Junta Directiva** es el órgano que, en el marco de sus competencias, gobierna, gestiona, administra y dirige la confederación. Se compone de representantes de las organizaciones confederadas. Entre sus funciones se encuentra la ejecución de los acuerdos de la Asamblea General. Además, la Junta Directiva elabora anualmente los presupuestos, la Memoria de Actividades y las liquidaciones de cuentas. La Junta elige a los Vicepresidentes de entre todos sus vocales.

- El **Comité Ejecutivo** es el órgano colegiado permanente de gobierno, gestión, administración y dirección de la CEOE. Se encarga de todas aquellas atribuciones que no han quedado expresamente encomendadas a otros órganos de gobierno.

- Además, en los estatutos de la CEOE se establecen dos grandes **comisiones de trabajo**:

    - la **Comisión de Régimen Interno**, presidida por Pilar González de Frutos. un órgano delegado de la Junta Directiva precisamente para velar por el cumplimiento de los estatutos. Así, esta comisión se encarga de analizar las solicitudes de nuevos miembros que se quieran unir a la CEOE; de proponer modificaciones estatutarias y de velar por el cumplimiento del Código Ético y de Buen Gobierno de la organización.

    - la **Comisión de Control Presupuestario y Financiero,** presidida por Salvador Navarro, informa sobre la liquidación de los presupuestos anuales. En colaboración con la Comisión de Régimen Interno, velan por el cumplimiento de la normativa sobre las cuotas de los socios.

- Asimismo, la CEOE cuenta con una serie de órganos consultivos, destinados a estudiar determinados asuntos sectoriales. Sus análisis se elevan a los órganos rectores de la CEOE, para que sirvan de base a sus actuaciones:

    - Comisión de Competitividad, Comercio y Consumo.

    - Comisión de Concesiones e Infraestructuras.

    - Comisión de Cultura y Deporte.

    - Comisión de Desarrollo Sostenible y Transición Ecológica.

    - Comisión de Diálogo Social y Empleo.

    - Comisión de Economía Azul.

    - Comisión de Economía y Política Financiera.

    - Comisión de Educación y Formación.

    - Comisión Fiscal.

    - Comisión de Fomento del Espíritu Empresarial.

    - Comisión de Igualdad y Diversidad.

- Comisión de Industria.
- Comisión de I+D+i
- Comisión Legal.
- Comisión de Relaciones Internacionales.
- Comisión de Responsabilidad Social Empresarial.
- Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales.
- Comisión de Seguridad Social y Prevención de Riesgos Laborales.
- Comisión de Servicios Especializados Intensivos en Personas.
- Comisión de *Silver Economy* (el sector de la "economía senior", que realiza actividades económicas destinadas a las personas mayores).
- Comisión de Sociedad Digital.
- Consejo del Transporte y la Logística.
- Consejo de Turismo.
- Comisión de Unión Europea.
- Comisión de Viviendas y Urbanismo.

- En su **Código Ético y de Buen Gobierno**, la CEOE tiene una serie de políticas de obligado cumplimiento, como la política anticorrupción, que impide a sus altos cargos aceptar regalos; o la política de contratación y compras, que establece controles para la calidad de los productos y servicios.

Inversión en Asuntos Públicos

Al cierre del presente estudio, en el ejercicio financiero más reciente ofrecido por la CEOE en el Registro de Transparencia de la UE se reflejan unos costes atribuibles a actividades de Asuntos Públicos de entre 900.000 y un millón de euros, sin que existieran subvenciones por parte de la Unión Europea. No obstante, algunas divisiones territoriales de la CEOE se han registrado de forma independiente, como las confederaciones empresariales de Teruel y de Tenerife. De igual modo, en el Registro de la Comunidad de Madrid, la Confederación Empresarial de Madrid (CEIM) declara unos costes anuales de 474.167 euros, así como la percepción de una subvención de 600.000 euros de la propia Comunidad.

En el año 2021, la CEOE obtiene 6,66 millones de euros de cuota de las organizaciones, junto a otros 6,1 millones procedentes de las aportaciones de empresas. Con ese dinero, la CEOE presupuesta 155.000 euros para gastos de comunicación, 844.000 para estudios y colaboraciones, y 85.000 para formación. Asimismo, 771.000 euros van a parar a satisfacer cuotas por la pertenencia a otros organismos, y nada menos que 1,55 millones de euros se dedican a proporcionar apoyo a otras organizaciones (sin contar los 100.000 euros invertidos en la Fundación CEOE). Paralelamente, ese año la CEOE recibe 1.003.000 euros en total de organismos como el ICEX o los institutos de la Seguridad Social; de esa cantidad, gastan 524.000 euros en sus proyectos cofinanciados[9].

9 https://www.ceoe.es/sites/ceoe-corporativo/files/content/file/2021/06/02/104/presupuesto_ceoe_2021.pdf

Según el balance de la confederación, en el año 2020 la CEOE contaba con activos por valor de casi 20,7 millones de euros[10].

En el ejercicio 2021, la remuneración total devengada por los miembros de la Junta y demás cargos directivos de la organización asciende a 601.000 euros, entre sueldos, dietas y otras retribuciones.

Resumen de actividad

La CEOE representa y defiende al conjunto de los empresarios del país. Así, es el principal interlocutor de las empresas españolas ante el Gobierno, los sindicatos, partidos políticos, instituciones internacionales… manteniendo de esta forma el diálogo con los agentes sociales.

En consecuencia, la CEOE es una gran defensora de la iniciativa privada, la libre competencia y la economía de mercado, manteniendo como norte una sociedad más justa. En este sentido, se compromete a perseguir el crecimiento y el empleo. Paralelamente, considera que la investigación y la innovación tecnológica son recursos clave para las empresas, al igual que la formación del empresariado.

Ante todas estas inquietudes, la CEOE ha acogido muy positivamente la oportunidad que suponen los fondos "Next Generation". Su Secretario General describe a la Unión Europea como un organismo que "ha estado a la altura" al poner en marcha "la mayor movilización de recursos de la historia". En particular, el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia le parece el más importante, al concentrar el 90% de los fondos. Este mecanismo es el que se traduce en el Plan España Puede, como programa nacional, abordando especialmente la digitalización de las pymes. Tan solo echa de menos una mayor concreción en materia fiscal, laboral y de pensiones[11]. Mientras tanto, en materia de energía, son partidarios de procurar una mayor autonomía estratégica para Europa, al igual que en el caso de las materias primas. No obstante, en su primer informe de seguimiento de los fondos "Next Generation", la CEOE se queja de que un reparto ineficiente por parte del Gobierno está impidiendo que este dinero llegue a muchas más empresas: sobre todo, está resultando difícil que los autónomos y las pymes accedan a las convocatorias, y creen que los grandes proyectos estratégicos (los PERTE) deberían acelerarse. En consecuencia, la patronal advierte de que las inversiones pueden acabar yendo a parar a otros países[12]. La CEOE también publica informes mensuales generales sobre el panorama económico, y el *Observatorio del Mercado Laboral.*

En los últimos tiempos, la nueva reforma laboral del Gobierno de España ha centrado gran parte de los esfuerzos de la CEOE. Sin embargo, la confederación valora positivamente que no ataque los aspectos que considera esenciales sobre la anterior reforma, del 2012; y que consolida el modelo laboral actual, con el que están satisfechos. Por otro lado, algunas de las organizaciones que forman parte de la CEOE, como Foment del Treball o CEIM, son más combativas con el texto, lo que genera un gran debate interno entre los empresarios. La reforma laboral del actual Gobierno modifica aspectos polémicos de la anterior: sin ir más lejos, recupera la prioridad de los convenios sectoriales sobre los de empresa, así como su ultraactividad; pero, al mismo tiempo, mantiene las indemnizaciones que se establecieron en el 2012 por despido.

Del mismo modo, la CEOE se caracteriza por representar a todo el espectro empresarial de España, integrando a las pymes a través de la Confederación de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME); y a los autónomos mediante la Asociación de Trabajadores Autónomos (ATA). Las tres organizaciones han presentado al Ministerio de Seguridad Social su propia propuesta para el sistema de cotización de estos trabajadores, tras haber recibido a principios de año los planes del Gobierno para ajustar las cotizaciones a los ingresos reales. En julio del 2021, se reúnen con los agentes sociales y las principales organizaciones de autónomos para acordar unos términos. La propuesta de la CEOE establece 12 tramos de ingresos con cuotas a aplicar de forma progresiva durante los próximos tres años, antes de volver a revisarlas[13].

10 https://www.ceoe.es/sites/ceoe-corporativo/files/content/file/2021/06/21/104/cuentas_anuales_2020.pdf
11 https://www.ceoe.es/es/ceoe-news/opinion/el-plan-europeo-de-recuperacion-next-generation-la-respuesta-pionera-de-la-ue-al
12 https://www.ceoe.es/es/publicaciones/economia/informe-de-seguimiento-de-los-fondos-next-generation-eu-en-espana-primer
13 https://www.ceoe.es/es/ceoe-news/fiscalidad/ceoe-cepyme-y-ata-trasladan-al-ministerio-de-seguridad-social-su-propuesta

Entre las múltiples comisiones internas de la CEOE reseñadas, cabe destacar el impulso a las actividades de RSC por parte de la Comisión de Responsabilidad Social Empresarial, la cual traslada a las organizaciones empresariales las novedades en este campo; en materia de regulación, mantiene un contacto fluido tanto con los diferentes gobiernos, como con el Congreso de los Diputados y el Senado. En cuanto a la Comisión de Igualdad y Diversidad, busca una mayor integración de las mujeres en la actividad empresarial, de manera que se fomente su talento y su desarrollo profesional.

En Europa, ls CEOE es miembro de la confederación de patronales BusinessEurope, junto a organizaciones empresariales de todo el continente. También participa en:

- el Consejo de Empresarios Iberoamericanos (CEIB).
- la Organización Internacional del Trabajo (OIT).
- el Centro de las Naciones Unidas para la Facilitación del Comercio y el Comercio Electrónico (UN/CEFACT).
- la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Al mismo tiempo, en Bruselas, la CEOE es miembro por derecho propio del Comité Asesor para la Formación Vocacional; del establecido para estudiar la libre circulación de trabajadores, y del Comité Consultivo para la Seguridad y la Salud en el Lugar de Trabajo.

Sostenibilidad

La Comisión de Desarrollo Sostenible y Transición Ecológica de la CEOE se encarga de la interlocución de la confederación con todas aquellas entidades que diseñan e implementan los procesos de descarbonización, protección del medio ambiente y economía circular. De esta manera, la CEOE aporta sus soluciones prácticas, demostrando al mismo tiempo el papel que pueden jugar las empresas para afrontar los retos medioambientales. Esta comisión aborda procesos legislativos como la Ley de cambio climático y transición energética, la Ley de residuos y suelos contaminados, o la de movilidad sostenible, tratando siempre de conciliar los intereses de los empresarios.

Por otro lado, esta comisión también sigue de cerca las iniciativas del Pacto Verde Europeo, y el paquete “Fit for 55” (un paquete de medidas para, en el año 2030, reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en un 55%). En el ámbito internacional, participa en el Foro Empresarial de las Principales Economías sobre Seguridad Energética y Cambio Climático (BizMEF), del Instituto Nacional de la Energía; y, dentro de Naciones Unidas, en la Convención Marco para el Cambio Climático, y la Convención de Diversidad Biológica.

Además, miembros de la Comisión de Desarrollo Sostenible y Transición Ecológica participan en los siguientes órganos consultivos:

- Consejo Asesor de Medio Ambiente.
- Consejo Nacional del Clima.
- Consejo Nacional del Agua.
- Consejo Estatal del Patrimonio Natural y la Biodiversidad.
- Comité Español del Programa MAB.
- Consejo de Desarrollo sostenible.

Casi todas las hojas de ruta europeas a las que contribuye la CEOE tienen que ver con el medio ambiente:

- la Directiva sobre revisión de la infraestructura para combustibles alternativos.
- los objetivos climáticos para el año 2030.
- la revisión de las normas sobre transporte de residuos.
- el nuevo Plan de Acción de Economía Circular.
- la Estrategia para la Biodiversidad 2030.

Asimismo, entre las contribuciones a consultas públicas realizadas por la CEOE a nivel europeo, destacan sus aportaciones sobre la gestión de compuestos químicos, la Directiva 2010/31/EU sobre rendimiento energético de edificios, o las normas del Sistema de Comercialización de Emisiones.

Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME)

Quién es quién

- **Presidente: Gerardo Cuerva** (ver ficha de la CEOE).

- **Vicepresidentes:**

  - **Carmen Planas**, Presidenta del Grupo Palmaplanas, el cual ofrece servicios sanitarios como el del Hospital Quirón Palmaplanas (en Palma de Mallorca). También preside la Confederación de Asociaciones Empresariales de Baleares (CAEB), y la Unión Balear de Entidades Sanitarias (UBES).

  - **Santiago Aparicio** (ver ficha de la CEOE).

- **Secretario General: Luis Aribayos**, desde abril de 2021. Antes de este nombramiento, fue el Director de Economía y Transformación Digital de la organización. Aribayos forma parte del Consejo Asesor de Ciencia, Tecnología e Innovación del Gobierno de España. Hasta este mismo año, vicepreside onGranada Tech City, marca bajo la que opera todo un clúster biotecnológico granadino.

- **Responsable de Comunicación: Carlota Domínguez**, desde enero de 1991. Como tal, ha coordinado la revista *El Empresario*; la actual revista *Plan*; y los contenidos del portal *CepymeNews*.

- **Responsable del área Socio-laboral: Teresa Díaz de Terán,** desde octubre del 2000. Ha participado en numerosos procesos de negociación y mesas de diálogo. Es licenciada en Derecho por la Universidad Autónoma de Madrid, además de poseer un Máster en Gestión de Empresas, Habilidades Sociales y para los Negocios por el Instituto Superior de Estudios Empresariales.

Estructura

- Con 451 vocales, el máximo órgano de gobierno y decisión de CEPYME es la **Asamblea General,** en la que están representadas todas las organizaciones que son miembros de esta confederación. La Asamblea General elige al Presidente en una misma lista con los miembros del Comité Ejecutivo.

- La **Junta Directiva** se compone de 13 vocales, y es el órgano ordinario de gestión.

- El órgano de dirección y gestión en el día a día es el **Comité Ejecutivo.** Lo integran el Presidente, los Vicepresidentes y los vocales que elija la Asamblea General, para un periodo de cuatro años.

- Paralelamente, la estructura operativa y técnica de CEPYME se divide **en seis grandes áreas de trabajo:**

  - Políticas Sectoriales e Internacional.

  - Comunicación.

  - Economía.

  - Socio-laboral.

- Innovación y transformación digital.
- Desarrollo corporativo

- Respecto a los **miembros** de los que se compone CEPYME:
  - los miembros de pleno derecho son aquellas organizaciones de ámbito autonómico, provincial o sectorial.
  - los miembros asociados serán las propias empresas o autónomos que quieran colaborar a título individual.
  - los miembros colaboradores son las instituciones, organizaciones, empresas, fundaciones... cuyo ámbito de actuación tenga que ver con las pymes y los autónomos.

Sólo los miembros de pleno derecho y los asociados pueden designar a sus representantes para la Asamblea General y la Junta Directiva.

Inversión en Asuntos Públicos

El ejercicio más reciente declarado por CEPYME en el Registro de Transparencia de la UE es el del año 2020: según la información ofrecida, los costes atribuibles a actividades de Asuntos Públicos en Bruselas se situaron en la horquilla entre los 10.000 y los 25.000 euros.

El presupuesto más reciente disponible en la web de CEPYME al cierre de esta investigación corresponde al realizado para el año 2019. Los ingresos por aportaciones de los socios ascendieron a 1,35 millones de euros, mientras que los procedentes de acuerdos y proyectos tuvieron un valor de 659.000 euros. Paralelamente, los gastos en proyectos se quedaron en 258.132 euros. En conjunto, CEPYME obtuvo un resultado institucional positivo de 223.947 euros. Por otro lado, en el ejercicio 2018, los activos de CEPYME ascendieron a un total de 2.852.037 euros[14].

Resumen de actividad

La Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa es una organización intersectorial, que se dedica a defender los intereses de las pymes y los autónomos españoles; en particular, lo hace ante las principales administraciones y la Unión Europea. Desde CEPYME estudian y divulgan todos aquellos temas puedan afecten a la potenciación de la actividad de este tejido empresarial.

En su área de Economía e Innovación, CEPYME analiza los ejes clave de la coyuntura económica: implica producción, empleo, precios, balanza de pagos, financiación, política monetaria… También observa la estructura y demografía empresarial, así como la situación general de su gestión financiera: los datos de morosidad, fiscalidad, el entorno regulatorio… Por otro lado, también dedican atención a la actividad de I+D+i de las pymes. Todos estos análisis permiten a CEPYME determinar qué proyectos de innovación conviene implementar para ayudar a las pequeñas y medianas empresas. Entre ellos podemos mencionar CEPYME 500, el Barómetro PYME, la Estrategia CEPYME contra la Morosidad, o la información sobre ayudas e incentivos.

Paralelamente, en su área socio-laboral, CEPYME realiza análisis pormenorizados de las relaciones laborales y el mercado de trabajo, además de asesorar a sus organizaciones miembro. Este departamento participa institucionalmente en numerosos ámbitos de los ministerios de Trabajo; de Seguridad Social; de Sanidad, y de Igualdad. Así, CEPYME elabora datos e informes sobre el mercado laboral, los últimos acuerdos de negociación colectiva, la normativa existente… e incluso ofrece una guía de buenas prácticas para la eliminación de la brecha salarial entre hombres y mujeres.

14 https://www.cepyme.es/cepyme/que-es-cepyme-2/cuentas-anuales-presupuestos/

Asimismo, CEPYME ofrece un área para ayudar a sus asociados en los procesos de internacionalización de las pequeñas y medianas empresas, y de los autónomos. Estos esfuerzos se realizan en colaboración con el interlocutor social europeo de las pymes, SME United.

En los últimos meses, en el marco de la aprobación de la nueva reforma laboral del Gobierno del PSOE y Unidas Podemos, CEPYME ha reiterado las reivindicaciones clásicas de la patronal: su Presidente advierte del desacoplamiento entre las políticas de empleo y las sociales, que estaría dando lugar a unos trabajadores sin la suficiente formación para ocupar algunos de los puestos disponibles[15]. Sin embargo, CEPYME ha votado a favor de la reforma laboral por responsabilidad, para salvar los elementos fundamentales de la anterior. Cuerva ha destacado que la patronal consiguió frenar la intención del Gobierno de impedir con esta reforma las subcontrataciones, lo cual habría perjudicado mucho a la pequeña y mediana empresa[16].

En cuanto a la huelga del transporte de marzo de 2022, CEOE y CEPYME pidieron al Gobierno medidas urgentes para paliar el aumento de los precios del gas natural y el gasóleo, al mismo tiempo que condenaban las acciones de bloqueo de los piquetes. CEPYME ha calculado, a través de su Barómetro, que la inflación está poniendo en riesgo la viabilidad del 15% de las empresas, mientras que una de cada cinco ha notado un incremento de la morosidad durante el último año. Respecto a la última subida del Salario Mínimo Interprofesional, CEPYME concluye que no se ajusta al actual contexto económico y que perjudica especialmente a las pequeñas empresas. Además, creen que tendrá repercusiones negativas en el siguiente Acuerdo de Negociación Colectiva, e incluso que puede acelerar la sustitución de puestos de trabajo por maquinaria o robots[17].

Por otra parte, junto a la CEAT, la entidad organiza los Premios CEPYME, con el propósito de reconocer a las pymes y autónomos españoles que han destacado en el desempeño de su labor al servicio de la sociedad. Estos premios incluyen categorías como la Pyme del Año, la Pyme de Innovación Tecnológica, o la Pyme por la Igualdad. De igual modo, conjuntamente con la CEOE, reclama la reducción general de la presión fiscal a los pequeños negocios

Sostenibilidad

Las políticas europeas sobre medio ambiente, energía y cambio climático forman parte de los objetos de interés que declara en el Registro de la UE.

Conjuntamente con la Red Española del Pacto Mundial y el Consejo General de Economistas. CEPYME publicó la *Guía para las Pymes ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible,* y es que la patronal de las pymes tiene muy presente en su actividad la importancia de los ODS de la Agenda 2030. En la guía se recogen un total de 44 acciones con grupos de interés, así como 69 oportunidades en 10 sectores industriales distintos. Entre todas esas propuestas, se realizan aportaciones sobre la política fiscal en relación con la sostenibilidad, de manera que la actividad respetuosa con el medio ambiente pueda reducir la carga de impuestos (principalmente, mediante bonificaciones de las distintas administraciones)[18].

Además, dentro del programa de crecimiento CreCEPYME, se trata de manera específica el reto de la sostenibilidad para las pequeñas y medianas empresas. CreCEPYME es una aceleradora empresarial mediante la que unas empresas guían a otras más recientes y pequeñas.

15 https://www.cope.es/programas/herrera-en-cope/noticias/cuerva-presidente-cepyme-pesar-tres-millones-desempleados-encontramos-trabajadores-20220429_2054297
16 https://www.libremercado.com/2022-01-24/los-lamentos-del-numero-dos-de-garamendi-tras-aprobar-la-reforma-laboral-su-esencia-es-una-pena-6858263/
17 https://www.cepyme.es/wp-content/uploads/2022/03/CEPYME_SMI1000_180322.pdf
18 https://www.cepyme.es/wp-content/uploads/2019/11/Gu%C3%ADa-para-pymes-ante-los-ODS.pdf

Club Excelencia en Gestión Vía Innovación

Quién es quién

- **Presidente: Alberto Durán,** Presidente de Ilunion, además de Vicepresidente Ejecutivo de la Fundación ONCE; Vicepresidente de la Asociación Española de Fundaciones, y Secretario General del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI). Anteriormente, Durán fue Presidente de Forética, y miembro del Grupo de Expertos de Responsabilidad Social de la Comisión Europea.

- **Vicepresidente Ejecutivo: Marcelino Oreja,** fundador de FEF-4, compañía de patentes y marcas, y ex CEO de Enagás; y ha llegado a ser Secretario General de la Confederación Española de Asociaciones de Jóvenes Empresarios (CEAJE). Oreja es ingeniero industrial por la Universidad Pontificia de Comillas (ICAI-ICADE).

- El resto de **Vicepresidentes** son:

  - **Fernando Riaño**, RSC/Sostenibilidad y Relaciones Institucionales en la ONCE. Este licenciado en Derecho por la Universidad de Navarra ha trabajado en ILUNION durante 7 años, llegando a ser Director de Comunicación, Relaciones Institucionales y RSC.

  - **Ignacio Eyries,** Director General de CASER Seguros.

  - **Joan Parra,** Vicepresidente Ejecutivo en Leitat Technological Center.

  - **Marie Hélène Antolín,** Vicepresidenta del Grupo Antolín, y Consejera de Comercio Exterior en el Ministerio de Exteriores de Francia.

  - **Nieves Segovia**, Presidenta de la Institución Educativa SEK.

  - **Paloma Beamonte**, miembro del Consejo Asesor de PROA; y responsable de Adquisición de Clientes en Axialent, empresa dedicada a la consultoría en gestión cultural de las organizaciones. Es licenciada en Publicidad y Relaciones Públicas por la Universidad Complutense, y ha sido Presidenta de Xerox para el Sur de Europa.

- **Secretario General: Ignacio Babé,** socio fundador de la consultoría Babé y Asociados. Es ingeniero agrónomo por la Universidad Politécnica de Madrid, formación que compagina con un MBA por el IE Business School.

Estructura

- En la **Asamblea General** están representados todos los socios, y en ella se reúnen para determinar la política general del Club

- El **Comité de Gobierno** se encarga de la dirección, gestión y representación continuada de la organización

- El Club cuenta además con un **Consejo Asesor** del Presidente, que él mismo dirige para que le orienten acerca de cómo puede la organización contribuir al crecimiento y la competitividad.

- Bajo el mando de Ignacio Babé, trabaja un **equipo** de nueve personas que se encarga de diferentes

áreas del Club: la comercial, la de operaciones, la de eventos...

Inversión en Asuntos Públicos

En el Registro de Transparencia de la Comunidad de Madrid, el Club de Excelencia en Gestión vía Innovación declara que su actividad supone unos costes anuales de 90.000 euros.

Resumen de actividad

El Club es una asociación dedicada a ayudar a las compañías a mejorar su gestión y sus resultados, procurando que dicha gestión se base en la innovación y la sostenibilidad. innovadora y sostenible, para convertir a nuestros socios en referentes de sus sectores. Es el socio oficial de la Fundación Europea para la Gestión de la Calidad (EFQM) en España, siendo la única organización que puede otorgar los Sellos EFQM oficiales en nuestro país. Este sello incrementa la confianza de los grupos de interés que rodean a quien lo obtenga.

Sus actividades se destinan a potenciar el establecimiento de contactos, el desarrollo del talento, y el intercambio de experiencias e ideas en el entorno cambiante actual. El Club dedica numerosos encuentros a promover estos fines. Desde el año 2015, el Club colabora con la certificación EFR (Empresa Familiarmente Responsable), que concede la Fundación Másfamilia y que distingue a las empresas comprometidas con la igualdad, la diversidad y la conciliación. Además, cuenta con un catálogo con 23 medidas que pone a disposición de sus empleados[19].

En cuanto al reconocimiento y visibilización de las mejores prácticas y la trayectoria de las organizaciones, se deben mencionar también los Premios de Gestión, que reconocen las mejores trayectorias en lo relativo a prácticas organizativas.

Por su parte, la Dirección General de Transparencia y Atención al Ciudadano firmó un convenio con el Club para que éste realizara una evaluación de los servicios públicos de la región.

Sostenibilidad

La sostenibilidad es una de las grandes prácticas de buena gestión mencionadas en el modelo EFQM, el cual integra los objetivos ODS con una triple perspectiva[20]:

- ayudar a las organizaciones a identificar los que son relevantes para su propósito, evaluando su enfoque para integrarlos e incorporarlos a su estrategia.
- evaluar el rendimiento de la organización en lo relativo a su participación en una economía circular, identificando sus puntos fuertes y oportunidades de mejora.
- analizar la situación actual de la organización en materia de descarbonización.

Además, y el Club de Excelencia en Gestión organiza el Foro de Sostenibilidad, un espacio de aprendizaje colaborativo para aquellos socios interesados en este ámbito. Igualmente, facilitan una Guía Práctica sobre Excelencia en Gestión y Sostenibilidad en la que tratan cada uno de los sistemas claves de referencia: el Modelo EFQM en Excelencia, la Norma SGE 21 (norma europea del Sistema de Gestión Ética y Socialmente Responsable, promovida por Forética para auditar aspectos ambientales y de buen gobierno), los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los estándares de la Global Reporting Initiative, el Sistema de Gestión de la

19 https://www.clubexcelencia.org/index.php/conocimiento/plataforma-de-conocimiento/guia-practica-sobre-excelencia-en-gestion-y-conciliacion
20 https://www.clubexcelencia.org/index.php/conocimiento/plataforma-de-conocimiento/documentacion-sostenibilidad-contexto-regulatorio-y

Responsabilidad Social IQNet SR10…

Club de Excelencia en Sostenibilidad

Quién es quién

- **Presidente: Marc Gómez Ferret,** Consejero Delegado y Presidente de ABB en España. Es ingeniero industrial licenciado en la Politécnica de Cataluña.

- **Secretario General: Juan Alfaro,** Director del Programa Ejecutivo en Liderazgo en Sostenibilidad y Responsabilidad Social Corporativa de la escuela de negocios IE Business School. Alfaro participa también en el programa de Responsabilidad Social Corporativa de la Escuela de Negocios de Harvard.

Estructura

- La **Asamblea General** está constituida por los representantes de todos los asociados. Sus reuniones pueden ser ordinarias (una vez al año) o extraordinarias (cuando el Presidente estime que es necesario convocarla, cuando la Junta Directiva lo acuerde, o cuando lo pida por escrito al menos un tercio de los asociados). Nombra a los miembros de la Junta Directiva, aprueba el informe anual, las Cuentas Anuales y los planes de actividad. También es el órgano que puede admitir o expulsar a socios.

- La **Junta Directiva** es el órgano de dirección de la asociación. La componen el Presidente, el Secretario General, un Tesorero, y el número de vocales que decida la Asamblea.

Resumen de actividad

El Club de Excelencia en Sostenibilidad reúne a un grupo de grandes empresas que apuestan por el crecimiento sostenible desde todos los puntos de vista: el económico, el social y el medioambiental. Busca ser un foro empresarial de diálogo sobre estos temas, marcando las pautas de referencia en materia de desarrollo sostenible y buenas prácticas en Responsabilidad Social Corporativa. En líneas generales, esta organización trata de implantar el diseño de unos marcos conceptuales y metodológicos que puedan ser utilizados por el tejido empresarial para integrar en su estrategia una actuación comprometida y responsable con el uso de los bienes y recursos naturales, teniendo en cuenta la dependencia entre las actividades de las empresas, y los ecosistemas. El establecimiento de alianzas público-privadas es una de las grandes actividades del club.

Dentro de los ODS de la Agenda 2030, el club atiende especialmente al ODS 12, defendiendo un nuevo modelo económico que sustituya a la clásica economía lineal de extracción, producción y consumo, para tratar de conservar los recursos durante el mayor tiempo posible. El club trabaja este objetivo con BASF, en su relación con el plástico biodegradable y su generación de residuos. También aborda los ODS 14 y 15, centrados en el cuidado de la biodiversidad.

Otros muchos ODS se refieren a la Innovación Responsable y Sostenible. Por innovación responsable se entienden las nuevas formas de responder satisfactoriamente a los retos sociales y ambientales, que no están adecuadamente cubiertos por el mercado o el sector público. El Club trabaja con Vodafone y su Fundación para lograr los objetivos propuestos en esta área de trabajo.

Junto con la Fundación Renault, y en línea con el ODS 11, el Club trabaja en la movilidad sostenible; en especial, persiguiendo cambios en el comportamiento de ciudades, empresas y ciudadanos, de manera que se puedan afrontar los retos derivados de la implementación de estrategias de transporte más sostenibles.

Por otra parte, el Club de Excelencia en Sostenibilidad trabaja por un comercio abierto y sostenible. En esta área, desarrollan su actividad conjuntamente con AMFORI. Esta organización ofrece a sus miembros un marco práctico y herramientas de alto nivel para gestionar el desempeño social y ambiental de sus cadenas de suministro.

Otros temas de interés de acuerdo con la producción comunicativa del Club son:

- la electrificación del transporte.
- el distintivo para otorgar a las empresas que cuiden de la diversidad en su plantilla y, en general, los asuntos sobre igualdad e inclusión.

Asimismo, ofrecen cursos online sobre este último asunto; un curso sobre Metodología de Cálculo de la Brecha Salarial en la Empresa, y para aprender distintas prácticas de economía circular.

El Club de Excelencia en Sostenibilidad es miembro de la red global CSR360, la cual conecta a organizaciones independientes que trabajan la conexión entre los negocios y la sociedad; y de la CSR Europe, entidad que reúne a empresas y asociaciones comprometidas con la Responsabilidad Social.

Foment del Treball Nacional (FTN)

Quién es quién

- **Presidente: Josep Sánchez Llibre,** Vicepresidente de Conservas DANI, y responsable de Relaciones con las Cortes de la CEOE. Es licenciado en Ciencias Empresariales, y Máster en Dirección de Empresas por ESADE

- **Secretario General: David Tornos**, desde diciembre de 2018. Anteriormente, desde 1989, fue Director del Departamento Internacional de esta patronal.

- **Gerencia: Antonio Sáenz,** desde febrero de 2019. Sáenz es vocal en el Consell de Treball, Econòmic i Social de Catalunya y, antes de ser Gerente de Foment del Treball, pasó 16 años como Director de Innovación.

- **Jefe del Gabinete de Presidencia: Jordi Casas**. Desde principios de 2021, representa a Foment del Treball en el Consejo Económico y Social (CES). Comenzó su experiencia en el mundo empresarial como asesor jurídico del Gremio de Fabricantes de Sabadell. Este abogado fue diputado de CiU en el Congreso durante tres legislaturas.

- **Secretario General Adjunto y Director de Economía**: Salvador Guillermo. El primer cargo lo ostenta desde julio de 2019; el segundo, desde junio de 1998. Guillermo es miembro del Consejo Asesor Científico de la Unión Catalana de Hospitales; y pasó ocho años como Secretario General de la Federación de la Pequeña y Mediana Empresa de Cataluña (FEPIME).

- **Directora de Comunicación: Ana Aguirre,** desde marzo del 2011. Desde ese mismo mes, también es editora de la publicación *The New Barcelona Post* por dos años. Aguirre procede de la Dirección de Comunicación de Abertis, y fue delegada en Cataluña del periódico *El Mundo* desde su fundación.

- **Director de Relación con las Administraciones Públicas: Benet Maimí**, profesor de Turismo en la Universidad Abat Oliva CEU y en otras instituciones. Fue diputado en el Parlament de Cataluña entre 2006 y 2015, por CiU.

- **Directora de Innovación: María Mora.** Como Directora del Departamento de Innovación, sobre ella recae el impulso a los acuerdos estratégicos entre startups y otras empresas, a través de la iniciativa FomentUp. En Foment del Treball ha ocupado otros cargos desde su incorporación en mayo de 2005, como el de Directora de la Oficina de Creación de Empresas.

- **Director del Departamento Internacional: Kilian García,** desde enero de 2019. Durante cinco años, ha sido asesor parlamentario en la Eurocámara sobre asuntos políticos y técnicos de la legislación de la UE. Recientemente, ha sido nombrado miembro alternativo del Comité Económico y Social Europeo. Allí participó en los comités de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria; y en el de Industria, Investigación y Energía. Anteriormente, también fue asesor legislativo en el Parlament catalán.

- **Director de Relaciones Laborales: Javier Ibars,** desde julio de 1998. Es profesor asociado de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

- **Director de Desarrollo Sostenible: Salvador Sedó,** Presidente de Nisiros, S.L., una consultora de ingeniería. Ocupa la responsabilidad de Desarrollo Sostenible desde septiembre de 2019, tras abandonar el puesto de Director de Expansión de Econova Europe, una empresa de servicios ambientales. Durante 21 años, ocupa el cargo de Secretario Ejecutivo de Relaciones Internacionales

de Unió Democràtica de Catalunya (UDC), hasta la extinción de este partido en 2017; así, en política llega a ser Senador entre 2014 y 2016.

- **Director de Prevención de Riesgos Laborales: César Sánchez**, Secretario General de Fepime Cataluña. Lleva 20 años al frente de la Oficina de Riesgos Laborales de la patronal catalana.

Estructura

- Foment del Treball se compone de **24 organizaciones territoriales, 98 sectoriales**, y otras **900 asociaciones y gremios más.**

- Sus **órganos de gobierno** se eligen democráticamente, y se renuevan cada cuatro años. No obstante, todos los cargos directivos pueden ser sustituidos en cualquier momento, si la organización o empresa a la cual representan les retira su confianza.

- El principal órgano de gobierno de Foment del Treball es la **Junta Directiva**. Sus miembros se designan cada cuatro años de entre los representantes de la Asamblea General. La Junta elige entre sus miembros a los Vicepresidentes de esta patronal.

- El **Comité Ejecutivo** aborda los asuntos ordinarios que le delega la Junta Directiva.

- El **Presidente** de Foment, escogido por la Asamblea General, representa a la entidad en toda clase de actuaciones, y preside todos sus órganos de gobierno.

- La organización cuenta con numerosos órganos consultivos:

    - El **Consejo Consultivo** propone líneas de trabajo. Sus miembros los nombra la Junta Directiva, a propuesta del Presidente.

    - Los **Consejos Asesores** hacen propuestas de acciones más concretas.

    - Las **Comisiones Asesoras** son órganos de estudio y consulta especializados en determinadas temáticas. Sus miembros son directamente designados por los socios.

    - Existen **Comisiones Estatutarias** de Economía, Prevención de Delitos, y Régimen Interno.

- Además, Foment del Treball cuenta con toda una serie de **departamentos,** cuyos directores han sido anteriormente señalados. Así, además de los ya mencionados, debemos añadir:

    - el Departamento de Estrategia Digital.

    - el de Socios.

    - el de Conocimiento y Formación Profesional.

Inversión en Asuntos Públicos

La estimación de costes anuales atribuibles a actividades cubiertas por el Registro de Transparencia de la UE se sitúa entre los 25.000 y los 50.000 euros. En el Registro de Cataluña, la Confederació General del Treball de Catalunya declara una cifra de 600.000 euros en cuanto al volumen de sus actividades.

Al cierre del presente estudio, las últimas cuentas anuales publicadas por Foment del Treball en su web

datan de 2019. En dicho ejercicio, todos los activos de esta patronal ascendieron a 14,5 millones de euros. Por su parte, el resultado del ejercicio fue negativo, según la cuenta de pérdidas y ganancias. En cuanto se añade el resultado financiero y los impuestos, se reflejan unas pérdidas de más de 36.000 euros.

Resumen de actividad

Foment del Treball Nacional es la confederación que representa a los empresarios e industriales catalanes. Se acoge al derecho legal de asociación de los empresarios, cuyos intereses defiende en Cataluña. Su prioridad es promover un entorno favorable para la actividad productiva y el desarrollo de esta actividad empresarial, mediante el diálogo con los poderes públicos y la sociedad civil.

Naturalmente, Foment del Treball reivindica la iniciativa privada y la economía de mercado; pero también el diálogo entre los agentes sociales para garantizar el progreso económico, y la responsabilidad social del empresario.

La patronal catalana ha manifestado que las ayudas del Gobierno de España resultan insuficientes como respuesta a la crisis desatada por el alza de precios. En este sentido, reclaman ante todo una rebaja fiscal. Se muestran convencidos de que el coste energético, el conflicto bélico en Ucrania o la reforma laboral tendrán su impacto sobre las cifras de empleo y afiliación a la Seguridad Social.

Muchas de estas cuestiones han sido abordadas por Foment del Treball en informes monográficos, como el de análisis del Plan Nacional de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la Guerra de Ucrania (Real Decreto-ley 6/2022, de 29 de marzo) y el Libro Verde para la Reforma del Sistema Fiscal. Desde Foment, comienzan a trabajar en este documento tras oír a la ministra de Hacienda vincular la falta de recursos públicos con una baja presión tributaria. El resultado es la petición de la supresión del Impuesto sobre el Patrimonio, la reducción o bonificación de otros muchos, y la reintroducción de una desgravación del 15% en el IRPF, por gastos sanitarios. En definitiva, apoyan una regulación financiera que facilite las inversiones a las empresas. Asimismo, esta patronal también analiza en informes propios los Presupuestos Generales del Estado, y la situación de la vivienda. Abundan igualmente los informes sobre coyuntura económica, mercado laboral, comercio exterior y novedades relativas al Brexit.

En Bruselas, Foment del Treball se implica en la Directiva sobre Salarios Mínimos; el Plan de acción sobre Economía social, y la Propuesta de Directiva Europea sobre el trabajo en plataformas digitales, entre otras cuestiones.

Como parte integral de su actividad, Foment del Treball colabora con otras organizaciones empresariales; y, en concreto, forma parte de la CEOE y de BusinessEurope.

Sostenibilidad

Dentro de la estructura de Foment del Treball, existe una Comisión de Desarrollo Sostenible. Foment centra el debate en la viabilidad y velocidad de los cambios; las implicaciones sociales de los ajustes a aplicar, y la financiación disponible para hacerlos posibles. Su receta para la descarbonización y la economía circular es la colaboración público-privada, con una clara apuesta por las energías renovables en el marco de la transición energética. De hecho, junto con las Cámaras de Comercio de Cataluña, Foment del Treball apoyó un manifiesto por la lucha contra el calentamiento global[21], mediante la creación de un Comisionado que lidere las políticas de emergencia climática del Gobierno de la Generalitat.

No obstante, la presidenta de la comisión de Energía de Foment del Treball, Virginia Guinda[22], afirmó que el programa de reducción de las emisiones de CO_2 de la UE implicará una pérdida considerable de actividad económica, con las consiguientes repercusiones en poder adquisitivo y puestos de trabajo. La estrategia europea sobre energía es una de las áreas de interés que Foment del Treball declara en Bruselas.

21 https://www.foment.com/es/cambra-foment-pimec-cambres-reclaman-generalitat-comisionado-liderar-politicas-climaticas-transicion-energetica-cataluna/
22 https://www.foment.com/es/junto-pimec-reclamacion-impulso-energias-renovables-conseguir-retos-transicion-energetica/

Foment del Treball también ha creado en su seno la Comisión Agenda 2030, para ocuparse de los diferentes retos globales marcados por la ONU.

Fundación Universidad-Empresa (FUE)

Quién es quién

- **Presidente: Antonio Ángel Asensio Laguna,** quien también preside la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Madrid, y la Junta Rectora de IFEMA. Asensio se encuentra al frente de la firma textil Kiff Kiff, y de la organización empresarial Moda España.

- **Presidente de Honor: Arsenio Huergo Fernández,** quien pasa a ocupar esta posición tras haber presidido la FUE durante muchos años.

- **Vicepresidentes Primero: Miguel Garrido de la Cierva,** Presidente de la confederación de patronales madrileñas CEIM. También ha presidido la Asociación de Jóvenes Empresarios de Madrid (AJE Madrid), y la Confederación Española de Jóvenes Empresarios (CEAJE). En el Gobierno de la Comunidad de Madrid, fue Viceconsejero de Empleo, Economía e Innovación Tecnológica; Consejero de Medio Ambiente, y Presidente del Canal de Isabel II.

- **Vicepresidente Segundo: Joaquín Goyache Goñi,** Rector de la Universidad Complutense de Madrid. Este veterinario es Catedrático de Sanidad Animal. Como Decano de la su facultad, perteneció al Comité Ejecutivo de la Asociación Europea de Facultades de Veterinaria (European Association of Establishments for Veterinary Education, EAEVE). En el Rectorado de la UCM, ocupó diversos puestos durante el mandato de José Carrillo como Rector (2011-2015): Director de los Cursos de Verano, Vicerrector de Organización, Vicerrector de Posgrado y Formación Continua…

- **Vicepresidente Ejecutivo: Fernando Martínez Gómez,** desde principios de 2020. Anteriormente, ejerció como Director Gerente de la FUE. Entre 1996 y 1999, fue Director General de Política de la Pequeña y Media Empresa, en el Ministerio de Economía y Hacienda. Es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales.

- **Secretario: Alfonso Calderón Yebra,** Director Gerente de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Madrid. También es Vicepresidente de Camerfirma, la autoridad de certificación de las Cámaras de Comercio españolas; y de la Asociación del Centro Internacional de Arbitraje de Madrid (CIAM). Comenzó su trayectoria profesional en 1992, en KPMG. Posteriormente pasó al área de finanzas y auditoría de los supermercados Continente (actualmente Carrefour), y por direcciones generales de las empresas Endesa, Aldeasa… así como por diversos Consejos de Administración. Calderón es licenciado en Derecho y en Ciencias Económicas y Empresariales por ICADE.

- **COO: Carmen Palomino**, desde octubre de 2020. Palomino trabajó como consultora y Directora de Comunicación en diversas organizaciones (incluida la Consejería de Industria y Comercio de la Generalitat Valenciana), antes de entrar en la FUE en enero del 2000 para desempeñar el mismo puesto. Desde entonces, ha pasado por la Dirección de Proyectos y por la de Talento.

- **Directora Adjunta: Francisca Morán,** desde noviembre de 2021. Morán procede de la escuela de negocios IMF, donde estuvo 15 años como Directora de Marketing, Directora Ejecutiva y Directora Corporativa Académica, entre otras responsabilidades. En cualquier caso, siempre ha estado vinculada al mundo de la formación, incluso como directora de esta área en FEDECARNE.

- **Directora del Gabinete Técnico: Marisol Pastor,** quien lleva toda una vida dedicada a la Fundación Universidad-Empresa. Entró como Directora de Formación y Empleo en 1983, y ocupa su cargo actual desde el año 2006.

- **Directora Financiera: Sara Fernández.** Tras su experiencia como becaria en PriceWaterhouse-Coopers, Fernández entra también como estudiante en prácticas en la FUE, en diciembre de 2015. Un año después, comienza a asumir responsabilidades en el Departamento Financiero.

- **Director de Tecnología: Ángel Ruiz,** ingeniero informático con más de 25 años de experiencia en el sector de las tecnologías (desarrollo web, comunicación digital, plataformas pedagógicas...).

Estructura

- En el **Patronato** de la FUE participan como patronos:
    - universidades públicas y privadas.
    - la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Madrid.
    - CEIM (Confederación Empresarial de Madrid).
    - Representantes de grandes empresas.
- El Patronato es competente para todo lo que concierne al gobierno, administración y representación de la fundación.
- Como máximo órgano, el Patronato delega algunas de sus funciones al **Comité Ejecutivo,** en el que participan su Presidente y los dos primeros Vicepresidentes. Así, en el Comité Ejecutivo se encuentran estos tres miembros del Patronato, con tres miembros en representación de las universidades y otros tres del mundo empresarial (el máximo es de 12 miembros, de acuerdo con los estatutos de la fundación).
- La FUE tiene su propio **Código Ético** y todo un **Comité de Ética.** En él participa el Presidente de la fundación, con otros tres miembros.
- El **Equipo Directivo** está compuesto por el Vicepresidente Ejecutivo, los directores de las distintas áreas y un *Controller* (en estos momentos, Enrique del Barrio).

Inversión en Asuntos Públicos

En el ejercicio 2021, los costes por actividades de Asuntos Públicos de la FUE en Bruselas se situaron en la horquilla entre los 100.000 y los 200.000 euros. Esto supone un salto respecto al dato del ejercicio financiero 2020, cuando la FUE declaraba encontrarse en el tramo entre los 25.000 y los 50.000 euros de gasto en este ámbito. En el año 2021, el Gobierno de la Comunidad de Madrid otorga a la FUE subvenciones por valor de 327.231 euros, mientras que la UE apenas le proporciona 1.000 euros para el programa Erasmus+.

Según los datos del informe de auditoría independiente de la consultora Audalia Nexa, en el 2020 la FUE ingresa 78.198,10 euros por cuotas de sus usuarios, con casi 330.000 euros recibidos en subvenciones de la Comunidad de Madrid. Los diferentes proyectos en los que la fundación se encuentra involucrada (formación, proyectos europeos, el Programa e-Start, etc.) le aportan un millón de euros en facturación, aproximadamente. Mientras tanto, el total de activos de la organización se reduce ligeramente durante 2020, hasta quedarse en 14,4 millones de euros.

Los últimos costes anuales declarados en el Registro de la Comunidad de Madrid son de 3,5 millones de euros.

Resumen de actividad

La FUE defiende los que considera como intereses comunes del mundo de la universidad y el empresarial. Su objetivo básico es promover cauces de diálogo y colaboración entre las instituciones de educación superior y las empresas, actuando como centro de coordinación entre todos estos implicados. Así, la FUE organiza conferencias y seminarios para este mejor conocimiento recíproco; pero, ante todo, programas de formación para los nuevos perfiles profesionales que la empresa privada puede reclamar, muy relacionados con los avances tecnológicos. La FUE también financia premios, proyectos… y proporciona asesoramiento a las instituciones educativas. Todo este entendimiento entre los actores clave es lo que la FUE denomina como "DeepLinking".

En definitiva, esta fundación persigue una colaboración universidad-empresa que propicie un modelo productivo de alto valor añadido; que, además, realmente se pueda beneficiar de la investigación desarrollada en las universidades.

La Fundación Universidad-Empresa intenta involucrarse en todos aquellos foros y redes en los que se discuta el futuro de los proyectos educativos europeos, y la inserción de los estudiantes en la empresa privada. En particular, sigue atentamente las políticas educativas y de juventud derivadas de:

- la Estrategia de Juventud de la UE.
- el Proceso de Copenhague.
- el programa Erasmus+.
- el Espacio Europeo de Educación Superior.
- el Marco Europeo de Cualificaciones.

También manifiestan su interés por el programa de la UE para el Empleo y la Innovación Social; y por la Iniciativa de la Unión por la Innovación, desde la que se proponen medidas de protección de patentes y contratación pública, para fomentar un mercado común europeo claramente innovador. Si nos centramos en instituciones que la FUE describe como objetos de su interés en Europa, encontramos:

- EACEA (Agencia Ejecutiva de la UE en el Ámbito Educativo, Audiovisual y Cultural).
- Eurofund (Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo).
- CEDEFOP (Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional).
- EIT (Instituto Europeo de Innovación y Tecnología).
- ERCEA (Agencia Ejecutiva del Consejo Europeo de Investigación).
- European Training Foundation (Fundación Europea de Formación).
- INEA ("Innovation and Networks Executive Agency").

Otros proyectos en los que declaran participar son:

- DOCENHANCE, para mejorar las habilidades docentes de los doctores recién titulados.
- DITEMP, relacionado con la empleabilidad para la transformación digital.

- Programas de internacionalización y educación emprendedora.
- UECOVERGE, un espacio de intercambio de conocimiento entre las universidades de la Comunidad de Madrid y las empresas.
- Startup Programme, una iniciativa europea en la que los universitarios presentan sus proyectos de empresa en competición.
- PrimeX by FUE, un laboratorio de innovación con la participación de estudiantes jóvenes.

En su actividad comunicativa, se refleja que la FUE concede gran importancia al talento joven, las propuestas laborales que se les presentan, la digitalización y, en general, a la influencia en el mundo laboral y estudiantil.

Sostenibilidad

En su Código Ético, la fundación manifiesta que desarrolla su actividad desde el respeto al medio ambiente, tratando de consumir los recursos naturales de forma eficiente y de acuerdo con la normativa aplicable.

Instituto de la Empresa Familiar (IEF)

Quién es quién

- **Presidente: Marc Puig**, Presidente Ejecutivo de la empresa de artículos de lujo Puig. Cuando presidía The Fashion Division, estuvo al frente de marcas como Carolina Herrera, Nina Ricci y Paco Rabanne. Entra en la Junta Directiva del IEF en el año 2009, y ejerce como Vicepresidente entre 2014 y 2020. También es miembro de la Junta Directiva del Círculo de Economía.

- **Vicepresidentes**:

  - **Juan March,** Presidente de Banca March. Se incorpora a esta empresa familiar en el año 2000, pasando por las divisiones March Gestión de Fondos y de March Gestión de Pensiones.

  - **Sol Daurella,** Presidenta de Coca-Cola Europacific Partners, Presidenta de la embotelladora Cobega, y CEO de Cacaolat. Comienza su carrera profesional en la asesoría de negocios Mac Group, entrando en el sistema de Coca-Cola por primera vez en 1992. Daurella ha pasado por los Consejos de Administración de varias embotelladoras, pero también ha llegado a presidir Coca-Cola Iberian Partners. Asimismo, es consejera del Banco Santander, y cónsul honoraria de Islandia.

  - **Sabina Fluxá,** Vicepresidenta y CEO del grupo Iberostar, al cual entró en enero de 2005. Es miembro del Consejo de Administración de Telefónica; del Consejo de Gobierno de la Asociación para el Progreso de la Dirección (APD), y del Consejo Asesor Regional del BBVA. También pasó por los consejos de ACS y Dragados.

  - **Miguel Abelló,** Presidente Ejecutivo de Torreal. Tras iniciar su carrera profesional en los mundos de la abogacía y del *training* de materias primas, se incorpora a la empresa en el 2013, trabajando en los departamentos de Inversiones Estratégicas, y de Compañías Cotizadas.

- **Tesorero: Joaquín Uriach,** Presidente del Grupo Uriach, una compañía farmacéutica; y socio de FBK, una consultora europea especializada en asesoramiento a empresas familiares.

- **Secretario Técnico y Director General Ejecutivo: José Luis Blanco,** licenciado en Derecho que ha trabajado para Garrigues y Cuatrecasas. En el año 2007 funda su propio bufete, Latahm & Watkins.

- **Director General Adjunto Internacional: Jesús Casado,** miembro del Consejo Asesor de LLYC y Secretario General de la federación European Family Businesses. Ha sido miembro del Grupo de Expertos en Empresa Familiar de la Comisión Europea, y del Grupo sobre Cargas Administrativas.

- **Director de Economía y Empresa: Esteban Sastre,** desde junio de 2016. Aunque en estos momentos ejerce como consultor privado, Sastre trabajó en el despacho de consultoría estratégica Equipo Económico. Tras asesorar en la Secretaría de Estado de Comercio, Turismo y Pymes, entre los años 2000 y 2004 fue asesor económico del por entonces Ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro. Desde dicho cargo participó en la reforma del marco jurídico regulador de la Hacienda Pública. Ha asesorado en numerosas ocasiones sobre las novedades presupuestarias y financieras de los organismos públicos, ejerciendo como Director Financiero en varios ayuntamientos de la Comunidad de Madrid.

- **Directora de Asociaciones Territoriales y Fórum Familiar: Inés Rovira**, desde julio de 2017. Esta abogada ha trabajado durante 13 años en Garrigues; y, más recientemente, ha dirigido el Departamento Jurídico de Philips.

- **Director de Comunicación y Relaciones Institucionales: Fernando Cortés,** desde noviembre de 2012 (si bien las Relaciones Institucionales no se suman a sus responsabilidades hasta mayo de 2014). Fue jefe de redacción económica de *El Economista,* y redactor económico en *ABC*.

Estructura

- Además de los cargos de Presidente, Vicepresidentes, Tesorero y Secretario Técnico, forman parte de la **Junta Directiva** otros 13 vocales.

- La gestión del día a día es tarea de un **Equipo de Dirección** con siete personas, al cargo de las siguientes áreas:

  - Internacional.

  - Economía y Empresa (para la elaboración de documentos y la recopilación de temas de interés).

  - Comunicación y Relaciones Institucionales.

  - Asociaciones Territoriales y Fórum Familiar.

  - Administración.

- Existen **18 Asociaciones Territoriales** del IEF, que engloban a 1.500 empresas. El instituto formaliza un convenio de colaboración por el que se las identifica como “Asociación vinculada al Instituto de la Empresa Familiar”

- El **Fórum Familiar** es un área creada para agrupar a los familiares jóvenes de los socios (de entre 20 y 45 años), al entender que serán ellos la siguiente generación al frente de las empresas de sus familias. En el Fórum se les prepara para los retos que asumirán, y se les facilita la transición. La Presidenta es Patricia Riberas, de Gestamp y el Vicepresidente, Salvador Bautista, de Bergé y Cía.

Resumen de actividad

El Instituto de la Empresa Familiar aglutina a cerca de 100 empresas familiares líderes en sus sectores de actividad. Esta organización defiende sus intereses, al mismo tiempo que identifica las mejores prácticas de gestión corporativa para ellas.

El IEF detecta varios retos a los que se enfrentan las empresas familiares. El primero de ellos es la relación directa entre la dimensión de una empresa y su competitividad, ya que supone mayores posibilidades de crecimiento, internacionalización e innovación. En segundo lugar, las empresas familiares necesitan invertir en formación. En tercer lugar, los planes de sucesión generacional son algo que preocupa a este tipo de organizaciones, para garantizar su continuidad. En conjunto, desde el Instituto de la Empresa Familiar consideran que la dimensión humana de estas entidades les aporta un gran valor. Mientras tanto, el IEF reclama a los representantes públicos acciones coordinadas para la reactivación de la economía.

Cada año, el IEF publica el “Mapa Autonómico de la Fiscalidad de la Empresa Familiar”, así como un estudio sobre la imagen social de este tipo de empresas, en colaboración con Sigma Dos. El IEF siempre defiende un marco fiscal que facilite la transmisión intergeneracional de estas empresas, defendiendo que se reduzca al máximo el Impuesto de Sucesiones y Donaciones.

Desde su fundación, el Instituto de la Empresa Familiar ha establecido lazos y relaciones con instituciones europeas e internacionales orientadas al análisis, intercambio de ideas y búsqueda de soluciones a los problemas de estas empresas en todo el mundo: European Family Businesses (EFB) y Family Business

Network (FBN). La organización EFB es miembro y observadora de la Red de Representantes de las Pymes en la UE.

El IEF ha organizado una red de 39 cátedras con universidades de todo el país, en las que participan 200 profesores universitarios y 2.000 alumnos al año. Estas cátedras investigan las distintas realidades de la empresa familiar. Asimismo, participa en dos proyectos a nivel europeo:

- el proyecto SPRING ofrece un paquete de formación y orientación a las empresas familiares de la UE para desarrollar su potencial, así como asistir en los procesos de sucesión e internacionalización.

- SUFABU es un modelo de entrenamiento para procesos de sucesión en empresas familiares, financiado a través del programa Erasmus+ de la UE, especialmente pensado para las necesidades de las empresas familiares que afrontan un cambio de generación. El modelo SUFABU proporciona un sistema de formación digital para que se pueda transferir el conocimiento de una generación a la siguiente.

Sostenibilidad

En general, el IEF considera que los valores de la empresa familiar propician el compromiso con la Responsabilidad Social.

Cada año, el instituto organiza el Congreso Nacional de la Empresa Familiar. En su última edición, el IEF ha suministrado una encuesta mediante la que se constata que casi el 60% de las empresas familiares no participaba todavía en los fondos “Next Generation”; las que sí lo habían hecho, se benefician principalmente de proyectos de transición verde.

Los intereses de EFB en la Unión Europea se centran en aspectos medioambientales, como su participación en Plataforma de Biodiversidad de la UE; así como en la consulta pública sobre el mecanismo de ajuste de las emisiones de CO2, y sobre gobierno corporativo sostenible.

Multinacionales por Marca España

Quién es quién

- **Presidenta: Beatriz Blasco Marzal**, Directora de Asuntos Corporativos para el Sur de Europa en Diageo. Anteriormente, estuvo en el consejo de administración de Guinness Storehouse. Es licenciada en Derecho por la ICADE, con un Máster en Administración de Empresas por la Universidad Autónoma de Madrid.

- **Vicepresidentes**:

  - **Paloma Cabrera López,** de Marketing y Comunicación de Accenture en España, desde hace casi nueve años. Se incorporó a dicha área en 1999. Comienza como periodista en los medios *La Nueva España, ABC* y Canal Plus; poco después, se adentra en el mundo de la comunicación corporativa de la mano de Burson-Marsteller. Es licenciada en Periodismo por la Universidad Complutense de Madrid, y máster en Comunicación Corporativa y Publicitaria por la misma institución. Además, es patrona de la Fundación Accenture.

  - **José María Ramírez-Cárdenas Díaz,** Director de Comunicación de Huawei Technologies España. En realidad, Ramírez-Cárdenas es ingeniero de telecomunicaciones, empezando su trayectoria profesional como ingeniero de software en Motorola, y *Project Manager* de BT. Entre 1999 y su entrada en Huawei en 2018, Ramírez-Cadena ocupa numerosos puestos de responsabilidad en France Telecom/Orange, con una gran dedicación al operador móvil virtual YouMobile.

  - **Eduardo Bartolomé Fernández**, Director de Comunicación y Relaciones Institucionales de Siemens España. Ocupa dicho cargo desde octubre de 2017, aunque ha pasado más de ocho años en Siemens. Anteriormente, trabajó durante diez años para NH Hoteles.

- **Secretaria General: Paulina Sánchez del Río Nájera,** Directora de Comunicación de HSBC. Comenzó su carrera en el Departamento de Marketing y Comunicación de ALTRAN, para pasar a ser responsable de Publicidad y Relaciones Públicas en Sabre Travel Network. Es licenciada en Administración de Empresas por el Instituto Tecnológico de Monterrey (en México), formación que ha combinado con cursos en protocolo, bolsa, y un máster en Administración de Empresas por la escuela de negocios ESIC.

- **Tesorero: Antonio Belmonte Atienza,** Director de Comunicación Externa de Deloitte, desde 2016. Durante los tres años previos, Belmonte trabaja en la Comisión Nacional del Mercado de Valor (CNMV) como Director de Comunicación. También ha sido Director de Cuentas y responsable del área de Comunicación Financiera en Proa Comunicación. En realidad, es todo un especialista en esta disciplina, habiendo pasado también por el canal económico Bloomberg TV y por el Banco Popular.

- **Presidente de la Comisión de Asuntos Públicos: José Luis Zimmermann, responsable de Política Pública** de Meta, desde febrero de 2021. Anteriormente, fue vicepresidente del Comité de Mercado Interior de la gran patronal europea BusinessEurope, miembro del Consejo de Ecommerce Europe, y Director General de ADIGITAL.

- **Presidente de la Comisión de Innovación: Miguel Escassi**, responsable de Asuntos Gubernamentales y Política Pública de Google Spain. Escassi cuenta con más de 15 años de experiencia en el mundo de la transformación digital, tras haber sido uno de los fundadores de la *startup* de actividades colaborativas Yoomers, y Director de Sector Público en Everis Chile. Además, antes de entrar en Google en julio de 2021, Escassi también fue asesor de Transformación Digital para la Vicepresidenta Segunda del

Gobierno de España, durante la etapa de definición de la Agenda España Digital 2025.

- **Presidente de la Comisión de Sostenibilidad: Pedro Tomey Gómez,** Director General de Aon desde julio de 1999, y Director General de la Fundación Aon España desde abril de 2017.

Estructura

- En la **Asamblea General** participan todos los socios que forman parte de Multinacionales por Marca España. En las dos asambleas ordinarias que se celebran cada año, se revisan las actividades de la organización durante el semestre previo.

- Además de por los cargos expuestos, la **Junta Directiva** de Multinacionales por Marca España está compuesta por otros 17 vocales.

- Multinacionales por Marca España también tiene un **Consejo de Presidentes.** En él se integran todos los máximos responsables de las empresas asociadas. Este consejo recomienda acciones a desarrollar en el marco de la actividad de la asociación.

- La estructura de Multinacionales por Marca España cuenta además con cuatro **comisiones de trabajo,** cada una de ellas con sus propios Presidente y Vicepresidente:

    - Talento.

    - Asuntos Públicos.

    - Innovación.

    - Sostenibilidad.

Resumen de actividad

Las empresas reunidas en Multinacionales por Marca España desean demostrar su compromiso con ésta y con la sociedad española. La actividad de la asociación se centra en tres áreas: colaborar en el impulso de la Marca España; promover nuestro país como destino inversor, y procurar que sea un entorno favorable para las multinacionales. En consecuencia, buena parte de su actividad consiste en expresar a las administraciones cuáles son los aspectos más valorados por empresas de estas características. Paralelamente, intenta inculcar al gran público la contribución que estas multinacionales realizan al crecimiento económico español.

Cada año, Multinacionales por Marca España publicó un *Barómetro del Clima de Negocios en España desde la Perspectiva del Inversor Extranjero*, reflejando que la valoración de las empresas extranjeras sobre el clima de negocios en nuestro país se mantiene favorable; y *La Inversión Extranjera en Cifras*, reflejando que España era la tercera economía europea receptora de flujos. La asociación destaca que, en el año 2018, las filiales extranjeras supusieron el 42% del total de las exportaciones españolas. En total, las multinacionales de fuera de España facturaron ese año 577.000 millones de euros en el país[23]. Así no es de extrañar que se comprometan a contribuir a la recuperación económica de España.

La organización le reconoce a España una posición geoestratégicamente privilegiada, un sistema educativo con amplia oferta de grados y formación profesional, y unos costes competitivos. Así, Multinacionales por Marca España destaca cinco vectores positivos:

    - el mercado.

23 https://multinacionalesmarcaespana.org/wp-content/uploads/2021/03/Infografia_mar2021.pdf

- el medio físico.
- las infraestructuras y la conectividad.
- el talento.
- la innovación y el entorno social, institucional y medioambiental.

Una de las áreas en las que reconocen su interés es el ámbito de la digitalización y, en especial, de la inteligencia artificial. Asimismo, cada año, la asociación organiza el Congreso Anual de Multinacionales por Marca España.

Sostenibilidad

En junio de 2021, Multinacionales por Marca España presentó un informe en defensa de la economía circular, en el que ilustraba la contribución de sus empresas en la transición hacia un modelo sostenible[24]. Para desarrollarla, pide un marco normativo claro a nivel nacional. A la hora de hablar de medidas concretas, el informe habla de la gestión eficiente de materias primas, el ecodiseño en la colaboración con proveedores, el cuidado de las aguas y diversas acciones de sensibilización. En general, la asociación muestra su apoyo a las campañas del Gobierno para educar y sensibilizar a los consumidores sobre el impacto medioambiental de algunos productos y servicios.

Paralelamente, Multinacionales por Marca España defiende el uso de incentivos públicos vinculados al uso de materiales reciclados, la promoción del ecodiseño y la promoción de los sistemas de reutilización. En este sentido, también apuestan por la colaboración público-privada en el desarrollo de nuevas tecnologías, y por el apoyo gubernamental a las energías renovables si éstas se quieren utilizar a gran escala.

24 https://multinacionalesmarcaespana.org/informe-economiacircular/

Asociación Española de Empresas de Productos de Marca (PROMARCA)

Quién es quién

- **Presidente: Ignacio Larracoechea**, Vicepresidente de Johnson & Johnson Consumer Services Eame. Larracoechea preside PROMARCA desde el año 2009.

Estructura

- La **Asamblea General** es el órgano soberano de la asociación, conformándola los representantes de sus asociados. Este órgano se encarga de establecer las líneas de actuación de la entidad.

- La **Junta Directiva** es el órgano de gobierno, representación y administración de la Asociación. La constituyen el Presidente, el Vicepresidente, los vocales y el Director Ejecutivo.

Inversión en Asuntos Públicos:

En el ejercicio 2020, la asociación declara en el registro de transparencia de la Unión Europea que sus costes anuales por actividades de *lobbying* se ubican entre los 10.000 y los 24.999 euros.

Resumen de actividad

PROMARCA es una asociación que agrupa a la mayor parte de los fabricantes de marcas de gran consumo líderes en los sectores de alimentación, bebidas, droguería y perfumería de España.

Se crea en 1989 para dar a conocer la aportación de las empresas que engloban la asociación a la sociedad: creación de empleo y riqueza, inversión en investigación, innovación, estudios, pruebas, controles de seguridad y calidad… evidenciando la preferencia de los consumidores por este tipo de marcas debido a su calidad; la oferta innovadora que presentan numerosos fabricantes, gracias a sus inversiones en I+D+i; su capacidad para responder a las diversas y crecientes necesidades de los consumidores en un mercado cada vez más segmentado y, por último, la confianza y la conexión emocional que despiertan las marcas de fabricante entre los consumidores. Según los datos de la organización, siete de cada diez euros del gasto de la compra corresponden a marcas de fabricante.

Para lograr comunicar estos valores y aportaciones, PROMARCA difunde spots, cuñas de radio o anuncios impresos, donde el mensaje principal es la innovación, calidad y confianza que ofrecen las marcas líderes. Además, ofrece estudios e informes sobre su impacto social y económico, así como conferencias que ponen de relieve el papel de éstas en la calidad e innovación.

Sostenibilidad

La sostenibilidad es una de las categorías que conforman los “Premios InnovAcción”, organizados por la asociación para premiar a las marcas por su trabajo en empleo, medio ambiente, exportación… Por otro lado, es uno de los puntos clave y uno de los principales temas abordados en sus publicaciones e informes.

Otros sectores

Asociación de Cadenas Españolas de Supermercados (ACES)

Quién es quién

- **Presidente y Director General: Aurelio del Pino González.** Aurelio del Pino es Presidente desde septiembre de 2014, y Director General desde mayo de 2007. Es licenciado en Derecho por la Universidad Complutense y procede del Ministerio de Economía, donde pasó seis años como Subdirector General de Comercio Interior (de septiembre de 2001 a mayo de 2007). Desde ese cargo dirigió registros de franquiciadores, de ventas a distancia, seguimiento de datos, el área jurídica… compaginándolo además con el de Consejero en la Compañía Española de Tabaco en Rama.

- **Secretaria Técnica: Lola Ulecia Zaldívar**, desde enero de 2007. Anteriormente, fue Directora Corporativa de Qualitas Organismo de Control Técnico, S.A. Es licenciada en Ciencias Económicas por la Universidad Autónoma de Madrid, y diplomada en Investigación y Técnicas de Mercados por la misma institución.

- **Responsable de Calidad y Medio Ambiente: María Teresa Segura de la Monja.** Es Licenciada en Bioquímica y Biología Molecular por la Universidad Autónoma, con un Máster en Gestión de Residuos Sólidos y Líquidos por la misma institución; y otro máster en Sostenibilidad y RSC por la UNED.

- **Responsable del Área Jurídica: Elena Zapata Saiz**. Abogada por cuenta propia que asesora en los campos jurídico, fiscal, laboral y mercantil. Durante 14 años, fue asesora legal para los socios de la OCU.

Estructura

- Además de una **Junta Directiva** con las funciones habituales y una **Dirección General Ejecutiva,** las **comisiones** y **grupos de trabajo** son permanentes; en ellos participan representantes de todos los asociados.

- Para ACES es muy importante la aplicación de su propio **código ético,** que incluye la defensa del libre mercado, de la libertad de los consumidores… así como compromisos de presencia institucional y suficiencia financiera.

Inversión en Asuntos Públicos

ACES realiza un desembolso de 3.000 euros al año en actividades de *lobbying* en la Comunidad de Madrid, según la cantidad declarada en su Registro de Transparencia.

Resumen de actividad

Los cuatro grupos de supermercados integrados en ACES representan el 16% del total de los formatos comerciales de alimentación en España. Los principales intereses de ACES son la calidad y la seguridad alimentarias. En este sentido, forma parte de la red de alertas de AESAN (Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición). No obstante, ACES también se ocupa de asuntos jurídicos, económicos, tecnológicos…

Así, a nivel institucional, la organización participa en:

- el Observatorio de la Cadena Alimentaria del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

- el Consejo Asesor de la AICA (Agencia de Información y Control Alimentarios).
- el Observatorio Comercio 4.0 del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.
- el Observatorio de la Nutrición y de Estudio de la Obesidad, de la AESAN (Ministerio de Consumo).
- el Consejo Rector del SEPE.
- el Grupo de expertos del INCUAL (Instituto Nacional de las Cualificaciones), del Ministerio de Educación.
- el Grupo de Trabajo de Ordenación Pesquera del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- otros muchos consejos autonómicos y locales.

ACES es miembro de EuroCommerce, la CEOE y CEPREDE (Centro de Predicción Económica). También participa en:

- AECOC (Asociación Española de Codificación Comercial).
- OPSA (Órgano Permanente para la Seguridad Alimentaria).
- 5 al día (Asociación para la Promoción del Consumo de Frutas y Hortalizas).
- la Plataforma Tecnológica de la Pesca.
- PACKNET (Plataforma Tecnológica Española de Envase y Embalaje)

Por otra parte, mediante los Premios ACES, la asociación reconoce anualmente la labor de concienciación de personas u organizaciones sobre los hábitos de alimentación y vida saludables. Entre los ámbitos de interés más destacados que ACES declara en el Registro de la Comunidad de Madrid, se encuentran:

- el empleo.
- el transporte.
- la transparencia.
- el urbanismo.
- la administración electrónica.
- el medio rural.

Junto a otras muchas asociaciones (como ANFABRA, ASAJA y ASEDAS), en octubre de 2020 ACES firmó un manifiesto en defensa del sector azucarero, y contra las subidas fiscales a determinados alimentos y bebidas. El manifiesto recuerda que la presión fiscal sobre alimentos y medidas puede generar graves efectos económicos y sociales. En cuanto a etiquetado alimentario, ACES defiende el sistema Nutriscore y su semáforo, puesto que creen que ayuda al consumidor a adoptar sus decisiones de compra; pero siempre que sea voluntario utilizarlo.

Sostenibilidad

ACES colabora con sistemas de gestión medioambiental de residuos como el de la empresa Ecoembes. No obstante, ambas organizaciones se opusieron claramente al Sistema obligatorio de Depósito de Devolución y Retorno de envases (SDDR) de la Generalitat Valenciana. Mediante este sistema, al consumidor se le reembolsa una cantidad por adelantado cuando entrega de nuevo un envase en el comercio, y éste regresa a la cadena de producción. ACES y Ecoembes sostienen que los costes económicos de este sistema son desproporcionados frente a los beneficios que reporta emplearlo. Ésta es una condición que ACES sostiene para cualquier medida medioambiental: la proporcionalidad con respecto a los objetivos que persiguen,

mientras respeten la libertad de empresa y de mercado. Además, recuerdan que una medida de estas características sólo puede implantarse mediante Real Decreto. No obstante, ACES colabora con la Plataforma Tecnológica Española de Envase y Embalaje (PACKNET).

Asimismo, ACES apoya la estrategia “Más alimento menos desperdicio” del Ministerio de Medio Ambiente, y participa en el Pacto por la Bolsa de la Agencia de Residuos de Cataluña. Por último, también cabe señalar la involucración de ACES con el IDAE y el Instituto de la Edificación Sostenible, en materia de eficiencia energética.

Asociación de Empresas Consultoras en Relaciones Públicas y Comunicación (ADC)

Quién es quién

- **Presidente: Ludi García.** En la actualidad, Ludi García es la Directora General de la agencia Hotwire en España. Esta especialista con más de 25 años de experiencia en el mundo de la comunicación, ocupa la presidencia de ADC desde diciembre de 2020. Con anterioridad a Hotwire, fue Directora de Digital en de Ketchum, Directora Internacional de Comunicación en Picking Pack y, en el año 2000, Jefa de Prensa de Terra. Asimismo, entre 2016 y 2020, presidió la Comisión de *Branded Content* y Anuncios Nativos de la IAB (Interactive Advertising Bureau), organismo internacional especializado en publicidad digital.

- **Vicepresidenta: Silvia Albert.** Tras su paso por la dirección de comunicación de Merryl Lynch, Albert lleva 23 años al frente de la Agencia Comma, fundada por ella misma con el nombre de "Silvia Albert in Company". Compagina su cargo en Comma con la dirección de la empresa Wellcomm Piensa, de la que también fue socia fundadora en 2008. Su actividad asociativa ha sido siempre muy intensa, pues colaboró con DIRCOM entre 1999 y 2015, año hasta el que también fue miembro de la Asociación de la Prensa de Madrid.

- **Secretaria**: **Ana Zumalacarregui**, Directora General de True PR (la agencia de relaciones públicas del grupo PS21). En sólo dos años de vida, TruePR ha conseguido más de 20 clientes, entre los que destacan McDonald's, Just Eat, Corona, Budweiser o Sixt. Anteriormente, fue Directora de Estrategia de Interprofit durante seis meses; y, en el año previo, responsable internacional de Comunicación del grupo Room Mate. No obstante, la mayor parte de su trayectoria la ha pasado como ejecutiva de cuentas de la agencia Bridge.

- **Tesorero**: **Olivier Vallecillo**, CEO de Newlink Spain, profesor de Marketing y Estrategia de Comunicación en la Universidad de Villanueva y profesor del Máster de Comunicación en la escuela de negocios ESIC. Es licenciado en Administración de Empresas por la Saint Louis University (EE.UU.).

Estructura

- La **Asamblea General**, en la que están representados todos los socios, se reúne siempre durante el primer semestre del año.

- La **Junta Directiva** está formada por la presidenta de la asociación, y nueve miembros que elige la Asamblea General: dos Vicepresidentas, un Tesorero, una Secretaria y cinco Vocales. La Junta se reúne cada dos meses, y su mandato dura tres años.

- Respecto a los **tipos de socios**, ADC distingue entre:

  - **Agencias asociadas**: requieren contar con un mínimo de cuatro empleados, tres años de actividad en España y 240,40 euros de facturación anuales.

  - **Socios de negocios:** los proveedores de las agencias de comunicación, que puedan tener intereses en común con ellas.

  - **Socios docentes**: aquellos cuya labor formativa o de investigación resulte de interés para la asociación (a cambio del cumplimiento de determinados servicios o contraprestaciones).

- ADC ha elaborado su propio código ético para el debido cumplimiento por parte de sus miembros.

Resumen de actividad

La misión básica de ADC es fomentar la práctica de la consultoría de comunicación en España, defendiendo los intereses del sector y logrando un reconocimiento de su valor estratégico. Entre las medidas que, en abril de 2020, ADC expresó al Gobierno junto con otras asociaciones del mundo de la comunicación, se encontraba el compromiso con los contratos públicos ya adjudicados, la posibilidad de acogerse a los ERTE y el compromiso de las administraciones con el lanzamiento de campañas que contribuyeran a reanudar la actividad económica de los sectores más afectados por las medidas contra la pandemia; y, en general, para que los ciudadanos recuperen la confianza.

En esta misma línea, ADC ha firmado la iniciativa de la organización Interdecom: la Declaración Internacional de los Investigadores y Profesionales de la Comunicación por un Mundo Mejor. Este manifiesto insta a los profesionales de la comunicación a contribuir con su conocimiento a reconstruir la esperanza y la visión de futuro en las sociedades, tras la crisis generada por la pandemia; y a hacerlo de manera ética.

Pero representar a la profesión ante las instituciones es sólo una parte del trabajo de ADC, que también ofrece servicios de asesoría legal, formación (a través de la Adecec Academy) e incluso de registro de las campañas de comunicación para proteger su propiedad intelectual. Precisamente, en este ámbito ADC ha apoyado sin ambages la transposición europea de la Ley de Propiedad Intelectual (Directiva 790/2019). Cree que, gracias a ella, se generan nuevas oportunidades para colaborar con los medios de comunicación en la generación de noticias y creación de contenidos.

En septiembre de 2021, ADC se mostró en contra de la creación de un servicio de asesoría de comunicación por parte de la Agencia EFE, al entrar en competencia con el papel de sus miembros. Entienden que EFE es una entidad pública, subvencionada y que debe permanecer neutral; y que, al entrar en el mundo de la consultoría, amenaza al mercado en su conjunto.

ADC es miembro de ICCO (The International Communications Consultancy Organisation), organización que agrupa a las asociaciones de consultoría de comunicación de 55 países.

Sostenibilidad

ADC declara que uno de sus objetivos es contribuir a la difusión de los proyectos articulados en torno a los fondos “Next Generation”, incluidos los relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Paralelamente, la organización se ha hecho eco del último informe de la consultora Scopen[1], según el cual el ámbito de la sostenibilidad será uno de los principales desafíos de las consultoras de comunicación en las áreas de imagen y estrategia.

1 https://scopen.com/sites/default/files/studies/pr_scope_espana_2021-2022_-_web_1.pdf

Asociación para la Defensa de la Calidad de las Aguas (ADECAGUA)

Quién es quién

- **Presidente: Pedro Martínez González.** Martínez procede de la dirección comercial de la delegación de la empresa Investigación y Proyectos Medioambiente, S.L. en Madrid; y de la presidencia de Eurofins-IPROMA, compañía dedicada al control medioambiental e higiene industrial. Es presidente de ADECAGUA desde noviembre de 2021, y Licenciado en Química por la Universidad Complutense.

- **Vicepresidente: Miquel Salgot,** catedrático de la Universidad de Barcelona, y miembro del Colegio de Arquitectos de Cataluña. Como especialista en el tratamiento del agua, sus líneas de investigación incluyen la reutilización de aguas residuales y la presencia de metales pesados.

- **Secretario de la Junta Directiva: Lluís Godé.** Jefe del Departamento de Planificación y Ordenación del Espacio Fluvial de la Agencia Catalana del Agua.

Inversión en Asuntos Públicos

Según el Registro de Transparencia de Cataluña, el presupuesto total de la organización en el ejercicio 2018 fue de 15.000 euros.

Resumen de la actividad

Como organización dedicada a la mejora de la calidad del agua, ADECAGUA se interesa especialmente por los planes hidrológicos. En una reciente entrevista para el medio especializado iAgua[2], Pedro Martínez considera que la mejora ya se está produciendo, pero que todavía hay que hacer más esfuerzos por depurar vertidos y reducir los nitratos.

En este sentido, la Comisión Europea aplica una Directiva sobre nitratos que afecta especialmente a España. ADECAGUA es miembro de la organización EWA (European Water Association), que defiende su eliminación en origen, mediante la mejora de las prácticas agrícolas. EWA ha trabajado en propuestas legislativas como la Directiva Marco de Aguas, la de Tratamiento de Aguas Residuales Urbanas, la de Agua Potable, la de Nitratos, la del Agua del Subsuelo... además de realizar sus propias aportaciones a la regulación del Instituto Europeo de Innovación y Tecnología (EIT, por sus siglas en inglés). ADECAGUA también participa en la Water Environment Federation (WEF).

Asimismo, ADECAGUA ha organizado diversas jornadas técnicas en los últimos tiempos. Entre ellas, destacan las que versaron sobre las siguientes temáticas:

- aguas residuales.
- aguas para uso agrícola.
- integración de los ríos en las zonas urbanas para cuidar las riberas.
- implantación de nuevos sistemas de gestión del agua de lluvia en las zonas urbanas.

ADECAGUA también ha promovido un grupo de trabajo sobre el Real Decreto 817/2015, por el que se establecen los criterios de seguimiento y evaluación del estado de las aguas superficiales y las normativas de calidad ambiental; el decreto uniformiza los criterios para el diseño e implantación de programas de seguimiento del estado de las diferentes aguas.

2 https://www.iagua.es/noticias/adecagua/pedro-martinez-planes-hidrologicos-son-fundamentales-mejorar-calidad-aguas

En los últimos tiempos, el papel de las aguas residuales en la detección del COVID-19 ha supuesto otro frente para ADECAGUA, permitiéndole defender la importancia del control de las aguas residuales por motivos sanitarios. Por otro lado, la concienciación sobre la reutilización del agua que se desperdicia es otro de los aspectos que preocupan a esta organización.

Habitualmente, ADECAGUA participa en el Salón Internacional del Agua y el Riego (SMAGUA). En cuanto a la relación con representantes públicos, ADECAGUA reconoce en el Registro de Transparencia de Cataluña su contribución mediante mejoras normativas y de formación de los técnicos gubernamentales, indicando cuatro áreas como ámbitos de interés:

- territorio, urbanismo y paisaje.
- administración y servicios públicos.
- agricultura, pesca, ganadería y gestión de los bosques.
- medio ambiente, gestión de residuos y sostenibilidad.

Sostenibilidad

Si bien, por el ámbito de la organización, resulta difícil distinguir entre aquellas actividades de ADECAGUA relacionadas con el medio ambiente y aquellas que no lo están, lo cierto es que esta asociación se ha implicado en hacer sus propias aportaciones a la ya aprobada Ley 7/2021, de 20 de mayo, de Cambio Climático y Transición Energética[3], en lo relativo al tratamiento y gestión de aguas. En concreto, la organización ha analizado especialmente sus artículos 7, 10 y 24, celebrando que la nueva ley aborde la generación eléctrica en dominio público hidráulico, e incida en respetar los caudales ecológicos. También está de acuerdo con el compromiso de contar con planes específicos para financiar actuaciones en materia de gestión del agua.

No obstante, defiende que se lleven a cabo algunas mejoras en la ley, como:

- la promoción de nuevas formas de abastecimiento sostenibles.
- el compromiso con una mayor concienciación del papel de las aguas residuales en el cambio climático.
- el esfuerzo para la recuperación de zonas inundables.
- la atención a la ictiofauna como conjunto de especies particularmente amenazadas.

3 https://www.iagua.es/noticias/adecagua/nueva-ley-cambio-climatico-opinion-adecagua

Asociación Empresarial del Tabaco (ADELTA)

Quién es quién

- **Directora general: Águeda García-Agulló,** quien, al mismo tiempo que accedía a este cargo, también asumió la presidencia de la Mesa del Tabaco. Esta especialista en Asuntos Públicos y Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales, es miembro de la Junta Directiva de la CEOE desde enero de 2020. Anteriormente, fue Directora Gerente de la Organización Interprofesional Láctea (INLAC). Inició su carrera en el ámbito de la consultoría, trabajando durante 16 años para la empresa Soluziona.

- **Directora de Relaciones Institucionales y Comunicación**: **Itziar Elizalde Canal**, Directora de Comunicación de la Mesa del Tabaco desde octubre de 2013. En diciembre de 2019, las Relaciones Institucionales se suman a dicho cargo. Esta periodista se encarga de seguir las iniciativas regulatorias, y de gestionar el Premio de Periodismo de la Mesa del Tabaco.

Estructura

- La **Asamblea** se reúne mensualmente, quedando representados en ella todos los miembros de la asociación. Las asambleas generales se dividirán entre una sesión de trabajo inicial con temas genéricos del sector, y otra con temas específicos. Podrán ser ordinarias para evaluar la actuación de la Junta Directiva, aprobando su gestión y las cuentas anuales; o extraordinarias en cualquier otro caso.

- La **Junta Directiva** no tiene funciones ejecutivas, ya que éstas recaen directamente sobre la Directora General; pero sí elige a sus propios cargos. En cualquier caso, representa a la asociación, realiza sus gestiones y tiene poderes para acudir a la justicia en su nombre. A la Junta Directiva acceden los asociados de pleno derecho, en turnos rotatorios. La forman entre cinco y nueve miembros, y se reúne un mínimo de dos veces al año. El Secretario de la Junta Directiva también lo será de la asamblea.

- Existen **dos clases de socios.** En ambos casos, el interesado tiene que solicitar su ingreso por escrito al Presidente (que lo es tanto de la Asamblea como de la Junta Directiva), para que ésta decida sobre su admisión por votación:

    - **Socios individuales:** aquellos con más de un 2% de cuota de participación en la organización. Este tipo de socio puede organizar agrupaciones de empresas, que nombren a un representante para intervenir con voz en los órganos. En tal caso, toda la agrupación contará con un solo voto. Aquellos socios con más de un 6% de cuota, deberán pagar la diferencia entre el presupuesto de la organización y lo aportado por los demás (que asciende a una cuota anual de entre 30.000 y 40.000 euros por asociado). Los socios individuales son miembros natos de la Junta Directiva.

    - **Socios grupales:** por debajo del 2% de participación. Tienen la obligación de constituir agrupaciones. Los socios grupales pagan una cuota de 30.000 euros, y no pueden ser nombrados como cargos de la Junta Directiva.

Inversión en Asuntos Públicos

Según los datos del ejercicio 2020 en el Registro de Transparencia de la UE, ese año ADELTA gastó en actividades relacionadas con los Asuntos Públicos en la UE una cifra de entre 10.000 y 24.999 euros.

Resumen de actividad

ADELTA es miembro de la Mesa del Tabaco, creada en el año 2011 para que todos los actores involucrados tuvieran voz en la negociación de la Directiva 2014/40/UE de disposiciones legales, reglamentarias y

administrativas de los Estados miembros en materia de fabricación, presentación y venta de los productos del tabaco y los productos relacionados. En la Mesa del Tabaco, ADELTA representa a fabricantes, importadores y comercializadores de cigarros y cigarrillos, preocupándose especialmente por todo lo relativo a la trazabilidad. No obstante, en realidad, ADELTA se preocupa por multitud de leyes y circulares sobre envases e impuestos.

Uno de los grandes objetivos de ADELTA es crear un centro de información y documentación sobre el tabaco. En general, se muestran muy pendientes de aquellas conductas que puedan resultar perjudiciales para la competencia. Hasta 2019, la asociación realizaba informes sobre ventas por tipo de tabaco y marcas.

ADELTA es miembro de la Confederation of European Community Cigarette Manufacturers Limited (CECCM), la European Cigar Manufacturers Association (ECMA) y la European Smoking Tobacco Association (ESTA), además de estar presente en órganos de la CEOE y la UNE.

Sostenibilidad

En materia de medio ambiente, ADELTA trata de mantenerse al tanto sobre la Directiva 2019/904/UE, centrada en la reducción del impacto de determinados productos de plástico.

Asociación para el Desarrollo de la Propiedad Intelectual (ADEPI)

Quién es quién

- **Presidente: Antonio Fernández,** desde abril de 2018. Fernández ostenta los siguientes cargos en el mundo empresarial y asociativo:
    - Socio de la empresa ATESORA Conocimiento, la cual ofrece *coaches* y expertos en liderazgo para acompañar a organizaciones y profesionales en situaciones de cambio y transformación.
    - Secretario General de la asociación Ventanilla Única Digital, creada para la gestión centralizada de los derechos de propiedad intelectual de las copias privadas.
    - Consejero de la entidad Audiovisual Aval SGR, creada para facilitar el acceso a la financiación a productores audiovisuales.
    - Secretario General de la Asociación Española de Empresas Productoras y Desarrolladoras de Videojuegos (DEV).

Durante el año 2011, Fernández fue Director de Contenidos Digitales de AMETIC, y coordinador de su grupo de trabajo sobre computación en la nube. Asimismo, entre 2013 y 2018, fue Director General de la propia ADEPI.

- **Vicepresidente: Rafael Sánchez,** Director de Relaciones Institucionales y Comunicación de EGEDA (Sociedad de Servicios para los Productores Audiovisuales). Sánchez ha ocupado toda una variedad de cargos en EGEDA, incluido el de Presidente.

- **Secretario: Juan José Marín.**

- **Responsable de Comunicación: Carlos Garriga**. Este profesional ha ejercido habitualmente como portavoz de la organización. Asimismo, ha trabajado en particular para la Oficina de Información de Ibercrea (asociación que también agrupa a las entidades de gestión colectiva de derechos de propiedad intelectual).

Estructura

- ADEPI integra a **cinco entidades de gestión colectiva** de derechos:
    - Entidad de Gestión de Derechos de Propiedad Intelectual (AGEDI).
    - Artistas Intérpretes o Ejecutantes, sociedad de gestión de España (AIE).
    - Centro Español de Derechos Reprográficos (CEDRO).
    - Derechos de Autor de Medios Audiovisuales (DAMA).
    - Entidad de Gestión de Derechos de los Productores Audiovisuales (EGEDA).
- El único órgano de gobierno es la **Junta Directiva**, el cual ya reúne al Presidente, el Vicepresidente, el Secretario y cinco vocales (uno por cada entidad citada).

Resumen de actividad

ADEPI se centra en concienciar sobre la importancia de respetar los derechos de la propiedad intelectual, con su correspondiente Ley de Propiedad Intelectual y con el Tratado de Beijing sobre Interpretaciones y Ejecuciones Audiovisuales. Dicho tratado reconoce una serie de derechos patrimoniales y morales a los artistas sobre sus ejecuciones e interpretaciones. En este sentido, ADEPI aboga por seguir las directrices que llegan desde la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), la oficina de la ONU para la materia.

Naturalmente, ADEPI lucha contra las redes de piratería de servicios audiovisuales y de televisión, por el perjuicio patrimonial que suponen tanto a la Hacienda Pública como a los titulares de los derechos.

ADEPI es una de las grandes organizaciones que se posiciona claramente en contra de las últimas modificaciones propuestas en la Directiva de Servicios Digitales europea (la DSA), por considerar que favorecerán a las plataformas online y desprotegerá más a los autores. Entienden que dota a los motores de búsqueda de una inmunidad peligrosa, en vez de imponerles obligaciones; también creen que los límites de tiempo invitarán a estas compañías a demorar la retirada de los contenidos que no respeten la propiedad intelectual. En general, piden una regulación más ágil como requisito para proteger las obras en el mundo actual de tecnologías digitales, de manera que las leyes y normas de propiedad intelectual se tramiten en plazos razonables, para que no queden obsoletas demasiado rápidamente[4].

Paralelamente, la transposición de la Directiva de Derechos de Autor en el Mercado Único Digital fue un asunto en el que ADEPI volcó muchos esfuerzos durante el 2021, para garantizar el debido cuidado de la propiedad intelectual. En 2022, ADEPI está muy pendiente de cómo gestiona el Ministerio de Cultura el bono cultural para jóvenes, y la aplicación del Estatuto del Artista. Dicho estatuto ha sido elaborado por una Comisión Interministerial entre el Ministerio de Cultura y Deporte, y el de Seguridad Social. En los grupos de trabajo, han participado representantes de las principales organizaciones del sector cultural. El Estatuto reabre la puerta a compatibilizar la jubilación con la actividad creativa, y se crea por primera vez un contrato laboral artístico de carácter temporal, para la realización de obras concretas.

Recientemente, los colectivos representados por ADEPI se han beneficiado del fondo Covid para artistas, autores y editores. ADEPI toma como referente las medidas europeas para proteger a los artistas en esta situación. Al Gobierno español le pidieron medidas consensuadas y eficaces para levantar el sector cultural, el cual había perdido el 31% de sus ingresos totales a causa de la pandemia[5]. Estas cuestiones las abordan principalmente en las Comisiones de Cultura Del Congreso y Senado, así como directamente con el Ministerio de Cultura.

En febrero de 2022, la Dirección General de Industrias Culturales, Propiedad Intelectual y Cooperación del Ministerio de Cultura y Deporte organizaba un encuentro de las organizaciones asociadas en ADEPI, con el Director General de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), Daren Tang[6]. Ambas organizaciones han advertido de que la concentración del mercado de contenidos culturales en unas pocas compañías y plataformas es una amenaza ante la que garantizar la justa retribución a los creadores, a través del modelo de organismos de gestión colectiva.

Paralelamente, ADEPI colabora con toda una serie de entidades, públicas y privadas, para garantizar y defender sus intereses. Por ejemplo, han establecido ayudas en colaboración con Netflix, destinadas a un plan de medidas sociales y formativas. También tratan de promocionar la cultura digital, en colaboración con la OEI (Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura).

4 https://adepi.net/2022/04/26/antonio-fernandez-en-la-cultura-digital-la-tecnologia-solo-es-una-herramienta-mas
5 https://adepi.net/2021/01/27/estudio-ey-ernst-young-economia-sector-cultural-claves-recuperacion/
6 https://adepi.net/2022/02/11/daren-tang-se-reune-con-adepi/

Asociación Empresarial para la Salud, la Nutrición y el Bienestar Animal (ADIPREM)

Quién es quién

- **Presidente: Domenec Esteva**, Director Gerente de la empresa Lallemand desde el año 2000. Lallemand es una empresa canadiense que se dedica a la investigación, desarrollo y cultivo de bacterias y otros organismos que contribuyan a los procesos de fermentación de la industria agroalimentaria.

- **Vicepresidente: Manuel Ramos,** quien ocupó anteriormente el cargo de Presidente. Desde el año 2010, es el Director General y CEO de la farmacéutica Grupo Labiana, donde entró en el 2007 como Director Financiero. Es licenciado en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de Sevilla.

- **Secretaria: Isabel Marzo Lázaro.** Marzo ha publicado numerosos informes y dosieres técnicos, resultantes de la actividad de la asociación; principalmente, se puede leer en el medio *Albéitar: publicación veterinaria independiente*.

- **Tesorero: Andrés Pintaluba,** fundador del Grupo Pintaluba (APSA). Dicha compañía ofrece toda una gama de aditivos y premezclas medicamentosas para la nutrición y salud de los animales: productos para granjas, ingredientes para alimentos... e incluso soluciones de bioseguridad para limpieza y desinfección.

Estructura

- La **Asamblea General** es el máximo órgano de gobierno y decisión, con la participación de todos los miembros de la asociación. Aprueba los presupuestos anuales y la renovación de la Junta Directiva.

- La **Junta Directiva** es el órgano permanente de gobierno, gestión, administración y dirección de la asociación. Es el que prepara las cuentas y los planes de actuación. Si una organización quiere asociarse a ADIPREM, debe enviar un escrito al Presidente, para que la Junta Directiva evalúe su candidatura.

- La **Comisión Ejecutiva** reúne al Presidente, el Vicepresidente, el Tesorero y el Secretario, para realizar un seguimiento continuo de las actuaciones de la asociación.

- El **Consejo Asesor** presta apoyo a la Junta Directiva, para analizar propuestas y programas de actuación.

- Junto a estos órganos, ADIPREM crea los **grupos de trabajo** que estime necesarios para ocuparse de analizar normativas de temas concretos.

Inversión en Asuntos Públicos

Las cuentas declaradas por ADIPREM en el Registro de la UE sobre el desembolso para actividades de Asuntos Públicos en Bruselas durante el ejercicio 2020, lo sitúan en la horquilla entre 100.000 y 199.999 euros.

Resumen de actividad

ADIPREM reúne a empresas que se dedican a la fabricación o comercialización de aditivos, premezclas o medicamentos veterinarios. En consecuencia, se esfuerza por informar a sus socios de todas las novedades legislativas que afecten a estos productos, tanto a nivel nacional como europeo. Para ello, cuenta con servicios de asesoría técnica y jurídica.

En sus grupos de trabajo, ADIPREM genera canales de información de las autoridades a los asociados y a la inversa, además de crear documentos de posicionamiento que traslada a las administraciones. Del mismo modo, periódicamente, ADIPREM organiza cursos y actos para profesionales, con los que difundir conocimientos de alimentación y salud animal. Por ejemplo, en el año 2020, celebró una jornada sobre prevención del fraude en el sector. Con este mismo fin, ADIPREM acude a ferias y congresos de su ámbito.

Merece la pena destacar que el sello de Bienestar Animal “Welfare” para los productos de origen ganadero, es fruto de un acuerdo de colaboración más amplio, de cinco años (2019-2024) entre el IRTA (Instituto de Investigación y Tecnología Agroalimentarias, por sus siglas en catalán) y ADIPREM. Este sello trata de garantizar que se han seguido los principios de buena alimentación de los animales, buen alojamiento, cuidado de la salud y la oportunidad de desarrollar un comportamiento acorde con su especie.

Entre las normativas más destacables que preocupan a ADIPREM, caben señalar:

- REACH, para el registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos, al mismo tiempo que se garantiza la protección de la salud humana, y se minimizan los ensayos con animales
- CLP (Reglamento CE Nº 1272/2008 sobre Clasificación, Etiquetado y Envasado de sustancias y mezclas).
- ADR, la normativa sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera)
- El reciente Reglamento de Medicamentos Veterinarios.

Sostenibilidad

ADIPREM también analiza, desde su propia perspectiva, el impacto ambiental de la producción animal. La asociación destaca cómo el uso de determinados aditivos en su industria contribuye a reducir las emisiones de metano, de nitrógeno y de fósforo.

Asociación de Empresas de Control de Calidad y Control Técnico Independientes (AECCTI)

Quién es quién

- **Presidente: Manuel Gregorio Miranda Cadórniga,** Director General de Enmacosa Consultoría Técnica desde el año 2015 (empresa en la que lleva desde 1989). Es licenciado en Química por la Universidad de Santiago de Compostela.

- **Vicepresidente de la sección de Organismos de Control Técnico (OCT): Miguel Ángel Sánchez Orgaz**, Director Técnico de Edificación de SGS Tecnos. SGS es una empresa suiza líder en España en el ámbito de los ensayos de instalaciones. Es ingeniero industrial por la Universidad Politécnica de Madrid.

- **Vicepresidente para la sección de Entidades de Control de Calidad de la Edificación (ECCE): Javier Sánchez del Águila**, procedente de la empresa de inspección y certificaciones Applus.

Estructura

- En la **Asamblea General** están representadas todas las asociaciones. Se reúne al menos una vez al año, más las sesiones extraordinarias que pidan la Junta Directiva, la Presidencia o la tercera parte de los miembros. La asignación de votos en la asamblea (entre uno y cuatro) va en función de tramos de facturación de la empresa en cuestión.

- La **Junta Directiva** cuenta con cinco vocales, tres por los OCT y dos por las entidades ECCE. También existen dos vocales OCT y dos ECCE que no pertenecen a ella. Se reúne al menos una vez cada dos meses, más las sesiones extraordinarias que convoque el Presidente, o un mínimo de cuatro vocales:

    - Los asociados del **sector OCT** se dedican a realizar el control técnico para seguros de daños a la construcción.

    - Los asociados del **sector ECCE** están capacitados para realizar asistencia técnica en la verificación de proyectos, materiales y ejecución de obras.

Cada una de estas secciones elige a su Vicepresidente, y a un número de entre dos y tres vocales para la Junta Directiva. Después, es la Junta la que decide cuál de los dos ostenta el cargo de Vicepresidente Primero de AECCTI. Cada sección tiene a su vez su propia Junta, con el Vicepresidente y los vocales correspondientes (hasta un máximo de ocho).

- Los estatutos de AECCTI mencionan una tercera **sección**, la de **Laboratorios**, que requiere de acreditación para ensayos de control de calidad en construcción.

- Recientemente, AECCTI ha creado una **Comisión Deontológica,** con la que evaluar los principios y valores de las organizaciones que solicitan el ingreso en la organización.

Inversión en Asuntos Públicos

En el ejercicio 2020, AECCTI declaró que sus costes anuales de actividad de Asuntos Públicos en Europa se situaron en un arco de entre 10.000 y 24.999 euros.

Resumen de actividad

AECCTI reúne a empresas especializadas en el control técnico y de calidad de las edificaciones, en todo tipo de campos tecnológicos: acústica, accesibilidad, eficiencia energética… Ante todo, defiende que se establezcan mayores garantías en la calidad de las construcciones.

El principal foco de AECCTI en este momento es el Plan de Rehabilitación de Vivienda y Regeneración Urbana, resultante de los fondos “Next Generation EU”. Asimismo, otro de los grandes temas en los que trabajan es la generalización del sistema de construcción BIM (“Building Information Modelling”), el cual se impondrá en Europa en los próximos años. El BIM consiste en una colección de datos sobre el edificio, que comparten todos los profesionales involucrados en el proyecto (ingenieros, aparejadores, diseñadores, instaladores…) para tomar las decisiones clave sobre él.

De igual modo, AECCTI lanzó en 2021, junto con la Asociación de Promotores Inmobiliarios de Madrid, el Clúster de la Edificación, una iniciativa para el fomento de la innovación en el sector de la construcción. Desde este clúster, realizan aportaciones para la formación y el empleo en el mundo de la construcción, la digitalización, la vigilancia tecnológica...

Sostenibilidad

AECCTI colabora en aquellas comisiones de expertos que diseñan protocolos de control técnico para obras. En este sentido, destaca su presencia en la Comisión Asesora para la Certificación Energética de Edificios del Ministerio de Transición Ecológica. En concreto, mediante un protocolo de control técnico se verificará el cumplimiento de los objetivos de eficiencia energética para la adjudicación de los fondos.

Para el Clúster de la Edificación, la sostenibilidad ambiental es uno de sus ejes verticales.

Asociación Española de Evaluación de Impacto Ambiental (AEEIA)

Quién es quién

- **Presidente**: **Iñigo Mª Sobrini Sagaseta de Ilúrdoz**, ingeniero agrónomo y técnico forestal.

- **Vicepresidente**: **Manuel Díaz Martín.** Desarrolla actividad en el ámbito docente, como profesor en el Máster en Evaluación y Corrección de Impactos Ambientales en la Universidad Complutense de Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, Universidad Politécnica de Madrid y en el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, y profesor asociado de la Escuela de Organización Industrial (EOI) desde 1997. Por otro lado, Manuel Díaz cuenta con una trayectoria de más de 20 años en la dirección de estudios encargados por la Administración Pública y empresas privadas. Destaca también su labor en la Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid y en Gedesma, entre 1993 y 1997. En cuanto a su formación, es Licenciado en Biología Ambiental por la Universidad Autónoma de Madrid.

- **Secretario**: **Miguel Ángel Casermeiro Martínez,** ejerce como Profesor titular de la Unidad Docente de Edafología y Química Agrícola, y participa en la dirección del grupo de investigación Fitosolum; de hecho, tiene una amplia experiencia en el ámbito de la investigación. Además, ejerce la subdirección de la Fundación General de la UCM (Universidad Complutense de Madrid) y dirige Cursos de Verano en la misma Universidad. En cuanto a su formación, es Doctor en Farmacia por la UCM.

- **Tesorero**: **Jorge Abad García,** licenciado en Biología

- **Gerencia**: **Ana Vázquez Valverde,** licenciada en Ciencias Biológicas.

- **Vocales**: Ana Pilar Espluga González de la Peña, Javier Granero Castro, Ainhoa González Del Campo y Beatriz Pérez Ramos

- **Delegados:**

    - Andalucía: Eduardo Moreno.
    - Aragón: Jorge Abad.
    - Asturias: Javier Granero.
    - Canarias: Damián de Torres.
    - Castilla La Mancha: Manuela Andrés. mandres@eia.es y Óscar García Zamora.
    - Castilla y León: Carlos Miguel Herrero.
    - Comunidad Valenciana: Carlos Martín Cantarino.
    - Extremadura: Santiago Fernández Rodriguez y Jovita García Collado.
    - Galícia: Fernando Vicente Davila.
    - La Rioja: Sheila García.
    - Madrid: Juan Miguel Martínez Orozco.

- Murcia: Emilio Díez de Revenga.
- País Vasco: Ainhoa González.

Estructura

- La asociación cuenta con una **Asamblea General** y un **Consejo Directivo** como órganos de gobierno. La Asamblea General está compuesta por los asociados de la Asociación y tiene funciones de deliberación. A su vez, el Consejo Directivo se encarga de la gestión de la entidad, y lo conforma el Presidente, Vicepresidente, un Secretario, un Tesorero y un máximo de diez vocales.

- En cuanto a los asociados, se establecen tres tipos: **Asociado de Número** (personas físicas), **Asociado Colaborador** y **Asociado Patrocinador.** Son Asociados Patrocinadores ÍBER Sostenibilidad y Desarrollo, Red Eléctrica de España y el Gobierno de La Rioja. AEEIA cuenta igualmente con 42 asociados colaboradores y 410 asociados de número.

Resumen de actividad

La Asociación Española de Evaluación de Impacto Ambiental surge a finales de 1992, pero su constitución oficial tiene lugar en febrero de 1993. Su finalidad es el desarrollo del uso de la Evaluación Ambiental como instrumento de defensa del medio ambiente al servicio de la sociedad. Para ello, AEEIA actúa como un órgano de consulta y debate abierto a todo tipo de colaboraciones, iniciativas y propuestas para la organización, coordinación, y participación en conferencias, congresos, publicaciones, etc. Sus entidades asociadas provienen de ámbitos muy diversos: empresarial, universitario, profesional, la administración...

También destaca por iniciativas como el fomento y participación en procesos de investigación en materia de Evaluación Ambiental; la cooperación con otras entidades (otras Asociaciones medioambientales, la Administración, Organismos públicos y privados, Universidades…) para el desarrollo de planes y programas conjuntos.

Por otro lado, la entidad organiza el congreso CONEIA (Congreso Nacional de la Evaluación de Impacto Ambiental), celebrado cada dos años; así como seminarios y cursos relacionados con proyectos para promover la Evaluación Ambiental.

Otra iniciativa interesante es la Red Hispanohablante de Evaluación Ambiental y Social (RHEAS), un proyecto que tiene como objetivo constituir una red con los profesionales y las instituciones de habla hispana involucradas en la aplicación de los diferentes procedimientos de la evaluación ambiental, con de fin de contribuir a una mejor práctica en los procedimientos de evaluación ambiental en el mundo hispanohablante, promocionando el español como lengua de trabajo común.

La AEEIA cuenta con un ideario donde reflejan los compromisos que sus miembros deben alcanzar. Éstos están relacionados con la integridad, honestidad y legalidad de sus labores, así como con la sostenibilidad en todas sus actividades.

Por último, cabe destacar la legislación que aplica al sector de las evaluaciones ambientales, ocupando en buena medida la labor de la AEEIA. En materia de legislación internacional destacan:

- el Convenio de Espoo (1991), sobre la evaluación del impacto ambiental en un contexto transfronterizo.
- el Convenio de Aarhus (1998), sobre el acceso a la información, participación del público y acceso a la justicia en cuestiones medioambientales.
- la Directiva 2014/52/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, que legisla asuntos relacionados con la evaluación de la repercusión de proyectos medioambientales.

- la Decisión Nº1386/2013/UE del Parlamentos Europeo y del Consejo, referente al Programa General de Acción de la Unión en materia de Medio Ambiente.
- el Reglamento (UE) Nº1293/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, referente al Programa de Medio Ambiente y Acción por el Clima (LIFE).
- la Decisión de Ejecución de la Comisión (2013), que actualiza la lista de lugares de importancia comunitaria de la zona atlántica.
- la Directiva 2011/92/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, para la evaluación de las repercusiones de proyectos relacionados con el medio ambiente.
- la Directiva 2009/147/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa a la gestión de residuos de industrias extractivas.
- la Directiva 2004/35/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre prevención y reparación de daños medioambientales.
- la Directiva 2003/35/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, para fomentar la participación del público en programas medioambientales.
- la Directiva 2003/4/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre el acceso a la información medioambiental.
- la Directiva 2001/42/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre la evaluación de la repercusión de los programas medioambientales.

En cuanto a legislación nacional, revisten importancia para estos profesionales las siguientes normas:

- Ley 11/2014, de 3 de julio, por la que se modifica la ley 26/2007, de 23 de octubre, de Responsabilidad Medioambiental.
- Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental.
- Real Decreto 1015/2013, de 20 de diciembre, por el que se modifican los anexos I, II y V de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.
- Ley 6/2010, de 24 de marzo, por la que se modifica el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero. (derogado el 12 de diciembre de 2013)
- Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos (derogada el 12 de diciembre de 2013)
- Ley 26/2007, de 23 de octubre, de Responsabilidad Medioambiental.
- Ley 9/2006, de 28 de abril, sobre evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el Medio Ambiente (derogada el 12 de diciembre de 2013).
- Ley 27/2006, de 18 de julio, por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente.
- Real Decreto 1131/1988, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución del Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de Evaluación de Impacto Ambiental (derogado el 12 de diciembre de 2013).
- Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.
- Ley 40/2010, de 29 de diciembre, de almacenamiento geológico de dióxido de carbono.

- Real Decreto 1274/2011, de 16 de septiembre, por el que se aprueba el Plan estratégico del patrimonio natural y de la biodiversidad 2011-2017, en aplicación de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.

Asociación Española de Franquiciadores (AEF)

Quién es quién

- **Presidenta: Luisa Masuet,** Directora General de McDonald ‘s España, desde 1999. Su carrera profesional arramca como abogada en Benjamín García & Associats, y la continúa en Mullerat Roca.

- **Vicepresidente: Emilio Quero**, Director Nacional de Franquicias de DIA Group. Su experiencia laboral ha girado alrededor de la industria de las franquicias, pues Emilio Quero ha ocupado varios cargos como gerente de franquicias como CLIMASTAR, Grupo Zena, BRICORAMA, Burger King … En cuanto a sus estudios, es licenciado en Ingeniería Industrial por la Universidad José María Vargas.

- **Secretario: Gorka Uranga**, Director de MBE Mail Boxes. En cuanto a su experiencia profesional, Uranga entró en Mondelez International como analista de innovación y consumo en 2002. Un año más tarde, empieza a trabajar en Worldpanel by Kantar, como consultor y, posteriormente, Director de Cuentas. Desde 2007 hasta 2014 formó parte de Cinesa como *Retail Manager*. En 2016 asume el cargo de Director de Expansión y Franquicias en MBE Mail Boxes para, en 2019, pasar a ser Director de Ventas y Operaciones de la misma entidad, cargo que mantuvo hasta el año 2021. Actualmente es el *Country Manager* de la compañía para España y Portugal de la compañía. Licenciado en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad del País Vasco, Gorka Uranga también cursó varios master y cursos relacionados con el retail, el marketing y la gestión comercial.

Estructura

- La AEF cuenta con una Asamblea General y una Junta Directiva, que se encargan del gobierno de la Asociación. La **Asamblea General** es el órgano soberano de la entidad, y en ella están representados los socios de la misma.

- A su vez, la **Junta Directiva** es el órgano permanente de representación de la Asamblea y se encarga de la ejecución de sus acuerdos. Este órgano está formado por el Presidente, el Vicepresidente, el Tesorero, el Secretario y ocho vocales.

- En cuanto a los miembros, la AEF cuenta con seis categorías de **asociados**:

    - Miembros de pleno derecho.
    - Miembros adheridos.
    - Miembros fundadores.
    - Miembros honorarios.
    - Miembros colaboradores.
    - Miembros institucionales.

Inversión en Asuntos Públicos

Como queda reflejado en el Registro de Transparencia de la UE, en el último ejercicio financiero indicado (2020), la AEF destina entre 100.000 y 199.999 euros a actividades de *lobbying*.

Resumen de actividad

La Asociación Española de Franquiciadores representa a los franquiciadores españoles ante cualquier institución o entidad corporativa, promocionando el sector y ofreciendo apoyo a sus socios en su expansión y publicidad, tanto en España como a nivel internacional. En general, la entidad pretende ayudar a las marcas en el desarrollo de su sistema de franquicias. Como condición, la AEF requiere el estricto cumplimiento del Código Deontológico Europeo de la Franquicia (los miembros deben estar comprometidos con los principios éticos del sistema de franquicias).

En cuanto a la legislación que aplica, a nivel general, en el ámbito nacional, los socios de AEF deben regir su actividad por:

- la Legislación consolidada del BOE de la Ley 7/1996, de 15 de enero, de Ordenación del Comercio Minorista.
- la Legislación consolidada del BOE del Real Decreto 201/2010, de 26 de febrero, por el que se regula el ejercicio de la actividad comercial en régimen de franquicia y la comunicación de datos al registro de franquiciadores.
- la Ley 15/2007, de 3 de julio, de Defensa de la Competencia.
- el Real Decreto 261/2008, de 22 de febrero, de Reglamento de Defensa de la Competencia.
- el Reglamento (UE) n.º 330/2010, de la Comisión de 20 de abril de 2010.
- En materia de horarios comerciales, se aplica la legislación consolidada de la Ley 1/2004, de 21 de diciembre.
- En lo que a comercio digital se refiere, el sector se rige por la legislación consolidada la Ley 34/2002, de 11 de julio, de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico.

Otras normas por las que la AEF declara su interés son:

- el Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias.
- la Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio (Ley Ómnibus).
- la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.
- la Ley 3/1991, de 10 de enero, de Competencia Desleal.
- la Ley 20/2013, de 9 de diciembre, de garantía de la unidad de mercado.
- la Ley 12/2012, de 26 de diciembre, de medidas urgentes de liberalización del comercio y de determinados servicios.
- el Real Decreto 225/2006, de 24 de febrero, por el que se regulan determinados aspectos de las ventas a distancia y la inscripción en el registro de empresas de ventas a distancia.
- la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización.

Por otro lado, AEF participa tanto en ferias nacionales (Franquiatlántico, FranquiShop, FrankiBalears…) como internacionales (IFA Annual Convention, Franchise Expo West, BUYBRAND Franchise Market…); en diversos estudios sobre el sector (*La Mujer en la Franquicia, La Franquicia en España, La Franquicia Española en el Mundo*…), y en los Premios Europeos de la Franquicia.

Sostenibilidad

La asociación divulga información y realiza propuestas relacionadas con el cambio climático.

Asociación Española de Laboratorios de Medicamentos Huérfanos y Ultrahuérfanos (AELMHU)

Quién es quién

- **Presidenta: Mª José Sánchez.** Desde marzo de 2017, esta licenciada en Empresariales por la Universidad Autónoma de Madrid es directora general de CSL Behring en España y Portugal. Ha ocupado puestos de responsabilidad en diversas áreas terapéuticas (incluidas oncológicas, de enfermedades infecciosas y, por supuesto, de enfermedades raras), así como en múltiples farmacéuticas. Durante más de 10 años, ha supervisado el desarrollo e implementación de estrategias de producto en Roche. Una de las mejores muestras de su trabajo es la gestión de la estrategia global para una molécula con la que tratar la hepatitis.

- **Vicepresidentes:**

  - **Jorge Capapey**, Director Comercial de Alnylam Pharmaceuticals en los mercados europeo, canadiense, japonés y australiano. Este médico psiquiatra acumula más de 15 años de experiencia en asuntos médicos y de marketing dentro de la industria farmacéutica, participando en el lanzamiento de tratamientos contra enfermedades raras pulmonares. En estos momentos, trabaja con tecnologías de ARN para el desarrollo de nuevos tratamientos. Anteriormente trabajó en Aegerion Pharmaceuticals y en Boehringer, además de haber impartido clase sobre estrategia y gestión durante siete años en la escuela de negocios Esade.

  - **David Moreno Alforcea**, *Country Manager* de PTC Therapeutics para España. Moreno es además el **Secretario** de la Junta Directiva de la asociación. No procede del mundo de la medicina, sino que es sociólogo por la Universidad Autónoma de Barcelona. Ya desde su entrada en Shire, en enero de 2009, trabajó en el ámbito de las enfermedades raras, como director de ventas y de proyectos clave. En 2015 pasó un breve periodo de seis meses en Synageva BioPharma, como Director Clínico y Comercial. Allí se encargó de detectar pacientes (no hay que olvidar que, muchas veces, los afectados por enfermedades raras están sin diagnosticar), superar los procesos de aprobación de los medicamentos y facilitarles su acceso en el mercado.

  - **Leticia Beleta,** Vicepresidenta de Alexion Pharmaceuticals en España y Portugal (organización que, recientemente, fue adquirida por AstraZeneca). Antes de su llegada a Alexion, Beleta pasó casi 13 años en Novartis como analista de mercados, jefa de marcas (para tratamientos por trasplantes renales, esclerosis múltiple...) y jefa de ventas. Beleta es psicóloga de formación.

- **Directora Ejecutiva: Marian Corral**. Su carrera se ha desarrollado en otros ámbitos: los de la comunicación y el tercer sector. Fue Directora del Gabinete de Comunicación de la Asociación de Víctimas del Terrorismo, entre 2010 y 2015; además de Directora de Marketing y Comunicación de Ingenia e Innova, dedicada a la organización de eventos, entre 2015 y 2018. Antes de asumir con dedicación plena la dirección ejecutiva de AELMHU, Corral llevó la de la Fundación Triangle, dedicada a la mejora de la empleabilidad de las personas. Corral es licenciada en Ciencias de la Información, Publicidad y Relaciones Públicas por la Universidad Pontificia de Salamanca, con un curso de Dirección de Fundaciones en la Universidad CEU San Pablo.

Estructura

- En la **Asamblea General** de AELMHU, todos sus asociados se integran en plena igualdad, sin que

existan distinciones entre tipos de socios. La Asamblea General se reúne un mínimo de dos meses al año en sesiones ordinarias, y a ellas sólo pueden asistir representantes de los asociados. Siempre que un órgano de gobierno lo requiera, la Asamblea General se reunirá en sesión extraordinaria. Esta asamblea aprueba las líneas generales de actuación, la memoria anual de actividades, las cuentas anuales, el reglamento de régimen interno...

- La **Junta Directiva** representa a la asociación, y se encarga de su administración diaria. Esta junta está compuesta únicamente por el presidente y los tres vicepresidentes, incluido uno de ellos como Secretario; y otro, de Tesorero. Los miembros de la Junta pueden ejercer su cargo durante un periodo de dos años, siendo reelegibles por un número indefinido de veces.

- Este órgano nombra al **Director Ejecutivo,** que no tiene derecho a voto en las sesiones ni de la Junta ni de la Asamblea. El Director Ejecutivo se encarga de materializar el plan estratégico de la asociación, así como de preparar los documentos que después aprueban los órganos, tales como el presupuesto.

- Los **miembros** de AELMHU son farmacéuticas y laboratorios biotecnológicos de pequeño o mediano tamaño. En concreto, compañías que comercializan medicamentos designados como "huérfanos" según la EMA (Agencia Europea del Medicamento), y con opinión positiva del CHMP (Comité de Productos Médicos para el Uso Humano); o, al menos, que sigan comercializándose a pesar de haber perdido su designación. Si nunca la han tenido, la entrada de la compañía en la asociación tiene que ser evaluada previamente por la Junta Directiva.

Inversión en Asuntos Públicos

En el año 2020, los costes de AELMHU atribuibles a actividades de *lobbying* en Bruselas se sitúan en la horquilla entre los 10.000 y los 24.999 euros. Así consta en el Registro de Transparencia de la Unión Europea. Ese mismo año, AELMHU se financia al 100% por las contribuciones de organizaciones privadas, y un 42,7% de ese dinero va a parar a proyectos, frente a los diversos gastos fijos y corrientes en los que se empleó el resto[7].

Resumen de la actividad

AELMHU surge con el compromiso de investigar, desarrollar y comercializar nuevas terapias contra enfermedades raras y ultra raras. Al mismo tiempo, intenta mejorar la situación de los pacientes y sus familias, tratando de que se reconozca el importante papel terapéutico y social que juegan los medicamentos huérfanos. Como tales se entienden los destinados a enfermedades que no superan los cinco casos por cada 10.000 habitantes de la UE. Se caracterizan además por combatir enfermedades que implican un riesgo para la vida, que son muy debilitantes, o que suponen una condición grave y crónica. Además, aún estaría por establecerse un método satisfactorio de diagnóstico, prevención o tratamiento. A través del Comité de Medicamentos Huérfanos (COMP), la EMA decide qué medicamentos reciben esta denominación, cuando la organización que los promueve solicita su designación como tales.

En consecuencia, una de las mayores preocupaciones de AELMHU es que los pacientes dispongan de acceso a los medicamentos huérfanos con nombre comercial. Para conocer mejor la situación, publican informes cuatrimestrales y anuales. En su informe del segundo cuatrimestre de 2021, reconocen que la EMA está realizando un esfuerzo por conceder autorizaciones para la comercialización comunitaria, apostando así por la investigación. Sin embargo, en agosto de 2021 todavía había 56 medicamentos huérfanos pendientes de autorización en España.

AELMHU pide al Gobierno de España que todos los colectivos relacionados con estas dolencias puedan incorporarse al Comité de Seguimiento y Evaluación de la Estrategia de Enfermedades Raras; todo ello con procedimientos administrativos claros y garantistas. Asimismo, a los partidos del Congreso, les piden la

7 https://aelmhu.es/financiacion/

creación de una Comisión Mixta Permanente Congreso-Senado sobre enfermedades raras, y la puesta en marcha de presupuestos de sanidad específicos para sus afectados.

En junio de 2017, junto a la Federación Española de Enfermedades Raras (FEDER), la AELMHU promueve un decálogo de recomendaciones “para la búsqueda de soluciones” en el ámbito de estas patologías. Así, reclama más recursos para un Plan de Desarrollo e Implementación de la Estrategia en Enfermedades Raras del Sistema Nacional de Salud; de esta manera, se promovería el conocimiento general sobre ellas, y su investigación. En este sentido, aboga por la viabilidad y sostenibilidad de los laboratorios. En el mismo decálogo, defiende el fortalecimiento y agilización de los procedimientos de designación de Centros, Servicios y Unidades de Referencia para patologías específicas (CSUR). De igual modo, ruega que se minimicen los retrasos en las decisiones sobre financiación y precio de los medicamentos; que se promueva la empleabilidad de las personas con enfermedades raras; que también se favorezca su inclusión educativa, y, en general, que se fortalezcan los servicios sociales.

AELMHU se interesa por la Estrategia de Enfermedades Raras del Sistema Nacional de Salud, con líneas de actuación para su prevención y detección, y pautas para fomentar la investigación y la formación. La asociación también se ocupa de las leyes sobre ensayos clínicos, y del Real Decreto 1015/2009 por el que se regula la disponibilidad de medicamentos en situaciones especiales. Este Real Decreto intenta facilitar el acceso a medicamentos en investigación, a aquellos pacientes que todavía no cuentan con un tratamiento satisfactorio para su enfermedad.

En el Registro de Transparencia de la UE, AELMHU declara su interés por estar al tanto de las últimas novedades sobre las regulaciones de medicamentos huérfanos y pediátricos, llegando a contribuir a la consulta pública para revisar la legislación de la UE sobre medicamentos infantiles o para enfermedades raras. Mientras tanto, en España, a finales de 2021, AELMHU participa en la Consulta Pública del Anteproyecto de Ley por la que se modifican diversas normas para consolidar la equidad, universalidad y cohesión del Sistema Nacional de Salud.

Asociación Española de Medicamentos Genéricos (AESEG)

Quién es quién

- **Presidenta: Mar Fábregas,** Directora General de STADA España. Su carrera profesional inicia en 1997, año en el que fue contratada para el cargo de Asuntos Regulatorios en Chiesi España. En 1998, la actual presidenta de AESEG abandona Chiesi para entrar en Sandoz, empresa en la que es Directora de Portafolio hasta 2005. En ese mismo año se incorpora a STADA, como su Jefa de Desarrollo de Negocios. Allí ocupa varios cargos hasta que, en 2013, es elegida Directora General de la compañía. En cuanto a su formación, Fábregas estudió Farmacéutica en la Universidad de Barcelona y, posteriormente, realizó un máster de Dirección General en la Escuela de Negocios IESE.

- **Vicepresidente Primero: Francisco José Aranda,** Director General de CINFA, empresa en la que ha desarrollado toda su carrera profesional. Aranda estudió Farmacia en la Universidad Complutense de Madrid.

- **Vicepresidenta Segunda: María Alonso de Diego,** Directora General de Alter Genéricos.

- **Vicepresidente Tercero: Lucas Sigman,** Director General de Insud Pharma.

- **Secretario General**: **Ángel Luis Rodríguez de la Cuerda.** En 2004, se incorpora a Sandoz S.A. como gerente del área de negocios de BEXAL, puesto que mantiene hasta 2008. Además del Secretario, Rodríguez es desde entonces el Director General de AESEG.

- **Tesorero**: **Javier Anitua Iriarte,** Director General de Viatris España. Su trayectoria profesional comienza en 1991 en Aon Risk Solutions, compañía en la que ejerce como Director de Cuentas durante un año. En 1996 se incorpora a PepsiCo, donde se hace responsable de los servicios de *vending* hasta 1996. Posteriormente, asume el cargo de Director Comercial en Reckitt Benckister, puesto que conserva hasta 2006. Un año más tarde, es contratado por Universal Group como Director Comercial, pero en 2009 abandona la compañía y asume el puesto de Director Comercial en British American Tobacco. Cuatro meses después, empieza a trabajar como Director Comercial en Sandoz, pero en 2018 deja esta posición para tomar parte en la fundación de TeamTechnologies S.L. Desde 2017 hasta 2020 es Director Europeo en Mylan y finalmente, en 2020, asumió la dirección general de Viatris.

  En cuanto a su formación, es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Deusto, estudiando también un MBA en Dirección General en la Universidad de Exeter (Gran Bretaña).

- **Vocales**: Salvador Martí, Raúl Díaz-Varela, Jesús Govantes, Joaquín Rodrigo, Juan Carlos Conde y David Peix Gallofré.

Estructura

- La **Asamblea General** está integrada por los socios de la asociación y es el órgano supremo de gobierno de la misma.

- A su vez, la **Junta Directiva** se encarga de representar los intereses de AESEG y está compuesta por la Presidenta, los Vicepresidentes, el Tesorero, el Secretario General y seis vocales.

- Por último, cabe destacar que la entidad cuenta con **23 asociados y 8 socios adheridos.**

Resumen de actividad

Creada en 1998, AESEG es la patronal de la industria farmacéutica de medicamentos genéricos en España, integrando al 90% de este mercado.

La asociación representa el sector de medicamentos genéricos ante las Administraciones Públicas y los colectivos profesionales (médicos y farmacéuticos), para garantizar el correcto desarrollo de éstos sobre la base de un marco legislativo estable. La AESEG busca fomentar la cultura del medicamento genérico y su regulación, y para ello coopera con las autoridades competentes en la materia en la elaboración y ejecución de la normativa que regula el sector. Por otro lado, desarrolla y participa en estudios e investigaciones, así como eventos, encuentros, jornadas… para facilitar el desarrollo e impulso de los medicamentos genéricos.

Con ello, la asociación pretende conseguir que los Equivalentes Farmacéuticos Genéricos (EFG) representen un mecanismo de contención del gasto farmacéutico a nivel estructural y, al mismo tiempo, lograr que se desarrolle una adecuada cultura del medicamento genérico en nuestro país.

Por último, cabe destacar la elaboración por parte de la AESEG de un Código de Conducta, que pretende promover la autorregulación en el sector.

AESEG lucha por el acceso sostenible a medicamentos genéricos, facilitando su acceso a la población; para ello, realizan propuestas a las instituciones de gobierno, tanto a nivel nacional como internacional.

Asociación Española de Terapia Gestalt (AETG)

Quién es quién

- **Presidente: Ángel D. Saavedra Valdayo**. Saavedra es psicólogo clínico y trabaja en la Escuela de Psicoterapia Gestalt Lamar, de Málaga. Está especializado en Terapia de Parejas y Constelaciones familiares. Cuenta también con formación en Psicoterapia Integrativa y Transpersonal, Análisis y Conducción de Grupos, Psicoanálisis, Terapia Familiar Sistémica, y Restauración de Relaciones Parentales. Entre 1992 y 2002, aplicó métodos de Psicología Humanista en la Comunidad Terapéutica de Salud Mental del Hospital Universitario Virgen Macarena, en Sevilla. Además de su formación en psicología, es diplomado universitario en Enfermería y Bellas Artes.

- **Secretaria: Maravillas Cano Reguero**, educadora social. Cano es licenciada en Filología Hispánica, Arte Dramático y Psicología. Cuenta con especialidades como la Terapia Corporal Integrativa, Eneagrama, Psicoterapia Integrativa y Transpersonal. Al igual que Saavedra, Maravillas Cano trabaja en la Escuela Lamar de Málaga. Lleva ejerciendo allí como psicóloga desde 1993. Compagina esta labor con la coordinación de proyectos y equipos en la organización ALME (siglas de “Alternativas al Menor”) y la Fundación DIAGRAMA, ayudando a los menores en situaciones de riesgo social. Tanto Saavedra como Cano proceden del Programa SAT, una combinación de técnicas de terapia y contemplación, con una fuerte base transpersonal y espiritual.

- **Tesorera: Alicia Valdayo Merchante**, tiene experiencia como orientadora escolar de la Junta de Andalucía. Su perfil reproduce el del Presidente y la Secretaria: forma parte del equipo de la Escuela de Psicoterapia Gestalt Lamar, y ha pasado por el Programa SAT. Asimismo, su formación abarca el Eneagrama, Psicoterapia Integrativa y Transpersonal, y las Constelaciones Familiares.

- La **Junta Directiva**, de sólo cinco miembros, se completa con:

  - **Fermín González Cuellar, vocal enlace con las escuelas**. Es psicólogo en Jera, la Escuela de Terapia Gestalt de Sevilla.

  - **Irene Poza Rodríguez, vocal.** Es Directora del Instituto de Psicoterapia Reencuentro, en Jaén; y directora adjunta de Psicoterapia Gestalt en la UNED.

Estructura

- La **Asamblea General** se reúne de manera ordinaria una vez al año, y se encarga de aprobar un balance y un presupuesto. Igualmente, es la Asamblea General la que aprueba el Código Deontológico y el Reglamento de Régimen Interno.

- El mandato de la **Junta Directiva** es de cuatro años. Este órgano ejecutivo ejerce la representación, dirección y administración de la AETG. El presidente ostenta la representación legal de la asociación y dirige las reuniones, mientras que la secretaria custodia los documentos de la asociación y redacta la memoria anual.

- La AETG distingue entre:

  - miembros fundadores.

  - miembros adherentes (cualquiera que sea admitido por la Junta Directiva).

  - miembros titulares (acreditados por la AETG). Tienen que pasar tres años desde la inscripción

en la AETG, para que un socio se pueda convertir en miembro titular. Otro de los requisitos para conseguirlo es presentar una tesina.

  - miembros supervisores quienes, además, demuestren una experiencia profesional estipulada.
  - miembros didácticos quienes, además de cumplir con los requisitos de los supervisores, hayan sido tutores durante todo un ciclo formativo.
  - la Asamblea General podrá reconocer a una serie de miembros de Honor.

- Desde 2005, la AETG publica anualmente la ***Revista de Terapia Gestalt***. Su recepción es gratuita para los socios. En ella difunde novedades sobre enfoques, aplicaciones de la terapia…

- La AETG cuenta con **10 comisiones** (como la Social, la de Clínica o la de Facilitación, por nombrar algunas); **tres comités;** un **Consejo Editorial** para la revista; una **delegación ante la FEAP (**Federación Española de Asociaciones de Psicoterapeutas); una **Sección de Escuelas,** y una representación específica de éstas ante la Junta Directiva. Entre las comisiones, destaca en particular la **Comisión de Tesinas,** con nueve miembros, y presidida por Araceli Déniz. La misión de esta comisión es, ante todo, asegurarse de que las tesinas presentadas tienen la debida profundidad teórica, y que no se presentan simplemente para conseguir ser miembro titular y lograr la acreditación con la que impartir formación.

Resumen de actividad

La AETG reúne tanto a profesionales individuales como a 72 escuelas de formación para este tipo de terapias. Se dedica a fomentar su correcta práctica y a divulgar el conocimiento sobre la disciplina de la Gestalt.

En estos momentos, la AETG está realizando un esfuerzo por transmitir el potencial de la Terapia Gestalt ante la ansiedad y los traumas desencadenados por el manejo de la pandemia. En general, se hacen eco de la cantidad de personas que no reciben tratamiento psicológico, a pesar de tener problemas de salud mental: un 35%, según la Confederación Salud Mental España. Con frecuencia, aportan una óptica feminista a estas cuestiones, demostrando su sensibilidad con asuntos como la violencia de género. Reivindican las dificultades de los psicólogos para atender estas situaciones en los últimos tiempos, haciéndose eco de fenómenos como el “síndrome de la cara vacía”: esto es, el temor a llevar el rostro desprotegido cuando la mascarilla deja de ser obligatoria.

Otro aspecto importante para AETG es defender que su terapia está probada y no puede considerarse una pseudociencia. Ante instituciones como la Universidad Carlos III (en calidad de representante del Ministerio de Sanidad), intentan ejercer influencia para presentar la Terapia Gestalt como un tratamiento empíricamente demostrado, aportando decenas de ensayos y experimentos.

Al pertenecer la AETG a la Federación Española de Asociaciones de Psicoterapeutas, el socio que se une a la primera logra acceso a las ventajas de la segunda. A través de FEAP, a su vez, AETG participa en la Asociación Europea de Psicoterapia (EAP); paralelamente, es miembro observador de la Asociación Europea de Terapia Gestalt (EAGT).

Asociación Española de Valoración Inmobiliaria y Urbanística (AEVIU)

Quién es quién

- **Presidente**: **Pedro Cantó Saltó,** Gerente de Gestión y Evaluación de Edificios y profesor en la Universidad de Castilla-La Mancha. Su carrera profesional comienza como tasador y, posteriormente, valorador externo para distintas empresas (SIVASA, EUROVAL y KRATA), hasta el año 2015. También destaca su labor como perito judicial, arquitecto e ingeniero, en su estudio propio dedicado a la gestión integral de proyectos. En lo que respecta a formación, Pedro Cantó es arquitecto por la Universidad Politécnica de Valencia, e ingeniero de edificación por la Universidad de Castilla-La Mancha.

- **Vicepresidente**: **Raúl Abad Morrón,** arquitecto y agente de la propiedad inmobiliaria. Actualmente, es Director de Aprotecnic Group, tras su paso como Director Técnico por dos sociedades de tasación, Arco Valoraciones S.A. e Innotasa S.A. Otras experiencias profesionales de Abad Morrón comprenden las de:

  - profesor adjunto en Cibernos (1995-1997).
  - Director de Calidad en MECJAB S.L. (1997-1998).
  - Arquitecto técnico en Projectes S.A.
  - Jefe de Obra en TAU ICESA (2000-2002).
  - Delegado de THIRSA (2014-2016).

  En cuanto a su formación, Raúl Abad es arquitecto técnico en valoraciones y peritaciones por la Universidad Politécnica de Cataluña.

- **Secretaria**: **Ana Borrajeros Gallego**, arquitecta técnica autónoma y tasadora inmobiliaria para UVE Valoraciones, Ibertasa, S.A., Grupo Tasvalor, Arco Valoraciones y Valmesa. También ha ejercido como tasadora en KRATA (2005-2009) y Tabimed (2008-2012). Borrajeros se formó como arquitecta técnica en la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Sevilla, donde también cursó el máster en Prevención y Seguridad en Riesgos Laborales.

- **Tesorero**: **José Bayona Gil,** Coordinador del Departamento de Validación en Arco Valoraciones, S.A. José Bayona fue Consultor Técnico en TINSA hasta el año 2008, y lleva trabajando en Arco Valoraciones desde entonces. Es graduado en Ciencias Empresariales por la Universidad de Murcia.

Estructura

La entidad está compuesta por una **Junta Directiva** con los principales cargos y dos vocales; y una **Asamblea General,** formada por los 44 socios de la Asociación.

Resumen de actividad

AEVIU es una entidad sin ánimo de lucro cuyo fin es la representación y defensa de los intereses de los profesionales de la Tasación y Valoración de bienes inmuebles. La asociación busca convertirse en el punto de encuentro entre profesionales, facilitando así el intercambio de experiencias y de conocimientos referentes a los estándares de la valoración en España, sus normas y códigos éticos, para dar visibilidad a la profesión.

A su vez, AEVIU participa en conferencias, jornadas y otros eventos, como CONTART Toledo, organizada

por el Consejo General de la Arquitectura Técnica de España; o las Jornadas CGPJ-CSCAE, celebradas anualmente.

Además, AEVIU ofrece a sus socios servicios de seguros de responsabilidad civil, asesoramiento legal, mediación y consultoría, y convenios con diversas empresas y organizaciones sectoriales.

Por último, cabe destacar la influencia de la asociación en la regulación de normativa que afecta a la actividad del sector. AEVIU realiza propuestas a las distintas administraciones con el fin de mejorar la regulación de su área de actividad. Recientemente, por ejemplo, mostraron su apoyo a la aprobación de las Directivas de la Unión Europea en las materias de bonos garantizados. Una cuestión en la que hacen particular hincapié es en la necesidad de regular la figura del profesional homologado; en concreto, mediante la reforma del artículo 13 de la Ley de Contratos de Crédito.

Asociación de Fabricantes Españoles de Lanas Minerales Aislantes (AFELMA)

Quién es quién

- **Presidente: Óscar del Río.** Acumula una dilatada experiencia en el sector de la construcción, tanto en Europa como en Latinoamérica. Lleva más de 21 años ocupando diferentes puestos de responsabilidad en Knauf Insulation, siendo en la actualidad su Director General en España. También es Vicepresidente Primero del consorcio PassivHaus, el cual defiende un estándar para la construcción de viviendas de alta eficiencia energética.

Estructura

La estructura de AFELMA se limita al Presidente y a tres vocales. Estos vocales proceden de las otras tres empresas asociadas: Rockwool Peninsular, Saint Gobain Isover Ibérica y Ursa Ibérica Aislantes.

Resumen de actividad

AFELMA defiende las ventajas de las políticas de rehabilitación de edificios, apoyando su intensificación y su potencial para ofrecer soluciones innovadoras. Para ello, consideran que la digitalización jugará un papel fundamental, y se comprometen con los máximos estándares de calidad en la lana mineral.

En este sentido, AFELMA intenta concienciar sobre el problema de los ruidos en los hogares españoles[8], el cuál tiende a ser señalado por la ciudadanía como un quebradero de cabeza a la altura de la contaminación ambiental o la delincuencia.

En la actualidad, analizan el impulso que proporcionan los fondos europeos “Next Generation” para la rehabilitación de viviendas, ya que se han asignado más de 6.000 millones de euros para la renovación del parque edificado. AFELMA advierte de que el parque español se encuentra muy envejecido, con un 60% de viviendas levantadas con anterioridad a que existiera normativa alguna de eficiencia energética.

Por la actividad de sus asociados, a AFELMA le interesan todas aquellas normativas que regulan aspectos acústicos, térmicos y de protección contra el fuego en edificaciones. En sus distintas guías, AFELMA establece una serie de buenas prácticas para el aislamiento térmico de edificios, proponiendo su propia herramienta de cálculo para el grado de aislamiento y el coste de no aislar. AFELMA también ofrece recursos para calcular la rentabilidad, salud y seguridad de la rehabilitación con lanas minerales; en especial, la protección que ofrecerá contra el fuego.

Las empresas de AFELMA participan en la Asociación Europea de Minerales Aislantes (EURIMA, por sus siglas en inglés), que a su vez está presente en el Grupo Asesor sobre Productos de Construcción de la Comisión Europea, y en el de Productos Fertilizantes. EURIMA ha contribuido a hojas de ruta como la Estrategia de Estandarización de productos; la Directiva 2010/31/EU de Rendimiento Energético de Edificios, y el sistema de clasificación de productos químicos.

Sostenibilidad

AFELMA presenta la rehabilitación de viviendas (y, muy especialmente, el aislamiento) como una medida vital para afrontar la crisis climática y energética, razón por la que insisten en reclamar nuevos programas de ayudas.

Recientemente, AFELMA ha publicado estudios sobre la calidad de la información que proporcionan las comunidades autónomas acerca de la Certificación Energética de Edificios, y sigue muy de cerca el grado de

8 https://afelma.org/el-confort-acustico-asignatura-pendiente-en-espana/

cumplimiento español del Protocolo de Kioto; el tipo y cantidad de energía que consumimos, y la legislación comunitaria en materia de eficiencia.

Por lo que respecta a la actividad de la federación europea EURIMA en materia de sostenibilidad, ésta ha realizado contribuciones a programas como:

- el Sistema de Comercio de Emisiones.
- la Iniciativa de Productos Sostenibles.
- la Directiva 2012/27/EU sobre Eficiencia Energética.
- el Plan de Acción para la Economía Circular.

Asociación General de Fabricantes de Azúcar de España (AGFAE)

Quién es quién

- **Presidente: Juan Luis Rivero Ximénez,** Consejero Delegado de Azucarera Iberia S.L.U.

- **Directora General: Marta López Martín**. Como tal, López es miembro del Comité de Directores de la FIAB, en representación de la asociación.

Estructura

- AGFAE es una asociación con sólo dos miembros: Azucarera Iberia y la Cooperativa Acor. En consecuencia, ambos son los integrantes tanto de la **Asamblea General,** como del **Comité Ejecutivo**, tomándose en la práctica la gran mayoría de las decisiones por unanimidad.

Resumen de actividad

La Asociación General de Fabricantes de Azúcar de España (AGFAE) reúne a los dos únicos actores que quedan en el sector en España; de esta manera, en AGFAE está representado el 100% de la fabricación de azúcar de remolacha.

Su objetivo básico es la investigación de áreas del sector del azúcar, para responder a las necesidades de estos asociados. Debido a ello, suele llevar a cabo colaboraciones con instituciones públicas y privadas, abordando asuntos relacionados con las normas del sector. AGFAE aprovecha igualmente este esfuerzo de investigación para difundir su impacto positivo en términos sociales, económicos y medioambientales de las azucareras.

Esta organización se encuentra entre las asociaciones de la cadena alimentaria que firmaron un manifiesto para que la agencia AESAN del Ministerio de Consumo retirara sus campañas contra el azúcar. El manifiesto fue impulsado a finales de 2020 por la Consejería de Agricultura de Castilla y León[9].

En ese mismo periodo, y llevando por delante que apoya las medidas que mejoren la gestión de la dieta de los ciudadanos y ayuden a luchar contra la obesidad, AGFAE argumentó que el impuesto sobre las bebidas azucaradas no era en ningún caso la solución al problema, exigiendo evidencias científicas para cualquier decisión que se tome en este ámbito. AGFAE advirtió del impacto negativo de dicho impuesto en el empleo; en particular, en el sector agrario y agroalimentario de la España Vaciada, y tendió la mano para la colaboración público-privada en el asunto[10].

AGFAE es miembro de la Federación de Industrias de Alimentación y Bebidas (FIAB). Del mismo modo, forma parte del Comité Europeo de Fabricantes de Azúcar y de la Asociación Europea de Comerciantes de Azúcar (ASSUC). Ambos participan en los Grupos de Expertos sobre el Observatorio del Mercado del Azúcar, sobre los Mercados de *Spot* y Derivados de *Commodities* de la Agricultura. Mientras que CEFS ha contribuido a la consulta pública sobre la información alimentaria que se facilita a los consumidores, ASSUC también participa en comités sobre las cosechas arables, aspectos internacionales de la agricultura, contactos comerciales...

Sostenibilidad

9 https://eldiadezamora.es/art/30982/manifiesto-en-defensa-del-sector-remolachero-azucarero
10 http://www.cooperativaacor.com/es/opinion-asociacion-general-fabricantes-azucar-agfae-impuesto-bebidas-azucaradas/art/541/

CEFS realiza además aportaciones a la estrategia “De la Granja a la Mesa”, a las estrategias sobre biodiversidad de la UE, y a la Directiva sobre Emisiones Industriales.

Sociedad de Artistas Intérpretes o Ejecutantes de España (AIE)

Quién es quién

- **Presidente: Luis Cobos**. Comenzó organizando coros y bandas de joven, como la Escolanía Loyola en el colegio de los Jesuitas de Ciudad Real. Es un exitoso director de proyectos musicales, que ha colaborado e incluso dirigido a artistas como Plácido Domingo, Julio Iglesias, José Carreras, Ana Belén, Paco de Lucía, Nino Bravo, Mecano… acumulando cientos de discos de oro y de platino. También ha dirigido importantes orquestas a nivel mundial, colaborando hasta con la Sinfónica de Viena. Estudió solfeo y armonía en el Conservatorio Superior de Música de Madrid. Además de Presidente de AIE, preside también la Federación Iberoamericana de Artistas (FILAIE) y el Grupo Europeo de Artistas (GIART). En La Mancha, Cobos dirige el Festival Internacional de Música Tierra de gigantes, y es Presidente Fundador del Foro Iberoamericano de las Artes.

- **Vicepresidentes:**

  - **Luz Casal**. Con más de cinco millones de discos vendidos, Casal publicó su primer sencillo en 1980. En la actualidad, ya acumula 15 álbumes de estudio y cinco recopilatorios. En los últimos tiempos, Casal ha recibido el Premio Liderazgo Mujer Profesional 2018, el Premio Internacional Yo Dona 2018 y la Medalla Internacional de las Artes 2016 de la Comunidad de Madrid.

  - **Luis Mendo** es uno de los fundadores del grupo Suburbano. Pero, además, este compositor y cantante está detrás de canciones como *La Puerta de Alcalá.* Ha grabado y tocado con artistas de la talla de Luis Eduardo Aute, Ana Belén, Luis Pastor y Joaquín Sabina.

  - **Nacho García Vega** es el cantante y guitarrista que, junto a Antonio Vega, fundó el grupo Nacha Pop. Con él publicó nueve álbumes, a los que hay que sumar los tres que realizó con el grupo Rico, y dos en solitario.

- **Secretario: José Sánchez**, percusionista. En los últimos años, ha dirigido el Criptana Jazz Festival. En esa misma región ha sido reconocido con las distinciones de Hidalgo de Honor y Quijote de la Música. Sánchez ha colaborado con Barbra Sreisand, Diana Ross, Julio Iglesias, Raphael, Joan Manuel Serrat... y en programas como *Gente Joven*, de TVE, y *The Best Singers,* de Antena 3.

- **Director General: José Luis Sevillano Romero,** ingeniero superior de Telecomunicaciones por la Universidad Politécnica de Madrid. Posee un máster por la IE Business School, y un curso en la Escuela de Consejeros de la IESE Business School (Universidad de Navarra). Es además miembro de SCAPR (el Consejo de Sociedades para la Gestión Colectiva de Derechos de los Artistas, por sus siglas en inglés).

- La **representante legal** de AIE en **Bruselas** es **Paloma López Peláez**, licenciada en Derecho por la Universidad de Comillas-ICADE y especializada en Propiedad Intelectual del Artista Intérprete. En esa misma institución dirige el Máster Universitario en Propiedad Intelectual.

Estructura

- La AIE presenta un **organigrama complejo,** con una división de Gestión Internacional y otra de Responsabilidad Social Corporativa; así como departamentos de Operaciones, Administrativo Financiero, de Recaudación Nacional y de Asesoría Jurídica.

- El órgano supremo es la **Asamblea General**, en la que se reúnen todos los socios para deliberar y adoptar acuerdos. Siempre debe reunirse al menos una vez dentro de los seis meses posteriores al cierre del ejercicio previo. La asamblea extraordinaria la pueden convocar tanto el Presidente, como al menos un 20% de los socios a fecha de 31 de diciembre de ese último ejercicio. También la puede convocar la Comisión de Control Interno, cuando estime que existen asuntos de urgencia que así lo requieran.

- El **Consejo de Administración** de AIE está compuesto por 25 miembros. El Presidente, los tres Vicepresidentes, el Secretario y otros 20 consejeros. Es el órgano de gobierno, gestión y administración de la asociación. Los 25 miembros del Consejo de Administración se distribuyen en tres comisiones de trabajo:

  - Comisión de Reparto de Derechos
  - Comisión de Fondo Asistencial y Cultural (capitaneada por Luis Mendo).
  - Comisión de Admisión y Calificación de Socios (con Pepe Sánchez como responsable último).

- No obstante, la administración más cotidiana de la AIE recae sobre la **Comisión Permanente,** compuesta por el Presidente, los tres Vicepresidentes, el Secretario, el Director General y dos de los consejeros: Laura Simó y Javier Campillo.

- La **Secretaría General** se encarga de conservar toda la documentación, y certificar los actos y acuerdos de la sociedad.

- En la AIE existen dos categorías de asociados: los **socios** y los socios activos. Son **socios activos** todos los admitidos por acuerdo del Consejo de Administración, que hayan acreditado ser titulares tras llevar tres años consecutivos como socios de la organización y haber empezado a percibir rendimientos económicos por sus derechos de autor. También se puede llegar a ser socio activo si el Consejo de Administración estima que el profesional cuenta con el debido prestigio o trayectoria. Sólo los socios activos pueden elegir al Presidente de la entidad, al Consejo de Administración y a la Comisión de Control Interno.

Inversión en Asuntos Públicos

Según el estado de flujos de la asociación, AIE cerró el ejercicio 2020 con 17.638.526,27 euros de efectivo, lo que supone un aumento de 3,5 millones frente al cierre de 2019. En total, los activos de AIE suman 101.599.304,47 euros, con un patrimonio neto de 4.980.169,10 euros.

En el ejercicio 2020, de un presupuesto total de 35,8 millones de euros, AIE destina entre 50.000 y 99.999 euros a actividades de Asuntos Públicos en Europa.

Resumen de actividad

Las políticas que la AIE declara de su interés son todas aquellas iniciativas legislativas que conciernen a los derechos y actividades sobre propiedad intelectual en Europa. En consecuencia, no debe extrañar que las reuniones mantenidas con cargos públicos europeos se centraran en la Directiva de Copyright del Mercado Único Digital de la UE.

Asimismo, la AIE se ha involucrado en el Tratado de Beijing (Tratado de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual sobre Interpretaciones y Ejecuciones Audiovisuales), que busca mejorar la protección a los derechos de los artistas. En particular, actualiza hasta cinco derechos en relación con la remuneración por la utilización de sus grabaciones, para que puedan vivir de su trabajo: identificación de su autoría, derechos

patrimoniales...

En el año 2020 cobró mucha importancia para AIE la Directiva 2019/970, sobre los Derechos de Autor y Derechos Afines a los Derechos de Autor en el Mercado Único Digital. De nuevo, esta normativa persigue regular la justa remuneración de los artistas; en particular, a través de Organizaciones de Gestión Colectiva de sus derechos. La Directiva 2019/789 también fue objeto de su trabajo: esta última se centra en el ejercicio de los derechos de autor y derechos afines aplicables a ciertas transmisiones en línea de organismos de radiodifusión, como los programas de radio.

Asimismo, la Directiva 2014/26 se traspuso en España mediante el Real Decreto 2/2018, y la Ley 2/2019. Esta legislación regula quién puede gestionar derechos de propiedad intelectual. En el caso de los derechos de gestión colectiva obligatoria, sólo pueden hacerlo entidades autorizadas por el Ministerio de Cultura. En consecuencia, determinados derechos de remuneración y de compensación sólo pueden hacerse efectivos a través de la AIE. Además, la AIE se ha visto involucrada en diversos pleitos contra todo tipo de televisiones, e incluso contra la plataforma iTunes, de nuevo por cuestiones relacionadas con las remuneraciones a los artistas.

Desde enero de 2011, las entidades de gestión de derechos AGEDI, AIE, CEDRO y SGAE forman una Unión Temporal de Empresas (UTE), con un fondo operativo de 40.000 euros, en la que AIE tiene un 16% de participación. A su vez, AGEDI y AIE tienen otra UTE para la gestión de una Oficina Conjunta de Recaudación de Artistas y Productores.

Sostenibilidad

Aunque las cuestiones medioambientales no figuran entre sus ámbitos de interés en el Registro de la UE, AIE se hace eco de los esfuerzos de artistas como Alejandro Sanz, Coldplay o Maroon 5 para minimizar el impacto ecológico de sus conciertos, comprometiéndose con centros y algunas ONG que les asesoran acerca de cómo minimizar su huella. Algunas de estas medidas consisten en ofrecer estaciones para recargar botellas de agua, prohibir el acceso con cigarrillos o con alimentos guardados en envases no biodegradables.

Asociación de Marketing de España (AMKT)

Quién es quién

- **Presidente: Enrique Arribas** es Vicepresidente Ejecutivo y Director de Marketing Corporativo y Marca del Grupo Santander. Ha dirigido las estrategias de publicidad o de patrocinio del Santander, Movistar (en Latinoamérica), Terra, Telefónica (Medios Alternativos y Publicidad Especial), Caja Madrid... todo ello tras su paso por la agencia de publicidad Contrapunto como redactor creativo. Es licenciado en Publicidad y Relaciones Públicas por la UCM.

- **Vicepresidentes:**

  - **Alfonso Fernández.** En la actualidad, es el director de Marketing, Comunicación y Relaciones Institucionales en Samsung Electronics. Anteriormente, ocupó cargos de marketing y gestión de marca en Coca-Cola y Kelloggs. En el mundo de las agencias, ha sido ejecutivo de cuentas para Young&Rubicam. Es licenciado en Economía por la Universidad de Oviedo.

  - **Carmen García,** Socia de IBM Consulting. En dicha organización, además de haber llevado la cuenta del Banco Santander como cliente, ha sido directora de los sectores de Banca, de Soluciones Cognitivas, de la Unidad de Negocio de Comercios, de Transformación Digital... Es licenciada en Económicas por la Universidad Complutense.

  - **Gemma Juncá**, Directora de Marketing de Iberia. Previamente, fue responsable de Comunicación, así como de Marca y Estrategia, en Telefónica. Ha pasado por Ogilvy & Mather y por Young & Rubicam como Directora y Supervisora de Cuentas, respectivamente.

  - **María Sánchez del Corral,** CEO y socia de la agencia SoWhat Team desde abril de 2019. Procede de Telefónica, donde permanece ocho años como Directora de Marketing Institucional y Marca; a lo largo de los 13 años previos, había ocupado las posiciones de Directora de Publicidad y Directora de Marketing Corporativo y Marca, en el Grupo Santander.

- **Tesorero: Eduardo Alcaraz**, director de DECV & Partners, una agencia que trata de unir el mundo del marketing con el de los recursos humanos. A lo largo de su trayectoria, Alcaraz ha fundado la empresa Eder International, dedicada a externalizar fuerzas de ventas; y ArcaIT, compañía de telecomunicaciones dedicada a la instalación de redes WiFi.

- **Secretario: Víctor Conde**. En el mundo del marketing y la comunicación, ha trabajado en Colgate Palmolive, Rhône Poulenc Farma, IOPE Etmar, Unidad Editorial y el Grupo Publicis. Cuenta igualmente con una gran trayectoria académica, como Doctor en Administración y Director de Empresas, y profesor en programas de máster de las principales escuelas de negocio y universidades (ESIS, EAE, Nebrija, Complutense...). Dentro de la asociación, coordina el Comité de Marketing Deportivo.

- **Responsable de Marketing y Comunicación: Montse de Luis.** Su especialidad es la traducción de textos comerciales, algo a lo que se sigue dedicando en la actualidad. También ha sido consultora sobre gestión del punto de venta. Pero la empresa a la que ha dedicado la mayor parte de su vida profesional es Japan Tobacco International; en ella, durante más de 15 años, se ocupa de marcas como Winston y Camel.

Estructura

- La **Asamblea General** está integrada por todos los asociados. Nombra al Presidente, a los Vicepresidentes y a todo el Consejo de Gobierno, aprobando las cuentas. Pueden solicitar una asamblea

extraordinaria el Presidente, la mitad más uno de los miembros del Consejo de Gobierno, o un mínimo del 20% de los asociados.

- El **Consejo de Gobierno** ostenta la representación de los intereses de la asociación, llevando la dirección y administración de acuerdo con las pautas de la Asamblea General.

- Además de por el Presidente, los cuatro Vicepresidentes, el Secretario y el Tesorero, la **Junta Directiva** de la AMKT está compuesta por 25 vocales, los cuales se distribuyen en seis Comisiones Ejecutivas temáticas, de entre seis y ocho miembros cada una:

  - Producto e I+D+I.
  - Comunicación.
  - Estudios.
  - Premios Nacionales de Marketing.
  - Relaciones Institucionales (con Enrique Arribas y Víctor Conde al frente).
  - Socios.

- Al mismo tiempo, la AMKT ha creado seis **Comités de Expertos**, dedicados a organizar iniciativas, conferencias y foros de debate en sus respectivas áreas de aplicación de la disciplina:

  - Comité de Marketing Deportivo.
  - Comité Financiero y Asegurador.
  - Comité de *Marketing Retail.*
  - Comité de B2B, en colaboración con Garlic B2B.
  - Comité de Movilidad.
  - Comité del Tercer Sector.

- La AMKT distingue entre **cuatro tipos de socios**: Corporativo, colaborador, profesional y junior. En realidad, la clasificación se basa en la cuota que pagan, que oscila entre los 30 euros anuales del junior y los 5.500 euros más IVA del corporativo, dando lugar a ventajas muy diferentes en función de este desembolso.

- La AMKT es otra de las organizaciones que han desarrollado su propio **código ético.**

Resumen de actividad

La AMKT persigue el reconocimiento de la profesión y la potenciación del marketing de calidad, velando por unas buenas prácticas. Una de sus grandes preocupaciones generales es el cuidado de la relación marca-consumidor, tratando de demostrar que las primeras se preocupan por los segundos, y de hacer que se sientan valorados.

Esta asociación se ha mostrado contraria a la propuesta de limitar la inversión en patrocinio que pueden realizar las empresas públicas, la cual iría en función de sus resultados económicos (en ningún caso más del 2% de su resultado neto). Dicho plan se encuentra dentro del anteproyecto de Ley del Deporte de octubre de 2021. La asociación expuso su posición al Consejo Asesor del Deporte Español (CADE), pidiendo que se distinga bien entre el concepto de patrocinio, y el de mecenazgo.

El impacto de la pandemia en el mundo del marketing y en el consumo ha centrado buena parte de los análisis de la AMKT en los últimos tiempos. La asociación realiza numerosos estudios, como el *Análisis del Impacto Económico del Marketing en España* (estudio AMES), que cuantifica la repercusión económica de las actividades de marketing por sectores; o el bautizado como *Índice de Expectativas de los Directores de Marketing*. Últimamente, estos informes han tendido a reflejar los aspectos de un futuro sin efectivo, el impacto de la banca abierta, las apps móviles, las criptomonedas… como parte del proceso de digitalización. Pero si hay un informe en el que se centran en el grado de integración digital, es el *Índice de Desafíos Digitales del Director de Marketing.* Tampoco se puede pasar sin mencionar el *Anuario AMKT,* en el que la asociación registra todas las grandes tendencias de consumo y la evolución que experimenta el mercado.

Con la ayuda de Riestra Abogados, la AMKT ofrece orientación sobre la actual Ley de Consumidores de 2014 en lo que concierne a las actividades de marketing, y los aspectos legales del marketing en redes sociales.

Esta organización celebra anualmente los premios AMKT, que reconocen a aquellos profesionales que sobresalen por su innovación y los resultados obtenidos. Además, colabora con la American Marketing Association (AMA).

Sostenibilidad

La movilidad es una de las grandes áreas de trabajo de la AMKT. Con la colaboración de organizaciones como ANFAC, la AMKT ha organizado jornadas sobre la movilidad autónoma, sostenible y responsable. Sin ir más lejos, en 2020 la AMKT lanza el Observatorio MKT de la Movilidad, como plataforma de escucha a sus usuarios.

Asociación Nacional de Almacenes Frigoríficos de Carnes y Salas de Despiece (ANAFRIC)

Quién es quién

- **Presidente**: **José Friguls Joe,** Tesorero de la Junta Directiva de la patronal europea UECBV (European Livestock and Meat Trading Union) y Vicepresidente de Pimec Agroalimentaria. Su trayectoria profesional se ha desarrollado desde el principio en su empresa familiar, ubicada en el barrio de Gracia de Barcelona.

Inversión en Asuntos Públicos

Su presupuesto total durante el ejercicio del año 2021 fue de 270.000 euros. En el Registro de Transparencia de Cataluña se refleja un volumen de negocio de 200.000 euros durante el año 2016, obteniendo un total de 161.280 euros a través de subvenciones y convenios.

Resumen de actividad

La asociación defiende los intereses de su sector e informa de todo aquello en lo que puede involucrarse la cadena industrial cárnica. Muestran interés por:

- el reglamento sobre el etiquetado de los alimentos: revisión de las normas sobre la información proporcionada al consumidor.
- el proyecto de reglamento relativo a la lucha contra la deforestación importada.
- la revisión de la legislación sobre bienestar animal.
- la propuesta de reglamento sobre sistemas alimentarios sostenibles de la UE.

Asimismo, actualmente, están trabajando en un sistema de integridad de la certificación “INTERPORC Animal Welfare Spain”, el cual busca fortalecer la rigurosidad, confianza y credibilidad del sello de bienestar animal ante la sociedad. Por último, muestran interés por ámbitos como la industria y energía, la tecnología, la agricultura, ganadería y pesca, el medio ambiente, la salud y el trabajo.

Sostenibilidad

ANAFRIC reivindica su compromiso con la causa medioambiental desde mucho antes de que otras organizaciones se preocuparan por la cuestión. Sostiene que llevan ocupándose del medio ambiente desde los inicios de su fundación. ANAFRIC apoya públicamente la asunción de una línea estratégica sobre sostenibilidad y medio ambiente para las industrias europeas, mediante su participación en la coalición Industry4Europe; y aplaude la iniciativa “Life Carbon Farming” para reducir las emisiones del sector y lograr la neutralidad climática, dentro de la estrategia “De la Granja a la Mesa”.

Asimismo, la asociación actúa con una filosofía basada en el compromiso con la sostenibilidad y resiliencia económica, ambiental y social. Desde la asociación buscan una industria ganadera/cárnica más sostenible.

Asociación Española de Industriales de Plásticos (ANAIP)

Quién es quién

- **Presidente: Luis J. Rodrigo Salmerón**, consejero del Grupo Plásticos Ferro, el primer fabricante de tuberías plásticas de España. Este licenciado en Ciencias Geológicas por la Universidad Complutense también preside la Asociación Española de Fabricantes de Tubos y Accesorios Plásticos (ASETUB). Rodrigo Salmerón ha desarrollado toda una carrera como ejecutivo en el mundo de las telecomunicaciones, llegando a ser:
    - Presidente de Estreno Digital.
    - Presidente de la Agrupación de Operadores de Cable (AOC).
    - Consejero-Director General de Madritel.
    - Consejero de Retevisión.
- **Vicepresidentes:**
    - **Alfonso Biel** lleva más de 40 años presidiendo el Grupo Sphere, una empresa familiar con 40 plantas de fabricación de bolsas biodegradables y compostables en toda Europa. Es, al mismo tiempo, presidente de ASOBIOCOM (Asociación Española de Plásticos Biodegradables Compostables).
    - **Jordi Pursals,** Vicepresidente de Paccor Iberia, una empresa productora de envases de plástico. Pursals fue Presidente y Consejero Delegado hasta octubre de 2013; después, permaneció como consejero hasta que, en diciembre de 2019, pasó a ocupar su vicepresidencia actual. Además, es miembro del Patronato de la Fundació Privada Universitària EADA desde 2004. Esta institución se centra en preparar a los directivos para el liderazgo.
    - **Íñigo Querejeta** es también el Tesorero de la asociación, y CEO del Grupo Contenur, dedicado a la producción y mantenimiento de contenedores, papeleras, soterrados, mobiliario urbano... Llegó a Contenur en el año 2006, tras más de 12 años en Uralita.
- En cuanto a las **divisiones departamentales** de ANAIP:
    - **Ángela Osma** se sitúa al frente de la división de Envases y Embalajes, además de la de Asuntos Técnicos y Sostenibilidad.
    - **Mónica de la Cruz** capitanea la división de Construcción. De la Cruz es licenciada en Ciencias Químicas; Vicepresidenta de la organización TEPPFA (European Plastic Pipe and Fittings Association); ex directora técnica de AseTUB (el Grupo Sectorial de Tuberías Plásticas de ANAIP), y ex *Project Leader* de Great Lakes Chemical Corporation.
    - **Blanca de Arteche** dirige la división de Agricultura.
    - **Mª Carmen del Amo** lidera la división de Industria. Del Amo es ingeniera técnica agrícola y lleva 23 años en la asociación, siendo además la Secretaria Técnica del Comité de Normalización de AENOR de Plásticos y Caucho.

Estructura

- La **Asamblea General** la componen todos los asociados. Le compete la elección de vocalías de la

Junta Directiva, la reforma de estatutos y la aprobación de presupuestos.

- La **Junta Directiva** es el órgano de gestión, administración y dirección de la organización. Se compone de 23 miembros, incluidos Presidente y Vicepresidentes. Ni el presidente ni los miembros de la Junta Directiva reciben remuneración alguna. El Presidente se elige cada cuatro años, de entre las vocalías de la Junta Directiva. Es quien convoca tanto a la Asamblea General, como a la Junta Directiva y al Comité Ejecutivo.

- El **Comité Ejecutivo** es un órgano colegiado permanente, compuesto por el Presidente y los tres Vicepresidentes.

- ANAIP se compone de **cuatro divisiones,** a modo de foros en los que las empresas asociadas comparten sus intereses comunes:

  - *Packaging* (con un grupo sectorial de Bolsas y otro de Vajillas Monouso y Bandejas).
  - Construcción (con un grupo sectorial de Tuberías Plásticas).
  - Agricultura (antiguo Comité Español de Plásticos en Agricultura -CEPLA-).
  - Industria (grupos sectoriales de Plásticos Reciclados; de Automoción, y de Compuestos y Masterbatches).

- A su vez, existen **ocho áreas de servicio** a los asociados, y en cada una de ellas se crean otras comisiones específicas:

  - Asuntos Económicos y Comercio Exterior.
  - Socio-Laboral.
  - Relaciones Institucionales.
  - Formación.
  - Normalización y Certificación. Contiene los comités de Certificación de Plásticos, y de Normalización de Plásticos.
  - Asuntos Técnicos, Medioambientales y Energía.
  - Comunicación y Marketing.
  - Atención y Gestión de Clientes.

Inversión en Asuntos Públicos

En el año 2020, los ingresos de explotación de ANAIP ascendieron a 1.031.427 euros, siendo los gastos de 1.030.305 euros. Para el año 2021, tenía presupuestadas cifras muy similares (1.092.431 y 1.091.442 euros, respectivamente).

En el registro de Transparencia de la UE sólo figura una organización que es miembro de ANAIP: la Asociación Española de Plásticos Biodegradables Compostables (ASOBIOCOM), situándose en la horquilla de gasto en Asuntos Públicos de entre 10.000 y 24.999 euros (para el ejercicio financiero 2019).

Desde 1991, cuando fue nombrada Asociación para el Fomento de las Exportaciones, ANAIP ha venido obteniendo una subvención que, entre 2014 y 2019, osciló entre los 10.947 y los 18.127 euros por año.

Resumen de actividad

ANAIP representa a la industria española de transformación de plásticos, actuando como foro de encuentro e interlocutora ante las administraciones. Fundamentalmente, persigue dar a conocer los productos del sector, y cómo deben utilizarse para mejorar la calidad de vida de las personas y el cuidado del medio ambiente.

El Real Decreto 293/2018 de reducción del consumo de bolsas de plástico centra buena parte de sus esfuerzos. Éste es el decreto que obliga a los establecimientos a cobrar por ese tipo de bolsas. En esta línea, ANAIP ha participado en el desarrollo normativo y la transposición de la Directiva Europea de Bolsas 2015/720, así como en la de la Directiva 2018/852 de Envases y Residuos de Envases. También se ha involucrado en el Pacto por la Bolsa en Cataluña (un marco de colaboración con la administración para reducir su consumo).

En julio de 2021, ANAIP presenta ReCAIB (Responsabilidad y Compromiso Ambiental en la Industria de Bolsas de Plástico), una plataforma íntegramente formada por sus fabricantes, dedicada tanto a la educación ambiental como a la vigilancia del mercado; por ejemplo, ReCAIB persigue aquellas bolsas que no cumplan con la normativa. También se preocupan por la implantación del impuesto a envases plásticos no reutilizables, que se ha retrasado hasta el año 2023.

La división de agricultura ha participado en la normalización de los plásticos agrícolas, mediante las certificaciones AEN/CTN 53/GT 2 “Film Agrícola” y CEN/TC 249/WG 7 (también sobre termoplásticos, pero a nivel europeo). En materia de reciclaje de plásticos, ANAIP participa en el comité europeo CEN/TC 249/WG11, mientras sigue de cerca los trabajos del Comité Técnico de Normalización de la UNE, el CTN 53/SC 8. Mientras tanto, en el mundo de la automoción, ANAIP se compromete a seguir la Directiva 2018/849 de Fin de Vida de Vehículos, y participa en los comités de normalización CTN 53 (plásticos y caucho) y CTN 69 (ciclo de vida del neumático).

Por otra parte, ANAIP está facilitando a sus asociados el seguimiento de las novedades sobre los fondos europeos “Next Generation UE”.

Entre las numerosas asociaciones de las que ANAIP forma parte, destacan:

- European Plastics Converters (EuPC).
- Plataforma Multisectorial contra la Morosidad (PMCM).
- Confederación Española de Asociaciones de Fabricantes de Productos de Construcción (CEPCO), The European Plastic Pipes and Fittings Association (TEPPFA).
- Comité Internacional de Plásticos en la Agricultura (CIPA).
- Plataforma Técnica Española de Envase y Embalaje (e-PAcknet).
- Asociación de Consumidores de Electricidad (ACE).
- Organizaciones de certificación como AENOR, la UNE o la AEC (Asociación Española para la Calidad).

Sostenibilidad

ANAIP se compromete con la economía circular a través de iniciativas como “Operation Clean Sweep” (OCS), destinada a conseguir que se emitan al medio ambiente cero partículas de plásticos a lo largo de toda su cadena de valor; y la Plataforma MORE 2021, herramienta de encuesta promovida por la EuPC para la monitorización del uso de plásticos reciclados.

Asociación de Fabricantes de Cal (ANCADE)

Quién es quién

- **Presidente: Daniel Rebordinos**, de Calcinor. Este ingeniero industrial por la Universidad de Navarra lleva más de 35 años en Calcinor, un grupo minero que procesa minerales industriales (incluyendo la pasta y la lechada de cal) para usarlos en la siderurgia, la metalurgia, el papel, el vidrio, la construcción... Tras haber sido apoderado y consejero de todo el grupo, en la actualidad Rebordinos es presidente de la Cantera de Campanzar, dedicada a la extracción de piedras para fines ornamentales y de construcción. En el 2018, también fue elegido presidente de COMINROC (Confederación Española de Industrias Extractivas de Rocas y Minerales Industriales), de acuerdo con su sistema de rotación anual.

- **Secretario y Tesorero: Paulo Correia**, procedente del productor de minerales Lhoist. Correia es el director de Ventas y Marketing en esta organización, para Francia, España y Portugal. Entró en Lhoist en el año 2003 como Director Financiero, y ocupó el cargo de Director General entre 2005 y 2015.

- El tercer y último miembro de la Junta Directiva es **José Carlos Montero Curto**, Director Comercial de Cementos Tudela Veguin (la primera fábrica de cemento que se abrió en España). Dentro de la Sociedad Anónima Tudela Veguin, fue Director Técnico del grupo entre 2005 y 2009, y Director Comercial de 2009 a 2015. Combina su formación como ingeniero de minas en la Universidad de Oviedo, con diversos cursos en comercio y gestión.

- **Director: Jorge Aladro**. Antes de llegar a ANCADE en enero de 2018, Aladro ejerce como Consejero Técnico de la Dirección General de Industria del Ministerio de Economía, entre 2009 y 2017. Previamente, entre 1993 y 2009, había sido Director Técnico en la empresa Lajo y Rodríguez, actividad que compaginaba con una vocalía en la Junta Directiva de la Federación Española de la Recuperación y el Reciclaje; y con la secretaría técnica de la Asociación Española para el Tratamiento Medioambiental de los Vehículos Fuera de Uso (SIGRAUTO). Es ingeniero de minas por la Universidad Politécnica de Madrid.

Estructura

- La **Asamblea General** está compuesta por la totalidad de las empresas asociadas, y se reúne con carácter ordinario al menos una vez al año, en la fecha que determine el Presidente. En esa convocatoria se aprueban las cuentas del ejercicio anterior, el siguiente programa de actividades y el nuevo presupuesto. Podrá reunirse con carácter extraordinario si así lo establece el Presidente; si lo solicita la tercera parte de los miembros activos; o, al menos, un número que equivalga al 33% de los votos computables.

- La **Junta Directiva** es el órgano permanente de dirección de ANCADE. Sus componentes nunca serán más de tres ni menos de ocho: el Presidente y los que elija la Asamblea General. A continuación, de entre sus miembros, la Junta elige un Secretario y un Tesorero.

- La Junta Directiva y la Asamblea General tienen que aprobar la incorporación de nuevos socios. ANCADE tiene tres **clases de miembros**:

    - Los **activos**: Además de estar dado de alta en el IAE, en el Registro Mercantil y al corriente de obligaciones con la Seguridad Social, para ser miembro activo hay que “disponer de la maquinaria prevista para la fabricación de cales cálcicas o magnésicas y sus derivados, teniendo más de un año de antigüedad en esta actividad de acuerdo con la legislación vigente en cada momento […]”, según los estatutos.

- Los **adheridos**: aquellos relacionados con la industria de la cal, que no entren directamente en la anterior definición.
- Los **honorarios**: Los proclama la Asamblea General, tratándose de personas que han prestado servicios relevantes a la industria de la cal. Incluso pueden nombrar a Presidentes de Honor si ya habían ocupado la presidencia de la organización.

Inversión en Asuntos Públicos

La horquilla de gasto de ANCADE para *lobbying* en Europa es de las más elevadas: entre 200.000 y 299.999 euros durante el ejercicio financiero 2020.

Resumen de actividad

Con la mayoría de los fabricantes de cal españoles adscritos a ANCADE, la organización representa al 90% de esta industria. A través de la asociación, promueven el desarrollo de normativa específica para una cal de calidad.

En particular, ANCADE sigue de cerca la actual normativa estructural y geotécnica en los Proyectos de la Dirección General de Carretera, con jornadas de formación al respecto para profesionales. También se preocupa por informar sobre los principales aspectos de la nueva Reforma Laboral; el Código de Conducta para la Protección de Especies en el Sector Extractivo, y las subvenciones a cursos de formación por parte del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

En Europa, ANCADE manifiesta su interés por todo lo relativo a morteros de cal; ingeniería civil; pH del suelo agrario, y el papel de la cal en las mezclas asfálticas y la estabilización de suelos.

ANCADE es miembro de:

- COMINROC (Confederación Española de Industrias Extractivas de Rocas y Minerales Industriales, en la que también participan organizaciones como OFICEMEN, la Federación de Áridos y otras siete asociaciones más).
- la Fundación Minería y Vida.
- la European Lime Association (EuLA, Asociación Europea de la Cal)
- la International Lime Association (ILA).

Sostenibilidad

ANCADE reitera que, para lograr una óptima economía circular, se tienen que involucrar todos los actores del ciclo económico y productivo.

Entre los objetos de interés declarados en el Registro de Transparencia de la UE, ANCADE menciona las tasas ambientales y la problemática energética. De hecho, señala expresamente la Directiva del Sistema de Comercio de Emisiones (ETS): en particular, la actual Hoja de Ruta de la Cal 2050, con la que se marca la contribución de esta materia prima a la reducción de gases de efecto invernadero; y, en general, la Hoja de Ruta para la gestión sostenible de las materias primas minerales, promovida por el Ministerio para la Transición Ecológica para, a través de 46 líneas de actuación, tratar de garantizar la autonomía estratégica española a través de las materias primas autóctonas. Se espera que este consumo contribuya a alcanzar la neutralidad climática a 50 años vista. ANCADE también indica otros aspectos como la incineración de residuos, los biocidas, las normativas de etiquetado y envasado, los residuos mineros, las políticas de Contratación Pública Verde...

Paralelamente, la confederación europea EuLA participa en grupos de expertos sobre cambio climático e industrias con uso intensivo de energía, contribuyendo a numerosas hojas de ruta sobre políticas

medioambientales (polución industrial, normativas sobre gas y otras cuestiones ya tratadas directamente por ANCADE).

Como otros muchos sectores, ANCADE está involucrada en lograr los objetivos de neutralidad en carbono; en este caso, en el sector vial, de la mano de la Asociación Mundial de la Carretera (PIARC). ANCADE recuerda las bondades de la cal en este aspecto, pues se trata de un material que captura el dióxido de carbono de forma natural.

Asociación Nacional de Constructores Independientes (ANCI)

Quién es quién

- **Presidenta**: **Concha Santos,** quien estudió Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos en la Universidad Politécnica de Madrid. La actividad laboral de Santos comienza como jefa de proyectos de Vigiconsult, y consultora de infraestructuras de la American Cup Management. Antes de ser Presidenta de ANCI, Santos ha ocupado los puestos de Directora del Servicio de Estudios y Relaciones Internacionales; y de Directora Gerente.

Estructura

- La **Asamblea General** es el órgano superior de gobierno de ANCI. Está constituido por todos los miembros de la asociación. Le compete elegir a los miembros de la Junta Directiva. Sus atribuciones incluyen aprobar los presupuestos y las cuotas y derramas, los estatutos, disolver la institución si así se decidiera…

- La **Junta Directiva** está compuesta por la Presidenta (que también preside la Asamblea General) y una serie de vocales. Ejecuta los actos y los contratos para el desarrollo de las actividades de la asociación, confecciona los presupuestos, propone las cuotas, redacta la memoria anual, elige Vicepresidentes y Secretario…

Resumen de actividad

La Asociación de Constructores Independientes defiende y promociona la competencia, transparencia e igualdad de oportunidades en el sector constructor y de obra pública; y, en consecuencia, representan los intereses de las empresas del sector. Su interés principal es el precio de las materias primas y su impacto en las obras.

ANCI se ha adherido al manifiesto *Cimientos de Igualdad*, que lucha por un sector de la construcción más sostenible y competitivo.

Asociación Nacional de Empresas de Aguas de Bebida Envasada (ANEABE)

Quién es quién

- **Presidente**: Francisco Vallejo Fernández, licenciado en Ingeniería Industrial por la Universidad Politécnica de Madrid. Vallejo inicia su camino profesional en Procter & Gamble España, dentro del área de manufactura y marketing. Más adelante, es nombrado Director General de Aguas Lanjarón, hasta que se traslada a México para formar parte del Grupo Danone como Director General de Agua en dicho país. Asimismo, fue responsable de Desarrollo y Director General de la División de Aguas del Grupo Danone en Mercosur. Tras ello, es trasladado de nuevo a España para iniciar la actividad de Agua de Bronchales.

- **Vicepresidentes**:

  - **Óscar Hernández**, Director de Asuntos Públicos y Comunicación de Pascual.

  - **Francois-Xavier Lacroix,** miembro de Danone y de la Junta de la Cámara de Comercio y de la Industria Francesa de Barcelona. Es licenciado en Economía, Matemáticas y Finanzas. En sus inicios, Lacroix comienza como estratega en Europartner, auditor en Deloitte Touch y controlador de Danone France. Desde entonces, ha ocupado numerosos puestos en Danone.

- **Secretaria General**: Irene Zafra Moreno, titulada en Derecho por la CEU San Pablo; y máster en Asesoría Jurídica de Empresas por la IE Business School. Antes de dedicarse a ANEABE, Zafra llega a trabajar como Ayudante de Servicios Jurídicos en la Sociedad de Centros Comerciales de España (SCCE).

Estructura

- La **Asamblea General** está compuesta por los representantes de todas las empresas asociadas.

- La **Junta Directiva** es el órgano representativo y de ejecución de los acuerdos adoptados en la Asamblea General.

- El **Comité Ejecutivo** es el órgano ejecutor de las funciones ordenadas por la Junta Directiva, y puede representar a la asociación sí así lo acuerda previamente la Junta Directiva.

- De la **Secretaría General** dependen el departamento de Asuntos Legales y Medio Ambiente; el de Comunicación, y el Técnico, de Operaciones y Estudios Económicos.

- Las **Comisiones de Trabajo** están dedicadas al estudio y asesoramiento en asuntos de áreas específicas de la asociación.

Inversión en Asuntos Públicos

El presupuesto total con el que ANEABE llega a contar en el ejercicio 2020 es de 900.000 euros.

Resumen de actividad

La Asociación de Aguas Minerales de España (ANEABE) representa al sector dedicado al envasado de agua en todas sus categorías. Vela por sus intereses, difunde la diversidad y propiedades de las aguas

minerales y promueve el valor económico, medioambiental y social el sector a la sociedad. Se centra en aquellos temas que afectan a su actividad para crear un marco de actuación que les permita seguir avanzando.

Sostenibilidad

A través de sus actividades, ANEABE busca contribuir a un entorno saludable y sostenible. De hecho, dentro del Registro de la Unión Europea, su ficha recoge como ámbitos de interés claros:

- los criterios de Compra Pública Verde de la UE.
- la Directiva de Agua Potable, el paquete de Economía Circular (Directivas de Residuos y de Envases y Residuos de Envases).
- la Directiva 2019/904 relativa a la reducción del impacto de determinados productos de plástico en el medio ambiente.
- el Pacto Verde Europeo.
- la Ley Europea de Cambio Climático.

En sus publicaciones, ADEABE dedica un considerable espacio a la Ley de Residuos y Suelos Contaminados.

Asociación Nacional de Empresarios Fabricantes de Áridos (ANEFA)

Quién es quién

- **Presidente. Ramón Ruberte Auré,** Administrador de Áridos y Excavaciones Ruberte.
- **Vicepresidentes**:
  - **Manuel Casado Álvarez.**
  - **Santiago Sánchez Álvarez,** Gerente de Reutiliza, Contratas y Saneamientos COYSA, y Áridos Valdearcos.
  - **Carlos Sánchez Galán.**
- **Tesorero**. **Juan Lorenzo González Pérez**.
- **Secretario General y Director General**: **César Luaces Frades,** Secretario General de Fundación Minería y Vida. Además de ocupar los citados cargos en ANEFA, Luaces también los desempeña en COMINROC (Confederación de Industrias Extractivas de Rocas y Minerales Industriales); PRIMIGEA (Confederación Española de las Industrias de las Materias Primas Minerales); la Federación Iberoamericana de Productores de Áridos (FIPA), y la Federación de Áridos (FdA). Es licenciado en Ingeniería de Minas, Combustibles y Energía por la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Oviedo, doctorándose posteriormente en Minería, Obra Civil y Medio Ambiente.
- **Responsable de comunicación**: **Íñigo de Amescua de Casadevante.**

Estructura

- La **Asamblea General** es el órgano supremo de gobierno de la organización, compuesto por la totalidad de los miembros de ANEFA. Aprueba y modifica los estatutos, elige a los miembros de la Junta Directiva, aprueba los presupuestos y las cuotas de sostenimiento, resuelve recursos…
- La **Junta Directiva** confecciona los presupuestos anuales y efectúa las derramas, administrando los fondos de la asociación, orientando su labor y velando por el cumplimiento de los acuerdos de la Asamblea.

Inversión en Asuntos Públicos

En el ejercicio de 2020, sus costes aproximados por actividades de Asuntos Públicos en Bruselas son de menos de 10.000 euros; sin embargo, los costes anuales totales que reflejan en el portal de transparencia de la Comunidad de Madrid ascienden a 550.497 euros.

Asimismo, en 2020 se le conceden dos subvenciones, de 16.545,56 y 4.992 euros, para cursos de formación en seguridad.

Resumen de actividad

La Asociación Nacional de Empresarios Fabricantes de Áridos representa a las empresas del sector en los distintos ámbitos territoriales. Además de la Ley 21/1992 de Industria, en el Registro de la Unión Europea destacan los siguientes ámbitos de interés:

- Industria.
- Medio ambiente.
- Salud y seguridad.
- Economía circular y eficiencia de recursos.
- Fiscalidad.
- Empleo.
- Producto.
- Materias primas.
- La Directiva Marco sobre Salud y Seguridad en el Trabajo.
- Minería.
- Residuos.

Sostenibilidad

La sostenibilidad es un aspecto prioritario para ANEFA, pues esta organización introduce a sus profesionales en todos los procesos de la actividad de producción de los áridos, abriendo nuevos caminos en materias esenciales: la calidad del producto, el medio ambiente, la prevención de riesgos laborales…

De hecho, varios de sus valores están asociados con la concienciación medioambiental. Entre dichos valores están:

- la necesidad de compatibilizar la extracción de áridos con el medio ambiente y la protección de la biodiversidad.
- asegurar un suministro de áridos sostenible y responsable que busque la excelencia y la satisfacción en el servicio.
- la promoción del valor añadido de la industria de los áridos para las comunidades locales, participando activamente y contribuyendo a la sostenibilidad del entorno rural.
- ser una industria social y ambientalmente responsable que suministra productos esenciales, mejorando la percepción pública de que la extracción de áridos es beneficiosa para la sociedad.

Asimismo, cuentan con interés en leyes como la 7/2022, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.

Asociación Nacional Española de Fabricantes de Hormigón Preparado (ANEFHOP)

Quién es quién

- **Presidente: Carlos Raich Cabarrocas,** director general de PROMISA, empresa del Grupo Cementos Molins. Raich ha sido Presidente del Comité de Gestión de ANEFHOP en Cataluña, y del Comité de Sostenibilidad de la Industria.

- **Director General: Carlos Peraita,** desde mayo de 2018. Peraita procede del Grupo Hinojosa, siendo sucesivamente Director Comercial y Director General de Onduembalaje. Además, ha pasado más de 17 años en toda una multinacional del cemento como Cemex, asumiendo distintas posiciones de responsabilidad en hormigón, áridos y morteros.

Estructura

- La **Asamblea Anual Ordinaria** aborda el informe de actividad correspondiente al año anterior. La Junta Directiva presenta a este órgano las cuentas y presupuestos, para su aprobación por todos los asociados.

- La **Junta Directiva** está integrada por el Presidente de la asociación, junto a dos Vicepresidentes y 14 vocales.

- La **Conferencia de Presidentes** integra a los máximos dirigentes de los respectivos Comités de Gestión de ANEFHOP en cada comunidad autónoma (o la persona en la que deleguen). Su función básica es transmitir a la Junta Directiva los problemas y preocupaciones de los empresarios de cada territorio. Asimismo, cada comunidad dispone de su propia Asamblea Autonómica.

- Cada uno de estos órganos está asociado a su correspondiente **Secretaría**.

- ANEFHOP distingue entre **empresas asociadas,** directamente dedicadas a la fabricación de hormigón; y **empresas adheridas**, indirectamente relacionadas con el sector, entre las que también se incluyen asociaciones como OFICEMEN.

- La asociación publica la **revista *Hormigón Preparado.***

Inversión en Asuntos Públicos

En el Registro de Transparencia de la Comunidad de Madrid, ANEFHOP presenta unos costes anuales de 30.000 euros, además de reflejar la recepción de fondos de esta Comunidad Autónoma como fruto del convenio mantenido.

Resumen de actividad

La Asociación Nacional Española de Fabricantes de Hormigón Preparado (ANEFHOP) agrupa a más de 300 empresas fabricantes de hormigón de España. Representa los intereses del sector ante las Administraciones públicas y otros organismos, además de proporcionar asesoría técnica y jurídica a sus asociados.

En la Asamblea General de 2022, se abordan como temas fundamentales el nuevo Código Estructural y el nivel de implementación de la Instrucción Técnica para la realización del control de producción de los

hormigones fabricados en central (Real Decreto 163/2019), dado que la patronal detecta que todavía hay un porcentaje alto de empresas españolas que no están cumpliendo con el nuevo certificado para el hormigón (es decir, que el que están vendiendo sería ilegal en estos momentos). En realidad, ANEFHOP ve con muy buenos ojos la Instrucción Técnica, al considerar que contribuye a la profesionalización de su sector. El nuevo Código Estructural presenta cambios acerca del diseño, cálculo y ejecución de las estructuras, por lo que ANEFHOP ha realizado un gran esfuerzo de divulgación.

De igual modo, ANEFHOP reconoce su preocupación por los problemas generales de desabastecimiento que está sufriendo el sector (unidos a la inflación, la huelga de transportes, etc.). En algunos casos, ANEFHOP teme que el incremento de los costes paralice la actividad del gremio, y lleve a muchas empresas a la quiebra. Desde el inicio de la pandemia, ANEFHOP ha insistido a los partidos políticos en que adopten medidas urgentes para la recuperación del sector, que representa el 5,2% del PIB español; en este sentido, destaca la petición de inversiones en obra pública[11].

ANEFHOP aprovecha para defender la construcción de carreteras con pavimento de hormigón, defendiendo que se reducen considerablemente los costes de construcción y mantenimiento, debido a que estos pavimentos necesitan menos reparaciones[12].

La organización cuenta con una Academia del Hormigón, y entrega los Premios del Hormigón, con motivo de su Asamblea General Ordinaria. Asimismo, ANEFHOP negocia varios convenios laborales, y trabaja en la confección de una serie de normas UNE sobre el hormigón preparado.

Sostenibilidad

ANEFHOP pone en práctica un Decálogo Medioambiental[13], que sirve a las empresas asociadas como punto de partida para que todas las centrales respeten el entorno y el medio ambiente. Dicho Decálogo se ha realizado en colaboración con el Instituto Español del Cemento y sus Aplicaciones (IECA) y AENOR. Por otro lado, ANEFHOP promueve la Declaración Ambiental de Producto (DAP) sectorial del hormigón, para medir la huella ambiental de su fabricación[14].

11 https://www.anefhop.com/wp-content/uploads/2021/05/Anefhop_2020_final_WEB_LUNES_4.pdf
12 https://www.anefhop.com/wp-content/uploads/2021/12/Hormigon-Preparado-1-.pdf
13 https://www.anefhop.com/medio-ambiente/
14 https://www.anefhop.com/wp-content/uploads/2021/05/Anefhop_2020_final_WEB_LUNES_4.pdf

Asociación Nacional Española de Distribuidores Automáticos (ANEDA)

Quién es quién

- **Presidente: Raúl Rubio,** Director General de AMFM, empresa líder del sector del vending. Previamente, fue director de Operaciones Regional en Dinosol Supermercados. Rubio preside ANEDA desde hace 7 años.

- **Vicepresidente: Juan Luis Hernández,** Director Comercial en SANVEN, Restauración Comercial S.L. desde enero del 2006.

- **Secretario General: Francesc Güell,** propietario de TPC NetGrup, una compañía de servicios de consultoría para la industria del vending y los negocios familiares; y CEO de V2V Factory, S.L., especialistas en soluciones tecnológicas para el vending y los pagos sin efectivo.

Estructura

- El máximo órgano decisorio de ANEDA es la **Asamblea General.**

- El **Comité Directivo** siempre está compuesto por un mínimo de seis miembros y un máximo dependiente de los delegados regionales que existan en cada momento (actualmente, los cargos reseñados más tres vocales y seis delegados regionales).

- La **Junta de Gobierno** está exclusivamente compuesta por el Presidente, el Vicepresidente y el Secretario General.

- Cada mes, ANEDA publica la revista online ***ANEDA Noticias,*** con las últimas novedades acerca del mundo del vending.

Inversión en Asuntos Públicos

En el Registro de Transparencia de la UE, los costes estimados para actividades de Asuntos Públicos son inferiores a 10.000 euros. Sin embargo, esta cifra data del ejercicio financiero 2019. ANEDA también está inscrita en el Registro de Transparencia de la Comunidad de Madrid, donde declara unos costes anuales de 1.000 euros.

Resumen de actividad

ANEDA realiza estudios de mercado sobre comportamientos del consumidor y el uso de máquinas de vending, tratando de detectar posibles mejoras. Sin embargo, uno de los aspectos que más trabajan son las certificaciones propias de calidad (AQS, por sus siglas en inglés) que entregan a sus miembros y que éstos pueden lucir en sus máquinas ante los clientes. Otros servicios ofrecidos a sus asociados abarcan la asesoría jurídica, fiscal y contable, legislación, algunos acuerdos especiales (con AECOC Calidad, Ecoembes o la Cámara de Comercio de Madrid, por citar algunos), seguros y formación. Según sus fichas en los registros, es objeto de interés de ANEDA todo lo relativo a:

  - la seguridad alimentaria.

  - la industria alimentaria.

- el transporte.
- la administración tributaria.
- la transformación digital.
- los consumidores.
- el mercado exterior.

En los últimos tiempos, se muestran especialmente preocupados y afectados por la COVID, que ha fomentado el teletrabajo; y, con él, el desplome del consumo en las máquinas de vending de las oficinas. En su momento, la suspensión de la actividad comercial como parte del estado de alarma llevó a ANEDA a aclarar a sus asociados que los establecimientos de alimentación eran una excepción. En ANEDA trabajan, además, por la digitalización en las máquinas de vending para, por ejemplo, permitir así otro tipo de pagos diferentes al efectivo.

En su día, ANEDA se sumó a la ratificación con el Ministerio de Sanidad del Plan Nacional para la Mejora de la Composición de Alimentos y Bebidas 2017-2020.

En su revista, cada mes reserva un espacio a informar de las últimas novedades en materia de legislación laboral. Sin ir más lejos, *ANEDA Noticias* se ha hecho eco de la publicación del Real Decreto 286/2022, por el que deja de ser preceptivo el uso de la mascarilla en entornos de trabajo (sin perjuicio de las medidas de prevención e higiene para la contención de la COVID-19, presentes en el artículo 7 de la Ley 2/2021). También han informado de la importancia de negociar los planes de igualdad con los sindicatos en las empresas con más de 50 trabajadores, hasta el 7 de marzo de 2022.

Paralelamente, ANEDA cuenta con un proyecto de vending solidario, demostrando así su compromiso con la Responsabilidad Social Corporativa. La iniciativa se basa en establecer, en puntos estratégicos como centros comerciales, máquinas automáticas para la donación a proyectos de organizaciones como Acción Contra el Hambre. Del mismo modo, en el campo de la RSC, promueve hábitos de vida sanos a través de ANEDA Saludable. Por ejemplo, apoya actividades deportivas.

Sostenibilidad

El acuerdo de ANEDA con Ecoembes está destinado a colaborar en la gestión y tramitación de las declaraciones sobre residuos.

ANEDA se suma a la lucha contra la crisis climática, tal y como demuestran las jornadas por el desarrollo sostenible celebradas en febrero de 2020, para fomentar el reciclaje y la economía circular. Asimismo, tratan de divulgar la eficiencia energética a través de hábitos, materiales y medidas que contribuyan al ahorro de energía. Por otra parte, tienen acordado con el Departamento de Territorio y Sostenibilidad de Cataluña planificar mejor la gestión de los envases de plástico de un solo uso, así como compartir mejor la información al respecto.

Asociación Nacional de Especialidades Farmacéuticas Publicitarias (ANEFP)

Quién es quién

- **Presidente: Alberto Bueno,** CEO de Laboratorios SALVAT. Es licenciado en Administración de Empresas, con un MBA por la escuela de negocios ESADE. Antes de incorporarse a los Laboratorios SALVAT en 2013, bueno llega a ocupar los ocupó puestos como CEO de GP Pharm, y de Consejero Delegado de Merck Farma y Química España y Portugal.

- **Vicepresidentes**:

  - **Germano Natali,** Consejero Delegado de Alfasigma España; es licenciado en Farmacia por la Universidad degli Studi di Ferrara.

  - **Lidia Martín,** Directora General de Almirall Iberia. Esta titulada en Derecho ha ostentado diversos puestos en Almirall antes del actual: Jefa de Nuevos Proyectos y Licencias, Jefa de Alianzas Globales, Directora de la Unidad Empresarial de Primeros Cuidados…

  - **Christian Sarto,** Jefe de Consumidores de Salud de Bayer. Ha sido Vicepresidente de Bankhaus Metzler y Jefe Ejecutivo de Bayer.

  - **David Solanes,** Director General de Laboratorios ERN. Es licenciado en Farmacia, con un posgrado en Dirección de Empresas por la IESE Business School.

  - **Marc Pérez,** Director Regional de Hartmann Group; Presidente de la Comisión de Ingeniería de la Salud de Enginyers Industrials de Catalunya; Presidente de FENIN Catalunya, y miembro de las juntas de Biocat, Eurecat y Aula Escola Europea. Es ingeniero industrial por la Universidad Politécnica de Cataluña, obteniendo además un Programa de Desarrollo Directivo (PDD) por la IESE Business School.

  - **Emmanuel Lebrun,** Director General de Sanofi.

  - **Javier Navarro,** CEO de Uriach y Patrono de la Fundación Uriach y de Alzheimer Catalunya Fundació. Se tituló en Medicina y Cirugía por la Universidad Autónoma de Barcelona, realizando un máster en Administración de Empresas en el IESE Business School. Su andadura profesional comienza en Novartis Consumer Health, pasando poco después a Uriah como Director de Salud y de Cuidado del Consumidor. También ha sido Director General de Laborest Italia y de Theralab.

  - **Elena Zabala**, Directora General de Zambon, Profesora de Máster de Marketing Farmaceútico de la EADA Business School y miembro del grupo mixto de FARMAINDUSTRIA. Se licenció en Medicina por la Universidad de Cataluña y obtuvo un máster en Dirección Internacional por la ESADE. Además, antes de sus puestos actuales, trabajó en Zambon como Directora de Producto del área respiratoria y cardio y como Jefa Nacional de Ventas.

  - **Tomás Olleros,** Presidente de Farmasierra. Olleros es licenciado en Ciencias Químicas con especialidad en Bioquímica por la Universidad Complutense de Madrid y doctor en Ciencias Químicas por la Universidad Técnica de Múnich. Sus anteriores puestos fueron como director de calidad de Antibióticos S.A. y Director de la División Técnica Española de Pfizer.

- **Director General**: **Jaume Pey**, licenciado en Ciencias Empresariales y Marketing en la ESADE. Comenzó trabajando en Sanofi como Inverstigador de Mercado y Director de Productos para, más adelante, ser Director de Marca en Fixonia y Bayer HealthCare. Por último, antes de su puesto actual, Pey ejerce como Director General de Zambon y OgilvyOne Worlwide; y Director de Unidad de Negocio

en Novartis Consumer Health.

- **Secretaria**: **Mª Carmen Isbert,** licenciada en Farmacia por la Universidad Complutense de Madrid y máster en Salud Pública por el Instituto Europeo de la Salud.

- **Directora de Comunicación**: **Nuria Sastre.** Además de titularse en Periodismo por la Universidad Complutense de Madrid, Sastre ha cursado el programa superior de Mujer y Liderazgo de la Escuela Internacional de Negocios Aliter.

Estructura

- La **Asamblea General** reúne a todos los asociados. Son su competencia los programas de actuación de la ANEFP, el nombramiento de los miembros del Consejo Directivo, la censura de la gestión de los órganos de la asociación, la modificación de los estatutos, la disolución de la asociación…

- El **Consejo Directivo** es el órgano encargado de dirigir, administrar y representar a la asociación. Lo componen el Presidente, los Vicepresidentes y el Director General.

- La asociación cuenta con una **Comisión Permanente** de 31 miembros, así como con **19 grupos de trabajo.**

- ANEFP se rige por tres **códigos deontológicos:**

    - el de Medicamentos de Autocuidado.
    - el de Productos de Autocuidado.
    - el Reglamento Regulador del Sello ANEFP.

Inversión en Asuntos Públicos

ANEFP representa a empresas del sector de la salud en Bruselas, obteniendo más de un millón de euros de ingresos por ello en el ejercicio 2020. Por otro lado, según el Registro de Cataluña, el volumen de negocio imputable del ejercicio 2016 a la asociación fue de 1.776.101 euros.

Resumen de actividad

La asociación para el Autocuidado de la Salud busca promoverlo para prevenir enfermedades y hacer frente a las actuales, fomentando hábitos saludables y contribuyendo a la sostenibilidad del sector.

Así, la ANEFP hace mucho hincapié en las formas de prevenir determinadas enfermedades, exponiendo qué actividades son útiles para qué perfiles de personas. En este sentido, en el Registro de la UE manifiesta que son objeto de su interés las iniciativas que atañen a:

- medicamentos no sujetos a receta médica.
- productos sanitarios.
- complementos alimenticios.
- cosméticos.
- plantas medicinales.
- biocidas.

- homeopatía.

Asociación Española de Empresarios de Salones de Juego y Recreativos (ANESAR)

Quién es quién

- **Presidente: José Vall Royuela,** Consejero Delegado de Valisa Internacional, empresa dedicada a salas de juego y apuestas. Su carrera comienza en CIRSA, como miembro adjunto de la Vicepresidencia, para pasar posteriormente a ser Vicepresidente de Conei Compañía Internacional de Inversiones. Desde el año pasado, Vall es también miembro de la Junta Directiva de la CEOE.

- **Vicepresidente Primero: Enric Sanahuja Amat**, Vicepresidente de MGA, fabricante de máquinas de recreativos y de máquinas electrónicas de casino; miembro de la Junta Directiva del Consejo de Gremios de Comercio, Servicios y Turismo de Barcelona, y de AIJEX Jóvenes Empresarios de Catalunya. Sanahuja es además socio fundador de los restaurantes barceloneses Frankfood y Frankfurt's Park.

- **Vicepresidente Segundo: Raúl Rubio Bielsa**, Consejero de Hostyoci, S.A., empresa fabricante y exportadora de máquinas de juego y recreativas, de Zaragoza.

- **Vicepresidente Tercero: Antonio Fornés Cervera**, Director de Relaciones Institucionales en Novomatic, operadora de casinos y apuestas deportivas. Estudió en la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial y completó varios estudios para desarrollar sus habilidades profesionales: cursos de Formación de Personal y Recursos Humanos, de Dirección y Administración de Empresas, de equipos de desarrollo… Trabajó durante 24 años en Eleval, donde empezó como Técnico de Laboratorio en 1979 y terminó como Director Comercial, en 2017. Fue presidente de ANESAR entre 2004 y 2017, año en el que pasó a ocupar la Vicepresidencia.

- **Secretario: Pedro García Cuestas,** Secretario General y Director de Relaciones Institucionales del Grupo ORENES.

- **Tesorero: Rafael Martínez Vázquez**, administrador de Chapo, S.A., empresa explotadora y reparadora de máquinas recreativas y de azar.

Estructura

- ANESAR tiene **carácter confederativo**: además de empresas individuales, numerosas organizaciones territoriales son socias.

- El máximo órgano de deliberación y decisión de la asociación es la **Asamblea General,** compuesta por todos los asociados. Esta Asamblea aprueba o reforma los estatutos, y tiene capacidad para adoptar acuerdos en defensa de los intereses profesionales de los miembros de ANESAR. Asimismo, aprueba los presupuestos, la memoria anual, las cuotas de los asociados y la elección de los integrantes de la Junta Directiva. La Asamblea General podrá reunirse con carácter ordinario o extraordinario.

- La **Junta Directiva** está a cargo de la dirección, gobierno y administración de la ANESAR. Siempre deberá tener un número de entre siete y 31 miembros (incluidos el Presidente, los Vicepresidentes, los Secretarios y el Tesorero). ANEFAR cuenta igualmente con Delegaciones Territoriales, cuyos Presidentes son miembros de pleno derecho de la Junta Directiva. Se reúne con carácter ordinario al menos dos veces al año.

- El **Comité Ejecutivo** queda integrado por el Presidente de la Junta Directiva, junto con un número de entre tres y diez miembros. Su función básica es gestionar los acuerdos de la Junta y pronunciarse en aquellas cuestiones que requieran de acuerdos colegiados.

Resumen de actividad

ANESAR agrupa a empresarios de salones recreativos y de juego. Dado que las competencias en materia de juego recaen sobre las Comunidades Autónomas, las asociaciones de ámbito territorial juegan un papel fundamental en esta organización, y la principal interlocución es con estas administraciones autonómicas. De esta forma, ANESAR busca mejorar la competitividad y capacidad de generar negocio del sector de los salones de juego, asesorando a las administraciones e instituciones al respecto y tratando de compartir unos planteamientos coordinados. Por otro lado, la labor formativa en juego responsable y las distintas normativas sobre protección de datos también se encuentran entre los asuntos de los que ANESAR se ocupa, procurando así demostrar el compromiso del sector con la Responsabilidad Social

Las principales tendencias en las que se centra la actividad de Asuntos Públicos de ANESAR se refieren al juego responsable, el entretenimiento electrónico, y el ocio en general. En el año 2018, la asociación presenta un informe de fiscalidad sobre las distintas tasas a las máquinas recreativas y otros juegos autorizados, compilando todas las normativas autonómicas[15]. Lo mismo hace en 2019 con las limitaciones a determinadas características de los salones de juego (por ejemplo, sobre la superficie, horarios o el número de máquinas)[16].

Desde el año 2013, ANESAR se integra en la CEOE como miembro de pleno derecho, participando en las Comisiones de Mercado Interior, Fiscal y de Responsabilidad Social Corporativa. ANESAR, a su vez, está integrada en la Confederación de Empresarios del Juego (COFAR), junto a otras asociaciones de salones y empresas operadoras. En el año 2018, ANESAR ingresó en EUROMAT (Federación Europea del Juego y el Entretenimiento). EUROMAT ha contribuido a consultas públicas sobre el Plan de Acción contra el Lavado de Dinero y las restricciones a sustancias nocivas. En esta misma línea, es miembro del Grupo de Expertos sobre el Dinero en Efectivo. Asimismo, cada año, ANESAR organiza su propio congreso.

15 https://www.anesar.com/wp-content/uploads/2018/07/Informe-Fiscalidad-ANESAR-2018-v5.pdf
16 https://www.anesar.com/wp-content/uploads/2019/02/Caracteristicas-y-planificacion-salones2019.pdf

Asociación de Bebidas Refrescantes (ANFABRA)

Quién es quién

- **Presidenta: Sara de Pablos**, Consejera Delegada de Suntory Beverage & Food Iberia, y asesora de la startup Watson. Aunque empezó su carrera como planificadora de medios, De Pablos acumula toda una trayectoria en diferentes puestos de ventas, marketing y publicidad, durante los 16 años en los que trabajó para Diageo. Además, colabora con la Fundación Integra, ayudando a personas en riesgo de exclusión social.

- **Vicepresidentes:**

  - **John Rigau** es Vicepresidente Legal y Secretario General de PepsiCo para Europa Occidental. Lleva 30 años en ANFABRA, siendo su Presidente entre 2016 y 2018. Es especialista en Asuntos Públicos, gestión de riesgos y resolución de disputas. Rigau se licenció en Derecho por la Universidad Autónoma de Barcelona.

  - **Augusto Romero Haupold** es Presidente de Rives Pitman. Se hizo cargo de esta empresa de ginebra de su familia en 1965 y, para hacerla progresar, ha aplicado estrategias actuales de marketing, gestión y nuevas tecnologías.

- **Director General: Josep Puxeu.** Se trata de una figura con especial peso, puesto que es miembro del Comité de Dirección del Consejo Económico y Social Europeo (CES), donde representa a toda la industria alimentaria española. En concreto, es vicepresidente de la sección de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente. Está convencido de que esta etapa del CES estará marcada por el Pacto Verde europeo y los fondos del plan de reconstrucción[17]. Su trayectoria abarca empresas del sector agroalimentario (fue director general de Agroles y presidente de la empresa pública Grupo Tragsa), siendo accionista de productores vitivinícolas como Viticultors del Priorat y Viñas del Montsant, y habiendo participado en la fundación de la Unió de Pagesos (el sindicato mayoritario de los agricultores de Cataluña). También ha ocupado cargos políticos, como Secretario de Estado de Medio Rural y Agua en el Ministerio de Medio Ambiente; Secretario General de Agricultura y Alimentación, y director general de Política Alimentaria, con gobiernos del PSOE.

- **Secretaria general: Ana Escudero,** desde hace casi 20 años. Escudero defiende apostar por diversificar los productos para superar las crisis económicas[18]. Es además miembro del Consejo Asesor Multidisciplinar de la web Infoalimenta.

- **Responsable del Departamento Técnico y de Medio Ambiente: Beatriz Martín,** desde marzo de 2007. Previamente, pasó un año en el fabricante de aceites de oliva Alcanova, S.L., como Directora Técnica y Comercial. Además, ha trabajado como técnica de laboratorio y asesora sobre regulación alimentaria

- **Responsable de Comunicación: Genoveva Sánchez.**

Estructura

- Todos los asociados participan en la **Asamblea General,** al menos una vez al año.

17 https://www.europapress.es/economia/noticia-josep-puxeu-nombrado-miembro-comite-direccion-comite-economico-social-europeo-cese-20201029114836.html
18 https://revistaalimentaria.es/agricultura/bebidas/entrevista-a-ana-escudero-secretaria-general-de-anfabra

- La Asamblea General elige a la **Junta Directiva**, compuesta en la actualidad por la Presidenta, los dos Vicepresidentes y seis Vocales.

- ANFABRA está constituida por **19 productores de bebidas** (casi toda la industria española); pero también participan seis empresas colaboradoras relacionadas con el proceso de fabricación, como Azucarera.

Resumen de actividad

ANFABRA defiende el papel de la industria de las bebidas refrescantes como generadora de empleo; en particular, por su fuerte relación con sectores muy importantes de la economía española, tales como la hostelería y el turismo. En concreto, sostiene que esta industria contribuye directamente a 11 de los 17 objetivos de la Agenda 2030, y se compromete a realizar el seguimiento de una serie de objetivos intermedios para 2025.

Desde ANFABRA se describen como líderes europeos en la reducción de azúcares en este tipo de bebidas (habiéndose rebajado un 33% en los últimos veinte años, y otro 10% más desde ahora hasta 2025).

Paralelamente, desde el año 2005, ANFABRA colabora con el Ministerio de Sanidad en la Estrategia para la Nutrición, Actividad Física y Prevención de la Obesidad. Del mismo modo, la asociación ha trabajado en el Plan de Colaboración para la Mejora de la Composición de los Alimentos y Bebidas 2017-2020, donde se reflejan una serie de compromisos por parte de esta industria: entre ellas, la creación del código de etiquetado para las bebidas energéticas, y el abandono de la publicidad dirigida a menores de 13 años. Otro de los aspectos con los que ANFABRA muestra su compromiso es con la concienciación sobre la hidratación al volante.

En cambio, ANFABRA se opone al impuesto sobre las bebidas azucaradas que existe en Cataluña, por arbitrario e ineficaz para cambiar hábitos de consumo, al mismo tiempo que genera inseguridad jurídica a las empresas. En líneas generales, son especialmente beligerantes con los impuestos, al considerarlos frenos a la reactivación del consumo. ANFABRA reconoce el mantenimiento de comunicaciones, reuniones y contribuciones con las autoridades públicas catalanas, para el traslado de información sobre asuntos que atañen a su sector. No obstante, la actualización de la ficha en el Registro de Transparencia de Cataluña data de 2016.

En un encuentro con el Gobierno en 2019, ANFABRA le manifiesta que tanto el Acuerdo de Libre Comercio UE-Mercosur como el Brexit ofrecen nuevas oportunidades comerciales para la industria española de los refrescos.

ANFABRA forma parte de UNESDA, la federación europea del sector de las bebidas refrescantes. UNESDA ha realizado aportaciones a la estrategia “De la Granja a la Mesa” (el plan promovido por la UE para garantizar alimentos asequibles y nutritivos, al mismo tiempo que sostenibles medioambientalmente). Entre ellas, destacan sus contribuciones al establecimiento de los diferentes perfiles nutricionales; es decir, los umbrales de grasas, azúcares o sal, por encima de los cuáles las declaraciones sobre lo sano del producto están prohibidas o restringidas. También se interesa por las revisiones de los requisitos sobre envasado; y, en general, por el marco europeo para un sistema de alimentación sostenible. Por último, UNESDA ha contribuido a propuestas legislativas sobre las reclamaciones relacionadas con la nutrición y la salud; a la Directiva 2019/904 de Plásticos de un Solo Uso, y al Plan de Acción Contra la Obesidad Infantil. Asimismo, UNESDA sigue el Código de Conducta europeo sobre Negocios y Prácticas de Marketing Alimentarias Responsables.

Sostenibilidad

ANFABRA procura que los envases de sus socios contribuyan a la práctica de la economía circular. Para ello, persigue que tengan un peso reducido, menos embalaje y menos plásticos.

A este respecto, ANFABRA sigue un compromiso llamado “Visión 2030” sobre la circularidad de los envases, con unos hitos claramente marcados. Por ejemplo, que para 2025 todos los envases sean 100% reciclables y que, para 2030, se fabriquen al 100% con material reciclado. En este sentido, ANFABRA busca innovar en materiales con el RPET, un plástico de tipo PET reciclado, laminado y monocapa.

Asociación Nacional de Grandes Empresas de Distribución (ANGED)

Quién es quién

- **Presidente: Alfonso Merry del Val,** ex Director General Ejecutivo de Carrefour en España. Merry del Val preside esta organización desde 2012. Estudió Economía y Comercio en la Universidad Bocconi de Milán y se doctoró en la Universidad de Pavia.

- **Vicepresidentes:**

  - **Américo Ribeiro,** Director General de Alcampo.
  - **Julien Veyrier,** Director del Área Corporativa y de Recursos Humanos en Carrefour España.
  - **Manuel Pinardo,** Director de Recursos Humanos del Grupo El Corte Inglés.
  - **Eloy del Moral,** Director de Recursos Humanos en Leroy Merlín.

- **Vicepresidente Ejecutivo: Javier Millán-Astray,** Director de Grandes Cuentas del Grupo SMS, dedicado a los servicios de computación en la nube, virtualización de servidores, etc. Millán-Astray ha pasado por SITEL, y es licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Madrid.

- **Tesorero: Pedro Alonso Villoslada,** Director de Ventas de Alcampo.

- **Secretario General: Marcos Casado,** desde 2014, tras más de once años como Director de Asuntos Jurídicos. Casado había pasado ocho años al frente de la Asesoría Jurídica de la OCU.

- **Responsable de Comunicación: David Gracia Josa,** desde enero de 2012. Procede de Barrabés y, como periodista económico, de Unidad Editorial.

- **Responsable de Medio Ambiente, Calidad y Seguridad Alimentaria: Idoia Marquiegui,** quien lleva 19 años en el cargo, nada más salir de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid.

Estructura

- En la **Asamblea General** están representadas todas las empresas asociadas, para aprobar las grandes líneas de actuación de la asociación

- Junto al Vicepresidente, los Vicepresidentes y el Tesorero, la **Junta Directiva** la conforman siete vocales, en representación de los asociados.

- El **Equipo Directivo** que gestiona el día a día de la organización lo integran el Vicepresidente Ejecutivo, el Secretario General, tres personas de administración, y los responsables de las siguientes áreas:

  - Asuntos Jurídicos.
  - Comunicación.
  - Asuntos Económicos.
  - Medio Ambiente, Calidad y Seguridad Alimentaria.

- ANGED tiene **cinco comisiones sectoriales** que se reúnen de forma periódica, y cada una de ellas cuenta al menos con un miembro de la Junta Directiva:
    - Desarrollo legislativo.
    - Relaciones con la industria y los proveedores.
    - Relaciones laborales.
    - Seguridad, calidad, medio ambiente, consumo.
    - Relaciones con las instituciones europeas.

Inversión en Asuntos Públicos

Los costes declarados por ANGED en el Registro de Transparencia de la UE para el ejercicio 2020 son inferiores a 10.000 euros.

Resumen de actividad

Los intereses declarados por ANGED en el Registro de Transparencia de la UE abarcan cuestiones como:

- la Directiva de Servicios.
- la cadena de suministro.
- los aspectos relacionados con los impuestos (en especial, los nuevos impuestos digitales).
- los asuntos sobre consumidores.
- los paquetes de medidas reflejados en dos textos: la *Digital Services Act* (DSA) y la *Digital Markets Act* (DMA).

Como distribuidores, desde ANGED califican el paro del transporte en marzo de 2022 como un problema de estado, pidiendo al Gobierno un plan de ayudas claro para los transportistas; y a los convocantes, que acabaran con las coacciones a otros sectores.[19] Durante esos días, la preocupación de ANGED por la cadena de suministro fue muy real. Asimismo, en el 2021, ANGED ofreció todas sus redes de distribución para la venta de test de antígenos[20]. Por otro lado, en el ámbito del trabajo, se muestra partidaria de la reforma laboral de 2012 sin modificaciones[21].

ANGED es otra de las organizaciones españolas miembro de la confederación EUROCOMMERCE. Cada año, ANGED publica un informe actualizado sobre la situación del sector de la distribución en España[22].

Sostenibilidad

ANGED incide en el compromiso del sector de la distribución con el medio ambiente. Asegura que las tiendas de sus asociados son ejemplos de gestión energética y reducción del consumo, y que éstas recogen 300.000 toneladas de residuos para gestionarlos (de los cuales, entre el 65 y el 90% se pueden reciclar). En Bruselas, participa de los desarrollos que tienen lugar sobre el Programa de Acción Medioambiental de los Distribuidores (REAP, por sus siglas en inglés).

19 https://www.anged.es/2022/03/gran-consumo-solicita-la-colaboracion-urgente-del-gobierno-garantizar-funcionamiento-la-cadena-suministro/
20 https://www.anged.es/2021/12/anged-ofrece-sanidad-amplia-red-tiendas-toda-espana-vender-forma-masiva-los-test-antigenos/
21 https://www.anged.es/2021/09/anged-demanda-mantener-la-reforma-laboral-e-impulsar-medidas-flexibilidad-desde-la-mesa-dialogo-social/
22 https://www.anged.es/wp-content/uploads/2021/09/Informe-anual-anged-2020-digital.pdf

Asociación Nacional de Productores de Ganado Porcino (ANPROGAPOR)

Quién es quién

- **Presidente: Eduardo Costa Casas,** Director de Producción en la empresa familiar Piensos Costa.

- **Vicepresidente: Manuel García Lorenzo**, representante sectorial del Grupo Vall Companys, dedicado al sector agroalimentario. Este diplomado en Magisterio cuenta además con un Máster en Producción Porcina. De sus 35 años de experiencia en el sector porcino destacan los siguientes cargos:

  - Director General de Inga-Food S.A.
  - Director Comercial de Nanta
  - Presidente de la Interprofesional de Porcino de Capa Blanca (INTERPORC)

- **Director: Miguel Ángel Higuera,** veterinario especializado en producción y reproducción porcina, y Premio Porc d'Or 2018 a la personalidad más representativa del sector porcino. Higuera desempeña varias funciones como experto ante la Comisión Europea, en los Grupos de Diálogo Civil y de Previsiones sobre carne de porcino; así como en la Plataforma Europea de Bienestar Animal.

Estructura

- La **Asamblea General** es el máximo órgano de decisión de la asociación. En ella participan todos los asociados de ANPROGAPOR. Sin embargo, se divide a su vez en otros dos órganos:

  - El **Consejo de la Asociación** es un órgano delegado que se compone de 19 asociados. La Asamblea General delega en él determinadas cuestiones, y sus miembros se eligen para mandatos de cinco años.
  - El gran órgano ejecutivo de ANPROGAPOR es el **Comité Permanente**, compuesto por el Presidente, el Vicepresidente, el Secretario y otros tres integrantes procedentes del Consejo.

Inversión en Asuntos Públicos

La estimación de los costes atribuibles a actividades de Asuntos Públicos de ANPROGAPOR en la UE se sitúa en la horquilla entre los 100.000 y los 200.000 euros, para el ejercicio financiero 2020. Por otro lado, el presupuesto total declarado por ANPROGAPOR en el Registro de Transparencia de Cataluña en el año 2015 (dato más reciente que ofrece en él) ascendía a 250.000 euros.

Resumen de actividad

La Asociación Nacional de Productores de Ganado Porcino (ANPROGAPOR) representa y defiende los intereses de los ganaderos de porcino en España. El 80% del sector forma parte de ella. Entre los objetivos específicos, ANPROGAPOR declara su preocupación por encontrar soluciones a los principales problemas de la producción porcina; para ello, manifiesta su voluntad de colaborar con las administraciones en el desarrollo y ordenación del sector, incluidas sus condiciones sanitarias y los programas de formación para las profesiones que participan en él.

Naturalmente, la polémica suscitada por las declaraciones del Ministro de Consumo, Alberto Garzón, sobre la calidad de la carne proceden de las llamadas "macrogranjas" ha ocupado buena parte del discurso

de ANPROGAPOR. Su Director General ha insistido en la mala imagen que generó para los sectores ganadero y cárnico, subrayando las normativas existentes sobre distancias mínimas entre granjas de cerdos y la progresiva reducción de emisiones contaminantes de sus instalaciones. Además, señala que se están dejando de usar determinados antibióticos[23]. La regulación actual de las granjas queda establecida por el Real Decreto 306/2020, de 11 de febrero, por el que se establecen normas básicas de ordenación de las granjas porcinas intensivas.

ANPROGAPOR es miembro del proyecto de investigación e innovación "Difusión de soluciones innovadoras para la gestión de la resistencia a los antibióticos" (DISARM), financiado mediante convocatoria "Horizonte 2020" de la Unión Europea. Asimismo, pertenece a las siguientes organizaciones:

- Plataforma tecnológica de Sanidad Animal (Vet+i).
- Cluster Nacional de Productores de Ganado Porcino (i+Porc).
- Federación europea para el comercio de animales y carne (UECBV).
- Federación Europea para la Sanidad Animal y Seguridad Sanitaria (FESASS).
- Organizacion Iberoamericana de Porcinocultores (OIPORC).

En materia de salud animal, ANPROGAPOR está atenta a la evolución de determinadas enfermedades y las medidas a adoptar, como ocurrió a finales de 2021 con la peste porcina africana.

En los últimos tiempos, ANPROGAPOR ha tenido numerosas reuniones con miembros del Departamento de Acción Climática, Alimentación y Agenda Rural de Cataluña, para abordar las repercusiones del conflicto en Ucrania sobre el sector porcino, al afectar al suministro de cereales para piensos.

Sostenibilidad

La normativa por la que se rige la actividad de los productores de ganado porcino abarca una enorme cantidad de campos: el bienestar animal, las leyes de mercado, de sanidad... En el caso del medio ambiente, A ANPROGAPOR le afecta particularmente la Ley de residuos y suelos contaminados.

En 2021, ANPROGAPOR unió fuerzas con INTERPORC para defender la ganadería sostenible ante el Gobierno de Murcia. También destaca su acuerdo con Repsol para mejorar las granjas porcinas en lo que a sostenibilidad energética se refiere. Su meta es fomentar la sostenibilidad del modelo productivo del sector porcino.

23 https://www.interempresas.net/Ganadero/Articulos/383636-Miguel-Angel-Higuera-trabajo-para-reducir-uso-antibioticos-porcino-ha-sido-ejemplar.html

Asociación Española de Fabricantes e Importadores de Electrodomésticos (APPLiA España)

Quién es quién

- **Presidente**: **Fernando Gil,** con experiencia en administración de empresas de productos electrónicos, habiendo presidido ANFEL, APD y BSH Electrodomésticos España. En cuanto a su formación, Fernando Gil es licenciado en Administración y Dirección de Empresas.

- **Vicepresidente**: **Alberto Centelles,** Presidente de la Asociación Española de Fabricantes de Pequeños Electrodoméstico (FAPE) y CEO del mayorista de electrodomésticos JOCCA. Centelles se dedica al sector tecnológico desde los inicios de su carreta profesional.

Inversión en Asuntos Públicos

La estimación de los costes destinados a las actividades de *lobbying*, según los datos del Registro de Transparencia de la UE, es inferior a 10.000 euros.

Resumen de actividad

APPLiA es una asociación que integra y representa a los fabricantes de electrodomésticos de línea blanca, y también a los de pequeños aparatos electrodomésticos (PAE). La entidad es fruto de la unión de las principales asociaciones de fabricantes de electrodomésticos del país, ANFEL y FAPE, en la nueva asociación APPLiA, que, a su vez, forma parte de la asociación patronal europea APPLiA-Home Appliance Europe. Entre sus funciones, APPLiA ofrece ayuda y recursos a sus socios, así como representación ante otras entidades.

APPLiA persigue todo tipo de conductas que atenten contra la libre competencia, centrándose en la aplicación de mecanismos de cooperación y asignación de expedientes con la Comisión Europea, y los artículos 101 y 102 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea y su Derecho derivado.

A su vez, la entidad informa sobre todas las cuestiones referidas al artículo 16 de la Ley de Defensa de la Competencia, y el Reglamento (CE) nº 1/2003 del Consejo, de 16 de diciembre de 2002. También cabe destacar su compromiso con la innovación y digitalización.

Sostenibilidad

Desde APPLiA le dan mucha importancia al bien común, de hecho, todos sus miembros se comprometen a actuar de forma responsable ante la sociedad y el medioambiente. La asociación se esfuerza por difundir aquellas acciones que el sector realiza en beneficio del cuidado del medioambiente.

Asociación de Profesionales de las Relaciones Institucionales (APRI)

Quién es quién

- **Presidenta: Mª Rosa Rotondo**, socia directora de la consultora de Asuntos Públicos Political Intelligence, la cual fundó en el año 2001.

- **Vicepresidente: Luis Suárez de Lezo** lleva 14 años al frente de la Asociación de Empresarios de Alcobendas (AICA), una de las organizaciones fundadoras de la patronal madrileña CEIM. Como tal, asume la representación institucional de esos intereses empresariales ante las administraciones. Es licenciado en Derecho por la Universidad Complutense.

- **Secretario: Esteban Egea,** quien lleva más de 40 años en el mundo de los Asuntos Públicos, especializándose en los aspectos relacionados con la sociedad digital. Además de pasar por puestos políticos de responsabilidad, ha sido Director de *Public Affairs* y Relaciones Institucionales de IBM.

- **Directora general: Irene Matías.** Además de ser Secretaria de la Plataforma Europea de Asuntos Públicos (PACE, por sus siglas en inglés), Matías ejerce como consultora independiente. Su trayectoria profesional incluye periodos en la consulta ACH Cambre, tras haber sido una de las fundadoras de Cambre Asociados. Es licenciada en Publicidad y Relaciones Públicas por la Universidad Complutense.

Estructura

- La **Asamblea General,** compuesta por todos los socios, se encarga de elegir a la Junta Directiva.

- Además de los mencionados puestos, la **Junta Directiva** se compone de otros siete vocales y un tesorero.

- El **Comité Profesional** canaliza las actividades de formación y construcción de la reputación del sector. Organiza debates para socios, sesiones en instituciones educativas…

- El **Comité Deontológico** analiza los aspectos éticos a seguir para el ejercicio de los Asuntos Públicos, y revisa el Código de Conducta de la propia asociación. Está presidido por Javier Valiente, y participan otros cinco vocales. A su vez, dentro de este comité existe un Grupo de Trabajo de Cumplimiento del Código de Conducta.

- En el día a día, APRI se divide entre **cinco grupos de profesionales**, cada uno de ellos dedicado a las Relaciones Institucionales en un sector o asunto social determinado:

    - APRI Salud.
    - APRI Asociaciones.
    - APRI Agroalimentario.
    - APRI Sostenibilidad ASG.
    - APRI Digital.

- La entrada de socios físicos o jurídicos tiene que ser aprobada por el **Comité de Admisiones** de APRI, antes de proceder al pago de la primera cuota. Desde la modificación de estatutos del 2018, las

personas físicas también pueden ser socias. Así, la cuantía de la cuota depende de si se trata de una empresa (y de su número de trabajadores), una organización social o una persona individual.

Inversión en Asuntos Públicos

En el ejercicio 2020, APRI declarA unos costes anuales de las actividades cubiertas por el Registro de Transparencia de la UE, situados en todo caso por debajo de los 10.000 euros. En el Registro de la Comunidad de Madrid, facilita una cifra de costes anuales totales de 30.000 euros.

Resumen de actividad

APRI es la organización que reúne a los propios profesionales y empresas de las Relaciones Institucionales y los Asuntos Públicos. Defiende la profesionalización y la transparencia en este tipo de actividades comunicativas. Su actividad de influencia se centra en impulsar la rendición de cuentas, la eficacia normativa y la participación ciudadana. Reclaman que se defina la noción de "grupo de interés" como "todo aquel que trate de influir sobre el proceso de adopción de una decisión pública"[24].

En el 2013, APRI pone en marcha un Foro Empresarial, con el que trasladar a empresas y a la opinión pública una visión positiva del ejercicio de los asuntos públicos. Este foro se encarga de promover que el sector del *lobbying* se regule en nuestro país. APRI pide un Registro Común obligatorio para los lobistas en todas las administraciones del estado, y una mejora de la huella de actuación pública, para que cualquier ciudadano pueda realizar el seguimiento de un expediente en el que ha participado un grupo de interés. Se muestran favorables a implantar un plazo de dos años antes de que un político pueda entrar en un grupo de interés, y viceversa.

En consecuencia, aportaciones a anteproyectos como el de la Ley de Participación Ciudadana de la Junta de Castilla y León, o la propuesta de reforma del Reglamento del Congreso para regular la actividad de los grupos de interés, ocupan buena parte de la actividad de APRI. Lo mismo sucede con la Ley de Transparencia e Integridad en las Actividades de los Grupos de Interés, la Ley de Prevención de Conflictos de Intereses del Personal al Servicio del Sector Público... Es más, en el año 2017, APRI presenta toda una propuesta completa de regulación de la transparencia, un documento con formato de ley[25].

En el Registro de la UE, APRI declara igualmente su interés por las relaciones exteriores y por prevención del fraude: la "estrategia de lucha contra la corrupción", tal y como refleja en el Registro de Cataluña, comunidad donde han compartido experiencias sobre regulación y toma de decisiones con el secretario de Transparencia y Gobierno Abierto; y en la que han abordado el anteproyecto de Ley de Grupos de Interés.

La asociación organiza el programa "Mentoring APRI", para ayudar a que los futuros profesionales de las Relaciones Institucionales y los Asuntos Públicos se desarrollen. Por supuesto, sus diferentes grupos de trabajo permanecen atentos al reparto de los fondos "Next Generation" y a la Agenda 2030. De hecho, APRI defiende la creación de un Registro Común de Transparencia y gestión transparente de los Fondos de Recuperación Europeos; hasta el punto de que se ha logrado un Acuerdo interinstitucional entre el Parlamento Europeo, el Consejo de la Unión Europea y la Comisión Europea sobre la implantación de un Registro de Transparencia obligatorio. Paralelamente, el grupo de trabajo APRI Salud centra especialmente su foro de discusión en la implantación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y en la iniciativa UEproSalud (la respuesta de financiación de la Unión Europea a organizaciones sanitarias, contra la pandemia de la COVID-19).

APRI es fundador y miembro de la Plataforma Europea de Asuntos Públicos (Public Affairs Community of Europe- PACE-). También participa en la iniciativa "Ciencia en el Parlamento", destinada a promover políticas que se basen en las evidencias científicas; y, a su vez, que la Ciencia atienda a las necesidades de la sociedad. En otras palabras, una idea para fomentar el intercambio de ideas y peticiones entre políticos y

24 https://relacionesinstitucionales.es/los-lobistas-a-favor-de-regular-su-actividad-en-el-congreso/#:~:text=Ambos%20textos%20coinciden%20ampliamente%20con,adopci%C3%B3n%20de%20una%20decisi%C3%B3n%20p%C3%BAblica.
25 https://relacionesinstitucionales.es/wp-content/uploads/2017/02/APRI-Propuesta-Regulacio%CC%81n-2017.pdf

científicos.

Sostenibilidad

El grupo APRI Sostenibilidad se mantuvo muy pendiente de la cumbre de Glasgow contra el Cambio Climático (COP-26): en particular, de los acuerdos que se alcanzaron allí sobre emisiones y fondos para la preservación del clima. APRI defiende que los responsables de Relaciones Institucionales de todas las organizaciones tienen derecho a exponer sus respectivas posiciones a este respecto.

Asociación Estatal de Entidades de Servicios de Atención a Domicilio (ASADE)

Quién es quién

- **Presidente: Valeriano López Afán**. Este licenciado en Derecho por la Universidad Complutense es el Director de Relaciones Laborales de Clece desde hace más de diez años.

- **Vicepresidente: Alfredo Bohórquez Rodríguez**, médico geriatra que preside ALBOR Consultor, consultoría para pymes del sector sociosanitario. Desde 1991, es socio de la Sociedad Española de Geriatría y Gerontología, participando en su Equipo de Liderazgo con otros 138 profesionales, en el Grupo de Calidad y, en su momento, en la Acreditación de Calidad de las Residencias. De forma similar, entre 2014 y 2020, preside el subcomité de la agencia AENOR para Ayuda a Domicilio. Además, entre enero de 2015 y enero de 2021, fue Presidente de la ACEB (Alianza Científico-Profesional para el Estado de Bienestar), en la que participan 14 sociedades científicas y consejos profesionales estatales. Igualmente, Bohórquez Rodríguez es cofundador del Foro de Liderazgo de Mayores (LideA).

- **Secretario General: Francisco Javier Sigüenza** (ver ficha en ADHAC).

Estructura

- La **Asamblea General** es el máximo órgano soberano de la asociación, quedando integrada por todos los socios. Se reúne una vez al año, dentro del primer trimestre; y con carácter extraordinario todas las veces adicionales que lo acuerde la Junta, o que se lo solicite la tercera parte de los socios Presidente por escrito.

- La **Junta Directiva** es el órgano de gobierno, gestión y administración, compuesta por entre tres y diez vocales. En ella sólo se puede nombrar a un máximo de dos vicepresidentes. El mandato de la Junta Directiva dura dos años, y sus cargos no son remunerados. En cuanto al Secretario General, la Junta puede nombrar a alguien externo a la asociación.

- Todos los **socios** cuentan con derecho a voto en las reuniones de ASADE, y pueden ser elegidos para los cargos de representación. Deben estar dados de Alta en la Agencia Tributaria, al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social, y tener los títulos legalmente exigibles para trabajar en la asistencia a domicilio. Además, su facturación anual tiene que ser de al menos 500.000 euros, y acumular un mínimo de dos años de experiencia en el sector. Cada socio tiene cinco votos fijos, pero después hay un número variable de votos adicionales, para el que se aplica una fórmula en función del número de trabajadores de cada empresa.

ASADE permite que sus socios participen en otras organizaciones territoriales, o en asociaciones profesionales de otros ámbitos; pero no permite simultanear con otras asociaciones de la asistencia a domicilio.

Inversión en Asuntos Públicos

El balance más reciente publicado por ASADE en su web es del 2015. Aquel año, sus activos se reducían a un total de 232,84 euros, con sólo 11,70 euros en una cuenta corriente; y el resto, eran deudas de Hacienda por IVA, pendientes de cobro. En 2015, ASADE se financia con 29.850 euros procedentes de las cuotas de las empresas asociadas. Con ellos, fundamentalmente, se pagó el sueldo de la secretaría (24.000 euros),

destinándose 1.380 euros a asesoría fiscal y contable; y 1.200 euros a servicios de terceros y procedimientos judiciales. Para 2016, el presupuesto de secretaría queda reducido a la mitad.

Según los datos reflejados en el Registro de Transparencia de la UE, en el ejercicio financiero 2021 ASADE maneja un presupuesto total de 72.638 euros, de los que la empresa Clece aporta 19.500 euros. En cualquier caso, la organización había declarado anteriormente que su financiación no contiene subvenciones, procediendo íntegramente de las aportaciones de sus socios. Paralelamente, tanto en el Ayuntamiento como en la Comunidad de Madrid, la asociación dice haber mantenido sus costes por debajo de los 10.000 euros en el ejercicio 2020.

Resumen de actividad

ASADE representa a las empresas del sector de la prestación de Servicios de Atención a Domicilio (SAD) y de otras prestaciones de dependencia, como la teleasistencia y las residencias.

En el Registro de la UE, ASADE declara su interés por todo lo relativo a contratación pública, libre competencia y limitación de la información privilegiada. Asimismo, declara participar en la Mesa de Diálogo Social entre Gobierno, CEOE y sindicatos. De hecho, en marzo de 2021, ASADE firmó el Diálogo Social de la Dependencia, para reducir las listas de espera y los tiempos de tramitación de las solicitudes; y para garantizar las condiciones laborales de los trabajadores de estos servicios. En el ámbito de la Comunidad de Madrid, admite proporcionar material informativo a cargos públicos, e invitarles a conferencias.

En el año 2020, en plena pandemia, ASADE mantiene cinco reuniones con el presidente Quim Torra, dentro de la Mesa Unitaria en Defensa del Sector Social y de Atención a las Personas de Cataluña; y también como parte del sector de las residencias de mayores. A esos encuentros virtuales hay que añadir los mantenidos con el director de la Oficina del President. En 2017, manifiestan a la Directora General de Contratación Pública de la Generalitat su interés por lo que entonces era el anteproyecto de Ley de Servicios a las Personas.

La asociación se compromete a vigilar el cumplimiento de las normativas de Seguridad Social y Prevención de Riesgos Laborales por sus socios y terceras empresas. Asimismo, ASADE participa en todas aquellas federaciones y confederaciones de representación de intereses empresariales, ya sean CEOE, CEIM… o de la rama de los cuidados, ya sea a nivel intersectorial o a nivel internacional. En la actualidad, ASADE hace balance del Plan de Choque para el Sistema de Atención a la Dependencia, el cual había defendido junto con los grandes sindicatos ante los rigores de la pandemia de la COVID-19 para este sector. Con él se ha intentado mejorar la coordinación sociosanitaria que persigue la propia Ley de Dependencia. Para ASADE, CC. OO. y UGT, este plan tenía que mejorar la calidad de la atención y revertir los recortes de la crisis económica anterior.

Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores (ASAJA)

Quién es quién

- **Presidente: Pedro Barato**, Presidente de ASAJA-Ciudad Real, elegido para el puesto nacional sin que se presentara candidatura alternativa. En diciembre de 2021, es reelegido como Presidente de su sección provincial.

- **Vicepresidente: Pedro Gallardo.** Además de Director Gerente de la empresa Carvajal y Agregados, Gallardo es Vicepresidente del COPA (la asociación de los agricultores europeos), y en dicha organización preside el grupo de trabajo sobre cultivos de oleaginosas y proteaginosas. Desde el 2011, trabaja los asuntos relativos a estos cultivos directamente en Bruselas. En COPA también ha sido Presidente del grupo de trabajo sobre cereales (entre 2017 y 2019). Desde marzo de 2022, es Vicepresidente de la Confederación de Empresarios de Andalucía.

- **Director General: Juanjo Álvarez,** quien lleva trabajando en ASAJA desde 1991. Se encuentra además al frente de las Relaciones Institucionales de la Organización, y es consejero del Consejo Económico y Social de España (como Presidente de la Comisión de Trabajo de Agricultrua y Pesca).

- **Director de Asuntos Regulatorios y Relaciones Internacionales: Ignacio López García-Asenjo**. Este licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma es miembro de numerosos comités europeos, como:

  - el Comité para el Diálogo Social en Agricultura.
  - el Comité Económico y Social Europeo.
  - el Grupo de Diálogo Civil sobre la Política Agraria Común (PAC).
  - el Grupo de Empleadores Agrarios de la UE.

  También fue Director de Relaciones Internacionales de ASAJA entre abril de 1991 y diciembre de 2003, y responsable de la Oficina de Representación Permanente ante la UE de ASAJA entre 1988 y 1991.

- **Directora del Gabinete del Presidente y de Comunicación: Ana Plaza.** Procede de la Confederación Española de Autónomos, donde pasó un año como Directora General. Durante los cuatro años previos a esa experiencia (entre 2014 y 2018) trabaja en CEPYME, como asesora y *community manager.* Actualmente, gestiona las redes sociales de la organización Recover, para el desarrollo de tecnologías que ayuden a recuperar los plásticos empleados en el sector agrario.

Estructura

- ASAJA es una **organización compleja,** con numerosas secciones sectoriales, provinciales y regionales. En concreto, se compone de 15 centros regionales, 40 oficinas provinciales y 810 oficinas locales, junto con una Oficina de Representación Permanente en Bruselas. Cada organización regional tiene sus propios estatutos.

- El máximo órgano decisorio de ASAJA-Nacional es la **Asamblea**, la cual se reúne un mínimo de dos veces al año y escoge tanto a los miembros de la **Junta Directiva** como a los del **Comité Ejecutivo** (compuesto por el Presidente, los Vicepresidentes, el Tesorero y una serie de vocales). Ambos responden ante la Asamblea General.

- La estructura se reproduce en cada **organización territorial.** Como máximos órganos de dirección, en las respectivas Juntas Directivas de las asociaciones regionales se debaten los temas clave y se aprueban campañas, decisiones, movilizaciones… con la participación de sus Comités Ejecutivos, los representantes de las asociaciones locales, y los de las sectoriales.

- A nivel nacional, un **Director General** se encuentra bajo el mando del Comité Ejecutivo, y coordina seis departamentos:

  - Técnico.
  - De prensa.
  - De Publicaciones.
  - Económico.
  - De Formación.
  - De Relaciones Institucionales.

- Cabe destacar que las siguientes **organizaciones sectoriales** pertenecen a ASAJA:

  - AMFAR (Federación de Mujeres y Familias del Ámbito Rural).
  - ANCCE (Asociación Nacional de Criadores de Caballos de Pura Raza Española).
  - ASEPRHU (Asociación Española de Productores de Huevos).
  - CNRCA (Confederación Nacional de Cultivadores de Remolacha y Caña Azucareras).
  - FNCT (Federación Nacional de Cultivadores de Tabaco).
  - OPP (Organización de Productores Piscicultores).
  - UNAPROLIVA.

Inversión en Asuntos Públicos

El Registro de Transparencia de la UE sólo recoge fichas de ASAJA Málaga, y de algunas de las asociaciones sectoriales que pertenecen a ASAJA. En el caso de ASAJA Málaga, se indica que el gasto para actividades de Asuntos Públicos en Bruselas durante 2020 fue inferior a 10.000 euros, al mismo tiempo que recibía subvenciones de las instituciones europeas por valor de 63.789 euros. En la misma franja se situó en 2020 la Organización Interprofesional del Huevo y sus Productos (INPROVO), si bien sin financiación de la UE. La Organización Interprofesional del Tabaco de España (OITAB) muestra las mismas cifras, si bien los datos son del ejercicio 2019.

A otro nivel se sitúa la Organización Interprofesional Agroalimentaria del Ovino y el Caprino (INTEROVIC), con un presupuesto total de 3.450.000 euros, y unas subvenciones de 6.975.000 euros (el 54% de su financiación total). Por su parte, PROVACUNO declara unos costes de *lobbying* en Bruselas de entre 3,5 y 4 millones de euros, con unas subvenciones totales de la UE por valor de 1,5 millones.

La información financiera registrada en el Registro de Transparencia de Cataluña, a fecha de 2016, refleja subvenciones por valor de 30.154,26 euros. Casi la totalidad de ese dinero procede del Departamento de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Resumen de actividad

Como asociación de agricultores jóvenes, ASAJA se dedica a la defensa de los intereses del sector agrario.

En consecuencia, el catálogo de reivindicaciones es extremadamente amplio, abarcando desde los precios justos para la leche y otros productos, criticando en este sentido la Ley de la Cadena Alimentaria; hasta la defensa de la caza y el comportamiento de la administración cuando se dan propuestas de proyectos que implican expropiaciones.

El trabajo de Asuntos Públicos de ASAJA se centra en los grupos de trabajo y reuniones de expertos en las que participa el Comité de las Organizaciones Profesionales Agrarias (COPA), así como los diferentes Comités Consultivos Agrarios de la Unión Europea. Como muestra, se pueden mencionar los de Productos Animales, Pagos Directos, Horticultura, Olivas y Licores, Desarrollo Rural... o los grupos de expertos sobre el mercado de la leche, del vino y el azúcar, por mencionar sólo algunos. Asimismo, COPA participa en foros europeos sobre tecnologías alimentarias, sobre biocombustibles e incluso sobre trabajo irregular.

El gasto energético asociado a la subida de las tarifas eléctricas, la inflación general, la última reforma laboral, el aumento del salario mínimo... Son las amenazas a la competitividad contra las que lucha el sector, según ASAJA. Asimismo, se quejan de que padecen una considerable incertidumbre en lo que concierne al PERTE para la agricultura.

En el ámbito nacional, en nombre de los agricultores y ganaderos, participa en mesas de negociación tanto con las administraciones como con representantes de la industria agroalimentaria. Lo hace en Consejos Reguladores, Confederaciones Hidrográficas, Cámaras Agrarias, el Consejo Asesor del Medio Ambiente… También representa a los trabajadores agropecuarios en foros de la CEOE y el Consejo Económico y Social.

Pero gran parte del trabajo de ASAJA se centra en la Política Agraria Común (PAC) y en su derivada, el Plan Estratégico de la Política Agraria Común (PEPAC) para España: se oponen a la reducción de áreas regionales para su aplicación, y a la reducción de la ayuda básica a la renta de las explotaciones (esto es, el límite de 200.000 euros de renta básica con independencia del empleo generado). También critican el nuevo contexto de agricultor activo, ya que se considera como tal a todo aquel cuyos ingresos por actividades agrarias superen el 25% de sus ingresos totales; pero, para el cálculo, según el PEPAC, a partir de 2023 pasa a tenerse en cuenta solamente el periodo impositivo más reciente.

En el Registro de Transparencia de la UE, ASAJA Málaga declara su interés por propuestas legislativas sobre política fitosanitaria y fiscalidad. Por su parte, PROVACUNO participa en los siguientes programas europeos de promoción de la industria cárnica:

- “Proud of beef”.
- “What a wonderful beef 2.0”.
- “Welfare Ruminants EU”.
- “European beef for Asia”.

El presidente de ASAJA, Pedro Barato, hace mucho hincapié en la gestión del agua, creando un grupo de trabajo con representantes de Murcia, Valencia, Castilla-La Mancha y Extremadura[26]; su junta directiva también ha creado una comisión permanente sobre seguros agrarios, y otra por la digitalización del medio rural.

En Cataluña, a lo largo de los últimos años, ASAJA Barcelona ha mantenido reuniones:

- con la directora de la Agencia Catalana del Consumo (ACC), para la presentación de los proyectos denominados “KM0”.
- con la presidenta del Instituto Catalán de las Mujeres, para exponerle las actividades sobre Igualdad.
- con la consellera de Agricultura.
- con la directora general de Agricultura y Ganadería.

26 https://www.asaja.com/files/revista/30042018095810_Marzo%202018-.pdf, pág. 7

- con el Director General de Alimentación.
- con el Director General de Ordenación del Territorio.
- con el Secretario de Agenda Urbana y Territorio, para discutir sobre los alojamientos de temporeros.
- con el Director General de Desarrollo Rural, en el marco del grupo de trabajo sobre la fruta seca y olivera.
- con la nueva directora de Agricultura y Ganadería, Elisenda Guillaumes, sobre la comercialización de la leche de vaca.

Paralelamente, ASAJA pertenece al Consejo Europeo de Jóvenes Agricultores (CEJA), y participa en el Programa Europeo de Intercambios Agrarios entre Jóvenes Agricultores (PEJA).

Sostenibilidad

La estrategia medioambiental europea conocida como “De la Granja a la Mesa” no gusta a ASAJA. En principio, esta política intenta reducir el impacto de la agricultura y la ganadería sobre el medio ambiente y el cambio climático, a través de una reforma del sistema agroalimentario; por ejemplo, reduciendo a la mitad los plaguicidas y fertilizantes, o aumentando la cantidad de tierra destinada a la agricultura ecológica hasta un mínimo del 25% para el 2030. Sin embargo, desde ASAJA alertan de que dispara los costes para empresarios y ganaderos, y que puede acabar con el sistema productivo de nuestro sector primario. En el Registro de la UE, se refleja cómo ASAJA Málaga ha contribuido a la consulta sobre legislación europea en materia de bienestar animal, enviando igualmente propuestas para dar un giro a la estrategia “De la Granja a la Mesa”.

A ASAJA le preocupa reflejar el conocimiento sobre bienestar animal que tienen sus ganaderos. La organización acostumbra a referirse a las “mal llamadas macrogranjas”[27]. Defienden las garantías de bienestar animal y sanidad de las instalaciones de ganadería intensiva, y su cumplimiento con toda la normativa vigente. Además, sostienen que esta ganadería sería la que garantiza el consumo diario de carnes a los hogares. Incluso algunas secciones de ASAJA han manifestado que las propuestas del Ministerio de Consumo abocan al tipo de instalaciones que pretende evitar: alojar una vaca y media por hectárea, tal y como propone este Ministerio, significaría vía libre para tener el doble de vacas en el mismo terreno (actualmente, la ley establece un máximo de una vaca por tres hectáreas). Además, las condiciones para poder mantener un número determinado de cabezas de ganado dependen mucho de los índices pluviales de cada región. ASAJA también se opone a limitar a 180 vacas el máximo que puede tener una explotación. En general, las secciones de ASAJA apuestan por la convivencia de todos los modelos de ganadería: extensiva, semiextensiva, semiintensiva e intensiva.

En lo que concierne a los agricultores, los remedios contra las situaciones de sequía también ocupan gran parte del tiempo y la comunicación de ASAJA.

27https://www.asaja.com/publicaciones/apag_guadalajara_defiende_la_ganaderia_intensiva_frente_a_las_acusaciones_del_ministro_garzon_9751

Asociación Española de Fabricantes de Azulejos y Pavimentos Cerámicos (ASCER)

Quién es quién

- **Presidente: Vicente Manuel Nomdedéu Lluesma**. Es el gerente de la empresa Azteca Products & Services, S.L. Azteca es una empresa familiar de Alcora con más de 50 años de historia. Después de ejercer como vicepresidente de ASCER, Nomdedéu accede al cargo en 2018, tras el fallecimiento del anterior presidente, Isidro Zarzoso. Posteriormente, para su reelección, Nomdedéu no ha tenido que hacer frente a ninguna otra candidatura.

- **Vicepresidentes:**

  - **Ismael Blas García Peris,** adjunto a la Dirección de Peronda Group S.A. Peronda es una empresa de pavimentos y revestimientos cerámicos fundada en 1927, con una fuerte internacionalización e interés por la investigación.

  - **Miguel Nicolás Prior**, Director General de José Oset y Cia, S.L. desde marzo de 2003. Durante el año 2019, Prior ejerce como Director de Negocio de la agencia de comunicación digital Boreal Open Systems. Prior combina su diploma en Ingeniería Técnica Industrial por la Universitat Jaume I, con diversas titulaciones en dirección y gestión de empresas.

- **Secretario General: Alberto Echavarría García**. Cuenta con más de diez años de experiencia en desarrollo de negocio, licitaciones internacionales y gestión de proyectos. Es Licenciado en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad Politécnica de Valencia, y Máster en Gestión Internacional de la Empresa por la Fundación ICEX-CECO. Justo antes de incorporarse a ASCER, Echavarría trabaja como adjunto a la Dirección en la empresa de arquitectura interior ACDECO, coordinando las áreas financiera, de recursos humanos, legal, comercial... En esta misma línea, acumula diversas experiencias como jefe de ventas o coordinador en empresas como Sucomex (dedicada al equipamiento hospitalario) y Grupo Eurofinsa (proyectos de construcción y equipamiento integral). Entre octubre de 2007 y octubre de 2008, trabaja como asesor de Comercio Exterior y Financiación Internacional en la Oficina Económica y Comercial de España en Teherán (Irán).

Estructura

- El máximo órgano de ASCER es la **Asamblea General,** compuesta por todos los miembros de la asociación.

- La Asamblea General elige a los miembros de la **Junta Rectora**, que tiene un mandato de cuatro años (si bien cada dos años se renueva a cinco vocales y un Vicepresidente). En conjunto, además del Presidente y los Vicepresidentes, la Junta Rectora se compone de diez vocales. Corresponde a la Junta Rectora desarrollar las acciones de acuerdo con las pautas aprobadas por la Asamblea General. Ningún miembro de la Junta Rectora percibe retribución.

- El **Secretario General** coordina los diferentes departamentos de ASCER:

  - Asuntos Técnicos e Industriales.

  - Comercio y Promoción Exterior.

  - Comunicación y Promoción Nacional.

- Asuntos Laborales y Formación.
- Dirección Administrativa.
- Asuntos Económicos.
- Innovación.
- Servicio Jurídico de Reclamaciones.
- Departamento de Secretaría.
- Tecnologías de la Información.

- Asimismo, la organización se compone de una serie de **comisiones**. Están formadas por los representantes de sus empresas miembro y coordinadas por un Secretario de Comisión, que forma parte del personal de la asociación:
  - Comisión de Asuntos Comerciales y Promoción.
  - Comisión de Asuntos Laborales y Formación.
  - Comisión de Asuntos Técnicos-Industriales.
  - Comisión de Medioambiente.
- La sede social de ASCER se encuentra en Castellón de la Plana. Dentro de sus esfuerzos de promoción de la cerámica, ASCER publica la revista ***Ceraspaña*** y los resúmenes anuales de los **Premios Cerámica "Tile of Spain".**

Inversión en Asuntos Públicos

Según las cuentas aprobadas en diciembre de 2019, de los 2.118.200 euros de presupuesto de ASCER para 2020, 391.500 se destinan a una partida de "planes de promoción y otras actividades", quedando la mayoría de ellos (928.400 €) para gastos de personal. Ese mismo año, los ingresos ascienden a 1.999.100 euros (con 1.631.000 euros por cuotas de socios, y 224.700 euros en subvenciones)

En total, a 31 de diciembre de 2020, ASCER contaba con unos activos por valor de 4.176.821 euros, ingresando en 2020 por actividad propia 1.199.433 euros (la mitad de los ingresos totales ese año) y destinando 1.191.006 euros a actividades de promoción y proyectos.

Desde 2018, ASCER recibe anualmente una de las ayudas de industrialización para asociaciones de la Generalitat Valenciana, con un importe de 104.649,89 euros en 2018, y de 69.032,25 euros en 2019.

Resumen de actividad

ASCER representa al 95% de las empresas de su sector. Gran parte de su actividad está destinada a la promoción de los ceramistas españoles. Un buen ejemplo son los Premios Cerámica de Arquitectura e Interiorismo, las redes de Cátedras de Cerámica, y los talleres formativos sobre cerámica para los medios de comunicación. Según sus propios estudios y análisis, ASCER considera que ha logrado que el gran público perciba la cerámica como un elemento de diseño ornamental, superior en muchos aspectos a alternativas como el mármol y la madera; y no sólo como un material de construcción.

En el último año, ASCER ha redoblado sus esfuerzos de influencia sobre los representantes públicos. ASCER y otras organizaciones ceramistas han conseguido que el Ministerio de Industria trabaje en un informe titulado *Impacto socioeconómico y fiscal del sector de azulejos y baldosas cerámicas en España*. En el informe se reconoce al gremio de la cerámica como sector estratégico, clave por su aportación económica, social y de investigación.

Asimismo, ASCER es miembro de la Confederación Empresarial de la Comunidad Valenciana (CEV). También participa en el Foro de Cerámica del Parlamento Europeo (EPCF), que en 2021 celebró su 25ª edición con el panel principal "Definiendo la ambición de la cerámica durante el proceso de la transformación industrial". Este foro supone un punto de encuentro entre las personalidades de la industria, y los eurodiputados.

Igualmente, es miembro de la Asociación de Investigación de las Industrias Cerámicas (ITC-AICE); por lo que, a través de esta asociación, tiene oportunidad de participar en la Red de Institutos Tecnológicos de la Comunidad Valenciana (REDIT), en la Federación Española de Centros Tecnológicos (FEDIT), y en la red europea de investigación EARTO (European Association of Research and Technology Organizations). Asimismo, ITC-AICE se involucra en los foros europeos:

- Water Europe.
- Nanofutures.
- RHC-ETIP (plataforma para la innovación tecnológica en calefacciones y refrigeración).
- EUMAT (dedicada a la ingeniería de materiales y tecnologías).
- EFFRA (Asociación de Investigación de las Fábricas Europeas del Futuro).
- ECTP (la Plataforma de Tecnología de Construcción Europea).

ITC-AICE mantiene un gran interés por los programas de investigación H2020 y, en general, por todo lo relativo a nuevos materiales y su sostenibilidad.

Sostenibilidad

ASCER reitera que la industria cerámica española está comprometida con el medio ambiente. De hecho, parte de su actividad se dedica a asesorar a sus asociados sobre la legislación medioambiental, y a elaborar informes sobre esta cuestión. También trabaja en protocolos de actuación para el gremio, y cierra acuerdos voluntarios sobre medio ambiente con las diferentes administraciones (sin ir más lejos, el acuerdo con la Conselleria de Medio Ambiente de la Comunidad Valenciana para fomentar las operaciones de valorización en residuos no peligrosos).

En julio de 2021, los ceramistas mantienen una reunión con la ministra de Transición Ecológica, Teresa Rivera, para repasar la realidad del sector. Uno de los aspectos que más les preocupan es el aumento del precio de los derechos de emisión de dióxido de carbono, que dispara las facturas energéticas de estas compañías mientras los fondos de inversión se dedican a la especulación. En general, ASCER cree que la descarbonización está amenazada por los actuales precios de la energía. Por eso, recientemente han pedido ayudas estatales, para compensar sus costes de CO2; y se han reunido con representantes de la Comisión Europea para manifestarles que no pueden llegar a la fecha de 2030 con el objetivo cumplido. Otra de sus propuestas consiste en que se reconozca al de la cerámica como un sector que ya soporta derechos de emisión de CO2 indirectos en las facturas que paga a sus proveedores.

En junio de 2021, también mantienen un encuentro con la Dirección General de Acción por el Clima y la eurodiputada Inmaculada Rodríguez-Piñero sobre otro problema energético: las alternativas viables al gas natural. ASCER sostiene que todavía no existen a corto y medio plazo, por lo que pide más tiempo para poder sustituirlo. De hecho, ASCER ya ha conseguido que la Generalitat Valenciana reclame ayudas para la descarbonización para esta industria.

Continuamente, ASCER participa en foros y grupos de trabajo sobre estos temas, realizando análisis de textos legales que afecten al mundo de la cerámica. Así lo hizo en lo relativo al comercio de emisiones y el Protocolo de Kioto. La asociación sostiene que la industria a la que representa ha logrado reducir sus emisiones un 60% desde 1980.

Asociación Española de Bioempresas (ASEBIO)

Quién es quién

- **Presidenta: Ana Polanco,** quien a su vez es Presidenta de la farmacéutica Merck en Europa. Como tal, es miembro de su equipo de liderazgo comercial para este continente, y del de mercados globales, coordinando a todos los directores de operaciones de 32 mercados europeos. Antes de acceder a la presidencia de Merck, Polanco fue la Directora de Asuntos Públicos y de Acceso a Mercados de la compañía, entre julio de 2015 y diciembre de 2020, trabajando en las áreas terapéuticas de oncología, endocrinología y fertilidad, entre otras. En el mismo mes de julio de 2015, entra en ASEBIO como responsable de la Comisión de Salud. Polanco también es miembro de la Asociación Salud Digital; del Consejo Asesor de Liderazgo Femenino en la Organización Internacional de Directivos de Capital Humano; y Presidenta del Comité Ejecutivo de la organización Closingap, que lucha contra el techo de cristal para las mujeres en las grandes compañías. Ha pasado por puestos de marketing en las farmacéuticas Gilead Sciences, Bristol-Myers, Novo Nordisk... y, en el Congreso de los Diputados, colaboró con la Comisión de Reconstrucción Económica y Social del País.

- **Vicepresidenta Primera: Belén Barreiro**, procedente de la empresa Ingenasa Inmunología y Genética Aplicada. En ella es Directora General desde el 2018, entrando como Directora de Marketing en 1994. En ASEBIO había participado previamente como miembro de la Junta Directiva entre 2012 y 2016. Es Licenciada en Veterinaria por la Universidad Complutense.

- **Vicepresidenta Segunda: Elena Rivas**, CEO de la organización Arrays for Cell Nanodevices. Esta empresa se dedica a los chips de silicona intracelulares para la monitorización de constantes. Licenciada en la especialidad de Microbiología por la Universidad de Jaén, ha ocupado cargos de marketing en compañías como Biomedal o NanoImmunotech.

- **Vicepresidente Tercero: Javier Terriente,** jefe de Desarrollo de Medicamentos y uno de los fundadores de ZeClinics. Esta compañía biotecnológica estudia los peces cebra para investigar nuevos medicamentos y enfermedades. En los últimos tiempos, a través de una nueva división, ZeClinics se ha centrado en el desarrollo de terapias cardiovasculares. Juntos, Polanco, Barreiro, Rivas y Terriente conformaron una misma candidatura para liderar la Junta Directiva de AseBio.

- **Director General: Ion Arocena**, desde marzo de 2016. Arocena está especializado en la evaluación de proyectos, patentes y startups de biotecnología. Imparte clases sobre capital riesgo en el Máster de Biotecnología de la Salud de CESIF Formación. Este licenciado en Ciencias Biológicas por la UCM trabajó anteriormente para Vivia Biotech, participando en el programa de emprendedores del Centro para la Regulación del Genoma (CRG, por sus siglas en inglés).

- **Directora de Análisis y Estrategia: Raquel Saiz**, una profesional de los Asuntos Públicos que ha trabajado durante un año en la construcción de alianzas de Facebook con otros grupos de interés. Entre 2012 y 2016, fue responsable de seguimiento de los objetivos de Europa 2020 sobre ciencia e innovación de la Comisión Europea, para Eslovenia, Portugal y España. Previamente, entre 2009 y 2012, fue también la responsable de relaciones institucionales de FECYT (Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología); y su jefa de Investigación Responsable e Innovación entre 2017 y 2019. Es Licenciada en Sociología por la Universidad de Salamanca, así como en Ciencias Políticas y de la Administración por la Carlos III.

Estructura

- Además de por la Presidenta y los tres Vicepresidentes, la **Junta Directiva** de ASEBIO está compuesta por 16 consejeros.

- Cada miembro de ASEBIO tiene un voto en la **Asamblea de Socios**, pero tiene que nombrar a sus representantes en las comisiones y grupos de trabajo existentes. Las cuotas dependen de la antigüedad, el volumen de facturación y los fondos propios de cada organización.

- AseBio cuenta con **11 comisiones** en total, de entre las que se pueden destacar:

  - Salud.
  - Agroalimentación.
  - Transformación Industrial.
  - Tejido Asociativo y Talento.
  - Financiación.

Inversión en Asuntos Públicos

En cuanto a la estimación de los costes vinculados a actividades cubiertas por el Registro de Transparencia de la UE, en el ejercicio financiero 2019 ASEBIO declara unos gastos de entre 10.000 y 24.999 euros, recibiendo en paralelo más de 100.000 euros en subvenciones de la Unión Europea. No obstante, esta cantidad ha ido descendiendo desde los casi 260.000 euros que recibió en 2018 para diferentes proyectos, hasta los 106.000 euros de 2020.

Al cierre de esta guía, ASEBIO ha dejado de contar con ficha en el Registro de Transparencia de la Unión Europea.

Resumen de actividad

ASEBIO destaca el impacto económico y en el empleo de su sector, así como el papel que juega la biotecnología en la Agenda 2030. En su último informe (2020), ASEBIO destaca el impacto del sector en el PIB español (aumenta hasta el 0,8%, y supone el 0,3% del PIB en recaudación fiscal). Igualmente, se ha incrementado la facturación de estas empresas: las *biotech* lideran el ranking de industrias por crecimiento de producción, casi empatadas con las extractivas y muy por delante del resto. Además, la productividad media y el salario por empleado son más del doble de la media nacional, aportando este sector 117.700 empleos (0,6% del total).

Sus empresas asociadas buscan un marco legal más favorable para sus investigaciones, y un modelo de financiación de la I+D+i que incluya instrumentos como las compras públicas innovadoras (CPI); y que integre más medicamentos y diagnósticos innovadores en la sanidad pública.

La organización participa en foros internacionales como BioEquity y BioSpain, ambos escaparates de la industria biotecnológica en los que sus protagonistas realizan contactos, reuniones e incluso acuerdos. Al mismo tiempo, la asociación celebra el “ASEBIO Investor Day”, en el que se ponen en contacto empresas biotecnológicas españolas, con proyectos que buscan financiación.

En su relación con los poderes públicos, ASEBIO intenta ejercer influencia para que las subvenciones no retornables tengan más peso que los instrumentos financieros en las convocatorias públicas. Además, ASEBIO realiza un gran esfuerzo para garantizar que sus socios acceden a financiación pública y privada.

En su manifiesto *Por la biotecnología y las ciencias de la vida*, ASEBIO desgrana sus propuestas en

diferentes materias:

- biocombustibles para la industria, con productos de base biológica.
- en materia de sanidad, la atención a las enfermedades raras, la medicina personalizada y el desarrollo de nuevos medicamentos. Se centran especialmente en la hepatitis C y la polio, defendiendo terapias avanzadas para la leucemia infantil, así como la medicina de precisión para el cáncer. Reivindican que la mayor parte de los tratamientos para enfermedades raras son biotecnológicos.
- en cuanto al área de agroalimentación, ASEBIO asegura tratar de mejorar las condiciones de vida para los agricultores y sus familias, generando cultivos biotecnológicos resistentes a distintas condiciones climáticas.
- reclaman políticas públicas basadas en la ciencia, que reflejen la confianza social y política depositada en ésta. En líneas generales, creen que la ciencia y la innovación tienen que ser valores compartidos para el progreso social, convirtiendo la I+D+i en un asunto de Estado cuyo sistema se debe fortalecer a base de inversiones públicas, financiación de pymes y colaboración público-privada.
- piden que se defina toda una Estrategia Española de Biotecnología, con apoyo claro de los poderes públicos al sector; y la facilitación del acceso social a innovaciones biotecnológicas.

En relación con la pandemia de la COVID-19, ASEBIO se pronunció sobre los tests de autodiagnóstico de venta en farmacia. La asociación lamentó la falta de diálogo en la regulación de los precios, sin dejar de insistir en que se muestran a favor de garantizar su accesibilidad. Pero, para asegurarla, proponen otras medidas, como la ampliación de los canales de distribución.

ASEBIO celebra con diversos actos el Día Internacional de la Mujer en la Ciencia. Por otro lado, con motivo del Día Mundial contra el Cáncer, constata que el 59% de los medicamentos que se investigan en España pertenecen al ámbito de la oncología. Además, esta organización está vinculada al código de conducta EUROPABIO (la federación europea de asociaciones de biotecnología a la que ASEBIO pertenece). EUROPABIO participa en foros sobre derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio (la Directiva 98/44/CE), interesándose por la legislación farmacéutica, la regulación de la agricultura y el cambio climático. En general, a esta federación le interesa todo lo relacionado con la estrategia de bioeconomía de la UE, la regulación de terapias avanzadas y los ensayos clínicos. Por último, cabe mencionar que EUROPABIO realiza aportaciones en consultas públicas sobre el hidrógeno, la aviación limpia. el sistema de ferrocarriles, las tecnologías digitales, y la relación sanitaria de Europa con África.

Sostenibilidad

En ASEBIO son defensores de la economía circular: apuestan por una producción agroalimentaria más sostenible y una industria más limpia, y por el papel de la biotecnología para limpiar el océano de hidrocarburos y plásticos. Aseguran que este tipo de tecnologías han reducido en casi un 20% el Cociente de Impacto Ambiental de la industria agroalimentaria. Asimismo, defienden los alimentos e ingredientes modificados genéticamente como herramientas contra el hambre y la desnutrición.

ASEBIO está comprometida con el Pacto Climático, y celebra el Día Mundial de la Educación Ambiental. Dentro de la Estrategia Nacional de Bioeconomía, ASEBIO ha impulsado el proyecto CLaMber en Castilla-La Mancha, en el cual se aprovecha la biomasa húmeda para la fabricación de todo tipo de productos biotecnológicos. El proyecto comprende una planta de investigación y una biorrefinería.

Asociación Española de Distribuidores, Autoservicios y Supermercados (ASEDAS)

Quién es quién

- **Presidente: Antonio Garrigues Walker,** Presidente de Honor de la firma de Abogados Garrigues y Presidente de la Fundación Garrigues. Esta última organización se dedica a la investigación de nuevas ramas jurídicas que llegan con la preocupación por las nuevas tecnologías y el medio ambiente.

- **Vicepresidentes:**

  - **José María Rodríguez Monteys**, Consejero Delegado de Euromadi Ibérica desde junio de 2018. Este abogado entra en dicha multinacional de compras y servicios para la distribución en septiembre de 2015, como secretario del Consejo de Administración y responsable de *compliance*.

  - **Juan Roig Alfonso,** Presidente de Mercadona y su máximo accionista. Roig acumula todo tipo de reconocimientos:

    Premio Príncipe Felipe a la Excelencia Empresarial del Ministerio de Industria.

    Alta Distinción de la Generalitat Valenciana.

    Gran Cruz de la Orden de Jaume I.

    Medalla de Oro del Mérito al Trabajo

    Hijo Predilecto de Valencia.

    Roig constituye la constituye la cabeza visible de la tercera familia más rica de España, según la investigación publicada por el diario *El Mundo*[28]. Es Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Valencia, y graduado del Programa de Alta Dirección de Empresas del IESE Business School (Universidad de Navarra).

  - **Eusebio Rubio Martín**, es Consejero Delegado de Ahorramás, y Director General de la cadena de supermercados desde 1980. Como tal, lleva la gestión del día a día de la compañía. La sociedad que controla junto con su familia, Rubio Martín SL, posee el 10,87% del capital de Ahorramás.

  - **Juan Manuel Morales Alonso**, Director General de IFA Retail, S.A. desde octubre de 2011. A partir de julio de 2021, Morales pasó a compaginar estos cargos con la presidencia de EUROCOMMERCE, la patronal europea que representa al sector del *retail*, y a la que pertenece ASEDAS. También es miembro del Comité Ejecutivo de la CEOE desde mayo de 2017. Anteriormente trabajó en el Grupo Osborne. Además, en el mundo del asociacionismo, es también consejero de AECOC (Asociación Española de Codificación Comercial), organización que reúne a todos los agentes de la cadena de distribución, incluidas las industrias productoras y los intermediarios.

- **Director General: Ignacio García Magarzo**, miembro del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado; del Consejo de Dirección de Eurocommerce (la confederación europea de organizaciones empresariales), y de la AESAN (Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición). Asimismo, García Magarzo ha sido profesor en instituciones como la Escuela de Organización Industrial (EOI) y el Centro de Estudios de ICEX.

- **Secretaria General y Tesorera: Elena Tejedor Neira**, Directora General de Relaciones Externas de Mercadona. Aunque dicho nombramiento es reciente, en realidad Tejedor lleva desde el año 2000 en

28 https://www.elmundo.es/especiales/los-mas-ricos/juan-roig-alfonso.html

el Departamento de Relaciones Externas de la cadena. Es Licenciada en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de Valencia.

- **Responsable de Seguridad Alimentaria y Medio Ambiente: María Martínez-Herrera Hernández.** Trabaja en ASEDAS desde 2005, habiendo pasado también por la responsabilidad de Comunicación de la asociación.

- **Secretario General Técnico: Felipe Medina Martín.** Medina representa a EUROCOMMERCE en el Observatorio Europeo del Mercado de la Leche de la Comisión Europea, además de ser Consejero Segundo del Comité Económico y Social Europeo.

- **Responsable de Comunicación: Nuria Cardoso Jiménez.** Ex directora de la revista sobre telecomunicaciones Movilfonía, entra en ASEDAS como responsable de prensa en el 2016. Es premio Vodafone de Periodismo.

Estructura

- ASEDAS está compuesta por **16 asociaciones autonómicas**. Para coordinarse, cuentan con una **Junta de Organizaciones Territoriales.**

- La **Junta Directiva estatal** se compone de 13 vocales, a los que hay que sumar el Presidente, los cuatro Vicepresidentes y la Tesorera.

Inversión en Asuntos Públicos

Según los datos del ejercicio 2019 ofrecidos en el Registro de Transparencia de la UE, el gasto de ASEDAS en actividades de Asuntos Públicos a nivel europeo se sitúa en la franja entre los 50.000 y los 99.999 euros. Los costes anuales declarados en el ámbito de la Comunidad de Madrid ascienden a 3.000 euros, mientras que los destinados en el Ayuntamiento de Madrid durante 2018 no superaron el primer tramo contemplado en dicha plataforma: de 0 a 9.999 euros. ASEDAS declara no recibir ninguna ayuda pública ni subvención.

Resumen de actividad

ASEDAS es la principal organización empresarial de distribución alimentaria. Representa a los supermercados, mayoristas y centrales de compra asociadas. Defienden el origen familiar, la eficiencia y la competitividad de las cadenas españolas, y describen el comercio como una actividad al servicio de la sociedad.

Aunque ASEDAS nunca es beneficiaria de contratos con las administraciones públicas, la organización ha suscrito una serie de convenios para el fomento de sus objetivos:

- Convenio de colaboración con la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición para la creación y funcionamiento del punto de contacto de la distribución en la Red de Alerta Alimentaria Nacional.

- Convenio con el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente para la valorización y la mejora del aceite de oliva.

- Acuerdo con el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente para la sostenibilidad y la estabilidad del sector lácteo.

- Convenio con MERCASA (empresa pública que gestiona la red española de mercados mayoristas), para premiar a los mejores artículos publicados en la revista *Distribución y Consumo.*

Asimismo, en el año 2019, ASEDAS firma un convenio con la Secretaría General de Sanidad y Consumo, y con la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición, para participar en el Plan de Colaboración para la Mejora de la Composición de los Alimentos y Bebidas. En la comisión de seguimiento de este acuerdo participan dos representantes de ASEDAS, nombrados por sus órganos de gobierno.

Ante situaciones como la pandemia del coronavirus o la erupción del volcán de Cumbre Vieja en La Palma, ASEDAS pide que se considere al sector de la alimentación y distribución alimentaria como esencial. Les preocupa igualmente la distribución multicanal que se ha impuesto hoy en día, ya que supone el desafío para el distribuidor de hacer llegar al consumidor en cada momento los productos que solicita (online, en tienda, etc.), pero manteniendo su rentabilidad. Asimismo, consideran que los precios de la energía y de las materias primas son otra prueba de fuego para el sector de la distribución.

También se han ocupado de los últimos problemas relacionados con el transporte, como parte de la cadena de distribución. En este sentido, en primer lugar, eran contrarios al acuerdo entre el Ministerio de Transporte y el Comité Nacional de Transporte por Carretera, temiendo que afectara a su competitividad y a la de las pymes. Con el nuevo real Decreto Ley, los conductores tienen prohibido realizar operaciones de carga y descarga de vehículos de más de 3,5 toneladas, lo que da problemas al distribuidor final en cuanto a tiempos. Además, esta normativa elimina la posibilidad de acuerdos bilaterales entre distribuidores y empresas de transporte en varios aspectos, como el comentado de la carga y descarga, y el pago del precio del combustible (que pasa a ser una fórmula fijada por la Administración).

Ante la huelga de transportistas de marzo de 2022, ASEDAS urgió a todas las partes a aportar soluciones al conflicto, el cual describen como un problema de Estado. De hecho, la asociación se apresura a reclamar el fin del paro en el transporte en cuanto el Gobierno llega a un acuerdo con el Comité Nacional del Transporte por Carretera. ASEDAS considera que la subvención de 20 céntimos por litro de gasoil permite a los transportistas afrontar el delicado contexto económico. Asimismo, ASEDAS cree que existen otras medidas en el Real Decreto ley que sí contribuyen a impulsar un modelo sostenible para toda la cadena de transporte.

Recientemente, ASEDAS se ha incorporado al Comité Nacional de Pagos del Banco de España, un foro en el que se analizan las novedades normativas sobre los sistemas de pago. ASEDAS es miembro de EuroCommerce (la federación europea de asociaciones de distribución), y representante en España del Comité Económico y Social de la UE (Grupo I: Empresarios). A nivel europeo, declaran su interés por las novedades en seguridad alimentaria y políticas agrarias.

ASEDAS declara públicamente que se adhiere al Código de Conducta de APRI para la práctica de los Asuntos Públicos.

Sostenibilidad

Desde ASEDAS manifiestan una gran preocupación por los retos medioambientales. Consideran que la digitalización en el comercio es un paso esencial para el Pacto Verde europeo. De hecho, Felipe Medina es el ponente del dictamen del Comité Económico y Social titulado: “Oportunidades de la transformación digital para las empresas de distribución y ventajas para los consumidores europeos”. Del mismo modo, apoyan la puesta en práctica de la economía circular para el comercio local, y se comprometen con envases más sostenibles.

Asociación Multisectorial de la Información (ASEDIE)

Quién es quién

- **Presidente: Ignacio Jiménez**. Su carrera se inicia en el sector financiero, pero lleva los últimos 16 años en la empresa Iberinform. Esta compañía opera en el ámbito de la gestión de datos y riesgos asociados, con actividades como la construcción de modelos predictivos. Iberinform ayuda a las empresas a identificar riesgos y oportunidades a base de analizar esos datos. Jiménez entra en Iberinform en 2003 como Director Comercial y de Marketing y, desde 2016, es el Director General. Entre 2016 y 2019, antes de asumir la presidencia, ya fue Vicepresidente de ASEDIE. Jiménez ha sido profesor en instituciones como la IE Business School y la Escuela de Organización Industrial (EOI).

- **Vicepresidente: Valentín Arce**. Desde la Dirección General Comercial de Informa D&B, Arce también lleva 23 años proporcionando datos que ayuden a las empresas a tomar decisiones sobre compras, marketing, *compliance*…

- **Secretaria General: Olga Quirós.** Lleva 13 años en la organización: primero como Vicesecretaria General, cargo que compaginó entre 2009 y 2012 con puestos de vocal y Vicepresidenta en la federación europea a la que pertenece ASEDIE: PSI Alliance. Desde abril de 2015, es Secretaria General, cargo por el que ejerce como vocal en diversas comisiones del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, así como del Ministerio de Política Territorial y Función Pública. En estos momentos, dentro de la propia ASEDIA, es también miembro de la Comisión de Seguimiento del Código de Conducta del Sector Infomediario. Quirós es Licenciada en Económicas por la UCM.

- **Tesorero: Borja Campos**, Director General de Cabsa Digital Solutions. Cabsa crea aplicaciones y programas a medida para sus clientes. Campos procede de la dirección comercial de la empresa Central de Análisis de Balances S.A. El cargo de Tesorero lo asume ya mientras trabajaba en esta última, en noviembre de 2014.

Estructura

- La **Asamblea General** de ASEDIE es el máximo órgano de la organización, constituido por todos los socios.

- La Asamblea supervisa a la **Junta Directiva** (y, también, a la Comisión de Seguimiento del Código de Conducta, conjuntamente con el Secretario General). La Junta Directiva coordina las actividades de la asociación. En ella, además del Presidente, el Vicepresidente, el Tesorero y el Secretario General, hay que distinguir entre tres figuras:

    - Los **vocales natos** (actualmente, Dionisio Torre, de Axesor, y Eduardo Amo, de Dato Capital) son los presidentes de los diferentes sectores constituidos dentro de ASEDIE:

      - Bureau de Crédito (empresas que informan sobre asuntos como la solvencia patrimonial).

      - Información Comercial (empresas dedicadas a informes comerciales, financieros, de mercado, de riesgo…).

      - Información Electrónica (empresas de registros y bases de datos informatizadas, como guías telefónicas, directorios de marketing…).

      - Tecnologías de la Información (soluciones para el procesamiento de datos, Big Data).

- Gestión de Cobros (servicios de morosidad).

- Los **vocales designados** los elige la propia Junta Directiva, a propuesta del Presidente. Nunca pueden ser más de tres miembros.

- Los **vocales electos** (Pere Camprubí, de Camerdata, y Manuel Suárez, de Datacentric) los elige la Asamblea General, hasta un máximo de cinco.

- La **Secretaría General** de ASEDIE se encarga de realizar las acciones necesarias para que sus asociados dispongan del óptimo acceso a la información, y para defender sus intereses ante cualquier tipo de actor.

- Finalmente, la estructura de ASEDIE comprende también las siguientes **comisiones**:

  - Comisión de Fuentes de Información.

  - Comisión Jurídica.

  - Comisión de Marketing.

  - Comisión de Seguimiento del Código de Buenas Prácticas, Conflictos y Admisión de Nuevos Socios.

Inversión en Asuntos Públicos

Según los datos del Registro de Transparencia de la UE para el ejercicio 2020, los gastos de ASEDIE en actividades de *Public Affairs* en Bruselas son en todo caso inferiores a 10.000 euros. En el Registro de la Comunidad de Madrid, ASEDIE declara unos costes anuales de 1.000 euros.

Resumen de actividad

La meta última de ASEDIE es fomentar la apertura en el acceso a datos e información, siempre bajo la orientación de la colaboración público-privada. Apoyan que se reutilice información para generar nuevos productos de valor añadido, y buscan que la legislación favorezca este tipo de acciones.

Tal y como reflejan en el Registro de Transparencia catalán, sus propuestas giran principalmente en torno a la reutilización de la información pública, datos abiertos, protección de datos, transparencia e interconexión de registros. Cada año, ASEDIE realiza un informe con la evolución de su sector en empleados, ventas, etc. Sobre la reutilización de la información, ASEDIE realiza una conferencia anual, igual que sobre la protección de datos.

La Secretaria General de ASEDIE es vocal en las siguientes comisiones ministeriales:

- Vocal del Consejo Consultivo para la Transformación Digital del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

- Vocal de la Comisión Permanente de Digitalización de la Economía, la Administración y la Ciudadanía, del Consejo Consultivo para la Transformación Digital.

- Vocal de la Comisión Especializada de Infraestructuras de Datos Espaciales del Consejo Superior Geográfico.

- Convocada como experta en los grupos de trabajo del Foro de Gobierno Abierto del Ministerio de Política Territorial y Función Pública:

  Comunicación y Colaboración.

  Formación.

Integridad Pública

Participación

Trasparencia y rendición de cuentas

Otros grupos en los que ASEDIE participa son:

- Comisión Permanente de Digitalización de la Economía, la Administración y la Ciudadanía.
- Grupo de trabajo de los datos abiertos de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).
- Foro de Colaboración Público Privado sobre reutilización de la Información del Sector Público (FCPPRISP).
- Grupo de trabajo de Infraestructuras de datos Espaciales Españoles (IDEE).
- Comisión Especializada de Infraestructura de Datos Espaciales en España.
- Grupo de trabajo sobre Indicadores Económicos PSI (reutilización de la Información del Sector Público, por sus siglas en inglés) de la Comisión Europea,
- Grupo de trabajo sobre Estudios Económicos-Costes PSI de la Comisión Europea.

En el ámbito legislativo, ASEDIE se ha centrado especialmente en el Real Decreto Ley 24/2021, con el que se transponen ocho directivas de la Unión Europea sobre datos abiertos y reutilización de la información en el sector público. La asociación considera que no se han eliminado los obstáculos que dificultan el desarrollo del sector *infomediario*, tales como los que se encuentran en el acceso y reutilización de información disponible en las administraciones (por ejemplo, la de Hacienda y la Seguridad Social). En vez de eso, se bloquea la utilización de sus bases de datos actualizadas; y, en muchos casos, se permite el silencio administrativo como respuesta a las peticiones de acceso. En consecuencia, no se avanza en los propios principios de Gobierno Abierto.

ASEDIE también está muy atenta a los avances de la Comisión Europea, como su reciente *Declaración sobre los Derechos y Principios Digitales*. Entre ellos se recoge la libertad de elección online, el fomento de la participación en el espacio público digital, y el aumento de la seguridad de las personas en él.

El año 2022, ASEDIE se ha interesado por la publicado en el BOE el Código Geoespacial, que compila normas reguladoras de los datos geoespaciales y la correspondiente información geográfica. Y es que, además de todo lo relacionado con la protección de datos y la reutilización de la información, ASEDIE declara como intereses en Europa aspectos como:

- la Inteligencia Artificial.
- la infraestructura de Datos Espaciales.
- el Big Data.
- las patentes y marcas.
- los acuerdos internacionales como FATCA (Ley de Cumplimiento Tributario de Cuentas Extranjeras), destinados a luchar contra el fraude y el blanqueo de capitales.
- las legislaciones sobre transparencia y contabilidad.

En el 2021, ASEDIE se ha adherido al Pacto Digital para la Protección de las Personas, promovido por la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD). Las iniciativas de ASEDIE para adaptarse a la Ley de Protección de Datos, llevaron a la AEPD a concederle el premio a las buenas prácticas en privacidad. Paralelamente, desde 2014, la asociación organiza el Premio Asedie, por el que se reconocen las mayores

contribuciones al sector *infomediario*. Generalmente, han sido instituciones públicas las que se han llevado el galardón, como el INE (2020), o los portales de datos abiertos del Gobierno de Canarias (2021) y el de Castilla y León (2019). Asimismo, ASEDIE ha firmado una serie de protocolos basados en los principios del Gobierno Abierto: transparencia, participación...

La Comisión Jurídica de ASEDIE cuenta con un Código de Buenas Prácticas que, en materia de prácticas comerciales desleales, cumple con la Directiva Europea 2005/29/CE.

Sostenibilidad

La declaración de la Comisión Europea de la que se hace eco ASEDIE, contempla como último principio "promover la sostenibilidad del futuro digital", permitiendo a los usuarios conocer el impacto medioambiental y el consumo de energía de sus dispositivos. Sin embargo, en los diferentes registros de transparencia, ASEDIE no declara los asuntos medioambientales como temas de interés.

Asociación Española de Fabricantes de Fachadas Ligeras y Ventanas (ASEFAVE)

Quién es quién

- **Presidente: Miguel Robles**, quien también preside Ventanas Inteligentes S.A. Esta empresa pertenece al grupo alemán HOCO, distribuyendo en España sus ventanas de aluminio, madera y PVC, además de vigas de madera y otros productos para casas eficientes. Robles es Licenciado en Ciencias Económicas por la Universidad Autónoma de Barcelona, además de contar con estudios en Administración Industrial, cursados durante su etapa en Siemens Alemania. Lleva más de 30 años trabajando en la fabricación de perfiles de PVC.

- **Vicepresidente primero: Alejandro Gea,** es Director Gerente de Industria Riojana del Aluminio, S.A. (INRIALSA) desde enero de 2010. Entra en esta empresa en septiembre de 1998, como Director de Proyectos y Ventas. Gea estudió Administración y Dirección de Empresas en la Universidad de Zaragoza, además de contar con un curso en Dirección y Marketing por la Universidad Pontificia de Comillas.

- **Vicepresidente segundo: Carlos Subías**, Director General de Carinbisa (Carpintería Industrial Binéfar, S.A.). Es ingeniero de Telecomunicaciones por la Universidad Ramon Llull.

Estructura

Como órgano superior de Gobierno de la asociación, la **Asamblea General** reúne a todos los miembros. Sin embargo, está dividida en nueve grupos especializados:

- Grupo I: Fabricantes de fachadas ligeras y/o ventanas.
- Grupo II: Sistemas metálicos.
- Grupo III: Sistemas de PVC.
- Grupo IV: Herrajes, accesorios y maquinaria.
- Grupo V: Vidrio.
- Grupo VI: Siliconas, sellantes y juntas.
- Grupo VII: Persianas, toldos y sus accesorios.
- Grupo VIII: Miembros adheridos (Asociaciones y Grupos de Empresas).
- Grupo IX: Otras actividades.

En estos momentos, la **Junta Directiva** cuenta con 15 vocales. El Presidente es elegido por la propia Junta Directiva, mediante sufragio secreto. El Grupo I siempre contará con un mínimo de ocho vocales, y siempre sumará un vocal más que el resto de los grupos juntos (un vocal cada uno, excepto el Grupo IX); estos últimos representan a empresas de componentes y otros productos relacionados.

Inversión en Asuntos Públicos

Según las cifras ofrecidas públicamente por la asociación, el presupuesto de 2022 de ASEFAVE asciende a 301.988 euros; de ellos, 230.368 proceden de las cuotas de los miembros, y 15.500 de las actividades de certificación. Se presupuestan 8.000 euros para las reuniones nacionales, mientras que a las internacionales sólo se destinan 500 euros. Las cuotas abonadas por pertenencia a otros organismos llegan casi hasta los 22.000 euros. Estos datos coinciden se aproximan al volumen que declara ASEFAVE en el Registro de Transparencia de Cataluña, de unos 250.000 euros (si bien, en este último caso, hablamos de cifras de 2017),

Resumen de actividad

ASEFAVE se centra en defender la calidad de los productos de sus asociados, y en la mejora de su profesionalidad ante la llegada de las nuevas tecnologías. Al mismo tiempo, ASEFAVE se marca como objetivo estimular la rehabilitación de edificios en España, conjuntamente con otras asociaciones sectoriales.

Esta asociación ostenta la secretaría técnica del Comité Técnico de Certificación de AENOR CTC 047: “Ventanas, fachadas ligeras, puertas, persianas y sus componentes”; y del Comité Técnico de Normalización de la UNE CTN–85: “Cerramientos de huecos para la edificación y sus accesorios”. Al mismo tiempo, ASEFAVE representa a AENOR en algunos grupos del Comité Europeo de normalización: el 33 (“Ventanas, puertas, persianas, herrajes, puertas industriales, comerciales, de garaje y portones y fachadas ligeras”) y el 129 (“Vidrio para la edificación”). ASEFAVE es un importante interlocutor para el Ministerio de Industria y el de Fomento, en normativas como el Código Técnico de la Edificación, o el Marcado CE de ventanas y puertas peatonales exteriores.

En Cataluña, ASEFAVE ha realizado propuestas sobre el Reglamento Europeo de Productos de la Construcción, el Código Técnico de la Edificación, la Formación Profesional y la fiscalidad. En septiembre de 2020, ASEFAVE se reunió virtualmente con la Secretaria de Hacienda de la Generalitat, para realizar aportaciones sobre la rehabilitación de edificios y viviendas. Paralelamente, ASEFAVE asesora a los asociados sobre las subvenciones que existen en cada momento.

Desde su fundación, esta organización participa en la Federación de Asociaciones Europeas de Fabricantes de Ventanas y Fachadas Ligeras (FAECF); en el Foro Iberoamericano del Cerramiento Acristalado; en la patronal CONFEMETAL, y en la Confederación Española de Asociaciones de Fabricantes de Productos de Construcción (CEPCO).

Sostenibilidad

ASEFAVE manifiesta un compromiso con el medio ambiente y la digitalización, cumpliendo con los objetivos de sostenibilidad en las instalaciones en edificios. La organización declara el medio ambiente como ámbito de interés en el Registro de Transparencia de Cataluña. En esta materia, ha realizado propuestas políticas en Cataluña sobre la Directiva Europea de edificios de consumo casi nulo y sobre economía circular, manteniendo encuentros con representantes públicos respecto a estos temas.

Asociación Española De Fabricantes De Mezclas Asfálticas (ASEFMA)

Quién es quién

- **Presidente**: **Juan José Potti Cuervo,** presidente de la Plataforma Tecnológica de la Carretera, desde el año 2009. Potti empieza su carrera profesional como Director Técnico en PROBISA, puesto que ocupa desde 1984 hasta 2006, año en el que es elegido presidente ejecutivo de ASFEMA. Desde septiembre de 2010 trabaja como gerente para la revista "Asfalto y Pavimentación". En cuanto a sus estudios, el presidente de ASFEMA es licenciado en Ingeniería Química por la Universidad Complutense de Madrid,

- **Vicepresidente primero: Carlos Ortiz Quintana,** presidente de Eurovía España. Desde 1993 hasta 2004, ocupa la presidencia de Trabajos Bituminosos S.L., entidad de la que ya había sido Director General entre 1991 y 1993. Es ingeniero por la Universidad Politécnica de Madrid.

- **Vicepresidente segundo**: **Eduardo Fernández Bustillo**, Consejero Delegado y Administrador Único de Eiffage en España. Fernández Bustillo ocupa el mismo puesto en entidades mercantiles como Mebisa o Sgasa.

- **Secretario: Vicente Meseguer García.**

- **Tesorero: Jesús Guillén Valencia.**

Estructura

- La **Asamblea General** reúne a todos los socios.

- La **Junta Directiva** es el principal órgano de gobierno de la entidad e incluye a 11 vocales.

- La **Comisión Técnica** supervisa investigaciones, publicaciones y eventos técnicos.

Resumen de actividad

ASEFMA es la asociación española de fabricantes de mezclas asfálticas para la pavimentación viaria. La asociación representa a los suministradores de betún y maquinaria relacionada con los procesos de elaboración y construcción viaria, y también integra empresas de control e investigación.

Los objetivos fundamentales de ASEFMA abordan la promoción y divulgación de la industria de los pavimentos asfálticos, por lo que la Asociación fomenta la investigación y la innovación. La entidad colabora en la redacción de normas y control de calidad; elabora estudios de mercado sobre el sector; participa en congresos, investigaciones, jornadas, mantiene relaciones internacionales para la defensa de sus miembros, y sirve como mediador en cuestiones de interés para ellos.

Sostenibilidad

ASEFMA declara la preservación del medio ambiente como una de sus máximas más importantes.

Asociación de Empresas de Gestión de Infraestructura Verde (ASEJA)

Quién es quién

- **Presidente: Miguel Antonio García Achucarro**, desde enero de 2021. García Achucarro lleva 31 años como Director de Desarrollo Nacional de Urbaser.

- **Vicepresidente: Enrique Benito**, administrador del vivero de plantas El Ejidillo Viveros Integrales.

- **Secretario General: Francisco Javier Sigüenza.** ASEJA es otra de las organizaciones en las que Sigüenza ostenta este cargo (ver perfil en la ficha de ADHAC).

Estructura

- La **Asamblea General** se reúne una vez al año como mínimo; y con carácter extraordinario a petición del Presidente de la asociación, o de un tercio de los miembros activos. Esta Asamblea aprueba la Memoria, las cuentas y el balance del último ejercicio, designando además a los vocales de la Junta Directiva y controlando su actividad. En cuanto al nombramiento del resto de la Presidencia, la Vicepresidencia y la Secretaría General, la Asamblea se limita a ratificar a aquellas personas que la propia Junta Directiva designa.

- La **Junta Directiva** de la asociación la forman el Presidente, el Vicepresidente y el resto de vocales. Para acceder como vocal a la Junta, la empresa asociada necesita tener un mínimo de 30 empleados; alternativamente, varias empresas asociadas se pueden unir para llegar a este número y entrar en la Junta. Esta Junta se reúne una vez al trimestre.

- Para inscribirse como **empresas asociadas,** las entidades tienen que acreditar una experiencia mínima de cinco años en el sector de la gestión de infraestructuras energéticas. Tendrán representación única todas las sociedades filiales de una misma organización, junto con aquellas en las que ésta posea más del 50%. El número de miembros activos en ASEJA por cada empresa, se calcula en función de tramos por número de empleados. Por su parte, los socios honorarios son proclamados por la Asamblea General, a propuesta de la Junta Directiva.

- El único cargo de ASEJA remunerado es el de **Secretario General.**

- **ASEJA** cuenta con su propia revista oficial.

Inversión en Asuntos Publicos

En la sección de transparencia de su web, la asociación manifiesta expresamente que ASEJA no tiene obligación alguna de auditar sus cuentas[29].

No obstante, a través del Registro de Transparencia de la UE se puede confirmar que, en el año 2020, los costes declarados por actividades de Asuntos Públicos se situaron entre los 10.000 y los 24.999 euros. Por su parte, en el Registro de Transparencia de la Comunidad de Madrid, ASEJA declara unos costes anuales de 10.000 euros. También se posiciona en la horquilla más baja de costes por actividades de influencia en el Ayuntamiento de Madrid: por debajo de los 9.999 euros.

Resumen de actividad

29 https://www.aseja.com/asociacion.php?t=assoc&k=Transparencia&i=4

ASEJA reúne a las empresas que se dedican a la conservación e implantación de zonas verdes, tanto en el ámbito de los parques y jardines, como en el forestal.

Las licitaciones y adjudicaciones centran buena parte de la actividad de Relaciones Institucionales de ASEJA: les preocupa el buen funcionamiento de estos procesos, para poder orientar adecuadamente a sus asociados. En este sentido, en febrero de 2022, ASEJA se reunió con la presidenta de la Oficina Independiente de Regulación y Supervisión de la Contratación (OIReSCon) del Ministerio de Hacienda, para abordar las problemáticas de contratación pública que experimentan los servicios de gestión de infraestructura verde.

En julio de 2021, ASEJA firma un acuerdo de colaboración con la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), para elaborar un documento de recomendaciones sobre contratación de servicios de mantenimiento y conservación de la infraestructura verde municipal. En él se proporcionan indicaciones acerca de cómo preparar un expediente de contratación: desde la definición de las necesidades de la infraestructura verde de un municipio, hasta los elementos clave del estudio técnico, el económico y el presupuesto base de licitación.

Sostenibilidad

La biodiversidad también ocupa buena parte de la actividad de ASEJA. Como miembro de la plataforma Juntos por los Bosques, la asociación reivindica el papel de éstos en los objetivos de sostenibilidad. No hay que olvidar que ASEJA también reúne al sector forestal, valorando positivamente la inclusión de la gestión forestal activa en la Ley de Cambio Climático y Transición Energética. Asimismo, ASEJA participa en talleres sobre estas cuestiones, haciendo mucho hincapié en la importancia de los espacios verdes en las ciudades, y celebrando que la infraestructura verde se tenga en cuenta en las directrices del Ministerio de Transición Ecológica para la creación de Zonas de Bajas Emisiones. Asimismo, el sector participa activamente en la renaturalización de muchos espacios. ASEJA reivindica la presencia de este tipo de proyectos en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Asociación de Empresas de Limpieza Pública y Cuidado del Medio Ambiente Urbano (ASELIP)

Quién es quién

- **Presidente: Mariano Sancho Herrero** es el Presidente de la Junta Directiva de ASELIP desde junio de 2016. Procede de la dirección de la Asociación Madrileña de Empresarios de Alimentación y Distribución. Su actividad profesional en el mundo de la limpieza pública se ha centrado en los servicios de lavandería.

- **Vicepresidente: Jorge Payet**, Director General en FCC Servicios Ciudadanos desde hace más de 40 años.

- **Secretaria General: Marta Teresa Navarro Hortelano,** desde diciembre de 2016. Anteriormente, fue Directora de una clínica Vitaldent en Milán. Es licenciada en Derecho por la Universidad CEU San Pablo.

- **Vicesecretario: Ricardo López de Haro**, nombrado en marzo de 2022 como Director de Desarrollo y Estrategia para España e la empresa de servicios urbanos medioambientales PreZero. López de Haro ha pasado más de 13 años en Ferrovial, como director de diversas zonas.

Estructura

- Como el resto de asociaciones, ASELIP cuenta con una **Asamblea General** en la que están representados todos los socios, que nombra a la Junta Directiva, aprueba las cuentas del año pasado y el presupuesto del siguiente.

- En la **Junta Directiva,** las decisiones se toman de forma colegiada, ejerciendo así los vocales un poder mancomunado. Ahora bien, en algunas cuestiones más sensibles, el poder solidario recae sobre el Presidente, el Vicepresidente y la Secretaria General.

- El trabajo de ASELIP se distribuye entre **siete comisiones fijas:**

    - Medio ambiente.
    - Subproductos (en la que se tratan asuntos como los residuos).
    - Laboral.
    - Riesgos laborales.
    - Fiscal.
    - Energía.
    - Contratación pública.
    - Morosidad.

  A ellas se suman otra serie de comisiones no permanentes, como las que ASELIP ha constituido sobre limpieza viaria, limpieza hermética, o convenios de sector.

- Aselip edita la revista por suscripción ***Cuidamos el entorno urbano.***

Resumen de actividad

ASELIP representa a las empresas de Saneamiento Urbano; es decir, las dedicadas a la limpieza viaria, así como a la recogida y tratamiento de residuos. ASELIP opera como canalizadora de las relaciones de este tipo de compañías con el Ministerio de Medio Ambiente; con el de Trabajo, y con la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP). En consecuencia, dedica especial atención a los diferentes convenios colectivos que les afectan (como los de Limpieza Pública Viaria y el de Limpieza Hermética, ambos de Madrid ciudad y en vigor hasta 2025).

En ocasiones, los problemas de limpieza en ciudades generan debates en los que ASELIP critica las exigentes condiciones de los concursos de adjudicación, y los propios recortes presupuestarios que éstas reflejan. En este sentido, las empresas de ASELIP han afrontado problemas con aquellos municipios en situación económica difícil o de quiebra, con plazos de pago que llegan a extenderse hasta tres años, y sin posibilidad por ley de resolver los contratos.

Los problemas laborales, teniendo que hacer frente a huelgas y despidos ante la opinión pública, tampoco han faltado a lo largo de los años. De hecho, el aumento tanto de los costes laborales como de la presión fiscal son temas por los que reconocen su interés.

Hasta hace poco tiempo, ASELIP participaba en la Asociación Internacional de Residuos Sólidos (ISWA), por sus siglas en inglés; y en las grandes patronales: CEIM, CEPYME, CEOE y BusinessEurope. Y es que la energía, los residuos y la defensa de la libre competencia también se encuentran entre sus caballos de batalla.

Sostenibilidad

ASELIP declara la protección del medio ambiente como su máxima; en consecuencia, se preocupa por toda la normativa existente relativa a la eliminación y reciclaje de residuos.

Esta asociación ha cifrado en 10.000 millones de euros (que se obtendrían de los fondos “Next Generation”) la inversión que debe realizar el Gobierno para cumplir con los objetivos de reciclaje y depósito en vertedero de la Agenda 2030 y la Unión Europea (que, para el año 2035, se recicle el 65% de los residuos municipales y sólo se lleve al vertedero el 10%, según su Plan de Acción de Economía Circular). ASELIP dedicaría estos fondos a investigar tecnologías e infraestructuras con las que recuperar recursos de los residuos, y a implantar soluciones eléctricas de movilidad en los vehículos de servicio urbano de sus empresas asociadas. La electrificación de esta flota de 20.000 vehículos, según cálculos de AELIP, permitiría ahorrar 520.000 toneladas de carbono.

Por otro lado, ASELIP ha creado la mascota Aselipín como forma de llegar al público infantil y juvenil, fomentando su concienciación sobre el medio ambiente.

Asociación Nacional de Empresas Forestales (ASEMFO)

Quién es quién

- **Presidente: Miguel Ángel Duralde,** Presidente de ASEMFO y Consejero Delegado de CEIFRA. Es ingeniero de montes y silvopascicultura en la Universidad Politécnica de Madrid.

- **Vicepresidente: Ignacio Macicior,** responsable de laboratorio de UNICO Coagulantes. Licenciado en Ingeniería Química por la Universidad de Valladolid, cuenta con un curso en Ingeniería de Fabricación por la Universidad Católica de Ávila. Antes de su puesto actual, ha sido auxiliar de mantenimiento de FORESA, controlador de calidad del Grupo Antolín y desarrollador de aplicaciones de Accenture España.

- **Secretario General: Francisco Pulpón,** Director de Bosques del Futuro.

Estructura

Mientras que la **Junta Directiva** dirige el funcionamiento y actuaciones de la asociación, un **equipo técnico** coordina, gestiona y desarrolla las actividades en el día a día.

Resumen de actividad

La Asociación Nacional de Empresas Forestales representa y asesora a las empresas del sector, impulsando sus oportunidades, inversiones y empleo en este ámbito. Quieren poner en valor la importancia de los bosques y su utilidad.

Muestran interés por aspectos como la seguridad y las emergencias, el medio rural, la transformación digital, la actividad económica y empresarial y la transparencia.

Sostenibilidad

ASEMFO desarrolla una actividad que está muy vinculada al medioambiente; por ello, procura que sus acciones sean lo más sostenibles posible. También se esfuerzan por difundir conocimientos acerca de este asunto, sobre todo noticias relacionadas con la aportación del sector al cuidado de la naturaleza: el dinero invertido en regeneración de ecosistemas, gestión forestal, inversiones en Parques Nacionales, etc.

Asociación Española de Productores de Huevos (ASEPRHU)

Quién es quién

- **Presidente: Juan Gigante**, presidente de INPROVO. Gigante se dedica a la enseñanza hasta el año 1991, para después adentrarse en el mundo empresarial, en el que sigue operando hoy en día. Además de presidir INPROVO, Juan Gigante es Administrador de empresas como DAGU y El Espinar del Henares, y Presidente de la Asociación de Avicultores de Castilla-La Mancha (AVICAM). En cuanto a sus estudios, Gigante es licenciado en Ciencias Empresariales por la Universidad de Alcalá

- **Directora General: María del Mar Fernández Poza,** ingeniera agrónoma y analista de inteligencia. Lleva 25 años en el sector del huevo, representando a empresas españolas en el ámbito nacional e internacional. Actualmente, da clases en dos másteres sobre la industria agroalimentaria (en la Universidad de Oviedo y en la Politécnica de Madrid).

Inversión en Asuntos Públicos

La estimación de los costes anuales en Actividades relacionadas con Asuntos Públicos, según los datos del Registro de Transparencia de la Unión Europea, es inferior a 9.999 euros en el ejercicio 2020.

Resumen de actividad

La Asociación Española de Productores de Huevos, fundada en 1994, representa a personas físicas y jurídicas españolas que se dedican a la producción de dicho alimento. ASEPRHU realiza numerosas actividades para contribuir a la visibilidad y profesionalización del sector, apostando por la formación de los trabajadores y empresarios, y facilitando a sus socios información sobre temas de interés (legislación, información de carácter laboral, fiscal, de comercialización, sanitario, ayudas y subvenciones, etc.).

A su vez, ASEPRHU participa en la elaboración de la normativa de interés para el sector, relacionada con la sanidad y el bienestar animal, seguridad alimentaria, sostenibilidad medioambiental, etc. Por otro lado, la entidad también toma parte en varias investigaciones sobre el sector del huevo, tanto a nivel nacional como internacional, con el fin de contribuir al desarrollo del mismo.

Además, la asociación se encarga de coordinar actividades conjuntas con otras entidades del sector ganadero y agroalimentario. En ellas, los participantes intercambian conocimientos y experiencias sobre sanidad, bienestar y alimentación animal, gestión de residuos, normas de comercio…

Sostenibilidad

La sostenibilidad es una cuestión muy importante para la Asociación. En ASEPRHU se comprometen con un modelo de producción de huevo sostenible, basado en los pilares de la Política Agraria Común (PAC).

Asociación Nacional de Productores de Vacuno de Carne (ASOPROVAC)

Quién es quién

- **Presidente: Ricard Godia,** gerente de Ganados Godia y Consejero de Mercolleida. Hasta su nombramiento en ASOPROVAC nacional en junio de 2021, Godia permanece como Presidente de ASOPROVAC Cataluña.

- **Vicepresidente: Ildefonso Vela García,** apoderado de su explotación ganadera Ildefonso Vela, S.L., y Presidente de Nutrición Ganadera Segoviana, S.A.

- **Secretario: Arturo Pascual Nadal,** anteriormente Presidente de la Fundación Medio Rural.

- **Tesorero: Luis Fernández Ruíz.**

- **Gerente: Matilde Moro,** desde mayo de 2018 (entre 2006 y 2018, Directora Técnica). Entre 2003 y 2005 trabaja como consultora en sanidad y producción animal en la cooperativa UNICOPA. Es licenciada en Veterinaria por la Universidad Complutense de Madrid, habiendo estudiado el Máster en Tecnología, Control y Seguridad Alimentaria de CESIF.

Estructura

- ASOPROVAC está constituida por asociaciones de empresarios del vacuno de ámbito autonómico. Todas ellas están representadas en la **Asamblea General,** la cual aprueba las cuentas de los ejercicios previos, y el presupuesto del siguiente. Las Asambleas Generales Ordinarias suelen ir acompañadas de una jornada técnica temática.

- La **Junta Directiva** está compuesta exclusivamente por los cinco cargos señalados.

- ASOPROVAC cuenta con **delegaciones** en Cataluña, Castilla-La Mancha y Castilla y León, además de la delegación correspondiente a la Agrupación Aragonesa de Ganaderos de Bovino de Carne (ARABOVIS).

Inversión en Asuntos Públicos

ASOPROVAC declara unos costes por actividades de Asuntos Públicos en Bruselas que, en el ejercicio 2020, se mantienen por debajo de los 10.000 euros. El importe total de las subvenciones concedidas ese año por la Unión Europea ascendía a 92.304 euros, sin que declararan subvenciones para el ejercicio financiero 2021.

Resumen de actividad

La Asociación Española de Productores de Vacuno de Carne (ASOPROVAC) representa a un 70% de la producción del país. Todo un equipo de ingenieros agrónomos y veterinarios prestan sus conocimientos a los asociados, quienes también disponen de asesoramiento legal.

En Bruselas, ASOPROVAC participa en el Comité Técnico Asesor de la Huella Medioambiental del sector primario, además de realizar sus propias aportaciones a la estrategia “De la Granja a la Mesa”. También contribuye a la consulta pública sobre medidas de información y promoción de los productos de alimentación,

tanto en el mercado interno europeo como en los países que no pertenecen a la UE. La Política Agraria Común (PAC) y la seguridad alimentaria se encuentran igualmente entre sus intereses.

En Cataluña, ASOPROVAC es otra de las organizaciones que se reúne con cargos del Departamento de Acción Climática, Alimentación y Agenda Rural, para discutir las dificultades del sector desencadenadas por la falta de piensos procedentes de Ucrania, ante el conflicto desatado en la zona. Con el Secretario de Agenda Rural, también abordan el problema de la gestión de los animales muertos en explotaciones. Durante el 2021, otros asuntos que se abordaron con las autoridades catalanas fueron:

- el Decreto 153/19, de gestión de la fertilización del suelo y de las deyecciones ganaderas y de aprobación del programa de actuación en las zonas vulnerables en relación con la contaminación por nitratos procedentes de fuentes agrarias.
- la implantación de la última PAC.
- la limitación al crecimiento de las explotaciones ganaderas en zonas vulnerables.

En el 2021, ASOPROVAC difunde entre sus asociados la circular procedente de la Subdirección General de Ayudas Directas del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Plan Nacional de Monitorización para verificar el cumplimiento de los criterios de admisibilidad de las superficies declaradas en la solicitud única 2021. Este documento se refiere al sistema integrado de gestión y control (SIGC) de las explotaciones, adaptando diferentes reglamentos de la UE para ampliar los medios técnicos que se contemplan a la hora de medir y controlar las superficies[30]. Por otro lado, ASOPROVAC colabora con el Grupo Operativo VACUSSO, un proyecto para mejorar la rentabilidad del vacuno de cebo en comparación con los cebaderos intensivos (actualmente se encuentra en un 20% del valor añadido que generan estos últimos)[31]

A modo de anécdota, en el 2021 la directora general de Producciones y Mercados Agrarios, Esperanza Orellana, se encarga de clausurar la Asamblea General de ASOPROVAC.

Sostenibilidad

En 2016 se lanza el proyecto “Life Beef Carbon”, en el que ASOPROVAC participa. Su objetivo es reducir en un 15% las emisiones de gases de efecto invernadero en las explotaciones ganaderas bovinas, para el año 2025. El proyecto comprende toda una metodología de evaluación de gases de efecto invernadero común, herramientas de asesoramiento, prácticas innovadoras… y la formación de cientos de asesores y agricultores. En particular, el proyecto contempla la creación de un observatorio de unas 2000 granjas de vacuno piloto, que participan en las acciones de evaluación de las emisiones de carbono a gran escala; asimismo, comprende la construcción de una red de 170 granjas para probar las técnicas desarrolladas.

Asimismo, ASOPROVAC está comprometida con el desarrollo del Plan Nacional de Acción del Carbono en el ganado bovino.

30 https://www.fega.gob.es/sites/default/files/AD-CIRCULAR_24-2021_EE0000101312_PLAN_NACIONAL_CONTROLES_MONITORIZACION.pdf
31https://www.asoprovac.com/images/%C3%BAltima_hora/Reportaje_G.O._VACUSOS__Asoprovac.pdf

Asociación Española de Fabricantes de Pasta, Papel y Cartón (ASPAPEL)

Quién es quién

- **Presidenta: Elisabet Alier,** quien preside la empresa papelera y de valorización de residuos Alier, S.A., además de ser socia y abogada del bufete Devenire Legar. Este despacho está especializado en el Derecho de la Propiedad Industrial e Intelectual, así como en el de Competencia, en el publicitario y en el medioambiental. Antes de su nombramiento en 2020, ejerce como Vicepresidenta de la asociación durante un año.

- **Director General: Carlos Reinoso,** desde el año 2000. Durante los años noventa, trabaja como Director de Reciclaje y responsable de materias primas en CEPI, la federación de la industria papelera europea, representando los citados intereses ante las instituciones de la UE; y como técnico de proyectos en Soluziona, especializándose en las energías renovables con biomasa.

- **Director de Energía: Rodrigo Álvarez,** desde abril de 2021. Hasta ese año y durante más de dos décadas, es jefe del área de Industria y Energía en la CEOE, y Director de Regulación en ACOGEN (además de ponerse al frente del Grupo de Trabajo sobre Desarrollo Sostenible). Actualmente, también es corresponsable del Grupo de Trabajo sobre Asuntos Climáticos en COGEN Europe.

- **Director Forestal: José Causí,** desde noviembre de 2021. Causí inicia su andadura profesional en el ámbito de la extinción de incendios forestales. En estos momentos, combina su responsabilidad en ASPAPEL con la de Secretario de la Fundación Edufores, dedicada a la divulgación de la gestión forestal sostenible en el ámbito educativo. Ha sido gerente de ANFTA (Asociación Nacional de Fabricantes de Tableros).

- **Directora de Medio Ambiente: Carmen Sánchez-Carpintero**, desde enero de 2009. Procede de la responsabilidad de medio ambiente en Holmen Paper y en el Grupo Saica (donde también se ha ocupado de la Prevención de Riesgos Laborales). Comienza su carrera con una beca en la Dirección General de Salud y Consumidores de la Comisión Europea.

- **Directora de la Mesa de la Nueva Recuperación y Directora de Reciclaje: Andrea Orallo Ramírez.** Hasta marzo de este año, Orallo dirige el programa “Pajaritas Azules”, para promover la mejora de los sistemas de recogida selectiva de papel en las administraciones locales. En la actualidad, dicho programa se encomienda a Ana Jiménez Vázquez. Orallo compagina su responsabilidad en ASPAPEL con sus clases en el Máster de Gestión y Tratamiento de Residuos de la Universidad Autónoma de Madrid.

Estructura

- La **Asamblea General** reúne a los representantes de todas las empresas asociadas.

- La Asamblea delega en la **Junta Directiva** la gestión diaria de la organización. Tanto la Asamblea General como la Junta Directiva cuentan con el mismo Presidente. Los miembros se eligen de manera que queden representados las diferentes clases de empresas del sector del papel, por tipo de producto, tamaño, etc. Cualquier decisión de apoyar la iniciativa de otra institución, ya sea pública o privada, debe pasar por estos órganos de gobierno.

- El trabajo de ASPAPEL también se reparte entre una serie de **comités y grupos de trabajo.** Todos

estos grupos elaboran propuestas de actividades, que presentan a los órganos de gobierno de la asociación.

- Un **equipo** de 16 profesionales cubre las principales áreas de actuación de ASPAPEL: el medio ambiente, el reciclaje, la comunicación, las relaciones laborales…

- ASPAPEL se encuentra entre las asociaciones que desarrollan su propio **Código de Conducta**, con pautas para que sus miembros se relacionen con autoridades y otros empleados públicos.

Inversión en Asuntos Públicos

Al cierre del ejercicio financiero del año 2020, ASPAPEL registra unos costes de entre 300.000 y 400.000 euros por actividades de Asuntos Públicos en la UE, sin que existieran subvenciones europeas. No obstante, en el 2022 ASPAPEL sí indica haber recibido 17.537 euros en subvenciones. No obstante, todavía existe otra ayuda que, como la anterior, es concedida por el Ministerio de Economía y Competitividad, por otros 20.536 euros[32].

Para el año 2022, ASPAPEL presupuesta un total de 2.450.046,07 euros para todas sus actividades. De ellos, los gastos de proyectos específicos ascienden a 390.892,82 euros (reportándole, a su vez, esta partida 425.192,85 euros). Los gastos presupuestados en comunicación y relaciones públicas superan los 150.000 euros, mientras que los de cuotas de organismos a los que pertenece ASPAPEL se acercan a los 350.000 euros. Más de un millón de euros va a parar a gastos de personal[33]. Por otro lado, el total de activos de ASPAPEL en 2021 asciende a casi 1,9 millones de euros.

Los miembros de la Junta Directiva no perciben retribución por dicho trabajo.

Resumen de actividad

La Asociación Española de Fabricantes de Pasta, Papel y Cartón (ASPAPEL) representa a más del 90% de las empresas del sector. Su principal objetivo es contribuir al desarrollo competitivo y sostenible de éstas, promoviendo su imagen y la de sus productos. ASPAPEL desarrolla estrategias sectoriales para los temas que considera prioritarios.

En ASPAPEL cuentan con un Programa Sectorial de Prevención de Riesgos Laborales, que nace a finales del año 2003, dentro del Plan Estratégico de ASPAPEL, y con la colaboración de las secciones sindicales de UGT y CC. OO. Su objetivo es conseguir una clara reducción de los índices de siniestralidad del sector, mediante la mejora del conocimiento sobre cómo evitar los accidentes, y la aplicación de la legislación vigente. El programa también busca que la dirección de las empresas se implique, y proporcione una mejor formación a sus trabajadores. la plena implicación de la dirección y personal de las empresas, una mayor comunicación tanto interna como externa y la mejora cualitativa de la formación impartida a los trabajadores.

Una de las principales herramientas de la asociación es el Foro del Papel. Este espacio se constituye en el año 2005, para coordinar las acciones de comunicación de las distintas organizaciones representativas de la cadena de este material. Un total de 12 asociaciones sectoriales participan en el foro, entre las que cabe destacar la Federación de Gremios de Editores de España; la organización de recogida y reciclaje RECIPAP, o la Asociación Española de fabricantes de envases y embalajes de cartón ondulado (AFCO).

ASPAPEL ha contribuido a la consulta pública de la UE para la revisión de sus normas sobre el gas. Por otro lado, entre las asociaciones de las que forma parte, además de la CEOE debemos mencionar:

  - CEPI (Confederación de Industrias del Papel Europeas, por sus siglas en inglés)

32 http://www.aspapel.es/la-asociacion/transparencia#primero
33 http://www.aspapel.es/sites/default/files/adjuntos/doc_824_presupuesto_aspapel_2022.pdf

- EUROGRAPH (Asociación Europea de Productores de Papel Gráfico).
- UTIPULP (asociación europea que representa al Grupo de Usuarios Europeos del Mercado de la Pulpa de Madera).
- ACOGEN (Asociación Española de Cogeneración).

Sostenibilidad

ASPAPEL maneja con frecuencia el concepto de "bicircularidad", por el cual entiende la combinación de la circularidad natural de las materias primas, con la circularidad social de los productos reciclables o reciclados. Considera que esta dinámica supone una gran contribución para la descarbonización de la economía. La asociación reivindica la contribución y el compromiso de su industria con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de la ONU. La organización cuenta con áreas de trabajo específicas para el medio ambiente, energía y reciclaje. En este sentido, ASPAPEL trabaja en la educación forestal a través de la Fundación Edufores que trata de contribuir a la educación ambiental y forestal, y fomentar una nueva cultura de valoración y respeto de los ecosistemas forestales y los productos derivados de ellos.

Partiendo del concepto de bicircularidad descarbonizada, el compromiso con la sostenibilidad que ASPAPEL presenta en nombre del sector se basa en cuatro ejes:

- la gestión forestal sostenible.
- un proceso productivo eficiente y responsable.
- el liderazgo en recuperación y reciclaje.
- la generación de riqueza y contribución a la calidad de vida.

Por su parte, la Mesa de la Nueva Recuperación se dedica al desarrollo de nuevas estrategias y proyectos en materia de reciclaje. Este órgano está destinado a generar alianzas con otras instituciones y asociaciones para trabajar en los objetivos de la cadena de reciclaje del papel y el cartón, aumentando la creación de valor a lo largo de ella[34]. En estos momentos, 14 empresas participan en la mesa, suponiendo más del 55% de la recuperación de estos materiales en España. Quien desee adherirse a la Mesa de la Nueva Recuperación, debe aceptar el "Decálogo por una nueva recuperación de papel y cartón". El primer punto del decálogo defiende la prestación de servicios de recuperación de residuos por la iniciativa privada, lo que consideran un modelo de éxito sin coste para la sociedad.

Por último, ASPAPEL también participa en el Proyecto GOSSGE (Grupo Operativo Supra-autonómico de Sanidad sobre Gonipterus en Eucalipto), cuyo objetivo general es asegurar la sostenibilidad de las plantaciones de eucalipto del norte de España, actualmente en grave peligro por la acción de las plagas.

En el Registro de Transparencia de la UE, ASPAPEL declara que son políticas objeto de su interés aquellas relacionadas con el cambio climático, el paquete de energía de la Unión Europea, y los planes para acabar con el gasto de papel.

34 http://www.aspapel.es/content/mesa-de-la-nueva-recuperacion-de-papel-y-carton

Asociación Técnica y Empresarial del Yeso (ATEDY)

Quién es quién

- **Presidente: Enrique Ramírez,** Director General de Pladur Gypsum desde julio de 1995. Anteriormente, también fue Jefe de División en BASF y Director de Proyectos en Ingersoll Rand.

- **Vicepresidente: Antonio Galiana,** de la empresa de materiales de construcción Ursa Ibérica.

- **Director General: Yago Massó Moreu**, desde enero de 2021. Massó procede de la Dirección Técnica de la Asociación Nacional de Fabricantes de Materiales Aislantes (ANDIMAT), en la que pasa 17 años y para la que participa en diversos comités técnicos de certificación de este tipo de materiales.

- **Secretario y Tesorero: Fernando Martín-Macho,** Director General de las empresas Yesos Mancha, Torrique e Interplac.

Estructura

- La **Asamblea General** reúne a tres tipos de miembros:
  - Los **ordinarios**, con voz y voto, que pagan dos cuotas cada semestre.
  - Los **adheridos**, organizaciones de la órbita del sector del yeso que, sin ser fabricantes, desean participar en ATEDY. Deben ser aprobados por la propia Asamblea.
  - Los **de honor** que han dejado de abonar sus cuotas pero son mantenidos en ATEDY con voz pero sin voto, por la relevancia que han podido tener anteriormente en la organización.
- En el **Comité Directivo**, además de los cargos de Presidente, Vicepresidente y Secretario-Tesorero, participan otros cinco vocales.
- La **Gerencia** lleva a cabo la gestión administrativa del día a día de la organización.
- ATEDY se distribuye igualmente en las siguientes **mesas de trabajo:**
  - Sección de fabricantes de productos en polvo.
  - Sección de productos prefabricados.
  - Sección de placa de yeso laminado.
  - Sección de minería y medioambiente.
  - Grupo de trabajo de convenio sectorial.
  - Grupo de trabajo técnico.

Inversión en Asuntos Públicos

Al cierre del ejercicio 2021, los costes de las actividades de Asuntos Públicos de ATEDY en Bruselas se sitúan por debajo de los 10.000 euros.

Resumen de actividad

La Asociación Técnica y Empresarial del Yeso (ATEDY) reúne a los fabricantes de este material, escayolas y otros derivados, para representar y promover sus intereses. ATEDY se esfuerza por difundir las ventajas y la calidad de los derivados del yeso, además de dedicar esfuerzos a investigar nuevas técnicas y procedimientos. Así, sus intereses se centran en todo lo relativo a la normativa sobre productos de construcción, y sobre la industria extractiva. Además, proporcionan a sus asociados una Guía de Buenas Prácticas en Interoperabilidad.

Las principales normas relacionadas con la actividad de ATEDY son:

- el Real Decreto-ley 1220/2009, de derogación de una serie de disposiciones previas en materia de normalización y homologación de productos industriales.
- el Real Decreto-ley 1630/1992, una transposición de la Directiva 89/106/CEE de Productos de Construcción.
- el Real Decreto-ley 1328/1995, de aplicación de la Directiva 93/68/CEE para la libre circulación de productos de construcción.
- el Reglamento Europeo sobre Productos de Construcción.
- el Código Técnico de la Edificación (CTE), una normativa española que regula las condiciones mínimas para edificar.
- el Catálogo de Elementos Constructivos, el cual recoge soluciones que cumplen con los requisitos enunciados en el CTE.
- el Comité Técnico de Normalización CTN 102 de la UNE, que se encarga de normalizar las definiciones, especificaciones, métodos de ensayo y control de calidad del yeso y sus productos derivados.

Paralelamente, ATEDY pertenece a las siguientes organizaciones de ámbito superior:

- AENOR.
- CEPCO (Confederación Española de Asociaciones de Fabricantes de Productos de Construcción).
- COMINROC (Confederación Española de Industrias Extractivas de Rocas y Minerales Industriales).
- PRIMIGEA (Confederación Española de las Industrias de las Materias Primas Minerales).
- EUROGYPSUM (Federación Europea de Fabricantes de Yeso).

Destacan en su web la Marca N de AENOR, con la que se acredita el uso de yeso de calidad, al estar conforme con la correspondiente norma de dicha organización. Existen hasta 14 Reglamentos Particulares de Producto para el yeso, que los productores pueden obtener poniéndose en contacto con ATEDY (ya que la asociación actúa como Coordinadora Técnica Sectorial del comité responsable de AENOR), y superando los criterios de calidad a través de inspecciones, ensayos y auditorías.

Sostenibilidad

ATEDY recuerda que el yeso es sostenible durante todo el ciclo de vida de la materia prima, desde la extracción hasta el final de su vida. Los productos de yeso se encuentran entre los pocos materiales de construcción en los que es posible un reciclaje de circuito cerrado: es decir, que los residuos pueden utilizarse para hacer exactamente el mismo producto de nuevo.

Según el registro de transparencia de la UE, ATEDY declara su interés por los asuntos relacionados con la economía circular, la biodiversidad en las canteras de yeso, el proyecto Natura 2000, la sostenibilidad y la eficiencia energética. Suele trabajar estos asuntos en estrecha colaboración con EUROGYPSUM.

ATEDY se referencia especialmente en una serie de indicadores de la sostenibilidad de las explotaciones de yeso: para ello, ofrece un documento de EUROGYPSUM en el que se recogen los indicadores que mejor reflejan la sostenibilidad de una cantera respecto a los hábitats, y sus especies protegidas y amenazadas[35]. Los esfuerzos por contener los residuos mineros, y por garantizar el aislamiento acústico de las edificaciones, también quedan reflejados en sus inquietudes.

35 https://atedy.es/wp-content/uploads/2021/08/FOLLETO-MARCO-de-INDICADORES-gestion-biodiversidad-EURGYPSUM.pdf

Asociación de Empresas de Venta Directa (AVD)

Quién es quién

- **Presidenta: Gema Aznar**, Directora General de Mary Kay España desde hace más de 17 años. Aznar es miembro del Consejo de Administración y Presidenta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de Renta 4. Hasta enero de 2021, ocupa el cargo de Vicepresidenta de la AVD. Anteriormente pasó por diversos puestos de responsabilidad en el Banco Santander

- **Vicepresidente: Miguel Soria,** Director de Marketing y Relaciones Públicas de Amway Europe. También ha trabajado para la consultora Hill+Knowlton Strategies, y en el Departamento de Comunicación Corporativa de Kellogg.

Estructura

- La **Asamblea General** ejerce la máxima representación, gobierno y administración de la AVD. La conforman todos sus socios.

- La **Junta Directiva** actúa como órgano ejecutivo rector. Está compuesta por la Presidenta, el Vicepresidente y seis vocales.

Inversión en Asuntos Públicos

En el Registro de Transparencia de la Comunidad de Madrid, la AVD declara unos costes anuales de 4.500 euros. Su fecha de inscripción en dicho registro es de enero del 2021.

Resumen de actividad

La AVD reúne a las principales empresas españolas que llevan a cabo su comercialización mediante el sistema de venta directa. La asociación busca dotar de prestigio a este método de venta, además de procurar que dicho canal siga los mejores principios comerciales. Los sectores de las empresas asociadas a la AVD abarcan la cosmética, el cuidado personal, la nutrición, el bienestar, el cuidado del hogar, las telecomunicaciones…

La venta directa consiste en la comercialización de productos y servicios directamente al consumidor fuera de un establecimiento mercantil (como una tienda o un supermercado), mediante la demostración del producto al cliente por parte de un representante del vendedor. En sus informes, la AVD proporciona los principales datos sobre la venta directa, reflejando un crecimiento gradual[36]. En concreto, defienden la venta directa como una oportunidad para el emprendimiento, en la que aquellos que se involucran obtienen flexibilidad y evitan las jerarquías rígidas.

En España, la venta directa está regulada por la Ley 3/2014, del 27 de marzo, por la que se modifica el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias. La Ley 3/2014 se implantó para adaptar la normativa de consumo a los requisitos de la Directiva 2011/83/UE.

En particular, dentro de la venta directa se ocupan de la venta multinivel, una modalidad regulada en España por la Ley 7/1996 de Ordenación del Comercio Minorista, en la que un fabricante o comerciante mayorista vende bienes o servicios a través de una red de vendedores independientes, pero coordinados en una misma red comercial. Dentro de su mundo de la venta directa, la AVD manifiesta su compromiso contra los esquemas piramidales, una práctica ilegal en la que los productos se usan como excusa para captar participantes en redes comerciales de empresas opacas, en las que se paga una cuota de entrada muy

36 https://avd.es/wp-content/uploads/2021/06/Dossier-de-prensa-AVD_210618.pdf

elevada. AVD recalca que los esquemas piramidales serían ilegales, de acuerdo con el artículo 24 de la Ley de Competencia Desleal, y el artículo 23 de la Ley de Ordenación del Comercio Minorista.

Pero no sólo se preocupan por las empresas y sus productos, sino también por los clientes. Afirman así que la venta directa es ideal para los consumidores, porque se efectúa de manera individualizada y con la presencia física del vendedor, disponiendo del tiempo necesario para solicitarle toda la información precisa del producto.

Cabe destacar que, tras la pandemia, la AVD elabora y pone a disposición de sus profesionales una Guía de Prácticas Seguras durante la Desescalada, teniendo en cuenta las diferentes órdenes ministeriales sobre apertura al público de los comercios, flexibilización de restricciones y prácticas higiénico-sanitarias[37].

AVD realiza diversas colaboraciones con la Asociación de Trabajadores Autónomos (ATA), organizando en marzo del 2022 una formación sobre emprendimiento en venta directa, como parte de un acuerdo de colaboración más amplio de este mismo año. La Asociación de Venta Directa también se preocupa por la igualdad de género y la inclusión, afirman que el 83% de las profesionales de la venta directa son mujeres. También se preocupan por la situación de precariedad entre los jóvenes, estimando que los menores de 30 años representan un 20% de su sector, y realizando colaboraciones frecuentes con el Instituto de la Juventud (INJUVE).

La AVD pertenece, a nivel europeo, a la federación de vendedores SELDIA (The European Selling Association); y, a nivel mundial, a la WFDSA (World Federation of Direct Selling Association), especializada en las empresas de venta directa. En consecuencia, la AVD se rige por un Código Europeo de Conducta, de obligado cumplimiento para los miembros nacionales de SELDIA.

SELDIA declara entre sus intereses el Mecanismo de Resolución Alternativa de Disputas para los Consumidores, así como el Mercado Único Digital y todo lo relativo a *e-commerce* y emprendimiento. Asimismo, participa en el Grupo Asesor de Políticas del Consumidor.

En materia de relaciones institucionales, en febrero de 2021 la Directora General de Comercio y Consumo de la Comunidad de Madrid se reúne con la AVD para abordar todos estos temas que preocupan al sector.

37 https://avd.es/wp-content/uploads/2020/06/GuiaPracticasSegurasDesescalada_AVD_junio2020.pdf

Confederación Española de Detallistas de la Carne (CEDECARNE)

Quién es quién

- **Presidente: Carlos Rodríguez Marcos**, CEO del Grupo Raza Nostra. Este ingeniero agrónomo y técnico en medio ambiente adquiere sus conocimientos sobre el sector cárnico en la empresa familiar de su padre. También preside la asociación regional madrileña CARNIMAD

- **Vicepresidente: Pròsper Puig Brinardelli**, de la carnicería familiar Cansaladeria Puig, carniceros especalizados en tocino. Es el representante de Cataluña en CEDECARNE.

- **Secretaria General: María Sánchez Ruiz**. Sánchez ocupa también la dirección de CARNIMAD, y una de las vicepresidencias de la Confederación Internacional de Carniceros y Charcuteros (CIBC).

- **Secretario: Julio González Pérez**, de las carnicerías Julio González, en Santander. Es el representante de Cantabria y, anteriormente, el Tesorero de la asociación.

- **Tesorero: Luis Zuazu Erroz,** de las Carnicerías Zuazu, en Pamplona. Es el Presidente del Gremio de Carniceros de Navarra (GCN).

Estructura

- CEDECARNE se compone de **13 asociaciones regionales.**

- La **Asamblea General** está constituida por las asociaciones y federaciones adheridas a CEDECARNE. Es el órgano máximo de gobierno. Todos los miembros de CEDECARNE tienen el mismo número de representantes en ella. Se reúne al menos una vez al año con carácter ordinario, y de forma extraordinaria si la convoca el Presidente; o si lo decide la Junta Directiva por mayoría simple.

- La **Junta Directiva** es el órgano de gobierno, gestión, administración, representación y dirección de CEDECARNE. La componen un mínimo de cinco y un máximo de 25 vocales, salvo que la Asamblea General acuerde ampliar el número. En estos momentos, hay ocho vocales.

- Para las mismas tareas que la Junta Directiva, en aquello que ésta delegue, se constituye un **Comité Ejecutivo** como órgano permanente. Lo integran el Presidente, el Vicepresidente, el Secretario, el Tesorero y los vocales que la propia Junta decida.

Inversión en Asuntos Públicos

En el Registro de Transparencia de la UE, la estimación de costes atribuibles a actividades de Asuntos Públicos es de entre 100.000 y 200.000 euros, en el ejercicio financiero 2021.

El balance más reciente que publican en su web data del año 2019[38]. Ese año, el valor de sus activos asciende a 88.751,67 euros en total. En cuanto a la cuenta de pérdidas y ganancias, en ese ejercicio CEDECARNE se deja cerca de 23.000 euros, tras haber tenido un volumen de negocio de 78,625,42 euros, de los cuales 30,624,56 proceden de prestaciones de servicios. En los gastos de explotación se observan 1.366,60 euros por servicios profesionales, y 1.348,95 por “publicidad, propaganda y relaciones públicas”.

38 https://cedecarne.es/wp-content/uploads/2020/03/PYG-Y-BALANCE-CEDECARNE-2019.pdf

Resumen de actividad

CEDECARNE representa a más de 25.000 comercios españoles de carnicería y charcutería. Defendiendo los intereses del sector, velando por su buena imagen. En este sentido, tratan de adaptar las soluciones que ofrecen a los problemas específicos tanto de pequeños establecimientos regentados por autónomos, como de las grandes cadenas de carnicerías y charcuterías.

Naturalmente, CEDECARNE se ha visto muy ocupada con las consecuencias de las medidas adoptadas ante la pandemia; y, más recientemente, con los problemas de abastecimiento ante la huelga de transportistas de marzo (que, según afirman, no han resultado excesivos), y las subidas en los precios de materias primas, electricidad, piensos, etc[39].

CEDECARNE cuida la formación en su sector, impartiendo modalidades continuas, transversales y especializadas, tanto en formato presencial como online. También ayudan a las propias empresas a desarrollar Planes de Negocio: desde el Estudio necesario para conocer la viabilidad económica de un proyecto, hasta la consultoría estratégica para detectar problemas e ineficiencias, y adoptar medidas correctivas.

Entre las iniciativas de CEDECARNE, también destacan las que intentan fomentar el relevo generacional en el gremio.

Esta federación mantiene reuniones con representantes de organismos como:

- La Agencia Española de Seguridad (AESAN).
- La Subdirección General de Control y Laboratorios Alimentarios del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- La Dirección General de la Industria Alimentaria.
- La Dirección General de Política Comercial del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.
- El Observatorio del Comercio del Ministerio de Industria.

A su vez, CEDECARNE forma parte de:

- CIBC (Confederación Internacional de Carniceros-Charcuteros).
- CEC (Confederación Española de Comercio).
- Interprofesionales del Porcino de Capa Blanca.
- Organización Interprofesional Agroalimentaria del Ovino y Caprino de Carne.
- Interprofesional del vacuno de Carne.
- Plataforma Carne y Salud.

Sostenibilidad

CEDECARNE afirma que el sector cárnico está trabajando en sistemas de producción que generen un menor impacto ambiental; en especial, en lo relativo a los gases de efecto invernadero. Para ellos[40], los objetivos son la reducción de:

- un 15% de la huella de carbono en el sector vacuno.
- un 47% de las emisiones de amoniaco.

39 https://cedecarne.es/la-carniceria-charcuteria-sigue-abasteciendo-a-la-poblacion-pese-al-paro-de-transportes-y-su-critica-situacion-economica/
40 https://cedecarne.es/el-sector-ganadero-carnico-comprometido-con-una-produccion-sostenible-y-alineada-con-la-salud-de-la-poblacion-y-del-planeta/

- un 54% de las emisiones de metano en el sector porcino.
- un 30% en el uso de agua por cada kilo de carne producido.

También mantienen relación con distintos proveedores de balanzas, de luz y de gas; y con TooGoodToGo, una empresa concienciada con el desperdicio alimentario. TooGoodToGo es una aplicación en la que los comerciantes pueden publicar sus excedentes alimentarios, para que otro usuario interesado los pueda recoger y aprovecharlos.

Confederación Empresarial Española de la Economía Social (CEPES)

Quién es quién

- **Presidente: Juan Antonio Pedreño,** desde 2008. Este empresario español también preside:
  - la confederación europea de patronales de la economía social (Social Economy Europe).
  - la Unión de Cooperativas de Trabajo Asociado de la Región de Murcia (UCOMUR), desde 1986
  - la Unión de Cooperativas de Enseñanza de la Región de Murcia (UCoERM), desde 1998
  - la Confederación Española de Trabajo Asociado (COCETA)
- **Vicepresidente Primero: José Montes**, Presidente de la cooperativa de leche Feiraco. También es Presidente de las Cooperativas Agro-Alimentarias, organización que representa los intereses del sector cooperativo agrario español.
- **Vicepresidente Segundo: Rafael de Lorenzo**, Secretario General del Consejo de la ONCE, organización en la que ha ocupado todo tipo de responsabilidades. Fue diputado en la Asamblea de Madrid con el PSOE, así como profesor en las universidades Carlos III y UNED. Es Doctor en Derecho por la Universidad de Alcalá de Henares, con Premio Extraordinario.
- **Vicepresidente Tercero:** Enrique Sanz Fernández-Lomana, Presidente de la Mutualidad General de la Abogacía Española, de la Fundación Mutualidad Abogacía y de la Confederación Española de Mutualidades. Es asimismo Consejero del Consejo General de la Abogacía Española; ex Decano del Colegio de Abogados de Valladolid, y miembro de la Real Academia de Legislación y Jurisprudencia de Valladolid. Posee la Gran Cruz al Mérito en el Servicio de la Abogacía; la Cruz de San Raimundo de Peñafort, y la Gran Cruz al Servicio de la Abogacía de Castilla y León.
- **Vicepresidente Cuarto:** Javier Goienetxea Urkaregi (Corporación Mondragón).
- **Secretario: Jaime Oñate,** Secretario General de CONCOVI (Confederación de Cooperativas de Viviendas de España). Es abogado especializado en dichas cooperativas de viviendas.

Estructura

- CEPES integra a **29 organizaciones** que representan los intereses de cooperativas, sociedades laborales, mutualidades, empresas de inserción...
- La **Asamblea General** está constituida por el conjunto de las organizaciones de pleno derecho que son miembros de CEPES, cada una con un mínimo de un representante; y un número adicional hasta un máximo de cinco en función del baremo de votos correspondiente. La Ordinaria se reúne al menos una vez al año; la Extraordinaria la tienen que solicitar al menos la tercera parte de las organizaciones de pleno derecho, y la Electoral se reúne cada cuatro años para elegir a los cargos directivos. Para asignar un número de votos, CEPES distingue entre tres niveles, en función del volumen de facturación de cada socio o de la cantidad de entidades que forman parte de cada organización miembro.
- La **Junta Directiva** es el órgano de representación, gestión y dirección de CEPES. Además de los cargos ya señalados, cada organización de pleno derecho designa a un vocal representante.

- CEPES presenta una serie de **Grupos de Trabajo**:
  - Cooperativas.
  - Reto Demográfico.
  - Grupos Empresariales.
  - Empresas Sociales.
  - Nueva Estrategia Española de Economía Social 2021-2030.
  - Fondos Comunitarios.
  - Comunicación.

Inversión en Asuntos Públicos

En el año 2020, el desembolso de CEPES en actividades atribuibles a los Asuntos Públicos en la UE es inferior a 10.000 euros.

Resumen de actividad

CEPES integra a las organizaciones representativas de la economía social en España, para representar sus inquietudes y propuestas. Su objetivo básico es dinamizar este tipo de actividad empresarial, convirtiéndose en interlocutora para la construcción de políticas públicas y sociales que favorezcan un modelo caracterizado por centrarse en las personas.

En consecuencia, trabajan en el marco de la siguiente legislación:

- Ley 5/2011, de 29 de marzo, de economía social.
- la Ley 27/1999, de 16 de julio, de Cooperativas.
- la Ley 20/1990, de 19 de diciembre, sobre el régimen fiscal de las cooperativas.
- Ley 44/2015, de 14 de octubre de sociedades laborales y participadas.
- el Real Decreto-ley 2114/1998, de 2 de octubre, que regula el Registro Administrativo de Sociedades Laborales
- Real Decreto-ley 1430/2002, de 27 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Mutualidades de Previsión Social.

Para mantener la mencionada interlocución dentro del diálogo social, además de en el Comité Económico y Social Europeo, CEPES está presente en los siguientes órganos nacionales:

- el Consejo Económico y Social de España (del Ministerio de Trabajo y Economía Social).
- el Consejo de Fomento de la Economía Social.
- el Consejo Estatal de la Responsabilidad Social Empresarial.
- el Consejo de Cooperación al Desarrollo.
- el Consejo Estatal de la PYME y el Emprendimiento.

A nivel internacional, también se encuentra activa en:

- el Intergrupo de Economía Social del Parlamento Europeo.

- la Dirección General de Empresa de la Comisión Europea.
- la Unidad de Proximidad, Economía Social e Industrias Creativas.

En febrero de 2022, CEPES se reúne con la ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz, para establecer una hoja de ruta de reuniones con los colectivos afectados por la nueva reforma laboral[41]; y para acordar la adaptación de algunas normas a la nueva realidad de dicha reforma: la Ley de Empresas de Inserción, la Ley de Cooperativas, la Ley de Economía Social... Desde CEPES aseguran que están de acuerdo con los objetivos básicos de empleo estable y reducción de la precariedad, pero que deben resolverse asuntos sectoriales como la situación en la que quedan los Centros Especiales de Empleo, las Cofradías de Pescadores, las Cooperativas Agroalimentarias... Respecto a los fondos "Next Generation" y el Plan de Acción Europeo de economía social, CEPES ofrece acompañamiento a las empresas asociadas para su aprovechamiento.

De igual modo, publican un informe sobre la digitalización: *Análisis de la transformación digital de la formación para la Economía Social*; y otro sobre la situación de la juventud en su sector: *Mapa de situación de los jóvenes en el mercado de trabajo de la Economía Social*[42]. Paralelamente, en su memoria anual, refieren las ayudas a la economía social proporcionadas por las diferentes comunidades autónomas.

Asimismo, participan en la confederación Social Economy Europe, en la Red ESMED, que lidera la propia CEPES desde el año 2000 para construir un espacio de economía social en el Mediterráneo; en la Alianza Cooperativa Internacional y en la agrupación europea de cooperativas Cooperatives Europe.

La Comisión Europea, en colaboración con la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), está elaborando directrices sobre marcos jurídicos adecuados para las empresas sociales, que se publicarán en 2022. En este sentido, CEPES ofrece apoyo en el marco del Fondo Social Europeo Plus (FSE +), el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y el Fondo de Transición Justa, para ayudar a las autoridades locales y regionales a reforzar la cooperación con los agentes de la economía social.

Sostenibilidad

A nivel estatal, CEPES también participa en el Consejo de Desarrollo Sostenible.

CEPES se esfuerza por contribuir al programa de economía social de la Agenda 2030. Uno de los mejores ejemplos es el Informe *La Economía Social: palanca de crecimiento inclusivo para una recuperación social y económica […]*[43], en el que se analizan y recopilan experiencias y buenas prácticas de 50 empresas con impacto positivo en los ODS. En particular, CEPES defiende el papel de la economía social para alcanzar los ODS 8 (promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible) y 9 (construir infraestructuras resilientes).

41 https://www.cepes.es/nota-prensa/723_vicepresidenta-yolanda-diaz-recibe-cepes-para-analizar-reforma-laboral-empresas-economia-social
42 https://www.cepes.es/nota-prensa/653_cepes-presenta-estudios-innovadores-transformacion-digital-formacion-acercamiento-jovenes-mercado-la
43 https://www.cepes.es/files/publicaciones/128.pdf

Cerveceros de España

Quién es quién

- **Presidente: Demetrio Carceller Arce,** Presidente Ejecutivo de Damm y de la petrolera DISA. Dentro del Grupo Damm, es además el Vicepresidente de Ebro Foods. También es primer accionista y Vicepresidente de Sacyr, así como consejero de Freixenet.

- **Director General: Jacobo Olalla Marañón**. Es también Secretario General de Malteros de España, y miembro del Comité Ejecutivo de la federación europea de cerveceros The Brewers of Europe. Paralelamente, Olalla participa como vocal en el Consejo Europeo Asesor en Investigación (European Research Advisory Board, ERAB).

- **Responsable de Asuntos Técnicos: Consejo Quesada López,** quien lleva desde 1986 ocupando esta posición en Cerveceros de España. Es diplomada en Traducción e Interpretación, licenciada en Derecho, y Máster en Comunidades Europeas.

- **Responsable de Asuntos Sociales: Cristina de Aguirre Cadena**, desde julio de 2006. Anteriormente, representa durante un año al Comité Europeo de las Empresas de Vino ante la Comisión Europea, mientras participa en el proyecto de organización de debates y conferencias Friends of Europe. Comienza su andadura profesional como becaria en la propia CE.

- **Responsable de Internacionalización: Fabiola Sotillo Gutiérrez**, desde marzo de 2021. Sotillo ha trabajado para el Deutsche Bank reclutando a profesionales, y para la Oficina Económica y Comercial de la Embajada de España en Ankara (Turquía), como asesora sobre comercio e inversiones internacionales.

Estructura

- En la **Asamblea General,** los miembros de la asociación en pleno hacen balance del último año, y eligen a los vocales del Comité de Dirección.

- El **Comité de Dirección** de Cerveceros de España es el órgano gestor de la asociación. En él se procura una representación de todas las cerveceras, independientemente de su tamaño.

- Cerveceros de España cuenta con un **Grupo de Internacionalización,** a través del cual se ayuda a las empresas cerveceras para trabajar su presencia en el exterior, en colaboración con otras instituciones.

Resumen de actividad

La Asociación de Cerveceros de España agrupa a los productores de cerveza españoles. Tratan de poner en valor este alimento, dinamizando no sólo el mundo de la fabricación de cerveza, sino también el campo español. Defienden que ello, a su vez, repercute positivamente en la hostelería y el turismo.

Al ser conscientes del impacto de su actividad en la sociedad, tratan de fomentar un consumo responsable, a través de numerosas iniciativas de prevención centradas en menores, jóvenes adultos, embarazadas… conductores… apostando por la moderación.

A sus empresas asociadas, les ofrecen:

  - la representación institucional del sector ante las administraciones.

- la difusión de la cultura de la cerveza.
- un área de consulta y apoyo sobre legislación comercial y publicitaria.
- asesoramiento legal sobre productos y servicios del sector cervecero.
- ayuda a las actividades de exportación a través del Grupo de Internacionalización de Cerveceros de España. Para ello, Cerveceros de España también ha firmado este mismo año un convenio con el ICEX.

También proporcionan ayuda a sus fabricantes asociados con la fiscalidad, con asuntos técnicos y de calidad. Junto con la Escuela Superior de Cerveza y Malta (AETCM), Cerveceros de España ofrece un laboratorio de análisis y planta piloto, con el que llevar un control sobre el cumplimiento de los estándares por las producciones de cerveza.

Además, desde Cerveceros de España, se desarrollan métodos de control de calidad y procedimientos de elaboración, impulsando el conocimiento y el uso adecuado de los tres ingredientes naturales de la cerveza. Por otra parte, la asociación promueve el Foro para la Investigación de la Cerveza y Estilos de Vida (FICYE), un organismo que indaga en la relación existente entre el consumo moderado de cerveza y sus efectos sobre el organismo.

Las principales normas del sector, por las cuales Cerveceros de España muestra su interés, son:

- el Real Decreto 678/2016, que establece la normativa básica de calidad para la elaboración y comercialización de la cerveza y de las bebidas de malta.
- el Reglamento (UE) nº 1169/2011 de 25 de octubre de 2011 sobre la información alimentaria facilitada al consumidor.
- la Ley 38/1992, de 28 de diciembre y el Real Decreto 1165/1995, de 7 de julio, por los que se regulan los impuestos especiales.
- las normativas sobre envases.
- las normativas sobre seguridad e higiene.

Si nos centramos en la actualidad, Cerveceros de España aguarda la reactivación de la hostelería para que su propio sector logre un nuevo impulso ya que afirman que para ellos supone entre el 25 y el 40% de los ingresos; algo similar sucede con el turismo[44]. La organización se suma a otras entidades del sector agroalimentario para condenar los incidentes registrados durante la huelga de transportes de marzo de 2022, un periodo durante el cual el sector del gran consumo sufrió un claro bloqueo. En ese momento, Cerveceros de España pide al Gobierno un refuerzo de la vigilancia, para garantizar las libertades empresariales y de circulación. Por otra parte, durante el 2021, Cerveceros de España denuncia que su sector no aparecía en el Real Decreto-Ley 5/21 de 12 de marzo, de medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial en respuesta a la pandemia de la COVID-19.

Con motivo del centenario de la Asociación de Cerveceros de España, la Asamblea General de Brewers of Europe se ha celebrado este año en Madrid, durante la acogida del XXXVIII Congreso de la European Brewery Convention (EBC), del 29 de mayo al 1 de junio.

Sostenibilidad

Cerveceros de España se esfuerza por fomentar la sostenibilidad en el propio campo donde se cultivan los ingredientes. Para ello, tratan de reforzar el conocimiento sobre la relación entre cerveza, agricultura y medio ambiente, como base para la calidad del agua, la cebada y el lúpulo.

Como asociación, velan por el cumplimiento de las normas comunitarias en materia de consumo y

44 https://cerveceros.org/noticias/cerveceros-de-espana-espera-la-reactivacion-de-la-hosteleria-como-impulso-al-sector-

producción responsables. Además, continuamente promueven nuevas prácticas y técnicas que permiten garantizar la sostenibilidad medioambiental del sector.

De hecho, el sector cervecero establece cinco compromisos principales en el ámbito de la sostenibilidad ambiental, para cumplirlos de aquí a 2025:

- la circularidad del envase.
- la eficiencia energética.
- la reducción de la huella de carbono.
- la mejora de la eficiencia en el uso de agua.
- la innovación y la sensibilización ambiental.

Además, las instalaciones industriales de los cerveceros deben cumplir la Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrados de la contaminación, la cual establece el procedimiento para la concesión de autorizaciones. Cerveceros de España colabora con el Ministerio de Medio Ambiente en la elaboración de la *Guía de Mejores Técnicas Disponibles* en el sector cervecero español[45].

Respecto a los envases, Cerveceros de España es miembro fundador del Sistema Integrado de Gestión Ecovidrio.

45 https://cerveceros.org/uploads/5aa7bbe32952c__guiaMTDsconMimam.pdf

Confederación Española de Fabricantes de Alimentos compuestos para animales (CESFAC)

Quién es quién

- **Presidente: Fernando Antúnez,** Consejero Delegado de Fertiblend, empresa de suministro de gasóleo y abonos en Castilla y León; de la correduría de seguros Zaseporc, y de Cobadu, suministradora de productos para la agricultura y la ganadería

- **Vicepresidente: Pedro Cordero,** Director General de la compañía de producción de piensos Nanta. Además, Cordero preside la Federación Europea de Fabricantes de Alimentos Compuestos (FEFAC).

- **Director General: Jorge de Saja**, Director General de la Asociación Nacional de empresas para el Fomento de las Oleaginosas y su Extracción (AFOEX), y Secretario General de la Asociación Española de la Industria de Panadería, Bollería y Pastelería (ASEMAC). De Saja ha ocupado todo tipo de puestos en el mundo asociativo. También participa en la Junta del Consejo de Organizaciones Interprofesionales del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Es abogado de formación, licenciándose además en Ciencias Políticas por la UNED.

- **Directora Técnica: Ana Hurtado,** desde febrero de 2004. Hurtado también es Directora Técnica de AFOEX. Ha sido profesora de Tecnología de Producción de Piensos Compuestos en la Universidad Politécnica de Madrid, desarrollando varios proyectos de investigación y prevención de riesgos laborales. Asimismo, participa en el Grupo de Trabajo sobre Proteínas de las Cosechas, de la Comisión Europea.

Estructura

- CESFAC se compone de **catorce organizaciones territoriales.**

- Sus dos órganos de gobierno son la Asamblea General y la Junta Directiva. Como órgano supremo de gobierno y representación, la **Asamblea General** integra tanto a las organizaciones que sean miembros de pleno derecho, como a la representación de todos los fabricantes que sean socios de las mismas. Asimismo, la Asamblea elige a los componentes de la Junta Directiva.

- La **Junta Directiva** se reúne un mínimo de una vez cada dos meses, pudiendo convocarlas el presidente tantas ocasiones como estime conveniente; o bien si así lo solicita una cuarta parte de sus propios integrantes. El número de vocales para cada organización miembro se asigna en función de la cantidad de empresas asociadas, mientras que la propia Junta siempre podrá escoger a un máximo de cuatro vocales. También existen vocales de honor, por su contribución extraordinaria al sector. Sin embargo, éstos no pueden desempeñar actividades empresariales en él.

- Asimismo, CESFAC dispone de tres tipos de **órganos consultivos**: Comisiones de Trabajo, Comité de Directores de Asociaciones y Consejo Asesor del Presidente. La Junta Directiva determinará en cada momento qué comisiones se crean.

Inversión en Asuntos Públicos

En el ejercicio financiero entre agosto de 2020 y julio de 2021, CESFAC estima que sus costes por actividades de Asuntos Públicos a nivel europeo se mantienen entre los 25.000 y 50.000 euros, sin declarar que existiera subvención alguna. Sin embargo, en años anteriores, muchas de las publicaciones de la Fundación CESFAC fueron cofinanciadas por el Ministerio de Medio Ambiente.

Resumen de actividad

Como organización profesional, CESFAC aglutina a los fabricantes del sector de la alimentación animal, representándolos ante las distintas administraciones públicas. La confederación intenta trabajar estrechamente con sus integrantes para estar al tanto de su realidad y problemas diarios.

Además de haber realizado su contribución a la hoja de ruta sobre la regulación de las harinas de carne, las siguientes cuestiones son objeto del interés de CESFAC en Bruselas:

- las normativas de piensos medicamentosos y medicamentos veterinarios.
- la normativa de renovación de aditivos.
- la relativa a las sustancias a evitar en la alimentación animal.
- la relativa a medicamentos transgénicos.
- la referente a las sustancias y preparados peligrosos, así como la existente sobre la higiene de piensos.
- la que regula los biocidas.
- la Política Agraria Común.

Regularmente, CESFAC mantiene reuniones con responsables del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente; con la Secretaría de Comercio Exterior; con el Ministerio de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición, y con la Agencia Española de Consumo (AECOSAN). También se implica activamente en la puesta en marcha de la ya asentada Marca de Garantía Alimentación Animal Certificada, promocionando iniciativas de seguridad alimentaria y de control de trazabilidad de proveedores, que la propia CESFAC elabora conjuntamente con las Administraciones Públicas.

CESFAC forma parte del Grupo Operativo E-PIENSO, destinado a desarrollar una plataforma tecnológica para la gestión conjunta de la seguridad alimentaria en la nutrición animal. El trabajo de este Grupo Operativo se realiza en el marco del Programa Nacional de Desarrollo Rural, financiado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) y por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER).

La confederación participa en diversas actividades mediante las que sigue estas normas y políticas. Buena muestra de ello son las “Jornadas y seminario sobre el modelo europeo de producción”. Asimismo, ofrece resúmenes económicos a través de la publicación de “Mercados y Estadísticas CESFAC”, así como pautas para los actores del sector sobre atmósferas explosivas o etiquetado de los transgénicos. Paralelamente, CESFAC se compromete a seguir el Código de Buenas Prácticas Mercantiles en la Contratación Alimentaria.

Por otro lado, la Fundación CESFAC se constituye como un destacado foro de información y discusión permanente, en el que caben todas las realidades y aspectos de la alimentación animal. Desde la Fundación CESFAC se difunden investigaciones sobre nuevas tecnologías de fabricación de alimentos para la nutrición animal, además de asesorar a los poderes públicos. CESFAC y su Fundación elaboran y publican diversos manuales, estudios e informes que abordan temáticas relevantes del sector de la alimentación animal. Entre ellos destacan en los últimos años:

- *Marco estratégico de la industria de piensos compuestos*
- *Guía aplicación ATEX en el sector de la alimentación animal,* sobre la Directiva para el Trabajo en Atmósferas Explosivas
- *Manual para el control de las principales sustancias indeseables*
- *Guía de aplicación de etiquetado y trazabilidad alimentos y piensos OGM*

Además, CESFAC es organización patronal firmante del Convenio Colectivo Nacional de la Industria de

Fabricación de Alimentos Compuestos para Animales 2019-2025.

Sin duda, CESFAC representa a una de las industrias que se han sentido más alarmadas ante la huelga drástica que realizó la Plataforma para la Defensa del Sector de Transporte de Mercancías durante el mes de marzo de 2022, advirtiendo de que unos servicios tan esenciales como los de la alimentación animal habían sido llevados al borde del colapso por las amenazas de los piquetes. CESFAC llega a pedir públicamente al Gobierno el establecimiento de servicios mínimos, en un comunicado conjunto con otras muchas entidades del mundo de la ganadería. También en los últimos tiempos, CESFAC ha reprobado las declaraciones del Ministro de Consumo, Alberto Garzón, exigiendo una rectificación por sus comentarios acerca de la calidad de la producción de las grandes granjas ganaderas. Ante ello, CESFAC subraya la producción de sus materias primas de forma sostenible y siguiendo los máximos estándares.

Junto a su participación en la Interprofesional Española de la Alimentación Animal, CESFAC es el único representante de todo el sector nacional ante:

- la Federación Europea de Fabricantes de Alimentos Compuestos (FEFAC).
- la Federación Española de Industrias de Alimentación y Bebidas (FIAB).

Sostenibilidad

CESFAC se encuentra plenamente implicado en varias iniciativas, con objeto de fomentar un sector ganadero competitivo a la vez que sostenible. Buscan cumplir con las nuevas exigencias medioambientales y de sostenibilidad vinculadas al Pacto Verde Europeo, desarrollando estrategias enfocadas a la optimización de los recursos y respetuosas con el medio ambiente. Las siguientes iniciativas están recogidas en su *Agenda Sostenibilidad CESFAC 2030*:

- El uso de soja sostenible para un suministro responsable de piensos compuestos, que no implique deforestación para su cultivo. No hay que olvidar que la soja es la materia prima importada estratégica más empleada por la industria de piensos compuestos en Europa. CESFAC y la Fundación CESFAC, con el apoyo de IDH (“Iniciativa de Comercio Justo”, por sus siglas en inglés), emprenden en el 2019 un nuevo proyecto que respondía al deseo de la industria por luchar contra la deforestación.
- Impulso del Plan Nacional Proteico, con el que se busca el fomento de la producción interna de proteína vegetal mediante cultivos adaptados al medio.
- El fomento de la economía circular a través de la valorización de determinados productos, mostrando las interrelaciones entre los diferentes agentes implicados en la cadena alimentaria y la relevancia del sector en ella. CESFAC se encuentra adherida al pacto por la Estrategia de Economía Circular en España

Por otro lado, CESFAC colabora en varios grupos de trabajo del Congreso Nacional del Medio Ambiente (CONAMA).

Consejo General de Colegios Oficiales de Ingenieros Industriales (CGCOII)

Quién es quién

- **Presidente: Miguel Iriberri Vega,** Director Gerente del grupo empresarial Contec Ingeniería-Arquitectura, y docente en el Colegio Diocesano Nuestra Señora Del Puy en Estella. También preside la Asociación De Ingenieros Industriales De Navarra, y la Fundación Industrial Navarra. Asimismo, es Patrono de la Fundación Universidad-Sociedad De La Universidad Pública De Navarra.

- **Vicepresidente Primero: César Franco Ramos,** asesor de industria en iPlatea, y Decano del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Madrid. Es ingeniero industrial especializado en automatismos y electrónica, por la Universidad Politécnica de Madrid en 1996. Ha sido consultor estratégico para Nokia en Hewlett Packard Enterprise Services.

- **Vicepresidente Segundo: Alfredo Arias Berenguer,** CEO de Ingenieros Asociados, donde lleva 13 años trabajando. También es Decano del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Baleares.

- **Secretario General: Luis Soriano Bayo**, ingeniero industrial en su propia empresa, MYL Ingenieros. Su licenciatura en Ingeniería Industrial por la ETSII de Zaragoza, comprende una especialidad en mecánica. Soriano es Presidente de la Asociación de Ingenieros Industriales de Aragón (AIIA), y de la Asociación de Entidades de Servicios de la Seguridad Industrial de Aragón (AESSIA). Soriano preside igualmente la Mesa por la Rehabilitación de la Edificación y Regeneración Urbana en Aragón.

- **Tesorero: José Ignacio Garbizu Agote**, socio fundador de AGL Efficiency Management Consultants, y Presidente del Consejo de Ingenieros Industriales del País Vasco. Garbizu obtiene su licenciatura en Ingeniería Industrial por la Universidad de Navarra, especializándose en organización industrial.

- **Responsable de Comunicación: Pileta Martín Andrés,** Consultora Senior en M&A, Marketing and Abogados. Es licenciada en Derecho en el CEU San Pablo, con un Máster en Derecho de las Telecomunicaciones, Medios Audiovisuales y Nuevas Tecnologías por IE Business School y otro máster en Gestión de Marketing y Ventas por ESIC. Anteriormente, ejerce como asesora jurídica de Telecomunicaciones y Competencia en Telefónica.

Estructura

- El **Pleno del Consejo General** es el máximo órgano de expresión de la voluntad del CGCOII. Participa además un representante de las Juntas Generales de los colegios por cada quinientos colegiados. Se reúne un mínimo de dos veces al año

- La **Junta de Decanos** comprende todos los cargos electos del Consejo General, y los Decanos de todos los Colegios autonómicos. Dirige y administra el Consejo, y asume todas las competencias no atribuidas directamente al pleno. Junto al Presidente, los Vicepresidentes, el Tesorero y el Interventor, cuenta con otros 20 miembros.

- **En cada colegio**, todos los colegiados deben respetar los acuerdos de sus respectivas Juntas de Decanos sobre Estatutos, posicionamientos, aprobación de presupuestos, implantación o supresión de servicios corporativos... Se celebran dos juntas ordinarias (una en diciembre, y otra entre marzo y mayo), pudiendo convocar la de Gobierno Juntas Generales extraordinarias.

- Las **Juntas de Gobierno** dirigen y administran los distintos Colegios miembros. En los colegios autonómicos, las respectivas Juntas de Gobierno las componen un Decano, un Vicedecano, un Secretario, un Interventor, un Tesorero y un número de vocales según los estatutos de cada colegio.

Inversión en Asuntos Públicos

En el ejercicio 2020, el Consejo General registró unos costes anuales de entre 10.000 y 24.999 euros por actividades de Asuntos Públicos en Europa, sin recibir financiación de las instituciones de la UE. En el 2021, este concepto se reduce hasta quedar por debajo de los 10.000 euros.

En su portal de transparencia, cuentan con un informe anual de cuentas del 2020, donde especifican la obtención de 417.456,28 euros en concepto de cuotas de sus asociados. Ese mismo año, sus activos totales superan los 900.000 euros. En dicho balance figuran 60.000 euros en concepto de subvenciones, donaciones o legados[46].

En noviembre de 2019, esta institución recibe una subvención del Ministerio de Fomento para formación en el software BIM para la ingeniería industrial.

Resumen de actividad

El Consejo y sus Colegios representan a la profesión de la ingeniería industrial, defendiéndose como generadora de progreso social. Entre sus objetivos, destaca el impulso a los ingenieros industriales como profesionales capacitados para desarrollar cargos y funciones en diferentes sectores; pero también defender los intereses de los ciudadanos velando por el correcto ejercicio de la profesión, al igual que mantener el prestigio y la influencia de la titulación.

En consecuencia, este Consejo General manifiesta su interés por todas aquellas iniciativas relacionadas con la regulación de la profesión de ingeniero, así como con sus correspondientes titulaciones y homologaciones, de cara a la movilidad de los ingenieros por Europa. En este sentido, se muestran pendientes del desarrollo de la Directiva 55/2013, sobre reconocimiento de cualificaciones.

Dentro de sus actividades y servicios se encuentran:

- los certificados energéticos.
- las consultas sobre el Código Técnico de la Edificación.
- los certificados de correspondencia.
- los cursos de formación.
- la homologación de vehículos.

Además, trabajan y colaboran con un gran número de entidades públicas y privadas. Entre las públicas, destacan ministerios como el de Educación y Formación Profesional; el de Transición Ecológica y Reto Demográfico, o el de Ciencia e Innovación. Dentro de las privadas encontramos:

- AENOR.
- AIPE (Asociación de Ingenieros Profesionales de España).
- AEIPRO (Asociación de los profesionales de la Dirección e Ingeniería de Proyectos de España).
- CREII (Consejo Estatal de Estudiantes de Ingeniería Industrial).
- FEANI (Federación Europea de Asociaciones Nacionales de Ingenieros).
- TECNIBERIA.

46 https://ingenierosindustriales.es/wp-content/uploads/2021/05/Cuentas-anuales-2020.pdf

- El Colegio Oficial de Ingenieros Aeronáuticos de España.
- La Real Academia de la Ingeniería o el Instituto de Ingeniería de España.

Además, el CGCOII destaca la importancia del desarrollo de las infraestructuras ferroviarias como soporte del sector del transporte terrestre, además de hacerse eco de la Cumbre Hispano-Lusa del Transporte de Mercancía y los premios de ingeniería “enerTIC Awards”. En los últimos tiempos, reconocen que ha sido un problema para la profesión de los ingenieros industriales la falta de productos y materias primas como microchips; y reivindican la figura de la mujer ingeniera en la lucha por la igualdad de género.

Sostenibilidad

El CGCOII colabora en el desarrollo de una Norma UNE para la calidad del aire en interiores, así como en otra nueva norma para la medición de CO2. Se muestran comprometidos con las energías renovables y la movilidad sostenible, participando en el evento “Global Mobility Call 2022”, el primer congreso mundial sobre movilidad sostenible.

Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos (CICCP)

Quién es quién

- **Presidente: Miguel Ángel Carrillo Suárez,** consultor por cuenta propia que, hasta febrero de 2022, era el Subdirector General de Inspección, Servicios y Obras en el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. Es Doctor Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos por la Universidad Politécnica de Madrid. Carrillo cuenta con la medalla de Honor del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, habiendo sido Decano de la Demarcación de Madrid del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos durante dos legislaturas.

- **Vicepresidente: Ricardo Martín de Bustamante Vega**, Director de Obra Civil de Dragados, empresa en la que lleva 38 años. Es ingeniero de Caminos, Canales y Puertos por la Universidad Politécnica de Madrid, y también cuenta con un Programa de Alta Dirección de Empresas por la IESE Business School.

Estructura

- El **Consejo General** es el órgano normativo y el que controla las actuaciones de la Junta de Gobierno y las distintas Juntas Rectoras.

- La **Junta de Gobierno** es el órgano de dirección y administración. El Presidente asigna cometidos concretos a cada uno de sus miembros.

- La **Junta de Decanos** es un órgano consultivo, compuesto por los decanos de todas las demarcaciones, el Presidente y el Vicepresidente.

- El Colegio cuenta asimismo con un **Comité de Deontología.**

- La **Mesa del Consejo General** comprueba que los acuerdos de los distintos órganos respetan las atribuciones de dicho consejo.

- Territorialmente, el CICCP se organiza por **demarcaciones**, con la sede central y los órganos generales en Madrid. Las demarcaciones coinciden con las comunidades autónomas. Cada demarcación tiene su propia **Junta Rectora.**

- El Colegio presenta cuatro **Comités Técnicos:**

    - Obra Pública e Inversiones.
    - Agenda Urbana y Ciudades.
    - Agua, Energía y Cambio Climático.
    - Transportes y Movilidad.

- También cuenta con cinco **Comisiones de la Junta de Gobierno:**

    - Docencia y Cultura.
    - Emprendedores.

- Autónomos.
- Función pública.
- Internacional.
- Jóvenes Jubilados.

- La **Comisión de Auditoría y Cumplimiento** supervisa el cumplimiento normativo dentro del colegio, y la corrección de la información económica y financiera sobre éste.

Inversión en Asuntos Públicos

Sobre el ejercicio financiero 2019, el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos declara unos costes anuales de sus actividades de Asuntos Públicos de entre 50.000 y 100.000 euros. En el ejercicio 2021, declara un presupuesto total de 12 millones de euros.

Resumen de actividad

El Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos es la autoridad competente para regular el ejercicio de la profesión de este colectivo a nivel regional y estatal. Es el órgano de interlocución entre los colegiados y los poderes públicos, manteniendo un compromiso con el buen gobierno corporativo, la transparencia y el acceso a la información relevante. El Colegio defiende las competencias de la profesión y hace un seguimiento de reformas legislativas y normativas para formular propuestas de mejora.

Algunos de los intereses que declaran en el Registro de Transparencia de la UE se refieren a la regulación de las profesiones y sus servicios; de la contratación pública y sus obras; de los recursos hidráulicos, la construcción, el urbanismo y las costas; y, por supuesto, de la concesión de subvenciones.

El CICCP se rige por su propia normativa colegial y por las diferentes leyes autonómicas de colegios profesionales. En particular, estas leyes establecen el papel que tienen que cumplir los colegios en la formación continua de sus profesiones. Por otro lado, a través de su institución MediaCAMINOS, el CICCP contribuye a resolver conflictos profesionales. También dan información sobre las subvenciones que se pueden tramitar.

Otros intereses del CICCP abarcan el transporte marítimo, el mantenimiento de presas y su participación en la Plataforma por el Túnel de San Silvestre, la cual reivindica el desdoble de dicho túnel en la provincia de Huelva. Por otro lado, a través del Premio Santo Domingo de la Calzada, el CICCP trata de honrar a las figuras históricas de la profesión. El CICCP pertenece a los Consejos Europeo y Mundial de Ingenieros Civiles.

Sostenibilidad

Como ingenieros que trabajan para obra pública y civil, deben tener en cuenta la actualidad sobre sostenibilidad, ligada a la innovación y el progreso tecnológico. En particular, es importante para ellos la gestión del agua. El colegio cuenta con un Comité Técnico de Agua, Energía y Cambio Climático del Colegio, que se encarga de abordar este ámbito. Además, participa en proyectos como los Retos del Hidrógeno en la Ingeniería de Caminos, siguiendo muy de cerca los planes hidrológicos y sobre energía renovable.

Confederación Nacional de la Construcción (CNC)

Quién es quién

- **Presidente: Pedro Fernández Alén,** desde marzo de 2021. Previamente, Fernández Alén ocupa la posición de Secretario General de la Confederación, así como de CEPYME hasta que asume esta presidencia. Fernández Alén cuenta con las siguientes titulaciones:
  - licenciado en Derecho por la Universidad Complutense.
  - técnico superior en Prevención de Riesgos Laborales por la Fundación para la Formación de Altos Profesionales.
  - diplomado en Derecho Inmobiliario y Urbanismo por la Escuela de Práctica Jurídica de la Universidad Complutense.
  - Máster de Dirección de Empresas Constructoras e Inmobiliarias (MDI) por la Universidad Politécnica de Madrid.

  Asimismo, Fernández Alén es miembro del Patronato de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo, y del Patronato de la Fundación Estatal para la Prevención de Riesgos Laborales. Además, es Consejero del Consejo Económico y Social (CES), y vocal en:
  - la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo.
  - la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos.
  - el Consejo General del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.
- **Vicepresidentes:**
  - **José Luis Santa Isabel,** Presidente de la Federación de Contratistas de Obra Pública de la Comunitat Valenciana (FECOVAL).
  - **Rafael Sánchez Alcalá,** Presidente de la Fundación Laboral de la Construcción en Andalucía y de FADECO Contratistas
  - **Joaquim LLansó Nores,** Presidente de la Cámara Oficial de Contratistas de Obras de Cataluña. Ha sido Director General de Agroman, y del Grupo ACS para Cataluña.
  - **Francisco Ruano Tellaeche,** Presidente de la Asociación de Empresas de la Construcción de Madrid (AECOM). Es igualmente Vicepresidente de CEIM y Tesorero de la Cámara de Comercio de Madrid.
- **Secretario General: Mariano Sanz Loriente,** Director Gerente en Contratistas Mallorquines Asociados, S.A., desde hace más de 30 años. Desde 1992, es consejero de la patronal en representación de la Asociación de Constructores de Baleares.

Estructura

- La CNC tiene como asociados a las **asociaciones de la construcción** de ámbito nacional o regional. Asimismo, cuenta con tres empresas a las que se reconoce como miembros adheridos.
- Habitualmente, se celebra una sola **Asamblea General** ordinaria cada año. Entre las atribuciones de la Asamblea General, se encuentra la elección del Presidente de la CNC.

- El **Consejo de Gobierno** aprueba planes de actuación y ratifica las propuestas del Presidente para determinados cargos, como el de Secretario General.

- La administración del día a día se delega en el **Comité Ejecutivo**, el cual suele ocuparse también de las reuniones con representantes públicos.

- La CNC se distribuye igualmente en varias **Comisiones de Trabajo.** Entre ellas, cabe destacar la Comisión de Organización y Presupuestos; el Grupo de Trabajo sobre Contratos Públicos; la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo, o la Comisión Paritaria de Formación Profesional.

Inversión en Asuntos Públicos

Al cierre del ejercicio de 2020, la CNC estima unos costes anuales por actividades de Asuntos Públicos en Europa de 200.000 a 300.000 euros. Ese año reciben un total de 12.488 euros en subvenciones, quedando previstas para el ejercicio 2021 subvenciones por valor de 83.718 euros. Este dinero procede del programa Erasmus+, y de la Agencia Ejecutiva Europea de Educación y Cultura (EACEA).

Resumen de actividad

El principal objetivo de la CNC es la defensa y promoción de los intereses del sector de la construcción ante los poderes públicos y otras entidades. CNC negocia y firma con los sindicatos de trabajadores más representativos el Convenio General del Sector de la Construcción en España.

Según refleja la CNC en el Registro de Transparencia de la UE, son objeto de su interés todos aquellos expedientes legislativos e iniciativas con incidencia directa o indirecta en la industria de la construcción. En particular, presta atención al plan de recuperación para la UE y sus fondos “Next Generation”; pero también a asuntos de empleo, salud, seguridad en el trabajo y formación, así como a los de política regional y digitalización. Además, ha participado en el Foro de Construcción en Altura de la Comisión Europea, apoyado por la UE.

CNC negocia y firma con los sindicatos de trabajadores más representativos el Convenio General del Sector de la Construcción en España. Además, está presente en numerosos órganos consultivos de la Administración pública española, actuando a nivel regional, nacional, europeo y mundial.

De manera específica, incumben a la CNC:

- la Ley de la Vivienda.
- la normativa sobre edificación de las distintas comunidades autónomas.
- la Directiva 89/106/CEE y el Real Decreto 1630/92 sobre materiales.
- la Ley 38/1999 de Ordenación de la Edificación.

Otros aspectos de interés para la CNC abarcan desde la igualdad de género en el sector de la construcción hasta las ayudas a los jóvenes en las viviendas, pasando por las medidas de revisión de precios en la obra pública, los costes actuales de los materiales para la construcción, y la última Reforma Laboral.

Asimismo, en colaboración con las federaciones de construcción de CC. OO. y UGT, la CNC creó la Fundación Laboral de la Construcción, una entidad sin ánimo de lucro para facilitar a las empresas y trabajadores recursos para crear un sector profesional más seguro y con futuro.

En el ámbito nacional, la CNC es miembro de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE) y de la Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME). En el de la Unión Europea, forma parte de la Federación de la Industria Europea de la Construcción (FIEC), así como de la Confederación Europea de Constructores (EBC, por sus siglas en inglés).

En el ámbito nacional, la CNC es miembro de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE) y de la Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME). En el de la Unión Europea, forma parte de la Federación de la Industria Europea de la Construcción (FIEC), así como de la Confederación Europea de Constructores (EBC, por sus siglas en inglés).

Sostenibilidad

La CNC se compromete con la construcción sostenible, la cual tiene en cuenta el estudio, evaluación y reducción del consumo de recursos, así como el impacto ambiental y los riesgos para la seguridad de las personas; se interesan igualmente por la eficiencia energética en edificios, así como por la iniciativa “Renovation Wave” para mejorarla al mismo tiempo que se fomenta la recuperación económica tras la pandemia de la COVID-19, como parte del Pacto Verde europeo.

Confederación Española de Industrias Extractivas de Rocas y Minerales Industriales (COMINROC)

Quién es quién

- **Presidente: Ramón Ruberte Auré**, administrador de Áridos y Excavaciones Ruberte, S.L. También preside la Federación de Áridos y la Asociación Nacional de Fabricantes de Áridos (ANEFA).

- **Vicepresidentes:**

  - **José Manuel Cascarejo,** Vicepresidente de Planes Estratégicos de CEMEZ para Europa, Oriente Medio, África y Asia; y miembro del Consejo de Administración de Fortia Energía. Actualmente compagina estos cargos con la presidencia de la asociación OFICEMEN. Es licenciado en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad Complutense de Madrid. Ha estudiado también en la Universidad de California y en Stanford, entre otras instituciones.

  - **Enrique Ramírez Asperilla** (ver ficha de ATEDY).

  - **Víctor Cobo Arias**, gerente y Director Facultativo en Pizarras Santa Cruz y Pizarras del Valle; y Presidente del Clúster de la Pizarra. Posee un Grado Superior en Riesgos Laborales y es licenciado en Ingeniería de Minas, Laboreo y Explosivos, ambos títulos por la Politécnica de Cataluña.

- **Secretario General: César Luaces Frades**, Director General de la Confederación Española de las Industrias de las Materias Primas Minerales (PRIMIGEA) y de la Federación de Áridos. Es además Secretario General de la ANEFA y de la Fundación Minería y Vida. Luaces es Doctor en Minería, Obra Civil y Medio Ambiente.

Estructura

- COMINROC reúne a **diez asociaciones empresariales** de la industria a la que representa

- COMINROC es otra de las organizaciones que distingue entre **socios** de número, adheridos y honorarios:

  - Son miembros de pleno derecho las federaciones de empresas productoras o transformadoras de rocas y minerales industriales que reúnan los requisitos legales para ejercer dicha actividad.

  - Aquellas organizaciones interesadas en los fines de COMINROC, pueden solicitar al Comité Ejecutivo unirse como miembros adheridos.

  - Los miembros honorarios son aquellos que han prestado servicio a la industria de las rocas y minerales industriales y que, debido a ello, son propuestos por el Comité Ejecutivo y aprobados por la Asamblea General. El máximo órgano de gobierno de COMINROC es la Asamblea General. En ella se dan cita los representantes de todos los miembros de COMINROC. Se reúne al menos una vez durante el primer trimestre del año en sesión ordinaria, para aprobar las cuentas del ejercicio anterior y el presupuesto del siguiente; y puede reunirse de forma extraordinaria si lo solicita el Presidente, el Comité Ejecutivo o una mayoría de los miembros.

- Para la representación y dirección cotidiana de COMINROC; los Directores Generales y Gerentes de los miembros de pleno derecho se reúnen en el **Comité Ejecutivo,** junto con el Secretario General. El Comité Ejecutivo se reunirá al menos una vez al trimestre, pudiéndose celebrar una sesión extraordinaria si la solicita el Presidente, el Secretario General o un tercio de sus miembros. Es el Comité Ejecutivo el

que administra los fondos, y prepara los documentos financieros para su aprobación por la Asamblea General.

- La **cuota** que abona cada asociación asciende a 3.000 euros.

Inversión en Asuntos Públicos

Según el registro de la UE, al cierre del ejercicio financiero del año 2020 los costes anuales por actividades de Asuntos Públicos en Bruselas fueron de 10.000 euros, sin subvenciones de la UE registradas.

En su web registran documentos sobre las cuotas anuales de distintos años, siendo el último el año 2019. En dicho año, las aportaciones de los miembros fueron 27.000 euros, con un total de ingresos de 44.641,44 euros y un total de gastos de 23.933,89 euros. El resultado fue positivo, con unos beneficios de 2.518,15 euros. En concreto, ese año COMINROC declaró no haber recibido ayudas públicas.

Respecto al 2020, en su momento COMINROC presupuesta 1.000 euros para los gastos en reuniones como las del Comité de Minería y Explosivos, o las de los Grupos de Trabajo sobre la Ley de Minas, Biodiversidad, Procesos Participativos y Sílice Cristalina Respirable. El resultado global sigue siendo positivo en su cuenta de pérdidas y ganancias[47].

Resumen de actividad

La Confederación Española de Industrias Extractivas de Rocas y Minerales Industriales (COMINROC) trabaja por los intereses de la industria extractiva de rocas y minerales industriales.

En el Registro de Transparencia de la UE, COMINROC declara como ámbitos de interés aspectos como los impuestos, la salud y seguridad industrial, y todo lo relacionado con las materias primas. De hecho, la importancia de las materias primas para la riqueza de Europa y sus ciudadanos. Del mismo modo, COMINROC toma parte en el NEEIP (Panel Europeo de Industrias Extractivas No Energéticas, por sus siglas en inglés).

Como otros tantos sectores industriales, se han preocupado enormemente por el Real Decreto-ley 3/2022 de medidas para la mejora de la sostenibilidad del transporte por carreteras, y de medidas excepcionales en materia de revisión de precios en los contratos públicos de obras. Por otra parte, COMINROC desea contribuir al sostenimiento de la actividad industrial en la España Vaciada, solicitando políticas sostenibles de inversión en edificación y obra civil, y todo un plan de apoyo a la Industria.

Asimismo, COMINROC es miembro de la Junta Directiva de la UNE, participando en el Comité Técnico de Normalización CTN 22: “Minería y Explosivos”. Al mismo tiempo, dentro de la CEOE trabaja en comisiones como las de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente; Seguridad Social y Prevención de Riesgos Laborales; Industria y Energía, o Infraestructura y Urbanismo, entre muchas otras. En su relación con las administraciones, participa en la Comisión de Seguridad Minera, del Ministerio para la Transición Ecológica; por otro lado, un asunto al que dedican atención en su producción comunicativa es también el Anteproyecto de Ley de Eficiencia Digital del Servicio Público de Justicia.

COMINROC también es miembro de CEPYME y PRIMIGEA.

Sostenibilidad

En el Registro de la UE aparecen como objetos de interés de COMINROC el medio ambiente y la economía circular. La confederación refuerza esta idea al comprometerse con la protección de especies del sector extractivo.

En su web, ofrecen un documento en el que muestran las prioridades específicas de la industria de materias primas minerales en relación con los ODS y los planes medioambientales europeos[48]. Así, COMINROC afirma

47 https://www.cominroc.es/transparencia/
48 https://www.cominroc.es/sostenibilidad/

que desea contribuir a la lucha contra el cambio climático y la descarbonización, garantizando el acceso sostenible a los recursos y desarrollando una industria extractiva “4.0”, eficiente y sostenible. En general, también se comprometen con una reducción de la dependencia de las materias primas minerales.

COMINROC participa en el Grupo de Trabajo sobre Residuos del Ministerio para la Transición Ecológica, y es miembro de la Red Europea para la Minería y Canteras Sostenibles (European Network for Sustainable Quarrying and Mining).

Confederación Nacional de Centros Especiales de Empleo (CONACEE)

Quién es quién

- **Presidente: Ángel Luis González Olivares**, Director Gerente del Grupo de Integración Almida. También preside la Asociación de Empresas de Integración Sociolaboral de Personas con Discapacidad de CLM (EINSO), y es Vicedecano del Colegio Profesional de la Educación de CLM (CDL-CLM). Es Doctor en Psicología Evolutiva y de la Educación con Premio Extraordinario de Doctorado por la Universidad Complutense de Madrid.

- **Vicepresidentes:**

  - **Cristian Rovira,** Vicepresidente Ejecutivo del Grupo SIFU, dedicado a asesorar sobre la externalización de servicios; y Presidente de su fundación. También preside la red de acompañamiento de emprendedores Netmentora Catalunya, y es Vicepresidente de la Confederación Europea de Empresas Inclusivas (EuCIE, por sus siglas en inglés)

  - **Juan José Laguna Pedraza**, Director General del Grupo Osga, dedicado a los centros especiales de empleo para personas con alguna discapacidad. Laguna trabajó como Director General Adjunto, Director General y Director Corporativo para el Grupo Integra, y sigue siendo el Presidente de ACEEM (la Asociación Centros Especiales de Empleo de la Comunidad de Madrid).

- **Directora Gerente: Almudena Fernández-Golfín Arenillas,** desde febrero de 2018. En 2022 accede además al Patronato de la Fundación ERGON, un grupo de pensamiento sobre el futuro del empleo. Entre 2016 y 2018 es Subdirectora General de Asilo del Ministerio del Interior; previamente, trabaja en el Banco Santander como asesora jurídica.

Inversión en Asuntos Públicos

CONACEE no aparece como tal en los registros consultados. Sin embargo, orientativamente, cabe reseñar que la federación europea a la que pertenece, EASPD (European Association of Service providers for Persons with Disabilities) registra al final del ejercicio 2020 unos costes por actividades de Asuntos Públicos de 200.000 a 300.000 euros, recibiendo subvenciones de casi un millón de euros por parte de la UE.

Resumen de actividad

La Confederación Nacional de Centros Especiales de Empleo es la patronal más antigua de su sector. Agrupa a más de 400 de estos centros, con plantillas que, en total, se acercan a los 20.000 trabajadores con discapacidades físicas, psíquicas, sensoriales… CONACEE se dedica tanto a representar a los Centros Especiales de Empleo ante las administraciones y poderes públicos, como a fomentar la contratación laboral de personas con discapacidad.

Naturalmente, su gran marco normativo es la Ley General de Derechos de Personas con Discapacidad, aprobada mediante el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre. Otras leyes de interés para CONACEE son:

- el Real Decreto 2273/1985, de 4 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de los Centros Especiales de Empleo definidos en el artículo 42 de la Ley 13/1982, de 7 de abril, de Integración Social del Minusválido

- el Real Decreto 1368/1985, de 17 de julio, por el que se regula la relación laboral de carácter

especial de los minusválidos que trabajen en los Centros Especiales de Empleo.

A nivel europeo existe la Directiva 2000/78/CE del Consejo, la cual establece un marco general mejorable por los Estados miembros, para la igualdad de trato en el empleo y la ocupación. A su vez, en el Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión de 17 de junio de 2014, se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de la Unión Europea. El artículo 33 de este reglamento se ocupa de las "Ayudas en favor de los trabajadores discapacitados en forma de subvenciones salariales".

La confederación europea a la que CONACEE pertenece, EASPD, nombra como objetos de interés en el ámbito de la UE todo lo relacionado con:

- la Estrategia Europea de Derechos de las Personas con Discapacidad.
- el Pilar Europeo de Derechos Sociales.
- la Garantía Infantil Europea para la protección de los niños vulnerables.
- la Estrategia de Cuidados de la UE.
- la contratación pública.
- las ayudas estatales.
- la Directiva contra la Discriminación.

Además, EASPD participa en grupos del Parlamento Europeo sobre discapacidad, economía social, retos demográficos, conciliación familiar y juventud.

Asimismo, CONACEE participa en PESSIS III, un proyecto europeo que promueve el diálogo social entre empleadores del sector de servicios sociales en Europa, de la mano de la organización Social Services Europe. Por otro lado, la confederación cuenta con un curso superior universitario de Servicios Auxiliares y Gestión Documental, destinado a trabajadores de organismos públicos, oficinas y notarias con discapacidad.

En el año 2018, CONACEE interpuso ante el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco un recurso contencioso-administrativo para anular un acuerdo de la Diputación Foral de Guipúzcoa sobre instrucciones a sus órganos de contratación. Esta instrucción excluía a los Centros Especiales de Empleo privados de la posibilidad de participar en la adjudicación de contratos públicos de su ámbito. Tras una larga batalla legal en la que CONACEE ganó en primera instancia, del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) avaló la condición de la Diputación. En este sentido, el Gobierno español manifestó que los centros especiales de empleo sin ánimo de lucro contribuyen a maximizar el valor social, frente al económico[49].

Cada año, CONACEE organiza el Congreso de Centros Especiales de Empleo, donde otorga los Premios a la Integración Laboral de las Personas con Discapacidad.

49 https://elderecho.com/el-tue-avala-la-normativa-espanola-que-permite-imponer-requisitos-para-adjudicar-contratos-publicos#

Fundación CONAMA

Quién es quién

- **Presidente: Gonzalo Echagüe Méndez de Vigo,** consultor ambiental pionero del estudio del medio ambiente en España, y ex Presidente del Colegio Oficial de Físicos. Ha dirigido proyectos sobre energía, residuos radiactivos, cambio climático y gestión ambiental, además de sus periodos como asesor del Ministerio de Industria y Energía, y del Ministerio de Medio Ambiente. Echagüe es el creador del Congreso Nacional del Medio Ambiente (CONAMA), el cual promueve tras la Cumbre de la Tierra de 1992, celebrada en Río de Janeiro.

- **Vicepresidente: Ángel Alberto Virto Medina,** Presidente del Colegio Oficial de Físicos de Aragón. Es licenciado en Ciencias Físicas por la Universidad de Zaragoza.

- **Secretaria: Mª Luz Tejeda Arroyo,** gerente del Colegio Oficial de Físicos desde 2009. Tejeda ha trabajado en el área de marketing de IBM. Es licenciada en Física por la Universidad Autónoma de Madrid, además de poseer un Máster en Energía Nuclear y Dirección Comercial y Marketing.

- **Directora: Alicia Torrego,** desde el 2006. Torrego ha trabajado para la consultora ambiental INIMA donde, con ayuda del CIEMAT, llega a desarrollar un proyecto de determinación de cargas críticas de contaminantes, en el marco del Convenio de Ginebra sobre Contaminación Atmosférica Transfronteriza a Gran Distancia. También es miembro del patronato de FUHEM, de la Junta Directiva de la Asociación Española de Fundaciones y del Consejo Asesor de la Fundación Biodiversidad. Entre las comisiones y grupos de trabajo con los que ha colaborado, destacan:

    - el Comité de Dirección del Programa Cambio Global España 2020/50 (del Ministerio para la Transición Ecológica).
    - el Grupo de Trabajo para la Rehabilitación (GTR), en colaboración entre CONAMA y la división española del Green Building Council.
    - el Foro de Transiciones, un grupo de pensamiento sobre el cambio social necesario para el medio ambiente.

- **Directora Técnica: Marta Seoane,** coordinadora del programa del Congreso Nacional del Medio Ambiente. Asimismo, es responsable del Eje de Movilidad, el cual agrupa a los principales agentes de la movilidad sostenible. En consecuencia, en lo relativo a esta área, colabora con la Oficina Española de Cambio Climático, y con el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE).

- **Director Adjunto: Eduardo Perero,** consultor ambiental, de desarrollo territorial y sostenibilidad local. Es también el Vicepresidente de la Asociación de Ciencias Ambientales (ACA).

- **Director de Organización: Luis Manuel Martínez**, quien ya trabajó en el Departamento de Organización de Congresos de Impulsa. Martínez se ha encargado de la logística del Congreso Nacional del Medio Ambiente; el Encuentro Iberoamericano del Medio Ambiente, y el Encuentro de Pueblos y Ciudades por la Sostenibilidad. En general, se encarga de gestionar exposiciones, congresos, salas de patrocinadores...

Estructura

- Para cumplir los fines fundacionales de CONAMA, el **Patronato** está compuesto por el Presidente, el Vicepresidente, la Secretaria (que puede no ser patrona, en cuyo caso tendrá voz pero no voto) y otros cuatro vocales. El puesto de patrono no es remunerado. El mandato de los patronos es de cuatro años, pudiendo ser reelegidos un número indefinido de veces. Siempre estará compuesto por un mínimo de tres miembros, y un máximo de 20.

- Junto al Patronato, el **equipo** de CONAMA lo conforman investigadores, expertos y otros profesionales, entre quienes se encuentran los cuatro directores mencionados; y otros tres líderes del área técnica de la organización.

- CONAMA cuenta con un **Código de Conducta sobre Inversiones Financieras Temporales,** que consiste en una adaptación del que marca el Consejo de la CNMV para organizaciones sin ánimo de lucro.

Inversión en Asuntos Públicos

La fundación se financia con los recursos procedentes de su patrimonio; o bien de ayudas, subvenciones y donaciones procedentes de personas físicas o entidades jurídicas. Sus estatutos también le permiten obtener ingresos resultantes de sus actividades: prestación de servicios, emisión de informes, congresos, etc.

Resumen de actividad

CONAMA son las siglas del Congreso Nacional del Medio Ambiente. Así, la Fundación CONAMA promueve el diálogo para fomentar el desarrollo sostenible, ofreciendo puntos de encuentro entre profesionales, científicos, organizaciones ambientalistas… De esta manera, busca contribuir a la generación de conocimiento y soluciones para la sostenibilidad. La visión final de CONAMA es lograr la máxima sostenibilidad a través de una economía circular y descarbonizada.

El Congreso Nacional del Medio Ambiente tiene carácter bianual, y CONAMA reconoce que pretende influir en la agenda política, a través de la reflexión sobre los asuntos ambientales clave. Otros espacios promovidos por CONAMA son el Encuentro Iberoamericano sobre Desarrollo Sostenible (EIMA), y el CONAMA Local. La fundación también participa en *think tanks* sobre cuestiones relacionadas con la transición ecológica.

Otras iniciativas de CONAMA abarcan los informes sobre cambio climático, la economía circular, movilidad sostenible o renovación urbana, entre otros temas; la realización de cursos sobre sostenibilidad, y la de campañas ambientales para fomentar la implicación de la ciudadanía. Uno de sus informes más relevantes es el realizado en colaboración con la Organización Internacional del Trabajo (OIT): el *Informe sobre Empleo y Transición Justa*. CONAMA participa además en comités técnicos sobre el sector agroalimentario, el textil, la despoblación, el reto demográfico, el comercio electrónico…

Durante los años 2021 y 2022, CONAMA publica informes sobre las mejores formas de avanzar en movilidad sostenible, prevención de las basuras marinas, gestión de residuos municipales, impacto del cambio climático en ríos y costas... siempre recogiendo opiniones variadas de expertos como los que, sobre este último tema, participan en el Comité Técnico CT.30 de CONAMA 2020. Entre los resultados, sobresale la defensa del tren como medio de transporte de bajas emisiones; y avanzar hacia una mayor coordinación y democratización de la gestión medioambiental, como base para reducir los riesgos: por ejemplo, recomiendan regresar a la idea de una estrategia estatal de gestión integrada de zonas costeras

En el Congreso CONAMA de 2016, la fundación arranca una colaboración con ECOLEC y Recyclia, para la reutilización de ordenadores e impresoras desechados antes incluso de que se implantara la legislación actual sobre el tratamiento de aparatos eléctricos y electrónicos.

La Fundación CONAMA es socia de la Asociación Española de Fundaciones, adhiriéndose a los principios que dicha organización promueve.

Confederación Española de Mutualidades

Quién es quién

- **Presidente: Enrique Sanz Fernández-Lomana** (ver ficha de CEPES).

- **Vicepresidente Primero: Ignacio Etxebarría Etxeita,** Secretario General del Ayuntamiento de Getxo y Presidente de la Federación de Entidades de Prevención Social Voluntaria (EPSV) de Euskadi. Es licenciado en Derecho por la Universidad de Deusto, en la especialidad jurídico-económica, y Máster en Derecho Autonómico por la Universidad del País Vasco.

- **Vicepresidente Segundo: Jordi Busquet Albertí,** auditor de cuentas y especialista en asuntos financieros de Ernst & Young. A lo largo de su trayectoria, ha ocupado puestos de responsabilidad en Winterthur Pensiones, llegando a ser Jefe del Departamento de Tesorería de la Península Ibérica de Grupo Winterthur. En 2005 se incorpora a Previsora General como Director Financiero, siendo nombrado Director General en 2007. Este licenciado en Ciencias Económicas es Presidente de la Federación de Mutualidades de Cataluña desde el año 2012.

- **Vicepresidente Tercero: Jon Aramburu Sagarzazu,** Director General de Loreto Mutua. Se licenció en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Deusto, incorporándose al Departamento de Inversiones de Loreto Mutua en 1994. Es el Subdirector General de esta compañía desde 2004 hasta 2011. Previamente a su llegada a Loreto Mutua, Aramburu participa en la gestión de tesorería del diario “El País”, y en la gestión de las inversiones de Elkarkidetza, sistema complementario de pensiones (EPSV) del sector público vasco.

- **Secretario: José Manuel Romar Lage,** Director General de la Mutualidad de Procuradores.

Estructura

- La Confederación Española de Mutualidades integra a 23 de estas **organizaciones**, más cuatro **federaciones del sector**.

- Como único órgano de gobierno de la confederación, la **Junta Directiva** integra a representantes de la mayor parte de sus miembros.

Inversión en Asuntos Públicos

Aunque la información presupuestaria sobre la Confederación Española de Mutualidades brilla por su ausencia en los registros, y su acceso a través de la web oficial de la organización presenta problemas, el único dato orientativo que se puede facilitar es el volumen de negocio declarado en 2015 por la Federació de Mutualitats de Catalunya en su correspondiente registro autonómico: 195.000 euros.

Resumen de actividad

La Confederación Española de Mutualidades es el máximo órgano de representación del Mutualismo de Previsión Social en España. Esta modalidad aseguradora consiste en un sistema de carácter voluntario con el que se complementan las prestaciones de la Seguridad Social. En consecuencia, participa activamente en todos los desarrollos normativos relacionados con el sector. Sus entidades socias gestionan en total un patrimonio de más de 46.000 millones de euros[50].

50 https://www.confederacionmutualidades.es/cifras-sectoriales/

La Confederación lleva a gala la ausencia de ánimo de lucro, la participación democrática y la autogestión que la caracterizan.

En su Memoria de Actividades más reciente, del año 2020, exponen las siguientes novedades en materia normativa:

- Resolución de 2 de enero de 2020, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se publica el tipo de interés máximo a utilizar en el cálculo contable de la provisión de Seguros de vida, de aplicación al ejercicio 2020.
- Real Decreto-Ley 3/2020, de 4 de febrero, de medidas urgentes por el que se incorporan al ordenamiento jurídico español diversas Directivas de la Unión Europea en el ámbito de la contratación pública en determinados sectores; de seguros privados; de planes y fondos de pensiones; del ámbito tributario y de litigios fiscales.
- Real Decreto-Ley 8/2020, de 17 de marzo de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del covid-19 (incluye disposiciones que afectan a las Mutualidades de Previsión Social).
- Real Decreto-Ley 9/2020, de 27 de marzo, por el que se adoptan medidas complementarias, en el ámbito laboral, para paliar los efectos derivados del COVID-19 (se incluyen disposiciones que afectan a las Mutualidades de Previsión Social).
- Resolución de 30 de marzo, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se publican las cuantías de las indemnizaciones actualizadas del sistema para valoración de los daños y perjuicios causados a las personas en accidentes de circulación.
- Real Decreto-Ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19 (se incluyen disposiciones que afectan a las Mutualidades de Previsión Social).
- Real Decreto-Ley 15/2020, de 21 de abril, de medidas urgentes complementarias para apoyar la economía y el empleo (se incluyen disposiciones que afectan a las Mutualidades de Previsión Social).
- Real Decreto-Ley 16/2020, de 28 de abril, de medidas procesales y organizativas para hacer frente al COVID-19 en el ámbito de la Administración de Justicia (se incluyen disposiciones que afectan a las Mutualidades de Previsión Social).
- Orden ETD/554/2020, de 15 de junio, por la que se aprueban los modelos de información estadística, contable y a efectos de supervisión de los fondos de pensiones y sus entidades gestoras.
- Resolución de 15 de septiembre de 2020, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se publican las directrices emitidas por la Autoridad Europea de Seguros y Pensiones de Jubilación, para la evaluación de productos de inversión basados en seguros que incorporen una estructura que dificulte al cliente la comprensión del riesgo implicado, a efectos del artículo 30, apartado 3, de la Directiva 2016/97/UE, de 20 de enero, de distribución de seguros.
- Ley 5/2020, de 15 de octubre, del Impuesto sobre Transacciones Financieras.
- Resolución de 17 de diciembre de 2020, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, relativa a las tablas de mortalidad y supervivencia a utilizar por las entidades aseguradoras y reaseguradoras, y por la que se aprueba la guía técnica relativa a los criterios de supervisión en relación con las tablas biométricas, y sobre determinadas recomendaciones para fomentar la elaboración de estadísticas biométricas sectoriales.
- Resolución de 18 de diciembre de 2020, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se modifican las tablas utilizadas como referencia en la Orden ECC/2329/2014, de 12 de

diciembre, por la que se regula el cálculo de la rentabilidad esperada de las operaciones de seguros de vida.

- Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.

En la actualidad, se muestran preocupados por el Anteproyecto de Ley para el Impulso de los Planes de Pensiones de Empleo. En el año 2021, emiten un comunicado para difundir que dicho proyecto se encontraba en trámite audiencia pública. Ese mismo año, exponen las implicaciones que tendría el Real Decreto-Ley 20/2021 de ayudas a la isla de La Palma, tanto para el mutualismo de previsión social como para el mutualismo alternativo.

Esta asociación de mutualistas se encuentra entre las 20 organizaciones que piden al Gobierno que mantenga el actual límite fiscal de ahorro individual para la jubilación, en vez de reducirlo a 2.000 euros. Consideran que esta última decisión perjudica a autónomos y pymes que se hayan hecho sus planes de pensiones o planes de previsión individuales. En otras palabras, defienden el valor del ahorro individual para la jubilación, así como la opción del ahorro previsional complementario. En general, todo lo relativo a reformas y gestión del sistema de pensiones forma parte de su actividad habitual de Asuntos Públicos.

Consejo General de la Abogacía Española

Quién es quién

- **Presidenta: Victoria Ortega Benito**, profesora titular de Derecho Procesal en la Universidad de Cantabria. Es doctora en Derecho por la Universidad de Valladolid y abogada en ejercicio desde 1981. A lo largo de su trayectoria, ocupa los siguientes cargos:
  - Decana del Colegio de Abogados de Cantabria, entre 2000 y 2008
  - Vicepresidenta del Consejo General de la Abogacía Española, entre 2002 y 2008
  - Secretaria General del Consejo General de la Abogacía Española, desde febrero de 2011 hasta diciembre de 2015.
  - Vocal de la Comisión Institucional para la Determinación, Estudio y Propuesta de los Elementos Esenciales de la nueva Ley de Planta y Demarcación Judicial del Ministerio de Justicia.
  - Miembro del equipo que elabora el informe de la Comisión de Modernización del Lenguaje Jurídico.
- **Secretario General: Ramón Jáudenes López de Castro**, abogado en ejercicio y titular de despacho profesional en Pontevedra. Jáudenes es el Decano del Colegio de Pontevedra. Se licenció en Derecho por la Universidad de Alcalá de Henares. Es profesor de la Escuela de Práctica Jurídica Teucro Iuris; del Colegio de Abogados de Pontevedra, y del Máster en Abogacía de la Universidad de Vigo. Actualmente, también ocupa la Vicepresidencia del Consello da Avogacía Galega, y forma parte de la Real Academia Gallega de Jurisprudencia y Legislación.
- **Tesorero: Rafael Bonmatí Llorens**, miembro del Bufete Bonmatí y profesor de la Escuela de Práctica Jurídica del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia (ICAV). Además, Bonmatí da clases en otras muchas instituciones, como el CEU Cardenal Herrera, la Universidad de Valencia y la Universidad Europea. Es licenciado en Derecho por la Universidad de Valencia, tras ocupar la responsabilidad de Decano del Colegio de Abogados de Valencia de 2015 a 2019.
- **Presidente de la Mutualidad General de la Abogacía: Enrique Sanz Fernández-Lomana** (ver ficha de CEPES).
- **Directora de la Oficina de Representación Institucional (ORI): Auxiliadora Borja Albiol,** socia de las firmas legales Borja Grau y Asociados, y Astecofis.

Estructura

- El **Pleno** del Consejo General de la Abogacía Española está integrado por.
  - la presidencia.
  - 83 decanos.
  - 12 consejeros electivos que tienen que ser abogados de reconocido prestigio.
  - los Presidentes de los Consejos Autonómicos.
  - el Presidente de la Mutualidad General de la Abogacía.
  - el de la Confederación Española de la Abogacía Joven.

- A los cargos expuestos en el primer epígrafe, en la **Comisión Permanente** se suman los Presidentes de las 12 comisiones específicas en las que se divide el trabajo del Consejo General:
  - Presidencia, presidida por José María Alonso Puig, decano del Colegio de Madrid.
  - Formación, presidida por Carlos Fuentenebro Zabala, decano del Colegio de Bizkaia.
  - Defensa de los Derechos e Intereses Profesionales de la Abogacía, presidida por Lourdes Carballo Fidalgo, decana del Colegio de Vigo.
  - Deontología Profesional, presidida por Fernando Candela Martínez, decano del Colegio de Alicante.
  - Relaciones Internacionales, presidida por Mª Eugènia Gay Rosell, decana del Colegio de Barcelona.
  - Ordenación Profesional, presidida por Mª Encarnación Orduna Pardo, decana del Colegio de Reus.
  - Asistencia Jurídica Gratuita y Función Social, presidida por Antonio Morán Durán, decano del Colegio de Zaragoza.
  - del Turno de Oficio en Territorio Común, coordinado por Francisco Jesús Martínez-Escribano, decano del Colegio de Murcia.
  - Igualdad, presidida por Marga Cerro González, decana del Colegio de Talavera de la Reina.
  - Estudios, Informes y Proyectos, presidida por Martín Aleñar Feliu, decano del Colegio de Illes Balears.
  - Jurisdicción Civil, presidida por Ángel García Bernués, decano del Colegio de Huesca.
  - Relaciones con la Administración de Justicia, presidida por Santiago González Recio, decano del Colegio de Palencia.
  - Innovación y Desarrollo Tecnológico de la Abogacía, presidida por Rafael Massieu Curbelo, decano del Colegio de Las Palmas.
  - Innovación y Transformación, coordinada por Guillermo José Plaza Escribano, decano del Colegio de Burgos.
  - Control Presupuestario y Financiero, presidida por Óscar Cisneros Marco, decano del Colegio de Sevilla.

Inversión en Asuntos Públicos

En el Registro de Transparencia de la UE, para el ejercicio financiero 2020 declararon situarse en la horquilla entre los 50.000 y los 100.000 euros. Ese mismo año, declaran 154,795 euros por tres subvenciones de la Dirección General de Justicia de la Comisión Europea; para el ejercicio siguiente, son cuatro subvenciones por valor de 146.023 euros.

El Presupuesto 2022 prevé unos ingresos de casi 12 millones de euros, de los cuales casi 9,5 millones proceden de cuotas ordinarias, y 680.000 euros resultan de cuotas de nueva incorporación. Los ingresos también comprenden 592.810 euros por subvenciones de explotación. De ese dinero, 518.563 euros se destinarían a cuotas por pertenencia a otros organismos.

Resumen de actividad

El Consejo General de la Abogacía Española es una corporación profesional de derecho público que agrupa a los distintos colegios profesionales de abogados de España. En total, representa y coordina a 83 colegios. Entre sus misiones fundamentales está la ordenación del ejercicio profesional de los abogados. Igualmente,

les exige el cumplimiento de sus deberes profesionales para garantizar la calidad y buen funcionamiento de la Justicia. A los abogados, el colegio les ofrece información legal exhaustiva, información de la legislación autonómica, asesoría legal, justicia gratuita…

El Consejo General de la Abogacía Española se rige por las siguientes normas:

- la Ley Orgánica del Poder Judicial.
- el Nuevo Estatuto General de la Abogacía Española.
- el Real Decreto 996/2003 por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita y la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita.
- la Orden Ministerial de Acceso al Servicio de Turno de Oficio.
- el Reglamento de Escuelas de Práctica Jurídica y la Ley 34/2006 sobre el acceso a las profesiones de Abogado y Procurador de los Tribunales.
- la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio.
- la Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio.
- la Ley 2/2007, de 15 de marzo, de sociedades profesionales.
- la Ley 34/20006, de acceso a las profesiones de abogado y procurador de los tribunales y el Reglamento que la desarrolla, Real Decreto 775/2011, de 3 de junio.
- la Ley 18/2011, de 5 de julio, reguladora del uso de las tecnologías de la información y la comunicación en la Administración de Justicia.
- el Real Decreto 331/2006, de 17 de noviembre, por el que se regula la relación laboral de carácter especial de los abogados.

A nivel europeo, los intereses de este Consejo se centran en el ejercicio de la profesión en otros países comunitarios:

- la Directiva 98/5/CE, de 16 de febrero de 1998, sobre el ejercicio de la abogacía en un Estado miembro distinto a aquel en el que se obtuvo el título.
- la Directiva 89/48/CEE sobre el reconocimiento de títulos de enseñanza superior.

El Consejo se ciñe a un plan con cinco ejes estratégicos:

- trabajar por una Justicia más ágil, moderna y eficaz.
- una abogacía confiable y preparada.
- una abogacía defensora.
- una abogacía innovadora y tecnológicamente avanzada.
- una abogacía europea con visión global.

Entre las 163 medidas que propone para articular estas cuestiones, sobresale la propuesta de participación en un Pacto de Estado por la Justicia; la creación de un Consejo Deontológico Asesor formado por profesionales reconocidos; el perfeccionamiento de la formación inicial para los profesionales de la abogacía y, en general, la mejora del acceso a la profesión.

Con el objetivo de contribuir a la construcción europea, la Delegación en Bruselas del Consejo General de

la Abogacía Española ofrece servicios como: la expedición de un Carnet de Abogado Europeo; la aplicación móvil “Abogacía Europea Contigo”, para informar sobre los trabajos de la delegación; la creación del Censo Europeo de Abogados; y los proyectos e-Curia y e-Justicia, para la tramitación electrónica de escritos procesales.

El Consejo también posee la Fundación Abogacía, la cual nace para defender una abogacía libre e independiente, como pieza esencial para los derechos y el acceso a la justicia de todas las personas. Además, llevan a cabo un proyecto tecnológico denominado RedAbogacía, cuya finalidad es facilitar el ejercicio profesional de los abogados poniendo a su disposición servicios basados en las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

En los últimos tiempos, abordan cuestiones como la defensa del derecho a la vivienda en caso de desahucio, o la mejora de la conciliación laboral para abogados. También analizan el futuro de la asistencia gratuita jurídica, los delitos que pueden cometer los abogados en el ejercicio profesional, y la importancia de un lenguaje jurídico de calidad. Del mismo modo, sobresale el apoyo legal a prestar a los refugiados ucranianos, e información jurídica sobre las últimas sentencias de relevancia social (por ejemplo, la pronunciada por el Tribunal de la UE sobre las condiciones de las empleadas del hogar).

Sostenibilidad

El Consejo General de la Abogacía Española ha realizado sus aportaciones en este ámbito, participando en el debate “Sostenibilidad y ODS: la aportación de la Abogacía y las Pymes”[51].

51 https://www.icab.es/es/actualidad/agenda/actos/Debate-Sostenibilidad-y-ODS.-La-aportacion-de-la-abogacia-y-las-pymes/

Consejo General de Colegios de Farmacéuticos

Quién es quién

- **Presidente: Jesús Aguilar Santamaría**, quien lleva 12 años en el Consejo, del que ha sido previamente Vicepresidente. junto con la presidencia del PGEU (Grupo de Farmacéuticos de la Unión Europea). Es licenciado en Farmacia por la UCM, además de especialista en Análisis y Control de Medicamentos y Drogas, así como en Farmacia Industrial y Galénica. Igualmente, cuenta con másteres en Atención Farmacéutica y Gerontología Social. Fue miembro del Comité de Dirección de la farmacéutica Glaxo SmithKline (GSK), así como del Consejo Asesor de la Ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad entre junio de 2015 y febrero de 2019.

- Vicepresidentes:

  - **Jordi de Dalmases Balañá**, licenciado en Farmacia por la Universidad de Barcelona y titular de oficina de farmacia en la capital catalana desde 1991. Ex Presidente del Consejo de Colegios Farmacéuticos de Cataluña, y del de Barcelona. De Dalmases ha presidido el Sistema Integrado de Gestión y Recogida de Envases (SIGRE). También es ex Presidente de FEDIFAR.

  - **Juan Pedro Rísquez Madridejos,** Doctor en Farmacia por la Universidad de Granada. Cuenta con una especialización en Ortopedia para farmacéuticos por la Universidad de Alcalá, además de presidir el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Jaén, del que lleva 22 años formando parte.

  - **Marta Galipienzo Jiménez,** titular de oficina de farmacia en Cascante (Navarra) desde 2001, y Presidenta del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Navarra. También es experta en Ortopedia, y con anterioridad se dedicó a los análisis clínicos durante dos años.

- **Secretaria General: Raquel Martínez García.** Esta licenciada en Farmacia es también diplomada en Salud Pública y Máster en Atención Farmacéutica Comunitaria. Ha sido Presidenta del Consejo de Colegios Profesionales Farmacéuticos de Castilla y León, y del Colegio de Farmacéuticos de Soria.

- **Tesorera: Ana López-Casero Beltrán,** ex Directora General de la Fundación Luzón, para la mejora de la calidad de vida de los enfermos de ELA. Es ex Presidenta del Consejo Regional de Colegios Farmacéuticos de Castilla-La Mancha, y del Colegio de Farmacéuticos de Ciudad Real.

Estructura

- En la **Asamblea General de Colegios,** se aprueban los presupuestos para el año en curso, así como los nuevos convenios que se alcancen. También se aprueban las posturas y acciones clave. En ella participan los presidentes de todos los Colegios Oficiales de Farmacéuticos regionales.

- En el **pleno del Consejo,** a los 19 representantes autonómicos se suman los 11 vocales nacionales de sección. Es el órgano ejecutivo de estos profesionales.

- Los miembros del **Comité Directivo**, al igual que los vocales nacionales, se escogen en elecciones internas. Es el órgano que se encarga del gobierno, dirección y administración del Colegio, para que pueda cumplir con sus propósitos y con los acuerdos adoptados por los otros órganos.

Inversión en Asuntos Públicos

Para el ejercicio 2022 se presupuestan unos Ingresos totales de 12.002.472 euros con los que cubrir unos gastos de 11.169.026 euros, lo que daría un resultado positivo final de 848.445 euros antes de amortizaciones. De los mencionados ingresos, por las cuotas colegiales obtendrían un total de casi 6,66 millones de euros. Aplicadas las dotaciones correspondientes a las amortizaciones queda un resultado positivo final de 5.455 euros. Las inversiones totales previstas en este presupuesto ascienden a 824.610 euros.

En total, en el presupuesto 2022 se destinan 446.600 euros a los consejeros, y a su participación en grupos de trabajo y comisiones; mientras que las cuotas por pertenencia a otras asociaciones suman unos gastos de 168.000 euros. Por su parte, las actividades profesionales organizadas por el Consejo General cuentan con una partida de 142.000 euros[52].

El Consejo General declara además que no recibe subvenciones de las administraciones públicas, mientras que en esta organización los cargos sí perciben remuneraciones y dietas[53].

Resumen de actividad

El Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos es el órgano de representación, coordinación y cooperación de la profesión farmacéutica, tanto en el ámbito estatal como en el internacional. Además de velar por el prestigio de la profesión, también lo hace por el cumplimiento de la legislación sobre farmacia.

El Consejo presenta una Estrategia Social de la Profesión Farmacéutica[54] que sirve como instrumento y palanca para canalizar el trabajo de los profesionales farmacéuticos en favor de la sociedad en los próximos años. Sus programas marco son:

- Observatorio Social y de Sostenibilidad de la Profesión Farmacéutica.
- Soledad.
- Cooperación internacional.
- Medicamentos y accesibilidad.
- Igualdad.
- Pacientes.
- Medioambiente y transición ecológica.

Por otro lado, trabajan en la información y prevención del COVID: como sector más afectado por la pandemia, junto al sector sanitario, se reivindican como pieza clave y fundamental para salir de esta crisis. Asimismo, cooperan con la Red Española de Desarrollo Rural.

Defienden la importancia de la digitalización en el Sistema Nacional de Salud; en especial, de las nuevas recetas electrónicas. También ofrecen información sobre distintas patologías, como las de oído, nariz y laringe; sensibilizan sobre el Alzheimer, y sobre las enfermedades de salud mental como la ansiedad o la depresión.

Cuentan con una Agenda Social y Sanitaria de la Farmacia[55], vinculada a su estrategia corporativa “Somos Farmacéuticos”. Esta agenda se combina con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los grandes retos sociales en España: el envejecimiento, la despoblación, la transformación digital y la humanización de la atención sanitaria. Además, desde 2008, el Consejo General es socio del Pacto Mundial, la mayor iniciativa voluntaria de Responsabilidad Social Corporativa en el mundo.

En este sentido, realizan una serie de actividades referidas a distintos ODS:

52 https://www.farmaceuticos.com/wp-content/uploads/2022/01/Presupuestos-CGCOF-2022.pdf
53 https://www.farmaceuticos.com/el-consejo-general/portal-transparencia/informacion-de-caracter-economico/
54 https://www.farmaceuticos.com/el-consejo-general/consejo-general/agenda-social-y-sanitaria-de-la-farmacia/#:~:text=El%20prop%C3%B3sito%20de%20la%20Estrategia,en%20la%20%E2%80%9CEstrategia%20de%20Desarrollo
55 https://www.farmaceuticos.com/el-consejo-general/consejo-general/agenda-social-y-sanitaria-de-la-farmacia/#:~:text=La%20Agenda%20Social%20y%20Sanitaria,2030%20y%20los%20Objetivos%20de

- ODS 1: contribuyen mediante ayudas a la cooperación internacional.
- ODS 2: contribuyen mediante el portal y *newsletter* COVID-19; la información a instituciones para integración de la red de farmacias en el sistema de salud; el lanzamiento de FarmaHelp (que conecta al paciente con las farmacias del entorno), y las propuestas para la reconstrucción del Sistema Nacional de Salud.
- ODS 5: contribuyen mediante la Campaña "Mascarilla-19" contra la violencia de género.
- ODS 9: contribuyen mediante la implementación del sistema de contingencia de Receta Electrónica Privada; la Verificación "Nodofarma" para el cumplimiento del sistema antifalsificación de medicamentos, y la app "Medicamento Accesible Plus".
- ODS 10: contribuyen mediante el proyecto "COVID-19: pautas para facilitar de manera excepcional la medicación a pacientes vulnerables en sus domicilios".
- ODS 16: contribuyen mediante su Código de Ética y Conducta, su Manual Anticorrupción y el establecimiento de un sistema de desarrollo profesional continuo, en el que se reevalúe periódicamente a los farmacéuticos.
- ODS 17: contribuyen mediante alianzas con Cruz Roja o Cáritas para la colaboración en el voluntariado durante la pandemia, y con los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado para detección de personas vulnerables en riesgo, así como mediante la creación de la Mesa de la Profesión Farmacéutica en España.

El Consejo General de Colegios Farmacéuticos pertenece a las siguientes asociaciones:

- PGEU (Agrupación Farmacéutica de la Unión Europea).
- FIP (Federación Internacional Farmacéutica).
- EurHeCa (Autoridades Competentes de los Profesionales de la Salud, por sus siglas en inglés).
- y WPC (Consejo Mundial de Farmacia, por sus siglas en inglés).

Consejo General de Colegios de Gestores Administrativos de España

Quién es quién

- **Presidente: Fernando Jesús Santiago Ollero**, Presidente de su propio despacho en Madrid, Sarot Target Group, especializado en asesoría integral de empresas. Igualmente, preside la Fundación de Gestores Administrativos. Es licenciado en Derecho por la Universidad San Pablo-CEU (1989) con un Postgrado Universitario en Gestión Administrativa por la Universidad de Alcalá (1992). También es diplomado en Derecho Tributario y Asesoría Fiscal por el ESINE (1990), contando con un Máster Universitario en Gestión Administrativa por el Ilustre Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Madrid (ICOGAM) y la Universidad Camilo José Cela. Además, es miembro de la Asociación Española de Peritos Judiciales y Mediadores Arbitrales; de la Junta Directiva de la patronal madrileña CEIM, y de la CEOE; socio fundador de Madrid Foro Empresarial, y miembro de Unión Profesional y AEDAF.

- **Vicepresidente Primero: Joaquín Antonio Giner Segarra**, de la Gestoría Giner, en Valencia.

- **Vicepresidenta Segunda: Pilar Otero Moar,** Directora de la Gestoría Administrativa Otero desde hace 37 años. Asimismo, preside el Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Galicia.

- **Secretario: Jose Manuel Mariño Romero**, socio Director de la firma de auditoría Norba Auditores, S.L. Se licenció en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Extremadura, especializándose en Contabilidad. Ha prestado sus servicios en la Sociedad L. Iranzo, Prada y Cia, desempeñando funciones de ayudante de auditoría, y trabajando para el Departamento de Impuestos. También ha trabajado como auditor de cuentas para Renault Financiaciones S.A. Desde abril de 2010 es el Presidente del Ilustre Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Extremadura.

- **Tesorero: Carlos Rodríguez Noriega Acedo,** gestor administrativo de la Gestoría Rodríguez-Noriega.

Estructura

- El órgano soberano del Consejo General es el **Pleno**, en el que están representados todos los Colegios de Gestores Administrativos de España, a través de sus presidentes. El Pleno aprueba las cuentas del último año y el presupuesto del siguiente, además de analizar todos los asuntos y decisiones que afecten a la profesión, generalmente procedentes de medidas de urgencia adoptadas por la Comisión Ejecutiva o la Presidencia.

- La **Comisión Ejecutiva** se encarga de todos los asuntos de trámite, así como de cumplir con los acuerdos del pleno. Forman parte de ella el Presidente, el Secretario (quien actúa como jefe de personal del Consejo General), el Tesorero, un Contador y otros dos miembros. La Comisión Ejecutiva se distribuye en seis áreas:

    - Gerencia.
    - Finanzas.
    - Secretaría.
    - Comunicación.
    - Asesoría Jurídica.

- Proyectos y Procedimiento.

- Un total de **14 áreas de trabajo**, entre las que podemos mencionar:

  - Nacionalidades y Extranjería: (cuyo responsable es Carlos Rodríguez-Noriega Acedo).
  - Tráfico (Miguel Angel García Alberti).
  - Registros y Catastro (Miguel Angel Alonso de Paz).
  - Fiscal (Pilar Otero Moar).
  - Marina Mercante y Biciregistro (José Damián Pérez de las Bacas y Vacas).
  - Transportes (Nuria García León).
  - Igualdad, Mediación y Arbitraje (Fernando Jesús Santiago Ollero).
  - Proyectos y Procedimientos (María Teresa Gómez Latorre).
  - Laboral (Isabel Motas Ortega).
  - Movilidad (Daniel Quijada Rodríguez).
  - Institucional (Fernando Jesús Santiago Ollero).
  - Acceso a la Profesión (José Manuel Mariño Romero).
  - Formación (Estefanía Hernández Pérez).
  - Acuerdos Corporativos (Víctor José Carpintero Carcedo).

Inversión en Asuntos Públicos

En el ejercicio financiero 2020, el Consejo General estima unos costes atribuibles a actividades de Asuntos Públicos en Bruselas de entre 50.000 y 100.000 euros, destinados a la consultora Arquitectura Jurídica S.L. para ejercer la correspondiente representación.

Resumen de actividad

Este Consejo General es el órgano de representación de la profesión de gestor administrativo ante los poderes públicos y la sociedad. Los gestores administrativos se dedican a la realización de trámites ante la Administración Pública en nombre de otras personas, naturales o jurídicas; y a asesorar al respecto. El Consejo General de Colegios de Gestores Administrativos es una corporación de Derecho Público con personalidad jurídica propia.

A nivel europeo, son objeto del interés de este Consejo General las normas y novedades sobre:

- asistencia jurídica transfronteriza.
- reclamaciones.
- protección de datos.
- paquetes legislativos de inmigración.
- Directivas contra el blanqueo de capitales intermediarios fiscales.
- firma electrónica.
- impuestos.

- el paquete legislativo laboral.
- el paquete legislativo societario.
- el paquete legislativo de seguridad vial y vehículos.

Del mismo modo, el Consejo General sigue con atención la actividad de Comités del Parlamento Europeo como el Económico, el Fiscal, el de Empleo o el Jurídico.

La profesión del Gestor Administrativo está regulada por su propio Estatuto Orgánico y una serie de Disposiciones Reglamentarias. Además, también debe regirse por la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio.

Asimismo, el Consejo cuenta con convenios con varias agencias tributarias autonómicas (como las de la Comunidad de Madrid, Andalucía y Extremadura), para la presentación telemática de documentos con trascendencia. Igualmente, disponen de un convenio similar con la DGT, para el protocolo de duplicado del permiso de conducción. Por otro lado, también disponen de convenios institucionales con la CEOE y ATA, para la realización de iniciativas y actividades sobre temas de interés común, o para la prestación de servicios a las empresas asociadas; y con la Tesorería General de la Seguridad Social.

Otros asuntos de interés abordados por este Consejo General abarcan los paquetes de medidas para apoyar a pymes y autónomos, y la última Reforma Laboral. Estos temas revisten importancia para los gestores administrativos, de cara a poder estar al tanto de las novedades para prestar servicio a sus clientes. En este sentido, también informan sobre los Fondos Europeos “Next Generation”; las medidas de refuerzo de la sostenibilidad financiera y social del sistema público de pensiones (en particular, la revalorización que acarree la Ley 21/2021, de 28 de diciembre, de garantía del poder adquisitivo de las pensiones), y las novedades del impuesto sobre el Valor de la Producción de la Energía Eléctrica (IVPEE), sobre el cual el Tribunal Supremo ya ha dictaminado que no es contrario a la Constitución; y el TJUE también ha confirmado que se ajusta al Derecho Comunitario.

Consejo General de Colegios de Protésicos Dentales de España

Quién es quién

- **Presidente: Artemio de Santiago González,** quien ejerce como protésico autónomo en Rangy Dental (Valladolid)

- **Vicepresidente Primero: Koldo Bueno Flamarique,** quien regenta su clínica dental en Orkoien (Navarra). Bueno comienza trabajando en centros de California, como técnico dental en ELS San Diego, y como asistente en GIDE Dental Institute (una base de datos y documentos sobre odontología).

- **Vicepresidente Segundo: Juan V. Quereda Montoya,** quien trabaja en su laboratorio de prótesis dental de Alicante.

- **Secretario General: Héctor I. Couso Queiruga,** de Prótesis Couso, en San Fernando (Cádiz). Preside el Colegio Profesional de Protésicos Dentales de Andalucía.

- **Tesorero: Antoni Busquets Ferragut,** Presidente del Colegio Profesional de Protésicos Dentales de las Islas Baleares.

Estructura

- Los órganos colegiados de este Consejo son la **Asamblea General**, y el Comité Ejecutivo

- Además de los cargos ya expuestos, en el **Comité Ejecutivo** se suman un Vicesecretario y una Interventora.

- El Consejo General cuenta con una **Comisión de Defensa Profesional,** para defender los intereses comunes de los consumidores de prótesis y de los propios protésicos dentales.

- La **Comisión de Estudios** se dedica a los informes y análisis sobre la profesión. Se compone de cuatro miembros.

- Dos colegiados participan en la **Comisión Editorial,** responsable de la revista ***Dental Prótesis.***

- **La Comisión de Comunicación y Relaciones Institucionales** se ocupa de la representación e imagen del Consejo General en los distintos foros institucionales. Su Presidente es el propio Artemio de Santiago, y cuenta con otros dos integrantes.

- En líneas generales, el trabajo del Consejo se divide en las siguientes áreas:

    - Área informática.
    - Área de comunicación y marketing.
    - Área de administración.
    - Área económica.
    - Área jurídica.

Inversión en Asuntos Públicos

Según el Registro de Transparencia de la UE, en el ejercicio financiero del año 2019 el Consejo General de Colegios de Protésicos Dentales contaba con un presupuesto total de 450.000 euros, procedente por completo de las contribuciones de los miembros. El Consejo declara no disponer de contratos con la administración pública, ni de subvenciones procedentes de ésta.

De manera más detallada, su informe de cuentas anuales refleja, al cierre del año 2020, un total de ingresos es 460.683,15 (de ellos, 328.000 por cuotas de los colegios), frente a unos gastos de 456.676,31 euros (con la partida por "publicidad y propaganda" reducida a cero euros); en consecuencia, al cierre del ejercicio el resultado es positivo por más de 4.000 euros[56].

Resumen de actividad

El Consejo General de Colegios de Protésicos Dentales de España es el órgano representativo y coordinador de todos los colegios de protésicos dentales del país; como tal, tiene condición de Corporación de Derecho Público. Se encarga de desarrollar y ejecutar estrategias para defender los derechos de los Colegios de Protésicos Dentales, velar por el prestigio de la profesión, o adoptar medidas para evitar el intrusismo y la competencia desleal.

De acuerdo con lo indicado por el Consejo en el Registro de la UE, son objeto de su interés:

- la Propuesta del Reglamento (UE) 2017/745 del Parlamento Europeo y del Consejo de 5 de abril de 2017, sobre productos sanitarios.
- la Directiva 2013/55/UE de Cualificaciones Profesionales.
- la protección de datos en la UE.
- las posibles infracciones del derecho de la UE en el ámbito sanitario.
- los programas e iniciativas de la Estrategia Sanitaria Europea.
- la reserva de Ley para la Regulación de Atribuciones Profesionales

El marco normativo del Consejo es el siguiente:

- la Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre colegios profesionales.
- la Ley 10/1986 de 17 de marzo, sobre odontólogos y otros profesionales relacionados con la salud dental.
- el Real Decreto 1591/2009, de 16 de octubre, por el que se regulan los productos sanitarios.
- el Real Decreto 437/2002, de 10 de mayo, por el que se establecen los criterios para la concesión de licencias de funcionamiento a los fabricantes de productos sanitarios a medida.
- el Real Decreto Legislativo 1/2015, de 24 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios.
- el Reglamento (UE) 2017/745 del Parlamento Europeo y del consejo de 5 de abril de 2017, sobre los productos sanitarios.

Desde el Consejo, se realiza un exhaustivo seguimiento sobre el inadecuado uso del sistema CAD/CAM (de Diseño Asistido/Fabricación Asistida por ordenador) en las clínicas dentales. Este sistema, en el ámbito dental, sirve para diseñar y fabricar prótesis. No es apto para hacer restauraciones directas en la boca del paciente (es decir, los empastes que todo el mundo conoce), lo que ha llevado a ciertos engaños a la población, a las autoridades sanitarias y a los tribunales. También tratan las innovaciones tecnológicas en prótesis con el

56https://www.consejoprotesicosdentales.org/adjuntos/MEMORIA%20CGCPDE%20COMPLETA%202020.pdf

uso de la fibra de carbono; la introducción de la prótesis removible; las carillas sobre lámina de platino, o las nuevas tecnologías para la toma de color.

Una de sus grandes reivindicaciones es la libre elección de protésico dental por parte del paciente, emprendiendo tanto acciones legales como formativas para defender este derecho. Los tribunales y la CNMC han reiterado en repetidas ocasiones que los dentistas no pueden condicionar la elección de protésico que el paciente realiza.

El Consejo General de Colegios de Protésicos Dentales se hace eco de aquellas alertas de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios que afecten a su profesión. También colabora con la alerta sobre productos sanitarios falsificados de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS). Habitualmente, informan sobre las últimas ayudas y subvenciones para cubrir los gastos de las prótesis dentales.

Consejo General de la Psicología de España

Quién es quién

- **Presidente: Francisco Santolaya Ochando**, Psicólogo Clínico de la Unidad de Salud Mental Malvarrosa (Hospital Clínico Universitario de Valencia), y Presidente de la Unión Sanitaria de Valencia. Santolaya es además profesor asociado asistencial de la Universitat de València, y Decano del Colegio Oficial de Psicólogos de la Comunidad Valenciana.

- **Vicepresidente Primero: Fernando Chacón Fuertes,** Decano-Presidente del Colegio Oficial de la Psicología de Madrid, y Vicesecretario de la Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid. Chacón es Catedrático de Psicología Social en la Facultad de Psicología de la Universidad Complutense, donde dirige el Grupo de Investigación "Factores psicosociales y voluntariado".

- **Vicepresidente Segundo: Guillermo Mattioli Jacobs**, encargado de supervisión de equipos de Servicios Sociales Básicos en la Diputación de Barcelona, Se licenció en Psicología, con especialidad clínica, por la Universidad de Buenos Aires. Además, es licenciado en Psicología Social por la Escuela Privada de Psicología Social del Dr. Enrique Pichon Rivière, en la misma ciudad. Igualmente, es Doctor por la Universidad de Barcelona en la Sección de Clínica y Aplicaciones del Psicoanálisis. Ha trabajado en diversas clínicas privadas, así como en el Hospital de Llobregat y en el Centro de Asistencia Primaria del Carmelo (Barcelona).

- **Secretario General: Manuel Mariano Vera Martínez,** Director del Departamento de Psicología del Centro de Magisterio "La Inmaculada". Vera es Doctor en Psicología por la Universidad de Granadam, realizando su tesis en el campo de las demencias. En dicha universidad, es actualmente profesor asociado. Asimismo, Vera dirige la revista *Encuentros en Psicología.*

- **Tesorera: Rosa María Redondo Granado,** Decana del Colegio Oficial de Psicología de Extremadura; Coordinadora del Departamento de Psicología del Deporte del Centro Nacional de Tecnificación Deportiva (CNTD) de Cáceres, y psicóloga en la Asociación Extremeña de Fibrosis Quística. Es experta en Psicología de la Intervención Social, y ha trabajado 12 años como psicóloga en Servicio Sociales de Base.

Estructura

- En la **Junta General** participan todos los Presidentes de todos los Colegios Oficiales de Psicólogos, o aquellos en quienes deleguen. Cada uno contará con un voto por cada 20 colegiados que representen. Asimismo, los representantes de las Comunidades Autónomas tendrán 12 votos cada uno. Esta Junta elige al Presidente del Consejo General; y aprueba o desaprueba la gestión de la Junta de Gobierno, entre otras atribuciones.

- La **Junta de Gobierno** se compone de los mencionados cargos, junto a un Vicesecretario y un mínimo de diez vocales directamente elegidos por el Presidente del Consejo. En la actualidad, el número de vocales asciende a 15. Se reunirá al menos una vez cada dos meses, con carácter ordinario.

- La Junta de Gobierno también podrá actuar en **Comisión Permanente,** quedando así el Presidente, los dos Vicepresidentes, el Vicesecretario y el Tesorero con las funciones que la Junta les delegue.

Inversión en Asuntos Públicos

En el ejercicio correspondiente al año 2021, el Consejo General de la Psicología de España obtiene unos ingresos de 4.315.961,87 euros. En dicho presupuesto, más de 64.000 euros se destinan a publicaciones del Consejo; 700.000 euros se reservan para actividades nacionales o internacionales, y 455.000 euros van a parar a la participación en comisiones, divisiones y grupos de trabajo. Ese mismo año, el Consejo recibe del Ministerio de Justicia una subvención de más de un millón de euros para prestar atención psicológica a víctimas de delitos.

Por su parte, el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid declara, en el correspondiente registro autonómico de transparencia, unos costes anuales de 50.000 euros.

Resumen de actividad

El Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos fue creado por la Ley 7/2005, de 13 de mayo, constituyendo el órgano coordinador y representativo de los Colegios Oficiales de Psicólogos y de los Consejos Autonómicos. Su finalidad es la defensa de la profesión de psicólogo en España, además de promover su carácter científico. El Consejo incluye en su página web un código ético, el Código Deontológico del Psicólogo, destinado a servir como regla de conducta en el ejercicio profesional de la Psicología en cualquiera de sus modalidades, y de acuerdo con el cual enjuicia el ejercicio de la profesión de los colegiados en caso de conflicto. Este Consejo nació con la Ley 7/2005, de 13 de mayo, por la que se crea el Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos.

El Consejo General se ocupa de las siguientes Acreditaciones Profesionales:

- Acreditación Nacional del Psicólogo/a Experto en Neuropsicología Clínica.
- Acreditación Nacional de Psicólogo/a Experto en Psicooncología y/o Psicología en Cuidados Paliativos.
- Acreditación Nacional de Psicólogo/a Experto/a en Psicología del Deporte.

En consecuencia, como parte de su relación con el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad; y con el Ministerio de Educación, el Consejo General de la Psicología de España participa en la Comisión Nacional de la Especialidad Psicología Clínica (CNEPC), así como en el Consejo Nacional de Especialidades en Ciencias de la Salud, y en el Comité de Evaluación de Títulos Extranjeros. Asimismo, debido a sus conocimientos especializados, forman parte del Comité Nacional de Prevención del Tabaquismo (CNPT).

Por otra parte, entre las Acreditaciones Profesionales de las que se ocupan, se encuentran, entre otras:

- Acreditación Nacional del Psicólogo/a Experto en Neuropsicología Clínica. Reglamento (aprobada por la Junta de Gobierno con fecha 22 de febrero de 2020).
- Acreditación Nacional de Psicólogo/a Experto en Psicooncología y/o Psicología en Cuidados Paliativos. Reglamento (aprobada por la Junta de Gobierno con fecha 22 de febrero de 2020).
- Acreditación Nacional de Psicólogo/a Experto/a en Psicología del Deporte. Reglamento (aprobada por la Junta de Gobierno con fecha 22 de febrero de 2020).

En consecuencia, como parte de su relación con el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad; y con el Ministerio de Educación, el Consejo General de la Psicología de España participa en la Comisión Nacional de la Especialidad Psicología Clínica (CNEPC), así como en el Consejo Nacional de Especialidades en Ciencias de la Salud, y en el Comité de Evaluación de Títulos Extranjeros. Asimismo, debido a sus conocimientos especializados, forman parte del Comité Nacional de Prevención del Tabaquismo (CNPT).

Cuentan con un Área en Psicología e Igualdad de Género, que pretende avanzar y profundizar en los cambios que se producen tanto a nivel social como en la propia profesión de psicólogos. El área aborda la promoción de la igualdad y prevención, así como la violencia y su tratamiento. Por otro lado, en el Área de Intervención Psicológica en Emergencias y Catástrofes, se dedican a velar por el estatus del Profesional de

la Psicología en el ámbito de las emergencias. Otro de los asuntos que preocupan a los psicólogos son los efectos que ha tenido la pandemia sobre la salud mental; no sólo directamente por la COVID, sino también por las consecuencias del teletrabajo y el número de suicidios. Asimismo, en Madrid, mantuvieron una reunión con la Consejería de Educación, para abordar el protagonismo de la Psicología en los retos del sistema educativo regional. Paralelamente, colaboran con el Ministerio de Igualdad para lanzar la campaña “El sexo es un sí”, contra la violencia sexual entre los jóvenes.

Por otra parte, en general se muestran preocupados por la ausencia de recursos para la salud mental en el Sistema Nacional de Salud, y siguen muy de cerca la implantación en España de la Estrategia Europea para la Psicología Infanto-juvenil.

Fundación ECOLEC

Quién es quién

- **Presidente: Thierry Villalongue,** Director General de Groupe SEB Ibérica, líder mundial en fabricación de electrodomésticos (con marcas como Rowenta, Tefal y Moulinex). Antes de aterrizar en el mundo de los aparatos eléctricos, ocupa el cargo de Director General de Chupa Chups en España, Portugal y Rusia.

- **Director General: Luis Moreno Jordana**, desde el 2014. Su trayectoria profesional permanece siempre ligada al sector de productos de consumo, pasando por empresas como Conservas Ulecia, CEGASA, ELT y Urbeni. Moreno Jordana es licenciado en Ciencias Biológicas por la Universidad de Navarra y MBA por la Escuela Internacional de Negocios de Columbus-IBS. Desde 2011 es profesor asociado en la sede zaragozana de ESIC.

- **Responsable de Empresas Productoras: Antonio Pérez Barahona**, desde septiembre de 2015. Empieza su trayectoria en la fundación ECOLEC como consultor externo, después de haber llevado las direcciones de ventas de Philips, y del fabricante de productos de iluminación LAES. Es licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Madrid.

- **Director de Relaciones Institucionales, Marketing y Comunicación: Rafael Serrano Pastor,** desde 2017, tras haber entrado en noviembre de 2005 como técnico de Relaciones Institucionales. Serrano está especializado en la gestión de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.

- **Director Técnico y de Operaciones: Enrique Redondo Cascante**, con más de 30 años de experiencia en gestión medioambiental. Redondo es licenciado en Química Industrial y Máster en Ingeniería Ambiental por el Imperial College de Londres.

- **Técnica de Calidad y Proyectos: Esperanza Hidalgo Rubio**, desde febrero de 2018. Dos años antes, Hidalgo entra en la Fundación ECOLEC como becaria.

Estructura

- El órgano de gobierno, representación y administración es el **Patronato**, el cual designa a una serie de personas para la Comisión Ejecutiva. Los patronos de la fundación no tienen derecho a retribución alguna. Los estatutos marcan un mínimo de tres y un máximo de 20 patronos, pero su número puede aumentar de común acuerdo entre ellos. Pueden serlo tanto personas físicas como jurídicas, y su mandato es de dos años. Entre los patronos siempre habrá un Presidente y un Vicepresidente, escogiendo a un Director y un Secretario que no serán miembros del Patronato.

- La **Comisión Ejecutiva** desempeña las funciones que el Patronato delegue en ella.

- La Fundación ECOLEC cuenta con su propio **código ético.**

Inversión en Asuntos Públicos

En el ejercicio financiero 2021, los costes de la Fundación ECOLEC atribuibles a actividades de Asuntos Públicos en Europa son inferiores a 10.000 euros, de acuerdo con los datos reflejados en el Registro de Transparencia de la UE.

La Fundación ECOLEC se financia con recursos resultantes del rendimiento del patrimonio del que sea titular; o mediante ayudas, subvenciones, donaciones, herencias, legados… También puede obtener ingresos de sus actividades. En la práctica, ECOLEC se financia fundamentalmente por las aportaciones de fabricantes de artículos eléctricos y electrónicos, así como de pilas y acumuladores.

En el 2020, sus activos sumaban 14 millones de euros[57].

Resumen de actividad

La Fundación ECOLEC se crea conjuntamente por la Asociación Nacional de Fabricantes e Importadores de Electrodomésticos de Línea Blanca (ANFEL) y la Asociación Española de Fabricantes de Pequeños Electrodomésticos (FAPE), en el año 2004. Esta fundación se dedica a la gestión eficiente de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, mediante su recogida, tratamiento, valorización y eliminación. Precisamente al año siguiente, se aprobó el Real Decreto 208/2005 sobre aparatos eléctricos y electrónicos y la gestión de sus residuos. Tiene como misión su gestión eficiente desde un punto de vista medioambiental, económico y social, cumpliendo la normativa legal.

ECOLEC nace para manejar la responsabilidad ampliada del productor: esto significa que los residuos al final del ciclo de vida de un aparato, se consideran también responsabilidad de quien los ha fabricado. Se trata de una responsabilidad regulada por la Unión Europea, a través de la Directiva Marco de Residuos; y por la Ley 22/2011, de 28 de julio, sobre residuos y suelos contaminados. La responsabilidad ampliada obliga a los fabricantes a tener en cuenta el impacto medioambiental, haciendo productos más duraderos, reutilizables o que contaminen menos. En la actualidad, ECOLEC debe cumplir además con las últimas modificaciones del Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos; y del Real Decreto 106/2008, de 1 de febrero, sobre pilas y acumuladores

Su modelo de gestión aprovecha las estructuras comerciales y logísticas ya existentes, al mismo tiempo que vela por el cumplimiento de las normativas y evita la dispersión de los elementos contaminantes entre el material reciclado.

Paralelamente, la Fundación ECOLEC realiza una labor de concienciación medioambiental entre el gran público, para promover el desarrollo sostenible y un modelo de economía circular. Esta misión está expresamente recogida en sus estatutos, al indicar que, entre sus objetivos generales, se encuentra la realización de estudios, investigaciones, libros, folletos… y difusión a través de medios de comunicación.

Igualmente, se constituye como plataforma de intercambio de conocimientos y experiencia sobre los residuos de los que se ocupa, impulsando también la investigación y el desarrollo en el tratamiento y reciclado. Asimismo, aconseja a las empresas acerca de las buenas prácticas en la gestión de residuos.

Un modelo aplicado por las tiendas de electrodomésticos que colaboran con ECOLEC, es el de la “minería urbana”. Este tipo de reciclaje distingue entre los diferentes componentes de los aparatos eléctricos y electrónicos, para recuperar materias primas que cada vez son más difíciles de encontrar (cobre, hierro, plata, etc.). Desde esta fundación, son unos grandes defensores de la economía circular, como oportunidad para dar una segunda vida a muchos productos. También advierte sobre los peligros de las pilas mal recicladas sobre el medio ambiente y la salud.

El ámbito de actuación de ECLEC es España, si bien colaboran con WEEE Logic, una organización europea que vela por el reciclaje correcto de los aparatos eléctricos y electrónicos, así como de pilas y baterías. Además, son socios del Pacto Mundial de Naciones Unidas, y colaboran con la organización Global Reporting Iniciative (GRI).

Entre los proyectos específicos de la Fundación ECOLEC dentro de su ámbito de reciclaje, destacan:

- *GreenBlog*, un espacio a través del cual ECOLEC ofrece información y recursos sobre el mundo del reciclaje.

57 https://ecolec.es/wp-content/uploads/2021/04/memoria-ecolec-2020_v5_cc_compressed2.pdf

- “GreenCampus”, centrado en la formación a distancia, mediante *e-learning*, sobre gestión del reciclaje de aparatos eléctricos y electrónicos.
- “GreenShop”, una tienda comprometida con el medio ambiente y las buenas prácticas de ECOLEC en materia de residuos. ECOLEC entrega distintivos “Oro” y “Plata” a los establecimientos más comprometidos con el reciclaje electrónico.
- “GreenWeek”, la jornada de plantación de árboles de ECOLEC.
- “GreenLeague”, la liga creada por la fundación para las organizaciones que se unen al reciclaje responsable en sus centros de trabajo.

Fundación ECOTIC

Quién es quién

- **Presidente: Jaime Corderas,** responsable de una serie de divisiones de Panasonic España, como la de marketing.

- **Director General: Andreu Vilà,** CEO de UsualQ. Anteriormente, trabaja como Director Ejecutivo de BASF, y ocupa diversas responsabilidades de dirección en CIBA. Durante los primeros años de su carrera profesional, ejerce como abogado.

- **Director de Operaciones: Víctor Martínez,** desde abril de 2016, tras haber trabajado en este departamento de ECOTIC desde noviembre de 2007. En el momento en el que se incorporar a la fundación, Martínez acababa de completar su licenciatura en Ciencias Ambientales por la Universidad de Barcelona.

- **Directora Financiera y de Control de Gestión: Fani Cuevas,** desde diciembre de 2011. Comienza como administrativa en la Corporació Catalana de Mitjans Audiovisuals., A continuación, pasa por una gestoría como auxiliar de contabilidad, y entra en la Fundación ECOTIC en marzo de 2008 con funciones similares.

- **Director de Estrategia del Negocio y Desarrollo: Jordi Julian**, desde mayo de 2005. Julián procede del Departamento de Investigación y Desarrollo de Sanyo.

Estructura

- La Fundación ECOTIC está promovida por las principales empresas del sector de la electrónica de consumo, a través de la Asociación Multisectorial de las Empresas de la Electrónica, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, de las Telecomunicaciones y de las Tecnologías Digitales (**AMETIC**).

- El **Patronato** de la Fundación ECOTIC aprueba planes de gestión y programas de actuación; determina en qué sectores de actividad se va a involucrar la organización, y establece cómo se van a distribuir los fondos disponibles.

- Paralelamente, los profesionales de ECOTIC se dividen en **tres áreas funcionales:**

    - **Proyectos y Empresas**, cuyo equipo se encarga tanto del control del mercado, de la gestión de proyectos técnicos y de la participación en los foros nacionales e internacionales.

    - **Operaciones**, que trabaja en la logística y tratamiento de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos; así como de la negociación de contratos y convenios con distribuidores, gestores y plantas de tratamiento.

    - **Financiera**, para la coordinación y control de los aspectos económicos de la Fundación, así como de los aspectos jurídicos.

Inversión en Asuntos Públicos

Al cierre del ejercicio 2020, la Fundación ECOTIC contaba con un excedente de 7.666 euros entre todos sus sectores de actividad. Ese año, el gasto en la partida de comunicación fue un 18,8% superior al de 2019. Fundamentalmente, ese aumento se destina a acciones de comunicación sobre el reciclaje de aparatos, dirigidas a los instaladores de aparatos de aire acondicionado y refrigeración; y a sensibilizar a los

consumidores. En total, los activos de ECOTIC ascienden a 16,8 millones de euros.

Resumen de actividad

La Fundación ECOTIC es otra entidad administradora para la gestión de servicios medioambientales. En otras palabras: ECOTIC se dedica fundamentalmente a la correcta gestión de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) de las empresas que se adhieren a su Sistema Colectivo de Responsabilidad Ampliada del Productor (SCRAP); de esta manera, proporciona una respuesta a los requisitos de obligado cumplimiento para los productores de estos aparatos. ECOTIC está autorizada para gestionar las 10 categorías de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) a nivel nacional.

Por lo tanto, la entrada en vigor de la Ley 7/2022, de 8 de abril, de Residuos y Suelos Contaminados para una Economía Circular, afecta directamente a ECOTIC de forma positiva, al establecer medidas como el refuerzo del principio de jerarquía de los residuos a través de incentivos económicos; y la ampliación del principio de proximidad a más tipos de residuos. También aumenta los requisitos de la Responsabilidad Ampliada del Productor (RAP). En esta misma línea, la Fundación ECOTIC presta especial atención al Real Decreto 27/2021, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos, así como sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.

Paralelamente, ECOTIC realiza estudios e investigaciones sobre la recogida, tratamiento y control de estos residuos, divulgando información sobre la materia tanto en el ámbito profesional, como para el gran público. Desde ECOTIC, colaboran en actividades de I+D para mejorar los procesos de reciclaje de los residuos RAEE, al mismo tiempo que la fundación se adapta a la evolución tecnológica. En este sentido, puede destacar su participación en el WEEE Forum (WEE son las siglas de “aparatos eléctricos y electrónicos” en inglés); o en el proyecto HTWT, centrado en la gestión de residuos de paneles fotovoltaicos, pantallas de plasma y LCD. La WEEE participa en los grupos de expertos sobre revisiones de sustancias de los equipos eléctricos y electrónicos, cubiertas por la Directiva 2011/65/EU; y en el que dirige la Sociedad Europea de Innovación en Materias Primas. Pero su mayor foco de atención es la Directiva 2012/19/EU, que regula expresamente la gestión de los RAEE.

Asimismo, ECOTIC colabora en la formación para instaladores en materia de reciclaje. Otras iniciativas destacables de ECOTIC en materia de concienciación y divulgación son:

- Las campañas “Otro final es posible”, realizadas en diversas Comunidades Autónomas para sensibilizar a los usuarios de aparatos eléctricos y electrónicos sobre la importancia de su reciclaje. Estas campañas incluyen el refuerzo de la instalación de contenedores de recogida selectiva de pequeños aparatos electrodomésticos.
- El programa “Ecoinstaladores”, para aumentar la recogida de residuos de aparatos de aire acondicionado, y concienciar a sus instaladores de la importancia de desinstalar los antiguos correctamente; de lo contrario, sus componentes pueden lanzar gases nocivos. Si se comparan con las de otros aparatos electrónicos, las recogidas de aparatos de aire acondicionado todavía se encuentran por debajo de los niveles adecuados. Ecoinstaladores cuenta con la participación de más de 700 empresas.
- “R-Ciclojuguetes” es una campaña de sensibilización y recogida selectiva de juguetes y pequeños aparatos electrodomésticos, centrada en colegios y en el ámbito local. A través de ella, ECOTIC trata de concienciar a los futuros compradores. Mediante esta iniciativa, los propios niños clasifican los juguetes y pequeños electrodomésticos para su reparación, reutilización o canalización a las plantas de tratamiento.

Federación de Asociaciones de Matronas de España (FAME)

Quién es quién

- **Presidenta: Salomé Álvarez,** matrona en el Hospital Universitario Central de Asturias desde 2010. Cuenta con un Máster Universitario en Dirección y Gestión de Unidades de Enfermería por la Universidad Internacional de La Rioja (UNIR). Anteriormente, ç fue la directora de la Asociación Profesional de Matronas de Asturias.

- **Vicepresidente: Daniel Morillas**, matrón en el Hospital Virgen de la Arrixaca, del Servicio Murciano de Salud. Morillas ha sido Presidente de la Asociación de Matronas de la Región de Murcia (AMRM), de la que actualmente todavía es vocal.

- **Secretaria General: Cristina Franco,** profesora del Departamento de Enfermería de la Universidad de Extremadura (UEX). En el año 2018, Franco recibe el premio de la Confederación Internacional de Matronas por el proyecto “Motiva Lactancia”, el cual defiende la intervención motivacional como forma de lograr que las mujeres den el pecho durante los seis primeros meses de vida del bebé, sin nada de biberón. Asimismo, su tesis “Eficacia de una intervención motivacional breve en el postparto inmediato para la promoción de la lactancia materna” se encuentra premiada por el Consejo General de Enfermería de España. Es miembro igualmente de la Junta Directiva de la Asociación Profesional de Matronas de Extremadura (APMEX).

- **Tesorera: Elena Palacio,** matrona en el hospital Txagorritxu Osakidetza, y presidenta de la Asociación de Matronas de Euskadi (AME/EEE), desde 2015. Esta licenciada en enfermería por la Escuela Universitaria Gimbernat (UAB), ha sido matrona tanto en el sistema canario de sanidad, como en el catalán.

- **Responsable de Relaciones Institucionales: Francisca Postigo Mota,** matrona de Atención Primaria y Secretaria de la Asociación de Matronas de la Región de Murcia. Esta especialista en enfermería obstétrico-ginecológica por la Universidad de Londres es miembro de la Comisión paritaria del Programa de Atención Integral a la Mujer del Gobierno regional murciano. Posee posgrados en Salud de la Mujer y en Gimnasia Abdominal Hipopresiva.

Estructura

- La Federación de Asociaciones de Matronas de España sólo se compone de aquellas de las que sean sociales **al menos el 10% de las matronas** de su ámbito territorial.

- Asimismo, la **Junta de Gobierno** tiene que aprobar las solicitudes de nuevas asociaciones miembro, que después ratifica la Asamblea.

- Todas las asociaciones miembros están representadas en la **Asamblea General** por dos matronas. La Presidencia de la Asamblea puede autorizar la participación de asesoras u observadoras. La Asamblea General elige a los miembros de la Junta Directiva, aprueba las cuotas, los presupuestos, la gestión de dicha junta y las posibles modificaciones de estatutos.

- La **Junta Directiva** lleva a cabo la gestión permanente de la federación, La conforman únicamente la Presidenta, la Vicepresidenta, la Secretaria y la Tesorera, todos ellos cargos que la Asamblea elige por períodos de cuatro años.

Inversión en Asuntos Públicos

Aunque la información económica publicada sobre FAME es escasa, sus estatutos abren la puerta a la financiación parcial mediante subvenciones.

Resumen de actividad

FAME está comprometida con el desarrollo de la legislación relacionada con la práctica profesional de las matronas. Pero, además, también se compromete con el cuidado de la salud integral de la mujer, con especial atención a su salud sexual y reproductiva; y con el cuidado de la salud del recién nacido.

La federación forma parte de la Confederación Internacional de Matronas (CIM) y de su homóloga europea, la European Midwives Association (EMA). Esta última, en el Registro de Transparencia de la UE, señala como objeto de su interés:

- la Directiva sobre cualificaciones profesionales.
- la Directiva 2013/55/CE del Parlamento Europeo y del Consejo.
- la participación en los foros de Política Sanitaria y Migración.
- la política europea sobre el alcohol.
- la atención sanitaria transfronteriza, así como la centrada en el paciente.
- la Atención Primaria.
- las medidas contra la resistencia a los antibióticos.
- foros sobre salud como la Plataforma Agora, la Agencia Europea de Medicamentos, la Coalición por las Vacunas de la UE…

La FAME participa activamente con el Observatorio de Salud de la Mujer del Ministerio de Sanidad, con objeto de colaborar en el desarrollo de la Estrategia de Atención al Parto Normal del Sistema Nacional de Salud. Asimismo, contribuye a documentos como los siguientes:

- Guía de Práctica Clínica (versión profesionales y mujeres).
- Plan de Parto y Nacimiento.
- Estándares y Recomendaciones para Maternidades Hospitalarias.
- Cuidados desde el Nacimiento.
- Calidad en la Asistencia Profesional al Nacimiento y Lactancia.
- Estrategia Nacional de Salud Sexual y Reproductiva.

Con la Comisión Nacional de la Especialidad de Matrona del Ministerio de Sanidad, preparan el programa de formación de su profesión, incluyendo su duración y criterios de evaluación.

También están presentes en el Comité Nacional de la iHAN (Iniciativa para la Humanización de la Asistencia al Nacimiento y la Lactancia), una iniciativa lanzada por la OMS y UNICEF para animar a los hospitales, servicios de salud, y en particular las salas de maternidad a adoptar las prácticas que protejan, promuevan y apoyen la lactancia materna exclusiva desde el nacimiento.

Asociación Nacional Empresarial de la Industria Farmacéutica (FARMAINDUSTRIA)

Quién es quién

- **Presidente: Juan López-Belmonte Encina**, Presidente de los Laboratorios Rovi desde el fallecimiento de su padre, Juan López-Belmonte López. En ese momento, Encina ya era CEO de la compañía. Anteriormente, fue Vicepresidente del Consejo de Gobierno y de la Junta Directiva de FARMAINDUSTRIA. Es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad CEU San Pablo, en Madrid, en la especialidad de Auditoría.

- **Vicepresidentes:**

  - **Jorge Gallardo Ballart,** Presidente del Consejo de Administración de Almirall hasta el 6 de mayo de 2022, momento en el que hace efectiva su renuncia durante la Junta General de Accionistas.
  - **Roberto J. Urbez Plasencia**, Vicepresidente y Director General de Bristol-Myers Squibb para España y Portugal.
  - **David Solanes López,** Director General de Laboratorios ERN.
  - **Federico Plaza Piñol,** Director de Asuntos Gubernamentales de Roche.
  - **José María Martín Dueñas,** Director General de Astellas Pharma.
  - **Francisco Quintanilla Guerra,** Director General de Faes Farma.
  - **Nabil Daoud,** Presidente y Director General de Lilly para España, Portugal y Grecia.
  - **Margarita López Acosta,** Directora General de Sanofi España.
  - **Bernardo Kanahuati,** Presidente y CEO de Bayer Iberia, y miembro del Consejo de Administración de AHK España.
  - **Cristina Henríquez de Luna Basagoiti,** Directora General de GSK Farma para España, Portugal e Israel.
  - **Sergio Rodríguez Márquez,** Presidente y Director General de Pfizer España.

- **Director General: Humberto Arnés,** desde el 2001. Tras ingresar en 1978 en el Cuerpo de Ingenieros Industriales del Estado, Arnés asume una serie de cargos en la Administración española, primero como Subdirector General de Industrias Farmacéuticas; a continuación, como Director General del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI, dependiente del Ministerio de Industria) y, por último, el de Director General del Instituto de Fomento Regional del Principado de Asturias (IFR). Asimismo, ha representado a España en la Agencia Espacial Europea (ESA) y en el Centro Europeo de Altas Energías (CERN).

- **Subdirector General: Javier Urzay**, quien comienza su trayectoria en FARMAINDUSTRIA en 2001, como Director de Coordinación, Estudios y Servicio al Asociado. Previamente, trabaja como consultor de estrategia empresarial en la consultora de análisis de mercado DBK; y como Subdirector General de Servicios Tecnológicos y Transferencia de Tecnología en el CDTI.

- **Directora del Departamento Jurídico: Ana Bosch,** desde enero de 2020. Bosch es Abogada del

Estado desde 1998, habiendo ejercido como tal en varios ministerios. De hecho, hasta su incorporación a FARMAINDUSTRIA, ejerce como Abogada Jefe de la Audiencia Nacional. En el mundo sanitario, ha coordinado varios convenios entre el Estado y otras instituciones, además de haber sido miembro de la Mesa de Coordinación de Adjudicaciones de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

- **Director del Departamento de Estudios: Pedro Luis Sánchez,** desde 2004. Sánchez trabaja para la consultora NERA, especializada en Economía Industrial y de la Regulación, Economía de la Salud, y Política de Competencia. Entre las empresas en las que este licenciado en Económicas y Empresariales desarrolla su trayectoria profesional, también se encuentra la firma PA Consulting Group, y Telefónica en su Departamento de Métodos Cuantitativos.

- **Director del Departamento Técnico: Emili Esteve.** Entre 1996 y 1999, Esteve trabaja en la Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios, redactando normas sobre medicamentos y representando a España ante los organismos europeos. A continuación, durante otros dos años, pertenece a la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, participando en comités como el de calidad, o el de marcas comerciales. Comienza a participar en FARMAINDUSTRIA en el año 2001, como Director del Departamento Técnico. Dentro de esta organización, llega a coordinar grupos de trabajo como los de Reglamentación Técnica del Medicamento, Fabricación y Trazabilidad, Vacunas, Medicamentos Huérfanos y Medicamentos Biológicos.

- **Directora del Departamento Internacional: Icíar Sanz**, desde 2001, fecha desde la que contribuye a la creación de dicho departamento. Como miembro de FARMAINDUSTRIA, representa a la organización ante distintos grupos de trabajo y federaciones, en España y en Bruselas.

- **Director del Departamento de Relaciones con las Comunidades Autónomas: José Ramón Luis-Yagüe,** desde febrero de 2007. Luis-Yagüe ha pasado por diferentes puestos en la sanidad pública: desde Inspector Médico de la Seguridad Social, hasta Director General de Salud Pública y Atención Primaria en la Comunidad de Castilla y León, y varios cargos en el Ministerio de Sanidad y Consumo. Dentro de esta última institución, ha participado en el Comité de Recursos Sanitarios.

- **Director de Comunicación: Francisco J. Fernández,** desde 2016. Este periodista comienza su andadura en medios locales, para pasar poco después al diario económico *Expansión* y, dentro del Grupo Recoletos, participar en el lanzamiento de *Diario Médico*. De este último llega a ser Jefe de Información. En el año 2001, también pone en marcha la publicación *Correo Farmacéutico.*

Estructura

- Como órgano supremo de gobierno, la **Asamblea General** es el máximo órgano de expresión de la voluntad de los asociados a FARMAINDUSTRIA.

- La **Junta Directiva** se compone del Presidente, los 11 Vicepresidentes y un total de 22 vocales. En consecuencia, en ella están representadas 32 empresas farmacéuticas distintas.

- De entre sus miembros, la Junta Directiva escoge a 12 vocales para componer **el Consejo de Gobierno.**

- Paralelamente, FARMAINDUSTRIA cuenta con un **Equipo Directivo** para la administración del día a día de la organización, con un Director General, un Subdirector, y siete directores de área.

- Al mismo tiempo, FARMAINDUSTRIA se organiza a través de diez áreas de trabajo, con sus respectivos órganos para ocuparse del tema específico correspondiente:

- Acceso
- Autorregulación.
- Comunidades Autónomas.
- Comunicación Económica.
- I+D.
- Internacional.
- Jurídica.
- Pacientes y Profesionales Sanitarios.
- Técnica.

Inversión en Asuntos Públicos

En el año 2020, FARMAINDUSTRIA declara unos costes anuales atribuibles a actividades cubiertas por el Registro de Transparencia de la UE de entre 100.000 y 200.000 euros.

Resumen de actividad

FARMAINDUSTRIA reúne a la mayoría de los laboratorios farmacéuticos de España, representando así a las compañías que obtienen la práctica totalidad de las ventas de medicamentos de prescripción bajo patente. Desde la asociación, se insiste especialmente a las autoridades en cómo la pandemia ha demostrado que la adquisición de medicamentos y vacunas no debe contemplarse como un gasto, sino como una inversión. Reivindican el alto valor añadido de esta industria, y reclaman el máximo compromiso de las Administraciones Públicas con el I+D. De hecho, FARMAINDUSTRIA recuerda que el I+D supone el 20% de todo su sector industrial. Es más, la cifra de negocio de las Farmacéuticas representa el 2,2% del total de la industria española, pero está a la altura de la aeroespacial a la hora de encabezar esta inversión en investigación y desarrollo (el 18,5% de toda la industria de España)[58].

FARMAINDUSTRIA se suma a las voces que piden una estrategia conjunta para poder competir con la investigación biomédica que se realiza en EE. UU. y en Asia.

A través de sus áreas de trabajo, FARMAINDUSTRIA abarca temas como:

- el acceso a los medicamentos por parte de los pacientes.
- la autorregulación de la industria farmacéutica.
- las competencias que corresponden a las comunidades autónomas.
- la estabilidad regulatoria en materia económica.
- la correcta interpretación y aplicación de las normas legales sobre el medicamento.

Asimismo, FARMAINDUSTRIA promueve un documento de autorregulación, el cual contiene un código de conducta para la protección de datos en ensayos clínicos y farmacovigilancia.

Dentro del Plan España Puede, el Gobierno incluye un Plan Estratégico de la Industria Farmacéutica, en el que se abordan tres cuestiones clave a ojos de FARMAINDUSTRIA: el acceso de los pacientes al Sistema Nacional de Salud; el fomento de la competitividad y la innovación en el sector, y el cuidado de la cadena de suministros.

Otro de los temas en los que FARMAINDUSTRIA se involucra es el del acceso a los medicamentos. Para

58 https://www.farmaindustria.es/web/memoria-anual-2020/

luchar contra las desigualdades en este ámbito, las farmacéuticas proponen solicitar la fijación de precio y reembolso de sus nuevos medicamentos cuanto antes en todos los países de la UE, con un plazo máximo de dos años tras la autorización de comercialización. En concreto, para España, insisten en mejoras para el procedimiento de evaluación, fijación y financiación de los precios de los medicamentos. Del mismo modo, consideran que la digitalización puede representar una solución para ajustar el acceso de los pacientes a los nuevos medicamentos, ya que permite una óptima gestión de los datos de aquellos que se pueden beneficiar de una nueva terapia.

En consecuencia, las sucesivas órdenes de actualización del Sistema de Precios de Referencia de los medicamentos son unas iniciativas que ocupan a FARMAINDUSTRIA, y a las que suele realizar alegaciones. Otros aspectos de la legislación estatal en los que se ha involucrado son:

- el Plan para la consolidación de los informes de posicionamiento terapéutico de los medicamentos en el Sistema Nacional de Salud (desarrollado por la Comisión Permanente de Farmacia de su Consejo Interterritorial).
- el régimen económico de los medicamentos huérfanos.
- el Real Decreto-ley 957/2020, de 3 de noviembre, por el que se regulan los estudios observacionales con medicamentos de uso humano.
- la admisión a trámite de una Iniciativa Legislativa Popular a favor de unos medicamentos a un precio justo., y la retirada de determinados artículos sobre la transparencia y fijación de precios por parte de sus proponentes.
- el Proyecto de Real Decreto de disponibilidad de medicamentos en situaciones especiales.

Por su parte, en el ámbito europeo, FARMAINDUSTRIA declara como objetos de su interés:

- Reglamento de Ensayos Clínicos.
- La iniciativa “Medicamentos Innovadores”.
- Reglamento de Protección de Datos.
- Propuesta de Directiva de Secretos Comerciales.
- la Directiva 2011/62/UE por la que se establece un código comunitario sobre medicamentos de uso humano, en lo relativo a la prevención de la entrada de medicamentos falsificados en la cadena de suministro legal.
- la implementación del Protocolo de Nagoya (el cual ofrece unas pautas sobre la participación justa de los agentes sociales en los beneficios derivados del uso de recursos genéticos).

En el ámbito autonómico, cada año la asociación organiza el Foro FARMAINDUSTRIA-Comunidades Autónomas, de manera que sirva de punto de encuentro con sus representantes.

Sostenibilidad

FARMAINDUSTRIA le atañe la nueva Ley de Residuos, en la que queda exenta de impuestos la fabricación, importación o adquisición de envases de plástico no reutilizables, si éstos se destinan al acondicionamiento de medicamentos.

Por otra parte, la industria farmacéutica participa en el sistema de recogida selectiva SIGRE, un sistema puesto en marcha hace 20 años para facilitar el control de los residuos, evitando daños a la salud y al medio ambiente. Los objetivos de SIGRE son fomentar en los hogares la retirada de restos de tratamientos finalizados, al mismo tiempo que se evita que la gente los tire a la basura o por el desagüe. SIGRE se constituye

como entidad que elabora el Plan Empresarial de Prevención de envases farmacéuticos, asesorando a los laboratorios en materia de sostenibilidad. Al mismo tiempo, implanta todo un sistema logístico para el depósito y recogida de los residuos de medicamentos en puntos autorizados (los Puntos SIGRE de las farmacias), y realiza acciones de concienciación social. En el modelo de gestión de SIGRE participan otras organizaciones, como FEDIFAR (Federación de Distribuidores Farmacéuticos), la ANEFP (Asociación para el Autocuidado de la Salud), AESEG (Asociación Española de Medicamentos Genéricos) y el Consejo General de Colegios Farmacéuticos.

Federación de Áridos (FdA)

Quién es quién

- **Presidente: Ramón Ruberte Auré** (ver ficha de COMINROC).

- **Vicepresidentes:**

  - **Custodio Monfort**, quien también es el Tesorero. Este empresario funda Áridos Monfort hace 23 años, y también preside la Asociación de Empresas de Áridos de la Comunitat Valenciana (ARIVAL).

  - **Alberto Novoa Rodríguez**, fundador de Graveras Castro. Este abogado es el Presidente de la Asociación Gallega de Áridos (ARIGAL).

  - **Alfons Porro i García,** Consejero Delegado del Grupo Martorell y de Prefabricados La Selva. Porro es el actual presidente del Gremio de Áridos de Cataluña. Es licenciado en Económicas por la Universidad Autónoma de Barcelona, además de poseer un MBA por la escuela de negocios EADA.

  - **Patxi Portugués,** Presidente de Euskal Árido. Portugués preside además la Asociación de Empresas de Canteras de Bizkaia (ASECABI).

- **Director General: César Luaces Frades** (ver ficha de COMINROC)

- **Secretario General: Jaume Puig i Canal,** desde 2007. Puig es el CEO del Gremio de Áridos de Cataluña. Puig se licenció en Derecho por la Universitat Oberta de Catalunya y en informática por la Universidad Politécnica de Cataluña, además de ser ingeniero de minas por esta misma institución.

Estructura

- El máximo órgano de Gobierno de la Federación de Áridos es la **Asamblea General**. Además del Presidente de la federación, la componen vocales de todas las asociaciones miembro, y el Secretario General. Se reúne de forma ordinaria al menos una vez durante el primer semestre del año; y de forma extraordinaria cuando se convoque por acuerdo de la Junta Directiva, por decisión del Presidente, o por petición de un tercio de los miembros asociados.

- La **Junta Directiva** es el órgano de normal gobierno, representación y dirección de la organización. Los miembros del Comité Técnico asisten con voz, pero sin voto. Cada organización de ámbito autonómico cuenta al menos con un vocal en ella, hasta un máximo de tres vocales por asociación. La integran asimismo el Presidente, los Vicepresidentes y el Tesorero. Todos estos cargos tienen un mandato de dos años.

- El **Comité Técnico** actúa como órgano asesor tanto de la Junta Directiva, como de la Asamblea General. Lo integran el Director General de la FdA, junto a los distintos directores de los miembros federados y aquellas personas que, en función de cada tema, la Junta estime conveniente.

Inversión en Asuntos Públicos

Según el Registro de Transparencia de la UE, en el ejercicio 2020, los costes por la realización de actividades de Asuntos Públicos en Europa no alcanzan los 10.000 euros, sin que se registraran subvenciones de la UE.

Según su web, en 2020, la FdA recibe dos subvenciones de 15.886,93 y de 8.904,00 euros, respectivamente; ambas corresponden a cursos obligatorios de formación en seguridad, riesgos higiénicos y ergonómicos

específicos, y otros como la inhalación de polvo y/o sílice en la industria extractiva. La financiación llegó a través del Plan de Seguridad Minera 2020 del Ministerio de Transición Ecológica.

Los cargos de la Junta Directiva no perciben retribución alguna por el ejercicio de sus responsabilidades[59].

Resumen de actividad

La Federación de Áridos (FdA) representa los intereses de las empresas productoras de áridos de España, convirtiéndose en la principal federación de la minería española. En la actualidad, asume el papel que ostentaba la ANEFA frente a la Administración Central del Estado, y otras instituciones nacionales e internacionales. Así, gracias a la creación de la FdA, el sector utiliza una sola voz consolidada para todas las entidades que la integran.

Las iniciativas de materias primas, así como las Directivas sobre Seguridad y Salud en el Trabajo de la UE, ocupan buena parte de su actividad de Asuntos Públicos.

De igual modo, la FdA es miembro de la Comisión de Seguridad Minera y del Grupo de Trabajo sobre Residuos, ambas del Ministerio de Transición Ecológica. A nivel europeo, es miembro:

- del Comité de Explosivos de Uso Civil de la Comisión Europea.
- del Grupo de Coordinación Estratégica sobre el Agua de la UE.
- del Grupo de Expertos de Residuos Mineros de la UE.
- del Grupo de Trabajo 1 sobre el Protocolo Europeo de Residuos de Construcción y Demolición de la UE.

La FdA preside el Comité de Seguridad y Salud de la UETG, y ejerce de enlace con la Federación Europea de Fabricantes de Explosivos (FEEM). Su participación en la CEOE la realiza fundamentalmente a través de su pertenencia a COMINROC. Sin embargo, dentro de la UNE, la FdA participa en la Comisión consultiva de Construcción, y en la de Economía Circular. En lo relativo a sus Comités Técnicos de Normalización, la federación está involucrada en:

- el CTN-146 (Áridos).
- el CTN-41 (Construcción).
- el CTN-83 (Hormigón).
- el CTN-22 (Minería y Explosivos).
- el CTN-193 (Evaluación de la Emisión de Sustancias Peligrosas de Productos de la Construcción).
- dentro del Comité Europeo de Normalización, el CEN/TC-154 sobre conglomerados.

Sostenibilidad

Existen numerosos aspectos medioambientales que son objeto del interés de la FdA: la red Natura 2000 de conservación de la biodiversidad y todo lo relativo a residuos mineros, por mencionar solo algunas de ellas.

Como miembro de la Asociación Europea de Áridos (la UEPG, por sus siglas en inglés), la FdA colabora con la Dirección General de Medio Ambiente de la Comisión Europea, en temas relacionados con la gestión de aguas y residuos mineros.

Además, dentro de la UNE, la FdA es miembro del Comité CTN 198 (Sostenibilidad en la Construcción) y también participa en el Grupo de Trabajo de Medio Ambiente y Sostenibilidad de CEPCO (Confederación

59 https://www.aridos.org/curso-formacion-preventiva-la-reduccion-del-riesgo-inhalacion-polvo-silice-la-industria-extractiva/

Española de Asociaciones de Fabricantes de Productos de Construcción). Asimismo, dentro de la UEPG, la FdA preside el Grupo de Trabajo de Gestión del Agua; y participa en el Comité de Medio Ambiente, el Grupo de Trabajo de Reciclado, y el de Biodiversidad.

Federación Española de Asociaciones de Fundidores (FEAF)

Quién es quién

- **Presidente: Ignacio De la Peña,** desde enero de 2019. De la Peña es responsable de Internacionalización en Guivisa, S.L. Anteriormente, De la Peña pasa por Fatzer AG, fabricante de instrumentos para el transporte por cable.

- **Secretario General: Marcial Alzaga**, desde enero de 1995. Alzaga es Secretario General de la Asociación Técnica y Desarrollo de la Fundición a Presión Española (TEDFUN).

- **Responsable de Medio Ambiente, Calidad y Prevención: Maite Rodríguez,** de la empresa AKO Electromecánica.

- **Responsable de Proyectos y Departamento Técnico: Oroitz Unzain,** desde febrero de 2013.

- **Responsable de Proyectos y Departamento Técnico: Iñigo Libano,** desde abril de 2018. Libano fue ingeniero de producción y de planificación en la sociedad cooperativa Matrici, dedicada a la fabricación de herramientas con las que producir todo tipo de carrocerías.

- **Responsable de Formación y Empleo: Leire Errasti**, desde noviembre de 2001. Errasti cuenta con el graduado social por la Universidad del País Vasco.

Estructura

- La **Asamblea General** reúne a las 144 empresas socias (102 fundiciones y 42 empresas suministradoras). Estas empresas incluyen a las socias de las tres organizaciones de las que FEAF hace de paraguas:
  - la Asociación de Fundidores del País Vasco y Navarra (AFV, compuesta por 13 empresas).
  - la Associació de Fonedors de Catalunya (AFC, compuesta por siete empresas). La AFV y la AFC constituyeron la FEAF en 1997.
  - la Asociación Técnica y Desarrollo de la Fundición a Presión Española (TEDFUN).
- La **Junta Directiva** es nombrada por la Asamblea. La componen los seis responsables indicados en el epígrafe anterior, más la responsable de Administración, Matxalen Laseca.

Resumen de actividad

FEAF reúne a empresas de fundición que prestan servicios, entre otros sectores, a la automoción, la valvulería, la energía eólica y la investigación.

Constituyen otra de las organizaciones industriales a las que preocupa especialmente la drástica evolución de los precios de la energía, y de las principales materias primas del sector. FEAF participa en la mesa sectorial de fundiciones

La FEAF publica su propio Boletín Técnico, en el que tratan temas como:

- el medio ambiente.
- la normalización y certificación.

- actualidad técnica.
- la formación (recogiendo iniciativas de cursos integrales, másteres…).
- prevención y salud laboral.

Entre los proyectos europeos de interés para la FAEF, merece la pena destacar:

- CHROMAFOR, de apoyo a la transición de las fundiciones europeas hacia un modelo de gestión circular.
- CASTWOMAN, para la reducción de la brecha de género en la industria de la fundición.
- INNORESOLVE, destinado al fomento de la innovación y la digitalización.
- FOUNDENERGY, proyecto liderado por la empresa Tecnalia para estudiar los problemas de eficiencia y cuellos de botella en la industria de la fundición y el metal.
- NIWE, un proyecto de creación de procesos de fabricación eficiente mediante tecnologías inalámbricas de inducción.

FEAF es miembro de la Asociación Europea de Fundición (CAEF), la cual, además de en numerosas iniciativas sobre emisiones, ha trabajado en el Marco Europeo para la Salud y Seguridad en el Trabajo (2021-2027).

Sostenibilidad

La FEAF está claramente alineada con el compromiso de neutralidad climática para el 2050, a través de su apoyo al Pacto Verde Europeo, pero también al Pacto Verde Vasco. En este sentido, manifiestan su interés por lo relativo al comercio de emisiones y la huella de carbono. En líneas generales, la organización es partidaria de una economía limpia, verde, digital y sostenible.

Algunos espacios en los que participan desde sus inicios son:

- la Comisión de Medio Ambiente de la CAEF.
- la Comisión de Medio Ambiente de CONFEMETAL.
- la Comisión de Cambio Climático de CEOE.
- el grupo de trabajo europeo de la IPPC (Prevención y Control Integrados de la Contaminación).
- la revisión del documento BREF (siglas en inglés de “Referencia sobre las Mejores Técnicas Disponibles” de Forja y Fundición).
- el Libro Blanco sectorial para la minimización de las arenas en el proceso de fundición.
- la certificación para sistemas de gestión de medioambiental ISO 14000.
- la normativa REACH,
- la Ley Responsabilidad Ambiental, y su Modelo de Informe de Riesgos Ambientales (MIRAT).
- el convenio de colaboración con la Sociedad Pública de Gestión Medioambiental del Gobierno Vasco (IHOBE).
- el Plan de Prevención y Gestión de Residuos de Euskadi.
- la normativa RosH (“Restricciones de Sustancias Peligrosas”).

Asimismo, la FEAF está comprometida con el proceso de valorización de arenas en hormigones, morteros y cemento.

Federación Española de Comerciantes de Electrodomésticos (FECE)

Quién es quién

- **Presidente: Diego Giménez,** Gerente del Grupo Conzentria y de FADESA-Expert. Su andadura profesional arranca en 1986, cuando entra a trabajar en Makro Autoservicio Mayorista S.A. Allí alcanza el puesto de Jefe de Compras de los distribuidores IFA Española, Makro Cash & Carry y La Mega Subasta Pública.

- **Vicepresidentes:**

  - **José Escoda,** Director General de Grupo Segesa Cadena Redder, S.A.

  - **José María Verdeguer,** Director General de Sinersis, la mayor empresa de distribución de electrodomésticos y electrónica de consumo en España. Sinersis agrupa las cadenas Tien21, Milar y Euronics.

- **Secretario General: Carlos Moreno-Figueroa,** Director General de la agencia de publicidad digital Uptoyou Advertising, y Socio Director de la consultora sobre eventos y patrocinio Circuits & Teams Advisors. Máster en Dirección de marketing digital y postgrado en dirección estratégica y en dirección comercial. Lleva treinta años vinculado al sector de los electrodomésticos a través de las marcas Thomson, Electrolux, LG, Master Cadena… y es miembro del comité ejecutivo de ANCECO (Asociación Nacional de Centrales de Compra y Servicios).

- **Directora General: Marta Pérez Dorao,** desde enero de 2014. Pérez Dorao es socia Directora de Layomba Legal & Accounting Advisory. Es licenciada en Derecho por la Universidad de Granada, contando con una dilatada trayectoria en los servicios jurídicos de numerosas multinacionales, como el Grupo Met4 y el Grupo Softland. También es Presidenta de Inspiring Girls, una iniciativa para animar a las niñas a tener grandes aspiraciones profesionales.

- **Tesorero: Carlos Gómez**, Director General de la empresa de distribución de electrodomésticos Cemevisa.

Estructura

- FECE está constituida por **17 asociaciones regionales** de comerciantes de electrodomésticos, y cinco grupos de distribución nacionales.

- El órgano básico de FECE es la **Asamblea General,** que actúa al mismo tiempo con las funciones de una junta directiva. La componen el Presidente, los Vicepresidentes, el Secretario, la Directora, el Tesorero y 13 vocales.

Inversión en Asuntos Públicos

En el ejercicio financiero 2021, los costes atribuibles a actividades de Asuntos Públicos en Bruselas se sitúan por debajo de los 10.000 euros, según datos reflejados en el Registro de Transparencia de la UE.

Resumen de actividad

Como distribuidores, el reto de la digitalización es algo que les preocupa especialmente: sobre todo,

entender que va más allá del comercio electrónico, tal y como explica Carlos Moreno en su artículo en la revista Sonitrón[60]. De hecho, FECE y la patronal CEPYME colaboran con el Ministerio de Educación en el marco de la Alianza por la Formación Profesional, ofreciendo a los trabajadores de pymes el curso online "Trabajamos en Digital".

Asimismo, en los últimos tiempos, como comerciantes también se interesan por el Real Decreto-ley 1/2021, de protección de los consumidores y usuarios frente a situaciones de vulnerabilidad social y económica. Esta norma introduce la figura del consumidor vulnerable, y FECE se esfuerza por aclarar a sus socios las particularidades de esta nueva definición.

Respecto a la reciente Reforma Laboral, FECE también trata de informar de las novedades a sus socios a través de sus canales de comunicación oficiales: por ejemplo, la supresión de contratos de formación y de contratos en prácticas, y su sustitución por un nuevo tipo de contrato formativo.

En el mes de febrero de 2022, FECE se reúne con responsables del Ministerio de Transición Ecológica y el Ministerio de Consumo, para trasladarles una serie de peticiones que comprenden:

- La modulación de la normativa de garantías, fruto de la transposición de directivas europeas. FECE se queja de que el Gobierno de España no ha consultado con los distribuidores su decisión de adoptar una legislación de máximos en esta cuestión, en pleno momento de inflación (que también afecta a las piezas de recambio).
- El lanzamiento de más Planes Renove de aparatos electrodomésticos, que sean sencillos de tramitar para los consumidores.
- Una mayor labor de inspección y vigilancia de prácticas en el comercio online, ya que FECE ha detectado que algunas de estas tiendas virtuales se limitan a entregar el electrodoméstico, sin cumplir con la ley que les exige prestarse a retirar el aparato que se sustituye, para reciclarlo.

Sostenibilidad

En este ámbito, se centran en concienciar a los usuarios con respecto al reciclaje de los diferentes residuos informáticos y los derivados del uso de electrodomésticos (los conocidos como residuos RAEE -de aparatos eléctricos y electrónicos-); sobre el ahorro de energía, y por la instalación de placas solares en los hogares.

60 https://fece.org/blog/2022/03/31/el-retail-ante-el-reto-de-la-digitalizacion-basada-en-el-cliente/

Federación Coordinadora de Telecomunicaciones (FECOTEL)

Quién es quién

- **Presidente: Román Lantarón Cuesta**, profesional independiente tras dirigir su propia empresa, Lantarón Representaciones, S.L.

- **Vicepresidente: José Antonio Jiménez Ramírez,** fundador y propietario de Implanta TIC, empresa de soluciones de telecomunicaciones. Durante cuatro años, Jiménez preside la Asociación Andaluza de Empresas Instaladoras de Telecomunicaciones (FAITEL).

Estructura

- La **Asamblea General Ordinaria** realiza un balance del año que se cierra, aprobando dicha actividad.

- FECOTEL es una federación de **asociaciones regionales** de empresas de telecomunicaciones.

- Todas las asociaciones empresariales que se suman a FECOTEL pasan a formar parte de su **Junta Directiva,** adquiriendo la obligación de cumplir con el periodo de representación de la federación que fijen los estatutos.

- La representación de FECOTEL la ostenta un **coordinador**, el cual es elegido por un periodo de dos años.

Inversión en Asuntos Públicos

FECOTEL ha dejado de contar con ficha en el Registro de Transparencia de la UE. El último ejercicio que llega a referir en dicha fuente es el correspondiente al año 2020, en el que la Federación calcula unos costes inferiores a 10.000 euros por actividades de Asuntos Públicos.

Resumen de actividad

La Federación Coordinadora de Telecomunicaciones (FECOTEL) representa a más de 600 empresas instaladoras e integradoras de telecomunicaciones. Sus objetivos básicos pasan por la defensa y promoción de su sector en España, ya sea ante las administraciones públicas o ante el propio mercado; y la potenciación de su negocio a nivel internacional.

Además de todo lo relacionado con las telecomunicaciones y la Sociedad de la Información, FECOTEL manifiesta su interés por los últimos desarrollos en materia económica, tributaria, de consumo y de investigación.

La óptima implantación de cada nueva tecnología que surge es el gran caballo de batalla de FECOTEL. Debido a ello, participan en el “5G Forum”, manteniéndose al tanto de los avances en la implantación de esta nueva red en España. Asimismo, son una de las organizaciones fundadoras de la Asociación UHD Spain, para promover las últimas tecnologías de imagen y las infraestructuras que permitan optimizarlas: la Ultra Alta Definición, pero también el 4K, el 8K, el HDR…

Sostenibilidad

FECOTEL reconoce la eficiencia energética como impulsora del desarrollo económico de su sector; en

particular, mediante la generación de entornos tecnológicos inteligentes. Asimismo, la Federación participa en el Congreso de Ciudades Inteligentes, en el que se presentan las novedades para hacer más sostenibles los entornos urbanos; en el caso de FECOTEL, se centra especialmente en las redes eléctricas de las grandes urbes del futuro. En esta misma línea, participan anualmente en el Congreso de Edificios de Energía Casi Nula (EECN), organizado por el grupo editorial Tecma Red, especializado en información sobre energía; y el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Federación Empresarial de la Dependencia (FED)

Quién es quién

- **Presidente: Ignacio Fernández-Cid,** fundador, Presidente y Director General del Grupo Casablanca, el cual cuenta tanto con residencias como con centros de día y apartamentos para personas mayores. Entre 1986 (año de fundación del Grupo Casablanca) y 1991, es Secretario General de la Asociación de Jóvenes Empresarios.

- **Secretario General: José Alberto Echevarría,** Vicepresidente de la plataforma de servicios de salud Spaincares. Tras haber presidido la FED en una anterior etapa, en el año 2020 Echevarría es nombrado Presidente de la European Confederation of Care Home Organisations (ECHO), organización a la que pertenece esta federación.

Estructura

- Desde el año 2016, pueden ser **socias** tanto las organizaciones empresariales de cada comunidad autónoma, como las empresas a título individual.

- El máximo órgano de gobierno y decisión de la FED es su **Asamblea General.**

- Durante los periodos entre asambleas, la **Junta Directiva** es el órgano que dirige, gobierna y administra la federación. En total, incluyendo al Presidente, al Secretario General y a los vocales, se compone de 16 miembros.

- A su vez, la FED se estructura en diversos **Consejos Sectoriales,** cada uno de ellos con competencias para decidir en su ámbito. Existen Consejos Sectoriales para:

    - residencias.
    - centros de día y de noche.
    - teleasistencia.
    - ayuda a domicilio.

- Una **Comisión Permanente de Gestión** asiste a la Junta Directiva en el día a día de sus funciones.

- El **Consejo Asesor** está conformado por personas físicas o jurídicas de reconocido prestigio en el sector de la dependencia. Su función es asesorar y proponer medidas en todo aquello que les solicite otro de los órganos de la federación.

Inversión en Asuntos Públicos

En el registro de la Comunidad de Madrid, la FED declara unos costes anuales de 140.000 euros, sin que refleje ningún otro fondo recibido ni fuente de financiación.

Resumen de actividad

La FED representa al sector sociosanitario, para defender los intereses comunes de dicho sector y reivindicar su profesionalidad. Se compromete con la defensa de una competencia leal, para fomentar el desarrollo empresarial y la prestación de servicios de alto valor añadido.

En consecuencia, uno de sus principales cometidos consiste en colaborar con todas las administraciones para desarrollar el Sistema de Atención a la Dependencia (SAAD); y, por supuesto, proyectar una imagen positiva del sector. Con todos estos objetivos, la FED participa en:

- la Comisión Paritaria de Formación del Sector ante la Fundación Tripartita de Formación (una comisión que la propia FED preside).
- Mesa de Negociación del VIII Convenio Colectivo (de nuevo, presidiéndola, ya que ostenta la mayoría absoluta en la mesa patronal del Convenio Colectivo de la Dependencia).
- la Comisión Paritaria de la Dependencia del VII Convenio Colectivo (en la cual la FED tiene el papel de secretaria).

Desde las asociaciones unidas en la FED, alertan de la necesidad de hacer modificaciones en el modelo de atención a las personas mayores dependientes, ante el déficit de plazas en residencias; una de las primeras medidas consistiría en equiparar el porcentaje del presupuesto estatal que va a parar a dicho modelo, para equipararlo a la inversión pública de otros países europeos, y para que los costes mensuales de plaza resulten más realistas. En general, buscan esa mayor atención al sector por parte de las administraciones, luchando contra la infrafinanciación extendida. Piden igualmente que este nuevo modelo ponga a las personas en el centro, y aproveche las nuevas tecnologías.

Con el Ministerio de Universidades, la FED aborda la falta de profesionales de enfermería y medicina, presentando propuestas de agilización de la homologación de títulos extranjeros y, por supuesto, de creación de plazas (en especial, plazas de MIR para geriatras). En esta línea, el Ministerio ya ha publicado un nuevo Real Decreto de Homologaciones y Equivalencia.

Durante la pandemia, la FED se muestra muy beligerante con el por entonces Vicepresidente de Asuntos Sociales del Gobierno de España, Pablo Iglesias, al no lograr interlocución directa con él. También critican que las residencias no recibieron el dinero que se anunció. También se muestran en contra del Real Decreto que los definió como espacios sanitarios. Desde la FED no se consideran como tales, ya que se sostienen que se dedican a los cuidados, no a los tratamientos[61]. Prefieren las derivaciones hospitalarias, frente a la medicalización de residencias; también proponen centros hospitalarios de media y larga estancia, para descongestionar los hospitales de agudos. Por otra parte, conforme la vacunación avanzó, la FED pidió más flexibilidad con las medidas en sus centros.

Asimismo, la FED apuesta por los requisitos establecidos en la norma UNE-EN-ISO 9001:2008 para los Servicios de Atención a la Dependencia; se compromete con un control a conciencia de su cumplimiento. Además, cada año, el Presidente de la FED formula unos objetivos de calidad específicos por áreas.

Además de formar parte de la CEOE, la Federación Empresarial de Servicios de Dependencia es miembro de ECHO, la confederación europea que reúne a las asociaciones de su sector. De hecho, como se ha señalado anteriormente, el Secretario General de la FED es actualmente el Presidente de ECHO.

Sostenibilidad

Aunque las iniciativas de la FED en este ámbito son escasas, la Plataforma de Atención a la Dependencia (PAD, la asociación madrileña) argumenta la importancia de la eficiencia energética para las residencias asistenciales: al suponer sus gastos de personal un 70% de los costes totales, les resulta muy conveniente reducir el consumo.

61 https://www.federacionfed.org/como-ha-sido-la-situacion-en-las-residencias-la-federacion-empresarial-de-la-dependencia-responde/

Federación Española de Asociaciones de Organismos de Control (FEDAOC)

Quién es quién

- **Presidente: Alberto Bernárdez García**, Director de la Línea de Negocio de Seguridad Industrial de Applus Norcontrol (empresa en la que lleva desde 1996). Bernárdez preside la Asociación de Entidades de Inspección de la Comunidad de Madrid (ASEICAM).

- **Vicepresidenta Segunda: Mª del Carmen Prado Tamargo,** Presidenta de la Asociación de Organismos de Control y Afines del Principado de Asturias (ASOCAS).

- **Vicepresidente Segundo y Tesorero: José Ramón Martín Sánchez,** delegado de la empresa Ingein para la región Noroeste. Ingein es una empresa del Grupo ITEVELESA, que se dedica al a realización de pruebas, inspecciones y certificaciones. Martín Sánchez es el Presidente de la Asociación de Organismos de Control Acreditados de Castilla y León (ASOCACYL).

- **Secretario General: Rafael Pardo Correcher,** letrado del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid y del Ilustre Colegio de Abogados de Alcalá de Henares. Pardo es Secretario del Consejo de Administración del Grupo Legalitas, y miembro tanto del Comité Ejecutivo como de la Junta Directiva de CONFEMETAL. Ocupa también las secretarías de:

    - la Asociación Española de Asociaciones de Organismos de Control (FEDAOC).
    - la Asociación Española de Desguace y Reciclaje del Automóvil (AEDRA), desde 1995, AEDRA es la organización que reúne a los centros Autorizados de Tratamiento (CATs) de vehículos.
    - SIGRAUTO (asociación para el tratamiento medioambiental de los vehículos fuera de uso), desde 2002.
    - La Asociación Plataforma del Motor, de los profesionales de la compraventa de vehículos de ocasión.

- **Secretario Técnico: Jesús Méntrida**, Presidente de Asociación de Entidades de Inspección acreditadas de Castilla La Mancha (ASENTIA-CLM). A lo largo de casi 20 años, Méntrida ocupa diferentes puestos de responsabilidad en la empresa de servicios de ITV ATISAE.

Estructura

- FEDAOC integra a **14 asociaciones** de organismos de control regionales, y a **56 empresas.**

- En la **Asamblea** están representadas las 14 asociaciones; se trata de una asamblea que, en el caso de esta federación, cumple también las funciones de Junta Directiva.

- No obstante, la Asamblea nombra a una **Junta Directiva Reducida,** compuesta únicamente por los cargos ya mencionados de Presidente, Vicepresidentes y Secretario General.

- La federación cuenta con un **Comité Técnico**, con las siguientes áreas especializadas:

    - Mecánica.
    - Eléctrica.

- Química.
- Energía.
- Transportes.
- Medio ambiente.
- Atmósfera.

Inversión en Asuntos Públicos

FEDAOC declara unos gastos atribuibles a actividades de Asuntos Públicos de entre 50.000 y 100.000 euros, según consta en el Registro de Transparencia de la UE.

Resumen de actividad

FEDAOC representa a la totalidad del sector de la evaluación y verificación de las condiciones de seguridad de todo tipo de equipos e instalaciones, de acuerdo con los diferentes Reglamentos de Seguridad Industrial. En ese sentido, FEDAOC colabora con las administraciones en las tareas de control reglamentario, para aportar homogeneidad y profesionalidad en las actuaciones de los Organismos de Control (OC). Una de las prácticas que lleva a cabo es trabajar con la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC), para hacer equiparables las acreditaciones españolas a las de otros esquemas europeos; e incluso su armonización entre las diferentes regiones españolas. Así, FEDAOC defiende que los Organismos de Control compartan documentación técnica.

FEDAOC es una de las entidades que integran el Foro de la Seguridad Industrial. Todas las organizaciones que lo componen consideran que deben trabajar juntas para mejorar las condiciones de seguridad de equipos, productos e instalaciones; así como para que las administraciones ejerzan un control más efectivo sobre las actividades de mantenimiento, inspecciones, ensayos… Y, por supuesto, las integrantes del Foro de Seguridad Industrial trabajan por homogeneizar protocolos de actuación y procedimientos de inspección. Pero, sobre todo, reclaman una colaboración en la elaboración de las iniciativas legislativas desde el principio, como reconocen que sí ha ocurrido con el Reglamento de Instalaciones Frigoríficas. Las organizaciones participantes en el foro están convencidas de que estas propuestas llevarán a una mejora de la productividad en empresas, y se comprometen a colaborar con UNE y su Observatorio de Vigilancia del Mercado.

Al mismo tiempo, FEDAOC organiza sus propias Jornadas de Seguridad Industrial, que van por su tercera edición. En ella defienden fórmulas de colaboración público-privadas para su sector; debaten sobre las perspectivas de digitalización de los datos de los Organismos de Control, y comentan las diferentes regulaciones autonómicas.

Además, mediante su participación en el Grupo de Trabajo del Foro de Alto Nivel de la Industria Española (en el seno de la Secretaría General de Industria y Pyme), FEDAOC colabora en la elaboración del documento del Pacto de Estado por la Industria. En él se recoge el objetivo de que suponga un mínimo del 20% del PIB, reconociendo a la pyme industrial como un elemento vertebrador de nuestra economía.

Sostenibilidad

El Foro de Seguridad Industrial confía en que sus propuestas también servirán para una mejor preservación del medio ambiente, gracias al avance en la sostenibilidad de los procesos.

Federación de Residencias y Servicios de Atención a los Mayores – Sector Solidario (Federación Lares)

Quién es quién

- **Presidente: Juan Ignacio Vela Caudevilla**, Director de la Casa Familiar San Lorenzo, una residencia para personas discapacitadas o en riesgo de exclusión social, gestionada por los Franciscanos de Cruz Blanca; y Director del Equipo de Gestión de Calidad de estos Hermanos. Este diplomado en Trabajo Social es además el Presidente de la Confederación de Empleadores Sociales sin Ánimo de Lucro (CESSLE). Vela cuenta con los siguientes reconocimientos:
    - Medalla San Jorge a los Valores Humanos del Gobierno de Aragón.
    - Premio Reina Sofía a la Solidaridad,
    - Medalla de la Cruz Roja Internacional,
- **Vicepresidente Primero: José Manuel Martínez,** gerente del Centro San Camilo y Presidente de Lares Madrid.
- **Vicepresidente Segundo: Eduardo Mateo,** Director de la Residencia de Ancianos San José de Valtierra desde septiembre de 1994, y Presidente de Lares Navarra desde marzo de 2005.
- **Tesorero: Patricio Fuentes**, de Lares Andalucía. Es el Director del centro El Buen Samaritano, gestionado por Cáritas Diocesana de Málaga
- **Secretaria General: Lourdes Díez,** Directora General de la Fundación Cal Pau desde enero de 2006. En febrero de 2022, abandona dicho cargo para ejercer como Secretaria General del Grupo Social Lares.
- **Directora de la Oficina Técnica: Maritza Brizuela**. Esta socióloga ha sido consultora técnica de proyectos en la Fundación Cruz Blanca, y coordinadora de Servicios de Ayuda a Domicilio en el Grupo EULEN
- **Responsable del Área de Comunicación: Raquel Andreu,** desde abril de 2018. Anteriormente, ha sido redactora en InfoUsera, responsable de comunicación de Tándem Central de Franquicias, y asesora de la multinacional Dekra.
- **Secretaria de la Asociación Lares: Mª Pilar Celimendiz Lamuela**, es Directora del Centro Residencial Fundación Hospital Almau y Responsable del proyecto “Despertar con la música”. Preside Lares Aragón desde el año 2012.
- **Tesorero de la Asociación Lares: Rafael Luque Muñoz,** Director Gerente de la Fundación Benéfico-Social del Hospital Santísimo Cristo de los Remedios, y consejero económico del Equipo de Gestión de Fundaciones y Residencias de las Hermanas Mercedarias de la Caridad (en Roma -Italia-). También es el administrador general de AGO +, una organización dedicada a proporcionar formación y servicios a este tipo de entidades solidarias.

Estructura

- El Grupo Social Lares se compone de una federación, una asociación estatal y una fundación:
    - La Federación Lares comprende a su vez 17 asociaciones autonómicas, las cuáles reúnen a 1.050 centros y servicios de toda España.
    - La Asociación Lares nace para realizar actividades como debates, informes, estudios, intercambios de experiencias, asesoramiento... a nivel estatal. Así, los centros que se suman a ella se dedican básicamente a reforzar las iniciativas solidarias para personas mayores y dependientes.
    - La Federación Lares cuenta con Grupos de Trabajo sobre Bioética, Buenas Prácticas, Nutrición... e incluso un grupo pastoral. También dispone de un Consejo de Sabios.
    - Por su parte, la Fundación Lares se dedica a actividades en favor de los derechos, intereses y calidad de vida de las personas a las que estas entidades prestan servicios.
- La **Asamblea General** de la Federación Lares está integrada por un representante de cada una de las 17 asociaciones autonómicas; otro por cada 15 residencias asociadas, o fracción igual o superior a 6, y por todos los miembros de la Junta Directiva.
- Para el gobierno del día a día de la organización, la **Junta Directiva** se compone del Presidente de la Federación, y los de todas las asociaciones miembro. De entre ellos, se designa a los dos vicepresidentes y al tesorero.
- La **Secretaría General** actúa como órgano técnico, para ejecutar los acuerdos de la Asamblea y la Junta.
- Además, edita su propia publicación, la ***Revista Lares***.

Inversión en Asuntos Públicos

Los datos disponibles corresponden a la Asociación Lares. Así, las cifras más recientes de subvenciones y ayudas publicadas por la Asociación Lares son de 2018: 2,7 millones de euros procedentes de la Administración Central y de las autonómicas, a través de 122 proyectos.

Los activos totales de la Asociación Lares ascienden a 2,1 millones de euros en 2020 (los mismos costes de actividad que declara en el Registro de Transparencia de la Comunidad de Madrid; en el caso de Lares Madrid, estos costes declarados ascienden a 63.000 euros). Según la cuenta de pérdidas y ganancias, la práctica totalidad de los ingresos de la entidad por actividad propia proceden de subvenciones, donaciones y legados, sin haber cobrado cuotas a los asociados. El resultado del ejercicio es positivo (13.104,20 euros).

Resumen de actividad

Lares defiende un modelo de atención a los más necesitados que esté centrado en la persona, pero que considere a los cuidadores como profesionales capaces de añadir valor añadido a su servicio. Los centros asociados o federados asisten a mayores, dependientes, discapacitados y gente en riesgo de exclusión social. En este sentido, en lo que respecta a la Asociación Lares, junto con la Fundación Pilares ha presentado un nuevo modelo de Atención Integral y Centrada en la Persona (AICP), con financiación del Ministerio de Asuntos Sociales y Agenda 2030 a través de los fondos “Next Generation”.

El eje de este modelo es la implantación de la atención en domicilios y entornos comunitarios, en vez de que el lugar básico de prestación de los servicios de asistencia sea la institución residencial u hospitalaria. En conjunto, todo el Grupo Social Lares valora positivamente el último Acuerdo sobre Criterios comunes de acreditación y calidad de los centros y servicios de Atención a la Dependencia (SAAD), resultante de la Mesa de Diálogo Civil sobre Dependencia. Según este plan, todas las personas atendidas en estos centros tienen

derecho a recibir una atención de atención libre de sujeciones físicas, mecánicas, químicas o farmacológicas. No obstante, echan de menos una mejor financiación para la implantación del modelo (de cara, sin ir más lejos, a sufragar los salarios necesarios), y más alusiones a la calidad de la alimentación de las personas mayores.

Respecto a la situación vivida con la pandemia del COVID-19, desde Lares son claros al denunciar la vulneración sistemática de los derechos de las personas mayores, y en reclamar un mejor plan de choque para la dependencia. Lares forma parte de la Mesa Estatal por los Derechos de las Personas Mayores, desde la que lucha contra el "edadismo" (es decir, la discriminación por ser alguien de avanzada edad).

En los últimos tiempos, la Federación Lares se ha mostrado muy preocupada ante el paro de transportistas, debido al impacto sobre el abastecimiento de las residencias. En general, las residencias privadas piden apoyo de las administraciones para poder proporcionar una atención más individualizada. Denuncian además la pobre financiación de los centros del Tercer Sector.

En colaboración con el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Lares contribuye a implementar el programa "Lectura Fácil", para residencias y centros de personas mayores.

Recientemente, Lares ha enviado cartas al Presidente del Gobierno, a los Defensores del Pueblo, a la Presidenta de la Comisión Europea… con las que exigir medidas urgentes para poder seguir prestando sus servicios en la situación actual de emergencia social. Lares forma parte de la Red Europea de Envejecimiento (EAN) y la Asociación Europea de Proveedores de Servicios para Personas con Discapacidad (EASPD).

Federación de Distribuidores Cinematográficos (FEDICINE)

Quién es quién

- **Presidenta y Directora General: Estela Artacho,** licenciada en Derecho y Máster en Práctica Jurídica por la Universidad Complutense de Madrid. Ocupa la Dirección General desde 2006, y la Presidencia desde 2012. Ha trabajado en el departamento jurídico de la Motion Pictures Association (MPA) en Los Ángeles, desarrollando toda su carrera profesional en el sector cinematográfico. Entre 1998 y 2000 ocupa el cargo de Secretaria General de ADICAN (Asociación de Distribuidores e Importadores Cinematográficos de Ámbito Nacional). Dos años más tarde, acepta el mismo cargo en la Federación de Distribuidores Cinematográficos. Artacho es también miembro del Consejo de FIAD (Federación Internacional de Distribuidores Audiovisuales), además de haber fundado y presidido la Coalición de Creadores.

Estructura

- FEDICINE cuenta con tres órganos: la **Asamblea General,** la **Junta Directiva** y el **Comité Ejecutivo**.

- Los miembros de FEDICINE eligen al **Presidente** cada cuatro años.

Resumen de actividad

FEDICINE se dedica a la defensa y representación de los intereses del sector de la distribución cinematográfica ante las administraciones públicas, así como ante otros agentes y asociaciones del sector. Se trata de una organización constituida a su vez por dos asociaciones: ANDICE (Asociación Nacional de Distribuidores e Importadores Cinematográficos Españoles), y ADICAN, (Asociación de Distribuidores e Importadores Cinematográficos de Ámbito Nacional). A su vez, forma parte de la Coalición de Creadores e Industrias de Contenidos; de la Unión de Asociaciones Empresariales de la Industria Cultural Española, y de la Federación Internacional de Asociaciones de Distribuidores de Cine (FIAD). Además, colabora con MPA Europe, la rama europea de la Motion Picture Association of America (MPAA), organización a la que pertenecen Netflix, Walt Disney, Paramount, Sony Pictures…

Uno de los principales retos que aborda FEDICINE es el de la propiedad intelectual. La asociación defiende su utilidad para proteger la creatividad y animar a los creadores a seguir generando obras, a través del incentivo de los derechos de autor. En este sentido, FEDICINE ha puesto en marcha un Observatorio de la Piratería.

FEDICINE también se ocupa especialmente del Mercado Único Digital europeo, consistente en una armonización de las normas de contratación entre empresas y consumidores online; y la libre distribución de productos audiovisuales por toda la UE. Sin embargo, FEDICINE se muestra claramente en contra de esta iniciativa, al considerar que constituye un riesgo para la diversidad cultural de las producciones audiovisuales. En consecuencia, las opciones se reducen para los consumidores, en vez de ampliarse.

En tercer lugar, FEDICINE lucha contra los sitios web ilícitos con ánimo de lucro que ofrecen contenidos audiovisuales. Estas webs recurren a intermediarios como servidores, empresas de publicidad online, proveedores de alojamiento... quienes, a su vez, no se molestan en comprobar la identidad de sus clientes. Por ello, FEDICINE intenta convencer a estas últimas empresas de que la verifiquen, exigiendo los requisitos de información recogidos en el artículo 5 de la Directiva Europea sobre Comercio Electrónico.

En los últimos tiempos, FEDICINE se ocupa con asuntos como la nueva Ley del Cine y de la Cultura Audiovisual, que intenta fomentar el papel de España como exportadora de productos audiovisuales. Asimismo, esta ley reúne a las series y a las películas bajo un mismo paraguas normativo. También se hace eco del Bono Cultural Joven. Se trata de una partida de 210 millones de euros para facilitar el acceso de los jóvenes a la cultura: cada beneficiario del bono podrá gastar hasta 200 euros en cine, teatro, patrimonio cultural... dividiéndose entre 100 euros para bienes culturales en soporte físico, y otros 100 para consumo digital.

Entre el resto de temas de interés para FEDICINE, debemos señalar:

- las ayudas a la industria.
- el doblaje.
- el IVA.
- el auge del *streaming*.

Finalmente, entre las iniciativas de FEDICINE para el gran público destaca, por un lado, la Fiesta del Cine, un evento con el que la organización se propone agradecer la lealtad de los espectadores a esta industria. Durante los tres días, los espectadores pueden disfrutar de entradas a 2,90 euros en cerca de 350 cines. Por otra parte, FEDICINE ha lanzado la web *Me siento de cine,* en la que se informa al usuario de las diferentes opciones para ver películas respetando los derechos de propiedad intelectual.

Federación Nacional de Asociaciones de Mayoristas Distribuidores de Especialidades Farmacéuticas y Productos Parafarmacéuticos (FEDIFAR)

Quién es quién

- **Presidenta: Matilde Reyes,** Secretaria del Consejo Rector del Grupo Bidafarma, y de la Sociedad Europea de Cooperativas Farmacéuticas (SECOF). Reyes es titular de una farmacia en Sevilla desde 1998. Es Doctora en Farmacia por la Universidad de Sevilla, además de contar con un máster por el Instituto de Empresa.

- **Vicepresidentes:**

  - **Xavier Casas Sánchez**, Presidente de la cooperativa Fedefarma, y titular de una oficina de farmacia en el Prat de Llobregat. Es licenciado en Farmacia por la Universidad de Barcelona, así como diplomado en Técnica Ortopédica y en Sanidad. También ha cursado Economía de las Políticas Sanitarias en la Harvard, así como numerosos másteres, entre los cuales cabe destacar el Máster en Economía de la Salud y del Medicamento. Es además el Secretario de FEDIFAR.

  - **Enrique Ayuso Hérnandez,** titular de una farmacia en Murcia y Presidente de la Hermandad Farmacéutica del Mediterráneo (HEFAME). Este especialista en Ortopedia es licenciado en Farmacia por la Universidad de Granada, contando igualmente con un MBA en la Escuela de Negocios de Murcia. Ayuso destaca como impulsor de la Formación Profesional dual, junto con la Confederación Regional de Organizaciones Empresariales de Murcia (CROEM).

  - **Javier Casas,** Director General de Alliance Healthcare España desde 2012, y Presidente de Alliance Healthcare Holding desde 2013. Es Licenciado en Económicas por la Universidad de Zaragoza, y el contador de la federación.

  - **Eduardo Pastor Fernández,** Presidente del Grupo Cofares y de la Fundación Cofares, y titular de una farmacia en Madrid. Pertenece a la Junta Directiva de la patronal madrileña CEIM, siendo el Vicepresidente de su Comisión de Sanidad. Es licenciado en Farmacia por la Universidad Complutense.

  - **Antonio Pérez Ostos**, Presidente de la cooperativa Bidafarma, y titular de oficina de farmacia en Sevilla. Se licencia en la Universidad Complutense, especializándose en Marketing Farmacéutico. También es diplomado en Alta Dirección de Empresas por el Instituto Internacional San Telmo de Sevilla.

  - **Fernando Echeveste Elosegui,** titular de oficina de farmacia en Rentería (Guipúzcoa); Presidente de la Asociación de Empresarios Distribuidores de Especialidades Farmacéuticas y Productos Parafarmacéuticos (DISTRIFARMA); y de las cooperativas DFG y Unnefar. Es licenciado en Farmacia por la Universidad de Santiago de Compostela y especialista en Ortopedia por la Universidad de Alcalá. También ha sido:

    - Tesorero del Colegio Oficial de Farmacéuticos (COF) de Guipúzcoa y del Consejo General del País Vasco.

    - Presidente de la Asociación Guipuzcoana de Empresarios de Oficina de Farmacia (AGEOFAR).

    - Presidente de la Asociación de Farmacias Euskadi.

- **Miguel Reviejo Ares,** titular de una oficina de farmacia en La Coruña; Presidente de la empresa Farmadata, y vocal del Consejo Rector de Bidafarma. Se licencia en Farmacia por la Universidad de Santiago de Compostela, además de diplomarse en Óptica Oftálmica y Acústica por la Escuela Audiométrica de la misma institución; también es diplomado en Ortopedia.
- **Miguel Ángel Artal Lerín,** Presidente de la Cooperativa farmacéutica Novaltia, y titular de oficina de farmacia en Zaragoza. Obtiene su licenciatura por la Universidad de Valencia, así como el título de experto en Ortopedia por la Universidad Complutense de Madrid; y de Experto en Plantas Medicinales por la Universidad de Salamanca. Artal es también Vicepresidente de la Asociación Empresarial de Cooperativas Farmacéuticas (ASECOFARMA).

- **Director General: Miguel Valdés Garaizabal,** desde diciembre de 2003. Valdés ha sido también vicepresidente de la Asociación Europea de Distribución Farmacéutica (GIRP). En el ámbito empresarial, es miembro del Consejo de Administración de SIGRE, y del de FEDIFAR Servicios.

- **Director de Comunicación: Juan Nieto Barrosom** quien comienza su trayectoria periodística en la agencia Fax Press, para pasar a colaborar como enviado especial de *El Mundo*, la agencia alemana DPA y otros medios a diversos puntos del mundo. Fue subdirector del periódico *El Global*, además de fundar la consultora Juan_Nieto Comunicación.

Estructura

- FEDIFAR está integrada por **nueve agrupaciones** que representan a 19 empresas distribuidoras, cubriendo casi el 100% de la cuota de mercado nacional.

- La **Asamblea General** reúne a las 19 empresas, y se celebra de forma ordinaria una vez al año.

- La **Junta Directiva** la componen los miembros mencionados. En FEDIFAR, los Vicepresidentes hacen las veces de vocales.

Resumen de actividad

FEDIFAR reúne a todas las empresas de distribución farmacéutica de gama completa (es decir, que trabajan todas las especialidades farmacéuticas) que operan en España, las cuales garantizan el acceso a los medicamentos como puente entre laboratorios y oficinas. Esta federación defiende inequívocamente el actual modelo del Sistema Nacional de Salud, por su eficiencia económica y en el servicio. Igualmente, están a favor del actual modelo solidario de distribución, en el que las operaciones rentables les compensan el tener que cubrir las deficitarias.

La legislación estatal, europea y autonómica sobre este sector es profusa. Por mencionar sólo algunas de las normas que atañen a FEDIFAR, podemos recoger:

- la Ley de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios.
- la Ley 16/1997, de 25 de abril, de regulación de servicios de las oficinas de farmacia.
- el Real Decreto 782/2013, de 11 de octubre, sobre distribución de medicamentos de uso humano.
- la Directiva 2011/62/UE por la que se establece un código comunitario sobre medicamentos de uso humano.

Ante la situación vivida con la pandemia del coronavirus, FEDIFAR reivindica el compromiso social de los farmacéuticos, si bien tuvo que aclarar a las farmacias los detalles de la gestión del abastecimiento de los test de antígenos, explicando los problemas de oferta y demanda generados. En su web, FEDIFAR publica al

completo el documento de Estrategia de Vacunación del Ministerio de Sanidad[62].

Por otro lado, FEDIFAR está trabajando en la actualización de la plataforma FEDICOM, por la que están en contacto los distribuidores con las farmacias. También se muestra muy consciente del papel que juegan sus asociados como cortapisa a la distribución de medicamentos falsos.

A nivel europeo, FEDIFAR forma parte de la European Healthcare Distribution Association. Entre las acciones de esta federación, sobresale su contribución a la consulta pública sobre normas de competencia; pero también a la consulta lanzada sobre la Autoridad de Respuestas de Emergencia Sanitaria, o sobre la estrategia para garantizar medicamentos asequibles. Asimismo, FEDIFAR se integra en la plataforma One Health, con los siguientes objetivos:

- el establecimiento de una línea de diálogo con instituciones clave en materia de salud.
- la difusión del concepto “One Health” entre el público general
- el fomento de la colaboración interdisciplinar e intersectorial
- la elaboración de documentos específicos sobre aspectos estratégicos.

Sostenibilidad

FEDIFAR participa activamente en acciones medioambientales: fundamentalmente, relacionadas con la recogida de residuos, como el programa de medicamentos SIGRE, un sistema de recogida selectiva de los envases y restos de medicamentos de los usuarios. En la práctica, FEDIFAR gestiona todo el sistema de recogida de los residuos de medicamentos en las farmacias y su transporte hasta los almacenes de distribución farmacéutica.

62 http://fedifar.net/wp-content/uploads/2020/12/Estrategia-de-Vacunacio%CC%81n-COVID-19-en-Espan%CC%83a.pdf

Federación Empresarial de la Industria Química Española (FEIQUE)

Quién es quién

- **Presidente: Carles Navarro,** Director General de BASF Española y máximo responsable de las actividades del Grupo BASF en la península ibérica. Navarro es el responsable de la implementación de la estrategia global de la compañía, adaptándola al marco local. Su trayectoria profesional lleva ligada a BASF desde 1989. Entre 2004 y 2009 es Director General de la filial Elastogran en Turquía. A continuación, ejerce como Director Comercial con responsabilidad para España y Portugal hasta 2013, fecha en la que asume la presidencia de BASF Canadá. Es licenciado en Ingeniería Química por el Institut Químic de Sarrià (IQS) y Máster en Dirección de Marketing por la Escuela Superior de Administración de Empresas (ESADE).

- **Vicepresidentes**:

  - **Joan Roget,** CEO de la empresa Panreac y miembro del Consejo de Administración de Nova Chimica. Roget es además el Presidente de la Federación Empresarial Catalana del Sector Químico (FEDEQUIM).

  - **Tomás Olleros,** Presidente de Farmasierra. Es además vocal de la Junta Directiva de FARMAINDUSTRIA.

  - **José Luis Bernal,** Director de Negocio Químico de Repsol.

  - **Paloma Alonso**, Directora de Área Química y ESG de Cepsa.

- **Director General: Juan Antonio Labat,** desde abril de 2015. Hasta esa fecha, dirige los departamentos de Relaciones Institucionales, Comunicación y Responsabilidad Social de FEIQUE. Es licenciado en Ciencias de la Información, con un posgrado en Instituciones Comunitarias.

- **Tesorero: José María Revuelta,** Director General de Nippon Gases. Su actividad profesional arranca en 1986 como adjunto al Director General en la empresa de suministros industriales Vogelsang Ibérica. La mayor parte de su trayectoria profesional la ocupa en la compañía proveedora de gases industriales Praxair, en la que llega a ser Director de la División Médica y Director General en España y Portugal, entre otros cargos.

- **Directora de Gestión de Productos Químicos y Comercio Internacional: Mª Eugenia Anta,** desde enero de 2016. Anta también está al frente de la plataforma de defensa del sector químico CHEMSPAIN, y es miembro del Comité de Químicos de la OCDE.

- **Directora de Economía, Inversión y Análisis Sectorial: Natalia Azcue.**

- **Directora de Asuntos Industriales: Laura Castrillo**.

- **Directora de Innovación y Advocacy: Cristina González**, desde enero de 2016. Anteriormente, fue Coordinadora de Innovación durante ocho años.

- **Directora de Comunicación y Responsabilidad Social: Esmeralda Honrubia,** desde enero de 2003. Honrubia procede de Europa Press y de la agencia Margen Multimedia.

- **Secretaria de Órganos de Gobierno y Directora de Legal: Mª José Sánchez-Miranda,** quien

también participa en diversas comisiones de la CEOE. Sánchez-Miranda lleva 20 años en este cargo.

- **Director de "Responsible Care", Logística y Transporte: Jesús Soriano,** desde hace casi 25 años. Soriano procede de trabajar como técnico de extinción de incendios forestales en el Ministerio de Medio Ambiente.

- **Directora de Asuntos Socio-Laborales y Relaciones Institucionales: Cristina Vázquez.** Esta abogada se pone al frente del Departamento Sociolaboral de FEIQUE en julio de 2007. Ha negociado el Convenio Colectivo General de la Industria Química, y es miembro de la Comisión de Químicas en la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo.

- **Coordinadora de Gestión de Productos Químicos: Irene Belinchón**, desde julio de 2021. Belinchón llega a FEIQUE desde la responsabilidad de Regulación y Asuntos Técnicos de la Asociación Española de Fabricantes de Pintura y Tintas de Imprimir (ASEFAPI).

- **Coordinadora de Energía y Medio Ambiente: Carla Marín**, desde marzo de 2016. Marín es técnica de medio ambiente en la CEOE, y trabaja en la Dirección de Seguridad y Medio Ambiente de Repsol.

- **Coordinadora de Seguridad y Prevención de Riesgos Laborales: Laura Merino,** desde junio de 2011. Como tal, Merino participa en numerosas comisiones y grupos de trabajo. En particular, destaca su pertenencia al Pleno de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (CNSST); y, dentro de dicha comisión, al Grupo de Trabajo de Límites de Exposición Profesional de Agentes Químicos. Ha trabajado como técnica de prevención de riesgos laborales para ASEPEYO y El Corte Inglés.

- **Coordinador de Comercio Internacional: Carlos Molina,** desde marzo de 2016. Molina es profesor del Máster de Toxicología Ambiental de la Universidad Rey Juan Carlos, y del Programa sobre Industria Química del CESIF.

- **Coordinadora de Medios y Redes Sociales: Rosa Sepúlveda**, periodista miembro de la Asociación Española de Comunicación Científica.

- **Información General de "Responsible Care" y de la Plataforma Tecnológica Española de Química Sostenible (SusChem España): Mª Carmen Gordón**, desde julio de 2007. Gordón es una abogada que ha pasado por los despachos de Gallardo y Garrigues.

Estructura

- En la **Asamblea General** están representados todos los socios de FEIQUE.

- La **Junta Directiva** está compuesta por 60 personas (incluidos el Presidente, los Vicepresidentes, el Director General y el Tesorero), procedentes de las distintas organizaciones que forman parte de FEIQUE.

- Para la gestión más continuada de la asociación, FEIQUE también cuenta con un **Comité Permanente** integrado por 20 personas (de nuevo, se incluye a la cúpula directiva de la asociación).

- A su vez, FEIQUE presenta cinco grandes áreas de trabajo, en línea con los cargos directivos de buena parte del equipo de la organización:

    - Innovación.

    - Laboral.

- Seguridad y Prevención de Riesgos Laborales.
- Comercio e Internacionalización.
- Tutela de producto.

● Ningún vocal percibe retribución de FEIQUE; tampoco los miembros de la cúpula directiva.

Inversión en Asuntos Públicos

Según el dato disponible en el Registro de Transparencia de la UE, el gasto de FEIQUE atribuible a Asuntos Públicos en Bruselas se sitúa en el arco entre los 25.000 y los 49.999 euros (dato del ejercicio 2020).

La mayor parte de los ingresos provienen de las cuotas que cobran a sus miembros, seguidas por el cobro de los servicios ofertados, y por las subvenciones obtenidas para formación, I+D+i, etc. En total, en el presupuesto aprobado para el ejercicio 2021, FEIQUE publica unos ingresos de casi tres millones de euros, de los cuáles 2,2 millones proceden de las cuotas de sus socios. De ese dinero, casi 1,5 millones van a parar al personal.

Resumen de la actividad

FEIQUE defiende el desarrollo de la industria química española como generadora de riqueza, empleo y productos que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos. Del mismo modo, FEIQUE se esfuerza por atraer inversiones a este sector químico, y por garantizar el acceso de sus empresas a los mercados globales. Para conseguir todo ello, FEIQUE coopera con las autoridades en el desarrollo de leyes y normas justas y eficaces.

Según los propios datos de FEIQUE, la industria química es un sector estratégico para la economía española, Está integrado por más de 3.100 empresas que, con una cifra de negocios anual de 64.519 millones de euros, genera el 13,4% del Producto Industrial Bruto, el 5,5% del PIB Nacional y el 3,7% del empleo español (más de 711.000 puestos de trabajo entre empleo directo, indirecto e inducido). Además, el sector químico sería el segundo mayor exportador de la economía española, así como el primer inversor industrial en I+D+i. Las 1.500 empresas asociadas a FEIQUE representan más del 75% de esta industria, comercializando más de 100.000 productos químicos[63].

También dedican parte de su actividad al coronavirus, y al papel de las mujeres dentro del mundo de la química. Recientemente, FEIQUE ha representado al sector químico en las reuniones con las ministras Reyes y Maroto, sobre el aumento de los costes de la energía.

Sostenibilidad

Entre las áreas de interés de FEIQUE reflejadas en el Registro de la UE, la organización menciona el cambio climático, la economía circular, el medio ambiente y la energía. El programa “Responsible Care” es una iniciativa de FEIQUE para mejorar la seguridad, la salud y el medio ambiente. Mediante este programa, lanzado en 1985, FEIQUE intenta proporcionar un marco de referencia para que las empresas del sector sepan cómo gestionar de forma segura los productos químicos, sin limitarse solamente a cumplir con las normas obligatorias.

Entre los objetivos del programa “Responsible Care”, encontramos:

- la mejora continua el conocimiento y desempeño sobre temas medioambientales, de salud, seguridad y protección, para prevenir el impacto negativo de los productos químicos.
- el uso eficiente de los recursos, reduciendo al máximo los desperdicios.
- velar por la transparencia en la gestión medioambiental y de seguridad.

63 https://www.feique.org/el-sector-en-cifras/

- cooperar con las personas, las administraciones públicas y otras organizaciones; por ejemplo, para colaborar en el desarrollo e implementación de regulaciones y estándares.
- prestar ayuda y asesoramiento para la gestión de productos químicos a lo largo de su cadena de valor.

Además, en el Informe de RSE y Sostenibilidad de FEIQUE, publicado en el año 2019, se puede consultar el avance de toda una serie de indicadores en la industria a lo largo del tiempo: consumo energético, de agua, la emisión de gases de efecto invernadero…[64] Asimismo, FEIQUE promueve una serie de galardones orientados a reconocer los esfuerzos realizados en ámbitos relacionados con la Responsabilidad Social, mostrando la importancia de la química en las vidas de las personas.

64 https://www.feique.org/pdfs/informeRSE.pdf

Federación Nacional de Industrias Lácteas (FENIL)

Quién es quién

- **Presidente: José Armando Tellado,** desde el año 2000 es Director General de CAPSA Food (empresa que agrupa a Central Lechera Asturiana, Larsa, ATO y Asana Bio, entre otras). Anteriormente también ha sido Vicepresidente de FENIL. Tellado compagina esta Presidencia con su posición en la Federación de Industrias de Alimentos y Bebidas (FIAB) como consejero; y con la de Presidente de la Fundación Knowcosters. Igualmente, entre 2016 y 2018, preside la Organización Interprofesional Láctea (INLAC).

- **Vicepresidente: Ignacio Elola**, Consejero Delegado del Grupo Lactalis Iberia desde el año 2019, y Director de Lactalis Forlasa (filial dedicada a la comercialización de quesos). Elola se vincula al sector lácteo desde que comienza a trabajar en Nestlé, en 1995.

- **Director General: Luis Calabozo,** desde septiembre de 2005. Entre 1984 y su entrada en FENIL en septiembre de 2005, Calabozo es Secretario General del "Comité de Liaison de l'Agrumiculture Méditerranénne" (CLAM -Comité de Enlace de los Cítricos del Mediterráneo-).

- **Secretario: Carlos Álvaro,** Director General del grupo ALBE-Lácteas del Jarama.

- **Tesorero: Antonio Bandrés,** Director del área de agricultura de Danone España desde hace poco más de un año, tras haber pasado una década como Director de Operaciones de Leche en la misma empresa. En el ámbito asociativo, Bandrés es además el Presidente de la Asociación Española de Fabricantes de Yogur y Postres Lácteos Frescos; y miembro de la Junta Directiva de la Asociación Europea de Lácteos.

Estructura

- La **Asamblea General** es el máximo órgano de gobierno de FENIL. En ella participan todas las empresas que forman parte de la organización.

- En todo momento, es la **Comisión Ejecutiva** la que gobierna, administra y dirige la federación. De ella depende la Dirección General, que ejecuta directamente los acuerdos de la federación.

- FENIL distribuye su actividad en torno a cuatro **áreas de trabajo:**

  - política alimentaria y sostenibilidad (información al consumidor, nutrición, aditivos, higiene, sostenibilidad...).
  - competitividad (realiza análisis económicos, estando muy pendiente de la cadena de valor y los procesos de internacionalización).
  - comunicación y fomento del consumo
  - interlocución sectorial

Resumen de actividad

FENIL trata de garantizar la eficiencia y continuidad de toda la cadena de valor del sector lácteo en España, y vela por los intereses del sector industrial lácteo español para contribuir a la sostenibilidad de toda la cadena

productiva. Las 60 empresas que forman parte de FENIL producen el 95% de la leche producida en España. Esta federación procura proteger la independencia de su industria, integrando a todos sus participantes.

Debido a ese objetivo básico, FENIL acostumbra a destacar los beneficios y propiedades nutricionales de los productos lácteos. En concreto, FENIL reúne a actores de la cadena de valor de los siguientes productos:

- leche líquida.
- quesos.
- yogures y postres lácteos frescos.
- leche concentrada, en polvo y mantequilla.
- derivados lácteos de larga duración.

En los últimos tiempos, la información relativa a los lácteos que se proporciona al consumidor es uno de sus grandes caballos de batalla. Por ejemplo, se oponen al Sistema Nutriscore para reflejar la valoración nutricional, ya que consideran que este método arroja una valoración muy injusta sobre los productos lácteos. Sin ir más lejos, los queseros reclaman ser excluidos de este sistema.

Pero, a principios de 2022, la situación generada por el paro del transporte concentra la mayor parte de la actividad de FENIL. Con sólo tres días de paro, la industria láctea se ve obligada a suspender su actividad en consecuencia. FENIL critica a los piquetes y defiende a los transportistas que desean continuar con su actividad. Asimismo, en marzo, FENIL firma como patronal el Convenio Colectivo Estatal de Industrias Lácteas y sus Derivados, junto con los sindicatos UGT y CC. OO. Este convenio tendrá vigor durante cuatro años.

Sostenibilidad

Buena parte del compromiso medioambiental de FENIL se orienta a reducir el impacto ambiental de la actividad de su industria, a través del proyecto ECOLAC. Esta iniciativa promueve la creación de un software para el “ecodiseño” de la fabricación de alimentos con criterios de responsabilidad ambiental. Además, FENIL también se esfuerza por concienciar a los consumidores sobre la conveniencia de estos procesos.

FENIL ha firmado un convenio con el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, por el que se comprometen a un funcionamiento eficiente y sostenible de las cadenas de valor de la leche y los productos lácteos. Mediante el distintivo de Productos Lácteos Sostenibles (PLS), FENIL garantiza el origen español de los productos que lo lucen, y la contratación de los proveedores en condiciones de sostenibilidad económica. Pero, además, en materia medioambiental, reflejan la reducción de gases de efecto invernadero a lo largo de toda la cadena de valor; la aplicación de nutrientes en los pastos con un impacto mínimo en el agua y el aire, y la reducción al mínimo de la generación de residuos, entre otros aspectos.

Otros criterios asegurados mediante el Logo PLS son:

- la gestión responsable del agua durante toda la cadena de valor de los productos lácteos.
- el cuidado de los suelos.
- el cuidado de la biodiversidad.
- el cuidado del bienestar animal.

Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria (FENIN)

Quién es quién

- **Presidenta: María Vila,** Presidenta de Medtronic en España. Es licenciada en Económicas por la Universidad Autónoma de Madrid, formación que combina con un Programa de Alta Dirección de Empresas en el IESE. Además, Vila participa en el último programa "Women to Watch" de Pricewaterhouse Coopers, tras su selección como una de las 35 mejores CEOs de España por la revista Forbes.

- **Vicepresidentes**:

  - **Jorge Huertas,** Director General de Oximesa Nippon Gases, y Director de Negocio de Nippon Gases España, S.L.U. Huertas es ingeniero industrial por la Universidad Politécnica de Cataluña. Comienza a trabajar como ingeniero en Mobba Industrial Catalunya, pasando por los puestos de controlador financiero y analista de marketing en Air Products y en Industrial Gases Spain, respectivamente.

  - **Dionisio Martínez,** Director General de Dräger Medical Hispania S.A., empresa en la que entra en el año 2004 como Director de Desarrollo de Negocio en el área de Latinoamérica y la Península Ibérica. Es licenciado en Ingeniería Aeronáutica.

- **Tesorero: Diego Palacios**, Director Gerente de Acumed Ibérica S.L.U., empresa en la que empieza a trabajar en junio de 2008, como Director General para España.

- **Contador: José Luis Fernández**, administrador de Ab Medica S.A.

- **Secretaria General: Margarita Alfonsel**, desde el año 2001. Además, desde 2007, es la secretaria del Patronato de la Fundación Tecnología y Salud, organización promovida por FENIN.

- **Directora de Reputación y Comunicación Corporativa: Manoli Domínguez,** quien asume también las relaciones externas desde la marcha de su compañera Ruth Ruiz a la Consejería de Transporte e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid, a finales de 2021. En estos momentos, le asiste Margarita Sopena como responsable de Comunicación y Relaciones con Asociados, ONG, Pacientes y Responsabilidad Social.

- **Director del Departamento de Innovación, Salud Digital y Tecnologías Emergentes: Sergio Muñoz,** coordinador de la Plataforma Española de Innovación en Tecnología Sanitaria.

Estructura

- La **Asamblea General** es el órgano máximo de Gobierno.

- Son **miembros natos** de la **Junta Directiva** los Presidentes de:

  - FENIN Catalunya.

  - la Fundación Tecnología y Salud.

  - el Presidente de AEXMASA.

  - la Secretaria General.
  - los Presidentes de los diferentes sectores dentro de FENIN (hay 14 sectores, desde la oftalmología hasta la nefrología, la traumatología, la ortopedia…).

- Por su parte, los **miembros electos** de la Junta Directiva son el Presidente de FENIN, los dos Vicepresidentes, el Tesorero, el Contador y un total de 15 vocales.

- Para gestionar el día a día de la federación, Fenin cuenta con un **equipo interno** de 26 personas con distintas responsabilidades.

- Los aspectos de interés fundamental se estudian a través de alguna de estas seis **comisiones**:
  - Acceso al Mercado y Economía de la Salud (CAMES).
  - Técnica y Regulación.
  - Medio Ambiente.
  - Innovación.
  - Responsabilidad Social Empresarial.
  - Seguridad en la Atención Sanitaria.

- En colaboración con diversas sociedades científicas, FENIN elaboró un **Código Ético del Sector de Tecnología Sanitaria.** FENIN concede un Sello Ético a las organizaciones que mejor lo cumplen. Además, cuenta con órganos relacionados con este código, como Autocontrol o la Comisión de Seguimiento o la Comisión Deontológica.

- La **Plataforma Española de Innovación** es el punto de encuentro promovido por FENIN, para la investigación y desarrollo en su sector.

- La **Fundación Tecnología y Salud** pone en valor la importancia de la industria de la tecnología sanitaria para el bienestar de los pacientes.

Resumen de actividad

El principal cometido de FENIN consiste en poner en valor la tecnología sanitaria como elemento que impacta positivamente en la salud de los pacientes, defendiendo los intereses generales de su sector al mismo tiempo que pone al alcance de todo el mundo productos de prevención diagnóstico, tratamiento, etc. FENIN es una federación intersectorial, lo que significa que agrupa a fabricantes, asociaciones de fabricantes, empresas importadoras, distribuidoras… pero todas ellas acaban suministrando a las instituciones sanitarias españolas. De igual modo, FENIN fomenta la libre competencia y la unidad de mercado.

FENIN reclama un impulso al tejido empresarial de alto valor añadido, precisamente para acelerar la adopción de las últimas innovaciones sanitarias. Así, apuesta por la generación de sinergias con grupos de investigación clínicos y tecnológicos, aprovechando la financiación que puedan obtener de los fondos “Next Generation”. En general, FENIN participa en todo lo concerniente a la gestión de inversiones públicas para la modernización del sistema sanitario: los citados fondos, el Plan INVEAT (Plan de Inversiones en Equipos de Alta Tecnología en el Sistema Nacional de Salud), el PERTE para la Salud de Vanguardia...

Cada año, FENIN y ESADE organizan el Encuentro del Sector de la Tecnología Sanitaria; en su última edición, han analizado el horizonte económico y social para esta industria. Asimismo, participa en MedTech Forum, la conferencia europea de los industriales del sector.

Sostenibilidad

FENIN apuesta por la construcción de modelos sostenibles de empresas, tanto desde el punto de vista medioambiental, como del económico y el social. Gracias a que cuenta con una Comisión de Responsabilidad Social Empresarial, FENIN articula iniciativas con organizaciones sin ánimo de lucro, orientadas en muchos casos a la mejora de la salud y calidad de vida de los pacientes.

Centrándonos en la cuestión medioambiental, FENIN aplica planes internos implantados de reducción de su propia huella y aumento de la eficiencia energética. En la actualidad, FENIN sigue contando con el Sello de Huella Ambiental. En este sentido, se ha comprometido con la eliminación del consumo de botellas de plástico en las oficinas, facilitando botellas unipersonales de vidrio respetuoso con el medio ambiente, libre de productos químicos tóxicos. Paralelamente, FENIN colabora con el programa de Nestlé "The Positive Cup", recogiendo capsulas de café para su reciclaje y se adhiere a la campaña "Súmate a la Digitalización Sostenible", de la Fundación CEOE.

Por sexto año consecutivo, FENIN ha publicado su Memoria Anual con criterios de sostenibilidad según la Guía G4 de la organización Global Reporting Initiative[65]; para ello, lleva a cabo un análisis con los grupos de interés. Así, detecta que aspectos de la sostenibilidad son más relevantes para sus socios y otros *stakeholders*.

65 http://www.mas-business.com/docs/Spanish-G4.pdf

Federación Española de Asociaciones de Productores Exportadores de Frutas, Hortalizas, Flores y Plantas Vivas (FEPEX)

Quién es quién

- **Presidente: Jorge Brotóns,** de Bonnysa Agroalimentaria, empresa pionera en España en la exportación de tomates de España. Brotóns también es Presidente de la Federación de Empresarios de Frutas y Productos Hortícolas de Alicante (FEXPHAL).

Estructura

- En la **Asamblea General** se encuentra representada toda la base social de las organizaciones que integran FEPEX. La federación está formada por 30 asociaciones regionales y provinciales que, a su vez, están compuestas por más de 1.500 empresas agrícolas y comerciales, todas ellas pertenecientes alguna de estas ramas:
  - producción y exportación de frutas y hortalizas.
  - producción y exportación de patatas.
  - producción y comercialización de productos hortofrutícolas transformados.
  - producción y exportación de flores y plantas.
- La **Comisión de Gobierno** está compuesta por los presidentes de las asociaciones miembros, los de los Comités Sectoriales y los de los Comités Temáticos.
- Los **Comités Sectoriales** estudian los temas concretos que afectan a cada cultivo, adoptando las medidas necesarias para mejorar las condiciones de producción, comercialización o promoción de sus productos. FEPEX cuenta con Comités Sectoriales del ajo, el brócoli, la cereza, la fresa… y un largo etcétera.
- También existen **Comités Temáticos** como órganos consultivos de la federación. Estos comités se dedican al análisis de todos los problemas que puedan plantearse en sus respectivos ámbitos, realizando propuestas a los órganos de Gobierno. Actualmente hay Comités Temáticos de:
  - Relaciones Laborales.
  - Calidad.
  - Comercialización.

Inversión en Asuntos Públicos

En el Registro de Transparencia de la UE, FEPEX declara un gasto en actividades de Asuntos Públicos situado entre los 100.000 y los 200.000 euros, correspondiente al ejercicio financiero 2020.

Resumen de actividad

FEPEX, la Federación Española de Asociaciones de Productores y Exportadores de Frutas, Hortalizas, Flores y Plantas Vivas es una organización privada, sin ánimo de lucro, de base industrial.

FEPEX presta servicio a sus afiliados en temas relacionados con la producción, la comercialización y las políticas públicas (ya sean agropecuarias, comerciales o laborales). Sus asociados abarcan más del 70% de la producción exportable española (excluyendo cítricos y plátanos). FEPEX también defiende los intereses de sus miembros y representa a la industria ante diferentes autoridades, instituciones, órganos de decisión y organismos internacionales.

En líneas generales, FEPEX reivindica una política agraria que potencie la actividad agrícola, defendiendo en particular el principio del derecho comunitario que establece la no discriminación entre agricultores con situaciones similares, así como el de la no distorsión de la competencia. Quieren que el marco de la Política Agraria Común (PAC) se acerque a esas condiciones en pie de igualdad, corrigiendo las distorsiones. Otro principio que debe cumplir es el de la proporcionalidad entre sus medidas y los fines que se persiguen.

La federación realiza informes en profundidad sobre la situación del sector de los exportadores de vegetales, propone protocolos de calidad y lanza acciones de promoción (de las que es una buena muestra la feria Fruit Attraction. A nivel internacional, participa en numerosas asociaciones industriales de frutas y hortalizas, flores y plantas, y viveros; además, cuenta con su propia oficina de representación en Bruselas. En general, los asuntos sobre comercialización preocupan mucho a FEPEX, llegando a colaborar en la consulta pública para la regulación nº 1308/2013, sobre estándares de marketing.

Como otras tantas asociaciones, a FEPEX le preocupan enormemente el encarecimiento de los costes de sus miembros: la luz, el gasóleo, los plásticos para envases, los costes laborales tras la última reforma del Gobierno... Denuncian que todo ello les supone un grave problema de productividad, porque necesitan trasladar este encarecimiento a sus precios.

Sostenibilidad

El cambio climático, la biodiversidad y el desarrollo sostenible son intereses que esta organización declara ante la UE, al igual que el Pacto Verde europeo. FEPEX pertenece a la Alianza por una Agricultura Sostenible, una iniciativa creada para impulsar un modelo productivo diferente, al mismo tiempo que se defiende a los agricultores y ganaderos como un sector estratégico dentro de la cadena alimentaria.

Federación Española de la Recuperación y el Reciclaje (FER)

Quién es quién

- **Presidente: Ion Olaeta,** Director General de la División de Reciclaje de Grupo Otua desde 2005. Olaeta pasa por distintas empresas del sector metalúrgico, hasta que se especializa en la gestión de residuos. También es Vicepresidente de la EFR (European Ferrous Recovery and Recycling Branch), y miembro de la Junta Directiva de Confederación de Industrias de Reciclaje Europeas (EURIC, por sus siglas en inglés).

- **Vicepresidentes:**

  - **Ricardo Tolón,** Director General de la empresa familiar Recuperaciones Tolón S.A.

  - **Enrique Moreno,** Director General del Grupo LYRSA, adquirido en 2019 por Derichebourg España. En la actualidad, Moreno también es consejero de Derichebourg, grupo especializado en el tratamiento de productos de consumo fuera de uso. Es licenciado en Ciencias Económicas por la INEDE Business School, y en Administración y Dirección de Empresas por la Universitat Internacional de Catalunya.

- **Tesorero: Salvador Sastre**, de Recuperaciones Nieto S.L. Esta empresa se dedica a la gestión de residuos metálicos.

- **Secretario-vocal: Javier Rico**, Director Comercial de Derichebourg España San Martín de la Vega (anteriormente conocida como Reciclajes y Fragmentación S.L.), desde el año 2008.

- **Directora General: Alicia García-Franco**, desde el año 2009. Esta licenciada en Derecho entra en la FER en 1995, como Secretaria General; cargo que todavía ostenta en la Asociación de Recuperadores del Metal de Madrid (RECOMETAL). García-Franco es miembro de las juntas directivas de la Federación Europea de Recuperación de Metales Férricos (EFR) y de la Federación Europea de Recuperación de Metales no Férricos (EUROMETREC). Actualmente, también es:

  - Vicepresidenta de la Confederación Europea de Industrias del Reciclaje (EuRIC) desde el año 2014.

  - Miembro de la Junta Directiva de la Confederación de Industrias del Metal (CONFEMETAL).

  - Miembro de la Junta Directiva de la Asociación Española de Normalización (UNE).

  - Miembro de la Junta Directiva de SIGRAUTO.

- **Responsable del Área jurídica: Julio Lorente,** desde el 2001. Lorente es un licenciado en Derecho que lleva más de 21 años en el área jurídica de la FER.

- **Responsable del Área Técnica: Nicolás Molina.** Previamente, ocupa el cargo de Jefe de Servicio en Moncobra, gestionando contratos de mantenimiento de edificios. Molina es ingeniero técnico industrial por la Universidad Politécnica de Madrid.

- **Responsables del Área Medioambiental: María Moreno** y **Cristina López de Lerma.** Moreno es licenciada en Ciencias Ambientales por la Escuela Superior de Ciencias Experimentales y Tecnología de la Universidad Rey Juan Carlos; y Máster en Prevención de Riesgos Laborales, Excelencia, Medio

Ambiente y Responsabilidad por la Universidad Camilo José Cela Por su parte, López de Lerma procede del Departamento de Medio Ambiente de Applus+ (en concreto, de trabajar como consultora de gestión de residuos y de calidad atmosférica).

Estructura

- La **Asamblea General** es el máximo órgano de decisión y gobierno, y la integran todos los asociados a FER. Tiene capacidad para resolver cualquier asunto relacionado con los fines de la federación.

- La **Junta Directiva** es un órgano colegiado que obedece a las directrices de la Asamblea General, La Junta ejerce la dirección, gobierno, administración y representación de la asociación. Forman parte de ella los miembros que, cada cuatro años, resultan elegidos por todos los asociados.

- La organización edita la ***Revista FER.***

Inversión en Asuntos Públicos

Aunque la FER no dispone de ficha en el Registro de Transparencia de la UE, la organización tiene publicadas las ayudas recibidas durante el ejercicio 2018-19. Éstas procedieron de la Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales, sumando 92.000 euros aproximadamente, entre los tres objetos para los que se concedieron.

Resumen de actividad

Como patronal del sector de la recuperación y el reciclado, FER es hoy en día una herramienta esencial para La Federación Española de la Recuperación y el Reciclaje agrupa los intereses del sector del reciclaje de residuos, ejerciendo de interlocutora con las administraciones públicas españolas y europeas. La normativa sobre residuos es particularmente extensa, por lo que la FER procura que ésta no frene la actividad de sus asociados. Fundamentalmente, dichos asociados pertenecen a alguno de los siguientes subsectores:

- recicladores de neumáticos fuera de uso.
- tratadores de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.
- empresas de la industria fragmentadora de vehículos en el final de su vida útil.
- empresas del sector de la recuperación de metales férricos y no férricos.
- plantas de fragmentación de residuos.
- plantas de post-fragmentación.
- fundidores.
- Centros Autorizados de Tratamiento de Vehículos (CAT).

En líneas generales, la FER intenta concienciar al gran público y a las instituciones de los problemas generados por determinados residuos, y lo que puede conllevar no reciclarlos. Naturalmente, hace una defensa firme de la economía circular. En su web, incluyen una infografía en la que muestran cómo se recicla en las ciudades, incluyendo todo aquello que es reciclado y muchas veces no lo sabemos[66].

La FER intenta transmitir que el de los residuos es un sector moderno, que aplica nuevas tecnologías y se muestra transparente; y, por supuesto, que logra añadirles valor hasta su transformación en nuevos productos.

66 https://www.recuperacion.org/infografia-ciudad/

Esta federación es la encargada de negociar con los sindicatos el Convenio Colectivo del Sector de la Recuperación y Reciclado de Residuos y Materias Primas Secundarias; lo hace conjuntamente con REPACAR (Asociación Española de Recicladores Recuperadores de Papel y Cartón). A su vez, la FER es miembro de CEOE y la confederación europea EUriC; colabora con CONFEMETAL, y con otras asociaciones de recuperadores de materiales (las de papel, palés, plásticos, etc.); con estas últimas mantiene el Foro de la Recuperación, mediante el que defender sus intereses comunes. Asimismo, cada año, la FER organiza el Congreso Nacional de la Recuperación y el Reciclado.

Respecto a iniciativas legislativas, la FER:

- celebra que el nuevo Real Decreto de Garantías Financieras evite la disparidad de criterios entre comunidades autónomas acerca de los sujetos obligados, exigiéndose criterios concretos a los productores y gestores de residuos
- ve con buenos ojos que el Real Decreto Ley 3/2022, sobre medidas de sostenibilidad en el transporte por carretera, se oriente a reducir el estrés en la prestación del servicio, que estaba generando muchas tensiones en la cadena logística y amenazaba con llevar al cierre a numerosas empresas (precios del combustible, posición débil de negociación frente a los clientes, competencia desleal, etc.).
- forma a sus asociados en el Proyecto de Ley de Residuos y Suelos Contaminados para una Economía Circular, aprobado a principios de 2022 en el Congreso de los Diputados tras 20 años de vigencia de la anterior norma.
- también ha participado en numerosos anteproyectos y modificaciones de leyes autonómicas, sobre economía circular o sobre planes de residuos.
- a nivel europeo, algunas de las normativas en las que se ha involucrado son la modificación del Convenio de Basilea; de la Directiva sobre baterías, y la del Reglamento de traslado de residuos a terceros países.

Federación Española del Vino (FEV)

Quién es quién

- **Presidente: Emilio Restoy Cabrera,** CEO de Ramón Bilbao Vinos y Viñedos y del grupo Zamora Company. También es socio de la empresa The Food Tech Lab. Restoy asume el cargo de Presidente el 29 de septiembre de 2020. Además de estar al frente de la FEV, Restoy es Consejero de la FIAB.

- **Vicepresidente Primero: Julián Chivite,** Presidente Ejecutivo de J. Chivite Family States. Ha realizado un gran esfuerzo por mantener a flote estas bodegas familiares. Así, aunque todavía gestiona J. Chivite Family States y otras propiedades del Grupo Bodegas Gran Feudo, en 2015 éstas se traspasan a un fondo en el que participan varios grandes bancos; y, posteriormente, las adquiere la familia Suqué.

- **Vicepresidente Segundo: Miguel A. Torres,** Presidente de Bodegas Torres. Fue también el Presidente de la FEV entre 2018 y 2020.

- **Director General: José Luis Benítez Robredo,** Director General y Secretario del Grupo de Empresas Vinícolas de Rioja (Grupo Rioja). Benítez es ingeniero agrónomo por la Universidad Politécnica de Madrid. Desde septiembre de 2008 inicia su carrera profesional en la Sociedad Anónima de Fomento del Lúpulo, donde llega a ser Director Técnico y Director General. También preside la Comisión de Promoción del Consejo Regulador de la Denominación de Origen de La Rioja.

- **Responsable de Derecho y competitividad: Fernando Terry,** Consejero Delegado del Grupo Osborne. Terry comienza su carrera profesional como auditor en Arthur Andersen; y, posteriormente, ejerce administrador de Torreal, una firma de capital riesgo y acuerdos de inversión.

- **Responsable Técnico: Diego Pinilla**, Director de Operaciones en Raventòs Codorniu, empresa en la que lleva supervisando la producción de vinos desde hace casi 15 años.

- **Responsable de Marketing, Comunicación y Responsabilidad Social Corporativa: Juan A. Vázquez**, Director General de Bodegas Martín Códax. Recientemente, se le nombra como Presidente del Comité de Marketing de la Organización Interprofesional del Vino de España (OIVE).

- **Responsable de Relaciones con la Cadena: Félix Solís,** Director Comercial Internacional y de Marketing en Félix Solís Avantis. En dicha empresa familiar, lleva más de 20 años ocupándose de todo lo relativo a la exportación de sus vinos.

- **Responsable de Internacionalización: Marc Grin**, Director Gerente de Bodegas Murviedro, compañía en la que entró en enero de 2010; y propietario de Bodegas Hispano Suizas.

- **Responsable de Acción Territorial y Asociados: Mauricio González-Gordon,** Presidente de González Byass. Recientemente, accede a la presidencia del Comité Europeo de Empresas del Vino (CEEV). Entre 2004 y 2006 llega a presidir la FEV, donde ha venido ocupando una vicepresidencia durante los últimos 15 años.

- **Responsable de Relaciones institucionales: Ruth Chocarro**, Directora de Relaciones Institucionales, Comunicación y Responsabilidad Social Corporativa de Pernod Ricard Winemakers Spain. Ocupa dicho cargo desde octubre de 2016, aunque se uniera a la compañía en el año 2000 y estuviera al frente de la responsabilidad de Créditos y Cobros o la de Administración de Clientes, entre otras posiciones.

Estructura

- Las **15 asociaciones regionales** que participan en la FEV cuentan con más de 700 bodegas entre sus miembros. Asimismo, la FEV cuenta con 75 socios **directos.**

- La **Asamblea General** está constituida por el conjunto de socios de la FEV. Sus acuerdos son de obligado cumplimiento para todos los asociados. Este órgano elige al Presidente cada tres años, para que ejerza plena representación de la federación.

- La **Comisión Ejecutiva** es el órgano ordinario de gestión. Está integrada por el Presidente, los Vicepresidentes y 17 vocales. El mandato de sus integrantes actuales concluirá en la Asamblea del año 2024.

- Por debajo de la Comisión Ejecutiva encontramos una serie de **comisiones**:

  - Marketing, Comunicación y RSC.
  - Comisión Técnica.
  - Comisión de Acción Territorial.
  - Aquellos grupos de trabajo que se creen periódicamente para asuntos específicos (por ejemplo, el de Medio Ambiente).

- Sólo pueden aspirar a **Presidente** aquellos socios que anteriormente hubieran ocupado el cargo de Vicepresidentes Primeros. Asimismo, cuando el Presidente concluye su mandato, pasa automáticamente a ser Vicepresidente Segundo por otros tres años.

- La FEV distingue entre los siguientes **tipos de socios:**

  - **Individuales:** empresas que se dedican a la producción, elaboración y comercialización de vinos y otros productos vitivinícolas.
  - **Colectivos:** organizaciones constituidas por ese tipo de empresas (es decir, fundamentalmente, asociaciones de bodegas).
  - **Colaboradores:** figura para empresas de otros sectores, interesadas en formar parte de la FEV.

Inversión en Asuntos Públicos

En el ejercicio financiero 2020, la FEV gasta menos de 10.000€ en actividades atribuibles al área de *Public Affairs*, según los datos que refleja en el Registro de Transparencia de la UE.

Resumen de actividad

La FEV es la principal organización privada de bodegas a nivel estatal. Su función es defender los intereses de las bodegas españolas, potenciando el comercio del vino y todos los productos derivados de la uva; todo ello para favorecer su crecimiento, competitividad y sostenibilidad. Por lo tanto, representa a un sector que factura más de 5.000 millones de euros al año, sólo entre vino y mosto.

Como parte del esfuerzo para que compita en los mercados mundiales, la federación promociona el vino como componente integral de la dieta mediterránea.

La FEV celebra el acuerdo de suspensión de todos los aranceles adicionales entre la UE y EE. UU., después de que los impuestos por la administración Trump supusieron un duro golpe para el vino español. Sin embargo, la situación con Rusia vuelve a representar un problema, al perder las oportunidades de exportación

a dicho país. Mientras tanto, China ha obligado a los fabricantes de bebidas extranjeros a inscribirse en un nuevo registro. De nuevo, el aumento de los costes de transporte internacional y los problemas de suministro de materiales ha supuesto un freno a las exportaciones para los viticultores.

En el ámbito estrictamente regulatorio, la FEV realiza sus propias propuestas para la Política Agraria Común (PAC) 2023-2027; entre ellas, destacan las del etiquetado electrónico y la inclusión de los vinos desalcoholizados en el plan. También se han implicado en los cambios de la Ley 16/2021 de la Cadena Alimentaria, tratando de evitar aquellos puntos que pueden generar más complicaciones a las bodegas; entre ellos, se encuentran la aplicación del coste efectivo de la producción, y el registro digital de contratos.

En cuanto a la Ley General de la Comunicación Audiovisual, el compromiso de la FEV es luchar contra nuevas limitaciones en horarios o soportes para el sector del vino; sus enmiendas han ido en ese sentido.

Paralelamente, en la Unión Europea han contribuido a las hojas de ruta sobre el plan de lucha contra el cáncer, y la revisión de la información alimentaria que se proporciona a los consumidores.

Por otra parte, “Wine in Moderation” (WiM) es un programa lanzado en 2008 por el sector europeo del vino para demostrar su responsabilidad social ante las autoridades europeas en la lucha contra el consumo abusivo de alcohol. Los promotores de esta asociación procuran adaptar los mensajes a cada cultura de Europa, hecho a medida de cada cultura y de cada país donde se presenta para adecuar los mensajes y ser más efectivo, dejando que cada organización nacional lo adapte. En este sentido, la FEV lanzó en 2009 el Código de Autorregulación del Vino en materia de Publicidad y Comunicaciones Comerciales.

Sostenibilidad

La FEV realiza una serie de propuestas vinculadas con la sostenibilidad y la Responsabilidad Social Corporativa. Así, ha colaborado con Ecovidrio en la elaboración conjunta de una guía específica de ecodiseño para el sector del vino, dirigida a las más de 4.000 bodegas españolas. De esta manera, intentan garantizar las mejores prácticas de reducción del impacto ambiental en todo el ciclo de vida del producto, mediante el reciclaje de sus envases de vidrio. Entre las 70 medidas recogidas en la guía, se proporcionan consejos para maximizar el reciclaje de los elementos de cierre, etiquetas, cápsulas, serigrafías…

Por otro lado, “Wineries for Climate Protection” es la única certificación específica lanzada para el sector del vino en materia de sostenibilidad medioambiental, desarrollada por la FEV. Esta certificación recoge los criterios que debe cumplir una bodega para ser sostenible, obteniendo un informe de verificación favorable si ese es el caso.

Federación Española de Industrias de Alimentación y Bebidas (FIAB)

Quién es quién

- **Presidente: Tomás Pascual Gómez-Cuétara**, Presidente de Calidad Pascual. Allí empieza haciendo prácticas en el almacén, antes de pasar a formarse en empresas estadounidenses como White Rock y Bank of America. Dentro de Pascual, pasa por las áreas de compras, fabricación, investigación y desarrollo, calidad y comercial, antes de asumir la dirección estratégica de Calidad Pascual y la supervisión de todas las direcciones generales.

- **Vicepresidenta de Desarrollo de Negocio: Isabel Martínez,** Presidenta del Consejo de Administración y Directora General del Grupo PanStar, especializado en masas de pan congeladas. También es la Vicepresidenta de la Asociación Española de la Industria de Panadería, Bollería y Pastelería (ASEMAC). Posee diversos estudios en dirección de empresas alimentarias.

- **Vicepresidenta de Competitividad y Sostenibilidad: Judith Viader,** Directora General de Frit Ravich desde 1997. Es licenciada en Administración y Dirección de Empresas, y Máster in Administración de Negocios por la escuela ESADE. A lo largo de su trayectoria, Viader ha obtenido reconocimientos como el Premio a la Comercialización de la Cámara de Comercio de Barcelona, o el premio Internacional IWEC a las mejores iniciativas empresariales lideradas por mujeres, por mencionar sólo algunos.

- **Vicepresidente de Política Alimentaria, Nutrición y Salud: Agustín Gregori,** Consejero Delegado de Grefusa desde el año 2001. Ésta es una empresa familiar en la que Gregori lleva trabajando desde 1994. En ella ha ejercido de gerente de delegaciones, Jefe de Ventas y Director Comercial. Su actividad asociativa es muy profusa, habiendo presidido la Asociación Española de Fabricantes de Aperitivos (AFAP) entre 2013 y 2016; y participando en el Club de los 20, un foro de presidentes y propietarios de las principales empresas familiares del sector de la alimentación en España. Gregori es licenciado en Ciencias Empresariales (especialidad en Finanza) por la Escuela Superior de Estudios Empresariales de Valencia.

- **Directora de Competitividad y Sostenibilidad: Paloma Sánchez Pello.** Anteriormente, fue Directora del Departamento Técnico y de Medio Ambiente. Esta ingeniera agrónoma lleva trabajando en FIAB desde 1998.

- **Director Comunicación y Relación con el Asociado: Carlos García Granda,** Socio Director de la agencia Retorno Comunicación. Antes de entrar en FIAB en julio de 2017, García Granda pasa tres años como Dircom de la Fundación ANAR. No obstante, la mayor parte de su carrera profesional se encuentra en el Grupo PRISA, bien trabajando para Canal +, o bien como jefe de Comunicación y Prensa de PRETESA, su antigua rama de televisiones locales.

- **Director de Política Alimentaria, Nutrición y Salud: Enrico Frabetti.** Fue Vicesecretario General de CLITRAVI, la asociación europea de la industria de procesamiento de carne. Actualmente, es miembro de la Junta Directiva de la UNE, y coordinador de uno de los módulos del Máster en Seguridad Alimentaria del Centro Superior de Estudios de Gestión.

- **Director I+D+i: Eduardo Cotillas,** quien procede del Panel de *stakeholders* de Bioeconomía en la Comisión Europea. En estos momentos, se encuentra al frente de la plataforma tecnológica Food for Life, y es Secretario General de su sección en España, Food for Life Spain.

- **Directora de Finanzas, Estudios Económicos y Talento: Karina Pereira,** desde abril de 2021. Después de trabajar como auditora senior para Ernst & Young, se orienta hacia la planificación y análisis estratégicos al aterrizar en Citigroup, organización en la que pasa 11 años. A continuación, entre 2017 y 2021, trabaja como Directora de Finanzas de la división de Aurajoki Europe en España.

- **Directora de Internacionalización: Verónica Puente,** desde abril de 2011. Puente procede de ejercer como consultora y analista de mercados en instituciones como el ICEX, así como en la empresa de ingeniería y arquitectura IDOM.

Estructura

- FIAB integra a **44 asociaciones** de la industria de alimentación y bebidas.

- La **Asamblea General** es el máximo órgano soberano de la Federación. La constituyen el Presidente, los vocales de las asociaciones miembro, y los secretarios generales y/o directores de las mismas. Este órgano se reúne con carácter ordinario al menos una vez al año.

- El **Consejo de Dirección** asume la dirección estratégica de FIAB. Lo forma el Presidente de la Federación junto al Director General y 14 consejeros. Se reúne una vez al mes.

- El **Comité de Directores** reúne a los Directores o Secretarios Generales de todas las asociaciones miembro. Este Comité, de carácter puramente informativo, asesora al Consejo de Dirección, y le formula propuestas. El Comité de Directores también se reúne al menos una vez al mes.

Inversión en Asuntos Públicos

En el año 2021, la horquilla en la que se mueve el gasto de FIAB en Asuntos Públicos europeos se ubica entre los 100.000 y los 200.000 euros.

En la misma ficha del Registro de Transparencia de la UE, FIAB reconoce subvenciones por más de 100.000 euros en dicho ejercicio financiero. Este dinero se le concede por proyectos de I+D+i como VALUMICS, destinado a comprender mejor la cadena de valor alimentaria; o INDUCE, para contribuir al desarrollo de una industria agroalimentaria sostenible, a través de su eficiencia energética. Si hablamos del ejercicio financiero actual, el importe total de las subvenciones de la UE declaradas por FIAB hasta la fecha es de casi 17.000 euros.

En los años 2017 y 2018, recibe casi un millón de euros por dos convenios de colaboración entre FIAB y el Ministerio de Agricultura.

Resumen de actividad

Para defender a su sector, en primer lugar, FIAB lanza todo un manifiesto de la industria española de alimentación y bebidas, en el que critica la “demonización” de ciertos alimentos “sin base científica real”, al mismo tiempo que defiende una dieta variada y equilibrada.

En el campo de la Investigación y Desarrollo, FIAB participa en la redacción de los planes del Ministerio de Ciencia e innovación, como miembro evaluador de ayudas y proyectos nacionales. En este sentido, FIAB defiende claramente la colaboración público-privada. La federación también colabora con la Estrategia Española y Europea de Bioeconomía. A nivel europeo, se involucra en numerosos proyectos tanto de la UE, como de la confederación FoodDrinkEurope a la que FIAB pertenece. La CEOE completa sus adscripciones.

Recientemente, AECOC y FIAB han creado una Oficina de Proyectos con la que ayudar a las empresas del sector de la alimentación a acceder a los fondos “Next Generation”. Asimismo, FIAB se encuentra entre

las organizaciones que celebran la supresión del IVA aplicado a las donaciones de productos. Respecto al paro de los transportistas de marzo de 2022, FIAB reclama “sentido de la responsabilidad” tanto a éstos como al Gobierno, para que se pusiera fin a una situación que estaba bloqueando la cadena de suministro.

En estos momentos, a través de Eduardo Cotillas, FIAB preside la plataforma Food for Life Spain. Esta iniciativa busca un consenso entre todos los actores involucrados en la industria agroalimentaria, para determinar aquellos aspectos que es prioritario investigar en ella.

Cada año, FIAB define, desarrolla y ejecuta cada año un Plan de Internacionalización para ayudar a las empresas españolas del sector a entrar en nuevos mercados, en colaboración con organismos como el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, e ICEX. Asimismo, participa en órganos como el Consejo General de Formación Profesional o la Comisión Paritaria de Alimentación y Bebidas de la Fundación Estatal para la Formación para el Empleo (FUNDAE).

Su Informe Económico de la Industria de Alimentación y Bebidas es todo un referente del sector, al que se suma un Boletín Económico Trimestral, el Informe de Exportaciones y el de Mercados Prioritarios. Uno de sus últimos informes sirve para destacar el papel de la industria de alimentación y bebidas en la España Vaciada.

Sostenibilidad

Esta federación se compromete con el medio ambiente, entre otros motivos, porque los alimentos y bebidas proceden directamente del medio natural, y se debe procurar su correcta conservación. FIAB defiende a sus asociados en todo el proceso de elaboración de legislaciones medioambientales, en España y en Europa.

Además de por la economía circular, FIAB apuesta por prevenir y controlar la contaminación vertida por su industria; en particular, su impacto en la calidad del aire y en la gestión del agua. Estas cuestiones las abordan de la mano:

- del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- del Ministerio para la Transición Ecológica.
- de la Oficina Española de Cambio Climático.
- del Instituto de Prospectiva Tecnológica de Sevilla (IPTS).

Además, de nuevo junto con AECOC, FIAB organiza el Congreso de Desarrollo Sostenible, como punto de encuentro para el sector agroalimentario en materia de sostenibilidad

Por otra parte, FIAB también se encuentra entre las organizaciones que se oponen al Real Decreto de Envases, y a la Ley de Residuos y Suelos Contaminados, pues contempla sus exigencias como una amenaza para la competitividad del sector. Según los datos que maneja, la llamada “Responsabilidad Ampliada del Productor” podría tener un impacto de 700 y 1.150 millones de euros[67].

67 https://fiab.es/fiab-la-ley-de-residuos-y-suelos-contaminados-amenaza-la-competitividad-del-sector/

Instituto de Actuarios Españoles (IAE)

Quién es quién

- **Presidente: Rafael Moreno**, Profesor Titular de Economía Financiera y Contabilidad en la Universidad de Málaga, y Coordinador Académico del Máster en Ciencias Actuariales y Financieras en esa misma institución. Paralelamente, realiza diversas funciones en el sector de los seguros, las previsiones sociales y la evaluación de daños.

- **Vicepresidente: Fernando Ariza,** Subdirector General en Mutualidad de la Abogacía, y Responsable de las Funciones de Gestión de Riesgos y Actuarial. Es además Investigador Principal del Grupo Bioactuarial de Investigación (GBI) de AGERS (Asociación Española de Gerencia de Riesgos y Seguros), y profesor externo en instituciones como la Universidad Carlos III de Madrid. Ariza es Doctor en Economía Financiera, Actuarial y Matemática por la Universidad Complutense de Madrid.

- **Secretaria General: Alicia Meco,** socia Directora en Meco Actuarios, S.L., despacho de asesoramiento actuarial independiente. Meco es miembro del Comité de Expertos del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, el cual se dedica a la elaboración del Baremo de los Daños derivados de la Asistencia Sanitaria. Es licenciada en Ciencias Actuariales y Financieras por la Universidad de Alcalá de Henares, así como en Administración y Dirección de Empresas.

- **Tesorero: Ramón Nadal,** Director Técnico de Seguros Generales en CASER Seguros. Es licenciado en Ciencias Actuariales y Financieras por la Universidad Complutense de Madrid, y en Ciencias Económicas y Empresariales por la UNED.

- **Director General: Javier Olaechea,** procedente de más de 11 años como Director de Asuntos Públicos en diversas consejerías de la Comunidad de Madrid; los tres últimos, entre 2012 y 2015, como Jefe de Gabinete de la Consejería de Transportes e Infraestructuras.

Estructura

- El máximo órgano de dirección del instituto es la **Asamblea General.** Ésta nombra a la Junta de Gobierno, aprueba las cuentas anuales, la memoria del último año, y reforma los estatutos si lo estima conveniente. Se debe celebrar una vez al año en sesión ordinaria. Las extraordinarias las convocará la Junta de Gobierno, o el 10% de los colegiados con derecho a voto.

- La **Junta de Gobierno** lleva la dirección y administración del Instituto, de acuerdo con el cumplimiento de los acuerdos de la Asamblea General. La Junta siempre estará integrada por una serie de cargos que nombra la Asamblea:

    - un Presidente.
    - un Vicepresidente.
    - un Secretario General.
    - un Tesorero.
    - siete vocales.

- Por debajo de la **Dirección General** se sitúan diversas comisiones y grupos de trabajo, incluidos la **Sección de Publicaciones** y el **Comité de Universidades.**

- Por formas de ejercicio o especializadas profesionales, se podrán crear **Agrupaciones de Actuarios** dentro del Instituto, para que sus miembros se unan a ellas de forma voluntaria. Implicarán una relación especial con la Junta de Gobierno, de carácter consultivo.

- Se distingue entre **cinco tipos de miembro:**

  - **Titulares**: Profesionales con el título de actuarios y plena capacidad para ejercer.
  - **De Honor**: Personas físicas o jurídicas a las que, aunque no sean actuarias, se les reconoce su relevancia.
  - **Protectores**: personas físicas o jurídicas que decidan contribuir a los fines científicos o profesionales del Instituto.
  - **Correspondientes**: miembros extranjeros, con condición igual o equivalente a la de actuario en su país. Ni los miembros Correspondientes ni los Protectores se consideran colegiados.

- Bajo la supervisión del Director General también se encuentra la **Escuela de Práctica Actuarial y Financiera**; y el **Centro de Investigación Actuarial de España (CIAE).**

- La publicación oficial de esta organización/colegio profesional es la **revista *Actuarios*.**

- El Instituto de Actuarios se rige por su propio **Código de Conducta**. La Junta de Gobierno debe nombrar además a una **Comisión Deontológica.**

Inversión en Asuntos Públicos

El Instituto de Actuarios Españoles cuenta con un presupuesto total de 420.000 euros para la realización de actividades de Asuntos Públicos en Bruselas (en el ejercicio financiero 2020).

260.000 euros del presupuesto 2021 del instituto proceden de las cuotas de los colegiados, y cerca de 70.000 de los cursos y seminarios. También obtienen 33.000 euros de ingresos por publicidad, que coinciden con los gastos de explotación de los citados cursos. Mientras tanto, el gasto en publicaciones alcanza los 42.000 euros; y el de pertenencia a otras organizaciones se situó en 56.500[68].

En la práctica, las cuentas del año 2020 arrojan un excedente de 24.141,73 euros. El total de activos del Instituto de Actuarios superaba los 700.000 euros[69].

El Instituto de Actuarios declara no percibir subvenciones públicas, y los miembros de la Junta Directiva no cobran retribución alguna por ello.

Resumen de actividad

El Instituto de Actuarios Españoles es una Corporación de Derecho Público con competencias de Colegio Profesional. En la actualidad, agrupa a más de 1.700 actuarios para defender sus intereses, y prestarles servicios que les ayuden a desempeñar su labor. Este instituto se encuentra tutelado por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, dependiente del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital. Subrayan los avances técnicos que se han producido en la profesión de actuario, y el papel de este colectivo en la protección de los intereses de los ciudadanos.

Según declara la organización en el Registro de Transparencia de la UE, sus intereses abarcan temas como la ciberseguridad (de hecho, participando en su “Mes Europeo”), la Inteligencia Artificial, las criptomonedas y la lucha contra la COVID-19. Si nos referimos a proyectos concretos, el instituto declara su interés por:

68 https://www.actuarios.org/wp-content/uploads/2021/07/Presupuesto-2021.pdf
69 https://www.actuarios.org/wp-content/uploads/2021/07/Balance-abreviado-2020.pdf

- las normas de la UE en materia de seguros (conocidas como “Solvencia II”).
- la Directiva IORP II 2016/2341, relativa a las actividades y supervisión de los fondos de pensiones de empleo europeos.
- la norma IFRS 17, un nuevo estándar en la contabilización de los seguros, que prioriza el valor económico de los contratos frente al histórico.
- los PRIIPs (Productos de Inversión Minorista Empaquetados, por sus siglas en inglés).
- IDD, la nueva Directiva de Distribución de Seguros.

Recientemente, el instituto ha constituido el Grupo de Trabajo de Biometría Actuarial, con el objetivo de aprovechar los conocimientos de los expertos para la elaboración de tablas biométricas sectoriales. Las tablas biométricas son los nuevos instrumentos con los que los seguros calculan los riesgos de mortalidad y longevidad de los asegurados. De hecho, el instituto ofrece su propio asesoramiento a la Seguridad Social y otras instituciones en materia de tablas biométricas, participando en la correspondiente Comisión Técnica, creada por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

Paralelamente, el instituto es miembro de las siguientes asociaciones internacionales:

- Actuarial Association of Europe.
- International Actuarial Association.
- Chartered Enterprise Risk Actuary (CERA, una entidad internacional para la acreditación de expertos en gestión de riesgos).
- Certified Enterprise Risk Actuary (CERM).
- Unión Profesional (asociación que agrupa a los diferentes colegios profesionales españoles).

El Instituto de Actuarios Españoles cuenta con representación en la Junta Consultiva de Seguros y Fondos de Pensiones, y en la Comisión de Reconocimiento de las Cualificaciones Profesionales.

Sostenibilidad

El Instituto de Actuarios Españoles ha instaurado un nuevo soporte digital para la emisión de informes y notas protocolizadas, sustituyendo así al papel físico. Confían en que ahorre tiempo y facilite el trabajo a los actuarios[70]. La organización estima que ahorrará más de 400 kg de y 120 toneladas de CO2. Hasta ahora, para la emisión de documentos profesionales oficiales, existía un papel de protocolo regulado por el artículo 45 del Reglamento Orgánico del Instituto de Actuarios.

Asimismo, en su publicación *Actuarios*, el instituto analiza la gestión de riesgos bajo criterios ASG (Ambientales, Sociales y de Gobierno Corporativo). En esta área, la valoración actuarial es crítica y gana peso exponencialmente, especialmente en momentos de crisis. En consecuencia, defienden que el perfil profesional del actuario es determinante para el desarrollo sostenible[71].

70 https://www.actuarios.org/tag/papel-protocolo/
71 https://www.actuarios.org/el-instituto-de-actuarios-espanoles-analiza-en-profundidad-la-gestion-de-riesgos-en-el-entorno-asg/

Fundación Ingenio

Quién es quién

- **Presidente: Adolfo García Albaladejo**, fundador en 2007 de la cooperativa de producción ecológica Camposeven. Empieza como carretillero en Surinver, para llegar a ser Director Financiero, Subdirector General y, entre 2004 y 2006, Director General de dicha cooperativa. En ella, García Albaladejo se convierte en todo un impulsor del cultivo del pimiento ecológico.

- **Vicepresidente: Manuel Martínez Madrid,** Presidente de la Comunidad de Regantes del Campo de Cartagena, en la que ocupa diversos cargos desde que se incorpora a ella, allá por 1986. Desde dicha comunidad, defiende la sostenibilidad del regadío mediante un uso eficiente del agua.

- **CEO: Natalia Corbarán Romera**, desde marzo de 2020. Esta abogada está especializada en las áreas civil y tributaria. Dentro de ellas, se especializa en los Fondos FEDER y los proyectos LEADER, para el mundo agrícola y forestal. También pasa por el grupo Elsamex, como consultora de comunicación corporativa, Responsabilidad Social y relaciones institucionales de esta firma de ingeniería civil y medioambiental.

Estructura

- El **Patronato** de la Fundación Ingenio está constituido por 26 empresas del sector agrario, del área de Cartagena y todo el Mar Menor.

- La fundación cuenta con un **código ético,** por el cual otorga un sello de Marca de Calidad a aquellas empresas agrícolas que cuidan del Mar Menor, bajo la auditoría de la firma Bureau Veritas. De esta manera, la Fundación Ingenio garantiza que las empresas del Patronato cumplen con cuatro objetivos básicos de desarrollo sostenible:

    - hambre cero.
    - salud y bienestar.
    - igualdad de género.
    - empleo digno y crecimiento económico.

- Todo agricultor, cooperativa o empresa que forme parte de la Fundación Ingenio deberá tener contar con unas certificaciones mínimas. Es más, todas las organizaciones de la fundación están obligadas a superar la **auditoría** de Bureau Veritas; asimismo, cualquier empresa o cooperativa que tenga una sentencia firme por delitos medioambientales tendrá que abandonar la Fundación.

Inversión en Asuntos Públicos

Aunque la Fundación Ingenio ya no figura en el Registro de Transparencia de la UE, ha permanecido en él durante aproximadamente un año y medio. En ese tiempo declaró unos costes por actividades de Asuntos Públicos inferiores a 10.000 euros, durante el ejercicio financiero 2019.

Resumen de actividad

La Fundación Ingenio está formada por 10.000 agricultores, cooperativas y empresas hortofrutícolas de Campos de Cartagena (Murcia). Es una organización de muy reciente creación, en el año 2020. Su objetivo

básico es proteger la tierra y el agua de la zona, para seguir garantizando alimentos sanos y de calidad. Para ello, se reúne con los diferentes actores institucionales y administraciones públicas que se vinculan con la agricultura.

Para ello, defienden la competitividad de la agricultura familiar, y la forma de vida del entorno rural. Para ellos, la producción de alimentos es un motor de sostenibilidad ambiental y cultural en sí mismo. Desde la Fundación Ingenio, apuestan por el fortalecimiento de la Marca España para revindicar el origen de sus productos. También defienden un modelo de economía circular.

La Fundación Ingenio reivindica la agricultura de precisión de los Campos de Cartagena, como ejemplo mundial de sostenibilidad mediante la optimización de los recursos hídricos. Naturalmente, los expedientes legislativos que les despiertan mayor interés son aquellos que tratan la gestión y el acceso al agua, el fomento de técnicas sostenibles y la protección del agricultor familiar. En cuanto al cambio climático, reclaman un Plan Hidrológico Nacional para garantizar que el impacto del regadío es mínimo en las emisiones de CO2; creen que la planificación a nivel nacional es indispensable para controlar el ahorro y la eficiencia energética.

No obstante, es la protección del Mar Menor la que preside la mayor parte de su actividad pública. Para salvaguardar su ecosistema, proponen el Anillo Protector Ambiental. Se trata de para evitar la entrada de agua dulce, que ha sido avalada por criterios científico-técnicos, como los que mantiene el Grupo de Trabajo de la Cuenca Vertiente del Comité de Asesoramiento Científico para el Mar Menor. El Anillo Protector Ambiental se basa en el compromiso con unas buenas prácticas agrícolas; en la reducción de las aguas subterráneas del Acuífero Cuaternario, y en la de las aguas superficiales de las escorrentías.

Además, la Fundación Ingenio ha realizado alegaciones al proyecto de Decreto para regular las Entidades Colaboradoras de la Administración Agraria de la Región de Murcia (ECARM), así como al Marco de Actuaciones Prioritarias para Recuperar el Mar Menor. Creen que el Ministerio de Transición Ecológica se equivocó en muchas de las premisas de las actuaciones previstas, pasando por alto algunos de los factores clave que influyen en la contaminación del acuífero. Por ejemplo, la Fundación Ingenio señala que los últimos estudios desmienten que el principal problema de contaminación sea la eutrofización de la laguna (fenómeno consecuencia de los nitratos que vertería la agricultura). En cualquier caso, defienden la reducción al máximo de las descargas subterráneas de agua al Mar Menor, y la mejora de las prácticas agrícolas en parcela. Respecto al otro proyecto de decreto mencionado, entre otros aspectos critican que se pretenda obligar a los agricultores a contratar los servicios de una ECARM para controlar su explotación

Para las citadas prácticas agrícolas óptimas, la Fundación Ingenio defiende la digitalización, mediante el uso del Big Data, de sensores con los que medir la eficiencia, de energías renovables, e incluso creando un Centro de Innovación Agraria.

El Patronato de la Fundación Ingenio se compromete a realizar una campaña de concienciación medioambiental todos los años, con asuntos como el compromiso con el reciclaje o la movilidad responsable.

Liga Nacional de Fútbol Profesional (LaLiga)

Quién es quién

- **Presidente: Javier Tebas Medrano**, abogado, socio fundador de Tebas & Coiduras. Se adentra en el mundo del fútbol en 1993, cuando es elegido presidente de la Sociedad Deportiva Huesca. Posteriormente es Consejero del Club Deportivo Badajoz y del C.D. Toledo. En 2001 es elegido Vicepresidente de LaLiga, y en 2003 actúa como representante del grupo "G-30" (que englobaba a los 22 clubes de Segunda División, más otros ocho equipos humildes de Primera).

- **Director General Corporativo: Javier Gómez.** Entre los años 1999 y 2012 ejerce numerosos puestos de responsabilidad en el Valencia C.F., como los de Director Financiero, Director General y Vicepresidente Ejecutivo. Gómez ya ocupa el cargo Director Corporativo de La Liga entre 2013 y 2019, haciendo un alto en su trayectoria para trabajar en la agencia de futbolistas AC Talent Sports & Entertainment, S.L. Es licenciado en Ciencias Empresariales por la Universidad de Valencia.

- **Director General Ejecutivo: Óscar Mayo,** desde junio de 2021, si bien entra en La Liga en 2017, a través del proyecto de internacionalización de la organización LaLiga Global Network. Desde entonces, también ha pasado por los puestos de Director de Desarrollo Internacional y Director de Marketing. Entre 2012 y 2016, ocupa varias posiciones de responsabilidad en el área de Marketing de la Universidad Europea. Es graduado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, con mención en gestión deportiva.

- **Directora Legal: María José López,** desde enero de 2015, tras dos años como asesora jurídica. Antes de entrar en La Liga, fue abogada especializada en resolución de disputas, en Ernst & Young.

- **Directora de Proyectos Estratégicos: Loreto Quintero**, desde febrero de 2020, si bien entra en el departamento en 2017, de nuevo como parte del programa "LaLiga Global Network". Ha sido consultora de proyectos y de desarrollo de negocio en Heineken, Piel de Toro, International Venture Consultants...

- **Director de Relaciones Institucionales: Roberto Bermúdez de Castro.** Ha sido consejero de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI); y, entre noviembre de 2016 y junio de 2018, Secretario de Estado para las Administraciones Territoriales del Gobierno de España. En el mundo deportivo, es consejero del circuito de automovilismo MotorLand Aragón durante cuatro años; y presidente de Aramón entre 2013 y 2015, organización que reúne a las estaciones de esquí de Aragón.

- **Director de Comunicación Global: Joris Evers,** desde mayo de 2017. Como Vicepresidente de Netflix y Director de Comunicación de la Plataforma en Europa, Oriente Medio y África, Evers fue clave en la expansión de dicha compañía audiovisual. Previamente, pasa igualmente por la firma de ciberseguridad McAfee, como Director Global de Relaciones Públicas.

Estructura

- Como máximo órgano de La Liga, en el que los asociados expresan su voluntad, la **Asamblea General** se reúne de forma ordinaria una vez al año, en los seis meses siguientes a la fecha de cierre del último ejercicio económico. La Comisión Delegada o cualquiera de las Juntas de División de la organización pueden forzar la convocatoria de una Asamblea Extraordinaria si así lo decide por mayoría simple. También lo puede hacer el Presidente de La Liga, u 11 de sus miembros.

- La Liga Nacional de Fútbol profesional posee el 91,79% del holding **LaLiga Group International,** que gestiona, a través de participaciones por lo general mayoritarias, un total de 13 empresas.

- Cada competición de La Liga (las diferentes divisiones) cuenta con su propia **Junta de División.**
- La **Comisión Delegada** es el órgano de gobierno y administración ordinaria de La Liga. Integra a su vez a los siguientes órganos:
  - el Presidente, junto con la Dirección General Corporativa y la Ejecutiva, conforman el Comité Ejecutivo de La Liga.
  - los responsables de cada área de actividad conforman el Comité de Dirección.
  - el Órgano de Cumplimiento Normativo.
- Existe igualmente una **Oficina de Presidencia** para asistir al Presidente, dicha oficina integra las siguientes comisiones:
  - de Relaciones Institucionales.
  - de Integridad y Seguridad.
  - la Comisión Jurídica.
  - la Comisión de Piratería.
- **Otros órganos** de La Liga comprenden:
  - la Comisión Electoral.
  - el Juez de Disciplina Social.
  - el Comité de Control Económico.
  - el Comité de Licencias.
  - el Órgano de Validación de Presupuestos.
  - el Órgano de Control de la Gestión de los Derechos Audiovisuales.
- La asociación realiza su acción social a través de su **Fundación LaLiga.**

Inversión en Asuntos Públicos

Durante el ejercicio 2020-2021, La Liga recibe 16,2 millones de euros de fondos públicos por la recaudación de La Quiniela, y 3.161.000 euros en subvenciones. Según la cuenta de pérdidas y ganancias, al cierre del ejercicio concluido en junio de 2021, La Liga tenía unos activos por valor de 770.374 euros. La mayor parte de sus ingresos procede de la comercialización de derechos audiovisuales, quedando un resultado de explotación muy cercano a cero.

En ese mismo periodo, La Liga declara unos costes atribuibles a actividades de Asuntos Públicos en Europa, de entre 100.000 y 200.000 euros. A nivel europeo, recibe una subvención de 5.385 euros por el programa Erasmus Sport, y en el siguiente ejercicio esa misma subvención le reporta 4.616 euros.

Resumen de actividad

La Liga es una asociación deportiva de carácter privado, integrada por los 20 clubes de Primera División (LaLiga Santander) y los 22 de Segunda División (LaLiga SmartBank). Como tal, esta asociación es la responsable de organizar las grandes competiciones futbolísticas en España.

Las leyes que afectan a la actividad de La Liga son casi innumerables, si bien podemos destacar:

- Ley 10/1990 de 15 de octubre, del Deporte (en pleno proceso de reforma por el actual Gobierno).
- Real Decreto 1251/1999, de 16 de julio, sobre Sociedades Anónimas Deportivas.
- Ley 19/2007, de 11 de julio, contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte.
- Ley 13/2011, de 27 de mayo, de Regulación del juego.
- Ley 7/2010, de 31 de marzo, General de Comunicación Audiovisual.

Asimismo, tiene formalizados una serie de convenios con el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte; y el Consejo Superior de Deportes: sin ir más lejos, el protocolo para la reducción de la deuda de los clubes con las Administraciones Públicas, y el convenio de colaboración con el Ministerio para cooperar en la defensa de la propiedad intelectual. En el año 2017, también alcanza un acuerdo de colaboración con la Policía Nacional, para ayudarle a controlar los mercados de apuestas sobre partidos, y los fraudes de alteración de resultados.

Recientemente, la Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia (CNMC) ha presentado un informe con recomendaciones para las fórmulas de comercialización de los derechos televisivos de La Liga: la comisión impone una duración máxima de tres años a los contratos de larga duración, pidiendo “un proceso de adjudicación transparente, competitivo y no discriminatorio”, ya que algunas de las condiciones no se ajustan a los requisitos del actual Real Decreto-ley 5/2015. Además, la CNMC critica algunas de las restricciones que impone La Liga a los operadores audiovisuales que pueden pujar por los derechos.

En general, La Liga se muestra especialmente atenta a la política de deportes de la Unión Europea; pero también a la estrategia industrial que la Comisión quiere marcar, y a aspectos relativos a la propiedad intelectual. En particular es objeto de su interés la Resolución del Parlamento Europeo sobre los desafíos a los que se enfrentan los organizadores de eventos deportivos en el nuevo entorno digital. Precisamente para defender los derechos de explotación, La Liga es miembro de la federación Sport Rights Owners Coalition (SROC).

A través de la Fundación La Liga, la organización ha llevado a cabo proyectos como:

- LaLiga Genuine Santander, integrada por equipos de personas con discapacidad intelectual.
- Futura Afición: para que los niños aprendan a convertirse en una afición respetuosa, previniendo las actitudes antideportivas.
- LaLiga Za’atari Social Project, un proyecto socioeducativo desarrollado en el campo de refugiados de Za’atari (Jordania), mediante el que se realiza una intervención a través del fútbol.

Sostenibilidad

Dentro del proyecto “Fair Play Social” de La Liga, esta institución asume cinco claves sostenibles para el modelo de gestión de sus clubes:

- campañas de concienciación.
- sistemas eficientes de gestión de residuos.
- reducción y compensación de la huella de carbono.
- alianzas con empresas comprometidas con el medio ambiente.
- uso responsable de la energía.

Mesa del Tabaco

Quién es quién

- **Presidenta y Directora General: Águeda García Agulló** (ver perfil en la ficha de ADELTA).

- **Directora de Relaciones Institucionales y Comunicación: Itziar Elizalde** (ver perfil en la ficha de ADELTA).

Estructura

- La Asamblea General es el órgano supremo de gobierno de la Asociación, quedando integrado por todos los socios.

- La **Junta Directiva** está compuesta por 13 vocales, además de la Presidenta, el Vicepresidente, el Secretario, el Tesorero. Estos últimos cargos se renuevan cada dos años, designados por la propia Junta.

- El **Consejo Asesor** lo integran las personas físicas designadas por la Junta Directiva, que hayan desempeñado cargos importantes en el mundo del tabaco. La función de este Consejo es que aporten su experiencia en beneficio de la asociación.

- La **Directora General** se sitúa al frente de todos los Grupos de Trabajo de la Mesa del Tabaco. Cualquier socio interesado en los temas que tratan puede sumarse a ellos.

- La Mesa del Tabaco distingue entre los siguientes **tipos de socio**:

  - **Socio Cultivador** y/o **de Primera Transformación.**
  - **Socio Fabricante de Productos del Tabaco** (también comprende importadoras y comercializadoras).
  - **Socio Distribuidor** (incluidas asociaciones empresariales).
  - **Otras Industrias,** como los fabricantes de máquinas expendedoras, de filtros… y sus asociaciones empresariales.
  - **Asociaciones de Expendedurías.**
  - **Socio Institucional,** que no forman parte de la cadena de valor del tabaco, pero mantienen algún tipo de relación indirecta con ella.

Inversión en Asuntos Públicos

En el ejercicio financiero 2020, la Mesa del Tabaco declara unos costes para su actividad de Asuntos Públicos en la UE de entre 10.000 y 25.000 euros.

Resumen de actividad

La Mesa del Tabaco es una agrupación en la que participa el conjunto del sector español del tabaco: agricultores, transformadores, industria, mayoristas, fabricantes de máquinas expendedoras, estancos; y como tal, representa al conjunto del sector ante las administraciones públicas, corporaciones, entidades y organizaciones públicas y privadas. La Mesa nace en el año 2010, cuando todos los actores del sector se dan cuenta de que mantienen prácticamente las mismas posiciones sobre la Directiva de Productos del

Tabaco que estaba a punto de aprobarse. Forman parte de ella tanto asociaciones sectoriales de agricultores y distribución, como fabricantes a título individual, e incluso CEOE, CC. OO. y UGT.

Desde la Mesa del Tabaco, recuerdan que el sector aporta 9.000 millones de euros a las arcas públicas, el 4% de la recaudación fiscal del estado; y que da trabajo a 43.000 personas. Estos datos proceden del informe realizado sobre su contribución económica y social[72].

Aunque en su web recogen toda la legislación que afecta al tabaco desde el nivel autonómico hasta el europeo, en el Registro de Transparencia de la UE los intereses de la mesa del tabaco se centran en las siguientes directivas:

- 2001/37/CE, relativa a la aproximación de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas de los Estados miembros en materia de fabricación, presentación y venta de los productos del tabaco.
- 2019/904/UE, relativa a la reducción del impacto de determinados productos de plástico en el medio ambiente.

La Mesa del Tabaco afirma que España lidera su control a nivel europeo. Así es como justifica su posición en contra de ampliar la regulación ya existente contra esta sustancia, apostando preferiblemente por seguir vigilando el cumplimiento de la legislación actual sobre envasado, etiquetado, etc. En este sentido, se manifiestan en contra de la cajetilla antimarca, por entender que supone un ataque al derecho a la propiedad intelectual de los fabricantes; y advierten de que un aumento en los impuestos puede desviar parte del consumo hacia el mercado negro. Paralelamente, sostienen que la industria ha innovado con productos que tienen un perfil de riesgo diferente; y que, por lo tanto, merecen una regulación con otras características.

Asimismo, la Mesa del Tabaco colabora con las autoridades (como la Agencia Tributaria) en la lucha contra el comercio ilícito, innovando en la implementación de medidas de seguimiento de las cajetillas y otros envases. También se ocupan de comprobar que las cantidades que les demandan sus clientes están acordes con la demanda del mercado.

En lo que respecta a sus relaciones institucionales, en julio del 2021 la Mesa del Tabaco se une al Club de Hostelería de España, para mostrar su apoyo al sector hostelero. Por otro lado, cada año, la Mesa del Tabaco concede su Premio de Periodismo (ver ficha de ADELTA).

Sostenibilidad

Como parte de su compromiso con la reducción de los plásticos en envases, en el verano de 2021 la Mesa del Tabaco lleva a cabo una campaña de sensibilización, por la que distribuye por las playas españolas 30.000 bolsas para residuos y otros 30.000 ceniceros portátiles. En la campaña, con el título "`Depende de TODOS", también colaboran la Unión de Estanqueros, Hostelería de España y la Asociación Ambiente Europeo.

Los mayoristas del tabaco mantienen su compromiso de reducir sus emisiones un 30% para el año 2030, en comparación con los niveles de 2013. Por su parte, los fabricantes ya redujeron a la mitad su consumo energético entre los años 2013 y 2017, y el uso de energías renovables en los cultivos ya ha alcanzado el objetivo de uso de energías renovables que se había fijado para el 2030. La Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) certifica anualmente que se ha cumplido con las normativas medioambientales de producción. Además, el sector ha incentivado el cultivo de semillas resistentes a plagas, que ahorran en gran medida el uso de insecticidas.

Asimismo, la Mesa del Tabaco ofrece información a los consumidores acerca de cómo deben reciclar estos residuos, y dónde depositar sus colillas.

72 https://mesadeltabaco.com/informe

Agrupación de Fabricantes de Cemento de España (OFICEMEN)

Quién es quién

- **Presidente: José Manuel Cascajero,** Director General de Planificación Estratégica de Cemex para Europa, Oriente Medio, África y Asia. Aunque es nombrado presidente de OFICEMEN en julio de 2021, este graduado en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad Complutense viene ocupando diversos puestos en CEMEX desde hace más de 20 años.

- **Director General: Aniceto Zaragoza**, desde el año 2006. Se trata de un ejecutivo con fuerte actividad en el ámbito asociativo. Algunos de sus puestos más relevantes han sido:

  - Vicepresidente de la Comisión de Industria y Energía de la CEOE.
  - Secretario General del Instituto Español del Cemento y sus Aplicaciones (IECA).
  - Presidente del Comité de Transportes del Instituto de la Ingeniería de España.
  - Presidente del Foro de Infraestructuras.
  - Director General de la Asociación Española de la Carretera.

  Desde 1987, es profesor titular de Transportes en la Universidad Politécnica de Madrid. Entre 2007 y 2014, Zaragoza preside la asociación europea de pavimentos de cemento (EUPAVE). Su formación combina las licenciaturas en Empresariales y Ciencias Políticas por la UNED, con un máster y un doctorado en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos.

- **Adjunta al Director General y Coordinadora de Relaciones Institucionales: Elena Juvín**, quien lleva 18 años trabajando en OFICEMEN. Es licenciada en Filología Inglesa por la Universidad Autónoma de Madrid, y Máster en Comunicación, Relaciones Públicas y Protocolo. También coordina las Relaciones Institucionales del Instituto Español del Cemento y sus Aplicaciones (IECA).

- **Director del Departamento Económico y de Administración: Ramón Ibáñez.** De nuevo, Ibáñez demuestra la estabilidad del equipo de OFICEMEN, con nada menos que 30 años a sus espaldas en este cargo. Licenciado en Económicas y Empresariales por la UCM, Ibáñez procede de una jefatura de proyecto de Andersen Consulting, y de la dirección financiera del fabricante de pinturas INMAPIN-PRIBA, S.A.

- **Director del Departamento Industrial: Pedro Mora,** profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid en la Escuela Superior de Ingenieros de Minas y Energía. Mora representa a la Confederación Española de Industrias Extractivas de Rocas y Minerales Industriales (COMINROC), dentro la Asociación Española de Normalización (UNE). Entre los cargos que acumula destacan igualmente:

  - la representación de España en la Asociación Europea del Cemento (CEMBUREAU).
  - la vicepresidencia de la Plataforma Tecnológica Española del CO2 (PTECO2).
  - la secretaría general de la Asociación Española de Fabricantes de Magnesia (MAGES).
  - varias vocalías en grupos de trabajo sobre seguridad laboral, dentro del Ministerio para la Transición Ecológica.

- **Director de Comunicación: Dimas Vallina**, Director Gerente de la Fundación Laboral Cemento y

Medio Ambiente (CEMA). Trabaja en el Departamento de Medio Ambiente de Novotec durante nueve años, siendo su director entre 2005 y 2007. Es licenciado en Derecho por el ICADE, pero cuenta con estudios de posgrado en Dirección de Comunicación en el Instituto de Empresa, y con un Máster en Política y Gestión Medioambiental por la Universidad Carlos III. Su especialidad es la Responsabilidad Social Corporativa; y, en particular, la sostenibilidad.

Estructura

- Por debajo del director general, OFICEMEN se organiza en **tres departamentos:**
  - un Departamento Económico y de Administración, con áreas de Estadística, Recursos Humanos e Informática.
  - un Departamento Industrial, con el área de Medio Ambiente Industrial y Cambio Climático, y la de Desarrollo Sostenible.
  - un Departamento de Comunicación.
- Durante el 2020, OFICEMEN crea una serie de **comisiones internas** de trabajo. Cada una de ellas atiende las normativas y hojas de ruta específicas de sus respectivos ámbitos:
  - Cambio Climático.
  - Industria y Medio Ambiente.
  - Energía.
  - Laboral.
  - Seguridad y Salud.
  - Comunicación.
  - Digitalización.
  - Logística.
- OFICEMEN edita la revista técnica *Cemento Hormigón*, especializada en la difusión de los últimos desarrollos con estos materiales.

Inversión en Asuntos Públicos

Según datos del ejercicio financiero 2020, en Europa, los costes de OFICEMEN atribuibles a actividades de Asuntos Públicos se sitúan en la horquilla entre los 25.000 y los 49.999 euros. En Bruselas, la organización está representada por la firma Alonso Asociados. Mientras tanto, en el Registro de la Comunidad de Madrid, OFICEMEN declara un gasto anual de 5.000 euros en acciones de *Public Affairs*.

Resumen de actividad

Forman parte de OFICEMEN todas las empresas españolas que se dedican a la producción de cemento integral y clínker. Desde el 2018, OFICEMEN viene reclamando la creación de un Consejo del Cemento, en el que participen todos los actores involucrados: empresas, administraciones públicas, sindicatos, centros de investigación...

Precisamente en el año 2018, OFICEMEN presenta su actual Agenda Sectorial: tras drásticas caídas, la

asociación se proponía recuperar los niveles de actividad del año 2009 en la industria cementera, creando casi 7.000 empleos: todo un esfuerzo de reactivación. Uno de sus planes pasaría por el incremento de la exportación. OFICEMEN sostiene que la pretendida reactivación del sector produciría un incremento de 1.400 millones de euros anuales en su Valor Añadido Bruto (VAB).

OFICEMEN cree que, si se analizan adecuadamente nuevas soluciones más eficientes, se puede reducir el gasto público en el medio y largo plazo. Esta organización pide que se incentive el uso del hormigón en autopistas, carreteras, caminos rurales, ferrocarriles... y en la rehabilitación integral de edificios.

Pero, en los últimos tiempos, el mundo del cemento y el hormigón se ha visto especialmente azotado por el paro del transporte de marzo de 2022. Como organización perteneciente a la Alianza por la Competitividad de la Industria Española, OFICEMEN pide en ese momento al Gobierno medidas urgentes para resolver el conflicto, a través del impulso a una bajada del precio de los combustibles. De hecho, esta alianza solicita al Gobierno adelantar cualquier medida de choque que tuviera prevista. A través de esa alianza, también ha expresado su preocupación por la inflación de las materias primas. De igual manera, junto con otras patronales del sector de la construcción, OFICEMEN advierte de que el colapso de ésta es muy posible ante el desabastecimiento.

Sostenibilidad

OFICEMEN insiste en que el desarrollo sostenible es una de las prioridades sobre las que trabaja con las Administraciones Públicas y demás agentes sociales. Uno de sus objetivos es potenciar el reciclado y la valorización en su sector. La organización se compromete a que su industria sea neutral en carbono para el año 2050 (en línea con el objetivo fijado por la UE), promoviendo la adaptación a las normativas europeas sobre gestión del CO2, y promocionando la utilización de combustibles alternativos en sus plantas. En Bruselas, OFICEMEN ha participado en una veintena de consultas públicas y hojas de ruta sobre emisiones.

En general, OFICEMEN defiende que la polivalencia del hormigón es una de sus grandes bazas para la sostenibilidad, por la cantidad de productos que se pueden realizar con él. En el ámbito cotidiano, con su color claro, la utilización de hormigón en pavimentos contribuye a reducir el efecto “isla de calor”, evitando gastos adicionales en el uso de aires acondicionados.

Su “Enfoque de las 5Cs” se basa en que toda la industria colabore con las áreas en las que se pueden reducir las emisiones en cada fase, siempre buscando los apoyos para que esta transformación sea posible. Los fabricantes de clínker, de cemento y de hormigón se comprometen con materias primas descarbonatadas, combustibles con biomasa, electricidad renovable, nuevos aditivos... Además, OFICEMEN reivindica el papel del hormigón en la eficiencia energética, ya que este material llega a actuar como un sumidero que absorbe el carbono. En esta misma línea, se compromete a “promover políticas energéticas y climáticas responsables” ante las administraciones públicas[73].

La asociación también defiende el papel de la industria cementera en la economía circular como recicladora, y el desarrollo de soluciones integrales de reutilización de residuos. Están a favor de la demolición selectiva, para obtener más cantidad de residuos valorizables, y de mayor calidad.

Mediante la instalación de tuberías de hormigón en la red de distribución de aguas, OFICEMEN sostiene que su industria contribuiría a cumplir al 100% el objetivo de depuración de la Directiva 91/271/CEE sobre tratamiento de aguas residuales.

OFICEMEN forma parte de CEMBUREAU (The European Cement Association), organización representante de esta industria en toda Europa. Al igual que OFICEMEN, CEMBUREAU es extraordinariamente activa en todo lo relativo al Pacto Verde europeo, así como a la contribución medioambiental del cemento y el hormigón.

73 https://www.OFICEMEN.com/sostenibilidad/cambio-climatico/

Plataforma Tecnológica Española de Seguridad Industrial (PESI)

Quién es quién

- **Presidente:** Ángel González Martínez, responsable de Prevención de Riesgos Laborales de Iberdrola, empresa en la que lleva trabajando desde el año 2001. Es ingeniero industrial por la Universidad Politécnica de Madrid.

- **Vicepresidente José Luis Bolaños**, profesional independiente de la asesoría en materia de seguridad. Hasta abril de 2020, es Director de Seguridad de Naturgy. Anteriormente, entre 1991 y 2009, ocupa el mismo cargo en Unión Fenosa.

- **Secretario General: José Javier Larrañeta Ibáñez**, asesor de Seguridad de la empresa Tecnalia, la cual presta apoyo en este ámbito a empresas industriales y proveedores de tecnología. Es miembro de la Junta Directiva de PESI desde marzo de 2011, y Secretario Técnico durante los tres años previos.

- **Vocal de Normalización: Mario Calderón**, Director de Desarrollo de Negocio de AENOR. En AENOR, ocupa diversas responsabilidades desde que entra a la organización en el año 2002; entre ellas, la de adjunto al Director General. Calderón compagina su actividad en AENOR con la de Presidente del Comité de Marketing y Desarrollo de la asociación IQNet (otra organización para la armonización de estándares); y la de profesor de la Universidad Rey Juan Carlos, así como del Máster Oficial en Ingeniería Química de la Universidad Autónoma de Madrid.

- **Vocal de Comunicación: José Parés Sanjoaquín**, CEO de Bienestar Sostenible, una consultoría de bienestar corporativo y laboral. Entre los años 2000 y 2018, dirigió la empresa MCP Team.

- **Presidente Honorífico: Antonio Moreno Ucelay**, Director del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de Iberdrola desde hace 40 años.

Estructura

- La **Asamblea General** nombra a la Junta Directiva, así como al resto de cargos y órganos de gobierno de PESI.

- Los distintos miembros de la **Junta Directiva** se distribuyen en la coordinación de los siguientes grupos de trabajo:

    - *Safety*.
    - Cultura preventiva.
    - Security.
    - Integración *Safety-Security.*
    - Movilidad segura.
    - Nanoseguridad y “Nano-toxicología”.
    - Seguridad Estructural.
    - Drones en Seguridad.

- Grupo Inter-Plataformas de Ciudad Inteligente (GICI).

A ellos se suman un vocal de Internacionalización, junto con los vocales de Normalización y Comunicación.

- PESI cuenta con una **Unidad de Innovación Internacional (UII).** Estas unidades se constituyen como instrumentos de apoyo para las diferentes plataformas tecnológicas españolas. En el caso de la UII-PESI, asesora a la plataforma en la preparación y presentación de propuestas de I+D, proporcionando información y orientación a sus empresas.

Resumen de actividad

La Plataforma Tecnológica Española de Seguridad y Resiliencia Industrial es una asociación sectorial, con el respaldo de las diferentes Administraciones. Pretende involucrar en proyectos de I+D de la Seguridad Industrial tanto a empresas proveedoras o consultoras, como a centros tecnológicos y universidades. En realidad, PESI es la homóloga en España de DG Research, la plataforma promovida por la Comisión Europea con los mismos fines. Sin embargo, PESI aporta las particularidades de nuestro país para establecer una agenda estratégica de investigación e innovación propia. Así, PESI reúne a toda la cadena de valor de la Seguridad Industrial y la Resiliencia, en todos sus subsectores: desde la cultura preventiva, hasta la ciberseguridad; y en todos los ámbitos, desde las redes de suministro hasta las infraestructuras de transporte. PESI apuesta por poner a la persona en el centro de los avances tecnológicos, abogando así por un modelo humanista compatible con la transformación digital y con las nuevas tecnologías habilitadoras.

Además de formar parte de la Red de Plataformas Tecnológicas Españolas, coordinada desde la Agencia Estatal de Investigación del Ministerio de Ciencia e Innovación, son muchas las instituciones públicas que participan en PESI:

- el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.
- el Ministerio del Interior (a través de la DGT o de Protección Civil, entre otros organismos).
- el Ministerio de Trabajo (a través del Instituto de Seguridad Social).
- la Dirección General del Plan Nacional sobre Drogas del Ministerio de Sanidad.
- el Ministerio de Transportes y Movilidad.
- el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital.
- los organismos homólogos de las comunidades autónomas.

Una de las funciones clave de PESI para sus miembros es la prestación de apoyo técnico en la revisión de propuestas para convocatorias de financiación de investigaciones y proyectos de innovación; igualmente, PESI proporciona ese mismo apoyo en las propuestas de expertos para comités. Incluso facilita cartas de apoyo a sus socios y consorcios, para ofrecerles el sello de PESI.

Naturalmente, PESI sigue de cerca la Estrategia de Seguridad Nacional del Gobierno de España, con sus capítulos sobre seguridad global, riesgos y amenazas, y con un planeamiento estratégico en el que se empieza a tener en cuenta el papel de la Inteligencia Artificial y la preparación de acciones ante estrategias híbridas; la última fue aprobada mediante Real Decreto el 28 de diciembre de 2021.

PESI colabora continuamente en la celebración de eventos relacionados con sus áreas de actividad. Por poner sólo algunos ejemplos, contribuyó a las Jornadas sobre Seguridad en Operaciones de Mantenimiento, organizadas por la Asociación Española de Mantenimiento (AEM); o a la Jornada de Seguridad Industrial de Madrid.

Sostenibilidad

La seguridad medioambiental es una de las grandes áreas de trabajo de PESI; en particular, las consecuencias del cambio climático no sólo en el entorno natural, sino en la propia industria e infraestructuras. En este sentido, la visión de PESI se alinea con las Metas y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) propuestos por Naciones Unidas; en particular, su propuesta de servicios esenciales seguros y resilientes para la Sociedad en las Ciudades Inteligentes.

La propia estructura de los Grupos de Trabajo internos y Grupos Inter-Plataformas, las prioridades tecnológicas y de I+D+i y, en la práctica, muchos de los proyectos promovidos en el seno de PESI, dan cobertura a numerosos elementos de los ODS.

Recientemente, PESI y el Grupo Inter-Plataformas de Economía Circular (GIEC) mantienen una reunión con el Clúster Noruego de Reciclaje Marino, para colaborar en I+D de Seguridad Industrial y Medioambiental, generando nuevas oportunidades de negocio para los socios de la plataforma. Otra actividad reciente en relación con la sostenibilidad es la colaboración con la Subdirección General de Protección de las Aguas y Gestión de Riesgos del Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico, en la organización de unas jornadas sobre gestión integral de riesgos de inundaciones en zonas de infraestructuras industriales.

Confederación Española de las Industrias de las Materias Primas Minerales (PRIMIGEA)

Quién es quién

- **Presidente: Javier Targhetta Roza,** Consejero Delegado de Atlantic Cooper. Es licenciado en Ingeniería de Minas y Energía en la Politécnica de Madrid, donde actualmente es profesor honorario. Además, Targhetta ocupa los siguientes cargos:
  - Vicepresidente de PT.Smelting, empresa de tecnologías basadas en el cobre.
  - Vicepresidente de Fortia Energía, comercializadora independiente de electricidad.
  - Vicepresidente de Marketing y Ventas en la minera Freeport-McMoRan.
- **Vicepresidente: Rafael González Gil,** Director de Desarrollo Minero de la empresa minera TOLSA, donde lleva trabajando ocho años.
- **Director General: César Luaces Frades** (ver ficha de COMINROC)
- **Secretario General: Vicente Gutiérrez Peinado**, presidente de CONFEDEM. Este Doctor Ingeniero de Minas por la Universidad de Oviedo es miembro de los comités de la UE sobre Industria Extractiva; y sobre Ventilación y Clima También participa en el Órgano Permanente para la Seguridad y la Salud de Luxemburgo. Trabajó en Grupo Hunosa hasta que, dentro de esa misma compañía, se crea en 2005 SADIM Ingeniería, en la que se mantiene Director General hasta 2005. Ha sido también director de minería en Iberpotash. Asimismo, Gutiérrez es profesor asociado en la Universidad de Toledo.

Estructura

- PRIMIGEA sólo cuenta con **dos miembros,** ambos de pleno derecho: COMINROC y CONFEDEM. Sólo ellos podrían proponer en algún momento la incorporación de otro miembro, de común acuerdo.
- La **Asamblea General** elige al Presidente y al Vicepresidente, por mandatos rotatorios de dos años. En este caso, la rotación consiste en que la propuesta de candidato a Presidente la realizarán las dos organizaciones miembros por turnos. La Asamblea General queda integrada por los cargos descritos, más un máximo de tres vocales. Es el órgano supremo de gobierno de PRIMIGEA, reuniéndose con carácter ordinario el primer semestre del año; y con carácter extraordinario por acuerdo de un tercio de sus miembros, del Comité Ejecutivo por convocatoria del Presidente de PRIMIGEA. La Asamblea aprueba las cuentas y los programas de actuación.
- El **Comité Ejecutivo** está compuesto actualmente por los cuatro cargos mencionados, más seis vocales. Es el órgano de gobierno y dirección de la confederación. Se reúne al menos una vez al trimestre, convocado por el Director General; y en sesión extraordinaria si la convoca el Presidente, el Director General o un tercio de sus miembros. El Comité Ejecutivo administra los fondos de la organización, confeccionando las cuentas para su aprobación por la Asamblea General. Ejerce la representación jurídica de PRIMIGEA y, en general, orienta su labor.
- PRIMIGEA está trabajando en su propio **Código Ético y de Buen Gobierno.**

Inversión en Asuntos Públicos

Según el Registro de Transparencia de la UE, en el ejercicio financiero 2021, los costes de PRIMIGEA atribuibles a actividades de Asuntos Públicos en Bruselas se mantienen por debajo de los 10.000 euros.

Ningún cargo de PRIMIGEA percibe remuneración por su ejercicio.

Resumen de actividad

PRIMIGEA representa a todos los subsectores de la industria extractiva no energética: Arcillas, áridos, arenas silíceas, cales, cementos… Se crea por la unión de los intereses de COMINROC y CONFEDEM, para defender y promocionar sus intereses. Además, promueve el acceso de los distintos sectores a las materias primas minerales necesarias para sus actividades.

El Registro de Transparencia de la UE refleja cómo los intereses de PRIMIGEA están relacionados con la salud, la seguridad, la economía, los impuestos y el empleo; así como en las inversiones a largo plazo, las inversiones sostenibles, la competitividad y la lucha contra la corrupción. En su actividad, PRIMIGEA se guía por la Ley 19/2013, siguiendo su triple objetivo de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, como medios para alcanzar la regeneración democrática, la eficiencia estatal y el crecimiento económico.

PRIMIGEA se implica en la aplicación de las siguientes normativas:

- el Real Decreto 902/2020, de igualdad retributiva entre mujeres y hombres.
- el registro salarial obligatorio para todas las empresas españolas.
- la Ley 9/2021 de simplificación administrativa y de apoyo a la reactivación económica de Galicia.
- la ley valenciana de fomento de la economía circular.
- los estándares de la UNE para su sector,
- el Real Decreto 1154/2020, de 22 de diciembre, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes cancerígenos durante el trabajo.
- En general, todo lo que afecte a la gestión minera.

Sostenibilidad

En el registro de la UE, PRIMIGEA declara realizar actividades de comunicación relacionadas con el Pacto Verde europeo, la economía circular, la biodiversidad, el cambio climático y, en general, el medio ambiente. También mantienen su interés por una industria mineralúrgica y metalúrgica sostenible. Por otro lado, PRIMIGEA publica el mismo documento sobre Objetivos de Desarrollo Sostenible descrito en la ficha sobre CONFEROC.

Asociación Española del Dulce (PRODULCE)

Quién es quién

- **Presidenta**: **Olga Martínez,** Directora de Comunicación Externa en Bimbo Iberia. Su trayectoria profesional inició en el año 2004, cuando asume el cargo de Directora de Comunicación para el Sur de Europa en United Biscuits. Tres años más tarde se cambia a Wringley, donde trabaja como Directora de Asuntos Públicos hasta 2016. En lo que respecta a su formación, Olga Martínez es licenciada en Dirección de Empresas y Marketing, especializándose en marketing de empresas internacionales por la Universidad de Berkeley (California -EE. UU.-).

- **Vicepresidentes**:

  - **Alberto Vega,** Director General de Nestlé España, S.A. Vega empieza a trabajar en 2003 en Nestlé, como gerente de una factoría, hasta convertirse en gestor de asuntos públicos de la entidad en 2016. Alberto Vega es licenciado en Ingeniería Agrícola en la Universidad Politécnica de Madrid.

  - **Milagros Castroviejo,** Directora General de Dulces el Avión, S.A. Empieza trabajando en el Banco Santander, puesto que abandona para incorporarse a Dulces Avión, una empresa de caramelos. Miagros Castroviejo es Licenciada en Economía.

- **Secretario General**: Rubén Moreno. Actualmente, solamente ejerce como Secretario de PRODULCE. En el año 2006, entra a trabajar en IBM como consultor. Dos años más tarde, abandona la empresa para ocupar el mismo puesto en ICEX, donde permanece hasta 2009. Ese año es contratado como *Country Manager* por Freixenet Saunasport, S.L. Entre 2011 y 2014 ejerce como consultor en Korean Trade-Investment Promotion Agency y en la Federación Española de Industrias de la Alimentación y Bebidas. Pero no es hasta 2014 cuando se incorpora a PRODULCE, como su Secretario General. En cuanto a su formación, Rubén Moreno es Licenciado en Economía por la Universidad de Salamanca, especializándose en Gestión Internacional de Empresas en ICEX-CEO. Más tarde, realiza un postgrado en Dirección de Asuntos Públicos por la Universidad Pontificia Comillas.

Estructura

- La asociación cuenta con una **Asamblea General,** compuesta por todos sus miembros; y un **Comité Ejecutivo**, formado por el Presidente, el Secretario General y 13 vocales.

- A su vez, encontramos numerosos **comités**:

  - Caramelos y Chicles.
  - Cacao y Chocolate.
  - Galletas.
  - Pastelería.
  - Panificación y Bollería.
  - Turrones y Mazapanes.

- Por último, existen también algunas **comisiones**:

  - Comisión de Comunicación.

- Comisión Técnico-Legal y Nutrición.
- Comisión de PYMES.

Inversión en Asuntos Públicos

Según la información que figura en el Registro de Transparencia de la Unión Europea, en el ejercicio financiero 2020 PRODULCE destina entre 50.000 y 99.999 euros a actividades de *lobbying*.

Resumen de actividad

PRODULCE es una asociación creada con el fin representar y defender los intereses del sector del dulce (caramelos, chicles, chocolates…). A su vez, la entidad busca fomentar la cooperación de las empresas del sector; promover la actividad de la asociación y sus miembros en los medios de comunicación, y prestar servicios a sus miembros que posibiliten su desarrollo: asesoramiento, información acerca de novedades del sector, normativas…

Por otro lado, la asociación participa, tanto a través de FIAB como de CAOBISCO, en todos los foros de discusión relevantes para los intereses de la industria del dulce.

PRODULCE busca, además, estar siempre informada sobre las cuestiones que puedan afectar al sector, como puede ser la legislación. Algunas normativas de las que está pendiente regulan el etiquetado y la publicidad de alimentos. Además, lucha por la reforma del Reglamento que regula el mercado del azúcar; y también contra la obesidad, mediante la Estrategia NAOS y el Código PAOS, como herramientas que promueven los hábitos de vida saludables.

Sostenibilidad

La asociación está comprometida con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). PRODULCE fomenta la compra de materias primas sostenibles entre las empresas del sector, colaborando con proveedores con el fin de mejorar los procesos de producción, y lograr la implementación de sistemas de gestión medioambientales que posibiliten la reducción de emisiones y residuos.

Por último, cabe destacar que PRODULCE publica su barómetro de la Sostenibilidad del Dulce, un estudio que analiza la evolución del sector en materia medioambiental.

Asociación Española de Reciclaje de Residuos de Construcción y Demolición (RCD)

Quién es quién

- **Presidente**: **Ignacio Tertre Torán.** Presidente de la Asociación RCD y Presidente y CEO de Click House System (CHS), empresa dedicada a la I+D para la construcción y el medio ambiente. Es diplomado en Arquitectura por la Universidad Politécnica de Madrid; cuenta con másteres en Dirección de Empresas Constructoras e Inmobiliarias y en Gestión Inmobiliaria, y con varios posgrados en Valoraciones Urbanísticas y Gestión de Residuos (todo ello la misma universidad). Asimismo, a lo largo de su trayectoria ocupa los siguientes cargos.
    - Director de NAC3, S.A. Arquitectura Efímera, Construcción y Medioambiente.
    - Presidente ejecutivo del Consejo del Comité de Áridos Reciclados.
    - Consejero delegado de Tecnología y Reciclado, Tecmovil y Alcores Recicla.
    - Gerente de Ingeniería de 3 Recycling.
    - Presidente de SACO2, compañía especializada en membranas para bolsas de plástico.
- **Secretario General**: **David Sierra**, autónomo y Presidente del clúster de empresas de residuos y economía circular de Extremadura. Es licenciado en Ciencias Ambientales, contando con másteres en Gestión de Residuos y Prevención de Riesgos Laborales. Comienza su andadura profesional como técnico del Laboratorio de Tomates del Guadiana, y educador ambiental del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena.

Estructura

- La **Asamblea de Socios** se encarga de aprobar la gestión de la Junta Directiva; examinar y aprobar los presupuestos y cuentas anuales; fijar las cuotas de los socios, y aprobar la remuneración de los miembros de la Junta, entre otras funciones.

- La **Junta Directiva** está conformada por el Presidente y los delegados de las distintas zonas geográficas de España. Ésta dirige las actividades sociales y lleva la gestión económica y administrativa de la asociación, ejecutando los acuerdos de la asamblea, sometiendo a aprobación los balances y cuentas anuales, y nombrando delegados para determinadas actividades.

Inversión en Asuntos Públicos

Sus costes anuales, según el portal de transparencia de la Comunidad de Madrid, son de 55.000 euros.

Resumen de actividad

La Asociación Española de Reciclaje de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) apoya a las empresas del sector del reciclado.

Al ser una entidad que fomenta el reciclaje en la industria de la construcción y demolición, la sostenibilidad es algo intrínseco a su actividad. La asociación realiza múltiples informes, planes de protección medioambiental y economía circular, propuestas legislativas… para impulsar el reciclaje en el sector en el que opera.

En la actualidad, está interesada por la Ley 7/2022 del 8 de abril, de Residuos y Suelos Contaminados para

una Economía Circular; así como por todo lo relacionado con los áridos reciclados y la protección ambiental.

Asociación Española de Recicladores Recuperadores de Papel y Cartón (REPACAR)

Quién es quién

- **Presidente**: Manuel Fernández Álvarez, Director General de DEFESA. Manuel Fernández lleva 47 años trabajando para el Grupo Defensa, en el que ocupa varios puestos: Gerente, Director General y Director Ejecutivo. Paralelamente, en el año 2019 es nombrado presidente de REPACAR. Por último, destaca su formación como perito mercantil en la Escuela de Comercio.

- **Vicepresidente Primero: Javier Montero Sánchez,** Director General de Marepa, S.A.

- **Vicepresidente Segundo: Francisco J. Donoso Lafuente.** Donoso empieza trabajando como Director General en Reciclajes DOLAF en 1992, puesto que ocupa hasta 2011. Entre 2012 y 2014, asume la presidencia de la Asociación Española de Destrucción de Información. Durante 14 años, es Vicepresidente de la División de Papel de la Oficina de Reciclaje Internacional (BIR, por sus siglas en inglés), de 2007 a 2021. Se incorpora a REPACAR en el año 2004, asumiendo el cargo de Vicepresidente. Actualmente, también es miembro del Consejo de Administración de la Unión de Empresas de Recuperación, desde 2009; Director Gerente de ALBA Group Spain, desde 2012; y Presidente de la División de Papel del BIR, desde 2021. En lo que a formación se refiere, Donoso es Licenciado en Ciencias Biológicas y Máster en Administración de Empresas por la Universidad Complutense de Madrid.

- **Director General**: Manuel Domínguez Domínguez. Actualmente, es vocal de la Asociación Española de Normalización y de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales. En el año 2010 empieza a trabajar en REPACAR como adjunto a la Dirección y, en 2016, asciende a Director General de la entidad. En cuanto a puestos pasados, Manuel Domínguez ha sido Técnico de Gestión de Residuos en la Fundación para la Investigación y el Desarrollo Ambiental (FIDA), entre 2005 y 2006; en la Universidad Politécnica de Madrid (2006-2007), y en Ecoembes (2007-2010).

  Domínguez es Licenciado en Ciencias Ambientales por la Universidad de Huelva, completando su formación con el Postgrado en Dirección de Asuntos Públicos (Universidad Pontificia de Comillas ICAI-ICADE) y el Programa de Liderazgo Corporativo en Emprendimiento e Innovación (Universidad de Deusto).

- **Tesorero**: **Marcelino Solís González,** Director General de Irmasol, S.A desde 1980.

- **Secretario**: **Jaime Esquirol Carmona,** Director General de Patranser, S.L.

Estructura

- REPACAR cuenta con una **Asamblea General**, formada por sus 95 socios; y una **Junta Directiva,** como gran órgano de gobierno de la Asociación.

Resumen de la actividad

REPACAR, fundada en 1968, es una entidad sin ánimo de lucro, que integra y representa a 115 empresas españolas del sector de la recuperación y el reciclado de residuos de papel y cartón, actuando como interlocutora ante el Gobierno, organismos estatales, organizaciones sindicales, partidos políticos e instituciones nacionales e internacionales.

REPACAR trabaja activamente en Europa para fomentar la actividad del sector, concretamente, de sus miembros asociados.

Como parte de dicha actividad, la asociación busca impulsar la competitividad y la cooperación entre los socios y otras empresas, fomentando el diálogo y las negociaciones. Además, REPACAR divulga información de interés para las empresas del sector, promueve la formación de personal especializado en la gestión de residuos y el reciclaje, analiza problemas en este ámbito y propone soluciones a los mismos ante el gobierno. Un ejemplo de ello fue cuando los gestores de residuos presentaron en el Congreso de los Diputados sus observaciones al Proyecto Ley de Residuos, o la denuncia ante el límite de inversión y creación de empleo en el sector causado por la imposibilidad de suscribir pólizas.

También se realizan numerosas jornadas informativas para mantener a su público al corriente de los temas relacionados con el sector, ofreciendo información a sus asociados para que todas las empresas de este puedan cumplir con las correspondientes exigencias y obligaciones.

Sostenibilidad

La sostenibilidad es una cuestión prioritaria en la estrategia de REPACAR. De hecho, su visión está relacionada con el impulso del crecimiento sostenible de sus asociados y tiene como uno de sus objetivos situar al sector de la recuperación y el reciclaje en el eje de la economía circular. Para ello, realiza propuestas a las administraciones públicas e impulsa iniciativas con el objetivo de concienciar a las empresas del sector y formar a su personal.

Asociación de Empresas Constructoras y Concesionarias de Infraestructuras (SEOPAN)

Quién es quién

- **Presidente: Julián Núñez Sánchez,** desde 2013. Núñez es Ingeniero de Caminos Canales y Puertos por la Universidad Politécnica de Madrid, formación que combina con un MBA por el Instituto de Empresa (IE).

  Asimismo, Núñez también ocupa los siguientes cargos en el mundo asociativo:

  - Vicepresidente y vocal del Comité Ejecutivo y de la Junta Directiva de CEOE.
  - Presidente de la Comisión de Concesiones de la CEOE.
  - Vicepresidente de la CNC (Confederación Nacional de la Construcción).
  - Miembro del Consejo de la Fundación Laboral de la Construcción.
  - Miembro del Consejo Directivo de la Asociación Española de la Carretera (AEC).

  Hasta el 2018, es miembro del Consejo Directivo de IBTTA (Asociación Internacional de Puentes, Túneles y Autopistas de Peaje); y, hasta junio del 2017, Presidente de ASECAP (Asociación Europea de Autopistas de Peaje). Todavía hoy en día representa a SEOPAN en la Asamblea General, la Junta Directiva y el Comité Ejecutivo de ASECAP.

- **Secretario General y responsable de Concesiones, Economía y Estudios: Javier Montero,** desde 2008. Es, además, representante de la Asociación Nacional de Constructores (ANCOP) en la Confederación Nacional de Construcción (CNC).

- **Responsable de Contratación, Técnica e Internacional: María Moreno,** quien lleva 12 años trabajando en diferentes áreas de SEOPAN. Moreno también es miembro de la Comisión Permanente y de la Junta Directiva de la UNE, y del Consejo de Directores de la Asociación Internacional de Puentes, Túneles y Autopistas Entre enero de 2018 y julio de 2020 es miembro del Consejo de Orientación estratégica del ICEX; y, entre septiembre de 2019 y abril de 2022, lo es del Consejo Asesor del Programa INFRALAC, del banco multilateral de desarrollo IDB Invest.

- **Responsable de Innovación, Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales: Carlos Martínez,** desde enero de 2020. Martínez es Director Gerente de la Plataforma Técnica Española de Construcción (PTEC); sin embargo, ha pasado más de 15 años de su carrera profesional como especialista en I+D para Vías y Construcciones, S.A.

- **Responsable del Departamento Jurídico: Carlos Borrego,** abogado especialista en Derecho Administrativo por cuenta propia. Posee una amplia experiencia en defensa ante impagos, y en contratación pública. Asume la Dirección del Departamento Jurídico de SEOPAN en julio de 2021, llegando a la Dirección Jurídica de la CNC. Tanto en representación de la CNC como, posteriormente, de SEOPAN, Borrego viene desempeñando el papel de vocal en diversas comisiones de la CEOE.

- **Responsable de Relaciones Laborales: Francisco Santos,** miembro de la Comisión Ejecutiva de la CNC. Santos ha sido Director Adjunto de la Secretaría General de FCC.

- **Directora de Comunicación: Ana Serrano,** desde diciembre de 2015. Anteriormente, Ana Serrano trabaja en el Departamento de Comunicación de la firma de servicios profesionales KPMG, así como

en la consultora Atrevia y en el Departamento de Prensa Internacional de IFEMA.

Estructura

- El órgano máximo de gobierno de SEOPAN es la **Asamblea General**, integrada por todos sus miembros (tanto asociaciones como empresas individuales). La Asamblea ratifica todos los nombramientos, aprueba las cuentas anuales del ejercicio cerrado y el presupuesto del siguiente; además, fija las cuotas a satisfacer por todos los miembros.

- La **Junta Directiva** es el órgano de gobierno y de representación de SEOPAN, siguiendo las directrices que disponga la Asamblea General. Está constituida por el Presidente de la Asociación, el Secretario y los vocales que, cada dos años, designa la Asamblea General de entre sus socios. Pueden formar parte de ella todos aquellos que reúnan las condiciones marcadas por los estatutos.

- Los **Comités de Construcción, de Concesiones de Infraestructuras y de Tecnología del Agua** representan los intereses de las empresas de la asociación en cada uno de esos ámbitos. Forman parte de ellos el Presidente de la asociación, el Vicepresidente Ejecutivo y las empresas de cada uno de los citados subsectores que designe la Junta Directiva. Para considerar que operan en los subsectores de Construcción o de Tecnología del Agua, al menos el 70% de su facturación tiene que proceder de tal actividad; mientras que, en el Comité de Concesiones, habrá siempre un representante del Grupo 1 de socios, y otro del Grupo 2.

- Para estudiar determinados asuntos de interés, en SEOPAN se forman una serie de **Comisiones Técnicas**, compuestas por representantes de las empresas asociadas:

  - Internacional.
  - Laboral.
  - Fiscal.
  - Jurídica.
  - Comunicación.
  - I+D+i.
  - Prevención de Riesgos Laborales.
  - Maquinaria.
  - Calidad y Medio Ambiente.
  - Tecnología.
  - Índices.
  - Explotación.
  - Tecnología y Marketing.
  - Autovías.

- Los estatutos de SEOPAN distinguen entre **cinco grupos de miembros,** en función de la producción anual facturada en actividades contempladas por la asociación.

- SEOPAN se encuentra entre las organizaciones que establecen un **Código Ético** para sus empresas

asociadas.

Inversión en Asuntos Públicos

En el ejercicio financiero 2021, los costes por actividades de Asuntos Públicos en Bruselas se mantienen por debajo de los 10.000 euros (con sólo 1.196 euros de subvención procedentes del ICEX). Sin embargo, cuentan con el grupo de ingeniería SENER como intermediario, con unos gastos de representación de entre 25.000 y 50.000 euros. En cualquier caso, no deja de ser una reducción considerable de la inversión frente al ejercicio previo, cuando se situaron en la horquilla entre los 50.000 y los 100.000 euros, y SEOPAN disfrutó de subvenciones de 130.675 euros por proyectos europeos.

El presupuesto más reciente publicado por SEOPAN corresponde al año 2019: según dicho documento, se presupuestan 2.570.180 euros para la actividad de la organización, de los que 377.000 se destinaron a "Asociacionismo y servicios externos"; y 249.000 a "Estudios eternos y gastos diversos"[74]. Asimismo, en el año 2018, los activos de SEOPAN ascienden a 957.000 euros[75]. Ese mismo año, el Ministerio de Economía concede una subvención a SEOPAN de 15.743 euros[76]. De acuerdo con los Registros de Transparencia de Madrid y Cataluña, su volumen es estable a lo largo de diferentes ejercicios, manteniéndose de forma sostenida en los 2,6 millones.

Resumen de actividad

SEOPAN nace en 1957 con el objetivo de promover de forma activa la inversión en infraestructuras y el impulso de los proyectos de colaboración público-privada, como elementos decisivos para la competitividad y crecimiento económico en España.

El objetivo básico de SEOPAN es promover la inversión público-privada en infraestructuras; en consecuencia, defiende dicha iniciativa privada, la economía de mercado y la libertad de empresa en los sectores de infraestructuras, protegiendo ante las administraciones los intereses de sus empresas asociadas. En el 2014, SEOPAN se fusiona con ASETA (Asociación de Sociedades Españolas Concesionarias de Autopistas, Túneles, Puentes y Vías de Peaje) y ATTA (Asociación Tecnológica para el Tratamiento de Agua).

Debido a su trabajo en los mencionados ámbitos, en el Registro de Transparencia de la UE declara su interés por las siguientes normativas:

- Directiva 2014/23/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014, relativa a la adjudicación de contratos de concesión.
- Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014, sobre contratación pública y por la que se deroga la Directiva 2004/18/CE.
- Directiva 2014/25/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014, relativa a la contratación por entidades que operan en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales y por la que se deroga la Directiva 2004/17/CE.

Asimismo, en Bruselas participa en el Grupo de Expertos de la Comisión sobre Telepeajes, y en el de Movilidad Cooperativa, Conectada, Automatizada y Autónoma. Otros intereses reseñables de SEOPAN abarcan la Directiva Marco del Agua; acuerdos comerciales como el tratado de libre comercio TTIP; los instrumentos del mercado de contratación pública, y la Estrategia de Movilidad Sostenible e Inteligente. A todas estas preocupaciones hay que añadir la subida de precios de las materias primas (de hecho, reclaman nuevas medidas de reequilibrio contra el alza de precios más allá del Real Decreto de medidas excepcionales aprobado), y los esfuerzos por la recuperación económica. En general, defienden los beneficios del modelo

74 https://seopan.es/wp-content/uploads/2019/04/Presupuesto-de-SEOPAN-para-2019.pdf
75 https://seopan.es/wp-content/uploads/2019/04/ANEXO-6-Auditoria-Deloitte-2018.pdf
76 https://seopan.es/wp-content/uploads/2019/04/ANEXO-2-Memoria-2018-Y-Notas-explicativas-del-Balance-.pdf

de concesiones en la gestión de carreteras, frente al modelo totalmente público: defienden que supone más incentivos a la innovación y menos costes de transacción para las arcas de las administraciones.

Por otro lado, SEOPAN tiene convenios de colaboración en vigor con las siguientes entidades:

- CC. OO. y UGT, para el Acuerdo Marco sobre Seguridad y Salud Laboral en Construcción.
- la Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria (FENIN), para realizar proyectos de construcción y concesión en el sector de la salud.
- la Fundación ONCE, para mejorar la adaptación de las infraestructuras a las personas con discapacidad.
- la asociación DigitalEs, para campañas informativas y programas de formación sobre la transformación digital de la economía.

Sostenibilidad

SEOPAN es consciente del impacto de sus empresas asociadas en la economía y el medio ambiente. Impulsar la protección de este último forma parte del Código de Conducta de la asociación. Así, las compañías que integran SEOPAN se comprometen a incorporar criterios medioambientales en todos sus procesos constructivos, desde la planificación inicial hasta el abandono de la ubicación. Son compromisos concretos en este ámbito la adaptación sistemática a la normativa aplicable y la implantación de criterios de eficiencia, y la vinculación de proveedores y subcontratistas. Además, también se comprometen a realizar actividades de I+D+i que mejoren los procesos de gestión ambiental pertinentes.

Paralelamente, SEOPAN abraza los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) sobre el agua, al igual que todos aquellos aspectos de las infraestructuras que contribuyan a la reducción de emisiones.

Sociedad Española de Geriatría y Gerontología (SEGG)

Quién es quién

- **Presidente: José Augusto García Navarro,** Director General del Consorcio de Salud y Social de Cataluña (CSC). Previamente, pasa más de 15 años en el Grupo SAGESSA, del que también ha sido Director General y en el que, a su vez, dirige varios hospitales. Además de ser licenciado en Medicina con especialidad en Geriatría, García Navarro es diplomado en Gestión Clínica por EADA; en Gestión de Servicios Sanitarios por ESADE, y en Liderazgo y Gestión de Equipos por la Universidad de Barcelona. También ha participado en el Programa de Alta Dirección de Empresas del IESE.

- **Vicepresidente de Geriatría: Nicolás Martínez Velilla,** Jefe del Servicio de Geriatría del Complejo Hospitalario de Navarra. Martínez compagina su actividad asistencial con el desarrollo de proyectos de investigación en Navarrabiomed. Además, desde enero de 2022, es Director Científico del Instituto de Investigación Sanitaria de Navarra (IdiSNA)

- **Vicepresidenta de Gerontología: Lourdes Bermejo García,** profesional autónoma del *coaching* organizacional y la atención a personas en situación de dependencia o cronicidad. Es licenciada en Ciencias de la Educación por la Universidad Complutense de Madrid; doctora en esta misma materia por la UNED, y Diplomada en Gerontología Social por la Sociedad Española de Geriatría y Gerontología (SEGG). Además, está habilitada para ejercer como educadora social.

- **Secretaria General: Mª Teresa Vidán Astiz,** Jefa de Sección Clínica en el Servicio de Geriatría del Hospital General Universitario Gregorio Marañón (Madrid); y profesora asociada de Medicina en la Universidad Complutense. En el pasado, también ha sido vocal clínica en la sección de Cardiología Geriátrica de la Sociedad Española de Cardiología.

- **Tesorera: Maribel Galva Borrás**, médico geriatra en la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de Sevilla, trabajando actualmente en la residencia pública Heliópolis. Se licencia en medicina por la Universidad Autónoma de Barcelona, sacándose la especialidad de Geriatría en la unidad docente que existía en el Hospital Macarena de Sevilla.

- **Vocal de la Sección Clínica: Francisco Tarazona Santabalbina,** consultor senior de la Unidad Ortogeriátrica de la Hamad Medical Corporation. Tarazona es miembro de los consejos editoriales de numerosas revistas de prestigio sobre cirugía, geriatría y gerontología.

- **Vocal de la Sección de Ciencias Sociales y del Comportamiento: Raúl Vaca Bermejo**, Coordinador Técnico de la Fundación Edad&Vida. El de Vaca es un perfil muy orientado hacia la investigación desde sus inicios.

- **Vocal de la Sección Biológica: Dámaso Crespo Santiago,** profesor del Departamento de Anatomía y Biología Celular de la Universidad de Cantabria, en el área de Histología.

Estructura

- La **Asamblea General** es el máximo órgano de la SEGG, quedando compuesta por todos los miembros de la sociedad. Ahora bien, sólo los socios numerarios y honoríficos tienen derecho a voto.

- La SEGG cuenta con dos tipos de convocatoria de la **Junta Directiva:**

- la de carácter ordinario está compuesta por los responsables anteriormente reseñados, más el Vicesecretario.
- en la de carácter plenario, participa un vocal por cada comunidad autónoma; y, con voz pero sin voto, el director de la *Revista Española de Geriatría y Gerontología*, y el de la sociedad en Internet.

- El Presidente, los dos Vicepresidentes, el Secretario y el Tesorero de la SEGG conforman la **Comisión Permanente.** Esta comisión se encarga de tramitar los acuerdos de la Junta Directiva, coordinando el funcionamiento administrativo de la SEGG y realizándole propuestas de contratación.

- La SEGG sigue la normativa de la Asociación Internacional de Gerontología (IAGG), al distribuir su estructura en **tres secciones específicas:** Clínica, Biológica, y de Ciencias Sociales y del Comportamiento. Cada una de ellas presenta a su vez numerosos grupos de trabajo.

- Todos los **cargos de la SEGG** tienen una duración de tres años, y las candidaturas a principales responsabilidades necesitan un mínimo de avales del 10% de los miembros numerarios.

Inversión en Asuntos Públicos

En el Registro de Transparencia de la Comunidad de Madrid, la SEGG declara unos costes anuales de 350.000 euros.

La SEGG, junto con la Confederación Española de Organizaciones de Mayores (CEOMA), gestiona el proyecto “Vivir mejor en casa”, subvencionado con 2.699.034,84 euros por el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Resumen de actividad

La SEGG es, ante todo, una sociedad científica. Sus objetivos básicos pasan por contribuir al avance del conocimiento sobre el proceso de envejecimiento humano, agrupando a investigadores y profesionales que lo aborden y generando mejoras en la calidad de vida de los mayores. Para ello, la SEGG colabora con todo tipo de organizaciones públicas y privadas, ya sean sanitarias, sociales, empresariales, sindicales… También defiende unos mejores sistemas de atención y formación en las disciplinas geriátricas.

Asimismo, la SEGG es otra de las organizaciones que defienden el derecho de las personas dependientes a recibir una atención libre de sujeciones físicas y químicas; en este sentido, exige el compromiso formal de los centros residenciales. En general, desde la SEGG recuerdan que las personas mayores también tienen derechos. Respecto a las personas cuidadoras, la SEGG recuerda a las instituciones que el envejecimiento requiere ser tenido en cuenta en los presupuestos y, en general, en la política fiscal, invirtiendo en la formación de cuidadores no profesionales y en la capacitación de otros muchos perfiles. En lo relativo al coronavirus, advierten contra la rápida normalización, y cómo puede poner en riesgo a las personas vulnerables precisamente en un momento en el que volvían a aumentar los casos en residencias.

Paralelamente, el proyecto “Vivir Mejor en Casa” de la SEGG y CEOMA persigue una mejora en la calidad de la atención domiciliaria, a través de la modernización de los servicios sociales y de los modelos de cuidado a personas. El proyecto está incluido en la agenda de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. Sus dos grandes ejes son:

- el retraso del ingreso en residencias al mejorar la atención domiciliaria, poniendo en foco en 30 grandes municipios españoles.
- incrementar la contratación de personas en paro para que se incorporen al sector de la dependencia.
- favorecer el perfil de cuidador no profesional y su convivencia con el de aquellos cuidadores que sí

han recibido formación más específica.

La SEGG es miembro fundador de las siguientes organizaciones:

- la Asociación Internacional de Gerontología (IAGG).
- la Sociedad Europea de Medicina Geriátrica (EUGMS por sus siglas en inglés, una organización muy interesada en las convocatorias de proyectos de investigación H2020 de la UE; y, por supuesto, en la Alianza Europea de Innovación en el Envejecimiento Activo y Saludable).
- la Federación de Asociaciones Científico Médicas (FACME).

Recientemente, la SEGG acaba de firmar un convenio de colaboración con la Sociedad Española de Medicina Preventiva, Salud Pública y Gestión Sanitaria (SEMPSPH), para el desarrollo de proyectos relacionados con la prevención clínica en personas mayores, y la prevención del envejecimiento acelerado.

Asociación Nacional de Perfumería y Cosmética (STANPA)

Quién es quién

- **Presidenta: Verónica Fisas,** propietaria y Consejera Delegada de Natura Bissé, una compañía que empieza como un negocio familiar y, en la actualidad, cuenta con más de 3.500 puntos de venta en todo el mundo.

- **Vicepresidentes:**

  - **Marc Puig,** (ver ficha del Instituto de la Empresa Familiar).

  - **Juan Matji,** Presidente de Cantabria Labs. Matji acumula toda una carrera de más de 30 años en dicha organización, desde que entrara como Director Comercial en 1989. Es Consejero Delegado desde 1994, y ocupa la Presidencia desde junio de 2018.

- **Directora General: Val Díez,** desde febrero de 2007. En el transcurso de estos 15 años, Díez se ha incorporado también a los Comités Ejecutivos de CEOE y CEPYME (en enero de 2015); y al Consejo Estratégico del ICEX (desde julio de 2020). Además, entre 2010 y 2020, Díez es la Vicepresidenta de la federación Cosmetics Europe. Además, entre 2004 y 2006, dirige la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, dependiente por entonces del Ministerio de Sanidad y Consumo.

- **Secretario: Javier López Zafra** (ver ficha de AEA).

- **Tesorera: Ana María Morales,** Directora General de Beiersdorf en España. Beiersdorf es una compañía especializada en productos para la piel, para la que Morales lleva trabajando más de 26 años. En ella, ha ocupado puestos en el área de Desarrollo de Mercados y como Directora de Ventas, entre otros.

- **Director de Conocimiento y Estudios de Mercado: Óscar Mateo,** desde enero de 1996. Mateo es licenciado en Psicología por la Universidad Pontificia de Comillas, donde también realiza su Máster en Recursos Humanos.

- **Directora de Comunicación: Clara Pi,** desde marzo de 2015. Previamente, Pi pasa 13 años como responsable o Directora de Comunicación de la FIAB; y, antes de entrar en dicha federación, otros cuatro años (entre 2001 y 2005) como responsable de Comunicación de la Asociación Nacional de Aguas Envasadas (ANEABE). Es licenciada en Periodismo por la Universidad Complutense de Madrid.

- **Director Legal y de Sostenibilidad: Jorge López,** desde octubre de 2020. Antes de entrar en STANPA, este abogado trabaja en los despachos de Eversheds Sutherland, MVA y Garayar Asociados.

Estructura

- Junto a los cargos de Presidenta, Vicepresidentes, Tesorera y Secretario, en la **Junta Directiva** de STANPA participan 16 vocales (cada uno en representación de alguna de las empresas miembro) más la Directora General.

- Para gestionar el día a día de la organización siguiendo las orientaciones de la Junta, el **Equipo Directivo** (bajo la supervisión de la Directora General) cuenta con responsables específicos de los siguientes departamentos:

- Dirección Científico-Técnica.
- Internacional y de Innovación.
- Conocimiento y Estudios de Mercado.
- Comunicación.
- Legal y Sostenibilidad.
- Programa “Ponte Guapa, Te Sentirás Mejor”.
- Desarrollo de la Academia del Perfume.

- De esta organización dependen otras dos instituciones: la **Fundación STANPA** y la **Academia del Perfume**. En la Fundación STANPA, además de la propia asociación, están involucradas otras 18 compañías del sector y 15 entidades colaboradoras. Se dedica a ayudar a las mujeres con cáncer a recuperar su imagen y su autoestima. Por su parte, la Academia del Perfume es una fundación cultural de carácter divulgativo, que entrega los Premios a los Mejores Perfumes del Año.

- STANPA cuenta con un **Consejo Asesor en Innovación**, integrado por personalidades como Fuencisla Clemares, Directora General de Google España y Portugal; o Alicia RIchart, la Directora General de DigitalES, entre un total de 15 profesionales.

Inversión en Asuntos Públicos

Los costes anuales de esta organización por actividades atribuibles al ejercicio del *lobbying* en Bruselas se sitúan entre los 10.000 y los 25.000 euros en el ejercicio financiero de 2020, según declara la propia STANPA en el Registro de Transparencia de la UE. En el de la Comunidad de Madrid, declaran unos costes anuales de 10.000 euros (su ficha se encuentra actualizada a marzo de 2021).

Resumen de actividad

La actual organización STANPA comienza su andadura en 1934, como la “Junta de Perfumería y Afines de la Cámara Oficial de Industrias de Barcelona”. Tras pasar por diversas fórmulas, en la actualidad representa a un sector compuesto por pymes en un 84%, y con un crecimiento superior al 20% anual en las categorías de perfumes y cosmética de color[77].

Sus principales áreas de interés abarcan todo lo relativo al etiquetado de los productos, de acuerdo con el artículo 19 del Reglamento de Cosméticos. Dicho etiquetado debe incluir información como el nombre y contacto del responsable de comercializar los perfumes, ingredientes, contenido nominal, precauciones a adoptar para su manipulación, función del producto, etc. Igualmente, en los productos cosméticos STANPA se encuentra con toda una normativa a respetar sobre información de su protección solar.

La asociación manifiesta igualmente su compromiso contra la investigación de cosméticos con animales, y en la lucha contra las falsificaciones.

Mientras tanto, la Directora General de STANPA, Val Díez, acaba de ser nombrada en abril de 2022 presidenta del nuevo Comité UNE CTN 194 de Igualdad de Género, desde el que colaborar en la creación del primer estándar mundial en esta área para todas las compañías[78].

Además de su participación en CEOE y CEPYME, en el ámbito europeo STANPA pertenece a la federación Cosmetics Europe. Dicha organización toma parte en el Grupo de Expertos sobre Productos Cosméticos y colabora como observadora con el grupo de las Autoridades Competentes para Productos Biocidas. Asimismo,

77 https://www.stanpa.com/sector-en-cifras/sector-cosmetico-espana/
78 https://www.stanpa.com/notas-prensa/val-diez-dg-de-stanpa-presidira-el-nuevo-comite-une-establecido-para-crear-el-primer-estandar-mundial-en-igualdad-de-genero/

contribuye a consultas públicas sobre el registro, evaluación, autorización y restricción de químicos. También se ha involucrado en la consulta sobre el etiquetado de alergenos en los perfumes.

Sostenibilidad

STANPA manifiesta su compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, siendo miembro de las siguientes organizaciones que contribuyen a la economía circular y el reciclaje de plásticos: Ecoembes, Plataforma de Envases y Sociedad, Packnet y Ecovidrio. Ha realizado propuestas en torno a la Directiva de Plásticos de un Solo Uso, para tratar de reducirlos en el medio marino y las costas; pero también ha colaborado con la ECHA (Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas, por sus siglas en inglés) en la propuesta de restricción del uso intencionado de microplásticos, de manera que se limite su impacto en el ser humano a través de la cadena trófica, y, por supuesto, a través de Cosmetics Europe, ha participado en las modificaciones de la Directiva de Envases y Residuos de Envases; y de la Directiva Marco de Residuos.

Asimismo, para ofrecer indicaciones a las empresas del sector, la organización editó una “Guía para la Declaración de Envases de Productos de Perfumería y Cosmética 2019”.

Además, el etiquetado debe incluir símbolos medioambientales como el llamado “Punto verde”, que refleja el cumplimiento por parte del fabricante de la Ley de Envases y Residuos de Envases (los miembros de STANPA lo hacen con ayuda de Ecoembes y Ecovidrio); el anillo de Möbius, un símbolo voluntario para indicar que los envases pueden ser reciclados, e información sobre el tipo de plásticos empleados.

Paralelamente, Cosmetics Europe contribuye a la hoja de ruta sobre la Regulación de los Productos Cosméticos, de acuerdo con la Estrategia europea para la Sostenibilidad de los Productos Químicos; también se involucra en la hoja de ruta sobre el Plan de Acción para una nueva Economía Circular, y participa en el grupo de expertos sobre Reivindicaciones Medioambientales.

Asimismo, Cosmetics Europe cuenta con el proyecto “Green in Action”, una iniciativa de sostenibilidad mediante la que sus integrantes se comprometen a la reducción de las emisiones, las fuentes sostenibles de materias primas, la reducción del uso de plásticos y los consejos a los consumidores para cuidar el medio ambiente.

Asociación de Empresas Tecnológicas Españolas de Defensa, Aeronáuticas y Espacio (TEDAE)

Quién es quién

- **Presidente: Ricardo Martí Fluxá,** diplomático y abogado, Secretario de Estado de Seguridad entre 1996 y 2000, y jefe de protocolo de la Casa del Rey de 1992 a 1996. Martí desarrolla toda una carrera en la administración pública y en embajadas, pasando igualmente por la presidencia de empresas como la Sociedad de Previsión de Riesgos Laborales, Ibersecurities, Marco Polo Investments, el Grupo Tomás Pascual... También ha presidido patronatos como el del Museo Reina Sofía. Entre otras distinciones, cuenta con la Gran Cruz de la Orden de Isabel La Católica.

- **Vicepresidenta de Seguridad: María de la Malla Labat**. Esta ingeniera nuclear es *Key Account Manager* de Tecnobit, empresa de componentes aeroespaciales perteneciente al Grupo Oesía. Después de ocupar diversos puestos de responsabilidad del Ministerio de Defensa, entre 1997 y 2016 es Gerente de Indra.

- **Vicepresidente de Aeronáutica: Alfredo Martínez Menéndez**, Director de Relaciones Institucionales de Airbus. En dicho departamento, comienza centrándose en las responsabilidades de Financiación Pública y Soporte de Negocio.

- **Vicepresidente de Defensa:** Ángel de Álvaro, Secretario General de GDELS Santa Bárbara Sistemas desde el 2019, tras entrar como consejero delegado en enero de 2009. En GDELS, sus funciones se centran en las áreas de *compliance*, Asuntos Públicos, planificación legal y contratación con las administraciones, por nombrar las más relevantes. Aunque ostenta esta vicepresidencia desde junio de 2021, en realidad es miembro de la Junta Directiva de TEDAE desde septiembre de 2013.

- **Vicepresidente de Espacio: Jorge Potti**, Director General de Espacio de GMV. Potti asume esta Vicepresidencia en 2016. Es ingeniero superior aeronáutico por la Universidad Politécnica de Madrid, entrando en GMV en 1986. Entre 1996 y 2001, se encarga de su unidad de Centros de Control de Satélites entre 1996 y 2001, y del Departamento Comercial durante los ocho años siguientes.

Estructura

- Como máximo órgano de gobierno y representación de la asociación, la **Asamblea General** está constituida por todos los asociados de TEDAE. Se reúne de manera ordinaria al menos una vez durante el primer semestre del año.

- La Asamblea controla a la **Junta Directiva**, formada por un presidente, los vicepresidentes sectoriales, el secretario y un mínimo de 14 vocales, procedentes de los socios numerarios. Para la elección de los vocales, los asociados se dividen en **tres colegios electorales**:

    - el Colegio A (ocho vocales) lo componen las empresas originariamente promotoras de TEDAE, y las que son al menos seis veces más grandes que una pyme (según los criterios de la Comisión Europea).

    - al Colegio B (tres vocales) pertenecen las empresas cuyas cuotas superen el 50% del presupuesto de TEDAE, de entre las organizaciones no contempladas en el Colegio A.

  El resto de socios numerarios se quedan en el Colegio C, con otros tres vocales.

- TEDAE cuenta con **tres tipos de socios:**
  - los **numerarios** son aquellas sociedades que se dedican a las actividades de defensa, seguridad, aeronáutica o espacio.
  - los **emprendedores** son las sociedades de reciente creación que caben en la definición de microempresas.
  - los asociados **colaboradores** desean aportar su experiencia para contribuir a los fines de la asociación.
  - los **miembros de honor** lo son por su prestigio o contribuciones de relevancia, concediéndose la distinción por acuerdo de la Junta Directiva.
- Paralelamente, aquellas empresas cuyo tamaño es seis veces más grande que lo que marca la Comisión Europea como definición de una pyme, participan en el **Consejo Asesor** (junto con otras dos organizaciones de tamaño medio o pequeño). El Consejo Asesor ejerce las funciones de representación institucional ante los poderes públicos.
- Para consensuar las posiciones de los asociados, TEDAE se compone de numerosos comités y grupos de trabajo. Estos órganos emiten borradores de documentos y recomendaciones a la Junta Directiva y a **cuatro comisiones,** que lideran las iniciativas de TEDAE en sus respectivos ámbitos:
  - Defensa.
  - Seguridad.
  - Aeronáutica.
  - Espacio.
- El **Presidente** de TEDAE lo es a la vez de los tres grandes órganos: La Asamblea General, la Junta Directiva y el Consejo Asesor.
- TEDAE se encuentra entre las organizaciones que han adoptado su propio **Código Ético y de Buen Gobierno**, y publica la revista *Espacio*.

Inversión en Asuntos Públicos

La estimación de los costes anuales por actividades de Asuntos Públicos que TEDAE declara en el Registro de la UE es inferior a 10.000 euros (para el ejercicio financiero 2020). Al mismo tiempo, en el Registro de Transparencia de la Comunidad de Madrid declara no tener coste alguno derivado de acciones de Asuntos Públicos.

Resumen de actividad

En primer lugar, TEDAE defiende la inversión en seguridad y defensa como una forma de crear empleo al mismo tiempo que se garantizan las libertades de la ciudadanía.

Además de atender a todas las normativas y mecanismos que facilitan la exportación de material de seguridad y defensa, TEDAE presta especial atención al desarrollo de partidas presupuestarias que afecten a sus asociados, por parte de administraciones de todos los niveles; y a las políticas de adquisición de los citados materiales.

A nivel europeo, junto con los fondos de Recuperación y Resiliencia y todo lo relacionado, los siguientes planes de seguridad y defensa ocupan buena parte de la labor de Asuntos Públicos de TEDAE:

- Estrategia Global Europea de Defensa y Seguridad.
- Programa Marco Horizonte Europa.
- Estrategia Europea de Seguridad.
- Estrategia de la Ciberseguridad en Europa.
- COSME (el programa europeo para la competitividad de las pymes).
- Estrategia de Seguridad Marítima.
- Directivas de Defensa, Contratación y Exportación.

TEDAE considera el Fondo Europeo de Defensa (FED) como una gran oportunidad para la industria española, que ha enviado numerosas propuestas a evaluación. A través de este fondo, la UE lanza convocatorias para apoyar proyectos de investigación y desarrollo en el sector industrial de la defensa. Paralelamente, TEDAE desea que continúe el Plan Tecnológico Aeroespacial, para ayudar a modernizar las empresas del sector aeronáutico, al mismo tiempo que se digitaliza su cadena de suministro.

En esta misma línea, el Aerofondo es una herramienta con 100 millones de euros, para ayudar a las empresas del sector aeronáutico en situación de necesidad tras la crisis desatada por la pandemia. TEDAE también apoya el Plan Tecnológico Aeronáutico, con 160 millones de euros procedentes de los fondos "Next Generation", para programas de investigación, desarrollo e innovación. En general, TEDAE mostró su preocupación por el impacto de la pandemia en la cadena de valor de la industria de defensa, haciendo un llamamiento al Ministerio para la preservación de las cadenas de suministro y las capacidades tecnológicas. Asimismo, pedía inversión de otros ministerios que no fueran únicamente el de Defensa.

A través de sus diferentes órganos, TEDAE colabora con el Instituto de Comercio Exterior (ICEX) y el Plan Anual de Internacionalización de la Industria de Defensa.

Sostenibilidad

A modo divulgativo, TEDAE ofrece contenidos con los que refleja la contribución de estas industrias al estudio del planeta. Por ejemplo, la existencia de satélites fundamentales para el programa Copernicus de la UE, con los que monitorizar la evolución de la temperatura terrestre.

Unión de Asociaciones de Estanqueros de España

Quién es quién

- **Presidenta: Elena Viana,** Presidenta de la empresa Gestora de Servicios para Estancos, S.L., empresa a través de la cual se ofrece una aplicación y una web con la que el consumidor puede localizar su estanco más próximo, y comunicarse con el estanquero. Asimismo, Viana administra una expendeduría en Guadalajara.

- **Vicepresidente: José Gómez Muñoz,** gerente de expendeduría en Valencia desde septiembre de 2010, y Presidente de la Asociación de Estanqueros de Valencia desde noviembre de 2018.

- **Secretario General: Edgar Gasol Rivera,** consejero y secretario de Gestora de Servicios para Estancos, S.L.

- **Tesorera: Esperanza García de los Salmones,** quien regenta una expendeduría en la calle San Fernando, de Santander. Es la Presidenta de la Asociación de Expendedores de Tabaco y Timbre de Cantabria.

- **Consejera del Área Institucional: Salomé Ibáñez Baquedano,** responsable de la Expendeduría nº1 de la localidad de Zizur Mayor, próxima a Pamplona. Esta abogada es la Presidenta de la Asociación de Expendedores de Tabaco y Timbre de Navarra, y representa a la Unión de Estanqueros de España en la Confederación de Detallistas de Tabaco Europea (CEDT).

Estructura

- La Unión de Asociaciones de Estanqueros de España es una **federación** que reúne a las diferentes **asociaciones provinciales.**

- El **Consejo Directivo** dirige el día a día de la organización. Son las asociaciones provinciales las que eligen al equipo que conforma este Consejo (los cargos ya mencionados más los consejeros de las respectivas áreas), por un periodo de cuatro años.

- Mensualmente, la Unión de Estanqueros publica su propia revista: ***Mundo Estanco.***

Inversión en Asuntos Públicos

En el año 2019, los costes anuales atribuibles a actividades de Asuntos Públicos en Bruselas se mantienen por debajo de los 10.000 euros.

Resumen de actividad

La Unión de Estanqueros manifiesta su interés por las directivas europeas 2011/64/UE sobre Labores del Tabaco, y 2008/118/CE sobre Impuestos Especiales, así como por toda la regulación relativa al comercio ilícito. En concreto, participa en la consulta pública para la revisión de las normas de la UE sobre impuestos al tabaco.

Naturalmente, esta federación permanece muy atenta a la actividad del Comisionado para el Mercado de Tabacos: en particular, todo lo relativo al Real Decreto 748/2014, el cual regula la adquisición o alquiler de máquinas expendedoras; y a la Circular 1/2015, sobre actividades promocionales en las expendedurías. Por ejemplo, el mobiliario no puede mostrar símbolos de marcas comerciales, y, en general, en la visibilidad se

deben respetar las cuotas de mercado de cada operador. En cualquier caso, a través de su revista *Mundo Estanco*, la asociación ha ofrecido un *Manual Jurídico del Tabaquero*, con toda la legislación clave. Dentro de esta estructura normativa, podemos destacar:

- la Ley 13/1998, de 4 de mayo, de Ordenación del Mercado de Tabacos y Normativa Tributaria.
- el Real Decreto 1199/1999, de 9 de julio, por el que se desarrolla la Ley 13/1998, de 4 de mayo, de Ordenación del mercado de tabacos y normativa tributaria, y se regula el estatuto concesional de la red de expendedurías de tabaco y timbre.
- la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco.
- el Real Decreto 579/2017, de 9 de junio, por el que se regulan determinados aspectos relativos a la fabricación, presentación y comercialización de los productos del tabaco y los productos relacionados.

La lucha contra el comercio ilícito y el contrabando es una constante de su actividad, llegando a debatirlo recientemente en el Foro Europeo de Estanqueros. En general, el gremio reivindica el estanco como garantía de cercanía del acceso al suministro. De hecho, desde este año, la Unión de Estanqueros ha arrancado una colaboración con el Ministerio de Sanidad y el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, para dar respuesta a las denuncias a través de un canal oficial.

Además, la Unión de Estanqueros desarrolla un programa informático para la gestión de las ventas de las expendedurías, llamado “Gestanco TPV”. Asimismo, esta federación participa en el Comité Ejecutivo de la Confederación Europea de Detallistas de Tabaco (CEDT); también forma parte de la Mesa del Tabaco.

Sostenibilidad

Los compromisos con la sostenibilidad de la Unión de Estanqueros proceden básicamente de su participación en la Mesa del Tabaco, sumándose así a las iniciativas indicadas en la ficha de la citada organización: la campaña de recogida de basura, la de concienciación sobre las repercusiones de tirar colillas al suelo, etc. En este último caso, los estancos juegan un papel fundamental en la difusión a través de sus establecimientos.

Grupos de interés social

Asociación de Afectados de Neurofibromatosis (AANF)

Quién es quién

- **Presidente: Miguel Ángel Granados,** jefe de Departamento en el Centro de Formación Técnica del colegio Loyola, de los Salesianos (en Aranjuez -Madrid), desde septiembre de 2010.

- **Vicepresidenta: Sabrina Morais Silvera.** Abogada con su propia empresa (Morais Abogacía & Consultoría Internacional). Tiene despachos tanto en Madrid como en Brasil, Inglaterra, Portugal, Francia y España. Está especializada en Derecho Internacional. Es Doctora en Derecho Público por la Universidad Católica de Sao Paulo, y por la Universidad Complutense.

- **Secretaria: Aránzazu Montiel García**

- **Tesorero: Antonio García**

- **Directora Técnica: Teresa Tejero Amoedo,** desde septiembre de 2021. Anteriormente, fue Directora Gerente de la Asociación de Enfermos de Hidrosadenitis (ASENDHI), entre diciembre de 2015 y agosto de 2021, tras haber pasado por la Fundación Mensajeros de la Paz y la Coordinación General de la Fundación "Ciudad de la Esperanza y Alegría"

Estructura

- La **Asamblea General** es el órgano máximo de gobierno de la asociación. El Presidente lo es tanto de las sesiones de la Asamblea General, como de las de la Junta Directiva. Representa a la organización ante cualquier organismo, y dirige las deliberaciones.

- La **Junta Directiva** está compuesta por el Presidente, la Vicepresidenta, la Secretaria, el Tesorero y dos vocales. Gestiona y administra el día a día de la asociación. La Secretaria se encarga de la celebración de las asambleas de socios, de cara a la aprobación de presupuestos y cuentas. Naturalmente, también realiza los trabajos administrativos: expedición de certificaciones, documentación de la entidad, comunicación con las autoridades acerca de la designación de las Juntas Directivas...

- Justo por debajo de ella, pueden existir varias **Comisiones Delegadas.**

- La asociación cuenta con **personal especializado** en neurofibromatosis: un trabajador social, dos psicólogas y una directora técnica, que facilitan y desarrollan programas dirigidos a los afectados y sus familias, así como formación y orientación social.

Inversión en Asuntos Públicos

El total de activos correspondientes al año 2020 era de 451.152,06 euros, con 167.948,04 euros de efectivo y 176.122,91 euros de inversiones financieras[1]. Ese mismo año, obtuvieron 34.774,09 euros de las cuotas de asociados y afiliados; 40.167,80 euros de promociones y captación de recursos, y 47.231,25 euros de subvenciones, donaciones o legados, gastando 19.207,10 euros en servicios profesionales[2].

Según el último dato del Registro de Transparencia de Cataluña, correspondiente al año 2018, el presupuesto total de la asociación fue de 125.700 euros, obteniendo 30.000 euros de fuentes públicas.

1 https://neurofibromatosis.es/pdf/BALANCE%20SITUACION%20AANF%202020.pdf
2 https://neurofibromatosis.es/pdf/CUENTA%20RESULTADOS%20AANF%202020.pdf

Resumen de actividad

La Asociación de Afectados de Neurofibromatosis nació en 1997, con el propósito de contribuir a la mejora de la calidad de vida de los afectados por esta enfermedad. Es la única asociación a nivel nacional dedicada a esta patología. Su objetivo es apoyar a los pacientes y sus familias, mejorando su calidad de vida y minimizando el impacto de esta dolencia. Asimismo, también intenta contribuir a la investigación para encontrar un tratamiento eficaz.

Con este propósito de mejorar la calidad de vida de los enfermos y su autonomía personal, la asociación abarca distintas áreas: la educación, la integración laboral, la asistencia sanitaria, la inclusión social… La atención a los afectados la llevan a cabo mediante el Servicio de Atención y Orientación de la Neurofibromatosis (SAONF), el Servicio de Intervención Psicológica de Neurofibromatosis (SIPNF) y el Servicio de Orientación Social (SOS).

Igualmente, reclaman el acceso a un diagnóstico preciso y asequible, con unidades especializadas en la patología e intervención psicológica y social. Otra área por la que se preocupan es por el bienestar escolar de los niños y adolescentes afectados, tratando de prevenir su fracaso académico; y, por supuesto, en general buscan generar conciencia social sobre el problema. En este sentido, la entidad ofrece bastante información para dar visibilidad a la enfermedad y potenciar el conocimiento de esta.

De cara a este objetivo de divulgación, la asociación publica la revista *Infórmate*. Para ello, se promueve el Mes Internacional de la Fibromatosis, que es el de mayo, con dos días internacionales, el 17 y el 22, motivados por ser esos los números de los cromosomas relacionados con la enfermedad. La asociación busca que las principales instituciones iluminen sus edificios con los colores azul y verde, que se vinculan a esta dolencia. Por otro lado, recientemente ha ofrecido formación acerca de cómo solicitar la ayuda del Ingreso Mínimo Vital[3].

3 https://www.youtube.com/watch?v=USNJgTlL1dU&feature=emb_title

Asociación Bienestar y Desarrollo (ABD)

Quién es quién

- **Presidenta y Directora Técnica: Felisa Pérez,** Presidenta de la Federación Catalana de Drogas (FCD); Vicepresidenta de la red de atención a las adicciones UNAD, y de la Red Iberoamericana de ONG que Trabajan en Drogas y Adicciones (RIOD).

- **Directora: Laura Piñeiro Sanz,** Psicóloga en Aesthesis Psicólogos Madrid. Es Directora de ABD desde 2004, y lleva más de 28 años participando en el mundo de las ONG. Piñeiro se formó en el Programa Ejecutivo para mujeres de la Alta Dirección de ESADE Business & Law School, tras haber estudiado Psicología Clínica en la Universidad Complutense de Madrid y haber ejercido en el Instituto de Formación, Tratamiento en Terapia Familiar Sistémica y Adicciones (ITAD) en 1993. A los tres años se marchó para ocupar el puesto de Coordinadora del Programa de Familia de FERMA (Federación de Asociaciones Europeas de Gestión de Riesgos); y, en el año 2000, asumió el mismo cargo en la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción.

- **Gerente: Àngels Guiteras**

- **Responsable de Comunicación: Enric Guinart,** periodista por cuenta propia. Ha sido responsable de contenidos del periódico *Més Andorra*; periodista deportivo en la revista *CMD Sport*, y Director de del diario *Bondia*.

- **Responsable del área de Drogas: Josep Rovira**, coordinando programas ocupacionales y centros de atención a las drogodependencias, entre otras tareas que también abarcan la mediación intercultural y el abordaje del trabajo sexual.

- **Responsable del área de Inclusión y Pobreza: Mónica Plana,** ex Directora Técnica de la asociación. Anteriormente, fue investigadora sobre Derechos Humanos en la Fundació Francesc Ferrer i Guàrdia

- **Responsable del área Infancia y Familia: Carmen Calafat**

- **Responsable del área de Servicios de Atención Domiciliaria y del área de Discapacidad: Pilar Rodríguez,** desde enero del 2000 en la Unidad Operativa Sociosanitaria de la asociación.

- **Responsable del área de Promoción, Autonomía y Dependencia: Fina Castaño**

Estructura

- La **Asamblea General** es el máximo órgano de gobierno, constituida por todos los socios de la organización. Se reúne una vez al año con carácter ordinario, en los seis meses posteriores al cierre del ejercicio previo; y con carácter extraordinario si así lo solicita la Junta Directiva o una décima parte de los asociados. La Asamblea administra el patrimonio de la asociación para facilitar el cumplimiento de sus fines.

- La **Junta Directiva** asume las competencias que le delegue la Asamblea para dirigir la asociación. Son miembros la Presidenta, un Vicepresidente, un Secretario, un Tesorero y unos vocales de número variable. Es la Junta Directiva la que crea comisiones de trabajo y comités según considere oportuno.

- En estos momentos, la estructura de ABD comprende, por debajo de la Dirección Colegiada, **siete divisiones territoriales** (en seis comunidades autónomas más una división internacional); y **11**

áreas de servicios comunes: la Económico-Financiera, la de Calidad, la de Recursos Humanos, el Departamento Técnico, Sistemas de Información, Drogas, Inclusión y Pobreza, Infancia y Familia, Atención Domiciliaria, Promoción, Autonomía y Dependencia y, por último, Discapacidad.

- ABD distingue entre los siguientes **tipos de socios** (en cualquier caso, en ABD siempre se puede participar como voluntario):
  - activos, personas físicas que pagan las cuotas fijadas por la asamblea general, con posibilidad de ser elegidas para los órganos de gobierno.
  - de contribución especial, que realizan aportaciones patrimoniales, en especie o de algún otro tipo.
  - de honor: personas que han realizado obras distinguidas en el ámbito de la asociación.
- En paralelo a la asociación, ABD cuenta con su propia **fundación**.

Inversión en Asuntos Públicos

Para el ejercicio financiero 2020, ABD declaró en el Registro de la UE un presupuesto total de 20,5 millones de euros, procedente fundamentalmente de subvenciones locales o regionales (casi 20 millones de euros); sólo 53.595 euros procedieron de donativos. Los activos totales de la asociación ABD en 2020 superaban los 14 millones de euros. En su cuenta de pérdidas y ganancias se reflejan 2.157.000 euros de gastos por "servicios exteriores"[4].

Los activos de la fundación en 2020 eran de 1.657.486,82 euros, con ingresos de 214.072,09 euros por donaciones, y 462.704,78 euros por otras fuentes[5].

Resumen de actividad

Se trata de una organización cuyo objetivo es luchar por los derechos de las personas vulnerables a nivel social, acompañándolas en los diferentes momentos de su vida. En el Registro de la UE, describen como temas prioritarios:

- la dependencia y las personas mayores.
- la desigualdad.
- la discapacidad intelectual.
- las drogas.
- la igualdad de género.
- la infancia y la familia.
- los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- la calidad de vida.

Con su actividad, la asociación pretende contribuir a la autonomía de estas personas, dándoles una oportunidad de convivencia social. Algunas de sus acciones son:

4 https://abd.ong/wp-content/uploads/2021/07/INFORME-AUDITORIA-2020-ABD-cast.pdf
5 https://abd.ong/wp-content/uploads/2021/07/CCAA-Informe-auditoria-Fundacion-ABD-ano-2020_compressed.pdf

- el asesoramiento en programas de reducción de pobreza energética.
- la ayuda a personas en exclusión residencial (como los programas de vivienda social).
- las ayudas a personas en itinerarios de inserción social y laboral.
- los programas de migración y protección internacional.
- la formación en salud sexual, prevención de adicciones e igualdad de género para jóvenes.
- la atención en centros de día, residencias y a domicilio.
- el reparto de alimentos.
- los programas de crianza positiva para madres en contexto de riesgo social.
- la atención a víctimas de violencia de género.
- la atención a personas en tratamiento por abuso de sustancias.
- el contacto con personas en prevención de drogodependencia.
- la promoción de la inclusión social de personas con discapacidad intelectual.

La Asociación trabaja con más de 100 entidades y plataformas de la administración y el tercer sector, acumulando numerosos premios por su labor.

ABD tiene presencia en órganos de gobierno de las siguientes organizaciones, por mencionar sólo algunas:

- CEOMA (Confederación Española de Organizaciones de Mayores).
- Euclid Network.
- FCVS (Federació Catalana de Voluntariat Social).
- FEDAIA (Federación de Entidades de Atención a la Infancia y la Adolescencia).
- Forum Salud Mental.
- PINCAT (Plataforma d'Infància de Catalunya).
- RIOD (Red Iberoamericana de ONGs que Trabajan en Drogas y Adicciones).
- UNAD (red de atención a las adicciones).
- CESIDA (Coordinadora Estatal de VIH y Sida).
- Fundación Diversidad.
- Alianza por la Rehabilitación de Viviendas.

Con las Administraciones Públicas , ABD trabaja por la mejora de las condiciones del colectivo de trabajadores

sociales, además de participar en comisiones sobre Acoso Escolar y Familias, y en los Consejos Sociales de grandes ciudades. Incluso a nivel distrital, están presentes en las mesas de Entidades, Participación y Desarrollo Comunitario de zonas como Fuencarral y Tetuán (en Madrid).

Sostenibilidad

La Asociación declara estar comprometida con los ODS, incluyendo su séptimo punto (energía asequible y no contaminante). Para canalizar este compromiso, la entidad participa en iniciativas tanto a nivel nacional como internacional:

- COOLTURISE (lucha contra la pobreza energética a nivel europeo).
- Energía Justa (lucha contra la pobreza energética a nivel nacional).
- el Programa de Activación para el Empleo (PAE) de personas vulnerables y en proceso de regularización, como agentes de eficiencia energética comunitarios.

Associació Catalana per a la Promoció de les Persones amb Sordesa (ACAPPS)

Quién es quién

- **Presidenta: Àngels Videla**, Directora Técnica del Grupo Videla, dedicado a la venta mayorista de pescados, desde enero de 2004. Anteriormente, ocupa diversos cargos como responsable de calidad de alimentos congelados y productos del mar. Es licenciada en Veterinaria por la Universidad Autónoma de Barcelona, contando asimismo con másteres en Nutrición, Tecnología e Higiene de los Alimentos (por la UAB) y en Gestión de Calidad en las Industrias Agroalimentarias (por la UPC).

- **Vicepresidentas:**

  - **María Moñino,** logopeda y maestra de Educación Infantil. Es también la Secretaria de la Federación ACAPPS.

  - **Ana Barrera,** profesional de las finanzas que es miembro de la Comisión de Familias de ACAPPS desde el año 2014; y, en 2018, se incorpora como vocal a la Junta Directiva de FIAPAS.

- **Secretaria: Ariadna Cardelús,** politóloga muy interesada por el mundo de la pedagogía, y diplomada en Estudios Avanzados de Derecho.

- **Tesorero: Joan Solé**, Secretario de la Federación ACAPPS entre 2004 y 2008. Actualmente está jubilado.

Estructura

- ACAPPS es el núcleo de la **Federación ACAPPS**, que aglutina por separado a las divisiones del Vallès y Lleida.

- Todos los miembros de la asociación ACAPPS tienen derecho a participar en su **Asamblea General.** Esta asamblea aprueba el plan de actuaciones y las cuentas de la organización, entre otras muchas cuestiones. Si lo solicitan un 10% de los socios, se puede reunir con carácter extraordinario; en todo caso, se realizará una sesión ordinaria durante el primer semestre del año.

- Los integrantes de la **Junta Directiva** de ACAPPS se aprueban en asamblea electoral. Actualmente, además de las responsabilidades ya indicadas, la integran otros dos vocales. La Junta Directiva se reúne un mínimo de tres veces al año.

- Existen **tres tipos de miembros:**

  - Los **numerarios** son personas que sufran de sordera, sus familiares o amigos.

  - Los **colaboradores** son asociaciones o personas físicas que contribuyan a los objetivos de ACAPPS, aunque no se dediquen directamente a las personas con sordera.

  - Los **miembros de honor** son aquellas personas a las que la Asamblea General reconoce unos méritos y un prestigio especiales.

- ACAPPS tiene su propia **Escuela de Formación** y una **Comisión de Familias,** formada por voluntarios

y una técnica del Servicio de Atención y Soporte a éstas. Otros grupos abiertos en ACAPPS son el de Mujeres con Sordera, y el del Estudiantado Universitario.

Inversión en Asuntos Públicos

Las cuentas de ACAPPS en el Registro de Transparencia de Cataluña datan del 2016. Ese año, reciben financiación pública de departamentos de la Generalitat por valor de 184.575,88 euros, incluido un convenio de 43.000 euros. También en 2016, el presupuesto total que declaran en este registro asciende a 310.850,30 euros, procediendo en su mayor parte de subvenciones (más de 182.000 euros de ese total).

Con unos activos totales de casi 305.000 euros en su balance de 2020, ese año ACAPPS ingresa 382.762,70 euros por subvenciones aplicadas a sus actividades, que se van principalmente a cubrir gastos de personal[6].

Resumen de actividad

Mediante su Observatorio, ACAPPS intenta concienciar sobre las necesidades de las personas sordas que necesitan comunicarse mediante lengua oral. La asociación trabaja en una campaña por las mascarillas transparentes, que les permitan leer los labios, llegando a analizar la funcionalidad de este tipo de mascarillas accesibles. En marzo de 2022, se reúnen con el Subdirector General de Equipamientos Cívicos y Actividades de la Generalitat, consiguiendo que se distribuya el cartel de la campaña por residencias de mayores y otros centros de Barcelona.

En junio de 2020, ACAPPS presenta alegaciones al Código de Accesibilidad de Cataluña, consiguiendo que el Departamento de Derechos Sociales de la Generalitat atienda a muchas de ellas. Sin ir más lejos, los ascensores de las instituciones catalanas deben informar también visualmente de la apertura y cierre de puertas, y no sólo mediante mensaje acústico. Lo mismo sucede en las piscinas públicas: no basta con emitir avisos por megafonía, sino que también quedan obligadas a disponer de pantallas informativas. Cada año, ACAPPS publica un informe con los casos de inaccesibilidad para personas sordas que registra. Actualmente, pide más agilidad en la aprobación del Decreto de Accesibilidad, y más compromiso político con el Pacto Nacional de la Discapacidad.

Además del Observatorio, ACAPPS proporciona servicios de acompañamiento a las familias de personas sordas, y ayuda también a este colectivo en la búsqueda de trabajo. De hecho, cuenta con su propio portal de empleo: *Ara Feina*. ACAPPS ofrece incluso un banco de audífonos.

ACAPPS participa en el Programa de Familias Guía de la federación FIAPAS.

6 https://acapps.org/web/wp-content/uploads/2022/01/ACAPPS-Audit-2020-_Signada.pdf

Asociación Catalana para la Integración de Homosexuales , Bisexuales y Transexuales Inmigrantes (ACATHI)

Quién es quién

- **Presidente y Director de Proyectos: Rodrigo Araneda,** psicólogo clínico que ha destacado por su trabajo comunitario, en proyectos con niños, jóvenes, mayores… centrándose en las vulnerabilidades sociales, las adicciones, el SIDA y las migraciones. En los últimos años ha gestionado proyectos de acogida para la inclusión de personas migrantes y refugiadas del colectivo LGBTI+. En el año 2013 ya trabajó brevemente para ACATHI, como técnico especializado en VIH, tras haber sido técnico de Intervención Comunitaria Intercultural en un proyecto de la Fundación Obra Social La Caixa y la Fundació Surt, que pretendía generar un nuevo modelo para la intervención comunitaria. En la asociación Gais Positius, entre 2007 y 2010, trabajó como psicólogo con personas afectadas por el VIH.

Estructura

- El equipo de esta pequeña organización comprende **cinco técnicos,** con uno de ellos encargado de coordinar todas sus actividades; **dos trabajadoras sociales,** una persona **encargada de la producción comunicativa** y, en estos momentos, un **voluntario** que se suma a todos ellos.

- Estas personas proporcionan servicios de acogida, ocio, idiomas y actividades educativas para colectivos vulnerables. Analizan las posibilidades de quien quiera colaborar, y proporcionan **asesoría** especializada en:

    - psicología.
    - asuntos legales.
    - asuntos laborales.
    - asilo de personas LGTBI+.
    - atención y acompañamiento social.

Inversión en Asuntos Públicos

Las cuentas más recientes publicadas por ACATHI datan del ejercicio financiero 2018, reflejando unos activos de 100.773,48 euros, con una partida de “otros ingresos” que representaba 56,699,09 euros[7].

La entidad ha contado con apoyo financiero del Ayuntamiento de Barcelona, la Diputación de Barcelona, la Generalitat de Cataluña y la Fundación La Caixa. Según los datos disponibles en el Registro de Transparencia de Cataluña, pertenecientes al año 2016, casi 53.000 de sus 87.240 euros de presupuesto en dicho ejercicio procedieron de fondos públicos (incluida una subvención del Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias de la Generalitat).

Resumen de actividad

ACATHI es una asociación compuesta por personas LGTBI+ de diferentes procedencias y etnias. El objetivo

7 https://www.acathi.org/Transparencia/

de la entidad es la lucha contra la discriminación y la persecución, al mismo tiempo que se integra toda esa diversidad cultural, sexual y de género. Entre sus servicios, la organización presta atención a personas de estas características en procesos de acogida, sobre todo para la defensa de sus derechos; y desarrolla redes comunitarias de apoyo mutuo y activismo. Por otro lado, mediante acciones educativas en escuelas, jornadas, asesoramiento a profesionales, etc., la entidad pretende contribuir a la sensibilización social sobre estas situaciones y a conseguir cambios al respecto.

Para lograr sus objetivos, ACATHI ha lanzado numerosos proyectos:

- "Abiertos a la Diversidad", para el acercamiento y sensibilización de la gente mayor sobre la diversidad LGBTI+.
- "ACATHI en Movimiento", para el fomento de la actividad deportiva inclusiva con las diversidades, en espacios accesibles y gratuitos.
- "Aquí también somos diversas", para el acompañamiento de personas LGBTI+ que se encuentran en prisión
- "Biblioteca Viviente", contra los prejuicios y la discriminación desde la experiencia y el conocimiento mutuo.
- una plataforma de servicios para personas migrantes y refugiadas LGBTI+.
- RAINBOW, para acoger a personas refugiadas LGBTI+.
- acciones de salud y bienestar para personas LGBTI+ migrantes o solicitantes de protección internacional.

ACATHI forma parte de:

- ILGA Europe (Asociación Internacional de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersexuales).
- IGLYO (Organización Internacional de Jóvenes y Estudiantes de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgénero, *Queer* e Intersex).
- FELGTB (Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Trans, Bisexuales, Intersexuales y más).
- CESIDA (Coordinadora Estatal de VIH y SIDA).
- El Consejo de la Juventud de Barcelona.
- La Plataforma por una Europa Intercultural.

También desarrollan trabajo conjunto con otras organizaciones para lograr la mejora de la calidad de vida de las personas migradas, refugiadas y vulnerables LGTBI+ (con la Universidad Autónoma de Barcelona, el Centre LGTBI Barcelona, Stop SIDA…).

Paralelamente, ACATHI reconoce como intereses la igualdad de género, el empleo, los derechos humanos, la inclusión social, el feminismo y, ante todo, la legislación sobre los siguientes aspectos:

- el asilo y la apatridia.
- la violencia de género.

- los delitos de odio.

En el año 2021, ACATHI participó en una declaración conjunta con otras organizaciones, en la que instaban a la protección de mujeres, niñas, personas LGTBI y cualquier otro grupo que estuviera en peligro por la vuelta al poder de los talibanes en Afganistán.

Sostenibilidad

En el Registro de Transparencia de Cataluña, ACATHI declara como ámbito de interés el medio ambiente, la sostenibilidad y la gestión de residuos.

Access Info Europe

Quién es quién

- **Presidente: Alberto Alemanno**, Profesor de Derecho en la Escuela de Estudios Superiores de Comercio de París (HEC París), y en la Facultad de Derecho de la Universidad de Nueva York. Alemanno también defiende el interés público a través de la organización The Good Lobby, que intenta garantizar un acceso más equitativo al poder para una sociedad más plural e inclusiva. Antes de entrar en el mundo académico, trabajó en el Tribunal de Justicia de la Unión Europea. En 2015 fue nombrado Joven Líder Global por el Foro Económico Mundial.

- **Vicepresidenta, Directora y fundadora: Helen Darbishire,** licenciada en Historia y Filosofía de la Ciencia y Psicología por la Universidad de Durham. Esta activista de derechos humanos está especializada en el derecho de acceso público a la información. Durante 20 años ha trabajado como defensora de los derechos humanos de libertad de expresión e información, en proyectos como la Fundación Open Society (1999-2005). Darbishire también fundó la Red Mundial de Defensores de la Libertad de Información, ocupando su Presidencia desde 2004 hasta 2010.

- **Secretario: Carlos Cordero**, licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense, y Máster en Administración de Empresas por el IE. Dirige la consultora de proyectos de innovación social Sustentia, y es otro de los fundadores de Access Info Europe. Trabaja en el ámbito académico como experto en proyectos de desarrollo para la (UNED). Es presidente de la Asociación de Profesionales para la Calidad de la Ayuda al Desarrollo (ACADE), y miembro del Comité de Control del Sello de Comercio Justo en España, así como de la Comisión para el Código de Conducta de la Plataforma Española de Coordinación de ONG para el Desarrollo (CONGDE).

- **Tesorero: Christian Mihr.** Estudió periodismo y Ciencias Políticas en la Universidad Católica de Eichstätt-Ingolstadt (Alemania) y en la Universidad de Santiago de Chile. Se especializó en política de los medios internacionales, y en Derechos Humanos. Mihr es el Director Ejecutivo de Reporteros sin Fronteras Alemania desde 2012, tras haber trabajado cmo editor y “freelance” para varios medios de comunicación en Alemania y Ecuador.

Estructura

- La **Asamblea General** de Access Info Europe elige a una Junta Directiva. Dicha Asamblea General está compuesta actualmente por diez miembros, más otros cinco miembros honorarios.

- La **Junta Directiva** es el órgano de gobierno de Access Info Europe. La componen las cuatro personas anteriormente mencionadas.

- El **Consejo Asesor Internacional** ofrece orientación y apoyo estratégico para los distintos proyectos del equipo de esta organización, ayudando en su impacto sobre las legislaciones de transparencia. Lo preside Paivi Leino-Sandberg, Profesora Adjunta de Derecho Europeo de la Universidad de Helsinki.

- La **oficina principal** de Access Info Europe se encuentra en **Madrid**, con una serie de consultores trabajando desde otros puntos de Europa.

Inversión en Asuntos Públicos

La cifra de presupuesto total disponible en el Registro de Transparencia de la UE asciende a 298.551

euros para el ejercicio financiero 2020. Access Info Europe declara cuatro subvenciones por encima de 10.000 euros: las proporcionadas por la Fundación Adessium (dedicada a la financiación de causas ambientalistas o sobre periodismo de investigación); la Fundación Open Society (70.410 euros), y la propia Comisión Europea (más de 90.000 euros).

En el Registro de Cataluña, el presupuesto total reflejado para el año 2019 era de 322.953,31 euros, de los cuales 198.613,82 euros procedían de fuentes públicas; en el de la Comunidad de Madrid, figuran unos costes totales de 286.261 euros.

Resumen de actividad

Access Info Europe es una organización fundada en 2006 que lucha por el derecho de acceso a la información. La entidad desarrolla varios proyectos con el objetivo de proteger y fomentar el derecho a la información. Entre ellos encontramos tareas de investigación y observación, elaboración y propuesta de normas y campañas para reformas legislativas favorables a la transparencia.

En concreto, sus áreas de actuación son:

- la lucha anticorrupción.
- el gobierno abierto.
- la transparencia en las entidades locales.
- el empoderamiento del periodismo.
- la transparencia en la toma de decisiones.
- la transparencia en los medios.
- los derechos humanos.
- las migraciones.

A su vez, a través de su paquete de servicios llamado “Kit Legal Leaks”, Access Info facilita apoyo y formación a los ciudadanos (y, sobre todo, a periodistas), que estén buscando la transparencia en la práctica de su actividad.

La transparencia a nivel europeo es una de las prioridades de Access Info Europe. En el pasado, la asociación ha logrado vencer en un caso contra el Consejo de la Unión Europea, relativo al fortalecimiento de la normativa de transparencia, y a las exigencias de periodistas y organizaciones para que puedan obtener documentos de la Unión Europea[8]. Además, gracias a la plataforma *AsktheEU.org* lanzada por Access Info Europe, cualquier ciudadano puede buscar de forma cómoda información sobre el funcionamiento de ésta. La entidad participa, además en la Asociación de Gobierno Abierto de la Unión Europea.

Por último, cabe destacar algunos principios y documentos que establecen los criterios para defender el derecho de acceso a la información, en los que se apoya la entidad:

- los cinco Principios para una OTAN abierta y responsable.
- la Iniciativa de Justicia (con los Diez Principios sobre el Derecho de Saber).
- el artículo 19 (Derecho del Público a Saber) de los Principios sobre la Legislación de la Libertad de Información.

8 https://www.access-info.org/es/2022-03-30/malta-tribunal-case-in-favour/

- la Declaración de Atlanta y el Plan de Acción para el Progreso del Derecho de Acceso a la Información.
- la Declaración de Budapest sobre el Derecho de Acceso a la Información.
- la Carta de Transparencia para Instituciones Financieras Internacionales.
- el consejo de la Convención Europea sobre el Acceso a los Documentos.
- la Declaración de la UNESCO sobre el Fomento de la Libertad de Expresión, Acceso a la Información y el Otorgamiento del Poder a las Personas.

Sostenibilidad

En los últimos tiempos, Access Info Europe alerta sobre la necesidad de publicar datos abiertos por parte de las empresas, acerca del logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En particular, se encuentra entre las organizaciones que conforman el consorcio Tenders Europe, y que reclaman a la Unión Europea la máxima transparencia en los sistemas nacionales de contratación pública relacionados con los fondos de recuperación y el Pacto Verde Europeo[9].

9 https://www.access-info.org/es/2021-06-29/se-insta-a-la-comision-europea-a-hacer-transparente-la-contratacion-para-garantizar-la-recuperacion-de-la-pandemia-y-el-pacto-verde/

Asociación de Defensa de los Derechos del Animal (ADDA)

Quién es quién

- **Presidenta: Carmen Méndez,** autora del libro *Experimentación con animales: ¿Holocausto o ciencia?*; y *Tauromaquia: El mal cultural,* editados por la propia ADDA.

- **Vicepresidente: Manuel Cases**, director de la revista *ADDA Defiende los Animales* hasta su último número, publicado en el año 2019. En 2014, Méndez y Cases obtuvieron el Premio Barcelona del Consejo Municipal de Convivencia, Defensa y Protección de los Animales del Ayuntamiento de dicha ciudad, por su larga trayectoria en defensa de los derechos de los animales.

Estructura

- La estructura de ADDA se divide entre la **Asamblea General,** que se celebra una vez al año; y la **Junta Directiva,** compuesta por Presidenta, Vicepresidente, Secretaria General, Tesorero y una serie de vocales.

Inversión en Asuntos Públicos

En el año 2018, el presupuesto total de ADDA recogido en el Registro de Transparencia de Cataluña fue de 76.200 euros, sin que conste la percepción de fondos públicos.

Resumen de actividad

Fundada en 1976, ADDA fue la primera ONG española que se dedicó a luchar por el bienestar de los animales. El trabajo y los objetivos de la Asociación se centran en denunciar el abuso y maltrato hacia los animales. En particular, se han llegado a centrar en el abandono, la situación de los animales en circos, la lucha contra los zoos, la caza, la cría intensiva y espectáculos que consideran crueles con ellos. Otros ámbitos en los que se han involucrado han sido el transporte de animales y la cría de ganado. Entre otras cuestiones, defienden una forma de criar a los animales alejada de la idea de que son equivalentes a máquinas productoras de alimentos; en consecuencia, son contrarios a la industria de la ganadería intensiva.

Para afrontar estos problemas, participan en la elaboración de leyes, al mismo tiempo que realizan protestas y reivindicaciones, e incluso desarrollan programas educativos. Hasta el año 2019, llegaron a editar su propia revista para continuar con su labor de concienciación.

Respecto a la participación legislativa, la entidad se ha involucrado en las leyes de protección animal, y participó, hace ya 177 años, en la declaración oficial de Barcelona como “Ciudad Antitaurina”. ADDA aportó su movilización para lograr eliminar las corridas de toros en Cataluña, en el año 2010.

Asimismo, dentro de sus acciones divulgativas, ADDA organiza el Salón para el Bienestar y la Defensa del Animal Abandonado (ANIMALADDA).

ADDA forma parte de la Coalición Europea para Acabar con los Experimentos Animales (ECEAE, por sus siglas en inglés). Igualmente, desde ADDA, se muestran a favor de la resolución del Parlamento Europeo de junio de 2021, en la que se insta a la Comisión Europea a declarar ilegales las jaulas para animales de granja antes de 2027. La idea partió de la Iniciativa Ciudadana Europea “Poned fin a la edad de las jaulas”, en la que ADDA participó[10].

10 https://www.rtve.es/play/audios/tot-a-europa/carmen-mendez-consumidor-europeu-preocupa-benestar-animal/5949417/

En la actualidad, mantienen abierta una recogida de firmas por unos “mataderos transparentes”, que incorporen videovigilancia con la que comprobar si se vulneran los derechos de los animales. La iniciativa parte de un informe de la Comisión Europea en el que se reflejaba que un 75% de los animales sacrificados en la UE en el año 2012, lo habían sido de manera que les supuso un sufrimiento innecesario[11].

Sostenibilidad

ADDA colabora con Ecologistas en Acción para denunciar los supuestos privilegios de los cazadores y la ocultación de los peligros de la caza. En este sentido, lamentan que el Plan de Choque de la Generalitat de Cataluña para regular la población de jabalíes no contemple soluciones no cruentas con ellos[12]. Asimismo, ADDA defiende un mayor cuidado en la gestión de la fauna por parte de las autoridades medioambientales.

La entidad está igualmente comprometida en la lucha contra la deforestación y la restauración de dicha fauna. Respecto a la ganadería intensiva, sostienen que hace daño a las capas freáticas del subsuelo, y que emite más CO2 a la atmósfera.

11 https://www.change.org/p/ministerio-de-agricultura-alimentaci%C3%B3n-y-medio-ambiente-v%C3%ADdeovigilancia-obligatoria-en-los-mataderos-espa%C3%B1oles#share
12 https://www.addaong.org/es/noticias/13253/ecologistes-en-accio-y-adda-denuncian-privilegios-a-los-cazadores-y-ocultacion-de-los-peligros-de-la-caza/

Asociación Española Contra el Cáncer (AECC)

Quién es quién

- **Presidente Nacional: Ramón Reyes Bori.** Doctor en Ciencias y Licenciado en Bioquímica por la Universidad Complutense de Madrid. Fue Profesor en la Universidad Autónoma de Madrid y ha trabajado en investigaciones en el Centro de Biología Molecular (CBM). También ha desempeñado diversos cargos de dirección empresarial en la industria Farmacéutica, y ha sido Socio responsable para España de las prácticas de Salud y Tecnología en la firma global de Consultoría de Dirección, Egon Zehnder.

- **Vicepresidenta Institucional y Presidenta del Comité de Auditoría: Ana Plaza,** ex Directora General en la CEOE. Plaza es miembro de otros muchos Comités de Auditoría: el de Línea Directa Aseguradora, el de la Corporación Financiera Alba, y el del Grupo Renault España, además de estar en el Consejo de Administración de la Fundación Innovación Bankinter.

- **Vicepresidente Territorial: José Manuel Ramón y Cajal,** médico especialista en Obstetricia y Ginecología, que preside la sede provincial de Huesca. Dirige en el hospital San Jorge de Huesca el programa de Cribado de Cáncer de Cérvix

- **Vicepresidente de Misión: Laureano Molins,** Jefe del Servicio de Cirugía Torácica del Hospital Clínic de Barcelona.

- **Vicepresidenta, Vicetesorera y miembro del patronato: Carmen Recio Ferrer**, Doctora en Ciencias, licenciada en Bioquímica y Biología Molecular por la Universidad Autónoma de Madrid, y con un Máster en la Administración de Empresas por la Universidad de Houston. Ha dedicado gran parte de su carrera profesional al sector tecnológico, ocupando cargos de Consejera en los consejos de Orange y Jazztel.

- **Secretaria del Consejo Nacional: Coloma Armeno**, socia de Uría Menéndez en su Departamento Mercantil, y miembro del Consejo de Administración de dicho despacho desde el año 2008. Posee un Máster en Derecho Comunitario en el Colegio de Europa de Brujas (Bélgica). Ha sido Consejera de Mutua Madrileña, Presidenta de la Comisión de Auditoría de Cemex Latam Holdings y Co-Presidenta de la sección de Derecho Societario y Gobierno Corporativo del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid.

- **Tesorero: Tomás Morales,** Director Financiero de Telemadrid. Morales es todo un experto en el sector de las telecomunicaciones y medios de comunicación: ha ocupado cargos como los de Director de Telecomunicaciones en Orange y Retevisión, así como el de Director de Servicios y Financiero de Prosegur.

Estructura

- La **Asamblea General** está formada por los miembros del Consejo Ejecutivo de la AECC, los socios de honor, el presidente, dos miembros del Consejo Ejecutivo de cada una de las Juntas Provinciales, y un número de representantes variables por cada una de dichas juntas, en función de su número de socios.

- El **Consejo Ejecutivo** o Consejo Nacional está compuesto por veinte consejeros, que elige la Asamblea General. Estos consejeros tienen mandatos de cuatro años. Se ocupa del Gobierno y Administración corrientes de ésta, garantizando la continuidad de los distintos servicios de la AECC.

- Por debajo del Consejo Nacional hay cuatro comités permanentes:

- Ética y Buen Gobierno.
- Auditoría.
- Riesgos y Cumplimiento.
- Nombramientos y Retribuciones.
- Comité Técnico Nacional.

Asimismo, existen otros cuatro comités no permanentes:

- el de Misión.
- el de Régimen Jurídico.
- el Financiero y de Sostenibilidad.
- el Territorial.

- Paralelamente, también respondiendo ante el Consejo Nacional, la **Dirección General** se ocupa de áreas como el marketing y la comunicación, o la propia incidencia política; pero también de servicios compartidos de la AECC, como el Jurídico y el de Finanzas.

- Además de una **Comisión Permanente** con competencias para gestionar y resolver los asuntos del día a día (constituida por el Presidente, los Vicepresidentes, Secretario, Vicesecretario, Tesorero y Vicetesorero; así como por el Presidente del Comité Técnico).

- El **Consejo Provincial** reúne a 44 gerentes territoriales.

- Paralelamente, la **Fundación de la AECC** cuenta con su patronato, con sus propias Comisión Ejecutiva y Dirección General.

Inversión en Asuntos Públicos

El último ejercicio financiero reflejado en el Registro de Transparencia de la UE es el del año 2019, reconociendo unos costes atribuibles a actividades de Asuntos Públicos superiores a los 10 millones de euros; y una subvención de 423.301,75 euros para el proyecto “Movimiento Oncológico por la Vida en Andalucía”.

En el ejercicio 2020, los activos totales de la AECC eran de más de 130 millones de euros. Según su cuenta de pérdidas y ganancias de ese mismo año, los ingresos por cuotas de asociados y ascienden a más de 52 millones, del total de 82 millones de ingresos por actividades propias (incluidos, igualmente, 18,2 millones por colaboraciones, patrocinadores y promociones).

En el Registro de Cataluña se recoge el presupuesto de AECC en el año 2016: 721.151 euros, con casi 60.000 euros de subvenciones procedentes de instituciones públicas.

Resumen de actividad

El objetivo básico de esta asociación es ayudar a las personas enfermas de cáncer y sus familias en toda España, así como facilitar información sobre la enfermedad, educando así a la población. Por otro lado, la entidad también financia numerosos proyectos en investigaciones para contribuir al tratamiento del cáncer. En total, AECC asegura participar en 525 proyectos de investigación.

Por otro lado, también destaca la creación de la Fundación Científica para impulsar la investigación y el Observatorio del Cáncer, un programa de detección precoz del cáncer de mama, colon y de piel.

Entre las confederaciones de las que forma parte la AECC, destacan:

- la Coalición Europea de Pacientes de Cáncer (European Cancer Patients Coalition, ECPC).
- la Coalición Mundial contra el Cáncer de Pulmón (Global Lung Cancer Coalition, GLCC).
- la Association of European Cancer Leagues (ECL).
- el Grupo Internacional de Centros de Información sobre el Cáncer (ICISG).
- el Foro Español de Pacientes.
- la Plataforma de ONG de Acción Social.
- el Foro Español de Pacientes (FEP).
- la Plataforma de Organizaciones de Pacientes (POP).

Del mismo modo, por mencionar sólo algunas de las comisiones y grupos de trabajo en los que la AECC participa, encontramos:

- la Alianza del Convenio Marco para el Control del Tabaquismo de la OMS (FCA, por sus siglas en inglés).

Dentro del Ministerio de Sanidad, la AECC se involucra en:

- el Comité de Evaluación y Seguimiento de la Estrategia en Cáncer del Sistema Nacional de Salud.
- el Comité de Evaluación y Seguimiento de la Estrategia para el Abordaje de la Cronicidad.
- el Comité de Evaluación y Seguimiento de la Estrategia de Cuidados Paliativos.
- el Comité Nacional para la Prevención del Tabaquismo (CNPT).
- la Comisión de Legislación del Consejo Estatal de ONGs de Acción Social.
- la Comisión de Financiación del Consejo Estatal de ONGs de Acción Social.

Los principales temas de Asuntos Públicos en los que se centra la AECC son el tabaquismo (abogando por una ampliación de la Ley Antitabaco que refuerce la protección de los menores); la situación de pobreza de muchos enfermos de cáncer, en ocasiones abocados por la propia enfermedad, y la lucha por un acceso igualitario a las pruebas de cáncer en todo el territorio (en el caso del cáncer de colon, esto es algo que ha llevado hasta la recogida de firmas). En ocasiones, colaboran con las instituciones en campañas de concienciación, como el caso de la Junta de Andalucía con la campaña “Menos humos, menos cáncer”.

Recientemente, la Asociación Española Contra el Cáncer (AECC) se ha comprometido a ayudar a los pacientes oncológicos procedentes de Ucrania poniendo sus recursos humanos y materiales para atender a los refugiados con estas dolencias, en colaboración con el Ministerio de Sanidad. Además, ha concedido ayudas extraordinarias para que los investigadores ucranianos continúen realizando su trabajo en el campo del cáncer en España.

Asociación contra el Cáncer Gástrico y Gastrectomizados (AECGG)

Quién es quién

- **Presidenta: Pilar Ruiz Aguilar.** Ruiz fue operada de cáncer de estómago, hecho que deterioró considerablemente su calidad de vida. Es autora de *Aprendiendo a Vivir*, un libro que, a modo de guía, pretende ayudara otros pacientes de cáncer.

- **Vicepresidenta: Candelas Fernández**, profesional dedicada al marketing y la publicidad (en especial, a la gestión de redes sociales) por cuenta propia. Colabora con el Departamento de Comunicación de la Asociación de Mujeres Empresarias (EMA). Se licenció en Marketing y Publicidad por la escuela de negocios CESMA, realizando un Máster en Administración de Empresas en ESIC. Su experiencia laboral empezó en 1994 en Publifax, donde trabajó como jefa de producto hasta 2002, año en el que pasó a ejercer el mismo cargo en Imprex Europe S.L. En 2010 adquirió la pastelería de Fuenlabrada (Madrid) “Fresa y Chocolate”, empresa de la cual fue propietaria hasta 2018.

- **Secretario y Tesorero: José Antonio de Vicente.**

Estructura

- El máximo órgano soberano de la asociación es la **Asamblea General.**

- La **Junta Directiva** se encarga de la representación y gestión continuada de la organización. Junto a los tres nombres ya referidos, en ella participan otros cuatro vocales.

Inversión en Asuntos Públicos

Los costes anuales declarados en el Registro de Transparencia de la Comunidad de Madrid ascienden a 5.000 euros (en una ficha cuya fecha de actualización es del año 2021).

Resumen de actividad

La ACCGG es una asociación sin ánimo de lucro fundada por personas con cáncer gástrico o con problemas gástricos (como, por ejemplo, la carencia de estómago como resultado de la operación de un cáncer en este órgano). Su meta es dar visibilidad a la enfermedad debido a la escasa información y conocimiento sobre ésta, procurando contribuir a la búsqueda de soluciones mediante la investigación. En consecuencia, la salud y la alimentación son temáticas inherentes a su actividad, llegando a ofrecer pautas nutricionales para las distintas fases del cáncer gástrico.

Su gran objetivo es conseguir un protocolo que estandarice el proceso de tratamiento de la enfermedad, y difundirlo. Asimismo, la ACCGG se esfuerza por conseguir que la población pueda acceder a pruebas genéticas para la detección precoz de la enfermedad.

La ACCGG cuenta con convenios de colaboración con la Cruz Roja y Fidélitis (firma de expertos en Derecho Laboral y Seguridad Social que puede ayudar a los enfermos con las prestaciones por incapacidad). El problema de las demoras en las solicitudes de incapacidad permanente es uno de los caballos de batalla de la ACCGG con la Administración, exigiendo este derecho en los grados correspondientes por ley

Además de la investigación y divulgación de información, ACCGG ofrece apoyo psicológico a los pacientes y familiares.

Para conseguir sus objetivos, la asociación realiza actos, jornadas y eventos, además de reunirse con organismos públicos y privados (en ocasiones, para la recaudación de fondos); y ofrecer su programa de ayuda y asesoramiento sobre cáncer gástrico y gastrectomías, en centros hospitalarios relacionados con esta dolencia.

Asociación Española para la Defensa de la Competencia (AEDC)

Quién es quién

- **Presidenta: Patricia Vidal,** asocia del bufete Uría Menéndez, en el Departamento *Antitrust* y de Litigación. Es experta en Derecho de la Competencia, participando en operaciones de concentración, análisis de acuerdos, alianzas, procesos sancionadores… También está presente en el mundo académico, pues imparte clases en universidades y ha dirigido durante varios años el Máster de Abogacía Internacional de ISDE. Asimismo, Patricia Vidal ha recibido reconocimientos como el de ser nombrada en dos ocasiones en la lista mundial de las 100 mujeres más reconocidas en el área de la Competencia, por la publicación *Global Competition Review*; también ganó el premio "Benchmark Litigation 2019" como mejor abogado de España.

- **Vicepresidente: Marcos Araujo,** socio del bufete Garrigues.

- **Secretario: Borja Martínez Corral,** Director del Área de Derecho de Defensa de la Competencia en KPMG España. Martínez Corral había pasado un periodo profesional previo de 13 años como abogado en Uría Menéndez. Posee un Máster en Derecho de la Unión Europea por la Universidad Carlos III de Madrid. En 2019, inició su labor como docente en CUNEF, hasta 2021.

- **Tesorera: Rocío de Troya,** licenciada en Derecho y Relaciones Internacionales por la Universidad Pontificia Comillas ICAI-ICADE. En 2014, se incorporó a Freshfields Bruckhaus Deringer (una de las firmas de abogados más antiguas del mundo), donde sigue trabajando actualmente.

- **Presidente Honorífico: Alberto Bercovitz,** Catedrático de Derecho Mercantil en las Universidades de Murcia, Salamanca y UNED, y Doctor Honoris Causa de las Universidades Lyon III, Jean Moulin, Zaragoza y Buenos Aires. Ha presidido la Comisión Mediadora y Arbitral de la Propiedad Intelectual del Ministerio de Cultura; la Junta Nacional de Arbitraje de Consumo, del Ministerio de Sanidad y Consumo, y el Jurado de Autocontrol de la Publicidad.

Estructura

- El órgano máximo de gobierno de la AEDC es la Asamblea General. La **Asamblea General** Ordinaria se reunirá dentro del primer trimestre, al cierre de cada ejercicio. Su orden del día siempre deberá incluir la aprobación de la memoria y los balances, así como la renovación de los cargos directivos que correspondan. La extraordinaria se convocará cuando lo decida el Presidente, o cuando lo pida un 10% de los socios.

- La **Junta Directiva** está compuesta por el Presidente, el Vicepresidente, el Secretario, el Tesorero y un número de entre tres y 20 vocales (en estos momentos, se encuentra en este máximo). Los cargos se ostentarán por periodos de tres años. La Junta Directiva reglamenta y dirige los servicios de la asociación, aprueba la entrada de nuevos miembros y establece las directrices para el mejor logro de los fines de la AEDC. El Vicepresidente siempre es el Presidente Electo para el siguiente mandato. Un 25% de los vocales deberá ser menor de 40 años.

- La Junta Directiva establecerá las **comisiones o grupos de trabajo** que estime oportunos, tanto con miembros de la propia Junta como con asociados voluntarios. En la actualidad, estas comisiones son:

    - Institucional (coordina las relaciones y colaboración con Instituciones, autoridades de defensa de la

competencia, administraciones...).

- Eventos.
- Consultas Públicas (para coordinar la elaboración de documentos ante consulta pública por nuevos proyectos normativos).
- Web.

- La AEDC distingue entre socios honorarios y socios numerarios. Los primeros son todas aquellas personas, físicas o jurídicas, a las que la Junta Directiva decida conceder tal distinción; por su parte, los numerarios son los profesionales que participan de los fines de la asociación, ya sean, de nuevo, personas físicas o jurídicas. Todos los socios numerarios trabajarán en el mundo del Derecho de la Competencia. La cuota actual de socio está en 100 euros.

Inversión en Asuntos Públicos

El presupuesto total de la asociación en el ejercicio financiero 2020 fue de 17.850 euros, según el Registro de Transparencia de la UE; todo ese dinero procedió de contribuciones de sus miembros.

Resumen de actividad

La AEDC se dedica a promoción el debate sobre las normas de competencia en España y en la Unión Europea, para su defensa. Sus miembros son cerca de 200 profesionales, entre abogados, académicos y economistas.

Una de sus principales actividades es la participación en procesos de consulta pública, tanto españolas como europeas, con el objetivo de representar y dar a conocer las inquietudes de los profesionales en torno a la competencia.

Las más recientes, de este mismo año 2022, han sido:

- La consulta sobre las reglas de competencia de la Unión Europea en materia de acuerdos horizontales
- La de acuerdos de especialización y pymes; la AEDC pretende que las pymes se beneficien de las exclusiones de grandes organizaciones de determinadas actividades comerciales (una forma de regulación para fomentar la competencia).
- Los comentarios de la AEDC al Proyecto de comunicación sobre la celebración de vista en los procedimientos previstos en la Ley de defensa de la competencia sometido a consulta pública.

En el 2020, también contribuyeron a la consulta de la Comisión Europea sobre las regulaciones de la competencia en el mercado de vehículos a motor. Fundamentalmente, las áreas de consulta pública en las que participan se pueden agrupar en:

- abusos de posición de dominio.
- acuerdos verticales.
- aplicación privada y reclamación de daños.
- ayudas de Estado.

- cárteles y acuerdos horizontales.
- competencia desleal.
- concentraciones.
- COVID-19.
- cuestiones institucionales y de procedimiento.

La Asociación participa y organiza seminarios, talleres… en los que se analiza la normativa sobre la competencia y se realizan propuestas e intercambio de ideas, para fomentar el debate y la defensa de la actividad, luchando, además, contra la competencia desleal. Cada año, la AEDC organiza una Jornada Anual: en noviembre de 2021, hubo mesas redondas sobre el régimen de acuerdos verticales; el control de concentraciones, y asuntos relacionados con el *compliance*[13].

Entre los últimos seminarios, encontramos el organizado en junio de 2021 sobre la Directiva ECN Plus y la reforma de la legislación española en materia de defensa de la competencia[14]; y el de diciembre de 2021, sobre el borrador de Guía de la CNMC de cuantificación de daños por ilícitos de competencia[15].

Sostenibilidad

En abril del 2021, la AEDC participó en un debate sobre Competencia y Sostenibilidad. Asimismo, una de las consultas públicas a las que contribuyó en 2020 versaba sobre las repercusiones del Pacto Verde en la política de competencia de la Comisión Europea[16].

13 http://www.aedc.es/documento/programa-final-de-la-jornada-anual-aedc-12-noviembre-2021/
14 http://www.aedc.es/seminario-online-sobre-la-transposicion-de-la-directiva-ecn-plus-y-la-reforma-de-la-legislacion-espanola-en-materia-de-defensa-de-la-competencia/
15 http://www.aedc.es/seminario-guia-de-cuantificacion-de-danos/
16 http://www.aedc.es/documento/aedc-contribution-to-the-european-commissions-consultation-on-competition-policy-supporting-the-green-deal/

Asociación Española de Fundaciones (AEF)

Quién es quién

- **Presidente: Javier Nadal Ariño**, desde 2011. Nadal es patrono en las fundaciones Telefónica, FOESSA, Junior Achievement, Exit y Amigos de la Biblioteca Nacional de España. Estudió Ingeniería de Telecomunicaciones en la Universidad Politécnica de Madrid, además de ser Diplomado por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense. Entre 1985 y 1995 fue Director General de Telecomunicaciones en el Gobierno español, etapa durante la cual pasó también cuatro años como Presidente del Ente Público Retevisión. Al salir de la política, accedió al cargo de Presidente de Telefónica Argentina (de 1995 a 1998), para pasar a ser Director General de Regulación de Telefónica en Latinoamérica y, durante los años 2003 y 2004, Presidente de Telefónica del Perú (2003-4).Al final, dentro de esta organización, acabó siendo Vicepresidente Ejecutivo de la Fundación Telefónica, entre los años 2005 y 2013

- **Vicepresidente Primero: Alberto Durán López**, quien también ostenta la vicepresidencia primera de Coordinación Institucional, Solidaridad y Relaciones Externas del Consejo General de la ONCE, y la vicepresidencia ejecutiva de la Fundación ONCE para América Latina. Es, igualmente, Secretario General del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI), vocal del Comité Ejecutivo del Comité Paralímpico Español, y Presidente del Club de Excelencia en Gestión. Del mismo modo, ha pasado por la presidencia de Forética, y ha ejercido como miembro del Grupo de Expertos de Responsabilidad Social de la Comisión Europea. Es Licenciado en Derecho por la Universidad de Navarra; Máster en Economía y Dirección de Empresas por el Instituto de Estudios Superiores de la Empresa (IESE), y experto en Defensa por el Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN). En el ámbito empresarial no se desvincula de la ONCE, puesto que es el Vicepresidente de Ilunion, su grupo de empresas sociales.

- **Vicepresidenta segunda: Pilar García Ceballos-Zúñiga,** Presidenta del Patronato de la Fundación Caja de Extremadura, consejera independiente en Amadeus y miembro de su Comité de Auditoría. Es licenciada en Derecho por la Universidad CEU San Pablo de Madrid. Su especialidad es el sector tecnológico, tras haber trabajdo durante más de 25 años como Vicepresidenta de la IBM Corporation.

- **Vicepresidente Tercero: Vicente José Montes Gan,** Director de la Fundación Rafael del Pino, Patrono de AMREF Flying Doctors, y Cofundador y Presidente de Liberdom (fundación dedicada a promover el desarrollo humano a través del espíritu emprendedor). También es miembro del Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado. Es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Autónoma de Madrid, y Doctor por la Universidad Complutense de Madrid. Asimismo, Montes ha pasado por la presidencia de la Asociación de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado, y la vicepresidencia de la Red española del Pacto Mundial de Naciones Unidas. Igualmente, ha participado en el Comité de Promoción de Exportaciones de la Comisión Europea; el Comité de Legislación y Política de Competencia, y el Comité de Industria de la OCDE; y el Grupo de Industria de la Comisión y del Consejo Europeos.

- **Director General: Silverio Agea Rodríguez,** desde febrero de 2010. Agea es Vicepresidente de la Fundación FOESSA (Fomento de Estudios Sociales y Sociología Aplicada, promovida por Caritas), y patrono de la Fundación Tomillo. Al mismo tiempo, ocupa vocalías en el capítulo español del Club de Roma, y en la Asociación Española de Directivos (AED).

- **Tesorera: Carmen García de Andrés,** presidenta de la Fundación Tomillo, entidad a la que se incorporó en 2006 como miembro de su patronato; y miembro igualmente de los patronados de la Fundación Secretariado Gitano, la Fundación Xavier de Salas y la Fundación Aprendiendo a Ser (de la que es

cofundadora). Su carrera profesional se inició en el mundo de la asesoría empresarial, trabajando en la empresa PwC, donde también se encargó de sus programas de Igualdad y de Diversidad (en especial, para la inclusión de las mujeres). Es licenciada en Ciencias Económicas por ICADE. Además, García de Andrés ocupa el cargo de Consejera independiente de Telefónica S.A. desde mayo 2017.

- **Secretario: Adolfo Menéndez Menéndez,** abogado en el bufete ONTIER; Presidente del Foro de la Regulación Administrativa; Secretario General de la Fundación Princesa de Asturias, y profesor del IE Law School (como titular de la Cátedra José María Cervelló). Asimismo, es miembro del Consejo Editorial de la Revista de Derecho del Transporte. Su trayectoria profesional comenzó como abogado del Estado en la Delegación de Hacienda, y en la Audiencia y los Tribunales de Toledo (1984). Más tarde pasó a la asesoría jurídica del Ministerio de la Presidencia (1986), llegando a abogado del Estado jefe de la asesoría jurídica del Ministerio de Sanidad y Consumo (1987). Posteriormente, llegó a ser Subsecretario de Defensa (1996-2000) y de Fomento (2000-2004). En el ámbito profesional, en 1988 empezó a trabajar en Ernst and Whinney, como socio de su Departamento Jurídico y Fiscal. Sin embargo, su experiencia más extensa se dio como socio de Uría Menéndez (2004-2017). Menéndez ha sido además socio fundador de la Corte Civil y Mercantil de Arbitraje, y Vicepresidente de la Asociación Española de Derecho de la Contratación Pública y Regulada.

- **Directora de Relaciones Institucionales, Asesoría y Comunicación: Isabel Peñalosa Esteban.** Peñalosa lleva en el servicio de Asesoría Jurídica y Fiscal de la Asociación Española de Fundaciones desde el año 2001. Es Doctora en Derecho por la Universidad Rey Juan Carlos.

Estructura

- Como órgano máximo de gobierno de la asociación, en la **Asamblea General** están representados todos sus socios.

- La **Junta Directiva** está integrada por el Presidente, los Vicepresidentes, la Tesorera, el Secretario y un total de 12 vocales.

- Como órgano permanente de representación y gestión encontramos al **Comité Ejecutivo,** ejerciendo las competencias que le delegue la Junta Directiva. En vez de 12 vocales, en el Comité Ejecutivo participan tres de ellos junto con los cargos clave ya indicados.

- En el **Consejo de Patronos** hay un total de 26 personas, incluido el Presidente de la asociación. Todos ellos son patronos en las fundaciones miembros de la asociación, aportando su experiencia en los aspectos más estratégicos de su marcha.

- El **Consejo Asesor** asiste a la asociación en sus diferentes políticas. Lo forman 28 miembros.

- El **Director General** está al frente de un equipo de gestión con las siguientes áreas:

    - Fundaciones comunitarias y Relaciones Internacionales.

    - Conocimiento y Comunidad.

    - Relaciones Institucionales, Asesoría y Comunicación.

    - Finanzas y Administración.

    - Relaciones con el Socio.

- Por debajo de cada uno de estos directores hay un total de **cinco responsables** y otros **cinco coordinadores** de diversas áreas específicas (incluida la Coordinadora de Sostenibilidad, Ana Belén Sánchez López, de Fundaciones por el Clima).

- La fundación cuenta con su propio **Código de Conducta y Buen Gobierno**, así como con un Canal Ético por el que cualquier asociado puede realizar consultas al respecto.

Inversión en Asuntos Públicos

Sus costes del año 2020 atribuibles a actividades cubiertas por el Registro de Transparencia de la UE se situaron entre los 10.000 y los 25.000 euros.

En el año 2020, la AEF tenía activos por valor de 853.074,54 euros. Ese mismo año, ingresó más de un millón de euros por cuotas de asociados; 240.500 por promociones, patrocinadores y colaboraciones, y casi 140.000 euros por subvenciones y donaciones[17].

Resumen de actividad

La Asociación Española de Fundaciones (AEF) surge en el año 2003, como resultado de la fusión del Centro de Fundaciones y la Confederación Española de Fundaciones. Agrupa a 875 fundaciones españolas de diversos sectores y dimensiones. Esta entidad es la segunda más importante del sector fundacional a nivel europeo, teniendo como objetivos principales la defensa de los intereses de las fundaciones españolas; y contribuir a la profesionalización, gestión eficiente y transparencia del sector. También menciona la prevención del blanqueo de capitales, el IVA y, en general, las ayudas estatales.

Uno de los cometidos de la asociación es representar al sector fundacional ante las administraciones públicas, tanto a nivel nacional como internacional. Esto implica que la entidad participe en los procesos de regulación y legislación que afectan al sector, proponiendo reformas y haciendo recomendaciones. En el Registro de Transparencia de la UE, la AEF señala las propuestas legislativas sobre economía social, filantropía y el propio Estatuto de la Fundación Europea. En el verano de 2020, la AEF participó en la Comisión de Reconstrucción del Congreso de los Diputados, expresando las necesidades de las fundaciones en lo relativo a actividades, recursos y beneficiarios, tras el impacto de la COVID. La AEF defiende un entorno regulatorio que promueva un incremento de los recursos privados a personas físicas de las fundaciones, y una mayor seguridad jurídica en materia sustantiva y fiscal para este tipo de organizaciones. Del mismo modo, defienden un mercado único europeo para la filantropía[18].

La AEF ofrece asesoría en materia jurídica y fiscal a todos sus socios, guiándoles en el cumplimiento de sus obligaciones y el desarrollo de su actividad. De igual modo, ofrece asistencia a aquellas entidades que buscan construir una fundación. Por ejemplo, desarrolla cursos y seminarios para contribuir a la formación de las fundaciones en materia de gestión corporativa y profesionalización.

Asimismo, la AEF está presente en numerosos foros internacionales, proporcionando información sobre la actividad de las fundaciones de otros países, y facilitando el contacto con ellas.

Los Premios AEF reconocen a las mejores iniciativas filantrópicas, tanto de personas como de fundaciones, que hayan tenido un impacto positivo en el interés general y el bien común. Otra de sus actividades más relevantes es el Foro de Fundaciones y Sociedad Civil, una iniciativa de la AEF para reunir a profesionales tanto de la filantropía, como de la cultura, la ciencia, la política... de cara a debatir enfoques a las necesidades más acuciantes de la sociedad actual. En su V edición, se elevó un *Manifiesto por la Filantropía* al Gobierno, las Cortes y las administraciones públicas, en el que se recalca “la inaplazable necesidad de modernizar la regulación sobre el mecenazgo, regulación concebida precisamente para fomentar la participación social en

17 https://www.fundaciones.org/EPORTAL_DOCS/GENERAL/AEF/DOC-cw60b8a33d08cae/AEFCCAA2020conInfAud_signed.pdf
18 https://www.fundaciones.org/EPORTAL_DOCS/GENERAL/AEF/DOC-cw60d1a405b7554/memoria_AEF_2020.pdf

los fines interés general"[19]; en él participaron, además de la AEF:

- la Plataforma del Tercer Sector.
- la Fundació Catalunya Cultura.
- la Asociación Española de Fundraising (AEFr).
- el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI).
- la Coordinadora Catalana de Fundacions (CCF).
- la Red de Asociaciones de Investigadores y Científicos Españoles en el Exterior (RAICEX).
- El Consejo Asesor para la Inversión de Impacto (Spain-NAB).

Sostenibilidad

De la AEF forman parte diversas fundaciones relacionadas con el medio ambiente (FUHEM, Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid, Fundación Ecología y Desarrollo…). La asociación se hace eco de noticias que nos hablan sobre el compromiso de las fundaciones con los ODS.[20] Asimismo, entre las charlas y talleres de la AEF destaca el curso "Solidaridad, Sostenibilidad y Civismo,Taller LABEL ODS"[21], para difundir información sobre la urgencia climática. Por otro lado, la AEF continuamente formula consejos a las fundaciones sobre cómo ser más respetuosas con el medioambiente.

19 https://www.fundaciones.org/es/noticias-aef/manifiesto-por-la-filantropia-mecenazgo-aqui-y-ahora
20 https://www.fundaciones.org/es/sector-fundacional/ods-fundaciones
21 https://www.fundaciones.org/es/servicios/formacion/solidaridad-sostenibilidad-y-civismo-taller-label-ods

Asociación de Internautas (A.I.)

Quién es quién

- **Presidenta: Ofelia Tejerina Rodríguez,** abogada en el bufete madrileño Dikastis desde 2006; profesora asociada en IE Business School desde 2018 y profesora de postgrado en la Universidad Pontificia Comillas ICAI-ICADE desde 2017. Estudió Derecho en la Universidad Complutense de Madrid, donde obtuvo también el doctorado en Derecho Constitucional (con especialidad en Privacidad y Tecnologías). Profesionalmente, su campo se ha centrado en el Derecho Informático. En cuanto a su experiencia profesional, trabajó dos años como abogada en Alcyon (2003-2005). En el 2003 fue responsable del servicio jurídico de la Comisión de Libertades e Informática (CLI), hasta 2006. Ese mismo año entró en la Asociación de Internautas como Secretaria General, puesto que ocupó hasta 2019, año en el que se convirtió en presidenta.

- **Vicepresidente: José Ramón Esteban Martí,** programador y administrador de servidores por cuenta propia. Entre sus clientes, destaca la Federación de Servicios de CC.OO. Es socio fundador de la asociación, y licenciado en Ciencias Ambientales.

- **Secretaria General: Amparo Usó López.** Junto con José Ramón Esteban, acaba de lanzar una empresa que ofrece formación sobre todo lo relativo a Internet (Sys & Web Admins S.L.). Es Técnica Superior de Informática.

- **Tesorero: Ángel Matilla Candás**

Estructura

- En la **Asamblea General** participan todos los asociados de la entidad. La Asamblea puede modificar los estatutos, y aprueba tanto las cuentas del ejercicio previo, como los presupuestos del siguiente. La ordinaria se reúne en los seis primeros meses del año para estas últimas cuestiones, mientras que la extraordinaria la convocará el Presidente; la Junta Directiva por mayoría, o un 25% de los asociados.

- La **Junta Directiva** es el órgano de gestión de la asociación. Además de los cargos mencionados, la componen dos vocales. Siempre habrá un mínimo de cinco miembros, y un máximo de diez.

Inversión en Asuntos Públicos

- Aunque los miembros de la Junta Directiva no perciben retribución, se les reembolsan los gastos por el ejercicio de sus cargos y se les remuneran los posibles servicios profesionales que presten.

- Si bien el único registro en el que figura es el de la CNMC y en él no se reflejan datos económicos, la Asociación de Internautas declara una estricta política anticorrupción, que prohíbe a sus cargos la aceptación de obsequios e invitaciones por parte de cualquier persona.

Resumen de actividad

La Asociación de Internautas tiene como principal objetivo defender los intereses de los usuarios de internet, incluida la información y educación de cualquier usuario de telecomunicaciones y redes eléctricas. Trabajan por conseguir que las comunicaciones telefónicas y telemáticas un servicio accesible y lo más asequible posible. Por ello, ejercen presión sobre las autoridades para el cumplimiento del artículo 51 de la Constitución Española (sobre defensa de los consumidores y usuarios).

Las actividades que lleva a cabo para alcanzar esos fines son, fundamentalmente, de información, educación y protesta. Trabajan en programas de control de calidad de los servicios; y, en particular, lucha contra las cláusulas abusivas en los contratos y las malas prácticas publicitarias (en particular, el "spam"). En esta línea, propone tarifas de precios justos a los proveedores de servicios de comunicación, pero también a los distintos órganos de poder.

Así, la Asociación de Internautas actúa como árbitro de consumo. Dado que parte de su labor consiste en canaliza las reclamaciones y quejas a servicios de telecomunicaciones, esta asociación forma parte de diversas agrupaciones y federaciones de consumidores y usuarios.

Otros ámbitos en los que se involucra son la seguridad en la Red, los Derechos de Autor y el software libre, la Ley de Infancia y la violencia digital. También les preocupa todo lo relativo a los dominios de Internet y la infraestructura rural para acceder a él.

La Asociación de Internautas participa en la Comisión para el Seguimiento de la Calidad en la Prestación de los Servicios de Telecomunicaciones del Ministerio de Asuntos Económicos, si bien declara a la presente investigación que ésta lleva más de un año sin actividad.

En los últimos tiempos, uno de los asuntos que más les han inquietado es la llamada "Ley Iceta", por la que el Ministerio de Cultura adaptaría la Directiva de Copyright europea hasta el punto de incorporar la censura algorítmica y una serie de limitaciones a las retransmisiones de *streaming* (que permitirían a las plataformas cortarlas a todas aquellas personas que no tengan los derechos sobre el evento que estén comentando)[22].

Respecto a trasposición de la Directiva europea sobre los derechos de autoría y derechos afines en el Mercado Único Digital, critican la falta de participación y transparencia con la que se ha trabajado, si bien puede representar una oportunidad para un mayor acceso al patrimonio cultural a través de la Red[23]. Asimismo, recuerdan que un fallo del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) aclara el concepto de dirección de la Directiva 2004/48/CE, interpretándose como nombre y dirección postal y no como la IP de un ordenador[24]. Por lo tanto, las empresas de telecomunicaciones no tendrán que facilitar la dirección IP de quien suba ilegalmente obras originales a Internet.

22 https://www.internautas.org/sincanon/html/10464.html
23 https://www.internautas.org/sincanon/html/10462.html
24 https://www.internautas.org/sincanon/html/10404.html

Asociación Lectura Fácil (ALF)

Quién es quién

- **Presidenta: Aurora Vall,** profesora en la Facultad de Información de la Universidad de Barcelona desde 2002. Es licenciada en Filología Catalana, y Doctora en Información y Documentación.

- **Vicepresidenta: María Àngeles Sellés,** escritora; autora de la obra *De Chamartín a Collbató*.

- **Codirectora: Eugènia Salvador,** una de las fundadoras de la asociación. Es licenciada en Ciencias Económicas. Ha impartido clases de Información y Documentación en la Universidad Pompeu Fabra (UPF) y en la Universitat Oberta de Catalunya (UOC).

- **Codirectora** (desde 2016) **y responsable de Proyectos: Elisabet Serra.** Cuenta con estudios en Periodismo por la Universidad Autonóma de Barcelona; en Edición, por la Pompeu Fabra, y además tiene formación en fotografía. Entre 1999 y 2001, fue Directora de Comunicación de la Fundación Vicente Ferrer. Más adelante, trabajó como periodista "freelance".

- **Tesorera: Remei López,** bibliotecaria en la Biblioteca de Viladecans, y técnica de Educación en la Diputación de Barcelona.

- **Secretaria y responsable de Comunicación: Laia Vidal.** Trabaja en el Departamento de Comunicación de la Asociación Lectura Fácil desde enero de 2010. Anteriormente, fue redactora jefe de la editorial Jesse & James, en la que se realizaban diversas revistas sobre golf; Directora Editorial de Malva Comunicación, y Directora de Comunicación de Gestiocs (Gestió de Centres Sociosanitaris). Vidal es Licenciada en Periodismo por la Universitat Internacional de Catalunya y Máster en Dirección de Comunicación por la Universitat Autònoma de Barcelona.

Estructura

- En la **Junta Directiva** de la Asociación Lectura Fácil están presentes la Presidenta, la Vicepresidenta, la Tesorera, la Secretaria y cinco vocales.

- La **sede** de la asociación está en Barcelona.

Inversión en Asuntos Públicos

En el Registro de Transparencia de Cataluña se refleja el presupuesto correspondiente al ejercicio financiero 2018: 175.080 euros. La asociación recibió 30.000 euros del Departamento de Cultura de la Generalitat, junto a 12.000 euros de otras fuentes públicas, y 133.080 euros de fuentes privadas.

Resumen de actividad

La Asociación de Lectura Fácil, fundada en 2003, es una entidad que busca que la lectura sea accesible para todo el mundo; en especial, para las personas con dificultades lectoras (inmigrantes, lectores de incorporación tardía, personas con problemas educativos…). A lo largo de los años, la Asociación Lectura Fácil ha organizado más de 200 jornadas y presentaciones; 150 talleres y cursos; 500 clubs de lectura fácil, y ha firmado unos 70 convenios con otras entidades.

Para determinar si un documento administrativo o legal, un texto informativo o una página web siguen las pautas de Lectura Fácil, éstos deben atenerse a las directrices Internacionales de la IFLA (Federación

Internacional de Asociaciones e Instituciones de Bibliotecas, por sus siglas en inglés) y de la organización Inclusion Europe en cuanto al lenguaje, el contenido y la forma. Los materiales validados por la Asociación Lectura Fácil muestran un logo con las siglas “LF”. Los textos LF se caracterizan por estar acompañados de imágenes descriptivas, y por usar una línea para cada unidad sintáctica; asimismo, presentan grandes márgenes e interlineado. La asociación es miembro fundador de la Red Internacional de Lectura Fácil (International Easy-to-Read Network); y, dentro de la IFLA, pertenece igualmente a la Sección de Servicios de Biblioteca a las Personas con Necesidades Especiales.

La entidad asesora a todas empresas, administraciones y entidades que quieran adoptar un modelo de comunicación transparente y accesible para todo el mundo. En este sentido, también asesoran directamente a editoriales. Así, se dedica a adaptar documentos para su máxima comprensión. En la misma línea, la asociación ofrece cursos y talleres sobre técnicas de redacción comprensible.

La entidad ofrece su apoyo a otras entidades, escuelas, centros, etc., para que todos ellos puedan crear su club de Lectura Fácil. La Asociación apoya a estos clubs difundiendo sus actividades, formando voluntarios y profesionales, y donando libros.

Cada año, se celebra un “Encuentro Lectura Fácil”, para dar a conocer las iniciativas de la asociación; la entidad también entrega los Premios Lectura Fácil.

Ha realizado documentos para el Ayuntamiento de La Laguna (Tenerife), entre los que se encuentra el Manifiesto por el Día del Síndrome de Down; el Departamento de Cultura de la Generalitat de Cataluña, el Ayuntamiento de Barcelona, la Diputación de Barcelona, el Ayuntamiento de Tarragona, el Servicio de Epidemiología de la Agencia de Salud Pública de Barcelona...

Sostenibilidad

La entidad trabaja con las editoriales en el fomento de la lectura de libros relacionados con la causa medioambiental.

Asociación de Usuarios Financieros (ASUFIN)

Quién es quién

- **Presidenta: Patricia Suárez,** fundadora de la organización y representante de los consumidores ante los consejos consultivos de:

  - la Autoridad Bancaria Europea (EBA, por sus siglas en inglés). Asimismo, es miembro del Consejo de Administración de Finance Watch.

  - la Autoridad Europa de Valores y Mercados (ESMA).

  - el Grupo de Usuarios de Servicios Financieros (FSUG) de la Comisión Europea.

  Además, Suárez es miembro del Comité Directivo de Finance Watch, organización independiente dedicada al análisis e investigación de la regulación financiera. También es Patrona de la Fundación Finsalud, que defiende el bienestar financiero y la educación en este ámbito; y ha presidido la Asociación de Pymes para la Correcta Aplicación de MIFID (APYMIFID) entre los años 2011 y 2015. Recordemos que MIFID II es la actual Directiva europea sobre productos financieros.

- **Vicepresidente: Antonio González,** Director de Seguridad en el Grupo PROSEGUR y concejal no adscrito en el Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra (Madrid). Este diplomado en Criminología es miembro de la Junta Direcitva de ASUFIN desde junio de 2018.

- **Secretaria General y Directora de Marketing: Ana Martín**, procedente de responsabilidades de marketing en Avon (2009), Microsoft (de 2010 a 2017) y la compañía tecnológica Randed (de 2017 a 2020).

- **Tesorera y Directora de Operaciones: Noelia Fantova,** quien ha pasado más de 24 años en el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid. Primero, ocupó el cargo de Directora de Servicios Económicos (de 1994 a 2013); y, durante los cinco años siguientes, como Directora General. Antes de entrar en ASUFIN en octubre de 2021, Martín era *Interim Manager* de la empresa de servicios de impresión LITOFINTER.

- **Director Financiero: Javier Arias,** desde junio de 2020. Durante 23 años (de 1996 a 2019), ejerce como Director Financiero y de Operaciones de Air Miles España, empresa dedicada a programas de incentivación de la lealtad del consumidor. En los últimos años, Arias participa en startups como InLoyalty, en la que ocupa el cargo de Director de Desarrollo de negocio entre abril de 2015 y octubre de 2019; FanSpaces, de la que es socio, y Top Seeds Lab, dedicada a tecnologías para el turismo.

Estructura

- Junto a la Presidenta, el Vicepresidente, la Secretaria General y la Tesorera, la **Junta Directiva** incluye a cuatro vocales.

- El **equipo** que trabaja día a día para los socios de ASUFIN se compone de 25 personas. Naturalmente, la Presidenta y los Directores Financiero, de Operaciones y de Marketing, forman parte de él. Las demás integrantes pertenecen a las áreas de administración, recursos humanos, contabilidad, gestión de expedientes... y, por supuesto, especialistas en marketing y relaciones públicas.

Inversión en Asuntos Públicos

El último ejercicio financiero disponible en el Registro de Transparencia de la UE corresponde al año 2020: en él, se reflejan unos costes atribuibles a actividades de *lobbying* en Bruselas de entre 25.000 y 50.000 euros.

El proyecto de ASUFIN "Educación Financiera y Digital 2021" está financiado por el Ministerio de Consumo, que colabora con la asociación por tercer año consecutivo.

Resumen de actividad

ASUFIN se dedica a la protección de los usuarios de productos financieros. Intenta concienciar a los responsables políticos y a otros *stakeholders* de su vulnerabilidad. La asociación ofrece servicios de reclamación a las entidades financieras, así como cursos y *webinars*.

Así, ASUFIN participa en el grupo de expertos de la Dirección General para la Estabilidad Financiera y la Unión de los Mercados de Capitales, para asesorar en la preparación de la normativa sobre el espacio de datos común europeo. En esta línea, también contribuye a la consulta sobre la revisión de las normas de la UE sobre marketing a distancia de servicios financieros; y a la nueva hoja de ruta para la regulación contratos de crédito al consumo. En definitiva, se involucra en todo aquello que tenga que ver con la digitalización y la sostenibilidad de las finanzas, abogando por una mejor regulación en beneficio de los consumidores.

Mediante el proyecto Asufintech, ASUFIN analiza los riesgos y las ventajas de la tecnología aplicada a las finanzas, preocupándose por la reducción de la brecha digital. Gran parte de sus estudios analizan este ámbito, con especial atención a la evolución de las fintech, a los criptoactivos y, en general, a la inversión en criptomonedas.

Recientemente, ASUFIN se ha incorporado a la Asociación del Euro Digital (DEA). También es miembro de Finance Watch, la Organización de Consumidores Europea (BEUC) y Alastria, dedicada a la promoción de la economía digital mediante tecnologías descentralizadas como *Blockchain*.

Sostenibilidad

El proyecto ECO ASUFIN está destinado a concienciar a los consumidores sobre las finanzas sostenibles, respetando los objetivos de la Agenda 2030, y la Agenda del Consumidor de la Comisión Europea. En este sentido, ASUFIN vigila de cerca la normativa de sostenibilidad aplicable a los productos financieros, emitida por la CNMV; y proporciona a sus socios un análisis sobre los préstamos más respetuosos con la sostenibilidad que ofrecen las entidades bancarias. Como parte de esta idea, ASUFIN publica consejos acerca de cómo ahorrar.

Asociación de Usuarios de Internet (AUI)

Quién es quién

- **Presidente: Miguel Pérez Subías**, fundador de las webs *Mikadi.golf*, *Mapgolfcourse.com* y *Telegolf.es*. Pérez Subías es además consejero independiente para la web *Lleida.net,* que además ofrece servicios como operadora de telecomunicaciones. Igualmente, ha sido director del Proyecto TYPES, con financiación de las convocatorias H2020 de la UE. Dicho proyecto se centra en ofrecer nuevas soluciones para la transparencia y la privacidad en el negocio de la publicidad online.

Estructura

- El máximo órgano de gobierno de la Asociación de Usuarios de Internet es la **Asamblea General,** la cual está integrada por todos los asociados. Se puede reunir de forma ordinaria o bien de forma extraordinaria, si lo solicita la Junta Directiva o la décima parte de los socios. Se requerirá una asamblea extraordinaria para modificar los estatutos o nombrar a nuevos miembros de la Junta.

- La **Junta Directiva** se encarga de interpretar los estatutos y representar los intereses de la asociación. Comparte la representación legal de ésta con el Presidente, quien ejecuta los acuerdos adoptados por los dos órganos. La componen el Presidente, el Vicepresidente, el Tesorero, el Contador y una serie de vocales. Tendrá un máximo de 11 miembros en total, con un mandato de tres años.

Inversión en Asuntos Públicos

El presupuesto total declarado en el Registro de Transparencia de la UE para el ejercicio 2021 fue de 128.000 euros, indicando además que la única financiación de la asociación procedió de las contribuciones de sus miembros.

Resumen de actividad

El objetivo básico de la Asociación de Usuarios de Internet (AUI) es contribuir al desarrollo del Internet y las Nuevas Tecnologías, facilitando el servicio a todos los usuarios. Asimismo, lucha por proteger los derechos e intereses de éstos; en particular, en lo que respecta a privacidad y seguridad en la Red; y el uso responsable de ésta tanto a nivel personal como profesional.

Entre las actividades que la asociación organiza, encontramos congresos, conferencias, estudios, cursos, formaciones… El objetivo básico de la Asociación de Usuarios de Internet (AUI) es contribuir al desarrollo del Internet y las Nuevas Tecnologías, facilitando el servicio a todos los usuarios. Asimismo, lucha por proteger los derechos e intereses de éstos; en particular, en lo que respecta a privacidad y seguridad en la Red; y el uso responsable de ésta tanto a nivel personal como profesional.

Entre las actividades que la asociación organiza, encontramos congresos, conferencias, estudios, cursos, formaciones… Por ejemplo, cada 17 de mayo, la organización siempre celebra el Día de Internet, el cual se fijó en la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información. Asimismo, ha promovido la creación de la organización sin ánimo de lucro ESpanix, la cual promueve la creación de un nodo neutro que actúe como punto de interconexión entre operadores internacionales. Igualmente, desde 1997 entrega sus propios premios anuales, a las mejores personas, empresas, periodistas y webs del mundo de Internet. También realiza, desde 1996, el Congreso Mundo Internet en Madrid, cada mes de febrero; y unas Jornadas Profesionales en el Palau Sant Jordi de Barcelona, llamadas “ExpoInternet”.

La legislación en la que se centra su actividad de influencia comprende las siguientes normas:

- la Ley 3/2013, de 4 de junio, de creación de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia.
- la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de economía sostenible.
- la Ley 7/2010, de 31 de marzo, general de la comunicación audiovisual.
- la Ley 56/2007, de 28 de diciembre, de medidas de impulso de la sociedad de la información.
- el Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la defensa de los consumidores y usuarios y otras leyes complementarias.
- la Ley 25/2007, de 18 de octubre, de conservación de datos relativos a las comunicaciones electrónicas y a las redes públicas de comunicaciones.
- la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos.
- la Ley 32/2003, de 3 de noviembre, general de telecomunicaciones.
- la Ley 34/2002, de 11 de julio, de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico.
- la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

La AUI ha realizado campañas para acabar con la aplicación del llamado canon digital en los equipos y soportes de las Tecnologías de la Información y Comunicación, además de preocuparse por la seguridad de los datos personales en Internet. Para ejercer este tipo de influencia, está presente en los siguientes órganos e iniciativas del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo:

- Consejo Asesor de Telecomunicaciones y la Sociedad de la Información.
- Comisión de Calidad para los Servicios de Telecomunicaciones.
- Plan Avanz@.
- Consejo Asesor Sectorial del Observatorio de “e-iOualdad”.

De igual modo, participa en:

- el Consejo Asesor para la Administración Electrónica (Ministerio de Política Territorial y Función Pública).
- el Consejo Asesor de la Ciudad de Madrid.
- la Corporación de Internet para la Asignación de Nombres y Números (ICANN, por sus siglas en inglés).
- la actividad de la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD).
- la Unión Internacional de Telecomunicaciones (ITU).
- la Internet Society (ISOC).
- la Asociación Multisectorial de Empresas Españolas de Electrónica y Comunicaciones (ASIMELEC).

- la Asociación Española de Empresas de Tecnologías de la Información (SEDISI).

- la Asociación Española de Usuarios de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (AUTELSI).

Confederación Autismo España (Autismo España)

Quién es quién

- **Presidente: Miguel de Casas Rodríguez.** Actual Presidente de la Federación Autismo Castilla y León, miembro del Consejo de Administración de Autismo Europa desde 2018 y miembro del Consejo de Administración de la Organización Mundial del Autismo (OMA) desde 2017. Es licenciado en Ciencias Económicas y cuenta con un Máster en Dirección y Administración de Empresas. Ha trabajado con empresas como Renault España, Unicaja Banco o la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

- **Vicepresidente: José Luis Bruned Martínez.** También es Vicepresidente de la Fundació Autisme Mas Casadevall. Licenciado en Ingeniería Industrial y con un Máster en Dirección y Administración de Empresas.

- **Secretaria: María Ángeles Maisanaba Pérez**. Es Socia Consultora de empresa privada dedicada a la consultoría y formación desde mayo de 2013. Pertenece a la Junta Directiva de la Asociación Autismo Sevilla desde marzo de 2010. Vicepresidenta de la entidad desde 2012.

- **Coordinación Financiera: José Luis Martín Bellido.** Presidente de la Asociación Ruedas Redondas.

- **Director General: Jesús García Llorente.** Miembro de la Asociación Española de Directivos (AED), también del Ilustre Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias (CDL), y de la Asociación de Gestores Culturales de la Comunidad de Madrid (AGETEC). Además, es vicepresidente de la Asociación Española para el Desarrollo Local (AESDEM) y director del Instituto InsICC. Licenciado en Pedagogía y Magisterio.

- **Responsable de Comunicación y Relaciones Institucionales: Amparo Rey González.** Actualmente, es docente freelance en materias como comunicación escrita en la empresa o habilidades para una comunicación eficaz y persuasiva. Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid.

Estructura

- La **Asamblea General** es el máximo órgano de gobierno y representación, que se integra por todos los socios. Basada en la mayoría democrática para tomar decisiones.

- La **Junta Directiva** es el órgano rector y de gobierno que ostenta facultades, atribuciones y poderes para dirigir la Confederación.

Inversión en Asuntos Públicos

Según su web, el total de activos en el año 2020 fueron 1.696.546,76 euros. De los cuales, cuotas de sus asociados y afiliados fueron 28.878,05 euros, subvenciones fueron 669.135,88 euros.

Resumen de actividad

Autismo España es una confederación estatal conformada por 151 entidades que se dedican a prestar ayuda y apoyo a personas con Trastorno del Espectro del Autismo (TEA). Fue declarada Entidad de Utilidad Pública por el Ministerio del Interior en el año 2003 y trata de representar ante las Instituciones a este colectivo, así como de desarrollar las acciones de defensa, de sensibilización e investigación sobre el autismo.

Forma parte de otras organizaciones mayores como son: el Consejo Nacional de la Discapacidad, el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI), la Asociación Autismo Europa, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, el Consejo Económico y Social de la ONU (ECOSOC), la Organización Mundial del Autismo (OMA) o la Plataforma de Organizaciones de Pacientes, entre otras.

Se rigen por la Carta de Derechos de personas con autismo del Parlamento Europeo y la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y su Protocolo Facultativo de la ONU, ambos ratificados por el BOE (Boletín Oficial del Estado) en 2008.

A nivel legislativo, se ciñen a la siguiente normativa internacional:

- la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- los Pactos Internacionales de Derechos Humanos: Derechos Civiles y Políticos, y Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
- la Convención sobre los Derechos de la Infancia.
- Observaciones Generales del Comité de los Derechos del Niño: los derechos de los niños con discapacidad
- Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y Protocolo Facultativo
- Resolución 67/82 de la Asamblea de las Naciones Unidas, de 12 de diciembre de 2012: Atención de las necesidades socioeconómicas de las personas, las familias y las sociedades afectadas por los trastornos del espectro autístico, los trastornos del desarrollo y las discapacidades conexas.
- Resolución 62/139 de la Asamblea de las Naciones Unidas, de 18 de diciembre de 2007, sobre el Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo.

Respecto a la normativa europea, se rigen por las siguientes normas:

- Artículo 10 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea
- Carta de Derechos Fundamentales
- la Directiva 2000/78/CE del Consejo de 27 de noviembre de 2000 relativa al establecimiento de un marco general para la igualdad de trato en el empleo y la ocupación
- la Estrategia Europea sobre Discapacidad 2010-2020: un compromiso renovado para una Europa sin barreras
- la Declaración sobre los Derechos de las personas con autismo

En el ámbito estatal, tienen presentes las siguientes normativas:

- Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social
- Ley 26/2011, de 1 de agosto, de adaptación normativa a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad
- Real Decreto 1276/2011, de 16 de septiembre, de adaptación normativa a la Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad

- Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia

- Estrategia Española en Trastornos del Espectro del Autismo

Sostenibilidad

La Confederación se une al proyecto de Agenda 2030 apoyando los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), colaborando también con la Red Española del Pacto Mundial.

Tratan de seguir la línea de los siguientes ODS:

- ODS 3. Salud y Bienestar: reforzar la capacidad de alerta temprana y reducción de riesgos para la salud nacional.

- ODS 4. Educación en calidad: eliminar las disparidades de género en la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad.

- ODS 5. Igualdad de género: apoyar las políticas y leyes que promuevan la equidad para las mujeres y niñas.

- ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico: lograr el empleo igualitario y de calidad para todas las personas.

- ODS 10. Reducción de las desigualdades: tratando de promover la inclusión social de todas las personas, incluidas las discapacitadas.

Cáritas Española

Quién es quién

- **Presidente: Manuel Bretón**, Teniente General retirado. En las Fuerzas Armadas ha desempeñado diversos cargos, entre los que destaca el puesto de ayudante de campo y el de Secretario Personal de S.M. El Rey. También fue jefe de Gabinete de los ministros de Defensa Federico Trillo (PP) y José Bono (PSOE). Por otro lado, también desarrolló parte de su actividad en el exterior, participando en el Eurocuerpo y ejerciendo como agregado de Defensa en las Embajadas de España en Alemania, Austria y Suiza. Hoy en día aún sigue vinculado a este mundo, pues es miembro de EuroDefense-España. Tras apartarse del ejercicio activo como militar, Manuel Bretón decidió colaborar con Cáritas Castrense.

- **Vicepresidente: Enrique Carrero,** publicista que ha trabajado en investigación de medios durante más de 40 años, en diversas agencias españolas. Fue Presidente de la Asociación para la Investigación de Medios de Comunicación (AIMC) y miembro del Jurado de Autocontrol de la Publicidad, así como Tesorero de la Junta Directiva de la Academia de la Publicidad. Es el Director de Cáritas Diocesana de Getafe (Madrid).

- **Delegado Episcopal: Vicente Martín**, sacerdote de la Archidiócesis de Mérida-Badajoz, ordenado en 1995. Estudió su Bachillerato en Teología en el Seminario Metropolitano San Atón de Mérida-Badajoz, en 1994; y el Máster en Doctrina Social de la Iglesia en el Instituto Social León XIII (en el 2006). Asimismo, en 2018 se licenció en Teología Pastoral por el Instituto Superior de Pastoral de Madrid.

- **Secretaria General: Natalia Peiro**, desde diciembre de 2017. Peiro se licenció en Ciencias Políticas y de la Administración por la Universidad Complutense de Madrid, cursando un Máster en Cooperación Internacional, Gestión de Proyectos y Cooperación al Desarrollo del Instituto Universitario Ortega y Gasset. También cuenta con un posgrado en Liderazgo e Innovación Social en Organizaciones no Gubernamentales de ESADE, y un Máster en Marketing Digital y Comercio Electrónico por la escuela de negocios EAE. En cuanto a su trayectoria empresarial, entre 2000 y 2001 trabajó en el departamento financiero de Ecoembes. Dos años más tarde se incorporó a Cáritas Española como Asistente de Dirección, entidad en la que fue ascendiendo hasta llegar a su posición actual.

- **Director de Acción Social: Francisco Lorenzo,** desde abril de 2018, y profesor asociado en el Departamento de Trabajo Social de la UNED. Anteriormente, Lorenzo coordinó el equipo de Estudios de Cáritas y la Fundación FOESSA, durante siete años.

- **Director de Comunicación: Francisco Cristóbal,** desde febrero de 2018. Ha trabajado para Cáritas Madrid entre 1993 y 2005; y para Cáritas Española desde abril de 2010, comenzando como Coordinador de Inclusión Social y, posteriormente, también como Director de Acción Social.

- **Directora del Área de Desarrollo Organizativo: Pilar Balao,** licenciada en Ciencias de la Educación por la Universidad Pontificia de Salamanca, y con experiencia como investigadora asociada sobre Políticas de Necesidades Educativas Especiales en la Univesidad de Cambridge (Reino Unido)

Estructura

Cáritas Española de divide en dos grandes organismos: por un lado, desde **Cáritas Diocesanas** orientan y coordinan la acción social de las Diócesis; las Cáritas Diocesanas se corresponden con las respectivas diócesis territoriales, teniendo cada una de ellas plena autonomía de administración de sus bienes. Por su parte, **Cáritas Parroquial** es el organismo oficial de acción caritativa y social de la parroquia.

Caritas depende de la **Comisión Episcopal de Pastoral Social y Promoción Humana.** Este órgano, siguiendo la Doctrina Social de la Iglesia Católica, analiza las necesidades de los grupos sociales en riesgo de exclusión, para tratar de atenderlas. En concreto, la máxima dirección de Cáritas Española se ejerce a través de la Subcomisión de Acción Caritativa y Social.

La **Asamblea Nacional** la preside la Comisión Episcopal, y está compuesta por los delegados episcopales y directores de todas las Cáritas Diocesanas, así como por los Presidentes de las Caritas Regionales, todos los miembros del Consejo General, y los representantes de dos instituciones confederadas con Cáritas: CONFER y la Asociación San Vicente de Paul.

Por debajo de la Asamblea General se encuentra el **Consejo General** como órgano ejecutivo. De él dependen tanto el equipo directivo (los cargos ya señalados) como una serie de comisiones. En el Consejo General participan el Presidente Ejecutivo, el Secretario General y n máximo de tres vocales (que deberán ser ex directivos de Cáritas). Además, las Cáritas Diocesanas nombrarán a un Director por zona, que participará en este Consejo; y, entre ellos, escogerán a un Vicepresidente Ejecutivo. A todas estas personas se sumarán dos vocales en representación de instituciones confederadas en Cáritas; otros dos vocales en representación de institutos de acción caritativa y social también confederados, y el Director de los Servicios Centrales de la Secretaría General. El Consejo General se reunirá en pleno cuatro veces al año.

Además, para resolver asuntos de trámite y todo lo que se le delegue, existirá **una Comisión Permanente** del Consejo General, con el Presidente, el Vicepresidente, la Secretaria, cuatro vocales y el Dierctor de los Servicios Centrales.

El **Equipo Directivo** supervisará las siguientes áreas:

- Gestión y Administración.
- Acción Social.
- Comunicación.
- Desarrollo Organizativo.
- Cooperación Internacional.
- Unidad de Transformación e Innovación.

Cáritas dispone además de su propia fundación, **FOESSA** (Fomento de Estudios Sociales y Sociología Aplicada), dedicada a la realización de informes sobre la situación social en España. FOESSA se organiza en un Patronato y un Comité Técnico.

Inversión en Asuntos Públicos

La entidad está presente en el Registro de Transparencia de la UE a través de Caritas Europa. Esta última, en el ejercicio financiero 2020, gastó entre uno y 1,25 millones de euros en actividades de Asuntos Públicos en Bruselas. Ese mismo año, recibió subvenciones de la UE por importe de 978.997 euros, mientras que en 2021 fueron de 783.075 euros.

En España, existen datos de Cáritas Cataluña en su correspondiente registro, pero pertenecen al año 2015: el presupuesto de dicho ejercicio fue de 467.000 euros, procedente en su totalidad de fuentes privadas. En conjunto, Cáritas Española indica que, durante el año 2020, obtuvo un total de 386.719.134 euros, de los cuales el 29% sí procedió de aportaciones públicas. (principalmente, de las administraciones autonómicas).

El presupuesto 2022 asciende a 64.241.073 euros, contemplando ingresos públicos de más de 23 millones de euros para proyectos; e ingresos privados de 36 millones (a los que hay que sumar cuotas, donativos y

legados por valor de 5,7 millones de euros. Con ese dinero, Cáritas ha presupuestado 53,6 millones para proyectos (de ellos, 11,6 millones para proyectos de cooperación internacional); y otros 2,8 millones de euros para actividades de acompañamiento, servicios, etc[25].

Resumen de actividad

La Confederación Oficial de Entidades de Acción Caritativa y Social de la Iglesia Católica (Cáritas Española) fue fundada en 1947 por la Conferencia Episcopal para el desarrollo de actividades de carácter caritativo y obras sociales, centrándose en las personas más vulnerables (pobres y excluidos).

Para ayudarlas, Cáritas desarrolla proyectos de acción social, acogiendo y acompañando a todas esas personas para promover su desarrollo integral y cubrir sus necesidades; así como proyectos de economía solidaria (empleo inclusivo, comercio justo, finanzas éticas, etc.), e incluso de cooperación internacional para alcanzar a las zonas más pobres del planeta. De igual modo, Cáritas asiste a aquellos pueblos que se encuentren en situación de emergencia, como conflictos, desastres naturales, etc.

En materia de Asuntos Públicos, en los últimos tiempos Cáritas ha celebrado la sentencia 473/2022 del Tribunal Supremo, por lo que supone para la protección de los derechos de los menores extranjeros en España. Cáritas llevaba desde el año 2015 tratando de cambiar las instrucciones técnicas publicadas en el BOE, para la gestión del padrón municipal por parte de los ayuntamientos. Dichas instrucciones imponían requisitos a los menores extranjeros que, a juicio de Cáritas, eran contrarios a la Convención de los Derechos del Niño y a la Ley Orgánica de Protección del Menor[26].

Igualmente, como parte de su acción social, Cáritas combate la actual Ley de Extranjería con una Iniciativa Legislativa Popular que ha bautizado como “Esenciales”[27]. Esta ILP pide que se modifique la Disposición Transitoria Primera de la Ley Orgánica 4/2000 de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social; para que se pueda establecer un procedimiento de regularización de extranjeros por Real Decreto. De la misma manera, Cáritas ha reivindicado los derechos laborales de las empleadas del hogar, con cerca del 30% sin contrato en un sector en el que el 90% de las trabajadoras son mujeres. Cáritas pide que la prestación por desempleo se les aplique en igualdad de condiciones con el resto de los trabajadores, después de que el Tribunal de Justicia de la UE haya dictaminado que se las discrimina por esta cuestión[28].

Asimismo, Cáritas promueve la campaña “ayudar X dos”, para animar a la gente a que marque conjuntamente las casillas de la Iglesia y de Fines Sociales en la Declaración de la Renta.

Por su parte, Cáritas Europa ha contribuido a las hojas de ruta sobre el Plan de Acción de Economía Social y el Nuevo Pacto sobre la Migración y Asilo. Además, reclama un proceso legislativo más eficiente en políticas sociales, identificando áreas en las que exigir mayorías cualificadas. Globalmente, se centra en el Pilar Europeo de Derechos Sociales, y en el Sistema de Asilo Europeo Común. También ha participado en consultas públicas como la de la Directiva de Igualdad Racial; la realizada en torno a la migración legal, y el Plan de Acción contra el Tráfico con Migrantes.

Sostenibilidad

Cáritas colabora con la causa medioambiental difundiendo información acerca de la importancia de adoptar medidas como el reciclaje; pero siempre con el foco en mejorar las condiciones de vida de los más vulnerables. Por ejemplo, ejerce presión para hacer llegar agua potable a todo el mundo[29], y fomenta la idea de reciclar ropa, donándola a los más necesitados[30].

25 https://www.caritas.es/main-files/uploads/2022/01/Presupuesto-C%C3%A1ritas-2022.pdf
26 https://www.caritas.es/noticias/un-hito-juridico-en-la-proteccion-de-los-derechos-de-los-menores-extranjeros/
27 https://www.caritas.es/blog/esenciales-personas-migrantes/
28 https://www.caritas.es/noticias/caritas-denuncia-que-los-derechos-laborales-de-las-empleadas-de-hogar-estan-gravemente-desprotegidos/
29 https://www.caritas.es/noticias/dia-del-agua-abrir-un-grifo-y-obtener-agua-potable-un-gesto-imposible-para-2-100-millones-de-personas/
30 https://www.caritas.es/noticias/nace-moda-re-proyecto-reciclado-textil-criterios-eticos-insertar-personas/

La entidad lucha también contra el deterioro medioambiental mediante iniciativas como “Ampliar la mirada”. Como acabamos de indicar, su objetivo es cuidar del planeta con el fin de combatir la pobreza y mejorar las condiciones de vida de las personas. Además, Cáritas Europa registra como ámbitos de interés la acción por el clima y el medio ambiente.

Confederación Española del Alzheimer (CEAFA)

Quién es quién

- **Presidenta: Mariló Almagro Cabrera.** También ejerce de Presidenta de la Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Motril-Contigo (AFACONTIGO), de la Federación de Asociaciones de Familiares de Enfermos de Alzheimer y otras Demencias de la provincia de Granada (FEGRAFA). Además, es Tesorera en la Confederación Andaluza de Federaciones de Familiares De Personas de Alzheimer y Otras Demencias (CONFEAFA), y vocal en la Confederación Española de Asociaciones de Familiares de Personas con Alzheimer y Otras Demencias. Además, es abogada de profesión.

- **Secretaria General: Aurora Lozano Suárez.** Presidenta de la Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Navarra.

- **Tesorera: Inés María Losa Lara.** Presidenta de la Federación de asociaciones de familiares y enfermos de Alzheimer y otras demencias de Castilla La Mancha (FEDACAM). Además, ejerce como concejala del Ayuntamiento de Tomelloso.

Estructura

- La **Asamblea General** es el órgano soberano de la Confederación. Representa a más de 300 asociaciones. De ella dependen la Junta de Gobierno y la Secretaría Técnica.

- La **Junta de Gobierno** representa a la Confederación en foros nacionales e internacionales, además de participar en la dirección y gobierno de esta.

- La **Secretaría Técnica** es un órgano de información y apoyo que promueve la ejecución de las decisiones de la Junta y la Asamblea.

Inversión en Asuntos Públicos

Según su web, en las cuentas anuales de 2020 figura un total activo de 1.632.638 euros, de los cuales cuotas de asociados y afiliados fueron 38.520 euros y subvenciones fueron 842.671 euros.

Resumen de actividad

La Confederación Española de Alzheimer (CEAFA) busca concienciar sobre el Alzheimer y promover políticas, compromiso social y defender los intereses respecto a esta enfermedad. Esta confederación, pertenece a COCEMFE y al Grupo Estatal de Demencias, promovido por el IMSERSO. Cabe destacar que la conforman casi 300 asociaciones que se centran en la misma actividad.

Ceñidos a la Ley de la Dependencia, plantean una versión mejorada que sea más específica para los pacientes con Alzheimer: una Política de Estado de Alzheimer, que de respuestas a las necesidades especiales que conlleva esta enfermedad. Una política ya adoptada por otros países como Holanda, Inglaterra, Noruega o Australia.

En el año 2020, última actualización de su boletín *CEAFA Informa* sobre el trabajo de la Confederación, afirman haber desarrollado, entre muchas otras, las siguientes actividades:

  - Documento de propuestas para el colectivo en situación de COVID-19 ante el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, el Ministerio de Sanidad y el Ministerio de Trabajo y Economía Social.

- Difusión del Posicionamiento Político de CEADA 2020 Post-COVID ante la Comisión de Derechos Sociales y Políticas Integrales de la Discapacidad, y la Comisión de Sanidad y Consumo.

- Solicitud al Gobierno de la aprobación del Plan Integral de Alzheimer y otras Demencias (2019-2023) en los Presupuestos Generales del Estado 2021.

- Documento sobre las necesidades detectadas ante la Ley 39/2006 de Autonomía Personal y Atención a la Dependencia.

En su web, ponen a disposición del usuario las normativas según las que se rigen como asociación y a las que se pueden atener las familias y los enfermos de Alzheimer, entre ellas:

- Ley 33/2011, de 4 de octubre, general de salud pública

- Ley 1/2013, de 29 de noviembre, Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su Inclusión Social.

- Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia.

- Ley 41/2003, de 18 de noviembre, de Protección Patrimonial de las personas con discapacidad.

En definitiva, las tendencias que más les preocupan como organización son: las novedades en salud (medicamentos contra el Alzheimer, consecuencias del COVID-19 en la enfermedad, etcétera), investigación, atención residencial, farmacología, dependencia y cuidados.

Fundación CEPAIM - Acción Integral con Migrantes

Quién es quién

- **Presidente del Patronato: Juan A. Miralles Ortega,** licenciado en Ciencias de la Religión, en Teología Pastoral y experto en formación y animación en medios multiculturales. Es miembro del Colegio de Educadores Sociales de Andalucía y Director de la Asociación Almería Acoge.

- **Vicepresidente: Javier Leunda Casi,** licenciado en Antropología Cultural y Social por la Universidad Libre de Bruselas. Es profesor de Economía Política y Desarrollo Rural, investigador en el ULB y responsable de las formaciones del Centre Bruxellois d'Action Interculturelle. Actualmente, es Vicepresidente del Centro de Salud Mental D'Ici et D'Ailleurd, y voluntario en Horuelo y Sevilla Acoge.

- **Secretario: Jesús Tolmo García**, licenciado en Derecho por la Universidad de Murcia, con una especialización en recursos humanos y un máster en urbanismo por la ENAE. También cuenta con un doctorado en Derecho Internacional Público y un máster en Relaciones Internacionales y Asuntos Exteriores por la Universidad de la Reina María de Londres. Comenzó a trabajar como secretario legal y abogado, hasta que llegó a CEPAIM como asesor legal superior (1994 – 2015). Más adelante, fue cofundador y administrador único de Ertia Abogados, tutor de prácticas de la Universidad de Murcia y consultor de UNHCR. A CEPAIM, volvió en 2017 con un nuevo puesto, el de responsable del Departamento Jurídico y Dimensión Internacional. Actualmente, es Investigador visitante del ISI.

- **Director General: Juan Antonio Segura Lucas**, Presidente de la Comisión de Políticas de Integración del Foro para la Integración Social de los Inmigrantes del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Cuenta con un máster en mediación intercultural, en Sostenibilidad y Responsabilidad Social, así como con un posgrado en educación de personas adultas, y en técnicas no verbales para el trabajo social. Asimismo, segura es:

    - vocal del Consejo para la Eliminación de la Discriminación Racial o Étnica del Ministerio de Igualdad, del Consejo Estatal de ONG.

    - miembro de la Junta Directiva de la Plataforma Estatal de ONG de Acción Social, de la Comisión Permanente y el Comité Ejecutivo de la Red Española de Lucha contra la pobreza y la Exclusión Social. Integrante de la Junta Directiva de la Plataforma del Tercer Sector.

Estructura

- Además de los cargos mencionados, el **Patronato** cuenta con otros ocho miembros, mientras que la **Junta Directiva** se compone de tres vocales.

- El **Consejo de Dirección** está compuesto por el Presidente y el Director General.

- El **Comité de Dirección** se divide en diversas áreas de gestión y coordinación:

    - Innovación e Investigación.

    - Coordinación Territorial y Cultura de Calidad.

    - Administración, Gestión y Planificación Presupuestaria.

- Políticas de Personal, Formación, Voluntariado y Responsabilidad Social Interna.

- Estrategias de Comunicación y Sensibilización.

Inversión en Asuntos Públicos

Su facturación total en el año 2020 ascendió a 41.486.113 euros. Esta cifra se obtuvo a través de fondos de la UE, las donaciones y la financiación pública[31].

Resumen de la actividad

CEPAIM es una organización independiente, cohesionada y sostenible que da respuesta a dinámicas sociales relacionadas con el hecho migratorio y con los procesos de exclusión social. Su misión es promover una sociedad inclusiva, cohesionada, igualitaria e intercultural que facilite el acceso pleno a los derechos de ciudadanía de las personas más vulnerables, especialmente, las migrantes.

Se trata de una organización que surgió en 1994, tratando de estructurar una red dentro del sector de acción social, especialmente en la integración de personas inmigrantes y refugiadas. La Fundación CEPAIM es hoy una organización no gubernamental sin ánimo de lucro con ámbito estatal e internacional integrada en la Red Española de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión y en la Plataforma del Tercer Sector de Acción Social.

En cuanto a sus valores, destacan:

- la interculturalidad

- la justicia social

- el compromiso

- la solidaridad

- la igualdad de trato y no discriminación

- la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres

- la gestión de la diversidad

Pretenden alcanzar sus objetivos y fines a través de:

- la participación, implicando así a personas que hacen uso de sus servicios, y dinamizando así su inclusión e integración.

- la transformación social, trabajando contra aquello que genere injusticias, desigualdad, exclusión y discriminación.

- la innovación permanente, apostando por nuevas soluciones y estrategias en función de los cambios sociales.

- las actuaciones integrales, ya qe intervienen en aquellos aspectos que originan la exclusión social y el déficit de integración de los inmigrantes.

31 https://www.cepaim.org/la-fundacion/transparencia/

- la defensa y extensión de los derechos humanos, sociales y políticos
- la cohesión e inclusión social, puesto que facilitan que los más vulnerables tengan un espacio y un reconocimiento en la sociedad.
- el empoderamiento
- la transparencia y coherencia en la gestión

Se trata de una entidad que forma parte del Consejo Estatal de ONG, del Foro Estatal para la Integración Social de los Inmigrantes, del Consejo para la Igualdad de Trato y la no Discriminación, de la Red Nacional Rural y del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas.

Algunas de sus principales actividades son:

- la cogida y protección internacional: pretenden servir de puente y apoyo a personas vulnerables y con exclusión, tratando de ayudarlas a salir de esa situación cubriendo sus necesidades.
- la cooperación al desarrollo y codesarrollo, para mejorar las condiciones de vida de los países en los que interviene la organización a través de mejoras en la salud, la educación y la economía.
- el desarrollo rural y el reto demográfico. Abogan por mejorar los aspectos laborales en estos entornos.
- El empleo y la formación para los extranjeros y las personas más desfavorecidas del país.
- la igualdad, no discriminación e interseccionalidad
- la convivencia, interculturalidad y desarrollo comunitario: tratan de solucionar ciertas necesidades que han encontrado en los lugares en los que intervienen.
- la intervención con jóvenes y familias para mejorar su calidad de vida e integración, ofreciéndoles orientación y asesoramiento.

Comité español de representantes de personas con discapacidad (CERMI)

Quién es quién

- **Presidente: Luis Cayo Pérez Bueno**, quien ocupa los siguientes cargos en diferentes organizaciones:
  - Vicepresidente del Consejo Nacional de Discapacidad.
  - Vocal del Real Patronato sobre Discapacidad y del Consejo Estatal de ONGs de Acción Social.
  - Presidente de la Fundación Derecho y Discapacidad.
  - Presidente de la Fundación Bequal.
  - Vicepresidente de la Plataforma del Tercer Sector y patrono de ONCE.
  - miembro del Capítulo Español del Club de Roma.

  Es especialista en Filosofía Moral y Derecho, con un Máster en Gestión Empresarial por la Escuela Libre de Derecho y Economía. Este escritor y traductor ha dedicado la mayor parte de su carrera profesional al sector de la discapacidad. Luis Cayo Pérez es escritor y traductor, habiendo publicado varias obras sobre discapacidad, con obras entre las que destacan:
  - El desmantelamiento de la discapacidad y otros escritos vacilantes.
  - La discapacidad en el Sistema de Seguridad Social.

- **Vicepresidentes:**
  - **Santiago López Noguera**, Presidente de Plena Inclusión España desde el año 2014 (cuando todavía se denominaba FEAPS). Es Graduado Social por la Universidad de Murcia y Máster en Administración de Empresas por la Escuela de Negocios de la Región de Murcia.
  - **Anxo Queiruga Vila**, Presidente de la Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE) y de la “Confederación Galega de Persoas con Discapacidade” (COGAMI). Asimismo, es Vicepresidente de CERMI Galicia, de la Red Iberoamericana de Entidades de Personas con Discapacidad Física y de la Fundación ONCE. Completó sus estudios en el centro de Recuperación de Personas con Discapacidad Física de Salamanca, en el Instituto de Formación Profesional Superior de Fortiñas y en el Instituto San Clemente. Empezó su trayectoria laboral en COGAMI, en 1997, en el Departamento de Administración y, posteriormente asumió la dirección del Departamento de Formación y Empleo de esta organización, a la vez que ejercía la vicepresidencia de la entidad. En 2007 asumió el cargo de presidente de COGAMI. Por último, en Galicia ejerce el papel de Consejero regional de BBVA.
  - **Concepción María Díaz Robledo**, Presidenta y Directora General de la Confederación Estatal de Personas Sordas (CNSE), así como de su Fundación para la Supresión de Barreras de Comunicación. Ha trabajado siempre en el ámbito de la discapacidad, habiendo ocupado distintos cargos en organizaciones del sector. Fue Secretaria y Vicepresidenta segunda de la CNSE entre 2004 y 2010, entidad a la que sigue vinculada hoy en día. Dentro de la CNSE, llegó a estar al frente

del Ciclo Formativo de Grado Superior en Interpretación de la Lengua de Signos. Es licenciada en Filosofía y Letras por la Universidad de Granada, Diplomada en Profesorado de Educación General Básica y experta en Logopedia por la misma. A su vez, Concepción Díaz ha trabajado en el desarrollo de materiales didácticos e informativos para la comunidad sorda.

- **José Luis Aedo Cuevas**, Presidente de la Confederación Española de Familias de Personas Sordas (FIAPAS). Lleva trabajando en el área de la discapacidad desde hace más de 20 años. También preside la Comisión de Educación de CERMI, y ocupa la vicepresidencia de la Comisión de Educación y Formación Profesional del Foro para la Inclusión Educativa del alumnado con Discapacidad. De igual modo, es miembro del Consejo del Real Patronato sobre Discapacidad; del Consejo Nacional de la Discapacidad; de la Plataforma de ONG de Acción Social, y de la Fundación Bequal. Por último, cabe destacar su labor como representante de CERMI en el Consejo Asesor de RTVE.

- **Manuela Muro Ramos** es Presidenta de la Confederación Española de Asociaciones de Atención a las Personas con Parálisis Cerebral (ASPACE) de la Rioja, y de CERMI La Rioja. Su relación con Aspace comenzó ya en 1972.

- **Miguel Carballeda Piñeiro**, Presidente del Grupo Social ONCE. Su relación con el asociacionismo de las personas con discapacidad comenzó en 1977, cuando empezó a vender cupones de la ONCE. 11 años más tarde asumió la dirección del área de Deportes de la ONCE y de toda la organización en Alicante; en el año 2000, fue nombrado Director General de la ONCE.

- **Nel Anxelu González Zapico**, Presidente de la Confederación Salud Mental España desde octubre de 2015 (si bien lleva 18 años ocupando responsabilidades en dicha entidad). También ha sido Presidente de la Asociación Familiares y Personas con Enfermedad Mental de Asturias (AFESA-FEAFES Asturias), entre 2004 y 2013. González es experto en creación de empresas, economía social y voluntariado. A partir del año 2000 se volcó sobre el movimiento asociativo, cuando empieza su voluntariado en AFESA FEAFES. Gracias a ello, adquirió experiencia como auxiliar de psiquiatría, y en terapia hipnótica. En 2005 asumió el cargo de Tesorero de CERMI y, posteriormente, de Secretario.

CERMI es una confederación particularmente completa, en la que, entre el resto de cargos, podemos destacar:

- **Directora Ejecutiva: Pilar Villarino Villarino,** desde febrero de 2001. Villarino es Licenciada en Derecho por la Universidad de Santiago de Compostela y Máster en Comunidades Europeas por la Universidad Politécnica; asimismo, cuenta con cursos de especialización en la Gestión Directiva de Organizaciones no Lucrativas (por la UNED) y en la transformación digital (por el IE).

- **Gerente: Luis Javier Alonso Calzada,** quien también ejerce como Comisionado Adjunto de CERMIS Autonómicos; representante de la Dirección para la Calidad, y responsable de Protección de Datos. Anteriormente, fue Director General de la empresa Vía Libre, y Director Gerente de la Federación de Asociaciones de Centros Especiales de Empleo (FEACEM).

- **Comisionada de Igualdad/Género: Ana Peláez Narváez**, Alta Comisionada para la Solidaridad y la Cooperación Internacional del Grupo Social ONCE; Vicepresidenta de la Fundación ONCE para América Latina (FOAL), y Vicepresidenta del Foro Europeo para la Discapacidad.

- **Delegado del CERMI Estatal para los Derechos Humanos y la Convención de la ONU de la Discapacidad: Gregorio Saravia Méndez,** quien ha sido profesor en instituciones como la Universidad Carlos III, la Universidad Pontificia de Comillas-ICADE, y la Camilo José Cela. Es Doctor en Derecho

por la primera de ellas.

- **Asesor Jurídico: Óscar Moral Ortega,** abogado especializado en Derecho Civil, con una amplia experiencia en el mundo de las asociaciones de personas con discapacidad.

- **Director de Comunicación: José Manuel González Huesa**. Ha ocupado cargos directivos en los departamentos de Comunicación de la Seguridad Social y del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales; y, más tarde, en el Gabinete de Prensa de la ONCE.

Estructura

- La **Asamblea de Representantes** ostenta la máxima representación del CERMI. En ella participan todas las entidades integradas en la confederación. Cada socio fundador tiene 30 votos, hasta un máximo de 180 en total para este grupo; mientras que cada socio ordinario o socio adherido cuenta con 10 votos (sin que, entre estas dos últimas categorías, puedan contar con más de 100 votos). A estas proporciones hay que añadir la distribución de un máximo de 102 votos entre las divisiones autonómicas de CERMI. todas estas delegaciones han de ser paritarias.

- Esta Asamblea se puede convocar con carácter ordinario, para aprobar las cuentas anuales y la memoria de actividades del último año, así como el presupuesto del siguiente; o extraordinario (por iniciativa del Presidente, a petición del Comité Ejecutivo, o de miembros que representen al menos un tercio de los votos)

- El **Comité Ejecutivo** lleva a cabo los acuerdos adoptados por la Asamblea, así como la gestión ordinaria de la asociación. es este Comité el que la representa ante otros organismos e instancias. Cada socio fundador tiene dos representantes en el comité ejecutivo; los socios ordinarios, siete; los socios adheridos tres; y cuatro los CERMIS Autonómicos. El propio Comité Ejecutivo elige al Secretario General, y delega tareas a las vicepresidencias. Sus miembros se eligen por periodos de cuatro años.

- La **Comisión Permanente** asiste al Comité Ejecutivo en sus tareas. La componen diez miembros (contando siempre con el Presidente, las siete vicepresidencias y el Secretario General)

- Las diversas **comisiones, grupos de trabajo y redes** que se creen dependen directamente de las distintas vicepresidencias.

Inversión en Asuntos Públicos

Al tratarse de una confederación en la que participan a su vez numerosas confederaciones, establecer la cantidad total destinada a Asuntos Públicos resulta particularmente difícil. Muchas de las asociaciones miembros de CERMI cuentan con sus propios datos en los Registros de Transparencia.

Sin embargo, en lo que respecta a CERMI, declaró unos costes atribuibles a actividades de asuntos públicos en Bruselas de entre un millón y 1,25 millones de euros, para el ejercicio financiero 2020. CERMI no declara subvención europea alguna. La Fundación CERMI Mujeres cuenta con sus propios datos en el Registro de la UE, declarándose, para el mismo ejercicio financiero, en la horquilla entre los 200.000 y los 300.000 euros. En el caso de CERMI-Comunidad de Madrid, ésta indicó unos costes anuales de 70.000 euros en el correspondiente Registro de Transparencia.

El Presupuesto total del 2021 fue de 1.152.886 euros, con gastos de 88.040 euros por actividades de representación; de 337.100 euros por acciones de comunicación y difusión, y de 15.000 euros por actividades internacionales. A estas cantidades hay que añadir 15.000 euros destinados a actividades formativas; 13.000 al Plan de Igualdad de Género, y 40.000 para el Observatorio Estatal de la Discapacidad (OED). Los ingresos

procedieron, fundamentalmente de patrocinadores y colaboraciones, con 549.800 euros procediendo solamente de la fundación ONCE; y 158.755 euros de otras subvenciones y patrocinios. Curiosamente, CERMI sólo recaudó 49.831 euros por las cuotas de sus entidades asociadas, frente a 286.000 euros por subvenciones oficiales de explotación[32].

Resumen de actividad

El CERMI trabaja por la representación y defensa de las personas con discapacidad; lo hace de la mano de organizaciones estatales de personas con discapacidad, varias entidades adheridas y las plataformas autonómicas. CERMI busca mejorar la calidad de vida de estas personas, luchando por sus derechos y la igualdad de oportunidades en todos los ámbitos. Intenta atender a sus demandas, mediante el fomento de su empleo, educación, asistencia sanitaria, fiscal… e incluso mediante la denuncia de su brecha tecnológica. En su lucha contra la discriminación, CERMI realiza campañas de concienciación, elevando su voz ante las administraciones.

En los últimos tiempos, CERMI ha aplaudido la reforma de la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad. En el Registro de Transparencia de la UE, señala los siguientes intereses:

- la defensa de los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad y de sus Familias.
- el Acta Europea de Discapacidad.
- la legislación europea sobre transporte.
- el empleo y la protección social.
- la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- los Fondos Estructurales.
- el Pilar Europeo de Derechos Sociales.
- las elecciones al Parlamento Europeo.
- el derecho al voto.

Igualmente, ha contribuido a consultas públicas sobre la movilidad urbana, la igualdad de género e incluso sobre Inteligencia Artificial. Pero destacan especialmente sus aportaciones a la Carta Verde sobre el Envejecimiento, así como a la Directiva sobre Accesibilidad de Webs, y la asistencia en tierra en los aeropuertos. Una de sus contribuciones más llamativas a hojas de ruta se refiere a la mejora de la accesibilidad de los servicios de emergencia a través del número 112.

En cuanto a la Fundación CERMI Mujeres, esta organización añade a las inquietudes comentadas:

- la defensa de los Derechos Humanos de las mujeres y niñas con discapacidad.
- los derechos sexuales y reproductivos.

A nivel internacional, CERMI participa en el Foro Europeo de Personas con Discapacidad, en representación de nuestro país. A su vez, CERMI colabora con la Secretaria de Estado de la Unión Europea en el Programa “Hablamos de Europa”, cuyo objetivo es acercar la Unión Europea a los ciudadanos la Unión Europea. El comité posee estatus consultivo en el Consejo Económico y Social (ECOSOC) de la ONU, y también ha llegado a participar en el Consejo de Europa.

32 https://www.cermi.es/sites/default/files/PRESUPUESTO%202021_0.pdf

CERMI ofrece todo un espacio de orientación jurídica, en el que resuelve consultas legales en el ámbito de las personas con discapacidad. Actualmente, también está luchando por elimianr el término “disminuidos” de la Constitución Española. Durante el año 2021, ha alcanzado los siguientes convenios:

- Convenio entre la Administración General del Estado (Ministerio de Política Territorial y Función Pública) y el CERMI para la identificación y reducción de cargas administrativas que afectan a las personas con discapacidad y a sus familias (17.400 euros).

- Convenio de colaboración entre el Real Patronato sobre Discapacidad y el CERMI, para la gestión y funcionamiento del Observatorio Estatal de la Discapacidad (80.000 euros).

- Convenio de colaboración entre el SEPAD y el CERMI para la gestión y funcionamiento del Observatorio Estatal de la discapacidad (35.000 euros).

Sostenibilidad

CERMI ha contribuido a las hojas de ruta sobre el Plan de Objetivo Climático para el año 2030, el cual consiste en la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero entre un 50 y un 55%, en comparación con 1990.

Coordinadora Estatal de VIH y Sida (CESIDA)

Quién es quién

- **Presidenta: Reyes Velayos**, profesora de escritura en la Escuela de Escritores, impartiendo cursos online sobre redacción eficaz y escritura creativa. Hasta 2014, fue gerente de e-learning en la empresa Ventus Consulting. Es Presidenta de la Junta Directiva de Apoyo Positivo (organización dedicada a defender los derechos de las personas seropositivas), desde el año 2008. Velayos es ingeniera Técnica en Informática de Gestión por la Universidad Politécnica de Madrid.

- **Secretario General: Ramón Espacio**. Su trayectoria como activista del movimiento VIH empezó en 1993, y desde entonces forma parte de muchas asociaciones implicadas con la causa. Fue Presidente de CESIDA de noviembre de 2017 a octubre de 2021. Actualmente, es vocal en la Junta Directiva de la Coordinadora de Asociaciones de VIH y Sida de la Comunidad Valenciana (CALCSICOVA) y de la Comisión Permanente del Observatorio por el Derecho Universal a la Salud (ODUSALUD).

- **Tesorero: Miguel Pérez Lozano**, desde 2017. En CESIDA forma parte de la ejecutiva en representación de Médicos del Mundo. Anteriormente, trabajó como directivo y trabajador social en diversas organizaciones del Tercer Sector vinculadas a la exclusión social.

- **Secretaria: Cristina Arcas,** desde 2019. Arcas dirige el área Sanitaria de "Salud Entre Culturas" (un equipo dedicado a la salud pública para los migrantes). Se licenció en Antropología Social y Cultural, estudió también Enfermería y especializándose en Enfermería Tropical. Tiene amplia experiencia en el ámbito del activismo y ayuda humanitaria, pues ha participado en numerosas campañas con población migrante y refugiada en Grecia, así como en proyectos de educación sanitaria.

- **Gerente: Toni Poveda,** Vicepresidente de la Fundación Pedro Zerolo. Poveda es un activista histórico, que también presidió en su día la Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Trans y Bisexuales (FELGTB).

- **Responsable del Departamento de Proyectos: Ángela Tapia**, socióloga y trabajadora social.

- **Responsable de Comunicación, Incidencia Política y *Community Manager*: Diana Redondo,** desde noviembre de 2018. Entre junio y noviembre de ese mismo año, había sido responsable de Comunicación, Redes Sociales y Medios de los Scouts de España; y, previamente, Directora de un Centro de Inglés de la cadena Kids&Us Language School.

Estructura

- CESIDA está integrada por todas las **organizaciones de lucha contra el sida** o desarrolladoras de programas al respecto, cuya incorporación apruebe la Comisión Permanente.

- El órgano superior de CESIDA es el **Congreso**, el cual marca las líneas fundamentales a seguir por la organización. Se convoca cada dos años, y la representación definitiva en el mismo es acordada por la Comisión Permanente. El Congreso elige a la Comisión Ejecutiva.

- La **Comisión Permanente** es el máximo órgano entre Congresos, constituida por un representante de cada entidad miembro (ya sea una mera asociación, o toda una federación); y por las personas pertenecientes a la Comisión Ejecutiva. Se reúne una vez al año y, de forma extraordinaria, si así lo solicita la Comisión Ejecutiva o un tercio de los miembros. Es la Comisión Permanente la que aprueba los presupuestos, las cuotas, las cuentas, las altas y bajas de colectivos... y también las ponencias marco para los Congresos.

- La **Comisión Ejecutiva** es el órgano colegiado de decisión y gestión, reuniéndose una vez cada tres meses. Sus miembros son la Presidencia, la Secretaría General, la Secretaría, la Tesorería y, actualmente, un total de seis vocales.

- El **Equipo Técnico** se compone de tres personas para asuntos de gerencia y administración; cuatro personas para los diferentes proyectos de CESIDA, y dos encargadas de la comunicación de la organización.

Inversión en Asuntos Públicos

A día de hoy, no existe información financiera disponible sobre la coordinadora en los registros, sin que la página de transparencia alojada en la web de CESIDA se encuentre operativa al cierre de esta guía.

En el Registro de Transparencia de Cataluña encontramos diversas asociaciones miembros, con sus respectivos presupuestos: Sin ir más lejos, en el 2017, el presupuesto total de la asociación Stop SIDA fue de 320.396,03 euros, de los que 218.741,56 euros procedieron de subvenciones (fundamentalmente, de los Departamentos de Trabajo y Asuntos Sociales, y de Salud, de la Generalitat). Asimismo, en 2016, los 254.000 euros de la Associació Ciutadana Antisida de Catalunya procedieron íntegramente de fuentes públicas; mientras que la asociación Projecte dels NOMS Hispanosida, en 2015, presentó un presupuesto de 407.000 euros con 118.342 euros de subvenciones

Resumen de actividad

CESIDA es la gran entidad de referencia estatal de todo lo relativo al VIH y SIDA, actuando en todo el territorio a través de las 75 entidades que la conforman. Su objetivo es informar sobre la enfermedad, fomentando la presencia y participación de la ciudadanía en el desarrollo de políticas y actividades relacionadas con esta lacra. En definitiva, actúa en representación de todo un movimiento ciudadano antisida, luchando contra la discriminación que viven las personas que padecen de esta enfermedad. Para ello, divulga información con la que erradicar los mitos que giran en torno a la enfermedad, buscando su normalización; y ofrece asistencia a las personas con VIH.

Otro de sus grandes objetivos es contribuir para la cura de la enfermedad, por lo que la entidad lleva a cabo y participa en estudios e investigaciones para hacerlo posible.

Por otro lado, CESIDA desarrolla programas y actividades como jornadas y talleres, para mejorar la calidad de vida de las personas con VIH. Algunos de sus proyectos actuales son:

- “Pares”, para fomentar la educación en el contexto hospitalario en lo relativo al acompañamiento sanitario.

- “Autorrealízate”, una formación orientada a profesionales de asociaciones de VIH.

- “Thinktank”, un grupo que trabaja con personas reclusas comprometidas con la causa del cambio social frente al VIH y el SIDA.

De igual modo, CESIDA cuenta con diversos programas de formación para los profesionales que se dedican a la intervención con personas con VIH: desde orientación sobre cómo ayudarlas en el acceso al mundo laboral, hasta cómo luchar por acabar con los estigmas y discriminación entre las personas migrantes. En esta última línea, CESIDA lanzó la exposición virtual “DESSTIGMA VIH”, e informa a los afectados en aspectos jurídicos, sanitarios, laborales… e incluso de acceso a seguros.

La entidad cuenta con un área específica de Mujer, para abordar las experiencias y dificultades del colectivo de mujeres afectadas por el VIH.

Como no podía ser de otra manera, CESIDA ofrece toda un área de prevención, dedicada a la promoción del diagnóstico precoz y la puesta a disposición de autotest del VIH., entre otras iniciativas.

CESIDA destaca también por la elaboración de campañas de sensibilización, como la realizada en favor de la vacunación contra la COVID 19. Recientemente, CESIDA organizó la jornada “El pacto social en tu Comunidad Autónoma. Estrategias de implementación”. En ella se abordó el estado del Pacto Social por el VIH y el Plan Nacional sobre el SIDA, realizándose propuestas para promover el pacto social en cada región, desde el punto de vista legislativo y laboral; y compartiendo las experiencias que ya se habían tenido al respecto.

La propia entidad informa de que su trabajo incide en los siguientes ODS:

- fin de la pobreza.
- hambre cero.
- salud y bienestar.
- educación de calidad.
- igualdad de Género.
- energía asequible y no contaminante.
- trabajo decente y crecimiento económico.
- reducción de las desigualdades.
- alianzas para lograr los objetivos.

Sostenibilidad

Uno de los grandes objetivos ODS en los que se centra CESIDA es el de “Energía asequible y no contaminante”.

Consejo General del Movimiento Europeo (CFEME)

Quién es quién

- **Presidente: Francisco Aldecoa Luzarraga.** Actualmente, es miembro del Consejo del Movimiento Europeo Internacional. Doctor en Ciencias Políticas y estudioso de las Relaciones Institucionales y de la Integración Europea. Ha ejercido de Decano de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense, también ha sido Presidente de la Asociación Española de Profesores de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales (AEPDIRI) y del Instituto de Estudios para la Paz y la Cooperación (IEPC).

- **Vicepresidente: Eugenio Nasarre Goicoechea.** Vicepresidente de la Asociación de Ex Diputados y Ex Senadores de las Cortes Generales, también de la Fundación Valores y Sociedad y Patrono de la Fundación de Educación Católica, y Consejero Nacional de la Asociación Católica de Propagandistas. Licenciado en Derecho, Filosofía y Letras y Ciencias Políticas y Económicas, y graduado en Periodismo.

- **Vicepresidente: José Ignacio Salafranca**. Miembro del Parlamento Europeo y político español perteneciente al Partido Popular. Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Fue Embajador Extraordinario y Plenipotenciario y Jefe de la Delegación de la Unión Europea en la República Argentina.

- **Vicepresidenta**: **Irune Zuluaga.** Directora de Sabino Arana Fundazioa. Ha ostentado varios cargos de la administración pública en la Junta Municipal de Sodupe.

- **Vicepresidente: Xavier Ferrer**. Presidente del Consell Català del Moviment Europeu. Doctor en Economía y Politología por la Universidad de Barcelona.

- **Vicepresidente**: **Lucas Andrés Pérez**. Actualmente, es profesor doctor de Derecho Internacional Privado de la ULPGC, Director de Relaciones con la Unión Europea de la misma universidad, y Secretario del Consejo Canario del Movimiento Europeo.

- **Vicepresidenta: Iratxe García**. Actual presidenta de la Alianza Progresista de Socialistas y Demócratas en el Parlamento Europeo. Previamente, ha ejercido de presidenta de la Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género.

- **Secretario General: Luis Norberto González Alonso.** Director Ejecutivo de la *Revista General de Derecho Europeo* y miembro del Consejo de Redacción de la *Revista de Derecho Comunitario Europeo*. Es un reconocido investigador de las acciones exteriores de la Unión Europea

- **Tesorero: Fernando Carbajo.** Catedrático de Derecho Mercantil de la Universidad de Salamanca. Investigador en distintos ámbitos del derecho como Derecho de las Sociedades Mercantiles, de la Libre Competencia o de la Competencia Desleal.

Estructura

- La **Asamblea General** es el órgano que se encarga de fijar las líneas de acción que seguirá la organización. Está compuesta por delegados de los partidos políticos, de las centrales sindicales y empresariales y organizaciones miembro.

- El **Comité Ejecutivo** es responsable de la gestión de la organización y está compuesto por el Presidente, los Presidentes de Honor, los Vicepresidentes, el Secretario General, el Vicesecretario y el Tesorero.

- Los **miembros** están divididos en personas colectivas y personas físicas.

Inversión en Asuntos Públicos

No hay información al respecto.

European Movement International, organización de la que forman parte, afirma en el Registro de Transparencia de la Unión Europea que al cierre del ejercicio 2020, su presupuesto total fue de 659.000 €. De los cuales, 130.000 fueron cuotas de miembros y 400.000 € fueron de subvenciones de la Comisión Europea.

Resumen de actividad

Esta asociación compone, junto a 38 más, el Movimiento Europeo Internacional (EMI). Está integrado por Consejos de cada Comunidad Autónoma, partidos políticos, sindicatos y otras asociaciones. Su objetivo principal es fomentar la Europa Unificada y federal, defendiendo siempre los derechos y el bienestar humano.

Sus temas de interés de más actualidad son aquellos que tengan que ver con Europa (crisis, conflictos políticos, incorporaciones a la Unión Europea, etcétera), las consecuencias de la pandemia en el continente, las acciones para las nuevas generaciones (incluyendo el relanzamiento económico o la nueva juventud) y el futuro europeo en general. También se preocupan por:

- el Sistema fiscal de la Unión Europea.
- el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
- la relación estratégica entre la Unión Europea, América Latina y el Caribe.
- la iniciativa europea para las nuevas relaciones transatlánticas.
- el Brexit.
- la seguridad y defensa europeas.

Sostenibilidad

Interesados en las generaciones futuras de Europa, se centran en la sostenibilidad social. Implicando así, indirectamente, temas sobre sostenibilidad ecológica como el Pacto Verde o la Agenda 2030, que ocuparon la tercera conferencia telemática «La nueva generación europea».

Fundación Ciudadana CIVIO

Quién es quién

- **Patrono Fundador y Presidente: Jacobo Elosua,** licenciado en Administración de Empresas por ICADE; y en Derecho y en Económicas por la UNED. Comenzó su andadura profesional como Executive Director en UBS Investment Bank para, posteriormente, vincularse con proyectos de tecnología digital y activismo ciudadano (ProBono, Voota…).

- **Co-directores:**

  - **David Cobo**, licenciado en Psicología e Ingeniero Superior en Informática. Cobo es además el fundador y desarrollador principal de Civio. Ha trabajado como consultor, desarrollador y arquitecto de software para British Telecom, Accenture, Ericsson, BBVA Global Markets, entre otras. Asimismo, ha sido profesor de varios cursos y organizador de un *hackaton* en España.

  - **Eva Belmonte,** además de diseñadora de las investigaciones de la fundación. Es licenciada en Periodismo por la Universitat Autònoma de Barcelona. Es co-directora y diseñadora de investigaciones en Civio. Ha publicado varios libros y es autora de otros proyectos donde documenta distintos ámbitos del mundo.

  - Responsable de Comunicación: Javier de Vega, licenciado en Periodismo por la Universidad San Pablo CEU, y Máster en Relaciones Internacionales. Fue Técnico de comunicación corporativa en el Grupo Zed y periodista de varias redacciones, comenzando en el año 2001 en *El Diario de León*.

Estructura

- El **Patronato** de la Fundación CIVIO está integrado por el Presidente; por David Cobo como codirector y fundador, y por cinco vocales.

- Junto con el área de Comunicación, la Fundación CIVIO cuenta con **áreas** de Participación y Comunidad; y de Administración y Operaciones.

Inversión en Asuntos Públicos

El presupuesto que la fundación declaró en el año 2020 (546.908 euros) lo obtuvo de la financiación de la UE (29%), la pública (1%), los subsidios (33%) y las donaciones (23%).[33]

Resumen de la actividad

Se trata de un grupo multidisciplinar de personas que busca mejorar la calidad democrática de España, especializándose en el análisis de información y periodismo, el desarrollo de softwares, la comunicación, las relaciones institucionales y el desarrollo de negocio.

Su misión es lograr transparencia en los asuntos públicos, facilitando a los individuos información que cumpla con la transparencia, la eficacia y la responsabilidad de las administraciones. Son como una especie de medio de comunicación independiente y sin ánimo de lucro, que desarrolla un periodismo responsable y riguroso. Algunas de sus funciones son:

  - luchar contra la corrupción y el mal uso de los contratos públicos.

33 https://civio.es/nosotros/cuentas-claras/

- ayudar a que las ayudas lleguen a los más vulnerables.
- frenar los indultos.
- destapar cualquier tipo de injusticia o abuso.
- cambiar leyes para mejorar la transparencia.
- eliminar las barreras entre la sociedad y las administraciones.
- liberar información al uso público.

Cuenta con colaboraciones con distintos consorcios como la EdjNet, HIT o SceMaps, organizaciones que tienen los mismos objetivos que CIVIO y buscan un mundo más transparente y sincero.

Sin duda, su principal intención es que haya una unión de lo público con la sociedad, que no haya tanto secretismo por parte de las altas esferas; por ello, tratan de crear lobby para mejorar todo lo relacionado con la transparencia, la contratación vigilada, la limitación al indulto, el fácil acceso a las ayudas…[34]

Los temas que les preocupan, de acuerdo con lo indicado en el Registro de Transparencia de la Unión Europea, son:

- la legislación de contratación pública de la UE.
- la legislación de justicia de la UE.
- la legislación de la UE sobre grupos de presión.
- las políticas de salud de la UE.
- el poder.
- la justicia.
- la contratación.
- la sanidad.
- la transparencia.

Sostenibilidad

Se trata de una federación completamente centrada en la transparencia, por lo que el respeto a la sociedad forma parte de sus valores desde su creación. Por eso mismo, cuenta con un código ético para ser los primeros con una actuación responsable y honesta.

En cuanto al aspecto medioambiental, cuentan con una sección de noticias en su página web que trata temas relativos a los incendios forestales producidos por todo el país, la energía, la ecología… Sin embargo, no son acciones propias de la organización, sino reportes de las novedades acerca de lo sostenible[35].

34 https://civio.es/propuestas-transparencia/#lobby-transparente-y-agendas-publicas
35 https://civio.es/area/medio-ambiente/

Confederación Estatal de Personas Sordas de España (CNSE)

Quién es quién

- **Presidenta: Concha Díaz Robledo.** Actual socia de la Agrupación de Personas Sordas de Granada y Provincia, y del Centro Altatorre de Personas Sordas de Madrid. Es formadora y ponente en materia relacionada con las personas sordas y la lengua de signos. Licenciada en Filosofía y Letras y experta en Logopedia por la Universidad de Granada.

- **Vicepresidenta Primera: Amparo Minguet Soto.** Directora general de Fesord Comunidad Valenciana y secretaria general de la Fundación Fesord. Además, coordina y dirige su propio centro para personas sordas en Valencia. También es miembro de CERMI (Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad) y vocal del Consejo Social de las Lenguas de la Consejería de Educación de la Comunidad Valenciana.

- **Vicepresidenta Segunda: María Jesús Serna Serna.** Socia del Centro Altatorre de Personas Sordas de Madrid y Coordinadora de la Red Estatal de Enseñanza de las Lenguas de Signos Españolas. Ha participado, a lo largo de su carrera profesional, en investigaciones relacionadas con la comunidad sorda, ha coordinado cursos de lengua de signos española y ha elaborado materiales curriculares también en lengua de signos.

- **Secretario General: Roberto Suárez Martín.** Actual Director de la FASICAN (Federación de Asociaciones de Personas Sordas de las Islas Canarias), además de socio y Presidente de la Asociación de Personas Sordas de Tenerife (ASORTE).

Estructura

- La **Asamblea General** que es el órgano de gobernanza superior, integrado por los representantes de las distintas federaciones territoriales.

- El **Consejo**, representante de la Confederación encargado de las funciones de gobierno que no ejerce la Asamblea. Formado por un Presidente, dos Vicepresidentes y un Secretario General, además de los vocales.

- Además, hay una **Comisión Permanente**, los correspondientes **Congresos** y el **Consejo Autonómico**, todos ellos complementan las acciones de la Asamblea y el Consejo.

Inversión en Asuntos Públicos

En el Registro de Transparencia, afirman que, en el año 2020, el presupuesto total fue de 1.125.150 euros. De los cuales, 26.900 euros proceden de las cuotas de los miembros, 565.103 son de procedencia nacional y 195.510 euros de subvenciones de la Unión Europea para el Proyecto Deafmedia.

Según su web, en el año 2021, el presupuesto total fue de 1.993.640,50 euros. De los cuales, 19.312,50 fueron cuotas de usuarios, 1.928.728,00 de euros fueron subvenciones. Los principales gastos fueron de ayudas monetarias y gastos de personal.

Resumen de actividad

La Confederación se fundó en 1936 y se compone por 17 miembros, entre ellos federaciones y asociaciones. Centra sus actividades en la representación de las personas sordas y colabora con distintas organizaciones tanto a nivel nacional como internacional (la Federación Mundial de Personas Sordas (WFD) o la Unión Europea de Personas Sordas (EUD) en busca de reforzar sus objetivos y ejercer más presión con sus propuestas.

En el Registro de Transparencia Europeo, afirman estar interesados en:

- la legislación europea sobre las lenguas de signos.
- la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos Humanos.
- la legislación sobre bilingüismo.

Además de otros ámbitos como la igualdad de género, la educación y la cultura. Siempre centrándose en promover campañas de sensibilización sobre el colectivo.

En su Plan Estratégico marcan algunas acciones que pueden ser destacables, en relación con la regulación normativa, formación de foros o representación ante las administraciones. Entre ellas se encuentran:

- el seguimiento del grado de implementación de la Ley 27/2007, por la que se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas.
- la reivindicación de la lengua de signos ante la Constitución Española y la Carta Europea de las Lenguas Regionales o Minoritarias.
- promover la consolidación de la Red Estatal de Enseñanza de las Lenguas de Signos Españoles.
- la creación de espacios que promuevan la asociación de la comunidad sorda, como la Comisión de Juventud Sorda de la CNSE, el Consejo de Participación de las Mujeres Sordas o el Consejo Consultivo de Personas Mayores Sordas.

Han colaborado en asuntos públicos como la coordinación de los servicios de intérpretes dependientes de la subvención nominativa del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. También han liderado el proyecto europeo “Media, Reliable information and deaf people in Europe 2020” y participado en el proyecto “Smarter interpreting: ingeniería lingüística aplicada a la interpretación simultanea remota”.

Sostenibilidad

La actividad de la Confederación basa una gran parte de su estrategia en la colaboración con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

- ODS 1: fin de la pobreza.
- ODS 3: salud y bienestar.
- ODS 4: educación de calidad.
- ODS 5: igualdad de género.
- ODS 8: trabajo decente y crecimiento económico.
- ODS 10: reducción de la desigualdad.

- ODS 17. alianzas para lograr los objetivos.

Pretenden colaborar con ellos a la vez que cumplen sus objetivos estratégicos: defender los derechos de las personas sordas, proteger y promocionar la lengua de signos, fomentar la asociación de personas sordas y promover la calidad de servicios para las personas sordas.

Coalición por Otra PAC

Quién es quién

- **Coordinador Técnico: Fernando Viñegla**, desde 2019. Antes de acceder a esta posición, Viñegla fue Técnico y Gestor de Proyectos Medioambientales y de Sostenibilidad en la Fundación Internacional para la Restauración de Ecosistemas (FIRE) También ha liderado proyectos sobre biodiversidad para instituciones como Hanson (del Grupo HeidelbergCement); o para la consultora sobre gestión del capital natural "Creando Redes", dedicándose a la generación de contactos entre la empresa, las administraciones, las ONG y los investigadores científicos.

Estructura

- La coalición **no tiene entidad jurídica,** por lo que no existen Patronato, Asamblea General ni Junta Directiva al uso. Agrupa a 50 organizaciones, 27 socias con poder de decisión, que eligen a las personas que deben formar parte de los órganos; y 23 "amigas". Estas últimas acompañan en los procesos, y se mantienen al tanto de las novedades sobre la coalición.

- La toma de decisiones estratégicas se lleva a cabo en el **Plenario**, donde todas las entidades socias de la coalición tienen voz y voto.

- La figura ejecutiva que gestiona el día a día de la Coalición por Otra PAC es la **Oficina Técnica.** De ella forman parte exclusivamente las organizaciones ecologistas SEO BirdLife y WWF España, como entidades coordinadoras de todo el proyecto.

- Un segundo órgano, de carácter consultivo, es la **Comisión Permanente.** En ella participan otras seis entidades.

Inversión en Asuntos Públicos

Con un presupuesto total de 80.000 euros, la coalición no recibe financiación del sector público. Para más información financiera, recomendamos consultar las fichas sobre SEO BirdLife y WWF España.

Resumen de actividad

La Coalición Por Otra PAC se guía por los principios del desarrollo sostenible y la transición ecológica, para conseguir una Política Agraria Común que garantice sistemas alimentarios sanos y respetuosos con el medio ambiente. La PAC (Política Agraria Común) es la política europea que se encarga de gestionar las subvenciones destinadas a agricultores y ganaderos en la UE.

Fundamentalmente, defiende la producción sostenible en la agricultura, así como unas condiciones laborales justas para los agricultores y la lucha contra el despoblamiento rural (para lo que fomenta los proyectos innovadores). Está en contra de los incentivos que distorsionen la actividad comercial, abogando por su supresión

La entidad busca visibilizar y desarrollar proyectos productivos para incentivar la sostenibilidad de los recursos naturales, las explotaciones y todas las actividades relacionadas con el sector. A su vez, la Coalición pretende proponer medidas a las administraciones basándose en las inquietudes de sus miembros.

En lo relativo a la reforma de la PAC correspondiente al periodo 2013-2020, la Coalición Por Otra PAC refiere la siguiente legislación clave:

- el Reglamento 1305-2013 de la Unión Europea, relativo a las ayudas a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEDER).

- el Reglamento 1306-2013 de la Unión Europea, sobre la financiación, gestión y seguimiento de la Política Agrícola Común.

- el Reglamento 1307-2013 de la Unión Europea por el que se establecen normas aplicables a los pagos directos a los agricultores en virtud de los regímenes de ayuda incluidos en el marco de la Política Agrícola Común.

- el Reglamento 1308-2013 de la Unión Europea, por el que se crea la organización común de mercados de los productos agrarios.

- el Real Decreto 1075/2014, de 19 de diciembre, sobre la aplicación a partir de 2015 de los pagos directos a la agricultura y a la ganadería y otros regímenes de ayuda, así como sobre la gestión y control de los pagos directos y de los pagos al desarrollo rural.

- el Marco Nacional de Desarrollo Rural del Gobierno de España.

- el Plan Estratégico Nacional de la PAC, del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

- la Propuesta de Reglamento COM 2018/0216 de la Comisión Europea por el que se establecerían normas relativas a ayudas a los planes estratégicos de la PAC.

- los reglamentos transitorios de la PAC para las campañas de 2021 y 2022.

Aunque la temática medioambiental es transversal a la postura de esta coalición sobre la PAC, la gestión de los riesgos climáticos que ésta reclama merece una mención especial, al igual que la petición de financiación específica para las buenas prácticas en la transición agroecológica; y, por supuesto, una mayor condicionalidad de los fondos de la PAC a las acciones medioambientales y de derechos sanitarios o laborales, eliminando subsidios contraproducentes en este sentido. En definitiva, la coalición busca que los objetivos medioambientales estén claramente integrados en la Política Agraria Común de la UE. En esta misma línea, aboga por un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

La coalición se muestra muy decepcionada con los escasos cambios previstos para la PAC 2023-2027, afirmando que no permitirán alcanzar los retos del Pacto Verde de la UE para 2030. Así, en estos momentos, la coalición se encuentra especialmente centrada en el Plan Estratégico de la Política Agraria Común (PEPAC) para España. La Coalición Por Otra PAC exige que se apoye claramente a los agricultores que contribuyan a la transición ecológica, y que se integren los objetivos del Pacto Verde Europeo en este plan. Las organizaciones ecologistas se encuentran muy decepcionadas con los proyectos que han podido ver hasta el momento en los PEPAC de los distintos países. La Coalición Por Otra PAC es una de las nueve organizaciones firmantes de la Carta Abierta a la Comisión Europea en esta línea. Les preocupa que algunos responsables, como el ministro de Agricultura español, Luis Planas, hayan defendido que las ayudas de la PAC contribuyan a aumentar la superficie para cereales y oleaginosas, y que se priorice una supuesta seguridad alimentaria por encima de la sostenibilidad. La coalición ha presentado más de 200 alegaciones al PEPAC[36].

Por otro lado, cabe destacar la Red de Fincas Agroecológicas creada por WWF para la coalición: Con ellas, WWF quiere poner en valor aquellos proyectos de explotaciones agrarias y agroalimentarias que destaquen por su carácter sostenible, al mismo tiempo que se muestran a los decisores públicos como referencias de las medidas que defiende la Coalición Por Otra PAC[37].

36 https://porotrapac.org/por-otra-pac-presenta-mas-de-200-alegaciones-al-pepac/
37 https://porotrapac.org/recursos/red-de-fincas-agroecologicas/

Confederación Española de Personas Con Discapacidad Física y Organica (COCEMFE)

Quién es quién

- **Presidente: Anxo Queiruga Vila** (ver ficha de CERMI).

- **Vicepresidenta: Eva Pérez Bech,** Técnica Superior en Administración y Finanzas. Tras someterse a un trasplante de hígado en 1995, desde ese año hasta el 2003 Fue presidenta de la Asociación Andaluza de Trasplantados Hepáticos. Pérez Bech forma parte de la Comisión Ejecutiva de COCEMFE desde 2018, cuando asumió su Secretaría de Relación con las Entidades Estatales. En 2020, pasa a ocuparse de la vicepresidencia de la asociación.

- **Directora Gerente: Elena Antelo,** trabajadora social con un Máster en Intervención.

- **Secretaria de Organización: Marta Valencia Bertrán**, abogada y Presidenta de la Confederación Estatal de Mujeres con Discapacidad (CEMUDIS). Valencia es más conocida por su participación en las pruebas de natación de los Juegos Paralímpicos de Barcelona, en 1992. Fue Secretaria Técnica de la Fundación Disminuidos Físicos de Aragón (DFA), entidad cuya presidencia asumió en 2017. Actualmente, también es Presidenta de COCEMFE Aragón y COCEMFE Zaragoza desde 2012, además de haber sido Secretaria de Áreas de COCEMFE (2012-2016); y Secretaria de Mujer e Igualdad (2016-2020); y en 2015 fue elegida presidenta de la Comisión de la Mujer del CERMI Estatal y patrona de la Fundación CERMI Mujeres.

- **Secretario de Impacto Social y Agenda 2030: Daniel Gallego Zurro,** Presidente de la Federación Nacional de Asociaciones para la Lucha contra la Enfermedad Renal (ALCER) y de la Federación Europea de Pacientes del Riñón (EKPF, por sus siglas en inglés)

- **Secretaria de Mujer e Igualdad: Encarnación Rodríguez Cáceres**, presidenta del Grupo AMIAB y de sus distintas empresas integrantes. Rodríguez empezó en la asociación AMIAB como teleoperadora, en el año 2002. Es diplomada en Relaciones Laborales y licenciada en Derecho por la Universidad de Castilla-La Mancha.

- **Secretaria de Cronicidad, Pacientes y Coordinación Sociosanitaria: María del Mar Arruti Bustillo**, Presidenta de la Asociación Cántabra de Enfermos de Fibromialgia, de COCEMFE Cantabria y de CERMI Cantabria. Anteriormente, presidió también la Confederación Nacional de Fibromialgia y Síndrome de Fatiga Crónica. entre 2005 y 2011. Comenzó en el movimiento asociativo a través de labores de voluntariado en la asociación “Hijas de la Caridad de San Vicente Paul”, en 1992.

Estructura

- La **Asamblea General,** como máximo órgano de gobierno, está integrada por representantes de todas las entidades miembros de COCEMFE.

- La **Comisión Ejecutiva** se encarga de la gestión continuada de la confederación, materializando las líneas de actuación marcadas por la Asamblea General, junto al Presidente y la Vicepresidenta, participan en la Comisión Ejecutiva los responsables de las siguientes secretarías:

    - Organización.

- Finanzas (Daniel-Aníbal García Diego).
- Impacto Social y Agenda 2030.
- Mujer e Igualdad.
- Cronicidad, Pacientes y Coordinación Sociosanitaria.
- Innovación Asociativa (Mónica Oviedo Sastre).
- Accesibilidad y Vida Independiente (Ramón Salas Tarroja).
- Desarrollo Educativo y Profesional (Valentín Sola Caparrós).

- El máximo órgano político de COCEMFE es el **Consejo Estatal** entre asambleas. Lo integran todos los miembros de la Comisión Ejecutiva, junto con representantes de todas las confederaciones autonómicas (más seis personas por las entidades estatales). En total, son 32 miembros.

- Además, existe **un Órgano de Representantes de Entidades Estatales (O.R.E.E).** Se reúne al menos dos veces al año, pudiendo hacerlo también a petición del Presidente, o de un 20% de dichas entidades.

- Por debajo de la **Dirección** de la organización, existen cinco grandes áreas, generalmente relacionadas con las secretarías ya mencionadas:
  - Área Económica, de Personas y Servicios Generales.
  - Área de Comunicación e Incidencia Social.
  - Área de Desarrollo Educativo y Profesional.
  - Área de Proyectos e Innovación Social.
  - Área de Accesibilidad y Vida Independiente.

- COCEMFE también cuenta con un **Comité de Garantías y Disciplinario**, y con un **Comité de Ética.**

Inversión en Asuntos Públicos

Las últimas cuentas anuales publicadas por COCEMFE son las de 2020, reflejando unos activos totales de 18.795.003,95 euros. Las cuotas de asociados y afiliados aportaron a COCEMFE 9.674,10 euros, frente a los 4,5 millones logrados a través de subvenciones o ingresos por programas específicos (en el apartado de subvenciones recibidas se reflejan 1.145.006,42 euros). La cifra de ingresos por subvenciones y programas es casi idéntica a los gastos sostenidos por programas y proyectos[38].

En el 2021, COCEMFE Navarra disfrutó de un contrato con el Servicio Público de Empleo de dicha comunidad, para proporcionar servicios de orientación profesional. Ese mismo año, las distintas subvenciones del Ministerio de Derechos Sociales, el de Educación, la UE, AECID... superaron los 6,5 millones de euros[39].

Por su parte, en los registros de transparencia sólo figuran asociaciones autonómicas. En el caso de la UE, la Confederación Gallega de Personas con Discapacidad declara costes por actividades de Asuntos Públicos de hasta nueve millones de euros durante el ejercicio 2020, con subvencione europeas de entre

38 https://www.cocemfe.es/wp-content/uploads/2021/06/Cuentas-anuales-2020.pdf
39 https://www.cocemfe.es/wp-content/uploads/2021/07/subvenciones-y-ayudas-publicas-2021.pdf

30.000 y 40.000 euros aproximadamente. Por su parte, el presupuesto de COCEMFE Barcelona en 2016 fue de 228.983 euros, de los cuáles 151.000 euros procedieron de fuentes públicas.

Resumen de actividad

COCEMFE representa a entidades que trabajan con personas con discapacidad física, con el fin de defender sus derechos y prestar servicios que mejoren su calidad de vida. En concreto, forman parte de COCEMFE 91 entidades, las cuales agrupan a más de 1.600 asociaciones locales. COCEMFE busca fomentar la participación activa de las personas con discapacidad en la sociedad, luchando así por su inclusión social. Esto lo logra mediante actividades de promoción y defensa de sus derechos. Las organizaciones que integran COCEMFE acostumbran a reivindicar las ayudas públicas que necesitan sus miembros, en función del problema que padecen.

En el caso de la confederación gallega, ésta señala en el Registro de Transparencia de la UE que cuenta con representación activa en las redes "participan en los comités de seguimiento de los fondos FSE y FEDER a nivel autonómico". En el caso de COCEMFE Madrid, la entidad ha llegado a participar no solo en el Consejo Asesor de Personas con Discapacidad y en el Consejo Sectorial de Asociaciones, sino en organismos como la Mesa Técnica de Discusión de la Unidad de Gestión de Policía Municipal. Por su parte, COCEMFE Barcelona ha mantenido numerosas reuniones con la Generalitat, acerca de subvenciones y la mejora de la calidad de vida del colectivo.

En el área laboral, la entidad ofrece servicios de empleo y de agencias, con el objetivo de mejorar la empleabilidad de las personas discapacitadas. Asimismo, proporciona a las empresas asesoramiento en materia de normativa e incentivos para la contratación de personas. En el caso de COCEMFE Madrid, la entidad ha llegado a participar no solo en el Consejo Asesor de Personas con Discapacidad y en el Consejo Sectorial de Asociaciones, sino en organismos como la Mesa Técnica de Discusión de la Unidad de Gestión de Policía Municipal discapacitadas. COCEMFE incide en que, en materia de empleo público, las administraciones públicas deben reservar un porcentaje de puestos para estas personas, y facilita información para que el cumplimiento de esta norma.

Paralelamente, entre los eventos y proyectos en los que participa COCEMFE para promover sus fines, encontramos:

- "ACCESIBILIDAPP", aplicación móvil desarrollada con la colaboración de la Fundación Vodafone España, destinada a que los ciudadanos registren incidencias de accesibilidad en las ciudades y pueblos españoles.

- el Observatorio de la Accesibilidad y Vida Independiente, todo un portal web que posee contenidos relativos a la accesibilidad de lugares para personas discapacitadas.

- "#AsistenciaPersonalYA" es una campaña llevada a cabo con el fin de promover la asistencia personal, como aspecto clave en la independencia de este colectivo.

Pero uno de los grandes caballos de batalla de COCEMFE es la educación de los niños con discapacidades. COCEMFE colabora con centros educativos sensibilizando y formando a los profesionales, sobre todo al personal docente; pero también a las administraciones públicas educativas. De hecho, a estas ha llegado a facilitarles una guía de recomendaciones para instalaciones accesibles. La confederación se preocupa por esta cuestión incluso en el sector turístico, trabajando por un Turismo Inclusivo que promueva la accesibilidad en sus instalaciones.

De igual modo, COCEMFE desarrolla programas de empleabilidad específicos para mujeres discapacitadas; y promueve proyectos de Cooperación para el Desarrollo en América Latina y el Caribe para luchar por los derechos de las personas con discapacidad, incidiendo en cuestiones de género, inserción laboral, educación, la participación ciudadana y el fortalecimiento institucional.

Sostenibilidad

COCEMFE se compromete a que toda su estrategia se mantenga alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), señalando que la organización tendría un impacto medio en el objetivo 7 (energía asequible y no contaminante); y en el 11 (ciudades y comunidades sostenibles).

Asimismo, COCEMFE impartió, en colaboración con Greenpeace, la sesión virtual "¿Cómo han evolucionado las ciudades tras dos años de pandemia?", reflejando cómo inclusión y sostenibilidad van de la mano, en tanto la contaminación es asimismo un peligro especialmente acuciante para la salud de los más vulnerables[40].

40 https://www.cocemfe.es/informate/noticias/cocemfe-y-greenpeace-defienden-la-inclusion-y-sostenibilidad-en-todos-los-entornos/

Coordinadora en Defensa de la Bicicleta (CONBICI)

Quién es quién

- **Coordinadora General: Laura Vergara**, Coordinadora de proyectos y Consultora de Cala y Pedal. Ha sido redactora de Directrices para el Plan de Movilidad Universitario Sostenible y Saludable UNIZAR. Licenciada en Educación Social, Ciencias Sociales y de la Educación en la Universidad de Lleida, cuenta con un Máster en Relaciones de Género por la Universidad de Zaragoza.

- **Coordinadora de Comunicación: Esther Rodríguez Moreno,** diputada de Más Madrid y licenciada en Filología Hispánica. Lleva 24 años trabajando en la administración pública.

- **Coordinación Financiera: José Luis Martín Bellido,** Presidente de la Asociación Ruedas Redondas.

Estructura

- La **Asamblea General** es el órgano supremo de decisión de CONBICI. Se reúne al menos una vez al año. Puede acudir cualquier persona (siempre sin poder votar) para asesorar, simpatizar o para dar su opinión con respecto a los aspectos específicos.

- El **Consejo de Coordinación** es el órgano que gestiona, administra y representa a la asociación. Además, lleva a cabo los acuerdos formados en la Asamblea, promoviendo la participación y comunicación dentro de CONBICI.

Inversión en Asuntos Públicos

En el Registro de Transparencia de la Comunidad de Madrid, afirman que, en el ejercicio del año 2021, sus costes anuales fueron 500 de euros.

Según el Registro de Transparencia Europeo, en el ejercicio de 2021, sus costes anuales fueron de menos de 10.000 euros.

Resumen de actividad

CONBICI es una asociación que nace en 1990. Entorno a ella, se agrupan 70 asociaciones y colectivos de la bicicleta, cuyo principal objetivo es implicarse y participar en temas relacionados con el ciclismo urbano en las ciudades.

Es miembro del Comité Científico Técnico de la Semana Europea de la Movilidad (SEM). Participa en el consejo Superior de Tráfico en el grupo de trabajo Gt44, en representación del colectivo de ciclistas en la vía pública.

Según su área de actividad, la legislación que les preocupa es:

- la Ley sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial.
- el Reglamento General de Circulación.
- las ordenanzas municipales.

CONBICI organiza, de la mano de Portugal, el Congreso Ibérico “La bicicleta y la ciudad», además de los Encuentros de cicloturistas y ciclistas urbanos en algunas zonas de España o Portugal.

En el Registro de Transparencia de la Comunidad de Madrid, afirman que ha participado en el Grupo de Movilidad. Según el Registro Europeo, son objeto de su interés lo relacionado con la Revisión de la Legislación sobre Calidad del Aire Ambiental de la UE, el Medio Urbano y el Pacto Verde

Los grupos de trabajo de CONBICI son:

- Cicloturismo.
- Movilidad.
- Legislación.
- ECF y Relaciones Internacionales. Este grupo trata temas relativos a la pertenencia de ConBici a la European Cyclists’ Federation (ECF)i.

Las tendencias que más les preocupan son: la movilidad sostenible y activa, las facilidades para el público ciclista, el Cicloturismo, el COVID-19 y la organización de las ciudades (en cuanto a medios de transporte): implementando el uso del transporte público y la bicicleta

Sostenibilidad

Todo su propósito gira indirectamente en torno a la sostenibilidad, promoviendo el uso de las bicicletas frente a otros medios de transporte:

- tratan de incrementar el número de personas que utilizan la bici a partir de recomendaciones y la creación de infraestructuras como carriles bici que hacen más seguro y tranquilo el viaje para todos aquellos que aún no están del todo convencidos.
- Forman en educación vial y sostenibilidad en colegios
- buscan mejorar la intermodalidad, es decir, facilitar a los ciclistas poder utilizar otros medios de transporte públicos con su bicicleta a cuestas, ya que esto haría mucho más fáciles algunos de los trayectos.
- fomentan el uso de bicicletas públicas, un servicio cada vez más extendido.
- entregan premios CONBICI a la sostenibilidad todos los años.

Además, destaca su iniciativa “Cycling with clean air”. Un proyecto en el que tratan de medir la calidad del aire respirado en distintas ciudades en tiempo real por zonas donde se mueven los ciclistas.

Como asociación, luchan por la implementación de las Zonas de Bajas Emisiones en las ciudades españolas, con el fin de garantizar el bienestar de la ciudadanía.

Cabe destacar que, CONBICI al formar parte de la Mesa Española de la Bicicleta (MEB), participó en el primer Plan Estratégico Estatal de la Bicicleta para España. Este proyecto tenía el objetivo definir la política necesaria para la promoción de un uso seguro de la bicicleta como modo de transporte integral y sostenible.

Asociación de Víctimas de Accidentes (DIA)

Quién es quién

- **Presidente Ejecutivo: Francisco Canes Doménech,** desde 2003. Doménech preside también Fundtraffic, la fundación dependiente de la DIA. Durante todo este tiempo, además de presidir la asociación, ha sido formados especialista en seguridad vial y prevención de riesgos laborales. En este ámbito, es igualmente Director y Coordinador de cursos integrales de tráfico en la Dirección General de Protección Civil, y del Curso de Planificación de Emergencias y Evacuación para Personas con Discapacidad, en la misma institución.

- **Coordinadora y Gerente: Ruth Palmer,** desde enero de 2004. Palmer se encarga del desarrollo y evaluación de los proyectos sociales de la entidad, coordinando a todo el equipo de voluntarios. Es perito judicial en el ámbito Social y, entre 2004 y 2010, también fue responsable del área Social de la Asociación de Personas con Discapacidad de Alcoy

- **Coordinadora y responsable del Departamento Legal: Elena Fernández**, desde octubre de 2016. Fernández procedía del despacho Baron Abogados.

- **Secretario: Vicente Pérez Ferrándiz.**

- **Tesorera: Juana Blanca García Llopis.**

Estructura

- Al ser una organización declarada de Utilidad Pública, no cuenta con socios como tales, sino que se basa en sus usuarios.

- La **Junta Directiva** está formada por el Presidente y las dos coordinadoras.

- La asociación tiene dos grandes ramas de trabajo, con una coordinadora para cada una de ellas: el **programa de inclusión laboral,** y el **departamento de atención a víctimas.**

- Asimismo, bajo su supervisión, la organización abarca las siguientes áreas:

    - Atención a Víctimas.

    - Colaboración con Abogados (incluyendo un directorio gratuito y un foro de profesionales).

    - Coordinación y Prevención.

    - Inclusión Laboral.

    - Formaciones Jurídicas.

    - Apoyo a Profesionales.

- Cuenta con todo un **equipo de profesionales** del trabajo social, el Derecho, la Psicología, la Sociología, de la Fisioterapia y de la Medicina.

- La **Fundación Fundtraffic**, dependiente de la Asociación DIA se dedica a la sensibilización sobre

accidentes de tráfico y riesgos laborales.

Resumen de actividad

La misión básica de esta asociación es ayudar a las víctimas de accidentes, y concienciar sobre la seguridad vial. Ofrecen apoyo gratuito a las víctimas y a sus familiares, y defienden sus derechos a través de multitud de proyectos.

Entre la asistencia que se les proporciona, además de la legal, se encuentra la psicológica, con objeto de reducir el trauma que pueda haber dejado el accidente. Para ello, la Asociación DIA dispone de toda una red de psicólogos. A su vez, también se facilitan manuales de ayuda y guías para los profesionales, por una parte; y para niños víctimas de accidentes, por otra (es significativo el programa "Alguien muy especial ha tenido un accidente", para ayudar a los más pequeños a ser resilientes ante los accidentes que han tenido por víctimas a sus seres queridos). Todo ello se desarrolla desde el Departamento de Trabajo Social, a través del cual también se ofrece información sobre ayudas y prestaciones, y se sigue el caso durante el proceso de recuperación del afectado. En este mismo ámbito de asistencia social, la asociación contribuye a elaborar dictámenes e informes periciales sociales, que se facilitan a los abogados con el fin de poder incrementar la indemnización de la víctima.

La Asociación DIA participa en numerosos encuentros sobre seguridad vial; además, realiza investigación social mediante la elaboración de estudios propios[41]. Entre ellos, algunos de los más significativos han sido:

- la *Guía Integral de Atención a las Víctimas*, con información sobre las fases jurídicas tras un accidente, las prestaciones sociales y una orientación exhaustiva para la atención psicológica[42].
- la encuesta dirigida a conductores sobre "Nuevas tecnologías y hábitos de conducción" (del año 2016). A partir de este estudio, concluyeron que el uso del móvil está cada vez más normalizado entre los conductores.
- el estudio *Secuelas psicosociales en familiares de fallecidos por accidente de tráfico en España*, en colaboración con la Dirección General de Tráfico y la Fundación ONCE (del 2014).
- la *Guía para Personas con Lesión Medular.*
- la *Guía de Recursos para Víctimas de Accidentes.*

También destaca su Programa de Inclusión Laboral (PIL), una bolsa de empleo para ayudar a que las víctimas con diversidad funcional encuentren una nueva ocupación. Programa de Inclusión Laboral para Personas con Discapacidad (PIL) está financiado por el Ministerio de Sanidad, la Fundación ONCE y la Dirección General de Tráfico. Asimismo, la DIA ofrece el portal de empleo EMPIL, y las becas "Carné de conducir solidario" para que, a través de la obtención de la licencia de conducción, los más desfavorecidos puedan encontrar también un trabajo.

Por otro lado, la Asociación DIA organiza formaciones jurídicas para abogados, en materia de indemnizaciones. En general, el apoyo a los profesionales es otro de los grandes ámbitos de actuación de la DIA, para mejorar sus conocimientos sobre la atención a las víctimas. Los cursos en la Escuela Nacional de Protección Civil son un buen ejemplo de ello.

Paralelamente, a través de la Fundación Fundtraffic ha impulsado un Plan de Igualdad propio, siguiendo las pautas de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo. Con él pretende impulsar medidas que fomenten la igualdad en la formación, los ascensos, las retribuciones, la conciliación… y que acaben con el acoso en áreas de contratación.

41 https://asociaciondia.org/recursos-para-victimas/
42 https://asociaciondia.org/wp-content/uploads/2019/11/DIA-Guia-Victimas-de-Accidentes-enlaces.pdf

Entre las múltiples entidades colaboradoras con esta organización, en el ámbito asociativo sobresalen ADEVI, la Asociación de Abogados de Víctimas de Responsabilidad Civil; ANAVA-RC (Asociación Nacional de Abogados de Víctimas de Accidentes y Responsabilidad Civil, especializada en aquellos que mantienen relación profesional con las aseguradoras del sector de la automoción), y CERMI (Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad).

La Asociación DIA se adhiere a la Carta Europea de Seguridad Vial[43].

43 https://road-safety-charter.ec.europa.eu/about-the-charter/what-we-do_es

Red Europea de lucha contra la Pobreza y la Exclusión social en el Estado Español (EAPN ES)

Quién es quién

- **Presidente: Carlos Susías Rodado,** quien también es Vicepresidente de Políticas Sociales, Agenda 2030 y Asuntos Europeos de la Plataforma del Tercer Sector. Comenzó trabajando como responsable de Régimen Interno y personal del Ayuntamiento de Tomelloso, para después, ser Coordinador de Programas en CERES y Coordinador provincial de la Fundación Iniciativas de Futuro de Castilla la Mancha. Es licenciado en Ciencias Políticas y Sociología, cuenta con IESE en Gestión Estratégica y Liderazgo Social.

- **Vicepresidentas:**

  - **Nuria Valls,** licenciada en Periodismo por la UAB; y con formación en gestión, liderazgo e innovación de ONG por la ESADE. Fue Vicepresidenta de la Mesa de Entidades del Tercer Sector Social de Cataluña, y coordinadora de Observatorio del Tercer Sector. Actualmente, es Directora General de la Fundación ESPLAI Ciudadanía Comprometida y Presidenta de la Liga Iberoamericana de la Sociedad Civil.

  - **Lola Fernández Rodríguez,** licenciada en Pedagogía por la Universidad de Valencia. Fue Presidenta de la Plataforma del Tercer Sector de la Comunidad en 2016-17. Además, es Presidenta de la EAPN Valenciana, y Directora de la Fundación Secretariado Gitano.

- **Tesorero: Daniel Gimeno Gandul,** diplomado en Empresariales, y experto en Gestión y Administración de Fundaciones por la UNED. Desde 2011, es Director Gerente de la Fundación La Caridad de Zaragoza. Asimismo, es Tesorero de la Plataforma del Tercer Sector de Aragón y Presidente del club deportivo Stadium Casablanca de Zaragoza.

- **Secretaria: Rosa Cano Molina,** licenciada en Profesorado de EGB por la Universidad de Murcia y con posgrado en Educación de Adultos. Realizó cursos relacionados con la gestión de ONG y trabajo social. Actualmente, es Vicepresidenta de la EAPN MU; vocal de la Plataforma del Tercer Sector de Murcia, y Vicepresidenta de la Junta Directiva de la Federación Rasinet.

Estructura

- La **Asamblea General** está integrada por todas las organizaciones de la red, y es el órgano que se encarga de tomar decisiones estratégicas.

- El **Comité Ejecutivo** lo componen 24 personas, representantes de redes autonómicas y estatales.

- La **Comisión Permanente** reúne al Presidente, las Vicepresidentas, Secretaria, Tesorera y los cinco vocales.

- La **Secretaría Técnica** coordina y canaliza la información que generan las organizaciones que la componen. Está dirigida por José Javier López, quien cuenta con un equipo de 12 personas.

- Los **Grupos de Trabajo** dan contenido y consenso a las acciones de la organización. Destacan:

  - Vivienda.

- Inclusión.
- Género y Desigualdad.
- Participación.
- Asuntos Europeos.
- Empleo.
- Financiación.
- Fondos Estructurales.

Inversión en Asuntos Públicos

En el año 2020, EAPN ES obtuvo 1.185.716 euros, gracias a contribuciones de los miembros, pero también en parte mediante financiación pública y subsidios.[44]

Resumen de la actividad

EAPN (European Anti Poverty Network) es una coalición independiente de ONG y otros grupos interesados en la lucha contra la pobreza y la exclusión social. Se fundó en 1990 y busca erradicar la pobreza y la exclusión, tratando que estas personas puedan tener los mismos derechos y deberes que el resto de individuos.

Sin embargo, en España, esta red nace un año más tarde y se refunda en 2004 como red de ONG. Actualmente, la componen 19 entidades autonómicas y 20 de ámbito estatal, todas de carácter no lucrativo y con el mismo objetivo.

Su misión es prevenir y luchar contra la pobreza, la exclusión social, las desigualdades y la discriminación, apoyando la igualdad de oportunidades. Por su parte, su visión es ampliar y consolidar su papel en este ámbito. En cuanto a sus valores, EAPN enumera los siguientes:

- dignidad.
- defensa de los derechos.
- justicia social.
- pluralidad.
- independencia.
- participación.
- diversidad.
- transparencia y buen gobierno.
- compromiso.
- igualdad.

44 https://www.eapn.es/transparencia.php

- equidad.

Como organización, sus principales funciones y actividades son:

- la incidencia política y social: pretenden influir en las políticas y las garantías que existen para que se dé un verdadero compromiso con ellas. Se busca influir en las decisiones, actuaciones y comportamientos generales para mejorar la vida de las personas más vulnerables. Cuentan con estrategias contra la pobreza que comunican a las altas esferas; no obstante, también tienen vinculación con el marco europeo e internacional.

- la investigación: a partir de seminarios, informes y publicaciones, se informa no solo a sus trabajadores, sino a toda la sociedad de los problemas derivados de la pobreza, de dónde proviene, sus consecuencias… fomentando la reflexión y el conocimiento.

- la participación y ampliación de su base social: espacios, foros y encuentros que permiten a las personas vulnerables participar y explicar qué es aquello que necesitan, cómo consideran que se podría conseguir…

- la capacitación, mediante la unión de empresas públicas y privadas bajo el mismo objetivo.

Además, se trata de una entidad que participa en distintos foros y colabora con otras empresas para conseguir sus objetivos de forma más rápida y eficaz.

Las tendencias que declara EAPN en los registros se refieren a los siguientes temas:

- el envejecimiento activo, la solidaridad y las políticas intergeneracionales familiares.

- la lucha contra el racismo y la diversidad.

- los derechos del niño.

- el cambio climático, el desarrollo sostenible y la biodiversidad.

- los bienes comunes y servicios públicos.

- la agenda digital.

- la discapacidad.

- la pobreza y los derechos humanos.

- los derechos del colectivo LGBTI+.

- la economía social.

- las minorías tradicionales, en particular las relacionadas con comunidades nacionales e idiomas.

- el urbanismo.

- los problemas de los jóvenes.

- la fiscalidad.

Sostenibilidad

La red presenta una política medioambiental (redactada en 2019) en la que cuentan que pretenden actuar responsablemente: “La política ambiental se basa en varios principios: principio de responsabilidad, principio de desarrollo sostenible, principio de prevención de la contaminación, principio de cooperación, principio de responsabilidad de la contaminación creada, principio de sustitución para sustancias peligrosas”.[45]

45 chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.eapn.es/ARCHIVO/documentos/documentos/1540307178_politica-medioambiental.pdf

Fundación Ecología y Desarrollo (ECODES)

Quién es quién

- **Presidente del Patronato: José Ángel Rupérez Rubio,** quien también preside el Club de Encuentros con la Agenda 21 de Zaragoza, y es miembro de la Junta Directiva de AVALOR. Es ingeniero técnico industrial. Desde 1996 ha sido responsable corporativo de Protección del Medio Ambiente, Salud y Seguridad Laboral del fabricante de electrodomésticos BSH España.

    - Vicepresidente del Patronato: Jerónimo Blasco Jáuregui, con una amplia experiencia en la administración pública española y en la Unión Europea, gracias en buena medida a una serie de cargos ocupados con el PSOE. Es licenciado en Derecho. En el Parlamento Europeo, trabajó dentro de la Comisión de Política Regional y Ordenación Territorial (entre 1986 y 1990); y, más tarde, en la Comisión de Transporte y Turismo. Ha ocupado los siguientes cargos:

      Director General de Ordenación del Territorio en el Gobierno de Aragón

      Director General del Consorcio de Promoción de la candidatura de Zaragoza a la Exposición Internacional 2008

      Director General de la sociedad pública organizadora de la Exposición Internacional Zaragoza 2008 Agua y Desarrollo Sostenible

      Consejero de Cultura, Educación y Medio Ambiente

      Teniente de alcalde del Ayuntamiento de Zaragoza.

- **Secretario: José Manuel Marraco Espinós**, responsable de la Sección de Derecho Ambiental del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza. Desde 1990, coordina la asesoría jurídica de Greenpeace España, además de haber pasado por muchas otras Organizaciones No Gubernamentales: Adena WWF, ANSAR, FAPAS, la Fundación para la Conservación del Quebrantahuesos (FCQ), SEO Birdlife... Actualmente, es miembro de la Asociación E-LAW (Environmental Law Alliance Worldwide).

- **Director ejecutivo: Victor Viñuales,** desde 1995, y profesor de la escuela de la IE Business School en el programa de Gestión Ejecutiva en Responsabilidad Social Corporativa. Es otro de los integrantes de la fundación que ha trabajado en el Ayuntamiento de Zaragoza, como jefe del Servicio de Juventud entre 1982 y 1992.

- **Directora Gerente: María Oria Almudi**, desde enero de 2018. Oria es cofundadora de la Escuela de Negocios del Pirineo (ESNEPI), y perteneció al Consejo Director de la Fundación Creas, entidad del mundo de las inversiones de impacto. Durante 15 años (entre 2000 y 2015), fue la Directora General de Barrabés.biz, una consultora especializada en digitalización y comercio electrónico.

- **Director de Acción Climática: Pablo Barrenechea**, desde enero de 2022 (si bien ya venía siendo el responsable de comunicación desde enero de 2019). Trabaja en ECODES desde 1996.

- **Directora de Energía y Personas: Cecilia Foronda Díez**, ingeniera química con más de 14 años a sus espaldas en ECODES. Ha llevado proyectos para el Instituto Tecnológico de Aragón, y para la Agencia Vasca de la Innovación (Innobasque)

- **Directora de Cultura de Sostenibilidad: Eva González Lasheras,** Directora de Comunicación de

ECODES entre los años 2000 y 2011, antes de asumir el área de Sostenibilidad. Es licenciada en Sociología por la Universidad Complutense, con un Máster en Consultoría Ambiental por la Universidad Politécnica de Cataluña.

- **Responsable de Comunicación: Helena Vizcay Goñi.** Anteriormente, fue Responsable de Marketing y Comunicación en Telergon, y consultora de Comunicación Corporativa en Atrevia durante cinco años

- **Políticas Públicas y Gobernanza Climática: Jeannette Bain.**

Estructura

- El **Patronato** ostenta el gobierno, administración y representación de la Fundación. El de ECODES está integrado por 11 personas, incluidos tres patronos eméritos.

- El **Consejo Asesor** actúa como órgano consultivo, compuesto por profesionales de diferentes ámbitos que prestan apoyo al Patronato.

- El **Equipo de Trabajo** de ECODES comprende las siguientes áreas:

  - Acción Climática.
  - Sistemas de Información.
  - Evaluación y Medición de Impacto Social.
  - Agenda 2030 y Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global.
  - Energía y Personas.
  - Cultura de Sostenibilidad.
  - Voluntariado.
  - Administración y Finanzas.
  - Relaciones Institucionales.
  - Comunicación.
  - Desarrollo Web.
  - Políticas Públicas y Gobernanza Climática.

Inversión en Asuntos Públicos

La Fundación ECODES declaró al Registro de Transparencia de la UE un presupuesto total de 2.382.276 euros en el ejercicio financiero 2020. Asimismo, obtuvo financiación de los proyectos Horizonte 2020, por valor de 189.201 euros. Los activos totales en ese mismo ejercicio ascendían a 3,5 millones de euros. En total, ECODES recibió ese año 1.862.223,95 euros por subvenciones, donaciones y legados, junto a 435.293,84 euros por ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones[46].

46 https://ecodes.org/documentos-ecodes/category/137-informes-de-auditora-y-cuentas-anuales

Resumen de actividad

La Fundación ECODES es una entidad cuyo objetivo es acelerar la transición a una economía verde, con especial atención a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Acuerdo de París.

En consecuencia, una de sus principales áreas de actuación es la lucha contra el cambio climático, con iniciativas como el Observatorio de Publicidad Responsable, con el que se pretende fomentar las políticas de RSC de las empresas en su publicidad y comunicaciones comerciales en general. Del mismo modo, la iniciativa CeroCO2 pretende reducir el impacto en el clima que puede causar la actividad de las empresas e individuos, así como luchar contra la pobreza en países con economías en transición; todo ello mediante la concienciación a los individuos sobre su generación de emisiones, y la necesidad de su reducción. En colaboración con ESADE, se proporcionan herramientas para gestionar nuestra huella de carbono.

Mediante la campaña "#PorElClima", se ha animado a la sociedad a movilizarse por los objetivos del Acuerdo de París; además, se ha dedicado atención específica al papel de la hostelería y los ayuntamientos en este aspecto. Igualmente, la fundación ha prestado especial atención a la situación de las migraciones climáticas.

En materia de políticas públicas, sus iniciativas han consistido fundamentalmente en:

- el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima, una plataforma formada por diversas organizaciones europeas con el objetivo lograr planes climáticos para 2030, promoviendo políticas efectivas de descarbonización en los sectores de la agricultura, edificación y el transporte.

- la lucha por la prohibición de los combustibles pesados en el Ártico.

- el seguimiento Protocolo de Montreal y la Enmienda de Kigali sobre la eliminación del uso de los gases fluorados.

A nivel europeo, ECODES participa como ONG acreditada en el Foro de Consulta a *Stakeholders*, organizado por la Comisión Europea para dar seguimiento a la evolución de las regulaciones.

Otros asuntos en los que ECODES mantiene actividad son:

- las políticas de descarbonización del transporte y la movilidad, incluida la electricidad renovable como combustible para el transporte; el impulso al transporte ferroviario, y unos transportes aéreo y marítimo limpios.

- la campaña por unas ciudades limpias ("Clean Cities"). En general, ECODES destina muchos esfuerzos a la influencia en las políticas públicas medioambientales de las ciudades (ahorro de agua, reverdecimiento, etc.). .

- asimismo, ECODES quiere contribuir a lograr el ODS 7: una energía limpia y asequible para todas las personas. La entidad lucha contra la pobreza energética, a través de programas educativos como "GreenAbility", y la campaña "Ni Un Hogar Sin Energía"; pero también defiende el etiquetado energético de los productos tecnológicos, el autoconsumo y la rehabilitación energética de viviendas.

Respecto a su preocupación por la promoción y consumo responsables, ECODES ha colaborado con la Dirección General de Protección de Consumidores y Usuarios del Gobierno de Aragón en la lucha contra el desperdicio de alimentos. Ambas instituciones han lanzado el Código Aragonés de Buenas Prácticas frente al Desperdicio Alimentario. Paralelamente, ECODES participa en el Grupo de Alimentación Sostenible de la Coalición Por Otra PAC; y en el Grupo de Alimentación y Bebidas de Pacto Mundial, entre otros foros.

Desde su Observatorio de Salud y Medioambiente, en colaboración con DKV Seguros, ECODES ha realizado diferentes publicaciones que estudian y analizan las últimas investigaciones realizadas sobre salud y medioambiente; también se han elaborado de propuestas de acción y participación acordes con los resultados obtenidos.

Durante el 2020, se publican desde ECODES una serie de artículos sobre alimentación sostenible y saludable. Al año siguiente, ECODES publica igualmente el artículo “Cambio Climático y salud. La lucha contra el cambio climático, el mayor reto para la salud mundial del siglo XXI”. Asimismo, ECODES sigue muy de cerca el cumplimiento de la Agenda 2030.

Finalmente, en lo que respecta a la temática de los proyectos de ECADES sigue cuatro ejes de trabajo:

- cambio climático y promoción de energías renovables.
- agua y saneamiento.
- desarrollo económico local, cadena de valor y comercio justo.
- educación para el desarrollo.

Equalia

Quién es quién

- **Presidente y Director Ejecutivo: Guillermo Moreno,** licenciado en Psicología en la Universidad Autónoma de Madrid.
- **Cofundador: David Herrero,** responsable de la gestión administrativa y contable de Equalia.
- **Relaciones con Prensa y Portavoz: María Villaluenga.**
- ***Manager* de Comunicación: José Ramón Mallén,** quien ha trabajado para otras organizaciones comprometidas con el bienestar animal como Animal Equality o Fundación Equanimal.

Estructura

- La **Junta Directiva** es el órgano que gestiona y representa a la organización. Formada por el Presidente, el Secretario y una Vicepresidenta.
- La **Asamblea General** donde se reúnen todos los socios.

Inversión en Asuntos Públicos

Según sus cuentas anuales, en el 2020 su total activo fue de 254.869,13 euros. De los cuales, cuotas de asociados fueron 9.603,00 euros, y subvenciones 306.300,39 euros.

En el Registro Europeo, afirman que en 2020 su facturación total fue de 247.318 euros. Obteniendo recursos principalmente de donaciones, de financiadores de filantropía abierta (137.779 euros), de financiadores de animales de granja (12.747 euros) y del Centro para el Altruismo Efectivo (149.079 euros).

En el Registro de Transparencia de Cataluña, afirman que en 2019 su presupuesto total fue de 250.000 euros.

Resumen de actividad

Esta asociación organización sin ánimo de lucro que tiene como objetivo defender las condiciones de vida dignas para los animales que se destinan al consumo humano. Establecen acuerdos con organizaciones públicas y privadas afectadas, y comunicaciones con las administraciones para luchar por su objetivo.

Según el Registro de Transparencia de la UE, es objeto de su interés todo lo relacionado con:

- el bienestar de los animales acuáticos en la acuicultura.
- el bienestar de los peces silvestres y otros animales acuáticos durante la pesca industrial.
- el Nuevo Pacto Verde.
- la Estrategia “De la Granja a la Mesa”.
- la Política Agraria Común.
- los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

- el bienestar de los animales de granja.
- la reducción de los alimentos basados en proteína animal.
- las estrategias institucionales basadas en plantas por defecto.
- el cumplimiento de la Ley de bienestar de los animales de granja.
- el etiquetado de productos alimenticios.
- las propuestas legislativas en ganadería intensiva.
- las propuestas de biodiversidad.
- acabar con el uso de jaulas en la ganadería.

Según su web, han conseguido varios logros gracias a actividades como:

- su iniciativa por una Ley de Cámaras de Vigilancia en Mataderos.
- la iniciativa internacional “Compromiso Europeo del Pollo”.
- la iniciativa “Huevos de Gallinas Libres de Jaula”.
- la promoción del alineamiento de los Planes Plurianuales de Acuicultura españoles con las Directrices Estratégicas de Acuicultura de la UE.

En el Registro de Transparencia de Cataluña, afirman haber mantenido comunicaciones con la Dirección General de Agricultura y Ganadería para hablar sobre las medidas en materia de bienestar animal.

Federación Empresarial Española de Asociaciones de Centros Especiales de Empleo (FEACEM)

Quién es quién

- **Presidente: Daniel-Anibal García.** Es Secretario de Organización de la COCEMFE y ejerce como abogado a la vez. Licenciado en Derecho en la Universidad de Cantabria, con un máster en Análisis Económico del Derecho y de las Políticas Públicas, y otro en Gestión y Planificación Sanitaria para Directivos de la Salud.

- **Vicepresidente: José Luis Martínez Donoso.** Director General de la Fundación ONCE y Vicepresidente de Ilunion, además de Presidente de la Asociación Empresarial de Centros Especiales de Empleo de Personas con Discapacidad de Fundación ONCE**.** Previamente, ha sido Consejero Delegado del Grupo Fundosa.

- **Vicepresidente: José Luis Fernández Hurtado**. Vicepresidente segundo de AEDIS (Asociación Empresarial para la Discapacidad) y miembro de CEDEPA (Centro de Empleo Protegido Aturem).

- **Secretaria General: Josefa Torres.** Actualmente, es Secretaria de la Comisión de Empleo de CERMI (Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad), miembro del Grupo de Trabajo de Dependencia y del de Contratación Pública de CEPES (Confederación Empresarial Española de la Economía Social), parte del Patronato de la ONCE y profesora de máster en Economía Social en varias escuelas.

Estructura

- La **Junta Directiva** es el órgano de representación y administración de la federación, encargado también de ejecutar las decisiones tomadas por la asamblea, así como de la gestión económica.

- La **Asamblea General** órgano supremo de la federación, que posee la mayoría de las competencias y funciones.

Inversión en Asuntos Públicos

Según sus cuentas anuales, en el 2020 su total activo fue de 254.869,13 euros. De los cuales, cuotas de asociados fueron 9.603,00 euros, y subvenciones por 306.300,39 euros.

En el Registro Europeo, afirman que en 2020 su facturación total fue de menos de 10.000 euros.

En el Registro de Transparencia de Cataluña, afirman que en 2015 su presupuesto total fue de 8.100,00 euros procedentes de fuentes privadas.

Resumen de actividad

Esta federación agrupa a 15 asociaciones a su vez, para defender el movimiento de personas con discapacidad, siendo los máximos representantes de los centros de empleo de economía social. Participan en otras entidades como: la Federación Europea de Empleados Sociales, Bequal, CERMI (Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad), CEPES (Confederación Empresarial Española de la Economía Social)...

También mantienen alianzas con entidades como BBVA, AENOR, Triodos Bank o Cooperativas Agro-alimentarias.

Algunas de las normativas a las que se ciñen son:

- la Ley de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su Inclusión Social.
- la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
- el Real Decreto 469/2006, sobre unidades de apoyo en los centros especiales de empleo.
- el Real Decreto 1368/1985, sobre la relación laboral de carácter especial de las personas con discapacidad en centros especiales de empleo.
- el Estatuto de los Trabajadores.

Las tendencias por las que muestran más preocupación son: la igualdad, en todos los ámbitos, el empleo y la inclusión, y la actual pandemia del Coronavirus (la normativa al respecto, la contratación, las guías de comportamiento, etcétera).

Sus Comisiones de Trabajo internas son:

- Profesionalización: especificación, formación y herramientas de apoyo a la gestión.
- Comunidades Autónomas e Impacto de la Crisis.
- Marco Normativo y Contratación Pública: moderniza la normativa de los Centros Especiales de Empleo para adaptarlos al sector y a la época y aplica clausulas sociales en la contratación.
- Comunicación: interna (socios) y externa, representando a la Federación ante los distintos stakeholders.
- Economía y Financiación: apoya la gestión económica.
- Promoción de los Centros Especiales de Empleo de Economía Social y su entorno.
- Innovación y Competitividad.
- Diálogo Social y Negociación Colectiva: busca obtener unas mejores alianzas con los grupos de interés siempre desde la defensa de los intereses de los Centros Especiales de Empleo y los trabajadores, específicamente, los discapacitados.

En su web, cuentan con distintos documentos sobre las estrategias a seguir respecto la Unión Europea, el emprendimiento y empleo joven, la activación del empleo o el Programa Nacional de Reformas.

Sostenibilidad

Cuentan con código ético y de buen gobierno, buscando una sostenibilidad interna en el trato con los trabajadores y la sociedad.

Se centran en acciones socialmente sostenibles, como su labor como miembro y patronal de empresas que promueven el derecho de las personas discapacitadas a tener un empleo digno, o varios proyectos que muestran el compromiso con las personas discapacitadas, como foros, cursos formativos o los Premios Integra de BBVA.

Federación Española Enfermedades Raras (FEDER)

Quién es quién

- **Presidente: Juan Carrión Tudela.** Trabajador Social.

- **Vicepresidenta: Fidela Mirón Torrente.** Presidenta de la Asociación ADIBI, además de Vocal de COCEMFE y miembro de la Junta Directiva de la Asociación Española de Porfiria. Es una importante investigadora y divulgadora de conocimiento sobre las Enfermedades Raras.

- **Secretaria General: Isabel Campos Barquilla.** Vicepresidenta de Federación de Ataxias de España (FEDAES).

- **Tesorero: Santiago de la Riva**. Cofundador de la Asociación Española de HHT (Telangiectasia Hereditaria Hemorrágica). Miembro del Comité Organizador del VIII Congreso Mundial de ROW (Rendu Osler Weber) o HHT en Santander (2009).

- **Directora General**: Alba Ancochea Díaz. Docente de Máster en la Universidad de Sevilla y miembro de la Junta Directiva de EURORDIS. Licenciada en Psicología Clínica, con dos másteres en Psicoterapia Breve y Gestión Directiva de entidades no lucrativas

- **Subdirectora y responsable del área de Comunicación y Captación de Fondos:** María Tomé Pavón. Previamente ha trabajado como Redactora para La Razón, ya que es Licenciada en Periodismo por la Universidad Complutense de Madrid.

Estructura

- La **Junta Directiva** es el órgano de representación y administración de la federación, encargado también de ejecutar las decisiones tomadas por la asamblea, así como de la gestión económica.

- La **Asamblea General** órgano supremo de la federación, que posee la mayoría de las competencias y funciones.

- La **Comisión Ejecutiva** es el órgano de gobierno en el que delega la Junta algunas de sus funciones.

Inversión en Asuntos Públicos

En el Registro Europeo, afirman que en 2020 su facturación total fue de entre 500.000 y 599.999 euros.

En su web, afirman que el presupuesto para el año 2021 es de 2.636.307 euros.

Resumen de actividad

Esta federación agrupa los pacientes con enfermedades raras que tienen baja difusión, ayudando así a darles voz. Constituida por más de 140 asociaciones, engloba a más de 900 enfermedades de este tipo.

Cabe destacar que están comprometidos con la transparencia ante la sociedad, buscando que esta confíe en ellos y en su propuesta, por ello, cuentan en su página web con memorias, planes estratégicos, presupuestos, etcétera.

Según el Registro de Transparencia Europeo, son objeto de su interés:

- el Reglamento Europeo sobre Medicamentos Huérfanos
- la Directiva 2011/24/UE sobre los derechos de los pacientes en la asistencia sanitaria fronteriza (artículo 12).
- la cobertura sanitaria universal.
- la resolución de la ONU en materia de Enfermedades Raras.
- El Grupo de Acción de Política Social.

Además, participan en el Grupo de Discapacidad del Parlamento Europeo. Algunas de las leyes por las que parecen preocupados, según las noticias de su web, son:

- la Ley General de la Seguridad Social.
- la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de 2006.
- la Disposición Adicional 5ª de la Ley 21/2021, de 28 de diciembre, de Garantía del Poder Adquisitivo de las Pensiones.

La oferta formativa de esta asociación es la siguiente: el Programa “Webinar, ExpERtos en estar Unidos”, dirigido a la capacitación e información sobre los proyectos de FEDER; la formación específica sobre herramientas digitales dirigidas al movimiento asociativo y, por último, la XII Edición de la Escuela de Formación FEDER-CREER.

En su web afirman posicionarse ante los siguientes temas de actualidad, entre otros:

- el cambio de criterio en la Seguridad Social en sus ayudas por la Discapacidad.
- el posicionamiento de la confederación EURORDIS ante la situación en Ucrania.
- la vulnerabilidad de las Enfermedades Raras respecto al coronavirus.
- el modelo educativo vigente en España.

Sostenibilidad

Esta se trata de una federación interesada en la sociedad y en todo lo que esta necesita, principalmente, el sector de personas con enfermedades raras. Por ello, toda su actividad es sostenible a nivel social. Según ellos, las Enfermedades Raras están relacionadas con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible: 1, 3, 4, 5, 8, 9, 10 y 17.

Promoviendo la sostenibilidad, tratan de completar el proceso de certificación del Sello de Calidad EFQM +300 y la renovación de la certificación de Fundación Lealtad. Para esta organización, la sostenibilidad es un criterio principal de su planificación estratégica.

Federación Digital EA (FEDI-EA)

Quién es quién

- **Presidente: Joan-Carles Samaranch Pineda.** Es Director de Estrategia en el Instituto Municipal de Informática y fundador de iSolucions. Ha trabajado para Commodore Business Machines, Hispano Olivetti o Internet Web Serveis.

- **Vicepresidente: Carlos Simón Tallón.** Presidente del Grupo Canal 21 Sierra de Madrid.

- **Secretario General: Rafael Luis Canalejas Valenciano.** Presidente del Club de Amigos de 27 MHz-30 Charly Alpha.

- **Tesorero: Joan Lluis Massana Torres.** Presidente del Ràdio Club Barcelona y responsable del Seguro de Antenas.

Estructura

- La **Junta Directiva** es el órgano ejecutivo que gobierna la entidad. Formada por el Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero.

- La **Asamblea General** se reúne una vez al año y tiene potestad sobre los miembros de la Junta Directiva, además de aprobar cuentas, presupuestos y memorias.

Inversión en Asuntos Públicos

En el Registro Europeo, afirman que en 2020 su facturación total fue de menos de 10.000 euros.

En el Registro de Transparencia de Cataluña, afirman que en 2015 su presupuesto total fue de 8.100,00 euros, procedentes de fuentes privadas.

Resumen de actividad

Esta federación tiene como objetivo la promoción de actividades para radioaficionados. Es miembro fundador de EURAO, organización que también trabaja en pro de la radioafición global y libre. A través de ella, han participado en:

  - la puesta en marcha del EuroBureauQSL, una red de servicios que pretendía coordinar los bureaus de los miembros y todos aquellos que se quisiesen unir a la iniciativa.

  - el planteamiento de algunos proyectos comunes para el espectro internacional.

Según el Registro de Transparencia Europeo, están interesados en la compatibilidad electromagnética (EMC) aprobada por la UE, el Mercado Único Digital y Unión de la Energía y el Clima. Además, han formado parte de las regulaciones que han afectado a la Radio Amateur.

En su web afirman que la legislación de su interés comprende:

  - el Reglamento de radioaficionados.

  - la Ley de antenas.

  - el Reglamento de antenas.

- las especificaciones de los equipos

Federación Española de Padres de Niños con Cáncer (FEPNC)

Quién es quién

- **Presidente: Juan A. Roca Fernández,** profesor titular de la Universidad de Granada en el Departamento de Derecho Mercantil y Derecho Romano.
- **Vicepresidenta: María Dolores Sanzo Beltrán.**
- **Secretario General: Ramón Álvarez Viñes,** Técnico Supervisor de la Administración Civil del Estado, en el Ministerio de Fomento.
- **Tesorero: José Manuel Espinosa Gil.**
- **Representación Internacional: Francisco Palazón Espinosa,** Presidente de la Asociación AFACMUR (Asociación de Familiares de Niños con Cáncer de la Región de Murcia).

Estructura

- La **Junta Directiva** es el órgano de gobierno que rige la actividad de la entidad. Compuesta por el Presidente, Vicepresidente, Tesorero y Vocales.
- La **Asamblea General** está conformada por los miembros y es el órgano supremo de gobierno de la federación. Puede ser de tipo ordinario o extraordinario.
- Los **Miembros**, que se dividen en miembros de pleno derecho y miembros colaboradores.
- Las **Comisiones de Trabajo**, formadas por: Comisión de Educación, Comisión de Psicooncología, Comisión de Sanidad, Comisión de Trabajo Social y Comisión de Voluntariado.

Inversión en Asuntos Públicos

En el Registro Europeo, afirman que, en el ejercicio del año 2020, sus costes anuales fueron de menos de 10.000 euros. Registran un intermediario que fue GV Legal Control.

Según sus cuentas anuales, en el año 2020, el total activo fue de 831.614,49 euros. De los cuales, las cuotas de socios son 14.385,25 euros, y las subvenciones públicas fueron de 137.874 euros.

Resumen de actividad

La Federación Española de Padres de Niños con Cáncer es una organización sin ánimo que persigue la obtención de las medidas y oportunidades necesarias para los niños enfermos de cáncer.

Forman parte del comité técnico de la Estrategia Nacional de Salud del Ministerio de Sanidad, miembros fundadores de Childhood Cancer International, miembros de pleno de derecho de Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE), de la Plataforma de Organizaciones de Infancia y de EURORDIS.

Cuentan con las siguientes comisiones de trabajo: Comisión de Educación, Comisión de Psicooncología, Comisión de Sanidad, Comisión de Trabajo Social y Comisión de Voluntariado.

En el Registro de Transparencia de la Unión Europea, afirman que son objeto de su interés:

- el Plan Europeo contra el Cáncer.
- las redes de referencia europea.
- la estrategia farmacéutica.
- el Espacio Europeo de Datos Sanitarios.
- la atención hospitalaria.
- la detección temprana.
- los efectos de la pandemia en los niños con cáncer.

Además, sus ámbitos de especialización son la investigación y la innovación, las redes transeuropeas y la salud pública.

También están preocupados por otras legislaciones como la Ley Orgánica de Protección Jurídica del Menor 26/2015 o la Ley de Autonomía del Paciente 41/2002.

Sostenibilidad

Esta asociación se centra en un tipo de sostenibilidad social, buscando facilitar la vida de familias y niños con cáncer. Se podría concluir que todas sus acciones son sostenibles a nivel social, buscando la ayuda y colaboración entre grupos vulnerables.

Federación Española de Familias Numerosas (FEFN)

Quién es quién

- **Presidente: José Manuel Trigo,**Vicepresidente de AGAFAN, Presidente de FEFN y Vicepresidente de la Asociación gallega de Familias Numerosas. Previamente, fue Director de Ventas en Telefónica.

- **Vicepresidente: Luis Fernando Fernández,** Presidente de la Federación de Familias Numerosas de Extremadura (FEFANEX).

- **Secretario General: Ignacio Velilla,** Secretario General de la FEDMA (Federación Madrileña de Familias Numerosas).

- **Tesorera: M.ª Ángeles Fabri**, Tesorera de FANUCOVA y Presidenta de la Federación de Familias Numerosas de la Comunidad Valenciana.

- **Directora de Comunicación: Mercedes Berrendero.** Previamente, fue Asesora de prensa en el Gobierno de Aragón, además de Redactora para el diario *ABC*. Licenciada en Periodismo por la Universidad Complutense de Madrid.

- **Relaciones Institucionales: Luis Herrera.** Anteriormente, ha ejercido como responsable de las Relaciones Institucionales en la European Large Families Confederation. También ha trabajado para el Banco Santander, además de ser Doctor en Comunicación por la Universidad Carlos III de Madrid.

Estructura

- La **Junta Directiva** es el órgano de representación de la entidad., formado por el Presidente, el Vicepresidente, el Secretario General, el Tesorero y los vocales.

- El **Equipo Profesional** que cuenta con funciones específicas como la comunicación, la administración o las relaciones institucionales.

Inversión en Asuntos Públicos

En el Registro Europeo, la confederación de la que forman parte, la European Large Families Confederation, afirma que en el año 2020 su presupuesto total fue de 125.000 euros, que provenían de donaciones y cuotas de los miembros.

Resumen de actividad

Esta federación sin ánimo de lucro representa y defiende a las familias numerosas, sus intereses y derechos. Está formada por más de 80 asociaciones que trabajan bajo el mismo objetivo. Además, son miembros de la European Large Families Federation.

Es objeto de su interés la siguiente legislación:

  - la Ley de Familias Numerosas.

  - el Reglamento de Familias Numerosas.

- la sentencia del Tribunal Supremo sobre el recurso de la FEFN al Reglamento de Familias Numerosas.
- la sentencia del Tribunal Supremo sobre el recurso de la Asociación de Familias Numerosas de Aragón en materia de agua.
- la resolución sobre el Bono Social de la Luz.
- los formularios de solicitud del Bono Social de la Luz.
- la deducción por maternidad para trabajadoras con hijos de 0 a 3 años.

Algunos de sus objetivos a conseguir son: la prestación universal por hijo a cargo, la rebaja del IVA de los pañales hasta el 4%, la ampliación de la baja de maternidad hasta los 6 meses o la creación de una excedencia de maternidad de 6 meses de duración, entre otros.

En pro de estos objetivos, se preocupan por las ayudas a familias numerosas, los bonos sociales, las medidas de conciliación, la discriminación por maternidad en ámbitos laborales o la inversión en infancia y familia.

La European Large Families Confederation, entidad de la que forman parte, dice estar interesada en asuntos como la Estrategia de la Vicepresidencia de Demografía de la Comisión Europea, también trabajan con el Comité Económico y Social Europeo para implementar una Certificación Europea de Municipios Familiares Europeos, el reconocimiento por parte de las instituciones de la Unión Europea de la Tarjeta Europea de Familia Numerosa para facilitar la movilidad de las familias numerosas, entre otros asuntos. Además, se encuentran en los siguientes grupos del Parlamento Europeo:

- Derechos del niño.
- Lucha contra la pobreza.
- Retos demográficos, conciliación de la vida familiar y la vida profesional y transición de los jóvenes.

Sostenibilidad

Esta asociación se centra en un tipo de sostenibilidad social, buscando facilitar la vida de un segmento de la población: las familias numerosas. Con ese objetivo fijado, se comprometen con la ética, la transparencia y un modelo de gestión de *compliance* para garantizar las buenas praxis.

Cabe destacar su línea de trabajo específica relacionada con el turismo familiar por la que, fndamentalmente, promocionan los lugares turísticos más recomendables para familias.

Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Trans, Bisexuales, Intersexuales y más (FeLGTBI+)

Quién es quién

- **Presidente: Uge Sangil,** desde 2018. Sangil es educadora social. Ha trabajado en centros de discapacidad física y psíquica y ha participado en la fundación Algarabía de Tenerife, organización que presidió durante 8 años.

- **Vicepresidentes:**

  - **Mané Fernández**, activista de base de XEGA.

  - **Paula Iglesias.**

- **Secretario de Organización: Ignacio Paredero.** Este sociólogo y politólogo se doctoró en Ciencias Políticas. Entre los espacios en los que ha militado a lo largo de subida, perteneció al PSOE. En la actualidad, coordina la federación castellanoleonesa FECyLGTB+.[47]

- **Vocal de Comunicación y Tesorero: Fran Rebollero**, licenciado en Periodismo por la Universidad Pontificia de Salamanca, con una mención en periodismo multimedia por la Universidad de Castilla La Mancha; y en Derecho por la Universidad Oberta de Catalunya. Ha formado parte de numerosos medios como columnista o redactor de artículos. Asimismo, ha ocupado puestos en Telefónica como analista y Director de Prensa, en The Video Network como Director de Redes Sociales… En la actualidad, es Jefe de Prensa y Responsable de Comunicación de Diversitat LGTBI de Alicante.

Estructura

- El **Congreso** de FeLGTBI+ es el máximo órgano para aprobar las estrategias, modificar los estatutos, y ratificar la composición del resto de espacios.

- El órgano asambleario es el **Consejo Federal**. Éste aborda cuestiones políticas y de gestión, impartiendo y recibiendo formación.

- La **Comisión Ejecutiva** es un órgano colegiado que lidera la acción política y estratégica de la federación. La componen la Presidenta, los Vicepresidentes, los dos secretarios, el tesorero y otros seis vocales.

- En la **Comisión Permanente** están representados una serie de grupos identitarios y estratégicos.

- El Comité de Garantías vela por el cumplimiento de los estatutos; también existe un Comité Consultivo: el primero, y varias comisiones de trabajo: delitos de odio, comunicación, orgullo, ley de igualdad LGTBI+, año temático…

- La **Oficina Técnica** cuenta con cuatro departamentos en su interior:

  - Intervención Social y Comunitaria

  - Comunicación

47 https://salamanca.podemos.info/cargo-interno/ignacio-paredero/

- Administración y Finanzas
- Empresa y Laboral

Resumen de actividad

Se trata de una ONG estatal de carácter laico, laicista, feminista y sin adscripciones partidistas ni sindicalistas, conformada por más de 57 entidades nacionales, siendo en la actualidad el mayor referente del movimiento del colectivo. Lucha por la diversidad afectivo-sexual, familiar y de género del país; y por la lucha contra el sida y el VIH.

Tras 30 años en pie, sus principales objetivos son reivindicar la igualdad legal y el respeto social, así como sensibilizar y formar a nuevos activistas. Tal y como ellos explican, sus principales principios son:

- defender y promover los DDHH y la igualdad de las personas, haciendo especial hincapié a las vulnerables (colectivos como mujeres, juventud, transexuales, personas con VIH, migrantes…).
- caminar hacia un mundo en el que todas las personas cuenten con los mismos derechos independientemente de su orientación sexual, su cultura, su religión o cualquier otra característica particular.
- la participación democrática, la transparencia, la imparcialidad, la independencia, la superación, la resiliencia y la desensa de un enfoque transfeminista.
- la cooperación internacional, la interseccionalidad y el compromiso con la justicia social.

Por último, los servicios o actividades a los que se dedica son:

- Apoyo: se ponen a disposición del colectivo en caso de tener dudas, problemas… Desde la federación, tratan de asesorarles y apoyarles para solucionar lo que les ocurra en cada momento.
- Investigación: toda la información que puedan obtener del colectivo y sus problemas les ayuda a conocer la situación en la que se encuentran, por lo que cualquier nuevo conocimiento les interesa.
- Consulta y denuncia: a través de la Línea Arcoíris, pueden denunciar cualquier delito de odio con distintos programas.
- Incidencia política
- Formación: educación en el respeto y la igualdad que busca crear una sociedad libre y diversa. Para ello cuentan con escuela online, jornadas y encuentros, y escuelas de activismo.

En los últimos tiempos, la llamada “Ley Trans” ha ocupado buena parte de sus esfuerzos; y, en consecuencia, todo lo relativo a la autodeterminación de género.

Federación De Asociaciones De Celíacos De España (FACE)

Quién es quién

- **Presidente: Aarón Santana Amador,** Presidente de la Federación de Celíacos de Canarias (FECECAN) y de la Asociación de Celíacos de Las Palmas (ASOCEPA). Santana es un desarrollador de aplicaciones informáticas que, desde este año, trabaja como consultor tecnológico en la empresa DXC Technology.

- **Secretaria General: Mª Eugenia Gurucelain**, Presidenta de la Asociación de Celíacos de Navarra (ACN).

- **Tesorera: Gloria Bernárdez,** ex responsable de Seguridad Alimentaria de la Asociación de Celíacos de Galicia. En su vida profesional, es ingeniera técnica agrícola y trabaja para la Cooperativa Santa Mariña de Loureiro, en O Irixo (Orense).

- **Responsable del Departamento de Comunicación: Carlos García Saldaña**, quien ostenta la misma responsabilidad en la Federación de Asociaciones de Celíacos de Galicia. García Saldaña ha pasado por diversas agencias de marketing, como Índole Digital.

Estructura

- FACE se compone de **15 organizaciones regionales** de celíacos, y otras **dos federaciones de ámbito estatal.**

- El órgano supremo de FACE es la **Asamblea General**. Todas las asociaciones miembros deben cumplir sus resoluciones, y la compone un representante de cada una de ellas. La Asamblea General podrá ser ordinaria o extraordinaria. En el primer caso, se reúne durante los seis primeros meses del ejercicio, para aprobar las cuentas anuales, la memoria de actividades y el presupuesto; en el segundo, la convoca la Junta Directiva por iniciativa propia, o porque así lo solicite un tercio de las asociaciones.

- La **Junta Directiva** contará siempre con un mínimo de cinco miembros, sin que entre ellos puedan ser familiares cercanos. En todo caso, siempre se deberá incorporar al menos un nuevo miembro cada cinco años. Entre sus competencias se encuentra la representación, gobierno y administración continuada de FACE, así como formular las cuentas anuales y presupuestos que deberá aprobar la Asamblea General.

- Dentro de FACE, se establecen diferentes **comisiones o grupos de trabajo,** cada uno con su Presidente. Serán la Junta Directiva, la Asamblea General o las asociaciones federadas las que propongan su creación.

- FACE cuenta con un **Comité Científico** de 19 profesionales médicos, que actúa como órgano consultivo y de apoyo a sus labores.

- FACE edita su propia publicación: la ***Revista Mazorca.***

Inversión en Asuntos Públicos

Según la auditoría de 2020, ese año los activos totales de FACE ascendían a 230.810,76 euros. Un

resultado total del ejercicio de 32.409,38 euros. Un excedente de 17.021,39 euros[48].

Ese mismo año, FACE obtuvo 197.510 euros de cuotas de sus asociados y afiliados; más de 5.000 euros por aportaciones de usuarios, y 15.000 euros por subvenciones y donaciones. No obstante, los miembros de la Junta Directiva no obtienen retribución alguna por sus cargos. El resultado neto del ejercicio fue de 32.409,38 euros, con un excedente de 17.021,39 euros.

Resumen de actividad

En conjunto, a través de sus distintas asociaciones, FACE integra a más de 19.000 familias. El objetivo fundamental de FACE es coordinar el esfuerzo y la unidad de acción de todas estas organizaciones, para un mejor logro de los fines comunes. FACE se dedica a trabajar para mejorar la calidad de vida de las personas celíacas y conseguir su integración social. Para ello, con frecuencia realiza campañas de difusión y concienciación, investigación y seguridad alimentaria.

FACE cuenta con un Grupo de Trabajo de Atención al Afectado, que busca coordinar el trabajo que realizan las distintas asociaciones con los pacientes que acaban de ser diagnosticados.

Durante el año 2020, FACE elaboró guías sobre los pacientes infantiles, sobre la vacunación en celíacos o sobre los alimentos sin gluten, entre otras cuestiones. Todas se han redactado, revisado, actualizado y maquetado por los técnicos de la Federación. A través de proyectos como la lista de alimentos sin gluten, FACE procura que el paciente sea independiente y autónomo a la hora de realizar su dieta, facilitar la identificación de alimentos seguros y aportar una seguridad extra.

Son importantes para FACE las siguientes normas:

- Reglamento Europeo nº 1169/2011 sobre la información alimentaria facilitada al consumidor, los cereales que contienen gluten pasaron a ser considerados como alérgenos de declaración obligatoria

- Reglamento Europeo nº 828/2014 relativo a los requisitos para la transmisión de información a los consumidores sobre la ausencia o la presencia reducida de gluten en los alimentos

En línea con estos dos reglamentos, FACE otorga actualmente la certificación voluntaria del Sistema de Licencia Europeo (ELS) para obtener el distintivo de la Espiga Barrada. Dicho distintivo se concede a las industrias agroalimentarias que deseen garantizar que sus productos sin gluten no se limitan a lo estipulado con la legislación, cumpliendo con controles de seguridad y calidad adicionales. La Espiga Birrada es un símbolo internacionalmente reconocido por todas aquellas personas que deben seguir una dieta sin gluten, aportando gran confianza al colectivo celíaco y sirviéndole de referencia.

Otro de sus proyectos es el Proyecto FACE “Restauración Sin Gluten/Gluten-Free”, mediante el cual, se encarga de asesorar y formar a las empresas de restauración para preparar menús sin gluten; en este caso, también se les otorga un distintivo a mostrar en sus establecimientos.

Por último, cabe destacar los congresos y jornadas en los que FACE ha participado u organizado en 2020:

- Congreso AECOC sobre Calidad y Seguridad Alimentaria (Madrid).

- Jornadas FACE Joven 2020 (Madrid).

- Jornada sobre enfermedad celíaca en niños y adolescentes, de la Asociación de Celíacos de la Comunidad Valenciana (ACECOVA -Alicante-).

- Webinar con el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos sobre el abordaje de la enfermedad celíaca desde las farmacias (junio).

48 https://celiacos.org/wp-content/uploads/2022/02/Auditoria-2020.pdf

FACE es una de las organizaciones que lucha contra las exclusiones laborales por motivos de salud, algo por lo que trabaja con los Ministerios de Función Pública, Defensa, Sanidad y Hacienda. La federación forma parte del Consejo Asesor del Gobierno en esta materia, un grupo de trabajo que revisa las convocatorias de empleo público para detectar posibles discriminaciones a personas con enfermedad celíaca, diabetes, VIH, etc. Recientemente, el Consejo redactó informes sobre acceso a centros docentes militares, cuerpos de tropa y marinería, Policía Nacional... Por otro lado, durante el Estado de Alarma decretado a causa de la pandemia de la COVID-19, FACE pidió al Defensor del Pueblo que mediara para garantizar los desplazamientos a personas que necesitaran adquirir productos específicos sin gluten[49].

A nivel nacional, FACE pertenece al Foro Español de Pacientes. Dicho foro declara como objetos de interés en el Registro de la UE todos aquellos reglamentos para el desarrollo de la investigación o para la seguridad del paciente, atendiendo igualmente a asuntos sobre discapacidad o el papel de la Inteligencia Artificial en la salud.

49 https://celiacos.org/wp-content/uploads/2021/06/MEMORIA-2020.pdf

Foro Español de Pacientes (FEP)

Quién es quién

- **Presidente: Andoni Lorenzo Garmendia,** ex Consejero Delegado de ZORELOR (en el cargo hasta abril de este año, cuando comenzó a ser Director de Proyecto). Cuenta con un Máster en Gestión y Dirección de Empresas.

- **Vicepresidente: Santiago Alfonso Zamora.** Actualmente, es Director de Acción Psoriasis y Vicepresidente del FEP desde hace aproximadamente 15 años. Sin embargo, comenzó su actividad profesional como Jefe de Gabinete de Presidencia de Cruz Roja en Cataluña. Anteriormente, presidió la Asociación de Diabéticos de Álava y la Federación Española de Diabetes.

- **Directora: Mónica de Elío de Bengy,** licenciada en Ciencias Económicas por la Universidad Autónoma de Madrid. Tiene una gran experiencia en la fidelización y atención al cliente, pues ha trabajado como responsable de esta área en varias empresas (British Telecommunication, MercadoLibre, EnronDirecto…). Se hizo socia de la Asociación Diabetes Madrid para, más adelante, convertirse en su responsable de Comunicación y Relaciones Institucionales.

- **Secretaria: Teresa Tejero Amoedo,** licenciada en Periodismo, y especialista en Gestión de Asociaciones de Pacientes por la Universidad de Alicante. Fue Directora Gerente de la Asociación de Enfermos de Hidrosadenitis (ASENDHI), de la Coordinadora de ONG para el Desarrollo de España y Coordinadora de Acción e Información Pública de Amnistía Internacional.

Estructura

- La **Junta Directiva** del Foro Español de Pacientes la integran los cuatro cargos mencionados, junto a otros seis vocales.

Resumen de actividad

El Foro Español de Pacientes (FEP) es una organización no gubernamental y sin ánimo de lucro, decana en España al ser fundada en 2004 y primera en estar integrada en el European Patients' Forum. Es el primer interlocutor de los intereses de los afectados por cualquier tipo de enfermedad a partir de la formación, prevención, investigación y el asociacionismo.

Su misión es ser el interlocutor en defensa de los intereses de la población y las organizaciones de pacientes en materia sanitaria. Por otra parte, su visión es ser el referente en la defensa de los afectados por la enfermedad, promocionando sus organizaciones.

Establece como sus fines:

- Representar la voz de los pacientes, familias y otros relacionados.

- Facilitar y promover la representación del conjunto de organizaciones que defienden estos intereses.

- Facilitar el intercambio de información y la incorporación del punto de vista de las personas afectadas en todas las áreas de interés.

- Promover numerosos aspectos como los derechos de la Declaración de Barcelona, la constitución de Federaciones de Asociaciones de pacientes…[50]

50 chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://forodepacientes.org/wp-content/uploads/2022/02/

Entre los temas que más preocupan al Foro Español de Pacientes, cabe señalar la brecha digital en salud, y el consiguiente aislamiento digital de los mayores.

Sostenibilidad

La organización es muy consciente de cómo influye un ambiente sin contaminación en el pronóstico de las enfermedades. Así, el Foro se unió a la campaña “Nuestro planeta, nuestra salud” de la OMS. La máxima de dicha campaña es el hecho de que un planeta más cuidado contribuye a que los más enfermos no empeoren su condición.

Confederación Española de Familias de Personas Sordas (FIAPAS)

Quién es quién

- **Presidenta: José Luis Aedo Cuevas.** Actualmente, es Tesorero en la Federación de Asociaciones de Familias de Personas Sordas de Murcia (FASEN), además de vocal de la Comisión Permanente del CERMI (Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad) en la Región de Murcia. También es miembro del Consejo del Real Patronato sobre Discapacidad y del Consejo Nacional de la Discapacidad, así como patrono de la Fundación Bequal.

- **Vicepresidenta: Mª Carmen Sacacia Araiz,** Presidenta de la Asociación de Padres de Niños Sordos de Zaragoza (ASPANSOR).

- **Secretaria General: Mercedes Ramón Peña,** Vocal de la Junta Directiva de la Asociación de Padres y Amigos de los Sordos (ASPAS) de Albacete, además de conductora de camiones tráileres. Anteriormente, representó a FIAPAS en la Comisión de Mujer de CERMI.

- **Tesorero: Ignacio Toni Echeverría,** Presidente de la Asociación de Familias de Personas con Discapacidad Auditiva de Navarra (EUNATE) y coordinador del Grupo de Educación de CERMI en Navarra.

- **Directora: Carmen Jáudenes Casaubón.** Es vocal de CERMI, donde también coordina la Comisión de Educación. Además, es miembro de la Comisión de Normativa del Foro para la Inclusión Educativa y vocal del Foro de Cultura Inclusiva. Licenciada en Ciencias de la Educación en la rama de Educación Especial por la Universidad Complutense de Madrid.

Estructura

- La **Asamblea General** que es el órgano de gobernanza superior, integrado por los correspondientes representantes de las entidades miembros.

- La **Junta Directiva** compuesta por trece miembros, entre ellos: Presidencia, Vicepresidencia, Secretaría, Vicesecretaría, Tesorero/a y Vocales.

- La **Comisión Permanente** en la cual se delegarán las funciones urgentes de la Junta Directiva. Estará formada por Presidencia, Vicepresidencia, Secretaría, Tesorero/a y un vocal.

- La **Dirección** o **Gerencia** que es responsable de la gestión y ejecución de los acuerdos de la Junta y la Asamblea. Sus cargos son nombrados por la Junta Directiva.

Inversión en Asuntos Públicos

En el Registro de Transparencia, afirman que, en el año 2020, el presupuesto total fue de 1.158.445 euros. De esta cifra total se especifican las contribuciones del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 (5.598.075 euros), del Ministerio de Educación y Formación Profesional (28.000 euros), de la Fundación ONCE (536.985 euros), de la Fundación Carrefour (30.030 euros), del Ministerio de Cultura y Deporte (12.500 euros) y del Real Patronato sobre Discapacidad (12.656 euros).

Según su web, en el año 2020, el total activo fueron 2.520.036,90 euros. De los cuales cuotas de asociados

fueron 32.394,75 euros, subvenciones y donaciones fueron 1.065.142,02 euros.

Resumen de actividad

La Confederación Española de Familias de Personas Sordas (FIAPAS) se fundó en 1978, constituida por 47 miembros y siendo la mayor plataforma de representación de las familias de personas sordas españolas. El objetivo que persigue es defender y promover una sociedad inclusiva donde las personas sordas tengan igualdad de derechos y oportunidades.

FIAPAS se rige de manera ética por la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Declaración de los Derechos del Niño, las Normas Uniformes sobre Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad, la Recomendación del Consejo de Ministros de la Unión Europea sobre el Plan de Acción del Consejo para promover los derechos y la completa participación de las Personas con Discapacidad en la Sociedad y, por último, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

En el Registro de Transparencia Europeo, afirman estar interesados en las siguientes iniciativas:

- Estrategia Europea de Discapacidad.
- Estrategia Europea sobre los Derechos del Niño.
- Acta Europea de Accesibilidad.
- Directiva europea sobre conciliación de la vida laboral y familiar.
- Políticas europeas sobre discapacidad.
- Políticas europeas de educación inclusiva.
- Políticas europeas en materia de familia.

Aseguran haber participado en el Foro Europeo de la Discapacidad, además de pertenecer a COFACE Families Europe y a la Federación Europea de Padres de niños con discapacidad auditiva.

Cuentan con distintas redes o grupos de trabajo:

- Red de Desarrollo Institucional.
- Red de Atención y Apoyo a las Familias.
- Red de Intervención Logopédica.
- Red de Formación Especializada.
- Red de Inserción Laboral.
- Red de promoción de la Accesibilidad.

Cabe destacar que realizan un seguimiento de la Ley 27/2007, contando con una Comisión específica para ello, ya que es la ley que regula la lengua de signos y los medios de apoyo a la comunicación oral.

Sostenibilidad

El plan estratégico de la asociación promueve el alineamiento de la estrategia con los Objetivos de

Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas ya que, según afirman la discapacidad está presente de manera transversal en todos ellos.

En general, se centran en la sostenibilidad social, o del Tercer Sector, promoviendo la educación, la igualdad y la cultura.

Fundación Juegaterapia

Quién es quién

- **Presidenta, Fundadora y Directora General: Mónica Esteban**. Estudió Marketing y Publicidad en el Instituto Internacional de Técnicas Especializadas. En 1997 empezó a trabajar como directora creativa en FCN Tapsa, donde estuvo hasta 2019. Actualmente es Presidenta de la Fundación Juegaterapia, que ella misma fundó en 2010.

- **Vicepresidenta: Valle Sallés**. Es Técnico en Congresos por C.E.N.P. En 1989 trabajó como Asistenta del Director General Creativo en Tapsa, hasta 2013. Ese mismo año asumió la vicepresidencia de Juegaterapia.

- **Secretaria:** Amaya Martín. Actualmente, es Gerente en Publicidad de la Mutua Madrileña. Es licenciada en Derecho por la Universidad Complutense.

- **Directora Relaciones Institucionales:** Belén Solera. Es presidenta y fundadora de Young&Solidary y de Help! Ideas Buenas. Licenciada en Publicidad y Recursos Humanos. Ha trabajado en Departamentos de Cuentas como los de Young&Rubicam o El Señor Goldwind.

Estructura

- En el **Patronato** de la Fundación es el órgano de gobierno formado por las fundadoras de esta organización.

- El **Consejo Asesor** de la Fundación formado por expertos de distintas áreas como la abogacía, la salud y dos componentes del Grupo Siro.

- El **Patrono de Honor** que es Mario Alonso Puig y se encarga de asesorar a la Fundación

Inversión en Asuntos Públicos

En el Registro de Transparencia de la Comunidad de Madrid, afirman que, en el ejercicio del año 2020, sus costes anuales fueron de 1.000.000 de euros.

Resumen de actividad

La Fundación Juegaterapia se fundó en el año 2010 con el objetivo de mejorar la vida de los niños con cáncer a través del juego. La entidad recibe a diario consolas, tablets y videojuegos donados y se lo envían a estos niños. Además, la Fundación ha construido un jardín en la azotea del Hospital La Paz, otro en el Hospital 12 de Octubre, iniciaron la construcción de un tercero en el Hospital La Fe en Valencia y están recaudando fondos para construir uno también en Gregorio Marañón de Madrid. El objetivo de estos jardines es proporcionar a los niños un espacio agradable donde jugar, pues los hospitales y, en concreto sus azoteas suelen ser lugares “tristes” y grises.

Juegaterapia también lleva a cabo y participa en investigaciones de campo. Destaca su estudio sobre los beneficios de los videojuegos en la curación de enfermos de cáncer infantil.

Han recibido distintos premios como el de “Finalista Mejor Proyecto Solidario” (CaixaBank), el Oro Institucional y el Primer Premio Institución (Nacional de Marketing).

Cuentan con distintos proyectos como “El jardín de mi hospi”, “En el hospi estoy de cine”, “Estaciones

lunares” o “Happy Hospital”.

Las tendencias en las que se centra esta fundación son: la salud pública, la ayuda humanitaria, la solidaridad, la investigación y el cáncer infantil.

Sostenibilidad

La entidad no realiza actividades relacionadas con la sostenibilidad

Fundación Salud y Comunidad

Quién es quién

- **Presidente: Francisco González Sedeño,** ejerce este cargo desde hace 12 años y, además, es voluntario con una labor reconocida por la Federación Catalana de Voluntariado Social en Barcelona.

- **Vicepresidenta: Pilar Robles.**

- **Gerente: Ramón Manuel Alcaide Aragón**

Estructura

- En el **Patronato** de la Fundación está formado por distintos expertos en ámbitos como la salud, la educación y el bienestar. Todos ellos asistidos por un Comité Consultivo, formando la **Dirección Estratégica** de la Fundación. Este patronato cuenta con el Presidente, Vicepresidenta y demás expertos.

- La **Dirección Ejecutiva** de la Fundación está formada por la Gerencia, la Dirección Técnica y Promoción de Proyectos y un adjunto.

- La **Dirección de Áreas** se centra en tres principales: Adicciones, género y familia, Inserción social y Atención a la dependencia, infancia y adolescencia.

Inversión en Asuntos Públicos

En el Registro de Transparencia de Cataluña se refleja el presupuesto correspondiente al ejercicio financiero 2016: 33.399.255,81 euros. La asociación recibió 12.711.226,63 euros de la Generalitat y 17.890.657,76 euros de otras fuentes públicas. Además, recibió 2.797.371,42 de fuentes privadas.

En su web, afirman que en el 2020 el total de ingresos fueron 38.528.745,05 euros, siendo cuotas 4.534.910,97 euros y 5.816.987,40 euros de subvenciones. Los gastos totales fueron 38.528.745,05 euros, misma cantidad que ingresos.

Resumen de actividad

La Fundación Salud y Bienestar, fundada hace más de 25 años, apuesta por la investigación, prevención, intervención y sensibilización de diversas problemáticas sanitarias y sociales que afectan, especialmente, a colectivos en riesgo o en situación de exclusión social. Tiene como objetivo principal mejorar la calidad de vida de las personas, promoviendo la salud y bienestar colectivo y facilitando la integración social. Como se verá a continuación, FSC gestiona más de 100 centros y proyectos, y colabora con cerca de 1500 profesionales y 300 voluntarios.

En cuanto a los ámbitos de actuación, la Fundación se centra en el alcoholismo, las drogodependencias, las adicciones comportamentales, el VIH-SIDA y otras enfermedades de transmisión sexual, la tercera edad, la educación para la salud, la inserción de reclusos, los discapacitados psíquicos y físicos, la violencia familiar, juvenil, vandálica, racista y política, así como los trastornos mentales de todo tipo.

Algunos de los proyectos referidos a personas mayores y dependencia son: el Centro Especializado de Atención al Mayor (CEAM) de Altea; la residencia para personas con diversidad funcional Relleu; la Residencia y Centro de Día Roger de Llúria de Reus, o la iniciativa “Mayores Sobre Ruedas”.

Sobre Inserción social y empleo, algunas de las iniciativas son: KENTO. Viviendas de inserción para personas con un diagnóstico en salud mental (Alicante), ÈXIT JOVE: inserción sociolaboral para jóvenes migrantes no acompañados (Barcelona y Vallés Oriental), “La Llar primer” alojamientos para personas en riesgo de exclusión (Castellón) o Programa Rosella para usuarias de drogas en situación de exclusión social.

Para la exclusión residencial, trabajan con el Hostel Nocturno de Emergencia Social COVID para personas sin hogar (Barcelona), SEAFAS que es el Servicio de Acompañamiento a Familias en Alquiler Social (Cataluña, Baleares, Alicante y Murcia), “La Llar primer” alojamientos para personas en riesgo de exclusión (Castellón) y CAI, el Centro municipal de Acogida e Inserción para personas sin hogar (Alicante).

En cooperación con una serie de ONG e instituciones de otros países, FSC desarrolla iniciativas para abordar problemáticas relativas a adicciones, las violencias de género, la atención a personas mayores y la protección a la infancia y adolescencia, así como de intercambio de buenas prácticas y formación de profesionales en el ámbito de la inclusión social, a nivel internacional. Es el caso de su participación en programas como BeTrAD, WWIW (World Wide Inclusive Website), INTERLEAVE o Sexism Free Night.

Fundación Savia Por el Compromiso y los Valores

Quién es quién

- **Presidente: Francisco Casero Rodríguez.** Actualmente, es miembro del Consejo Forestal Andaluz, miembro fundador de la Asociación empresarial Andalucía Sostenible, creador de la Mesa Estatal de Agricultura y Ganadería ecológica y Consejero de Honor de la Cooperativa COATO. Fue presidente de la Asociación Valor Ecológico - CAAE, Fundador del Sindicato de Obreros del Campo y responsable de la Comisión Agroforestal

- **Vicepresidente: Juan Darío Casero Montes**. Estudió Ingeniería Técnica de Informática de Sistemas en la Universidad de Girona.

- **Secretario: Don Antonio Aguilera Nieves**. Actualmente es secretario de la Fundación Savia (desde 2014) y Socio Director de Iniciativa y Compromiso (desde 2008). Es experto en gobernanza territorial, economía verde y modelo agroalimentario.

Estructura

- En el **Patronato** de la Fundación está formado por personas físicas y entidades patronas, en total 46 patronos. Es el órgano de gobierno, representación y administración de la Fundación, que ejecutará las funciones que le corresponden con sujeción a lo dispuesto en el Ordenamiento Jurídico y en los presentes Estatutos. Sus miembros deberán desempeñar sus funciones con la diligencia de un representante leal.

Inversión en Asuntos Públicos

En el Registro de Transparencia de la Unión Europea, afirman que en el ejercicio de enero a diciembre del año 2021, sus costes anuales fueron de entre 50.000 y 99.999 euros.

Según afirman en su web, la totalidad de su financiación entre los años 2015 y 2018 fue privada, de las aportaciones de los patronos, las donaciones de entidades privadas y de personas físicas, y de las prestaciones de servicios.

En sus cuentas anuales del ejercicio 01/01/2020 a 31/12/2020, el total del patrimonio neto y pasivo fue de 103.798,17 euros.

Resumen de actividad

Entidad fundada en 2014 con el objetivo de defender el entorno rural mediante la colaboración en el desarrollo social, económico, patrimonial, paisajístico y cultural de estas zonas. Con ello se pretende mejorar la calidad de vida de las personas y proteger el medioambiente mediante la conservación e impulso de una agricultura y ganadería sostenible. Todo ello ayuda a evitar la despoblación de las zonas en cuestión.

Sus áreas de actividad son las siguientes:

- Reto demográfico y conservación del territorio: investigación en el medio rural, cultura, relevo generacional, generación de riqueza y empleo sostenible y sostenido o apoyo al movimiento Campo de Montiel, entre otras actividades.

- Agricultura, ganadería y pesca: interesados por la Política Agraria Común, la ganadería extensiva, participando en la Mesa de la Ganadería Extensiva del Andévalo, el Sector del Cítrico o la Protección

de la Dehesa de Quercus, entre otras.

La fundación colabora con productores y comercios locales y con otras entidades (FEDEHESA y EXPOHUELMA) para lograr sus objetivos. Sus tendencias son, principalmente: medioambiente, sostenibilidad, pesca y ganadería, agricultura, cultura, empleo, formación, alimentación y conservación del patrimonio nacional.

Por último, realizan distintos escritos a autoridades para tratar temas importantes para ellos, a nivel local y regional, entre ellos:

- Escrito al Consejero de Educación de Andalucía sobre el deterioro del CEIP Francisco Ayala.
- Escrito al Ministro de Agricultura sobre el Plan Estratégico de la PAC, la ganadería extensiva y los pastos.
- Escrito al delegado territorial de desarrollo sostenible de Córdoba sobre la Mesa de la sequía de los Pedroches.
- Escrito a la Ministra de Asuntos Sociales sobre los asentamientos de inmigrantes de Huelva.
- Petición al Alcalde de Sevilla para materializar el Pacto de Milán en Sevilla.
- Alegaciones al plan estratégico de la PAC, en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- Posicionamiento ante la proposición de Ley para la Mejora de la Ordenación de las Zonas de Regadío de la Mesa Social del Agua.
- Escrito al Secretario de Estado de medio ambiente sobre las macrogranjas y contaminación de acuíferos en Castilléjar.

Sostenibilidad

Como hemos visto en su actividad, la Fundación tiene como objetivo prioritario el cuidado y protección medioambiental de las zonas rurales. Por ello, lleva a cabo numerosas actividades y proyectos relacionadas con el cambio climático y desarrollo sostenible:

- Promoción de Cinturones Verdes en Las Ciudades (Huertos Urbanos).
- Modelo de Eficiencia Energética y Sostenibilidad.
- Gestión Forestal para lograr la regeneración forestal y ecológica del territorio campestre andaluz y fomentar el empleo mediante el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.
- Reducir las necesidades de requerimiento energético necesario que suelen demandar las pistas de hielo en épocas navideñas, incentivando el uso de modelos más ecológicos y sostenibles.
- Producción y consumo de Productos ecológicos.
- La sequía y su problemática.
- Red Sevilla por el clima.
- Gestión Hídrica de Doñana, un referente identitario de Andalucía, para su conservación y protección.

- Además, la Fundación presiona al Gobierno para que se firme el Protocolo de Cambio Climático, asumiendo una responsabilidad sobre esta problemática.

Fundación Secretariado Gitano

Quién es quién

- **Presidenta: Sara Giménez Giménez.** Abogada y miembro de la Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia. En 2019, se candidató al Congreso de los Diputados con Ciudadanos. Antes de ejercer de presidenta, ocupaba la Dirección del Departamento de Igualdad y Lucha de la Fundación.

- **Vicepresidente: Fernando Rey Martínez**. Consejero del Consejo Consultivo de Castilla y León y presidente del Comité regional de Castilla y León de UNICEF. Licenciado y catedrático en Derecho Constitucional.

- **Director General:** Isidro Rodríguez. Lleva en el cargo desde 2005. Es licenciado en Psicología y ha trabajado en el ámbito de la salud de la mano de organizaciones como Cruz Roja.

Estructura

- La **Dirección General** es la autoridad de la fundación, de la que dependen cuatro Direcciones Generales.

- Las **Direcciones Generales** son las siguientes: Participación, Desarrollo Humano y Territorial, Programas, Incidencia y Defensa de derechos y Organización y Gestión.

- Las **Direcciones Territoriales** que se reparten por catorce provincias españolas.

- El Patronato cuenta con un **Presidente de Honor** (Pedro Puente Fernández), la Presidenta y el Vicepresidente, además de los vocales.

Inversión en Asuntos Públicos

En el Registro de Transparencia de la Generalitat, afirman que, en el ejercicio del año 2019, su presupuesto total fue de 1.203.816,06 euros. De los cuales, de la Generalitat fueron 151.328,79 euros y públicos 323.969,54 euros.

En el Registro Europeo, afirman que en el ejercicio del año 01/2020 - 12/2020, su presupuesto total fue de 28.141.982 €. De los cuales, subvenciones de la Unión Europea fueron 52.684.031 €.

Resumen de actividad

La FSG es una Fundación creada hace más 35 años con el objetivo de velar por la población gitana en España y Europa, luchando por su integración social e igualdad de condiciones. Se centran en la Promoción Integral, es decir, ayuda a que estas comunidades en situación de exclusión social.

Desde la Fundación se apuesta por la diversidad cultural, por lo que luchan por la visibilidad y reconocimiento de la cultura gitana, creando espacios culturales compartidos. Se proporcionan, además, varios servicios y se desarrollan programas para mejorar las condiciones de vida de esta población.

A su vez, la entidad realiza propuestas para influir en las decisiones políticas, luchando por los derechos sociales y contra la discriminación del pueblo gitano.

En concreto, la actividad de FSG consiste en 4 líneas de actuación:

  - Promoción social: con el objetivo de lograr la igualdad y luchar contra la pobreza y exclusión social,

promoviendo la inserción laboral y la educación.

- Defensa de los derechos: para garantizar los derechos de las personas gitanas.
- Participación: la entidad fomenta la colaboración e implicación de todas las culturas en esta causa.
- Sostenibilidad: refiriéndose a que la FSC busca un modelo de financiación sostenible y una gestión eficiente de los fondos. Además, promueve la transparencia en todo momento.

En el área de educación se centran, sobre todo, en el derecho a la educación: aplicación de la legislación antidiscriminación, Ley Integral de Igualdad, Estrategia Nacional de Inclusión Social de la Población Gitana y Marco Europeo de Estrategias Nacionales y Fondos Europeos.

Sobre la igualdad de trato participa en la lucha contra el antigitanismo mediante su inclusión en foros y congresos tanto a nivel nacional como europeo (Alianza por una Ley de Igualdad de Trato, Plataforma para la gestión policial de la diversidad, CEDRE, FRA, Consejo de Europa, OSCE-ODIHR, Comisión Europea…).

Grupo Español de Pacientes con Cáncer (GEPAC)

Quién es quién

- **Presidenta: María Begoña Barragán García.** Actual presidenta también de AEAL (Asociación de pacientes de Linfoma, Mieloma, Leucemia y Síndromes Mieloproliferativos). Licenciada en Pedagogía por The National Distance Education. Ha ostentado cargos en Myeloma Euronet o Ymphoma Coalition.

- **Vicepresidente: Óscar Prieto Martínez.** Es también presidente de la Asociación de Afectados por Tumores Cerebrales en España (ASATE).

- **Secretaria: Ruth Benítez Álvarez**. Directora de empleo de Fundación Alas Madrid y miembro de la Junta Directiva del Grupo Español de Pacientes con Cáncer (GEPAC).

- **Tesorera: Pilar León Izard.** Vocal en No Ejercientes del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid y Doctora en Farmacia.

Estructura

- La **Junta Directiva** es el órgano de representación y gestión de la organización. Formada por un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Tesorero y al menos un Vocal. Tiene como funciones: dirigir las actividades sociales, llevar la gestión económica y administrativa, llevar a cabo los acuerdos de la Asamblea, admitir a nuevos asociados o nombrar delegados.

- La **Asamblea General** es el órgano supremo de gobierno que está integrada por los asociados. Las reuniones son ordinarias y extraordinarias

- Los s**ocios** que conforman la asociación. Entre ellos, los socios fundadores, socios de número y los socios de honor.

Inversión en Asuntos Públicos

No aparecen en registros de transparencia públicos ni ponen a disposición de los usuarios sus cuentas anuales.

Resumen de actividad

GEPAC, fundado en 2010, es un grupo de investigación que tiene como objetivo principal contribuir al desarrollo de la cura contra el cáncer. Esta entidad la conforman 77 asociaciones de pacientes, 21 miembros y 10 divisiones propias, que operan de manera colaborativa en la investigación de la enfermedad (estudios, cursos, guías, libros, jornadas informativas, seminarios online…).

Cabe destacar también la labor de concienciación sobre el impacto del cáncer que la entidad lleva a cabo a través de la divulgación de información y campañas de sensibilización. Esto también lo consiguen con actividades de formación para pacientes y familiares, sobre todo, pero también para todo aquel que lo solicite, como la realización de talleres grupales.

En cuanto al asesoramiento jurídico, la entidad cuenta con un gabinete de abogados propio (Fidelitis) que ayudará a canalizar cualquier reclamación que tengan los pacientes, ayudándoles en todo el proceso.

Las tendencias que sigue esta asociación son: la salud pública, la igualdad, la legislación, el voluntariado, la investigación, la sanidad y la innovación.

Ante las autoridades, realizan aportaciones sobre aquellos asuntos de su interés:

- Carta de GEPAC sobre el Anteproyecto de Ley de Equidad, Universalidad y Cohesión.
- Punto 18 del Plan de Transformación, Recuperación y Resiliencia que el Gobierno ha enviado a Bruselas.
- Carta abierta en defensa de las asociaciones de pacientes y contra los recortes antisociales, medida aplicada por el Congreso de los Diputados.

Sostenibilidad

La entidad no realiza actividades relacionadas con la sostenibilidad

Greenpeace España

Quién es quién

- **Presidente: Françesc Simó Espert.** Periodista de profesión que trabajado para varios medios de Comunicación, como la Agencia EFE. También fue Director de Fotografía en los Juegos Olímpicos de 1992 y profesor en la Universidad Politécnica de Cataluña. Además, ha desempeñado el cargo de Online Content Manager y Dircom en varias empresas.

- **Vicepresidenta Primera: María José Gómez Donat.** Actualmente trabaja en la Conselleria de Agricultura de la Generalitat Valenciana. También es presidenta de la Asociación Natura Viva. Estudió biología en Valencia, y adquirió formación en microbiología de aguas y alimentos en la Universidad de Salamanca y en creación de modelos en ecología y gestión de recursos naturales (Universidad Politécnica de Cataluña).

- **Vicepresidenta Segunda: Sonia Rubio Hernando.** Trabaja en sistemas con servicios meteorológicos y climáticos orientados, fundamentalmente, a la protección civil. Es Ingeniera de Telecomunicaciones y patrona y voluntaria de una pequeña organización de colaboración con Etiopía.

- **Secretario: Jan Ernst Kraft.** Además de socio de Greenpeace desde 2001, también es voluntario del Grupo Local de Pamplona-Iruñea desde 2010 y miembro de Junta desde 2018. Licenciado en Biología y previo miembro de Greenpeace Alemania

- **Tesorera:** María Villanueva Vico. Desarrolla su profesión en el área de consultoría y responsabilidad fiscal. Es licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales, con un Máster en Asesoría Fiscal. Es socia de Greenpeace desde 1992 y lleva en la Junta Directiva desde 2021.

Estructura

- El **Consejo** es el órgano de decisión que está compuesto por 75 representantes de los socios.

- La **Junta Directiva** es la encargada de la dirección de la entidad.

- Los **Socios** y el Equipo de liderazgo estratégico compartido, que está formado por la Dirección Ejecutiva y las cuatro direcciones de las áreas organizativas.

Inversión en Asuntos Públicos

En el Registro de Transparencia de Cataluña, afirman que, en el ejercicio del año 2018, su presupuesto fue de 12.400.000 de euros. Todos ellos recibidos de fuentes privadas.

En el Registro de la Unión Europea, Greenpeace Europa afirma que, al cierre del ejercicio financiero del año 2021, el presupuesto total fue de 1.842.157 euros.

Resumen de actividad

Greenpeace es una organización independiente cuyo objetivo es la concienciación sobre los problemas globales, sobre todo aquellos relacionados con el medioambiente, alertando sobre la necesidad de establecer cambios que contribuyan a un futuro seguro y un planeta sano. Para ello, inciden en distintas áreas de trabajo como el cambio climático, la protección de la biodiversidad, prevención de la contaminación y la promoción de la paz.

La entidad lleva a cabo acciones de protesta pacífica que llamen la atención de la población, entidades y Administraciones Públicas, con el objetivo de denunciar malas prácticas medioambientales fomentando el debate público.

Greenpeace lleva a cabo varias campañas de concienciación sobre el cambio climático, agricultura y ganadería, agua, bosques, consumo, democracia, paz y océanos. Sobre esta última, negocian con Naciones Unidas la adopción urgente del Tratado Global de los Océanos. En cuanto al cambio climático, ejercieron presión y cantaron victoria cuando se aprobó la Ley de Cambio Climático y Transición Energética.

Actualmente, Greenpeace está realizando aportaciones al Anteproyecto de Ley de Movilidad Sostenible, igual que hizo en su día para la Ley de Cambio Climático y Transición Energética.

Entre las iniciativas para las que recogen firmas están: la eliminación de combustibles fósiles, de las macro granjas, de la destrucción del Mar menor, acciones contra el cambio climático como el reciclaje, cuidado de los océanos y boques, entre muchas otras.

Acciones ya conseguidas han sido: la firma del Acuerdo climático de París, la Ley europea contra la Deforestación, la petición a la ONU para un Tratado Global de los Océanos, el cierre de las centrales térmicas de carbón en España o el cierre del hotel del Algarrobico por la Junta de Andalucía.

A través de la confederación europea Greenpeace European Unit, siguen los siguientes temas de interés:

- la reforma de la Política Agraria Común.
- el estudio de la Comisión Europea sobre el estado de las nuevas técnicas genómicas.
- la política de protección de los océanos.
- la Estrategia de Biodiversidad para 2030.
- la economía circular (en particular, la prohibición de los microplásticos y defensa de la reutilización, a través de la Estrategia de plásticos de la UE y la propuesta de restricción REACH de microplásticos de 2021).
- el marco para lograr la neutralidad climática.
- las directrices sobre ayudas estatales para el clima, la protección del medio ambiente y la energía en 2022.
- el Reglamento de Deforestación 2021/0366.

Fundació privada per a la Xarxa Oberta, Lliure i Neutral (guifi.net)

Quién es quién

- **Presidente: Ramón Roca Tió.** Licenciado en Derecho por la Universidad de Barcelona y especialista en tecnologías de la información.
- **Vicepresidenta: Gil Forcada Codinachs**. Estudió Ingeniería Técnica de Informática de Sistemas en la Universidad de Girona.
- **Director:** Lluís Dalmau. Licenciado en Documentación por la Universitat Oberta de Catalunya. Cofundador del Proyecto guifi.net.
- **Comunicación:** Núria Coromina. Licenciada en Ciencias Políticas y de la Administración por la Universidad de Barcelona, con un Máster en Migraciones Contemporáneas.

Estructura

- En el **Patronato** de la Fundación es el órgano de gobierno y administración, que representa a la entidad. Está formado por el Presidente, Vicepresidenta y demás vocales.
- El **Equipo** de la Fundación que se encarga del desarrollo de las actividades de esta. Formado por un Director y distintas áreas: área jurídica, comunicación, administración, operaciones, etcétera.

Inversión en Asuntos Públicos

En el Registro de Transparencia de la Unión Europea reflejan que, en el ejercicio de enero a diciembre del año 2020, su presupuesto total fue de 894.294 euros, cuyas fuentes de financiación fueron los donativos.

En el Registro de Transparencia de Cataluña se refleja el presupuesto correspondiente al ejercicio financiero 2015: 375.000,00 euros. Recibido el total de fuentes privadas.

Resumen de actividad

La Fundación Guifi.net se fundó en 2004 y trata de englobar un proyecto social y tecnológico de comunicaciones cuyo objetivo conseguir una la accesibilidad plena a internet, mediante telecomunicaciones abiertas, libres y neutrales, logrando así eliminar la brecha digital que existe y separa las zonas rurales y las zonas urbanas.

Sus áreas de actividad son las siguientes:

- Innovación y tecnología: la entidad proporciona soluciones para facilitar el acceso a internet de calidad a un precio justo, mediante modelos innovadores.
- Economía social y colaborativa: el objetivo es impulsar la economía local de forma colaborativa y sostenible.
- Transformación social: la entidad busca acabar con las discriminaciones y diferencias sociales a través de la gestión de telecomunicaciones.

La fundación tiene, además, una Red de Comunes, una infraestructura que gestiona y comparte entre todos los usuarios, operadoras, entidades y administraciones que quieran participar en su crecimiento - modelo colaborativo. Es una red tanto de fibra óptica como de radioenlace.

En lo que a proyectos se refiere, la fundación participa en investigaciones y desarrollo de:

- CAPTOR (Collective Awareness Platform for Tropospheric Ozone Pollution). Es un Proyecto que busca gestionar la contaminacion del aire, fomentando la colaboración entre comunidades, ONG y científicos para encontrar soluciones al problema y concienciar sobre el mismo.
- RIFE (aRchitecture for an Internet For Everybody). El objetivo es acercar y proporcionar el servicio de Internet a aquellos que no se lo pueden permitir.
- Clommunity (European Future Internet Research and Experimentation).
- Commons For Europe (European Competitiveness and Innovation Programme).
- Confine (European Future Internet Research and Experimentation).

Por otro lado, cuentan con una serie de proyectos en los que quien quiera puede participar, cuyo objetivo es hacer llegar el Internet a zonas rurales: Osona, Valle de Ollo i Cendea de Olza o Valle de Sakana.

En lo referido a legislación del sector, la entidad realiza propuestas a la UE y también publica artículos sobre la regulación y normativas relativas a su actividad.

Sostenibilidad

La entidad no desarrolla actividades relacionadas con esta causa. Lo más afín que se encuentra es el deseo por mejorar las condiciones de las zonas rurales llevando las telecomunicaciones a las mismas, mejorando así el estilo de vida de los ciudadanos.

Confederación Española de Cooperativas de Consumidores y Usuarios (HISPACOOP)

Quién es quién

- **Presidente: Mikel Larrea Azpeitia.** Miembro del Consejo Rector de la Sociedad para la Promoción de Cooperativas Elkar-Lan y de la Confederación de Cooperativas de Euskadi.

- **Vicepresidenta Primera: Carmen Picot Oroval.** Miembro de la Cooperativa Consum, donde ejerce como ejecutiva de la División Institucional. Licenciada en Ciencias Químicas por la Universidad de Valencia, formación complementada con varios posgrados como un Programa de Alta Dirección de Empresas en la Escuela Superior de Administración y Dirección de Empresas (ESADE).

- **Vicepresidenta Segunda: Paloma Rodríguez Villegas.** Fundadora de la Asociación Candelita, en beneficio de las mujeres. Previamente, lideró proyectos europeos y programas de cooperación en Latinoamérica en la línea de ayuda a las mujeres. Ganadora en 2018 del Premio a la Ciudadanía Comprometida de la Fundación Esplai.

- **Secretario General: Quim Sicília Gil.** Secretario del Consejo Rector de la Confederación de Cooperativas de Cataluña. Comenzó trabajando para el Grupo Banca Catalana, posteriormente fue Director Comercial de Arç Cooperativa y Director del Foro de las Culturas en Barcelona. Cabe destacar que dirigió la organización de los Special Olympic, juegos olímpicos de personas con capacidades reducidas.

Estructura

- La **Asamblea General** que es el órgano superior de la Confederación y se hace eco de la voluntad de los representados en ella.

- El **Consejo Rector**, órgano de gobierno y representación de la Confederación. Formado por seis miembros de cada una de las confederaciones y regido por el Presidente, Vicepresidente y Vocales.

Inversión en Asuntos Públicos

En el Registro de Transparencia de la UE afirman que, en el año 2020, los costes anuales fueron de menos de 10.000 euros.

Según su web, en el año 2020, el resultado del ejercicio fue de 7.607,59 euros. De las cuotas de socios obtuvieron 114.960,64 euros, de subvenciones públicas 225.904,20 euros. En cuanto a los gastos, de explotación fueron 157.848,98 euros y de personal 179.491,85 euros.

Resumen de actividad

Hispacoop es la entidad que agrupa a las cooperativas de consumidores españolas, para representarlas ante las instituciones. Según afirman en el Registro de Transparencia Europeo, son objeto de su interés lo relacionado con políticas de alimentación y seguridad alimentaria, comercio electrónico, energía, consumo.

Pertenece a CEPES (Confederación Empresarial Española de la Economía Social) y a Euro Coop. La primera asociación les involucra en temas de economía social y el Intergrupo de Economía Social del Parlamento Europeo. A través de la segunda, se hacen partícipes de distintas comisiones y grupos de trabajo, interesados por lo relacionado con:

- Política Alimentaria.
- Política Ambiental y Ética, incluyendo: agricultura orgánica, cambio climático, Comercio Justo y energía, entre otros.
- Política de Cooperativas y Empresas Sociales.
- Política de consumo.

En lo nacional, participan activamente en las cuestiones que les implican y difunden sus acciones en su web, entre ellas:

- Comunicado conjunto sobre el parón de los transportistas del pasado marzo.
- Celebración del aniversario de la aprobación de la Ley de Economía Social Española.
- Promoción del Manifiesto del Consejo de Consumidores y Usuarios sobre los derechos de los consumidores.
- Constitución del Consejo Estatal para la economía social para tratar la situación y retos de este ámbito en España y plantear la nueva Estrategia Española de la Economía Social.
- Participación en la Oficina Técnica Next Generation de la Confederación Empresarial Española de la Economía Social (CEPES)

Sostenibilidad

Hispacoop demuestra estar comprometida con la sostenibilidad a través de distintas acciones, todas ellas en el ámbito del consumo sostenible y ecológico:

- Campaña “Practica el consumo sostenible”, realizada el Día Mundial de los Derechos del Consumidor (15 de marzo de 2022). Promueven los hábitos sostenibles y responsables de los consumidores.
- Programa “Hacia un consumo sostenible y una economía circular”, realizado en el año 2021. De nuevo, pretendían fomentar los hábitos de consumo sostenibles y ecológicos.
- Concurso “Únete a la reducción del plástico”, realizado en 2020 para fomentar la concienciación sobre la reducción del consumo de plástico en los niños de Educación primaria.

Fundación Desarrollo y Asistencia (Nadiesolo Voluntariado)

Quién es quién

- **Presidente: Gustavo Ron García,** fundador de la compañía Café & Té, y ex Consejero Delegado de Hoteles Husa. Estudió Profesorado Mercantil y Gerencia Hotelera, tras lo que ha trabajado como ejecutivo de empresas turísticas, y como profesor universitario.

- **Directora General: Isabel Antúnez Cid,** desde junio de 2019. Antúnez es asesora inmobiliaria independiente, tras haber trabajado durante 14 años como Directora General de Acciona Inmobiliaria. Es ingeniera de Caminos, Canales y Puertos por la Universidad Politécnica de Madrid.

- **Secretaria: Conchita Arjona.**

- **Directora de Proyectos y Relaciones Institucionales: Mar Garrido,** quien también ha ejercido como representante del programa "Charlamos", un servicio de acompañamiento a mayores solos de la Comunidad de Madrid, que se encontraran en una situación especialmente crítica ante el distanciamiento social provocado por las medidas contra la COVID-19

Estructura

- El órgano de gobierno y representación de Nadiesolo es su **Patronato**, compuesto por 13 patronos: el Presidente, 12 vocales y la Secretaria (que no ostenta una vocalía).

- Por debajo del Patronato se sitúa el **Comité Ejecutivo**, con cuatro miembros (el Presidente, la Directora General (que actúa como Secretaria del Comité) y dos de los vocales. Este órgano resuelve todos aquellos asuntos que le delegue el Patronato, realizando el seguimiento de la actividad de la organización.

- La Fundación Nadiesolo Voluntariado cuenta con las siguientes **Comisiones Delegadas,** de entre tres y seis vocales cada una:

    - Auditoría.

    - Nombramientos y retribuciones.

    - Relaciones Institucionales y captación de fondos.

    - Supervisión de resultados fundacionales.

    - Además, existe un responsable de *compliance* (Luis Villalba González de Castejón).

- Alternativamente, el **Consejo Asesor** desempeñará las funciones que le asigne el Patronato, siempre y cuando éste acuerde su creación.

- La fundación tiene su propia política de transparencia, con un **Código de Buen Gobierno.**

Inversión en Asuntos Públicos

A fecha de 2021, en el Registro de la Comunidad de Madrid, la Fundación Desarrollo y Asistencia declaró unos costes anuales de 28.451 euros, y haber recibido una subvención de dicha Comunidad de 23.000 euros.

El 58% de los fondos que manejó la fundación en el año 2020 tuvieron origen público (311.831,09 euros); y el 41% fueron subvenciones (221.890,15 euros). Sus activos tenían un valor total de más de 570.000 euros[51].

Resumen de actividad

La Fundación Desarrollo y Asistencia (actualmente, Fundación Nadiesolo) desarrollo programas de acompañamiento a personas que sufren de soledad no deseada. Comenzó realizando su actividad en hospitales, pero rápidamente empezó a acompañar también a personas mayores en residencias y domicilios propios. Actualmente, ayuda igualmente a personas con discapacidad intelectual o sin hogar (esto último se corresponde con el programa "Mentoring for a Job"). Los programas de discapacidad, de atención en domicilio y de hospitales fueron los que más presupuesto se llevaron durante el 2020.

Cuenta con más de 2.000 voluntarios que prestan sus servicios, y ayudan a más de 60.000 personas en la Comunidad de Madrid, y Castilla y León. En el caso de la Comunidad de Madrid, tienen un convenio de colaboración con la Consejería de Sanidad. El programa de acompañamiento en domicilio cuenta con la colaboración del Área de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Madrid y el IMSALUD (Instituto Madrileño de Salud), entre otras instituciones.

Naturalmente, la salud y los asuntos sociales centran los intereses de la fundación. La entidad también proporciona formación e información sobre el voluntariado de acompañamiento para personas vulnerables. Cuenta con cursos gratuitos disponibles en su campus virtual, tanto para los que ya forman parte del voluntariado de Nadiesolo como para personas externas.

Durante la pandemia, Nadiesolo Voluntariado ha promovido el proyecto "#TodosContraLaSoledad", con el apoyo de la Convocatoria de Acción Social de Fundación Montemadrid y Bankia; en total, 550 voluntarios para cerca de 500 mayores especialmente vulnerables[52]. Entre los acuerdos de colaboración firmados con entidades privadas, destaca el "#CódigoCuida2" para la mejora del acompañamiento a enfermos, con el Colegio de Médicos de Madrid[53]; y el compromiso de Uber de facilitar transporte gratuito a colectivos vulnerables de dicha ciudad.

Sostenibilidad

En el Código de Buen Gobierno de la Fundación se menciona su compromiso con el respeto y preservación del medio ambiente, procurando hacer un uso responsable de los recursos[54]. Así mismo, la misma lleva seguimiento y se involucra en la evolución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el entorno de las ONG, de cara a poder establecer las políticas o estrategias adecuadas.

También encontramos un documento donde se detalla la política de RSC de la entidad[55]. En él, la Fundación se compromete con el progreso social y el equilibrio medioambiental.

Los propios estatutos indican que la fundación procurará que sus actividades se enfoquen de manera preventiva, con el fin de reducir el impacto negativo y buscando el máximo nivel de eficiencia ambiental.

51 https://nadiesolo.org/wp-content/uploads/2021/08/2020-CUENTAS-ANUALES-r.pdf
52 https://nadiesolo.org/nota-de-prensa/todoscontralasoledad-nota-de-prensa/
53 https://nadiesolo.org/noticias/codigocuida2/
54 https://nadiesolo.org/wp-content/uploads/2021/07/CODIGO-DE-BUEN-GOBIERNO-2021-.pdf
55 https://nadiesolo.org/wp-content/uploads/2021/08/POLITICA-DE-RSC.pdf

Organización de Consumidores y Usuarios (OCU)

Quién es quién

- **Presidente: Miguel Ángel Feito.** Actualmente es Miembro del Consejo de Administración de Euroconsumers desde 2011, consultor independiente desde 2019 y presidente de la OCU desde 2020. Es Licenciado en Ciencias Económicas por la Universidad Complutense de Madrid. Ha trabajado como Director General de Industrias Químicas, Textiles y de la Construcción en el Ministerio de Industria y Energía, Subsecretario de Industria y Energía, Vicepresidente del Instituto Nacional de Industria, miembro del Consejo de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones y Director General de la Fundación CEDDET (Centro de Educación a Distancia para el Desarrollo Económico y Tecnológico), y como Consejero de la la Secretaría de Estado de Comercio.

- **Vicepresidente: Alfonso Pérez Hernánz.** Es vocal en el Consejo de Administración de OCU Ediciones y Vicepresidente. Se licenció en Economía por la Universidad Complutense de Madrid. Ha trabajado como Director Financiero del Centro de Promoción Diseño y Moda (Ministerio de Industria), Director de Administración y Asuntos Generales en RENFE, Director de Control de Gestión y Administración en la Fundación de Ferrocarriles Españoles y Presidente del Consejo de Administración de Turisferr Viajes.

- **Directora:** Esther Rodríguez. Actualmente, en este cargo desde 2014. Licenciada en Derecho por la Universidad de Jaén. Ha trabajado para empresas como Vodafone, Canela Foods y lleva 14 años en la OCU.

- **Secretario: Jesús Motilla Arnaiz.** Licenciado en Economía por la Universidad Complutense de Madrid. En el pasado, fue secretario técnico en el Consejo General de Economistas, actualmente ejerce como secretario de la OCU.

Estructura

- El **Comité de Dirección** es el órgano de ejecutivo de la de la organización. Formado por un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario de la OCU, tres representantes (entre ellos un Tesorero) y el Consejero Delegado. Algunas de sus funciones son dirigir las gestiones de la organización, eligen al Director de OCU y a los representantes.

- La **Asamblea General** es el máximo órgano de representación y control como expresión de la voluntad de los socios.

- Los **Socios** que conforman la asociación. Pueden ser socios suscriptores y no suscriptores.

Inversión en Asuntos Públicos

Según su web, la principal fuente de financiación de la OCU son las aportaciones de sus socios. En el año 2021, el 90,1% fueron cuotas, el 6,8% colaboraciones con otras asociaciones de consumidores internacionales y servicios legales. El 3,1% restante fueron subvenciones por la realización de campañas de concienciación y formación.

Según el Registro de Transparencia europeo, en el ejercicio de 2020, sus costes anuales fueron de entre 50.000 y 99.999 euros.

En el Registro de Cataluña, aparece una cifra del ejercicio de 2017, donde su presupuesto total fue de 59.365,24 euros. De los cuales 18.000 euros fueron ayudas y subvenciones y 22.500 euros fueron fondos de

la Generalitat.

Resumen de actividad

La OCU nace en 1975 y es, actualmente, la organización de consumidores más importante en España. Su fin es defender los derechos de los consumidores, especialmente de sus socios, facilitándoles información y asesoramiento, para que puedan tomar decisiones de consumo de forma consciente.

OCU forma parte, desde 1978, de la Oficina Europea de Asociaciones de Consumidores (BEUC). Al igual que ella, se implican en: Regulación europea sobre CO2 para vehículos, Grupo de contacto comercial, Grupo Asesor de Políticas del Consumidor o en la Red de Seguridad del Consumidor.

Cuenta con su revista propia (OCU Compra Maestra) en varias versiones (Consumo, Legal, Salud, Inversiones, Fincas y Casas), donde divulga información de interés para los consumidores, así como sus propias aplicaciones móvil (OCU Digital, Coverapp y OCU Market) y una página web donde cuelga guías y publicaciones y donde los consumidores pueden hacer públicas sus quejas. Posee además una *newsletter* a través de la cual difunde sus campañas.

En Cataluña, forman parte del Consejo de Personas Consumidoras de Cataluña.

La OCU también realiza denuncias y representa a los consumidores ante las distintas administraciones públicas y privadas en materia de consumo como, por ejemplo:

- Petición a la CNMC para que se analice el acuerdo entre Movistar y Mediapro.
- Lucha activa por la normativa europea sobre protección de datos.
- Denuncia que el fin del *roaming* sigue siendo incierto.

Es decir, se implica en cualquier aspecto que pueda ser de interés para los consumidores en todas las áreas de consumo (alimentación, energía, entorno digital, movilidad, RSE, Seguros, Telecomunicaciones…).

Sostenibilidad

La OCU está muy vinculada a la sostenibilidad, pues es un área muy importante que se tiene cada vez más en cuenta a la hora de consumir.

En primer lugar, la entidad otorga un galardón especial en la categoría de productos sostenibles, por lo que es notable su compromiso con la causa, ya que lucha por una producción sostenible de bienes.

Por otro lado, la OCU publica numerosos artículos con información sobre la necesidad de adoptar medidas más sostenibles. La entidad alerta sobre el consumo de carburante de los vehículos, defendiendo y luchando por mejorar el consumo energético de los vehículos.

Muestra su apoyo al Acuerdo de Paris sobre el Cambio Climático, comprometiéndose a luchar por sus principios, por ello lucha por reivindicar un modelo de producción y consumo más sostenible, mediante la difusión de información, denuncias de malas prácticas, participación en foros, etc.

Ejemplos de denuncias que ha realizado: alerta sobre el *greenwashing*, pidiendo a las autoridades que regulen el fenómeno; denuncia sobre el incumplimiento, por parte del gobierno, de sus obligaciones en materia de eficiencia energética.

Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE)

Quién es quién

- **Presidente: Miguel Carballeda**, quien empezó vendiendo cupones para, posteriormente, ser Presidente del Consejo y responsable de Servicios Sociales para Afiliados de la Delegación de las Islas Baleares. Se trasladó a la Dirección para poner en marcha el área de Deportes en 1988; más adelante, fue director de la ONCE Alicante y Delegado Territorial de la Comunidad Valenciana. A continuación, lo fue de Cataluña y, en el año 2000, se le nombró Director General de la ONCE.

- **Vicepresidente Primero Ejecutivo: Alberto Durán,** licenciado en Derecho por la Universidad de Navarra. Cuenta con un Máster en Economía y Dirección de Empresas, además de ser experto en Defensa Nacional. Es Vicepresidente del Consejo General de la ONCE, de su Fundación, de Ilunion y de la Fundación para América Latina. Asimismo, ocupa este mismo cargo en la Asociación Española de Fundaciones. También es miembro del CERMI, vocal del Comité Ejecutivo de Paralímpico Español y Presidente del Club de Excelencia en Gestión.

- **Director General: José Luis Martínez Donoso.** Hasta 2015, fue Consejero Delegado del Grupo Fundosa. También es Vicepresidente de FEACEM. Consiguió experiencia en las áreas de gestión y personal, en el mundo de la gestión de materiales.

- **Secretaria General: Ana Lima.**

Estructura

- El **Consejo General** de la ONCE es el resultado de las elecciones entre sus afiliados cada cuatro años, para escoger a sus representantes en él. Es el máximo órgano de gobierno de la entidad.

- La **Dirección General** de la ONCE se encarga de la gestión de los servicios prestados y del área de juego.

- La supervisión y control sobre la actividad de la ONCE es competencia exclusiva del Gobierno de la Nación, mediante el **Consejo de Protectorado de la ONCE,** en el que participan los siguientes ministerios:

    - Derechos Sociales y Agenda 2030
    - Consumo
    - Hacienda
    - Interior
    - Educación y Formación Profesional
    - Trabajo y Economía Social

- La ONCE tiene su propia fundación, cuyo **patronato** está integrado por representantes de las diversas entidades del ámbito de la discapacidad.

Inversión en Asuntos Públicos

Según los datos del Registro de Transparencia de la UE, los costes imputables a actividades de *lobbying* en Bruselas fueron de entre 100.000 y 200.000 euros en el año 2020. En el ejercicio 2020, su cifra de negocios neta fue de casi dos millones de euros, de los que 1,6 millones procedieron de la venta de los cupones[56].

Resumen de actividad

La ONCE es una Corporación de Derecho Público de carácter social, con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar y de autoorganización, cuyos fines sociales se dirigen a la consecución de la autonomía personal y plena integración de las personas ciegas y con deficiencia visual grave, bajo el protectorado y supervisión del Estado.

Es una organización que fluye con los cambios sociales a cada momento, permitiendo a las personas ciegas o con cualquier otra discapacidad mejorar su calidad de vida, siendo más autónomos siempre que lo deseen.

Al darles la oportunidad de trabajar, estos pueden tener una independencia económica y social que, previamente, por su condición, no se les ofrecía. Por ello surgió la Fundación ONCE para acabar con esa situación y dar una nueva vida a las personas con discapacidades visuales y de cualquier otro tipo.

El Grupo Social ONCE está conformado por la ONCE; la Fundación ONCE, para la formación, educación y accesibilidad al empleo de estas personas, e Ilunion; en su conjunto, dan trabajo a más de 70.000 personas, más de la mitad con discapacidades.

Los servicios que aportan a todos sus socios son los siguientes:

- Tecnología y recursos adaptados: es importante que todo sea accesible para todo tipo de personas, incluidas las ciegas o con bajo nivel visual. Por ello, la ONCE se centra en conseguir que la tecnología sea un elemento más para ser autónomo en la comunicación, sin necesidad de otras personas.

- Autonomía personal a partir de la rehabilitación, el apoyo psicosocial, las TIC y los perros guía: esto genera un importante bienestar a estas personas, pues no necesitan de la atención de nadie para desarrollar su día a día.

- Educación inclusiva, con formaciones para los docentes que faciliten la enseñanza para este tipo de niños, llegando incluso a una atención complementaria en relación a las diferentes necesidades de estos niños.

- Servicio de apoyo al empleo: tratan de incluirles en la sociedad con puestos de trabajo adaptados a ellos y a su situación.

- Cultura y ocio adaptados: con formatos más accesibles, que les permitan conocer y disfrutar como cualquier otra persona.

- Enseñanza del braille

- Deporte para personas con discapacidad visual: integración y mejora de estos deportes, con una adaptación clara para su práctica.

Facilita a cualquier persona programas de voluntariado en los que puedan formar parte además de apoyar la investigación de enfermedades de carácter visual, innovación en la accesibilidad, etcétera.

Asimismo, su actividad no es única en España, sino que también actúan en Europa, Iberoamérica…

56 https://www.once.es/conocenos/organigrama-cooperacion/cuentas-anuales

Los derechos de las personas con discapacidad están en el centro de sus actividades de Relaciones Institucionales; pero también les preocupan los desarrollos del comercio electrónico, del juego en línea y del transporte de viajeros. Asimismo, declaran su interés por la información sobre fondos estructurales y financiación de proyectos sociales.

Sostenibilidad

En noviembre del año pasado, la ONCE formó parte de la Semana Europea de la Reducción de Residuos, que animaba a impulsar la economía circular en todos los ámbitos; en su caso, lo trataban de implementar en sus trabajadores, demostrándoles la importancia del reciclaje y la reutilización. Junto a su participación, crearon un documento en el que mostraban todos sus esfuerzos para tratar de reducir los residuos dentro de la organización; por ejemplo, promoviendo la reutilización de folios “en sucio”.

Plataforma de Organizaciones de Infancia

Quién es quién

- **Presidente: Carlos López Picó,** licenciado en Derecho y Ciencias Políticas en la Universidad Pompeu Fabra y máster en Derecho Constitucional en el CEPC. Es miembro de la Comisión Permanente del Tercer Sector y de otros espacios relacionados. Fue Presidente de la CANAE y Consejero de la Comisión Permanente del Consejo Escolar del Estado.

- **Vicepresidenta: Macarena Céspedes Quintanilla.** Comenzó a trabajar en el ámbito de la comunicación en algunos medios y agencias, pero posteriormente fue Responsable de Campañas e Incidencia Política en EDUCO, responsable del área de Acción Social en la AECC y gerente de campañas de Plan Internacional. Actualmente, también es Directora de EDUCO España.

- **Secretaria General: Nadia Garrido Annoni,** licenciada en Relaciones Internacionales y postgrado en Desarrollo Local. Actualmente es Directora de Incidencia Política de Aldeas Infantiles SOS España, pero ha sido Directora regional de Aldeas Infantiles en América Latina y el Caribe además de Directora de Programas, Incidencia Política y Emergencias para la misma asociación.

- **Director: Ricardo Ibarra Roca,** licenciado en Ingeniería Informática por la Universidad de Zaragoza y máster en Derechos Humanos (Universidad Oberta de Catalunya). Lideró el Consejo de la Juventud de España desde 2010 y trabajó en empresas como ingeniero y consultor informativo (Everis, Tecknosfera).

- **Tesorero: Rafael Pérez Cuadrado,** ex Vicepresidente del Consejo Económico y Social de Murcia. También fue Consejero del Instituto de Fomento y del de Seguridad y Salud Laboral de Murcia, y Presidente de la Fundación para la Solución Extrajudicial de Conflictos Laborales. Actualmente, es Director General de la Fundación Diagrama Intervención Social.

- **Responsable de Comunicación: Lourdes Collado,** licenciada en Publicidad y RRPP por la UCM, con máster en Desarrollo y Ayuda Internacional por la UCM y en Desarrollo Cultural por la Universidad Europea. Comenzó a trabajar como asistente de comunicación en el departamento de salud del Gobierno Sur australiano para continuar como Directora Ejecutiva de Relaciones Institucionales en Citigate Sanchis. No pasaba mucho tiempo en ninguna empresa, pues con un año se cambiaba de puesto y de empresa (asistente de medios y marketing en el Comité de Turismo español en Miami, Ejecutiva de Cuentas en Cabiria Comunicación…). Además de en la Plataforma de Organizaciones de Infancia, donde más tiempo pasó fue en Save The Children como responsable de Comunicación durante ocho años.

Estructura

- La **Asamblea General** es el órgano soberano que define la política de la plataforma, aprueba la gestión de la Junta Directiva, examina y aprueba las memorias anuales, las cuentas y presupuestos…

- La **Junta Directiva** es el órgano de representación y supervisión de la dinámica de la organización que propone, sigue, toma decisiones y evalúa las acciones de la plataforma, coordinando a los grupos de trabajo y supervisando su gestión. La componen cinco vocales.

- La **Secretaría Técnica** cuenta con un equipo de trabajo que gestiona las demandas de acción de la plataforma y las nuevas apuestas de desarrollo. Los componentes que más nos interesan son:

- Existen una serie de **grupos de trabajo** que se centran en temas especializados sobre la infancia en busca de conclusiones y novedades.

- **El Espacio de Participación Infantil es un** órgano de participación, consulta y asesoramiento para tener en cuenta la palabra de los niños en los distintos procesos llevados a cabo por la plataforma.

- La **Mesa de Representantes** asesora a la Junta Directiva en determinadas cuestiones estratégicas.

- **La Mesa Territorial** se centra en el asesoramiento relativo a políticas autonómicas y territoriales.

Resumen de actividad

Es una alianza de entidades sin ánimo de lucro, plural, solidaria, democrática e independiente desde el punto de vista político y religioso que trata de alcanzar el pleno cumplimiento de los derechos de los niños. Trabajan con todas aquellas organizaciones que buscan el bienestar de la infancia, haciendo así más grandes y "poderosos".

Surgió en 1997 para aunar todos los esfuerzos de las distintas organizaciones y crear una coordinación que defendiese, promoviese y protegiese los derechos de los niños españoles conforme a la Convención sobre los Derechos del Niño, aprobada en 1989 para proteger lo que esta plataforma.

- Los valores que rigen su trabajo son la igualdad, la participación de la infancia, la cooperación, el compromiso, la transparencia y responsabilidad, la calidad y la sensibilidad.

Sus principales objetivos son:

- Sensibilizar a la sociedad para el conocimiento y respeto de los derechos infantiles.

- Conseguir llegar a un diálogo y a una colaboración con los organismos públicos y privados en relación con la infancia y su bienestar.

- Impulsar políticas que promuevan su bienestar en situaciones de riesgo.

- Denunciar situaciones de abuso y vulneración de los derechos de la infancia.

- Defender los derechos humanos y las libertades fundamentales, la paz, la democracia y la participación ciudadana en igualdad para mujeres y hombres independientemente de su raza, origen, sexo, religión… Es decir, el respeto de la diversidad.

Sus principales funciones son:

- Incidencia política: impulsan políticas que mejoren el bienestar de los niños, especialmente los que se encuentran en vulnerabilidad.

- Proponen distintas políticas en equipo, buscan alianzas con organismos públicos y siguen de cerca todo lo que se proponen por parte del Gobierno.

- Participación infantil: tal y como se ve en uno de sus órganos, lo más importante es que los propios niños estén siendo escuchados, para que muestren lo que consideran o piensan con respecto a distintos aspectos.

- Han desarrollado la estrategia La Infancia Opina, favoreciendo a los niños para que opinen al respecto de su situación en España.

- Trabajo en red: trabajo en equipo con otras organizaciones para defender sus derechos como niños.

Se trata de una plataforma presente en distintos espacios en busca de un diálogo y una colaboración que promuevan su objetivo principal: sobre todo, se encuentra en distintos ministerios, comisionados, comités y consejos.

Sus tendencias o temas que les preocupan son:

- Riesgos del uso de Internet y las redes sociales: ciberseguridad.
- Sostenibilidad.
- Pobreza infantil.
- Violencia contra la infancia.
- Educación.
- La pandemia y sus consecuencias.
- Explotación sexual infantil.

Sostenibilidad

Además de abordar los ODS relacionados con la infancia y la pobreza, esta organización también habla de la crisis climática y de las consecuencias que recaen en los niños. En ese sentido, llevan a cabo distintas acciones.[57]

La plataforma sostiene que nosotros, como individuos, podemos llevar a cabo actos que mejoren la situación medioambiental; pero, sin embargo, la mayor responsabilidad corre por parte de los gobiernos y de las grandes corporaciones, ya que son las que más contaminan y generan malestar en el planeta con sus acciones. Así, la organización considera que nuestras acciones son pequeños granos de arena que, aunque ayuden, no generan un gran cambio como el que lograría una empresa que dejase de usar tanta agua en su producción, o que reciclase bien sus residuos.[58]

57 https://www.plataformadeinfancia.org/una-nueva-cooperacion-para-la-infancia-de-la-voluntad-al-compromiso/
58 https://www.plataformadeinfancia.org/hay-cosas-que-podemos-hacer-nosotros-mismos-para-frenar-el-cambio-climatico-para-reducir-emisiones-se-necesitan-movimientos-politicos-que-tomen-medidas/

Plataforma De Organizaciones De Pacientes (POP)

Quién es quién

- **Presidenta: Carolina Escobar,** Licenciada en Gestión y Administración de Empresas, máster en Dirección Económica Financiera. Comenzó a trabajar en la ONCE en distintos puestos. No obstante, desde que se jubiló ha colaborado con la plataforma como asesora de la Junta que ahora dirige.

- **Vicepresidentes:**

  - **Tomás Castillo** (FEDER), licenciado en Psicología por la Universidad de Salamanca. Ha sido Presidente de la Federación Española de Fibrosis Quística y de la Fundación Española de Fibrosis. En la actualidad, es Director Gerente de la Asociación AMICA.

  - **Manuel Arellano** (ALCER), licenciado en Derecho por la Universidad de Navarra, con máster en Dirección de Marketing y Gestión Comercial por ESIC. También cuenta con un curso en Alta Dirección Empresarial por la misma universidad privada. Comenzó a trabajar como adjunto del departamento de marketing del Grupo Panasa para, posteriormente ser consultor de ADB Pymes Marketing y Vicepresidente de la Asociación de Deporte y Trasplante España. Fue Presidente de ALCER Navarra hasta el año 2020. Actualmente es:

    Vicepresidente de CERMI Navarra.

    Presidente de COCEMFE Navarra.

    Consejero de COCEMFE.

    Secretario General de Deporte y Trasplante Navarra.

    Vicepresidente y Consejero de ALCER.

- **Secretario: Alfonso Castresana,** Presidente de Esclerosis Múltiple España (EME).

- **Tesorera: Inés Losa,** licenciada en Administración y Dirección de Empresas por la UNIR. Comenzó trabajando como administrativa de un par de empresas, pero, ahora, es Presidenta de la Asociación de Alzheimer de Tomelloso y de la FEDACAM, y Tesorera de la Junta de Gobierno de CEAFA.

- **Directores Generales:**

  - **Juan Carlos Julián (**Director General de ALCER), licenciado en Psicología por la UCM y doctorado en Psicología Social y de la Salud por la UAM. Ha sido Coordinador del Servicio de Integración Laboral de ALPE, Director de Formación y Empleo de la FMPDFO y profesor de la Universidad Europea.

  - **Jesús García** (Confederación Autismo España), licenciado en Pedagogía y Magisterio, posgraduado en Dirección de Recursos Humanos, Dirección Comercial y Marketing y MBA en Gestión de Empresas e Instituciones Culturales y Dirección y Gestión de Centros Educativos. Actualmente, García es además Vicepresidente de AESDEM.

- **Responsable de Relaciones Institucionales: Ana Fernández.**

Estructura

- La plataforma divide sus principales órganos entre la asamblea, la **Junta Directiva** (en la que, junto a los principales cargos, hay que añadir cinco vocales) y una **Comisión Permanente.**

- Por debajo de la Junta Directiva, se sitúan una serie de **Comisiones de Trabajo**, incluida la **Comisión de Técnicos.**

- La **Secretaría Técnica** y el **área de Comunicación** se encuentran bajo la supervisión de la Dirección de la plataforma.

Resumen de la actividad

La Plataforma de Organizaciones de Pacientes (POP) es una organización sin fines lucrativos que unifica a las organizaciones de pacientes españolas para unir sus voces y hacerse más fuertes en la representación de los enfermos crónicos ante los agentes del sector sanitario de España.

Su misión es promover la participación y defender los derechos de las personas con necesidades crónicas de salud en todos los ámbitos, políticas y actuaciones que afectan a sus vidas para lograr su inclusión y una mejora calidad de vida.

Su visión es ser la voz para conseguir que estas personas puedan acceder a una atención integral y personalizada.

Por último, sus valores son:

- Democracia.
- Participación.
- Legitimación.
- Transparencia.
- Cooperación.

Obtienen sus fines a partir del conocimiento (su ampliación sobre la situación de los enfermos), el empoderamiento de los pacientes, la colaboración y la excelencia en todo lo que hacen.

Ya forman parte de la plataforma 1450 asociaciones, 33 organizaciones y 600.000 asociados; sin embargo, colaboran y trabajan con distintas empresas del sector sanitario-social buscando ayudar a los pacientes con soluciones más eficaces. Entre ellos, destacan: ANIS, CERMI, COCEMFE, EUPATI…

Sus funciones o servicios son:

- Incidencia política: que los organismos públicos contribuyan en lo necesario, cuanto más se presione, más se obtendrá.
- fomentar la investigación.
- Formación: aportan información respecto a las enfermedades que sufren los pacientes, haciendo que puedan tener mayor voz y voto en todo lo que les involucra como enfermos de estas enfermedades.

Otros temas que se encuentran entre los que más les preocupan son:

- la formación.
- la COVID-19: vacunación, nuevas normativas…
- el sistema sanitario.
- la justicia.
- la Ley de Ciencia.
- la atención a la cronicidad.

Plataforma Representativa Estatal de Personas con Discapacidad Física (PREDIF)

Quien es quién

- **Presidente: Francisco J. Sardón Peláez, l**icenciado en Historia por la Universidad de Valladolid. Es socio fundador de la ASPAYM Castilla y León y fue su Presidente de 2002 hasta 2011, año en que también terminó su camino como Director de la revista Avances. Actualmente, es Presidente de PREDIF, PREDIF Castilla y León, Tesorero de la Federación Nacional ASPAYM y Director Estratégico de ASPAYM CyL.

- **Vicepresidentes:**

  - **Yolanda Segovia Segovia**, diplomada en Graduado Social. Fundó la AMPA en 1992 y fue su Secretaria General. Ha sido promotora y trabajadora de la Central de Radiotaxi de Ávila hasta 2016 y, ahora, es Secretaria General de la Federación COAMIFICOA.

  - **Antonio Guillén Martínez**, integrante del grupo redactor de los estatutos del Patronato Municipal de Personas con Disminución Física de Barcelona, miembro de la Junta Rectora y de la Comisión Directiva del patronato y formó parte de la Junta Directiva de la ECOM, donde ahora es Presidente. También es Vicepresidente de PREDIF y Presidente de COCARMI.

  - **Antonio Hermoso Palomino,** licenciado en Derecho y socio fundador de FEPAMIC, lugar del que fue Presidente hasta 2016. Actualmente, es Presidente de CODISA PREDIF Andalucía y del CERMI Andalucía.

- **Director General: Ignacio Osorio de Rebellón Villar,** Arquitecto Superior por la Universidad Politécnica de Madrid y Máster en Economía Social por la Escuela de Organización Industrial. Se especializó en la RSC y el ámbito de la discapacidad. En 2013, comenzó a trabajar como responsable de Accesibilidad Universal en PREDIF, tratando de mejorar la calidad de vida de los discapacitados, y ahora, es Director General de la Confederación PREDIF.

- **Responsable de comunicación: María Hernández Izquierdo**, licenciada en Periodismo y graduada en Educación Social en la Universidad de Valladolid. Trabajó como periodista en distintos medios de comunicación para, más adelante, especializarse en comunicación en algunas corporaciones como OXFAM INTERMÓN o ACLAD. Trabaja como técnico de comunicación en PREDIF.

Estructura

- Por debajo de la **Asamblea General, e**ncontramos una **Junta Directiva** está conformada por los cargos de Presidente, Vicepresidentes, cuatro secretarios y dos vocales.

- La Dirección General responde ante la Junta Directiva, y supervisa las siguientes áreas de la organización:

  - Comunicación.

  - Económico-financiera.

  - Autonomía personal y vida independiente.

- Cultura y turismo inclusivo.
- Oficina de Proyectos Europeos.

Resumen de la actividad

PREDIF, la Plataforma Representativa Estatal de Personas con Discapacidad Física, es una entidad sin ánimo de lucro de ámbito estatal, declarada de utilidad pública, que representa y promueve acciones a favor de casi 2,5 millones de personas con discapacidad. Como una organización sin ánimo de lucro, PREDIF surgió en 1996 para representar a la sociedad con discapacidades físicas, realizando acciones que les beneficien a través de las organizaciones confederadas.

Su misión es promover la igualdad de oportunidades y la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad gravemente afectadas; y su visión es una sociedad donde las personas con discapacidad sean autónomas y desarrollen un modelo de vida independiente, siendo la red de referencia.

En cuanto a los valores, destacan el respeto, la participación, la igualdad, la transparencia, el compromiso, la responsabilidad, la confianza, la coherencia y la sostenibilidad.

Se trata de un organismo declarado de utilidad pública hace 19 años, lo que lo hace aún más importante.

Sus tendencias o temas que les preocupan son:

- Turismo accesible.
- Prestaciones de asistencia personal.
- Discapacidad.
- Igualdad.
- Inclusión laboral.

Los servicios o actividades que presentan a sus socios e interesados son:

- Fortalecimiento asociativo: todas las organizaciones que forman parte de PREDIF se ven reforzadas por ella y viceversa; por ello, es tan importante la unificación, pues les hace más fuertes en sus objetivos.
- Representación y defensa de derechos: lo hacen a través de la detección y el análisis de las necesidades, la planificación de ciertas políticas que las solucionen y, finalmente, se encargan de ser la voz y el apoyo de estas solicitudes.
- Autonomía personal y vida independiente: permitir, con los proyectos y las propuestas que generan, que las personas con discapacidad puedan tengan la posibilidad de vivir tranquilamente sin ayuda de nadie, tan solo por sí mismos.
- Programa de turismo y termalismo del que se puedan beneficiar las personas con discapacidad, facilitándoles el viaje, mejorando su salud física y social y promoviendo la autonomía de estas personas.
- Viajes internacionales.
- Accesibilidad universal: poder ser independiente también pasa por aquí, ya que sin acceso a todo

lo que el resto lo tiene, la desigualdad seguiría ahí.

- Proyectos europeos que buscan la inclusión y la accesibilidad para todas las personas.

- TUR4all.

Sostenibilidad

Tal y como comentan en sus valores, la sostenibilidad es importante para ellos, pues tratan de hacer un uso responsable y ético de los recursos intentando que prime la responsabilidad social en sus acciones. Asimismo, cuentan con un código ético y de buen gobierno que mejora la sostenibilidad y responsabilidad social.

No se puede dejar de comentar que todas sus funciones están vinculadas con ODS, buscando relacionar todo lo que hacen con la sostenibilidad y no dando ningún paso en falso que pueda empeorar la situación global.

Plataforma del Tercer Sector (PTS)

Quién es quién

- **Presidente: Luciano Poyato Roca**, licenciado en Ingeniería Técnico Agrícola y Agrónoma por la Universidad Politécnica de Cartagena. Comenzó siendo monitor ocupacional y educador, Director de centro de día y Gerente de la Asociación Colectivo La Huertecica. Actualmente, es Presidente de la Plataforma del Voluntariado de España y Presidente de la UNAD.

- **Vicepresidentes:**

  - **Carlos Susías Rodado**, licenciado en Ciencias Políticas y Sociología por la Universidad Complutense de Madrid. Es Presidente de la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en España, EAPN-ES.

  - **Natalia Peiro Pérez**, licenciada en Ciencias Políticas y de la Administracion por la UCM, máster en Marketing Digital y Comercio Electrónico, y en Cooperación Internacional y Gestión de Proyectos y posgrado en Liderazgo e Innovación Social en Organizaciones no Gubernamentales. Es Secretaria General de Cáritas Española y Directora Ejecutiva de la Fundación FOESSA, además de haber sido técnica de la Fundación Centro de Estudios Comerciales, y asistente del Director General de Energía y Transporte de la Comisión Europea.

  - **Leopoldo Pérez Suárez,** Secretario General de Cruz Roja Española.

  - **Yolanda Besteiro de la Fuente**, licenciada en Derecho por la Universidad de Alcalá de Henares. Presidenta de la Plataforma de ONG de Acción Social y de la Federación de Mujeres Progresistas.

  - **Luis Cayo Pérez Bueno**, licenciado en Filosofía y Derecho, y máster en Gestión de Empresas por la Escuela Libre de Derecho y Economía. Ha trabajado toda la vida en el sector de la discapacidad, siendo periodista, director de distintas secciones relacionadas, codirector de derecho de la discapacidad, vocal sobre discapaciad… También es Presidente del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad – CERMI y de la Fundación Derecho y Discapacidad, de la Fundación Bequal y vicepresidente de la Plataforma del Tercer Sector.[59]

  - **María Teresa Suárez Vega,** Presidenta de la Plataforma del Tercer Sector de lo Social de Extremadura, y Directora Territorial de la Fundación Secretariado Gitano en Extremadura.

- **Secretario General: Rafael de Lorenzo García**, licenciado en Derecho por la Complutense, con grado de Doctor en Derecho y premio extraordinario de la Universidad de Alcalá de Henares. Ha sido tutor en varias universidades y ha desempeñado numerosas funciones en la ONCE y su fundación. Es Secretario General de la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE), Vicepresidente de CEPES, miembro de varios consejos y clubes y académico de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.

Estructura

- En la **Asamblea General** y la **Junta Directiva** participan representación de las siguientes plataformas (cada órgano cuenta con distintos representantes de estas organizaciones, pero son las mismas en ambos órganos):

59 https://www.cermi.es/es/cermi/organos/luis-cayo-perez-bueno

- Plataforma del Voluntariado de España (PVE).
- Plataforma de ONG de Acción Social (POAS).
- Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en España (EAPN-ES).
- Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI).
- Cruz Roja Española.
- Cáritas Española.
- Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE).
- Coordinadora de ONGD.
- Plataforma de infancia.
- Plataformas territoriales.

- La **Comisión Permanente** reúne al Presidente, los Vicepresidentes, el Secretario General y siete vocales.
- Asimismo, existe una Comisión de Género, un Comisionado de Sostenibilidad y todo un Equipo Técnico, cuya directora es María José Juanes; con Fran Lores como responsable de Comunicación.

Inversión en Asuntos Públicos

Según la información disponible en el Registro de Transparencia de la UE, correspondiente al año 2020, los gastos de Asuntos Públicos de esta organización se mantuvieron por debajo de los 10.000 euros.

Resumen de actividad

Esta plataforma se creó en 2012 con el objetivo de defender los derechos e intereses sociales de la ciudadanía, especialmente de aquellas sumidas en la pobreza o en riesgo de exclusión. En la actualidad, la componen 20 organizaciones que representan a 28.000 entidades.

Sus principales objetivos son:

- Generar propuestas a favor de las personas, en especial de las que se encuentran en riesgo de exclusión, pobreza o vulnerabilidad.
- Asegurar la interlocución social e incidencia política con la Administración General del Estado y otras instituciones públicas y privadas.
- Impulsar un desarrollo normativo que fortalezca el tercer sector.
- Proponer políticas públicas que favorezcan la igualdad y la inclusión.
- Promover la participación ciudadana y fomentar el voluntariado.
- Profundizar en la cohesión interna de las entidades sociales.

- Articular el tejido asociativo a nivel territorial

Cuenta con 11 entidades territoriales por todo el país, las cuales se ven regidas por el Comité de Coordinación Territorial, permitiéndoles intercambiar información que les permita coordinarse y alcanzar una mayor cohesión.

Colabora con determinados organismos que le ayudan a alcanzar los objetivos planteados como entidad (CEPES, Consejo General del Poder Judicial y Consejo General de la Abogacía Española).

Sus tendencias o temas que les preocupan son:

- Desigualdad y lucha contra la pobreza y la exclusión social
- Pilar Europeo de Derechos Sociales
- Carta Social Europea
- Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
- Modelo Social Europeo
- Empleo y protección social
- Salario Mínimo Europeo
- Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres
- Inversión social y programación de los fondos EIE
- Fondos Estructurales
- Discriminación y delitos de odio en la UE.

Sostenibilidad

Se centran en ODS que encajen con el cuidado de las personas vulnerables[60].

60 http://www.plataformatercersector.es/es/noticias/el-tercer-sector-y-la-agenda-2030-una-oportunidad-para-las-alianzas-transformadoras

Sociedad Española de Ornitología (SEO/BirdLife)

Quién es quién

- **Presidente: Florentino de Lope,** Vicerrector de Profesorado y Departamentos de la UEX, presidente de convocatorias del programa Ramón y Cajal y Juan de la Cierva (2004-2005), coordinador del Área de Biología Animal, Vegetal y Ecología de la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva y evaluador de la Agencia Andaluza de Evaluación y la Institució Catalana de Recerca i Estudis Avançats. Además, es miembro del Comité Científico de la SEO desde 2002 hasta hoy.

- **Vicepresidentes:**

  - **Juan Varela,** biólogo y autor de numerosos libros y proyectos editoriales. Ha recibido varios premios de Medio Ambiente y Conservación de la Biodiversidad. Es miembro fundador del Consejo de Medmaravis y representante de España de la Artists for Nature Foundation. En SEO/Birdlife, ha sido Director General (1986-1992), vocal de la Junta y Secretario General hasta 2017.

  - **Andrés Barbosa,** Doctor en Ciencias Biológicas, que ha investigado en numerosas instituciones y departamentos sobre la biología de las aves españolas y de otros lugares como la Antártida. Dentro de la asociación, perteneció unos años al Comité Científico.

- **Tesorero: Jorge Buckley,** licenciado en Ciencias Físicas, experto en informática, medio ambiente y formación de recursos humanos. Lleva siendo socio de la asociación desde 1992 y, antes de su actual puesto fue vocal de la Junta, hasta que en el año 2000, se le eligió como Tesorero.

- **Secretaria General: Carlota Viada**, bióloga y consultora ambiental. Ha sido trabajadora, responsable del Programa de Áreas Importantes y directora de conservación de la asociación. Actualmente, además de secretaria es Coordinadora de grupos locales.

- **Directora Ejecutiva: Asunción Ruiz.** Ambientalista española y CEO de la SEO BirdLife. Es licenciada en Ciencias Biológicas por la UAM y diplomada en gestión ambiental en la empresa. Es una experta en el estado medioambiental de los diferentes espacios de España, además, ha escrito varias publicaciones sobre determinadas especies avícolas y ha trabajado en laboratorios y proyectos de conservación del medio ambiente.[61]

Estructura

- La Asamblea General es el órgano supremo de gobierno de SEO/BirdLife.

- La Junta Directiva trabaja con un equipo de profesionales encargados del desarrollo del Programa Estratégico, el cual recoge objetivos, metas y actuaciones. Lo compone todo el equipo del Presidente, Vicepresidentes, Tesorero y Secretaria General, junto con ocho vocales.

- Asimismo, cuenta con varios **grupos de trabajo** que estudian y analizan a las aves, asesorando a la organización y siendo permanentemente "vigilada" por el **comité científico.** Estos grupos de trabajo son:

  - Centro de migración de aves: se encargan del anillamiento científico de aves para estudiar sus migraciones y movimientos.

61 https://es.wikipedia.org/wiki/Asunci%C3%B3n_Ruiz

- Grupo ibérico de aves marinas: estudia y conserva a este tipo de aves dentro de la península y las islas.

- Comité de rarezas: recopila, homologa y publica observaciones de las especies más raras de España.

- Grupo de aves exóticas: estudia la introducción de aves exóticas en países que no son los suyos, informando además de los problemas que esto puede llegar a acarrear con especies autóctonas (tanto de aves como de otro tipo de animales).

- Taxonomía: analiza las distintas corrientes taxonómicas y aporta toda la información que tiene relativa a este ámbito.

Inversión en Asuntos Públicos

Los gastos de SEO/BirdLife a nivel europeo en este ámbito ascendieron a casi ocho millones de euros en el ejercicio 2020. Esta cifra se generó a partir de donaciones, subsidios, contribución de los miembros y financiación europea y pública.

Resumen de actividad

Es la ONG ambiental decana en España. Se fundó en 1954 y pretende, como misión de la organización, conservar la biodiversidad de las aves con la participación de toda la población. Se centran en:

- Proteger las aves: pretenden conservar las aves silvestres y sus hábitats en España, con la intención de contribuir a la conservación de la biodiversidad mundial.

- Educación ambiental: cursos y actividades para educar en torno al medio ambiente y a su cuidado.

- Cooperación internacional para alcanzar sus objetivos.

- Voluntariado: crea programas de voluntariado para mejorar la conservación no solo de las especies, sino también de los espacios en los que viven.

- Ciencia ciudadana: desarrollan estudios científicos para aprender más sobre las aves y sus hábitats, centrándose en los aspectos relativos a su conservación.

- Acción social: tratan de divulgar la información y el respeto que ellos mismos tienen a las aves y a la naturaleza.

- Sin olvidar: la conservación de espacios, el cuidado de la biodiversidad urbana, la salvación de especies, el estudio del cambio climático y sus consecuencias en los animales... entre otras cosas.

Su visión consiste en un mundo rico en biodiversidad, donde humanos y naturaleza vivan en armonía; mientras sus valores comprenden la transparencia, la solidaridad, el diálogo, el compromiso y el rigor técnico.

Cuenta con un increíble reconocimiento dentro de la comunidad científica y de la sociedad, por lo que se le han concedido numerosos premios y reconocimientos. Además, forma parte de BirdLife International, con quien une fuerzas para alcanzar sus objetivos conjuntos.

Tendencias o temas que les preocupan:

- Expedientes legislativos que afecten a la naturaleza.

- Política de biodiversidad.
- Política agrícola y de desarrollo rural.
- Mar y pesca.
- Agua.
- Energía y cambio climático.
- Residuos.
- Economía circular.
- Financiación europea.
- Sanidad animal y calidad medioambiental.
- Plan de regadíos de Doñana.
- La PAC.

Al tratarse de una asociación centrada en el cuidado de los animales, en este caso de las aves, el ámbito sostenible se encuentra a lo largo de toda su actividad. SEO/BirdLife plantea varias soluciones y líneas de trabajo en las que ellos se movilizan contra el cambio climático:

- Reducción de las emisiones de gases efectos invernadero en el corto-medio, puesta en marcha de políticas relacionadas con el clima y la energía, potenciando una reducción de su consumo energético (usar energías renovables es otra de las soluciones); y conservar la biodiversidad con la mitigación de estos cambios climáticos.

Líneas de trabajo:

- Transición hacia una menor emisión de carbono.
- Lucha contra los combustibles fósiles y el carbono.
- Soluciones basadas en la naturaleza con la restauración de ecosistemas.
- Unión con otras organizaciones.
- Estudio del impacto del calentamiento global sobre las aves, uno de los indicadores de salud del planeta[62].

Las acciones y propuestas llevadas a cabo por la asociación internacional de la que forman parte incluyen la implantación del uso de energías renovables. Asimismo, cuentan con más acciones, como la prevención de extinciones y la conservación de especies.[63]

62 https://seo.org/cambio-climatico/
63 https://seo.org/birdlife-internacional/

Federación SETEM

Quién es quién

- **Presidenta: María José Marín Díaz**
- **Secretaria: Belén Trigueros Junquera**
- **Tesorera: María Sanciñena Arpide**

Estructura

- Cuenta con **Asamblea General** y **Junta Directiva**, la cual está compuesta por la Presidenta, la Secretaria, la Tesorera y tres vocales.

Inversión en Asuntos Públicos

En el ejercicio financiero 2021, esta asociación contó con un presupuesto de 306.253€, siendo un dinero que obtienen de la financiación pública, de donaciones… y a través de la prestación de servicios educativos a escuelas (cursos formativos, materiales pedagógicos…).

Resumen de la actividad

SETEM es una asociación sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica propia formada por las distintas asociaciones SETEM legalmente constituidas, presentes en el territorio español, que desde una perspectiva feminista, de sostenibilidad, ambiental, horizontal y participativa, desarrolla acciones de sensibilización, educación para el desarrollo y la ciudadanía global y cooperación internacional.

Se creó en 1995 como unión de las distintas asociaciones autonómicas SETEM, con un mismo objetivo: sensibilizar sobre la desigualdad y sus causas, en busca de un lugar mucho más justo. Actualmente está formada por 6 ONG independientes y trabaja a nivel autonómico, nacional e internacional. Forma parte de la CECJ, de la Campaña Ropa Limpia y de la Campaña Banca Armada.

Sus principales actividades son:

- Campos de solidaridad: con voluntariados, se permite conocer lo que ocurre en otros lugares del mundo, compartiendo vivencias, desarrollando el carácter crítico…
- Comercio Justo: se centra en los derechos laborales de los trabajadores que producen todo aquello que nosotros, como consumidores del primer mundo, podemos comprar. Así, trata de informar a la sociedad de los malos tratos que reciben, en busca de una respuesta contundente que haga que esto deje de ocurrir.
- Ropa Limpia: busca mejorar las condiciones de las personas que trabajan para el sector textil, más concretamente, el de la confección. Conciencian al respecto y presionan a las empresas para que se responsabilicen de las condiciones de sus trabajadores.
- Finanzas éticas: denuncian la responsabilidad del sector financiero en la vulneración de los derechos humanos, apoyando a su vez las iniciativas de banca ética que están empezando a surgir.
- Educación para el desarrollo y la formación.

En definitiva, a SETEM le preocupan las políticas públicas sobre derechos humanos, laborales, medioambientales, de gestión de residuos, economía circular… Pero también la diligencia, transparencia y rendición de cuentas de empresas y entidades financieras; y, por supuesto, la explotación laboral infantil.

Sostenibilidad

SETEM se ha esforzado por plantear alternativas al Black Friday, que supongan un menor derroche de recursos; se muestran contrarios al "fast-fashion", al entederlo como un consumo inviable para el medio ambiente, pero, también, para los trabajadores explotados por las empresas. Busca generar concienciación para que los usuarios no consuman tanto o, al menos, que se lo piensen bien antes de desechar un aparato electrónico perfectamente funcional, evitando así la generación de residuos, o de las nuevas prendas que compramos el mes pasado.[64]

Por otra parte, se pone en manifiesto la desigualdad existente también dentro de la justicia climática, ya que no todos la sufrimos de la misma manera: los agricultores los mayores perjudicados, generalmente, unido a la pobreza y vulnerabilidad que les caracteriza. Consideran que una justicia climática no llegará sin una política comercial y social.[65]

64 https://www.setem.org/actualidad/noticias/la-alternativa-de-setem-a-black-friday/
65 https://www.setem.org/actualidad/noticias/las-organizaciones-de-comercio-justo-ante-la-cop26/

Sociedad de San Vicente de Paúl en España

Quién es quién

- **Presidente: Juan Manuel Buergo Gómez**
- **Secretario Técnico: Roberto Sánchez Romero**

Estructura

- El máximo órgano de decisión de esta entidad es la **Asamblea General**
- El **Consejo Superior** es el órgano de administración y ejecución de los acuerdos de la Asamblea General, con facultad de deliberación de los asuntos sociales. Es el último responsable de promover y fomentar las obras, alentar a sus socios y fomentar la colaboración.
- Sobre el terreno, la Sociedad se divide en las llamadas **conferencias**: comunidades de oración que cumplen con los objetivos para los que fue creada. Éstas son las células básicas de la organización, compuestas por socios activos, aspirantes, honorarios y colaboradores.

Resumen de actividad

La Sociedad de San Vicente de Paúl es una organización internacional de carácter humanitario y benéfico social, formada por laicos católicos que buscan el crecimiento personal y espiritual a través del servicio a los que más lo necesitan. Surgió, inicialmente, en 1833 de mano de unos universitarios que querían actuar ante las desigualdades y las injusticias sociales a través de la fe.

Actualmente, está presente en más de 150 países y cuenta con 800.000 socios y un millón y medio de voluntarios, ayudando a millones de personas diariamente. Es miembro de la UNESCO y consultor del Consejo Económico y Social de la ONU, alineándose incluso con los ODS de la Agenda 2030. Estos números en España pasan a ser: 5000 miembros, 159 conferencias y 134.000 personas que son ayudadas al año. Además, es socio de la Plataforma del Voluntariado de España.

Su misión es santificar a través del servicio al asistido y la defensa de la justicia social; su visión es ser reconocida como organización mundial que promueve la dignidad de los necesitados; y sus valores son el servicio, la espiritualidad, la humildad, la caridad y la empatía.

Sus funciones están vinculadas con:

- Drogodependencia.
- Infancia y juventud.
- Personas mayores.
- Mujer.
- Personas sin hogar.
- Inmigrantes.
- Personas hospitalizadas.

- Familias.

A todos ellos les ayudan con lo que puedan llegar a necesitar: atención y acompañamiento, educación, formación, integración, alojamiento, reparto de alimentos…

En suma, las tendencias en las que más se involucra la Sociedad abarcan el voluntariado, el apadrinamiento, la reinserción laboral, la pobreza y las consecuencias de la pandemia.

Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF España)

Quién es quién

- **Director General: Marco Lambertini,** licenciado en Química Farmacéutica. Antes de su puesto actual, fue periodista autónomo, director general de LIPU y trabajó 17 años en la BirdLife International como Chief Executive y Director Global de Programa y Network.

- **Presidente de la Junta Rectora: Antonio Lucio,** licenciado en Derecho por la Universidad Complutense y miembro del Cuerpo de Letrados de la Asamblea de Madrid. Ha llevado a cabo cargos relacionados con el medio ambiente desde siempre, desde Director General de la disciplina ambiental en la Comunidad de Madrid, hasta Director de la Fundación Movilidad del Ayuntamiento de Madrid. Ha sido miembro de la Comisión de Medio Ambiente del COE, director de una revista, profesor de la EOI en planificación urbana sostenible y movilidad; y asesor de la Fundación Conama en asuntos urbanos y movilidad.

- **Secretario General: Juan Carlos del Olmo.** Naturalista, anillador de aves y colaborador en diferentes estudios sobre especies amenazadas. Muy interesado desde siempre en el medio ambiente y su defensa. Ha sido realizador de documentales en RTVE y ha participado en Consejos y Patronatos hasta que, ahora, es Presidente de la Fundación Doñana y miembro del Consejo Asesor de Medio Ambiente.

- Otros cargos destacables del equipo de WWF España son:

  - **Enrique Segovia** (Director de Conservación y responsable del programa de bosques).

  - **Luis Suárez** (Coordinador de conservación).

  - **Mar Asunción** (Responsable del programa de clima y energía).

  - **Diana Colomina** (Coordinadora del programa de bosques).

  - **José Luis García** (Responsable del programa marino).

  - **Teresa Gil** (Responsable del programa de agua).

  - **Belén Fernández** (Responsable de participación).

  - **Celsa Peiteado** (Responsable del programa de alimentos).

  - **Laura Moreno** (Responsable del programa de especies amenazadas).

Estructura

- La **Asamblea General** es el máximo órgano de decisión de WWF España. Ésta elige a la Junta Rectora que, a su vez, nombra al Secretario General.

- Dicho Secretario dirige a un **equipo profesional** (que se organiza en los departamentos de Conservación, Finanzas, Comunicación, Alianzas corporativas, Socios, Digital y Legal), con base en Madrid.

- La **Junta Rectora** la componen, además de su presidente, un total de nueve vocales.

Inversión en Asuntos Públicos

WWF España dispuso de un presupuesto de 8.202.751€ en el ejercicio 2020. La suma proviene de contribución por parte de los miembros, financiación pública y europea, subsidios, donaciones… La propia WWF expone que sus recursos provienen de cuotas a socios, donaciones, líneas nacionales y europeas de financiación y convenios de colaboración con empresas implicadas con el medio ambiente.

Resumen de actividad

WWF España forma parte de la red de WWF, la mayor organización internacional independiente dedicada a la defensa de la naturaleza y el medio ambiente. Se fundó en 1961 y hoy está presente en más de 100 países con el apoyo de casi 5 millones de personas.

Su misión es construir un futuro en el que las personas vivan en armonía con la naturaleza; por ello, se basan en la ciencia para conservar y restaurar la biodiversidad, reducir la huella ecológica y asegurar el uso sostenible y responsable de los recursos. Están abiertos a aliarse y a colaborar con cualquier organización que busque lo mismo (gobiernos, comunidades, organismos internacionales…). Incluso, se alía con los propios ciudadanos, demostrándoles que, con ellos, por pequeños que parezcan sus actos, también pueden avanzar hacia un mundo mejor, sin amenazas hacia el planeta y con soluciones eficaces.

Esta asociación lleva 50 años trabajando en defensa de la naturaleza, 20 en Canarias y 60 en acción por las personas y el entorno, alcanzando numerosos éxitos que, aunque no veamos, están allí. Algunos de ellos son:

- Sostenibilidad pesquera del Hierro y Fuerteventura: están consiguiendo que los mares no se vacíen de peces, sino que la pesca, aun manteniéndose, no acabe con la biodiversidad de los mares, llevando a cabo una pesca respetuosa con el medio.
- Sensibilización para la protección de los cachalotes, los cuales colisionaban contra buques y embarcaciones.
- Salvar la selva tropical.
- Aumentar la población de panda gigante.
- Proteger el humedal de Doñana.

Pero esto es solo un pequeño paso y, en muchos casos, aunque la cosa ha mejorado dista mucho de estar perfectamente solucionada. Por ello, se mantiene su actividad, año tras año, en busca de un mundo más limpio, más sostenible y mejor.

Se centra en todo lo relacionado con el agua y sus ecosistemas, la alimentación, los bosques, el clima, la energía, las distintas especies y sus hábitats, los océanos… Dispone de proyectos para todos estos ámbitos. Entre los asuntos en los que más se involucran con las instituciones (en particular, las europeas), se deben reseñar:

- El seguimiento de la implantación del reglamento de la madera.
- La coordinación del “European Habitat Forum”.
- La participación en el grupo de trabajo de la Comisión Europea sobre Gestión RN2000, y el seguimiento de los seminarios biogeográficos mediterráneo y macaronésico.
- Su participación en la Plataforma de Coexistencia de Grandes Carnívoros en Europa.

- Política de Aguas: seguimiento y colaboración con la Comisión Europea en materia de aguas.
- Política de Agricultura y Desarrollo Rural: seguimiento y colaboración con la Comisión Europea.
- Política Comunitaria de Pesca: seguimiento en la puesta en marcha de la PCP.
- Política Comunitaria de Cambio Climático y Energía, seguimiento del paquete clima y energía.
- Los estándares de aseguramiento de riesgos y calidad.
- El Marco de Salvaguardas Ambientales y Sociales, y sus estándares asociados.
- La salvaguarda y protección de los derechos del niño.
- La lucha contra la discriminación y el acoso.
- La prevención e investigación del fraude y la corrupción.
- La equidad de género.
- Los derechos humanos.
- La pobreza.
- Los pueblos indígenas.
- La diversidad, equidad e inclusión.
- La movilidad sostenible.

Consultoras

19N Strategies

Quién es quién

- **Socio Director: Ángel Mesado,** quien se encuentra entre los fundadores de esta consultora en el año 2018. Antes de emprender con 19N, Mesado ha trabajado para la Generalitat en el ámbito público, y para empresas como Airbnb en el privado. Asimismo, estudió Ciencias Políticas y Gestión Pública en la Universidad Pompeu Fabra. Además de sus responsabilidades en 19N Strategies, Mesado es miembro de APRI, la Asociación de Profesionales de las Relaciones Institucionales.

- **Cofundadora y socia: Mar Alarcón Batllé.** Alarcón es fundadora de plataformas digitales como SocialCar, una compañía de alquiler de vehículos basada en la tecnología P2P; y Terapme, a través de la cual los terapeutas y expertos en salud mental pueden localizar recursos y herramientas para desempeñar su trabajo. Es además Vicepresidenta de la patronal catalana Foment del Treball, situándose al frente de las comisiones de Innovación y Sociedad Digital.

- Entre los **consultores de políticas** de 19N encontramos a profesionales como **Rita Giménez,** analista política procedente de Kreab España; **y Lluís Ollé** quien, además de haber trabajado para Kreab como ejecutivo junior de Asuntos Públicos, comienza su carrera formando parte del programa de jóvenes talentos de Llorente y Cuenca (LLYC).

- Del mismo modo, cabe destacar el papel que ha jugado en 19N **Jaume Ríos,** como Director de Comunicación y tercer socio del proyecto. En noviembre de 2021, Ríos pasa a dirigir el ára de Asuntos Públicos de Hill+Knowlton en Barcelona.

Estructura

- Aunque los Asuntos Públicos ocupan un papel central en la distribución del trabajo de 19N Strategies, bajo la dirección de Ángel Mesado a consultora ofrece servicios en las siguientes áreas:

    - Análisis de políticas públicas.
    - Relaciones Institucionales.
    - Gestión Reputacional.
    - Comunicación Estratégica.
    - Comunicación de Crisis.
    - Campañas de Opinión Pública.
    - Consultoría de Negocio.

Facturación

Según el Registro de Transparencia de Cataluña (con fecha de actualización de su ficha este mismo año), el volumen de negocio de 19N se mantiene por debajo de los 100.000 euros, sin recibir fondos de la Generalitat. De los tres clientes que declara en el Registro, 19N recibió 80.000 euros.

Sectores

Fundamentalmente, son contratados por empresas del sector tecnológico, ya que se declaran expertos en economía digital. Se comprometen a ayudar a este tipo de empresas a reforzar sus modelos de negocio, a

través del mutuo entendimiento con administraciones y públicos.

Los clientes que declaran en el Registro de Transparencia de Cataluña operan en el ámbito de la nueva movilidad: Yugo Urban Mobility (plataforma proveedora de alojamiento para estancias de estudiantes); Autoreturn Italia s.r.l. (promotora de una aplicación para ayudar a localizar vehículos retirados por las grúas) y Stuart Delivery (servicio de repartidores similar a Glovo y Deliveroo).

Tendencias

En la sección de actualidad de su web abordan episodios puramente políticos, como las elecciones presidenciales en Francia o el escenario que se está dando durante el 2022 en España. También hablan sobre la Regulación de la movilidad compartida, siendo las principales recomendaciones se centran en la apuesta por la colaboración público-privada y una óptima gestión de información a través del Big Data, para mejorar el aprovechamiento del espacio público. Asimismo, señalan la existencia de una brecha digital de género; el marco de pruebas para innovaciones tecnológicas en el sector financiero., la Reforma Laboral o el Plan de Recuperación de la Unión Europea.

En el año 2020, 19N participa en el grupo de trabajo para la elaboración del informe sobre economía colaborativa del Centro para Estudios de Política Europea (CEPS, por sus siglas en inglés), para contribuir en los aspectos relacionados con las plataformas digitales (régimen de los trabajadores, responsabilidades de las startups y otras muchas reformas sugeridas). En particular, en lo relativo a la movilidad, 19N Strategies ha intervenido recientemente en un debate organizado en la Universidad de Barcelona, acerca del futuro de la regulación de los VTC.

Para el desarrollo de su actividad, ha llegado a acuerdos con Font Advocats para la prestación de servicios legales; y con Pergamon en la creación de una plataforma en la que compartan sus respectivas experiencias en España y Francia, para mejorar las prácticas de ambas.

19N se ha reunido con el delegado del Gobierno de la Gneralitat de Cataluña en Estados Unidos, a causa del informe que la consultora estaba realizando para la Fundación PuntCAT con objeto de promover el uso del catalán en las nuevas tecnologías.

Acento Public Affairs

Quién es quién

- **CEO y socio fundador: José Blanco,** diputado del PSOE en el Parlamento Europeo entre 2014 y 2019, centrándose en los asuntos de industria, innovación y energías renovables; y en el Congreso de los Diputados entre 1996 y 2014. También ha sido Senador por la provincia de Lugo. Forma parte del Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero como Ministro de Ministerio de Fomento, y del aparato interno del PSOE como Secretario de Organización y Vicesecretario General.

- **Presidente y socio: Alfonso Alonso**, ex alcalde de Vitoria. Alonso se integra en el Gobierno de Mariano Rajoy como Ministro de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, y es diputado del Parlamento Vasco entre 2015 y 2020. Cuenta con licenciaturas en Derecho y Filología Románica.

- **Director General: Guillermo Martínez Suárez.** A lo largo de dos décadas, ocupa cargos políticos como Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno de Asturias, Alcalde de Siero, Director General de Juventud y Jefe de gabinete de la Delegación del Gobierno. Martínez es licenciado en Geografía y experto en Seguridad Energética, así como especialista en Seguridad en el Mediterráneo. Director General Adjunto y responsable de la oficina en Barcelona: Miquel Gamisans, ex secretario de Atención al Ciudadano y Publicidad de la Generalitat de Cataluña (anteriormente, entre 2016 y 2018, secretario de Comunicación y Medios). La carrera profesional de Gamisans incluye experiencias en Catmèdia Global, como socio director de toda una colección de plataformas digitales en catalán; y de la empresa de relaciones públicas Zip Zap Social PR.

- **Directores: Esteban González Guitart** entra en Acento en octubre de 2019, procedente de Baker McKenzie; **David Álvaro,** desde marzo de 2020, compagina su labor en Acento con la de profesor en la Escuela Internacional de Comunicación y en el Máster en Comunicación y Marketing Político del Centro de Estudios Superiores de Comunicación y Marketing Político de la Universidad de Alcalá. Por último, **Manuel Custodio** se incorpora a Acento en marzo de 2022, tras su paso por Kreab España como ejecutivo asociado para Asuntos Públicos. Custodio fue asistente de la Delegación de UPyD en el Parlamento Europeo.

- **Asesora Senior sobre la Unión Europea: Elena Valenciano,** ex eurodiputada del PSOE y ex Presidenta de la Subcomisión de Derechos Humanos de la Eurocámara.

- **Community Manager: Guillermo Cayado,** procedente de medios como ***Diario HOY de Extremadura***, Cadena Ser de Badajoz o RTVE Extremadura. Ha gestionado redes sociales de distintos programas de radio, además de trabajar en el área de comunicación de TEDAE. Cayado cuenta con un grado en Periodismo por la Universidad Complutense de Madrid.

Estructura

- Esta consultora está plenamente especializada en Asuntos Públicos, y se compone de tres equipos de trabajo ubicados en Madrid, Barcelona y Bruselas, respectivamente. El más nutrido es el de Madrid, con:

    - tres directores.
    - dos asesores senior.
    - una responsable de recursos humanos y administración.

- un responsable del Departamento Financiero.
- nueve consultores.
- un community manager.
- un gestor de la oficina.

- En Barcelona operan dos consultores senior con una consultora junior, la misma estructura existente en la oficina de la Unión Europea.

Facturación

Consultados respecto a su cifra de facturación, en el año 2020 afirman haber tenido una facturación de 2.131.243 euros (con unos beneficios antes de impuestos de 612.194 euros).

En el Registro de Transparencia de la Unión Europea, estiman que el ejercicio financiero 2020 acarreó unos costes por el ejercicio de actividades de Asuntos Públicos en Bruselas de entre 25.000 y 99.999 €. Por su parte, según los datos del Registro de Transparencia de Cataluña, en el ejercicio de enero a diciembre de 2019 no recibieron fondos de la Generalitat y su volumen de negocio fue menor de 100.000 euros. En el Registro de Transparencia de la Comunidad de Madrid, se indican unos costes anuales de 80.000 euros.

Sectores

Acento ha tenido una gran demanda de clientes por su conocimiento especializado sobre la gestión de recursos europeos. Desde Acento afirman que hace sólo unos años los grandes demandantes de los servicios de consultoría eran el sector del automóvil, el bancario y el asegurador. Sin embargo, actualmente son empresas sanitarias, energéticas y tecnológicas, incluyendo no sólo grandes multinacionales, sino también pymes. Desde Acento sostienen que los servicios de Asuntos Públicos se han democratizado, abriendo el abanico a pequeñas empresas o asociaciones sin ánimo de lucro que quieren profesionalizar sus relaciones.

Durante el año 2020, trabajan para Huawei en materia de propuestas legislativas de la UE sobre privacidad, seguridad, protección de datos... Por este trabajo, se calcula que los ingresos obtenidos por Acento se situaron en una horquilla entre los 25.000 y los 50.000 euros. En 2021, sus clientes de la oficina de Bruselas son el Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España (CORPME), e Iberia.

Tendencias

Acento pone en valor el conocimiento que su equipo posee sobre la Administración Pública y la arquitectura del Estado. Esto les ha reportado éxito en particular por la necesidad actual de gestión de los fondos europeos “Next Generation”. Sin embargo, al margen de la labor directa con las administraciones, David Álvaro declara para el presente estudio que “el trabajo de inteligencia, el estudio de escenarios posibles, el mapeo de stakeholders determinantes, el diseño de estrategias adecuadas, la elaboración de argumentarios y narrativas, la construcción y traducción de mensajes… son tareas que marcan la diferencia a la hora de que una estrategia sea efectiva o no. La clave no solo está en la ejecución. Está en la preparación”.

En el Registro de Cataluña, Acento refleja su interés por todas aquellas consultas que la Generalitat convoque sobre temas de digitalización (Big Data, servicios en la nube, 5G, Internet de las Cosas, etc). Paralelamente, en el Registro de Transparencia de la Unión Europea, afirman que es igualmente objeto de su interés todo lo relacionado con la energía, sostenibilidad, el Nuevo Pacto Verde, salud, agricultura, transporte, y políticas de comercio y competencia.

Consultados acerca del estado del sector, desde Acento defienden la implantación de unas reglas claras e iguales para todos los actores implicados, que permitan a las consultoras operar con transparencia y honestidad.

Sostenibilidad

Entre los análisis que Acento publica, se pueden encontrar informes sobre la transición energética; el PERTE de energías renovables, hidrógeno renovable y almacenamiento[1], o el Paquete “Fit For 55”, por el que se persigue la reducción de al menos un 55% de las emisiones contaminantes en la UE para el año 2030[2].

1 https://www.acento.es/es/analisis/sintesis-detallada-sobre-el-perte-de-energias-renovables-hidrogeno-renovable-y
2 https://www.acento.es/es/analisis/sintesis-detallada-del-paquete-fit-55

Atrevia Comunicación

Quién es quién

- **Presidenta y fundadora: Núria Vilanova.** Esta graduada en Periodismo por la Universidad Autónoma de Barcelona también preside el Consejo Empresarial Alianza por Iberoamérica (CEAPI). Vilanova ha recibido el premio "Individual Outstanding Achievement" (es decir, al logro individual más destacado), otorgado por la organización The Holmes Report. Además, ha sido miembro de algunas asociaciones como DIRCOM, ADEFAM, el Círculo de Empresarios o el International Women's Forum (Foro Internacional de las Mujeres -IWF-).

- **CEO y Presidenta de Atrevia en España: Asunción Soriano,** licenciada en Ciencias de la Información y Máster en Comunicación Corporativa y Publicitaria por la Universidad Complutense, que lleva trabajando en la agencia desde hace 19 años. Soriano complementa esta formación con el programa de Liderazgo en la Gestión Pública del IESE.

- **Vicepresidentas: Isabel Grifoll** para Barcelona, e **Isabel Lara** para Madrid desde febrero de 2004 (Lara es graduada en Periodismo por la Universidad CEU San Pablo).

- **Director General Corporativo: Fernando Claver.** Lleva siete años en Atrevia, además de ser Presidente y fundador de la editorial especializada en tecnologías "Total Publishing Network"; y haber trabajado para empresas como VNU Business Media o la revista PC Actual. Su trayectoria académica es similar a la de Soriano: licenciado en Ciencias de la Información por la Universidad Complutense, y con un Programa de Dirección General por la escuela de negocios IESE.

- **Directora del Departamento de Proyectos de Asuntos Públicos: Lina María Cabezas,** desde octubre de 2014. Anteriormente, Cabezas trabaja como *Project Manager* para BSA Legal Group, como asesora para diferentes mercados de Latinoamérica; y tanto formadora como docente en la Universidad de Salamanca. Es licenciada en Ciencias Políticas por la Universidad Nacional de Colombia.

Estructura

- Atrevia cuenta con oficinas en Madrid, Barcelona, Valencia, La Coruña, Lisboa, Oporto y Bruselas, así como en 11 países de Latinoamérica.

- Además de los Asuntos Públicos, Atrevia ofrece servicios de consultoría en las siguientes áreas:

    - Responsabilidad Social.
    - Prevención y Gestión de Riesgos Reputacionales.
    - Crisis e *Issues*.
    - Licencia Social y relación con *stakeholders*.
    - Cultura interna.
    - Investigación Social y de Mercado.
    - Escucha Social.
    - Análisis Social, Político y Económico.
    - *Branding*.

- Marketing digital.
- Producción publicitaria.
- Estrategia de medios publicitarios.

● Asimismo, Atrevia promueve las siguientes iniciativas:

- El Foro del Buen Gobierno y Accionariado ha generado estudios sobre las mejores prácticas en este ámbito, además de operar como punto de encuentro entre profesionales.
- El Observatorio de la Comunicación Interna se desarrolla en colaboración con la Escuela de Negocios IE y Wolters Kluwer, para investigar y mejorar las prácticas en materia de recursos humanos.
- El Foro de la Empresa Familiar se desarrolla en colaboración con la Escuela de Negocios IESE, estudiando en su seno el papel de los valores culturales en la continuidad de los planes de negocio.

Facturación

Según la información disponible en el Registro Mercantil, el dato de facturación total de Atrevia en el año 2020 ascendió a 17.007.042 euros, con unos beneficios antes de impuestos de 1.125.212 euros. La consultora ha declinado facilitar información específica sobe su área de *Public Affairs*.

Paralelamente, según el Registro de Transparencia de la UE, en el ejercicio financiero del 2020, los ingresos totales generados por Atrevia en el área de los Asuntos Públicos se sitúan entre los 100.000 y los 300.000 euros. Según el Registro de Transparencia de Cataluña (siendo sus datos del ejercicio de enero a diciembre de 2017), durante ese tiempo no reciben financiación de la Generalitat y su volumen de negocio supera el millón de euros.

Sectores

Tanto en el ejercicio 2020 como en el posterior, el único nombre declarado en el Registro de Transparencia de la UE es el del Grupo Social ONCE, por el que Atrevia obtuvo unos ingresos de entre 100.000 y 200.000 euros en el 2020 para trabajar en la implementación del “Pilar Europeo de Derechos Sociales”.

No obstante, Lina Cabezas declara para este estudio que, durante el año 2021, los sectores que más recurren a Atrevia en materia de Asuntos Públicos son el energético y el industrial. En un segundo lugar compartido se encuentran el sector agroalimentario y el tecnológico, “dado el contexto de hiperregulación”.

La premiada campaña que realizó Atrevia en 2020 para la Federación Nacional de Industrias Lácteas (FENIL) está indirectamente relacionada con los Asuntos Públicos, desde el Departamento de Reputación y Crisis de la Agencia. Para reducir los riesgos reputacionales del sector lácteo, Atrevia lanza una campaña destinada a aumentar su consumo, ante el contexto de medidas legislativas contra el azúcar, los ataques sin base científica, o la competencia de bebidas vegetales que no se deben equiparar a la leche[3].

Tendencias

Cabezas añade que los problemas actuales de las organizaciones “requieren de estrategias integrales”, por lo que recomienda una consultora con distintas áreas frente a las especializadas en Asuntos Públicos. Igualmente, señala la importancia de ajustar la estrategia con agilidad a los escenarios en tiempo real, con capacidad de reacción para activar las distintas áreas de esa consultora integrada.

Atrevia aboga igualmente por la normalización de la actividad de Asuntos Públicos, a través de un marco regulatorio que establezca reglas de juego comunes para todos sus profesionales. Para ello, reclama de parte de las propias consultoras metodologías sólidas y espacios de puesta en común; en definitiva, “un marco metodológico que brinde certidumbre a la hora de trabajar con agencias de Asuntos Públicos”. Pero también

3 https://www.atrevia.com/actualidad/atrevia-finalista-en-los-sabre-awards-por-su-campana-para-fenil/

considera importante la pedagogía sobre el derecho de las organizaciones a ser escuchadas, y la integración de los Asuntos Públicos en los programas formativos.

Sostenibilidad

Recientemente, Lorenzo Márquez, consultor de energía de Atrevia; y Mateo Rosales, consultor especializado en transición energética, participan en reportajes del diario Expansión sobre el potencial del hidrógeno verde (el que es 100% renovable) y del azul (que se obtiene del petróleo y del carbón, pero no emite CO2); y sobre cómo puede integrarse en las estrategias de renovables, algo para lo que queda mucho camino por recorrer según estos expertos[4].

Paralelamente, Atrevia advierte de los grandes errores que se cometen al comunicar la sostenibilidad, todos ellos relacionados con la falta de coherencia entre el comportamiento y los compromisos y estrategias que se predican. Pero, además, defiende una comunicación en positivo sobre los avances medioambientales, frente al catastrofismo; y que, en general, ésta sea concisa, llamativa y constante[5].

4 https://www.expansion.com/especiales/sostenibilidad/2022/04/27/62670d90468aeb5a678b45f0.html
5 https://www.atrevia.com/actualidad/comunicar-la-sostenibilidad-4-errores-a-evitar-en-la-estrategia-corporativa/

Common Sense Advisory Company

Quién es quién

- **Socio fundador: Javier M. Esparza.** Fue adjunto al Director de Comunicación de Alianza Popular entre 1985 y 1987, y Jefe de Prensa del Grupo Popular en la Asamblea de Madrid durante los dos años siguientes. A continuación, ejerce como Director de Comunicación de la Cámara de Comercio e Industria de Madrid. Entre 1996 y 1998, ocupa el mismo cargo en el Ministerio de Justicia. Esparza empieza su andadura profesional en los medios, trabajando para el ***Diario YA*** y Europa Press. Ha sido socio fundador de Javier Esparza Comunicación (Es.com), y de Freemarket. Es licenciado en Periodismo por la Universidad Complutense.

Estructura

Javier Esparza describe Common Sense como “un proyecto personal”, para el que recurre a un grupo “variable de personas” en función del proyecto (dos empleados fijos). Además de tener como eje los Asuntos Públicos, reconoce que en su actividad hay una parte más amplia de Imagen y Comunicación, con un despacho en el madrileño barrio de Salamanca. Esparza es el único accionista de la consultora.

Facturación

Según los datos del Registro Mercantil correspondientes al año 2020, Common Sense factura 182.323 euros, un 28% menos que el año anterior; sus beneficios después de impuestos ascienden a 8.235 €. En el mismo ejercicio financiero, sus activos superan los 500.000 euros. Asimismo, la facturación de 2021 se eleva por encima de los 200.000 euros, según Esparza, con cifras en torno a los 300.000 euros antes de la pandemia.

Sectores

Según el propio Esparza, Common Sense se centra en dos sectores durante el último año: la energía, con un cliente especializado en su gestión y comercialización en España; y el transporte de viajeros por carretera, con dos clientes (una gran empresa española integrada en un grupo multinacional, y una compañía portuguesa dedicada a la fabricación de autobuses urbanos e interurbanos).

Asimismo, en el Registro de Transparencia de la Comunidad de Madrid, con fecha de 2020, figura el cliente Davos Protección (empresa de seguridad privada).

Tendencias

Esparza es un defensor de las consultoras locales o especializadas en algún sector, manteniendo que su experiencia le indica que esa es la mejor fórmula para los clientes; recomienda que éstos “no se dejen deslumbrar por las tarjetas de visita” de las grandes multinacionales. La mayoría de los clientes de Common Sense llegan por recomendación, según relata Esparza, sin un esfuerzo publicitario detrás por parte de la agencia; defiende unas tarifas ajustadas, acordes al servicio que se va a ofrecer.

Common Sense destaca el servicio integral de inteligencia corporativa que puede proporcionar, así como su red de relaciones y contactos en distintos países; indirectamente, todo ello redundará en la mejora de la reputación de la entidad. Esparza defiende que el de los Asuntos Públicos es un trabajo muy personal, en el que hay que ganarse la confianza del cliente. Se trata de una consultora que trabaja los Asuntos Públicos en el “cara a cara” con los representantes de las instituciones, sin entrar en comisiones o grupos de trabajo específicos.

Cariotipo MH5

Quién es quién

- **Presidenta y fundadora: Carmen Mateo,** licenciada en Periodismo por la Universidad Complutense, siendo alumna del Programa Ejecutivo de Política Sanitaria y Gestión de Organizaciones Sanitarias del Instituto de Empresa (IE). Antes de fundar Cariotipo MH5, es Directora de Comunicación en Software AG; en la Previsión Sanitaria Nacional de la Agrupación Mutual Aseguradora AMA-PSN, y en Sanchís & Asociados. Mateo dirige el Centro de Estudios de Políticas Públicas y Gobierno de la Universidad de Alcalá; es vocal de la Junta Directiva de la Asociación de la Empresa Familiar de Madrid (ADEFAM), y Presidenta del Grupo de Trabajo de Relaciones Institucionales en el Círculo de Empresarios.

- Los **Socios Directores** son **José Fernández-Rúa** y su hermano, **Jorge Fernández-Rúa.** José Fernández-Rúa acumula multitud de títulos sobre administración de empresas, relaciones públicas, *Public Affairs* y comercio internacional. Es socio fundador del centro de juego online Beted, y ha trabajado como Director de Comunicación en Creative Suburbs. Asimismo, es socio de Cariotipo desde hace siete años. Por su parte, Jorge Fernández-Rúa lleva seis años como socio de Cariotipo MH5, a los que hay que sumar otros tres años como Ejecutivo de Cuentas. Ha estudiado Administración y Dirección de Empresas en la Universidad Pontificia de Comillas, con un posgrado en Dirección de Asuntos Públicos. Además, ha realizado un curso de economía en la London School of Economics and Political Science. Durante su trayectoria profesional, trabaja como comercial en Bankia, y como *Account Manager* en Cariotipo durante tres años; también ha sido investigador en la ONG Transparencia Internacional, y ha pasado por la sección de Asuntos Públicos de la UNAKRT (el comité de asistencia de Naciones Unidas para los afectados por el genocidio de Camboya).

- Cariotipo cuenta con dos **Directores Asociados**: **María Real** y **Francisco Gutiérrez.** María Real es licenciada en Periodismo por la Universidad Complutense. Ha trabajado como redactora en Wecare-u Comunicación S.L.; como Responsable de Comunicación de la Delegación del sindicato de enfermería SATSE en Madrid, y, en sus inicios en Cariotipo, como Directora de Cuentas. Francisco Gutiérrez, por su parte, cuenta con un Máster en Periodismo de Calidad del Diario ABC (donde llegó a ser redactor) y la Universidad Complutense, y con un curso superior de Política Sanitaria y Relaciones Institucionales en el IE Business School. Ha sido locutor en RNE, gestor de Información en la Universidad CEU, y en la Editorial Promolibro. También ha trabajado como consultor en el Gabinete de Comunicación del Partido Popular.

Estructura

- En total, Cariotipo cuenta con 25 empleados, que operan en 12 sectores diferentes.

- En materia de Asuntos Públicos, Cariotipo MH5 ofrece los siguientes servicios:

    - monitorización e inteligencia.
    - análisis e Informes.
    - creación de alianzas y plataformas.
    - impulso a la acción del Gobierno.
    - modificaciones legislativas.
    - generación de conocimiento.

- concienciación política.
- identificación y estudio de agentes clave.
- Área Farma.

- No obstante, como servicios de comunicación en general, Cariotipo oferta:
  - comunicación corporativa e institucional.
  - planes de reputación online y offline.
  - comunicación de producto.
  - estrategia digital y redes sociales.
  - gestión de crisis.
  - campañas de concienciación.
  - comunicación interna.
  - formación de portavoces.
  - diseño e implementación de acciones dirigidas a prensa y otros públicos.

Facturación

Los hermanos Fernández-Rúa indican al presente estudio que su facturación anual más reciente asciende a casi tres millones de euros.

En el Registro de Transparencia de la UE, los ingresos anuales estimados para el ejercicio 2021 por actividades en Bruselas se mantienen por debajo de los 10.000 euros. Los costes anuales declarados en el Registro de Transparencia de la Comunidad de Madrid son de 150.000 euros (con actualización en el 2021); y el volumen de negocio disponible en el Registro de la Generalitat de Catalunya data del año 2015, siendo superior al millón de euros.

Sectores

Cariotipo MH5 se especializa en sectores regulados; y, en particular, en el sector de la salud ("el 90% de los proyectos pertenecen a esta área", indica Jorge Fernández-Rúa). Dentro de la salud, abarcan el área de Farma, la de tecnologías sanitarias, los foros de pacientes… La consultora intenta contribuir a que España sea un país de excelencia sanitaria. Entre sus clientes se encuentran Novartis, Cofares, ALK, Acción Visión España, Ingelheim, Gilead… pero también Fujitsu, Boehringer y Pernod Ricard.

En particular, en el año 2021, asisten a la cooperativa Cofares sobre estrategia farmacéutica europea y legislación básica farmacéutica de la UE.

En el sector alimentario, reconocen haber trabajado con una entidad que veía como una amenaza las trabas administrativas y políticas a su actividad en piscifactorías.

Tendencias

Esta consultora se considera a sí misma la pionera del *lobbying* en España[6]. Realizan labores de monitorización e inteligencia, elaboración de informes, creación de alianzas y plataformas, impulso a la acción del Gobierno, generación de conocimiento… Se involucran con las comisiones parlamentarias Comisiones de Sanidad, Asuntos Sociales, Economía y Asuntos Digitales.

6 https://cariotipomh5.com/

Cuentan con dos iniciativas principales: la formación y la revista *BioTech*. En cuanto a formación, fundan hace 15 años, junto a la Universidad de Alcalá de Henares, el Centro de Estudios de Políticas Públicas y de Gobierno de la Universidad de Alcalá (CEPPYG), que trata de formar a políticos y parlamentarios. En este centro se organizan distintos foros de actualidad, para reflexionar y analizar las políticas actuales sobre sanidad, energía, medio ambiente, economía… Por su parte, en la Revista *BioTech* se abordan temas como la biomedicina, los bioalimentos, el bioambiente o la biomarina. También colaboran con la Fundación Luchadores AVA y con la Congregación de las Hermanitas de los Pobres.

Mantienen una línea de trabajo fluida con Transparencia Internacional, además de participar en la Asociación de la Empresa Familiar de Madrid (ADEFAM), la Asociación Nacional de Informadores de la Salud (ANIS), APM, APRI, CEOE y el Círculo de Empresarios. Fundamentalmente, a nivel europeo participan en reuniones con eurodiputados, en vez de en comisiones o grupos de trabajo.

Con las asociaciones de pacientes, vienen trabajando en el reconocimiento de nuevas especialidades médicas, tal y como ha sucedido con la de Urgencias o la de Enfermedades Infecciosas.

Sostenibilidad

En los diversos registros de transparencia, declaran el medio ambiente como ámbito de interés (participan en la Comisión ENVI –Medio Ambiente y Salud Pública-).

Deva Comunicación Financiera

Quién es quién

- **Socios fundadores y Directores: Gonzalo Lacalle** y **Juan Torres**. Lacalle es, al mismo tiempo, Director del Informe Reporta, un estudio de calidad sobre la información financiera y de Responsabilidad Social que aportan las empresas. Tras licenciarse en Derecho en la Universidad Complutense, su carrera profesional se desarrolla dentro del mundo financiero y de las inversiones. Ya sea desde Madrid o desde Londres, trabaja para el Banco Central, NatWest y BZW (banco de inversión del Grupo Barclays). Por su parte, Juan Torres es licenciado en Filosofía y Letras. Ha sido jefe de la Oficina de Prensa del Ministerio de Obras Públicas, y Director de Comunicación de Correos. Además, en la actualidad, es el Tesorero de la asociación APRI.

- **Directora General: Marián Casado,** licenciada en Derecho por la Universidad de Navarra, y con un Máster en Administración de Empresas por la Escuela de Organización Industrial. Su carrera profesional incluye periodos en J. Walter Thompson como Ejecutiva de Cuentas (donde entró como estudiante en prácticas); en Eurocom, Solución BDDP y CPA Healthworld con el mismo cargo; en Havas Worldwide como Directora de Servicios al Cliente y, más recientemente, en 2017, trabaja durante unos meses en el área de Marketing Corporativo del Banco Santander. Durante estos más de 20 años en el mundo de la Publicidad y la Comunicación Corporativa, lo hace con clientes como Citroën, Chanel, Tag Heuer, Endesa. la DGT...

- **Director de Análisis y Contenidos: Miguel Gutiérrez** quien, por su parte, procede del mundo del periodismo; sobre todo, del especializado en informar sobre Economía. Comienza haciendo prácticas en *La Gaceta de los Negocios*; pero, en junio de 2006, pasa al puesto que actualmente ocupa en Deva, dedicándose así al desarrollo de literatura corporativa y al análisis de la presencia de los clientes en medios y redes sociales.

- **Director de Asuntos Públicos: Alfonso Jáuregui.** Este licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Madrid se ocupa de la responsabilidad de Regulación del Grupo PRISA entre 2009 y 2013, justo antes de entrar en Deva. No obstante, durante los siete años previos Jáuregui ya había sido Director de Relaciones Institucionales de Sogecable. Además, entre 2000 y 2002, ocupa el cargo de Subsecretario del Ministerio del Portavoz del Gobierno, en la época en la que este último era Pío Cabanillas.

Estructura

- En el año 2019, Quum adquirió la totalidad de la agencia Deva Comunicación, pero respetando ambas marcas comerciales. Con ese movimiento, Quum (más orientada hacia el marketing, la creatividad y la comunicación comercial) se proponía aprovechar la sinergia entre las dos organizaciones.

- Los Asuntos Públicos y la Comunicación de Crisis son una de las cuatro grandes áreas en las que Deva lleva a cabo las actividades de comunicación para sus clientes. Los otros tres ámbitos son:

    - comunicación corporativa y financiera

    - gestión de contenidos (publicaciones periódicas, presentaciones corporativas, memorias de sostenibilidad... y, curiosamente, también se ofrecen a ocuparse de las candidaturas de las organizaciones a licitaciones y concursos).

    - sostenibilidad (consultoría de Responsabilidad Social, elaboración del Cuadro de Mando para medir

las prácticas sostenibles, realización de estudios...).

- Deva cuenta además con una oficina para Barcelona, que dirige la licenciada en Periodismo Silvia Gimeno; y otra oficina en Santiago de Chile. Asimismo, Deva edita el Informe Reporta, una herramienta de medición de la reputación de las empresas que cotizan en Bolsa. El Informe Reporta se plasma en un ranking, para el que se tienen en cuenta hasta 36 indicadores.

Facturación

En el Registro Mercantil, la cifra más reciente de Deva Comunicación Financiera, S.L. de forma independiente data del 2018, precisamente el año previo a la fusión con Quum: así, en 2018 Deva factura 1.107.701 euros, arrojando unos beneficios después de impuestos de 53.298 euros. Tras ponernos en contacto para el presente estudio, Deva Comunicación ha optado por no facilitar información de primera mano sobre su organización, entre la que se le solicitaba la cantidad de facturación procedente de su actividad en *Public Affairs*. Ese mismo año, sus activos totales ascienden a 376.695 euros.

Lo mismo sucede con el único dato disponible en los Registros de Transparencia consultados: en el Registro de Cataluña, el volumen de negocio declarado de enero a diciembre de 2018 está entre los 500.000 y 999.999 euros.

Sectores

La especialización básica de Deva es la comunicación financiera, ya sea para la generación de contenidos, las actividades de Asuntos Públicos, o para transmitir su relación con los compromisos de sostenibilidad. Debido a su ausencia de los principales registros de transparencia, la única referencia sobre los sectores concretos en los que más trabajan los Asuntos Públicos se encuentra en el Registro de Cataluña; en él, declaran que serán de su interés las propuestas normativas en función “del sector de actividad económica en el cual operen nuestros clientes”, abriendo la puerta a perfiles de organizaciones muy diversos. Curiosamente, a pesar de que facilitaran una elevada cifra de negocio, en el ejercicio financiero 2018 declaran no tener clientes para los que realizar reuniones ni participaciones en comisiones de la Generalitat.

En conjunto, para los distintos servicios que ofrece, entre los clientes actuales de Deva se encuentran el Banco Santander, Airbus, la asociación de empresas del sector de las motocicletas ANESDOR, la escuela de negocios ESADE, Ferrovial, Quirón Salud o Unicaja. De nuevo, no fue posible establecer comunicación fluida con Deva para obtener información más específica sobre su trabajo de *Public Affairs*.

Tendencias

Esta consultora afirma que utiliza el *storytelling* como filosofía vertebradora de todos sus servicios de comunicación; en particular, para el manejo de la reputación del cliente a través de la relación con grupos de interés, la gestión de contenidos y la preocupación por la sostenibilidad. Tratan de ofrecer respuestas a las necesidades de comunicación corporativa y financiera de las empresas, gestionando su reputación a través de la relación con grupos de interés, la gestión de contenidos y la sostenibilidad.

En el área de Asuntos Públicos y Comunicación de Crisis, declaran centrarse en:

- la identificación de cambios regulatorios.
- la mediación en las relaciones institucionales.
- la creación de campañas de *grassroots* o concienciación.
- el análisis de riesgos políticos.
- la preparación de comparecencias públicas.

Insisten en la necesidad de trasladar a los representantes públicos y a las instituciones las particularidades de los intereses de aquellos sectores que se vean afectados por determinadas políticas o proyectos normativos. Para ello, abren la puerta a proporcionar informes y contribuciones que contribuyan a dicho propósito, con independencia de la actividad económica de que se trate en cada ocasión; y a participar en consultas públicas e incluso en la elaboración de propuestas normativas.

Deva Comunicación Financiera es miembro de Global Reporting Initiative (GRI), APRI y DIRCOM.

Sostenibilidad

La sostenibilidad es una de las cuatro grandes áreas en las que Deva Comunicación Financiera ofrece servicios específicos de comunicación; y, al mismo tiempo, es uno de los grandes elementos en los que basan la construcción de relatos de *storytelling*[7], con independencia de si el esfuerzo comunicativo se realiza para Asuntos Públicos o para otras actividades.

En este sentido, el Informe Reporta juega un papel clave en la actividad de Deva, al analizar el *reporting* como una de las herramientas más potentes de las organizaciones de cara a cuidar su reputación. En consecuencia, la clave estaría en ir más allá de los requerimientos legales, por lo que el informe concede el mayor peso a la documentación voluntaria sobre actividades, sostenibilidad, etc.

En sus redes sociales se muestran comprometidos con gran cantidad de causas medioambientales. Uno de sus principales compromisos lo mantienen con la Fundación Ocean Born, una organización española que combate el cambio climático a través del cuidado de los océanos. Asimismo, Deva Comunicación Financiera forma parte de la Red Española del Pacto Mundial, lo que significa que se ha adherido a las organizaciones que se comprometen con dicha iniciativa de responsabilidad social promovida por la ONU.

7 https://deva.es/nuestros-servicios/

Edelman

Quién es quién

- **Co-CEOs:**
  - **Pelayo Alonso,** quien además lidera la división de *branding* de la agencia. Es licenciado en Periodismo por la Universidad Pontificia de Salamanca, de manera que comienza trabajando para medios de comunicación como TVE, Antena 3, *GQ* y *Vanity Fair*; pero también posee el Máster en Comunicación Corporativa y Comunicación Estratégica de la misma universidad. Lleva 16 años en Edelman, de los que tres los ha pasado con marcas de turismo y estilo de vida (entre las ue destacan los clientes Iberostar, Ryanair, Brisith Airways, *Viajar.com*...).
  - **Lucía Carballeda,** desde 2020. Carballeda está al frente de la división de reputación de Edelman. Ha entrenado como portavoces y gestores de crisis a los directivos de más de 60 empresas.
- **Directora de Cuentas Senior de Asuntos Públicos: Miriam Arrechea,** desde enero de 2022. Esta abogada se especializa en Asuntos Públicos tras pasar por instituciones como la London School of Economics y el Parlamento Europeo (becada por la Fundación Robert Schuman para trabajar en los servicios legales de la Unidad para Políticas de Cohesión Estructural). Arrechea comienza su andadura haciendo prácticas en Atrevia.

Estructura

- Edelman es una agencia multinacional de comunicación con 60 oficinas en todo el mundo. En España, éstas se encuentran en Madrid y Barcelona.
- Sus responsabilidades tienden a distribuirse por sectores, con directores de Energía e Industria, Salud, y Ocio. No obstante, también existen direcciones en función de las capacidades a desplegar: de esta manera, cuentan con una responsable de Crisis, así como con directores de Estrategia y Planificación, Digital y, por supuesto, una Dirección Creativa. En conjunto, éstas son las áreas en las que declaran operar:
  - *Public Affairs.*
  - marcas de gran consumo.
  - comunicación corporativa.
  - comunicación de crisis.
  - digital (incluyendo servicios de *community management*, producción y desarrollo creativo).
  - salud.
  - tecnología.
  - turismo.

Facturación

Edelman ha indicado a este estudio que no desglosa su volumen de negocios por áreas de especialización. Dicho volumen ascendió a 4,9 millones de euros en el año 2020 (un 18% menos que en el ejercicio anterior), registrando unos beneficios después de impuestos de 103.352 euros. Todo ello con un volumen total de

activos de 3.963.304 €.

En el Registro de Transparencia de Cataluña, Edelman declara un volumen de negocio de más de un millón de euros correspondiente a actividades de representación institucional, de acuerdo con datos de julio de 2018 a junio de 2019. Paralelamente, los ingresos de Edelman Public Relations Worldwide por actividades relacionadas con los Asuntos Públicos en Bruselas se sitñuan en una horquilla entre los 420.000 y los 900.000 euros, entre julio de 2020 y junio de 2021.

Sectores

En el Registro de Cataluña, Edelman señala los sectores de la energía, los servicios financieros, el turismo, la tecnología, la salud, el consumo y el comercio electrónico. Según los comentarios realizados desde la agencia al presente estudio, los principales sectores para Edelman en este momento serían el consumo, la digitalización y, en general, todo lo relacionado con las tecnologías y la innovación.

En el Registro de Transparencia de la UE afirman que, en el ejercicio que abarca de julio de 2020 a junio de 2021, sus clientes fueron:

- Chevron, quien factura entre 10.000 y 24.999 euros para que Edelman le ayude con los asuntos de finanzas sostenibles, la política de informes y la política fiscal de comercio.
- Sanofi, retribuyendo a Edelman con una cantidad entre 10.000 y 24.999 euros; es asesorada sobre la sostenibilidad de los sistemas generales de salud
- “Ball Beverage Packagng Europe Limited”, quien factura entre 100.000 y 199.999 euros, y a quien asesoran sobre la revisión de los requisitos para los envases y otras medidas para prevenir los residuos de envases; el Pacto Verde Europeo, y una nueva ley de economía circular.
- “European Justice Forum”, de quienes obtienen entre 100.000 y 199.999 euros, por asesorarles sobre la Directiva sobre Acciones de Representación para la Protección de los intereses colectivos de los consumidores
- “International Consolidated Airlines Group” (por un pago de entre 100.000 y 199.999 euros), asesorándolo sobre el Pacto Verde Europeo; el Paquete “Fit for 55”; el transporte sostenible, y las restricciones de viaje por la COVID-19.
- Bayer AG, abonando cantidades similares a las anteriores por asistirla respecto a la Estrategia Farmacéutica y el Espacio Europeo de Datos Sanitarios.

En el ejercicio en curso, registran como clientes a Biogen, AstraZeneca, International Consolidated Airlines Group, Bayer AG, European Justice Forum, Ball Beverage Packaging Europe Limited y Sanofi.

Tendencias

En el área de Asuntos Públicos, Edelman destaca los siguientes servicios:

- seguimiento legislativo.
- análisis del entorno y diseño de mapas de influencia.
- análisis de la agenda mediática.
- investigaciones cualitativas y cuantitativas.
- gestión de relaciones institucionales.
- asesoramiento en actividades protocolarias.
- elaboración de materiales corporativos.

- programas de comunicación pública.
- programas de sensibilización y de información a ciudadanos y grupos de interés.
- estudios de opinión de carácter cuantitativo.
- investigaciones cualitativas.
- programas de diplomacia pública.
- programas de *city marketing.*

Curiosamente, a pesar del gran tamaño de Edelman, en declaraciones para la presente investigación Miriam Arrechea recomienda que las empresas pertenecientes a sectores regulados sí cuenten con un departamento propio de Asuntos Públicos, aunque lo combinen con los servicios de una agencia especializada; lo mismo sucedería con empresas internacionales que entren en un nuevo mercado, ya que se beneficiarían de los conocimientos de una agencia local. Por otra parte, es otra defensora de que se unifiquen los criterios de todos los registros de transparencia, así como de suscribir los códigos éticos.

Según el registro de transparencia de la UE, son objeto de su interés las siguientes legislaciones o políticas:

- Directiva (UE) 2020/1828, de 25 de noviembre de 2020, sobre acciones de representación para la protección de los intereses colectivos de los consumidores y por la que se deroga la Directiva 2009/22/CE.
- comunicación sobre una estrategia farmacéutica para Europa.
- comunicación sobre la construcción de una Unión Europea de la Salud: preparación y resiliencia.
- el espacio europeo de datos sanitarios.
- plan europeo de lucha contra el cáncer.

Cada año, Edelman publica su *Barómetro de la Confianza*. En su edición de 2022, recoge cómo los españoles confían más en las empresas y las ONGs que en el Gobierno para liderar un cambio positivo, y en cuanto a sus cualidades éticas. En España, no hay optimismo sobre la economía, preocupando especialmente el desempleo y el cambio climático[8]. Cada año, este informe muestra las empresas en las que más confía el consumidor para lograr cambios.

Además, Edelman es miembro de la European Public Affairs Consultancies' Association (EPACA), del Grupo de Trabajo del Observatorio Imagen de España; de Barcelona Global, y de ADECEC.

Sostenibilidad

Son también objetos de interés reflejados por Edelman en el Registro de la UE:

- la Directiva (UE) 2018/852 de 30 de mayo de 2018, por la que se modifica la Directiva 94/62/CE sobre envases y residuos de envases.
- el Pacto Verde Europeo.
- un nuevo plan de acción de economía circular para una Europa más limpia y competitiva.
- la política de informes y finanzas sostenibles.
- el transporte sostenible.

8 https://www.edelman.com.es/sites/g/files/aatuss396/files/2022-03/2022%20Edelman%20Trust%20Barometer_Espa%C3%B1a%20Report.pdf

Evercom Comunicación y Relaciones Públicas

Quién es quién

- **Socio y CEO: Alberte Santos**, licenciado en Ciencias de la Información por la Universidad de Navarra, y en Sociología Política por la UCM Universidad Complutense de Madrid. Lleva trabajando más de 20 años en consultoría, especializándose en la comunicación corporativa y financiera. Asimismo, Santos es miembro de la Red Internacional de Relaciones Públicas (IPRN, por sus siglas en inglés), además de impartir clases en EAE Barcelona y en el Instituto de Estudios Bursátiles (IEB). Del mismo modo, ha sido periodista para para la agencia Colpisa, Vocento y el Grupo Zeta, entre otros medios.

- **Director de la División de Comunicación Corporativa y Asuntos Públicos: Juan Gabriel Corral Martín.** Corral lleva 18 años en Evercom, de los que pasa los cuatro últimos cuatro al frente de este departamento. Es otro periodista de formación, por la Universidad Complutense, que ha ocupado puestos de redactor y locutor en la Cadena Ser. En el pasado, también ha sido Ejecutivo de Cuentas en ACH Consultores de Comunicación.

- **Director de Desarrollo de Negocio: Juan Freijo Buendía.** Anteriormente, fue Ejecutivo de Cuentas en THG Sports, en Burson-Marsteller y en Lewis PR, cursando un Máster en Dirección de Comunicación y Publicidad en la escuela de negocios ESIC y trabajando para medios como la cadena de televisión Cuatro. Freijo lleva más de siete años en Evercom, y más de cuatro dirigiendo su actual departamento.

- **Socio y Director de "Businesscomm"** (la división de comunicación y marketing para el sector "B2B"): **Ander Serrano Cuadrado.** Tras más de 12 años en Evercom, en noviembre de 2021 Serrano se convierte en socio de la agencia, y en director de esta división especializada en clientes que se dedican a los negocios entre empresas. Al igual que la de sus compañeros, la carrera profesional de Serrano se desarrolla en buena medida en el mundo del periodismo (en el diario *Público*, en el gratuito *Qué!* del Grupo Vocento, en la televisión digital de Euskaltel como redactor de Deportes e Informativos…).

- **Director de Asuntos Públicos y Relaciones Corporativas: Francisco Javier Herrero Velasco.** Herrero ha sido asesor parlamentario en el Gabinete de la Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación (entre 2015 y 2018); y en el Gabinete de la Consejería de Agricultura de la Junta de Castilla-La Mancha (de 2012 a 2015). Igualmente, también pasa por PricewaterhouseCoopers como consultor durante ocho años; precisamente, en el seno de su Departamento de Sector Público. Vuelve brevemente a esta organización para trabajar en el sector de Administraciones Públicas, entre 2018 y 2019, antes de incorporarse a Evercom en su cargo actual.

Estructura

- Por debajo del CEO, además de las ya mencionadas divisiones de Comunicación Corporativa y Asuntos Públicos, y de Desarrollo de Negocio y la "Businesscomm", encontramos otras cuatro direcciones:
    - la División "Life" (el Departamento de Consumo).
    - la Dirección de Finanzas y Recursos Humanos.
    - La Dirección Creativa.
    - La División Digital.
- Evercom cuenta con un equipo de más de 80 personas, de las cuales 10 pertenecen a la División de Comunicación Corporativa y Asuntos Públicos, y dos se dedican por completo a esta última área.

Dispone de oficinas tanto en Madrid, como en Barcelona.

Facturación

Según indica Javier Herrero durante la elaboración del presente estudio, en el 2021 “Evercom ha alcanzado su cifra de facturación más alta -algo más de 6,500.000 millones de euros-, que representa un crecimiento del 12% en relación a los años 2019 y 2020 [cuando facturó 5,8 millones de euros y obtuvo unos beneficios después de impuestos de 600.992 euros]”. De la cifra del 2021, el 10% es resultado de la actividad del Departamento de Asuntos Públicos.

De acuerdo con los datos disponibles en el Registro de Transparencia de la UE, los ingresos por actividades de Asuntos Públicos en Bruselas son de entre 25.000 y 100.000 euros. Por su parte, en el Registro de Transparencia de la Comunidad de Madrid, declaran unos costes anuales de 90.000 euros.

Sectores

Herrero comenta que los sectores con los que más trabaja Evercom los Asuntos Públicos son, fundamentalmente, los de la industria alimentaria, la tecnología y el financiero, con especial atención a las cuestiones sobre empleo (en este sentido, cabe recordar que el portal InfoJobs es uno de los clientes de la agencia).

Según el Registro de Transparencia de la UE, durante el ejercicio 2021 es cliente de Evercom la Asociación Nacional de Establecimientos Financieros de Crédito (ASNEF), la cual les paga una cifra de entre 25.000 y 50.000 euros. Por ello, ASNEF recibe asesoramiento sobre la propuesta de Directiva de Crédito al Consumo.

Tendencias

Herrero se declara un defensor de las ventajas de las consultoras que abarcan más áreas además de los Asuntos Públicos: “puede haber enseñanzas y aprendizajes de otros proyectos de distintos sectores que se pueden aplicar al cliente, aunque sea de otro sector totalmente distinto”. Además, esta experiencia en comunicación contribuye a integrar la estrategia de *Public Affairs*. Herrero reclama además la implantación de un registro único de grupos de interés a nivel nacional, a imagen y semejanza del que mantiene el Parlamento Europeo. Del mismo modo, subraya la importancia de cumplir con todos los códigos de conducta y códigos éticos.

Precisamente, en el Registro de la UE Evercom manifiesta su interés por abordar con los poderes públicos todo lo relativo a la Directiva (UE) 2017/828, de derechos de los accionistas. Entre el resto de asuntos que más destaca Herrero como focos para los que han prestado servicio a sus clientes, señala la Ley de Residuos y Suelos Contaminados para una Economía Circular; la Directiva de Crédito al Consumo, y la reforma de la Política Agraria Común (PAC).

Evercom realiza actividades propias en el Parlamento Europeo, como reuniones y desayunos institucionales, a las que invitan a miembros de las instituciones de la UE. Por último, cabe destacar que esta consultora es socia de APRI.

Sostenibilidad

Dada su involucración en el sector alimentario, Evercom declara como objeto de interés en Bruselas la estrategia “De la Granja a la Mesa”, de reforma del sistema de alimentación para hacerlo más sostenible y saludable.

De igual modo, en los desayunos con representantes públicos del 2022, Evercom aborda la transposición de Directivas comunitarias en materia de residuos, las cuales se incluyen en el paquete normativo de Economía Circular, publicadas en el Diario Oficial de la Unión Europea el 14 de junio de 2018: y la de la Directiva (UE) 2019/904, de 5 de junio de 2019, relativa a la reducción del impacto de determinados productos de plástico.

Grayling

Quién es quién

- **CEO Mundial: Sarah Scholefield.** En Grayling, Scholefield comienza trabajando en la gestión de la comunicación de PayPal a nivel mundial. Ocupa el puesto de CEO de la consultora para Reino Unido e Irlanda, antes de asumir esta responsabilidad a nivel mundial en 2020. Scholefield tiene estudios de Administración de Empresas por la Universidad de Manchester, pasando por compañías como Edelman, Fulford, Ruder Finn Asia o Fleishman-Hillard.

- **Presidente Mundial: Richard Jukes**, con más de 30 años de experiencia en Asuntos Públicos y comunicación política, asesorando a ministros y líderes de la oposición británicos. Empieza a trabajar para Grayling en septiembre de 2010, llegando a su actual cargo justo diez años después.

- **CEO: Eduardo Fuentes,** desde abril de 2009. Fuentes es miembro del Comité Ejecutivo de ADECEC entre junio de 2010 y junio de 2011; y, en la actualidad, lo es de DIRCOM. Ha pasado por los departamentos de Cuentas de las agencias Estudio de Comunicación, 01 Consulting y AxiCom Cohn & Wolfe Spain.

- **Director de Asuntos Públicos: Luis Tejero**, desde febrero de 2020. Anteriormente, durante tres años, trabaja como consultor senior para Mas Consulting. En el pasado, ha sido corresponsal del diario *El Mundo* en Río de Janeiro, llegando a escribir un libro sobre el ascenso al poder de Dilma Rousseff. Es miembro del Comité de Asesores y Consultores de la Asociación de Comunicación Política (ACOP).

Estructura

- En España, el CEO coordina a los directores de Comunicación Corporativa, Comunicación Interna, Asuntos Públicos, etc. Por debajo de estos directivos se sitúan los distintos consultores senior y junior. Además, al mismo nivel orgánico que los citados departamentos se encuentra la oficina de Grayling en Sevilla, que complementa a la de Madrid. Entre los dos equipos, Grayling tiene más de 30 consultores especializados en Asuntos Públicos.

- En toda Europa, Grayling tiene más de 30 oficinas con más de 150 consultores de Asuntos Públicos y Relaciones Institucionales.

- Grayling describe la siguiente cartera de servicios para sus clientes:

    - sostenibilidad.
    - herramientas para la experiencia del empleado.
    - comunicación de recursos humanos.
    - *employer branding*.
    - comunicación interna.
    - servicios creativos.
    - comunicación corporativa.
    - relaciones con los medios.
    - comunicación de consumo.

- cuidado de la salud.
- diseño y producción de contenido.
- comunicación social y digital.
- marketing de influencers.
- eventos.
- SEO.

Facturación

"En España, las cifras de facturación anual todavía no son públicas y, por tanto, aún no es posible ofrecer un análisis detallado. Sí podemos adelantar que el departamento de Asuntos Públicos no solamente se ha consolidado durante la pandemia, sino que ha logrado posicionarse en una tendencia de crecimiento en cuanto a clientes, sectores, equipo y facturación", explica Luis Tejero para la presente investigación.

El dato más reciente obtenido del Registro Mercantil data del ejercicio 2018, cuando Grayling había aumentado su facturación en un 14%, hasta alcanzar la cifra de 1.658.264 euros; sin embargo, de esa cantidad, los beneficios después de impuestos se quedan en 41.095 euros.

En el Registro de Transparencia de la UE, afirman que al cierre del ejercicio financiero del año 2021 obtuvieron unos ingresos anuales de más de un millón de euros. En el de Cataluña, los datos financieros son del año 2015, durante el que no reciben fondos de la Generalitat y su volumen de negocio supera el millón de euros. El único cliente que registran les proporciona 30.000 euros.

Sectores

Tejero señala como clientes de sus servicios de Asuntos Públicos a grandes empresas de tecnología, alimentación y bebidas, edificación, energía y logística; pero también a asociaciones de pymes y organizaciones ecologistas.

De hecho, a nivel europeo, la asociación European Partnership for Energy and the Environment y el Fondo Europeo para la Defensa Medioambiental son los clientes que más ingresos reportaron a Grayling en el 2021 (entre 300.000 y 400.000 euros cada uno). No obstante, también destacan clientes como la Asociación Europea de la Enfermedad del Parkinson, Honda, EPSON o la Unión Europea de la Industria de los Lubricantes. Para el 2022, Glovo es una de las organizaciones que se ha sumado a su cartera.

En su web, para toda la variedad de servicios que ofrece, Grayling destaca su trabajo en los siguientes sectores:

- gran consumo.
- *retail.*
- educación.
- sector inmobiliario.
- turismo y viajes.
- transporte.
- servicios financieros.
- salud y deporte.
- sector público.

- servicios profesionales.
- telecomunicaciones.
- B2B.

Tendencias

Tejero insiste especialmente en la conveniencia de estrategias coordinadas con el resto de áreas de comunicación. “De esta forma se optimizan los equipos, recursos y presupuestos y se multiplican las probabilidades de obtener mejores resultados, desde el punto de vista de la influencia en los procesos legislativos y la participación en el debate público”, sostiene.

Asimismo, defiende “ir de frente”, entendiendo ello como las explicaciones que deben dar las consultoras acerca de para quién trabajan y con qué objetivos. Así, en materia de transparencia, lamenta la dispersión de competencias entre los ámbitos nacional y autonómico, que obliga a realizar esfuerzos en varios niveles a la vez.

Por otra parte, Tejero describe los fondos “Next Generation EU” como el principal tema de Asuntos Públicos en los últimos tiempos: “desde el reparto por prioridades, temas e instituciones hasta la tramitación de las reformas y la letra pequeña de cada uno de los programas incluidos en el ambicioso Plan de Recuperación español”.

Son especialistas en todo lo referido a Europa; para demostrarlo, cuentan con un blog, al que denominan *The EU Lobby*, en el que informan sobre las noticias de Bruselas y de las instituciones europeas, analizando sus últimas políticas. En Bruselas, Grayling organiza eventos sobre temas clave; en particular, acostumbra a hacerlo cada vez que se acerca un nuevo turno en la Presidencia de la UE.

Sostenibilidad

Grayling ofrece servicios específicos de asesoramiento estratégico sobre el cambio climático, así como de mapeo de riesgos corporativos relacionados con el medio ambiente; informes de sostenibilidad, y auditorías de criterios ASG.

Tejero afirma que todos los proyectos de Asuntos Públicos de Grayling “comparten un interés común en torno a la transición ecológica (con especial atención a la reducción de emisiones y la economía circular) y la transformación digital”. Señala expresamente “las diferentes leyes sobre cambio climático y economía circular, las reformas e inversiones para impulsar la rehabilitación energética de edificios, los proyectos para regular la alimentación saludable y su publicidad o las negociaciones a escala europea para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, por mencionar apenas algunos ejemplos”.

Harmon Corporate Affairs

Quién es quién

- **Presidenta: Carmen Basagoiti,** desde enero de 2022. Basagoiti conserva sus puestos de consejera dominical en FAES Farma, y de vocal de la Junta Directiva de la Asociación por el Crecimiento Corporativo (ACG Global). Igualmente, ha sido vocal de la Junta Directiva de DIRCOM. Fue socia de Kreab durante 20 años. Estudió Ciencias empresariales en la Universidad de Gales, con un Máster en Auditoría y Análisis Empresarial.

- **CEO y socio fundador: Jaime Olmos Gibaja,** licenciado como Ingeniero Superior Agrónomo en la Universidad Politécnica de Madrid. Además, cuenta con un Máster en Administración de Empresas por el IE. Llega a Harmon tras trabajar para agencias como Kreab, empresas como el Grupo Leche Pascual y el Grupo Tragsa; y tras ser miembro de la Junta Directiva de ADIGITAL durante tres años.

- **Socio de Asuntos Públicos: Manuel de la Fuente,** profesor asociado en la Universidad Pontificia de Comillas. De la Fuente es licenciado en Ciencias Políticas y de la Administración por la Universidad de Salamanca, con un Máster en Comunicación Política e Institucional en el Instituto Ortega y Gasset. Ha trabajado en el ámbito de la comunicación para empresas como LLYC, Kreab o Sanchis Action Lab.

- **Socio de Asuntos Corporativos: Francisco Calderón,** licenciado en Ciencias de la información por la Universidad Complutense, y con estudios de postgrado como el Máster en Publicidad y Comunicación de Negocio en ESIC (Escuela Superior de Ingenieros Comerciales). En los últimos tiempos, ha sido Director de Comunicación Senior de Iberdrola, socio de Kreab, y Director de Cuentas de Interprofit. También ha trabajado para la Fundación Universidad-Empresa, y para Burson-Marsteller durante ocho años.

- **Directora de Comunicación y Posicionamiento Corporativo: Gemma Rovira,** desde marzo de 2021. Es licenciada en periodismo por la Universidad Autónoma de Barcelona, con un máster en la Universidad de Leeds en Comunicación Corporativa y Relaciones Públicas. Al igual que muchos de sus compañeros, Rovira procede de Kreab, donde ocupa el cargo de Directora Asociada entre 2019 y 2021. También trabaja como Directora de Cuentas en Marco de Comunicación y, durante tres meses del año 2010, como Ejecutiva de Cuentas para Roman y Asociados.

- **Director de Campañas e Incidencia Pública: Diego Bayón Mendoza**, desde abril de 2021. De nuevo, nos encontramos ante un profesional que pasa más de seis años en Kreab (en este caso, con cargos de dirección en Asuntos Públicos), antes de entrar en Harmon. No obstante, comienza como consultor junior de Asuntos Públicos en Weber Shandwick. En la actualidad, Bayón es vocal de la Junta Directiva de APRI.

- **Directora de Asuntos Públicos: Elena de Pedro,** desde marzo de 2022, fecha hasta la que permanece como directiva de Reti España. En Reti pasa un periodo de más de seis años como consultora de Asuntos Públicos. En los primeros compases de su trayectoria, trabaja como asistente en el despacho de abogados Celis Servicios; como asesora de comercio internacional en ICEX y, durante 2015, como analista estratégica junior de Bombardier.

- **Coordinador de Asuntos Parlamentarios: Miguel Herraiz**

Estructura

- Junto a la Presidenta, la cúpula de Harmon integra a cinco socios de la compañía. Como agencia

especializada en Asuntos Públicos y Relaciones Institucionales, Harmon divide sus direcciones de acuerdo con temáticas y áreas específicas propias de estas disciplinas:

  - Salud y Compromiso Social (dirigida por Pablo Maderuelo).
  - Campañas e Incidencia Pública (Diego Bayón).
  - Tendencias y Regulación Digital (Alejandro Peral).
  - Comunicación Financiera (Anna Mareen Steudel).
  - Asuntos Económicos (Ángel del Monje).
  - Energía y Sostenibilidad (Carmen Andrés).
  - Comunicación Financiera (Álvaro Troyano).

- Por debajo de estas personas trabajan 12 consultores, ocho de ellos de perfil senior; seis asociados externos, y cinco personas en prácticas.

- En conjunto, las áreas de actividad de Harmon son:

  - reputación y confianza (escucha activa, gestión de alianzas, reposicionamiento, notoriedad...).
  - políticas públicas y *advocacy* (seguimiento regulatorio, análisis de riesgo político, mapa de adhesiones).
  - posicionamiento estratégico (relaciones con medios y otros aspectos de las estrategias de comunicación).
  - posicionamiento de líderes (incluida la formación de portavoces).
  - movilización e incidencia (*grassroots*, elaboración de estudios...).
  - comunicación interna.

- Harmon dispone de oficinas en Madrid y Barcelona.

Facturación

Harmon es una agencia de muy reciente creación (marzo de 2021), por lo que no se disponen de datos de actividad del año 2020 en el Registro Mercantil. Respecto a la cifra de 2021, la consultora prefiere remitirse a su próxima publicación en dicho Registro, sin facilitarla directamente a este estudio. Consideran que 2021 no es un año representativo de la facturación que tendrán una vez asentados en el mercado.

En el registro de Bruselas, entre marzo de 2021 y marzo de 2022 Harmon declara unos ingresos de menos de 20.000 euros por los dos clientes que indica.

Sectores

Diego Bayón destaca la actividad del equipo que trabaja temas de Salud y sector farmacéutico; así como el que se encarga de políticas digitales y sector audiovisual (apps de reparto de comida, empresas de mensajería, etc.), y el de temas de energía (compañías eléctricas y de hidrocarburos). De forma secundaria, también han conseguido algún cliente entre las aseguradoras y el juego.

Entre los clientes que figuran en el Registro de la UE encontramos a SpainNAB o B-LAB, con quienes tratan asuntos como el impacto de la inversión o la sostenibilidad. Son los mismos clientes que mantienen en el ejercicio en curso, y ambos proporcionan ingresos inferiores a 10.000 euros. Con B-LAB, trabajan de forma

conjunta para el movimiento “B Corp”, dedicado a que se reconozca a las empresas el papel que se merecen.

En el Registro de Transparencia de la Comunidad de Madrid, queda reflejado como cliente del ejercicio de 2021 la app para compartir vehículos BlaBlaCar.

Tendencias

Harmon se describe a sí misma como consultora que realiza estrategias para el “no mercado”. Como tal, entienden todas aquellas actividades que están relacionadas con la propuesta de valor, el rol público, la reputación, el papel de la empresa en la sociedad, etc.

Cuentan con una ventana a la agenda pública que ellos denominan “Harmonías”, una iniciativa mediante la que realizan encuentros con personajes públicos importantes del ámbito político e institucional como, por ejemplo, Pablo Casado, Nacho Álvarez o Emiliano García-Page.

Según el registro de transparencia de la UE, son objeto de su interés todo lo relacionado con Política digital, Energía, Pacto Verde Europeo, Política fiscal, Sanidad, Transporte y Comercio. No obstante, Bayón aclara que su estructura actual se centra en España y Portugal, sin apenas actividad en Bruselas.

Por otra parte, Harmon contribuye a dar un impulso a la España rural a través de su colaboración con Vivaces, una alianza de empresas para contribuir a su desarrollo; Precisamente, Bayón señala la Mesa de la Movilidad Rural como uno de los escasos ejemplos de espacios de participación al modo de grupos de trabajo en el ámbito nacional. Harmon también participa en la asociación ADIGITAL y en diversas comisiones de la CEOE.

Sostenibilidad

Según Bayón, Harmon tiene un equipo dedicado a asuntos de sostenibilidad y gran consumo, con varios proyectos en marcha. En el Registro de la UE, señalan como interés el Pacto Verde Europeo.

Harmon permanece muy atenta a la regulación sobre economía circular, trabajándola a base de reuniones con responsables del Ministerio de Transición Ecológica.

Hill + Knowlton España

Quién es quién

- **CEO: Joan Ramon Vilamitjana**. Este licenciado en Periodismo e Historia lleva 21 años trabajando para Hill + Knowlton. Empieza como Director de la oficina de Barcelona; después, continúa como Director General y, desde junio de 2016, es el CEO para España. Asimismo, Vilamitjana es miembro de la Asociación de Directivos de Comunicación (DIRCOM).

- **Directores de Regulación y *Public Affairs*: Cristina Pinilla** y **Jaume Ríos**. Pinilla es licenciada en Periodismo por la Universidad Complutense de Madrid, además de contar con un Máster en Políticas Públicas por la Willy Brandt School of Public Policy de la Universität Erfurt (en Alemania). Se une a Hill+Knowlton en 2021; está especializada en creación de narrativas, y en los procedimientos legislativos de la Administración. Lleva trabajando como asesora parlamentaria para el Ministerio de Economía desde febrero de 2017, llegando a redactar discursos a los ministros. Por su parte, Jaume Ríos se licencia en Ciencias Políticas y de la Administración Pública por la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona, donde también es docente. Está especializada en economía digital y sectores tradicionales. Ha trabajado para despachos especializados en comunicación política como Ideograma y, más recientemente, ha sido socio y Director de Comunicación de 19N Strategies.

- **Directora de Comunicación Corporativa y Crisis: Mireia Sáenz de Buruaga**, licenciada en Periodismo por la Universidad Autónoma de Barcelona, con estudios de posgrado en Relaciones Internacionales y Económicas. Ha trabajado para el Ayuntamiento de Barcelona en distintos proyectos, además de como consultora y Directora de Cuentas en diversas organizaciones.

- **Manager de Regulación y *Public Affairs*: Marta Brullet.** Esta licenciada en Derecho por la Universidad Autónoma de Barcelona, con un Máster en Diplomacia y Función Pública por la Escuela Diplomática de Barcelona y estudios de posgrado en la Academia Europea de Diplomacia, cuenta con mucha experiencia en el sector público. Así, procede de Naciones Unidas, la Comisión Europea y la Embajada de España en Israel. Igualmente, ha sido asesora del Grupo Municipal del Partido Popular en el Ayuntamiento de Barcelona. En el sector prIvado, antes de incorporarse a Hill + Knowlton en 2021, trabaja como consultora en McKinsey.

- **Directora de Salud y Bienestar, y de Comunicación Interna: Mònica Navas**, en Hill + Knowlton desde el año 2006. Su especialidad es el diseño de estrategias y campañas de concienciación, para generar sensibilización entre todo tipo de *stakeholders*. Comienza en agencias locales y como periodista, aprovechando la combinación entre su licenciatura en Periodsimo y el posgrado en Publicidad. Navas es miembro de la Asociación de Periodistas de Salud de España (ANIS).

- **Directora de Alimentación y Bebidas: Noelia García,** en Hill + Knowlton desde 2007. Desde esta posición, gestiona los servicios de comunicación estratégica de la consultora para dicho sector. García ha trabajado en el Departamento de Comunicación de UPCnet, el *Diario Avui* y varias agencias locales.

Estructura

- Hill + Knowlton es una agencia de comunicación internacional, presente con 88 oficinas en 51 países. Su sede principal está en Nueva York. Es parte de WPP Group, el mayor de los seis grandes grupos publicitarios a nivel mundial. En consecuencia, posee una serie de direcciones globales para las distintas áreas, incluida la de Asuntos Públicos (su máximo responsable a nivel mundial es Philippe Maze Sencier). En España, tiene oficinas en Madrid y Barcelona.

- Hill + Knowlton Spain divide su trabajo entre las siguientes diez áreas, con todos sus consultores especializados en alguno de estos sectores:
  - alimentación y bebidas.
  - deporte.
  - energía e industria.
  - Gobierno y sector público.
  - gran consumo.
  - movilidad y transporte.
  - *retail* y entretenimiento.
  - salud y bienestar.
  - servicios financieros y profesionales.
  - tecnología.
- Respecto a las áreas de especialización dentro de los servicios de comunicación, además del área de Asuntos Públicos, Hill + Knowlton enumera:
  - *Better Impact* (dedicada a la sostenibilidad).
  - Ciencias del Comportamiento
  - comunicación interna
  - inteligencia sobre COVID-19
  - datos y análisis
  - estrategia de contenidos y publicación
  - eventos virtuales
  - entrenamiento virtual (para manejar entrevistas, videoconferencias, etc).
  - fusiones y adquisiciones.
  - *issues* y crisis.
  - marketing de patrocinio.
  - relaciones con los medios.
  - consultorías de propósito (para ayudar al cliente a conectar con sus audiencias).
  - *The Studio* (la red de estudios creativos de esta consultora).
- Desde Hill + Knowlton sostienen que esta organización en malla les permite dar respuestas más a medida a cada cliente, combinando los sectores con las áreas de conocimiento.

Facturación

Desde Hill + Knowlton, declinan responder al consultarles por su cifra de facturación más reciente, y qué parte de ella es atribuible a la actividad de Asuntos Públicos. La información disponible en el Registro

Mercantil indica que, en el ejercicio 2020, la facturación de Hill & Knowlton España aumenta un 6%, situándose en 5,377.556 euros; y que los beneficios después de impuestos ese año son de 405.241 euros. Su cifra de activos totales es similar en ese ejercicio (5.282.227 euros).

En el Registro de Transparencia de la UE, sólo figura la filial de Hill + Knowlton en Bruselas. En el año 2021, ésta obtiene unos ingresos superiores al millón de euros.

Sectores

En declaraciones para el presente estudio, Cristina Pinilla señala los siguientes sectores como aquellos en los que Hill + Knowlton realiza actividades de Asuntos Públicos para clientes:

- la movilidad sostenible.
- la tecnología y la economía digital.
- salud.

La lista de clientes de Hill + Knowlton en Bruselas es muy extensa. Sin embargo, en el área de Asuntos Públicos podemos mencionar a Spotify, Johnson&Johnson, Lenovo, la FIFA, Twitter, Mazda… Sobre algunos de ellos, como Mazda, Hill + Knowlton registra unos ingresos de entre 300.000 y 400.000 euros (en este caso, para realizar actividades relacionadas con los estándares de emisiones de CO2, los combustibles alternativos, etc.); otros, como Twitter, proporcionan a la agencia unos ingresos de entre 10.000 y 25.000 euros, para mantenerse al tanto de las acciones comunitarias en política digital.

Tendencias

Dentro del ámbito de la salud, Pinilla menciona una serie de siguientes cuestiones como temas que Hill + Knowlton aborda al ofrecer servicios de Asuntos Públicos: “las vacunas, enfermedades respiratorias y enfermedades crónicas”. En líneas generales, también señala la atención de la consultora a todo lo relativo a los fondos europeos de recuperación.

Desde Hill + Knowlton, destacan la reputación de una organización como elemento indispensable para la influencia en el legislador, por lo que se comprometen a integrarlo en cualquier estrategia de Asuntos Públicos. En esta misma línea, destacan la flexibilidad con la que planifican las campañas, para garantizar en todo momento la comprensión de las expectativas de los diferentes actores, y el mantenimiento de una frecuencia en las comunicaciones con los decisores públicos[9]; siempre teniendo en cuenta todas las consideraciones éticas.

Pinilla se encuentra entre las profesionales que consideran que una agencia multidisciplinar con división de Asuntos Públicos será capaz de “de ofrecer un servicio mucho más flexible y adaptado a las necesidades de los clientes, de cara a garantizar una comunicación alineada hacia todas las audiencias”. Del mismo modo, aboga por la profesionalización para acabar con estigmas sobre las prácticas de *lobbying*, así como por las iniciativas de Gobierno Abierto y unos códigos de conducta claros. De esta manera, los clientes apreciarán la diferencia entre “quienes únicamente ofrecen contactos con determinados altos cargos de los gobiernos, en acciones a veces rayanas en el tráfico de influencias, y quienes ofrecen un mayor valor añadido”.

En sus redes promocionan eventos sobre tecnología y, en especial, la iniciativa “#SomosMujeresTech”, una iniciativa para analizar los retos de las figuras femeninas en el ámbito del emprendimiento. Recientemente, Hill+Knowlton ha lanzado una nueva división para impulsar a las *startups* en España. Paralelamente, la consultora publicó un informe en el que analizaba los principales retos del Gobierno de España para este año[10].

9 https://www.hkstrategies.es/es/sectors/government-public-sector/
10 https://www.hkstrategies.es/es/retos-del-gobierno-de-espana-en-2022/

Hill+Knowlton Strategies está adherida a la Asociación de Profesionales de las Relaciones Institucionales (APRI), participando en todos sus grupos de trabajo. También pertenece a Multinacionales por Marca España, entre otras asociaciones del ámbito de la comunicación y las relaciones públicas.

Sostenibilidad

La acción por el clima es uno de los ámbitos de interés que la división belga declara en el Registro de Transparencia de la UE; y es que, tal y como se ha señalado anteriormente, la sostenibilidad es un área de especialización dentro de Hill + Knowlton. Los trabajos para muchos de sus clientes tienen que ver con las políticas medioambientales (calidad del aire, baterías, emisiones…).

De hecho, "Better Impact"[11] es la forma que tiene esta consultora de articular las estrategias de sostenibilidad de las compañías, abarcando tanto las regulaciones y políticas, como las relaciones con las comunidades y las personas.

11 https://www.hkstrategies.es/es/specialist-expertise/better-impact/

International Policy Group (IPG)

Quién es quién

- IPG tiene dos **socios fundadores.** Por un lado, **Charlotte Fraser-Prynne**, con estudios en Relaciones Internacionales y Políticas por la Universidad de Westminster. Fraser-Prynne cuenta con una amplia experiencia en el mundo de los Asuntos Públicos y las relaciones institucionales, puesto que lleva más de 20 años trabajando en estas disciplinas. Ha sido Directora General de la Cámara del Comercio Británica, así como responsable de Relaciones Gubernamentales de UNICEF y de la ONG británica Shelter, que ayuda a las personas "sin techo".

- El otro socio fundador es **Carlos Suárez Martell,** graduado en Periodismo y Medios por la Universidad Iberoamericana de México. Su experiencia en el mundo de la comunicación abarca su trabajo para grandes firmas como LLYC (en calidad de Director del Área Digital), y Burson-Masteller (Director del Área de Tecnología). En el ámbito del periodismo, ha sido redactor en la televisión mexicana Televisa, Lusacell y en el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). Fraser-Prynne se encarga específicamente de las áreas de **Asuntos Públicos y Acceso al Mercado**, mientras que Suárez Martell es el responsable de **Comunicación y Estrategia de Contenidos.**

Estructura

- El equipo está formado por una red de expertos y analistas de todo el mundo, conectados a las oficinas de Madrid y Barcelona, que operan en tres áreas: Asuntos Públicos, Comunicación (denominándola iPg LABS y desarrollando las estrategias en distintos idiomas), y Reputación Corporativa (en esta última, ocupándose de auditorías, cuadros de mando, mapeos de grupos de interés, RSC...).

- Los analistas de IPG se apoyan en un Consejo Asesor, compuesto por altos ejecutivos y parlamentarios internacionales y nacionales.

Facturación

Desde International Policy Group, prefieren no responder a las consultas del presente estudio por considerar que no encajan con las características de su organización. En consecuencia, no disponemos de un dato reciente de facturación, directamente facilitado por IPG. El Registro Mercantil tampoco cuenta con información financiera de IPG que sea posterior a 2019.

Resulta también llamativo cómo, a pesar de operar como consultora, en el Registro de Transparencia de la UE no declara los ingresos por su actividad de Asuntos Públicos; sino que, al igual que las organizaciones empresariales, facilita la estimación de los costes atribuibles a actividades de *Public Affairs* (entre 10.000 y 25.000 euros).

Ante el lanzamiento de IPG Access, se difunden datos como la expectativa de que esta unidad facture 1,5 millones de euros durante el 2022; y el hecho de que el sector sanitario representó en 2020 el 40% de la facturación del grupo[12].

Sectores

International Policy Group trabaja para empresas de sectores muy variados: asociaciones profesionales, energía, finanzas, infraestructuras, recursos humanos, tecnología… Sin embargo, la apuesta por IPG Access lo es por una unidad especializada en servicios a compañías farmacéuticas y de tecnologías médicas.

12 https://www.dircom.org/2021/10/15/ala-agencia-de-asuntos-publicos-ipg-crea-una-nueva-unidad-especializada-en-salud/

Entre los clientes de iPg Access encontramos a Johnson&Johnson, AstraZeneca, GSK, la Cruz Roja, Lilly o el Colegio de Médicos de Barcelona. Otros clientes de IPG son Abertis, la Fundación La Caixa, Marelli y Suez.

Tendencias

Esta consultora utiliza las investigaciones europeas que se publican, para aconsejar a sus clientes sobre su estrategia de negocio.

Pero International Policy Group no sólo trabaja desarrollando proyectos de Asuntos Públicos y de acceso al mercado (es decir, inteligencia al aprovechar los cambios regulatorios) para empresas; también ofrece sus servicios a los gobiernos para preparar proyectos que atraigan inversiones. En definitiva, IPG intenta acercar a entidades y gobiernos, tratando de potenciar las relaciones gubernamentales con las empresas. Para ello, una de las acciones que realiza es la planificación de eventos en los que puedan participar las autoridades.

Según declaran el Registro de Transparencia de la UE, son objeto de su interés:

- el Reglamento General de Protección de Datos (Reglamento 2016/679).
- la Directiva 93/42/CEE de dispositivos médicos.

Su producción comunicativa ha abordado temas de actualidad como las relaciones España-Rusia con la nueva situación de guerra; pero, ante todo, cualquier asunto relacionado con el cuidado de la salud, así como variados eventos y exhibiciones relacionados con la tecnología. Uno de los eventos sobre salud por el que más apuestan es el "'Foro NexGen: Buenas prácticas en el diagnóstico molecular en oncología', donde se abordan la equidad en el acceso de este tipo de diagnóstico en España.

Sostenibilidad

En el Registro de la UE, iPg declara como objeto de interés la Directiva 2009/28/CE de energías renovables. Paralelamente, sus canales de comunicación abordan habitualmente los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Kreab España

Quién es quién

- **CEO Adjunto de Kreab Worldwide: Eugenio Martínez Bravo.** Estudió Ciencias Económicas y Empresariales en la Universidad de Comillas, y cuenta con varios estudios de posgrado en negocios o liderazgo, en universidades como la de Chicago o Georgetown. Desde el aterrizaje de esta firma en España en 2001, Martínez Bravo es su máximo ejecutivo. Previamente, ha sido Director General de Comunicación Empresarial Investors Link (perteneciente al Grupo Omnicom); y ha trabajado en el área de Banca Corporativa y Mercado de Capitales de HSBC.

- **Presidenta Ejecutiva: Luisa Alli Turillas**, Vicepresidenta de la Cámara de Comercio Hispano Sueca de Madrid y de la asociación DIRCOM. Es licenciada en Periodismo en la Universidad de Navarra, estudiando en el Programa de Mujeres Ejecutivas de ESADE. Ha trabajado para medios de Vocento y para el diario *El Mundo*, así como para Ikea España. Es profesora de máster en la Universidad Europea y en la Escuela de Administración de Empresas.

- **Socio senior, Responsable de Asuntos Públicos, Reputación e Intangibles, Investigación, Sostenibilidad y Economía: Miguel Ferre,** ex Secretario de Estado de Hacienda. Ferre ha sido igualmente miembro de los Consejos de Administración de SEPI y SEPES, así como vocal del Consorcio de la Zona Franca de Barcelona. A lo largo de su carrera, ocupa puestos como el de Consejero Senior de Ernst&Young, asesor de Burson-Marsteller y socio de PwC.

- **Socio Director y Vicepresidente Ejecutivo: Miguel Ángel Aguirre**. Este licenciado en Ciencias de la Información por la Universidad Complutense de Madrid, realiza como estudios de posgrado un máster en Cine, Televisión y Medios Interactivos en la Universidad Rey Juan Carlos, y un Curso en Dirección de Empresas en el IESE. Ha ocupado responsabilidades de Comunicación en el Grupo Ebro Puleva, Indra, y las agencias Burson-Marsteller y Edelman.

- **Directora de *Public & Brand Awareness*: Alejandra Ruiz**. Licenciada en Comunicación audiovisual por la Universidad Rey Juan Carlos, con dos másteres, uno en Publicidad, Imagen e Identidad Corporativa y otro en Dirección de Comunicación Corporativa. Ha pasado por las áreas de Comunicación del Círculo de Bellas Artes, la Academia de las Ciencias y las Artes de Televisión. Asimismo, llega a colaborar con Atrevia por cuenta propia, así como con W&W Public Relations y Edelman. En su currículum figura igualmente su periodo como Directora de Comunicación de Ryanair.

- **Directores de Asuntos Públicos:**

  - **Pablo Vera.** Su especialidad son las oportunidades y riesgos regulatorios, así como las estrategias de influencia en procesos legislativos. Vera se centra en los sectores altamente regulados (finanzas, transportes, etc.). Antes de entrar en Kreab, ya había trabajado en consultoras de Asuntos Públicos en Bruselas y Luxemburgo, si bien su carrera se inició con el asesoramiento legal sobre Derecho de la Competencia. De hecho, cuenta con un Máster en Derecho de la Unión Europea y de la Competencia por la Universidad King's College.

  - **Paz Val** llega a Kreab en en 2021, procedente de MAS Consulting. Durante su experiencia en esta última no sólo aborda los asuntos públicos, sino también la reputación corporativa y la gestión de crisis. Posee una doble licenciatura en Derecho y Periodismo, con un Postgrado de Dirección de Asuntos Públicos por la propia MAS Consulting y el ICADE.

  - **Rosaura Ferriz** es abogada, comenzando su andadura profesional en el despacho Fornesa Prada y Fernández. Ha pasado tanto por el Congreso de los Diputados como por el Parlament de

Cataluña, en labores de asesoramiento sobre diversos temas y generación de contenido sobre dichos análisis. De hecho, llega a ser jefa de Relaciones Institucionales de la Vicepresidenta de la Generalitat, cuando Joana Ortega (CiU) ocupaba dicho cargo.

- **Director de Asuntos Públicos de Salud: Ricardo Pérez Alamillo,** un enfermero que ocupa la responsabilidad de jefe de Gabinete de la Consejera de Sanidad de la Junta de Castilla y León hasta este mismo año, licenciándose además en Ciencias Políticas y de la Administración.

Estructura

- Kreab Worlwide cuenta con oficinas en 25 países, ofreciendo sus servicios a empresas y gobiernos a nivel local, nacional, europeo y global. En asuntos europeos, cuentan con más de 50 expertos para estudiar los procesos de decisión y la influencia de las políticas europeas.

- Sus servicios se dividen en las siguientes áreas:

  - *Public Affairs.*
  - comunicación corporativa.
  - comunicación financiera.
  - comunicación digital.
  - comunicación interna.
  - sosteniblidad y reputación.
  - Kreab Academy (para formar a directivos en capacidades de comunicación).
  - podcasts.

- Asimismo, Kreab dispone de una Unidad de Investigación (“Research Unit”), dedicada a analizar las claves de la agenda política y socioeconómica, ayudando así a sus clientes en escenarios cambiantes. Además de los informes y análisis de coyuntura, esta unidad forma a directivos en herramientas para manejarse en la esfera pública.

Facturación

El equipo que elabora este estudio se ha puesto en contacto con Kreab para obtener una cifra de facturación específica del área de Asuntos Públicos. Sin embargo, desde la consultora explican que, por política de empresa, no pueden responder al cuestionario formulado. No obstante, su ex Director de Asuntos Públicos, Lucas Calvo, calcula que casi el 25% de la facturación de Kreab podría proceder de *Public Affairs*.

Los datos del Registro Mercantil indican que, en total, Kreab Iberia S.L. factura más de 13,7 millones de euros durante el año 2020, obteniendo unos beneficios después de impuestos de 736.371 euros. El balance de dicho año refleja unos activos totales de 6,65 millones. Según el Registro de Transparencia de la UE, durante el ejercicio financiero de 2021 Kreab Worlwide obtiene unos ingresos anuales de más de un millón de euros por las actividades de su área de Asuntos Públicos en Bruselas.

En el Registro de Transparencia de Cataluña, afirman que, en el ejercicio de enero a diciembre del año 2015 Kreab no obtiene fondos de la Generalitat, siendo su volumen de negocio total superior a un millón de euros.

Sectores

Los sectores a los que Kreab Worldwide presta servicios de *Public Affairs* son muy diversos. Durante el 2021, entre sus clientes más destacados encontramos a Xerox, Amazon (uno de sus mayores clientes de Asuntos Públicos, en la horquilla entre los 400.000 y los 500.000 euros), Scania (entre 600.000 y 700.000 euros), Google, Acciona, Decathlon o Facebook, entre muchos otros. Curiosamente, uno de sus clientes es el Foro de Servicios Financieros del Parlamento Europeo (EPFSF), el cual paga a Kreab entre 50.000 y 100.000 euros por ayudarle con cuestiones como las finanzas sostenibles y la unión bancaria.

En el año 2022 se suman algunas nuevas organizaciones, como la Alliance for Solar Mobility; y un cliente español, el Grupo Roca.

Tendencias

Según declara Kreab Worldwide en el Registro de Transparencia de la UE, la consultora está interesada en asuntos relativos a los servicios financieros, las políticas de comercio y de competencia, y la política de tecnología digital. En el Registro de Transparencia de Cataluña, Kreab amplía estas temáticas al transporte, la energía, la alimentación y consumo, la agricultura, el sector farmacéutico, el inmobiliario…

Los últimos temas de actualidad de los que se ocupan en su web incluyen:

- la Ley General de Comunicación Audiovisual[13].
- la Ley de Servicios Digitales a nivel europeo[14].
- la regulación financiera de la Unión Europea.

Sostenibilidad

En materia medioambiental, Kreab España , la Ley de Residuos, la Ley de Cambio Climático o el paquete “Fit for 55”[15].

Una vez al semestre, Kreab realiza una publicación, denominada *Sustainability Outlook*, en la que expone las últimas tendencias sobre la lucha contra el cambio climático o la economía circular.

13 https://kreabexplains.es/asuntos-publicos/grupos-parlamentarios-presentan-enmiendas-proyecto-de-ley-general-comunicacion-audiovisual/
14 https://kreabexplains.es/asuntos-publicos/europa-avanza-aprobacion-ley-servicios-digitales-dsa/
15 https://kreabexplains.es/asuntos-publicos/fitfor55-fondos-europeos-clima-energia/

Llorente & Cuenca (LLYC)

Quién es quién

- **CEO en Europa: Luisa García**, licenciada en Publicidad y Relaciones Públicas por la Universidad Complutense de Madrid. Esta consultora de *issues* lleva 23 años en LLYC: previamente a convertirse en la CEO europea, García ocupa cargos como el de Directora General para España y Portugal, y Directora de Operaciones para América Latina.

- **Socio Fundador y Presidente: José Antonio Llorente,** especialista en comunicación corporativa y financiera. Trabaja para Burson-Marsteller durante diez años, pasando igualmente por el Departamento de Comunicación en la CEOE y por la agencia de noticias EFE. Es miembro de numerosas asociaciones, como la Arthur W. Page Society (la cual reúne a profesionales senior de las relaciones públicas); el Human Age Institute (dedicada a la mejora del empleo del futuro); la Fundación Euroamérica, y la Asociación Española de Accionistas Minoritarios de Empresas Cotizadas.

- **Socio y Vicepresidente de Asuntos Públicos: Joan Navarro**, profesor asociado en la Universidad Complutense de Madrid y en la Universidad Rey Juan Carlos. Es licenciado en Ciencias Políticas y Sociología por la UNED (Universidad Nacional de Educación a Distancia), contando con estudios de posgrado en Dirección General. Ha trabajado para la Coalición de Creadores e Industrias de Contenidos Audiovisuales, para la Sociedad Estatal AcuaMed, y para el Ministerio de Administraciones Públicas. Además, es fundador del "Foro + Democracia".

- **Director Corporativo: Albert Medrán,** licenciado en Ciencias Políticas y de la Administración en la Universidad Pompeu Fabra, además de contar con diversos cursos en marketing y Comunicación Política. Ha trabajado para el Gobierno de España en la Secretaría de Estado para el Avance Digital; en especial, para el organismo Red.es, del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, dedicado a los planes de digitalización de nuestro país.

Estructura

- LLYC tiene 16 oficinas en Europa y Latinoamérica.

- Además de los Asuntos Públicos, toda esta red trabaja las siguientes especialidades:

    - *consumer engagement.*
    - operaciones corporativas y mercado de capitales.
    - contexto económico.
    - digital.
    - gestión de *stakeholders*.
    - talento.
    - estudio creativo.
    - crisis y riesgos.
    - deporte.
    - transformación digital.

- litigios.
- *inbound marketing.*
- analítica de datos.
- sostenibilidad y ESG.
- *branding*.
- relaciones con los inversores.
- entrenamiento de ejecutivos.

- La Fundación Llorente & Cuenca es una institución creada por la propia LLYC para sus iniciativas solidarias, en la que colaboran los propios empleados. Además, LLYC publica la revista *UNO*, para reflexionar sobre las últimas novedades en el campo de la Comunicación.

Facturación

Joan Navarro indica a este estudio que el último dato de facturación de LLYC asciende a 64 millones de euros, de los cuales aproximadamente el 25% responde a su actividad sobre Asuntos Públicos o Relaciones Institucionales. Esta cifra supone un 43,5% más que en 2020. La firma multiplica por más de dos su beneficio neto en 2021, llegando a alcanzar los 5,3 millones de euros[16].

Según el Registro de Transparencia de Cataluña, en el ejercicio de enero a diciembre de 2019, el volumen de negocio fue inferior a 100.000 euros, obteniendo de los dos clientes registrados 50.000 euros. Paralelamente, en su ficha del Registro de Transparencia de la Comunidad de Madrid, modificada en marzo de 2021, se refleja una cifra de costes anuales de 1.114.000 euros.

Sectores

Los profesionales de LLYC trabajan con sectores muy diversos: desde la administración pública hasta la educación, alimentación y bebidas, el financiero, Salud y farmacia, turismo y automoción… Todo ello con clientes como CaixaBank, Coca Cola, Crepes & Waffles, Emirates Airline, Hero España, IKEA, Multiópticas, Pescanova, Telefónica o Vans.

Respecto a *Public Affairs*, Joan Navarro menciona expresamente los sectores de "la energía, la movilidad sostenible, y los temas de consumo y alimentación". La información de 2019 disponible en el Registro de Cataluña señala como clientes a la app de movilidad Free Now y a Vitaldent.

Tendencias

Navarro considera que el mercado español de Asuntos Públicos es "relativamente incipiente", sin que existan "grandes volúmenes que permitan las agencias especializadas". En cualquier caso, es de los profesionales que defienden las sinergias que se pueden obtener cuando se cuenta con el apoyo de otras especializaciones.

Del mismo modo, señala las comunidades autónomas como el principal ámbito de actuación de LLYC, debido a la gran cantidad de competencias que tienen delegadas: "Cuando se tiene un cierto volumen, se suele participar de la casi totalidad de los temas legislativos en marcha".

Inequívocamente, Navarro aboga por crear cuanto antes un registro nacional de grupos de interés; tanto para sus relaciones con el Gobierno, como para las que mantengan con los Parlamentos: "hay que normalizar y generalizar el uso de las consultas previas en cada proceso normativo". En materia de ética, no sólo tienen

16 https://www.abc.es/economia/abci-llorente-y-cuenca-multiplica-mas-beneficio-2021-hasta-53-millones-202203101539_noticia.html

clara la necesidad de seguir un código, sino que Navarro insiste en “no asumir nunca un encargo que no puedas hacer público”.

En Cataluña, LLYC mantiene comunicación con las autoridades públicas en materia de políticas de Transporte, y de economía colaborativa.

Sostenibilidad

Navarro admite que el 2022 está siendo un año de trabajo especialmente intenso en lo relativo a economía circular e inversiones extranjeras. Asimismo, desde LLYC defienden que la regulación puede representar todo un impulso para que se invierta en acciones socialmente responsables[17].

En su sección *Ideas LLYC*, la consultora está facilitando una serie de informes sobre las prioridades regulatorias que están demostrando los legisladores europeos[18]. Naturalmente, esto implica poner el foco en el Pacto Verde (Directiva de Eficiencia Energética, Directiva de Energías Renovables, Mecanismo de Ajuste en Frontera por Carbono, etc.), los fondos “Next Generation”, la Ley de Servicios Digitales...

17 https://sostenibilidad.llorenteycuenca.com/
18 https://ideas.llorenteycuenca.com/2022/04/european-affairs-prioridades-estrategicas-y-accion-legislativa-para-una-ue-cada-vez-mas-geopolitica/

MAS Consulting

Quién es quién

- **Presidente y socio fundador: Daniel Ureña,** quien compagina sus responsabilidades en esta consultora con la docencia en la Universidad Pontificia Comillas ICADE. En ella dirige el Aula de Liderazgo Público y el Postgrado de Dirección de Asuntos Públicos. Asimismo, preside el *think tank* The Hispanic Council, dedicado a promover las relaciones entre España y la comunidad hispana de EE.UU. Entre 2017 y 2019, fue miembro del Comité Directivo de la Asociación de Empresas Consultoras en Relaciones Públicas y Comunicación (ADC).

- **Directora General y socia: Cristina Hernández,** desde septiembre de 2010. Hernández también pasa por la Universidad Pontificia de Comillas, entre 2011 y 2013, impartiendo las asignaturas de "Gestión de la Calidad de las Administraciones Públicas" y "Análisis Político". Anteriormente, trabajó en Everis, The PASS Group y KPMG, entre otras organizaciones, siempre como consultora sobre el sector público.

- **Socio y consultor: Rubén Rodríguez**, procedente del Departamento de Comunicación de la Comunidad de Madrid, como adjunto a la Dirección de Comunicación de la Consejería de Sanidad (entre 2006 y 2012); y, previamente, del diario *La Razón*. Rodríguez es socio de MAS Consulting desde diciembre de 2014, y consultor de Asuntos Públicos desde octubre de 2012.

- **Adjunto a la Dirección General: Javier Ramírez,** ex Director de Estrategia y Planificación de Paradores de Turismo (entre marzo de 2017 y diciembre de 2018). A lo largo de más de 30 años, Ramírez ha trabajado en Europa, Latinoamérica y EE. UU. Está especializado en transformación digital, desarrollo de negocio e internacionalización.

- **Director Asociado, y Director de Crisis y Gestión de Riesgos: Francisco Rosillo.** En 1997, se hace cargo del Departamento de Comunicación de Crisis de Edelman. Allí permanece hasta 2002, trabajando para clientes como Repsol, Cepsa y Ferrovial. Además, Rosillo funda la consultora Crisis Communications & Response (CC&R).

Estructura

- MAS Consulting se autodefine como "una compañía independiente de tamaño medio con un modelo de trabajo flexible [...]". Cuenta con oficinas en Madrid y Bruselas.

- El trabajo de MAS Consulting abarca cuatro grandes áreas. Una de ellas son los Asuntos Públicos y la Inteligencia Política, ayudando a sus clientes a gestionar todo tipo de relaciones gubernamentales, así como a realizar campañas de *advocacy* o *lobbying* indirecto. Todo ello acompañado de la identificación de posibles aliados, líderes de opinión, regulaciones clave y, en definitiva, de un análisis detallado del contexto económico y socio político. Además, ofrecen apoyo institucional en Bruselas, EE.UU. y América Latina. Las tres restantes son:

    - reputación y comunicación corporativa, desde la que ayudan a posicionar tanto organizaciones como altos ejecutivos. Esta área se ocupa de la formación de portavoces, la comunicación interna y las relaciones con los medios, entre otros ámbitos.

    - crisis y gestión de riesgos.

    - *digital engagement*, en la que producen contenidos audiovisuales como spots y podcasts; y, en especial, campañas de influencia a través de estos canales digitales.

- Desde hace más de 15 años, la agencia cuenta además con su propia división de formación: el MAS Consulting Institute, con programas de Comunicación Corporativa, de Crisis, Política... y, por supuesto, de Asuntos Públicos y *lobbying*.

Facturación

La cifra de facturación más reciente disponible en el Registro Mercantil para MAS Consulting Group Asesores de Comunicación, S.L., es de 1.268.719 euros (ejercicio 2019), con unos beneficios después de impuestos de 182.320 euros.

Aunque actualmente no figura en ninguno de los registros de transparencia consultados (salvo el de la CNMC, que no es obligatorio para mantener contacto con cargos públicos), hasta agosto de 2019 sí tiene su propia ficha en el de la UE. Así, sobre el ejercicio financiero 2018, MAS Consulting declara unos costes por actividades de Asuntos Públicos de 17.500 euros.

Sectores

En el caso de MAS Consulting, sobresalen los servicios de Asuntos Públicos que decía prestar a organizaciones ajenas al ámbito empresarial. Muy atrás en el tiempo, en el año 2012, MAS Consulting sólo declaraba un cliente en el Registro de Transparencia de la UE: la Administración Pública, por un importe total siempre inferior a 50.000 euros.

Desde la consultora aseguran que han trabajado para más de 150 clientes a lo largo de sus 15 años de existencia. Entre ellos se encuentran Uber, Tesla, American Express, Repsol, supermercados Día, ASISA, Telefónica, Naturgy, la plataforma de *streaming* DAZN, el banco ING, la farmacéutica Lilly... Sin embargo, la agencia no especifica a cuáles de ellos presta servicios de *lobby* en concreto.

Tendencias

MAS Consulting acaba de publicar “Los 10 mandamientos del buen lobista”. Entre ellos, se encuentran preceptos como el primero de todos ellos: “amarás la anticipación sobre todas las cosas”. Otras indicaciones a tener en cuenta son: “elaborarás buenos papeles, con buenos datos”, o “te convertirás en un aliado del legislador”. Los mandamientos fueron presentados por el propio Daniel Ureña en el Public Affairs Forum, organizado por la propia MAS Consulting en Madrid el 17 de mayo de 2022.

En sus podcasts, MAS Consulting recurre a expertos externos a la agencia para divulgar en qué consisten actividades como la inteligencia económica, los *think tanks*, la comunicación de crisis... y, por supuesto, el primero de todos ellos se dedica a dignificar la actividad del lobista, defendiendo su habilidad negociadora, su comprensión de las instituciones y capacidad de interpretación de los contextos.

Pero si hay un ámbito al que MAS Consulting concede importancia, ese es sin duda el de la formación, a través de su instituto. La profesionalización es una prioridad declarada de esta consultora. Desde junio de 2022, su director es Javier Ramírez, y también se dedica a organizar eventos, debates, intervenciones... Según Ramírez, los Asuntos Públicos evolucionan positivamente en España: cada vez más empresas se dan cuenta de que los necesitan para desarrollarse plenamente.

En los últimos tiempos, uno de los eventos del MAS Consulting Institute ha sido la sesión del Aula de Liderazgo Público de MAS Consulting y la Universidad Pontificia de Comillas, titulada “La posición de España en el marco global”. En él ha participado el Ministro de Asuntos Exteriores, José Manuel Albares. Pero el gran acontecimiento organizado por el instituto ha sido el encuentro “Líderes con propósito: Lecciones para tiempos de incertidumbre”, en el que han participado personalidades de la talla del Jefe de Estado Mayor de la Defensa (JEMAD), el Almirante General Teodoro López Calderón.

Asimismo, en sus publicaciones de blog, MAS Consulting se muestra al tanto de las novedades políticas. En este sentido, señalan que los acuerdos de emisiones y de libre comercio marcarán la presidencia checa

de la Unión Europea; así como unas negociaciones tensas del cambio de modelo de producción agraria (la estrategia “De la Granja a la Mesa”), el sistema de comercio de emisiones, la Ley de Integliencia Artificial y el Espacio Europeo de Datos Sanitarios.

Además de a DIRCOM, MAS Consulting pertenece a las siguientes organizaciones:

- European Association of Public Affairs Consultancies Association (EPACA).
- European Association of Political Consultants (EAPC).
- International Association of Political Consultants (IAPC).

Entre los intereses declarados por MAS Consulting cuando aún tenía ficha en el Registro de Bruselas, figuraban los asuntos de empleo, mercado único digital, y seguridad y defensa.

Sostenibilidad

En su última ficha del Registro de Transparencia de la UE (retirada en agosto de 2019), MAS Consulting declara su interés por la unión energética y las políticas climáticas.

Political Intelligence Spain

Quién es quién

- **Fundador y CEO: Nicholas Lansman** cuenta con 25 años de experiencia en el sector de las relaciones públicas. Ha trabajado para la Comisión Europea y, en lo que respecta a empresas privadas, es también fundador y CEO de las compañías de tecnologías de la Salud Health Tech Alliance y Health Tech Partners.

- **Socios Directores** en la oficina de Madrid:

  - **Javier Valiente.** Este licenciado en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de Valencia, cuenta con varios posgrados en Estudios Europeos y comercio electrónico. Durante los años noventa, trabaja para la Dirección General de Aspectos Internacionales de las Telecomunicaciones y la Sociedad de la Información, dentro de la Comisión Europea: y para la consultora de Asuntos Públicos Lancashire Enterprises. Además, es miembro fundador de APRI.

  - **María Rosa Rotondo** inicia su carrera profesional en Cremades & Sánchez Pintado, como abogada. Asimismo, ha sido vocal de la Junta Directiva de JDIGITAL (asociación de la industria del juego online). Es licenciada en Derecho por el CEU (Centro de Estudios Universitarios) Luis Vives, y especializada en Derecho Comunitario Europeo por la Universidad de Leiden. Cuenta también con estudios de posgrado en Ciencias Políticas y Gobernanza. Rotondo es la presidenta de APRI y de PACE (Public Affairs Community of Europe).

- **Director y Consultor: Daniel Mehrad**, licenciado en Ciencias Políticas en la Universidad Francisco Marroquín (donde es profesor asociado), y Máster en Comunicación Política y Corporativa por la Universidad de Navarra. Ha trabajado como analista político para Communication Consulting Group y para Bagdon Global Inc., además de en el área de Comunicación Corporativa y Estrategia Digital de la agencia Porter Novelli. Lleva 12 años en Political Intelligence.

- **Director: Javier Fernández** es licenciado en Estudios Internacionales por la Universidad de Middlebury, y cuenta igualmente con un Máster en Estudios Políticos y Administrativos Europeos. Fernández inicia su andadura profesional como becario de una diputada en la Asamblea Nacional francesa, y del Secretario General en la Comisión Europea. También pasa por empresas como la firma de abogados Cleary Gottlieb Steen & Hamilton, de Londres, o Accenture. Al igual que la de Mehrad, su trayectoria en Political Intelligence abarca ya 12 años.

Estructura

- Political Intelligence es fundada por Nicholas Lansman en Westminster (Reino Unido) en 1995. En el año 2001, Javier Valiente y Mª Rosa Rotondo lanzan su oficina en Madrid. Junto a ella, Political Intelligence tiene oficinas en Bruselas, París y Lisboa, además de socios en Alemania, Escocia, Irlanda, Italia y México. A través de cualquiera de sus sedes, se puede acceder a toda la red de consultores y analistas, con sus respectivas áreas de especialización.

- La consultora distingue entre cuatro grandes áreas de servicios:

  - Estrategia.

  - Inteligencia.

  - *Advocacy.*

- Movilización.

- En la oficina de Madrid, además, Political Intelligence cuenta con un área de Servicios de Transformación Corporativa.

Facturación

Political Intelligence declina ofrecer sus propios datos en este estudio. A través del Registro Mercantil, tampoco se dispone de información financiera posterior a 2019.

En el Registro de Transparencia de la UE queda reflejado que, por las actividades de la consultora en Bruselas en el año 2021, ésta consigue unos ingresos de más de un millón de euros.

En su ficha del Registro de Transparencia de la Comunidad de Madrid, modificada por última vez en 2021, la cifra de costes anuales declarada es de 10.000 euros. Por su parte, la información más reciente del Registro de Transparencia de Cataluña data del año 2015, cuando obtiene 150.000 euros de las actividades realizadas para dos clientes.

En el Registro de Transparencia de Cataluña afirman que, durante el ejercicio de enero a diciembre del año 2015, su volumen de negocio es de entre 10.000 y 499.999 euros. De sus dos clientes registrados, reciben 150.000 euros.

Sectores

- Political Intelligence afirma tener una amplia experiencia en los siguientes sectores:

  - tecnología.
  - medios y telecomunicaciones.
  - salud y sector farmacéutico.
  - medio ambiente.
  - energía.
  - transporte y turismo.
  - industria e investigación.
  - servicios financieros e impuestos.

Algunos de los clientes de Political Intelligence en Bruselas, reflejados en el Registro de Transparencia europeo, son: la Internet Watch Foundation, Google (que le reportó unos ingresos de entre 200.000 y 300.000 euros), Meta (empresa responsable de Facebook), Yahoo!, Netflix o Cloudfare. La mayoría de ellos han continuado en sus filas durante el 2022, arrancando una relación con organizaciones como Liquid Gas Europe y Specialised Nutrition Europe.

Los clientes de 2015 reflejados en el Registro de Transparencia de Cataluña eran Homeaway y Toyota.

Tendencias

Esta agencia de Asuntos Públicos, con más de 20 años de experiencia, considera que dicha disciplina es fundamental para que las organizaciones puedan detectar amenazas y oportunidades. Son especialmente activos en el ámbito europeo, para ofrecer a sus clientes servicios de mediación con las administraciones.

Así, en el Registro de Transparencia de la UE, son objeto de su interés las políticas relacionadas con la innovación, Internet y las telecomunicaciones; pero también todo lo relativo a impuestos, transporte, seguridad,

derechos de los pasajeros, economía compartida, comercio electrónico… e incluso la protección del menor.

En el área estratégica, Political Intelligence destaca el papel del asesoramiento político y la planificación de campañas, basándolas en la comprensión tanto del entorno político como del empresarial[19]. Pero van más allá, e incluyen paquetes de formación entre sus servicios. Paralelamente, el área de inteligencia comprende el análisis de políticas públicas y el seguimiento de la actualidad, identificando los públicos objetivos clave dentro del entorno de Asuntos Públicos. Political Intelligence ofrece incluso auditorías de percepción.

En el ámbito del *advocacy*, reconocen la importancia de la elaboración de programas de contactos con esos *stakeholders* clave, ofreciendo asimismo la posibilidad de organizar eventos para discutir cuestiones con los decisores. Por último, las acciones de *grassroots* no son la única forma que contempla Political Intelligence de movilizar: la consultora también menciona la coordinación de asociaciones sectoriales, y la construcción de alianzas entre grupos de interés con puntos en común.

Por otro lado, colaboran con instituciones educativas como la IE School of Global and Public Affairs, del Instituto de Empresa.

Sostenibilidad

En el Registro de la UE, Political Intelligence también menciona como intereses las políticas sobre economía circular, emisiones de CO2, eficiencia energética y crecimiento verde.

19 https://www.political-intelligence.com/es/servicios-asuntos-publicos/

RPP Group

Quién es quién

- **CEO: Lutz Dommel,** desde septiembre de 2017. Dommel es uno de los fundadores de Policy-Insider.AI (compañía dedicada al análisis político mediante Inteligencia Artificial) y Director Gerente de la agencia de Asuntos Públicos alemana LDEA. También ha trabajado en el mundo de los servicios financieros, y como asesor en el Parlamento Europeo.

- **Jefe Estratégico (CSO) y Director de RPP Madrid: Kit Greenop**, después de pasar por las oficinas de RPP en Bruselas y Londres, desde su incorporación a la consultora en 2014. Tras dirigir el área de salud de la compañía, en 2019 se convierte en Director de Desarrollo de Negocio de todo el Grupo RPP.

- **Director de RPP Healthcare: Charles Waller,** otro especialista en regulación del sector de la salud, área en la que trabaja desde hace más de 15 años, con grupos de pacientes y médicos. Waller procede de la asociación Plasma Protein Therapeutics, de la que fue Vicepresidente para Europa.

- **Director de Políticas y *advocacy*: Thomas Krings**, un profesional con notable experiencia política en Bruselas. Krings ha sido el Vicesecretario General del grupo ALDE en la Eurocámara (la centrista Alianza de Liberales y Demócratas), además de miembro del gabinete del ex Vicepresidente de la Comisión Europea, Olli Rehn.

- **Consultor Senior de Madrid: Alberto Domingo Bayarri.** Comienza su carrera profesional como investigador de políticas en julio de 2019, pasando a ser analista político entre enero y octubre de 2019. El puesto de consultor senior lo ocupa desde hace un año, después de trabajar como asistente de *advocacy* para la Coalición Europea de Pacientes de Cáncer, durante un breve periodo de cinco meses en 2017; y como asistente sobre Derechos Humanos de la representación permanente de España ante la Unión Europea.

- **Analista Política de Madrid: Cristina Fuentes Antrás.** Anteriormente, es asistente legal en la Fundación Lovexair, tras realizar prácticas en la compañía de reclamaciones Legaline, y en la OCU.

- **Investigadora de Políticas de Madrid: Inés García Manzanaro,** desde agosto de 2021. García Manzanaro cuenta con experiencia en agencias como Cariotipo, TrustMaker, McCann (en este último caso, como Directora de Arte)... e incluso ha sido redactora *freelance* para The Global Vision, organización editora de *Foreign Affairs Magazine*.

Estructura

- A nivel mundial, RPP cuenta con cuatro grandes dirigentes: a Dommel y Greenop hay que sumar un Director Financiero y una Directora de Operaciones. Por debajo de ellos se sitúan los directivos de las oficinas de Roma, así como de las áreas de Salud, y *Policy & Advocacy.* Les siguen en el escalafón seis asesores senior y, finalmente, los consultores, analistas políticos e investigadores de cada una de las sedes.

- Sus servicios abarcan las siguientes áreas:

    - estrategia y entrenamiento.

    - *advocacy* y políticas.

- comunicación visual.
- asesoramiento regulatorio.
- relaciones con los *stakeholders*.
- campañas digitales.
- gestión de eventos.
- gestión de asociacionismo (para ayudar en la representación de colectivos).
- gobernanza y *compliance*.

La consultora cuenta con nueve sedes en todo el mundo: Berlín, Bruselas, Canberra, Hamburgo, Londres, París, Roma, Viena y Madrid.

Facturación

No consta que RPP haya presentado cuentas en el Registro Mercantil español, y la consultora declina la petición de proporcionar directamente cifras de facturación a este estudio.

Sectores

En su web, RPP refleja que trabaja fundamentalmente en cinco áreas:

- salud.
- transporte y tecnología.
- política de los consumidores.
- Finanzas.
- Deportes y entretenimiento.

Sin embargo, al ser consultados por el equipo de la presente investigación, desde RPP destacn sus trabajos en salud, asuntos sociales y medio ambiente.

En el Registro de Transparencia de la UE, RPP Group declara haber ingresado más de un millón de euros por actividades de *lobbying* en Bruselas. Sus clientes más potentes (con pagos superiores a los 100.000 euros en el año 2021), serían Advanced Accelerator Applications (AAA), MSD Animal Health, Abbvie y Avicena; todas ellas organizaciones del sector farmacéutico.

Tendencias

Ante todo, en la Unión Europea declaran su interés por la Estrategia Farmacéutica: la legislación sobre fármacos, sobre medicamentos huérfanos, medidas contra la resistencia a los antibióticos y su uso responsable, legislaciones para las tecnologías de la salud... y, por supuesto, todo lo relativo a la Directiva sobre Ensayos Clínicos, el Plan de Acción sobre la Propiedad Intelectual y la lucha contra el cáncer.

Para RPP, las empresas y asociaciones necesitan una agencia especializada cuando, efectivamente, las soluciones políticas a sus problemas dependan de conocimientos específicos; en cambio, ante iniciativas más generalistas, admiten que puede compensar trabajar con una agencia con más áreas en las que los profesionales de cada campo establezcan objetivos claros. En lo que respecta a la transparencia, declaran que se requiere la “consolidación y actualización de bases de datos de información pública”, aumentando la información disponible en ellas sobre reuniones, actas, canales de participación, etc. Además, hacen mención expresa a evitar las puertas giratorias en el sector.

RPP Group realiza un repaso periódico a las decisiones adoptadas por las principales instituciones europeas (así como de sus países miembros), y está muy pendiente en su blog de los diferentes comicios que tienen lugar en el continente. Asimismo, recientemente han apoyado las medidas de la UE destinadas a garantizar que la transformación digital encaja con los derechos humanos y pone a las personas en el centro, como es el caso con la primera propuesta normativa sobre Inteligencia Artificial, o la regulación del Espacio de Datos de Salud Europeo[20].

Sostenibilidad

En Bruselas, RPP se involucra en propuestas sobre la estrategia “De la Granja a la Mesa”, la estrategia contra la deforestación y el Pacto Verde europeo.

20 https://rpp-group.com/rpp-blog/news-articles/the-machines-are-coming-and-only-the-european-union-can-save-us/

Reti España

Quién es quién

- **Fundador y CEO: Alfonso López,** ex Director General de Comunicación de Endesa. Del mismo modo, López también ha trabajado para Europa Press; así como de Director de Comunicación para Europroducciones y la Confederación de Cooperativas Agrarias de España. Es licenciado en Ciencias de la Información por la Universidad Complutense de Madrid, además de poseer un Máster en Dirección de Fundaciones. En el ámbito público, ejerce como consultor de la Comisión Europea en materia de Desarrollo Rural.

- **Director Gerente: Mauricio Escanilla.** Lleva en el cargo desde enero de 2018, pero forma parte del equipo de consultores de Reti desde el año 2011. Es licenciado en Ciencias Políticas por la Universidad Complutense de Madrid, formación que combina con diversos estudios de posgrado sobre Administración Pública, Economía, Derecho, Relaciones Internacionales, Comunicación Financiera… Asimismo, entre los años 2009 y 2010, Escanilla trabaja como asistente en la Secretaría de Estado para la Unión Europea e interno en la Secretaría General de Naciones Unidad. Posteriormente es investigador del Proyecto G-20 del Club de Madrid.

- **Director Asociado: Julián Iñigo,** desde mayo de 2010. Este periodista y consultor de Asuntos Públicos ha pasado por las redacciones de Europa Press (llegando a ser su Director en la Comunidad Valenciana) y el Grupo Quator. Actualmente, dentro de Reti, Íñigo es el responsable del servicio de Seguimiento Legislativo y de los Encuentros Informativos.

Estructura

El equipo de Reti España está compuesto por 13 personas a tiempo completo, y cinco a tiempo parcial.

Mientras que las distintas responsabilidades de dirección se distribuyen entre López, Escanilla e Iñigo, por debajo se encuentran cinco consultores, dos de ellos de perfil senior.

El trabajo de todo este equipo se distribuye entre cinco grandes áreas:

- *lobbying* y Asuntos Públicos.
- relaciones gubernamentales.
- relaciones con medios.
- seguimiento legislativo.
- formación de coaliciones.

Las cuatro últimas suponen un apoyo a los esfuerzos de influencia en el ámbito de los Asuntos Públicos.

Facturación

Para el presente estudio, Reti España indica que, en el año 2020, facturó 1.620.000 euros. La cifra se corresponde con el dato de volumen anual de negocio facilitado para ese mismo ejercicio en el Registro de Transparencia catalán.

Sectores

Reti España trabaja los siguientes ámbitos:

- industrial.
- energía y clima.
- audiovisual.
- ciberseguridad.
- servicios financieros.
- digital.
- movilidad.
- salud.

No obstante, preguntado acerca de su actividad más destacada en los últimos tiempos, de todos ellos Alfonso López se queda con cuatro grandes sectores: “digital, energía, infraestructuras y movilidad”.

Tendencias

La transparencia es transversal a la actividad que declara Reti. La ética es una parte fundamental de su actividad profesional, siguiendo escrupulosamente el Código de Conducta de la Unión Europea, así como los Principios de Transparencia e Integridad en el *lobbying* promovidos por la OCDE. Del mismo modo, Reti España es miembro de APRI, y figura como tal en la ficha de esta última del Registro de Transparencia de la UE.

López subraya la implicación de Reti en:

- la transposición de directivas europeas.
- el Proyecto de Ley General de Comunicación Audiovisual.
- el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
- la Ley para garantizar la seguridad de las redes 5G.
- el Plan contra el Tabaquismo.

Paralelamente, a través de su trabajo de relaciones con los medios, Reti concede una particular importancia a las acciones de comunicación estratégica que acompañen a los esfuerzos de Asuntos Públicos: desde la creación de gabinetes de prensa, hasta el trabajo con líderes de opinión. Lo mismo sucede con el suministro de información sobre los avances legislativos de interés para sus clientes, y con la formación de alianzas que desplieguen estrategias colectivas para sus intereses legítimos.

Si bien Reti España no dispone directamente de ficha inscrita en el Registro de Transparencia de la UE, esta consultora sí realiza actividades de representación de sus clientes en Bruselas a través de sus asesores estratégicos para Europa: la compañía Dentons Global Advisors.

Roman Reputation Matters

Quién es quién

- **Presidenta y Directora General: Silvia Alsina,** licenciada en Turismo por la Universidad de Ramón Llull, junto con un postgrado en Marketing y Comunicación. Es miembro de Barcelona Futur y de la Comisión de Comunicación de la plataforma de emprendedores Barcelona Global, además de haber formado parte de Foment del Treball Nacional (donde todavía es miembro del Instituto de Estudios Estratégicos). Pertenece al Cercle d'Economia, a la Sociedad Barcelonesa de Estudios Económicos y Sociales, y al Consejo de Cataluña.

- **Directores de Comunicación Corporativa:**

  - **Xavier Ribó Herrero,** licenciado en Periodismo por la Universidad Autónoma de Barcelona. Anteriormente, fue miembro de la Comisión de Agencias del Colegio de Periodistas de Cataluña. Lleva 21 años en Roman: entra como Director en Barcelona, y asume la dirección de la oficina de Madrid entre los años 2008 y 2009.

  - **Sonia Doménech**, por su parte, se licencia en Periodismo en la Universidad Autónoma de Barcelona, además de realizar un máster en comunicación empresarial y nuevas tecnologías. Tras ser delegada del periódico *La Razón* en Cataluña, entra a trabajar en Roman hace nueve años.

- **Director de Desarrollo de Negocio y Relaciones Institucionales: Jaime Suárez**, desde junio de 2021. A pesar de licenciarse en Turismo por la Universidad de Oviedo, la carrera de Suárez está muy vinculada a los medios de comunicación, pasando por diarios como "La Nueva España", y por el Grupo Editorial Prensa Ibérica (como Director Comercial y, más recientemente, Director Nacional de Acuerdos Institucionales y Comunicación Estratégica). Suárez cuenta igualmente con un posgrado en Gestión de Empresas y Comunicación Corporativa.

- **Directora de Comunicación Internacional: Carla Vargas Puccio**, desde junio de 2021. Su trayectoria arranca como reportera para *La Gaceta de los Negocios*, *Diario de Navarra* y *Editorial Intelligence*, entre otros medios. Ha sido Directora de Comunicación Internacional en el Instituto de Estudios Superiores de Empresas (IESE Business School), Directora de Mana Communications y miembro del Comité Ejecutivo de La Cámara de Comercio Española en Reino Unido. Es licenciada en Periodismo por la Universidad de Navarra, con estudios de posgrado en liderazgo, habilidades digitales, Historia del Arte…

- **Director de Asuntos Públicos: Lucas Calvo Pérez,** desde noviembre de 2020. Calvo comienza como asistente parlamentario en el Congreso de los Diputados para el grupo de UPyD, especializándose en asuntos fiscales y económicos. A continuación, pasa al Departamento de Asuntos Públicos de Kreab (2014-2020), que llega a dirigir durante sus dos últimos años en dicha consultora. Calvo se licencia en Administración de Empresas por la Universidad de Kent (Reino Unido), doctorándose en Historia del Derecho por la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid. Tiene igualmente un posgrado en Inteligencia Económica por la Universidad Pontificia de Comillas.

Estructura

- Roman Reputation Matters se distribuye en tres oficinas (Barcelona, Madrid y Londres), con un equipo de más de 130 profesionales en total.

- Además de la de Asuntos Públicos, Roman Reputation Matters cuenta con las siguientes divisiones:

- comunicación corporativa.
- comunicación financiera.
- comunicación interna.
- comunicación digital.
- marcas e influencia.
- comunicación internacional.

Facturación

En declaraciones a este estudio, Lucas Calvo sitúa la facturación de Roman Reputation Matters procedente de actividades de Asuntos Públicos en el 10% del total de 13,7 millones de euros como dato más reciente.

Según afirman en el Registro de Transparencia Europeo, sus ingresos por actividades de Asuntos Públicos en Bruselas fueron de menos de 10.000 euros en el año 2021. Por su parte en el Registro de Transparencia de la Comunidad de Madrid, figuran unos costes anuales de 20.000 euros en una ficha actualizada recientemente (marzo de 2022). Todo ello con un volumen total de negocio por debajo de los 100.000 euros en Cataluña durante el año 2019, según los datos más recientes del registro de esta última Comunidad Autónoma (con unos ingresos de 30.000 euros por actividades de representación).

De hecho, el último ejercicio disponible en el Registro Mercantil al cierre de este estudio data de 2019, año en el que su facturación se redujo en un 2%, quedando en 6,87 millones de euros (con unos beneficios después de impuestos de 650.000 euros).

Sectores

En conjunto, Roman Reputation Matters cuenta con clientes de los sectores más diversos y de todos los tamaños: alimentación, Administraciones Públicas, energía, entidades financieras, *retail*, Tercer Sector, transporte, salud, turismo...

Roman Reputation Matters refleja en el Registro de la UE un único cliente: la Asociación Empresarial Hotelera de Madrid, por un importe inferior a 10.000 euros. Lucas Calvo señala el especial foco en los temas de alimentación: azúcares, nutrición, alimentación saludable… En total, Roman cuenta con 16 clientes en esta área.

En el Registro de Cataluña Roman registra como clientes del 2019 a Mahou San Miguel y EPSON, de los que recibieron 30.000 euros en total.

Tendencias

En su web, presentan una considerable cantidad de entradas acerca del futuro de mundo de la alimentación, fundamentalmente por acciones realizadas para KM Zero: desde el informe *Fooduristic'22* y las jorandas "Food Summit", hasta la presentación del menú del futuro en el diario *El Mundo* por parte de la directora de KM ZERO, Beatriz Jacoste. De igual modo, se reflejan novedades sobre el Círculo Económico Japón-España (CEJE), y reflexiones sobre el futuro del renting por parte del Director General de Cooltra, para los diarios *El País*, *Cinco Días* y *As*.

En conversación con Lucas Calvo para esta investigación, el Director de Asuntos Públicos de Roman comenzaba lamentando que, en España, las medidas de transparencia se estén construyendo "de abajo arriba"; es decir, comenzando por la regulación a nivel local y autonómico, pero con la legislación estatal todavía por desarrollar. Calvo defiende la "ventanilla única": un registro centralizado en el que darse de alta para poder operar en todas las administraciones.

Al igual que otros especialistas consultados, Calvo incide en la práctica de las reuniones directamente con representantes públicos en el ámbito nacional, frente a la participación en comisiones y grupos de trabajo como forma de hacer *lobbying* en Bruselas. En este mismo sentido, subraya que no se sientan a hablar con representantes públicos en sustitución de un cliente, sino que su labor es de acompañamiento, preparación de la reunión, ayudarle a sentirse cómodo con un profesional a su lado, etc. No obstante, Roman Reputation Matters declara trabajar en el diseño de mesas redondas con técnicos y funcionarios de las instituciones europeas, además de las correspondientes reuniones con eurodiputados.

Calvo también indica que Roman, por posicionamiento de empresa, se abstiene de participar en la temática de los fondos europeos de recuperación: en vez de participar en los PERTE, se centra en informar a sus clientes.

En los diferentes registros, Roman declara su participación en asociaciones como:

- la Asociación Española de Directivos (AED).
- la Asociación de Directivos de Comunicación (ADC).
- Foment del Treball Nacional.
- The Chartered Institute of Public Relations (CIPR).
- la Asociación Española de la Economía Digital (ADIGITAL).
- la Asociación de Agencias Digitales (DIG).

Sostenibilidad

Roman Reputation Matters declara la sostenibilidad de la industria como un conjunto de políticas que son objeto de su interés a nivel europeo: así, afirma seguir el desarrollo de las propuestas sobre economía circular, o iniciativas de la Comisión Europea sobre las emisiones de CO2, las energías renovables y, por supuesto, la Directiva de Eficiencia Energética. Calvo añade todo lo relacionado con el vehículo eléctrico.

SEC Newgate

Quién es quién

- **CEO: Javier de Mendizábal,** desde hace cuatro años. De Mendizábal ha sido CEO y propietario de Equipo Tres, empresa de publicidad que compra al Grupo Tapsa, donde había trabajado previamente. En el año 2017 lanza de nuevo su propia consultora, Mendizábal Consulting. A continuación, ejerce como Director General de Relaciones Institucionales, Marketing Corporativo y RSC en Acciona. Es licenciado en Derecho por la Universidad CEU San Pablo, con un MBA por la IE Business School.

- **Directoras de Cuentas: Eva Ortiz,** lleva más de 20 años en SECNewgate Spain, tras un periodo como Ejecutiva de Cuentas de la agencia Iniciativas y Medios de Comunicación (entre 1996 y 1999); por su parte, **Elena Gallego** se describe como una licenciada en Derecho que acaba en el mundo de la comunicación, y también lleva más de 20 años en la empresa.

Estructura

- A nivel global, SEC Newgate cuenta con un equipo compuesto por más de 600 profesionales de la comunicación repartidos en 15 países.

- La agencia ACH Consultores de Comunicación pasó a llamarse SEC Newgate Spain en el año 2021. En el 2019, se fusionan los grupos SEC Global y Newgate Communications, y se establece un periodo durante el cual las marcas de ambas compañías (entre ellas, ACH) se mantienen en cada mercado nacional, antes de reunirlas todas bajo la denominación SEC Newgate[21].

- A su vez, la andadura de ACH en los Asuntos Públicos comienza al fusionarse con Cambre, consultora fundada en el año 2012, entre otras personas, por la actual directora de APRI, Irene Matías.

- Además de los de Asuntos Públicos, SEC Newgate Spain ofrece servicios en las siguientes áreas:

    - comunicación externa.
    - comunicación interna.
    - comunicación de crisis.
    - consultoría estratégica (para detectar los principales problemas a corregir de cara al crecimiento del cliente, mediante una auditoría y un plan de marketing, ventas y comunicación, formación de portavoces…).
    - agencia creativa (con recursos digitales, diseño gráfico, adaptación a distintos soportes...).
    - relaciones institucionales.

Facturación

Si bien SEC Newgate Spain ha preferido no facilitar directamente a nuestro equipo su cifra más reciente, en el Registro de Transparencia de la UE su filial europea nos da ofrece una orientación, al reflejar unos ingresos de más de un millón de euros durante el ejercicio financiero 2021.

Sectores

21 https://dircomfidencial.com/comunicacion/la-historica-firma-de-comunicacion-espanola-ach-se-convierte-en-secnewgate-spain-20210909-0402/

Javier de Mendizábal declara al presente estudio que, durante el año 2021, los principales sectores con los que han trabajado sus Asuntos Públicos han sido:

- el energético.
- los puertos y el sector naval en general.
- la obra civil.
- el transporte y la movilidad.

En líneas generales, SEC Newgate Spain cuenta con una amplia lista de clientes para sus diferentes servicios. Por nombrar sólo los más destacados, entre ellos se encuentran:

- Procolombia.
- Grupo Sicor (del sector de la seguridad y los servicios integrales).
- Grupo Amper.
- PuyduFou.
- Yzaguirre.
- Gastón y Daniela (decoradores, procedentes directamente de la época de ACH Cambre).
- Acciona.
- IFEMA.
- Grupo Bergé (operadores logísticos).

Si nos centramos en la lista de clientes para los que SEC Newgate realiza actividades de Asuntos Públicos en Bruselas, ésta es igualmente elevada y el volumen de sus cuentas es muy dispar (desde menos de 10.000 euros en casos como los de Ikea o Andorra, hasta más de 100.000 en los de Hydrogen for Europe y HP). Los más significativos son:

- Ikea.
- Gobierno de Andorra.
- Koenigsegg (pequeño constructor de coches deportivos sobre el que declaran haber realizado actividades de *lobbying* en relación con el Pacto Verde europeo).
- Liberty Global.
- EASO (Asociación Europea para el Estudio de la Obesidad).
- ECFD (Confederación Europea de Distribuidores de Combustible).
- PlasticsEurope.
- HP (sobre el Mercado Único Digital).
- Hydrogen for Europe.
- Energizer.
- Netflix.

Durante el 2021, se suman clientes como Bridgestone y la Oficina Internacional del Reciclaje.

Tendencias

SEC Newgate Spain es otra de las agencias que insiste en la necesidad de regular la actividad de Asuntos Públicos. Defienden que se promueva la igualdad de oportunidades en la participación en decisiones públicas, y lamentan que todavía no se haya alcanzado un acuerdo en España a este respecto. SEC Newgate celebra que la carta de APRI dirigida al Ministerio de Política Territorial y Función Pública, para promover un código de conducta que impulse la profesionalización del sector del *lobbying*, haya llevado al Gobierno a ponerse manos a la obra con una ley que lo regule. Por otra parte, SEC Newgate advierte del riesgo de que cada territorio del país acabe con ordenamientos distintos, tal y como sucede en otros ámbitos.

En palabras de Mendizábal, “para la gestión de crisis y la cobertura de riesgos reputacionales, sin duda una agencia de comunicación es más conveniente” que acudir directamente a una consultora especializada en Asuntos Públicos. Si, por el contrario, se busca exclusivamente la defensa de los intereses ante las instituciones, “depende de la capacidad de interlocución que tenga con las administraciones e instituciones la agencia en cuestión”.

Sostenibilidad

A nivel europeo, SEC Newgate se enorgullece del grado de colaboración que mantiene con organizaciones no gubernamentales en iniciativas sostenibles. La acción por el clima y el medio ambiente forman parte de los temas que declara como objeto de su interés en el Registro de la UE. No se puede perder de vista que entre sus clientes se encuentran: la Agrupación Europea de la Industria de la Regeneración (GEIR), la federación de fabricantes de plástico European Pasticisers, la organización Hydrogen for Europe y, más recientemente, la Oficina Inernacional del Reciclaje.

Servicios Integrados Lasker

Quién es quién

- **Socios Directores:**
  - **Vicente Beneyto,** desde noviembre de 2017. Beneyto comienza trabajando para Hill & Knowlton como Supervisor de Cuentas. Más tarde es Director de Cuentas en ACH & Asociados. Tras un breve periodo en RENFE, se convierte en Director General de ACH al volver a esta firma en 1992, ocupando el cargo hasta junio del 2017.
  - **Manuel Delgado** es socio fundador de la consultora Cambre Asociados. Permanece en ella tras la fusión con ACH, abandonando el Consejo de Administración en abril de 2017, poco antes de incorporarse a Lasker. Delgado es licenciado en Derecho por la Universidad de Alcalá, con un Doctorado en Economía del Desarrollo y Desarrollo Internacional en la Universidad Autónoma de Madrid. Entre 2006 y 2007, se ocupa de los Asuntos Públicos de la Federación de Municipios de Madrid.
- **Directores:**
  - **Rubén Ruiz Calleja** es, además de uno de los directores de la consultora, su consultor senior de Relaciones Institucionales. Es licenciado en Traducción e Interpretación por la Universidad de Granada, formación que combina con posgrados en Diplomacia, Relaciones Internacionales y Estudios Europeos. Ha trabajado para el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, para el Centro Virtual de Conocimiento del Sur de Europa, para la Comisión Europea y, como algunos de sus compañeros, también pasó por ACH Cambre.
  - **Belén Sasiambarrena del Castillo**, responsable de Cuentas de Lasker desde 2017. Es licenciada en Periodismo por la Universidad CEU San Pablo, y cuenta con un estudio de posgrado en Protocolo y Empresa. Ha pasado por Hispania Service, TECNIBERIA, el Ilustre Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Madrid, la Federación de Industrias del Calzado Español (FICE), Cintra y ACH Cambre.
  - **Paloma Aguilera**, licenciada en Periodismo por la Universidad Complutense de Madrid. Su trayectoria incluye periodos en la agencia de noticias EFE, y como Directora de Cuentas en ACH Cambre. Actualmente, lleva casi 5 años en Lasker, compartiendo las responsabilidades de la Dirección de Comunicación con Alma Ezcurra.
  - **Alma Ezcurra Almansa,** por su parte, es licenciada en Derecho por la Universidad Autónoma de Madrid, con un máster en Derecho Empresarial y un curso en Derecho Inmobiliario. Su andadura profesional le ha llevado a organizaciones como VCGH Abogados y la Fundación para el Análisis y los Estudios Sociales; pero también al mundo político, para el Partido Popular, el Ayuntamiento de Madrid y la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid. En este mismo ámbito, ha formado parte del Gabinete de la Presidencia del Gobierno, y del de la Presidencia del Congreso de los Diputados.

Estructura

- Junto con los cargos ya mencionados, Lasker dispone de una Dirección Financiera y un área digital. Por debajo de ellos, se encuentra un elenco de cinco consultores.

- Además de las áreas de Relaciones Institucionales y Asuntos Europeos, Lasker menciona los servicios que presta en materia de:

- consultoría estratégica (con estudios de posicionamiento, de inteligencia corporativa, etc.).
- digital (incluidos servicios de monitorización y gestión de crisis).
- comunicación corporativa y financiera (reputación, relaciones con accionistas, formación de portavoces, gabinete de prensa...).
- gestión de crisis.
- gestión de marcas.
- comunicación interna.

- Lasker tiene una oficina en Madrid y otra en Bruselas (como apoyo para su capacidad operativa en la Unión Europea).

Facturación

Según el Registro de Transparencia Europeo, en el ejercicio 2020 los ingresos de Lasker por servicios de Asuntos Públicos en Europa oscilan entre los 35.000 y los 100.000 euros.

En el de Cataluña, afirman que, en el ejercicio de enero a diciembre del año 2019, su volumen total de negocio supera el millón de euros.

Al cierre de este estudio, no se había recibido respuesta de Lasker a nuestra consulta sobre facturación anual. Paralelamente, sus últimas cuentas depositadas en el Registro Mercantil se remontan al 2018.

Sectores

Durante el 2020, Lasker trabaja en Bruselas con los laboratorios farmacéuticos Lilly y la multinacional de las telecomunicaciones. En el siguiente ejercicio, se suman como clientes Millicom y la AELMHU (Asociación Española de Medicamentos Huérfanos y Ultrahuérfanos), por lo que Lasker se mantiene en las mismas disciplinas.

Entre otros clientes indicados en su web para los diferentes servicios ofrecidos por Lasker, encontramos:

- la Asociación Española Contra el Cáncer.
- la Asociación Empresarial para la Protección de las Plantas (AEPLA).
- la Asociación Nacional Grandes de Empresas de Distribución.
- la Asociación Española de Fabricantes de Platos Preparados (ASEFAPRE).
- Empresas de alimentación como Bonduelle, Campofrío, Llaollao, además de Warner Media y la app de movilidad Wible.

Tendencias

Lasker se precia de recurrir al pensamiento lateral para implicarse en sus proyectos, buscando nuevos ángulos desde los que resolver los problemas de sus clientes; en esta línea, procuran aportar un elemento humanista a sus campañas[22].

A través de sus servicios de Relaciones Institucionales, Lasker ayuda a sus clientes a establecer un orden de prioridades, identificando los diferentes riesgos y beneficios. La consultora declara tratar de ofrecer herramientas personalizadas. Entre ellas se encuentran los mapas de influencia, el seguimiento legislativo y la elaboración de aquellos materiales corporativos e institucionales que sean precisos. Asimismo, Lasker incluye

22 https://lasker.com/nuestro-metodo/

entre sus servicios la gestión de la agenda de contactos y reuniones, así como la formación y entrenamiento en materia de Asuntos Públicos para los representantes de las organizaciones. El cuidado de las alianzas con terceras partes y la organización de eventos completan el paquete de actividades que ofertan[23].

En los diferentes registros, declaran su interés por numerosos aspectos relacionados con la tecnología y las telecomunicaciones; en especial, el Mercado Único Digital. Lasker refleja igualmente como ámbitos de interés los servicios financieros, las políticas de salud (incluyendo en particular el sector farmacéutico) y las de consumo, turismo, bienestar social, movilidad…

En el Registro de Transparencia de Cataluña, afirman que son de su interés lo relacionado con normativas políticas sobre sanidad, sector farmacéutico, comercio y consumo, turismo, inclusión y bienestar social, economía y sector financiero, tecnología e innovación, y movilidad.

Como agencia, Lasker lidera el ránking de satisfacción de clientes del estudio PR SCOPE España 2021/22[24].

Sostenibilidad

Lasker declara la acción por el clima y el medio ambiente como ámbitos de interés a nivel europeo.

23 https://lasker.com/servicios/
24 https://www.reasonwhy.es/actualidad/scopen-estado-consultoras-comunicacion-relaciones-publicas-estudio-pr-scope-2021

Vinces Consulting

Quién es quién

- **Fundador y socio director: David Córdova**. Es licenciado en Periodismo, Ciencias Políticas y Administración Pública, con un Máster en Derecho Parlamentario y en Derecho Constitucional. Comienza formándose en el Comité de la Reforma del Gobierno, en la Cámara de Representantes de Estados Unidos. Cuando completó su estancia, pasó a ser Director Asociado de la consultora Government Relations. Asimismo, fue Director del Programa Ejecutivo Internacional sobre Gobernanza y Asuntos Corporativos del IE Business School, y de su Programa Superior sobre *Lobby* y *Advocacy*.

- **Socio y Director de Regulación: Jorge Villarino**. Este licenciado en Derecho viene trabajando principalmente en el ámbito público: para el Senado español, la Comisión Europea, el Congreso de los Diputados…. Es miembro del Consejo General de Abogados, profesor en la Universidad Francisco de Vitoria y lleva siete años en Vinces.

- **Socia y jefa de Asuntos Europeos: Elena Ortiz de Solórzano**. Empieza su andadura en Vinces en septiembre de 2014, como consultora senior. En septiembre de 2018 pasa a ser Directora Asociada y, desde noviembre de 2020, ocupa su responsabilidad actual. En 2014, pasa un breve periodo como Ejecutiva de Cuentas de Hill + Knowlton, procedente del Consejo Europeo de Relaciones Exteriores; en este último sus funciones son las de investigadora y coordinadora de proyectos.

  Los restantes **socios** de Vinces Consulting son **Alfonso González de León,** procedente de ser asesor parlamentario tanto en el Congreso de los Diputados español, como en la Cámara de Representantes estadounidense; **Jorge Córdova,** Director de Inteligencia, tras más de 20 años en la empresa Intel, y **Francisco Gómez Loarte**, anteriormente miembro de LLYC.

- **Director Asociado: Ricardo Riquelme,** quien asume el cargo en Vinces recién llegado de la concejalía de Medio Ambiente y Administración Electrónica del Ayuntamiento de Las Rozas (y, en la legislatura previa, concejal de Urbanismo, Obras, Mantenimiento de la Ciudad y Vivienda del Ayuntamiento de Majadahonda). En la Comunidad de Madrid, llega a ocupar igualmente los cargos de Director Gerente del Instituto Madrileño de I+D Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA); y de Director General de Medio Ambiente.

- **Director de Estrategia: Juan J. Litrán,** licenciado en Derecho, con Diplomatura en Empresariales y un Máster en Administración de Empresas. Ha trabajado para Deloitte, Grupo Ruiz y, durante más de 34 años, en Coca-Cola. En esta última pasa por puestos como la Presidencia de su Fundación, y la Dirección de Relaciones Corporativas y RSC. Además, es profesor asociado del IE Business School.

- **Directora de Operaciones: Viviana Millán,** licenciada en Periodismo y Publicidad en la Universidad Francisco de Vitoria, con un máster en Administración de Empresas. Ha trabajado para el Diario Montañés, el Diario Exterior, la Fundación Universidad-Empresa, Palacio & Asociados, Cariotipo MH5, Sandoz, Ogilvy y Hill + Knowlton.

- **Director de Estudios: Francesco Sandulli**, Catedrático de Gestión en la Universidad Complutense, con una amplia experiencia en el ámbito universitario (sin ir más lejos, como Vicedecano de Innovación de la Universidad Camilo José Cela).

Estructura

Vinces cuenta con un equipo de 45 personas: 22 juristas, 7 periodistas o antropólogos, cinco doctores o

doctorandos en Derecho, y 11 profesionales con experiencia directiva.

La consultora se distribuye en las siguientes direcciones:

- Regulación.
- Asuntos Europeos.
- Estrategia.
- Datos e Inteligencia de Negocio.
- Estudios.
- Operaciones.

Además de los diferentes directivos, su plantilla comprende cinco gerentes y 17 consultores (cuatro de ellos, senior). Asimismo, Vinces tiene una oficina en Cataluña, que dirige el ex Presidente del Parlament por ERC, Ernest Benach.

Facturación

Vinces declina participar en el presente estudio. El último ejercicio disponible en el Registro Mercantil es el del año 2018, con una facturación de 1.475.393 euros que supone un crecimiento del 73% respecto al año previo; sin embargo, los beneficios después de impuestos en 2018 ascienden a 38.378 euros.

Según el Registro de Transparencia Europeo, los ingresos de Vinces Consulting por actividades de *lobbying* en 2020 se situaron entre los 310.000 y los 700.000 euros. Más recientemente, el volumen de negocio que Vinces declara en el Registro de Transparencia de Cataluña, correspondiente al año 2021, es de más de un millón de euros, con tres clientes pagando 180.000 euros en total por las actividades en el ámbito de dicho registro.

Sectores

Según los datos disponibles en el Registro de Transparencia Europeo, durante el ejercicio 2020 sus clientes con actividad en Bruselas son Onroad (una autoescuela), HIPRA, eID (sobre la identidad digital europea), Cermer, LETI Pharma, Hologic (tecnologías médicas) e International Paper (fabricante de papel y cartón reciclados). El que más ingresos reportó a Vinces fue el laboratorio HIPRA, interesado en la Estrategia Europea de Vacunación. Para el 2021 mantuvo a cuatro de estas organizaciones en su cartera.

En el Registro de Transparencia de Cataluña se recoge que, en el ejercicio de enero a diciembre de 2021, sus clientes fueron Airbnb, Gorillas y la Plataforma de Autoescuelas Digitales.

Entre los clientes que mencionan en su web, cabe añadir a Coca-Cola, Ecoembes, Bluemove, y Merck Sharp.

Tendencias

Distinguen entre tres fases en el ejercicio de los Asuntos Públicos: un primer paso de análisis de las fortalezas del cliente, las amenazas y sus relaciones actuales; un segundo paso de planificación de las acciones, con objetivos concretos, y la tercera fase de ejecución[25].

Pero Vinces ha ido más allá, y ha creado una serie de herramientas propias, como el Polirama, para la identificación de riesgos regulatorios y el seguimiento de iniciativas públicas; la plataforma SMC, destinada a la gestión de grupos de interés a través de métricas, informes y documentación; y la herramienta de escucha “What are they Saying?” (WATS)[26]. Todo ello, sin olvidar la importancia de conectar con determinados

25 https://www.vincesconsulting.com/metodologia/
26 https://www.vincesconsulting.com/vinces-tech/

segmentos de la sociedad a través de campañas de *grassroots*, en busca de la legitimación del cliente.

Según el Registro de Transparencia Europeo, son objeto de su interés:

- la agricultura y el desarrollo.
- el Mercado Único Digital.
- la estrategia de unión de la energía.
- la política comercial y los acuerdos comerciales bilaterales.
- el desarrollo regional de la Unión Europea.
- las normas de consumo.
- las nuevas reglas del IVA (Impuesto sobre el Valor Añadido).
- las tecnologías de la salud.
- la política pesquera.

En el Registro de Transparencia de Cataluña, afirman que las propuestas normativas que son objeto de su actividad, y en las que participa como consultor, son las siguientes:

- el proyecto de Decreto de Turismo.
- las políticas de formación vial digital.
- las políticas y normativas de espacios públicos y urbanismo.
- las plataformas digitales.
- el comercio local.
- el comercio online.
- las políticas de la promoción del comercio.
- el desperdicio de alimentos.

El foco principal de su producción comunicativa está claramente en la UE; en noviembre de 2021, la II Cena Vinces se centra en debatir los desafíos de la construcción europea.

Sostenibilidad

Las políticas de economía circular y la acción climática forman parte de los intereses que Vinces declara en los distintos registros. No se puede perder de vista que algunos de sus clientes (Cermer e International Paper) necesitan trabajar la revisión de la Directiva de Envases y Residuos de Envases.

Weber Shandwick

Quién es quién

- **Directoras Generales:**

  - **Raquel Capellas,** en Weber Shandwick desde hace 14 años, siendo Directora desde enero de 2021. Capellas compagina esta responsabilidad con la docencia en un Máster de Comunicación y Moda. Es licenciada en Publicidad y Relaciones Públicas por la Universidad Complutense de Madrid, además de Doctora en Sociología y Comunicación. Su trayectoria profesional abarca un periodo en Porter Novelli como Ejecutiva de Cuentas, y otro como Directora de Cuentas en Funcorp Consulting. Además, es profesora de un máster de Comunicación y Moda, en el Instituto Europeo de Diseño (IED Madrid). Capellas supervisa el área de gestión de crisis.

  - **Natalia Sánchez,** por su parte, también es licenciada en Ciencias de la Información en la Universidad Complutense de Madrid. Antes de entrar junto con Capellas como Directora General en enero de 2021, Sánchez asume el cargo de Vicepresidenta Senior de la consultora durante un año, y Directora de Experiencia del Cliente entre octubre de 2017 y enero de 2020. En total, son más de 17 años en Weber Shandwick. Ha trabajado para la agencia Marketing Free como Ejecutiva de Cuentas; para MC Agencia Inmobiliaria como responsable de Marketing y Comunicación; como Directora de Marketing para MundoFranquicia Consulting, y para Albanova como Directora de Comunicación. Por otro lado, es profesora de máster en la Universidad CEU San Pablo. Sobre Sánchez recae la responsabilidad de Nuevo Negocio.

- **Director Senior de Asuntos Públicos: Romain Guillemin.** Guillemin combina una licenciatura en Historia por la Universidad de París, con un máster en Asuntos Públicos europeos y otro sobre recaudación de fondos. Su carrera incluye periodos como consultor para EURO RSCG C&O (una entidad del grupo Havas Worldwide), y para Business Bridge Europe. Actualmente, trabaja también por cuenta propia para la consultora Fresno, especializada en clientes del Tercer Sector, como consultor de proyectos piloto, *advocacy*, financiación pública y fondos europeos

Estructura

- Weber Shandwick es una de las mayores multinacionales de las relaciones públicas y la comunicación que, entre sus múltiples oficinas en todo el mundo, cuenta con una en Barcelona y otra en Madrid. Es el resultado de la fusión, en el año 2001, del Grupo Weber, Shandwick International y BSMG. Pertenece al *holding* empresarial Interpublic. De acuerdo con la información facilitada por Guillemin a este estudio, Weber Shandwick tiene a más de 50 personas trabajando en Comunicación Corporativa en España, de las cuales entre ocho y 12 se centran en *Public Affairs.*

- Además de su trabajo en Asuntos Públicos, Weber Shandwick describe las siguientes áreas en las que ofrecen servicios:

  - comunicación de salud.
  - datos y analítica.
  - eventos digitales e híbridos en directo.
  - *employee engagement* y gestión del cambio.
  - gestión de *issues* y crisis.

- impacto social.
- marketing B2B.
- marketing de marca.
- reputación corporativa.
- sostenibilidad.
- tecnología.

- A ellas añaden la producción de contenido, la existencia de un equipo creativo (incluida la propia ejecución de la campaña), el trabajo con plataformas digitales, el marketing de influencers, las relaciones con los medios y la planificación estratégica.

Facturación

Weber Shandwick prefiere no facilitar cifras de facturación a nuestro equipo de trabajo. En el Registro de Transparencia de la UE se recoge cómo, en el ejercicio 2021, obtuvo unos ingresos de más de un millón de euros por trabajos de Asuntos Públicos en Bruselas.

Sectores

Guillemin destaca cuatro: tecnología, sanidad, educación y gran consumo. El sector tecnológico lo trabajan sobre todo a nivel nacional, mientras que sanidad y educación son competencias autonómicas y operan a ese nivel. Por su parte, el ámbito del gran consumo es ante todo comunitario, en palabras de su Director de Asuntos Públicos.

A ese nivel europeo, entre sus clientes destacan:

- Fundación ONCE.
- JETRO (Japan External Trade Organization).
- Galapagos.
- Ericson.
- Sanofi Genzyme.
- European Bioplastics.
- Orange.
- Danone.
- MasterCard.
- Nespresso.
- Roche.
- Repsol.
- Toyota.

Tendencias

Europa, Weber Shandwick se interesa por los asuntos relacionados con la protección de datos, la estrategia

farmacéutica y, en particular, por las políticas sobre enfermedades crónicas y la sostenibilidad de los sistemas sanitarios. También declara como ámbito de interés el Plan Europeo de Lucha Contra el Cáncer, y las políticas de automoción.

Trabajan de la mano de todos los demás departamentos: Comunicación Corporativa, Digital… "No nos gusta trabajar en silos, tenemos equipos muy transversales", afirma Guillemin. Esto les permitiría dar soluciones más completas a necesidades muy amplias.

Desde Weber Shandwick tienden a manejarse en la interlocución directa con los poderes públicos, frente a la participación en comisiones de trabajo. Participan en numerosas asociaciones de sector, como Multinacionales por Marca España, APRI… En esos casos sí participan en grupos de trabajo, pero no de cara al ejercicio de Asuntos Públicos para clientes. Guillemin defiende la transparencia en un tablero de juego igualitario, en el que todas las agencias faciliten sus datos: "una agencia no se atreve a hacerlo, porque las demás no lo hacen".

En sus redes sociales, mencionan temas de actualidad referidos a España y la UE, como las propuestas de la Conferencia para el Futuro de Europa; la actualidad de la Comisión de Defensa española, y las últimas novedades que procedan del Congreso. Tampoco falta su propio análisis del Plan Nacional de Recuperación, Transformación y Resiliencia[27].

Weber Shandwick cuenta con el reconocimiento que le otroga haber ganado el premio "PRWeek Global Agency of the Year" numerosos años, así como el premio "The Holmes Report Global Agency of The Year".

Sostenibilidad

Weber Shandwick se compromete con un enfoque integral sobre la sostenibilidad, ayudando a sus clientes a realizar una comunicación coherente en esta materia en sus relaciones con los *stakeholders* (en especial, con los consumidores concienciados y las ONG).

En el Registro de la UE, declara que son objeto de su interés:

- el Pacto Verde Europeo.
- el paquete "Fit for 55".
- la Agenda de Finanzas Sostenibles.
- la normativa sobre residuos de envases y medidas de economía circular.

27https://webershandwick.es/thought-leadership/espana-puede/

CONCLUSIONES

Rasgos característicos de la actividad de lobbying en España

Las claves

- Sorpresa en la comparativa entre sectores: la energía, el turismo y la hostelería ceden protagonismo. Por capacidad de influencia, emergen con más fuerza los sectores de la movilidad y el mundo digital.

- Cariotipo MH5, Kreab Iberia, Reti España y Political Intelligence son las agencias que lideran el ranking de consultoras, fundamentalmente gracias a unas plantillas nutridas y una amplia presencia en los registros de transparencia clave. Tres de estas cuatro compañías están especializadas en Asuntos Públicos.

- Entre los grupos de interés, se confirma que su participación en comisiones y su número de miembros resultan determinantes para su potencial de influencia. Pero, de nuevo, el número de empleados adquiere una relevancia inesperada en comparación con el grueso de las organizaciones que no alcanzan los diez primeros puestos absolutos. Asimismo, la contribución al Valor Agregado Bruto del país es claramente más alta por término medio entre las organizaciones de las 30 primeras posiciones.

- La falta de un registro centralizado y obligatorio de grupos de interés en España conlleva limitaciones para la plena obtención de datos estandarizados, que proporcionen la máxima precisión.

- Los temas más compartidos se confirman: fondos “Next Generation”, neutralidad climática, Pacto Verde Europeo, los ERTE para el turismo y la hostelería, la PAC para el mundo agroalimentario…

- Tras los esfuerzos de contacto realizados, ocho de las 22 consultoras de la muestra facilitan todos los datos que se les solicitan; siete evitan proporcionar información sobre facturación, y otras siete dejan sin responder el cuestionario abierto.

- Existe una correspondencia apreciable entre los sectores en los que más involucradas se encuentran las consultoras, y aquellos con más capacidad de influencia de acuerdo con los cálculos de los rankings cuantitativos: de nuevo, la movilidad y la transición digital se imponen en las actividades de Asuntos Públicos en España.

- Las grandes asociaciones sectoriales practican el *lobbying* indirecto a través de publicaciones, apariciones en medios, congresos, blogs, podcasts, manifiestos… y dichas acciones guardan una gran coherencia con las cuestiones regulatorias en las que centran su participación institucional.

Fortaleza de las asociaciones de la movilidad y el mundo digital

Las claves

Si, tras el estudio exploratorio, nuestra primera hipótesis situaba a los mundos de la energía, el turismo y la sanidad como los punteros en el ejercicio eficaz del *lobbying*, a la hora de la verdad ninguno de éstos ámbitos se encuentra en las primeras posiciones al extraer las puntuaciones medias por sectores. Tampoco está en ellas el sector de los servicios financieros. Por el contrario, existen otros ámbitos empresariales que superan a estas áreas tradicionales en el ranking global cuantitativo de asociaciones empresariales: en concreto, la movilidad y la transición digital. En particular, las diez primeras asociaciones de la movilidad y el transporte se sitúan en los dos tramos más altos de cada parámetro (comisiones, número de miembros, antigüedad, número de empleados) en 36 de las 40 mediciones realizadas.

No obstante, el sector de la energía presenta una varianza similar a la del transporte y la movilidad: ocho

de los 20 grupos de interés evaluados dentro del mundo energético (es decir, más de un tercio de su muestra específica) logran calificaciones globales por encima de los 100 puntos. En el sector de la movilidad, se obtienen nueve grupos de interés con más de 100 puntos de un total de 24 *lobbies* analizados. El mundo digital resulta un sector mucho más desigual en términos de influencia en las políticas públicas: a pesar de su elevada media, sólo tres organizaciones superan los 100 puntos, quedando su clasificación establecida en gran medida por la contribución de los socios de cada una de ellas al VAB; hablamos, en primera posición, de ADIGITAL (188,061 puntos); en segunda, de AMETIC (166,134 pt) y, completando los tres primeros puestos, TECNIBERIA (106,135 pt).

Entre las organizaciones de servicios financieros, sólo tres de las 10 analizadas sobrepasan la barrera de los 100 puntos; y, en el sector del turismo y la hostelería, la proporción asciende a dos de un total de siete asociaciones. En este último caso, a pesar de la escueta puntuación media de dicho sector (86,775 pt), la organización mejor posicionada (la Confederación Española de Hoteles y Alojamientos Turísticos -CEHAT-) lideraría con sus 140,832 puntos las tablas de los ámbitos de la energía y los servicios financieros; asimismo, quedaría en cuarto lugar en el ranking de transporte y movilidad, y en el tercero si se tratase de una asociación del mundo de la transición digital. Asimismo, dicha puntuación la colocaría en quinto lugar entre los grupos de interés de la energía; en tercer lugar entre los financieros (muy por detrás de UNESPA y AEDAF), y en el octavo del mundo de la movilidad.

En lo relativo al sector de la salud, sin duda FARMAINDUSTRIA es un grupo de interés poderoso (157,939 puntos, equivalentes a ocupar una de las tres primeras posiciones prácticamente en cualquiera de los otros ámbitos empresariales examinados); pero, por detrás de ella, de la Asociación Española de Bioempresas (ASEBIO, con 125,408 puntos) y de algunos colegios o sociedades médicas, los resultados de los grupos de interés sanitarios se vuelven más discretos en términos de influencia.

Mención aparte merecen las asociaciones generales, las cuales, al representar en muchos casos bajo un mismo techo una enorme cantidad de sectores económicos, se benefician de un peso inigualable por la representatividad que acumulan. Así, las puntuaciones finales de CEOE (228,359 puntos) y Cepyme (193,227 pt) resultan inalcanzables para cualquier asociación sectorial, por muy grande, activa e influyente que ésta sea.

Los 20 grupos de interés empresariales o profesionales más influyentes (en negrita, los establecidos como más influyentes en las hipótesis)

Organización	Puntuación	Sector
1. CEOE	228,359 pt	Multisectorial
2. CEPYME	193,227 pt	Multisectorial
3. ADIGITAL	188,061 pt	Transición digital
4. AMETIC	163,134 pt	Transición digital
5. Foment del Treball	161,624 pt	Multisectorial
6. ANESDOR	160,391 pt	Movilidad
7. FARMAINDUSTRIA	**157,939 pt**	**Sanitario**
8. AEC	157,239 pt	Movilidad
9. ANGED	153,435 pt	Otros sectores
10. CNC	153,082 pt	Otros sectores
11. CETM	147,762 pt	Movilidad
12. AECOC	145,289 pt	Otros sectores
13. CEHAT	140,832 pt	Turismo y hostelería
14. ANFAC	138,554 pt	Movilidad
15=. SEDIGAS	**137,478 pt**	**Energía**
16=. SERNAUTO	137,478 pt	Movilidad

17. ANPROGAPOR	136,396 pt	Agroalimentario
18. AEA	134,815 pt	Multisectorial
19. UNESPA	134,329 pt	Financiero
20. Hostelería de España	**132,869 pt**	**Turismo y hostelería**

La participación en comisiones y el número de miembros, factores básicos para las asociaciones

Las cuatro primeras organizaciones del ranking cuantitativo de asociaciones sectoriales logran las máximas puntuaciones por presencia en comisiones y grupos de trabajo; número de miembros, y número de empleados. Conforme se desciende a lo largo de la tabla, se hace patente que son las comisiones y el número de miembros los elementos que se siguen situando en el tramo más alto, confirmando la hipótesis H3a formulada respecto a los factores clave para la influencia; y en línea con las puntuaciones concedidas a estos aspectos por los expertos en nuestro estudio exploratorio.

Es más, el trabajo de campo dispara algunas de las cifras manejadas en la muestra crítica de asociaciones del estudio exploratorio: así, en torno a un 40% de las organizaciones analizadas participan claramente en más de cinco comisiones, una vez que se suman los datos de los registros de Bruselas, Madrid y Cataluña (y los de aquellas federaciones a través de las cuales quedan representadas en muchos casos). De la misma manera, si tomamos como referencia las 20 primeras asociaciones clasificadas, 16 de ellas logran la máxima puntuación por su presencia en comisiones, y 17 lo consiguen por número de miembros. En cambio, el papel del número de empleados se debilita progresivamente, obteniendo en este apartado la máxima puntuación 10 de las 20 organizaciones. Por su parte, la antigüedad queda definitivamente relegada a un segundo plano (máxima puntuación sólo para ocho asociaciones de las 20 más influyentes).

Mención especial merece la introducción (de acuerdo con determinadas aportaciones de la literatura sobre grupos de interés) del peso específico de cada *lobby* en la economía española, como elemento a considerar para valorar sus respectivos potenciales de influencia. Este factor resulta determinante para numerosas organizaciones. Junto con los casos ya comentados de las grandes patronales multisectoriales, las contribuciones al VAB de en torno al 10% de las asociaciones tecnológicas ADIGITAL y AMETIC son claves para que alcancen las posiciones tercera y cuarta que ocupan en el ranking total de asociaciones. Si se retira este factor de los cálculos, ADIGITAL resistiría en el quinto lugar, pero AMETIC quedaría desplazada hasta el puesto 51º.

¿Por qué el VAB es tan determinante para la capacidad de influir de estas organizaciones del mundo de la transición digital? La respuesta está en la diversidad de miembros con la que cuentan: en ADIGITAL y AMETIC se dan cita desde fabricantes de productos informáticos, hasta empresas del subsector del juego online, pasando igualmente por servicios de producción y consultoría.

Otro grupo de organizaciones multisectoriales que se beneficia claramente de la variedad de ámbitos empresariales que acogen, es el del marketing y la publicidad. La Asociación Española de Anunciantes (AEA) se eleva hasta la 18ª posición absoluta gracias a la suma de los Valores Añadidos Brutos de la gran variedad de sectores a los que representa (los cuales, naturalmente, recurren a la publicidad para mejorar la comercialización de sus productos); ello a pesar de que sólo participan en una única comisión, haciéndolo en Bruselas a través de la World Federation of Advertisers (WFA). Siguiendo este mismo patrón, en la 22ª posición encontramos a la Asociación Española de Marketing (AMKT), la cual no registra participación en comisión alguna; y más arriba, en 12º lugar, la contribución al Valor Añadido Bruto por parte de los sectores albergados en la Asociación Española de Codificación Comercial (AECOC), asciende al 29,49%. De nuevo, AECOC es una de esas contadas excepciones en las que la organización obtiene un buen resultado a pesar de la falta de participación en comisiones.

Estas pautas se reproducen igualmente en el caso de los grupos de interés social, de forma aún más drástica si cabe: por un lado, nada menos que 19 de los 20 primeros grupos de la tabla alcanzan el tramo

superior de participación en comisiones. En cambio, sólo seis de ellos tienen una antigüedad por encima de 50 años. No obstante, la aportación del número de miembros a su capacidad de influencia es algo inferior a lo que sucede con las organizaciones sectoriales: si bien es cierto que siete de los 10 primeros grupos de interés social de la tabla consiguen la máxima puntuación en este apartado, una ampliación del análisis a las 20 primeras posiciones arroja un resultado más discreto: 11 organizaciones por encima de los 100.000 miembros individuales. En consecuencia, en el caso de estos grupos de la sociedad civil, las cifras dejan al factor del número de miembros con un papel similar al del número de empleados.

Por lo que respecta a la previsión de que las organizaciones mejor posicionadas tendrían una elevada actividad en comisiones del ámbito europeo (hipótesis H3b), se confirma dicha dinámica, si bien coincide con la canalización de su participación a través de federaciones europeas de asociaciones.

Las consultoras mejor posicionadas destacan por su transparencia

La segunda hipótesis para el trabajo de campo sólo queda parcialmente validada. De acuerdo con los datos obtenidos se observa que, efectivamente, aquellas consultoras con más años de experiencia en el mundo del *lobbying* tienden a ocupar los primeros puestos de su correspondiente ranking; sin embargo, aunque en nueve casos superan los 20 años de trayectoria, sólo ACH Cambre (actualmente, SEC Newgate), con su fundación en 1984, alcanza el tercer tramo de este baremo. En definitiva, globalmente la consultoría de Asuntos Públicos es una actividad joven.

Precisamente por ello, la antigüedad de estas organizaciones es uno de los parámetros menos relevantes a la hora de valorar su capacidad de influencia. Si se repasan las consultoras mejor situadas en el ranking, éstas logran su mejor desempeño en el número de empleados, la presencia en los registros más importantes… y su esfuerzo de transparencia. Siete de las 10 primeras asociaciones ven multiplicada su puntuación por reflejar adecuadamente su cifra global de facturación en el Registro Mercantil; o, en los mejores casos, por haberla facilitado de primera mano al presente estudio.

Igualmente, es significativo cómo tres de las cuatro primeras consultoras están especializadas en Asuntos Públicos. La mayor experiencia que la media de Cariotipo MH5, Reti España y Political Intelligence, combinada con plantillas de 15 o más empleados y un cierto cuidado de la transparencia, les otorga las posiciones de privilegio (si bien Political Intelligence, a pesar de figurar en todos los grandes registros de *lobbying* obligatorios, ni siquiera recoge su cifra de facturación en el Registro Mercantil). No obstante, si ampliamos el foco a las diez primeras posiciones, en ellas figuran cinco grandes *boutiques* de comunicación, con todo tipo de servicios además de los de *Public Affairs.*

La primera agencia no especializada en Asuntos Públicos del ranking cuantitativo de consultoras es Kreab, en segunda posición (53,623 puntos); en buena medida, obtiene este lugar gracias a su presencia en los cuatro registros clave según el estudio exploratorio. Por su parte, las consultoras de la parte baja de la tabla se resienten fundamentalmente por sus recientes fechas de creación, así como por las dificultades que plantean para obtener información sobre su facturación.

Sin embargo, no se puede perder de vista que, globalmente, todavía queda mucho camino por recorrer en la transparencia de las consultoras, a la hora de ofrecer datos públicos con los que obtener una imagen fiel de su sector; sobre todo, si se compara con la cantidad de datos disponible sobre los propios grupos de interés en fuentes abiertas. En consecuencia, en futuras ediciones del presente estudio, se profundizará en los argumentos de las agencias especializadas en *Public Affairs* sobre el valor de recurrir a ellas frente a las grandes multinacionales de la comunicación con un departamento para *lobbying*. Tal y como reflejan en la guía cualitativa de consultoras los comentarios de Alfonso López, de Reti España; o de Javier Esparza, de la pequeña consultora Common Sense, existe entre las consultoras especializadas una clara reivindicación del valor del trato personalizado al cliente, y de su conocimiento específico para el manejo de Asuntos Públicos.

Pese a su importancia para la actividad de lobbying, la transparencia de muchas consultoras sigue siendo mejorable

En el apartado de metodología del presente estudio, se expone el cuestionario enviado a agencias y consultoras de la muestra extraída de los registros españoles. Gran parte de las cuestiones se centran en la visión de estas compañías sobre la transparencia en el sector de los Asuntos Públicos, siendo preguntadas además por datos sobre empleados y facturación procedente de las actividades de *lobbying*.

El índice de respuesta a esta última pregunta habla por sí solo: tras repetidos intentos por parte del equipo investigador, al cierre del estudio sólo siete de las 22 consultoras han facilitado de primera mano sus cifras (en otras palabras, menos de un tercio de las inscritas en los principales registros de grupos de interés de nuestro país). Asimismo, de esas siete, solamente cuatro están especializadas en Asuntos Públicos, por lo que no existe una correlación entre especialización y transparencia como la sugerida en la hipótesis H6.

En algunos de los casos de aquellas que no contestan o rechazan proporcionar la información sobre facturación, se ha podido aportar el dato global de la compañía en el ejercicio financiero 2020, mediante consulta en el Registro Mercantil. Sin embargo, para aquellas agencias de comunicación que trabajan los Asuntos Públicos como un servicio más de entre todos los que ofertan, esta información resulta insuficiente para establecer el volumen de negocio que realmente les aporta el *lobbying*.

Seis de las diez primeras firmas del ranking cuantitativo rehúsan ofrecer a este estudio sus datos de facturación. Ahora bien, la casuística es diversa entre las consultoras que no proporcionan datos financieros. En ese sentido, éstos son algunos ejemplos de relevancia:

- Vinces y Kreab comunican abiertamente su negativa a responder al cuestionario.
- Political Intelligence y Deva Comunicación aducen falta de disponibilidad para proporcionar respuestas, durante los meses en los que se realizó el trabajo de campo.
- otras muchas (Edelman, Weber Shandwick, RPP Group…) contestan sin dificultad al dato sobre empleados, pero se abstienen de comentar su facturación.
- Harmon sugería al equipo aguardar a la publicación del dato de 2021 en el Registro Mercantil.
- no se ha conseguido contactar en ningún momento con 19N Strategies.

A continuación, se enumeran las organizaciones que, en un ejercicio de transparencia, han proporcionado las cifras solicitadas para nuestro trabajo de campo:

- Acento Public Affairs.
- Cariotipo MH5.
- Common Sense Advisory Company.
- Evercom.
- LLYC.
- Reti España.
- Roman Reputation Matters.

Clasificación de consultoras en función de su apertura a colaborar con el estudio

Facilitan cifras de facturación	Facilitan cuestionario o entrevista, pero omitiendo facturación	No se obtuvo respuesta 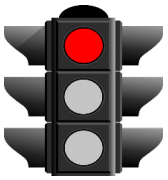
ACENTO PUBLIC AFFAIRS	SEC NEWGATE SPAIN	19N STRATEGIES
CARIOTIPO MH5	ATREVIA	DEVA COMUNICACIÓN FINANCIERA
COMMON SENSE ADVISORY COMPANY	EDELMAN	INTERNATIONAL POLICY GROUP, S.L. (IPG)
RETI ESPAÑA	GRAYLING	KREAB IBERIA
LLYC	HARMON CORPORATE AFFAIRS	MAS CONSULTING
EVERCOM	HILL AND KNOWLTON ESPAÑA	POLITICAL INTELLIGENCE
ROMAN REPUTATION MATTERS	WEBER SHANDWICK	LASKER
		VINCES

En cualquier caso, existe un consenso generalizado entre aquellos miembros de las consultoras que responden a las preguntas generales sobre transparencia: se necesitan unas normas claras y que supongan el mismo tablero de juego para todos los participantes en las actividades de *lobbying*. Así lo manifiestan los representantes consultados de Acento y Atrevia, entre otros. De hecho, desde Weber Shandwick, su responsable de Asuntos Públicos, Romain Guillemin, justifica la negativa a proporcionar cifras de facturación precisamente por la falta de marco normativo que iguale los esfuerzos de transparencia de todas las agencias. Otros, como Javier Herrero, de Evercom, piden abiertamente un registro estatal obligatorio de grupos de interés en España; o, al menos, la unificación de criterios entre los ya existentes, como señala Miriam Arrechea, "Senior Account Manager" de Asuntos Públicos de Edelman. En esta misma línea, prácticamente todos se remiten al seguimiento de rigurosos códigos de conducta. Para el futuro, no es descartable revisar el resultado global, gracias a una mayor colaboración de las consultoras con la investigación.

Principales asuntos públicos en los que se involucran las asociaciones

Si se realiza un recorrido por la guía de grupos de interés, y se correlaciona la información contenida sobre cada organización con sus posiciones en las tablas cuantitativas, se concluye que las hipótesis formuladas sobre estructura de los *lobbies* y temáticas en las que se involucran son correctas.

Aquellas organizaciones con grupos de trabajo internos especializados logran traducirlos en influencia en el exterior, coincidiendo con una mayor participación en comisiones institucionales y con mayores recursos por experiencia y empleados. De hecho, se puede concluir que una adecuada distribución de especializaciones dentro de un *lobby*, le permiten abarcar muchos más temas en las instituciones y ante la opinión pública, sin que su influencia en conjunto se resienta por ello.

Sin embargo, la vinculación clara entre las direcciones de Comunicación y las tareas de Asuntos Públicos sigue quedando pendiente en la mayoría de los casos. Pocos grupos de interés tienen un responsable de Asuntos Públicos inequívocamente asignado, siendo la tónica general distribuir los esfuerzos entre áreas de Asuntos Jurídicos, Internacional, Regulación, Estudios, etc.

Paralelamente, los temas candentes detectados en el análisis exploratorio también se confirman sin apenas matizaciones. Los fondos “Next Generation”, los objetivos medioambientales marcados a través de iniciativas como el Pacto Verde Europeo o el plan “Fit for 55”, los ERTE y otros asuntos laborales… son constantes en las descripciones de actividad; y lo que es más revelador, se cumplen fielmente los pronósticos en cuanto a asuntos concretos de interés por sectores:

- Sin ir más lejos, como se indica a continuación, ADIGITAL es el mejor ejemplo de *lobby* de la transición digital preocupado por las regulaciones sobre datos personales.

- Las prórrogas de los ERTE eran exigencias ante todo en el sector turístico y hostelero (no sólo por parte de CEHAT, sino también de Hostelería de España, Marcas de Restauración, etc.).

- La nueva Política Agraria Común (PAC) no sólo preocupa a ASAJA, sino a organizaciones todavía más especializadas como ASOPROVAC, CESFAC, ANPROGAPOR… y a los movimientos ecologistas (no se puede perder de vista que la plataforma “Coalición por otra PAC” es fruto de la alianza entre WWF y SEO BirdLife).

A continuación, de entre la muestra de 240 asociaciones, se resumen los resultados de la investigación cualitativa en relación con las hipótesis H4 y H5, para aquellas que encabezan sus respectivos rankings cuantitativos:

- **SEDIGAS**: estructura convencional, de Asamblea General, Junta Directiva y Comité Permanente. Sin embargo, la Junta Directiva presenta una cuidadosa distribución entre empresas procedentes del transporte, la distribución y la comercialización del gas.

  La adaptación a la lucha contra el cambio climático es primordial para ellos, con programas de trabajo específicos al respecto; destaca su compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y su seguimiento de la legislación sobre Zonas de Bajas Emisiones.

- **CEHAT:** en tanto que confederación de numerosas asociaciones, cuenta con una estructura muy desarrollada (cuatro departamentos, seis grupos de trabajo, un Instituto Tecnológico…). CEHAT tiene designada a una Directora de Comunicación: Raquel Delgado.

  Maneja muchos asuntos laborales, ocupándose de convenios sectoriales y pidiendo expresamente la prórroga de los ERTE. Además, se dedican a orientar a sus asociados, de cara a estar correctamente preparados para recibir fondos “Next Generation”. En materia medioambiental y de ODS, su Instituto Tecnológico ha desarrollado el “Modelo ITH de Sostenibilidad Turística”.

- **ADIGITAL:** estructura convencional de Asamblea y Junta Directiva, pero con cinco comisiones y varios departamentos (incluidos los de Empleo y Formación, y Comunicación). Ahora bien, para comprender cómo funciona, se debe tener en cuenta que forman parte de ADIGITAL cuatro grandes asociaciones (CEX, DIG, JDigital y la PAT). Es una de las organizaciones mejor preparadas para las actividades de *lobbying*, con dos asesoras de Asuntos Públicos junto a la Directora de Comunicación y Marketing.

  ADIGITAL realiza un informe sobre la aplicación de la Regulación de Protección de Datos Generales, mientras que el régimen laboral de las personas que trabajan para las plataformas de economía digital es una preocupación sobre la que ya ha formulado sus propuestas. En cuanto a la sostenibilidad, ADIGITAL se hace eco de los criterios estandarizados para evaluar la contribución de una empresa al Pacto Verde, y se ocupa de la integración del Paquete de Economía Circular de

la UE en su sector.

- **UNESPA:** su estructura se divide en Seguros Generales y Seguros Personales, teniendo además una comisión de Auditoría y Control.

  Más que por las cuestiones puramente laborales, UNESPA trata de hacer presión sobre el modelo de sistema de pensiones en España, en favor de los esquemas de ahorro colectivos frente a lo reflejado en el "Proyecto de Ley de regulación para el impulso de los planes de pensiones de empleo". En lo relativo al medio ambiente, advierte de las catástrofes provocadas por el impacto del ser humano en la naturaleza, de las cuáles se tienen que acabar ocupando los seguros.

- **ANESDOR:** numerosos grupos de trabajo, dependientes directamente de la Secretaría General.

  Sus intereses están claramente en línea con los formulados en las hipótesis: el Libro Verde de la Comisión Europea sobre transporte urbano, los fondos "Next Generation", el Pacto Verde Europeo, la economía circular, el cumplimiento con las exigencias de emisiones…

- **FARMAINDUSTRIA:** Cuenta con departamentos Jurídico, de Estudios, Técnico, Internacional… en total, nueve áreas de trabajo con sus respectivos órganos específicos. Además, junto a la Asamblea y la Junta Directiva, FARMAINDUSTRIA tiene un Consejo de Gobierno, con 12 de los vocales de esta última. Además del potencial de los fondos "Next Generation" para su sector y de la recogida selectiva de residuos, FARMAINDUSTRIA se ocupa del acceso a los medicamentos, su sistema de precios y el valor de las patentes para fomentar la innovación.

- **CEOE:** además de las instituciones que la gran confederación de empresarios promueve (CEOE Campus, Fundación CEOE, CEOE Internacional…), dispone de departamentos sobre Industria, Medio Ambiente y Clima; y sobre Digitalización. Las comisiones sobre temas concretos existentes en su seno se cuentan por decenas.

- **COCEMFE:** esta compleja confederación está compuesta a su vez por cerca de 1.600 asociaciones. Dentro de su Comisión Ejecutiva, cuenta con representación de sus secretarías de Impacto Social y Agenda 2030; de Mujer e Igualdad, y de Cronicidad, Pacientes y Coordinación Sociosanitaria. A ellas se suman las de Organización y Finanzas. Estas secretarías mantienen vínculos con otras cinco áreas, las cuales dependen directamente de la Dirección de la confederación. Paralelamente, los miembros de la Comisión Ejecutiva se reúnen con los representantes de las distintas confederaciones autonómicas en un órgano adicional: el Consejo Estatal; también dispone de un Órgano de Representantes de Entidades Estatales (O.R.E.E).

  En líneas generales, COCEMFE dirige gran parte de sus esfuerzos a la empleabilidad de las personas discapacitadas; entre sus actividades propias de Asuntos Públicos, destaca la sensibilización sobre la educación de los niños con discapacidades; y la necesidad que éstos tienen de disponer de instalaciones accesibles. De igual modo, se compromete al alineamiento de sus actividades con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Los sectores más activos recurren a las consultoras

El cotejo entre los rankings cuantitativos de asociaciones y la guía de consultoras nos conduce a una conclusión clara: de entre todos los grupos de interés, el sector de la movilidad no sólo es la gran sorpresa por su capacidad específica de influencia; sino que, en consecuencia, una gran cantidad de consultoras tienen en los nuevos servicios de movilidad a sus principales clientes. El papel que este ámbito económico juega en la sostenibilidad y las políticas energéticas se une a las nuevas soluciones tecnológicas (en particular, aplicaciones móviles) que se están imponiendo; y cuya regulación, frecuentemente, está por desarrollar o todavía se está discutiendo, tanto en las instituciones como entre la opinión pública.

Cabe recordar que, según el análisis cuantitativo, cinco de los 20 grupos de interés empresariales más influyentes pertenecen al sector de la movilidad. El primer clasificado de todos ellos, ANESDOR, es además cliente de Deva Comunicación Financiera, un nuevo testimonio de la seriedad con la que la asociación de empresas del mundo de la motocicleta se toma el ejercicio del *lobbying*.

Por lo demás, aunque los sectores declarados por las agencias coinciden con los de las asociaciones con mejor puntuación cuantitativa, apenas hay más organizaciones de la muestra de asociaciones empresariales que aparezcan de forma pública entre los clientes de las consultoras. Entre las excepciones, destaca el caso de ASNEF (sexta clasificada en el ranking del sector financiero), como cliente de Evercom en el año 2021. Asimismo, entre las organizaciones de la sociedad civil, ONCE trabaja con Atrevia su participación en todo lo relativo al Pilar Europeo de Derechos Sociales (en su correspondiente ranking, ONCE es la cuarta entidad más influyente de las 60 puntuadas, sólo por detrás de COCEMFE).

Principales sectores en los que operan las consultoras de Asuntos Públicos en España, ordenados por sus puntuaciones medias en el ranking cuantitativo

Sector	Puntuación media
Transporte y movilidad	102,443
Transición digital	101,805
Agroalimentario	99,978
Sanidad	95,416
Energía	88,344

Del mismo modo, aunque hay consultoras para las que los servicios financieros son uno de los principales sectores con los que trabajan, no representan una tendencia mayoritaria. De nuevo, este resultado concuerda con la puntuación media obtenida por dicho sector: 85,961 puntos, la más baja de todos los ámbitos analizados. Por su parte, el turismo y la hostelería brillan por su ausencia en las carteras de las consultoras, coincidiendo con otra puntuación discreta: 86,775.

Otra conclusión significativa se refiere al sector de la salud: en los casos en los que una consultora decide especializarse, tiende a hacerlo orientándose hacia el mundo sanitario, lo que apunta hacia una tendencia al alza del protagonismo y capacidad de influencia de sus *lobbies.* En él es donde Cariotipo ha concentrado el enfoque, y para el que IPG creó su filial IPG Access.

El lobbying indirecto se integra con las acciones institucionales

Las grandes organizaciones muestran una positiva incorporación del *lobbying* indirecto a sus esfuerzos. Las acciones ante la opinión pública de los grupos de interés tienden claramente a reflejar las posiciones que defienden ante las instituciones. Numerosas asociaciones alimentan sus propios blogs y podcasts y, de esta manera, realizan una labor divulgativa sobre sus inquietudes. Un repaso a las asociaciones de más envergadura (situadas en puestos muy dispares del ranking total de influencia) demuestra que el *lobbying* indirecto se encuentra a la orden del día, y muy en sintonía con las reivindicaciones de los grupos de interés en las administraciones. Además, esta práctica no es particularmente característica de los sectores turístico, energético y financiero, como se formulaba en la hipótesis H8, sino transversal a todos los ámbitos del mundo de los Asuntos Públicos:

- **ADIGITAL** difunde públicamente diversos documentos explicativos de sus propuestas (relativas al régimen de los trabajadores de apps, o sobre los requisitos de la reciente Directiva de Información No Financiera, por citar las principales). Asimismo, produce la serie de *webinars* "Digital&Sostenible", para demostrar al gran público el compromiso social y medioambiental del sector al que representa.

- **DigitalES** tiene blog y el podcast *5G*. A través de estos recursos, defiende su modelo de FP (llegando a presentar un *Decálogo de la Formación para la Empleabilidad*); el papel del Big Data y, en general, la inversión que merece la pena que España realice en nuevas tecnologías. Igualmente, organizan el congreso "DigitalES Summit".

- **AMETIC** muestra una actividad profusa en los medios, difundiendo su apoyo al proyecto de microchips y semiconductores del Gobierno; precisamente, tras haber manifestado unas semanas antes que España necesitaba un plan de chips.

- **AEB** realiza un gran esfuerzo comunicativo por demostrar a los públicos su compromiso contra la brecha digital, la sostenibilidad financiera, la atención a las personas mayores, y la ciberseguridad.

- **CECA** también defiende fuera de las instituciones la función que las entidades bancarias cumplen en la sociedad, e intenta fomentar los pagos electrónicos.

- **AELEC** busca convencer a los consumidores de la conveniencia de las actuales tarifas eléctricas; en particular, defendiendo su utilidad para concienciar sobre los hábitos de consumo con los que lograr la neutralidad climática.

- **APPA** lucha continuamente contra la campaña que consideran que existe para denostar a las energías renovables, reconociendo como objetivo prioritario poner freno a esta contestación social. En esta misma línea, y de forma opuesta a lo que persiguen otras organizaciones, argumentan públicamente contra la consideración de la energía nuclear y el gas como "energías verdes".

- **AEH2** promociona el hidrógeno verde a través de los medios de comunicación, tratando de persuadir acerca de sus ventajas de almacenamiento y sus cero emisiones.

- **AOP** cuenta con un blog y otras secciones divulgativas en su web para ofrecer una imagen positiva de su producto, como *El petróleo en tu día a día*. Junto a otras 26 asociaciones (incluidas APPA, ASAJA, CONFEBUS, CETM...), AOP ha formado una plataforma para la promoción de los ecocombustibles.

- **SEDIGAS** participa en toda una agenda de eventos (congresos, seminarios...) sobre energías renovables, transición energética y descarbonización.

- **ASEME** reclama públicamente que el diseño de las redes españolas permita incorporar las energías renovables, y defiende el acceso público a éstas.

- **AEE** difunde sus propuestas mediante su *Hoja de Ruta del Sector Eólico 2021-2023*, la cual persigue principalmente que la energía eólica contribuya al proceso de descarbonización.

- **ANPIER** es una de las organizaciones más asiduas al *lobbying* indirecto: Consideran que las grandes instalaciones energéticas son menos eficientes y critican su impacto visual en el entorno; para ANPIER, la alternativa es el consumo de proximidad. Por todo ello, durante el 2021, ANPIER concentró los esfuerzos en una campaña de concienciación sobre el papel de las familias y pymes con pequeños parques de generación, que desean participar en el mercado eléctrico. En definitiva, prestan un apoyo continuo a la causa del acceso de las pymes a la generación eléctrica.

- **GASNAM** reivindica las aportaciones de la cadena de valor del gas al PIB, el empleo y las exportaciones. Además de lanzar periódicamente su propia newsletter y contar con un blog sobre movilidad sostenible, GASNAM difunde webinars y eventos sobre el sector gasista. A través de todas estas acciones, busca inculcar al público general y a determinados públicos profesionales su recomendación del GNC como combustible urbano, y del GNL como combustible profesional, sosteniendo que son tecnologías

maduras para la descarbonización.

- **AEDIVE** se centra en defender sus soluciones de micromovilidad, tratando de obtener el beneplácito del gran público para su propuesta de que el permiso de conducir B1 permita usar pequeños vehículos eléctricos.

- **CEAV** ha lanzado dos manifiestos en los últimos tiempos: en su *Manifiesto por el turismo español,* recuerda el peso que tiene en nuestra economía, para presionar por nuevas medidas de ayuda. El año pasado, lanzó el *Manifiesto para evitar la desaparición de las agencias de viaje*, pidiendo la ampliación de los ERTE para todo el 2021, exoneraciones totales a la Seguridad Social y la reducción del IVA, entre otras acciones.

- **CEHAT** es menos asidua a la práctica del *lobbying* indirecto, más allá de defender en todos los foros a los alojamientos como ejes básicos del turismo.

- **FEVITUR** y algunas asociaciones regionales que forman parte de ella, realizan actos en los que se exponen las acciones de sostenibilidad energética de los apartamentos turísticos. Además, FEVITUR ha impulsado movilizaciones (manifiesto incluido) contra la tasa turística en la Comunidad Valenciana.

- **Hostelería de España** denuncia públicamente el impacto de la inflación y la falta de medidas de apoyo al turismo. Para la promoción de este último, participa en la Asociación Saborea España. Asimismo, publica cada año el *Observatorio de la Hostelería*, con los principales indicadores del sector; y el *Anuario de la Hostelería de España*. También realiza acciones de repercusión pública contra el desperdicio alimentario.

- **Multinacionales por Marca España** promueve a nuestro país como destino inversor. Para ello, expone al gran público la contribución que estas multinacionales realizan al crecimiento económico español. Han publicado un informe en defensa de la economía circular, y realizan un congreso anual.

- En el caso del **Círculo de Empresarios,** toda su actividad correspondería a *lobbying* indirecto; no se dedican a participar en comisiones ni en reuniones con representantes de las instituciones, sino a ejercer como grupo de pensamiento que realiza aportaciones al debate público.

- **FIAB** ofrece un documento que se ha convertido en todo un referente: el *Informe Económico de la Industria de Alimentación y Bebidas*. De igual modo, en su *Manifiesto de la industria española de alimentación y bebidas*, critica que se ataque a determinados alimentos con mala prensa, cuando lo importante es una dieta variada y equilibrada.

- **AEA** participa en el Consejo del Observatorio de la Publicidad y en Autocontrol, además de promover los Premios Eficacia para, en definitiva, demostrar la importancia de la comunicación y la actividad publicitaria como sector clave para el desarrollo económico y social.

- **ANDEMA**, en su lucha contra las falsificaciones, involucra igualmente a los clientes, con iniciativas como con el Día Antifalsificación.

Recomendaciones finales

Por todo lo expuesto en las presentes conclusiones, a continuación se formulan una serie de pautas que contribuirían al mejor desarrollo de la actividad de *lobbying* en España. Se trata de recomendaciones tanto para los distintos actores de la disciplina, como para las administraciones y poderes públicos con los que tienen que interlocutar:

- Para el prestigio de la disciplina, es urgente realizar un esfuerzo colectivo por **estandarizar la transparencia:** todos los participantes en actividades de *lobbying* deberían estar obligados legalmente a facilitar una cifra exacta de inversión en Asuntos Públicos. En estos momentos, a pesar de que en los registros se facilitan determinadas cantidades u horquillas de gasto, no existe una descripción clara y consensuada acerca de qué partidas deben ser incluidas en dichas cifras, y cuáles no. Asimismo, mientras dicho esfuerzo no se produzca, es urgente que consultoras y asociaciones publiquen esta información proactivamente; ya sea a través de los registros ya existentes, o en sus propias webs. Asimismo, sería positivo que la publicación accesible de las memorias de actividades e informes de cuentas más recientes de las asociaciones sectoriales en sus respectivas webs, se haga obligatoria.

- En la misma línea, abogamos por la creación de un **registro español unificado** para los lobistas, de ámbito estatal. La presencia en dicho registro debería garantizar el acceso a comisiones y reuniones con representantes públicos de cualquier administración (incluidas las locales y autonómicas). Entre los datos a aportar, debería incluir la mencionada cifra estandarizada de inversión de cada organización en actividades de Asuntos Públicos.

- Una **"Ley Integral Reguladora del Ejercicio de las Actividades de *Lobbying*"** debería recoger todas estas obligaciones que se sugieren para la entrega de información pública. En consecuencia, se sugiere el desarrollo de una norma para abarcar más ámbitos que la reforma del Reglamento de las Cortes, cuya tramitación se encuentra paralizada en la práctica; y podría basarse en la Propuesta No de Ley (PNL) aprobada en el Congreso en el año 2017, en la que se estipulaba que se siguieran las recomendaciones sobre mejora de la transparencia que el Grupo de Estados Contra la Corrupción (GRECO) formuló a España.

- Los resultados sobre transparencia instan a la creación de un **organismo de autorrregulación** en el sector de los Asuntos Públicos, semejante al que ya opera en el mundo de la publicidad, que contribuya a gestionar los problemas e incidentes que surjan en el ejercicio del *lobbying*. Se trataría de un organismo independiente, integrado por representantes de las asociaciones sectoriales, administraciones públicas, consultoras y sus clientes. A través de este mecanismo, todos estos actores trabajarían por extender las prácticas responsables y honestas. Gracias a la implantación de esta mesa de autocontrol, se podría obligar al cumplimiento de un código de conducta hasta el punto de imponer sanciones en caso contrario.

- Dada la estructura actual de la actividad de *lobbying*, resulta aconsejable con carácter general que las distintas asociaciones lleven a cabo **esfuerzos en Bruselas,** como ruta para influir en normativas que impactan de lleno en nuestro país. Aquellas organizaciones que más se involucran en el modelo de participación en comisiones y grupos de trabajo que existe en la UE, obtienen una mejor valoración global de su capacidad de influencia en los rankings cuantitativos. Esta recomendación general tan solo tendría una excepción con grupos de interés muy centrados en áreas de actividad regionales o locales.

- La fuerza que proporciona una gran **base de miembros** ha quedado igualmente demostrada. En consecuencia, las campañas de extensión resultan una buena idea para cualquier grupo de interés que aspire a ganar influencia en las decisiones políticas.

- En cualquier caso, mientras se realiza ese trabajo de ampliación de miembros, las asociaciones necesitan poseer **estructuras internas sólidas.** Ello se traduce en la creación de grupos de trabajo como órganos operativos, más allá de las reuniones periódicas de la Asamblea General o de la Junta Directiva; y en el nombramiento de un director específico de Asuntos Públicos. En este sentido, es altamente recomendable que se dé una correlación entre los grupos creados internamente, y aquellos temas en los que se participe en entornos institucionales.

- Las asociaciones deben profundizar en los esfuerzos por influir sobre la **opinión pública.** La mayoría

de los expertos del estudio exploratorio coinciden en la necesidad de integrar el diálogo con los representantes públicos, y el que se mantenga con la sociedad o grupos afectados por el tema a abordar. En este sentido, no se puede perder de vista la validación de nuestra hipótesis sobre la aceptación del *lobbying* indirecto como práctica habitual por parte de las organizaciones empresariales y grupos de interés social: el *lobbying* indirecto les funciona, por lo que las asociaciones y los servicios de las consultoras deben caminar por esta senda.

- En la misma línea, para una mejor comprensión de la capacidad de influencia de cada grupo por parte de cualquier ciudadano interesado, sería conveniente que los organismos oficiales de estadística (INE, Eurostat, etc.) desglosaran de forma mucho más pormenorizada la **aportación al PIB o al VAB** de cada subsector de la economía. Las cifras sobre VAB disponibles en Eurostat ofrecen una imagen razonablemente detallada, pero todavía podrían discriminar más entre las contribuciones de los distintos tipos de fuentes de energía, de turismo o de comercio minorista, por mencionar tres grandes ámbitos en los que esta base de datos podría ofrecer más concreción.

CONTACTO

Alfredo Arceo Vacas

M: +34 619218988

aarceo@ucm.es